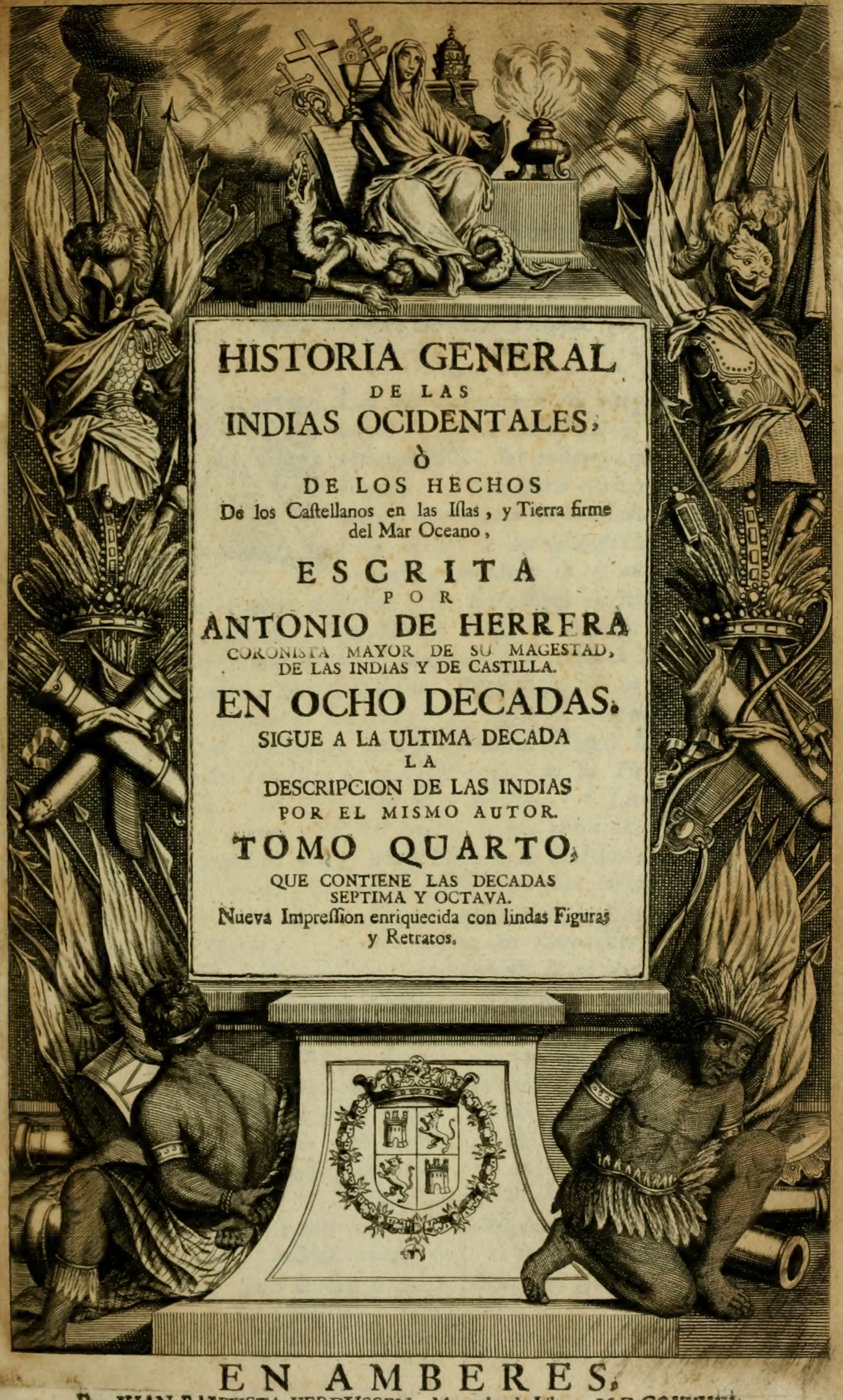



CHESTER LIBR
MAN
QUOD TUUM TENE



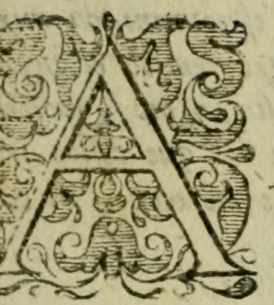
EN AMBERES,
Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Mercader de Libros. M.D.CC.XXVIII.

A DON LUYS DE VELASCO,

MARQUÉS DE SALINAS,

Presidente del Real y Supremo Consejo de las Indias.

Antonio de Herrera Coronista de su Mageſtad, y Mayor de las Indias.



Las murmuraciones, de que pocos se libraròn, algunos quisieron satisfazer; otros no hizieron caso dellas: las primeras que ùvo contra mi fueron. 1. *Que para escrivir esta Historia, deviera aver estado en las Indias.* 2. *Que no hablò en ellas de las Islas de Canária.* 3 *Que no deviera quedarme en el año de* 1554. *Y porque es mejor disgustar à los detractores escriviendo, que à los buenos callando, sin afectar las alabanças de nadie, ni espantarnos con las vituperaciones, procurando de servir à Dios sin temor de los hombres, porque la divina Mageſtad quebranta à los que procuran agradar à las gentes.* 1. *A lo primero digo, que èl que hizo tal oposicion, aunque estuvo en Nueva España, tampoco viò todas las Islas del mar Oceano, ni la Tierra firme de las Provincias del Perù, ni otras muchas, ni Livio Tacito, Dion, ni otros vieron todas las tierras de que trataron.* 2 *A lo segundo, quanto no hablar en la Historia de las Islas de Canária, aunque es verdad, que son el passo para las Indias, mucho antes que se descubriessen, estàvan possèydas de la Corona de Castilla, y de Leon, como lo refieren los Coronistas Castellanos, y otros, y se verà muy cumplidamente en el libro de los Ilustres Varones, que tengo escrito.* 3. *Y el aver acabado la Historia de las Indias en el año de* 1554. *fuè, porque en el se pacificaron, y sossegaron del todo los rumores del Perù, y porque en los años siguientes no ùvo tantos sucessos, que se pudiesse continuar por la orden de las Decadas annualmente; y porque aviendo escrito los otros sucessos, desde este año en mi Historia General del mundo, del tiempo del invictissimo Rey nuestro Señor Don Felipe II. el Prudente, hasta el año de* 1598. *que su Mageſtad passò à mejor vida, de donde los Escritores, que adelante fueren, podran tomar luz, no me pareciò proseguir la dicha orden: pero de que sirve el hablar con malicia, ni retorcer*

sentido de las cosas, ni concitar el animo de los que menos saben, mostrandoles en lo que se a faltado: consideren bien la diligencia desta Historia, confieranla con otras, y no aprovando en otros lo que reprueban en mi, entiendan, que la virtud, y el vicio consisten en las cosas, y que no se mudan con el autor: y pues que del murmurar no se sigue sino cansarse trabajando, devrian acordarse, que facilmente se corrige el que siempre piensa que a de morir.

Y porque V. S. Illustrissima a regido todos los Reynos destas Indias Ocidentales por espacio de 23 años, siendo Virey y Lugarteniente desta Corona con tan gran exemplo de todas las virtudes, especialmente de la prudencia, y justicia, y que aora los Govierna, medeante la presencia del Real, y Supremo Consejo de las Indias, à V. S. Illustrissima, como tan esperimentado ministro, y Cavallero de tan ilustre, y alta sangre remito el juyzio destas calumnias; porque como siempre fuè justo, y pio, mostrarà à quien no lo entiende, quanto se engañan los que destos trabajos de veynte años no hazen la cuenta, que merecen, ni consideran, lo que an costado à su autor.

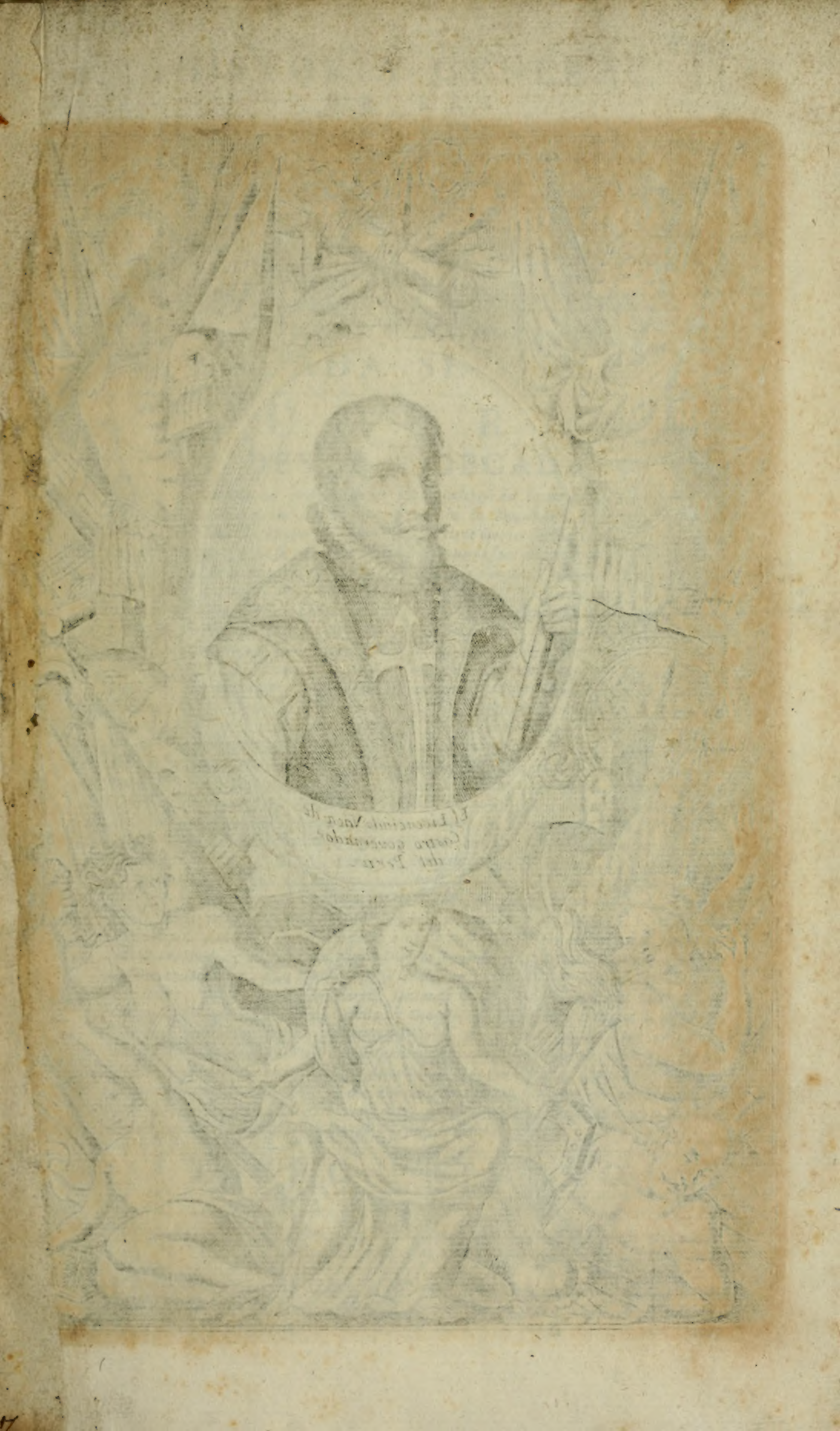
A DON FRANCISCO DE TEXADA,

y Mendoça del Real, y Supremo Consejo de las Indias, Comissario desta Historia.

Antonio de Herrera Coronista de su Magestad, y Mayor de las Indias.

Estando ya impressas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias, su Magestad, y su Real Consejo me mandaron, que las continuasse, y yo entendi, que este mandamiento me devia animar, y obligar mas, que atemorizarme las lenguas maldicientes. Y en fin, por mas que la Hydra silve hè acabado las otras quatro: porque me pareciò, que es menos dificultoso el obedecer, que negar, aunque me hè puesto antes à peligro de caer, que de levantarme, siendo costumbre de los embidiosos, tener por digno de reprehension quanto se escrive, mordiendo en publico lo que ocultamente leén, juzgando en otros, lo que ellos no saben hazer, queriendo bever antes del arroyo turbio, que de la fuente clara. Entre las otras cosas que dixeron, es, que las tablas Geograficas de la Descripcion de las Indias no estàvan bien, y por esto se cometiò al señor Licenciado Armenteros del Consejo Supremo dellas, que lo examinasse, y aviendo hecho junta de Cosmògrafos, y con ellos el que hizo esta oposicion, confessò, que en la sustancia cosmògrafica eran ciertas: pero que el artifice que las hizo, deviera ser mas primo, y curioso; y como tampoco en esto no me ofendiò, tomè animo, y con el que V. M. me a dado, como Comissario desta Historia, la llevè al cabo, sin respeto, ni miedo, considerando, que muchos que pretenden ser doctos sin estudio, no conocen, que nada se puede saber sin maestro, ni doctrina: la de V. M. sus grandes partes, ingenio, y universal conocimiento de todas materias, mediante la comission que tuvo del Consejo para darme assistencia, y favor, me a sido de tanto fruto, y provecho, que conformandome en todo con el parecer de V. M. he procurado de ser, à lo menos, breve en las palabras, y largo en las sentencias: y pues Dios a querido, que venciendo dificultades, y padeciendo tormentas aya llegado con la nave al puerto, yo le suplico, que con su animo generoso prosiga en esta proteccion, y merced, hasta que yo consiga lo que devo esperar de mis trabajos, y de su animo generoso, guarde, &c.

SUMARIO




El Licenciado Vaca de
Castro governador
del Peru.

HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCIDENTALES, ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, y de Castilla.

DECADA SEPTIMA.

SUMARIO DESTA DECADA.

Pedro de Valdivia va prosiguiendo los descubrimientos del Reyno de Chile. El Obispo de Plasencia embia navíos al Perù por el estrecho de Magallanes. El Adelantado Hernando de Soto anda por la Florida con su exercito, y tiene muchas batallas con aquellos Indios fieros, è indomitos, y por su muerte su Campo determina de salir à la mar del Norte, y es seguido de multitud de Indios por el río grande, y al cabo sale à la mar, y aporta à nueva España. Don Pedro de Alvarado, yendo con armada para descubrir por la mar del Sur, salió contra los Indios de la nueva Galicia, y murió en una retirada, y su muger doña Beatriz de la Cueva muere dessastradamente en una tempestad de la ciudad de Santiago de Guatemala. Don Antonio de Mendoça Viréy de nueva España pacifica los Indios de la nueva Galicia, y sus naos van descubriendo por la mar del Sur hasta hallar el Cabo Mendocino. Ruy lopez de Villalobos entra en las Islas de Poniente, y lo que passò con Portuguéses. Alvar Nuñez Cabeça de Vaca va por Governador de las provincias del rio de la plata, y los descubrimientos que hizo, y sucessos que tuvo, y los de otros Governadores despues dél. El Capitan Francisco de orellana entra por la mar del Norte, descubriendo el río de las Amazonas. El fin de la trabajosa jornada de la Canela de Gonçalo Pizarro. Entrada de Diego de Roxas, y Felipe Gutierrez. Cosas del Nuevo Reyno de Granada, Popayan, Santa Marta, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Veragua, visita del Consejo de las Indias. Jorge Robledo va descubriendo en las provincias que llaman de abaxo. Vaca de Castro llegado al Quito, y aviendo juntado exercito, se va acercando à don Diego de Almagro, y él mismo haze el oficio de Capitan General. Don Diego de Almagro sale en campaña: nace division entre sus Capitanes, y juran de serle fieles. Lope de Ydiaquez, y Diego Nuñez de Mercado tratan de paz y conciertos, y al cabo se dà la batalla en Chupas, y don Diego queda vencido, y despues preso, y muerto. Vaca de Castro en saliendo de los cuydados de la guerra provée muchas cosas para el buen govierno, y buen tratamiento de los Indios. El Rey ordena las nuevas leyes, y embia por executores dellas à Blasco Nuñez Vela Viréy del Perù, al Licenciado Tello de Sandoval, y al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz; y el sentimiento que estas leyes causaron en las Indias, y las rebueltas que se levantaron. Llega el Viréy al Perù, prende à Vaca de Castro, mata al Fator Yllan Suarez. Declarase Gonçalo Pizarro contra el Viréy, y la Audiencia le prende, y le embia à Castilla: y Gonçalo Pizarro entra en la ciudad de los Reyes, llamandose general Governador. Sale contra el Viréy, que aviendose soltado se fué al Quito, y juntando gente bolvio contra Pizarro. Hernando Machicao entra en Panamà, usando de muchas tiranias, y crueldades. Retirase el Viréy desde la ciudad de san Miguel al Quito. Vále siguiendo Gonçalo Pizarro hasta Pasto: y el Viréy, aviendose reforçado en Popayan, va en demanda de Pizarro con fin de pelear con él, y Pizarro embia con su armada à Pedro de Hinojosa à Panamà. Vaca de Castro aportò à Lisboa, y llegado à Castilla le mandan prender.

Armada Castellana seguida de los Indios.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro sale del Quito, y las causas porque mandò bolver al Adelantado Belalcaçar, y la desconformidad entre Peralvarez Holguin, y Gomez de Tordoya.

Hallandose Vaca de Castro en la ciudad de san Francisco del Quito con el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, y ciento y véynte buenos soldados,

1541. dos , ſabiendo , que le acudía con ſu gente el Capitan Pedro de Vergara , que andava en los Bracamoros , y que le aguardavan Alonſo de Alvarado , y Peralvarez Holguin , con la que tenían : determinò de ſalir de aquella ciudad , dexando por Governador en ella à Hernando Sarmiento.

Yo quiſiera , que eſta hiſtoria pudiera tratar de batallas de poder à poder , preſas de fortalezas , y ciudades , eſtratagémas , y muchos de los hechos militares , que ſuceden en juſtas guerras ; como los que ordinariamente ſe ven en Europa ; porque como eſtos deleytan , y dan guſto , fuéra mejor admitida y recebida de lo que ſera , viendo en ella tantas deſlealtades , deſobediencias , crueles homicidios , con infinitos robos , y otros delitos : que aunque la memoria de ellos aprovecha , para que aborreciendo la poſteridad la infamia que le ſigue de tales obras , ſe incline à la fidelidad , à la conſtancia , à la fortaleza , y à las demas virtudes que hazen al hombre glorioſo : y aunque ſe avran de referir caſos varios y atroces , diſcordias , y civiles ſediciones , adonde pareceran de Lugartenientes Reales preſos , y privados de ſu autoridad : los Tribunales , Miniſtros , y Oficiales de la Corona aniquilados con la Real juriſdicion , y la juſticia oprimida y uſurpada : cinco guerras civiles , los hombres embravecidos unos contra otros con inhumana ferocidad , y al cabo el Principe con proſpero fin. Para ello me da mucho animo , que eſcrivo en tiempo tan felice , que ſe puede ſentir , y dezir lo que ſe quiere con toda libertad , como lo pide la hiſtoria , eſpejo de verdad , y madre de ſabiduria.

Partiò primero del Quito el Adelantado Belalcaçar à deſcubrir con veynte cavallos , por ſer tan gran ſoldado , conocido y reſpetado de los Indios , por aver conquiſtado aquella tierra : y de camino los iva mandando , que proveyeſſen al Campo de vitualla , y ellos lo hazían de buena voluntad. Y llegado à Tomebamba ſe vieron con él los Capitanes Diego de Mora , Barrientos , y otros ſoldados que ivan à juntarſe con Vaca de Caſtro , y con ellos iva el Capitan Franciſco Nuñez de Pedroſo , à quien deſterraron de la ciudad de los Reyes , quando los de Chile hizieron matar à Franciſco de Chaves. Y por ſer culpado en la muerte del Marquès don Franciſco Pizarro , iva à procurar el perdon , y como ſe topò con el Adelantado , ſe encomendo à èl , el qual le diò un cavallo , y guias , aconſejandole , que ſin darſe à conocer , ſe metieſſe en ſu Governacion de Popayan , porque allì no tendría de quien temer. No paſsò eſto tan ſecreto , que no llegaſſe à noticia de Vaca de Caſtro , el qual ſolicitado de Lorenço de Aldana , que eſtava notado de las cauſas tan livianas , con que dexando la vieja amiſtad del Adelantado Almagro , ſe paſsò a los Pizarros , y de otros. Reprehendiò , por el caſo al Adelantado , y ordenò à Hernando Sarmiento , que quedava en el Quito , que prendieſſe al Capitan Franciſco Nuñez : y aunque lo procurò , no le púdo aver. Con eſta ocaſion Lorenzo de Aldana , que era enemigo de Belalcaçar , y que tenía la oreja de Vaca de Caſtro , y otros le dixeron , que al Adelantado no le avía peſado de la muerte del Marqués , y que avía dicho , que don Diego hizo bien , en vengar la muerte de ſu padre , de lo qual tomò tanto enojo Vaca de Caſtro , que no obſtante , que dello no avía cierta prueva , le quiſo mandar bolver de Tomebamba : pero temiendo , que le ſiguieſſen muchos ſoldados de los que llevava , lo diſimulò por entonces , aunque de mala gana , y proſiguiendo ſu camino la buelta de la ciudad de San Miguel , cada dia le acudia mas gente , por lo qual deſſeava ocaſion para deſpedir al Adelantado. Y aviendo entrado en San Miguèl , dexando ordenado lo que convenía , llegò à los apoſentos de Carrochamba , adonde le aguardavan los hijos del Marqués con la muger de Franciſco Martinez de Alcantara , à los quales Vaca de Caſtro viſitò , y conſolò , ofreciendo de caſtigar à los homicidas de ſu padre , y reſtituirlos en ſus bienes. Y aqui ſe llegò una eſquadra de arcabuzeros , que le embiava el Capitan Pedro de Vergara para ſeguridad de ſu perſona , con aviſo ; que con la demas gente que tenía , ſaldría adelante à juntarſe con él , y caſi en eſte tiempo avía llegado un Carreño gran andador à la ciudad de los Reyes , veſtido como Indio , al qual Vaca de Caſtro embiò con la cèdula Real , para que le recibieſſen por Governador , como lo hizieron.

Vaca de Caſtro manda prender al Capitan Franciſco Nuñez.

Qui neſcit ſimulare , & diſſimulare , neſcit imperare. Scot. 68.

Vaca de Caſtro llega à San Miguel , y vé à los hijos del Marqués Pizarro , y lo que los ofrece.

En el campo de Peralvarez Holguin ſe levantò fama , en ſabiendo , que Vaca de Caſtro avía llegado à la ciudad de San Miguel , y que ſe acercava , que la gloria de quanto ſe avía hecho , en juntar aquel exercito , y tomar la voz del Rey , ſe devia à Gomez de Tordoya ; y eſte por ſer cuerdo lo diſſimulava , y Peralvarez Holguin moſtrava dello ſentimiento : y como con eſto tuvieron lugar los chiſmeros , y reboltoſos , encendieron de tal manera la embidia de Peralvarez , imponiendole , en que echaſſe del Campo à Gomez de Tordoya : porque atribuyendole quanto bueno ſe hazia , no eſcurecieſſe ſu honra , que mandò al Capitan Caſtro , que le prendieſſe , aunque era Maeſtre de Campo , y otro dia con ſus armas , cavallos , y criados ſe ſaliò de los quarteles , y fuè en

Invidia es llaga del alma.

Invidia nec jura ſanguinis nec naturæ conjunctionis , nec amicitiæ fœdera reſpicit. Scot. 923.

1541.

en demanda de Vaca de Castro. Y porque Garcilasso era su Primo hermano, tambien mando Peralvarez Holguin, que se fuesse del exercito, y entrambos siguieron el mismo camino, y arrepentido Peralvarez de lo hecho, escrivió à Tordoyà, que se bolviesse, dandole grandes disculpas, y respondiò, que él no iva, sino à juntarse con Vaca de Castro, con quien le dava su palabra, que le sería buen amigo, y no quiso bolver, considerando, que no se vence la invidia, sino con la ausencia.

Gomez de Tordoya, y Garcilasso se van del campo de Holguin.

Vaca de Castro viendose con la guarda de los arcabuzeros del Capitan Vergara, y con la gente que se le avía juntado, y que le aguardavan Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, aviendo sabido, quanto avía passado, ordenò à Lorenço de Aldana, que dixesse de su parte al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que al servicio del Rey cumplía, que se bolviesse à su Governacion: porque quedando aquellas Provincias alçadas, hazia falta su persona: y aviendole acudido tanta gente, ya parecia, que podía ir seguro. Este recado, holgaràn muchos, que no le embiarà con Aldana, por la poca amistad que hazia à Belalcaçar, el qual respondiò, que él fué llamado, y iva de muy buena gana à servir à su Magestad, y que bolverse desde allí, sería grande mengua suya, que suplicava à su señoría no lo permitiesse. Vaca de Castro proveyò auto, en que declarava, que porque aquello convenía al servicio de su Magestad, mandava, que lo cumpliesse, donde no, que no le tendría por leal servidor del Rey, ni que en él avía la fidelidad de vassallo, ni el merito de averse hecho su Governador, y ordenò à un Secretario, que en su posada se le notificasse à solas, sin que nadie lo entendiesse. Mucho sintiò Belalcaçar esta determinacion, y luego mandò à su gente que se apercibiesse, para ir toda con él à Vaca de Castro. El Secretario viendo tal movimiento, se adelantò, y avisò à Vaca de Castro, el qual previnó con diligencia à los Cavalleros, que con él estavan, y à los arcabuzeros, para lo que pudiesse suceder: porque temiò, que siendo Sebastian de Belalcaçar hombre de gran pecho, le hiziesse alguna violencia.

Vaca de Castro ordena al Adelantado Belalcaçar, que se buelva.

Debent utrique parti accepti esse, & chari, illi qui idonei conciliatores partium reperiuntur. Scot. 86.

Vaca de Castro provée por auto, que se buelva Belalcaçar.

CAPITULO II.

De lo que el Adelantado Belalcaçar dixo à Vaca de Castro, en razon del sentimiento, que tuvo de no dexarle ir à servir al Rey.

Adelantado Belalcaçar que dixo à Vaca de Castro.

Llegado el Adelantado à la presencia de Vaca de Castro, le dixo con voz triste, que estava maravillado, como aviendole mandado ir en servicio del Rey, haziendolo él con toda voluntad, le mandasse bolver hasta que se acabasse la jornada, y don Diego quedasse castigado del alçamiento que avia hecho: porque si antes desto se bolvía, sería contra su reputacion: pues se pensaría, que se dudava de aquella fé tan entera, que en él siempre úvo, y avía de aver, para servir al Rey, y à tan principal Ministro en su nombre. Vaca de Castro le respondiò, que no dudava, de que siempre se uviésse mostrado leal servidor del Rey, y que como de tal avía confiado de su persona en la Governacion que tenía, y que jamas dél otra cosa creyera, si mediante informacion no le uviéra constado, que él, y los suyos avían dado favor al Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, para que se escapasse: paraque no fuésse castigado de la culpa que tenía en la muerte del Marquès, y que allende desta avía dicho, que don Diego avía hecho bien, en vengar la muerte de su padre, y que por estas causas, y porque sabía, que los Capitanes de arriba tenían la voz del Rey con buen exercito, le avía mandado, que se bolviesse à su Governacion, y que de nuevo se lo amonestava, pues tenía que hazer en ella, no estando aun todos los naturales pacificos, y él no le avía ya menester, por la mucha gente que tenía. El Adelantado con todo comedimiento le replicò, que en aquello le tratava como Letrado: porque no avía cosa mas usada entre soldados, que darse escapo unos à otros, y favorecerse, quando, mostrando respeto à la justicia, se apartavan della, y que èl no avía salido de su Governacion para vengador de la muerte del Marqués, sino para assistirle, sirviendo al Rey en castigar à los que no le obedeciessen: porque muy bien padecían division la vengança de don Diego de Almagro, y el servicio del Rey, pues no podia negar, que à todo el mundo en ley humana parecería bien, que el hijo vengasse la violenta, è injusta muerte del padre, y que no por aver dicho esto, que lo avían dicho infinitos, se avía de entender, que era sospechoso en el servicio del Rey. Dicho esto, quisiera mucho passar adelante: pero Vaca de Castro no quiso, y por esto replicò, que pues de aquella manera le apartava de su compañia, le suplicava hiziesse de manera, que fuesse con la menor nota, que fuessé possible, de su reputacion: y Vaca de Castro prometiò de escrivir al Rey, que el Adelantado Belalcaçar se bolvia por la necessitad, que avía de su persona en la Governacion de Popayan: y porque en el Perù avía bastantes fuerças, para lo que era menester, aunque lo cumpliò al revès, como es ordinario de Ministros, quando en todo caso quieren salir con la suya. Y publicò allí, que el Adelantado era hombre de dias, y que por no darle trabajo, quería,

Belalcaçar que replica segunda vez.

1541.

Vaca de Castro no cumple à Belalcaçar lo prometido.

ria, que se bolviesse à su Governacion, adonde llegó à salvamento con la gente de Cali, y la demas que avía llegado.

No pareciò bien à los que entendieron el secreto deste negocio, esta demostracion, que hizo Vaca de Castro con hombre tan señalado, y tan antiguo servidor del Rey, como era Belalcaçar: porque demas de hazerlo por consejo de su enemigo, ya parecía, que Vaca de Castro iva mostrando alguna passion, pues dava à entender, que iva mas à castigar la muerte del Marqués que à pacificar las Provincias: pero escusavase, con que no la quería vengar, sino castigar y hazer baxar las armas reduziendolas à toda quietud. De todo esto, y lo demas, y que Vaca de Castro se juntava con Alvarado, y Holguin se tenía aviso en el exercito de don Diego, de que se iva desabriendo, y desconfiando de algun medio, con que esperava componer sus cosas, y las de sus amigos, porque hasta entonces no eran tantos sus delitos, que no pudiera aver alguna composicion, y quando de su autoridad no quitara las varas à los Alcades de la ciudad de los Reyes, no avía hecho cosa que merecíesse nombre de traydor, ni de alçado, como se viò en Xauxa, adonde Juan de Rada escusò el pelear con Peralvarez Holguin, que sin duda quedarà vencido: porque la intencion de los Almagros fué desde el principio buscar medio, como fuessen perdonados del homicidio. Pero Vaca de Castro ponderava mucho este delito, diziendo, que era muy grave, aver muerto à un Governador Real, y digno de exemplar, demonstracion, y castigo: y por esto dixeron, que tomò el camino de las armas, aunque se púso en mucho riesgo, lo qual ponía en cuydado à don Diego de Almagro, y en desesperacion, considerando las desgracias, y desdichas, que de seguir la guerra, le podían suceder.

Don Diego de Almagro desconfia de hallar medio de concierto.

Mens humana sapè imminens malum præsensiscit. Scot. 78.

CAPITULO III.

Que Vaca de Castro se juntò con Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, y no da à nadie el cargo de Capitan general.

Vaca de Castro responde à Alvarado, y à Holguin.

EN los aposentos de Cayambe llegaron los mensageros de Peralvarez Holguin y de Alonso de Alvarado, y Vaca de Castro respondiò à sus cartas, agradeciendo la buena voluntad que avían mostrado al servicio del Rey, encargandoles la conformidad entre ellos, y el buen tratamiento de los naturales. Y ya en este tiempo avían llegado los despachos de Vaca de Castro à todas las partes, adonde los avía embiado, y fueron obedecidos, y todas las justicias estavan por el Rey, salvo en algunas partes, por don Diego, que facilmente (segun parecía) se pudieran sossegar con mandar à las tropas, que se fueran à sus Provincias, hasta que fueran llamados: porque unos por la ambicion de mandar, y autorizarse: otros por adquirir meritos con el Rey: otros por enriquezerse en aquellas turbulencias: y otros por tener lugar de executar sus rancores, y passiones avían tomado las armas, y eran los que irritavan à los Almagros, para que hiziessen lo que muchos juzgaron, que no imaginavan.

Gente del Perù apercebida para rebueltas.

Llegado Vaca de Castro al valle de Xayanque, acudieron don Alonso de Montemayor, y Vasco de Guevara à servirle, y allí estava Pedro de Vergara con su gente de los Bracamoros, con el qual recibiò mucho contento, y platicò con don Alonso de Montemayor, y Vasco de Guevara, sobre lo que avía passado en los Reyes. Y como con Vaca de Castro ivan muchos del vando de los Pizarros, le dixeron que no se fiasse destos dos Cavalleros, porque fueron grandes amigos del Adelantado don Diego de Almagro: pero otros advirtieron, que fuéra mas provechoso, si Vaca de Castro, dexando las armas, con sagacidad è industria llevara à si à entrambos vandos, conformandolos, y mostrandose neutral, como hizieron algunos grandes Capitanes: Anibal conservando en su exercito tanta diversidad de naciones conformes: y Gonçalo Fernadez de Cordova à Colonas, y Ursinos, con ser tan contrarios. Y los soldados de Pedro de Vergara, viendose rotos, y despedaçados, como soldados que avían andado en entrada, y siendo hombres de pundonor y valerosos, acostumbrados à padecer, estimando en mas la verguença que avían de passar, quando se viessen con los otros soldados luzidos, con quien se avían de juntar, que la propia necessidad, pidieron à su Capitan algun socorro, y Vaca de Castro, como iva inclinado à las armas de buena gana, los mandò socorrer con diez mil pesos, con que se adereçaron, y fueron contentos, y desseosos de exercitarse en su oficio, no viendo la hora, que verse con los enemigos, y quando se oía algo de paz, era notable cosa quanto les pesava.

Plura moderatione, quam vi composuerat. Tac. Ann. 12.

Soldados del Capitan Vergara gente de pundonor.

Miles paci ut plurimum inimicus. Scot. 66.

Llegado Vaca de Castro à Truxillo, bien quisiera descansar de los trabajos padecidos en tan largo camino: pero el estado de las cosas, y el camino que él tomava, para componerlas, no le dava lugar. Y era su consejero Lorenço de Aldana, à quien desseava hazer Maesse de Campo: pero llegando alli Gomez de Tordoya, y Garcilasso enten-

1541.

entendido lo que passava, y que Garci alvarez Holguin era hombre ambicioso, y amigo de mandar, y que corría peligro qualquiera mudança, ò novedad, que con él se hiziesse, aunque recibiò pena, úvo de mudar de parecer, y de salir con brevedad de Truxillo. Tratòse del camino, que avían de llevar, proponían algunos la yda à los Reyes, con que mostraría neutralidad, que era lo que hasta entonces mas convenía: y si fuéra necessario seguir la guerra, se podia desde aquella ciudad subir bien en orden à Xauxa, y mandar que Holguin, y Alvarado fuéssen allí con sus fuerças: pero Vaca de Castro se determinò de ir à los exercitos, y juntarse con ellos, y dexando en Truxillo por Governador al Capitan Diego de Mora, se fué al valle de Santa, desde donde tomò el camino para subir la tierra.

Consejo à Vaca de Castro de ir à los Reyes.

Vaca de Castro determina de ir à juntarse con Holguin, y Alvarado.

Llegado el Governador Vaca de Castro à Santa con buena provision de vitualla, se començò à subir la sierra, por el camino de Moro, y Quizquis, y passò su trabajo de vascas y vómitos, como los demas que van por aquella mutacion de ayre, y llegado al lugar de Tozas entendiò, que entre Alonso de Alvarado, y Gomez de Alvarado úvo palabras, y que Gomez de Alvarado íva à buscarle, y quando entendiò, que llegava, mandò à su secretario, que le notificasse, que so pena de la desgracia del Rey se bolviesse à la obediencia de su Capitan, de donde sin licencia se avía apartado, y luego llegò el Provincial fray Tomas de san Martin, de la Orden de santo Domingo, con quien Vaca de Castro holgò mucho, por ser persona venerable, y de quien se tenía grande opinion en aquellos Reynos. Hallandose ya el Governador en Guailas muy cerca de Guaraz, los del exercito ívan, y venían à la Corte del Governador, y como acontece entre soldados, unos ívan contentos, y otros descontentos: y aqui tuvo lugar la vieja costumbre de las chismerias, y zizañas del Perù, porque dixeron al Governador, que Peralvarez Holguin estava sospechoso, y con intencion de no acudirle, ni reconocerle, si no le sustentava en el cargo que tenía: à Peralvarez Holguin dezian, que Vaca de Castro, por las cosas de que le avian informado Gomez de Tordoya, Garcilaso, y otros, mostrava muy agena voluntad de gratificarle el gran servicio, que al Rey avía hecho, y aconsejavanle, que no se despossèyesse del lugar que tenia, ni le entregasse las vanderas, y con esta diversidad de nuevos avisos y discursos, en todas partes avía confusion y perplexidad, porque cada uno hablava, y juzgava conforme à su passion buena, ò mala, que tenía. Y Vaca de Castro comunicò con el Provincial, lo que passava, y que su pensamiento no era dexar à Peralvarez en el lugar que tenía, pues no era cosa decente, que siendo el Governador por el Rey, y aviendose de hallar por su persona en la batalla, si los enemigos la diessen, otro tuviesse el cargo de Capitan general, y que assi mismo pensava dar el cargo de Maesse de Campo à Lorenço de Aldana. Al Provincial pareciò, que convenía embiar à Peralvarez personas de confiança, que le persuadiessen, que se conformasse con aquello, y luego embiò à Lorenço de Aldana, gran amigo y pariente de Peralvarez, para que hiziesse este oficio, y acabasse con él, que le entregasse el exercito, y se descargasse del cargo, pues por facultad de su Magestad era el dicho Vaca de Castro el Governador, y que le prometía de gratificarle los servicios que al Rey avía hecho, y que despues de su persona en el exercitò nadie tendría mas preéminente lugar, que el dicho Peralvarez, y quiso que con Lorenço de Aldana fuesse Diego Maldonado el vezino del Cuzco, los quales se partieron dando grandes esperanças, de que Peralvarez Holguin no haria sino aquello, que mas convimesse al servicio del Rey. Llegados al exercito, representaron à Peralvarez la sospecha que se tenia de su persona, y le persuadían, que no escureciesse la glória, que tenia de aver tan bien servido al Rey, con no conformarse con él Governador, pues le ofrecía, que seria en el exercito la segunda persona, con lo qual Peralvarez se contentò, de hazer lo que se le pedía, y entregar à Vaca de Castro el exercito, porque le aconsejaron sus amigos, que hiziesse de grado lo que no podía escusar. Y en este tiempo Vaca de Castro mañosamente íva caminando para juntarse con Alonso de Alvarado, y estando en el campo de Alvarado llegò el Capitan Peranzurez de Camporedondo de parte de Peralvarez Holguin, y trás él fué el mismo Peralvarez, al qual recibiò muy bien Vaca de Castro, y ofreciò, que el Rey le haría grandes mercedes, y él le honraría, y quedando amigo de Gomez de Tordoya, y Garcilaso se bolviò al exercito no muy contento, porque quisiera (como algunos dixeron) que fuéra razon: que le declarára por Capitan general. Al cabo de tres dias determinò el Governador de ir con todos los que allí estavan al campo de Peral-

Chismerías y zizañas se usavan mucho en el Perù.

Ubi magna vigent factiones, non pro rei veritate, sed proprio affectu impulsi plerumque judicant. Scot. f. 12. ann. 1.

Vaca de Castro no quiere, que nadie, sino él tenga la superioridad del exercito.

Peralvarez Holguin determina de conformarse con Vaca de Castro.

Mox desolatus aliorum discessione, imminentem necessitatem sponte prævenit, Tacit. Annal. 1. fol. 48.

Vaca de Castro se entrega del exercito de Peralvarez Holguin.

1541. Peralvarez, para tomar possession, y en él fué recebido con mucha salva y alegría, abatiendo las vanderas, como à principal superior, y Peralvarez le entregò de su mano el estandarte Real, y dixo, que le entregava el exercito, con el qual avía puesto freno à los tiranos: Vaca de Castro le recibiò, y diò las gracias, y el estandarte a Rodrigo de Campo su Capitan de la guarda, y començò à exercitar el oficio de Capitan general por su persona, en que se juzgò aver acertado, por escusar invidias y competencias, que uviéra entre aquellos Capitanes, y aqui se quedarà Vaca de Castro, por tratar de otras cosas.

CAPITULO IV.

De lo que hizo Pedro de Valdivia despues del llegado à Chile.

HAllandose Pedro de Valdivia en los Charcas, adonde era vezino, y tenía repartimiento, pareciendole, que por lo que avía servido à los Pizarros en la batalla de las Salinas, adonde fué Maese de Campo de su exercito, le tenían obligacion, y sabiendo, que el Marqués don Francisco Pizarro avía alcançado del Rey aquella conquista, viendo que en ella no se hazía nada, la pidiò al Marqués, y se la diò, y como queda dichò, fué à ella con la gente que púdo, que serían poco mas de 150. Castellanos, y llegado à lo primero del Reyno de Chile, que es el valle de Copayapo, que significa sementera de Turquesas, porque ay un cerro de muchas dellas, y buenas, aunque por la abundancia son poco estimadas, no quiso poblar en él, no embargante, que es el mas fértil de todo el Reyno, porque se dan cañas de mayz tan altas como lanças, y las mayores mazorcas son como de media vara, y las menores de una quarta, y no cogen mas del mayz, que han menester, lo demas se dexan en las cañas, y porque no tornen à brotar, tuerzen el peçon de la Mazorca, y le queda alli, acude à mas de trecientas hanegas por una, y todas las demas cosas que en este valle se siembran de las legumbres y frutas, assi de las naturales, como de las de Castilla se dan muy buenas, y en abundancia. Riegase de un río pequeño, que baxa de la sierra, y corre véynte leguas por el valle, y entra en la mar en una baya, que sirve de puerto, adonde los navíos pueden surgir, y està la baya, y el valle en véynte y seys grados Australes, que se entiende al Sur de la linea Equinocial, y desde este valle al puerto y valle que dizen del Guasco ay tréynta y cinco leguas, y va la costa al Sur, quarta al Sudueste, y està este valle del Guasco en véynte y nueve grados, es una baya, y puerto, en el qual entra un río pequeño, que baxa del Leste de la sierra nevada, con el qual se riegan las heredades, y es casi tan fertil, como el de Copayapo. En este valle, y en los otros ay cantidad de perdizes, y ovejas monteses, y ardas ceniziéntas, que son lindos pellejos para aforros: y la causa porque Pedro de Valdivia passò adelante al segundo valle, y no quiso poblar en este, se entendiò que fué, porque si le dexava pacifico, quedava la puerta abierta, para que le bolviesse la gente que llevava, como quien considerava bien las necessidades que se padecen en las primeras fundaciones de pueblos, y assí passò al valle de Guasco, al assiento que los naturales dizen Mapocho, adonde fundò à veynte y quatro de Hebrero la ciudad de Santiago de la Nueva Estremadura catorze leguas de la mar, adonde ay un puerto, aunque pequeño. Al mismo tiempo que Valdivia començò à fundar la ciudad de Santiago, hizo un fuerte para la defensa de la gente: porque conociò, que los naturales eran hombres de valor, aunque desde su principio fué con maña, y blandura, pacificandolos: y assi le dieron la obediencia. Y aviendo los Indios sustentado la paz algunos meses, tuvieron sus pláticas secretas, sin que se les diesse ocasion, y determinaron de matar à toda la gente Castellana, que consigo llevò Valdivia: y por ser el sitio llano, y comodo para los cavallos, y por tomar las fuerças Castellanas divididas, acordaron, que no se hiziesse el acometimiento, sino quando Pedro de valdivia salía (como lo usava) à dar buelta à la campaña con la cavalleria.

Era Pedro de Valdivia hombre muy esperimentado en las guerras de Europa, y demas desto muy vigilante, y por su diligencia alcançò à entender la conspiracion, y prendiò algunos señores, y los metiò en el fuerte, y no por esso dexò de salir al campo con sesenta soldados, à correr el río de Cachapoal, que dista catorze leguas de Santiago, y viendo los Indios la ocasion, sin respeto de los presos acometieron el fuerte, en cuya defensa avía quedado el Capitan Alonso de Monroy Teniente de Pedro de Valdivia, el qual siendo avisado de sus espias, que le ivan à sitiar, despachò en seguimiento de Pedro de Valdivia, que le alcançaron à ocho leguas de camino, y respondiò, que serían nuevas de Indios, y que no quería de dexar su camino, y que si todavía fuesse cierto, que apretassen los puños, que lo mismo haria

Valle de copayapo de Chile muy abundante.

Altura del valle de Copayapo en Chile.

Valle del Guasco en Chile, su altura, y fertilidad.

Santiago de la Nueva Estremadura, y su fundacion.

Valdivia sabe la conjuracion que se haze contra él.

Sexus muliebris, si licencia adsit, sævum, ambitiosum, potestatis avidum. Tac. 3. Annal. fol. 228.

1541.

haría él. Los Indios no perdieron tiempo, porque dieron sobre el fuerte, y pelearon desde el amanecer hasta la noche. Entretanto que se peleava, doña Ynes Suarez, porque los Indios no se llevassen à los Caziques presos, sin orden de nadie tomò una hacha de partir y con ella los matò à todos (atrevimiento extraordinario, pero cueldad, ya otras vezes vista en mugeres.) Lo que mas ofendiò à los Castellanos en este sitio, fueron los cercados ò corrales, que tenian hechos de rama, y madera en los solares, que à cada uno avia cabido en la division de la ciudad, adonde los Indios en tropas se hazian fuertes, porque los cavallos no los podian ofender allí. Y por esto fué notado Valdivia, de que siendo tan gran soldado, no hizo explanada al fuerte. Acordaron los Castellanos de desamparar el fuerte, y juntos en un esquadron salir à lo raso, y ponerse en un pedregal llano del rio, que passa junto à la ciudad, y assi salieron, llevando en medio à doña Ynes, con todos los Indios de servicio, y criaturas. Los Indios, visto lo que los Castellanos avian hecho, salieron à la campaña, quemando sus rancherias: y vista la ocasion, los acometieron los cavallos, y los vencieron, quedando muchos muertos, y los Castellanos contentos: porque quando las cosas suceden bien, no fatiga el trabajo.

Dona Ynes mata à los Caziques presos.

Castellanos de Chile desamparan el fuerte.

Quando res prosperè cedunt, labor nos non fatigat, sed sumus indefessi. Scot. 92. ann. 1.

CAPITULO V.

Que Pedro de Valdivia sossiega una alteracion de los Castellanos de Chile, y la señora del valle de Copiapo salva la vida à los Castellanos presos.

BUelto Pedro de Valdivia de su jornada, hallò quemados los edificios, y en particular le pesò mucho del daño de los bastimentos, porque avía presupuesto de morir antes que desamparar aquel Reyno: y bolviendo à repararle, se metiò en él, y procurava de bastecerle con mas largas corredurias, andando siempre à las manos con los enemigos, padeciendo sobre esto él y la gente, con grande constancia, muy grandes necessidades, comiendo ratones, y chicharras, que son como langostas, y legumbres de poca sustancia, procurando sembrar el grano, que hallavan, con sus propios cavallos, uncidos como bueyes por ser la tierra llana, fértil, y muy aparejada para dar frutos, y toda de riego. Y aunque estos soldados no eran negligentes en pelear, ni perezosos en hazer el oficio de labradores, ni impacientes en comer tales mantenimientos, como despues de mucho padecer, y trabajar, al cabo sintiendo, como hombres de sangre y carne, la desnudez de sus cuerpos, y lo demas, y no viendose esperança de remedio, ni socorro, aunque Valdivia con prudencia, y gloria suya, lo sustentava todo, y ellos le avian defendido su fuerte, y su reputacion de los enemigos, començaron pláticas de bolver al Perù, sin sufrir mas aquellas amarguras dificultosas, para vivir siempre en ellas. Penetrado el negocio por el Governador, que estava constantissimo en su proposito, y que el trato se pensava efetuar con matarle, mandò juntar el Regimiento, so color de tratar, que le diessen titulo de Governador, porque él que tenía del Marqués don Francisco Pizarro no era, sino de General de aquellas Provincias, y con esta ocasion tomaron los principales de la conjurarcion, para dezir, que Pedro de Valdivia estava alterado. Y aviendolos prendido, recebida informacion de lo uno y de lo otro, hizo justicia dellos: porque si conocieran el peligro, que trae consigo la tardança en semejantes casos, fueran mas diligentes: con que todo quedò sossegado, y de allí adelante usò del nombre de Governador, consintiendo, que le llamassen Señoria, y siempre dava noticia de todo lo que passava al Rey, y al Marqués don Francisco Pizarro, pidiendo, que le socorriessen, acreditando la tierra, con afirmar, que era buena, y rica, y la noticia de lo de adelante, y siempre fué procurando, de pacificar los Indios, especialmente los del valle de Chile, los quales, despues de muchas diligencias le dieron la obediencia, como cabeça de los demas valles: y con esto començò à labrar las minas de Quillota, porque ya era tanta la autoridad, que Pedro de Valdivia tenía en la tierra, procediendo en las cosas de la guerra con valor de soldado, y en las de la paz con prudencia de buen Governador, que ya los Indios holgavan de tratar con él, y en ninguna manera desseavan la guerra.

Valor, y constancia de los soldados Castellanos de Chile en todo genero de trabajos.

Magna iam est Ducis in exercitus periculo aciem, usque ad vitæ exitum sustentare, sicut & multum eum è manibus inimicorum omni conatu eripere. Scot. 94. ann. 1.

Valdivia descubre la conjuracion de los de Chile.

Salieron tan buenas estas minas de Quillota, que por el mucho oro, que se sacava dellas, para que la gente estuviesse segura, como quien conocía la naturaleza liviana de los Indios, hizo en ellas un fuerte y le guarneciò de soldados, y diò orden en labrar una fragata en el rio, para embiar por mar al Perù, è intentò lo mismo por tierra, embiando treynta de à cavallo, hasta el valle de Guasco, con orden, que el Capitan Monroy, con otros seys, passasse al valle de Copiapo, y de alli al Perù, que era cosa de mucha dificultad,

Minas de Quillota en Chile.

1541.

Valdivia embia à Monroy al Perú.

tad, por lo que se avía de caminar, y muy peligrosa, y para dar fama à la tierra, y acreditarla de mucha riqueza de oro, mando hazer seys pares de estriberas de la gineta, con los hierros de las cinchas, pretales, y cabeçadas de oro, que llevassen por aderezo de sus sillas, para poner codicia en la gente para ir à estas Provincias: pero sucediò, que los Indios del valle de Copiapo cautelosamente acometieron al Capitan Monroy, estandose aparejando para passar el desierto de Atacama, y le mataron los cinco compañeros, y él, y Pedro de Miranda se pusieron sobre lo cavallos en cerro, y salieron huyendo por el valle à unas sierras de arena, heridos de muchos flechazos, y siguiendolos un Capitan, llamado Coteo con cien flecheros, como ívan heridos, y los cavallos se cansaron, y no llevavan ningun recaudo para el desierto, los alcançò, y bolviò al valle, y presentò, atadas las manos atrás, à un Cazique principal del valle, que tenía por muger à una India, heredera de todo el valle, porque allí se hereda por las madres, y en siendo casadas, el marido govierna.

Monroy preso de los Indios de Chile.

Monroy, y sus compañeros libra dos de la muerte por una India en Chile,

Teniendo ya para matar à los dos Castellanos presos, milagrosamente nuestro Señor moviò el animo de la Cazica, y apiadandose dellos, se levantò, y con sus manos los desatò, y hizo llevar agua, con que los mandò lavar la sangre de las heridas, y diò à bever de su brevage, haziendo ella primero la salva, como es su costumbre, y los dixo, que no temiessen, que no avían de morir, de lo qual Pedro de Miranda, que entendía la lengua, la diò muchas gracias, y luego llegò el Indio Capitan, que los avia preso, y los dixo, que no temiessen, porque la señora de todos ellos, con lo que avía hecho, avía mandado, que no los matassen. Seys meses estuvieron estos dos Castellanos en este valle: dixo el Capitan Monroy al señor del valle, que se mostrasse à andar à cavallo, y holgò dello, y andava con otros en los cavallos, que tomaron, y el Cazique traía una lança, y una espada desnuda delante dél, y su guarda de flecheros, y Monroy, y Miranda à cavallo con otro Castellano, que se llamava Casco, que desde el tiempo de don Diego de Almagro andava entre los Indios, y juzgando el Capitan Monroy (que era Cavallero cuerdo) que de qualquiera manera convenía salir de entre los Indios, y de aquel cautiverio, aliende de que por la inconstancia de aquella nacion no tenía la vida segura, fué pensando como podía cobrar libertad, y quando le pareciò tiempo, yendo à cavallo con el Cazique, cerrò con él, y con un cuchillo pequeño le diò algunas heridas por las espaldas, de que cayò, aunque no muriò en quatro meses. Pedro de Miranda arremetiò con el Indio, que llevava la lança, y se la quito, y tambien la espada al que la llevava. Los otros Indios, atonitos del caso, huyeron, Miranda, y Monroy se bolvieron à Casco, que caminasse por donde no le matarian, y llevandole delante, fueron al camino del despoblado.

CAPITULO VI.

Que presigue lo que Pedro de Valdivia hazia en Chile, y una breve descripcion de aquel Reyno.

AL tiempo, que Monroy, y Miranda salian del valle, quiso ayudarlos Dios con que una India, que atravesava de un pueblo à otro, llevava un carnero cargado con unos sacos de mayz tostado, y tomando los sacos en los arzones passaron el despoblado, que tiene noventa, ò cien leguas: y llegados à los valles de Atacama, que estavan de guerra, torcieron el camino à la parte de la cordillera nevada, y llegaron con mucho trabajo al assiento de las minas de Porco, adonde descansaron, y se proveyeron de lo que avían menester, y fueron à buscar al Governador Vaca de Castro: el qual considerando, quanto importava, que se conservasse lo ganado en el Reyno de Chile, ayudò mucho al Capitan Monroy, y le accomodò de lo que úvo menester, para que pudiesse levantar gente, y con sesenta soldados bolviò à Chile, que fué el primer socorro, que tuvo el Governador Valdivia, sin el qual no se pudiera conservar, y por la fama, que derramò el Capitan Monroy de la mucha riqueza de la tierra, acudiò el Capitan Juan Bautista de Pastena, que llevò en un navío ropa, y otras cosas, que en aquella sazon fueron de momento, y luego le embiò el Governador à descubrir toda la costa del Norte, y bolviò con buena relacion de lo que avía.

Monroy, y Miranda llegan al Perú.

Con el fuerte, que Pedro de Valdivia avía hecho en las minas de Quillota, se sacava mucho provecho, y tenía puesto allí à Gonçalo de los Rios, para que recogiesse el oro. Y los Indios cautelosamente le llevaron una olla de granos de oro por muestra, diziendo, que darían mucho de aquello: y acudiendo los Castellanos à ver el oro, se descubrieron muchos Indios flecheros, y mataron à los soldados mal recatados, solo

Minas de Quillota ricas en Chile.

1541.

ſolo Gonçalo de los Rios, y un Negro horro, llamado Juan Valiente, ſe eſcaparon en cavallos en cerro. Y teniendo el Governador aviſo del caſo, y que los Indios le avían quemado la fragata, que tenia caſi acabada, fué con cincuenta ſoldados, y levantò una caſa fuerte en el valle de Quillota, que es en el miſmo de Chile, y la guarneció de ſoldados, y con algunos caſtigos que hizo, bolvió à pacificar el valle, continuando en la labor, y beneficio de las minas.

Indios de Chile queman la fragata del Governador Valdivia.

Y aunque la orden, que ſe ha llevado en eſta Hiſtoria ha ſido pacificar las Provincias, y ſaber los ſecretos dellas, y poner deſpues ſus deſcripciones; por la mucha fama que corre del Reyno de Chile, aunque ſea mudando eſtilo, ſe dara en eſte lugar alguna noticia de aquella tierra toda la que llaman Chile, y por ſu propio nombre Chille, por un río, que eſtà en el propio valle, aſſi dicho, deſde el tiempo de los Ingas, que de alli llevaron mucho oro: todo el Reyno eſtà dentro de la Zona, que los antiguos llamaron deſierta, que ſe ha hallado poblado de Indios blancos, y eſta ſituado en las riberas de la mar del Sur, que ſe incluye entre ſu coſta, y la del Reyno de la China, el qual mar comiença en la tierra, que llaman Aurea Querſoneſo, que ſe dize Malaca, que no eſtà lexos de las Iſlas de los Malucos, y acaba en la coſta de Chile, y en la del Perù, que es toda una, y eſte mar tiene de largo Leſte Oeſte dos mil y cien leguas, deſde Chile haſta la coſta del Reyno de la China. Todo el dicho mar, ſus riberas, y tierras caen en la demarcacion de la Corona de Caſtilla, y de Leon, y todo lo demas, que eſtà por deſcubrir en eſte mar, deſde la linea Equinocial, haſta el Polo Antartico, que es el Polo del Sur, aſſi miſmo pertenece à la Corona de Caſtilla, que es tanto eſpacio de agua, y tierra, quanto ſe incluye deſde Calicùt, haſta el rio Marañon, Leſte Oeſte por la linea Equinocial, y deſde Calicùt, y Marañon, haſta el Polo del Norte, que diametralmente cae eſta tierra, que eſtà por deſcubrir, pies con pies con la otra, que ſe dixo, que ſe incluye entre Calicùt, y el rio Marañon, y Polo del Norte, que es un triangulo de mar y tierra, que tiene de Leſte Oeſte, por la linea Equinocial, dos mil trecientas y ſeſenta y dos leguas; y del Norte Sur mil y quinientas y ſetenta, cinco leguas Caſtellanas, y adonde ſe han hallado tantas Iſlas pobladas, ſe colige aver cerca dellas otra grande tierra.

Situacion de Chile.

CAPITULO VII.

Que proſigue la deſcripcion del Reyno de Chile.

YA ſe dixo, que comiença la primera poblacion deſte Reyno de Chile en el valle de Copiapo, y deſde aqui corre ſu coſta haſta el eſtrecho de Magallanes al Sur Sudueſte, que ay deſde eſte valle, haſta el eſtrecho quatro cientas y ſetenta y dos leguas Caſtellanas, en el medio de eſtos dos eſtremos, que es la Provincia de Guadalauquen, ſe pobló la ciudad de Valdivia, dos leguas de la mar, un río arriba, en quarenta grados Auſtrales eſcaſos: y porque eſtà en medio del Reyno, ſe regularà deſde ella lo que tarda el Sol en llegar deſde el Meridiano de Sevilla, haſta el Meridiano de la ciudad de Valdivia, que ſon cinco horas y un tercio de otra: y aſſi, quando es medio dia en Sevilla, es en Valdivia las ſeys horas y dos tercios de la mañana; y es meneſter, que paſſen las cico horas y un tercio para ſer acà medio dia, que ſerà entonces en Sevilla las cinco horas y un tercio de la tarde. Eſtà Valdivia al Sudueſte de Sevilla en mapa plano mil y novecientas y ſetenta leguas Caſtellanas, medidas ſobre agua y tierra por el ayre, y cae el opóſito de eſte Reyno diametralmente ſobre tierras de la eſpeciería de Portugal, en el Meridiano, que paſſe en la Iſla Trapobana, y el cabo de Camori, en el qual Meridiano al Norte de la linea Equinocial, en la poblacion, que eſtuviere deſde véynte y ſiete grados Setentrionales, los hombres que alli habitaren eſtán pies con pies con los que viven en Chile: y los que habitaren en quarenta y quatro grados haſta tréynta y ſiete al Sur, de lo mas Ocidental de la nueva Guinea, eſtaràn diametralmente pies con pies con los que viven en Caſtilla, y como no eſtà deſcubierto, no ſe ſabe ſi es agua, ò tierra: pero ſaveſe, que cae en la parte de la demarcacion de la Corona de Caſtilla, y en el opóſito dicho de Caſtilla, y que eſtà al Oeſte de Chile mil y ſetecientas leguas.

Chile comiença en el valle de Copiapo.

Valdivia ciudad, eſta en el medio del Reyno de Chile.

Invierno es en Chile, quando en Caſtilla el Verano.

Antipódas de Chile quales ſon.

En eſte Reyno comiença el Verano en Setiembre, el Eſtio en Deziembre, el Otoño en Março, y el Invierno en Iunio: de manera, que allà es Invierno quando en Caſtilla es Verano, por eſtar Chile de la otra vanda de la linea Equinocial, y aſſi ſon al rebés ſus coſechas, ſiguiendo ſus tiempos. Siembran las cevadas en Março, el trigo en Abril: y en Mayo otras: ponen arboles de barbados, como membrillos, perales,

Plantas, y frutas ſe dan en Chile.

1541.

Plantas, y frutas se dan en Chile.

perales, ciruelos, duraznos, y rosales en Iunio, y en Agosto, y se podan viñas, y arboles, y se siembran legumbres, linos, y anis, y otras cosas tales: y los Indios siembran en Setiembre papas, en Otubre mayz, en Noviembre cogen su teca, que es como avena, que comen: en Deziembre se cogen cevadas, en Enero, y Febrero los trigos, en Março y Abril las frutas, y uvas, membrillos, granadas, y otras semejantes. El mayor dia del año es allà el de santa Lucia, y el menor el de san Bernabe, al contrario de Castilla, y los caniculares por Mayo: tienen siempre el Sol à la vanda del Norte dellos, quando son las doze del medio dia, y assi mismo siempre las sombras de sus cuerpos al Sur, al contrario de Castilla; y la causa es, que los de Chile estan de la otra parte de la Torrida Zona, y en Castilla estamos desta parte della, y el Sol siempre camina dentro della.

Verano es en Chile quando es Invierno en Castilla.

Clima de Chile.

Està la tierra de Chile en tercero, quarto, y quinto clima: y assi la parte, que cae en tercero clima, tiene el dia, y la noche, quando mas crecen treze horas: y la parte, que cae en el quinto clima, tiene catorze, algo mas, al contrario de Europa: y assi como en España, por subir el Sol à su Auxe, nunca viene à ser la mayor noche tan grande como el mayor dia: en Chile por el contrario, por baxar el Sol al opuesto de su Auxe, nunca viene à ser el dia, que mas crece, tan grande como la mayor noche. Y el calor de Chile es mayor que el frio, porque la tierra Austral, que es de la otra parte de la linea Equinocial, no es tan fria como la Setentrional, como se vé, en que los Indios casi desnudos pueden sufrir el frio sin riesgo de la vida: y nunca caen rayos, ni se oyen truenos, ni ven relampagos; y en algunos valles por sus tiempos cae tan gran rozio, que se quaxa, y coge como pan de azucar, y es tan saludable, que lo llaman Manà.

Manà de Chile.

Tierra de Chile porque es humeda.

La humedad de aquella tierra es tal, que todo el año se sustenta la yerva verde, y los mas arboles del monte retienen la hoja, y assi comen verde los cavallos todo el año, y pelechan por Agosto y Setiembre: los pastos, montes, y pesquerias de mar, y rios son comunes à todos por orden Real: à los caminantes de una parte à otra de lo poblado se da de valde de comer: las frentes de los naturales son bellosas, deve de ser por la grande humedad de la tierra: los Indios han medrado con los Castellanos, porque andavan desnudos, y agora tienen mucho ganado, de cuya lana se visten, y comen carne: son jugadores, y pagan bien: usan jugar à la chueca, desafiandose una parcialidad à otra y no miran en que aya numero desigual: las mugeres tambien juegan. No avia en Chile Caziques: y aunque en esta Historia se usa deste nombre, tomase por los parientes mayores à quien respetan por ser mas ricos y poderosos: pero no los tributavan, solamente los obedecían para la guerra, y vengança de sus passiones, y no por esso adquirían dominio. Y quanto à las frentes bellosas, se ha visto en los hijos de Castellanos, quando las amas son Indias. Hasta tierra de treynta y quatro grados riegan las sementeras con azequias, desde treynta y quatro grados arriba, àzia el Sur, se crian con las lluvias, hasta tierra de veynte y tres grados Australes corre siempre el viento Sur, porque todo el año va de aquella parte, y de veynte y tres grados arriba, àzia el estrecho, corren tres vientos: Sur de Verano, y algunos dias, que son claros el Norte de Invierno, y algunos otros dias, que llueve con èl, y el Oeste, quando cessa el Norte, y algunas vezes lleva grandes aguazeros, y es travesia en la costa, y con su fuerça tiene à los arboles ladeados, y peynados, ramas, y hojas. Comiença à caer el rózio à prima noche, y no como en Castilla, que no cae sino de media noche abaxo. En el estrecho de Magallanes se hallò, que Norvesteava la aguja de marear media quarta de viento los azeros della, sobre los quales estava rectamente sentada la flor de lis, y à sabiendas se púso assi para saber la verdad acerca de lo dicho. Y esto baste por aora quanto à Chile.

Vientos, que reynan en Chile.

CAPITULO VIII.

Del sucesso de las tres naos del Obispo de Plasencia, que embiò al Perù por el estrecho de Magallanes.

PRocuravase en este tiempo de abrir la nevegacion para el Perù por el estrecho de Magallanes: proque presupuesto, que se hallava mas larga, parecía mas comoda, por escusar los trabajos, y gastos del mar del Norte al del Sur, passando aquella trabajosa angostura de la tierra, ò ismo, desde Nombre de Dios à Panamà, por lo qual hizieron los assientos con el Rey, que se an visto, don Pedro de Mendoça, y Simon de Alcazova Sotomayor, y otros, y no aviendo sucedido como se desseava, se resolviò don Gutierre de Vargas, Obispo de

Don Gutierre de Vargas, Obispo de Plasencia embia naos à las Indias.

1541.

de Plasencia, de armar tres navíos, bien pertrechados de gente, y bastimentos, y todo lo demas, que era menester para tan larga navegacion, y partiendo de Sevilla, à cargo de Alonso de Camargo, por Agosto del año passado de mil y quinientos y tréynta y nueve, à diez y nueve de Enero del año de mil y quinientos y quarenta, cerca del estrecho tomaron el Sol en cincuenta y un grados y un tercio, à diez leguas de tierra, à vista della, y sondaron en quarenta braças arena prieta; y en véynte del dicho tomaron el Sol à vista de tierra, una legua fuera de la tierra del cabo de las Virgines, y tomòse en cincuenta y dos grados y un tercio, y sondaron en véynte braças Roca con Burgallao: en véynte del dicho començaron à embocar el estrecho, y à legua y media de la entrada sondaron en un banco de ochenta y nueve braças con Burgallao, como habas, corrían al Leste, y al Norvéste, y hasta que llegaron à véynte, y à véynte y cinco braças de arena prieta, y tanto, que fueron tan adelante como la punta de la tierra delgada, que sale del cabo de las Virgines, vieron en tierra una Cruz muy alta, que podia aver una legua, y mas adentro desta Cruz vieron una ensenada, que dura dos leguas, y de alli descubrieron una punta de tierra al Oeste, quarta del Norveste, desde donde corre la tierra al Oes Norveste obra de seys leguas, y al cabo dellas hallaron un estrecho, que no pareciò, que tenía mas distancia que tres quartos de legua, la qual angostura dura dos leguas de largo, y va Nordeste, y Suduéste, y en él corren mucho las aguas. A los véynte y dos del dicho se perdiò la nao Capitana à la salida de este estrecho, y se salvò la gente. A los véynte y siete las otras dos naos bolvieron à acometer, y embocar la boca del estrecho, la una passò, y como queda dicho, llegò bien maltratada al puerto de Arequipa en el Perù con Alonso de Camargo: la otra, que íva mas trasera, à dos leguas de la boca le diò tanto contraste, que la hizo arribar à Popabia, y corrio hasta el cabo de las Virgines. A los véynte y nueve tornò à provar de embocar para tomar la gente de la Capitana, y surgiò, por ser el viento contrario, y calma. A los tréynta y uno les diò tanto viento Susuéste, que era travesia en la costa, y por la mucha mar se quebrò la amarra, y se hizieron à la vela, y anduvieron bordeando; y quando fué de dia, se hallaron tan metidos en tierra, que estuvieron en punto de cortar los mastiles:

Naos del Obispo de Plasencia hallan el estrecho de Magallanes, y passa una.

pero abonançò el tiempo, y corrieron à quatro de Febrero del año de mil y quinientos y quarenta ázia ocho, ò nueve Islas, pareciendo, que entre ellas (segun mostrava la carta) avía canales, y todas limpias, sin ningun baxo: y à medio dia vieron, que la tierra era toda una, y anduvieron à la vela todo aquel dia, sin poderla doblar, y sobre tarde vieron toda la tierra cercada, y tuvieron por buen consejo surgir aquella noche en un arenal, y despues se hizieron à la vela, y anduvieron de una vanda y otra, hasta abraçar la tierra, que demorava al Sur.

Navegacion trabajosa de las naos del Obispo de Plasencia.

Abraçada la tierra, que corre Leste Oeste, y toma, una quarta de Norveste, y Sueste, y haze muchos rios, y braços al Sur, que entran mucho por la tierra, en los quales nunca pudieron entrar, y assi corrieron por dentro desta ensenada, hasta que vieron par la parte de Les Nordeste un braço pequeño, que tenía un quarto de legua por la tierra adentro, el qual fueron corriendo Popabia, y fueron cerca dél: y conociendo, que Dios hazia milagro por ellos, cortaron el mastil mayor, y corrieron con el trinquete por el braço adentro, hasta ver el fin, en el qual avía poco sondo, y era arena limpia, adonde por ser el mar llano, y la nao ir muy passo, encallaron, y alli estuvieron trabajando ocho dias, hasta los catorze, que diò tanto viento, y mar, que entraron mas adentro, y à este puerto llamaron de las Zorras, porque avía muchas en él. Pareciò toda aquella tierra rasa, sin ninguna arboleda, muy ventosa, y demasiado fria, porque nieva mucho. Avía muchos patos de la montaña, y de la marina, y lobos marinos, en que avía cuero de tréynta y seys pies de largo: y à la redonda desta tierra ay muchas Islas pequeñas, y muchos baxos, y por todos ay muchos braços de mar, que entran mucho por la tierra adentro, y no dura el Verano mas de quatro meses, y en Mayo comiença la fuerça del Invierno, y nieva hasta fin de Deziembre. Y aqui estuvo esta nao séys meses, y aderezada, y tomada agua, y leña, acordaron de bolver à Castilla. Partieron à véynte y quatro de Noviembre deste puerto de las Zorras, con viento Nordeste, y bonanças, y el dia de san Andres les diò tanto Norveste Oeste, que se entraron en un puerto, que era todo cercado à manera de un muelle, y es bueno para invernar qualquiera nao, que quisiere passar el estrecho con leña, agua, y buen abrigo, y ay ocho, ò nueve leguas hasta la boca del

Nao del Obispo de Plasencia buelve à Castilla.

estre-

1541. estrecho. De aqui partieron à tres de Deziembre con buen tiempo Sur, y Susueste, y fueron corriendo con viento largo, hasta que se hizo el viento Sudueste, y con él corrieron dos dias à buscar la Tierra firme de parte del Norte. A los cinco tamaron el Sol en quarenta y nueve grados y un sexto de grado. A los seys corrieron con mucho tiempo Sueste, y Susueste, travesía en la costa: y la noche siguiente hizo el viento al Sur, que los durò ocho dias. En treynta del dicho vieron las Islas de Christoval Xaques, que estan à la boca del rio de la Plata, que hallaron en treynta y cinco grados, poco mas. En primero de Enero tomaron el Sol en treynta y cinco grados, y à los seys en treynta y quatro, y aqui pareciò, que corrian las aguas mucho à la boca del rio de la Plata, y anduvieron en estas corrientes con calma hasta los diez del mès, sin hazer viage. A los onze del dicho tomaron el Sol en treynta y quatro grados, y el otro dia en treynta y uno, y el siguiente en veynte y ocho, y desta manera prosiguiendo, llegaron à salvamento à Castilla. Y con esta esperiencia, y otras se fuè cada dia mas conociendo la grande dificultad de aquel passage del estrecho de Magallanes, y acomodando el passo de Nombre de Dios à Panamà, ordenando siempre el Rey, que se asseguràsse el puerto de Nombre de Dios de los Cossarios, ya que no se podia escusar, que fuesse por alli la contratacion del Perú. Y de la nao que passò el estrecho se tratarà adelante.

Nao del Obispo de Plasencia llega à Castilla.

Estrecho de Magallanes dificultoso de passar.

CAPITULO IX.

Que los Cossarios Franceses hazian muchos daños, durante la tregua, y lo que respondio el Rey de Francia al Embaxador de Portugal, y que el Adelantado de Canária va à la Governacion de S. Marta, y del nuevo Reyno.

A La fama de las riquezas, que venian de las Indias, eran muchos los Cossarios, que salian de Francia, è de Inglaterra, y el Rey iva proveyendo en lo que convenia, assi para escusar las presas, que hazian, como para assegurar aquellas costas, especialmente la de Tierra firme: y demas de la fortaleza, que se mandava hazer en Nombre de Dios, se tratava de hazer otra en la poblacion de nuestra Señora de los Remedios, del Cabo de la Vela, por la riqueza de la pesqueria de perlas, que alli se avia nuevamente descubierto: pero à los oficiales Reales, que alli residian, no parecia, que avia necessidad: porque desde el Cabo de la Vela hasta el rio de la Hacha, que son diez y ocho leguas, es tierra llana, y baxa, sin piedra, y sin agua, y sin sitio comodo para ella: y que bastavan algunas pieças de artilleria ligeras, que se pudiessen mudar facilmente, de las quales, por ser la tierra rasa con la mar, los navios de los enemigos podian ser ofendidos sin reparo. Avia Geronimo Lebron, desde que entendiò, que el Adelantado de Canária don Alonso Luys de Lugo, bolvia por Governador de santa Marta, y del nuevo Reyno, ido à la Española, y dexado la Governacion al Obispo, que era don Juan de Angulo, el primero que tuvo aquella Iglesia, el qual pretendiendo, que el Cabo de la Vela caia en el distrito de santa Marta, fuè à la ciudad, y sin embargo de los requerimientos de los oficiales Reales, abriò la caxa Real, y se hizo pagado de mil y quinientos pesos, que dixo se le devian de su Obispado, con lo qual, y otras diferencias, que avia entre las Governaciones de santa Marta, Venezuela, y Cartagena, todo aquello andava inquieto: pero lo que mas lo dessassossegava, eran los Cossarios, que hazian muchas presas, y avian robado à Burburata, pueblo à sesenta leguas de la ciudad de Coro, la costa arriba de la Tierrafirme.

Fortaleza no parece que se haga en el Cabo de la Vela.

Don Juan de Angulo, primero Obispo de santa Marta.

Cossarios hazen mucho daño en la costa de Tierrafirme.

El Rey, hallandose en Talavera, embiò à Francia à Diego de Fuenmayor su criado, por consulta del Consejo de las Indias, para que con la assistencia del Embaxador, que era un Cavallero Borgoñon, procurasse, que se recogiessen los Cossarios, y se restituyessen las presas, que se avian hecho, atento, que por ser en tiempo de la tregua, que corria entre España, y Francia, se devian restituir. Y aunque sobre esto se hizieron diligencias, y el Embaxador del Rey de Portugal tambien las hazia, por otros robos hechos à Portugueses; no solamente no aprovechava, pero antes desto Jaques Quartier avia salido del puerto de san Malo, en Bretaña, y avia ido à las tierras de la demarcacion de la Corona de Portugal, è invernava en ellas, y el Capitan Robert Val estava de partida con ocho, ò diez navios, para ir à robar à las Indias Ocidentales: y para impedir las navegaciones de los Castellanos, y contratacion de Portugueses, se labravan muchos navios en Normandia. Y aunque el Embaxador de Portugal hablò al Rey de Francia Francisco Primero, sobre ello, representandole, que todo era contra la paz, que con Portugal se tenia. Respondiò, que él

Diego de Fuenmayor va à Francia à procurar, que se recojan los Cossarios, y se restituyan las presas.

1541.

Embaxador de Portugal habla al Rey de Francia sobre los Cossarios, y lo que responde.

él entendia seguir sus conquist..s, y navegaciones, que de derecho le competian, como à los otros Principes de la Christiandad, y que quería conservar amistad, y buena inteligencia con algunos Principes de las Indias. Desta respuesta tan libre se infiriò, que el Rey de Francia no tenia intencion de conservar la paz, sino que queria entremeterse en las cosas de las Indias Orientales, y Occidentales, para inquietar las Coronas de Castilla, y Portugal: y por esto pareciò, que se devia romper el designio del Capitan Robert Val, y que se podia hazer facilmente: porque aunque avia trabajado mucho en bastecer los navios, no ivan bien en orden, sino con mucha falta de lo que avían menester, allende de la poca experiéncia que tenía de la navegacion, y que castigando à este, los demas perderían el animo de hazer estos viages.

Armada de Averias se ordena contra Cossarios.

Muchas cosas se proveyeron para el remedio desto, y entre otras se començò à tratar de hazer en Sevilla armada de Averias, y se diò aviso à los Governadores de las poblaciones de la costa de Tierra Firme, para que estuviessen sobre aviso, para que no recibiessen ofensa: y aunque se avian dado los despachos al Adelantado Alonso Luys de Lugo para el Govierno de S. Marta, porque no acabava de salir, se le mandò, que luego fuesse, y que so pena de diez mil ducados no se detuviesse en las Islas de Canária mas de tréynta dias: y de mas de muchas ordenes, que se le dieron, porque no se guardava en la Provincia de santa Marta lo que tocava à hazer esclavos, el Rey le mandò, que so graves penas no se hiziessen, aunque los Indios fuessen tomados en guerra justa: y desto, para que mejor se cumpliesse, se diò noticia à todas las justicias. El Adelantado, por poner mayor diligencia en el servicio del Rey, embiò adelante à Juan Benitez Pereyra por su Teniente, con orden, que no parasse hasta el nuevo Reyno; y caminando por el río arriba, muriò de enfermedad.

Adelantado de Canaria, que vaya à su govierno de S. Marta.

Esclavos manda el Rey, que no se hagan en S. Marta.

Adelantado de Canária sube al nuevo Reyno.

Llegado el Adelantado à S. Marta, se detuvo poco, porque passò luego à Bogotà, adonde fué pacificamente recebido, y començò à governar con poca satisfacion de los Castellanos, y de los naturales, y porque el Adelantado, y don Pedro de Heredia, Governador de Cartagena pretendían, que la villa de Santa Cruz de Mopox, que nuevamente avía poblado el Licenciado Santa cruz, que en Cartagena avía governado, como juez de residencia, caia en su distrito: porque se íva echando de ver de la importancia, què avía de ser la navegacion del río grande, en cuyas riberas la dicha villa està situada: el Rey, por escusar diferéncias, mandò, que cada uno estuviesse en la possession de lo que hasta entonces tuviesse, sin que ninguno hiziesse cosa de hecho, y que embiassen à la Audiencia de Panamà los titulos, y derechos, que cada uno pretendia, para que se hiziesse justicia.

Santa Cruz de Mopox queda al districto de Cartagena.

El Adelantado de Canária, aconsejado, que para la navegacion del río grande estaría bien una poblacion en la Provincia de los Malebueys, que descubriò el Licenciado Santacruz, ordenò à Gonçalo Perez, Justicia mayor en Santa Marta, que la hiziesse, el qual embiò à entender en ello al Capitan Francisco Enriquez, y la fundò junto à un Pueblo de Indios, que tenía el nombre de la Provincia, aunque los Castellanos le llamaron el pueblo del Barbudo: porque el Cazique tenía barbas, cosa, que no tienen en general los Indios, sino los viejos, que les salen algunos pelos ralos, y canos. Hallò Francisco Enriquez mucha dificultad en assentar este pueblo, porque la gente era belicosa, y no llevava mas de cincuenta Castellanos, y assi procurò, de valerse de la industria, halágando los Indios, y acariciandolos, con darlos hachas de cortar, sal, y otras cosas dellos muy estimadas, y aun con todo esso no servían, sino en lo que querían: y los Castellanos se entretenían, porque hallavan en la comarca muestras de oro, y con todo esto el pueblo no se conservara, sino acudiera despues el Capitan Manjarrès, desde Santa Marta, que hizo de veras obedecer à los Indios, aunque fieros, y belicosos.

Pueblo del Barbudo se funda en la ribera del río grande de la Madalena.

Llegado el Adelantado don Alonso Luys de Lugo à Santa Fé de Bogotà, hallandose en la Provincia de los Musos, y Colimas, el Capitan Luys Lanchero à quien el Licenciado Ximenez de Quesada avía embiado à pacificarla con quarenta soldados, y no se atreviendo, à detenerse mucho en ella con tan poca gente, por ser aquellos Indios muy guerreros, y Caribes, atravessando la tierra, fué à salir à los Panches, y passando por Velez, que es de los Moxcas, como tréynta leguas de tierra muy áspera de Arcabuco, fué à dar aviso de lo que tenía entendido de aquella Provincia al Adelantado, el qual embiò al Capitan Martinez con ciento y sesenta soldados, y entrò por la parte de Velez, como seys leguas, y fué tan grande la resistencia de los Indios, que le echaron fuera de su Provincia, con perdida de algunos soldados, y en las refriegas, que con ellos tuvo Machin de Oñate no púdo retirarse como los otros, y cayò en manos

Panches Indios del nuevo Reyno muy belicosos.

1540.

Machin de Oñate mata, y hiere con una espuela gineta mas de setenta Indios Panches.

manos de los Indios: y aviendo perdido la espada peleando, estando muy herido, aumentando su corage, con una espuela gineta matò, è hiriò mas de setento Indios, antes que cayò, como lo afirmaron muchos años despues los mismos naturales, y que pretendian tomarle vivo. Entrò despues el Capitan Hernando de Valdes con otros docientos soldados, y tambien le hizieron retirar. Acabadà esta retirada, porque con ventaja se iva conociendo la importancia del rio grande; y que convenia assegurar sus riberas, que cada dia mas se conocia, y facilitava por lo qual se esperava por este rio una grande contratacion. El Adelantado ordenò al Capitan Hernanado de Valdes, que fuesse à reconocer el rio, y viesse, que orden se tendria, para lo que se pretendia, de manera, que de los Indios no se recibiesse el daño, que de ordinario hazian à los que subian, y baxavan por él.

Et quamquam transfosso oculo, adversum os in hostem intendit, neque prælium omisit, donec desertus à suis caderet. Tac. ann. 3. Scot. 216.

Hernando de Valdes va à reconocer el rio grande, para assegurarle.

CAPITULO X.

Que prosigue lo que en el año de quarenta, y de quarenta uno y hazia en la Florida el Adelantado Hernando de Soto.

JUan de Añasco, con los tréynta cavallos con que el Adelantado Hernando de Soto le mandò ir desde Apalache à Hirriagua à llamar al Capitan Calderon, para que se fuesse à juntar con él con la gente, que avia quedado en aquella tierra, avia llegado à passar el rio de Ocali, y convino hazer una balsa para passarle, porque le hallò muy crecido, y aunque se dieron mucha priessa en hazerla, los Indios del lugar los sintieron, y salieron à ellos por ambas partes de la ribera: por la una peleavan onze Castellanos con los Indios, y por la otra quatro, y entre tanto la balsa hazia viages, llevando los capotes, las sillas, y la ropilla que tenian, y como ivan saliendo del rio, se juntavan con los que peleavan, para dar lugar à los que quedavan para passar: y acabado este peligroso passo, acordaron de ir al lugar, porque Juan Lopez Cacho, el soldado, que en el passo del rio padeciò gran trabajo, se avia elado, y estava como una estatua, sin menear pié, ni mano, y los Indios, pensando, que el numero de los Castellanos era mayor, se defendieron mientras ponian en salvo à las mugeres, y à los niños, y luego desampararon el lugar: los Castellanos hizieron quatro fuegos en la plaça, arroparon con todos los capotes al enfermo, dieronle una sola camisa limpia, que avia entre todos, y enjugaron la suya, y las sillas, y lo demas: proveian las alforjas de comida, y mientras comian diez cavllos, los otros estavan con los frenos: uno de los que rondavan sintiò à media noche un gran esquadron de Indios, todos cavalgaron, y pusieron à Juan Lopez (que yá se hallava mejor) bien atado en su cavallo, y otro le llevava de la rienda, y començaron à caminar de tan buen passo, que al amanecer avian andado mas de cinco leguas, seguian su camino à media rienda por las tierras pobladas, y de passo por las despobladas. Al seteno dia, que salieron del exercito, adoleciò Pedro de Atiença, y en pocas horas, desde que sintiò el mal, falleciò encima de su cavallo: hizieronle la sepultura con las hachas de partir, que llevavan, y le enterraron con mucho dolor, y pena de todos los compañeros. Y aviendo este dia caminado casi véynte leguas, llegaron à la grande cienaga, que hallaron muy crecida, pararon aquella noche à la orilla della, haziendo buenas lumbres, y el dia siguiente començaron à passar, y los cavallos por el gran frio rehusavan la entrada en el agua, y al cabo de dos horas de porfia, à palos y fuerça entraron los de Juan de Añasco, y de Gonçalo Silvestre, y de los otros ninguno quiso passar, estando sus dueños atormentadas sus carnes, y negras del agua, del frio, y del trabajo de quatro horas: al fin, llegado el medio dia, con la templança del Sol, los cavallos començaron à passar, con tanto consuelo de los que tan quebrantados tenian sus cuerpos, y sus animos con lo que tanto les avia costado. Passaron aquella noche con buenos fuegos, y otro dia, llevando delante los cavallos del muerto, y del enfermo, anduvieron tres leguas, y la noche siguiente durmieron en un llano con la orden acostumbrada, y à poco mas de salido el Sol passaron por el pueblo de Urribarracuxi, y caminaron quinze leguas, è hizieron noche tres leguas antes del pueblo de Mucozo, y otro dia, caminando con su acostumbrada diligencia, hallaron rastro de cavallos, y en una laguna señales de lexia, y de aver lavado en ella, con que se regozijaron mucho, y los cavallos se alentaron, oliendo el rastro de los otros, y este fué gran contento para los Castellanos, porque temian, que el Capitan Calderon, que avia quedado con los quarenta cavallos, y ochenta infantes, se avria ido à Cuba, ò los Indios los avrian muerto, con que estos

Castellanos de la Florida passan con gran trabajo el rio de Ocali.

Castellanos de la Florida como curan à Juan Lopez enfermo.

Castellano de la Florida enfermo, muere encima de su cavallo.

Castellanos llegan à la marina con gran contento suyo.

1541.

estos soldados quedaran muy confusos, y en gran peligro.

Llegaron à vista de Hirrihiagua à puesto de Sol aviendo andado aquel dia onze leguas, que fué la menor jornada. Salia entonces del puelo la ronda de à cavallo, y Juan de Añasco, y sus compañeros con grande algarada: à la grita salio el Capitan Calderon, y todos se recibieron con grande alegria. Tardaron estos valerosos hombres onze dias en el camino, y uno ocuparon en el passo de Ocali, y otro en la cienaga grande, y perdido solo un compañero. Sabido por Mucozo la llegada de Juan de Añasco fué à verle, y le llevo el cavallo del muerto, porque descansado le avía dexado en un prado, y la silla en un arbol, y los Indios la llevavan à cuestas, porque no la supieron poner. Quiso saber Mucozo nuevas del Adelantado, y del exercito, y dixo, que le pesava, que todos los Caziques no tuviessen su voluntad. Tratòse luego de la buelta, y porque avía mucho bastimento, çapatos, y vestidos, de todo lo qual el Governador, como era rico avía hecho mucha provision, determinaron, que se llevasse à casa de Muzozo, para que alli estuviesse guardado, y ordenaron, que los dos bergantines fuessen costeando, hasta la baya de Aute, que el mismo Juan de Añasco avía descubierto, y dexado señalada, quando por mandado del Adelantado fué desde Apalache à descubrir al Sur.

Mucozo, Cazique Florido huelga con la llegada de Añasco, y de sus compañeros.

Passados siete dias, en que se entendiò en aperebirse para el camino, Juan de Añasco saliò en los bergantines en demanda de la baya de Aute, y el Capitan Calderon començò à caminar para Apalache, llevava setenta cavallos, y cincuenta infantes: porque los demas fueron en los navíos. El segundo dia llegò à Mucozo, adonde passò buena noche con el Cazique tan amigo, llegaron à la cienaga grande, sin que les úviesse sucedido mas desgracia, de aver un Indio muerto el cavallo à Gonçalo Silvestre de un flechazo, que por los pechos le llegò à los intestinos, y cayò sin dar un passo, tan fieros son aquellos tiros, y los Indios tan diestros, que se viò, poner quatro doblezes de malla en un cesto, y tirar à prueva un Indio, y passarle de claro, por lo qual los Castellanos dexaron las finas cotas, y usaron los escaupiles, colchados de algodon, para hombres y cavallos, que hallaron mejores, que la malla. Siguieron su viage por la Provincia de Acuera, à las mayores jornadas que pudieron, dando los cavallos à ratos à los infantes para ayudarlos. Llegaron à Ocali, y le hallaron despoblado, proveyeronse de comida, y passaron el río sin resistencia, entraron despues en Ochile, y atravessaron la Provincia de Vitacucho, y llegaron al río de Ossachile, y le passaron, y refrescaron en el lugar, que hallaron desierto, y sin peligro llegaron à la cienaga de Apalache, aviendo caminado en paz ciento y tréynta y cinco leguas.

Capitan Calderon va en demanda de Hernando de Soto.

Fortaleza de los arcos de los Indios Floridos.

Capitan Calderon camina 135. leguas en paz.

En la cienaga de Apalache fueron acometidos de los Indios, y mataron el cavallo de Alvaro Fernandez Portugués, y derribaron diez infantes, que passavan en ancas de cavallos, y acudieron à matarlos en el agua, y úvo una brava refriega sobre socorrerlos: y aviendo un Indio de gran cuerpo, y muy empenachado, tirado en un momento dos flechas por la puente à Gonçalo Silvestre, de las quales se reparò con un repostero, y acudiendo en su socorro Anton Galban con una ballesta, que aunque fué de los que cayeron en el agua, no la perdiò, asestò al Indio à los pechos, y le matò, con que celsò la furia de los Indios, por el agua, por la puente, y por el monte. Quedaron los Castellanos aquella noche en un sitio raso, que se hizo quando passò el exercito: otro dia caminaron por un monte espesso, y quatro leguas por un claro, siempre seguidos, y fatigados de los Indios, y en lo raso se alojaron porque los heridos ivan con mucho afan. En anocheciendo fueron acometidos de grande multitud de Indios, que toda la noche los inquietaron con flechazos, y grita, llamandolos ladrones, vagamundos, amenazando de acabarlos, y hazer los quartos, y otras injurias. En siendo de dia caminaron, y llegaron al arroyo, que passò el exercito con dificultad, y le hallaron mas fortificado, y defendido que primero, acordaron de acometer las trincheras, unos peleando, otros cortando las ataduras de los maderos, y al fin quiso Dios darlos vitoria, y salieron à lo raso, caminando de espacio, por los muchos heridos, y con trabajo, por las grandes cargas que los davan los Indios, y al cabo à puesta de Sol llegaron à Apalache, adonde murieron diez, ò doze de las heridas, y entre ellos Andres de Meneses, soldado valiente, y señalado. Los bergantines llegaron à la baya de Aute, sin que sucediesse cosa notable, y el Adelantado embiò à Juan de Añasco dos compañias de infantes, y cavallos, para que le asseguraffe el camino hasta Apalache, adonde llegò à salvamento.

Refriega de los Castellanos con los Indios Floridos

Castellanos son perseguidos de los Indios hasta Apalache.

1541.

CAPITULO XI.

Que aviendo invernado el exercito de Hernando de Soto en Apalache, salió continuando su descubrimiento.

Estava el Adelantado Hernando de Soto con gran contento, por aver recogido à esta gente, y verse con mayores fuerças, y luego mandò à Diego Maldonado, natural de Salamanca, que dexando su compañia de infanteria à Juan de Guzman de Talavera, fuesse costeando con los bergantines al Poniente cien leguas, y bolviesse dentro de dos meses, con relacion de todos los puertos, calas, y puntas, que uviésse reconocido: y aviendolo hecho, refiriò, que à sesenta leguas de Aute dexava un hermoso puerto, llamado Achusi, y llevò dos Indios, que en el mismo puerto avía tomado: ordenòle, que passasse à la Havana con los mismos bergantines à visitar à su muger doña Isabel de Bovadilla, y que publicasse en Cuba (para que se estendiesse por las Islas) el descubrimiento de aquel buen puerto, y de la buena tierra, para que la gente se inclinasse à poblar, y que bolviesse al puerto de Achusi dentro de tres meses. Hizo Diego Maldonado su viage, y cumpliò muy bien con su comission, porque era hombre de mucho cuydado.

Hernando de Soto embia à Diego de Maldonado a reconocer con bergantines la costa de la mar.

Sucediò en Apalache, que andando Juan de Añasco à cavallo por las calles con otros, con solas las espadas, con proposito de no salir mucho fuera del lugar, por el gran peligro de los Indios de aquel campo, acertò à salir armado, y con lança Estevan Pegado Portugués, natural de Yelbes, y en saliendo del lugar vieron un Indio, y una India, que cogian frisóles del año passado; la muger se cortò en viendo los cavallos, el hombre la tomò en braços, y la llevò al monte, y dexandola en salvo, bolviò à cobrar su arco y flechas, y acometio à los de à cavallo, que eran siete, los quales (por su valentia) no le quisieron matar, y unas vezes atropellandole, cayendo, y levantando, y los Castellanos diziendo, que se rindiesse, tuvo tanto animo, que hiriò à todos los siete cavallos, à unos en la barriga, y à otros en las piernas, y aviendo gastado las flechas, diò con el arco tan gran golpe à Estevan Pegado encima de la celada, que le aturdiò, è hizo saltar la sangre, y no queriendo mas usar misericordia con èl, de un golpe de lança por los pechos le matò, quedando todos admirados del corage del Indio. Todo el tiempo, que el Adelantado invernò en Apalache, se informò de la tierra, que avía àzia el Poniente, por donde desseava continuar su descubrimiento, y entre algunos Indios se tomò uno de diez y siete años, criado de mercaderes, que entravan por la tierra, que dixeron, que podia saber mas de aquello, que de le Adelantado desseava, y este se conformò con otro, que dixo, que por la parte, que el Adelantado señalava, avía andado treze, ò catorze jornadas, y que en una Provincia, dicha Cosachiqui, avía oro, plata, y perlas, con que el exercito estava contento, y deseava, que se llegasse el tiempo para salir al descubrimiento.

Indio de Apalache valentissimo hombre.

Indio que hiere à siete soldados.

Hernando de Soto tiene noticia de la riqueza de la provincia de Cosachiqui.

Entretanto salieron veynte cavallos, y cincuenta infantes para llevar mayz de un pueblo una legua de Apalache, y la centinéla, que guardava mientras se cargava el mayz, dixo, que descubria un Indio, salio à él Diego de Soto, valiente moço, sobrino del Adelantado, el Indio con grande ligereza procurò salvarse, pero viendo, que le alcançava el cavallo, se subiò en un arbol, y tirò una flecha, y acertò à dar al cavallo entre la cincha, y el codillo con tanta fuerça, que trompicando el cavallo quinze, ò veynte passos, cayò muerto. Salio en seguimiento de Diego de Soto otro valiente soldado, llamado Diego Velazquez de Cuellar, y viendole caydo, se diò mayor priessa; y passando por el arbol le tirò otra flecha, y diò en el codillo, y tambien cayò; los dos Cavalleros con las lanças quisieron tomar al Indio pero contento con su suerte se salvò en el monte. Otras muchas suertes destas se hazian cada dia, mostrando los Indios su animo y destreza, y procuravan matar antes à los cavallos, que à los hombres, por el daño que dellos recebian. Otro dia Simon Rodriguez de Marvan, y Roque de Yelbes Portugueses, salieron à coger fruta verde, y pudiendo tomar la de los cavallos, se apearon, y subieron en los arboles. Vistos por los Indios, fueron sobre ellos; Roque de Yelbes se echò del arbol, y tomò su cavallo, y un Indio le tirò una flecha, con el harpon de pedernal, y le diò por las espaldas, y le passò à los pechos una quarta, de que cayò muerto. A Simon Rodriguez no dexaron baxar del arbol, sino que allí le flecharon, y atravesado de tres flechazos cayò muerto, y en un momento le abrieron con grandissima facilidad la cabeça, y le sacaron el casco: à Roque de Yelbes no pudieron, porque acudiò gente: y era su costumbre no cortar la cabeça à los que matavan, sino el casco de la cabeça, para traerle por trofeo en el braço del

Indio Florido haze dos buenas suertes en dos Castellanos, y los mata los cavallos.

Indios Floridos matan à dos Portugueses, que cogian fruta.

Indios Floridos por que no cortavan las cabeças à los muertos, sino los sacavan los cascos.

del arco. Muy belicosos parecieron estos Indios de Apalache, fuertes, y de grande estatura: y como las vezes, que fueron à pelear con los Castellanos barba à barba no ganavan nada, andavan por los bosques, y por el campo haziendo grandes fuertes.

CAPITULO XII.

Que el exercito de Hernando de Soto sale en campaña en la Florida.

SIendo ya tiempo de salir à la campaña, començò el exercito à caminar àzia el Norte, y à tres jornadas se alojò en un lugar, que estava en una peninsula, que hazia una cienaga de cien passos de ancho, que tenía puentes de madera para salir à todas partes, y el sitio era alto, desde donde se descubrían muchos pueblos y aviendo estado aqui dos dias, que todo era de la Provincia de Apalache, salieron sin orden cinco alabarderos de la guarda del General, y dos soldados, y à penas estuvieron docientos passos del exercito, que dieron sobre ellos los Indios, y al arma, y vozería de los Indios salió gente, y por presto que lo hizieron, hallaron flechados, y muertos à los cinco alabarderos, y à un soldado, dicho Andres Moreno, atravessaron con una flecha, y al cabo muriò. El otro, dicho Francisco de Aguilar, hombre fuerte, quedò vivo, porque se defendiò mejor, aunque con dos heridas. Quando llegò el socorro ya los Indios eran idos, que serían mas de 50. Salido el exercito de la Provincia de Apalache, entrò dos jornadas en la de Atalpahà, hallòse desamparado el primer pueblo, aunque se prendieron seys Indios, que avían quedado à echar la gente fuera, porque eran Capitanes. Preguntaron con mucho denuedo: Vosotros que quereis paz, ò guerra? Respondiò el Adelantado por el interprete, que no quería guerra, porque iva de passo, y que el mayor daño, que los podía hazer, era el bastimento. Respondieron, que para aquello no era menester prenderlos, que los tratarían mejor que en Apalache, y mandaron criados Indios à passar la palabra, para que todos acudiessen à servir à los Castellanos, y los llevaron à otro mejor lugar, adonde acudiò el Cazique à confirmar la paz, que se guardò bien en tres dias, que allí se detuvieron.

Indios Floridos matan cinco alabarderos de la guarda del Governador, y à otros.

Exercito Castellano entra en la Provincia de Atalpaha.

Paz se haze entre Indios, y Castellanos.

Salido el exercito deste lugar, caminò diez jornadas Norte Sur por la ribera de un río arriba de tierra fértil, y gente domestica, con quien se mantuvo la paz començada: entraron en la Provincia dicha Achalaqui, pobre, estéril, y mal habitada, con pocos Indios moços, los viejos cortos de vista, y muchos ciegos; caminòse à priessa por salir desta tierra, llegòse à Cosachi, y entre otras cosas, diò el Governador al Cazique de Achalaqui dos puercos, hembras y machos, para que criasse, y lo mismo hizo al de Atalpahà, y con otros hizo lo mismo, porque metiò en la Florida mas de trecientas cabeças deste ganado, que multiplicaron mucho, porque no los matavan, por la abundancia de comida, que se hallava en la tierra. Usava Hernando de Soto, antes de entrar en una Provincia, avisar al señor della, y ofrecer paz, por quitar el temor, que se tenía à gente tan estraña, y porque siempre llevò proposito de usar mas de blandura, que de rigor. Y aviendo embiado su embaxada al señor de Cosachi, la admitiò, y saliò à recebir al exercito, y à todos diò aposento de su mano, y aqui descansaron cinco dias, porque el señor lo quiso, y úvo abundancia de todo: porque la tierra era fértil, y la gente domestica. Passò el exercito à otra Provincia de un hermano deste Cosà, que se llamava Cosaqui, y saliò à recebir al General con mucha gente luzida, aderezada de plumages, y ricas mantas de martas, y otras buenas piéles, y alojado el exercito, el Cazique fué à otro pueblo, adonde avía mudado su casa, por desembaraçar aquel para el exercito.

1541.

Hernando de Soto da puercos à los Indios para criar.

Cazique de Cosachi en la Florida admite la paz, que le ofrece Hernando de Soto.

CAPITULO XIII.

Que Hernando de Soto se hallò perdido en un despoblado, padeciendo hambre, y al cabo se descubriò un lugar, y despidiò el exercito de Indios, que le acompañava.

EL cazique Cosaqui bolviò otro dia, y ofreciò Indios de guerra, y bastimento para passar un despoblado de siete jornadas, hasta Cosachiqui, y luego parecieron quatro mil Indios de carga, y otros tantos de guerra. Proveyòse mucho mayz: porque este bastimento es en todas las Indias como en Europa el trigo: llevavan muchas frutas secas, y no hizieron provision de carne, porque no tenían, sino de la que matavan caçando. El Adelantado viendo tan grande junta de gente, estava muy sobre aviso, como hombre de guerra, para lo que pudiesse suceder, porque naturalmente era prudente, y avía passado por todos los grados de la milicia. Y el Cazique dixo à un Capitan, à quien encargava su exercito, que pues sabía la antigua enemistad, que tenía con los de Cosachiqui, no perdiesse la ocasion, con la compa-

Mayz en las Indias es como en Europa el trigo.

Is est optimus Dux, & Princeps, qui per omnes laborum gradus vitam suam transigendo, ad fastigium, tandem evectus est. Scot. 38. ann. 1.

1541. ñia, y espaldas de aquellos valientes Castellanos, y tomasse dellos la mayor vengança que pudiesse. El Indio, quitandose una manta de piéles, con una espada de madera de dos manos, que es la insignia de Capitan General, hizo algunas levadas, y con muchas, y buenas razones dixo al señor lo que pensava hazer en su servicio, el qual se quito una rica manta de martas, que se juzgò, que valdría en Castilla mas de mil ducados, y la púso à su Capitan General. Y esto de dar la capa, ò el plumage, era el mayor favor, que los señores hazían. La noche antes de la partida sucediò, que el moço Indio, que sin ser bautizado llamavan Marcos, y el otro, que diò noticia de la Provincia de Cosachiqui, que tampoco era bautizado, y le llamavan Pedro, y ya andavan tan domesticos entre los Castellanos; como si fueran dellos, dieron à media noche muy grandes vozes, diziendo, que matavan à Pedro; el exerto muy presto se púso en armas, y hallaron à Pedro temblando, y dixo, que el demonio con muchos compañeros, y criados le dixo, que le mataría, si guiava à los Castellanos, adonde los avía prometido; y que le avía arrastrado, y dado tantos golpes, que si no entraràn à socorrerle dos Castellanos, se uvièra muerto, y que pues el demónio grande avía huydo de los dos Christianos, pedía, que le bautizassen, que quería ser Christiano como ellos.

Caziques ò señores Floridos, como davan el cargo de General.

Indio Florido maltratado del demónio pide el bautismo.

Visto que no era fingido, porque le hallaron muy acardenalado con tolondrones, è inchazones, el Adelantado le entregò à los Sacerdotes, para que hiziessen lo que les pareciesse, que en aquel caso mas convenía, y estuvieron toda la noche con él, y le bautizaron, y otro dia caminando el exercito, le llevaron à cavallo, porque estava molido. Caminavan los dos exercitos de por si, el Indiano iva con vanguarda, y retaguarda, y la gente de carga en medio con maravillosa orden, y de noche alojavan apartados, y con guarda. A la tercera jornada que salieron de Cosaqui, entraron en el despoblado, y caminaron por èl otras seys de tierra apazible, y entre otros passaron dos ríos grandes y furiosos, los quales vadearon, haziendo con los cavallos un muro de un cabo al otro del río, adonde quebrava la furia del agua, que era grande, y assiendose, y arrimandose à los cavallos, passaron todos sin peligro. Al setimo dia Indios, y Castellanos se hallaron muy confusos: porque se acabò el camino grande que avían llevado y sin saber adonde avían de ir, se hallaron perdidos en aquel desierto. Hernando de Soto dixo al General de los Indios, que como era possible, que en ocho mil hombres que traía, no uviésse alguno que los sacasse de aquel trabajo: y que aviendo tenido guerra perpetua con los de aquellas Provincias, no supiessen adonde se hallavan. Respondiò, que nunca jamas ninguno llegò alli, y que sus guerras no avían sido de poder à poder, sino en las pesquerías de aquellos ríos y monterías, adonde encontrandose, se matavan, y cautivavan, y que por aver sido superiores los de Cosachiqui, los suyos no llegavan allí, y que por esto no conocían la tierra, y que si sospechava alguna malicia, supiesse que ni su señor, ni él, que se preciavan de hombres de verdad, tal cosa jamas imaginarían, y que si se quería assegurar, tomasse los rehenes que quisiesse: y que si no bastava esto, le entregaría su cabeça, y à todos sus Indios, para que se las cortasse, quando hallasse cosa fea.

Exercitos Castellano, è Indiano se hallan muy confusos.

Satisfacion que da un Indio à Hernando de Soto.

CAPITULO XIV.

Que continua lo que passava en el exercito de Hernando de Soto en el despoblado.

El Adelantado se satisfizo con la buena razon del Indio, y llamaron al moço Pedro, que tambien avía perdido el tino, porque avía cinco años que no anduvo por allí. Caminaron lo que quedava del dia, por donde hallaron mas abierto el monte, sin tino, ni camino, y llegaron à un gran río, que no se podía vadear, lo qual causò mayor angustia: porque no llevando bastimento para mas de siete dias, no avía comida para mientras se hazían balsas para passar el río. El dia siguiente el Adelantado embiò quatro quadrillas: las dos por el río arriba, y abaxo à descubrir: las otras dos por la tierra, con orden que bolviessen dentro de cinco dias con lo que hallassen. Fuéron estos Capitanes Juan de Añasco, Andres de Basconzelos, Juan de Guzman, y Arias Tinoco: fué con Juan de Añasco Patosa, que assi se llamava el General de los Indios, que no quiso quedar holgando: y fué tambien el Indio Pedro: con cada quadrilla fueron mil Indios, para que derramados por los montes hallassen algun camino. Los Indios de carga salían por la mañana con sus armas, y bolvían à la noche con rayzes y yervas de comer, aves, y animalejos, y algunos con pescado, y lo partían con los Castellanos: pero todo era poco, y aviendo passado tres dias, y no se pudiendo llevar tanta hambre, mandò el Adelantado que se matassen algunos puercos, y se diessen ocho onças de racion, de lo qual se repartía con los Indios, aunque era acrecentar la hambre, la qual con gran exemplo passava Hernando de Soto, y el mismo exercito con grande paciencia: porque

Hernando de Soto embia quatro quadrillas à descubrir la tierra.

Exercito Castellano padece hambre.

Nihil eorum, quæ Princeps, etiam in extrema & se creta domus parte agat, latere homines potest. Scot. 102.

porque su General no hazía cosa, que de todos no fuesse vista y aprovada. Y no ay duda, sino que es impossible, que nada, que haga un General, por secreto que sea, se pueda encubrir. Seys dias caminaron las compañias que salieron à descubrir, las tres no hallaron nada, Juan de Añasco que fué río arriba, hallo un pueblo assentado en la ribera de su lado, que aunque pequeño tenía grande cantidad de vitualla, y el rio arriba descubrieron muchas poblaciones, y sementeras. Con la buena despacharon quatro cavallos al exercito, con muchas mazorcas de Zara, y unos cuernos de vaca, sin saber, de donde se uviéron, porque hasta entonces no vieron vacas.

Capitan Juan de Añasco halla vitualla.

El General Patofa, y sus Indios la primera noche que durmieron en el pueblo, matavan quantos Indios podían aver, y los quitavan los cascos de la cabeça, y robaron el templo, que servía de enterramiento, adonde tenían lo mejor de sus haziendas, y este pueblo era de la Provincia de Cofochaqui. El dia siguiente à medio dia pareciò mejor consejo, bolver al exercito, y no estar alli con peligro de algún acometimiento. Descubierta esta Provincia los Indios de Patofa hizieron de secreto grandes daños en ella: porque salian sin ser sentidos de los Castellanos, por lo qual llegado el exercito al lugar, y bueltas las compañias que avian ido à descubrir, acordo Hernando de Soto de despedir à los Indios amigos, no le pareciendo bien, que nadie debaxo de su nombre, y sombra recibiesse daño: y con buenos presentes que diò al General, y à los Capitanes, se bolvieron contentos; y proveydos de vitualla para el despoblado. Fué caminando Hernando de Soto por tierra fresca, y bien proveyda, hallando los lugares despoblados, por las muchas muertes que avian hecho los Indios amigos. Al cabo de tres dias, por no caminar à ciegas, embio al Contador Juan de Añasco con treynta cavallos, para que reconociesse la tierra, y le llevasse la mayor noticia della que pudiesse. Salio poco antes que anocheciesse, y à poco mas de dos leguas oyò ladrar perros, y llorar niños, y vieron lumbres, y apercebiendose para tomar algun Indio, hallaron, que el lugar estava de la otra parte del río, que seguían, pararon en un desembarcadero de canoas, y aviendo comido, y descansado los cavallos, parecio, que era bien tornar à dar cuenta al Adelantado de lo que avian hallado, el qual fué con cien cavallos, y cien infantes à reconocer el lugar, y Pedro, y Marcos los dos Indios Christianos llamaron à ciertos Indios que huian à dar noticia de lo que avían visto.

Patofa General de los Indios mata muchos de sus enemigos.

Exercito Castellano llega al pueblo del bastimento.

Hernando de Soto despide el exercito de los amigos.

1541.

CAPITULO XV.

Que el exercito de Hernando de Soto llegò à la Provincia de Cofachiqui, y la multitud de perlas, que en ella hallaron, y que passo à otra Provincia.

A Las vozes de los dos Indios acudieron seys de buena presencia en una canoa guiada de otros, y salidos à tierra, estando el Adelantado sentado en una silla, que siempre se llevava, para hazer recebimientos con autoridad, como lo requería la costumbre de los Indios, llegaron à él, è hizieron una reverencia al Sol, otra à la Luna, y la tercera al Adelantado: lo primero que le dixèron, fué: Señor, quieres guerra, ò paz? Mando al interprete, que dixesse, que paz, y que no pedía mas de la comida, y que perdonassen la pesadumbre, que les dava por ella. Respondieron, que aceptavan la paz, pero que quanto à la comida les pesava, que por una grande pestilencia que avian tenido, avía poca, y que eran vassallos de una señora moça por casar, y que bolverían à darla cuenta dello, y à penas podian aver dado la embaxada, quando se vieron entoldar dos grandes canoas, y que en la una se embarcavan siete ò ocho mugeres, y en la otra los seys Indios. Esta era la señora, y llegada adonde Hernando de Soto estava, se sento en un assiento que la llevavan, y despues de algunos cumplimientos dixo, que la pesava de la necessidad que avía en aquella tierra de bastimentos, pero que tenía dos casas de deposito con bastimento, para socorrer à los necessitados, y que ofrecía la una, y rogava, que la dexassen la otra: porque en otro pueblo tenía dos mil hanegas de mayz, y las daría, y para el aposento desembaraçaría su propia casa, y la mitad del pueblo, y si quería, que le dexaría todo. Respondiò el Adelantado con muy buena gracía y cortesia, dandola las gracias, y diziendo, que con lo que ella le quisiesse dar estraría contento: y mientras el Adelantado hablava, la India se íva quitando una sarta de perlas que traía al cuello, y la diò al interprete Juan Ortiz, para que la diesse al Adelantado, diziendo, que no la ofrecía de su mano, por guardar la honestidad de muger. El Adelantado se levantò, y con grande cortesia la recebiò, y la presentò un rubi, que llevava en el dedo, con que quedò establecida la paz, y la India se fué, quedando todos admirados de su hermosura y buen termino. Passo el exercito

Indios Floridos de la señora grande Cazica aceptan la paz de los Castellanos.

Señora grande Cazica va à Hernando de Soto.

Señora grande Cazica da muestra de honestidad.

1541. exercito en ballas y canoas, y se ahogaron al passar quatro cavallos, alojaronse todos en la mitad del lugar, è informandose el Adelantado de la tierra, hallo, que era fertilissima, y que la madre de la señora estava doze leguas de allí retirada como viuda: y aunque la hija embiò por ella, para que viesse aquellas gentes estrañas, y su manera de vivir, y lo demas, no solamente no quiso ir, pero reprehendiò à la hija, por la liviandad de aver recebido à gente no conocida, y el Governador embiò à Juan de Añasco con treynta de à cavallo con un principal, para rogarla, que fuesse allí.

Exercito de la Florida passa el río.

Honestidad de una señora India.

Y aviendo caminado algunas leguas se sentaron à comer debaxo de un arbol, y estando muy pensativo el Cavallero Indio, se quitò la manta de martas, que llevava, y fué sacando una à una las flechas del carcax, que eran de Carrizo admirablemente labradas, con casquillos de huessos de venados de tres puntas, y espinas de pescados emplumadas en triangulo; y era el arco teñido de un betun de color, que parece esmalte: la postrera flecha que el Indio sacò, era de casquillo de pedernal, como punta y cuchilla de daga, y viendo, que los Castellanos estavan embevecidos, mirando el primor de las flechas, con la de pedernal se cortò la garganta, y cayò muerto, y los Indios de servicio dixeron, que no podían creér, que lo uviésse hecho, sino por parecerle, que llevava à viuda embaxada fuéra de su gusto. Y siguiendo su camino, dixo à Juan de Añasco uno de los compañeros, que ívan ciegos en demanda de una muger, què se avía dicho, que huyendo dellos, se íva à esconder à otra parte, y que pues el Adelantado estava apoderado de la hija, no avía menester à la madre, y que pues siendo tampocos ívan en peligro, era mejor bolver al exercito: y pareciendo bien este consejo, dieron la buelta. Passados tres dias bolviò el Adelantado à embiar véynte Castellanos en dos canoas por consejo de la hija en busca de la madre con un Indio, que se ofreciò de guiarlos río arriba, adonde estava, y acordandose, que los dos moços Christianos avían dicho, que en aquella Provincia avía mucho oro y plata, hallaron cantidad de cobre de color muy dorado, y grandes planchas de margarita, que tomadas en las manos no pesavan, y se deshazian como tierra, y con esto los dos moços se pudieron engañar. Hallaronse tanta cantidad de perlas, que era admiracion, y la señora diò licencia, para que fuessen à una casa que tenían por sagrada, por ser enterramiento de la gente noble, y que tomassen las perlas què avía, y las de otro templo cerca del lugar, que era enterramiento de sus antepassados, adonde hallarían mucha cantidad.

Caso estraño de un Indio Florido, que se matò.

Adelantado Soto embia à visitar una señora Indiana.

Perlas en grande cantidad se hallan en la Florida.

Para gozar desta liberalidad, quiso el Adelantado, que se aguardasse la buelta del Contador Juan de Añasco: y buelto hallò arrimadas por el templo càxas de madera, adonde estavan puestos los cuerpos de los defuntos: porque como aquellos templos ò casas no servían de otra cosa, no se les dava nada del mal olor. En unas cestas texidas de caña avía grande cantidad de perlas y aljofar, y ropa de hombres y mugeres de camuzas y piéles: los oficiales Reales en breve tiempo pesaron con una romana véynte arrobas de perlas. Mandò el Governador, que no tratasse de embaraçar el exercito con cargas, pues bastavan un par de arrobas para embiar à la Havana, y saber la fineza y quilates: porque las demas alli se estarían: con todo esso los Oficiales le rogaron, que pues estavan pesadas, se contentasse, que las llevassen, y lo tuvo por bien, y diò à los Capitanes sendas almuerças dellas, para que hiziessen rosarios, porque eran gruessas como garbanços. Fueron à otro pueblo llamado Tolomeco, y en lo alto frontero del palacio estava un templo ò casa, y hallaron muy grandes madejas de perlas y aljofar colgadas, y otras en arcas, y mucha ropa, como la sobre dicha muy fina, y avía en aposentos al rededor del ossario, que es su mas propio nombre, grande cantidad de picas, con hierros de cobre, que parecían de oro, porras, bastones, y hachas dello, arcos, flechas, rodelas, y paveses. Trataron los Oficiales de la Real hazienda de sacar el quinto Real, para que de lo demas se hiziesse, como al Governador pareciesse: pero dixo, que allí se estava, para siempre que lo quisiessen, y tratò de caminar adelante, y se despidiò de la señora de Casachiqui, y por la falta de bastimentos se dividiò el exercito en dos partes, la una íva con el General, la otra encomendò à Baltasar de Gallegos, y caminando la buelta de la Provincia de Chalaque. Otro dia à medio dia se levantò tan grande tempestad de vientos contrarios, y relampagos, con piedras tan gruessas como huevos de gallina, que à no favorecerse de los arboles, perecieran muchos. Al sexto dia llegaron al valle de Xuala de tierra apazible al Nor Nordeste, y tratandose del río grande de Cosachiqui, dezían los marineros, que les parecía, que era el que en la costa de la mar del Norte llamavan Santa Elena, y segun la cuenta de quatro leguas por jornada, se hallava, que desde

Perlas en cantidad de véynte arrobas se hallan.

Armas de grande en abundancia se hallan recogidas en esta Provincia de la Florida.

Exercito de la Florida va à la Provincia de Chalaque.





El Adelantado Hernando de Soto,

1541.

de Apalache hasta Xuala avía caminado aquel exercito docientas y sesenta leguas, que con las ciento y cincuenta desde la baya del Espiritu Santo hasta Apalache eran quatro cientas y diez leguas. Hallaronse en la Provincia de Cofachiqui muchos Indios forasteros esclavos tomados en guerra, de los quales se servian en las labores del campo, y otras cosas tales: y para que no se pudiessen huyr, los traían cortados los calcañales, y algunos niervos de las piernas, y assi andavan coxos. Uvo gran desseo de aver à la señora viuda, por averse entendido, que tenía seys cargas de perlas por agujerear, porque las que lo estavan, perdían la virtud, porque hazían los agujeros con agujas de cobre ardiendo. Esta relacion, y lo que adelante se verà, diò en el supremo Consejo de las Indias un Frayle Menor, y el Obispo de Cordova don Paulo de Laguna, Presidente del Consejo, le mandò dar veynte ducados de limosna, por suplicacion mia, y el Religioso dixo, que la traía de Mexico, adonde la escriviò uno de los Capitanes, que se hallaron en esta jornada.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que aviendo caminado el exercito de Hernando de Soto quatro cientas y diez leguas por la Florida salio de Cofachiqui, y llegò à la Provincia de Tascaluza.

QUinze dias descansò el exercito en el valle de Xuala, que es de la señora de Cofachiqui, aunque Provincia separada: porque avía abundancia, y paraque engordassen los cavallos, y luego caminò el exercito un dia por buena tierra, y cinco por una sierra deshabitada, aunque apazible, con muchas arboledas, aguas, y pastos, que tenía veynte leguas de travesia. Ivan por orden de aquella señora quatro Cavalleros, para que dixessen al señor de Guaxalè, que hiziesse buen tratamiento à los Castellanos, donde no que le denunciassen la guerra, y yendo caminando un infante llamado Juan Terron natural de Alburquerque sacò de unas alforjas un saquillo de perlas gruessas por agujerear, y de buen color, y las diò à uno de à cavallo que no las quiso, diziendo, que las guardasse, porque el General quería embiar à la Havana, y podría hazer, que con ellas le comprassen cavallo, con que podría redimir el trabajo de andar à pie, visto que no las queria, las derramò: porque el cuydado, y peso dellas inquietavan su animo, y otros las cogieron, de que le pesò despues, porque se juzgò, que en Castilla valian seys mil ducados. Quatro dias se detuvo el exercito en Guaxalè, y en cinco llegò à Ychiahà pueblo assentado en una Isla de mas de cinco leguas de largo que hazía un rio, è informandose el General de las Provincias: como siempre hazía. Ichahà le dixo, que treynta leguas adelante avía minas de metal amarillo, y embiò luego à Juan de Villalobos de Sevilla, para que las reconociesse, y à Francisco Silvera, y este Cazique presentò al Adelantado una grande sarta de perlas gruessas, que si no estuvieran agujereadas con fuego, fueran de muy gran valor: y porque el Adelantado mostrò estimarlas en mucho, dixo el Cazique, que en el enterramiento de sus passados avía muchas, que si le davan gusto, se las llevasse en buena hora. El Adelantado le diò pieças de raso, y terciopelo, con que el Cazique se tuvo por bien pagado. Mandò, que otro dia fuessen à pescar al rio las conchas de las perlas, y presto bolvieron las canoas con grande cantidad dellas, mandò hazer mucho fuego, y echandolas en las brasas se abrían, y hallavan las perlas entre la carne, y su natural color salía ofendida del fuego. Un soldado tomò algunas hostias, y las hizo cozar, y dixo que comiendo la carne, casi le quebràra los dientes una tan grande como avellana, presentòla al Adelantado para su muger, porque era clara y muy perfeta: no la quiso sino que se aprovechasse della, para comprar cavallos, y por la buena voluntad del soldado mandò, que de su hazienda se le pagasse el quinto Real, y se tassò en quatro cientos ducados. Era Hernando de Soto liberal, y conocía bien à los soldados, y sabía los modos de tenerlos gratos, porque en el comer, y en el vestir, y en el padecer, no se diferenciava dellos: bolvieron, los que fueron à las minas, diziendo, que eran de cobre, y que la tierra era fertil, y avían sido bien tratados.

Quidam Philosophus cogitando, quo modo dispensaret unum talentum, illum abjecit, inquiens, se nolle, quietem animi tam levis lucri causa perdere. Scot. 93. ann. 1.

Perlas se pescan en el rio de Ychiahà.

Dici non potest, quantum valeat ad concilianda vulgi studia, eodem tegmine & vestitu indui Principem, quo illud induitur. Scot. 59. lib. 1. ann.

Exercito de la Florida à Acoste, y entra en la Provincia de Coza.

Salieron los Castellanos de Ychiahà, y llegaron à Acoste, cuyo señor los recibiò con mal semblante, y por la arrogancia de los Indios, tuvieron perdida la paciencia, para romper con ellos, pero el Adelantado lo estorvò, por conservar la paz que avía llevado des-

1541. desde Apalache. Otro dia anduvieron los Indios mas afables, y dexandolos contentos, el Governador passò el rio, y entrò en la Provincia de Coza muy poblada, grande y fertil, adonde fué recebido el exercito de paz, y caminò por ella cien leguas bien proveydo, y hospedado. Llegado à Coza, saliò el Cazique à recebir al Governador con mil Indios empenachados, y con ricas mantas de pieles. Era el pueblo de quinientas casas à la orilla de un rio, adonde estuvieron regalados, y comiendo un dia el señor con Hernando de Soto, le rogò, que invernasse en su Provincia, que era mejor tierra, que la que avia passado, y poblasse en ella. Agradecioselo mucho, y dixo, que tenia necessidad de saber lo que avia lexos de la costa de la mar, para la contratacion, y recebir plantas y semillas, y que primero queria acabar de reconocer las Provincias; y despues recebiria aquella merced. Y aviendo estado alli doze dias, mas por gusto del señor, que por necessidad del exercito, saliò el General en busca de la mar: porque desde muy atrás llevava este intento, caminando con hazer una buelta lunada por la tierra, para salir al puerto de Achusi, cinco jornadas anduvo hasta Talisse pueblo fortificado de trincheas de madera, y tierra, en la frontera del señor Tascaluza enemigo de Coza, y por amedrentarle, fué hasta alli con los Castellanos. Acudiò un hijo de Tascaluza de diez y ocho años tan alto, que ningun Castellano le llegava al pecho, y ofreciò la amistad de su padre. Recebiò Tascaluza à Hernando de Soto assentado à su usança en una silla con mucha gente en pié, y aunque llegavan los Capitanes Castellanos à hazerle reverencia, nadie se movia, hasta que llegò Hernando de Soto, que se levantò, y saliò veynte passos à recebirle. Era este mas alto que su hijo, que parecia gigante, de lindo talle y cara. El exercito fué bien alojado y tratado, y se partiò dentro de dos dias, y quiso ir con el Adelantado el señor Tascaluza, y mandò, que se le adereçasse un cavallo à la brida, y porque le pudiesse llevar, se tomò un rozin de carga del Governador, y puesto en él no levantava un palmo los pies del suelo, y no por gordo, que no tenia vara de pretina, ni viejo, pues no passava de quarenta años.

Exercito de la Florida como caminava y que designo llevava el Adelantado Soto.

Tascaluza gran señor en la Florida como recibe à Hernando de Soto.

Tascaluza señor Indio era gigante.

Llegaron à un lugar que estava fortificado, passaron el rio con trabajo, por el mal recado de balsas: alojaronse en un llano, y faltando Juan de Villalobos, y otro Castellano, se sospechò, que eran muertos, porque preguntando por ellos à los Indios, respondian con arrogancia, que si se los avian dado à guardar à ellos. Con esta sospecha embiò el Adelantado à Gonçalo Quadrado, à Xaramillo de Zafra, y à Diego Vazquez de Barcarrota, hombres de recado à reconocer à Mavila, legua y media de alli, adonde, so color de mejor servir el exercito, se dezia, que el Cazique avia mandado juntar mucha gente, con orden de aguardarle en aquel pueblo. Bolvieron los reconocedores, diziendo, que en el camino no avian visto nadie, pero que Mavila era lugar fortificado, y que otro tal no avian visto en aquella tierra. Iva el Adelantado de vanguarda con cien cavallos, y ciento y cincuenta infantes, y con él Tascaluza: el Adelantado caminò con diligencia, y llegò à las ocho de la mañana, el exercito iva mas de espacio con ocasion de la paz: el lugar tenia ochenta casas, aunque en cada una cabia mil hombres, estava en un llano, cercado de maderos hincados, y otros atravessados con paja larga, y unas quebradas, y tierra con que se hinchian los huecos, de manera que parecia muralla, ò pared enluzida con llana de albañir, y à cada ochenta passos avia una torre, adonde podian pelear ocho hombres, y avia muchas saeteras con dos puertas, y en medio del lugar avia una grande plaça, adonde llegaron el señor Tascaluza, y el Adelantado, y en apeandose, dixo Tascaluza al interprete: En essa casa se aposentarà el Governador con los que quisiere, y en essa otra la cozina; para los demas fuera del pueblo ay ramadas, y ranchos apercebidos: el Governador dixo, que llegado el Maesse de campo haria el alojamiento, y Tascaluza se entrò en una casa, adonde avia mandado juntar à sus Capitanes, para matar à los Castellanos, como de atrás lo traia pensado. Tratòse entre ellos, si seria bien tomarlos divididos, antes que el exercito acabasse de llegar, prevaleciò el parecer, de que los dexassen juntar, y los acometiessen con alguna ocasion, y que quando no la uviesse, se hiziesse de hecho, para lo qual estava escondida en las casas mucha gente vassallos, y comarcanos, à quienes avia ofrecido parte de los despojos. Y estando adereçada la comida Juan Ortiz el interprete fué à llamar à Tascaluza, no le dexaron entrar à darle el recado, dixeronle, que luego salia, y solicitando Juan Ortiz paraque fuesse, saliò un Indio muy feroz, diziendo: que quieren estos descomedidos à mi señor? mueran estos vellacos, que no ay quien los sufra, y à penas lo uvo dicho, quando le pusieron en las manos el arco, y echandose al cuello la manta que llevava, encarò à ciertos Castellanos, que estavan en la calle: pero Baltassar de Gallegos, que acertò à hallarse à un lado de la puerta, le diò una cuchillada por encima del ombro izquierdo, que le

Hernando de Soto embia à reconocer à Mavila.

Inimicorum consilia praevidere debet cautus dux exercituum, ut illis obviam ire, & providere sibi possit. Scot. 73. ann. 1.

Fortificacion de Mavila lugar del señor Tascaluza gigante.

Tascaluza ordena de matar à los Castellanos.

Tascaluza comiença à executar la intencion de matar à los Castellanos.

1541.

le abriò hasta la cintura.

CAPITULO II.

Que Tascaluza quiso matar, y prender à los Castellanos, y la batalla, que con él tuvieron.

EN el punto que el Indio referido à quien matò Baltassar de Gallegos, ya quedava la alarma, salieron de las casas mas de siete mil hombres, que de buelo llevaron à los Castellanos, que estavan en la calle principal, hasta echarlos fuera del pueblo. Baltassar de Gallegos en aviendo hecho la suerte que hizo, un Indio moço le tirò seys, ò siete flechas en un momento, y como estava armado, no le hizo mal, y luego con el arco le diò tres, o quatro golpes en la celada, que le descalabro: pero de dos estocadas le mato: Los Castellanos, que mejor maña se dieron, corrieron à tomar sus cavallos, que tenian atados fuera del lugar, otros los cortaron los cabestros, o riendas, porque los Indios no los flechassen; los que no pudieron salirse, los dexaron atados, y los Indios los flecharon, y acudieron à tomar el bagage que avia llegado, y estava por aquel llano, aguardando alojamiento, y se lo llevaron, los que pudieron cavalgar, con otros que avian llegado, arremetieron à los Indios que peleavan con la infanteria, è hizieron lugar, para que se pudiessen recoger, y una tropa de cavallos con otra de infantes cargaron tanto à los Indios, que los metieron por el pueblo, y queriendo entrar por la puerta, fué tanta la piedra, y flecheria que tiraron, que convino apartarse con que pudieron salir los Indios con tanto impetu, que llevaron à los Castellanos mas de docientos passos, sin bolver espaldas, porque en aquello consistia su salud, bolvieron à cargar à los Indios, y los hizieron retirar hasta el lugar, no acercandose à la muralla, y desta manera perdiendo, y ganando tierra se peleò, aviendo heridos, y muertos, entre los quales fué uno don Carlos Enriquez Cavallero de Xerez de Badajoz, casado con la sobrina del Adelantado, aunque no fallecio luego. Los Indios conociendo, que en la campaña les iva mal, se recogieron al pueblo, y cerrando las puertas peleavan de las murallas. El Governador se apeò, y mandò, que se apeassen algunos de à cavallo, y que con rodélas acometiessen al pueblo, y una tropa de docientos soldados apretaron con la puerta, y à golpes de hachas la rompieron, y entraron con gran daño, y peligro: otros dando grandes golpes en la enmaderada caia la mezcla, y el barro, y descubiertas las concavidades de los maderos, y las ataduras, subian por ellas ayudandose unos à otros, socorriendo a los que avian ganado la puerta. Los Indios viendo à los Castellanos dentro del pueblo, que tenian por inespugnable, peleavan desesperadamente, y ofendian de los terrados, y azuteas de las casas, por lo qual las pusieron fuego.

Tascaluza comiença la batalla con los Castellanos.

Batalla entre Indios y Castellanos.

Castellanos acometen à Mavila, y le entran por fuerça.

Entrado en el pueblo en que Hernando de Soto mostro valor, ê industria de excelente Capitan, bolviò à tomar cavallo, y con él Nuño de Tovar, y apellidando à Nuestra Señora, y al Apostol Santiago, siendo el primero cerrò con un esquaron de enemigos en la plaça, alanceando à muchos à una, y otra mano, y al tiempo que Hernando de Soto se abalançava para tirar un golpe de lança, le dieron un flechazo por el arzon trasero, y le acertò en lo poco que descubria desarmado entre las corazinas, y el arçon, y aunque tenia cota de buena malla, la flecha la rompiò, y le entrò por la nalga, y por no desanimar la gente peleò herido con la flecha, lo que duro la batalla, sin sentarse en la silla; à Nuño de Tovar dieron otro flechazo en la lança, que la atravessaron por medio junto à la mano, sin que la hasta se hendiesse, y cortada la flecha sirviò la lança. El fuego de las casas crecia; y en los Indios (como eran muchos) hazia gran daño, y como no podian salir de las casas, porque los Castellanos se lo estorvavan, perecian en ellas; durò la batalla hasta las quatro de la tarde, que conociendo los Indios su flaqueza, echaron fuera las mugeres, que peleavan con lanças, espadas, y partesanas, de las que los Castellanos avian perdido, y otras con flechas, con la misma destreza, que sus maridos, y otras con piedras, ofreciendose varonilmente à la muerte. Los primeros del exercito, que ivan marchando, sin pensamiento de lo que passava, oydo el rumor de las trompetas, y caxas, y la vozeria, dieron alarma, para que el exercito se diesse priessa, y llegaron al ultimo quarto de la batalla. Diego de Soto Cuñado de don Carlos Enriquez, sabida la desgacia, dexò el cavallo, y con una rodela entrò en lo mas reñido de la batalla, y peleando como valeroso Capitan le dieron un flechazo en un ojo, que le saliò por el colodrillo, y cayò luego, y muriò otro dia, sin que le pudiessen quitar la flecha. Muchos Indios con grande ligereza salieron por la muralla al campo, y alli intentaron hazer rostro, y fueron alançeados.

Hernando de Soto valiente Capitan.

Debet dare Princeps exemplum ceteris, cum rem memorabilem aliquam aggreditur, Scot. 90. ann. 1.

Hernando de Soto pelea herido.

Fuego crece en el lugar de Mavila.

Mugeres Floridas de Mavila pelean como los hombres.

In fœminis sæpe præclara virtutum exempla conspiciuntur. Scot. in Tac. lib. 2. hist. 772.

Diego de Soto Capitan muere en la batalla.

1541. çeados. Llegado el exercito, aunque de los de à cavallo no avian entrado mas del Adelantado, y Nuño de Tovar hasta doze de à cavallo arremetieron à un esquadron de hombres, y mugeres, que todavia peleava en la plaça, y presto le desbarataron, y con esto se acabò la batalla à puesta de Sol, aviendo durado nueve horas dia de San Lucas.

CAPITULO III.

De lo que hizo Hernando de Soto despues de la batalla con Tascaluza.

Mandò el Adelantado enterrar los muertos, porque esta es una caridad, que aun à los enemigos no se deve negar, y ordenò, que se diesse recado à los heridos, de los quales murieron algunos por falta de cura, y estas heridas eran las que forçosamente avia de curar cirujano, porque de las otras (que eran infinitas) no se hazia caso: no avia para las heridas grandes vendas, ni hilas, ni medicinas, ni el azeyte que se avia reservado para los enfermos, porque todo esto que ivá en el bagage, y la comida con la ropa para abrigarse del frio de la noche lo tomaron los Indios, y lo metieron en el lugar, adonde se quemò, y assi el mayor consuelo que aquella noche tuvieron, fueron suspiros, dolores, y angustias, y en tanta necessidad los menos heridos llevavan à los otros à las ramadas, y buscavan paja para hazerles cama, abrian los cuerpos de los Indios, para curar las heridas con el unto, otros quitavan las camisas à los compañeros muertos, y davan las suvas para hilas, porque los de heridas ligeras se curavan con pedaços de paño de las calças, ò de los sayos, otros dessollavan los cavallos muertos, para que los enfermos comiessen la carne en lugar de gallinas: otros hazian la guarda, para que los enemigos no los tomassen desapercebidos. Desta manera se valieron aquella noche, y se tardo quatro dias en curar los heridos, de los quales murieron treze por no averse podido curar; quarenta y ocho murieron en la batalla, y los diez y ocho dellos heridos de flechas por los ojos, ò por la boca, porque los Indios sintiendo armados los cuerpos, tiravan à la cara, y otros veynte y dos perecieron despues por mal recado de cura, y falta de medicinas: de manera, que murieron en esta batalla ochenta y tres Castellanos, y quarenta y cinco cavallos, que no fueron menos llorados, que los hombres, porque en ellos consistia toda su fuerça.

Ne hostes quidem sepulturam invidens, Tac. lib. 1. ann.

Angustias de los Castellanos con la falta de cura, y de ropa en la Florida.

Castellanos de la Florida como se remedian en la gran de necessidad en que se hallan.

Castellanos muertos en la batalla de Tascaluza.

En los principios desta batalla, quando los Indios retiraron à los Castellanos mas de docientos passos, saliò del pueblo un infante Castellano, y dio una grande cayda, y aunque se levantò, bolvio luego à caer muerto, sin golpe, ni herida. Mendez Rodriguez Cavallero Portugués, aviendo peleado en su cavallo, y hecho cosas señaladas, en acabandose la batalla se apeò, y se quedo como una estatua sin hablar, y sin herida, ni golpe, y fallecio dentro de tres dias. De los Indios segun la cuenta murieron de hierro, y fuego onze mil, porque fuera del pueblo se hallaron casi quatro mil, y entre ellos à Tascaluza el moco. Las calles del pueblo estavan tan llenas de cuerpos muertos, que se juzgaron ser mas de tres mil: el fuego se hizo cuenta, que consumiò en las casas quatro mil, y mas, porque en sola una casa perecieron mil, porque aviendo començado el fuego por la puerta los ahogo. Quatro leguas al rededor del lugar, saliendo los Castellanos a correr la campaña, hallaron muchos muertos con heridas. El cuerpo de Tascaluza no se hallò, y se tuvo por cierto, que se quemò; el qual desde el primero dia que tuvo noticia de los Castellanos, pensò en lo que hizo. Las mugeres que escaparon, dixeron, que quexandose los Indios de Tahessse, porque su señor los mandava llevar las cargas de los Castellanos, les dixo Tascaluza, que no tuviessen pena, que presto se los daria por esclavos, y confirmaron el trato sobredicho, y dixeron, que eran forasteras, y que avian ido alli con sus maridos llamados de Tascaluza, con promessas de darlos capas de grana, seda, y joyas para sus bayles, y los cavallos Castellanos, y à ellos mismos por esclavos, y que todas las mugeres casadas, y solteras fueron, porque las certificaron, que despues de la muerte de los Castellanos verian unas fiestas muy solenes, que se avian de celebrar al Sol su gran Dios en hazimiento de gracias de la vitoria, que los avia de dar. Otra lastima uvo mayor para los Castellanos, que se les quemaron hasta tres hanegas de harina de trigo, y un poco de vino, y los calizes, y ornamentos de sacrificar, cosa que les causò grandissimo dolor, y desconsuelo, y luego hizieron ornamentos de camuza, y compusieron un altar, y se

Muertes estrañas suce dadas à dos soldados en este caso de Tascaluza.

Floridos quantos mueren en la batalla de Tascaluza.

Tascaluza que prometia à la gente que llamò contra los Castellanos.

Castellanos congojados por aver perdido el recado de la Missa.

se vestia el Sacerdote, y dezía la Missa sin consagrar, y predicavan, y desta manera lo passaron, hasta que se vieron en tierras de Christianos.

CAPITULO IV.

Que los Castellanos salieron de Mavila, y llegaron à Chicoza, adonde tuvieron otra batalla con los Indios.

EN quinze dias, que estuvieron en Mavila, que tal era el nombre del pueblo, salían à la campaña, y hallavan abundancia de comida, y de véynte Indios que se tomaron, entendieron, que no avía quien tomasse armas, porque los valientes avían muerto en aquella batalla. Aqui se tuvo aviso, que Diego Maldonado, y Gomez Arias andavan descubriendo por la costa, y pensò el Adelantado assentar pueblo en Achusi, para la contratacion de otro, que tenía intento de poblar véynte leguas la tierra adentro, lo qual le impidiò el parecer de algunos, que tomando esperiéncia de la batalla de Mavila, y de la fuerça de los Indios de la Florida, dezian, que eran pocos Castellanos, y no bastavan à domar Indios tan belicosos, ni era justo ponerse en notorio peligro, sin esperança de premio, pues en aquella tierra no avía minas, ni en tanto espacio della que avían caminado, las avían descubierto, porque ya se vía, que no dexavan su propria naturaleza, fértil, y abundante, quanto qualquiera otra de Europa, para ser labradores como hizieron los barbaros Setentrionales, por salir de su estérilidad. Estas cosas causaron mucha confusion à Hernando de Soto, porque se hallava aver gastado toda su hazienda, y porque si llegava à la marina le parecía, que la gente le avía de desamparar, y èl no tenía fuerças para hazer otro exercito, acordò, de se meter la tierra adentro, y como hombre desabrido, porque se le cortava el hilo de la esperança, que tenía de domar aquellas fieras naciones de la Florida, è introduzir en ella la santa Fé Cathólica, no acertò desde entonces en cosa ninguna. Estando pues los enfermos para caminar, saliò de Mavila; anduvo tres jornadas por buena tierra, entrò en la Provincia de Chioza, adonde no le quisieron de paz, los Indios desamparando el pueblo defendían el passo de un río muy hondo, y con grandes barrancas, y en poco tiempo parecieron mas de ocho mil, que embarcandose en diversas tropas passavan en sus canoas, y hazian acometidas: pero Hernando de Soto mandò hazer fossos adonde se escondian los ballesteros, arcabuzeros, y rodeleros, que en saliendo los Indios los davan por las espaldas, y à dos vezes (como les iva mal) no salieron mas.

Castellanos porque no quieren poblar en la Florida.

Just. lib. 40. multa de fertilitate Hispania.

Floridos de Chiaza resisten à los Castellanos, y al cabo pierden.

1541.

Considerando, que no se hallava remedio para aprovecharse de los Indios, se hizieron dos grandes piraguas con secreto, y al cabo de doze dias las sacaron del monte tiradas de cavallos, azemilas, y de los mismos Castellanos, y con ruedas que pusieron debaxo, las echaron en el agua una mañana, antes que los Indios lo sintiessen, y metiendo en cada una diez cavallos, y quarenta arcabuzeros, y ballesteros, por mucha priessa que se dieron en passar el río fueron sentidos de quinientos Indios, que corrían el campo, los quales con gran alarido avisaron à los otros, que acudieron à defender el passo, y aunque todos heridos, porque desde la barranca los flechavan à terrero, llegaron à la orilla, la una barca llegò al desembarcadero, la otra decayò, y convino hazer fuerça en bolver à aquel lugar por la altura de las barrancas; de la primera barca saliò el primero Diego Garcia, hijo del Alcayde de Villanueva de Barcarrota, el segundo Gonçalo Silvestre, à quien yo conocí en esta Corte, los quales à cavallo como salieron, valientemente arremetieron à los Indios, y los llevaron apartandolos del desembarcadero mas de docientos passos, y quatro vezes entraron, y salieron en ellos, sin ser socorridos, porque se avían embaraçado, y no se davan maña en desembarcar; al fin salieron quatro de à cavallo, de manera, que ya eran seys, à la quinta arremetida los soldados de à pie todos heridos se metieron en un pueblo que allí estava. El Adelantado passò en en el segundo viage con sesenta soldados, y viendo los Indios, que ya los Castellanos eran muchos, se retiraron à un fuerte que tenían, desde donde salian à escaramuzar: pero los cavallos los alançeavan, y à la noche desampararon el alojamiento.

Castellanos de la Florida diligentes, valientes, è induftriosos.

Castellanos de la Florida peleando passan un río, y los Indios lo defienden.

Deshizieron los Castellanos las piraguas, y guardaron la clavazon, y passaron adelante, y en quatro jornadas llegaron à Chicoza, lugar de buen assiento entre arroyos, con muchos arboles de fruta; acordaron de quedar allí lo que restava del Invierno, aviendo recogido el bastimento que se púdo, y hecho ranchos, y fortificadose; casi dos meses estuvieron en este lugar con quietud, corriendo los cavallos el campo para buscar vitualla, y à los Indios que prendian se dava luego libertad, dandolos cosillas, y regálos, y embiandolos con presentes à los señores, rogandolos, que acudiessen al lugar, y ellos respondían con otros presentes de frutas, dando esperança de ir à ver al Governador, y poco despues començaron los Indios à tocar cada noche

Castellanos de la Florida llegan à Chicoza.

Hernando de Soto trata bien à los Indios de Chicoza.

1541. che alarma, y quando les parecio, que tenian desvelados a los Castellanos, fueron tres esquadrones como a media noche con todo silencio, y en estando à cien passos del exercito, con grande grita, y rumor de los caracoles, e instrumentos de guerra, se descubrieron con hachas de una yerva, que meneada arde mas que paja, y con formuelas della puestas en las flechas encendieron fuego en el pueblo, por ser las casas cubiertas de paja. Los Castellanos no admirados, ni espantados deste repentino alarido, cada uno acudio a su posta, y el Adelantado fue el primero armado de celada, y escaupil, porque siempre dormia vestido, como en la guerra lo usa siempre la nacion Castellana, y en su cavallo, y con lança, y adarga le siguieron otros diez cavallos, y aunque siguieron otros muchos, y tambien infantes, por tener delante el fuego, no podian salir à pelear, y con todo esso esforçadamente passando por entre el fuego, y otros a gatas salieron, y el primero que mato Indio aquella noche, fue el Adelantado, porque adonde convenia menear las manos, dava de si maravilloso exemplo. Algunos Castellanos acudieron a la enfermeria, y salvaron algunos enfermos, otros perecieron, y algunos cavallos por averlos atajado la furia del fuego por el rezio viento que corria, lo qual puso tanto espanto a cincuenta soldados, que salieron huyendo, y Nuño de Tovar a vezes los hizo bolver, y juntandose con treynta del quartel de Juan de Guzman, adonde aun no avia llegado el fuego con el Capitan Andrès de Basconcelos, y otros quatro de à cavallo cerraron con los enemigos, y los hizieron retirar, por donde mas apretada andava la batalla. Hernando de Soto desseoso de herir a un Indio que sobre todos se aventajava, se abalanço tanto sobre el, que le llevò tras si la silla, y cayo entre los enemigos: pero luego fuè con valor socorrido, y con diligencia sacado, y puesto à cavallo, bolvio de nuevo à pelear.

Floridos de noche acometen a los Castellanos.

Hernando de Soto en todo dava buen exemplo.

Debet dare Princeps exemplum ceteris, cum rem memorabilem aliquam aggreditur Scot. po.lib.ann.1.

Batalla muy reñida con los Floridos de Chicoza.

Hernando de Soto se vee en gran peligro.

Los Indios provando con mucho daño suyo las lanças, y espadas Castellanas, viendo el impetu que hazian, y rabia con que peleavan afloxaron, y se fueron llamando unos à otros, y cargando los Castellanos bolvieron las espaldas, siguiendolos, quanto el resplandor del fuego los pudo ayudar. Mando el Adelantado tocar à recoger despues de averse peleado en esta repentina, y temerosa batalla dos horas. Murieron quarenta Castellanos, y cincuenta cavallos, los veynte dellos quemados: el ganado porcuno tambien se quemò, salvo alguno que pudo salir por entre los palos de un corral, adonde estava encerrado: vieronse tiros de flechas fierissimos, assi en los hombres, como entre los cavallos, y particularmente uno, que atravesso un cavallo por ambas tablillas de las espaldas, passada la flecha quatro dedos de la otra parte, que aunque se avian visto otros grandes, este se tuvo por grandissimo, y causo mucha admiracion. Acordo el Adelantado de mudar alojamiento a Chicacolla, por ser mejor sitio para los cavallos, que era una legua de alli, y aviendose fortificado, entendieron en hazer sillas, lanças, rodelas, y vestidos de gamuça, porque quantos tenian, se lo avia quemado el fuego, y alli passaron lo que les quedo del Invierno con grandissimo trabajo, por la falta de ropa, siendo los frios muy grandes.

Castellanos muertos en la batalla de Chicoza.

Flecheros de los Floridos monstruosos.

Hernando de Soto acaba de invernar en Chicacolla.

CAPITULO V.

Que el Adelantado salio de Chicaza, y ganò por fuerça el fuerte de Alibamo, y passado el rio grande, llegò a Casquin.

EL Adelantado quito el cargo de Maesse de campo a Luys de Moscolo, y le dio a Baltasar de Gallegos, diziendo, que sino uviera avido descuydo en las rondas, los Indios no llegaran tan cerca sin ser sentidos, poniendo el exercito en peligro. Los Indios conociendo, que avian maltratado à los Castellanos, bolvieron desde a pocos dias sobre ellos: pero por la mucha agua que cayo se les mojaron las cuerdas de los arcos, y se bolvieron, y esto confesso un Indio que fue preso, y despues cada noche acudian a tocar alarma, y siempre dexavan alguno herido, sin que aprovechasse ir los cavallos a correr el campo quatro leguas al rededor, y aunque bolvian, diziendo, que no hallavan Indios era cosa espantosa la diligencia con que caminavan este espacio de tierra, y ivan a inquietar. Con estos trabajos, y desvelamientos, sin tener para el reparo del frio, sino vestidos de gamuza de la tierra, estando todos descalços, passaron hasta fin de Março que se determinaron de salir de aquella tierra, y a quatro leguas andadas, los corredores bolvieron, diziendo, que avian descubierto un fuerte, adonde podia aver como quatro mil hombres: Quiso el Adelantado reconocerle, y dixo a los soldados, *que convenia echar de alli aquellos enemigos, porque de otra manera, saliendo toda la noche en diversas tropas los fatigarian, y acabarian, ademas de que para la conservacion de la reputacion que avian adquirido entre tantas naciones, y Provincias, era necessario no passar adelante, sin vencer aquel lugar, porque no se entendiesse, que se dexava por flaqueza, y que pues los Indios eran tan orgullosos, que*

Floridos segunda vez quieren acometer a los Castellanos.

Castellanos de la [illegible] de Chicoza.

Hernando de Soto persuade à los soldados que emprendan el fuerte de Alibamo.

1541.

lo avían de juzgar assi, passando adelante sin mostrar el acostumbrado valor Castellano, se dispusiessen, como tan valientes soldados, à sobrepujar aquel impedimiento, pues no era el mas peligroso, que avian passado. Llamavase el fuerte Alibamo, y era quadrado de quatro cientos passos cada lienço, y las puertas tan baxas, que no podia entrar hombre de à cavallo por ellas, y los maderos hincados, y entretexidos como en Mavila.

Floridos salen del fuerte de Alibamo, y acometen à los Castellanos.

Para ganar el fuerte ordenò el Adelantado, que los Capitanes Juan de Guzman, Alonso Romo de Cardeñosa, y Gonçalo Silvestre con tres compañias de buenos soldados, llevando de vanguarda los mas bien armados, acometiessen las puertas, y estando para arremeter, los Indios que hasta entonces avian estado quedos, echaron fuera mil hombres muy empenachados, y pintados cuerpos, y caras con diversas colores, y con gran corage arremetieron, y derribaron à Diego de Torres de Burgos, y à Diego de Castro de Badajoz, que ívan de vanguarda, y en lugar de los caydos, passaron de la segunda hilera Francisco de Reynoso de Astorga, y otro; de la segunda compañia derribaron à Luys Bravo de Xerez, y de la tercera à Francisco de Figueroa de Zafra, y pocos dias despues murieron los tres destos de las heridas, que fueron en los muslos. Los Castellanos por no dar mas lugar à los Indios que gastassen mas flechas, cerraron con ellos, y los llevaron hasta las puertas, y con gran valor, y determinacion se entraron mezclados con ellos, y acordandose de las passadas injurias, sin darles lugar à poner las flechas en los arcos, (aunque en esto los Indios eran prestissimos,) con las espadas hazían en ellos grandissima carniceria: como se puede pensar, que sería en hombres desnudos, que viendo su perdicion, se echavan por las murallas, y davan en manos de los cavallos, que los alançeavan: otros à nado procuravan de salvarse por un río que estava à las espaldas del fuerte, y un Indio que se quedò fuera de la muralla llamò à Juan de Salinas, y le desafiò, y aunque un compañero le dixo, que aguardasse, que le haría escudo con la rodela, no quiso, por tener por cosa vergonçosa ir dos à uno, tiraronse à un tiempo, el Castellano atravessò al Indio su jara por el pecho de que cayò luego, el Indio flechò al Castellano por el pescueço, y fuè muy alegre de aver muerto à su enemigo. Una vanda de cavallos passò el río, y alanceò à muchos, y en todos los muertos se juzgò, que erán dos mil.

Batalla de los Castellanos con los Indios Floridos de Alibamo.

Batalla singular entre un Florido y Juan de Salinas, que fuè el desafiado.

Castellanos tienen falta de sal, y por ello adolecen, y la falta se conoce en los muertos.

Faltò en este tiempo la sal à los Castellanos, que los puso en notable necessidad, y los dieron unas calenturillas lentas, de que algunos morían, y hedian luego los cuerpos de tal manera, que à cincuenta passos no se podian llegar à ellos, aprovecharonse de quemar una yerva, que mostraron los Indios, y hecha ceniza mojavan en la lexía, como en salsa lo que comian, y hallaron, que esto los preservava. Passavase gran trabajo en entenderse con los Indios, porque desde Juan Ortiz convenía passar por treze, y catorze interpretes, por la diversidad de las lenguas, y las mugeres de la tierra à dos meses que andavan con los Castellanos los entendían. Salidos de Alibamo, à tres jornadas al Norte, llegaron à Chisca, junto à un río, que llamaron el grande, por ser el mayor de quantos hasta allí avìan visto; prendieron la mayor parte de la gente deste lugar, porque los tomaron descuydados, algunos se salvaron en la casa del señor, que estava en un cerro, adonde no se podía subir, sino por escaleras, era viejo, y estàva enfermo, y con todo esso se levantò, y baxava por la escalera amenazando de muerte à los Christianos: pero las mugeres, y los criados le detuvieron, y porque el sitio para los cavallos no era bueno, y no se podian rebolver, allende de que la costumbre de Hernando de Soto era de llevar las cosas por bien, por convenirle assi en aquella tierra, con mucha blandura, y discrecion ofrecía la paz, y ya en menos de tres horas se avían juntado mas de quatro mil Indios; úvo entre ellos diversos pareceres, porque la ferocidad de sus animos, y el desseo de cobrar las mugeres, è hijos, y el sentimiento de verlos en agenas manos, los inclinava à la guerra: pero los mas cuerdos dixeron, que era mejor convertir aquel mal en bien, y mayor cordura hazer paz, porque con ella cobrarían lo perdido, escusarían muertes, y el daño de los mayzales, que ya estavan maduros, y prevaleciendo este parecer, se aceptò la paz, con condicion, que los Castellanos no subiessen à la casa del señor, donde no, que la romperían; los presos fueron restituydos, y tambien lo saqueado, y los Castellanos proveydos de vitualla.

Floridos tienen diversidad de lenguas.

Castellanos llegan à Chisca.

Consejo de los Floridos de Chisca sobre el hazer guerra, ò aceptar la paz con los Castellanos.

Semper prudens debet ea, quæ casus offert, in sapientiam vertere: & ex malo bonum capere. Scot. 45. in lib. 1. ann.

Aviendo descansado seys dias en este lugar por amor de los enfermos, y dexando al Cazique muy amigo, anduvo el exercito quatro dias, hasta hallar un embarcadero, porque todas las orillas del río eran cerradas de monte, y con altas barrancas, y aunque de la otra parte se mostraron para defender el passo mas de seys mil Indios con muchas canoas, parecio, que en todo caso convenía passar. Otro dia llegaron quatro Indios, y hecha su adoracion al Sol, y à la

Castellanos buscan el passo por el río grande.

1541.

Embaxada de un Cazique Florido à Hernando de Soto.

à la Luna, y reverencia al Adelantado, dixeron, que de parte del ſeñor de aquella Provincia adonde ſe hallavan, ívan à darle la buena llegada, y à ofrecerle ſu amiſtad. Hernando de Soto los reſpondiò muy bien, y quanto allí eſtuvo fuè proveydo: pero el ſeñor nunca pareciò, eſcuſandoſe con la poca ſalud; y eſta paz ſe entendiò, que ſe hizo por eſcuſar el daño de las mieſes, que eſtavan para cogerſe. Al cabo de quinze dias ya eſtavan acabadas dos grandes piraguas para el paſſo del río, adonde recibían moleſtia de las canoas de los Indios de la otra parte, que era diferente Provincia, porque ſubiendo, y baxando deſembraçavan los arcos: pero los Caſtellanos con la aſtucia de los foſſos en tierra, adonde ſe eſcondían, los herían, y matavan, y ojeavan, y hazían buenas ſuertes. Cabían en las piraguas ciento y cincuenta infantes, y tréynta cavallos; y à viſta de los Indios las ſubieron, y baxaron à vela, y remo, los quales eſpantados de aquellas grandes máquinas, viendo, que no podían defender el paſſo, le dexaron. Paſſado el río, y caminadas quatro jornadas, en unos cerros altos, deſcubrieron un lugar de quatro cientas caſas en la ribera de un río, con muy grande campaña de mayzales, y diverſas frutas, adonde los Caſtellanos fueron bien recebidos, y el Señor, que ſe llamava Caſquin, embiò à hazer ofrecimientos. Aqui deſcanſaron ſeys dias, y fueron por la ribera arriba, hallando tierra abundante, y muy poblada, haſta el lugar del Señor, que acogiò el exercito de buena voluntad.

Floridos dexan la defenſa del rio grande.

Caſquin ſeñor en la Florida acoge bien à los Caſtellanos.

CAPITULO VI.

Del milagro que Dios hizo en Caſquin por los Caſtellanos, y neceſſidad grande que padecieron, y lo que paſſaron, haſta que pareciò à Hernando de Soto què devían invernar.

DEſpues de tres dias que eſtuvo el exercito en Caſquin, el ſeñor fuè al Governador, y le dixo: (aviendo hecho reverencia al Sol, y corteſía al Governador,) que èl ſabía, que tenía mejor Dios que ellos, pues con tan pocos le dava vitoria contra tantos, que le rogava, le pidieſſe, que llovieſſe por ſus campos, porque padecían por falta de agua. Reſpondiò: Que aunque todos aquellos Chriſtianos eran pecadores, ſuplicarían à ſu Dios uſaſſe de ſu acoſtumbrada miſericordia, y mandò hazer luego una muy grande Cruz, y ponerla en un cerro, adonde todo el exercito (ſalvo una tropa que quedò en guarda de los quarteles) fuè devotamente en proceſſion, y el Señor con algunos Indios. Cantavan los Clerigos, y frayles las Letanías, reſpondían muchos ſoldados: llegados à la Cruz ſe dixeron muchas oraciones de rodillas: y de dos en dos adoraron la Cruz con muy grande devocion, eſtando de la otra parte del río mas de véynte mil almas, mirando lo que los Chriſtianos hazían, levantando gran alarido, de quando en quando, como pidiendo à Dios que los oyeſſe, y bolvieron al quartel cantando Pſalmos, y queriendo la divina Mageſtad uſar de ſu miſericordia, moſtrò à aquellos Infieles, que oía à los que con humildad, y devocion le llamavan, y que ſu celeſtial favor aſſiſtía à eſtos Chriſtianos, y à media noche començò à llover, de tal manera, que los Indios quedaron muy contentos; y los Chriſtianos dieron à Dios muchas gracias por la merced que los hizo. Paſſados nueve dias partieron de allí acompañados del Señor, que llevava muchos Indios que proveyeſſen en los deſiertos de agua, y de leña para los cavallos. Llevava tambien cinco mil Indios de guerra, porque la tenía con otro Señor, y penſava valerſe de la ocaſion de los Caſtellanos, y deſpues de tres dias de camino, tardaron en paſſar una cienaga, y paſſada con trabajo, al tercero dia llegaron à viſta de Capahà, lugar, que por ſer frontera de Caſquin, eſtava fortificado con un foſſo de quarenta braças de ancho, y diez de fondo, con agua que llevavan tres leguas del río grande por un canal. Rodeava el foſſo las tres partes del lugar, y la quarta eſtava fortificada con una palizada muy alta de grueſſos maderos.

Caſtellanos hazen proceſſion ſuplicando à Dios por agua.

Milagro que haze Dios por las humildes, y devotas ſuplicaciones de los Caſtellanos de la Florida.

Quis cæleſtis favor, & quadam in Veſpaſianum inclinatio numinum oſtenderetur. Tac. lib. 4. hiſt.

Caſtellanos de la Florida llegan à Capahà.

Quando el Señor Capahà deſcubriò à ſus enemigos, pareciendole, que eſtava deſapercebido, en una Canoa ſe fuè al río grande, à una Iſla que tenía fortificada, y le ſiguieron muchos, y los demas perecieron à manos de los Caſquines, que quitavan à los muertos los caſcos de la cabeça, para llevar à ſu tierra por troféo; ſaquearon el lugar, cautivaron mucha gente menuda, y en particular à dos hermoſas mugeres de Capahà, fueron al enterramiento de ſus paſſados, y le deshizieron, y piſaron los hueſſos de aquellos cuerpos, y cobraron los caſcos de las cabeças de ſus naturales, que allí eſtavan guardados, colgados en ſeñal de vitoria. Todo lo qual paſſò antes que llegaſſe Hernando de Soto, à quien deſta enemiſtad nunca dixo nada Caſquin, y quemara el enterramiento, y el lugar, ſino juzgara, que avía de peſar al Adelantado, el qual ſabida la fuga de Capahà, le embiò à ofrecer paz con Indios preſos:

1541.

Hernando de Soto embia à ofrecer paz à Capahà, y no la quiere.

sos: pero no la quiso, sino vengarse de sus enemigos. Casquin sabido, que el Adelantado se apercebia contra Capahà, le rogò, que se detuviesse hasta que llegassen sesenta Canoas, que por el río grande ivan de su tierra, que para la guerra de la Isla eran necessarias, y entre tanto el Adelantado no cessava de ofrecer la paz à Capahà, salio el exercito, llevando una frente de una milla, talando los Casquines las heredades, y de camino hablavan con algunos de los suyos, que allí estavan cautivos: y aunque coxos, porque los cortavan los nervos, porque no se huyessen, y desta vez cobraron libertad.

Castellanos y Casquines acometen la Isla de Capahà.

Llegados à la Isla, la hallaron fortificada con palenques de gruessa madera, y por otra parte la maleza de çarças, y monte impedía la entrada, y andar por ella. Mandò el Adelantado, que docientos soldados en véynte Canoas, y los Casquines en las demas procurassen de tomar piè en la Isla: al llegar à tierra se ahogò Francisco Sebastian valiente soldado, de Villanueva de Barcarrota, por querer ser el primero en saltar. Peleòse tambien que los Castellanos ganaron el primer palenque, de que mugeres, y niños tuvieron tanto miedo, que levantaron grandissimo alarido, y la resistencia del segundo palenque fué muy grande, porque consistia en ella la salud de todos los defensores, adonde se peleò fuertemente, llamando los Capahàs à los Casquines, vellacos, diziendo, quando tuvistes vosotros animo de llegar aqui? iranse los Estrangeros, y lo pagaréis. Desto cobraron los Casquines tanto miedo, que sin que bastassen las amenazas de su señor, se huyeron en las quarenta Canoas, y se llevaran las otras véynte, si dos Castellanos que quedaron en guarda de cada una, no las defendieran à golpe de espada.

Los Floridos Capahàs injurian à los Casquines y huyen.

Los Castellanos viendose desamparados de los Indios, y sin cavallos, se fueron retirando, y queriendolos seguir los enemigos, no lo consintiò Capahà, pareciendole buena ocasion para conseguir la paz de que no avía hecho caso, y otro dia embiò quatro Indios sin hazer caso de Casquin, pidieron al Adelantado la paz, y licencia para que Capahà le viesse, holgò dello, escusandose con que èl no avía querido aceptar la paz: vino Capahà, y todos se fueron al pueblo. Otro dia por la mañana llegò Capahà con cien Indios muy galanes, y antes de ver al Governador fuè al enterramiento de sus passados, levantò los huessos con sus manos, y besandolos los ponía en las arcas. Llegado à Hernando de Soto se

Capahà señor Florido, pide la paz à los Castellanos.

recibieron con grandes comedimientos, y por gran rato platicaron de cosas de la tierra, de que Capahà dio muy buena razon, aunque moço de véynte y seys años, y luego se bolviò à Casquin, y le dixo: Ahora estaràs contento, que viste lo que nunca imaginaste, agradecelo al poder destos Christianos: pero ellos se iran, y nosotros nos entenderémos; ruego al Sol, y à la Luna, que nos dén buenos temporales. El Adelantado advertido de lo que avía dicho Capahà, sin dar lugar à que respondiesse Casquin, dixo: Que no avía llegado à sus tierras, para dexarlos en mayores enemistades, sino en paz, y con otras buenas razones, que el Adelantado dixo, acepto Capahà la amistad, y comieron con el, y en acabando, se le restituyeron las dos mugeres presas, y holgò Capahà con ellas, y las presentò al Governador, y porque no las aceptava, dixo, que las diesse à quien quisiesse, porque con él no avían de quedar, y assi las recibiò. Juzgòse que lo hizo Capahà, por no estimarlas, aviendo estado en poder ageno.

Capahà se ve con Hernando de Soto, y lo que dize à Casquin.

CAPITULO VII.

Que continua lo del capitulo precedente en las cosas de la Florida, y la necessidad grande que padecian por falta de sal.

La falta de la sal era grandissima en el exercito, y ocho Indios de los que andavan en èl, dixeron, que à quarenta leguas avía mucha, y de aquel metal, que llamavan oro: embiò el Adelantado con ellos à Hernando de Silvera, y à Pedro Moreno, con orden de notar todas las particularidades de la tierra por donde passassen. Bolvieron al cabo de onze dias con seys cargas de sal de piedra como cristal, naturalmente criada, y una carga de fino cobre, y la tierra, por donde passaron, dixeron, que era estéril, y mal poblada. Acordo el Adelantado de bolver à Casquin por caminar al Poniente, porque desde Mavila avía andado al Norte por apartarse de la Mar. Descansaron cinco dias en Casquin, caminaron cinco Jornadas río abaxo, llegaron à la Provincia de Quiguate, y en un pueblo dos jornadas dentro della, sin causa se huyeron los Indios, bolvieron desde à dos dias, y el Señor pidiò perdon, y en esta ausencia los Indios hirieron à dos Castellanos, y el Adelantado lo dissimulò, porque como Capitan sabio en todo se governava con mucha razon, y consejo, salieron al septimo dia de Quiguate, y al quinto llega-

Sal haze grande falta à los Castellanos.

Cobre fino se halla en la Florida.

Sed in bello gerendo adhibenda est ratio, & consilium: ut hostes superes. Scot. 887. in hist. 3.

1541. llegaron à la Provincia de Colima siempre el río abaxo, adonde fueron recebidos de paz; y toparon con otro río, y viendo la arena azul la provaron, y hallaron salada; echaronla en agua, y la estregaron, y colada el agua se coziò al fuego; y convirtiò en buena sal, y con el regozijo de aver hecho sal, comieron tanta algunos, que murieron diez. Salidos desta Provincia, que llamaron de la Sal, en quatro dias entraron en Tula por despoblados, llegados à un pueblo, salieron hombres, y mugeres à pelear, y forçados se retiraron; y los soldados se entraron con ellos, y los mataron, porque nadie se quiso rendir, y entrando Francisco Reynoso Cabeça de Vaca en una casa, salieron à èl cinco mugeres, que estavan arrinconadas, y le ahogaran, sino entraron à caso dos soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas à todas.

Sal como la hazen los Castellanos.

Mugeres Floridas matavan à Reynoso, si no fuera socorrido.

El Adelantado embiò quadrillas de cavallos à reconocer la tierra, y los Indios que tomavan se echavan en el suelo, diziendo, *o me mata, ò me dexa*, y de nada querian dar relacion. Hallaronse cueros de vacas bien adobados, sin que jamas se pudiesse entender, de donde los traían, y tambien avía otros buenos cueros adobados. Quatro dias despues dieron los Indios sobre los Castellanos antes del dia con silencio por tres partes, apellidando con grande furia el nombre de Tula, para conocerse: y los Castellanos llamavan el de la santissima Virgen, y del Apostol su abogado, porque jamas se vieron en tanto aprieto: peleavan los Indios con grandes bastones rabiosamente, cosa hasta entonces no vista en la Florida: durò esta cruel batalla hasta salido el Sol con tanta porfía, y ansia de los Indios por vencer, que entre los Castellanos no se mirava en pundonores, ni en preeminencias, porque à los de menos consideracion se dava el primer lugar, quando era menester. Los Indios se retiraron, y los Castellanos no los siguieron, quedaron algunos heridos, y muertos quatro. Y andando los Castellanos, como lo usan, mirando los muertos, y los grandes golpes de lançadas, y cuchilladas, se levantò un Indio de entre los muertos, y corriendo à él Juan de Carrança, el Indio le diò tal golpe con un hacha de armas que úvo de los Castellanos, que le partiò la Rodela, è hiriò en el braço, llegò Diego de Godoy de Medellin, como à hombre desnudo, y tambien le dexò inhabil de pelear: cargo sobre èl con la misma confiança Francisco de Salazar; y el Indio se le metiò debaxo de una enzina, y desde el cavallo le tirava de estocadas, salio el Indio, y diò tal golpe à dos manos sobre la cerviz, que cayò luego. Llegò el quarto Castellano, que era Gonçalo Silvestre natural de Herrera de Alcantara; y acometiendole el Indio con un golpe; Gonçalo Silvestre, como mas recatado que los otros, le huvò el tiro, y con su espada le diò de reves en la frente, y baxando por el pecho le llevò la mano izquierda acercen por la muñeca, el barbaro se arrojò à herir al Castellano de encuentro en la cara, pero apartando la hacha con la rodela, como quien haze caso de su enemigo, metiò la espada por baxo, y de revés con una cuchillada le cortò por la cintura todo el cuerpo; en que mostrò buen braço, y destreza en el cortar. El Governador con muchos soldados fuè à vèr el Indio muerto por su valentía, y por el golpe de Gonçalo Silvestre; el qual el año de mil y quinientos y setenta estuvo en Madrid, y muchos le conocieron, y trataron por la fama de diestro, y valiente soldado.

Floridos de Tula acometen à los Castellanos.

Tanos de hinc versus à suus, l[illegible]orum tri[illegible]orumque, nulla ambitione; fortissimo cuiquè bellatori tradit, ut hi, mox pedes in hostem invaderent. Tac. 1. ann.

Florido se defiende de tres Castellanos valerosamente.

Gonçalo Silvestre haze grande suerte con un Florido valiente.

Al cabo de véynte dias salieron los Castellanos de Tula, con sola una India que quiso ir con Juan Serrano de Leon, y un muchacho con Christoval de Mosquera de Badajoz. En dos dias llegò el exercito à otra Provincia dicha Vitangue: hallaron el pueblo desamparado, y siempre los Indios davan molestia, y porque el assiento del lugar era bueno, y estava cercado, y avía comida para hombres y cavallos, y el invierno estava adelante, y entrava riguroso, acordò el Adelantado de parar allí.

Castellanos salen de Tula, y van à Vitangue.

CAPITULO VIII.

Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca haze assiento con el Rey, para ir à governar el rio de la Plata, y la larga navegacion que tuvo.

AViendo el Rey entendido la muerte de don Pedro de Mendoça, que bolvía del río de la Plata: y no teniendose ninguna noticia de que Juan de Ayolas uviésse buelto de su entrada: considerando la confusion, en que se devían de hallar aquellos Castellanos, desseava embiar algun recado para la conservacion de aquella tierra. Ofreciòse en esto Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, (que andava en la Corte buelto de su cautiverio de la Florida) de servir en esta empresa, y gastar en ella ocho mil ducados, llevando vestidos, municiones, basti-

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca haze assiento con el Rey para el río de la Plata.

1541.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca con que condiciones haze aſſiento con el Rey para el río de la Plata.

baſtimentos , cavallos , y lo demas de que aquella gente padecia , para ayudar à la conquiſta , y poblacion de la tierra , y el Rey aceptò ſu ofrecimiento , para en caſo que no fueſſe buelto Juan de Ayolas , o fueſſe muerto , porque aviendole dexado don Pedro de Mendoça por ſu heredero , en virtud de la capitulacion que con èl ſe hizo , le tocava el govierno : y que pareciendo Juan de Ayolas , fueſſe Cabeça de Vaca ſu Teniente. Diòſele titulo de Adelantado , y en las demas coſas ſe capitulò con èl conforme à la coſtumbre. Mandoſe, que no uvieſſe Letrados , ni procuradores , porque la eſperiéncia avia moſtrado, que en las tierras nuevamente pobladas , ſe ſeguían muchas diferéncias , y pleytos por ſu cauſa. Que los Repartimientos de tierras quedaſſen perpetuos à los dueños que los uviéſſen poſſeydo cinco años enteros. Que los Caſtellanos pudieſſen tratar , y contratar con los Indios. Que los vezinos que quiſieſſen , pudieſſen venir à eſtos Reynos. Que en los pueblos eligieſſen Alcaldes ordinarios. Que por quatro años no ſe executaſſe à nadie por deudas Reales. Que ſe hazía merced à los vezinos del derecho del Almojarifazgo por diez años Que las apelaciones vinieſſen al Conſejo. Que los juezes recuſados , tomaſſen acompañados conforme à la ley. Que no ſe impidieſſe à nadie eſcrivir , ò embiar al Rey. Que en las cauſas criminales de que ſe apelaſſe para el Conſejo , ſe guardaſſe el derecho comun , y leyes deſtos Reynos. Y que en las cauſas civiles de dos mil peſos , y deſde arriba ſe otorgaſſen las apelaciones. Que los uſos de los ríos fueſſen comunes. Que ſe puſieſſe todo recado en los bienes de los Difuntos , para lo qual ſe diò inſtrucion de como ſe avia de hazer. Que ningun Governador echaſſe cavallo à yegua. Que de ninguna criança por cinco años ſe pagaſſen mas derecho de medio Caſtellano. Que no ſe pagaſſe quinto Real, ſino de oro , y plata. Que ſe dieſſen exydos. Que de los Tenientes ſe pudieſſe apelar al Governador General, y que los Alcaldes ordinarios pudieſſen conocer de caſos de Hermandad.

Mercedes concedidas à los Caſtellanos del rio de la Plata.

Ordenanças para el río de la Plata.

Aviendo Alvar Nuñez recebido ſus deſpachos ſe fuè à Sevilla , y comprò dos Naos , y una Caravela , proveyo de baſtimentos , municiones , y marineros, y con quatro cientos ſoldados bien armados partiò de la Baya de Cadiz, à dos de Noviembre del año paſſado de 1540. y al cabo de muchos trabajos llegò à la Iſla de Santiago de Cabo verde, adonde proveydo lo que era meneſter, partio , y deſpues de muchas dificultades , y fortunas llegò à véynte y nueve de Março deſte año, à la Iſla de Santa Catalina, que eſtà en 27. grados eſcaſos , adonde ſacò véynte y ſeys cavallos que llevava , de quarenta , que avia embarcado para que ſe rehizieſſen del trabajo de viage , y alli acudieron Fray Bernardo de Armenta de Cordova, y Fray Alonſo Lebron de Canaria , Religioſos Franciſcos , que avian andado predicando à los Indios de la Tierra firme , y por Mayo embiò una Caravéla con el Contador Felipe de Cazeres por el río de la Plata , para que vieſſe lo que avía en el pueblo de Buenos Ayres , que don Pedro de Mendoça fundò , y por el mal tiempo no púdo entrar en el río, y ſe bolvio à la Iſla de Santa Catalina , adonde acudieron en un batel nueve ſoldados , que ivan huydos de Buenos Ayres , por los malos tratamientos de los Capitanes de la Provincia, de los quales ſúpo , que bolviendo Juan de Ayolas de ſu entrada al Puerto de la Candelaría , adonde avía dexado ſus Navíos , que es en el río Paraguay, le avían muerto los Indios , y que en la ribera del miſmo río ciento, y véynte leguas mas abaxo del Puerto de la Candelaría , eſtava fundada la ciudad de la Aſſumcion , en conformidad de los Indios Carios , en la qual reſidian la mayor parte de los Caſtellanos , que eſtaría trecientas y cincuenta leguas de Buenos Ayres , y que èl que governava era Domingo de Irala , y que los oficiales Reales , y los Capitanes hazian muy malos tratamientos à los Indios , y à los Chriſtianos , y que por eſto avian hurtado aquel batel , y ſe ívan à dar cuenta al Rey del mal eſtado de aquellas Provincias. Viendo pues Cabeça de Vaca la dilacion de ſu llegada , tratò con el Fator Pedro de Orantes de buſcar modo para ir por tierra , y le embio à deſcubrirla con algunos Caſtellanos , è Indios , y al cabo de tres meſes bolviò a la Iſla de Santa Catalina , diziendo, que avía atraveſſado grandes ſierras , y montañas , y tierra muy deſpoblada , y llegado al Campo , adonde comiença la tierra poblada : por eſta dificultad , y por aviſo de los naturales , embio à deſcubrir el rio de Itabucù, véynte leguas de Santa Catalina , por donde dezian , que ſe podia entrar en la tierra poblada.

Alvar Nuñez ſale de Sevilla, y llega à Cabo verde.

Juan de Ayolas muerto por los Indios.

Aſſumcion ciudad del río de la Plata quando ſe fundò.

Deſcubierto el dicho Río , con la mejor gente que tenía , y con los véynte y ſeys cavallos , y las yeguas que avía embarcado , llevando conſigo los dos Religioſos Franciſcos , partiò para deſcubrir aquella tierra , y llegar , quanto antes pudieſſe à Buenos Ayres , que fuè à ocho de Otubre , dexando con la gente que quedava à Pedro Eſtopiñan Cabeça

Alvar Nuñez va por el río de Ytabacù a Buenos Ayres.

1541. de Vaca, para que en los Navíos se fuesse à Buenos Ayres. Caminando el Governador Alvar Nuñez por el río de Itabucù, con docientos y cincuenta arcabuzeros, y balletteros, passò en diez y nueve dias grandes trabajos, atravessando muchas montañas, y haziendo grandes talas para abrir camino, y acabados los bastimentos, en los dichos diez y nueve dias, fueron tan dichosos, que descubrieron las primeras poblaciones, que dizen del Campo, adonde hallaron el Señorio de Añiri, y à una jornada el dominio de Cipoyay, y luego el Tocanguàzu, y todos recibieron bien al exercito, y proveyeron de bastimentos, y el Governador los dava camisas, y cosas de Castilla con que los dexava contentos. Llaman à esta gente Guaranies, siembran, y cogen mayz dos vezes al año y siempre cazabi, crian gallinas, y patos de Castilla, y tienen en sus casas muchos papagayos: comen carne humana, son guerreros, y vengativos, y à esta tierra llamò Alvar Nuñez la Provincia de Vera.

Alvar Nuñez halla la tierra del río de la Plata.

Alvar Nuñez va caminando por la tierra de los Guaranies.

A dos dias de Deziembre llegò al río de Yguazù, que quiere dezir agua grande, otro dia con gran trabajo passaron el río de Tibagi, que por estar enlosado, los cavallos resbalavan, y por la mucha corriente la gente se assiò de las manos unos à otros para passarle, siempre hallavan Indios de paz que proveían bien de bastimentos, lo qual procedía de la buena gracia con que Alvar Nuñez tratava con ellos, y presentes que los dava, de tal manera, que corria la fama por la tierra, con que los naturales perdían el temor. Otro dia llegò un Indio Brasil, Christiano llamado Miguel, que íva de la Ciudad de la Assumcion à su tierra, del qual tuvo mucha noticia del estado de los Castellanos de aquella Ciudad, y este Indio de su voluntad quiso bolver guiando al Governador à la Ciudad de la Assumcion, por lo qual despidiò à los Indios de la Isla de Santa Catalina, para que se bolviessen à sus casas con dadivas de camisas, y otras cosillas, con que se fueron contentos.

Alvar Nuñez trata bien à los Indios, y le acogen bien.

CAPITULO IX.

Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, va descubriendo por tierra la buelta de la Ciudad de la Assumcion, y llegò al río de Parana, que es èl de la Plata.

Y Porque los soldados que Cabeça de Vaca llevava eran visoños, y como en las Indias dizen Chapetones; y la condicion de los Indios es tal, que de qualquiera cosa se escandalizan, de que podía resultar mucho daño: mandò à los soldados, que con ellos no contratassen, ni fuessen à sus casas, ni lugares; sino los que ívan en la Compañia, que entendían la lengua, y que estos solos comprassen, y no otros, y como en aquella tierra hasta entonces no se avían visto cavallos, admirados los Indios de ver tales animales, los sacavan gallinas, miel, y otros bastimentos, porque no se enojassen. Con el cuydado que llevava Alvar Nuñez, y alojando fuera de los pueblos, acudían à èl los Indios con sus mugeres, è hijos con grande confiança, y de muy lexos ívan con bastimentos, solo por ver cosa tan nueva como los cavallos, y los Christianos. Saliò de un Pueblo un señor de los Guaranies con toda su gente muy alegre à recebir los Castellanos, llevavan miel, gallinas, patos, harina, y mayz, y con los cuchillos, tixeras, y otras cosas que los davan, quedavan muy contentos. A siete de Deziembre llegaron al río Taquari, en cuya ribera està el pueblo Abangobi, adonde hallaron buen acogimiento, y como Alvar Nuñez íva con particular cuydado de dexar los Indios contentos, corría la fama de un lugar à otro del buen tratamiento, y assi en todas partes era tal el recebimiento. Llegado à otro pueblo llamado Tocanguzir, reposò un dia, porque la gente íva fatigada, y aqui tomaron los Pilótos la altura, y se hallaron en véynte y quatro grados y medio, apartados un grado del Tropico, y toda esta tierra era muy alegre y fértil, de grandes campañas, ríos, y arboledas, cinco dias se anduvo sin hallar poblado, en que se passò gran trabajo por los muchos ríos, y malos passos, y tal dia úvo, que se hizieron diez y ocho puentes, en ríos y cienagas, passaron tambien grandes sierras, y muy asperas montañas, cerradas algunas vezes de arboledas de cañas muy gruessas, que tenían agudas puas, y de otros arboles, que para poderlos passar, ívan siempre delante véynte hombres cortando, y abriendo camino, y era tanta la maleza que no vían el cielo. Passado este desierto, llegaron à un pueblo de la generacion de los Guaranies, adonde con gusto, y plazer fueron recebidos, y proveyeron de los mismos bastimentos, y batatas, harina de piñones, y frutas, y en aquella tierra ay muy grandes pinares, y tan gruessos los pinos, que quatro hombres assidos de las manos no los pueden abraçar, y son

Alvar Nuñez se govierna bien con los Indios.

Cavallos quando entraron en las provincias del río de la Plata.

Alvar Nuñez manda tomar la altura à los Pilótos, y se halla en 24. grados y medio.

Alvar Nuñez passa gran trabajo en un despoblado.

1541.

y son muy altos, y derechos, los piñones como bellotas, su cascara como de castaña, y en sabor defieren de los de Castilla. Los Indios los cogen, y hazen harina para su mantenimiento. Ay muchos puercos, y monos, y acontece, que los monos derriban las piñas quando las estan comiendo, acuden los puercos à comerlas, y entre tanto estan los monos en los pinos, dando grandes gritos.

En el referido lugar acordò Alvar Nuñez de reposar algunos dias, combidado del buen tratamiento, aunque esto era muy dañoso para los soldados, porque con el reposo, y comiendo mucho, les davan calenturas, y no era assi caminando, y exercitandose, y sucedia, que los enfermos à dos jornadas sanavan con el exercicio: y conociendo esto, con la esperiencia se desengañaron del pensamiento que tenian, que el Governador no holgava de su descanso. El mismo dia que salieron deste lugar, llegaron à un rio muy caudaloso, y de grandes corrientes, y avia en su ribera muchas arboledas de cedros, y acipresses, y otros arboles, y en el passage deste rio se tuvo muy gran trabajo, y los tres dias siguientes passaron por lugares de la misma generacion de los Guaranies, de los quales fueron bien tratados, de manera, que la gente era bien proveyda. Es toda esta tierra muy alegre, de muchas aguas, y arboledas: todos siembran mayz, y otras semillas, y batatas de tres maneras, blancas, amarillas, y coloradas, muy sabrosas: crian patos, y gallinas: y sacan mucha miel del gruesso de los arboles. Passada esta buena tierra, fuè caminando por montañas, y cañaverales muy espessos, y en los cañutos destas cañas hallavan gusanos blancos, largos, y gruessos como el dedo, y la gente los comia fritos, porque salia dellos mucha manteca, y en los mismos cañutos hallavan mucha agua tan sabrosa, que la gente se holgava con ella: y desta manera passaron la hambre del despoblado, en el qual atravessaron dos grandes rios, que corrian al Norte: y otro dia sin hallar poblado, fueron à dormir en la ribera de otro gran rio: el siguiente dia passaron por buena tierra, y de buenas aguas, con mucha caça de puercos monteses, y venados, que la gente con alegria y passatiempo matava. Quatro dias passaron por poblaciones de los mismos Guaranies apaciblemente, y con buena provision de vitualla: y porque los dos padres Franciscos se adelantavan, y tomavan la vitualla de los Indios, y la repartian à la gente inutil que los seguian, y aviendo sido avisados, que no lo hiziessen, los soldados se quisieron amotinar por el daño que recebian, por lo qual el Governador quiso apartarlos de la Compañia, de que se enojaron tanto los Religiosos, que tomaron otro camino: pero passados algunos dias, Alvar Nuñez los hizo recoger de un lugar de Indios por salvarlos del peligro que llevavan. Passaron en quatro dias muchos rios y arroyos, y otros malos passos de grandes sierras, y montañas de cañaverales, y cada sierra de las que passavan, tenia un valle de muy buena tierra, y un rio, y muchas fuentes, y arboledas: y à causa de estar esta tierra debaxo del Tropico, ay en ella tantas aguas, y estos dias ivan caminando al Oeste.

Todavia se caminava por entre estos Guaranies, que andan desnudos en cueros, que acudieron bien con bastimentos, y mostraron gran temor de los cavallos, y los davan de comer temblando. Llegaron à un gran rio de la banda del Oeste en veynte y cinco grados, en cuya ribera avia un buen pueblo, y segun se entendiò, todo el rio es muy poblado, y rico desembrados, y crianças de gallinas, patos, y otras aves, con mucha caça de puercos y venados, dantas, perdizes, codornizes, y faysanes, miel, y frutas diversas, y grandes pesquerias en el rio. Desde este rio, que se llamava Piqueri, embiò el Governador dos Indios à la ciudad de la Assumcion, avisando à los Oficiales Reales, como iva, y aqui dexò dolientes catorze Castellanos del trabajo del camino, muy encomendados à los Indios, para que en estando buenos los encaminassen. Toda esta generacion de los Guaranies es comedora de carne humana, son amigos de Christianos, y la tierra es fertil y graciosa, y aparejada para ingenios de açucar, y con muestras de minas de plata. Ocho jornadas de despoblado anduvieron hasta topar con el rio de Iguazù, que es el primero que passaron al principio de la jornada, quando salieron de la costa del Brasil, corre del Este à Oeste: no ay en él poblacion, y aqui se entendiò, que este rio entra en èl de Paranà, que llaman de la Plata, y que alli mataron los Indios à los Portuguéses, que Martin Alfonso de Sosa embiò à descubrir aquella tierra, por lo qual Alvar Nuñez se embarcò en ciertas canoas, que comprò de los Indios con ochenta hombres, y fuè por el rio abaxo, ordenando que la otra gente, y los cavallos fuessen por tierra hasta el rio de Parana: y porque hallaron un salto que da el rio por unas peñas muy altas, y el agua cae con tan gran golpe, que se oye de muy lexos, y la espuma por la grande fuerça sube dos picas en alto, fuè necessario

Margin notes:

[...]ares [...]des y [...]chos [...]ones que [...]astimen[...]entre [...] Indios.

[E]xercicio [a]provecha [m]ucho a los [so]ldados.

[G]uaranies [gener]acion del [Ri]o de la [P]lata tienen [b]uena tier[ra].

Castellanos comen gusanos con [l]a propia manteca.

Castellanos de Alvar Nuñez se querian amotinar por el mal govierno de los frayles.

Rio de la Plata buena tierra por estar debaxo del Tropico.

Alvar Nuñez embia aviso à la ciudad de la Assumcion.

Parana es el rio de la Plata.

Parana tiene un gran salto por lo qual llevan las barcas por tierra media legua.

1541. cessario salir de las canoas, y llevarlas por tierra media legua, hasta passar el salto, en que se passo muy gran trabajo. Bueltos à embarcar, llegaron al rio de Paranà, y à un tiempo los que ìvan por tierra, y hallaron muchos Indios de la misma generacion, empenachados, almagrados, y pintados de muchas maneras, con sus arcos y flechas, y en esquadron, muy temerosos y confusos, pero Alvar Nuñez, como quien bien conocía la naturaleza de los Barbaros, con mensages y presentes los sossegò, y truxo à su amistad, por escusar inconvenientes, de tal manera, que los Indios ayudaron mucho en el passo del rio Paranà; el qual passage se hizo facilmente, juntando dos y tres canoas para mayor seguridad. Era este rio por donde le passaron, mas ancho, que tirò de ballesta muy hondable; y con mucha corriente; y haze grandes remolinos por la grande corriente y hondura. No se ahogò mas de un Castellano, porque se hundiò una canoa, y la corriente se le llevò; sin que mas pareciesse, y esto passò hasta el fin deste año en el viage de Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez passa el rio Parana.

CAPITULO X.

Que la armada de don Pedro de Alvarado sale à su descubrimiento, y estando para embarcarse en ella, le llamaron para el socorro de Guadalajara, por el alçamiento de los naturales.

Con la noticia que se avía tenido de los descubrimientos de fray Marcos de Niza, aunque inciertos, y de Francisco Vazquez de Cornado, como don Antonio de Mendoça Viréy de Nueva España no quiso alçar la mano dello, por la pretension del Marqués del Valle, de que à èl pertenecía, como Capitan General de Nueva España, se fuè à Castilla, para assentar este negocio con el Rey (no queriendo acabar de desengañarse, que los Principes nunca quieren sublimar tanto à nadie que puedan sospechar de su grandeza) y rematar otras pretensiones, y ya que se hallava en la Corte, hizo diligencias, en que se viesse la residencia de Nuño de Guzman, de quien tantas ofensas avía recebido, y le condenò en muchos millares de ducados. Y en este tiempo se platicò con el Marquès, sobre si convenía mudar una legua ò dos mas el puerto de la vera Cruz, por escusar tantas muertes de gentes, assi por el mal temple de la tierra, como por el peligro del puerto, en lo qual hasta estos tiempos no se tomò resolucion, y entonces fuè proveydo por primer Obispo de Chiapa don Juan de Arriaga. Y como el Adelantado don Pedro de Alvarado era tambien pretendiente del descubrimiento de la costa de la mar del Sur à Poniente, y del viage desde Nueva España à las Islas de la especería, y llevò desde Castilla hecho assiento con el Rey, y con sigo à los Capitanes Andrès de Urdaneta, y Martin de Islares, que avían estado muchos años en las Islas de Tidore, y las demas de la especería, y militado en ellas, y mucho recado de gente, municion, y vitualla, y otra, de que se proveyò en Canaria, y en la Isla Española, en derramandose la nueva de lo que avía descubierto fray Marcos de Niza, tomò mas animo para executarla, y suplicò al Rey, que por las buenas nuevas que avía de aquella tierra nuevamente descubierta, no mandasse alterar la capitulacion, que con él tenía hecha, porque avía sabido, que otras personas pedían aquella conquista, y esto dezía por el Marquès del Valle. Finalmente el Adelantado adereçò doze navíos de alto borde, uno de remos de veynte bancos, y otro de treze, y con mucha provision de vitualla; y municiones: embarcò en ellos mas de ocho cientos soldados; y ciento y cincuenta cavallos con mucha provision de municion, y vitualla, y pertrechos de guerra, y muchos Indios de servicio, sin embargo de las contradiciones que el Obispo le hizo, paraque no los sacasse de su naturaleza. Y dexando la armada à punto, mandò, que le fuesse à esperar en algun puerto de la costa del Reyno de la Nueva Galicia, y por tierra fuè à Mexico, à verse con el Viréy don Antonio de Mendoça, para tratar de la forma destos descubrimientos, y haziendolos con su conformidad, informarse bien de lo que avía hecho fray Marcos de Niza, y Francisco Vazquez de Cornado, y proseguir su jornada con el parecer del Viréy.

Marquès del Valle viene à España.

Principes neminem patiantur subditorum nimis honoribus augeri. Scot. in Tac. 32. lib. 1. ann.

Nuño de Guzman condenado por su residencia en mucho dinero.

Don Juan de Arriaga primer Obispo de Chiapa.

Armada de don Pedro de Alvarado para la costa de Nueva España en la mar del Sur.

Don Pedro de Alvarado va à Mexico à tratar con el Viréy.

Entretanto que esto passava, sucediò en el Reyno de la Nueva Galicia, que los Indios de los pueblos de Suchipilà, Apozol, Xalpa, y otros del districto de la villa de Guadalajara, como hombres indómitos, Chichimecas gente barbara y feroz, por no pagar los tributos à sus señores, aunque tassados con mucha moderacion, se alçaron, dexando las casas y sementeras que tenían, y se subieron en las cumbres de las sierras, que llaman Peñoles. En el primero, en que se hizieron fuerte, fuè él de Mixtan, y el segundo Nuchitzlan, y el tercero Acatique, y el quarto Cuina. Sabido el alboroto por los vezinos de Guadalajara, y Compostéla, queriendo poner remedio en ello el Capitan Christoval de Oñate, que èra Teniente del Gover-

Alçanse los Indios del districto de Guadalajara.

1541.

Governador por Franciſco Vazquez de Cornado, juntó haſta quarenta ſoldados de à cavallo, y otros tantos de à pie, y algunos Indios de paz, y ſalio de Guadalajara, y fuè al Peñol de Mixtan, y procurando pacificar aquella gente hizo las poſſibles diligencias: y deſpues todos los requerimientos convenibles por medio de interpretes, Frayles, y legos, y como gente cruel, y de ninguna razon mataron à un Religioſo Franciſco, que con mucho amor, y caridad los ofrecia la paz, y el perdon, y aviendo dado ſu fé, de que ſe querian pacificar, y obedecer, quando les pareció, que con eſte ſeguro los Caſtellanos eſtavan mas deſcuydados, una mañana al quarto del alva, baxaron haſta quinze mil, y furioſamente dieron ſobre los Caſtellanos: y aunque no eſtavan deſcuydados, los apretaron de manera, que los hizieron bolver las eſpaldas, quedando muchos muertos, y muchos Indios amigos, y todos los negros que llevava Chriſtoval de Oñate. Retirados los que ſe eſcaparon à Guadalajara, aviſaron a Mechoacan, Colima, y à Zacatula, la Purificacion, Compoſtéla, y à otros pueblos de Caſtellanos, y de los mas cercanos ſe recogieron haſta cincuenta de à cavallo; con los quales fueron los Capitanes Juan de Alvarado, don Luis de Caſtilla, Chriſtoval de Oñate, y otras perſonas de cuenta à la villa de Guadalajara. Y aviendo eſtado alli como quinze dias, ſupieron de Indios amigos, que Tenamaſtle, y don Franciſco ſeñores de Muchiſtlan con otros muchos pueblos, ſe avian juntado para ir ſobre Guadalajara.

...ados los ...ios de ...dalajara en ...eldades.

...erra de ...nueva ...icia con Indios ...dos.

Los que eſtavan recogidos en Guadalajara, teniendo eſta nueva por cierta y pareciendoles, que eran pocos para reſiſtir à tantos Indios, ſabiendo, que el Adelantado don Pedro de Alvarado aviendo negociado con el Viréy en Mexico, ſe hallava ya en la coſta de la mar en los pueblos de Avalos haſta véynte leguas de alli aguardando tiempo para embarcarſe en ſu armada; y ſeguir ſu viaje, le dieron aviſo de lo que paſſava. Y juzgando, que era bien ſocorrer en aquel peligro, como era Cavallero honrado, y naturalmente amigo de acudir à los grandes peligros y ocaſiones, por no dexar perecer aquella gente, y que ſe ſiguieſſe tan gran daño, como ſeria perder aquella Provincia, con grande parte de la gente que tenia de à pie, y de à cavallo, ſe partiò luego, y paſſo en un dia y una noche la barranca de Tonala, que era camino de tres dias; aſſi por la aſpereza de la tierra, como del rio, el qual es todo poblado de Indios Zacatecas. Y llegado à Guadalajara, aviendo diſcurrido con los Capitanes, que alli ſe hallavan, pareciò, que no era bien aguardar à los Indios en Guadalajara: porque era darles mucho animo y reputacion, hazer con ellos guerra defenſiva, ſino irlos à buſcar, y llegado con toda la gente que ſacò de Guadalajara al pueblo de Muchiſtlan, hallò, que los Indios ſe avian recogido à la ſierra, y eſtando alojados en eſte lugar, embiaron diverſos menſageros, rogandolos con la paz, y prometiendolos el perdon, y buen tratamiento, y permaneciendo en ſu rebelion, determinaron de combatir el Peñol, no obſtante que era alto, empinado, y muy dificultoſo, y la gente que le defendia era mucha, y obſtinada, demas de ſer hombres bien diſpueſtos, robuſtos, y grandes flecheros, y tiradores de dardos, ò varas toſtadas, à los quales ſe tiene mucho temor en toda la tierra, por ſer Chichimecas crueles y beſtiales, que ſacrifican niños, ſacandoles el coraçon, abriendo el pecho con navajas de pedernal, y comen los cuerpos.

...Pedro ...lvara- ...a a ſo- ...er a los ...uada- ...ja.

Don Pedro de Alvarado determina de acometer à los Indios alçados.

Chichimecas hombres crueles y beſtiales.

CAPITULO XI.

Que el Adelantado don Pedro de Alvarado va ſobre los Indios alçados de la nueva Galicia, y en una retirada muriò por grande deſgracia.

VIſto que los Indios rebeldes no hazian caſo del perdon, que ſe les concedia, conſiderando el Adelantado, y los demas Capitanes, que quando dexaſſen alli aquellos rebeldes, era perder reputacion, y darles avilenteza, para deſvergonçarſe mas, ordenaron al Capitan Falcon, que con cinco mil Indios Mechoacanes, cuyo Capitan era un Cavallero Indio llamado don Pedro, y cien infantes Caſtellanos, arremetieſſe al Peñol: pero que no lo hizieſſe antes de ver cerca los cavallos, y ſiendo el Capitan Falcon demaſiado animoſo, ſin eſperar los cavallos ſubiò al Peñol. Y quando ſe viò en lo alto, aunque ſe le dixo, que eſtava en peligro, y que aguardaſſe los cavallos, no quiſo, ſino temeriaramente paſſar adelante, pudiendoſe contentar, con aver llegado à ganar aquel pueſto, y ſiendo los Indios en gran numero, y no viendo cavallos, aguardaron, que ſubieſſen bien arriba, y quando les pareciò, que era tiempo, ſalieron con buena orden, y tomaron el paſſo por dos partes à los Caſtellanos, y Mechoacanes, y los cerraron de manera, que no los pudiendo ſocorrer los cavallos forçoſamente ſe uviéron de retirar, y por la deſorden de Falcon fuè el primero que cayò muerto con otros ſiete y ocho ſoldados, y algunos Indios, y fuéra mas, ſi la

Pedro de Alvarado determina de combàtir à los Chichimecas.

Proprium hoc eſt animi temerarij & audacis, ut etſi prima cœpta non proveniant, tamen non deſiſtas, ſed majora aggrediatur & moliatur. Scot. in Tac. 2 An. 146.

Capitan Falcon arremete contra los Indios alçados, y por no guardar la orden muere, y otros muchos.

1541. si la retirada no le hiziera bien : y no contentos desto los rebeldes, baxaron à lo llano, adonde si el tiempo humedo y lluvioso no tuviera la tierra empantanada y lodosa, quedaràn castigados : pero por esta causa no pareciò à los Castellanos de darles batallà : y assi se fueron retirando hasta una estancia ò quinta (como dizen en Portugal) llamadà al Agualicà del termino de Guadalajara, siguiendo siempre los Indios hasta un rio, de la otra parte del qual ay una subida tan aspera, que no se puede subir à cavallo, y es necessario, que los cavallos vayan de diestro. Y quedando el Adelantado de retaguarda, un cavallo, de los que ivan adelante, cayò, y rodando topò con el Adelantrado, que como iva armado, y ya era hombre pesado, no púdo huyr el encuentro del cavallo, que le tomò, y diò tan gran golpe en los pechos, que dentro de tres dias muriò. Los Indios no passaron el passo, antes desde èl, pareciendoles, que avian hecho mucho, en hazer retirar à sus enemigos, se bolvieron à su Peñol.

Don Pedro de Alvarado muere.

Con esta desgraciada muerte del Adelantado su armada se deshizò, parte bolviendo à Guatemala, y quedandose mucha de la gente en aquella tierra. El Viréy que súpo el caso, sintiendolo, como era razon, por ser este Cavallero tan principal, y gran soldado, como se ha visto en el discurso desta historia, embiò à mandar al Licenciado don Francisco de la Cueva, à quien avia dexado el Adelantado en su lugar, que tuviesse el govierno, hasta que otra cosa el Rey mandasse, el qual desde que súpo esta muerte, fuè dando orden, que las Provincias se governassen por una Audiencia.

Doña Beatriz de la Cueva siente mucho la muerte de don Pedro de Alvarado su marido.

Esta nueva assi como alterò mucho à doña Beatriz de la Cueva señora de gran de calidad, muger del Adelantado, inquietò à los Oficiales Reales de la Provincia de Honduras, porque no estando acostumbrados à servir debaxo de tan principal Ministro, como el Adelantado, que los iva à la mano en sus acostumbradas estorsiones, escrivieron al Rey, que convenia dividir aquellas Governaciones, y que no era servicio suyo, que estuviessen juntas, y negando la obediencia à don Francisco de la Cueva, eligieron por Governador al Tesoréro Diego Garcia de Celis : tanto puede en aquellas Indias la hinchazon de los Oficiales Reales, y no solamente los Indios rebeldes se ensobervecieron con la muerte del Adelantado : pero de nuevo se rebelaron otros, que fueron los de la Purificacion en la costa de la mar del Sur, y finalmente todos los demas de aquella parte, sin que quedassen mas de docientos de Guadalajara, adonde no avia sino cincuenta cavallos con los Capitànes Francisco de Godòy, Christoval de Oñate, don Luis de Castilla, y Juan de Alvarado.

Oficiales Reales de Honduras quieren separar aquella Governacion.

Don Antonio de Mendoça sabida la desgracia, conociendo la sobervia que los Indios avian de tomar por ella, despachò el Capitan Anuncibay con sesenta cavallos, el qual caminando con buena diligencia, entrò en los Chichimecas, y fuè à los terminos de Xalisco por camino seguro, y llegò à Guadalajara : y sabido por los Indios el socorro que avia entrado, se alborotaron, y alçaron los pocos pueblos que quedavan en el Reyno, y acordaron de ir sobre Guadalajara hasta quinze, ò diez y seys mil dellos, cuyo Capitan General era Tenamastle, y su Teniente don Francisco Indio natural de Nuchistlan, y caminando en tres trópas, como gente diciplinada, haziendo el daño possible en la campaña. Quando llegaron cerca de Guadalajara, hizieron los esquadrones ordenados, conforme nuestra diciplina, por hileras de siete hombres en cada hilera, cosa nunca vista entre Indios, especialmente en Nueva España. Ivàn todos en carnes, conforme à su costumbre con sus arcos, y flechas, y cada esquadron llevava los penachos de diferentes colores. En là vanguarda ivan los flecheros, y de tràs los tiradores de dardos, con porras, y espadas cortadoras de pedernal. Lo primero que hizieron, fuè envestir una casa fuerte, adonde los Castellanos estàvan : y aviendo porfiado como dos horas, perdieron el corage, y resfriaron la furia, porque les faltava la arte de combatirla, aunque no el animo.

Don Antonio de Mendoça embia socorro à Guadalajara.

Indios alçados van sobre Guadalajara.

Chichimecas, y Indios de la tierra pelean con milicia ordenada.

Nihil tam ignarum Barbaris, quam machinamenta, & astus oppugnationum. Tac. 11 Ann.

CAPITULO XII.

Que el Viréy don Antonio de Mendoça se resuelve de ir en persona contra los Indios alçados.

Visto por los Capitanes Castellanos, que los rebeldes afloxavan, y que ya estavan cansados de pelear, porque muchos estavan heridos, acordaron que saliessen el Capitan Anuncibay, y Juan de Alvarado à dar en ellos con cincuenta cavallos, y que quedasse el Capitan Christoval de Oñate con los demas en guarda del fuerte, y salidos los referidos Capitanes hizieron muchas acometidas, y muchas vezes entraron, y salieron en los Indios, sin poderlos romper por la multitud dellos : pero al cabo de mas de una hora, no pudiendo resistir à los cavallos, fueron rotos, y bolviendo las espaldas, se entravan en las arboledas y sementeras, para defenderse de los cavallos, por lo qual no se púdo seguir

Capitanes Castellanos rompen à los Indios, y huyen.

1542.

ſeguir, mucho la vitoria, aunque quedaron muertos mil Indios, y muchos preſos, de los quales ſe entendio, que toda la tierra eſtava alçada y confederada, y que tenian por cierto, que bolverían à intentar la preſa del fuerte, para echar à los Caſtellanos del Reyno. Deſta vitoria ſe diò aviſo al Viréy don Antonio de Mendoça, el qual deſde el principio, deſta rebelion, haziendo prudentemente el caſo della, que el negocio requería, ſe determinò de ir en perſona à Xaliſco, por matar aquel fuego, y porque le avían aviſado, que los Indios de Mechoacan traían inteligencias con los de Tlaſcala, para rebelarſe, y aunque deſto no úvo cierta prueva, todavia quando aquellos barros no fuéran reprimidos, era coſa facil atreverſe à paſſar adelante, y poner mayor alboroto en aquellos Reynos: porque eſtos Chichimecas hombres barbaros y atrevidos, de qualquier buen ſuceſſo toman animo y corage, y ſe atreven mas. Eſte nombre Chichimeca es lengua Mexicana, compueſto de perro, y de ſoga, porque chichi, quiere dezir perro, y mecatl, ſignifica ſoga, como ſi dixeſſen perro de trailla, y entre ellos no todos ſe llaman deſte nombre: porque ay muchas diferencias de naciones, lenguas, y apelidos dellos, pero todos ſon en una manera ſalvages, y beſtiales, andan deſnudos, ſin cubrir mas de las partes vergonçoſas, y las mugeres ſe cubren deſde el ombligo à la rodilla con cuertos de venados, no viven en pueblos, ni labran las tierras, aunque las tienen muy buenas y fértiles: ſuſtentanſe de caça de venados, conejos, y liebres, y de ſavandijas, y frutas ſilveſtres, como ſon tunas, mezquites, y panales, y de las vacas, que los Caſtellanos han llevado: que pueden hurtar. Son crueles ſalteadores y ladrones, ſus armas, ſon flechas, y arcos, en que ſon muy dieſtros, y no uſan yerva ponçoñoſa. Eſtos ſe juntaron con los pueblos alçados de Xaliſco, y porque ſon grandes ladrones, y amigos de hazer ſaltos, al principio hazian la guerra con mucho temor, y ſe juntavan muchos contra un ſolo Caſtellano, pero con el tiempo ſe han hecho mayores ladrones, mas oſados, y ſiempre procuran de acometer en malos paſſos, en tierras dobladas y pedregoſas, dificiles para los cavallos, y quando les ſucede bien, que por la mayor parte es por el deſcuydo de los Caſtellanos, uſan de increyble preſteza en el robar, y de tanta crueldad con los que cautivan, que raras vezes dexan à nadie con la vida, y deſvellandos las caras y cabeças eſtando vivos, y à las mugeres matan deſpues de averſe aprovechado dellas, y quando eſtando emboſcados ſalen, es con tanta furia y vozeria, que turban à hombres, y cavallos, y à eſta turbacion, ayuda à ſaber, que ſi ſon vencidos, nadie ha de quedar con la vida, y todos eſtos daños han ſucedido, por no ſe aver hecho caſo dellos en los principios.

Viréy don Antonio de Mendoça va a la guerra de Xaliſco.

Chichimeca que ſignifica, y ſus coſtumbres.

Chichimecas que armas uſan.

Chichimecas beſtiales, y crueles.

Vagos primum, & latrocinijs, ſueto ad prædam, & raptus congregare. Tacit. ann. 2.

CAPITULO XIII.

De la deſtruycion de la ciudad de Santiago de Guatemala, y muerte de doña Beatriz de la Cueva muger del Adelantado don Pedro de Alvarado.

CAda uno puede conſiderar el ſentimiento que tendria, doña Beatriz de la Cueva, hija, de la caſa de los ſeñores de Bedmar, de la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado ſu marido, que ſucediò por el més de Março deſte año, y hallandoſe con mucho deſconſuelo, la ſucediò coſa, que à todos causò grande admiracion, y fué que aviendo ſido muy grandes las lluvias deſte tiempo, particularmente lloviò en la ciudad de Santiago de los Cavalleros de Guatemala todo el Jueves, y Viernes, antes de los diez dias del més de Setiembre deſte año que fué Sabado, y à dos horas de noche cargò tan grande tormenta de lo alto de un Bolcan, que eſta encima de la ciudad, y tan repentinamente con infinita agua que llevava grandiſſimas piedras y mucha madera, y arboles, que entrando por la ciudad derribava las paredes de las caſas enteras: en la del Adelantado el agua, antes de llegar las piedras, entrò con grandiſſima furia, y fuéſe, que dos Capellanes ſe echaron por una ventana de ſu apoſento, ò que el agua los ſacaſſe, aportaron medio muertos en la plaça, y quiſo Dios, que como eſtava cerca la caſa del Obiſpo, fueron remediados. No quedava ya en caſa del Adelantado ningun hombre, porque el agua los avía muerto, y echado, y quedava ſola doña Beatriz de la Cueva con ſus criadas, y como oyeron el ruydo, dixeron, que el agua llegava à la camara, adonde dormía, levantòſe en camiſa, llamò à las criadas, y entròſe con ellas en una capilla, que avía hecho nuevamente, y ſubiòſe encima del altar, llamando à Dios, y abraçòſe con una imagen de nueſtra Señora, teniendo con ſigo una niña, hija del Adelantado, y yendo la grande fuerça der agua, y multitud de piedras que llevava à dar derechamente à la miſma capilla: del primer golpe cayò toda ſobre las que dentro eſtavan, y allí acabaron, encomendandoſe à Dios. A caſo doña Leonor

Tempeſtad grande en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Doña Beatriz de la Cueva entròſe el Oratorio.

Doña Beatriz de la Cueva muere en el oratorio.

1541. nor de Alvarado hija del Adelantado, y Juan de Alvarado, y doña Francisca, hija de Jorge de Alvarado, y otra su hermana menor, y Francisca de Molina con otras dos donzellas estavan fuera del aposento, y quando ívan à su llamamiento, tomòlas el agua en el camino, y llevòlas con las paredes del jardin de la casa, y con los naranjos, como quatro tiros de ballesta fuera de la ciudad, pero como hasta entrar la furia de la corriente, y avenida del agua en la Ciudad, íva su fuerça unida, y entrada se derramò por ella en el campo. Ya no llevava tanta furia, por lo qual doña Leonor tuvo lugar de hazer pié en unas yervas y maderos, hallandose à la sazon un muchacho en un ranchito cerca de allí, y conociendola, fué tan comedido, que à cuestas la sacò gran trecho hasta una casa, adonde la dexò, y las otras se salvaron, por las casas, echando las cordeles, con que las sacaron. Con doña Beatriz murieron onze mugeres, los Indios, y Indias que perecieron dentro de casa, fueron muchos: la casa del Adelantado como està en medio de la plaça en lo alto, no padeciò mas de lo que se ha dicho. En las dos partes de la ciudad cayeron todas las casas, y se assolaron con la tierra y arena, que llevava el torrente, y algunas fueron llevadas enteras gran trecho. Murieron seyscientos Indios; y muchas casas quedaron sin herederos, porque murieron padres, madres, è hijos.

Alvaradas como se salvan de la tempestad.

Gente que pereciò con doña Beatriz de la Cueva.

Anton de Morales Escrivano, oyendo la grande tormenta, echò à su muger, è hijos por una ventana, y à si mismo; quiso Dios, que la muger se salvasse, y un niño de seys semanas; otro de cinco años, y otro de dos. A los mas chiquitos llevò el hilo del agua, y fueron à parar gran trecho, y à la mañana se hallaron vivos, el de cinco años se hallò en una casa de Espinar, en un corredor, que pareciò milagro, aver podido llegar allí, y estuvo hasta que amaneciò, y en sacandole se cayò toda la casa. En la de Bartolome Sanchez murieron todos, salvo un niño, que hallaron de trás de una puerta, casi enterrado. Muriò la muger de Francisco Lopez el Regidor con dos hermanas della, y los negros, y quantos avía, sin escapar mas dél solo, y jurò, que teniendo una viga atravessada sobre él, y su muger, llegò un negro muy alto, que le pareciò, que era Morales, y le rogò, que le quitasse aquella viga, y se la quitò livianamente con una palanca, y la dexò caer sobre su muger, de lo qual muriò. Y afirma, que viò ir al negro por la calle adelante, como si estuviera enjuta, lo qual era impossible, porque avía en ella mas de dos estados de cienago. Muriò una hija de Alonso Martin Granado, abraçada con quatro hijos, y assi fué enterrada.

Gente que se salvò milagrosamente de la tempestad.

Muertes y desgracias sucedidas en Guatemala.

CAPITULO XIV.

De los daños que hizo este gran diluvio, sucedido en la ciudad de Santiago de Guatemala.

El Licenciado don Francisco de la Cueva, que hazía oficio de Governador, oydo el rumor, estandose desnudando, se bolviò à vestir, y tomò una lança, pensando, que era question, y saliò à la sala, y hallò todo el patio cubierto, y acordandose de doña Beatriz de la Cueva, corriò à la ventana de la calle, y viò, que el agua llegava à ella, y no púdo subir, y temiendo, que la casa cayera sobre él, saliò à los corrales, y hallòse metido en el cieno hasta la cintura, que no pudo ir adelante, ni atras, y al cabo saliò, y viò un bulto, y hallò, que era un cavallo anegado, y subiòse encima dél, y allí estuvo hasta la mañana. Pereciò toda la gente, y cavallos de su casa, y fué la tempestad tan repentina, que no úvo lugar de socorrerse unos à otros, y quando començava, entrò Juan Perez de Ardon en casa del Obispo, y le dixo, que se saliesse fuera, y respondiò, que no era tiempo sino de socorrer à doña Beatriz de la Cueva, y mandò tomar hachas, y saliò de casa, y como llevava pantuflos, pidiò çapatos, y entretanto que se los traían, creciò el agua, y no púdo passar, y si passara, pereciera, y demas de los muertos úvo muchos que se salvaron quebrantados piernas y braços, de los quales algunos murieron despues.

Licenciado don Francisco de la Cueva como se salvò.

Obispo de Guatemala se salva, por tomar unos çapatos.

La ciudad quedò destruyda, y la gente tan amedrentada, que la quiso dexar, creyendo, que las casas al primer temblor caerían, allende de que las muchas piedras, y tan grandes, que quatro pares de bueyes no las movieran, que ívan, por el agua como corcho; el cieno, madera, y arboles la tenían tan súzia, que parecía impossible limpiarla. Un Cavallero de Salamanca, llamado Alvaro de Paz, con un Castellano fué à socorrer à doña Beatriz, y llegando con mucho animo, y porfia cerca de las ventanas, la grande tempestad los arrebatò, y llevò gran rato, de mane-

Diluvio de Guatemala grandissimo.

1541.

Alvaro de Paz sale maltratado del diluvio.

manera, que salieron muy maltratados, y pensaron perecer. Hallose el aposento adonde dormía doña Beatriz entero, porque solo aquel quedo de toda la casa, y si se estuviera queda, se salvara, pero ella se fué à su Capilla à encomendar à Dios. Francisco Cava acometio muchas vezes à entrar con un cavallo en casa del Adelantado, y como no púdo, se apeò, y llego hasta el aposento de doña Beatriz, y no la hallò, y afirmò, que à la entrada, una vaca que tenía medio cuerno, y una soga en el otro arremetiò à él, y que dos vezes le tuvo debaxo del cieno, de manera, que pensò morir, y en la plaça se viò, que esta misma vaca no dexava passar à nadie, y muchas otras, y ganados con temor de la tempestad, y grandes bramidos se fueron à la ciudad. Esta misma noche, por la parte de Levante de la ciudad, à tres tiros de ballesta della, salio del propio Bolcan al mismo tiempo otra tempestad con mucha piedra, y madera, que assolò quanto hallò delante, muriendo muchos Indios, y ganados: y si las dos tempestades acertaran à caer juntas no quedara hombre vivo en la ciudad, el siguiente dia mandò el Obispo, que se juntasse el pueblo, y se hizo una Procession, y se cantaron las Letanias en la Iglesia ante el Altar Mayor con mucha devocion, y el Obispo hizo un razonamiento al pueblo consolandole, y y dandole animo, y dixo: Que à los buenos avia llevado Dios à su gloria, y à los vivos avía querido avisar, para que fuessen tales, que en ningun tiempo temiessen la muerte: encomendò al pueblo, que ayunasse Miercoles, Viernes, y Sabado con oracion, y se hizieron Processiones en estos dias: y porque à la sazon estava el pueblo con mucho luto, por la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado, y se hazian sus honras, siendo tantos los muertos, y los llantos por ellos, el Obispo dixo al pueblo: Que no era tiempo de llorar por los muertos, sino de hazer oraciones à Dios. Hizo quitar los lutos y que la gente se alegrasse, pues ninguna tristeza bastava para tan grande perdida: y mando, que se quitassen los paños negros de la Iglesia. Para lo qual tambien le movio el considerar, que con tan grande tristeza, y descaecimiento podrian los Indios entrar en algun pernicioso pensamiento, de manera, que se levantasse alguna trabajosa inquietud, y assi tenian muy buena, y diligente guarda. Aunque todos los Señores, y Caziques de la comarca acudieron à ofrecer su ayuda en lo que fuesse necessario, y à mostrar pena, y sentimiento por tan grande desgracia. Luego se entendiò en hazer una rancheria en el Campo, para vivir, hasta que se començasse à reparar el pueblo, en el qual se perdieron muchas, y muy buenas cosas, y muchas riquezas, y el Rey favoreciò en todo lo que fué menester à esta ciudad, para que quanto antes se pudiesse restaurar, con exempciones de tributos, y ayudas de dinero, y otras gracias con que los vezinos se tuvieron por muy contentos.

Vaca que brama por la tempestad de Guatemala.

Obispo de Guatemala que provée en la necessidad del pueblo.

Duodecim celebres Asiæ urbes collapsæ, centies sex tertium pollicitus Cæsar, & quantum ærario, aut fisco pendebant, in quinquennium remisit. Tac. ann. 2.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro presenta sus provisiones, y es recebido por Governador, y Capitan General del Perù.

Año. 1542.

ENtrado el año de mil y quinientos y quarenta y dos que Vaca de Castro se avía juntado con las fuerças de Alonso de Alvarado, y Holguin, el qual se avia contentado de renunciar al oficio de Capitan General, aunque se le conociò sentimiento de ver arbolado el estandarte, que Vaca de Castro llevava, y no el suyo: porque pensò, que Vaca de Castro le haria su Teniente para el govierno de las armas. Aviendo mandado juntar los Capitanes, Cavalleros, y personas principales del exercito, cada uno en lugar, conforme à su calidad, estando él en una tarima de tres gradas en alto, cubierta de terciopelo, con una silla de terciopelo, arrimado à ella sin sentarse, dixo, *que dava a Dios muchas gracias, porque despues de aver passado tantos trabajos, le uviesse llevado alli, adonde via juntos tantos Cavalleros, y personas, en los quales maravillosamente resplandecia la lealtad, que al Rey mostravan, contra los, que apartados de su servicio, avian tomado las armas, y pues que mediante su ayuda esperava castigar à los desobedientes, assi confiava, que el Rey gratificaria muy bien à cada uno sus servicios, y él en su nombre haria en ello lo que pudiesse, como verian* con

Vaca de Castro habla a los Capitanes, y personas principales del exercito.

1542.

con efecto. Y que aunque por los traslados de la provision Real, que se embiaron, avían visto la autoridad de Governador, que el Rey le dava, todavia le parecia necessario, que allí se viesse la cedula original, para que con mayor fundamento le recibiessen por Governador y Capitan General. Y dandola al Secretario, mandò, que la leyesse, y leyda, moviò esta oracion, hecha segun el tiempo, y el lugar, à que se levantò grande vozeria, diziendo: *Viva el Rey, y que le aceptavan por Governador y Capitan General.* Con esto se fuè à su aposento, y ordenò, que pues allí avía personas de todas las ciudades, se juntassen los de cada una de por sí, è hiziessen Cabildo, y por auto le recibiessen por Governador, y Capitan General.

Exercito Real recibe por Governador à Vaca de Castro.

Eloquentia ea est vis, ut omnes flectat etiam cautos, & providos permoveat; denique autoritatem maximam illi, qui eam rectè exercet, pariat & acquirat. Scot. in Tac. Hist. 3 fol. 846.

Don Diego de Almagro, llegado à Guamangua, fuè bien recebido de los vezinos, que allí avía dexado Peralvarez Holguin, porque no los hiziesse ir con él. Martin Carrillo, que por ausencia de Christoval de Sotelo, que avia ido al Cuzco, hazía oficio de Maesse de Campo, llevando preso à Baltanas por cosas livianas, y saliendo sus amigos à defenderle, don Diego empuñò la espada, diziendo, que no impidiessen el hazer justicia à su Maesse de Campo, el qual, teniendole en su tienda, por que llegò el Capitan Juan Balsa, mandò à un negro, que le matasse, y assi lo hizo: y porque Baltanas era amigo de Christoval de Sotelo Martin Carrillo temiendo, se arrimò à Garcia de Alvarado, diziendo, que no se podía sufrir el Imperio de Christoval de Sotelo, que como él Alvarado era orgulloso, è inquieto, bastò esto para desassossegar su animo, y luego, se fuè à Arequipa, y don Diego al Cuzco, adonde se le hizo gran recebimiento. Acudiò luego Diego Mendez con el oro, y plata, que avía recogido en las minas de Porco, y otras partes, con lo qual Christoval de Sotelo, con buena orden íva recibiendo soldados, y apercibiendo todo lo demas, que convenía, y fundiendo artilleria, y aunque Pedro de Candia se avía ofrecido de servir à don Diego: porque seys pieças, que se fundieron, salieron tres vezes erradas, no obstante, que las escusas que dava, parecían suficientes, se sospechò, que artificiosamente lo hazía, para entretener, y embarazar. Labraronse muy buenos arcabuzes, buenas sillas de armas, arzonadas de plata, cobre, hierro, y oro, como cada uno podia, lanças, coseletes de plata, y morriones, y celadas Borgoñonas, y lanças de ristre, para una compañia de treynta y cinco hombres de armas, que pensavan llevar.

D. Diego de Almagro entra en la Guamara.

Martin Carrillo mata à Baltanas, y fuè la perdicion de los Almagros.

Christoval de Sotelo funde artilleria, y labra armas en el Cuzco.

Entendiendose en el Cuzco en esto, les llegò aviso, que Vaca de Castro se avía juntado con Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, y despues de varios consejos, se resolviò, que se embiasse embaxada à Vaca de Castro, requiriendole, que no tomasse armas contra ellos, sino que hiziesse su oficio de Governador, por que esperavan la orden del Rey, de la qual no pensavan apartarse un punto, y aguardando à que bolviesse Garcia de Alvarado de Arequipa, don Diego mandò juntar à los Capitanes, Cavalleros, y personas principales, y los dixo lo que se contiene en el siguiente capitulo.

CAPITULO II.

De lo que don Diego de Almagro dixo à los Capitanes, y personas principales de su exercito, y el juramento, que hizieron, de no desampararle, y la division, que començò entre los Capitanes Almagros.

Començò don Diego de Almagro à hablar à los Capitanes, diziendo, *que por la fidelidad, que su padre tuvo al Rey, y la autoridad con que en aquel Reyno estuvo, y por no apartarse del amor, que al servicio Real tenia, le dieron aquella desastrada muerte, que à todos era notoria: y que demas desto, muchos de los presentes avían passado, juntamente con él, las calamidades, y trabajos, de que bien se podían acordar, por la crueldad de don Francisco Pizarro, que fueron tantas, y tales, que muchas vezes, por salir de aquellas desventuras, desseò la muerte, que el Marqués tratava de darle: por lo qual, y por vengar la de su padre, le avía prevenido. Y que porque nadie pensasse, que aquello tenía que ver con el servicio del Rey, en el qual pensava permanecer, ni que se entendiesse, que el tratar del govierno era cosa de su desservicio, pues que aviendo dado à su padre el del nuevo Reyno de Toledo, y él se lo avía renunciado; con facultad del Rey, que para ello tenía, los rogava, que oyessen las provisiones, que tratavan dello, porque su intencion no era apartarse en nada de lo que por ellas el Rey le concedía, sino entrar en la possession de lo que sus enemigos le avían usurpado, para servir al Rey, y hazer à todos el bien, que tenía obligacion: y que assi los suplicava, que no le desamparassen, hasta ver lo que el Rey mandava: porque Vaca de Castro no llevava poderes para quitarle la Governacion, si ya no fuesse tan ambicioso, que ampliando sus comissiones, quisiesse hazer lo que no se le mandava (como parecia que iva mostrando) pues se avía juntado*

Don Diego de Almagro, lo que dize à sus Capitanes, y soldados.

1542.

juntado con sus enemigos, so color de que avia levantado vandera por el Rey, por sus particulares fines, y intereses.

Leydas las Reales provisiones, y dicho lo referido con mucho afecto, demas de aver holgado todos, de ver la razon, con que les parecía, que justificava su demanda, se encendieron mucho en la determinacion, de no desamparar aquel moço, en quien les parecía, que resplandecía el valor, y virtud del padre que tenían muy presente: pareciendoles, que aquel moço avía hablado con mucho espiritu, y confiança, de donde inferian su inocencia y bondad. Y diziendo grandes males del Cardenal Loaysa, cuya hechura dezian, que era Vaca de Castro, siendo, como eran todos soldados, animosos, experimentados, robustos, y de gran valor, con mucha constancia propusieron, de seguir lo començado, y para mayor firmeza, en un cadahalso con un Altar le juraron todos los Capitanes, y soldados, sobre Cruz, y Missal por Governador, y superior, y de defenderle contra toda persona, hasta morir, y el dicho don Diego de pagarselo, y repartirlos los provechos, y Encomiendas de aquellos Reynos.

...olda los de ...nille deter...n de ... desam...rar à don Diego de Almagro.

...t observan...a est hæc ...erentij ora...io, tota spi...ituum, & ...onfidentiæ ...lena; quæ in...nocentiam, & probitatem ...n orante ...larè indicant ...Scot. in Tac. ...lib. 6. ann. fol. 371.

Juramento de los Almagros de defender a D. Diego.

Garcia de Alvarado salió por Lunaguana, y recogiendo por todo aquel camino las armas, y cavallos que halló, entró en Arequipa, y mató à Montenegro, y uso de grandes insolencias, no quedando genero de avaricia, que no exercitasse, y bolvió de Arequipa. Aviendo sabido Christoval de Sotelo la muerte sucedida en Guamanga de Baltanas, y la confederacion que Martin Carrillo, y Garcia de Alvarado avían hecho contra él: como el estado de sus cosas no requeria division entre ellos, procuró de dissimularlo, y Garcia de Alvarado con menor prudencia, llevado de la passion, contradezía la elecion, que Christoval de Sotelo avía hecho de Juan Gutierrez Maraver para Capitan de la gente del Cuzco, y dezía, que no se avía de sufrir. Governava Sotelo las cosas de la guerra, teniendo gran cuydado, en que los soldados viviessen en el Cuzco con regla, y no diessen à nadie pesadumbre, ni a los Indios tomassen lo que era suyo. Sucedió, que dos soldados, llamados los Machines, entraron en casa del Capitan Gabriel de Rojas, y mataron à un soldado, y tomaron lo que pudieron: y pareciendo à Christoval de Sotelo, que este era gran delito, assi por el homicidio, como por la injuria hecha à Gabriel de Rojas, persona de mucha autoridad; que aunque no se mostrava parcial de nadie, viviendo el Cuzco como vezino era respetado: y porque como persona honrada, y de juyzio iva procurando, que este movimiento de los de Chile no pareciesse guerra civil, hizo tanta diligencia, que úvo a las manos à los Machines, y luego mandó confessar para castigar el delito. Acudieron muchos à don Diego para que lo remediasse: pero (aunque moço) dixo, que Christoval de Sotelo hiziesse su oficio. Garcia de Alvarado, y el Capitan Sauzedo fueron à Christoval de Sotelo à pedir, que los perdonasse. Llegò primero Sauzedo, y no lo aviendo podido conseguir, à grandes vozes le dixo, que miraste bien lo que hazía, porque aquellos soldados eran sus amigos, y se lo avían de pedir por justicia. Christoval de Sotelo respondio, que se fuesse à su posada, porque si no, le pondría adonde presto avía de poner à los otros: y luego se juntò Sauzedo con Garcia de Alvarado, y llamo à la puerta, y no le abrieron, y Sotelo, acabada la informacion, mandò ahorcar al uno de los soldados, de que quedò Garcia de Alvarado muy sentido.

Garcia de Alvarado hombre insolente.

Christoval de Sotelo Capitan prudente.

Civile bellum, arma subditorum in Principem mota, aut inter se. Lips. 6. polyt. cap. 1.

Christoval de Sotelo quiere castigar el delito de los Machines soldados.

Christoval de Sotelo Capitan amigo de justicia.

CAPITULO III.

Que Garcia de Alvarado matò à Christoval de Sotelo, estando enfermo.

Sentido Garcia de Alvarado de la muerte del soldado à lo qual se allegava la primera emulacion, y mala voluntad, hablava mal de Sotelo, y confederandose con el Capitan Rodrigo Martinez, Martin Carrillo, Juan Rodriguez, y otros, gastava con los soldados, especialmente con los que fuéron de Francisco de Chaves, que de su muerte estavan sentidos de Christoval de Sotelo, culpandole de causador della. Y hallandole enfermo Christoval de Sotelo, en presencia de muchos que le visitavan, dixo sobre estas cosas, que ni de Garcia de Alvarado, ni de los suyos se le dava nada. Y sabido por Garcia de Alvarado, determinò de matarle: y andando à cavallo por la ciudad con algunos amigos, se encontro con el Capitan Juan balsa, y le dixo, que fuessen à ver à Christoval de Sotelo, pues estava malo: y à todos despidiò Garcia de Alvarado, salvo à Juan Garcia de Guadalcanal, y à Diego Perez Bezerra sus grandes amigos. Entrados en el aposento de Christoval de Sotelo, que estava en la cama, despues de algunas pláticas, dixo Garcia de Alvarado, que porque avía dicho muchas cosas en su perjuyzio que le diesse satisfacion. Respondio, que ni estava para responderle, ni darle satisfacion, porque segun le tratava el mal, estava fuera de su juyzio. Juan Balsa dezía, que por amor de Dios no se tratasse de aquello, porque no era tiem-

Garcia de Alvarado determina de matar à Christoval de Sotelo.

Garcia de Alvarado entra en casa de Christoval de Sotelo.

1542. tiempo, y se levantò para irse, y lo mismo hizo Alvarado: y bolviendo Christoval de Sotelo sobre si, no aviendo en casa ningun criado, ni amigo, aunque solìa aver muchos, à vozes llamo à Garcia de Alvarado, y dixo: *No me acuerdo de aver dicho nada de vos, ni de los Alvarados: pero si algo he dicho, lo buelvo à dezir, porque siendo quien soy, no se me da nada de los Alvarados.* Garcia de Alvarado con mucha ira dixo: Juro à Dios, que os he de matar, y echò mano à su espada, saltò de la cama Sotelo, y Juan Balsa se abraçò con Alvarado; Sotelo entrò en su recamara, y no hallò, sino una espada, y una capa, y entrando Alvarado, un criado de Sotelo arremetiò à él, y le tenía: pero saliò de sus manos, y le hiriò en la cabeça, y se fué para Sotelo, y tirandose algunas estocadas y cuchilladas, quedando guardando la puerta algunos amigos de Alvarado, subiò Juan Garcia de Guadalcanal, y cargò sobre Sotelo, y le matò, teniendole assido Juan Balsa, y esta muerte fué la total perdicion de don Diego: porque, ò con las armas, ò con el consejo este Cavallero, que era gran soldado, y muy cuerdo, le ayudara mucho.

Garcia de Alvarado y sus amigos matan malamente à Christoval de Sotelo.

Muerte de Christoval de Sotelo fué la perdicion de los Almagros.

Mucho alboroto úvo en el Cuzco por esta muerte, porque de soldados viejos y nuevos era Christoval de Sotelo muy estimado, y la mayor parte, con gran sentimiento, fueron al aposento de don Diego, quexandose de Garcia de Alvarado, por aver entrado en casa del enfermo à dessassossegarle, so color de visitarle en su enfermedad, y juzgandolo por grande ofensa, y engaño al amigo: y pedian justicia, llamando el caso traycion, y traydor à Juan Garcia de Guadalcanal. Juan Balsa luego fué à don Diego, à darle cuenta de lo que passava, el qual se hallava muy turbado, porque la sobervia de Garcia de Alvarado passava tan adelante, que le quería matar tambien à él, y alçarse con el Campo: y aunque el moço mostrò animo, en querer luego prender à Garcia de Alvarado, aconsejaronle, que se entrasse en casa de Pedro de Oñate, desde donde se mandò tocar al arma, para ir desde allí à combatir la posada de Garcia de Alvarado: pero Felipe Gutierrez, y otros Cavalleros le aconsejavan, que no lo hiziesse, porque Alvarado tenía muchos amigos, y que qualquier escandalo sería en su daño, y con todo esso quiso executar su proposito: y porque Martin Carrillo, aunque no tenía oficio de Maesse de Campo, andava por la ciudad, ordenando, que nadie, so pena de la vida saliesse de casa. Don Diego, vista la tibieza con que era seguido, muy triste se fué à su posada, y Garcia de Alvarado, sobervio de ver, quan à su gusto avìa sucedido todo, procurava mas amigos, y le ìva acudiendo gente. Don Diego, triste por la muerte de tan gran soldado, y desconsolado por no verse con fuerça para castigarla, se estava en su casa, adonde despues de muchas consultas, parecia à los Capitanes, que no era tiempo de andar en vandos, y divisiones, teniendo los enemigos à la puerta, juzgando por grande desdicha suya, que no se conservasse entre ellos la concordia, que siempre avían tenido, y pusieron treguas entre Garcia de Alvarado, y don Diego, el qual astutamente embiò à dezir à Garcia de Alvarado, que no saliesse de su casa, porque no convenía. Garcia de Alvarado con mucho desprecio respondiò, que haría lo que mandasse. No cessava el alboroto de la ciudad, ni el moço don Diego dexava de pensar en su animo, como podría castigar à Garcia de Alvarado, de manera, que otros tomassen exemplo, y él quedasse seguro, y por consejo de sus mas confidentes, hizo Capitan General à Juan Balsa, y diò la compañia de Sotelo à Diego Mendez, que no era amigo de Garcia de Alvarado.

Scelus nefandum est, sub specie amicitiæ socium capere, & postremo interficere. Scot. 115. ann. 2.

Don Diego de Almagro se turba mucho por la muerte de Sotelo.

Don Diego de Almagro siente mucho no poder castigar à Garcia de Alvarado.

Malum extremum est discordia rebus turbatis, & in extremum discrimen adducetis. Scot. 326. ann. 4.

Don Diego de Almagro haze Capitan General à Juan Balsa.

CAPITULO IV.

De la fingida reconciliacon de don Diego de Almagro, y Garcia de Alvarado, y que le hizo su Capitan General.

Considerando muchos, quanto les convenía la conformidad, trataron de reconciliar à don Diego, y à Garcia de Alvarado, procurando, que se dexassen à un cabo los odios particulares, y que se atendiesse al bien publico: y Alvarado, acusado de sus culpas, pedía, que don Diego le hiziesse su Capitan General, y diesse su poder para governar el exercito: porque de otra manera, no fiaría su persona de palabras, y que de aquella manera estaría seguro, y le serviría lealmente. Don Diego luego le embiò la provision, aviendolo comunicado con Juan Balsa, y con otros, pareciendoles, que aquella era mejor ocasion, para darle su castigo: y porque no ìva en la patente poder para quitar, y nombrar Capitanes, la rasgò delante de quien la llevava, diziendo palabras feas contra don Diego, y que no era hombre, à quien se avía de dar el poder limitado: y pareciendole, que lo devía de impedir Juan Balsa, tratò de

Est boni, & prudentis civis, privata odia publicis utilitatibus remittere. Scot. 25. ann. 1.

Garcia de Alvarado hombre sobervio, y trata de matar à Juan Balsa.

de matarle, y le embiò à rogar, que le fueſſe à ver à ſu caſa. Juan Balſa, como cauteloſo, luego diò en la ſoſpecha, que Alvarado podía tener dél por la limitacion de la patente, y pensò de ſacarle por engaño de ſu poſada, para que don Diego le pudieſſe matar, fué à ella, y començò Alvarado con grandes ſentimientos de don Diego à encarecer la quexa, que tenía, de que ſe eſtimaſſe en mas la muerte de Sotelo, que ſu vida, y que no ſe agradecieſſen ſus ſervicios y trabajos, diziendo, que él no eſtava à tiempo de mudar fortuna, ni quería negar la amiſtad de don Diego: y que ſi le embiava la proviſion, como la pedía, le tendría tan en ſu ſervicio, como haſta entonces avía eſtado: y creyendo, que Juan Balſa le avia de reſponder deſabridamente, para tener ocaſion de matarle: pero como él, que bien avía entendido el intento, aſtutamente, para mejor engañarle, le dixo, que avía ſido deſcuydado de don Diego, y del eſcrivano, y que à todos importava tanto tenerle por General, que luego mandaſſe eſcrivir como quiſieſſe la patente, que ſe la llevaría firmada, porque para ſolo el avía renunciado aquel oficio, como quien entendía hazer el provecho de todos. El Alvarado, ciego de la ambicion, dixo à Juan Balſa, que ſupieſſe, que le avia mandado llamar para materle: pero que ſu buen termino le avía movido à tenerle ſiempre por amigo verdadero, y que le rogava, le hizieſſe llevar la proviſion, y dieſſe à entender à don Diego, que era ſu fiel amigo y ſervidor. Buelto Juan Balſa, y referido à don Diego lo que paſſava, ſus mayores amigos le aconſejavan, que dieſſe la patente à Alvarado, y le mataſſe, porque de ſu amiſtad ya no avía que fiar, y dél haría lo miſmo que de Sotelo: pero el moço, que tenía gran pundonor, no quería, juzgandolo por menoſcabo: pero finalmente ſe la embio à Alvarado, como la pedía, y ſe tuvo por contento, y ſaliò de ſu caſa bien acompañado, y la patente ſe pregonò con trompetas en la ciudad del Cuzco.

Juan Balſa reſponde aſtutamente à Garcia de Alvarado

Sed Pompeium imagine pacis, ſed Lepidum ſpecie amicitiæ deceptos. Tacit. 1. ann.

Don Diego de Almagro moço de mucho pundonor.

CAPITULO V.

Que Pedro de Sanmillan hizo un combite en el Cuzco, y en el mataron à Garcia de Alvarado.

NO por lo hecho con Garcia de Alvarado, dexava de aver ſoſpechas, in las voluntades ſe aſſeguravan: los amigos de Garcia de Alvarado le aconſejavan, que mataſſe à don Diego, y ſalieſſe de cuydado, y fueſſe por donde le parecieſſe à buſcar à Vaca de Caſtro, y acomodarſe con él. Garcia de Alvarado, hombre inconſtante, y de mucho animo, no dexava de oyr el conſejo. Hallavaſe en el Cuzco Pedro de Sanmillan, culpado en la muerte del Marqués, antiguo Conquiſtador, hombre prodigo, y gaſtador, porque avía dado à ſoldados mas de ochenta mil peſos, y dando la norabuena del oficio à Garcia de Alvarado, le combido muy de propoſito à comer, aceptò el combite, y dixo, que aparejaſſe para el dia que quiſieſſe, pues allí ſe podrían reconciliar muchos, que no eſtavan conformes, y que quería combidar à don Diego tambien. Dixòle, que en paſſando eſto, Garcia de Alvarado, advirtiò à ſus amigos, que avían de matar à Diego Mendez, Alonſo de Saavedra, Diego de Hozes, y à Juan Gutierrez Maraver, y à otros amigos de Chriſtoval de Sotelo, y al miſmo don Diego de Almagro, y que hecho eſto, podrían embiar à dar la obediencia à Vaca de Caſtro, y pedirle alguna conquiſta, y deſcubrimiento, adonde pudieſſen ir con aquella gente. Aviendoſe tomado eſte acuerdo con los conjurados, que no eran pocos, Garcia de Alvarado ſe fué à don Diego de Almagro, y le ſuplicò ſe hallaſſe en el combite de Sanmillan, y todos los Capitanes, para que ſe holgaſſen. Don Diego bien conoçio, que Alvarado no íva con buena fé: pero acepto el combite, y trato con ſus amigos la buena ocaſion, que ſe aparejava para matar à Garcia de Alvarado: por que quitando de delante aquel eſpiritu inquieto, todos quedarían unidos, y ſu fuerça ſería mayor, y mas ſegura: y conformes en matarle, ſe conjuraron para hazerlo Diego Mendez, Juan Balſa, Juan Gutierrez Maraver, y Diego de Hozes, y otros, todos hombres de gran esfuerço, y diſpueſtos para qualquiera empreſa. Comioſe el dia por la mañana, todos con gran regozijo, y avían de cenar, que era el tiempo para quando todos ſe guardavan para executar ſu propoſito. Don Diego echoſe en la cama, fingiendo de eſtar mal diſpueſto, y mandò à Martin Cote, que aquella noche hizieſſe la guarda, y embiò con ſu Alferez cincuenta arcabuzeros. Llegada la hora de cenar, Garcia de Alvarado embiò à llamar à don Diego, dixo, que no ſe hallava bien diſpueſto, pero que iría con todo eſſo por amor dél, como quiera que eſtuvieſſe: y pareciendo à Garcia de Alvarado, que era mala criança, no ir à acompañar à don Diego, dixo à los que con él eſtavan, que eran hartos, que fueſſen à acom-

1542.

Amigos de Garcia de Alvarado le aconſejan que mate à D. Diego.

Garcia de Alvarado acuerda de matar à don Diego de Almagro.

Virtus unita magis operatur, aiunt Philoſophi, ſic in exercitu, qui milites eſſent validi, ſi ſimul incumberent. Scot. 349. ann. 4.

Don Diego de Almagro concierta de matar à Garcia de Alvarado.

1542

acompañar al Governador.

Baxando por la escalera topò con Martin Carrillo, y diziendole, que iva perdido, le detuvo; llevava una buena cota, y espada, y puñal, y dixo: Quien me avia de matar à mi? vamos, no tengáis miedo, que ninguno llevo. Martin Carrillo le bolviò à importunar, y llegado à la puerta de don Diego, se turbo como viò tantos arcabuzeros, pero como le hizieron salva sin balas passo adelante. Acabado de passar, los arcabuzeros cargaron con balas, y en entrando por la puerta de la camara con tres ò quatro amigos de D. Diego, preguntando por él, su Capitan de la guarda, Juan de Guzman, cerrò la puerta, y la apretò porque no entrassen mas, y D. Diego se levantò de sobre la cama, diziendo: Ea Cavalleros, vamos à cenar. Pregunto lue Garcia de Alvarado: Que mal ha tenido V. Señoría? y al punto que respondia, que ya no era nada que bien podría cenar, saliò Juan Balsa: y conociendo; que aquella era la oportunidad mas à proposito, para lo que desseavan, se abraço con Garcia de Alvarado, y le dixo: Séd preso por el Rey, salto don Diego, y dixo: No preso, sino muerto, y le dio una herida en la cabeça, y luego le dieron los otros muchas cuchilladas, y estocadas, con que cayò muerto, diziendo: Valgame Dios; que es de mis amigos? Y como la intencion de don Diego no era, sino de matar à este, perdono à todos los otros, que luego le fueron à besar las manos, y ofrecerse à su servicio, porque todo quedò con mucha quietud. Sería Garcia de Alvarado de véynte nueve años, sobervio, y presumptuoso, de gentil disposicion, y muy valiente. Fué saqueada su casa, y no se hablo mas dél. Y con estos acidentes se conocian los frutos de las lediciones, que son perfidias, crueldades, robos, muertes, y engaños.

Martin Carrillo avisa à Garcia de Alvarado que le quiren matar.

Juan Balsa comete à Garcia de Alvarado.

In arduis negotiis summam totius rei consistere in opportunitate temporis capienda, quod prudentis est officium Scot. 69. ann. 1.

Muerte de Garcia de Alvarado.

Occidere palam, ignoscere, non nisi fallendo licet. Tac. 1. Hist.

CAPITULO VI.

Que Vaca de Castro començò à hazer oficio de Capitan General, y llegò con el exercito a Xauxa.

AViendose Vaca de Castro hecho recebir por General Governador, y exercitando cuerdamente el oficio de Capitan General, por quitar emulaciones entre muchos, diò patentes suyas à los mismos Capitanes, y oficiales, que las tenían, que eran personas dignas, y aptas para ellos, y no convino mudar, por escusar disgustos, y rumores, Y nombrò por Maesse de Campo à Peralvarez Holguin, de que no recibiò mucho placer, porque quisiera ser General, y porque entendiò, que hazía Alcalde mayor al Licenciado Leon, y que el oficio de Maesse de Campo no se estendia, sino por lo que tocava à la guerra, se quexava, y dezia, que tenia su pago en lo que avia hecho. Vaca de Castro le embiò a dezir, que pues era Cavallero, atendiesse a servir al Rey, y que usando del cargo que tenia, tomasse ciertas lanças, y fuesse Capitan dellas: y aunque le dio una compañia de cavallos a Gomez de Tordoya, no quiso servir, sino con sola su persona, por la diferencia con Peralvarez Holguin. Faltavan picas, y embiaron a labrarlas à Xauxa, y pareciendo, que convenía ocupar aquella Provincia, fué à ello con alguna gente Diego de Roxas. Tratavase lo demas, que se avía de hazer, y parecía, que forçosamente se avia de ir à los Reyes à buscar dinero para pagar à los soldados, y levantar mas gente, y para esto embiaron tambien à la ciudad de san Miguel a Peranzurez de Campo redondo, para prender à un vezino, llamado Santiago, que se avia mostrado por don Diego, y que sequestrados sus bienes, y tomado el mucho dinero, que dezian que tenia, bolviesse con ello. Vaca de Castro se fué à los Reyes, por conocer la importancia del negocio, y que para ello su presencia seria muy provechosa, y mandò, que el Campo se fuesse à Xauxa.

Vaca de Castro nombra oficiales del exercito.

Peralvarez Holguin descontento de Vaca de Castro.

Praecipuum belli consilium optimos Duces deligere, & exercitus praeficere. Scot. 759. num. 1.

Picas se embia a labrar a Xauxa.

Llegado Vaca de Castro à los Reyes, se le hizo gran recebimiento, y se diò priessa en buscar dinero, y levantar nueva gente de la de à cavallo: nombrò por Capitan à Gomez de Alvarado, y de los infantes à Juan Velez de Guevara. Llegado el Campo à Xauxa, se acordò, que Diego de Rojas passasse à Guamanga, y levantasse un fuerte, y aguardasse allí: Peranzurez en san Miguel prendiò à Diego de Santiago, y le tomò diez y ocho mil pesos, y bolviò à los Reyes, y porque en el puerto del Collao estava un galeon, y otros quatro navios, nombro Vaca de Castro a Juan Perez de Guevara por Capitan dellos, y le ordenò, que los guarneciesse, y tuviesse à punto para lo que se pudiesse ofrecer, y se bolviò à Xauxa à juntarse con el exercito. El Capitan Diego de Rojas llegado à Gaumanga, súpo, que don Diego estava en el Cuzco, y que en aquella ciudad desseavan servir al Rey: y queriendo salir de Xauxa, y passar adelante, porque Peralvarez Holguin no quiso dar ciertos Indios de carga à Alonso de Alvarado, le desafiò por una carta, y no rehusando Peralvarez el desafio: porque entrambos eran hombres ferozes, y desseosos de gloria,

Vaca de Castro va a la ciudad de los Reyes à hazer provisiones para la guerra.

Diego de Rojas va à levantar un fuerte en Guamanga

Vaca de Castro buelve al exercito

Feroces semper sunt decoris avidi, gloriam enim solam prae oculis habent Scot 793. num. 2.

1542.

ca de ...tro com ...ne la di- ...encia en- ... Alvara- ..., y Hol- ...in.

gloria, estando en esta inquietud, Vaca de Castro lo supo, y antes que los amigos del uno, y del otro lo entendiessen, llamò à Alonso de Alvarado, y le tuvo con sigo, y embiò à pedir la carta de desafio à Peralvarez, que dixo, que no miraste en aquello, porque la avia rasgado, y porfiando Vaca de Castro, la embio hecha pedazos, y se dio tan buena maña, que los hizo amigos, y con esto salieron de Xauxa.

...auxa val- ... porque ... llama- ..., y su ca- ...ad.

El valle de Xauxa llamaron los Castellanos assi, porque fué su primer assiento en el Tambo de Atunxauxa: los del valle se llaman la nacion de los Guancas, estan treynta y seys leguas de Lima: el que le pacificò fué el Marqués don Francisco Pizarro: es tierra mas fria que caliente, tiene Verano, è Invierno: es el valle de nueve leguas de llano, y en partes de ancho una mas y menos: passa por él un caudaloso rio, que sale de la laguna de Chinchacocha, que no da provecho de riego, ni pescado: los pastos de los ganados son en los altos: es abundante de comidas de mayz, trigo, papas, y otras legumbres: criase gallinas de Castilla, ovejas, vacas, y puercos: la caça que tienen, son venados, vicuñas, guancos, zorros, leonzillos, perdizes, y viscachas, que son como conejos: la gente es de buen entendimiento, è inclinada à sus labranças: antes que fuessen sugetados de los Ingas peleavan los de una banda del rio con los de la otra por adquirir tierras, y dominio, y despues de sugetos à los Ingas, aprendieron su Religion y su policia: el habito es como el de los otros, salvo que se diferencian en lo que traen en las cabeças de las otras naciones: tienen minas de plomo, plata, y cobre.

CAPITULO VII.

Que don Diego de Almagro sale con su exercito del Cuzco en demanda de Vaca de Castro, y desde Bilbao van Lope de Ydiaquez, y el Fator Mercado a tratar medios de paz.

MUerto Garcia de Alvarado, don Diego hizo llamar à don Baltasar de Castilla, y à Martin Carrillo, y los hablo, dandoles grandes satisfaciones à cerca de la muerte de Alvarado, instando, que juzgassen, si aviendo llegado su sobervia a punto de quererle matar, podia hazer otra cosa: y que menos ellos estavan seguros, segun avia penetrado en su animo la crueldad, y la ambicion, pidiòlos, que no le desamparassen, y fuessen sus fieles amigos, pues como verian, lo que él tuviesse, para ellos lo queria. Muy bien le respondieron, y prometieron su amistad, y luego se començó à tratar de

...on Diego ... Almagro ...bla à los ...nigos de ...rcia de ...varado.

lo que se avia de hazer: y para tomar lengua de Vaca de Castro embiaron à Aguirre con diez de à cavallo à Guamanga. Los Indios mataron à Aguirre, que se desmandò de sus compañeros, y à ellos los cortaron el camino, de manera, que no pudieron bolver atrás, y llegaron à Guamanga, adonde fueron presos y muertos. Este caso avisò mucho à don Diego, para mirar por si, y solicitava, que se apercibiesse la gente, y por sospechas prendiò à Martin Carrillo, y à otro vezino del Cuzco, que como hombres de la dotrina de Garcia de Alvarado, no sossegavan. Don Diego escriviò à un Cavallero, vezino de Arequipa, gran amigo de su padre, para que le avisasse, que haria de los dos presos, dizen, que le respondiò, ni dexarlos, ni llevarlos: pero dexolos en el Cuzco, è hizo su Teniente de la ciudad à Juan Rodriguez Barragan: y estando la artilleria à punto, y encavalgada, salieron del Cuzco à Xaquixaguana, y entendido, que Pedro Picon, Alonso Diaz, y Juan Martinez se querian passar à Vaca de Castro, fueron sentenciados à muerte, y se executò, diziendo don Diego que le pesava en el alma dello, porque no se podia escusar por el exemplo. El Inga Mango, sabido lo que passava, como aborrecia tanto à los Pizarros, aviso à don Diego, que Vaca de Castro estava en Xauxa, y que en Guamanga tenia gente, y que alli le saldria à hablar. Con estas nuevas se mandò, que nadie fuesse à ..e, ni saliesse à correr, pues tenian abundancia de vitualla, y que una buena compañia fuesse siempre con el bagage. Estos eran tan valerosos soldados, que quando no les faltaran Juan de Rada, y Sotelo, acometieran qualquier gran hecho.

Don Diego de Almagro embia a reconocer à Vaca de Castro.

Don Diego prende a Martin Carrillo.

Don Diego de Almagro sale del Cuzco.

Proinde summa prudentia est utendum in infligendis pœnis: cum transeant in exemplum. Scot. 244. ann. 3.

Aviendose juntado todos los de Chile en Xaquixaguana, determinaron de salir de allí con mucha conformidad: porque el castigo de los tres referidos avia sossegado qualquier movimiento, allende de la buena voluntad, y amór, que tenian à don Diego. Caminavan con grande orden de guerra, las jornadas no eran grandes, alojavan con gran tiento y desalojavan con mucha vigilancia, tenian siempre buena plaça de armas, con muchos cuerpos de guarda, para no ser tomados en descuydo: no comian en las tiendas, sino en publico, las viandas eran comunes, y entre todos llevavan grande conformidad: los Capitanes, y Cavalleros hazian muy bien su oficio, y exercitavan la gente, que aunque muy buena, pareciendoles, que era poca, respeto de las nuevas, que tenian de Vaca de Castro. Tuvieron su Consejo, y acordaron, que era bien passar la puente de Apurima, para dar a entender à Vaca de Castro, que le ivan à buscar, y ponerle

Orden de caminar de los de Chile.

Consejo de los de Chile de ir a los Charcas.

1542. ponerle con eſto en temor: y que paſſada la puente, tomaſſen el camino de los Charcas, deſviando, y dando tiempo a la grande fuerça de Vaca de Caſtro, pues que en eſta dilacion ſe podría ofrecer coyuntura, con que ſe aventajaſſen, el qual ſe entendio, que fuéra ſano conſejo, ſi le ſupieran executar. Paſſaron pues la puente de Apurima, y alojados en Curaguaxi, llego ún Clerigo de Lima, llamado Marqués, y dixo, que no temieſſen de dar la batalla à Vaca de Caſtro: porque demas de no ſer tanta ſu gente, como ſe dezía, íva mal armada, y falta de lo demas, que para la guerra convenia.

Soldados de Chile mudan el buen conſejo de ir a los Charcas, y van a buſcar a Vaca de Caſtro.

Con eſte aviſo tomaron animo, y Martin de Bilbao con ſus compañeros porfiaron, que pues eſtavan tan cerca de Vaca de Caſtro, le fueſſen à buſcar, en lo qual vino don Diego: y como algunos Capitanes eſtavan en el primer parecer, y davan para ello razones, el negocio ſe púſo en diſputa, y ſe concluyò, que fueſſen à Guamanga, y buſcaſſen a Vaca de Caſtro, y peleaſſen, hallando buena ocaſion, pues que en la gente ſe conocia muy buena voluntad, y mucho animo: por lo qual ordenaron, que el Padre Marquéz publicaſſe por el exercito la mala orden, que avía en el Campo de Vaca de Caſtro, y hecho dixo Miſſa, y juró por la Hoſtia, que avía conſagrado, que avía dicho la verdad, con que todos ſe alegraron, y caminaron la buelta de Andaguaylas, cuyo Cazique, que ſe llamava Baſco, avia levantado los baſtimentos, y tenia proviſion de Vaca de Caſtro para matar à qualquiera de los de Chile, que hallaſſe. Y como no era tiempo de entender en caſtigo de Indios, ſalieron de alli, embiando al Licenciado de la Gama, y à otros à Vaca de Caſtro con embaxada, para tratar de acuerdo, à lo qual reſpondiò Vaca de Caſtro, que fueſſe à ello Juan Balſa, y otro de los principales, con quien ſe pudieſſe tratar.

Separatur ardor cum militum. Cæſar. Tacit. ann. 1.

Soldados de Chile ſe confirman en la opinion de buſcar a Vaca de Caſtro.

Vaca de Caſtro dize, que vaya Juan Balſa, à tratar con él.

Ya en eſte tiempo avía llegado D. Diego à los apoſentos Reales de Bilcas, deſde donde pareciò, que para mayor juſtificacion ſe embiaſſe de nuevo embaxada a cerca del concierto, y que don Diego eſcrivieſſe à Vaca de Caſtro, y tambien los Capitanes del exercito: y para llevar eſtas dos cartas hizieron eleccion de Lope de Ydiaquez, perſona de mucha prudencia y credito, y de Diego Nuñez de Mercado, la ſuſtancia de las quales era: *Que ſe avía maravillado, que una perſona tal, que íva à pacificar aquellos Reynos, ſe favorecieſſe de los que los avian alborotado, y juntandoſe con ellos, llevaſſe adelante el intento de los Pizarros, que fue quitar a ſu padre lo que el Rey le avia dado por ſus grandes ſervicios, de que fueron ſiempre como malignos, embidioſos: y porque los Menſageros, que avía embiado con algunos capitulos, no bolvian, aviendoſe de nuevo ofrecido de ir à tratar de componer eſte negocio, por el ſervicio del Rey, Lope de Ydiaquez, y Diego Nuñez de Mercado, como perſonas deſapaſſionadas, y que ſe dolian de los daños, que recebian los Indios, y de los que ellos hazian a los Chriſtianos, pues ultimamente avian muerto, y robado a diez, que con lo que tenian ſe ivan pacificamente a Caſtilla, ſe remitia à ellos, ſuplicando, que conſideraſſe, que con mano armada le iva a buſcar, aviendoſe juntado con ſus enemigos. Todo lo demas eran juſtificaciones, ofrecer la obediencia, repreſentar agravios, y daños, que ſe recrecian en el Reyno por aquellas diſſenſiones, y pedir, y afirmarſe, en que fueſſe mantenido en lo que por facultad Real ſu padre le avía dexado.* Los Capitanes en ſu carta moſtravan ſentimiento, por que Vaca de Caſtro, deſpues que entro en el Reyno, no avía dellos hecho caſo, como de vaſſallos del Rey, ſino que los avía dexado deſamparados: *afirmavan el deſſeo, que tenia de la paz, y la pedian, para eſcuſar tantos males, como de lo contrario ſe avían de ſeguir: y dezían, que no ſabian como andando entre ſus enemigos ſe podía hazer, que ſe apartaſſe dellos, y como perſona neutral dieſſe alguna corte, ofreciendo, de ſugetarſe à la razon, y à la juſticia. Moſtravan ſer ofendidos del rigor, con que contra ellos procedía, y ayudado de ſus enemigos. Llamavanſe leales ſervidores, y vaſſallos del Rey, ofrecian obediencia, pedian paz, y proteſtavan, que no ſe procurando, y dando medio en ella, ſerían los daños, y muertes, que reſultaſſen, à cargo de Vaca de Caſtro.* Y eſtas cartas fueron eſcritas en Bilcas, à quatro de Setiembre.

Lope de Ydiaquez y Diego Nuñez de Mercado van de parte de don Diego a Vaca de Caſtro.

Capitanes del exercito de don Diego de Almagro, lo que eſcriven a Vaca de Caſtro.

CAPITULO VIII.

Que Vaca de Caſtro ſaliò de Xauxa en demanda de don Diego de Almagro, y ſe fué à poner en el llano de Chupas, por impedir, que don Diego no paſſaſe a la ciudad de los Reyes.

AViendo Vaca de Caſtro conformado las diſſenſiones de algunos de ſus Capitanes, y proveydo el exercito de armas, y de lo que avía meneſter, ſaliò de Xauxa, llevando el eſtandarte Real el Capitan Rodrigo de Ocampo, con fin de meterſe en Guamanga, adonde Diego de Rojas avia hecho un fuerte, y como en todo el Reyno ſe dezia, que ſe avía de dar batalla, ſe hazian devotas plegarias à Dios, encomendando la cauſa de Vaca de Caſtro: y en los Reyes, temiendo de los de Chile, embarcavan ſus haziendas en los navios. Hallandoſe Vaca de

Temor grande, que avía en los Reynos del Perù por el movimiento de armas que avia.

1543.

de Castro en Porcos, le llegò aviso de Diego de Rojas, que don Diego estava en Bilcas, con que todos se alteraron, y solicitaron el camino: y en Viña supieron, que don Diego baxava de Bilcas para meterse en Guamanga, y acordado, que ocupassen esta ciudad, antes que don Diego, caminavan con grande desorden, de tal manera, que el enemigo los pudiera romper. Finalmente entraron en Guamanga, y se aloxaron, y don Diego avía partido de Bilcas, por lo qual sacaron el exercito fuera à la parte Bilcas, y tratandose de lo que se avía de hazer, aviendose acordado, que fuessen personas à reduzir à don Diego, y ya que estavan escriviendo las cartas para él, y para algunos Capitanes del exercito, llegaron Lope de Ydiaquez, y el Fator Mercado, y dadas las cartas, y referida la embaxada, y que la sustancia de las peticiones de don Diego era, que los unos, y los otros derramassen la gente, y Vaca de Castro se retirasse à los Reyes, como Governador de la nueva Castilla, y don Diego al Cuzco, hasta tanto, que el Rey otra cosa mandasse. Vaca de Castro llamo à Consejo, y aviendose mucho conferido sobre el caso, se resolviò, que à don diego, y à los Capitanes se respondiesse con mucha blandura, insistiendo, en que se embiasse à Juan Balsa para tratar de acuerdo, y que por rehenes darían à Alonso de Alvarado, y con esto bolvieron Lope de Ydiaquez, y Mercado, remitiendose Vaca de Castro tambien à ellos, el qual desseando reconocer el Campo enemigo, embiò à Juan Garcia Camarilla en habito de Indio, con cartas para algunos, de quien confiava. Y los de Chile, partido Lope de Ydiaquez, tambien embiavan Corredores; fué entre otros Juan Diente, buen soldado, y gran caminador, y por unas sierras de nieve se subiò por lo alto de un collado para descubrir, si alguno iva de àzia Guamanga, y viendo à Juan Garcia, aunque pensò, que era Indio, baxò à él. Juan Garcia, que tambien avía visto al Castellano, juzgando, que era enemigo, rebolviò por otro muy aspero sendero. Caminò Juan Diente, que era mas ligero, y le alcançò en una cueva, adonde se avía metido, y allí le prendiò, y llevò al Campo: y con tormentos confesò, que iva por espia, y las cartas, que llevava de Vaca de Castro, y le mandaron ahorcar, y primero afirmò con juramento, que Vaca de Castro tenía mil y cien hombres de guerra, y que le pesava, que los de Chile se perdiessen, y con todo esso no bastò para perdonarle.

Lope de Ydiaquez y Mercado llegan à Vaca de Castro.

Lope de Ydiaquez y Mercado buelven con la respuesta à Vaca de Castro.

Juan Diente prende à Juan Garcia Camarilla, y le ahorcan.

La declaracion de Juan Garcia ningun espanto púso à los de Chile, aunque no eran mas de quinientos y cincuenta, antes con gran esfuerço y constancia pedían la batalla, sino se concertava la paz: y aunque Juan Garcia, Pedro Lopez de Ayala, y Diego Perez Bezerra, amigos de Garcia de Alvarado, se avían huydo, no perdían su vigor. No supieron Lope de Ydiaquez, ni el Fator Mercado, que Juan Garcia Camarilla íva con cartas de Vaca de Castro al Campo de don Diego, porque no lo consintieran. Llegados pues à Bilcas, mostrado el seguro Vaca de Castro, y el ofrecimiento de los rehenes y visto, que entre las condiciones, que Vacà de Castro pedía, sacava, que se deshiziesse el Campo, y que le fuessen entregados Martin de Bilbao, Sanmillan, Diego de Hozes, Juan Rodriguez Barragan, Martin Cote, y los otros, que fueron en la muerte del Marqués, y que à Don Diego se le haría bastante merced en nombre del Rey: y que Juan Balsa fuesse à Guamanga à determinar lo que se avía de hazer: juzgando, que poniendose la cosa en negocio, se podría conseguir lo que se desseava, pues muchas vezes se vence mas con los mensageros, y tratadores, que con las armas. Tuvieron su Consejo, y mediante el buen parecer de Lope de Ydiaquez, y del Fator Mercado, despues de muchas porfias, estando acordado, que perdonando à los homicidas del Marqués, fuesse Juan Balsa à Guamanga, y en todo se hiziesse lo que Vaca de Castro quisiesse. Pareciò una carta de un yerno de Pedro de Candia, en la qual le persuadía, que falseasse la artilleria, y hiziesse servicio al Rey, pues al cabo serían vencidos, y dados por traydores. Esta carta le diò un Indio, y preguntòle, quien la avía leydo? dixo, que los Corredores: y temiendo de alguna cautela, se fué adonde se hazia el Consejo, y mostrò la carta, y faltò poco, que Lope de Ydiaquez, y Mercado no perdiessen las vidas, quexandose todos de ser engañados, pues por una parte se tratava de paz, y por otra se procedia con ellos con engaños, y cautelas: y todos juraron de morir, ò vencer, y mandaron à los mensageros, que se bolviessen, y que dixessen, que pues de aquella manera procedían, que aparejassen las manos. Lope de Ydiaquez y Mercado no vieron la hora, que salir de entre aquella gente rabiosa. Salidos del Campo, don Diego, que por sus buenas partes, y buenas inclinaciones de todos era amado, mandò llamar toda la gente: y aunque era de buen juyzio, y entendimiento, todavía en tiempo de tanta necessidad, mostrando elegan-

Constantia in milite, virtus maxima, & praeclara. Scot. 880.

Vaca de Castro, que pide à don Diego para que le haga la paz.

Etsi manu, & armis bella praecipuè geruntur, tamen & nuntiorum, & epistolarum usus, aliquando illis praevalet in victoria acquirenda. Scot. 879. histor. 3.

Lope de Ydiaquez y Mercado se ven en peligro con los de don Diego, y por què causa.

Soldados de Chile, porque no quieren la paz, y se resuelven de vencer, ò morir.

1542.

Don Diego de Almagro, anima a los de Chile, que los dize.

Nullum est [illegible] rei publicæ [illegible]. Part. 7. tit. 35. art. 1

elegancia, fuerça en hablar, dixo assi: *Señores, amigos, y tan leales compañeros, afirmo, que bien conocia, que ninguno dellos estava olvidado de los meritos, liberalidad, y valor del Adelantado su padre, y de lo mucho que los amava, y que fue el principal escalon, por donde subieron los Pizarros, en pago de lo qual, ingrata, y cruelmente le quitaron la vida: y que despues por el descuido, y remission de Castilla se detuvo la justicia, que de mano del Rey aguardavan, y que por entender (como era publico) que el Juez, que se embiava, era mas para acrecentar sus trabajos, y deshonrarle, que para hazer justicia, por aver sido proveido de mano del Cardenal Loaysa, notablemente favorecedor de los Pizarros, y muy apassionado por ellos, quiso Dios mover sus animos, y mostrar sus secretos juyzios, despues de tanto aver aguardado la justicia, que el Marques pagasse con su muerte la vida, que el, y el traidor del hermano quitaron a su padre: y que pues Dios quiso poner en ellos tanto esfuerço, y hazerlos varones sufridores de grandes trabajos, les pedia muy afectuosamente, que nadie le faltasse en aquella ocasion, que la fortuna les representava para defender sus vidas, y sus honras con las armas, y que por tanto saliessen de aquel sitio, para mostrar à sus enemigos, quienes eran: y que si Dios no fuesse servido de hazerles merced de la gloria y de la vitoria que esperavan, no podian perder la fama de su valor, vendiendo sus vidas a tal precio, que otro ninguno se determinasse de comprarlas. Y que pues las cosas avian llegado a tal punto, que Vaca de Castro no era Juez del Rey, sino de los Pizarros, prometia al soldado, que le llevasse cabeça de vezino, el repartimiento que tuviesse, y que si el muerto fuesse casado, se le daria tambien la muger.*

Don Diego de Almagro, que promesas haze a los de Chile.

No úvo bien acabado don Diego de hablar, quando todos los soldados, alçando las manos derechas pedian la batalla, ofreciendo de morir por el, y con el de buena gana, y de tenerlo à buena dicha, y levantandose el Campo, fueron à Pomacacha, sitio fuerte, adonde acordaron de descansar, y aguardar, hasta saber, que Vaca de Castro avia salido de Chupas, para pelear en Sachabamba, adonde avia disposicion para aprovecharse de la artilleria: pero imprudentemente dexaron este acuerdo, y se fueron à dar otro dia en sus enemigos, o entrarse en Guamanga.

Mas [illegible] vencer [illegible]. Seneca.

El Governador Vaca de Castro, aviendo sabido, que don Diego era salido de Bilcas, temiendo, que podria ir a los Reyes por el camino de Guaytará, acordó, que se mudasse el Campo à la llanura de Chupas, y aquella noche tuvieron tan grande tempestad de agua, truenos, y nieve, que pensaron perecer: y amaneciendo con dia claro y sereno, Vaca de Castro echò gente a la campaña, que saliesse a reconocer.

Campo Real tiene grande tempestad en el campo de Chupas.

CAPITULO IX.

Que los exercitos de Vaca de Castro, y don Diego de Almagro se fueron acercando, y la declaracion que hizo Vaca de Castro, dando por traydores a los del exercito de don Diego.

EN la coyuntura referida llegaron Lope de Ydiaquez, y Mercado, y dieron cuenta de lo que avia passado, y del peligro, en que se avian visto, y que aquella gente desesperada no querian, sino abrir camino para sus intentos, y pretensiones con las armas: y llamado luego el Consejo, Vaca de Castro dixo: *Que bien sabian las diligencias, que se avian hecho con don Diego, y sus complices, para evitar derramamiento de sangre, y que por lo que el padre de aquel moço avia servido al Rey, avia desseado, que no se perdiesse, y que no aviendo querido gozar de la clemencia del Rey, no solo quiso tratar a los Embaxadores: pero escrivio cartas muy deshonestas, y aora iva con gran furor, e increyble codicia de mandar, a ocupar el Reyno, lo que en ninguna manera se avia de consentir, assi por el servicio del Rey, como por la grande calamidad, que caeria en la tierra: y que para que tomasse animo aquel exercito determinava de dar por traydores a don Diego, y a sus valedores, y campo franco para lo que fuesse hallado en su exercito.* Peralvarez Holguin, Alonso de Alvarado, Diego de Roxas, Nuño de Castro, el Sargento mayor, Francisco de Carvajal, y otros, respondieron: Que ellos no sabian nada de los Derechos, que el ordenasse lo que fuesse justicia, que le seguirian: y luego mandó, que con caxas, y trompetas publicamente se leyesse la sentencia, inserta la ley. 3. tit. 19. de la 2. Partida, en la qual eran dados por traydores todos los del exercito enemigo, sino se ponian en obediencia dentro de seys dias, y se publicó tambien la franqueza de todos los despojos de los que eran declarados por rebeldes: porque adonde no ay premio, no ay voluntad, y mucho mas entre soldados, a los quales no detienen las heridas, ni muertes, adonde piensan, que ay provecho. Para esta declaracion le dixo, que Vaca de Castro no tuvo poder Real, y sobre si la devia hazer, o no, uvo disputas: pero ya que llevó las cosas a tal trance, qualquiera diligencia para vencer era necessaria. En este tiempo el Campo de los de Chile estava a una legua de Vaca de Castro, y altercavan en su Conse-

Vaca de Castro lo que dize en el Consejo de exercito.

Respuesta del Consejo a Vaca de Castro.

Vaca de Castro declara por rebelde el exercito de los de Chile.

Et vulnera, & sanguis avida avare [illegible] Senec. Hist. 4.





Batalla de Chupas muij sangrienta de Vaca de Castro, ij Don Diego de Almagro, la vitoria se declara por Vaca de Castro.

Consejo, sobre ir derechamente à buscar à sus enemigos, y muchos lo pedian: pero otros dezian, que mas facilmente se podía conseguir la vitoria, yendo à salir à la loma de Chupas, y rebolviendo sobre la mano derecha, entrarse en Guamanga, porque ocupada, se avía de ver Vaca de Castro en tanta falta de vitualla, que forçosamente avía de rebolver à buscarlos, y ellos ya tendrían assentado su Campo, y asestada su artillería, de manera, que sería facil cosa desbaratarlos: y que si caminando, los siguiesse Vaca de Castro, que rebolviessen, y le diessen batalla, porque la dilacion en ninguna manera convenía à don Diego, ya que no quiso tomar el consejo de ir à los Charcas: porque andandose tan cerca de Vaca de Castro, era negocio peligroso, pues el fervor de su gente, en la qual en aquel punto podía mas la esperança, que el miedo, con las diligencias, que hazía Vaca de Castro para llevarlos à su servicio, necessariamente se avía de resfriar.

...oldados de Chile, que ...suelven ...n su consejo.

...is, ac tali...es inter ...em metum ...è jacta... ...um spes vi... ...t. Tac. hist. 2.

Con el referido consejo, pensaron los de Chile levantar su Campo à la segunda guarda de la noche, y entrarse en Guamanga. Los de Vaca de Castro estavan alojados en el valle de Chupas, y avía una legua de subida hasta lo alto de la sierra, y los Corredores se acercaron tanto, que vieron el Campo de don Diego de Almagro, y contaron todas sus vanderas, que eran blancas, y aviendo tenido algunas platicas con don Baltasar de Castilla, y con otros, le bolvieron à dar aviso de lo que avían reconocido. Vaca de Castro mandò, que luego saliesse el Capitan Nuño de Castro con cien arcabuzeros, y procurasse de ocupar lo alto de la sierra: y en seguimiento del Capitan Castro saliò Peranzurez de Camporedondo con su compañia de cavallos, y ganaron lo alto de la sierra, luego parecieron los corredores de don Diego, y reconocieron lo que estava ocupado, y caminando Vaca de Castro, siendo ya dos horas despues de medio dia, llamo el Consejo, y se tratò, si sería bien pelear luego, ò aguardar al siguiente dia, ò diferir mas la batalla. Unos fueron de parecer, que no se peleasse, hasta ver, como se ponía el enemigo, y conocer su desinio: otros dezian, que se dexasse aquel sitio, y caminassen à ponerse à la frente del enemigo, porque estaría en su mano tomar lugar fuerte y acomodado para pelear: otros querían, que no se dilatasse la batalla, mas de hasta el dia siguiente, pues en tales tiempos quando se pierde una coyuntura, se cobra tarde. Y Alonso de Alvarado tenía esta opinion, porque la gente estava con buen desseo:

...onsejo de ...aca de Castro deter... ...na de pe...

finalmente se acordò, que se peleasse; y Vaca de Castro lo aprovò, y encargo à todos el servicio del Rey, y representò, quanto les iva en conseguir la vitoria, si bien considerayan la crueldad de sus enemigos, à los quales en todo caso convenía poner freno, porque los malos no castigados, siempre se hazian peores. Menos se descuydavan don Diego, y sus Capitanes, los quales de nuevo avían tenido otras consideraciones, sobre executar sus desinios, y viendo, que ya no podian sin dificultad entrar en Guamanga, pues tenían à la frente à sus enemigos. Se resolvieron ellos tambien de pelear, y don Diego con esta determinacion iva diziendo à los soldados: *Que mirassen, que nunca avia dexado, ni dexaría la obediencia de su Rey, y que no era este el punto de la batalla, sino escapar las vidas de la crueldad y sobervia de sus enemigos, y assegurarlas, y que entendiessen, que el vencedor sería el leal, y el vencido el traydor.* Y era cosa notable de ver aquellos cerros cubiertos de mugeres, y hombres naturales, de los que seguian los Campos, à unos pensando de ver à sus amos en aquel terrible passo, dando grandes ahullidos, y derramando muchas lagrimas, y à otros holgando dello, como teniendolo por vengança de los males recebidos, y de la libertad perdida.

1542.

Pelear, y luego, y el lo aprueva.

Scelesti cùm vident scelera sua impunita esse, ferociores efficiuntur, & majora animo voluntant. Scot. 265. ann. 4.

Consejo de don Diego tambien se resuelve de dar la batalla, y lo que dezia à los soldados.

Indios que estan a la mira de la batalla.

CAPITULO X.

De la batalla que tuvieron en el Valle de Chupas Vaca de Castro, y don Diego de Almagro.

EL dia siguiente que fué sabado en la tarde à diez y seys de Setiembre, como aplaçado para rematar esta causa, los de Chile, no aviendo disminuydo en sus animos un punto su acostumbrado corage, ni la voluntad con que se ponían, y entravan en la batalla, porque raras vezes se vio, que la aficion de los soldados fuesse tal, como la destos por su Capitan, y amigo. Sacaron su artillería, que eran diez y seys pieças pequeñas y medianas, y las plantaron, adonde les parecio mejor: la cavallería pusieron en dos esquadrones, con el uno iva don Diego, y su General Juan Balsa, y con el otro los Capitanes Sauzedo, y Diego Mendez, y los cuernos destos dos esquadrones, que no eran iguales, tenían los Capitanes Diego de Hozes, y Diego Mendez, Martin de Bilbao con la infantería estava detrás de la artillería, y Martin Cote Capitan valentissimo iva por sobresaliente con los arcabuzeros. Aviendo sacado los que eran menester para las mangas del esquadron, el estandarte pusieron con la cavallería, que llevava don

Exercito de don Diego como iva ordenado.

1542. don Diego con algunos cavalleros, y los principales eran Juan Tello, Juan Fernandez de Angulo, Martin de Oydobro, don Baltasar de Castilla, Juan Ortiz de Zarate. Pantoja, Pedro de Oñate, Juan de la Reynaga, y otros. Pedro de Candia estava con los artilleros, para disparar, quando se le mandasse: el Sargento mayor Suarez, hombre bien entendido en la guerra, acudía à todas partes, ordenando lo que convenía: en las frentes de la cavalleria avían de llevar hombres de armas, y todos estos serían quinientos y cincuenta hombres valerosos, y de animo invencible, entre los quales avía muchos Cavalleros y hijosdalgos de singular virtud, y de mucha esperiéncia de guerra. Entretanto que esto passava Vaca de Castro hizo otro razonamiento à la gente, para mas tenerla en fé, cuya sustancia fuè: *Que considerassen, que peleavan por el Rey como fieles, y que hiziessen como tales contra los que estavan declarados por traydores, pues su gloria, y su premio sería cierto, allende de que vencer à enemigos valerosos, era valor extraordinario, y digno de tales personas.* Mando luego à Lope Martin soldado valiente, que en su cavallo fuesse à reconocer, y bolviò, diziendo adonde estava puesta la artilleria de don Diego, por lo qual mandò el Sargento mayor Francisco de Carvajal, que la gente marchasse mas à la mano derecha, guiandola el delante de todos, diziendo gracias, y aviendo escogido el sitio que avían de tener, se mandò, que Peralvarez Holguin, Gomez de Alvarado, Peranzurez de Camporedondo, y Garcilaso estuviessen en un esquadron con sus compañias de cavallos, y en otro el estandarte Real, que llevava Christoval de Barrientos, y el Capitan Alonso de Alvarado con su compañia, y la vanguarda del esquadron de la infanteria tomaron los Capitanes Pedro de Vergara, y Juan Velez de Guevara, y el Capitan Castro llevava los sobresalientes, y serían todos passados de setecientos soldados, y entre ellos avían ciento y setenta arcabuzeros. Vaca de Castro armado en blanco con ropa de brocado sobre las armas, y en un gentil cavallo morzillo quisiera ponerse en uno de los esquadrones de la cavalleria de vanguarda, pero no se lo consintieron los Capitanes. Embiò luego à dezir à Alonso de Alvarado, que le embiasse véynte cavallos escogidos: respondiò, que no lo permitiesse, porque en una batalla de véynte mil hombres, véynte de a cavallo podian dar la vitoria: y aunque Vaca de Castro entendiò, que Alvarado tenía razon, replicò, y embiò à ello su Capitan de la guarda, y salieron Lorenço de Aldana, Gomez de Rojas, Alonso de Mesa, Francisco de Godoy, Diego Maldonado, el Licenciado Leon, Antonio Navarro, Sebastian de Merlo, Christoval de Burgos, Nicolas de Ribera, Diego de Aguero, y otros hasta los véynte, con los quales, y con otros amigos y criados tenía una tropa de quarenta buenos cavallos, y bien armados, para acudir adonde convinieße.

Vaca de Castro habla à la gente de su exercito.

Exercito de Vaca de Castro como va ordenado.

Vaca de Castro armado en blanco con ropa de brocado.

Vaca de Castro pide veynte cavallos à Alonso de Alvarado y lo que responde.

CAPITULO XI.

Que continua, como passò la batalla de Chupas de Vaca de Castro con los de Chile.

Aviendose acercado los unos à los otros llegaron à disparar la arcabuzeria, y los de Chile dezían: *Viva el Rey, Almagro*, los otros dezían: *Viva el Rey, Vaca de Castro*: y todos apellidavan el Apostol Santiago, Peralvarez Holguin arremetiendo su cavallo à los enemigos, cayò muerto de dos arcabuzaços, y tambien el Capitan Ximenez, Gomez de Tordoya tambien fuè mal herido, y començandose à travar la batalla, el Capitan Sauzedo mandò à Pedro de Candia, que mudasse la artilleria à otro puesto, pareciendole, que por allí se descubría mejor un lado de los enemigos: y aunque el Sargento mayor Suarez diò vozes, que no se mudasse, porque eran perdidos, no aprovechò, y fuè su perdicion, porque solo un tiro fuè de provecho, haziendo mucho daño en los de Vaca de Castro, los otros passavan por alto, lo que no fuéra, si estuvieran quedos: finalmente la cavallería arremetiò una contra otra, y cayò muerto Martin de Oydobro soldado principal, y valiente de los de Chile, y se peleava con valor, Antonio de Robles fuè derribado, y se levantò, y fuè à la artilleria, y hiriò à uno della; y Pedro de Candia cessò en disparar mas pieças, y avisado don Diego, de que en la artilleria avía traycion, fuè à Pedro de Candia, y le matò, y andava con valor mas que de moço, animando su gente, diziendo, que la esperança consistía en la virtud, y que la salud dependia de la vitoria. A Garcia de Melo llevaron un braço, y fuè à Vaca de Castro, y le dixo, que porque no favorecía à los suyos? y arremetiò solo Diego de Aguero, y fuè à pelear. Los esquadrones de la infanteria ívan ya caladas las picas, y peleavan valientemente, y dizen, que descansados pararon para alentar, y ya se acercava la noche, y los Capitanes Diego de Hozes, y Sauzedo por el cuerno de Alonso de Alvarado, apretaron valientemente, y prendieron algunos, y començaron à gritar vitoria. Pedro de Vergara fuè à socorrer à Alvarado, y aunque animava sus solda-

Batalla de Chupas muy sangrienta.

Causa de la perdicion de los de Chile.

Don Diego de Almagro muestra gran valor.

Soldados de Chile gritan vitori[a].

1542.

soldados, diziendo, que los de Chile eran pocos, y afloxavan, Francisco de Carvajal gritava: *Verguença, verguença Cavalleros del Cuzco:* y con su cavallo arremetiò à los enemigos, y lo mismo el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y se le mataron, y saliò dèl, y se púso entre la infanteria. Ya avía muchos muertos, y la artilleria no era de provecho: à la parte de Alvarado sus soldados andavan flacos, y don Diego de Almagro, fuése por esto, ò porque creyò aver vencido, gritava *Vitoria*, y dezía, *prender, y no matar.* Vaca de Castro reconociendo la necessidad en que se hallava Alonso de Alvarado, arremetiò con su tropa, y fuè de mucho provecho, y causa de la vitoria, aunque muriò della Montalvo, y Christoval de Burgos perdiò un braço, y otros muchos quedaron heridos, y peleandose reziamente, se començò à conocer, que prevalecía mas el numero, que el valor, y ya era puesto el sol: y don Diego, y sus Capitanes se esforçavan de resistir, y al cabo aviendo hecho lo ultimo de potencia, faltando antes la fortuna, que el animo, fueron vencidos; y declarandose la vitoria por Vaca de Castro, un mancebo llamado Geronimo de Almagro teniendo en poco la vida, y en mucho el ser vencido, à grandes vozes dezía: *A mi, que yo maté al Marquès:* y con esto se estrellò en sus enemigos, y matò à uno que atrevidamente se le púso delante, diziendo, que aora vería, que no faldría de balde de sus manos, y al cabo muchos le mataron à èl: lo mismo dezía Martin de Bilbao, y tambien muriò. Declarada la vitoria los Indios, y negros matavan à los que hallavan vivos, y la crueldad tuvo mucho lugar: porque los rendidos eran acuchillados, denostados, y maltratados de los vencedores, cosa barbara y cruel, afligir al afligido. Don Diego de Almagro, y Diego Mendez huyéron la buelta del Cuzco, y luego los vencedores saquearon el Campo, y quedo deshecho para siempre el bando de Chile: y los que se hallaron en esta batalla demas de los nombrados, fueron Pedro de los Ríos, Lope de Mendieta, don Pedro Portocarrero, Gaspar Rodriguez de Camporedondo, don Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, don Alonso de Montemayor, Alonso de Mendoça, Diego Centeno, Filipe Gutierrez, don Martin de Guzman, y Vasco de Guevara. Vaca de Castro muy alegre de la vitoria mandò, que los Sacerdotes fuessen à confessar los heridos, y que fuessen curados con mucho cuydado, y que se tratasse de dar sepultura à los muertos: porque la piedad es gratissima à Dios, y a los hombres, y que se buscassen los matadores del Marquès, y por ser ya muy de noche, no se tratava sino de robar: y Vaca de Castro quiso, que luego se diessen gracias à Dios, por tanta merced, que fué muy grande, porque si perdiera esta batalla, èl conociò bien lo que en ello le íva.

Exercitos de Vaca de Castro y Almagro pelean.

Vitória se declara por Vaca de Castro.

Nec mea securus ridebis mea funera victor. Claud.

Primùm extruendo tumulum cespitem posuit, gratissimo munere in defunctos & praesentibus doloris socius. Tac.

CAPITULO XII.

De lo que proveyò Vaca de Castro despues de la batalla de Chupas.

FUè cosa de grande compassion oír la noche, despues de la batalla, los gemidos de los heridos, viendose acabar por el dolor de las heridas, y otros por la crueldad de los Indios, que los despojavan, y matavan a los que se ivan à salvar en las espessuras de los bosques. Gomez de Alvarado no quedò herido, pero diòle luego tan grande enfermedad, que muriò en Bilcas: Gomez de Tordoya tambien muriò de la herida, murieron de ambas partes en esta batalla docientos y quarenta Castellanos, y algunos dizen mas: Vaca de Castro en sabiendo que estavan presos, Pedro de San Millan, Martin Carrillo, y Francisco Cornado los hizo matar, y à Juan Tello en virtud de la sentencia contra ellos dada, y con una tropa de cavallos embiò la buelta de Guamanga à Diego de Rojas, para que prendiesse à los que se ívan à salvar en aquella ciudad, y luego se fuè con el exercito à ella, y nombrò por juezes de comission, para lo que tocava à proceder contra los vencidos, por tela de juyzio à los Licenciados Antonio de la Gama, y Leon, y al Bachiller Guevara. Y con los referidos, y los que se justificaron despues, serían todos hasta treynta, la mayor parte Capitanes, y oficiales, con que pareciò, que quedava castigada bastantemente aquella alteracion, aunque à muchos pareciò, que fuè demasiado el rigor, porque otros fueron desterrados, y embiados à Nueva España, y alçandose con el navío, se fueron à Panamà, y se presentaron en la Audiencia, y alegando, que pelearon con estandarte Real, y que no hizieron cosa, que pudiesse tener nombre de rebelion, ni tuvieron jamas intencion de desservir al Rey, sino defender sus vidas de la violencia, que dezían de Vaca de Castro, entretanto que el Rey respondía à lo que don Diego avía escrito, à que estavan prestos de obedecer. Fueron dados por libres, y la Audiencia diò aviso al Rey de la vitoria, en que Vaca de Castro

Vaca de Castro embia à Guamanga, à prender los escapados de la batalla de Chupas.

Audiencia de Panamà da por libres à los que desterrò Vaca de Castro, y por què causas.

1542. Castro usò poca diligencia: porque la supo por muchas vias, antes que llegassen sus cartas.

Guamanga muda el nombre, y se llama San Juan de la Vitoria.

A Guamanga mandò llevar los cuerpos de los que de su parte murieron, para darlos sepultura, y à los otros mando enterrar en una Ermita, que mando hazer en el lugar de la batalla, à invocacion de nuestra Señora de la Vitoria, y à Guamanga permitiò, que como antes se llamava San Juan de la Frontera, se llamasse de la Vitoria, y diò aviso à todas las ciudades del Reyno del vencimiento, para que estuviessen con sossiego. Y porque entendio, que don Diego iva la buelta del Cuzco, despachò à Garcilaso con una vanda de cavallos, para que le prendiesse, y tuviesse el govierno de aquella ciudad en nombre del Rey: y porque ya no avia necessidad de tanta gente de guerra, y de tenerla junta, no se podia seguir ningun bien, allende de la dificultad de vitualla, que podia suceder, parecio à Vaca de Castro, que era conveniente dividirla, por lo qual ordenò al Capitan Vergara, que se bolviesse à su conquista de los Bracamoros, y assi lo hizo, en estando sano de las heridas que recibiò en la batalla: al Capitan Juan Perez de Guevara, que estava en los Reyes, ordenò, que entrasse en la Provincia de Moyobamba, y poblasse: y aunque acudieron luego à pedir licencia, para que pudiessen navegar los navios, que estavan detenidos en la costa, no la quiso dar, con que muchos recibieron perjuyzio. Y aviendo celebrado las obsequias por los muertos con grande pompa, mandò, que las vanderas, y estandartes ganados en la batalla, se pusiessen en la Iglesia, y dexò en Guamanga à los referidos Licenciados, para proceder en las cosas de la justicia contra los alterados, se fuè al Cuzco, porque se entendia, que don Diego (como se ha dicho) llevava aquel camino, à quien (segun se entendiò) holgàra de recoger Mango Inga en Viticos, porque diò muy grandes muestras de averle pesado de su desgracia.

Vaca de Castro derrama la gente del exercito.

Signa quæ hostibus in acie auferimus, suspendi Dijs debent in gratitudinem victoriæ eorum munere partæ. Scot. 87. ann. 1.

Vaca de Castro va al Cuzco.

CAPITULO XIII.

De algunas particularidades de la ciudad de Guamanga, y su distrito.

DE la fundacion desta ciudad de Guamanga se ha dicho en su lugar, la Provincia se llama Vilcas, y està en medio de las ciudades del Cuzco, y los Reyes, el temple desta ciudad es tan apazible, que no da pesadumbre el calor, ni el frio: à prima noche, y al alva ay algun sereno, aunque no da pena, casi todo el año està claro el cielo, reyna mas el viento Sur, y algunas vezes el Norte, ay en la comarca paramos frios, y despoblados, que sirven de pastos de ganados, y valles calientes, adonde ay arroyos, y arboledas, a ocho leguas està una sierra nevada todo el año, de la qual, y de su cordillera sale un viento delgado que causa catarros, aunque no demasiadamente, toda su jurisdicion es tierra doblada, y confina con los Andes, que estan diez y ocho leguas de la ciudad àzia el Oriente, passa por junto à ella un buen arroyo, de donde se saca un azequia de agua para el servicio de las casas y huertas. Y aunque la Provincia se puede llamar esteril de agua, todavia se da bien el trigo, y el mayz, y arboles de Castilla, y alfalfez, y viñas, aunque tienen inconvenientes de yelos, granizos y neblinas. Los naturales son de mediana estatura, algo morenos, de ingenio poco levantados, inclinados à poquedades, flematicos, y perezosos: tanto que es necessario, que las justicias los compelan à trabajar para su provecho, son cautelosos, maliciosos, y de poca caridad entre si mismos, son amigos que los traten verdad, y poco inclinados à tratarla, las mugeres hazen los vestidos y comidas, y ellos siempre querian andar en sus borracheras, tienen diferentes lenguas, porque cada parcialidad habla la suya: aunque todos hablan la general del Cuzco. Està Guamanga situada en treze grados de la altura del polo, y han notado, que desde quinze de Otubre hasta en fin, el sol no haze sombra ninguna à medio dia, ay en el distrito algunas fuentes notables, en una heredad de Pedro de Ribera entre unas peñas ay una fuente de muchos caños, unos tibios, y otros mas frios, adonde se bañan los enfermos de humores gruessos y sarna, y mugeres que no han parido, con este baño se han hecho preñadas, y con esta agua se riega una heredad de viñas y frutas de Castilla, y se da bien. A diez leguas de la ciudad en un paramo ay otra fuente caliente, adonde se bañan enfermos de diversos males, especialmente del francés, y sanan: à legua y media nace en una quebrada otra fuente muy caliente, adonde sanan llagas viejas, sarna, y otros males, y sudan dentro de la misma agua.

Naturaleza de los Indios de Guamanga, y su tierra.

Baños saludables junto à Guamanga.

Cogese tambien en este distrito la coca, yerva de que se tiene tanta noticia, y de que los Indios tanto usan, ay miel de abejas muy buena, dantas que son como terneras, monos, culebras grandes, que llaman bobas, vivoras, arañas ponçoñosas, mosquitos y hormigas, los rios de los Andes tienen pescado, y algunos cangrejos grandes, y es la tierra muy

Coca yerva estimada se coge en tierra de Guamanga.

muy lluviosa: y quanto à aves ay papagayos, guacamayos, pavas, palomas torcazas, tortolas, perdizes de tres ò quatro maneras, tordos, zorçales, y otras aves de la tierra muy galanas, y de diferentes colores, gallinas, aguilas, neblies, garças, cuervos, y patos de agua: ay muchas yervas saludables, y una ponçoñosa, que llaman Mio, que comiendola los ganados mueren. Ay leones, osos, y algunos tigres, venados y tarugas, que son como venados, carneros de la tierra menores que camellos, y vicuñas que tienen la fina lana, zorros, y el animal de la pestilencial orina, que hiede à tiro de arcabuz, y no sale jamas el hedor de donde toca, y penetra los sentidos de los hombres, de manera que causa calenturas en algunas: ay gallinas de Castilla, ovejas, cabras, vacas, burras, è yeguas, muchas minas de oro, plata, azogue, cobre, hierro, y plomo, y mineros de açufre, y piedra iman. En esta juridicion estan las minas ricas de Guancavelica, que son de agozue, ay muchas canteras de marmoles de diferentes maneras, duros y blandos, ay salinas admirables, y una que parece cosa milagrosa de un cerro, que quanto del cortan, tanto crece. Esta ciudad es del Arçobispado de los Reyes, ay tres Iglesias parroquiales, un monasterio de Dominicos, que fundò fray Geronimo de Villanueva, y otro de Franciscos, estan instituydas tres Cofradias de la vera Cruz, del santissimo Sacramento, y de la Concepcion de nuestra Señora, que son de Castellanos, y otra Cofradia de Indios tambien de la Concepcion de nuestra Señora, y los negros otra Cofradia de san Antonio, y este mismo cuydado de institucion de Cofradias, y fundacion de muchas Capellanias ha avido en todas las otras ciudades de aquellos Reynos, con que se escusarà de referirlo mas vezes: ay tambien otro monasterio de la Orden de la Merced, que fundò fray Sebastian de Castañeda, y un monasterio de Monjas de la Orden de santa Clara, que fundò Antonio de Ebre à su costa, y metiò en el cinco hijas, y le dotò de su hazienda, y ha crecido con exemplo de grande virtud y recogimiento. Ay tambien un hospital para curar los naturales Indios de los mejores de aquellos Reynos, que se sustenta con renta y limosnas, y en estas Iglesias, monasterios y hospital, ay muchos jubiléos è indulgencias concedidas por los sumos Pontifices: de manera que ya Dios en aquellas partes es servido y ensalçado con tanta devocion y lustre, como en qualquiera parte de Europa.

Minas de oro, y plata, y otros metales en tierra de Guamanga. Minas de azogue de Guancavelica.

Devociones, y obras pias en la ciudad de Guamanga.

1542.

CAPITULO XIV.

Del fin de la jornada de Gonçalo Pizarro, y la prision de don Diego de Almagro.

BOlviendo à Gonçalo Pizarro, de quien ha mucho que no se habla, desde que quedava con su exercito padeciendo en su descubrimiento grandissima necessidad, y hambre, y desde que el Capitan Orellana se apartò dèl, y siguiò el viage, que queda referido. Estando pues suplicando à Dios todos los de aquel Campo, que los deparasse algun camino para salir à tierra de Christianos; oyda la relacion de los dos Castellanos, que avían oydo en la canoa por el río arriba, y que avían visto aquella grande sierra, para salir à ella con toda brevedad, como lo pedían sus grandes trabajos, determinò Gonçalo Pizarro de bolver con la gente el río arriba, y aviendo caminado diez jornadas, desmontando el camino, y abriendole à fuerça de braços, llegaron, adonde dexaron señal los que anduvieron por el río, y desde allí mandò à Juan de Acosta, que con algunos soldados fuesse à reconocer un pueblo, de que los Indios davan noticia, Juan de Acosta con diez rodeleros hallò el pueblo en un alto bien fortificado, y à los Indios con proposito de no acoger à los Castellanos, antes los dieron una terrible carga con gran alarido, y aunque hirieron à Juan de Acosta, y à otros dos, haziendo como buenos Castellanos, sin impedimiento de la flaqueza de la hambre, ni del cansancio del camino, forçaron à retirar à los Indios con mucho daño suyo, y se entraron con ellos en el lugar, y con mucho contento hallaron grande cantidad de vitualla. Gonçalo Pizarro con muerte de ocho Castellanos llegò adonde estava Juan de Acosta, y la gente se restauro de sus angustias y desventuras, y aunque este fuè gran alivio y consuelo por entonces, quedavan por andar muchas jornadas por un gran desierto para salir à la parte, que ya echavan de ver, que era el Quito. En fin haziendo buen animo en tanta desventura, y aflicion, conformandose con su calamidad, començaron à caminar, y acabandose presto la vitualla, ivan por aquellos despoblados, llevando los enfermos lo mejor que podían en los pocos cavallos que los avían quedado, no dexando perro, ni cuero de silla, ni otra cosa que no comiessen, y passados tales y tantos trabajos y angustias, quales en ningun descubrimiento se padecieron, aportaron al pueblo de la Coca, por donde entraron, siendo cosa lastimosa verlos descalços,

Gonçalo Pizarro buelve el río arriba descubriendo.

Castellanos de Gonçalo Pizarro peleando, ganan un lugar, y hallan bastimento.

Castellanos comen por la hambre cosas nunca oydas.

1542. ços, rotos, y desfigurados. Y quiso Dios, que los Indios los recibieron de paz, y dieron de lo que tenian, y aviendose reparado diez dias, porque entendieron, que podian salir al Quito por mas corto camino del que llevaron: fueron por el atravessando muchos y muy hondos rios con puentes y ballas, que por fin de sus incomportables trabajos era forçoso, que hiziessen; y en el passage de un solo rio tardaron quatro dias, por ser furia rapidissima.

Cometa que afirman, que vieron los de Gonçalo Pizarro, y lo que le pronosticaron.

En este tiempo afirmaron muchos, aver visto una grande cometa en el cielo, y los mas creyeron, que avia de suceder alguna grande mudança en el govierno, y Gonçalo Pizarro publicamente dixo, que en sueños le parecia, que un dragon le sacava su coraçon, y le despedaçava, y dizen, que Juan de Villegas, que se preciava de Astrologo, le certificò, que hallaria en el Perù muerta la cosa que mas queria: y aunque en España han tenido à los Astrologos por habladores, y prometedores de vanidades, y usado de echarlos fuera, con todo esso los oyen, y tratan. En fin salieron estos soldados à los terminos del Quito, aviendo perecido en la jornada de hambre las dos terceras partes de docientos y quarenta soldados Castellanos, que entraron, con aver llevado cinco mil puercos, trecientos cavallos y azemilas, muchos perros, muchos carneros y ovejas, que todo se comiò, y perdiò. Entrado Gonçalo Pizarro en las tierras del Quito supo la muerte de su hermano: porque la persona que le fuè à buscar de parte de Vaca de Castro, no le hallò, y hizo tan notable sentimiento, que aunque el Governador Hernando Sarmiento embiò muchos cavallos, para que no entrassen èl, y los que con èl ivan, no quiso sino entrar en la ciudad con todos à pie, descalços, desnudos, consumidos, afligidos, y flacos, que era cosa lastimosa, y por otra parte maravillosa de ver aquellos hombres desfigurados, negros, y desformados, que aun comprarlos à los muy feros Gitanos, era hazerlos hermosos. Finalmente Gonçalo Pizarro entrò en el Quito triumfando del valor y sufrimiento, y de la constancia, recto è inmutable vigor del animo, pues hombres humanos, no se halla, aver tanto sufrido, ni padecido tantas desventuras. Començò luego Gonçalo Pizarro à dar muestras de lo que despues hizo, porque condenava el aver admitido por Governador à Vaca de Castro, diziendo, que la governacion le pertenecia por muerte de su hermano, y como aun no se sabia en el Quito la vitoria de Chupas, luego se dispuso para ir à Vaca de Castro.

Mox patuit breve confinium martis, & falsi, veraque quam obscuris tegerentur. Tac. Ann.

Provision que Gonçalo Pizarro llevò à la entrada.

Constantia est rectum & immotum animi robur, non elati externis, aut fortuitis non depressi. Lips. de constan. lib 1. cap. 4. fol. 8.

Gonçalo Pizarro dize, que no devieran admitir en el Perù à Vaca de Castro, y por què.

Don Diego de Almagro viendo perdida la batalla, tratò de salvarse, y como antes lo avia pensado, determinò de irse al Inga Mango, y no pareciò, que tomava mal consejo, si Diego Mendez que se le juntò, no le persuadiera, que era bien ir al Cuzco à proveerse de herrage, movido del afeto de ver à una amiga que tenia en aquella ciudad, y aunque don Diego conociò el peligro, lo hizo por gozar de la compañia de Diego Mendez. Entrados en el Cuzco, adonde aun no se sabia el sucesso de la batalla, don Diego solicitava la salida, pero volando la nueva, se entendiò, y prendieron à Juan Rodriguez Borregan, que governava la ciudad por don Diego, y sabido, que avia salido del Cuzco, le siguieron Rodrigo de Salazar, Juan Gutierrez Maraver, y otros, y en el camino de Yucay le alcançaron, y prendieron por el mal consejo de Diego Mendez: mucho se sintiò la desgracia deste moço por el amor del padre, y por èl mismo: pero assi lo quiso su hádo, y es hádo el regirse todas las cosas de los hombres por una cierta destinacion y providencia divina, y rematarse debaxo de un necessario, è inmudable exito, que es la voluntad de Dios.

Don Diego de Almagro, porque fuè al Cuzco.

Don Diego de Almagro es preso.

Hádo que cosa es.

Fatum aliud non est, quam dictum & jussum divinum. Lips. de constant. lib. 1. cap. 19. fol. 45.

Garcilasso en entrando en el Cuzco començò à governar con los poderes que llevava de Vaca de Castro, el qual en saliendo de Guamanga, parò en los edificios de Bilcas, y despachò al Capitan Pedro Anzurez de Camporedondo à Castilla à dar cuenta al Rey de la vitoria, y de lo demas sucedido, y del estado, en que quedavan las cosas, en que fuè mas negligente de lo que le conviniera: à Pedro de Puelles embiò à poblar à Leon de Guanuco, y aqui supo, que Juan de Vargas natural de la Higuera, juntò à Fregenal, avia prendido à Yllatopa famoso Capitan de Mango, que fuè de grande importancia, para la quietud de aquellas Provincias, y por derramar à los soldados embiò à Juan Porcel con algun numero dellos, para ver, si en los Bracamoros se podia hazer alguna poblacion. Llegado Vaca de Castro à Limatambo, tuvo aviso de la prision de don Diego de Almagro, y aqui llegò el Capitan Monroy, que venia de Chile, à pedir socorro, y luego le despachò, de manera, que presto pudo bolver à Pedro de Valdivia, que se hallava en mucho aprieto.

Vaca de Castro embia al Rey à Pedro Anzurez.

Juan de Vargas prende à Yllatopa.

LIBRO

1542.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro entrò en el Cuzco, y lo que proveyò à cerca de la libertad con que hablava Gonçalo Pizarro.

ENtrò Vaca de Castro en el Cuzco con muy solene, y pomposo recibimiento, como quien avía vencido una batalla tan importante para el Rey, y para la quietud de aquellos Reynos: tratavase Vaca de Castro con mucha grandeza assi en los ornamentos de su casa, como en el vestir de su persona, y criados, con que diò à sus emulos causa de murmurar, y calumniar, diziendo que era muy largo en aprovechar à los suyos, y que aplicò à si el provecho de la coca, deviendo tocar à todos: pero estas cosas sean verdad, ò no, en lo que concernía à proveer lo conviniente para el buen govierno espiritual, y temporal, siempre anduvo muy vigilante ministro, acudiendo à todo con la devida autoridad, y reputacion del nombre Real, y de la justicia. Fuè à la prision, y quiso ver à don Diego de Almagro, al qual, y tambien à Diego Mendez, y à Juan Rodriguez Borregan, y à otros presos, dixo, que con que consejo se avían movido à emprender una locura tan grande como rebelarse à su Rey, y hazer cosas tan féas, y fuera de orden. El moço don Diego le respondiò, *que ni èl, ni los que se le juntaron tuvieron jamas pensamiento de rebelarse al Rey, antes juzgavan siempre, que andavan en su Real servicio, y obediencia, y que para tomar à su cargo el govierno tuvo bastante recado con el nombramiento de su padre, hecho en virtud de la provision Real, que para ello tuvo, y que tampoco tomara las armas, si los que primero usaron dellas, no le obligaran à ello*, y bolviendo Vaca de Castro à reprehender lo hecho se despidiò dellos, diziendo: *Que no obstante, que por la sentencia general estavan condenados a muerte, quería que pidiessen su justicia, y que por ella fuessen libres, ò condenados, conforme à como se hallasse por derecho*, aunque Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y su hermano Pedro Anzurez, privados de Vaca de Castro, y sus parientes siempre le solicitaron, que le cortasse la cabeça, de que él estava muy congojado, y temeroso.

Vaca de Castro de que es calumniado.

Vaca de Castro habla à don Diego de Almagro.

Ya avía començado Vaca de Castro, como se ha dicho, à dividir la gente, embiandola à diversas partes, y à los que no podían caber repartimientos, y se ocupavan en las poblaciones, y conquistas ayudava con cavallos, y otros socorros, para que fuessen contentos, y se pudiessen sustentar, y por la noticia que se tenía de las Provincias por donde corre el gran río de la Plata, que estan à la parte Ocidental, haziendo la fama mayores sus riquezas de lo que eran, muchos desseavan aquella conquista, creyendo desde que el Capitan Pedro Anzurez hizo la entrada en los Chunchos, que aquel río tenía su nacimiento en la laguna de Bombon, y que formava sus braços principales de los ríos de Apurima, y Xauxa. El Capitan Diego de Rojas, y Felipe Gutierrez pidieron à Vaca de Castro esta empresa, y porque juzgò por de gran inconveniente tener ociosa, y valdía tanta gente feroz, y atrevida, usada à las licencias militares, y mucha della descontenta, de muy buena gana se la diò, y favoreciò à quantos à ella quisieron ir, con armas, y cavallos, y dineros, y nombrò à Felipe Gutierrez por Capitan General, à Diego de Rojas por justicia mayor, y por Maesse de campo a Nicolas de Heredia, y en echar fuera esta gente hizo como el buen medico, que con las sangrías cura las enfermedades que nacen en los cuerpos pleretricos, para que por su plenitud no se ahoguen, y ordenò à estos Capitanes, que faltando Felipe Gutierrez, sucediesse Diego de Rojas, y que faltando este, tuviesse su lugar Nicolas de Heredia, los soldados como supieron que Diego de Rojas iva en esta jornada, acudieron de buena gana, porque le tenían por buen Capitan, y queriendo Vaca de Castro repartir lo que en la tierra estava vaco, porque de todos era muy desseado, mandà à quatro conquistadores los mas esperimentados, que con juramento le informassen de los servicios, y meritos de los pretendientes, y mediante esta informacion le hizo, con obligacion de dotrinar à los Indios en las cosas de la Fé, no olvidando en ello à los suyos. Tuvo tambien particular cuydado del buen tratamiento de los naturales, castigando à los que hazían lo contrario, moderò la gente de servicio, que se llevava à los descubrimientos, teniendo respeto à la que avía perecido en las guerras.

Vaca de Castro da la entrada del río de la plata à Felipe Gutierrez.

Nam iisdem aestivis in finibus ubiorum habebantur per otium aut levia munia. Tac. 1. Ann.

Vaca de Castro como hizo el repartimiento.

Vaca de Castro acomoda à los que han servido.

Gonçalo Pizarro luego saliò del Quito con pensamientos mas levantados de lo que conviniera, y caminando à los Reyes supo la vitoria de Chupas, y se holgò, por el castigo de los culpados en la

1542. la muerte de su hermano. En los Reyes hablava con demasiada libertad, diziendo, que le competia la Governacion del Reyno, que era el mismo assiento que tomò don Diego de Almagro: que era grande la ingratitud del Rey, por aver dado poder para ello à Vaca de Castro, à quien avian hecho mal de recebir en la ciudad de los Reyes, y en las demas. Estas cosas, que sin recato se platicavan entre sus amigos, comoviendo à unos por desseo de novedades, y à otros por estar usados à vivir, y andar en alteraciones; llegaron à noticia de Vaca de Castro, que como vigilante Governador embiò à mandar à Gonçalo Pizarro, que luego fuesse al Cuzco, juzgando ser cosa mas segura tenerle en su presencia; y ordenò al Bachiller Juan Velez de Guevara, que fuesse à la ciudad de los Reyes, para impedir alborotos, y castigar desacatos, y sediciones, procurando de tener aquella ciudad en quietud. Gonçalo Pizarro obedeciò, y Vaca de Castro mandò à Gaspar Rodriguez de Camporedondo, que de secreto tuviesse gente apercebida, porque era su Capitan de la guarda, para lo que pudiesse suceder.

Gonçalo Pizarro de que se quexa.

Vaca de Castro llama à Gonçalo Pizarro.

En este mismo tiempo considerando Vaca de Castro la descomodidad con que se caminava por el Perù, y los inconvenientes que dello resultavan, que todos eran en mucho daño, y perjuyzio de los Indios hizo una ordenança de gran provecho, y fuè que todos los Caziques, y Encomenderos mas cercanos à los tambos, ò aposentos de los Ingas, que estavan en los caminos Reales, los tuviessen poblados, y proveydos de lo que convenia para el aviamiento de los passageros, y caminantes, de manera, que por falta de vitualla, y de lo que uviessen menester, no tuviessen causa de acudir à los Indios, y con esta ocasion mal tratarlos, y esto ordenò con tales penas, que se cumpliò puntualmente, y fuè para todos de gran provecho. Salida esta provision de la poblacion de los tambos, mandò al Capitan Gabriel de Rojas, que fuesse à hazer una poblacion de Castellanos en los Charcas, porque siendo hombre de gran credito, le seguiria mucha gente, y porque el mas sano medio para escusar alborotos en el Reyno, era dividir aquellos soldados arrogantes, y desseosos de cosas nuevas, especialmente despues que Gonçalo Pizarro avia buelto al Reyno, y se entendia, que con excessivo desseo de mandar, hablava con libertad, procurando amigos, y ganando voluntades con aquellos medios, con que facilmente se atraen los noveleros, è inquietos, de los quales muchos le provocavan, y animavan à no sufrir injusticias, ni sin razon, y esta causa no la fundava con mas derecho, que el mançebo don Diego de Almagro, como se dixo.

Vaca de Castro manda poblar los tambos para el servicio de los caminantes.

Vaca de Castro embia à los Charcas a hazer una poblacion al Capitan Gabriel de Rojas.

Nisi si cupido dominandi cunctis affectibus flagrantior est. Tac. ann. 15.

CAPITULO II.

Que Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas salieron à su descubrimiento, y la discordia que quisieron poner entre ellos.

Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas con las ayudas que los hizo Vaca de Castro, y dineros que gastaron, presto pusieron à punto ciento, y setenta soldados de à pie, y de à cavallo, para su entrada con lo demas que era menester, y nombraron por Alferez General à Hurtado, y para que los soldados se juntassen, saliò Diego de Rojas con sesenta soldados al valle de Xaquana à esperar à Felipe Gutierrez. Llegado Diego de Rojas à este valle, los Indios noveleros, habladores, y mentirosos, le dixeron, que tenian nueva de muchas riquezas de la parte del rio de la Plata; y que alli andavan Castellanos, y avian visto grandes crianças de gallinas de Castilla. Con estas nuevas se determinò de dexar el camino que avian pensado de tomar àzia Chile, que es la parte Oriental, y tomò la otra. Antes que llegasse Felipe Gutierrez, algunos de los que ivan llegando adonde estava Diego de Rojas, por congraciarse con èl, le dezian, que Felipe Gutierrez por verse absoluto en el mandar, llevava intencion de quitarle la vida. Diego de Rojas como persona prudente no diò credito à esto, aunque le pesò de oyrlo, conociendo, que siempre embidian los que se hallan en mas baxo estado, y son importunos, y estuvo con algun recato, y pareciendo à los que con èl estavan, que perdian tiempo, esperando à Felipe Gutierrez, le persuadian, que començasse la entrada, y finalmente lo hizo con quarenta soldados, dexando la demàs gente à cargo de Diego Perez Bezerra, y escrito à Felipe Gutierrez, que se diesse mucha priessa, y ordenado en confiança al Capitan Pedro Lopez de Ayola, que procurasse de entender el animo de Felipe Gutierrez, y le avisasse.

Diego de Rojas camina à la parte Ocidental de su entrada, deviendo ir à la Oriental.

Chismerias de soldados muy perjudiciales.

Discordia que procuran poner entre Felipe Gutierrez y Diego de Rojas.

Partido Diego de Rojas, passò los Andes por muy asperos caminos, y entrò en la Provincia de Tacuiman, que tenia quatro leguas de travesia, y Chiquana, de donde avia partido, quedava cincuenta leguas atràs. Los naturales sabida la entrada de los Castellanos, se ausentavan de temor. Atravessada esta Provincia de Tacuiman, llegò Diego de Rojas al pueblo de Capayan, cuyo señor saliò con mil, y quinientos

Diego de Rojas que avisa en los Indios de las tierras que descubre.

Indios ,cargados de alguna paja con sus armas , y llegados à Diego de Rojas les mandò hazer con la paja cierta señal , para que los Castellanos no passassen adelante , ni entrassen en la tierra , que ellos de muchos siglos atrás posseian , donde no , todos serian muertos. Diego de Rojas dixo al Cazique, que aquellos Christianos ívan de tierras adonde se adorava à un solo Dios criador del cielo , y de la tierra , y obedecian à un Rey , y que si ellos se querian conformar con esto, serían amigos , donde no , que no se podia escusar la guerra hasta vencerlos , y compelerlos à esto ; maravillavanse los Indios de la ligereza de los cavallos, y de su estrañeza, y no respondiendo mas de ir cercando à los Castellanos , reprehendiendolo Diego de Rojas al señor ; respondio , que los suyos eran mal criados , que no le querian obedecer : pero como Capitan prudente luego puso mano à las armas , y lo mismo sus soldados , y començando à herir en los desnudos , se pusieron en huyda : pero Diego de Rojas mandò cessar , porque arrepentido el señor de lo hecho, ofrecia la obediencia.

Diego de Rojas comiença à castigar à los Indios,y los recibe a obediencia.

Esparcida la fama deste hecho por las comarcas , pensavan , que en los Castellanos avía alguna deidad , pues que no siendo mas de quarenta eran tan temidos. Assentada la paz con el señor de Tacuiman , pareciò à Diego de Rojas temeridad penetrar en Provincias tan pobladas con quarenta cavallos , y assi tenía à los soldados en mucha disciplina , y reprehendia à los que inconsideradamente excedían de su orden , y al cabo por consejo de todos bolvieron à Tuiguana , desde donde embiò à Francisco de Mendoça , para que llevasse toda la gente que avía dexado en Chiquana , y porque llevò diez cavallos estava Diego de Rojas con cuydado : pero passavalo bien, porque avia grande abundancia de gallinas , patos , y guanacos , y otros bastimentos. Los Indios holgaran de matar à los Castellanos : pero ellos estavan con tanto cuydado , que no se atrevían , y esperavan à ver en que parava su estancia en aquella tierra. Son estos Indios de cuerpos bien dispuestos , visten mantas grandes de lana , y de Verano otras de pluma muy galanas , las mugeres andan desnudas salvo de la cintura abaxo , que van cubiertas con faldones no largos , traen los cabellos crecidos , peynados , y tendidos ; comen mayz , y carne de sus guanacos , y ovejas , son grandes echizeros , ni piensan que ay mas de nacer , y morir , aborrecen la sodomía , y la causa porque los Ingas no señorearon mas gente que esta por aquella parte , fuè , porque pusieron su cuydado en conquistar las Provincias Equinociales , que son las de ázia el Quito, por la grande noticia que tenian de su mucha riqueza , y assi no tuvieron estos Indios otra cosa con los Ingas , sino una perpetua paz con obligacion de guardar esta frontera , para que por ella no entrasse ninguna gente de guerra.

Diego de Rojas no passa adelante por la poca gente con que se halla.

1542.

Provincias Equinociales son las del Quito, y sus comarcanas.

CAPITULO III.

De lo demas que passava entre Felipe Gutierrez , y Diego de Rojas.

FRancisco de Mendoça à quien embiò Diego de Rojas à Felipe Gutierrez à dar cuenta de su entrada , le hallò en Totaparo , que salido del Cuzco caminava al exercito , y aviendole dado cuenta de la resolucion de Diego de Rojas , y de su entrada , y de lo que avía hallado , solicitando su llegada , no faltò quien avisò à Felipe Gutierrez de lo que avían dicho a Diego de Rojas , para que mirasse por si , porque no le matasse : pero era hombre cuerdo , y buen Christiano , y fuesse , haziendo , ò no haziendo caso del negocio, dixo publicamente, que se diessen priessa para llegar adonde estava Diego de Rojas su compañero , pues debaxo de su orden avían todos de militar , como Capitan tan esperimentado en la guerra de las Indias, assi en Nicaragua , y otras partes , como en el Perù , y que no plugiesse à Dios , que él diesse credito à las chismerias de soldados enemigos de paz , y de quietud. Pero Lopez de Ayala visto el buen termino de Felipe Gutierrez , le comunicò quanto avían dicho à cerca desto à Diego de Rojas , por lo qual se determinò Felipe Gutierrez de escrivirle , dandole cuenta de su yda , y de todo lo que despues de su partida avía sucedido , certificandole , que le tenía por señor , y amigo verdadero , y que desseava verse con èl , para ser su inferior , rogandole , que no creyesse à traydores chismeros , los quales no le podian mover con otro animo , sino de deshazer aquella jornada. Estas cartas embio con el mismo Pedro Lopez de Ayala , y con Pablo de Montemayor , y Alonso de Zayas , à los quales se remitiò en lo demas, y porque Diego de Rojas avía llevado la gente de Chiquana , y andava pacificando la Provincia de Tucama, Pedro Lopez de Ayala , y los demas passaron peligro : pero en fin llegaron en salvo al pueblo de Capaya , adonde hallaron à Diego de Rojas, el qual recibiò contento con la seguridad , y confiança de Felipe Gutierrez , advirtiendo en vivir con recato con los que acerca dél andavan , que suelen ser los mayores enemigos , y mas dañosos.

Felipe Gutierrez hombre de bien.

Felipe Gutierrez que escrive a Diego de Rojas.

Diego de Rojas se assegura de las sospechas de Felipe Gutierrez.

Verè nullæ sunt occultiores insidiæ, quam quæ latent in simulatione officij. Scot.in Tac.925. lib.4.

Los

1542. Los Indios que avían estado muy cuydadosos, para que los Castellanos se saliessen de su tierra; visto que no solamente se estavan quedos: pero que acudía mas gente, determinaron de alçar los bastimentos, y esto hizieron con tanta diligencia, que en pocos dias no se hallavan, sino los mayzales, que estavan en berça. Esta grande necessidad obligo à Diego de Rojas, à salir à buscar comida, y mandò à Pablo de Montemayor, que fuesse à Felipe Gutierrez, para darle aviso de lo que passava, y que le parecía, que hiziesse alto, hasta que le avisasse aver hallado la comida, que los Indios avian escondido. Con este aviso los del campo de Felipe Gutierrez hablavan libremente, diziendo, que Diego de Rojas avía hecho mal, de meterse por aquella parte; pues estava determinado de ir ázia Chile, y fueron tantas las murmuraciones, que Felipe Gutierrez temiò de algun motin, por lo qual temiendo; que le matassen los soldados con la nueva de la hambre, especialmente hallandose en el camino que iva à Chile, acordò de no publicar lo que Diego de Rojas escrivia, sino ir de largo à juntarse con èl, teniendo por menos mal la hambre, que una sedicion, adonde le quitassen la vida, y no pudiendo Diego de Rojas hallar ninguna vitualla, tuvo noticia de una Provincia llamado Concho, y con presta determinacion para remedio de la hambre se fuè à ella, y entrò sin resistencia, por estar los Indios muy acobardados de los cavallos, y hallò lo que desseava, por lo qual le pesò de aver avisado à Felipe Gutierrez, que hiziesse alto: pero como se avía resuelto de caminar, ya estava cerca, y luego se juntaron todos con gran contento.

Soldados de Felipe Gutierrez, que dizen à Diego de Rojas.

Juntanse Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas.

CAPITULO IV.

Que en los Reyes no quisieron recebir al Bachiller Juan Velez de Guevara, y lo que hizo en Leon de Guanùco el Capitan Pedro de Puelles, y la noticia que se tiene del destrito desta ciudad.

BOlviendo al Bachiller Juan Velez de Guevara, à quien el general Governador Christoval Vaca de Castro embiò à la ciudad de los Reyes, para escusar alguna comocion en aquella ciudad, adonde la presencia de Gonçalo Pizarro parecía que movía nuevos humores, aviendo hecho diligencia en el camino, llegò à tiempo, que Gonçalo Pizarro avía salido para la ciudad del Cuzco, llamado (como se dixo) del Governador Vaca de Castro. Juan Velez de Guevara presentò las provisiones en el Cabildo, para que le recibiessen por Teniente de Governador, y Capitan de guerra, de lo qual el Fator Yllan Suarez de Carvajal, el Tesorero Alonso Riquelme, y el Contador Juan de Caceres muy sentidos, dezian publicamente, que aviendo entre ellos personas de mucha calidad, y muy zelosos del servicio del Rey, Vaca de Castro les avia hecho agravio en embiar persona de fuera de la ciudad, que los governasse, y tan adelante passò este sentimiento, que no quisieron admitir à Juan Velez de Guevara, y le quebraron la vara, y echaron del Regimiento, y acusados de su conciencia, echaron de ver, que Vaca de Castro era ministro esperimentado, que sabía bien administrar justicia, y la quería en todo caso mantener en reputacion, temiendo de su severidad, el Contador Juan de Caceres, que fuè el mas culpado, en una nave, que partiò à la sazon se fuè à Panamà, y los demas vivían con gran cuydado, porque tuvieron aviso, que Vaca de Castro se avía ofendido mucho de aquel menosprecio, y mala voluntad, y que en su tiempo, y lugar lo avía de castigar severamente.

Gonçalo Pizarro va al Cuzco llamado de Vaca de Castro.

En la ciudad de los Reyes no quieren admitir por Teniente à Juan Velez de Guevara.

Si concedatur impunè sperni Principem, necessariò sequitur ejus exitium, nam duo venena pracipua sunt omnium Principatuum, contemptus, & odium. Scot. 67. ann. I.

Molestava tanto la tierra el tirano Ylla Topa viviendo el Marquès don Francisco Pizarro, que no podían los Indios de aquella comarca estar con seguridad; embiò à Gomez de Alvarado, para que hiziesse frontera al tirano poblado en Guanùco una ciudad, que llamò Leon, y aviendo tenido algunos rencuentros con los naturales, dizen, que porque no se le acudía con lo que avía menester para sustentarla, se despoblò, quando el levantamiento general del Perù, y aunque algun tiempo despues la restaurò Pedro Barroso, fuè de proposito à poblarla el Capitan Pedro de Puelles por orden del Governador Vaca de Castro, y lo pudo hazer, porque hallò que Juan de Vargas, y otros Castellanos de los que andavan en aquella frontera, se avían dado tan buena maña, que prendieron à Yllatopa como se dixo. El sitio desta ciudad es bueno, y se tiene por muy sano, por la grande templança de las noches, y mañanas. Cogen trigo, y mayz en grande abundancia, dànse viñas, criànse higueras, naranjos, cidros, limones, y otras diversas frutas, de las que se han llevado de Castilla, y ay muchas, y buenas frutas de la tierra, y grandes plantanales, y todas legumbres Castellanas, de manera, que todo esto ha ido en tanto crecimiento, que el pueblo es bueno, y abundante, porque tambien se crian por los campos cantidad de vacas, cabras, yeguas, y otros ganados, ay muchas perdizes, tórto-

Pedro de Puelles puebla à Leon de Guanùco.

Leon de Guanùco y su comarca tierra abundante.

tórtolas, palomas, y aves de rapiña, como alcones, y otras tales: en los montes ay algunos leones, y osos muy grandes, y otros animales, y por la mayor parte de los pueblos del deltrito delta ciudad atraviessan caminos Reales, y avía depositos, y aposentos de los Ingas muy bastecidos. En lo que llaman Guanùco avía una casa Real de admirable edificio, y era cabeça de las Provincias comarcanas à los Andes, y junto à ella avía templo del Sol, con numero de Virgenes, y ministros, y fuè tan grande cosa, que de ordinario avía para su servicio tréynta mil Indios, y aqui acudían todas las Provincias de la comarca con los tributos: fuè muy valiente la gente desta tierra, y entre ellos mismos, antes que fuessen sojuzgados de los Ingas, se dieron muy crueles batallas por livianas causas, y para la guerra tenían fortalezas en las cumbres de los cerros, y quanto à la Religion, tenían templos, adonde hazían sacrificios, y oían respuestas del demónio, que se comunicava con los que para aquello estavan señalados: creían la inmortalidad del alma, y en sus enterramientos metían mugeres, y criados, como en las demas partes de aquellos Reynos, teniendo por grande felicidad, ir juntamente con su marido, ò señor à servirle en el otro mundo, y encerrados en aquellas grandes bóvedas, que para esto hazían, se estavan esperando la espantosa hora de la muerte, y assi les parecía, que èl que mas presto passava desta vida, antes iva à verse en la otra con su señor, ò marido, y avía entre estos Indios muchos agoreros, y que se preciavan de conocer lo que significavan las señales de las estrellas. Los Conchucos, la grande Provincia de Guailos, Tamàra, y Bombon, son deste destrito de Leon, tierras fertilissimas de mantenimientos, con muchas rayzes gustosas, y provechosas, y ay tan grande cantidad de ganado de ovejas, y carneros, que no tenían cuenta; sus casas eran de piedra, cubiertas de paja, los hombres traen en la cabeça sus cordones, y señales para ser conocidos, y no se ha sentido entre esta nacion el vicio abominable, y en toda la tierra ay grandes minas de plata.

Tréynta mil Indios entendían en el servicio del templo del Sol de Guanùco.

Ceguedad de los Indios quanto à los enterramientos.

Minas de plata en la Provincia de Leon de Guanùco.

CAPITULO V.

De lo que hízo Jorge Robledo en los descubrimientos de las Provincias, que llaman de Abaxo.

QUeda dicho, que aviendo entrado el Adelantado Belalcazar en possessíon de la Governacion de Popayan, y escluydo à Pascual de Andagoya, mediante los despachos Reales, Jorge Robledo le diò obediencia, aunque con algunas protestaciones, hasta que informado el Rey de la verdad proveyesse otra cosa; en lo qual pareciò, que Robledo mostrò poca prudencia, porque siendo Capitan puesto por Lorenço de Aldana, y confirmado por Pascual de Andagoya, no parecía que por aver pacificado alguna tierra en lo que era destrito de la Governacion de Popayan adquiría derecho para salir de la sujecion del General Governador, puesto por el Rey, de que no dexo de tomar algun resabio Belalcazar, juzgando que este modo de Robledo, era premissa de querer pretender, que se dividiesse aquella Governacion, so color de que èl avía descubierto aquella parte adonde se incluyen la ciudad de Cartago, y Provincias de Quimbaya, Carràpa, Pucàra, Paucùra, Arma, y otras, y tambien se dixo, como el Adelantado Belalcazar se bolvio à Popayan muy sentido de Vaca de Castro, porque le uviésse juzgado por parcial de don Diego de Almagro, y finalmente quiso saber el estado en que Jorge Robledo traía la pacificacion de las tierras adonde andava, porque este solo Capitan era èl que por entonces mas trabajava con los Indios: el qual desde que hízo el dicho reconocimiento al Capitan Pedro de Ayala como persona de Belalcazar, se partiò para la Provincia de Pucàra, adonde se recogieron los tributos para los señores que tenían depositados aquellos Indios, y con ochenta infantes, y véynte cavallos que llevava hízo lo mismo en Paucùra, desde donde embiò un Capitan con quarenta hombres de à pie, y de à cavallo, que passando las sierras nevadas, viesse si avía camino para el valle de Arby, y luego embiò al Capitan Vallejo, y à Alonso de Villacreces à Cartago à saber, que avían llevado los mensageros, que fueron al Adelantado Belalcazar con el Capitan Pedro de Ayala, porque siempre andava temeroso dèl.

1542.

Imprudencia de Jorge Robledo, y principio de su perdicion.

Jorge Robledo que haze con los Indios de su conquista.

Los que fueron al valle de Arby bolvieron, diziendo, que muchos dias passaron por despoblados de las sierras, y que despues dieron al quarto del alva en un lugar del valle, y tomaron algunos Indios, y que por los muchos flecheros que cargaron se uviéron de retirar por no llevar cavallos, los quales por la mucha fragosidad de las sierras no pudieron llevar por ellas. Bolvieron tambien los mensageros que Robledo embiò à Belalcazar, el qual ofrecía de socorrerle con mas gente para continuar la jornada. Visto, que por la dificultad de las sierras no se podían atravessar, fuè costeando la Cordillera hasta la Provincia de Arma,

1542. Arma, y aunque embiò à llamar à los señores, no acudieron mas de dos, uno viejo con barbas largas, y canas; cosa en aquella tierra no vista, y otro moço gentil hombre, que llevava pintada la cara de amarillo, azul, y negro, y el cuerpo untado con resina de arboles de buen olor, y por cima con unos polvos, que llaman bixa, que los Indios usan para defensa del Sol, porque aprietan mucho las carnes. Llevò el viejo por presente una olla de oro, y el moço una vara larga con muchos platillos de oro colgado. Esta es tierra muy aspera, y en ella se despeñaron algunos cavallos, y los Indios hazian algunos saltos, y tomaron ciertos Indios del servicio de los Castellanos, à los quales luego matavan, y echavan à cozer, ò assavan en barbacoas.

Indios viejos con barbas largas, y canas cosa no vista en las Provincias de Popayàn.

Arma tierra aspera y Indios comedores de carne humana.

Salido de Arma, fuè à los pueblos de la Pasqua, y al que llaman Blanco, y pacificò à los Indios que andavan alçados, y visto, que no se podian atravessar las sierras tan poco por aquella parte, caminò Jorge Robledo con su gente quinze leguas por un despoblado, y diò en una Provincia llamada Zermesana, que hallò alçada, y aunque se tomò algun oro, y prendieron muchos Indios, aviendolos hablado con buena gracia, y dado libertad todos acudieron de paz, y desde allí embiò à Juan de Frades con algunos soldados, para que descubriesse el rio grande, y hallò ciertos pueblos, cuya gente se echò en el rio, y se passò de la otra parte, y con algunos presos, y cantidad de algodon, bolviò: con lo qual holgaron, porque serviò de hazer armas defensivas. Passò Jorge Robledo al pueblo de las Peras, y tambien hallò à la gente puesta en armas, y porque no admitian la paz, embiò al Alferez Alvaro de Mendoça con algunos infantes, porque siendo la tierra muy aspera, no podian ir cavallos, y dando en el lugar, cautivò algunos: à la buelta descubriò el Alferez, hasta quatro mil Indios, que llevavan cordeles para atar à los Castellanos, y sus pedernales, para despedaçarlos, y ollas para cozerlos, pero hablandolos Jorge Robledo por los interpretes, aceptaron la paz, y diò libertad à todos los presos. Esta tan grande diligencia de Jorge Robledo, y el riesgo en que se ponia en intentar tan grandes descubrimientos en tierras de gente tan barbara, y feroz, con tan pocos soldados, fuè atribuydo à su ambicion, como lo mostrò despues, pareciendole, que obligava con ello al Rey, à darle lo que descubriesse en Governacion, todo por salir de la sugecion de otro, lo qual fuè al cabo su perdicion.

Zermesana Provincia alçada.

Jorge Robledo embia à descubrir el rio grande de la Madalena.

CAPITULO VI.

Que prosigue Jorge Robledo en el descubrimiento de las tierras, y Provincias, que en el Perù llaman de Abaxo, ò Equinociales.

Y Aviendo tenido noticia, que al pie de la sierra avia ciertos pueblos, Jorge Robledo embiò à Juan de Frades con doze soldados para que descubriesse el camino, y à pocas leguas hallò un lugar, y aviendole sentido los naturales, se juntaron mas de mil, y èl se hizo fuerte en lo alto de una peña, y assegurandolos por medio de un interprete, maravillados de la estrañeza de la gente, porque nunca vieron Castellanos. Llegò à èl un principal con una Corona de paja, sutilmente labrada, y muy empenachado, y embixado, y aviendo perdido parte del miedo, despues de aver hablado con el interprete, llamò à otros, y llevaron à los Castellanos mucha comida, y el siguiente dia se fueron con ellos adonde estava Jorge Robledo, el qual informado de lo que avia, fuè à su pueblo, que llamaron de la Sal, porque se hallò mucha à manera de panes de azucar, algo morena, y hecha de fuentes saladas. Y aviendo pacificado esta Provincia, embiò Robledo à Geronimo Luis Texelo con alguna gente de à piè, y de à cavallo, para que por un Abra, que la Cordillera de las Sierras Nevadas hazia, la passasse: lo qual hizo, y diò (salido el Sol) sobre un valle adonde estava un pueblo, y aviendole descubierto tocaron al arma, y salieron como mil Indios, que pelearon con los Castellanos, que eran doze cavallos, y veynte infantes, de los quales quedaron seys heridos, y los Indios no menos maravillados de la estrañeza de los hombres, que de su valentia finalmente huyèron, y los Castellanos se entraron en el pueblo, y Texelo avisò à Jorge Robledo de lo que passava. Bolvieron los Indios en mayor numero otro dia, y pelearon como hora y media, y al cabo huyèron tan castigados, que no bolvieron mas. Eran sus armas dardos de palmas tostados, y macanas de palma, hondas, y estolicas, que son varas que se tiran encaxadas en un palo de dos palmos, y con aquel la arrojan, y va mas furiosa que una flecha. Llegò en esto Jorge Robledo, porque supo que avia abundancia de comida de mayz, frisoles, conejos, perros mudos, y frutas, y esta provincia se llama Aburra, y los Castellanos la llamaron el Valle de San Bartolome.

Jorge Robledo prosigue su descubrimiento.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Aburra.

En

1542.

En esta Provincia se ahorcaron algunos Indios con sus propias mantas, y en la posada de Jorge Robledo estando casi ahorcados dos, les cortaron las mantas, y los preguntaron, que por que lo hazian: y respondieron, que espantados de ver los gestos, barbas y trages de los Castellanos, y segun afirmaron los Religiosos, esto era por engaño del demónio. Muchos infantes y cavallos se embiaron por mas de véynte dias à descubrir à la parte del rio grande, y â otras, siempre en demanda del Valle de Arbi: y viendo Jorge Robledo, que todo era despoblado, saliò dia de san Bartolome de aquella Provincia de Aburra, y bolviò à passar las Sierras Nevadas, y al cabo de seys dias de desiertos, dieron en el rio, cuya baxada hallaron muy fragosa: descubrieron un pueblo, adonde avía tan altos panes de sal, como la estatura de un hombre: baxaron à otro pueblo, adonde tomaron mucha cantidad de ropa de algodon muy galana, con que se vistieron los soldados, y del Cazique se entendiò, que adelante avía tierra muy rica, y muy poblada, y sepulturas con mucho oro, y dixo à Robledo, que avia tantos Indios, como yervas en el campo, y que si quería ir allà, le daria guias.

Jorge Robledo embia al Capitan Vallejo à descubrir, y lo que halla.

Embiò al Capitan Vallejo con quarenta soldados, para descubrir algo desto: y al cabo de ocho dias que anduvieron por sierras tan frias, que pensaron perecer, dieron en un rio, cuya hondura era tan grande, que à penas se divisava lo que avía abaxo, y pónia espanto ver la multitud de peñascos, y el ruydo del agua por entre ellos, y avía por puente un arbol de ochenta pies de largo, y mas gruesso que seys hombres por el cuerpo, y estava echado sobre una peña, y desde allí adelante unos bexucos texidos, que son como mimbres de Castilla, de tres palmos de ancho con barandas de lo mismo, adonde llevavan assidas las manos, y no pudiendo passar los cavallos, los dexaron, y à dos leguas toparon otra buelta, que hazia el rio, y otra puente de bexucos, y passada, à dos leguas dieron en ciertos bohios, adonde la gente se púso en defensa: y aviendolos ganado, desde lo alto descubrieron grandes valles, y muchas poblaciones, y en pocas horas oyéron gran rumor de bozinas, y atambores, y viéron diversas tropas de gente, por lo qual los Castellanos acordaron de retirarse à la puente, y por poco no llegaron antes los Indios à cortarla, para lo qual llevavan hachas de pedernal, y con todo esso cargaron, de manera, que por ser la puente angosta, no podian passar sino de uno en uno, mataron con sus flechas à Juan de Torres, y à otro, por que le echaron de la puente abaxo haziendola dar muy grandes váybenes de una parte à otra, y como el rio íva muy furioso, y avía muchas peñas, no se púdo valer, y los Indios le tomaron vivo.

Indios matan à Juan de Torres, y toman vivo otro Castellano.

CAPITULO VII.

Que continua el descubrimiento del Capitan Jorge Robledo.

EL Peligro del passo de la puente fué grandissimo por la multitud de los Indios que cargaron, y por su mucha flechería, y porque demas de los muertos, quedaron los mas heridos, porque al passo de la puente los Indios tiravan à terrero: la causa de la muerte de Juan de Torres fué, porque aviendose quedado un Castellano entre los Indios, de puro valiente quíso bolver à socorrerle, y no aviendo hecho poco en salvar tan gran peligro, llegaron à la otra puente, adonde avian dexado los cavallos, y luego murieron otros dos Castellanos de las muchas heridas, confessandose con otros por falta de Clerigos, y desde allí se diò aviso al Capitan Robledo, para que embiasse los negros para llevar los heridos, y comida, porque de allí no podian passar de otra manera, y comian entretanto de los cavallos que se avían despeñado. Los Indios quedaron tan maltratados, que tambien holgaron de no seguir mas à los Castellanos. Y el Capitan Robledo, luego embiò comida, y à los negros para los heridos, y hizo las obsequias por los muertos, y los hizo dezir muchas Missas, y estandolas diziendo, llegò el Castellano, que se avía quedado vivo entre los Indios, quando no púdo passar la puente, de que quedaron todos maravillados, por aver certificado, que quedava de manera, que no podia escapar: y este dixo, que al tiempo que los Indios derribaron de la puente à Juan de Torres, se embevieron tanto en cargar sobre él por tomarle, y tan grande el plazer, saltos, y visages que hizieron por ello, que no le echaron de ver, con lo qual tuvo lugar de ponerse de debaxo de una peña, adonde estava tan mal cubierto, que era impossible, segun los muchos Indios que andavan por allí, que dexassen de verle, y que como se avía devotamente encomendado à la Virgen nuestra Señora de Guadalupe, tenia por cierto, que ella le avía salvado, y que se echò rodando por unos peñascos abaxo, adonde se le cayò la espada, y la Rodela, y que era tan gran el temor, y plazer, que llevava, que no sabia de si: y que echò por una sierra muy alta, y atinò al camino que los Castellanos llevavan con gran hambre, y que llegado adonde se despeñaron

Juan de Torres porque es valiente muere.

Castellanos de Jorge Robledo le piden socorro.

Indios placenteros por la presa de Juan de Torres.

Nuestra señora de Guadalupe favorece à un Castellano que se encomienda à ella.

1542. peñaron los cavallos, dava saltos de plazer como loco, dando gracias à Dios, pareciendole que ya estava en salvo, y porque le fatigava la hambre, hallò un pié de un cavallo, y royendole se avía sustentado con él, hasta aquel lugar, hallando mas gusto que si fuéra capon.

Jorge Robledo habla à sus soldados. *Apud populum validior est semper, qui ei res ipsi acceptas suadet. Scot. 83. ann. 1.*

Jorge Robledo oyda la relacion del Capitan Vallejo, quiso con toda la gente entrar en aquella Provincia, de que avía murmuraciones, diziendo, que era llevarlos à la manifiesta muerte, por lo quàl los hablò Robledo, representandoles la honra, y su pobreza, la viléza que harían en bolver atrás, la necessidad con que avían de vivir siempre, cosa desventurada para hombres honrados, y que pues él, que tenía de comer en su casa, por solo su provecho, se ponía en peligro, que à lo menos animosamente passassen adelante por otro camino menos fragoso, y peligroso, y que no hallandose, él se conformaría con lo que à todos pareciesse. Fué acordado, que fuesse Alvaro de Mendoça à buscar camino, y no le hallò, sino tierra muy aspera y dificultosa, y mucha tierra despoblada, salvo algunos Bohíos, adonde se hallava comida; y algunos campos de albahaca, la oja mas ancha que la de Castilla. La gente, visto el mal recado para la entrada que Robledo desseava, le hizieron requerimientos, para que la dexasse, pues eran necessarios para ella quatro cientos hombres por lo menos, y que hazer lo contrario era temeridad, y ponerse en notorio peligro, y no les falto razon, porque ya íva mostrando este Capitan el fin con que emprendía tantas cosas: y Robledo, vista la razon de los soldados, se conformò con ellos, y determinò de passar el rio en balsas de cañas gordas, que se hizieron, atadas con bexucos, y ocho dias se tardò en passar, porque no avía mas de doze nadadores, cosa necessaria para la guerra, y los que no sabían nadar, tomavan dos cañas gruessas como un muslo, y atavanlas por las puntas, y en medio se metían tres, ò quatro personas, y tornavan à atarlas por las otras puntas, y ellos en medio: un nadador delante, y otro de tras guiavan las cañas, que no dexavan hundir à los que ívan en ellas: y con todo esso el passage fué tenido por demasiado temerario, y atrevido, y Jorge Robledo con esto saliò del cuydado en que estava, por aver metido aquellos soldados en parte de donde no tenían la retirada segura, y pagò muy bien esta invencion al que la diò, por la obligacion que tenía de dar buena cuenta de los que con tan buena voluntad, le avían seguido.

Malum exemplum habient à Duce milites, cum illum cernent profusa cupidine, & insigni temeritate praditum.

Passage del río grande que haze Jorge Robledo.

Passado el río, no se púdo seguir por la ribera, y se uviéron de atravessar lo mas muy agrias, adonde se despeñaron dos cavallos que dieron carne por algunos dias, y desde un cerro alto se descubriò una Provincia que llamaron Curume, cuyos naturales se pusieron en defensa ayudados de la aspereza de la tierra, poniendose en sitios dificultosos: pero Robledo se diò tan buena maña, que entrò en la Provincia, y hízo diversas diligencias, para estar en ella de paz, y viendo que los Indios atrevidos, è insolentes no hazian caso della, sino que amenazavan, que avían de comer à los Castellanos dexando los Cavallos por no ser la tierra para ellos, diò por dos partes sobre mucho numero de Indios que estavan rancheados, y matò, y prendiò à muchos, y por los interpretes súpo de los présos que adelante avía muchas Provincias, y que con ellas tenian guerra, y que se comían unos à otros, y aviendolos dado à entender, que esta era grande bestialidad, y que devían conocer à un sólo Dios, y otras cosas à este proposito, los soltò, y pidiò, que fuessen amigos, donde no, que los haría guerra, y ellos promitieron de bolver con todos los otros Señores.

Conducit multum Duci exercitus, illos qui pro se apud hostes in pericula se conjecerunt, tutari: & omnibus viribus eripere. Scotus. annal. 1.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Curume.

Indios que comen carne humana.

CAPITULO VIII.

De los trabajos que Jorge Robledo, y su gente passavan en su descubrimiento.

PAssados Algunos dias que no bolvían los Indios, Robledo embiò al Capitan Vallejo, con algunos soldados, que prendiò, à mucha gente: y preguntando à ciertos de los que primero avian sido presos, porqué no querían paz? Respondieron, que el Señor era poderoso, y no quería ser amigo de Christianos: y determinado de passar adelante, hallando gran inconveniente en la falta que avía de herrage, porque sin cavallos ívan con manifiesto peligro, por lo qual juntados, y cosidos muchos borzeguies, y plegados, se pusieron sus arquillos, y de unos tablones en que los Indios se assentavan, hizieron paradas, y de unos arboles blandos se cortaron dos maderos, y hizieron quatro partes acanalados por medio, y juntados, y apretados, y calafateados con algodon, uno con otro, se hizieron los fuelles, y de una olla de cobre se hizieron los cañones que entravan en el fuego, y de una pala de hierro se hízo la tovera, y quando todos pensavan que el trabajo saldría vano, porque no avía maestro, salieron bien los fuelles, y soplavan bien:

Jorge Robledo entra en la Provincia de Curume.

1542.

Herrage hazen los Castellanos por estraña manera, y con suma diligencia.

bien: pero el mal fué, que no avía quien hiziesse clavos, y un Castellano que era puñalero los acertò a hazer, y las herraduras de cadenas, y estribos de hierro: con esta ayuda, que tuvieron por muy grande, saliò Robledo con quarenta soldados de à pie, y de à cavallo de la Provincia de Curume, y dexò al Capitan Alvaro de Mendoça en ella, y dentro de dos dias entrò en otra Provincia dicha Hebexico, adonde los naturales, por la noticia que tenian de los Castellanos, estavan amontados de sus casas, y andavan en grandes vandas por los campos armados, amenazando, y passando una sierra, el Capitan Robledo los llamò, y se acercò uno temblando, espantado de ver à los Castellanos, y aviendole assegurado con lo que se le dixo se fué, y Robledo por ser noche se quedò alli.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Hebexico.

Otro dia acudieron Indios, diziendo engañosamente, que los Castellanos caminassen, que los tenían comida, y procediendo Robledo con recato, llegò à un valle muy poblado, y descubriò una grande tropa de hasta quatro mil Indios, sin otros que andavan por los altos tocando atambores, gritando temerosamente: y acercandose los Castellanos al mayor esquadron, que estava en un llano, procurò el Capitan con las lenguas, que llevava, de persuadirlos la paz, y viendo, que no aprovechava, y que dos Indios que devían de ser los mas valientes, salian, y entravan en su esquadron, y parandose hazían visages, burlandose de los Castellanos. Jorge Robledo visto el atrevimiento, mandò à Pedro de Barrios, que en su cavallo, con un pretal de cascavales, llevando un perro de ayuda de traylla, fuése à espantar aquellos dos Indios, los quales como de cosa temerosa huyeron, como galgos, y porque estava cerca una peña muy alta, desde lo alto, y de tràs della otros Indios hazían visages, y monerias, el de à cavallo se acercò todo lo que púdo, y soltò el perro, y tomò un Indio, con que desde entonces anduvieron con mas respeto, procurando siempre Robledo de traerlos à la paz, y como sus diligencias no eran de fruto: embiò à Pedro de Matamoros con algunos soldados, y aviendo prendido ocho, ò diez, Robledo los predicava la paz: y ellos respondían, que sus señores no la querían, y con todo esso los soltò, y mandò poner una grande Cruz en una loma, y passo à otro valle, adonde assi mismo la gente andava de guerra: y porque la intencion de Robledo era, no dexar nada por descubrir de lo que tenía noticia, y hallando dificultad en el passo de una sierra, acordò de tomar otro camino; y en una quebrada le salièron à preguntar ciertos Indios: que buscava, y que pretendia en aquella tierra, que se fuesse della. Respondiò, que la tierra era del Rey de Castilla, y que quería quedar, y poblar en ella. Replicaron, que si avían ellos hecho aquellos Bohíos, y plantado aquellos arboles, para dezir que la tierra era de aquel Rey, que se fuessen, donde no, que los comerían à todos: y davan grandes gritos, por la mucha gente que avía acudido. Robledo les dezía, que obedeciessen, y pusiessen la Cruz en la loma, adonde la avían quitado, donde no, que los avía de matar à todos: y otro dia con grande maravilla de los Castellanos, pareciò la Cruz puesta en su lugar, y Robledo se bolviò a Curume, y determinò de hazer otra entrada à otra parte con cincuenta soldados, porque viendo que sus descubrimientos le sucedían dichosamente con tan pocos soldados, aumentava su ambicion. Los Indios de Curume, sintiendo los pocos que avían quedado, una noche los quisieron quemar en su quartel: pero fueron sentidos por la buena diligencia con que se guardavan, y assi salvaron el peligro, y porque començava à faltar la vitualla, los que avían quedado con Alvaro de Mendoça, que no eran mas de veynte y tres estavan con gran cuydado.

Indios de Hebexico no quieren la paz.

Indios dizen a Jorge Robledo, que se vaya de la tierra.

Jorge Robledo buelve à la Provincia de Curume.

Res secundæ acrioribus stimulis animum explorant: quia miseriæ tolerantur, fœlicitate corrumpimur. Tac. hist. 1.

CAPITULO IX.

Que el Capitan Jorge Robledo poblò à Antioquia, y passò a Uraba.

LA Hambre obligò à los que avían quedado con Alvaro de Mendoça à salir la buelta del rio grande à buscar comida, y de camino se encontraron con una grande vanda de Indios, con los quales uviéron de pelear, y quedaron heridos casi la mayor parte, aunque con tres, ò quatro ballestas que llevavan, hizieron mucho daño à los Indios, y cobraron tanto miedo, que despues andavan con menos orgullo, y osadia, porque como encaravan, aunque fuesse una espada, pensando que era ballesta, huian, y en soltando ivan à buscar la saeta, como perros de muestra, para ver lo que era, todavía huyéron los Indios, y los Castellanos tomaron algun bastimento, aunque se les despeñò un soldado, y se hizo mil pedaços, porque la tierra es tan fragosa, que es menester andar con gran tiento por ser muy resbaladera, y sierras pobladas. Jorge Robledo passada la sierra, entrò en la Provincia de Penco, adonde por el aviso de los de Curume, no parò hombre con hombre, y descubriò tambien las Provincias de Purruto, y Guaramy, y passò una sierra con peligro de perder todos

Indios tienen gran miedo à las ballestas de la gente de Robleno.

1542. dos los cavallos, y bolviò à Hebexico, adonde le acometieron los Indios, y otro dia al quarto del alva embio al Capitan Vallejo, y à Antonio Pimentel, que dieron en ellos, y mataron muchos, y bolviò à la loma de la Cruz, adonde estuvo cercado tres dias, porque le tenían tomados todos los passos, y porque cada dia crecía la gente, y se dificultava mas el passage de una montañá, Jorge Robledo tomo por el espediente de passarla de noche, con el mayor secreto que púdo: y quando llego à lo alto, adonde estava de guarda un esquadron muy grande de Indios, maravillados de ver à los Christianos contra lo que pensavan, huyéndo dexaron el passo libre, y Robledo se júnto con Alvaro de Mendoça, despues de véynte dias que anduvo en este descubrimiento.

Jorge Robledo camina de noche por la multitud de los Indios.

Llegados todos al sitio de Hebexico, adonde primero avían estado, Jorge Robledo, juzgando, que para sus desinios avía hecho hartos descubrimientos, propúso, que poblassen allí una ciudad, y teniéndolo todos por bien, porque ya andavan cansados de trabajar, y pelear, se mando recoger vitualla para sustentarse, entretanto que se hazían sementeras, y aunque en esto úvo difficultades, porque fué menester ganarla con la lança. Fundada la ciudad, que se llamò Antioquia, en nombre del Rey y del Governador Sebastian de Belalcazar, se nombraron por Alcaldes al Capitan Mendoça, y à Diego de Mendoça, y por Regidores al Capitan Vallejo, Juan de Busto, Francisco de Avendaño, y Francisco Perez Zambrana. Repartieronse los solares, tierras, y estancias, y viendo, que todavía los Indios andavan de guerra por las lomas, y avía dos meses que no querían paz, aunque mucho se les rogava con ella, y que ya se atrevían à llegar à la ciudad. El Capitan Robledo ordenò à Vallejo, que con quarenta soldados diesse sobre un pueblo que llaman de las Guamas, y dando en él una hora antes del dia, los Indios (que no estavan descuydados) salieron con muchos hachos de paja, y con la luz pudieron los Castellanos pelear con ellos, y con muchas muertes desbaratarlos, y mataron à un Señor que se dezía Zuzaburrùco: desamparado el lugar, los Castellanos tomaron mucho oro, y ropa de algodon, y muchos presos, con los quales se retiraron, aunque con trabajo, por los Indios que cargavan. Dixoles Robledo, que les hazía aquel mal, porque no querían la paz. Respondieron, que los Señores no lá querian, y ellos si, porque tréynta y quatro leguas de alli avían llegado à Nori, y Buritica otros Castellanos, y no querían recebir daño, y esto dixeron por la que Juan de Badillo hizo los años passados. Asseguròlos Robledo, que no recebirían mal, y soltòlos, con que se pacificò la Provincia: y por esta vitoria se dieron gracias à Dios, y se hizo procession, y cantò vna Missa en el lugar, adonde se púso la Cruz en el Cerro alto, y porque la Provincia de Pequi, no se quería pacificar, embio à ella à Antonio Pimentel con una buena tropa de gente, y con el castigo que hizo en ellos con la ayuda de los perros se sosegaron, y fueron de mucho provecho los perros, por ser aquella tierra tan fragosa, que no podian andar cavallos, y tenía tanto conocimiento que dellos temblavan los Barbaros, porque fué cosa maravillosa, que conocían los Indios amigos, y enemigos.

Antioquia es fundada por Jorge Robledo.

Jorge Robledo pacifica las Provincias descubiertas.

Antonio Pimentel pacifica la Provincia de Pequi.

Perros bravos conocen à los Indios amigos, y enemigos.

CAPITULO X.

Que poblada Antioquia, Jorge Robledo determino de salir a la mar del Norte, y fué preso en Vrabà.

Jorge Robledo aviendo poblado à Antioquia, à Cartago, y à Santa Ana de Anzerma, pareciendole, que podía pretender merced del Rey, y servirle sin ser sujeto à nadie, teniendo grande invidia de Belancazar, y otros, que dezían, que no eran mas benemeritos que él: dixo, que quería bolver à Cartago, y que le diessen tréynta hombres para su compañia, y desta dissimulada proposicion usò para encubrir su afeto, porque le respondieron sus amigos, que era mejor irse con doze hombres à Cartagena, y bolver desde allí à Cartago, que quitarles la gente que tenían entre tantos enemigos. Y siendo esta respuesta à su proposito la aceptò, porque su pensamiento era irse à Castilla, à pretender, que aquello que avía descubierto se le diesse en Governacion. Partiò pues para Cartagena à ocho de Enero deste año, y saliò a los valles de Nori, y à la Provincia del Guaca, tréynta leguas de Antioquia, y luego en dos dias à las sierras de Abibe: y salidos dellas con muy gran trabajo, perdieron el camino, porque avía seys años que persona no avía andado por él, y estava muy cerrado de monte, y caminando al Poniente, un negro ladino conociò un río, que entrava en el grande del Darien, y porque ya padecían hambre, trataron de matar los cavallos, y assar la carne, y en barbacoas, y en balsas salir por el río à la mar del Norte, y pareciendo à Robledo cosa peligrosa por si fuesse sentido de los Indios, continuò su camino, porque del desmontar estavan quebradas las espadas, y los machetes, y no llevavan armas,

Invidorum fermè semper infaustus & infœlix est finis. Scot. 564. anno. 14.

Jorge Robledo parte para Cartagena.

armas, y porque la hambre fatigava à los Indios de servicio, y no avía mayz, mataron un cavallo, y fueron caminando à priessa, mientras durava, y pareciendo que descubrían rozas de mayz, escarvando con una caña, hallaron tres granos de axi fresco, que en Castilla llaman pimienta de las Indias, con que todos se alegraron, pareciendo, que estavan cerca de poblado, y caminando mas adelante oyéron papagayos, y luego descubrieron una roza de mayz seco demas de cien hanegas, cosa para ellos de grande alegria, porque ivan desfallecidos, y las bocas llagadas de comer yervas, que no conocían, y proveydos con este mayz que comían tostado; al cabo de ocho dias dieron con un Indio, que pescava, y porque su lengua no se entendía, dezía, *San Sebastian*, *San Sebastian*, señalando con la mano al pueblo, que estava quinze leguas de allí en la culata de Urabà que avía poblado en el distrito de Cartagena el Adelantado don Pedro de Heredia, acudieron luego otros Indios con sus arcos, y la yerva ponçoñosa embuelta en unas ojas, porque no se les mojasse, y porque conocieron à Juan de Frades, que avía andado por aquella tierrra le fueron à abraçar, llamandole por su nombre, y proveyeron de gallinas, mayz, y frutas. Llegaron pues estos Castellanos muy destroçados al pueblo de san Sebastian de Buena vista, adonde era Governador el Capitan Alonso de Heredia hermano del adelantado, el qual maravillado, que tan pocos Castellanos uviéssen tenido animo de passar por tierras tan asperas, y peligrosas de Indios, bravos, y ferozes, en lugar de hazer buen tratamiento, à estos hombres los prendiò, y desvalijò, y quitò el oro que llevavan: y acudiendo luego el Adelantado su hermano hizo processo, especialmente contra Jorge Robledo, pretendiendo, que la poblacion de Antioquia caía en la juridicion de Cartagena, y que se la avía usurpado, y le embiò preso à Castilla, y aunque la venida de Castilla era conforme al desseo de Robledo, todavía no quisiera venir en nombre de preso: por otra parte el Adelantado Belalcaçar no sentía bien que Jorge Robledo sin su licencia uviésse desamparado la conquista, y la Provincia, y la nueva poblacion, aunque fuesse con el titulo de bolver à Cartago, y en suma le declarò por desertor de su oficio, y de lo que tenía à su cargo.

Jorge Robledo haze matar un cavallo para comer.

Jorge Robledo tiene lengua de S. Sebastian de Buenavista.

Jorge Robledo llega à San Sebastian, y es preso con sus compañeros.

Jorge Robledo viene preso à Castilla.

1542.

CAPITULO XI.

Que Jorge Robledo va preso à Castilla, y don Pedro de Heredia à Panamà, y las rebueltas, que uvo sobre la ciudad de Antioquia.

JOrge Robledo en viendose preso, y entendiendo que el Adelantado don Pedro de Heredia quería entrar, à ocupar la poblacion de Antioquia, y lo que avía por aquellas comarcas descubierto, y pacificado, ordenò à Pedro de Zieza de Leon, que fuesse à dar cuenta à la Real Audiencia de Panamà, de los intentos del Adelantado Heredia, para que se escusasse el rompimiento que podía suceder por ello con el Adelantado Belalcaçar, aunque mas era por su interesse, segun los fines que llevava. Pedro de Zieza llegò à Panamà, y cumplio con su comission, y bolviò à Popayan, y hallò muy sentido al Adelantado Belalcaçar de los desinios que llevava à Castilla Jorge Robledo, y por averse ido sin su licencia, dexando la gente, y lo demas que tenía à su cargo. Este Pedro de Zieza es él que escriviò la historia de las Provincias del Quito, y Popayan con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se deve esperar de los Principes) tuvo la poca dicha, que otros en el premio de sus trabajos: don Pedro de Heredia con el pensamiento que se ha dicho aviendo embiado à Castilla à Jorge Robledo, saliò de San Sebastian mediado el mes de Março deste año, y llegado à la ciudad de Antioquia, le requeriò Antonio Pimentel, que à la sazon era Alcalde, que pues en aquella ciudad vivían en quietud, y que ellos la avían fundado, y era su Governador el Adelantado Belalcaçar, le pedían, que no los inquietasse, y se bolviesse à su Governacion. Lo que à esto respondiò, fué prender à Antonio Pimentel, y à los Regidores, y se declarò por Governador, diziendo, y protestando, que demas de ser aquello, lo que mas convenía al servicio del Rey, le tocava por sus titulos y provisiones. Alvaro de Mendoça con algunos otros vezinos no queriendo consentir esta violencia, se salieron, y à pocas leguas se encontraron con Juan Cabrera, que era Lugarteniente del Adelantado Belalcaçar en aquellas Provincias, y iva à prender à Jorge Robledo, por las sospechas que tenían, de que quería venir à Castilla, à pedirlas en Governacion, como ya se ha dicho. Juan Cabrera oydo lo que passava, se dio priessa, y llegò à Antioquia à tiempo que don Pedro de Heredia avía embia-

Pedro de Zieza va à dar noticia à la Audiencia de Panamà de la entrada que quería hazer el Adelantado Heredia.

Fine anni C. Lutorium Priscum equitem Romanum post celebre carmen, quo Germanici suprema desleverat, pecunia donatum à Cæsare. Tacit. 3. Ann.

Adelantado Heredia ocupa à Antioquia.

Imperandi aviditas detorquet sensum, & significationem in hominibus, & quæ sunt vitia pro virtutibus interpretantur. Scot. 731. hist. 1.

1542. embiado alguna de su gente, à pacificar un lugar, y con todo esso determinò de resistir à Juan Cabrera, el qual valerosamente entrò en la ciudad, y prendio al Adelantado Heredia, y en este rencuentro úvo algunos heridos: y porque pareciò al Capitan Juan Cabrera, que Antioquia no estava bien entre aquellas asperas sierras, la passò junto à un río, que passa por el valle de Nore, adonde aora està, y dexando por Governador à Isidro de Tapia, que segun creo, era de los de Cuero de Tapia de Madrid gente noble y antigua, dio buelta à Cali, y hallò, que don Sebastian Belalcaçar avía ido à Cartago, adonde le fué à buscar con el preso Adelantado Heredia, al qual remitiò à la Real Audiencia de Panamà, paraque le castigasse por usurpador de agena juridicion, y le embiò por la mar del Sur.

Juan Cabrera cobra à Antioquia por Belalcaçar, y prende al Adelantado Heredia.

Juan Cabrera muda à Antioquia à otra parte.

Isidro de Tapia de los de Cuero Tapia de Madrid gente noble.

El Adelantado Belalcaçar que andava pacificando los pueblos de Arma, visto, que no los podía sojuzgar de otra manera, mandò poblar allí un lugar, que se llamò Arma, y el Adelantado Heredia despues de averse despachado de la Audiencia de Panamà, bolviò à Cartagena, con fin de vengarse de lo padecido en su prision, y apoderarse de Antioquia, y sin perder tiempo bolviò con gente de à piè, y de à cavallo, y fuése porque Isidro de Tapia no le púdo resistir, ò porque eran amigos y naturales de Madrid. Heredia entrò en Antioquia segunda vez, y repartida la tierra fué en demanda de la junta de los dos ríos grandes, y passada la puente de Bremico diò en unos valles muy poblados, y por llevar pocos cavallos diò la buelta. El Adelantado Belalcaçar en este tiempo avía embiado por Governador de Antioquia al Bachiller Madroñero, y echò della à los de Heredia, y repartiò la tierra de manera, que primero la repartiò Robledo, y luego Heredia, y la tercera vez Madroñero: y porque dél túvo muchas quexas, fué à Cali à desculparse con Belalcaçar. Durante su ausencia avía don Pedro de Heredia dado la buelta, como se ha dicho, y llegado à Antioquia, y la ocupò de nuevo, y quarta vez repartiò la tierra entre sus amigos, y prendiò à otros, de quien tenía sospecha, y porque túvo nueva què en aquella sazon avía llegado à Cartagena un juez de residencia, se bolviò, dexando de Antioquia por su Teniente al Licenciado Gallegos. Madroñero en sabiendo la partida de don Pedro de Heredia se fué à Antioquia con alguna gente, y entrò en ella, y echò al Licenciado Gallegos, y le embiò preso con otros algunos à Cali, y confirmò el repartimiento que primero avía hecho. Todo esto sucedía por la avaricia de los Governadores, y por las discordias y passiones de los vezinos, y por ella passaron muchas perdiciones y violencias.

Arma la funda el Adelantado Belalcaçar.

Adelantado Heredia buelve sobre Antioquia, y la toma.

Madroñero buelve à cobrar à Antioquia por Belalcaçar.

Non mos, non jus deterrima quaeque impunè, ac multa honesta exitio fuere. Tacit. anno. 3.

CAPITULO XII.

De lo que sucediò al Capitan Hernan Perez de Quesada en un descubrimiento que hizo desde el nuevo Reyno de Granada.

QUando el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada saliò del nuevo Reyno de Granada, para venir à Castilla, dexò en el govierno, hasta que otra cosa el Rey proveyesse, à su hermano el Capitan Hernan Perez de Quesada, como queda dicho, y aviendo el Rey confirmado en la Governacion de Santa Marta, y nuevo Reyno al Adelantado de Canaria don Alonso Luis de Lugo por la capitulacion hecha con su padre, quando llegò al nuevo Reyno, hallò, que estava ausente el Capitan Hernan Perez de Quesada, el qual aviendo tenido noticia que à las espaldas de unas sierras, que se descubrían al Poniente del nuevo Reyno, avía grandes riquezas de oro, plata, y piedras esmeraldas, por no ser tenido por floxo, ni dexar de ser estimado por codicioso, porque esta misma noticia se tenía por la parte del Perù de la governacion de Belalcaçar, y de Venezuela, saliò à primero de Setiembre del año passado de 1541. del nuevo Reyno con docientos y setenta Castellanos, y poco menos de docientos cavallos, y los demas pertrechos y provisiones, para la jornada convenientes, fué forçoso atravessar al principio della un paramo muy trabajoso de frio, cienagas y anegadizos, que tendría cincuenta leguas, en el qual se quedò alguna gente de servicio, y hasta véynte y cinco cavallos. Passado este paramo llegaron à un valle, llamado de nuestra Señora, adonde se proveyeron de alguna comida, de la qual ya llevavan falta: passado el valle caminaron por la cordillera de la sierra cincuenta leguas al Sur, camino que avía andado Jorge de Espira Governador de Venezuela, porque por lo llano es la tierra muy anegadiza: passado este camino començaron las prolixas montañas, y à corrar la sierra al Poniente, y al principio destos montes se diò en una generacion de Indios llamados Macos, que es la mejor poblacion de lo que se anduvo, aunque no es mucha ni rica. Y por-

Hernan Perez de Quesada sale del nuevo Reyno à descubrir.

Valle de Nuestra Señora passa la gente del nuevo Reyno.

1542.

Y porque desde el valle de Nuestra Señora no avían hallado comida, pararon allí ocho dias, entraron luego en el río de Papamene, que es otra generacion de Indios Guaipis, que dezian tener contratacion con la gente de la tierra que se buscava, y fueron tales las nuevas, que dieron animo à la gente para continuar sus trabajos. Aportaron à otra nacion de gente llamada Choques, comedores de carne humana, tierra algo poblada y doblada, nueve jornadas caminaron por ella, hasta el río Bermejo, de donde se bolviò Jorge de Espira, que estarà quinientas leguas de la mar del Norte.

Gente del Nuevo Reyno entra en la tierra de los Indios Choques Caribes.

Passado este rio començaron à entrar en nueva tierra, y las guias dixeron, que no la conocían, y porque era tierra asperissima, se embiò à descubrir lo llano, y la sierra por otras partes, y por ninguna se hallo salida, sino un camino que subía à la sierra de Tagaeza, que era la misma, que siempre avían llevado por muestra. Tréynta leguas caminaron por este fragoso camino con alguna necessidad de comida, y porque no se púdo proseguir, convino bolver à tomar los trabajosos llanos, por los quales anduvieron mucho tiempo sin hallar mas bastimento, que unas pocas rayzes, abriendo con sus braços los caminos, y aviendo tal dia, que convino hazer diez ò doze puentes.

Faltando la comida, y aumentando estos terribles trabajos, començaron los soldados à enfermar de golpe, y morir algunos, y desta manera llegaron à un pueblo, que dixeron del sacramento, y alli truxeron los descubridores muestras de la canela que sale por el Quito, y quando pensaron, que esto era señal de algun alivio trás las angustias passadas, fué el principio desde alli de sus mayores trabajos, porque adonde se cria aquella especie, ò lo que es, no se puede imaginar, quan inhabitable tierra es de cienagas, tremedables, y ríos sin genero de comida, y destos arboles que llaman de canela, ay grandissima cantidad, y dúran quarenta leguas, y aqui muriò mucha gente de hambre, y en este espacio de tierra passaron algun trecho de sierra, que llamaron de los Palenques, por ser los Indios (aunque pocos) muy belicosos: salidos desta tierra, fueron à una poblacion que llamaron de la Fragua, adonde passaron dos poderosos ríos, y tuvieron algunos rencuentros con los Indios, y porque la gente iva muy fatigada, y hallaron alguna comida, convino descansar dos meses en este lugar, en los quales se buscò camino, y visto, que no se hallava, y que estavan encarcelados en aquellas montañas, uviéron de bolver à un rio, que avían passado, no pudiendo ir por él que avían ido, porque las grandes crecientes avían empantanado la tierra. Llegaron por este río à un valle dentro de las sierras, que se llama de Mocoa, adonde se tomaron algunos Indios, que por la buena noticia que davan de lo de adelante, fueron à descubrirlo por la misma sierra, y Hernan Perez de Quesada con lo demas de la gente, siguiendo, hallaron una nacion que aguardava en los passos mas peligrosos y en las partes, adonde los cavallos no podían ser de provecho, con este trabajo siempre peleando siguieron su camino con muy grande noticia de una tierra, que llamavan Achibichi, y entrados en ella con incomportables trabajos, se hallaron en el valle de Cibundoy, que es en el termino de la villa de Pasto, de la Governacion del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, aviendo andado desde la entrada de la Provincia de los Macos hasta el dicho valle docientas leguas de Arcabuco tierra aspera, pobre, desierta y anegadiza. Murieron en esta jornada ochenta Castellanos, y los demas salieron flacos, y enfermos y fué maravilla, que no pereciessen todos segun las angustias y trabajos que padecieron; murieron ciento y diez cavallos, y casi toda la gente de servicio. Durò esta jornada desde donde salieron estos Castellanos, hasta entrar en el valle de Cibundoy, un año y quatro meses, y desde la entrada de los Arcabucos corre la sierra el Sur hasta el valle de Cibundoy, y esta corrieron por la otra parte, y desta otra estan las poblaciones de Guacacillo, Popayan, y Pasto, desde donde el Capitan Hernan Perez se bolviò al nuevo Reyno de donde saliò, admirandose quantos entendieron esta larga y peligrosa jornada, que estos fortissimos soldados no se uviéssen en tanto tiempo amotinado, y llevassen los trabajos con tanta constancia.

Valle de la Canela se halla noticia dél, y es tierra trabajosa.

Gente del Nuevo Reyno muere mucha de hambre en valle de Canela.

Castellanos del nuevo Reyno salen con Hernan Perez de Quesada à la tierra de Pasto.

Hernan Perez de Quesada buelve al nuevo Reyno.

Fortes & magnanimi viri, sicut semper erga Principes suos fidem servans constanter, sic etiam eam intrepidè apud hostem confitentur. Scot. 744. hist. 1.

CAPITULO XIII.

Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca llegò à la ciudad de la Assuncion, y fué en ella recebido, y lo que hizo en la governacion.

EL Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca despues de tan larga y trabajosa navegacion, como queda referido, que túvo desde Castilla hasta la Isla de Santa Catalina, y despues de aver caminado tantas leguas por tierras del río de la Plata, que segun afirmaron muchos fuéron trecientas, aviendo llegado al río de Paranà, y aviendole passa-

1542.

Alvar Nuñez va à la ciudad de la Assuncion.

passado, sintiò, mucho, que los Capitanes, que estavan en la ciudad de la Assuncion no le uviessen embiado dos bergantines, que los avía embiado a pedir, para llevar los enfermos y fatigados de tan largo camino, y en esta duda no teniendo por seguro el detenerse allí, determinò de hazer balsas, y embiar en ellas el río de Paranà abaxo los enfermos, encomendados à Indios amigos. Embarcados 30. enfermos con 50. arcabuzeros y ballesteros, que los guardassen, Alvar Nuñez con la demas gente, aviendo tomado alli la altura en 24. grados, començò à caminar nueve jornadas, que le quedavan hasta la ciudad de la Assuncion, siendo de los Indios muy bien tratado y recebido. En el camino topò à un Castellano, que íva embiado de los de la ciudad, à saber dél, porque puesto que avían recebido sus cartas, no creían, que nadie íva à socorrer sus necessidades, que eran grandes, y mucho mayores despues de aver despoblado à Buenos Ayres, que era adonde los navíos de Castilla, avían de tener algun reparo. Llegò pues Alvar Nuñez à la ciudad de la Assuncion à los onze de Março deste año, siendo cosa notable, que algunas leguas antes salían al camino muchos Indios con bastimento, dandole la norabuena de su llegada en lengua Castellana, y algunos tan ladinos, que parecía averse criado en Castilla. La ciudad està assentada en la ribera del río Peraguay en véynte y cinco grados de la vanda del Sur, fué recebido con singular contento de los Capitanes, y de toda la gente Castellana, que se admirò, como uviesse tan pacificamente caminado tantas leguas por entre Indios. Presentadas las Reales provisiones ante Domingo de Irala, que hazia oficio de Governador, y de los Oficiales Reales, que eran el Veedor Alonso de Cabrera natural de Loxa, y el Contador Felipe de Carceres de Madrid, y Pedro de Orantes, Fator de Bejar, fué recebido por Governador, y le dieron obediencia, y entregadas las varas de la justicia, las quales diò à quien le pareciò. Despues de tréynta dias que llegò Alvar Nuñez à la ciudad de la Assuncion aportaron à ella las balsas del río de Paranà, y dixeron, que en catorze dias, y noches fueron seguidos y combatidos de docientas canoas de Indios enemigos, mudandose à vezes para pelear con grandissima orden, y llevando ciertos garfios, para travar las balsas, con tanta grita y vozería que atronavan el mundo, y que con todo esso no úvo mas de véynte heridos, y que les valio mucho la grande corriente del rio, porque no hazían mas que governar las balsas, para no dar en tierra, y salvarlas de los remolinos del río, y que caminando con este trabajo, saliò à ellos un Cazique llamado Francisco, que se avía criado con Christianos, y los fué à socorrer en sus canoas, y los llevò à su pueblo, que estava en una Isla, y los defendio con muy buena voluntad con la ayuda de la gente de la Provincia: estos Castellanos se salvaron, porque los enemigos no los siguieron mas, y allí se curaron, y mataron la hambre. Y porque todas las naos de Castilla derrotadas avían de ir à tomar puerto en Buenos Ayres, y convenía para la conservacion de aquellas Provincias, que hallassen recado, embiò con dos bergantines, y la gente que le pareciò, à poblar aquel puerto, desde el qual hasta la Assuncion ay trecientas y cincuenta leguas rio arriba de peligrosa y trabajosa navegacion, y estos partieron à mediado Abril, y luego entendiò en tratar de la pacificacion de los naturales, y mandò juntar los sacerdotes que avía, y los que llevò, à los quales mandò publicamente leer los capitulos de una carta acordada del Rey, adonde encarga la conciencia à los Religiosos, sobre el buen tratamiento de los Indios, y los proveyò de vino y harina para sacrificar, y repartiò los ornamentos, que para ello llevava de Castilla.

Assuncion ciudad del río de la Plata en veynte y cinco grados.

Cabeça de vaca toma possession de su cargo.

Castellanos son perseguidos de Indios por el río Parana, y ayudados de otros.

Et hoc hodie videmus luce clarius Galliam sui met viribus concidere. Scot. 939. hist. 4.

Cabeça de vaca embia à pobiar à Buenos Ayres.

Alvar Nuñez encamina las cosas de la Religion.

CAPITULO XIV.

De lo que iva haziendo el Governador Cabeça de vaca en el río de la Plata.

NO passararon muchos dias despues de llegado este Governador, que los pobladores dieron muchas quexas contra los Oficiales Reales, genero de hombres perniciosos, y que en todas estas Indias so color de la Real hazienda usaron de muchas insolencias, y queriendo primero cumplir con lo mas necessario, mandò llamar à los Indios sujetos, y delante de los Clerigos y Religiosos los hizo un parlamento, amonestandoles el oír con atencion y amor à los sacerdotes para el enseñamiento de la Fè Cathólica, de la qual dependía el bien del alma, y buen tratamiento suyo, certificandoles, que esta era la voluntad del Rey, y el mayor cuydado que tenía: *encargandoles assi mismo el apartarse de comer carne humana*: y ellos respondieron: *que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestava, y que siempre serían fieles.* Esta nacion de los Guaranies se entiende por su lengua con todas las otras de las Provincias del río de la Plata, engordan los cautivos en guerra, para comerlos, y los hazen grandes regálos, y quando ya està à punto, comiençan las fiestas, y los bayles, y de la misma manera que se dixo, que

Nihil potest gloriosius evenire Principi in hac vita, quam Regium, & aulam referetam habere optimorum & virtute praditorum virorum. Scot. 548. ann. 14.

Cabeça de vaca habla à los Indios.

Pauca cum difficultate subiguntur gentes, quæ servire consueverunt: sed semper cum libertate vixerunt, hæ difficillimè superantur: & superati, in fide difficilius retinentur. Scot. 940. Hist. 4.

que lo usan los Brasiles, le comen con grandes cantares y fiestas. Los Agazes del rio Paraguay es nacion de grandes cuerpos, y valientes, andan en canoas hechos cossarios por el rio, ni siembran, ni labran, y toda la guerra hazian à los Guaranies, para rescatar comida con los cautivos: los Castellanos tuvieron guerra con ellos, y despues assentaron paz, y la rompieron. Y sabida la llegada de Cabeça de Vaca, temiendo la guerra, embiaron tres principales, y con buenas condiciones se hizo la paz, siendo el principal capitulo, que los Agàzes que estavan entre los Guaranies, se quedassen, si quisiessen, y que los que de su voluntad quisiessen ser Christianos, no se lo estorvassen. Otra nacion llamada los Guaycurùes avían hecho la guerra à los Indios vasallos del Rey, y ocupado sus tierras, y pesquerias y aviendose quereliado dellos los principales Indios, que eran Christianos, el Governador mandò recebir informacion, y provado el caso los embiò à requerir con los Padres fray Bernardo de Armenta, y fray Alonso Lebron, y con Francisco de Andrada Clerigo, para que restituyessen lo usurpado, y diessen obediencia al Rey, dexassen la guerra, y oyéssen à los Predicadores, donde no que los harian la guerra. Fueron los Religiosos acompañados de cincuenta soldados; y dentro de ocho dias bolvieron, afirmando aver hecho sus diligencias, y que no solamente los Guaycurùes no querían obedecer, pero que usaron de las armas, y mostraron algunos soldados las heridas. El Governador pareciendole, que no se devía dilatar el castigo de tanta insolencia, mandò apercebir docientos arcabuzeros y ballesteros, y doze cavallos, y con ellos saliò de la Assuncion à doze de Julio, y fué al lugar de Zaguay en la ribera del rio, que era de un Indio Christiano llamado Lorenço Mormocen, adonde estavan juntos muchos millares de Indios Guaranies, que se avían apercebido para la guerra que se hazía en su favor; muy bien armados y adereçados. Llegados los bergantines, y docientas canoas para passar el rio, se començò el passage, y se acabò dos horas despues de medio dia.

Cabeça de Vaca haze paz con los Indios Agàzes.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca va à la guerra contra los Indios Guaycurùes.

Passado el rio embiaron espias, à saber lo que hazían los Indios Guaycurùes; y bolvieron con relacion, de que no tenían noticia del passage, y que andavan caçando con sus mugeres, y familias, por lo qual se determinò de irlos siguiendo hasta que assentassen pueblo, para tomarlos à todos: y porque pareciò, que para alcançarlos convenía caminar de noche, por ser la luna muy clara, atravessandose un tigre, los Indios se alteraron, y pensando los Castellanos que era contra ellos, tambien levantaron rumor y dispararon muchos arcabuzaços, y dos dellos alcançaron en la ropa del Governador, que se sospechò fuesse trama de Domingo de Irala, para matarle, y bolver al govierno de aquella tierra, que antes que Alvar Nuñez llegasse, tenia, el qual púso tanta diligencia, que conformò à los unos, y à los otros y sossegò el rumor. Llegò luego una espia con aviso, que los Guaycurùes avían assentado pueblo, y caminando à ellos, que estavan tres leguas, llegaron antes de amanecer, y oían sus atambores y cantares que dezian, que fuessen à ellos todas la naciones del mundo, porque aunque eran pocos, eran mas valientes, y eran señores de la tierra, y de los venados, y de todos los otros animales de los campos, y de los rios, y pescados que andavan en ellos, y queriendo amanecer, descubrieron el bulto de la gente, y las cuerdas de los arcabuzes, y dixeron: *Quien sois vosotros, que osais venir à nuestras casas?* Respondiò un Castellano, que sabía su lengua, y dixo: *Yo soy Hector* (que assi se llamava) *y vengo à hazer vengança de los Batates, que vosotros matastes*: replicaron: *Vengáis en mala hora, que tambien avra para vosotros, como úvo para ellos*, y arrojaron los tizones del fuego à los Castellanos, y fueron à tomar las armas. Los Indios Guaranies no avían arremetido, ni osavan, y antes se uviéran huydo, si no fuéra por verguença de los Castellanos: el Governador avía encomendado las pezezuelas de artilleria à don Diego Barba, y la infanteria al Capitan Salazar, y echados los pretales de los cascaveles à los cavallos, dieron el Santiago, y en esta arremetida se espantaron los Indios de los cavallos, pero con todo esso pelearon valerosamente, porque son muy grandes hombres, ligeros y valientes, y ninguna nacion los venciò jamas, sino los Castellanos: prendieronse hasta quatro cientos hombres, y muchachos, y mataronse muchos. Y porque los Guaranies tienen por costumbre de bolverse à su tierra con sola una pluma, que tomen de sus enemigos, convino retirarse, llevando gran aviso, porque no los matassen, porque los enemigos acudían à hazer saltos en ellos. A la buelta hizieron grandes caças de venados, maravillandose mucho los Indios, que los cavallos fuessen tan ligeros que los pudiessen alcançar.

1542.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca sossiega el rumor de su Campo.

Alvar Nuñez sospecha mal de Domingo de Irala.

Cantares de los Indios Guaycurues.

Batalla de los Castellanos con los Indios Guaycurues.

Guaranies que costumbre tienen, en aviendo peleado.

CAPI-

1542.

CAPITULO XV.

Que el Governador Cabeça de vaca buelve à la Assuncion, y haze obedecer à los Indios Yaperùes, y el castigo que hizo en los Agazes.

CON la referida vitoria bolvieron al Paraguay, adonde avían dexado los bergantines y canoas, y passado el río, y llegados à la ciudad de la Assuncion, hallaron, que Gonçalo de Mendoça, que avía quedado en el govierno con docientos y cincuenta Castellanos, tenía presos à seys Indios de los Yaperues, que es nacion que no labra, ni cria, y son grandes corredores, y refirio, que estos Indios dixeron, que los de su nacion avían sabido, que se hazia guerra à los Guaycurùes, por lo qual estavan atemorizados, y desseavan ser amigos de los Castellanos, y ayudar en aquella guerra, y que sospechandò, que esto era traycion, los avía detenido, y hablando Alvar Nuñez à cadauno de por si, los presento rescates, y diò buenas palabras, y ofreciò de tenerlos por amigos, con que no hiziessen guerra à los Guaranies, vasallos del Rey, con que se fueron contentos. Dixo assi mismo, que los Agàzes, con quien se avía hecho paz, avian ido, durante la ausencia del Governador, con mano armada contra la ciudad, y conociendo, que eran sentidos, se retiraron, y dieron en las labranças y caserias de los Indios Christianos, y se llevaron muchas mugeres, y cada noche ívan à saltear y robar, y se avían huydo las mugeres que avian dado en rehenes, y aviendo dado cuenta à los Religiosos, à los Oficiales Reales, y à los Capitanes deste rompimiento de paz, todos fueron de parecer, que se les hiziesse cruel guerra, y assi lo firmaron: Hecho esto, mandò parecer ante si à todos los presos de los Guaycurues: y dixo, que la voluntad del Rey era, que ninguno de aquellos fuesse esclavo, por no se aver hecho con ellos las diligencias, que se requerían, y que los que los tenian en su poder, los guardassen bien, y no escondiessen ninguno, y embiò con uno dellos à llamar à los principales de su nacion, diziendo, que quería assentar paz con ellos. Dentro de quatro dias bolviò con hasta veynte dellos, y assentados sobre un pié, como lo acostumbran, dixeron, que ellos avían tenido guerra con los Guaranies, Imperues, Agázes, Guatataes, Naperbes, y Mayayes, y otras muchas naciones; y que à todos los avian vencido, y que pues avian hallado, que los Castellanos eran mas valientes, ívan à sujetarse à ellos. El Governador les respondiò, que él era ido allí por orden del gran Rey de Castilla, à procurar, que fuessen Christianos, para que se salvassen, y à mantenerlos en paz, y que si ellos se apartavan de hazer guerra à los Guaranies sus amigos, los tendria por tales, y los bolvería todos sus prisioneros. Respondieron, que desde entonces davan la obediencia al Rey, y prometían de ser amigos de los Guaraniès, y acudirian à la ciudad con bastimento, y à hazer lo que se les mandasse. Assentada la paz se fueron con sus prisioneros muy contentos, y siempre de ocho à ocho dias acudieron à contratar, y rescatar infinitos dellos con mucha alegría, y nunca rompieron la paz, y fueron muy buenos amigos.

Yaperues que nacion es.

Religiosos dan parecer, que se haga la guerra à los Agazes.

Cabeça de vaca suelta à los Indios Guaycurues que tenia presos.

Guaycurues Indios valientes hazen paz con los Castellanos.

Desde à pocos dias que se fueron los Indios Aperùes, bolvieron muchos dellos à la ribera del Paraguay, el Governador embio canoas, que los passassen, y llegando delante del Governador, se sentaron sobre un pié, como gente de paz, segun su costumbre, y dixeron, que por aver sido vencidos los Guaycurùes, ellos, y otras muchas naciones estavan temerosos, y que querían paz con los vencedores, y sujetarseles, y que para ello llevavan ciertas hijas suyas, las quales, rogavan al Governador, que recibiesse en rehenes. Respondiò el Governador, que el Rey de Castilla le avía embiado, para dar à entender à todas las naciones lo mucho que les cumplía ser Christianos, como los Religiosos se lo enseñarían, y que haziendo esto, y siendo amigos de los Guaraniès, los defendería de sus enemigos, y podrían venir à contratar à la ciudad, como hazían los Guayacurues, y recibiò los rehenes y la obediencia que le dieron, con que se fueron muy contentos: y porque à todos dava siempre calcaveles, hachas de cortar, tijeras, cuchillos, agujas, y otras cosas tales, tambien los dio à ellos, porque Cabeça de Vaca como varon de prudencia y esperiencia, procurava domar aquellos Barbaros por bien, antes que por armas: y aviendo despachado à estos Aperùes, pareciò, que era bien determinar el caso de los Agàzes, y visto el processo, y la instrucion Real, y todo considerado por los Religiosos, Oficiales Reales, y Capitanes, se conformaron en que justamente se les devía hazer la guerra, y que fuessen ahorcados hasta doze ò catorze, que estavan presos como se hizo, pues fueron presos salteando, y robando.

Aperués van à Cabeça de vaca, y lo que dizen.

Cabeça de vaca cuydadoso en persuadir los Indios que sean Christianos.

Prudentes, & experientia pleni viri plura moderatione, quam vi componunt. Sen. 473. ann. 12.

CAPI-

CAPITULO XVI.

Que el Governador Alvar Nuñez embìa à Domingo de Irala con tres vergantínes à descubrir por el Paraguay arriba.

ESTando las cosas (à lo que parecía) en quietud en la Assuncion, embiò el Governador otro socorro con dos vergantínes, cargados de vitualla, y gente, à cargo del Capitan Gonçalo de Mendoça à la ciudad de Buenos Ayres: y porque entendiò que no sossegava el animo de Domingo de Irala, propúso à los Religiosos, y Capitanes, que sería bien, para cumplir con la orden del Rey, embiar por la tierra adentro à hazer alguna entrada, y descubrimiento de tierras pobladas: y pareciendo à todos, que luego se devia executar. Para mejor hazerlo, eligiò al Capitan Domingo de Irala, juzgando por buen consejo, tener ocupado, y apartado de si à este hombre ambicioso, inquieto, y usado à mandar, y diòle buenas palabras, honrandole, y prometiendo de socorrerle, y de representar al Rey sus servicios, y diòle tres vergantines, y noventa Castellanos, bien proveydos de vitualla para tres meses y medio, con orden de subir por el Paraguay, y ver si en la ribera del río avía algunas poblaciones, de donde tomar relacion de lo que dentro de la tierra avía, y con ellos embiò ciertos Indios Guaranies Christianos, hombres escogidos, para que con tres Castellanos entrassen descubriendo por la tierra, y bolviessen con relacion muy puntual de lo que hallassen. Partieron los vergantines à veynte de Noviembre, y dentro de ocho dias avisaron, como desde el puerto de las piedras, setenta leguas mas arriba de la Assuncion, avían partido los tres Castellanos con gran numero de Indios: dentro de véynte dias bolvieron los tres Castellanos à la ciudad de la Assuncion, y dixeron, que despues de aver caminado con los Indios, que serían ocho cientos, como quatro jornadas, ívan poniendo fuego por todos los campos por donde passavan, lo qual era de gran aviso para los enemigos: y que demas de ser esto contra la costumbre de los que van à descubrir, el Capitan de los Indios, que se llamava Aracare, íva diziendo, que se bolviessen, que los Christianos eran malos: y que viendo, qué se bolvían, y los dexavan desamparados, ellos tambien acordaron de bolverse.

Sed in primis per artes divelle eos, ac disjunge, tu quoquè da verba, offer blanda, falle, potiusquam cedas. Lib. Poly. 6. capit. 4.

Tres Castellanos del río de la Plata porque se buelven de su descubrimiento.

Sabido el sucesso del descubrimiento, quatro Indios principales Christianos ofrecieron de hazer la entrada, dandoseles quatro Castellanos, y agradeciendoles el Governador de su buena voluntad, juntaron mil y quinientos Indios, y por agua, y por tierra subieron al puerto de las piedras, y caminaron tréynta dias por tierras despobladas, passando mucha hambre, y sed: y aviendo perdido el tino, y no sabiendo por donde avían de caminar, determinaron de bolverse, comiendo yervas, y beviendo el zumo dellas. Llegaron à la Assuncion muy flacos, y trabajados, aviendo recebido mucho daño del Indio Aracare, el qual con mano armada avía salido à matar à los que ívan en servicio del Rey, por lo qual se hízo processo contra él, y sentenciado à muerte, fué ahorcado. Y en este tiempo llegaron quatro vergantínes, qué el Governador avía embiado al río de Paranà, à socorrer los Castellanos, que ívan en la nao, que embio desde la Isla de santa Catalina, y Pedro de Estopiñan Cabeça de Vaca afirmò, que por estar despoblado el puerto de Buenos Ayres, avía padecido toda la gente mucho trabajo, y avía estado en punto de perderse, assi de hambre, como por la guerra de los Indios, y que por la hambre se avían ido véynte y cinco soldados al Brasil, y que si tan presto no fuéran socorridos, perecieran todos, pues despues de llegado el socorro fueron acometidos, y heridos cinco, ò seys soldados: y que el pueblo de Buenos Ayres no se púdo fundar, à causa de ser Invierno, y que el ayre, y el agua se llevavan las tapias.

1542.

Quatro Indios, y quatro Castellanos del río de la Plata van à descubrir, y se buelven.

Buenos Ayres necessario en el río de la Plata.

CAPITULO XVII.

De lo que passava en las Governaciones de santa Marta, Popayan, Guatemala, Nicaragua, Honduras: y que el Rey mando visitar el Consejo de las Indias, y hazer una armada de Averías, y Diego Gutierrez fué à la pacificacion de Veragua.

AVía puesto en cuydado al Rey la demasiada licencia de los Governadores, y juezes de residencia de las Indias, los quales confiados en la mucha distancia, y en verse tan apartados del Rey, procedían, como si no uviéran de dar cuenta de sus obras: y en esta ocasion casi en un tiempo llegaron quexas, contra el Adelantado de Canária, por la manera de proceder, que tenía en la Governacion del nuevo Reyno, guardando poca justicia, y juntamente se avían quexado los Oficiales Reales del Cabo de la Vela, porque antes de subir al nuevo Reyno, fué adonde estavan, y por fuerça les tomò grande cantidad de perlas, para hazerse pagado de cierto dinero, que se le mandava

Quexas al Rey del Adelantado de Canária.

1542. dava librar à cuenta de un credito, que tenía del salario del Adelantado de Canária su padre, librado en la caxa Real de la Governacion de santa Marta: y aunque los Oficiales Reales le requirieron, que no lo hiziesse, y le protestaron, que aquello no era de santa Marta, como íva con mano armada, no le pudieron resistir, allende de que se reputava por culpa del Adelantado, el aver saqueado los Cossarios à santa Marta, por averse llevado toda la gente al nuevo Reyno, dexando aquello à mal recaudo.

Diferencias por la ciudad de Antioquia.

Las diferencias, que se an referido, que passavan entre el Adelantado don Pedro de Heredia, y Sebastian de Belalcaçar, y Pascual de Andagoya, por la ciudad de Antioquia, y por el río de S. Juan, tambien parecieron mal. La relacion, que se tenía del mal govierno de la Audiencia de Panamà, y el poco zelo de la justicia, y de castigar delitos assi mismo pedía remedio: y juntamente las quexas, que avía, y los clamores contra Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua: y en particular pareciò muy mal, que aviendo don Antonio de Mendoça, Viréy de nueva España, proveydo, que el Licenciado don Francisco de la Cueva tuviesse el Govierno de don Pedro de Alvarado, hasta que otra cosa ordenasse, y aviendo luego embiado à governarle al Licenciado Alonso Maldonado, Oydor de la Real Audiencia de Mexico, con orden de incorporar en la Corona Real los Indios, que el Adelantado tenía, pues era muerta su muger doña Beatriz de la Cueva. Y aunque en Guatemala recibieron à Alonso Maldonado, los de Honduras no quisieron, antes nombraron por Governador al Veedor Diego Garcia de Celis, diziendo, que aquella Governacion era separada de la de Guatemala, y de la juridicion de Mexico, porque en ella nunca hasta entonces dexò de aver sediciones, y desobediencias. Assi mismo obligavan mucho las quexas, que de todas las Provincias acudían de los Oficiales de la hazienda Real, que sò color della todo lo inquietavan, y exercitavan passiones, ambicion, y avaricia, como siempre se a dicho: allegavase à esto la suspension de animo con que se estava en Castilla, por las inquietudes del Perù, y temían, que el rigor de Vaca de Castro no causasse algun movimiento, que diesse mucho en que entender, por lo qual el Rey le escriviò, encargandole, que assi en la administracion de la justicia, como en la execucion della, y de todas las otras cosas, que se le avian encomendado, las proveyesse sin respeto de persona particular de acà, ni de allà; ni de deudo suyo, y que solamente tuviesse consideracion à no poner en ninguna cosa mas fuertes remedios de lo que pedía el delito, y de la obligacion, que tenía al servicio Real, y à hazer el oficio de buen Governador: porque demas de ser aquello conforme à la confiança, que dél se tenía, el Rey se tendría por muy deservido de qualquiera falta, que uviesse: y que avisasse de todo lo que en aquellas Provincias se ofreciesse. Esto se escrivía tan apretadamente à Vaca de Castro, por lo que avían publicado los Almagros, que íva hablando por la parte de los Pizarros, lo qual, y las recusaciones de juezes, en la causa destos, movio tambien el animo del Rey para poner algun remedio en su Corte, aunque mientras de mas lexos viene la fama, mas encaréce las cosas: y con todo esso se determinò de cometer al Licenciado Juan de Figueroa, del Consejo, y Regente de Napoles, que despues fuè Presidente de Castilla, que entendiesse en visitar el Consejo de Indias, porque los Religiosos Dominicos, que encargavan mucho al Rey la conciencia en lo que tocava al buen tratamiento de los Indios, imputavan al Consejo de alguna omission en esto, y otras cosas, respeto de que para acudir à todo lo que era del servicio de Dios, siempre se hallò grande voluntad en el Rey, y sobre ello se tenían muchas Juntas de Ministros, y Religiosos, cuyas resoluciones avían de parar en la visita del Regente Figueroa, que era uno de los de la misma Junta. Y para el remedio de los excessos arriba referidos, para una parte se embiavan Visitadores, y en otras se ponían Audiencias, teniendolo por mejor govierno, que el de los Governadores. Y se davan ordenes muy precisas, y convenientes para escusár los abusos, que necessariamente suelen nácer en Provincias nuevamente adquiridas, adonde se dissimulan cosas, que en otros Reynos no se pueden tolerar.

Quexas contra Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua.

Vaca de Castro, que le ordena el Rey, temeroso de su rigor.

Caveat judex, & Princeps & quicumque habet jurisdictionem, ne gravior sit remedijs, quam delicta requirunt, commensuranda est pœna delicto. Scot. 223. ann. 3

Mos est famæ cuncta quæ ex longinquo nunciantur in majus vulgare, & credere. Scot 237. ann.

Visita del Consejo de las Indias comete al Licenciado Juan de Figueroa.

Multa conceduntur, tolerantur initio fastigij Principatus quæ postea inconvenientia apparent S 224. ann.

Quanto à los Cossarios, eran tantos, que para la guarda de la costa, y seguridad de los navíos, que acudían de las Indias, y de otras partes, se mandò hazer una armada de Averías, y el Rey nombrò al Tesoréro Francisco Tello por juez dellas, y se embiò otra armada à las Indias, y por Capitan della à Martin Alonso de los Rios, para que truxesse el oro y plata, que estuviesse recogido del Rey, y de particulares, y uviésse de limpiar de Cossarios las Islas de Barlovento, y la costa de Tierrafirme: y à todas las poblaciones de las marinas se diò aviso, como el Rey de Francia avía

Armada de Averías contra Cossarios.

avía rompido la tregua, que tenía con esta Corona, en confiança de las fuerças del Turco, y de la ayuda, que le dava por mar: y que avía embiado con gran exercito al Delfin su hijo à sitiar la villa de Perpiñan, saqueando, y quemando los lugares de aquella comarca, y que assi mismo se avía tenido aviso, que salieron de Bretaña, y Normandia tréynta y cinco navíos, para robar las naos de las Indias, como otras vezes lo intentaron: y se ordenò à Martin Alonso de los Ríos, que pareciendole, que su armada no era suficiente para llegar à batalla con los enemigos, tomasse la gente, y pertrechos que uviésse menester, y se juntassen con él otros navíos, de manera que se assegurasse. Y tambien se le ordenò, que llegando à las Islas de los Azores, y hallando, que no podía passar sin peligro, se estuviésse quedo, y avisasse con algun navío ligero, para que se le embiasse ayuda.

Delfin va sobre Perpiñan.

Rey de Francia rompe la tregua al Emperador.

Tomòse este año assiento con Diego Gutierrez, para que conquistasse, y poblasse la tierra, que en la Provincia de Veragua quedava para el Rey desde la baya de Zarabàro, hasta el Cabo del Camaròn en el río grande, incluso de mar à mar, y de las Islas, que uviésse en el parage de la dicha tierra en la mar del Norte, y con que no llegasse con quinze leguas à la laguna de Nicaragua, y à esta tierra nombraron la Provincia de Cartago: y con que no entrasse en los limítes, y terminos de las otras Provincias, que estavan encomendadas à otros Governadores, ni à cosa, que estuviesse poblada, ni repartida por otro qualquier Governador: y con que Hernan Sanchez de Badajoz, que avía entrado en aquella Provincia, por un assiento, que con él avía tomado el Dotor Robles, Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de Panamà, sin orden, ni comission Real, saliesse de la dicha Provincia. Y aunque Diego Gutierrez poblò un lugar, à quien llamò Cartago, en la costa de la mar del Sur, no tuvo mejor dicha, que Felipe Gutierrez, quando el año de mil y quinientos y tréynta y cinco fuè à poblar à Veragua.

1542.

Nicaragua se nombra la Provincia de Cartago.

Diego Gutierrez assienta con el Rey la poblacion de Veragua.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

De la jornada, que hizo el Viréy don Antonio de Mendoça, por la rebelion de los Indios de la nueva Galicia.

DOn Antonio de Mendoça, Viréy de nueva España, vista la general alteracion de los Indios del nuevo Reyno de Galicia, y la sobervia, que avían tomado con la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado, considerando, que es cosa ordinaria à los que intentan novedades, adquirir honra, y reputacion, y aumentar fuerças, quando sus atrevimientos les suceden bien: haziendo el caso, que era razon, de tal negocio, determinava de ir en persona, y para ello mandò apercebir à los Indios de Tlascala, Cholula, Guaxocingo, Tepeaca, Teztuco, y otros. Ordenò, que todos hiziessen armas ofensivas, y defensivas, de las que ellos usavan, y diò licencia à los Caziques, y principales, que comprassen cavallos para ir en ellos, y que usassen de armas Castellanas, y assi se proveyeron de lanças, lançones, dalles, espadas, puñales, celadas, cascos, y otras armas tales, y juntados cincuenta mil Indios, hizieron una hermosa muestra, porque salieron muy galanes, y lucidos, no sin murmuracion de algunos, que representavan ser grande inconveniente, armar los Indios, y usarlos à las armas Castellanas, diziendo, que no era bien introduzir semejante novedad.

...um rerum ...ovatoribus ...rima ausa ...eliciter suc...dunt, mag...am inde ac...uirunt, & ...nmam, & ...elebritatem, ...isuper au...nt vires. ...ot. 939. ...ist.4.

...on Antonio de Mendoça que ...percebimientos hace para la ...uerra de ...alisco.

Saliò pues de Mexico à ocho de Otubre, con trecientos cavallos de gente Castellana, entre los quales ívan muchos Cavalleros, y Capitanes, y personas señaladas, especialmente Agustin Guerrero, Cavallero de Alcaraz, que hazía oficio de Teniente General, persona de prudencia, y de esperiéncia, don Luys de Castilla, Juan Guerrero de Luna, Iñigo Lopez de Anuncibay, Miguel de Ludeña, Angel de Villafañe Salzedo, Alonso Davila, Francisco de Olivera, Pedro de Medinilla, Francisco Cerezo, Peralmindez, y otros: ívan ciento y cincuenta infantes arcabuzeros, ballesteros, y rodeleros, y por su Capitan à Urbaneta: y en Mechoacan se detuvo, aguardando à que la gente acabasse de llegar; desde Mechoacan llegò à Tazucalca, adonde parten terminos los Mechoacanes, y Chichimecas; desde aqui se anduvieron tres jornadas de despoblado, hasta Acuyna, adonde estava un fuerte peñol de enemigos: y aviendoseles hecho muchos requerimientos, para reduzirlos à paz y quietud, confiando en el gran socorro que aguardavan, no quisieron obedecer, por lo qual se mandò, que la infanteria ganasse una trinchea, que llamavan

Don Antonio de Mendoça sale à la guerra de Xalisco.

Don Antonio de Mendoça manda conbatir el primer peñol.

1542. mavan entonces albarrada, que es un reparo, que ponen en aquellos peñoles, y que si no uviésse resistencia se subiessen, llevando en su compañia véynte mil Indios: pero no úvo defensa, y assi passaron quatro albarradas, restava la quinta, y quando los enemigos vieron que se acometia, bolvieron las espaldas, y aviendolos tomado el passo, los Indios amigos los degollaron, y prendieron à todos. Una vanda de cavallos se avía mandado, que subiesse trás la infanteria en ganando la segunda albarrada, y lo hizieron muy bien, porque lo alto de la sierra, ò peñol era llano, y comodo para cavallos, y este fuè el primer peñol, que se ganò, adonde lo hizieron muy bien los Indios amigos, à los quales mandò el Viréy, que pues no se permitían esclavos, entregassen los presos para hazer justicia dellos.

Acabada esta faccion, partiò el exercito, llevando mucha orden, y castigando à los que hazían mal en la campaña, y se llegò à otro pueblo, llamado Acatique, siete leguas del passado, en la misma barranca del río grande, y hallo à los enemigos fortificados en otra sierra, ò peñol: y assentado el exercito, y hechos los requerimientos acostumbrados por medio de los Religiosos Franciscos, y de los interpretes, respondieron los rebeldes, que si dentro de quinze horas no les llegava socorro, se rindirían, y baxarían al pueblo à pagar los tributos devidos, y visto, que el termino se passava, y que los rebeldes dilatavan la obediencia, mandò el Viréy, que les plantassen tres cañones pedreros, y aviendoles tirado hasta quinze, ò diez y seys tiros, baxaron algunos principales, y la señora del pueblo, llevando cruzes en las manos, y por el respeto de la santissima insignia, don Antonio de Mendoça, olvidado del desacato, en aver aguardado la artilleria, los admitiò, y perdonò su rebelion, mandando, que quieta y pacificamente viviessen en el pueblo. Otro dia se partiò el exercito, y en el camino avía otro peñol en la barranca de Tonala, el qual los Indios desampararon, viendo el exercito, y se fueron el río arriba, y siguiendolos se prendiò la mayor parte, y no quiso don Antonio de Mendoça darlos por esclavos, sino por Tamemes, para que sirviessen durante la guerra. Avía desde aquí al peñol de Nuchitzlan doze leguas, y otras tantas de Guadalaxara: y porque en este consistía la fuerça de la guerra, ordenò el Viréy, que la gente Guadalaxara se fuesse à juntar alli con el exercito, y que no llegasse antes, porque no sucediesse alguna desgracia: porque el Viréy era en todo muy diligente, y bien advertido: y como sus costumbres eran buenas, era bueno su govierno, porque tenía las tres cosas, que se requieren en un buen Ministro, Bondad, Mansedumbre, y Prudencia. Los Capitanes de la gente de Guadalaxara, que eran Juan de Alvarado, Christoval de Oñate, y Yñigo Lopez de Anuncibay, midieron tan bien el tiempo con el camino, que llegaron al mismo punto que el exercito.

Don Antonio de Mendoça perdona à los rebeldes de Xalisco.

Don Antonio de Mendoça no da por esclavos à los Indios.

Tria ergo, ut breviter absolvam, requiruntur in Ministro, probitas, benevolentia, & prudentia. Scot. 148. ann. 3.

CAPITULO II.

Que continua lo que hazía el Viréy don Antonio de Mendoça en la jornada, que hizo à la nueva Galicia.

Repartidos los quartéles, y aloxado el exercito, en que era muy diestro el maesse de Campo General Agustin Guerrero, en dos dias no pareciò enemigo, por lo qual se mandò plantar la artilleria, y con algunos tiros despertaron, y parecieron muchos, y como vieron tan gran exercito, con mayor diligencia atendieron à fortificarse, y sobre quatro albarradas, ò trincheas, que tenían hechas en aquella altura, y aspereza, como era mucha gente, presto levantaron otras dos: porque aunque barbaros, la necessidad los enseñava à ser maestros para su provecho. Hizieronse los requerimientos en la forma acostumbrada; y los Religiosos los rogavan, que obedeciessen, y escusassen el peligro, y los interpretes se lo persuadían: y permaneciendo en su obstinacion, respondieron, que ellos eran señores de toda la tierra, que era suya, y que querían morir por su defensa y libertad. Mandò el Viréy hazerles algunas acometidas, por ponerlos temor, pero no se hallò en ellos ninguno, y entretanto se hizieron muchas mantas de madera, para que los que avían de subir por aquella aspereza, fuessen cubiertos de las muchas piedras que echavan. Al octavo dia de la llegada del exercito, bien de mañana començò à jugar la artilleria, y brevemente abriò dos trincheas, y los soldados quisieron arremeter à la tercera, porque en ella hizieron los enemigos alguna defensa, y porque la infanteria era poca, y mucha la cavalleria, la qual en aquella guerra no era de mucho provecho, como lo fuè siempre en todas las Indias, adonde la nobleza Castellana por la mayor parte peleava à cavallo, mandò el Viréy, que quedando doze cavallos en cada compañia, todos los demas se apeassen, y tomassen espadas y rodelas, y mediante la presencia del Viréy, y el buen animo, que dava à la gente, se ganaron dos trincheas; quedava la ultima, que demas de ser peligrosa, se hizo mas dificultosa porque

Agustin Guerrero es diestro en el oficio de Maesse de Campo General.

Sitian el fuerte de Nuchiztlan.

Don Antonio de Mendoça manda apear la cavalleria.

1542.

porque la gente, con el demasiado desseo de entrarla, se dividio en muchas partes, y acudiendo don Antonio de Mendoça à provéer lo que convenia, hallò ciertos soldados, que comian à placer, pensando que la fuerça era entrada, y con libertad soldadesca le ofrecieron su comida, respondiò, que mientras se peleò contra infieles, nunca los de su casa se acordaron de comer; con que los moviò à tanta verguença, que acudiendo estos, y los demas con gran valor, assistiendo el Viréy, que aunque los Indios hizieron grande defensa, se ganò la ultima trinchea, à la qual se llevaron dos pieças menores de artilleria, con mucha industria, y trabajo, y con ellas se batiò à la gente, que se retirò à la altura de aquella sierra, con que los fueron echando de aquel sitio, y juntamente con ellos peleando, hasta que el primero, que alli púso una vandera, fuè el Capitan Iñigo Lopez de Anuncibay. La matança, que hizieron los Tlascaltecas, Mexicanos, y Zarascos en los Chichimecas fuè grande, y fuéra mayor, si don Antonio de Mendoça no pusiera mucho cuydado en escusarla: por que dezia, que el castigo queria que fuesse con el tiempo, y no precipitoso. Y con todo esso, sin los que se pudieron escapar, fueron ocho mil los muertos y presos, los quales el Viréy declarò por esclavos, siendo de catorze años arriba, y los repartiò entre la gente, aviendo hecho justicia de algunos viejos. Y aunque los Religiosos no quisieran la esclavitud de los Indios, y la contradixeron, diziendo, que por derecho eran libres, y otras muchas razones, especialmente alegando la voluntad del Rey; don Antonio de Mendoça dixo, que no se podia escusar por el exemplo: y porque aquella nacion naturalmente eran ladrones, y homicidas, y avian cometido muy atrozes delitos, y los cometerian cada dia mayores, si no eran escarmentados.

Don Antonio de Mendoça con su respuesta mueve à los soldados a pelear.

Libertas, natura etiam mutis animalibus est data, jure enim naturali, omnes liberos nascebantur. Scot. 940. hist. 4.

Caminò luego el exercito à Suchipila, ocho leguas de alli, adonde estava el peñol, llamado Mixton, que fuè el principio del alçamiento, y rebelion de toda la tierra, y antes que llegasse el exercito, embiò el Viréy à Francisco Maldonado con dos compañias de cavallos, y mandò, que fuesse con el Atenamaxtle, señor de Nuchiztlan, y de la mayor parte de la tierra, que era prisionero: porque aviendose ofrecido de pacificarla, hablasse à los rebeldes los quales, en sabiendo que alli estava Atenamaxtle, salieron à hablar con él, y finalmente baxaron à habitar los llanos, y lo mismo hizieron todos los otros peñoles, con que aquella rica Provincia quedò pacifica: aviendo en esto mostrado don Antonio de Mendoça valor y clemencia, pues no fuè menos diligente en acudir à las necessidades, que prompto en perdonar. Y aviendo ya casi dos años, que avia salido de Mexico, bolviò contento, y vitorioso, y atendiò al govierno loablemente: y entre otras buenas cosas, que en aquella tierra estableciò, fuè el Concejo de Mesta, por lo mucho que el ganado avia multiplicado, y se iva aumentando: y se nombraron Alcaldes con juridicion, por escusar los hurtos de ganados, fraudes, y delitos, que se hazian cada dia, y oy dia tienen sus Consejos, y Juntas dos vezes al año, con las mismas leyes, y ordenanças, que en Castilla.

Xalisco, y nueva Galicia se pacifican por el valor de don Antonio de Mendoça.

Don Antonio de Mendoça instituye Consejo de Mesta en Nueva España.

CAPITULO III.

Del viage, que hizieron dos navíos, què embio don Antonio de Mendoça à descubrir la costa de la mar del Sur, desde nueva España.

MEnos se descuydava don Antonio de Mendoça de las cosas de la mar, porque no obstante, que los navíos, que avia embiado à descubrir la costa de nueva España, de la parte del Sur, avian padecido mucho, queria en todo caso saber lo que avia adelante, y para ello mandò apercebir dos navíos, y nombrò por Capitan dellos à Juan Rodriguez Cabrillo Portugués, persona muy platica en las cosas de la mar. El un navío se nombrava san Salvador, que era la Capitana, y el otro la Vitoria; iva por Pilóto mayor Bartolome Ferrer, y tambien por Pilóto Bartolome Fernandez, y por Maestres Antonio Carrera, y S. Remo. Estando pues estos navíos à punto, salieron del puerto de Navidad à véynte y siete de Junio deste año à medio dia, y amanecieron en el Cabo de Corrientes, en véynte grados y medio; Viernes à tréynta, corriendo la costa, se hallaron en véynte y dos grados y un tercio. Domingo à dos de Julio se hallaron en véynte y quatro grados largos, y reconocieron el puerto del Marqués del Valle, que llaman de la Cruz, que es costa de la California. A ocho del dicho se hallaron en véynte y cinco grados, que es la punta de la Trinidad. Miercoles à diez y nueve descubrieron un puerto, que es buen reparo, que llamaron de la Madalena, en véynte y siete grados, y hizieron aguada. A véynte de Agosto se hallaron en el Cabo del Engaño, en tréynta y un grados. A catorze de Setiembre fueron à surgir à un Cabo, que llamaron de la Cruz, tierra sondable, alta,

Juan Rodriguez Cabrillo va à descubrir por la mar del Sur.

Navíos de don Antonio de Mendoça que llegan à la costa de la California.

1542. alta, y pelada, que està en tréynta y tres grados. Martes à diez de Otubre descubrieron unos pueblos de Indios mansos, con quien contrataron, que llamaron los pueblos de las Canoas, porque tenian muchas, y estan en treynta y cinco grados y un tercio, y aviendo navegado poco en algunos dias por las demasiadas bonanças, el Miercoles à diez y ocho del dicho llegaron à una punta luenga, que haze Cabo, y por ser luengo, como galera, le llamaron el Cabo de la Galera, està en tréynta y seys grados y medio, y por el viento Norveste fresco fueron la buelta de la mar, y descubrieron dos Islas, la una de ocho leguas de costa Leste Oeste, y la otra quatro, en esta descubrieron un puerto pequeño muy bueno hallaronlas muy pobladas: y esta gente, y toda la de la costa de atrás vive de pesquerias, y hazer cuentas de huessos de pescados, para rescatar con la gente de la tierra firme; y estaràn diez leguas del Cabo de la Galera; correse Oeste, quarta al Norveste. En ocho dias, que en este puerto estuvieron, fueron bien tratados de los Indios, los quales andan desnudas, y traen las caras pintadas, à manera de axedrez, y à este puerto llamaron de la Possession.

Puerto de la possession.

Miercoles à véynte y cinco salieron con bonança deste puerto de la Possession con viento Sudveste, y el siguiente dia los diò el Sur, y Sudveste, con aguazeros, y neblina, y se vieron en aprieto, por ser travesia, y por estar cerca de la costa, y ser brava. Viernes, Sabado, y Domingo à véynte y nueve anduvieron con contrastes de todos los vientos con mucho trabajo. Lunes, y Martes à tréynta y uno tuvieron aguazeros, y serrazon. Miercoles primero de Noviembre, à media noche, yendo del bordo de la mar, los diò mucho viento Norveste, que no los dexava llevar palmo de vela, y bolvieron al Cabo de la Galera, que era buen abrigo para este viento. Y Jueves à dos del dicho se fueron al puerto de Sardinas, arribando quarenta leguas de tierra muy poblada, y de buena gente: y de un lugar de cerca deste puerto entraron los principales en el navío, y baylaron al son de un tamboril, y una gáyta de los Castellanos, y durmieron dentro, y entretanto los bateles tomaron agua, y leña, y sus casas eran grandes, à dos aguas, como las de nueva España, y sus enterramientos los tenian cercados de tablas. Llamavan Sejo à esta Provincia, comian vellota, avellana, y pescado: dixeron, que adelante avia gente vestida.

Indios de la costa del Sur de nueva España baylan al son de un tamboril y gayta.

CAPITULO IV.

Que prosigue el descubrimiento de los dos navios de don Antonio de Mendoça por la mar del Sur.

SAbado à los onze fueron costeando con Sueste, y siempre ivan buscando el rio de nuestra Señora, y no le hallavan, y à una grande cordillera de sierras muy altas, de muchas arboledas, à la qual llamaron las sierras de san Martin, y estan en tréynta y siete grados y medio, y al remate dellas al Norveste, haze un cabo, que està en tréynta y ocho grados, y le pusieron el Cabo de Martin, y à quatro horas de noche començò à cargar el viento en el Susuéste, y en el Suduéste, con aguazeros, y serrazon, y tanta mar, que los comía, y al Alva cargò tanto, que no podian correr, sino con poquita vela à proa, y por la mucha mar, viento, y serrazon se perdiò el un navío del otro, y el un navío alijò todo lo que llevava sobre cubierta; porque la tormenta era muy grande: y en la Capitana, viendose en grandissimo trabajo, echaron un romero à nuestra Señora del Rosario, y la bendita Madre de piedad, por su misericordia los favoreciò con un poco de bonança. Y Lunes à treze del dicho fueron à la buelta de tierra, en busca del otro navío, y la noche estuvieron al reparo, por no dexar de ver todo lo que avia, y buscar algun abrigo, y adonde fuessen, ò tomar tierra. Sale un cabo fuera à la mar, muy arbolado de altissimos pinos, y le llamaron Cabo de Pinos, y tomando el Sol, se hallaron en quarenta grados, y mas al Norveste, de donde reconocieron mas de quinze leguas de costa, toda tierra alta, y costa de Norveste Sueste, y Miercoles à los quinze fueron corriendo la costa con el viento Norveste, y hazia tanto frio, que no se podian valer, y descubrieron todas las sierras nevadas, y à la tarde descubrieron el otro navío, y le hallaron muy fatigado, y como no tenia puente, avía alijado todo lo descubierto, y hazía mucha agua. Y el Viernes à diez y seys llegaron à una ensenada grande, que parecia puerto, y la llamaron baya de Pinos. Y à los diez y ocho fueron buscando puerto, descubriendo unas sierras nevadas, con un Cabo, que sale dellas, que llamaron Cabo de Nieve, en tréynta y ocho grados y dos tercios, y toda la tierra y costa tiene una calidad, que quando vienta Norveste, es toda clara, sin celage, ni otra cosa ninguna: y desde los tréyn-

Voto de los marineros de la nao de don Antonio de Mendoça à nuestra Señora del Rosario.

Castellanos de don Antonio de Mendoça llegan à quarenta grados.

ta y siete grados y medio, hasta los quarenta es costa de Norveste Sueste, y por no hallar puerto, uviéron de ir à la Isla de la Possession, que es una de las de san Lucas, y entraron en ella Jueves à véynte y tres de Noviembre, y por ser buen puerto adobaron el navío pequeño, y le pusieron à monte, que se iva à fondo.

En el referido puerto estuvieron hasta el fin de Deziembre, por el rézio tiempo, con mucho frio y nieve, hasta junto à la mar, agua del cielo, y serrazon, y continuando el temporal deshecho de Suduéste, avía tanta resaca, con estar en puerto cerrado, que acaecía estar tres, y quatro dias, que no podian ir à tierra. Finalmente, Viernes à diez y nueve de Enero, del año siguiente de mil y quinientos y quarenta y tres, con grandes trabajos llegaron al puerto de Sardinas, de donde salieron à catorze de Hebrero, y Lunes à véynte y seys del dicho fueron à una punta, que haze cabo, al qual llamaron Cabo de Fortunas, por las muchas, que corrieron estos dias, y està en quarenta y un grados, desde véynte y siete de Hebrero, hasta Jueves, primero de Março corrieron una grandissima fortuna, y mas la noche deste dia, y quando amaneciò dieron gracias à nuestra Señora, y à su bendito Hijo, por averles escapado de tan escura, y terrible noche; porque el dia no se siente tanto la tormenta: y aviendo aclarado el tiempo, à primero de Março tomaron el Sol en quarenta y quatro grados, con tanto frio, que se elavan: y Sabado à tres bolvieron à reconocer el Cabo de Pinos, y por el viento rézio uviéron de ir à la Isla de la Possession, adonde llegaron à los cinco, y por la mucha rebentazon de la boca del puerto, fueron al abrigo de la Isla de san Sebastian, de la vanda del Suduéste, y la noche desapareciò la Capitana, y en cinco dias corrieron docientas leguas con los papahigos de los trinquetes, y ya no avía que comer, sino vizcocho podrido, y se dava una libra de racion. Jueves à ocho del dicho salieron del puerto de san Sebastian en busca de la otra nao, y toda la gente hizo requerimientos, para que se bolviessen à nueva España, pues no avía ya que comer: y porque tenían razon, dieron la buelta buscando su conserva, y la toparon en la Isla de Cedros, à véynte y seys del dicho: y Sabado à catorze de Abril llegaron al puerto de Navidad de tornaviage tristes, por aver muerto en él su Capitan Juan Rodriguez Cabrillo de enfermedad, hombre bueno, y muy platico de la navegacion, y para la desta costa dixeron estos marineros, que son necessarios navíos grandes, de docientas toneladas, muy rézios, y bien aparejados de velas, jarcia, y amarras, y que las velas sean de Castilla: porque las de la tierra à cada passo se rasgan, y que lleven mucho bastimento, y que no vayan Indios, porque en el viage no son de provecho, y comen la vitualla: y finalmente estos navíos llegaron à quarenta y quatro grados.

Tormenta grande, que passan los navíos de don Antonio de Mendoça.

Navíos de don Antonio de Mendoça se hallan en 44. grados.

Navíos grandes necessarios para la navegacion de la mar del Sur.

CAPITULO V.

Del viage, que hizo à las Islas de Poniente el Licenciado Ruy Lopez de Villalobos, por mandado del Viréy don Antonio de Mendoça.

1542.

AUnque don Antonio de Mendoça estava con cuydado de descubrir toda la costa del Sur desde nueva España, tambien la tenía de abrir la navegacion de nueva España à las Islas del Poniente, cosa, que mucho el Rey desseava, y para ello nombrò por Capitan à Ruy Lopez de Villalobos, el qual con dos naos, una galera, y dos patages bien proveydos de gente de mar, y guerra, y bastecidos de vitualla, y de lo demas, que para tales navegaciones se requería. Partiò del puerto de Juan Gallego, en la nueva España, y costa del Sur, dia de Todos Santos deste año, y andadas ciento y ochenta leguas, en altura de diez y ocho grados y medio, llegaron à dos Islas despobladas, doze leguas la una de la otra; à la primera llamaron santo Tome, y à la otra la Añublada, y ochenta leguas mas adelante hallaron otra Isla, y la pusieron por nombre Rocapartida: y navegadas sesenta y dos leguas mas, con algunas zozobras de requestas, y tiempos, descubrieron un Archipielago de Islas baxas, todas de arboledas, y con mucha dificultad se tomò en una dellas puerto, porque son muy hondables, de manera, que à tiro de arcabuz no se les hallò fondo, y son pobladas de gente pobre, y de poca policía, y al tiempo que surgieron en una, que llamaron San Estevan, se saliò huyendo la gente por otra parte, quedandose escondidas véynte y cinco mugeres en lo mas espesso de la Isla, dieronseles rescates, y se les hizo buen tratamiento. Tomada agua, saliò la armada deste Archipielago, al qual llamaron el Coral, por las muestras que dello hallaron. Dia de los Reyes del año siguiente, andadas tréynta y cinco leguas, passaron por otras diez Islas, de la frescura de las otras, por lo qual se les púso por nombre los Jardines, y la altura de todas

Ruy Lopez de Villalobos sale de nueva España para las Islas de Poniente.

Ruy Lopez de Villalobos sale del Archipielago del Coral.

1542. das es de nueve à diez grados : y aviendo andado cien leguas al Poniente, les diò una tormenta tan grande, que pensaron perecer, y al fin perdieron la galera, cosa que mucho sintieron : porque para los fines que llevavan, entendian, que avia de ser de gran provecho. A los diez de Enero, aviendo andado cincuenta leguas adelante, en altura de diez grados, passaron por una Isla hermosa, y al parecer poblada, y no surgieron en ella, y salieron en paraos Indios, que hazian la señal de la Cruz, y se les entendiò, que dezian en Castellano : Buenos dias Matalotes, por lo qual la llamaron la Isla de los Matalotes, treynta y cinco leguas al Poniente, passaron à otra Isla mayor, y la dixeron de los Arrazifes, por los muchos que avia.

Ruy Lopez de Villalobos pierde su galera.

Navegacion de Ruy Lopez de Villalobos.

A dos de Hebrero, en una baya, que llamaron de Malaga, en altura de siete grados, estuvo la armada surta un mès, y en ella quiso poblar Ruy Lopez de Villalobos, y no lo hizo, porque pareciò el assiento mal sano, tomòse la possession por la Corona de Castilla, y la pusieron por nombre Cesarea Caroli, por parecer, que la quadrava el nombre, por su grandeza, porque boxa trecientas y cincuenta leguas, y ponen del puerto de la Navidad en nueva España, hasta esta Isla mas de mil y quinientas leguas.

Ruy Lopez descubre la Isla, que llama Cesarea por su grandeza.

Aviendose porfiado diez dias en salir desta baya, con intento de ir al Norte, à la Isla de Mazaguà, por causa de los tiempos contrarios, y corrientes, se tomò la buelta del Sur, y aviendo costeado sesenta leguas por Cesarea, vieron dos Isletas apartadas de la grande para el Sur quatro leguas, y pareciendo à Ruy Lopez, que hasta saber mejor las cosas de la tierra, era bien assentar en una dellas : embiò à tratar pazes, y aceptandolas, fuè la armada à surgir en la una, que se dize Sarragan, y luego pareciò averse los Indios arrepentido : porque estavan puestos en armas, y aunque fueron importunados, que vendiessen bastimentos, no quisieron, y haziendo con ellos todos los cumplimientos, que pedia la razon, Lunes, à dos de Abril, se acometiò el pueblo, y se ganò, y no fueron seguidos, por pensar traerlos à la paz. Fueron heridos algunos Castellanos, de los quales murieron seys, y esta Isla, que nombraron Antonia, tendra seys leguas en torno, con quatro pueblos, y toda la gente se recogiò en un peñol muy agrio, el qual pareciò, que convenia ganar, aunque estava muy fortificado de palizadas, y otras defensas, y aunque hizieron resistencia, y echavan maderos, y piedras grandes por la sierra abaxo, se les ganò, y los dexaron huyr sin darlos alcance, porque siempre se pensava, en sossegarlos, aunque ellos desampararon la Isla, y se passaron à Cesarea. En el peñol se hallò mucha porcelana, mucho almizque, ambar, algalia, menjuy, estoraque, y otros olores de pastillas, y azeytes, que mucho usan, que compran de los que van à Mindanao à las Islas Filipinas. Hallaronse algunas muestras de oro, y un pedaço de malla de oro de boton passado, y no se hallo mas, porque todos los naturales de aquellas Islas acostumbran de tener enterrado en los montes quanto tienen. Recogido el despojo, el General pidiò el septimo, y una joya, qual él quisiesse escoger, y se le concedio. Y los Oficiales del Virèy luego pidieron sus partes, lo qual escandalizò à los soldados, diziendo, que no era justo, que se pagassen derechos à dos Generales. Pidiòse tambien el quinto para el Rey. Respondiò el General, que se pagaria del oro, plata, y pedreria : pero que de lo demas no se avia de pagar quinto. Mandò Ruy Lopez de Villalobos, que todos sembrassen mayz, para que no faltasse bastimento : y aunque los soldados dezian, que no eran labradores, ni era su oficio, sino de pelear, por lo qual estavan muy promptos, y que mas querian morir en la guerra peleando, que en aquella Isla de hambre. Dezia Ruy Lopez, que él no iva à mas que descubrir el viage, y hazer un assiento, adonde no entendia de perecer por falta de comida, como por descuydo se via acontecer muchas vezes en la guerra, que cada uno mirasse por si, y que con treynta hombres que le quedassen daria cuenta de aquella armada : y que él seria el primero en hazer las sementeras, y los soldados obedecieron, y el mayz se sembrò, y nacio bien, y ellos lo passaron mejor porque la obediencia es la basa de todo bien.

Ruy Lopez acomete à los Indios de Sarragan, que llamaron Antonia.

Ambar, y otros olores y cosas aromaticas que se hallan en Sarragan.

Derechos del Capitan General que se piden à los soldados de la armada de Villalobos.

Et experientia vidimus aliqua loca, & oppida ob penuriam commeatuum, in hostium manus devenisse : qui eis alioquin numquam potiti fuissent. Scot. 946. hist. 4.

Soldados de Ruy Lopez de Villalobos no quieren ser labradores.

Pelean en aquellas Islas con alfanges, dagas, lanças, azagayas, y otras armas arrojadizas, arcos, y flechas, y zebratanas, y todas con yerva, y en la guerra se sirven della, y de otras ponçoñas. Las armas defensivas son escaupiles de algodon hasta los pies, corseletes de madera, y de cueros de busano, coraças de cañas, y palos duros, pavéses, que los cubren todos, celadas de duro cuero : y tienen alguna artilleria menuda, y algunos arcabuzes. No saben tratar verdad, ni la paz, ni amistad les impide, que no hagan qualquier vellaqueria, quando ven la

Armas ofensivas y defensivas de las Islas de Poniente.

Hambre estrema de los soldados de Ruy Lopez comen muchas inmundicias.

la suya. Y teniendo assentada la paz con la gente desta Isla, para que bolviessen à poblarla, y hechas las ceremonias, que es sangrarse del pecho, ò del braço, y bever la sangre en vino; los que la hizieron, se arrepintieron, y no la quisieron guardar: y porque no fuè bastante la sementera, llegaron estos Castellanos à tanta necessidad, que no avia cosa que no les satisfaziesse por delicado manjar, como culebras, lagartijas, ratones, perros, y gatos, y otras tales savandijas, y yervas, y hojas de arboles, y frutas, que de su operacion no tenian noticia, de la qual hambre, y ponçoña muriò mucha gente.

CAPITULO VI.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos iva haziendo en las Islas de Poniente.

AViendo sabido Ruy Lopez de Villalobos, que podia remediar su necessidad, si el señor de Mindanao fuesse su amigo, que es cincuenta leguas de Cesarea, por ser Isla muy abundante, embiò à Bernardo de la Torre con cincuenta Castellanos en un navio, con muchos rescates, y mercadurias, y aviendo llegado à surgir à la boca de un rio grande, adonde estava una buena poblacion, mostraron holgarse con su llegada, y uno dixo ser criado del señor, que se llamava Sarripàrra, y aviendo dado algunas cosas à la gente, para tenerlos contentos, la respuesta fuè, que quando mas descuydados estavan los del navio, salieron à ellos ciertos paraos, y los acometieron, y no hizieron poco los Castellanos en salir de sus manos: y como estas pazes no uviéron efeto, y en Cesarea no querian dar bastimentos, Ruy Lopez fuè en demanda de Sanguin con un navio, y una galera, ò fusta, que està treynta leguas de Sarragan, con ciento y cincuenta soldados; en la mitad del camino hallò cinco Islas pequeñas, la una poblada, los naturales se hizieron fuertes en un peñol alto, cercado de la mar, que no se podia llegar à èl, sino con los bateles, y aviendo pedido, que por sus dineros los diessen bastimentos, no queriendo, acordaron de emprender el peñol, y en quatro horas lo entraron, y no queriendo rendirse, murieron todos los defensores, salvo las mugeres, y muchachos, à los quales dexaron en su libertad, y con el bastimento que hallaron se bolvieron à Sarragan, pensando perderse en el camino, por una grande tormenta, y acordaron de despachar un navio à nueva España, con aviso de lo que se avia hecho, el qual partiò luego, y embiaron la galeota a unas Islas, que llamaron despues Filipinas, para que comprasse bastimentos.

Sarripàrra no quiere dar bastimento à los Castellanos.

Mindanao Isla grande, y de mala gente.

1543. Islas Filipinas.

Partidos los dos referidos navios, llegaron tres paraos de las Islas de los Malùcos, y en ellos algunos Portugueses, con una carta de don Jorge de Castro, y un requerimiento, que contenia, *que todas aquellas Islas eran del Rey de Portugal, y que no biziessen guerra à los naturales, porque los defenderia: y que si por caso Ruy Lopez iva derrotado, lo dixesse, que en Cesarea le haria proveer de bastimentos, cosa, que él no podia hazer (como se supo despues) porque los de aquella Isla no eran sus amigos. Ruy Lopez respondio à la carta, y requerimiento, que el llevava orden del Rey de Castilla, que no tocasse en las Islas del clavo, que se llaman de los Malucos: pero que para entrar en todas las demas, que caian en la demarcacion de la Corona de Castilla, llevava poder.* Ya en este tiempo la hambre tenia muy fatigada à la gente, y si no fuéra por el arroz, que tomaron de unas sementeras de Mindanao, todos perecieran, para lo qual fueron 50. hombres, con el Maesse de Campo Francisco Merino, y con el Tesoréro Juan de Estrada la primera vez, adonde murio Francisco Merino peleando; y la segunda vez fuè don Alonso Manrique: y por muerte de Francisco Merino el General hizo Maesse de Campo à Yñigo Ortiz de Retes. Los Portugueses de los Malùcos bolvieron con otra carta y requerimiento, como el primero, y se les respondio lo mismo, y se fueron, llevando hurtado un marinero, y se fueron costeando la Isla Cesarea, persuadiendo, que no vendiessen bastimentos à los Castellanos, y ofreciendo su ayuda contra ellos.

Requerimiento de los Portugueses à los Castellanos, y su respuesta.

Portugueses persuaden à los Indios contra los Castellanos.

En esta tan grande necessidad, bolviò con algun bastimento el navio, que fuè à las Filipinas, con el qual, y el arroz tuvieron algun remedio, y conociendo, que el assiento que tenian era muy malo, y que padecian de comida lo que se ha visto, acordaron de irse à las Filipinas, à la Provincia de Abuyo, de donde tenian nuevas, que era abundante, y que los naturales los desseavan: y en una nao grande, y dos bergantines, que avian hecho, y otros navichuelos de la tierra, se fueron, y el tiempo fuè tan contrario, que le uviéron de entretener con mucha hambre en una baya de Cesarea, adonde bolviò la galera, que avia ido à buscar que comer, refiriendo, que al tiempo, que con mucha paz rescatavan vitualla, avian muerto onze Castellanos, y los demas ivan muy flacos, y fatigados: y siendo ya la hambre tal, que no comian mas de quatro onzas de arroz cada

Castellanos se van à las Filipinas.

1543. cada dia, y no aviendo desta racion para mas de diez dias, acordaron de ir à una Isla pequeña, de que no tenian noticia, y si no la pudiessen tomar, à Zamafo: pero las corrientes los llevaron à un pueblo; dicho Zagalà; que es del Rey de Gilolo, y acaeciò, que al tiempo que llegaron à esta Provincia, que llaman Costa de Moro, los Portugueses hazian guerra à unos pueblos del Rey de Gilolo; y luego embiaron à requerir a Ruy Lopez, que no saliesse à tierra. Respondio, que le hiziessen dar bastimiento, y que se iria à las Filipinas: pero no solamente no lo dieron, sino que amenazaron à los Indios si lo davan. Llegò en esto aviso del Rey de Gilolo à Ruy Lopez, avisandole, que se guardasse de los Portugueses; porque hazian armada contra èl; y que al mismo Rey avian ofrecido la paz, porque no diesse bastimento à los Castellanos, y que el Rey ofrecia de darselos, y prometia su amistad, por lo qual Ruy Lopez le embiò à Matias de Alvarado, para que concertasse unas vistas, las quales se tuvieron, y el Rey dixo, *que su antecessor dio la obediencia al Rey de Castilla, por lo qual siempre los Portugueses le hizieron guerra, y que él la queria dar; y concertaron de ir à Gilolo, aviendo acordado, que daria bastimento, y lugar en que hiziessen una fortaleza, y lo mismo ofrecian los de Zamafo.*

Portugueses amenazan al Rey de Gilolo si dà vitualla à los Castellanos.

Rey de Gilolo llama à los Castellanos.

CAPITULO VII.

Que Ruy Lopez de Villalobos se concierta con el Rey de Tidore, y lo demas que à los Castellanos sucediò en aquellas Islas de Poniente.

LLegados à Gilolo, se hizieron dos casas, adonde desembarcaron lo que iva en la nao, y el Rey tomò mucha parte dello à los precios que se concertò, y dixo à Ruy Lopez, que tomasse su fuerça, y pusiesse en ella su gente, y artilleria, y la defendiesse como fuerça del Rey de Castilla, y que él lo avia hecho hasta allí, y le avian muerto sobre ello mas de seys mil hombres los Portugueses, y entonces se passò à los Castellanos Pedro de Ramos, natural de Trasmiera, que era de los que passaron en aquellas partes en la armada, que llevò de Castilla fray Garcia de Loaysa, y con grande fé, y constancia jamas quiso ganar sueldo el tiempo que estuvo con Portugueses, y dixo, que aunque le mataran, no lo tomara, y sabia bien la lengua, y era bien quisto de los naturales. Visto que la tierra de Gilolo era pobre de bastimentos, Ruy Lopez embiò à Pedro de Ramos con embaxada al Rey de Tidore, que avia sido amigo de Castellanos, pidiendole, que los ayudasse con ellos por sus dineros: y porque diò algunas escusas, que no contentaron, Ruy Lopez embiò à Matias de Alvarado con un requerimiento à Terrenate, porque el Rey de Gilolo estava muy sospechoso de los Castellanos, por assegurarle, y porque le avia pedido el mismo Rey, que embiasse à pedir al Rey de Tidore la artilleria, que tenia de los Castellanos, que los años passados dexaron en su poder: porque sospechava, que dexando à los Castellanos, se concertaria con los Portugueses. En este tiempo ivan y venian paraos de Terrenate à Gilolo, que causava grande sospecha à los Castellanos, porque de aquello no podian esperar, sino su perdicion; y desde à pocos dias el negocio se púso de manera, que el Rey de Tidore, à quien rogavan, fué en persona à rogar à los Castellanos, que se fuessen à su Isla, y que los daria de comer, porque los Portugueses tratavan de prenderle, rezelandose, que llamaria à los Castellanos.

Rey de Tidore acoje bien à los Castellanos.

Pedro de Ramos passa à los Castellanos à Tidore.

Quidam jussu Vitelij interfectum de fide, constantiaquè eadem tradidere. Tac. ann. 3.

Rey de Tidore se quiere favorecer de los Castellanos.

Ruy Lopez, entendido el desseo del Rey de Tidore, y las causas que le movian, como la voluntad era governada de la necessidad, aceptò con condicion, que no se avia de hazer guerra à los Portugueses, ni quitarles su contratacion del clavo, y el Rey de Tidore con esta ocasion se casò con la hija del de Gilolo. Mucho sintieron los Portugueses esta confederacion de los Castellanos, y los dos Reyes: pero como ellos tuvieron la culpa, uvièron de callar. Y viendose Ruy Lopez de Villalobos remediado de la hambre, embiò por los dos bergantines, y gente, que tenia en las Filipinas, pareciendole, que era bien tenerla toda unida, y para esto nombrò à Garcia de Escalante Alvarado, y embiò con èl à Pedro de Ramos, y algunos Castellanos en dos paraos, que diò el Rey de Gilolo, que son navíos, que aunque no tienen cubierta, cabe mucha gente en ellos: y començando à caminar, fueron à los Celebes, y à la Isla de Sacio, à Sanguil, à la Nuza, à Candengar, y por la costa de Cesarea, un Indio Christiano, que tomaron en Candengar, les iva mostrando los pueblos, y dixo, que la tierra adentro era sana, y de muchos bastimentos. Llegaron à Sarragan, que se avia tornado à poblar, y en la baya de la Resureccion hallaron una carta del Padre San Estevan, Prior de los Agustinos, en que dezia, que iva en busca de Ruy Lopez de Villalobos con él un bergantin, y que le avian muerto quinze soldados en aquella Isla, saliendo à buscar de comer: y que en el pueblo de Tendaya, y en las Filipinas quedavan veynte y un Castellanos de paz con los Indios, porque el otro bergantin se avia perdido en la baya del rio de Tendaya, adonde se ahogaron diez hombres, y que el calaluz se avia perdido en el rio de Abuyo, porque le tomaron los Indios por traycion, despues de aver

Castellanos van à las Filipinas.

Paraos, que navíos son.

1542.

Bernardo de la Torre va à Nueva España, y su viage.

aver hecho con ellos amistad, de los quales quedavan cinco cautivos. Tambien hallaron otra carta de Bernardo de la Torre, que iva à nueva España, y dezia, que avia arribado, por aver partido tarde, y que él llevava los véynte y un Castellanos, que el Padre San Estevan avía dexado en Tendaya, y que los avía rescatado, y que iva en busca de Ruy Lopez de Villalobos. Y aunque parecía, que con esta relacion no tenian para que passar adelante, costeando à Cesarea llegaron à Mazaguà, para saber si avían passado navios à Zebù, y en Brio hallaron dos Castellanos en la playa, que dixeron, que alli estavan cinco de los diez y ocho que ivan con el Padre Prior, y que navegaron hasta las Islas de Taláo, tréynta leguas del golfo de Zamáto, y que una tormenta los engolfò, de manera que en treze dias no vieron tierra, y bolvieron à Tendaya, adonde estavan los demas Castellanos con el Prior, y fray Alonso de Alvarado, y que los Indios los tratavan bien, y recogidos los cinco Castellanos, pagando lo que avía comido, fueron à Tendaya, y recogieron aquellos Castellanos, y à los Religiosos, y con el bergantin se fueron costeando la Isla de Abuyo, y entendieron, que en ella avía Castellanos del tiempo de Magallanes, à que acudieron à ella Chinos, y comprar oro y pedrería, y de alli fueron à Sarragan, y dieron à entender à los Indios las causas, porque los hizieron guerra, y ellos se arrepintieron dello, y se ofrecieron por vassallos de la Corona de Castilla. Y desde alli fueron à la Isla de Panquisare, y el señor que se llamava Bambù Seribù les rogò, que le ayudassen à tomar un pueblo, con quien tenia guerra, y lo tuvieron por bien, con que se diesse por vassallo del Rey de Castilla, y dexasse predicar la Fé Cathólica, y holgò dello, y aviendolo prometido, fueron al lugar, y le ganaron, aunque quedaron heridos algunos Castellanos con yerva, que sanaron con la contrayerva, y de aqui fueron à Tidore, adonde hallaron el navío San Juan, que del viage que hazía à Nueva España avía arribado.

Sarragan ofrece vassallage al Rey de Castilla.

Arribada del navío San Juan que iva à Nueva España.

CAPITULO VIII.

De lo que sucediò al navío San Juan que iva à Nueva España, y la suspension de armas que hizieron los Castellanos, y Portuguesses.

PArtiò el navío San Juan de Serragan para Nueva España à véynte y seys de Agosto deste año, y fuè à Tendaya à tomar bastimentos, y saliendo de alli, vieron en altura de véynte y seys grados una Isla pequeña, y à véynte y seys leguas adelante otras dos que estan Norte Sur, con las Islas de los Ladrones, y adelante otras tres, que la una es un bolcan, que por tres partes echa fuego. Y à diez y ocho de Otubre se hallaron los Pilótos setecientas y cincuenta leguas andadas de camino de linea recta, y en altura de tréynta grados escasos, y alli les diò tanto temporal de Norte, que los hizo arribar por ser el navío pequeño, y llevar sentidos los arboles, y no poder sufrir la mucha mar que hazía, y en treze dias bolvieron à Tendaya, por la vanda del Norte, y surgieron en una baya grande y bien poblada, buen puerto para navíos, y hallaron mucho bastimento de arroz, puercos, y aves, y la gente es bien dispuesta, y trae oro en orejeras, gargantillas, y algunas cadenas labradas, y en los dientes, y los naturales dixeron, que era tierra de mucho oro: y un señor llamado Herein fuè tres vezes al navío, y llevava sobre su persona mas de mil pesos de oro, y los esclavos de su barco con collares de oro, y passaron à otro pueblo, cuyo señor se llamava Macahandála, y alli les hurtaron la barca, y prendieron à otro señor llamado Turis, para que se la hiziesse bolver, el qual fuè en el hurto della, y acabado esto, determinaron de ir en busca de Ruy Lopez de Villalobos, y dexando la vanda del Leste, fueron por sotavento, y navegando por aquella costa, vieron muchas Islas y pueblos: y à tres de Enero de mil y quinientos y quarenta y quatro fueron à un pueblo, cuyo señor se llamava Sicabatuz, y alli acudieron tres paraos de guerra, y començaron à despender la birazon y municion de flechas que llevavan à los Castellanos, à defenderse, y al cabo se apartaron los paraos, y el navío fuè à Tendaya por la otra vanda, y de alli à Sarragan, y al passar de un estrecho que se haze entre unas Islas que se llaman de Santa Clara, se uviéran de perder en unos baxos, y costeando à Cesarea, una corriente les hizo dar en una Islilla de dos leguas de box, de donde salieron Indios capeando al navío, y fuè tan grande la corriente, que no la pudieron tomar, y los llevò sobre Sanguin. Y aviendo andado algunos dias con calmas, bolvieron al Sur los tiempos, con los quales fueron à Sarragan, y no hallando à los Castellanos, tomaron un arbol para trinquete, y otro para bauprès, porque los llevavan quebrados, y los Indios de la Isla mataron al Contramaestre, estando

Navegacion del navío San Juan que va à Nueva España.

Arribada del navío San Juan à Tendaya.

Navío de San Juan va à Tendaya.

1543. do en tierra, adereçando las velas, y desde aqui fueron al rio de Abuyo, y no hallando los Castellanos, fueron à Tendaya, y hallaron à los vevnte y un Castellanos, que los Indios los davan de comer, y los sacaron, pagando lo que avian comido, y bolvieron à la baya de la Resurreccion, adonde hallaron las cartas que dexo Ruy Lopez, y la del Prior que avia passado nueve dias antes por alli, y en quatro dias tomaron los Malùcos, y surgieron en Gilolo, y supieron, que Ruy Lopez estava en Tidore, adonde fueron, y entendieron en adereçar el navio, para bolver à Nueva España.

Vevnte y un Castellanos rescatados en Tendaya.

Navío San Juan llega a Tidore.

Aviendo en este tiempo cumplido el termino de la Capitania de don Jorge de Castro, fuè Jordan de Fletes por Capitan de los Malùcos por el Rey de Portugal, con el qual se hizo una suspension de armas, con condicion, que ningun Portuguès fuesse à Tidore, ni conversassen Portugueses con Castellanos; y que el clavo se les venderia; como primero, como ellos no fuessen à comprarlo, y esto mientras los Reyes de Castilla, y Portugal, ò los Vireyes de Nueva España, y de la India otra cosa mandassen. Y aparejado el navio, partiò para nueva España à diez y siete de Março de mil y quinientos y quarenta y cinco años, y luego llegò el Contador Jorge Nieto de una entrada que hizo con sesenta Castellanos en doze paraos, y con gente de Tidore à una Provincia dicha Zuma en la Isla de Gilolo, y à otra dicha Gueve, porque tomaron ciertos Castellanos que ivan de Zamáfo à Tidore, y bolvieron descalabrados, y porque la nao que avia quedado en Gilolo, no se podia adereçar, la vendieron à los Portugueses, en seyscientas caxas de clavo, y la querian, para embiar à la India. Jordan de Fletes mediante una carta, pidiò à Ruy Lopez de Villalobos, que le ayudasse con su gente, para hazer guerra al Rey de Gilolo, porque desseava destruirle, antes que le llegassen los navios de Malàca, y aviendo juntado à los Capitanes, y Oficiales Reales, todos convinieron, en que ni la fè devida al Rey de Gilolo, ni la amistad hecha de Portugueses permitian que tal ayuda se les diesse, antes al contrario, y que sobre esto estavan prestos de poner sus vidas: porque no era conforme à la reputacion de hombres Castellanos, faltar à nadie de su fè, y palabra.

Castellanos hazen suspension de armas con Portugueses.

Condiciones de la suspension de armas entre Castellanos, y Portugueses.

Portugueses piden ayuda à los Castellanos contra el Rey de Gilolo.

Satius est mori, quam fidem exuere, nam grave est fidem fallere. Scot. 54. ann. 1.

Al mismo tiempo embiò el Rey de Gilolo un Cavallero, à dezir al Rey de Tidore, y à Ruy Lopez, que pues se acercava el tiempo de la llegada de las naos de Portugueses, era bien, que todos estuviessen apercebidos, y que avisava, que contra ellos se levantarian las Islas de Bandà, y Anbon, y otras de Malùco, y la costa de Moro, y se pondrian en la protecion de Castilla. Ruy Lopez dixò, que trataria con el Rey de Tidore, y responderia, y aviendo sabido Jordan de Fletes desta embaxada, fuè à verse con Ruy Lopez, y desembarcando en Tidore, persuadia al Rey, que no ayudasse à los Moros, y le ofrecía presentes y rogava à Ruy Lopez, que todos fuessen buenos amigos, el qual respondiò, que por su parte guardaria puntualmente la amistad que tenia assentada, como hasta entonces lo avia hècho, y con esto se fuè Jordan de Fletes: y el mensagero del Rey de Gilolo, por las visitas de los Capitanes, sin aguardar respuesta se fuè.

Visitas de Jordan de Fletes, y Ruy Lopez de Villalobos.

CAPITULO IX.

Que Jordan de Fletes ofrece vitualla à los Castellanos, y no la aceptan por las condiciones con que la da, y que arribò segunda vez el navio que partio à Nueva España, con gran desconsuelo de los Castellanos.

YDo Jordan de Fletes, juntò Ruy Lopez à los Capitanes y Oficiales Reales, y pidiò su parecer sobre las demandas del Rey de Gilolo, y del Capitan Portugués, y despues de aver mucho platicado, se resumieron, en que se devia de pedir alguna hazienda, para assegurar su sustento, por si los Moros se levantavan, y se lo quitavan: porque no dandoles vitualla los Portugueses, era forçoso recebirla de quien la diesse, y con esta resolucion fuè Bernardo de la Torre à Terrenate, à lo qual respondiò Jordan de Fletes, que si los Castellanos, dexando à Tidore, querian ir à Terrenate, les ayudarian con sus coraçones, y haziendas, y que avian de estar en el puerto de Talangame, ò en una Isleta, y no conviniendo esto, se quedò assi, y el Portuguès por poner en sospechas al Rey de Tidore, le avisò de lo que se tratava, y Ruy Lopez juzgando, que era bien visitar à Jordan de Fletes, pues èl avia ido à Tidore, fuè à Terrenate contra la voluntad del Rey, y de todos los Castellanos, de lo qual sospechò el Rey, y se començò à fortalecer, por si passasse adelante el concierto con los Portugueses, y para deshazer esta sospecha, juro en los Evangelios en presencia de los Religiosos Agustinos, que no tenia hecho concierto con los Portugueses, ni tal por el pensamiento le avia passado, ni le haria sin comunicacion del Rey.

Castellanos no aceptan el ofrecimiento de los Portugueses.

Ruy Lopez va a Terrenate.

Adere-

1542.

Adereçada la nao San Juan bolviò à partir para Nueva Espana, y estando todos con grande esperança, que navegava bien, y que don Antonio de Mendoça los avía de socorrer, despues de quatro meses y medio de navegacion, bolviò à Tidore con gran desconsuelo de todos. Iva por Capitan del Yñigo Ortiz de Retes, y lo que le sucediò en este viage fuè, que aviendose hecho à la vela en Tidore, tomò las Islas de Talào, y por los vientos contrarios estuvo alli ocho dias. Jueves à onze de Junio tomò la altura en grado y medio à la vanda del Norte: Martes à diez y seys del dicho llegaron à un Archipielago de Islas de donde salieron muchos paraos à flechar el navío, y la gente era negra, y en estas Islas se perdiò, algun tiempo antes, un navío del Marquès del Valle, cuyo Capitan era Grijalva, al qual mataron los marineros del mismo navío, y hasta aqui los sirvieron los Vendavales, y hallaron la Brisa. Passadas estas Islas vieron otra muy grande, y de hermoso parecer, por la qual costearon docientas y tréynta leguas por la vanda del Norte, sin la poder ver cabo: y Miercoles à diez y siete se tomò el sol en dos grados de la vanda del Sur, muy cerca de la Isla grande, y à los véynte surgieron en ella, y tomaron agua, y leña, y la pusieron por nombre la Nueva Guinea, la gente es tan atezada, como la de Guinea; y bien dispuesta. En otra Isla pequeña estuvieron treze dias, no dandoles lugar à salir los malos tiempos, y corrientes, salieron con tiempo fresco de Norveste, y corrieron, apartandose de la tierra, y Viernes à diez de Julio cargòles el tiempo en la Brisa, y perdieron de lo andado quarenta leguas, y surgieron en la Isla grande. Miercoles à los quinze, estando el navío en calma, salieron muchos paraos, y començaron à flechar el navío, y en tirando un verso del navío, se fueron. Martes à véynte y uno se tomò el sol en tres grados junto à quatro Islas, que llamaron de la Madalena, y descubrieron otras cinco al Leste. Martes à véynte y ocho se les escaso el viento, è hizieron otra buelta à la Isla grande, corriendo al Sueste, y al Sur, y el Miercoles bolviò el tiempo al Sur, y luego tornò à escassear, y llegaron à una Isla que llaman la Caymana: anduvieron en calma hasta el fin del mes, y bolviendo el viento Sabado à primero de Agosto les escasò, y cada hora se les mudava. Miercoles à doze de Agosto surgieron en otra Isla en una baya, que era abrigo de la Brisa, y con las corrientes descayeron quarenta leguas. Vista tanta diversidad de vientos, dixo el Capitan, que seria bien buscar la navegacion por la vanda del Norte, y que si por caso no pudiessen navegar aquel año, que buscassen una Isla, adonde pudiessen invernar, pues veían, que por causa de aquella tierra grande no se podian meter en altura de la parte del Sur, pues no se podia acabar de costear, y ver el postrero.

[Margin: Navío del Marquès del Valle se pierde.]

[Margin: Isla llamada Caymana.]

A la referida proposicion del Capitan Yñigo Ortiz de Retes los Pilótos, y marineros respondieron, que devían de arribar à los Malucos, porque les parecía, que ya era tarde, para aver Vendavales: el Capitan lo contradezía, porque no era passado el tiempo, que los Vendavales solían ventar, y aquel dia hizieron la buelta del Norte, para ir en busca de aquella navegacion, y bolviòles la Brisa, y à diez y nueve vieron dos Islas baxas, y de alli salieron muchos paraos, y combatieron el navío, no se queriendo apartar, aunque les hazían mucho daño, hasta que les faltò su municion de flechas, varas, y piedras: era la gente blanca, bien dispuesta, y animosa en pelear, y este dia tomaron el sol en un grado y un quarto, de la vanda del Sur. A los véynte y siete dixeron los marineros al Capitan, que estavan descontentos, viendo, que de su trabajo no sacavan fruto, y dando su parecer por escrito, que se devía arribar, aunque los púso por delante el inconveniente de la arribada, úvo de conformarse con ellos, y arribaron à las Islas de Mo, y porque las corrientes los echavan muy abaxo. Sabado à tres de Otubre arribaron en la Isla de Tidore, y siempre los tiempos fueron en los Malucos bonanças, y calmas, y el viento Sueste, y Sur, y los cielos siempre corrieron de la Brisa muy rézios, por donde parecía, que los tiempos, con que navegaron de la Brisa, echavan de si tan rézio los cielos, por mar à que no dexavan recalar otro tiempo, y despues que el navío surgiò en Tidore, ventaron bien los Suduéstes, y los Oestes, y Oesnorvestes, tan rézio, que arrancaron muchos arboles, y derribaron casas, y los cielos ívan de los mismos vientos, y estos tiempos duraron desde mediado Otubre hasta fin de Deziembre, que ventaron los Norvestes.

[Margin: Navío de Nueva España arriba à Tidore.]

CAPITULO X.

De lo que Jordan de Fletes requiriò à los Castellanos: su respuesta, y que los Portugueses levantaron la suspension de armas con los Castellanos.

ARribado el navío Jordan de Fletes Capitan de los Portugueses, embiò un Escrivano con tres requerimientos

1542. Requerimientos de Portuguéses à Castellanos.

tos: el uno para el General Ruy Lopez de Villalobos: el segundo para los Oficiales Reales: el tercero para todos los soldados, cuya sustancia era, que fuessen à Terrenate, atento, que el navío no avía podido navegar à Nueva España, y que el Padre fray Geronimo de San Estevan le avía dicho, que no acudiendo socorro de Nueva España para Mayo, todos irían a ser sus soldados. Respondiòsele, que esta demanda avía hecho don Jorge de Castro, y que lo mismo se le respondía, y que el Padre San Estevan no tuvo comission, ni poder, para hazer tal ofrecimiento. Y porque ya en este tiempo se avían huydo à los Portugueses veynte soldados Castellanos, y tres Clerigos, el Rey de Tidore estava sospechoso, viendo que los Portugueses ivan en sus paraos, à sosegar, y llevarse los soldados, y que Ruy Lopez no lo remediava, ni se apercibía para la defensa: por lo qual mandò llamar à la plaça à todos los Castellanos, y representò las persecuciones padecidas por averse dado por vassallo de la Corona de Castilla, desde el tiempo de Magallanes, y fray Garcia de Loaisa, y el servicio que aora avía hecho en recogerlos, yendo perdidos, que por tanto los rogava, que no le desamparassen, y que si los que se huyeron, lo hizieron por la poca racion, que se les dava: bien sabían su necessidad, y que no podía mas; y que con todo esso, aunque vendiesse sus hijos, se esforçaria de dar mas, y que caso que no acudiessen navíos de Nueva España, él se ofrecía con los Oficiales Castellanos que avía, de hazer una nao suficiente, para descubrir el camino de Nueva España, y que pues de su voluntad avía ayudado à don Jorge de Castro, à hazer una nao demas de trecientos Toneles, mejor lo haría aora, para el servicio del Rey, y provecho suyo, y luego mandò llevar alli quarenta patolas de seda, para que dellas se diesse la racion doblada, à todo lo qual no le respondiò Ruy Lopez, sino que era tarde. En este tiempo surgieron en la Isla de Terrenate tres fustas, y dixeron, que quedavan atrás tres naos, y que íva por Capitan desta armada Portuguesa Hernando de Sosa, de Tabora, y que llevava ciento y cincuenta soldados, y luego embio à dezir Jordan de Fletes, que íva aquella armada, y que rogava à Ruy Lopez, que antes que llegasse, començassen à tratar algun partido: respondiò, que pues era él que esperavan persona de tanta calidad, que aguardassen, y dixo al Rey de Tidore, que sería bien fortificarse, y se començò à hazer con gran contento de los Indios, y otro dia fuè el Vicario de Terrenate, y dixo, que Jordan de Fletes alçava la suspension de armas, porque no sabía lo que quería hazer el Capitan, que se aguardava, y bolvio otro dia el Vicario, y nadie supo lo que tratava con Ruy Lopez, porque à nadie dello dava cuenta, de que mucho pesava à los Castellanos, que en todo caso querían, que defendiessen al Rey de Tidore, pues lo avía acogido en tanta necessidad, y era vassallo de su Rey.

Rey de Tidore habla à los Castellanos.

Portuguéses levantan la suspension de armas con los Castellanos.

Eorum, qui tuas partes sequendo incommoda ab hostibus patiuntur, semper debes curam habere, & res suas ab hostibus propulsare. Scot.84. an.1.

CAPITULO XI.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos propone à los Castellanos, para salir de la necessidad, en que se hallavan, y lo que se responden.

LA armada Portuguesa, que íva de la India, surgio à veynte y dos de Otubre en el puerto de Talangame, y Ruy Lopez embiò à dezir à las personas, con quien tomava parecer, que sería bien embiar à Hernando de Sosa, à saber, si guardaría la tregua que se cumplia dentro de quinze dias, y lo que se dezía: pareciò à Jorge Nieto, y à otros, que como no se fuesse à mas que esto, que no se perdía nada: otros lo contradixeron hasta ver, como se ponían las cosas, y la intencion de los Portugueses, y con todo esso Ruy Lopez escriviò à Hernando de Sosa, sin que nadie viesse la carta, y con ella embiò à Bernardo de la Torre, y bolviò otro dia, y dixo à Ruy Lopez en presencia del Contador Jorge Nieto, y de Garcia de Escalante Alvarado, que alli le dava la respuesta del Capitan Portugués, el qual le rogava, que no uviésse de por medio mas cartas, sino que se viessen quanto antes adonde mandasse. El Contador Jorge Nieto, y Escalante le dixeron, que no avía embiado à tratar lo que se avía acordado, y que no les parecía, que fuesse à ninguna cosa, sino que embiasse persona, pues tenía muchas suficientes, porque no convenía proceder de manera, que diesse ocasion de sospechas, ni de desacatos; ni concertar ninguna cosa, sin el parecer de todos, pues al cabo todo se avía de saber. Respondiò, que pues estava concertado, y lo avía embiado à dezir à Hernando de Sosa, que no se podía hazer otra cosa, y que no quería llevar à nadie consigo: hablò Ruy Lopez al Rey de Tidore, y le dixo, que se quería ver con Hernando de Sosa, rogòle, que no lo hiziesse, y que sería mejor tratarlo por terceros, y con todo esso porfiò en las vistas.

Ruy Lopez escrive al Capitan Portuguès, y lo que responde.

Contradizen los Castellanos à Ruy Lopez las vistas con Portuguéses.

Quæ occultari nequeunt illa ne supprime: suspicionem enim de te augebis, & damnum acquires. Scot.950. hist.4.

Otro

1543.

Ruy Lopez habla à los Castellanos, y lo que le responden, y quieren, que se pida alos Portugueses.

Otro dia veynte y cinco de Otubre Ruy Lopez llamò à toda la gente, y dixo, que él quería ir à tratar algun assiento de paz con Hernando de Sosa Tabora Capitan del Rey de Portugal, que le dixessen lo que les parecia, que devia de capitular, y acordaron: Que se devía de pedir suspension de armas, de la mesma manera que las dos naciones Castellana, y Portuguesa la guardavan, para no tener enemistad. Los Castellanos que alli estavan, tenian de su parte la causa muy justificada, como por los escritos se vería, y que no aceptando esto, se pidiesse la suspension por tiempo limitado, para embiar aviso de lo que passava al Rey, ò à Nueva España, y que no lo queriendo admitir se pidiesse navío con bastante provision para salir de alli, y bolverse à Nueva España, sin ser constreñidos, ni forçados à entregarse à otra nacion, ni Hernando de Sosa lo devia proponer à gente Castellana, y que jurarían, que no pudiendo navegar para Nueva España, no entrarían en las Islas de los Malucos, ni en otra parte perteneciente à Portugueses, sino fuesse abastecerse, y que darían rehenes para pagar el navío, y los gastos, y que assi mismo perdonassen, y assegurassen al Rey de Tidore, y à sus vassallos, para en ningun tiempo ofenderle, ni agraviarle, pues lo que hizo fué, por ser los Castellanos vassallos del Rey, y que negando Hernando de Sosa lo refererido, y queriendo hazer guerra, se requiriesse, que no la hiziesse, porque no los sacando de la necessidad, que los metio en las Islas de los Malucos, no podian salir dellas y que sacarlos, para llevarlos por la India, era tenerlos en mayor necessidad, y que haziendo los Portugueses la guerra, se devían defender, para lo qual se ofreciò la mayor parte, diziendo, que estavan aparejados para morir por la honra de la nacion Castellana, y de sus amigos, y bien hechores: Y este parecer fué dado en escrito, y firmado, y aunque otros dieron pareceres à parte, todos venian à ser de una misma sustancia.

CAPITULO XII.

Que Ruy Lopez de Villalobos se concertò con los Portugueses contra la voluntad de los Castellanos, y el requerimiento que le hizieron.

RUy Lopez de Villalobos fué el siguiente dia à verse con Hernando de Sosa, y cada uno llevò à tres Cavalleros con sigo, y Villalobos llevò à Quitil Rade hermano del Rey de Tidore, y passadas algunas cortesias, los dos Capitanes se passaron à un parao con el Padre San Estevan, y hablaron en secreto, y despues dixo Hernando de Sosa, que no queria hazer nada, sin comunicarlo con sus compañeros, que por tales tenía à todos los de la armada, y Ruy Lopez dixo à los suyos, que avía dado los capitulos que le dieron, y que otro dia se tendria la respuesta. Fueron luego à Tidore Francisco Nuñez Portugués, y el Padre San Estevan, y Ruy Lopez llamò à Escalante, y le dixo, que no aviendo querdo el Capitan Portugués aceptar los capitulos, que se le dieron ordenados por todos, él avia dexado otros, cuya sustancia era: Que les llevassen por la India, y les diessen à todos embarcacion para Castilla, y que lo avía concedido, y lo mismo embiado à dezir à todos y Jorge Nieto, Escalante, y Bernardo de la Torre fueron à rogar à Ruy Lopez, que no hiziesse nada, sin parecer de todos, pues le avían tanto obedecido, y en nada avian excedido de la buena diciplina militar, no tratando de nada sin su voluntad: y que no era bien, dar lugar à lo contrario, porque el dia que le viessen entregado à Portugueses, no le estimarían. Respondiò, que no le hablassen mas en ello, porque estava concertado: bolviò Garcia de Escalante à Ruy Lopez, y le dixo, que advirtiesse, que toda la gente le quería hazer un requerimiento, por lo mucho que avía sentido, que uviésse hecho concierto sin parecer de nadie, y úvo muchos soldados, que ofrecieron al Rey de Tidore, de quedarse à servirle, si los quería dar de comer, hasta que de Nueva España tuviessen orden de lo que avian de hazer y porque Ruy Lopez avía dicho al Rey, y à Quitil Rade su hermano, que les cumplia tomar el seguro, que los Portugueses les ofrecian, estavan suspensos, y la gente de la Isla importunava al Rey, que aceptasse el ofrecimiento de los Castellanos, los quales, vista la obstinacion de Ruy Lopez, aviendose juntado todos, y platicado sobre el caso, fueron à la posada de Ruy Lopez, y le hizieron un requerimiento, cuya sustancia era: *Que Jorge Nieto, Nofre de Arevalo, Garcia de Escalante Contador, Veedor, y Fator, don Alonso Manrique, Gonçalo de Avalos, Bernardo de la Torre, y Pedro Ortiz de Rueda en nombre de todos los soldados, dezían, que aviendo el dicho Ruy Lopez tratado cierto acuerdo en contrario de unos capitulos, que se le avian dado para ello en conformidad de todos, no les pareciendo cumplidero al servicio del Rey, ni à su honra, especialmente en tiempo de tan poca necessidad, pues tenian al Rey de Tidore, que se ofrecia de sustentarlos un año dos y tres, y de fabricarles una nao, para bolverse à las tierras de su Rey, à darle cuenta de lo que tanto importava à su servicio, como el descubrimiento que avian hecho de aquellas nuevas tierras, sin ir por las agenas, de las quales no se sabia, quien podria escapar, y que pues no haziendo*

Capitulos que Ruy Lopez propone a los Portugueses, para concertarse.

Disciplina militaris jus requirit, ut nihil ab exercitu agatur, nisi coram, & præsente Imperatore Scot. 37. ann. 1.

Desconformidad entre los Castellanos, y Ruy Lopez de Villalobos.

Requerimiento de los Castellanos a su Capitan Ruy Lopez de Villalobos.

1543. *haziendo novedad, assegurayan los navíos que podían llegar de Nueva España, de que Portuguesses los echassen a fondo como se entendía, que estavan determinados de hazer, para lo qual llevavan aquella armada tan pertrechada, y podían sacar de cautiverio los muchos Castellanos, que estavan por aquellas Islas, pues al presente no avía cosa que les moviesse à hazer concierto con tan poca reputacion, le suplicavan, y si necessario era, le requerían en merito de lo mucho que le avían obedecido, padeciendo tantos trabajos, no se apartasse de la voluntad de todos, ni hiziesse nada por la suya sola: donde no, que ellos quedavan descargados con este requerimiento, y con otros muchos pareceres, que le avían dado de toda la culpa, daño, è perjuyzio, que en este caso se les pudiesse poner, y pedir; y que protestavan, que todo corriesse sobre su persona y honra, pues quería contra la voluntad, y parecer de tan buenos Cavalleros y soldados seguir la suya tan perjudicial*, à lo qual Ruy Lopez dixo, que respondería, y pidió traslado.

Otro dia veynte y ocho de Otubre fué avisado Ruy Lopez, que murmurava la gente de mar, porque no se embiava el navío, pues los tiempos eran buenos, y Garcia de Escalante se ofreció de ir en él à Nueva España, dandosele aderecado, pues no faltava recado para ello, y que despachado el navío, podría hazer mejores conciertos: respondio, que daría el navío, con que Garcia de Escalante hallasse gente para él, y bolvió diziendo, que hallava Pilóto, y marineros, y soldados que irían con el de buena gana: respondió, que no los creyesse, porque al tiempo del efeto no harian nada. Y importunado por el navío segunda vez, se resolvío en no darle, diziendo, que alterava los conciertos hechos con los Portugueses: y à primero de Noviembre Martin de Islares Fator del Viréy don Antonio de Mendoça, le hizo otro requerimiento en conformidad dél de arriba, y no dió mas respuesta, de que lo oia, y en este tiempo fué à Tidoro Francisco Nuñez Portugués con dos seguros: el uno para el Rey: y el otro para Quitil Rade su hermano, y estando en la posada de Ruy Lopez, para tomar los seguros, entraron Nofre de Arevalo Veédor, y Bernardo de la Torre con algunos soldados, y le dixeron, y suplicaron, que no diesse los seguros, hasta responder a los requerimientos. Respondió: Que no hazía al caso, y bolviendose al Rey le suplicaron, que lo suspendiesse, porque no le cumplía, y sobre ello passaron algunas palabras entre Ruy Lopez, y Bernardo de la Torre, el qual le dixo, que hasta ponerle en Castilla le podría acatar por su superior: pero que allà entendiesse que le avía de seguir, y que quando más no pudiesse, se lo demandaría por su persona. Respondiò: Que era largo desafio, y que advirtiesse, que à él que era su superior no se avía de pedir nada con terminos alterados, ni desacatados, y que él sabía mejor lo que convenía al bien de todos, y al servicio del Rey; tambien dixeron à Francisco Nuñez, que se fuesse à su posada hasta que se conformassen los soldados, y sacaron al Rey por la mano. Ruy Lopez les mandò, que saliessen de su casa so pena de muerte, y quedò hablando con el hermano del Rey, importunando, que tomassen los seguros, y al fin el Rey los tomò, y ofreciò de derribar la fortaleza de Tidore, y Villalobos diò al requerimiento la siguiente respuesta.

Martin de Islares haze otro requerimiento à Ruy Lopez de Villalobos.

Desideria militum, & subditorum ad Principem non sunt ferenda per turbas, & seditionem, Sen. 36. ann. 1.

CAPITULO XIII.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos respondiò al requerimiento que le hizieron los soldados Castellanos, y la replica de los soldados.

RUy Lopez de Villalobos, aviendo considerado lo que devía responder al requerimiento y protestacion de los soldados Castellanos, dixo; *Que bien sabían, que tenían orden del Rey para no entrar en las Islas de los Malucos, ni tocar en cosa perteneciente à Portugueses, y que aunque jurò de cumplirlo con lo demas contenido en sus instruciones, hasta el presente dia tenía justa disculpa por la necessidad de la hambre, y no aver avido aparejo, para salir de aquella tierra sin agena ayuda, y porque tampoco se esperava, que en aquellas Islas llegassen las cosas à menos, aviendo siempre estado en un ser, sin aumentar culpa à culpa, sino era sola la de la entrada, que como cosa que no se podía escusar, passavan el tiempo con el menos perjuyzio de la tierra, que era possible, y que por tanto avía esperado tanto tiempo hasta entonces, que avía embiado por socorro à Nueva España, y que bien sabían, que dos vezes avía intentado de salir de alli, y ellos se lo avían estorvado, diziendo que no sacaría la gente sino para Nueva España, y que lo que ahora le obligava, y movía à salir de los Malucos, era el temor de Dios, porque todas las muertes de Christianos, y lo demas que sucediesse por su causa en daño de terceros, era contra lo que devian hazer los buenos Christianos, y que el estar alli, era contra el mandamiento de su Rey, el qual se quebrantava de presente mas, que hasta entonces, porque ya parecería querer sustentar sus particulares opiniones, teniendo en poco el Real mandamiento, dando à entender, que el Rey holgava de su estada alli, y que estava claro, que ya en aquellos negocios no pecarían de ignorancia, pues estavan en tal punto, que haziendo lo que los soldados querían, caerían en todo aquello, y que él era obligado à la honra, y bien del Viréy, y que por esto siempre avían publicado, que le destruían en entrar en aquella tierra, aunque fuesse forçado de necessidad porque siempre se diría, que él lo avía manda-*

Villalobos, responde al requerimiento de los soldados.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que el Governador Vaca de Castro consulta sobre la muerte de don Diego de Almagro, y que se executò en él.

Vaca de Castro no tuvo pensamiento de matar à Almagro.

Juventa in erroribus veniam mereatur, & in illo ætatis lubrico potius dicendum est errata procedere ab imprudentia, quam à malitia, vel nequitia. Scot. 6. ann. 1.

BOlviendo à las cosas del Perù, aunque el General Governador Vaca de Castro, avía dicho al mancebo don Diego de Almagro, y à los demas presos, que no obstante, que estavan condenados à muerte, por la sentencia general, que se avía pronunciado, los quería mandar oyr de justicia: con lo qual parecía que se dava alguna esperança de vida à los complices, y al principal, porque se entendía, que Vaca de Castro no tenía gana de darles la muerte à sangre fria, y que holgava de dissimular con él como moço. Como Gaspar Rodriguez de Camporedondo andava muy cerca dél, como su pariente, y era enemigo de don Diego; le solicitava, para que le justiciasse, y lo mismo hízo el Capitan Pedro Anzurez de Camporedondo su hermano, antes que se partiesse para Castilla. El moço temeroso de la vida con desseo de salvarla, mandò à un page suyo, que con mucho secreto comprasse un par de cavallos; y que à cierta hora se los tuviesse en el rio que passa por el Cuzco, con fin de irse à Viticos con el Inga Mango. La compra de los cavallos hecha por mano de un page, no la tratava con el secreto que convenía, y los que lo entendieron, lo avisaron à Vaca de Castro, y aunque no le pareciò gran indicio la compra de los cavallos, para assegurar mejor el preso, mandò, que lo sacassen de las casas de Hernando Pizarro adonde estava, y le llevassen à la posada de Gabriel de Rojas, para que alli se guardasse con mayor cuydado.

Y considerando bien Vaca de Castro sobre este caso, porque por su parte no se faltasse à lo que tenía obligacion, y porque don Diego tenía muchos enemigos, que asseguravan el delito, y las consequencias dél; acordò de ponerlo en consulta, sin querer hazer nada por su parecer, y para ello juntò los mayores Capitanes, de mas credito, y autoridad, y propuesto el caso ordenò al Capitan Gabriel de Rojas, antiguo conquistador de grande prudencia, y estimacion, que hablasse, el qual dixo assi.

Parecer de Gabriel de Rojas sobre la muerte de Almagro el moço.

Quien considerare los largos servicios, que el Adelantado don Diego de Almagro hízo à la Corona Real con incomparable amor, y voluntad, y lo mucho que trabajò en la pacificacion destos Reynos, la liberalidad usada con toda la nacion, socorriendo, y ayudando à grandes, y pequeños en sus necessidades con larga mano: la fé tambien guardada en la compañia, y amistad de los Pizarros, y su ingratitud en privarle de la vida contra lo capitulado, concertado, y jurado, por solo quitarsele de delante, no podra negar, que será justissima toda honrada memoria de su persona, y devida toda gratitud, y reconocimiento à sus cosas, especialmente à su hijo; y quien bien quisiere ponderar la dureza del Marqués don Francisco Pizarro, en aver dexado padecer à este moço, desamparandole, (como se viò) y tambien à los amigos de su padre, pues con aver servido tanto como otros à quien hízo grandes bienes, y diò muchos premios, los dexò llegar à tal punto de miseria, que demas de otras necessidades es publico, que se hallavan en Lima doze Cavalleros en una casa, y por no tener mas de una capa entre todos, convenía, que los otros quedassen encerrados, quando el uno salía; hallarà, que en estas Indias, adonde aora es toda riqueza, y abundancia, parece, que se podía perdonar qualquiera delesperacion con la lastima de las muchas desventuras, y persecuciones que se dexaron padecer à estos soldados de Chile, y aunque no basta escusa para nada, que tenga olor de desobediencia; todavía por tan justas consideraciones se devría dar lugar à la clemencia, y misericordia: ni tampoco se puede dexar de confessar, que siendo este moço de tan poca edad, ningun feo movimiento procediò de su animo, sino de los inducidores, que le tomaron por escudo, y color de sus insolencias, y atrevimientos, por lo qual sería tanto mas justa la compassion, que se le devría de tener: pero juzgando por el contrario los acidentes lastimosos, y dolorosos, que causaron las passadas alteraciones, la preciosa joya de la paz, y su dulçura, y el servicio que se haze à Dios en conservarla; no aviendo para ello mejor medio, que sacar el mal de rayz; no veo como lo pueda contradezir, el que conoce la multitud de animos inquietos, que ay en estas partes, que estan desseando nove-

Solent pravi homines uti obtentibus publicis ad vindicandas proprias, & privatas simultates Scot. in Tac. fol. 608.

dades, unos por ambicion, otros por avaricia, y muchos por vengança, para executar sus afectos con rebueltas, y turbaciones, y que representandoseles la ocasion, no la perderan, tomando à este moço por su cabeça, y con su nombre acostumbrados à rapiñas, incendios, homicidios, y adulterios, y à todo genero de pecados, lo an de poner todo en perdicion debaxo de pretexto de razon, y de justicia, para aniquilar el fruto de la predicacion del Evangelio, para que el Rey pierda su estado, la sangre de la nobleza Castellana, y de todos se acabe de derramar; los Indios se consuman, y en sustancia lo trabajado en estas Indias, y todo se confunda, y sin respeto divino, y humano todo sea angustias, y afliciones, como nos lo an mostrado las esperiencias passadas. Pues si se quiere embiar à este moço al Rey, dirà, que en lugar de aliviarle de cuydados, le damos: por lo qual siento, que anteponiendo el bien publico al particular se quite la ocasion, y totalmente se consuma esta simiente de discordias.

Mucianus Vitelij filium interfici jubet, mansuram discordiam obtendens ne semina belli restinxisset Tac. lib. 4. hist.

Grande inquietud se conociò en los que siguieron à los Pizarros, por lo que Gabriel de Rojas tocò en ellos: pero como fuè à parar en lo que se ha visto, no ùvo movimiento ninguno, sino que levantandose Gaspar Rodriguez de Camporedondo, para hablar, por estar junto à Gabriel de Rojas, Vaca de Castro no se lo permitiò; juzgòse, que por tenerle por mal afeto à don Diego de Almagro, y ordenò, que dixesse Alonso de Alvarado, que aunque no era mas amigo suyo, era hombre de buen selo, y conciencia, y finalmente saliò de aquella junta, que don Diego de Almagro devía morir por la salud de la Republica. Con esta resolucion, diziendo Vaca de Castro, quan malo era el oficio de castigar agenos vicios condenò à muerte à don Diego de Almagro, y aviendo oydo la sentencia, dixo, que apelava para el Rey, y para la Audiencia de Panamà. Respondiòsele no aver lugar la apelacion, y haziendo sus protestaciones, bolviò à dezir, que pues de hecho le davan la muerte, citava à Vaca de Castro para ante el juyzio del cielo, adonde todos serían juzgados sin passion. Passadas estas, y otras razones se confessò, mostrando siempre animo de varon, y no de moço de tan poca edad, y con gran ser, y gravedad, quando le llevavan à justiciar, iva con los ojos puestos en un crucifixo con mucha devocion. Dezía el pregon, que se hazía justicia dél por usurpador de la justicia Real, y porque se levantò en el

Don Diego de Almagro sentenciado à muerte.

Reyno tiranicamente, y diò batalla al Estandarte Real, y otras cosas sobre lo que por él, y sus valedores avía sido hecho, y estando aparejado el verdugo para matarle sobre un repostero en la plaça, dixo, que pues moría en el lugar adonde degollaron à su padre, y le avían de enterrar en la sepultura adonde estava su cuerpo, que le echassen debaxo, y luego pussiessen encima los huessos de su padre, y para matarle, quisieron ponerle un velo delante de los ojos: pero dixo: que no hiziessen mas de mandar al verdugo, que hiziesse su oficio, y à él dexarle aquel poco de tiempo que tenía de vida, para que pudiesse gozar de ver con sus ojos la imagen de nuestro Salvador, que allí estava, y al fin se porfiò con él, y contra su voluntad le fueron tapados los ojos, y tendido en el repostero recibiò la muerte con generoso animo: fuè su cuerpo sepultado en el Monasterio de la Merced en el mismo enterramiento del padre, de la manera que lo avía pedido. Era este Cavallero de mediano cuerpo, de edad de veynte, y quatro años poco mas, muy virtuoso, y entendido, valiente, y gran hombre de à cavallo, de condicion liberal, amigo de hazer bien, teníase grande esperança dél, si viviera, aunque no le faltavan algunos vicios de los que generalmente no carecen los mas hombres de las Indias, en todas las quales fuè generalmente amado, y peso de su muerte. Gaspar Rodriguez de Camporedondo, à los que se hallaron presentes à la muerte de don Diego preguntò, si le avian oydo dezir, sser digno, y merecedor de aquel castigo, porque por su mandado avía sido muerto el Marquès don Francisco Pizarro, lo qual hazía, porque si lo uviéra dicho, se justificava mas esta muerte, pero nadie confessò averlo oydo, y desta manera se acabò don Diego de Almagro, y con él su vando.

Animo esforçado con que muere don Diego de Almagro.

Muerte de don Diego pesa generalmente à todos.

Cautela de Gaspar Rodriguez.

CAPITULO II.

De lo que Vaca de Castro proveyò en el Perù, despues que saliò de los cuydados de la guerra.

Aviendose Vaca de Castro desembaraçado del Cuydado de don Diego de Almagro, atendiò al cumplimiento de lo que el Rey le mandava por sus instruciones, assi en lo tocante à lo Espiritual, como en lo temporal. Primeramente puso mucha diligencia en la conversion de los Indios, y por sus amonestaciones se bautizo el Inga Paullo hijo de Guaynacava hermano de Mango, y se llamo Christoval, como Vaca

Vaca de Castro como provee lo que el Rey le mandò.

mandado sin que ninguna escusa bastasse, y le pidirian todos los daños que ellos uviéssen hecho, y el Virey se los avía con mucha razon de pedir à él: que le hizo omenage, de hazer al contrario de lo que avía sucedido, y que como sabian, ninguna tierra de las que avían visto, le convenía que poblassen, y que por tanto en el ultimo navio arribado, le avía escrito, que no hiziesse mas gasto, que para embiar por ellos; y que demas de lo dicho, por lo que les convenía salir de alli, era, por el agradecimiento de las buenas obras que el Rey de Tidore les avía hecho, por las quales, pues no podían dar otras tales; ni dello avía esperança, era bien que le escusassen su perdicion, y gastandole su hazienda, no le hiziessen añadir pecado à pecado, pues un dia, ò otro le avían de dexar, y porque siempre los Portugueses avían de ser en aquellas partes los mas poderosos, convenía atender con tiempo à lo de la honra, siendo la principal de todos los hombres la de Dios, y de su Rey, que consistia en guardar sus mandamientos, sin tomar colores, ni dar interpretaciones, para que se pueda entender mas de lo que se vé à la letra escrita, sin mezclar con lo general cosa particular, y assi cumpliendo con la honra de su Rey, no dava lugar para hablar en los pundonores, y daños que cada uno quería significar por suyos, y que no avía prision tan brava, ni afrenta que pudiessen imaginar, que todo no fuesse mayor honra suya, haziendolo por no deservir à Dios, y a su Rey, y que antes se perdería la honra con mal nombre, si negando la razon debaxo de titulo de libertad, y de honras particulares, fuessen contra lo que se ha dicho, y que à lo que se dezía, que ellos no tratavan sino de su defensa, y que por tanto no caían en los casos referidos, respondia: Que la defensa no culpada era la justa, y avía defensas propias, que no se permitian, y eran merecedoras de pena, y de castigo, y que siendo los Portugueses requeridores del mandamiento del Rey, cuyos vassallos eran, harían lo que devían en obedecer, especialmente no aviendo en aquel caso perdida de hazienda, ni de honra: y que pensar que porque ellos estuviessen alli, el Rey avía de entrar en animo de ocupar à los Malucos, era fuera de toda razon, pues tenían alli ordenes en contrario: antes era cosa vergonçosa, que juzgassen, que quatro hormigas, que alli estavan, hazían algo al caso para su poder, y grandeza, y que el socorro de Nueva España sería un navío, y no una armada, pues no avía ido aviso de lo que passava: antes como se sabía todos tenian la buelta de las Islas de los Malucos à Nueva España por incierta, por lo qual no osavan ir à ellas, y quando fuessen, no sería mas de un navío, cuyo socorro no podía bastar para sustentarse, y que quanto al parecer que algunos tenian, que era mas honroso sustentar la guerra hasta mas no poder, que hazer partido aventajado, dezía, que la guerra se avía de hazer por mandado de su Rey, y no contra él, y que quando bien la quisiessen hazer, so color de necessidad natural, no la podian sustentar, como lo podían echar de ver en la estrema falta que padecian de todas las cosas necessarias, pues el lenguage comun era tratar de hambre, y de pobreza estrema, y que aunque no los mantenía sino el esperar respuesta de Nueva España, para bolver à ella, con todo esso eran los descontentos muy grandes, viendo passar la vida sin esperança de galardon, el qual no avía para que aguardar, sino mucho mal, pues los Portugueses tenían de su parte à Dios, y al Rey, por donde no les podía suceder mal por ninguno que hiziessen à los Castellanos, y no teniendo socorro del Rey, ni de Nueva España, como no le tendrian, devian pensar, que los Porgueses al cabo querian gozar de la libertad de vencedores, y que pues esto era assi, se determinassen de cumplir lo capitulado, como cosa assentada por su superior, porque ya vian la impossibilidad de poder cumplir el Rey de Tidore el ofrecimiento de la nao para bolver à Nueva España, y el rescate de los Castellanos presos en las Filipinas mejor se haria sin guerra, que con ella. 1543.

Oyda la respuesta de Ruy Lopez, se bolvieron à juntar todos los Castellanos, y despues de aver mucho conferido, fueron à su posada, y le dixeron: *Que ellos avían pedido à los Portugueses, que los sacassen de la estrema necessidad, que allí los avía llevado, y que pues no lo avian hecho, podian, por remediar su perdicion, estar alli, sin perjuyzio de la contratacion de los Portugueses, hasta bolverse à Nueva España, para cuya buelta los Portugueses uviéran ayudado de buena gana, si el dicho Ruy Lopez no les uviéra acometido con los partidos de irse de alli por la india, y que se remetían à un juramento, que avía tomado à la gente, en lo que tocava al punto de aver intentado de salir de alli, y que era publico, que el Rey de Gilolo ofreciò su fortaleza à los quarenta Castellanos, que fueron à una guerra que los embiò, y à otros sesenta con que iva Jorge Nieto à otra parte ofreciò su persona, y su tierra, como vassallo del Rey de Castilla, y que pues las buenas obras deste Rey los avían salvado sus vidas, y lo mismo avía hecho con todos los Castellanos, que à él avían aportado, y no estava averiguado, que Gilolo perteneciesse à Portugueses, por lo qual era desservicio del Rey darles derecho, que no tenian, è ingratitud desamparar à un vassallo de su Principe, y bien hechor de aquella gente; para lo qual era bien, que se acordasse del juramento que con el Rey de Gilolo hizo en nombre de la Corona de Castilla, para se le cumplir, por lo qual, todos le suplicavan, y requerian, que mandasse,* Replica de los Castellanos à Ruy Lopez de Villalobos.

1543. 5. Que los del Consejo guarden todas las leyes, y ordenanças destos Reynos, especialmente las hechas para los del Consejo Real, Audiencias, y Oydores destos Reynos, à cerca de no recebir dado, presentado, ni prestado de litigantes, y negociantes; ni escrivan cartas de recomendacion à las Indias.

6. Que el Presidente y Oydores del Consejo se abstengan de entender en negocios particulares, para que estèn mas desocupados, para entender en las cosas de la Governacion; solamente se an de traer al Consejo las residencias, y visitas; que fueren tomadas à los Oydores; y personas de las Audiencias, y que las que se tomaron à los Governadores, se vean, y sentencien en las Audiencias, cada una en su distrito.

7. Que el Consejo tenga siempre muy grande atencion sobre todo lo de la conservacion; buen govierno, y tratamiento de los Indios, y de saber como se cumple, y executa lo que està ordenado, para la buena governacion de las Indias, y administracion de la justicia; porque los Indios an de ser tratados como personas libres, y vassallos Reales.

8. Que los del Consejo platiquen algunas vezes sobre saber, en que puede la Corona ser aprovechada en cosas de las Indias.

9. Que importa mucho el cumplimiento de lo que està ordenado, y se ordenare al descargo de la Real conciencia; para lo qual a de tener el Procurador Fiscal cuydado de inquirir, y saber, como se cumple, y avisar dello al Consejo, para pedir execucion en los que no lo cumplieren, y avise al Rey, quando no se hiziere.

10. Que en las Provincias del Perù, resida un Viréy, y una Audiencia Real de quatro Oydores Letrados, y sea la residencia en la ciudad de los Reyes, por ser la parte mas convenible, porque de aqui adelante no a de aver Audiencia en Panamà.

11. Que se ponga otra Audiencia en los confines de Guatemala, y Nicaragua, en que aya quatro Letrados Oydores, y uno dellos Presidente, y que sea Presidente el Licenciado Maldonado Oydor de Mexico, y que esta Audiencia tenga à su cargo la governacion de las dichas Provincias, y sus adherentes, en las quales no a de aver Governadores; si otra cosa el Rey no mandare.

12. Que de todas las causas criminales; que penden, y pendieren en las quatro Audiencias de las Indias, conozcan, y sentencien las dichas Audiencias en grado de vista, y revista, y la sentencia sea executada, sin que aya mas grado de apelacion, ni suplicacion, ni otro remedio.

13. Y Para escusar gastos à los que uviéssen de venir en seguimiento de pleytos Civiles al Consejo por apelacion de las Audiencias, el Presidente, y Oydores dellas conozcan dellas, y las determinen en vista y revista, y que la sentencia que por ellos fuére dada en revista, sea executada, sin que aya mas grado de apelacion, excepto quando la causa sea de valor de diez mil pesos de oro, y desde arriba, y en tal caso se pueda suplicar segunda vez ante la persona Real.

14. Que los juezes à quien se cometiere la causa de segunda suplicacion; la determinen por el mismo processo; sin admitir mas provanças; ni nuevas alegaciones.

15. Que las Cartas, Provisiones, y otras cosas que se despacharen en las Audiencias, se libren por titulo, y sello Real, para que sean cumplidas, y obedecidas, como cartas firmadas del nombre Real.

16. Que en todo lo que aqui no va declarado, se guarden las ordenanças que estan dadas, y las de las Audiencias de Granada, y Valladolid, y los capitulos de Corregidores, y juezes de residencia, y las leyes, prematicas, y ordenanças destos Reynos.

17. Que las apelaciones que se interpusieren de los Governadores, adonde no ay Audiencia de aquel distrito, y que se guarden en este caso las leyes destos Reynos, que no permiten que aya segunda suplicacion.

18. Que las Audiencias puedan embiar à tomar residencia à los Governadores, y qualesquiera justicias de su distrito, y que con brevedad las embien al Consejo, para que en él se determinen: pero que todas las otras residencias que se tomaren à las justicias ordinarias, se sentencien en las dichas Audiencias, y que por esto no se entienda que los del Consejo no puedan embiar à tomar residencia à los dichos Governadores, quando les pareciere que convenga.

19. Que las Audiencias tengan particular cuydado del Buen tratamiento de los Indios, y como se guardan las ordenanças hechas en su favor, y castiguen los culpados, y que no se dè lugar en los pleytos entre Indios, y con ellos se hagan pleytos ordinarios, si no que sumariamente se determinen, guardando sus usos y costumbres.

20. Que por ninguna causa de guerra, ni otra, ni solicitudo de rebelion, ni rescate,

ca de Castro, y unos buenos hombres sus criados se hizieron Religiosos, y à manera de Hermitaños andavan por el Collao enseñando la Doctrina Christiana à los Indios: y demas desto Vaca de Castro hizo poner muchas escuelas para este efeto, con gran cuydado, de que fuessen à ellas los hijos de los Caziques. Instituò muy buenas ordenanças para la libertad de los Indios, y buena governacion, mediante las quales, fueron descargados de muchas extorsiones que avía permitido la licencia de la guerra. Quitò los holgazanes, y valdíos, y prohibiò eranchear, con lo qual se recogieron muchos Indios à poblar el Cuzco, y otros lugares, y se cultivaron los campos, y asseguraron los caminos.

Ordenanças para la libertad de los Indios.

Assi mismo recogiò à los hijos del Marqués don Francisco Pizarro, y procuro aver las hijas de Guaynacava, que erán vivas, y à dos que hallo hizo recoger con otras dos de Atahualpa, y las mandò enseñar la Dotrina Christiana, y bautizarl, y las casò con Cavalleros Castellanos. Reformò los Repartimientos que le parecieron superfluos, y demasiados. Señalo limites à los Obispados. Llevò Pilótos para verificar el sitio en que estava el Cuzco, sobre que se levantaron tantas rebueltas. Sequestrò los bienes del Marqués don Francisco Pizarro; hasta que se pagasse lo que devia al Rey, y a particulares personas. Ordenò, que se casassen muchos Castellanos. Proveyò, que los Indios de la sierra no baxassen à los llanos, por el daño que les resultava con la mudança del temple. Prohibiò los juegos excessivos. Restituyò à los Indios muchas heredades que les tenian usurpadas, y púso orden en el juzgado de las mercancias, porque hasta entonces ninguna avía. Con las sobredichas ordenes, mediante el cuydado que Vaca de Castro púso en executarlas con severidad, cessaron las libertades de los soldados. Vivian los Indios en sossiego, y començaron à provar el beneficio de la justicia, y los soldados aprendian à obedecerla y estimarla, con lo qual los pueblos estavan muy contentos, y aquella Republica començava à florecer, y assi lo escrivieron al Rey la ciudad del Cuzco, la villa de la Plata, y otras Comunidades, suplicandole, que los dexasse por Governador à Vaca de Castro, como persona que procedia con rectitud, y que ya entendia el Govierno de aquellos Reynos: y demas de lo referido, no se descuydò, en averiguar los fraudes, que se entendia, que úvo en la administracion de la Real hazienda, y como tocava à los oficiales Reales, que tenian excessivos repartimientos, tomaronlo asperamente, de que sucedieron algunos atrevimientos, que mostravan principios de grandes inquietudes; y todo lo remediò con prudencia, y brevedad, lo qual se túvo en mucho en aquella ocasion, què à un vivía la memoria de la libertad, con que se avía estado en aquella tierra hasta entonces, porque aquella gente Castellana, amostrada à proceder sin freno, por omission de los Governadores, y por la ocasion de las guerras civiles, era indomita: y en suma Vaca de Castro mostrò, que la pena, y premio conservan las Republicas, y que los Principes tienen necessidad de Ministros asperos, y que sepan serlo, quando es menester, y tambien dissimular: porque aun no tenía olvidado el atrevimiento de la ciudad de los Reyes, y guardava el castigo para su lugar, y tiempo.

Reformacion de los repartimientos.

Reformaciones de costumbres que hazía Vaca de Castro.

Ciudades del Perù piden por Governador a Vaca de Castro.

1543.

Egent Principes ministris acribus quando ministerio acri opus est Scot. 148. ann. 2.

CAPITULO III.

Que Gonçalo Pizarro entrò en el Cuzco, y se fué à los Charcas.

CAminando Gonçalo Pizarro la buelta del Cuzco al llamamiento del General Governador Vaca de Castro, acompañado de algunos de los soldados de la jornada de la Canelá, y de otros que se le avían juntado, siempre hablavan de cosas passadas, lisongeando, è incitando à Gonçalo Pizarro, à estimar su persona, no sufrir indignidad, ni agravios, conocer la buena fortuna, que Dios le avía dado, y aunque todo era bien recebido de su grande ambicion, estos soldados amigos de sediciones para mandar, y enriquezerse en ellas, le avivavan, diziendo, que aviendo sido recebido en el Quito por Governador por el nombramiento de su hermano, lo devía conservar, y procurar la Governacion de todo el Reyno, porque de otra manera sería tenido por hombre de poco animo, y que estimava en poco la ocasion que Dios le ofrecía, para premiar à sus amigos, y engrandecer su persona, con lo que le pertenecía de derecho. Con estas cosas acordaron todos de matar à Vaca de Castro, para sin impedimento quedar con la Governacion para lo qual se conjuraron, y hallandose presente Villalva (juzgando esto por cosa abominable) quando púdo, se adelantò y avisò à Vaca de Castro, el qual de su condicion vivaz, y vigilante, comunicado el negocio con las personas mas confidentes, se determinò, que en la guarda de su persona se pusiesse mejor recado, y que llegado al Cuzco Gonçalo Pizarro, pues alli podía aver quatro cientos hombres bien armados; quando se sintiesse, que intentava novedad, de presto se procurasse de averle à las manos, y sin dilacion se le cortas-

Gonçalo Pizarro hombre ambicioso.

Conjuracion para matar à Vaca de Castro.

1543. se la cabeça ; para no dar lugar à ningun movimiento. Llegado en esto Gonçalo Pizarro cerca del Cuzco, le dieron algunas cartas en que le avisavan, que miralle por su persona, porque Vaca de Castro le avia de matar. Con este aviso hablò con Juan de Acosta, y con otros, y concertaron, que matassen à Vaca de Castro, quando hiziesse cierta señal. Entrando en la ciudad le salieron à recebir algunos amigos, y como ya era publico lo que avia descubierto Villalva, Gonçalo Pizarro afirmava, que mentia Villalva, y este lo sustentava, nombrando siempre à los conjurados, algunos de los quales huyeron viendo el negocio entendido. Gonçalo Pizarro fué à ver à Vaca de Castro, y hallò à la puerta, y en casa buena guarda de arcabuzeros, y alabarderos, y à don Martin de Guzman, con orden de no dexar entrar sino à Gonçalo Pizarro solo. Recibiòle Vaca de Castro con grandes demostraciones de Cortesia, y amor, y con grande dissimulacion, y demostraciones de confiança le tratò muy familiarmente, y discurriò con él sobre aquella trabajosa entrada que avia hecho en busca del valle de la Canela; juzgando, que con este hombre lleno de sobervia convenía proceder con mansedumbre, y engañarle con todo genero de afabilidad: y ultimamente por manera de Consejo le dixo, que assegurasse su animo, y viviesse con quietud.

Vaca de Castro recibe bien à Gonçalo Pizarro.

Qui facinorosum decipere vult, simulet conscientiam, pollicetur maria, & montes, hoc enim modo ipse credens, incautum præcipitabitur, Scot 149. ann. 2.

Y porque no cessavan las chismerias diziendo, que Vaca de Castro le queria matar, y à Vaca de Castro que Gonçalo Pizarro tratava de hazer lo mismo dél. Vaca de Castro aviendo comunicado esto con mucho secreto solamente con Gabriel de Rojas, y con Alonso de Alvarado, les pareciò, que atento que aquel movimiento aun tenia ligero principio, luego convenía remediarle, y Vaca de Castro mandò à Hernando Pizarro mediante auto que pronunciò por ante escrivano, que le fuesse à los Charcas, adonde era vezino, y alli estuviesse sin hazer juntas de gentes, que fuessen causa de rumor, so pena de traydor, y perdimiento de sus bienes. Notificado este mandamiento, por no dexar crecer, y aumentarse el escandalo, saliendo Vaca de Castro de su casa le llegò à hablar Gonçalo Pizarro, y con generoso animo mandò apartar la guarda, diziendo: que adonde estava el señor Gonçalo Pizarro no la avia menester, el qual mas honrado, y desvanecido, obedeciò, y se fué à vivir à la villa de la Plata, adonde tenía mas renta que el Arçobispo de Toledo. No sabía como mejor definir el buen acuerdo que tuvo en este caso Vaca de Castro, sino con que la dissimulacion contiene en si un no sé que de aparente virtud, que participa algo de la prudencia, Reyna de todas las virtudes morales, de la qual no saben aprovecharse los ignorantes, y grosseros, sino los cuerdos y sagazes, que conocen los tiempos, las ocasiones, y la naturaleza de los hombres con quien tratan: de donde se sigue, que totalmente es necessaria para la vida humana, porque no siendo los hombres de ygual bondad, no se puede, ni se deve tratar con cada uno de una misma manera, porque podria unas vezes perjudicar à si mismo, y otras à otros.

Vaca de Castro manda à Gonçalo Pizarro que salga del Cuzco.

Modicis remedijs primi motus consedere, Tac. 14. ann.

Dissimulacion es parte de la prudencia, y no saben todos usar della.

CAPITULO IV.

Que va por Visitador de algunas Provincias de las Indias el Licenciado Armendariz, y que se tuvo aviso en España de la muerte de don Francisco Pizarro, y se declarò lo que resultò de la visita del Consejo de Indias.

ENtretanto que lo referido passava en el Perù, en Castilla se platicavá en el remedio de los abusos que passavan en las Indias, como en Republica nueva, y apartada de su Principe, porque prevalecian la avaricia, la arrogancia, y otros vicios por la omission de los Governadores, en lo qual instavan mucho los Religiosos de la orden de Santo Domingo, y representavan al Rey que los oia bien la necessidad que avia de autorizar la justicia, base, y fundamento de todo bien. Assi mismo se continuava la visita del Consejo de Indias, que hazia el Regente Figueroa, y destas diligencias se iva conociendo algun fruto, porque se diò comission al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, para visitar, y tomar residencia en las Governaciones de Santa Marta, Nuevo Reyno de Granada, Cartagena, Popayan, y el Rio de San Juan: y aviendo ya llegado à Castilla la nueva de la muerte del Marqués don Francisco Pizarro, se començò à platicar de embiar persona de autoridad, con nombre, y poderes de Viréy, como antes se avia pensado, y fundar una Audiencia, y Chancilleria Real en la Ciudad de los Reyes, y se iva mirando en elegir una persona à proposito para Viréy, que con severidad executasse las ordenes que se ivan proveyendo, para reformar los muchos excessos, que como se ha dicho, referian los padres Dominicos, poniendo al Rey en conciencia el breve remedio dellos, entre los quales eran los principales, el padre fray Bartolome de las Casas que fué despues Obispo de Chiapa, fray Juan de Torres, fray Matias de Paz, fray Pedro de Angulo, y por otro

Principem prudentem debere per multas aures audire Scot. 206. ann. 3.

Miguel Diaz va por Visitador à las Indias.

Fray Bartolome de las Casas, y otros Religiosos instan por el remedio de abusos de las Indias.

rescate, ni de otra manera no se pueda hazer esclavo Indio alguno, sino que sean tratados, como vassallos Reales de la Corona de Castilla, pues lo son.

21. que ninguna persona se pueda servir de los Indios por via de naborias, ni de otro modo alguno contra su voluntad.

22. Que las Audiencias, llamadas las partes, sin tela de juyzio, sola la verdad sabida, pongan en libertad à los Indios, que fueron esclavos, si las personas que los tuvieren no mostraren titulo como los posseen legitimamente, y que las Audiencias pongan personas de diligencia, que hagan la parte de los Indios, y los paguen de penas de Camara.

23. Que los Indios no se carguen, si en alguna parte no se pudiere escusar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida, y salud, y que se les pague su trabajo, y lo hagan voluntariamente.

24. Que ningun Indio libre se lleve à las pesquerias de las perlas, so pena de muerte contra su voluntad, y que el Obispo, y juez de Venezuela, ordenen, que los esclavos, y negros que andan en la pesqueria, se conserven sin peligro de muerte, y que si le uviére, cesse la pesqueria.

25. Que los Viréyes, Governadores, sus Tenientes, Oficiales Reales, Prelados, Monasterios, Religiosos, Hospitales, y Cofradias, Casas de Moneda, Tesoreria, y Oficiales de la Real hazienda no tengan Indios encomendados, y que los que tuvieren, luego sean puestos en la Corona Real, y que aunque digan, que quieren dexar los oficios, y quedarse con los Indios, no les valga.

26. Que à todas las personas que tuvieren Indios, sin tener titulos, sino que por su autoridad se han entrado en ellos, se los quiten, y pongan en la Corona Real.

27. Y porque se a entendido, que los repartimientos dados à algunos son excessivos, las Audiencias los reduzgan à una honesta, y moderada cantidad, y los demas se pongan en la Corona, sin embargo de qualquiera apelacion: y que en particular se reformen en Nueva España los muchos Indios, que algunos tienen; y à los primeros Conquistadores, que no tienen repartimientos, se les den entretenimientos en los tributos de los Indios que se quitaren.

28. Que mereciendo los Encomenderos ser privados de sus repartimientos, por los malos tratamientos hechos à los Indios, se pongan en la Corona Real, y en lo del Perù; allende lo susodicho, el Viréy, y Audiencia se informen de los excessos hechos en las cosas sucedidas entre los Governadores Pizarro, y Almagro, para embiar al Rey relacion dello, de las personas principales que notablemente se hallaren culpados en aquellas revoluciones, y los quiten luego los Indios, y los pongan en la Corona Real. 1543.

29. Que por ninguna via, ni causa, ningun Viréy, Audiencia, ni otra persona pueda encomendar Indios, por ninguna via, ni en ninguna manera, si no que en muriendo la persona que tuviere los dichos, sean puestos en la Corona Real: y que las Audiencias embien relacion de la calidad de los Indios, y de los servicios del muerto, para proveer lo que convenga, y que si entretanto paresciesse, que convenia dar à la muger, è hijos algun sustentamiento, lo puedan hazer las Audiencias de los tributos que pagaren los Indios.

30. Que las Audiencias tengan mucha cuenta, que los Indios que se quedaren, y vacaren, sean bien tratados y dotrinados en las cosas de nuestra santa Fè Cathólica.

31. Que los Viréyes, y Audiencias prefieran en las provisiones de Regimientos, y aprovechamientos à los primeros Conquistadores, y despues à los pobladores casados.

32. Que no se oyan pleytos sobre Indios ni con Indios que estan en la Corona, sino que qualquiera cosa que sobre esto se pidiere, se remita al Rey.

33. Que para que en los descubrimientos no aya mas desordenes, no se pueda ir sin licencia, por mar, ni por tierra, y que de la tierra que descubriere no lleve Indios esclavos, sino tres, ò quatro para interpretes, yendo de su voluntad, so pena de muerte, y que no tome nada de los Indios, sino fuére por rescate, y à vista de la persona que la Audiencia nombrare, y que se guarde la instrucion que la Audiencia diere, y que en todas las partes tome possession, y las alturas.

34. Que el descubridor dé à la Audiencia relacion de lo que uviére hecho, para que la embie al Consejo, y se le encargue la poblacion, si fuére para ello, y lleve à cada descubrimiento dos Religiosos, que si quisieren quedarse en lo descubierto lo puedan hazer.

35. Que ningun Viréy, ni Governador se entremeta en descubrimientos.

36. Que las personas con quien se a tomado assientos, guarden lo contenido en estas ordenanças, so pena de suspension de sus cargos, y perdimiento de las mercedes hechas, y que las Audiencias dén à los descubridores las instruciones que les parecieren convenientes, para que mas justamente hagan los des-

1543. descubrimientos, y los Indios sean bien tratados.

37. Que los que estan descubriendo, hagan la tassacion moderada de los tributos que an de pagar los Indios, teniendo atencion à su conservacion, y con el tal tributo se acuda al Encomendero, de manera, que los Castellanos no tengan mano, ni entrada, ni poder con los Indios, ni mando alguno, ni se sirvan dellos por via de naborias, ni de otra manera alguna en poca, ni en mucha cantidad, ni aya mas de gozar de su tributo, y que entre otras cosas esto se ponga en la capitulacion de los Descubridores.

38. Que los pretendientes de mercedes por servicios hechos à la Corona, manifiesten en las Audiencias lo que entienden suplicar al Rey, para que la Audiencia se informe de la calidad de la persona, y de lo que pretende, y embie la informacion cerrada al Consejo con su parecer, para que se tenga luz de lo que conviene proveer.

39. Que los Indios de las Islas de San Juan, Cuba, y la Española no paguen tributos Reales, ni personales, ni mixtos, durante la Real voluntad, y que se les den personas Religiosas, que los instruyan en las cosas de nuestra santa Fé Catholica.

Multa conceduntur, & tolerantur in initio fastigij principatus, quæ postea inconvenientia apparent. Scot. 224. ann. 3.

Todo lo sobre dicho es lo que pareciò que convenia proveer para reduzir las cosas à un buen govierno, lo qual no pudo ser antes, porque mucho es impossible que se dexe de sufrir en los principios de un Reynado nuevamente adquirido.

CAPITULO VI.

Que las referidas leyes se publicaron, y se mandò à los Presidentes de la Española, y los confines, y al Visitador Miguel Diaz de Armendariz, que las executassen.

Determinadas las ordenanças luego se mandaron imprimir, y con voz de pregoneros, y trompetas fueron manifestadas en Sevilla, y se entendiò en proveer las personas convenientes para la execucion dellas: para la Isla Española, y su distrito, se encomendaron à la Real Audiencia, para donde fué proveydo por Presidente el Licenciado Alonso Lopez Cerrato, que estava tomando residencia, y Oficiales de la Española, con orden de embiar luego à tomarla à las justicias de las Provincias de Venezuela, la Margarita, Cubagua, y Golfo de Paria.

Alonso Lopez Cerrato Presidente de Santo Domingo.

El Licenciado Miguel Diaz de Armendariz fué proveydo por Visitador y Juez de residencia de las Provincias de Santa Marta, Nuevo Reyno, Cartagena, Popayan, y Rio de San Juan, y se le cometiò la guarda, y cumplimiento dellas, à las quales llamaremos nuevas leyes: porque assi las nombraron comunmente, y se les ordenò, que las hiziessen publicar en las dichas Provincias, y las executassen puntualmente, y sin exceder, se cumpliessen. Al Licenciado Miguel Diaz se mandò, que començasse la residencia por una de las dichas Provincias, qual mejor le pareciesse, y que entretanto que iva à las otras, procurasse de tener aviso de lo que passava en ellas, y que siempre estos ministros se fuessen informando de los excessos hechos por los Castellanos, procurando de saber en tiempo de que Capitanes, y Justicias fueron cometidos: Que constando que el Governador de alguna Provincia, avía hecho bien su oficio, le bolviessen las varas, y pareciendo culpado, le embiassen al Rey personalmente, ò por Procurador, segun la calidad de las culpas: que demas de la residencia que se avía de tomar à Pascual de Andagoya de la Governacion del rio de San Juan, se la tomasse Miguel Diaz del tiempo que se entremetiò en los pueblos de la Governacion de Popayan. Encargavaseles mucho, que procurassen, que los naturales viviessen en toda paz y amistad de los Castellanos, aviendo personas Religiosas que ayudassen este proposito, y les diessen à entender la voluntad que el Rey tenia, que viviessen en libertad Christiana como sus vassallos, y lo que en su favor avía mandado proveer: porque el principal intento del Rey era, embiarlos à las dichas Provincias, para execucion de las nuevas leyes, y de las demas provisiones dadas para el buen tratamiento de los Indios, especialmente en lo tocante à su libertad y conservacion, y que no se les llevassen tributos demasiados, salvo en los contenidos en las tassaciones, que conforme à las leyes se avían de hazer, y que para mejor ver, si se guardavan, avían de estar advertidos en visitar por sus personas lo mas que pudiessen las dichas tierras, y castigar los excessos que hallasse: y que para hazer mas ciertos à los naturales de la voluntad Real, luego juntassen los Caziques, y los Indios principales, y en lugar publico por medio de fieles interpretes se lo declarassen, y como ivan à executarlo, y que tuviessen por cierto, que para adelante avían de ser tratados, y mirados como vassallos libres, como lo verían por la obra, y que si alguno pretendiesse agravio, le desagraviassen, è hiziessen justicia.

Licenciado Armendariz execute las nuevas leyes en las tierras de su comission.

Instrucion al Licenciado Armendariz para su comission.

Principes debent adire omnia loca Imperij: multa enim mala hinc evitantur. Scot. 230. ann. 3.

Que tuviessen particular cuydado en que en todos los pueblos de los Castellanos

1543.

nos se enseñasse la dotrina à los Indios, aviendo para ello personas, lugar, y horas señaladas, rogando à los Caziques, que embiassen sus hijos, è Indios, y que favoreciessen à los Religiosos, y Eclesiasticos, y tuviessen cuydado de la fabrica de las Iglesias, y Monasterios: que para obviar, que entre los Indios no uviésse libros de mala dotrina, se avía mandado generalmente, que no se llevassen libros à las Indias, y que procurassen de estar advertidos de tomar los que allà uviesse de mal exemplo, y que se informassen del fruto que avían hecho los Religiosos de santa Marta, y Cartagena en la instrucion de los Indios, y edificacion de los templos, y otras obras piadosas, y viessen lo que en ello convenía proveer, y que aora se avía proveydo por Obispo de Cartagena à fray Francisco de Benavides, y por Obispo de Santa Marta, y del nuevo Reyno à Fray Martin de Calatayud de la Orden de san Geronimo de España, con los quales se les encargava, que tuviessen muy buena correspondencia, porque mejor se hiziesse el servicio de nuestro señor. Que por no aver Obispo en Popayan, ni en el rio de San Juan, estava aquello encomendado al Obispo de San Francisco del Quito: que viesse Miguel Diaz, si avía alguna falta, y si de la vida, y honestidad de los Clerigos convenía dar aviso al Obispo, paraque lo remediasse, y que miralle en que pueblo de Popayan se podría assentar una Iglesia Cathedral, pues parecía cosa muy conveniente, por estar aquella Provincia muy apartada del Quito. Que se informasse, que Religiosos, y Monasterios avía en la Provincia de Popayan, y que procurasse, que se hiziesse los que fuessen menester para la instrucion y conversion de los Indios, y que no aviendo bastante numero de Religiosos, lo avisassen, para que se embiassen, y assi mismo Clerigos, para el servicio del culto divino, y que viesse los autos del Consejo, y del Licenciado Lorenço de Paz Oydor de Panama, con lo tocante à las diferencias entre los Adelantados Belalcaçar y Andagoya, sobre los limites de sus Governaciones, y lo assentasse de manera, que no uviésse desassossiegos: que se pusiesse todo buen recado en los bienes de los defuntos, y tomassen cuenta à los tenedores, para que los herederos no fuessen defraudados.

Al Licenciado Maldonado Presidente de la nueva Audiencia de los confines, que avía de residir en la ciudad de Gracias à Dios, por estar en confin de Guatemala, y Nicaragua, se embiaron las nuevas leyes, para assentarlas, para la qual se nombraron por Oydores al Licenciado Ramirez, al Licenciado Diego de Herrera, y al Licenciado Tomas Lopez, con facultad de tener jurisdicion sobre la Provincia de Honduras, Chiapa, Yucatan, y Cozumel: y porque despues pareciò, que las tres ultimas caian mas lexos, quedaron debaxo de la Audiencia de Mexico.

Y se le ordenò, que embiasse al Licenciado Ramirez à tomar residencia al Dotor Robles Oydor de la Audiencia de Panamà, porque no la aviendo podido acabar el Licenciado Vaca de Castro, dexò ordenado à los otros Oydores, que entendiessen en ella, y no lo hizieron, y los que se tenían por agraviados, lo pedían: y porque por las nuevas leyes se mandava, que no uviésse Governador en Nicaragua, y el Fiscal avía puesto acusacion contra Rodrigo de Contreras, porque siendo Governador de aquella Provincia, salio diversas vezes de su Governacion con gente de à pié y de à cavallo, y fué à la parte de Costa rica, y al desaguadero, y otras tierras comarcanas, adonde hizo grandes excessos, assi contra Castellanos, como contra Indios, como constava por las provanças nuevamente hechas en plenario juyzio, y se ordenò al Presidente Maldonado, que embiasse al Licenciado Diego de Herrera, que tomasse residencia al dicho Rodrigo de Contreras, y se proveyò por Obispo de Nicaragua à fray Antonio de Valdivieso, por muerte del Obispo Mendavia. A todos estos Prelados, y Ministros se encargò y mandò por escrito, y de palabra, que en la administracion de la justicia sin ira, ni misericordia, de la misma manera que el Rey lo hiziera: y que por lo que dellos confiava, avía hecho eleccion de sus personas.

Que el Licenciado Ramirez tome residencia al Dotor Robles.

Que el Licenciado Herrera tome residencia a Rodrigo de Contreras.

Ea est vera Principis laus sine miseratione, sine ira in justitia servanda, se obstinatum & clausum exhibere, ne quo affectu corrumpatur. Scot. 210. ann. 3.

Que no se ... ven hijos a ... ias ... dias.

... ay Francisco de Benavides Obispo de ... rtagena.

... ay Martin de Calatayud Obispo de ... nta Marta.

... ue se assiente Iglesia Cathedral en Popayan.

... Principis ... illud ... uram re... onis, & ... semper ... ere, & ... genter qua ... divinum ... um, & ... atem per... nt perfice... Scot. 163. ... 2.

... e se ... mpongan las diferencias entre Belalcaçar, y Andagoya.

Presidente, y Oydores de la nueva Audiencia de los confines.

CAPITULO VII.

Que el Rey proveyò al Licenciado Francisco Tello de Sandoval para Visitador de Nueva España, y executor de las nuevas leyes.

PAra lo que tocava à Nueva España, porque en aquellos Reynos las nuevas leyes se executassen con mayor calor, y la intencion del Rey absolutamente era descargar su conciencia, y hazer todo aquello que un Cathólico Principe deve en el buen govierno de sus vassallos, pareciò, que convenía embiar persona de cuydado y autoridad, con particular orden, de tener con don Antonio de Mendoça, que era Viréy en aquellos Reynos toda union y conformidad, como persona de tantos meritos, y buenas

1543. buenas partes, y aunque se le avía de dar orden de visitarle, no era porque de tan buen ministro no se tuviesse entera satisfacion; sino porque el Rey quería, que aquel juyzio de la visita y residencia se fuesse introduziendo en los cargos de las Indias, por ser en tierras tan remotas. Hizose elecion del Licenciado Francisco Tello de Sandoval del Consejo supremo de las Indias: y aunque se temía, que sería impossible, que uviesse concordia entre el Viréy Ministro supremo, y Francisco Tello, al qual se davan tan grandes poderes, la confiança que se tenía de la prudencia de entrambos, hizo, que no se creyesse, que avía de aver diferencia ninguna, y assi la primera facultad que se diò à Francisco Tello, fué de visita de los Oydores de la Real Audiencia, y Chancilleria de Mexico, y Oficiales della, y de suspender el Oydor, y Oficial que hallasse culpado, y al Viréy se escriviò que informasse al Visitador de lo que le pareciesse convenir, para que hiziesse bien la visita, y le diesse todo favor para ella, y à él se le ordenò, que primeramente se governasse con toda libertad, sin apassionarse por nadie, como à un Ministro del Consejo del Rey convenía, y que entendiesse, como cada uno de los Oydores, y Oficiales Reales de justicia, y hazienda avían hecho sus oficios: y como se avía avido don Antonio de Mendoça en las conquistas que hizo, y si guardò las instruciones que en ellas se le dieron, y las provisiones, y cédulas, que à él avían ido dirigidas: y si avía hecho agravios à algunas personas, y porque se avía dicho, que el Viréy, y los Oydores avían impedido à algunas personas, que no escriviessen al Rey, ni al Consejo, ni avisassen de las cosas de aquella tierra, y que se avian detenido las cartas, que de acà se les escrivian (cosa que fué muy perniciosa en los primeros tiempos que se descubrieron las Indias) que se informasse, y hallandose ser assi, hiziesse cargo en la visita dello à los culpados, y proveyesse, que para adelante dexassen escrivir libremente à todos. Que siendo el Rey informado, que conuenía, proveer algunas cosas necessarias para el buen tratamiento de los Indios, y à su governacion, y à la administracion de la justicia, con mucha deliberacion, y acuerdo mandò hazer sobre ello ciertas ordenanças, y porque despues pareciò, ser conveniente declarar, y añadir algunas cosas en algunas dellas, y acrecentar otras de nuevo, mandò hazer ciertas declaraciones, y otras nuevas ordenes en beneficio de los Indios, de las quales declaraciones se diò provision, insertas en ella, dirigida al Presidente, y Oydores de Nueva España, para que las hiziessen guardar, y cumplir, ordenandole, que luego que llegasse à Nueva España, se executassen, que por tanto con mucho cuydado convenia ver lo que en esto se avia hecho, y como se avia cumplido.

Eadem loci esse potentiam & concordiam, arduum est. Sect. 276. ann. 4.

Instrucion a don Francisco Tello de Sandoval.

Don Francisco Tello de Sandoval que comissiones lleva à Nueva España.

Y porque en reconocimiento de tan grande merced, como Dios avía hecho al Rey, en hazerle señor de tantas, y tan grandes Provincias, se tenia por muy obligado, à dar orden, como los naturales le sirviessen, y conociessen, por la gloria de su santo nombre, y bien de sus almas, y que pues por su prosperidad y ensalçamiento de su Corona Real era de creer, que Dios avía puesto aquellas tierras debaxo de su Corona, le mandava, que ante todas cosas luego se informasse, si estava dada orden, como en todos los pueblos de Nueva España se enseñasse la dotrina Christiana à los naturales, y quien los bautizasse, y administrasse los Sacramentos, y porque el principal fruto que en lo de la conversion se avía hecho, fué por los Religiosos, trabajasse con los Provinciales de las Ordenes, que se hiziessen Monasterios en las Provincias, y partes, adonde viesse, que avía mas falta de dotrina, encargandolos mucho, que pues siempre avían zelado el servicio de Dios, y salud de aquellas animas, tuviessen desto especial cuydado, teniendo mas respeto en el assiento de los Monasterios, y à la dotrina de los naturales, que à la consolacion, y contento de los Religiosos, y siendo la principal governacion espiritual de aquellas partes esta, que estava encargada à los Prelados, desseava el Rey saber, si della tenían el cuydado que era menester, y ponían la diligencia que devian, y que de ellos se informasse, como passava, para que aviendo descuydo, se remediasse. Y porque en los principios de la fundacion de aquella nueva Iglesia, cada dia se ofrecieron, y ofrecían dificultades y cosas que requerían nueva deliberacion, y remedio, y este se hallaria mas facilmente, quando por mas personas se buscasse, procurasse, quando estuviesse en Mexico, que se juntassen alli los Prelados, y los encargasse, que entre ellos confiriessen, y tratassen lo que conviniesse proveer por la buena governacion de sus Obispados, y se les diesse todo favor por el Viréy, y Audiencia, y que teniendose entendido, que el principal fruto de la conversion sería por manos de los Religiosos, y sería tanto mayor, quanto ellos estuviéssen en conformidad, y se tenía por cierto, que de qualquiera discordia entre ellos, se avia de seguir escandalo

Instrucion quanto a la dotrina, y enseñamiento de los Indios.

Que se hagan Monasterios en las Provincias.

Que se haga junta de Prelados en Mexico, y de Religiosos.

Que entre Religiosos se escusen las diferencias.

escandalo entre los naturales, è impedimento en la conversion, procurasse de sossegar qualesquieras diferencias que uviesse entre las Religiones de aquellas partes, con intervencion del Viréy, y de la Real Audiencia. Y que por aver mandado, que se hiziesse un Colegio en Mexico para moços Indios, adonde aprendiessen la Gramatica Latina, Logica, y otras ciencias, viesse el Colegio, y el fruto que en él se hazía, y aquello compusiesse, para que se pudiesse conseguir el bien, que se pretendia: y que assi mismo se avían hecho en Mexico, y otras partes, casas para recoger Indias donzellas, para dotrinarlas en la santa Fè Cathólica, y enseñarlas, à saber regir sus casas, quando fuessen casadas, lo qual se tenía por importante al servicio de Dios, y bien de los naturales, desseava mucho el Rey, que tal obra fuesse en aumento, y que por tanto se informasse, si las tales casas estavan con el devido decoro, recogimiento, y honestidad, y si se seguía el provecho que se desseava, donde no, lo remediasse; y avisasse: y que assi mismo procurasse, que la buena obra de la casa que se hizo, para el recogimiento de las niñas mestizas se conservasse y llevasse adelante.

Breve del Papa, para que el Rey pueda estender, y acortar los limites de los obispados.

Que en la junta de los Prelados presentasse el Breve que llevava, que de su Santidad avía impetrado Juan de Vega señor de Grajal Embaxador del Rey en Roma, porque todas las vezes que al Rey, y à su Consejo pareciesse, que se deven estender, ò acortar los limites de los Obispados de las Indias se queda hazer, de la manera, y segun pareciere, que conviene para el buen regimiento y administracion dellos, y para escusar diferencias entre los Prelados; porque quando se suplica à su Santidad, que erija algun Obispado, ò le divida, no se puede embiar cierta relacion de los limites, que deve de tener, paraque su Santidad los declare, y señale en la Bula de la erecion, porque muchas vezes conviene variar y mudar los limites, para su mejor governacion espiritual, y que presentado el Breve platicassen sobre lo que pareciesse proveer en ello, y avisasse al Rey, y que tambien se le dava otro Breve, paraque los Religiosos de la Orden de santo Domingo, que andavan ocupados en la conversion, pudiessen comer carne, porque muchas vezes acontecía, andar en partes, que no hallavan huevos, ni cosas que comer, y padecían estrema necessidad, y gran trabajo. Que pues llevava facultad, usasse del oficio de Inquisidor, durante el tiempo que estuviesse en Nueva España, porque era justo, que por todas vias se pusiesse cuydado en el servicio de Dios. Que al Viréy, y à la Audiencia se ordenava, que le diessen todo favor para ello: que tratasse con el Viréy, que no se predicassen Bulas en pueblos de Indios, hasta que estuviessen mas instruydos en la Fè Cathólica. Que no parecía conveniente, que Mexico se dividiesse en parróquias, hasta que estuviesse mas poblada, pues avía tres Monasterios, è Iglesia Cathedral. Que pues era muerto el Obispo de Tlascala, y estava presentado para aquel Obispado el Licenciado Talavera, le llevasse en su passage, haziendole toda honra, como merecian sus buenas partes. Que tratasse con don Antonio de Mendoça, que pues la criança de la seda estava yá en tanto aumento, se pagasse el diezmo della. Que en todas maneras se guardasse la ordenança de la cobrança, de los bienes de los difuntos. Que se viesse, y considerasse bien la manera, que se podría tener, para que los Indios pagassen los diezmos Eclesiasticos: que no se permitiesse venir Indios à estos Reynos, ni se consintiesse passar de unas Provincias à otras. Y aunque don Antonio de Mendaça se presuponía, que avría guardado bien lo que tocava, à no hazer los Indios esclavos, ni herrarlos, sino que se rompiessen los hierros, procurasse de entender, si en ello avía avido alguna omission, porque esto era la voluntad del Rey, que inviolablemente se guardasse en todas las Indias: Que en llegando diesse aviso à todas las Provincias sugetas à la Audiencia de la visita, para que acudiessen à pedir justicia, y que entregasse luego al Oydor Tejada la comission que llevava, para que fuesse à tomar residencia à Francisco Vazquez de Cornado Governador de la Nueva Galicia, porque se tenia relacion, que tratava mal à los Indios: Que se informasse del estado, en que se hallava un muelle que se avía mandado hazer en el puerto de San Juan de Ulua, para la seguridad de los navios. Que el tiempo que residiesse en Nueva España, entrasse en la Audiencia, y en los acuerdos, como persona del Consejo, y que entendiesse en todo lo que allí se tratasse, y tuviesse voz y voto: Que pues veía, quan encarecidamente le avía dicho el Rey de palabra lo que desseava, que las nuevas leyes se pusiessen en execucion, hiziesse en ello lo que de su persona se confiava, juntamente con el Virey, y la Audiencia, à quien se ordenava, lo que en esto convenía, que hiziessen: porque de lo contrario se le avía de pedir muy estrecha cuenta, pues sabía, que en no aviendo guarda y observancia de leyes, no avía Reyno que permaneciesse, ni cosa que no fuesse en total perdicion. Estos son los despachos, que se dieron al Licenciado Francisco Tello de Sandoval, y las comissiones

Right margin: 1543. — El Licenciado Talavera Obispo de Tlascala. — Que no vengan Indios à estos Reynos. — Que no ay esclavos. — El Oydor Tejada tome residencia à Francisco Vazquez de Cornado. — Encargasele la execucion de las nuevas leyes. — *Quæ Oppijs quondam, alijsquè legibus constricta nunc vinclis exolutis domos, fora jam & exercitus regerent. Tac. ann. 3.*

Left margin: Que Tello de Sandoval use del oficio de Inquisidor durante su comission.

1543. ſiones que llevò, el qual ſe embarcò en San lucar, y ſe hizo à la vela, à véynte y tres de Noviembre deſte año, y lo miſmo hizo el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.

CAPITULO VIII.

Que fué nombrado Blaſco Nuñez Vela por Viréy del Peru, y los Oydores de la nueva Audiencia, y las ordenes, que ſe les dieron, y que ſe tomaſſe reſidencia à Vaca de Caſtro.

AUnque en el tiempo que eſtas coſas paſſavan en Caſtilla, Vaca de Caſtro tenía las del govierno del Perù en quietud, y con aver embiado à reſidir en los Charcas à Gonçalo Pizarro, y vivir Vaca de Caſtro con cuydado, no parecia, que avia ningun movimiento: las alteraciones paſſadas del Perù, los vandos, el eſtar aquella gente Caſtellana uſada à vivir en libertad, y ſer prompta, para emprender qualquier atrevimiento, parecia, que en todo caſo convenía aſſentar las coſas de la juſticia de aquellas partes, en forma que tuvieſſe mas autoridad, y fuerça, para ſer temida, y adminiſtrada con mayor rectitud, para que fueſſe obedecida, y reſpectada. Por lo qual el Rey acordò, quo ſe embiaſſe Viréy, y una Audiencia, que reſidieſſe en la ciudad de los Reyes, como eſtà dicho; y porque en los principios deſta forma de govierno, convenía, que la elecion de la Cabeça fueſſe tal, que ſin ningun reſpeto atendieſſe al bien publico, y à executar las nuevas leyes, eſpecialmente en los Reynos del Perù, adonde eran mas neceſſarias, y la libertad de los hombres avía tomado mayor pie. Fueron propueſtos para eſto Blaſco Nuñez Vela, don Antonio de Levva, y el Mariſcal de Navarra, y el Rey ſe inclinò à Blaſco Nuñez Cavallero de Avila, del qual tenía eſperiencia, que le avía ſervido con puntualidad y amor en muchas coſas, y à la ſazon era Veedor general de las Guardas de Caſtilla, cargo que ſiempre han tenido Cavalleros iluſtres, y de grande confiança; y el dicho Blaſco Nuñez era gran corteſano, de gentil cuerpo, preſencia y parecer, gran hombre de à cavallo, y ſobre tobo buen Chriſtiano, de ingenio ſincero, y condicion ſevera, y aviendole el Rey mandado llamar, le declarò ſu voluntad, y lo que dél confiava, encargandole mucho la religion y honra de Dios, y la juſticia, diziendo, que con eſtos fundamentos, demas de que no ſe podia errar en nada, ſe hazian los hombres glorioſos, coſa que ſe devía anteponer à todos los bienes y riquezas del mundo, y que procuraſſe moſtrarſe ſevero caſtigador de pecados, paraque nadie preſumieſſe, que por no hazerlo, los diſimulava, y ſufria, y deſpues deſto le hablo en la execucion de aquellas nuevas leves, ordenandoſele muy apretadamente, pues que ſe tenía opinion, que dellas dependia la converſion de los Indios, y ſu buen tratamiento, que era lo que mas ſe deſſeava, porque ſe tenían por juſtificadas y neceſſarias, y aun dellas le dixo que dependia la quietud de aquellos Reynos; y eſto le certificò, que era lo que mas deſſeava, en que le haría notable ſervicio, y que para aquello avía hecho elecion de ſu perſona, y que por ſer los negocios muchos, y grandes, avría meneſter ayuda, ſe avía dado orden en inſtituir una Audiencia con quatro Oydores, que ſe nombrarían luego. Y aunque fué coſa cierta, que Blaſco Nuñez Vela no holgò de la jornada, porque no quiſiera dexar à ſu muger, y a ſus hijos. Reſpondio, que pues avia nacido con obligacion de ſervirle, haría lo que le mandava, y con eſto quedò proveydo por Viréy, y Capitan General del Perù, y preſidente de la nueva Audiencia, y luego le proveyeron, y publicaron los Oydores, que fueron el Licenciado Cepeda, el Dotor Liſſon de Tejada, el Licenciado Juan Alvarez, y el Licenciado Ortiz de Zarate, y nombraron por Contador de cuentas à Aguſtin de Zarate, porque ſe avían de tomar à todos los Teſoréros, y Oficiales del Perù, y del Reyno que llaman de Tierra firme, con facultad de dar finiquito à particulares. A los Oydores ſe ordenò, que tuvieſſen ſu antiguedad, como aqui van nombrados, y que aſſi votaſſen, y deſpachaſſen, y que fueſſen con el Viréy, y aſſentaſſen la Audiencia en llegando, y que el ſello Real, que eſtava en la Audiencia de Panamà ſe llevaſſe à la ciudad de los Reyes y que paraque entraſſe con la devida autoridad, ſalieſſen la juſticia y Regimiento de la ciudad buen trecho fuera de ella à recebirle, y que fueſſe pueſto en una caxa encima de una mula, ò de un cavallo bien adereçado, cubierta la caxa con un paño de oro, o de ſeda, y que el Viréy, y el Obiſpo de la ciudad le llevaſſen en medio con toda veneracion, como eſtà en coſtumbre de hazerſe en todas las Audiencias Reales deſtos Reynos, y que con eſta orden, fueſſen haſta ponerle en la caſa de la Audiencia, y quando los Oydores fueron à beſar la mano al Rey, los encargò la buena inteligencia y conformidad con Blaſco

Vaca de Caſtro tiene el Perù inquietud.

Perſonas propueſtas para Viréy del Peru.

El Rey elige por Virey del Perù à Blaſco Nuñez Vela.

El Rey habla à Blaſco Nuñez Vela.

Pietate & juſtitia homines Dij ſunt.

Qui non vetat, peccare cùm poſſit, jubet.

Ego verò nullas opes viro, ac præſertim Principi pulchriores, honeſtioreſquè cenſeo, quam virtutem, & juſtitiam. Xenophont.

Magna negotia magnis adjutoribus egent.

Blaſco Nuñez Vela acepta el cargo del Perù.

Oydores que van à la nueva Audiencia del Perù.

Sello Real como ha de entrar en Lima.

In benè conſtituta dominatione juſtum eſt, ut omnia publica negotia, privatorum maximé tractentur apud Senatum. Scot. 278. ann. 4.

1543.

Blasco Nuñez, y los dixo, que el principal fundamento del buen govierno de las Provincias del Perù avia de ser aquella Audiencia, y que por tanto la avia mandado instituir, y que assi los encargava, que mirassen mucho por la justicia, y en todo guardassen las leyes, y que confiava, que lo harian, pues entre otros los avia elegido por hombres que lo sabian bien hazer.

Blasco Nuñez Vela que despachos lleva.

Entendiòse luego en hazer despachos, y fuè la sustancia de los que se dieron à Blasco Nuñez, que viesse las instruciones y provisiones, que se dieron al Licenciado Christoval Vaca de Castro, y las executasse en todo lo que no lo estuviessen: que procurasse de llevar muchos Religiosos: que no permitiesse, que ningun Castellano, ni otra persona comprasse de los Curacas ò Caziques Indios de los que tuviessen sugetos, porque absolutamente entre Castellanos, y naturales se quitava el uso de los esclavos: que los Indios del Perù que estuviessen en otras tierras, se bolviessen à ellas: que procurasse de reduzir al servicio del Rey à Mango Inga, que todavía andava levantado, para escusar muertes de Indios, y que obedeciendo, le perdonasse, y otorgasse las libertades, y franquezas que le pareciesse, haziendole todo buen tratamiento, para que la tierra estuviesse en quietud, y los naturales viniessen quanto antes al conocimiento de nuestra santa Fè, y se dio al Viréy carta para Paulo Inga hermano de Mango, agradeciendole lo mucho, y bien que avía servido al Rey, y el buen animo que siempre mostrò, significandole la voluntad, que el Rey tenía de honrarle, y hazerle merced: y al Viréy se mandò, que lo hiziesse, favoreciendole en todo lo que se le ofreciesse. Dieronsele tambien cartas para todas la ciudades y villas de Castellanos de los Reynos del Perù, agradeciendo lo que avian servido con Vaca de Castro en aquellas rebueltas, y avisando de la resolucion de embiar Viréy, y Audiencia, por aver parecido, que assi convenía, para el noblecimiento de aquellos Reynos, aumento de la santa Fè Cathòlica, instrucion, y conversion de los Indios, y à la sustentacion, poblacion, y perpetuidad de la tierra, para que mejor ellos mismos la pudiessen gozar con toda paz y concordia, dando lugar, à que las leyes, y las buenas costumbres hiziessen su oficio, para el bien de todos. Dieronse tambien cartas para véynte y quatro personas particulares, agradeciendoles la fidelidad, con que avian servido, y el trabajo que en las alteraciones passadas avían tenido, como el Rey por relacion de Vaca de Castro lo avía sabido, encargandoles, que continuassen en su lealtad, ofreziendo, que dello se tendria memoria, para honrar sus personas, y que no embargante que por muerte de Diego de Alvarado seguia la causa contra los Pizarros don Alonso Enriquez, el Fiscal avia salido à ella, y se avia recebido à prueva, con termino de dos años, para hazer sus provanças de las Indias, lo qual iva cometido al Licenciado Zarate, y que ordenasse, que en ello se usasse de toda diligencia: y esto se hizo, por sossegar los animos de los muchos apassionados de los Almagros.

El Viréy que avía de hazer con Mango Inga.

Paulo Inga sirviò mucho al Rey.

Quando in civitate regnat discordia, non servatur mos, non jus, sed deterrima quæque impunè, ac multa honesta exitio sunt. Scot. 223. ann. 3.

Cartas del Rey que se dan al Virey, y para veynte y quatro personas.

CAPITULO IX.

Que el Rey escrive à Vaca de Castro la provision del Virey, y de la nueva Audiencia, y ordena, que se buelva a Castilla.

Quanto à Vaca de Castro diòse una carta al Viréy para él, en que le agradecia, y tenia en servicio el gran cuydado, y diligencia, que avia puesto en la pacificacion, y quietud de los Reynos del Perù, y le dezia, que por muchas causas, y consideraciones avía acordado, de mandar proveer una Audiencia, y Chancillería Real en las Provincias del Perù, que residiesse en la ciudad de los Reyes, y que por concurrir en Blasco Nuñez Vela las calidades convenientes, y ser tan fiel criado, y servidor de su Magestad, le avía proveydo por Viréy, y Capitan General de aquellas Provincias, y Presidente de la Real Audiencia, y que esta manera de govierno mandava poner en aquellas Provincias, pareciendole, que estavan seguras, despues que con su valor avia deshecho las alteraciones, y las avía assegurado, que le encargava, como persona que estava mas informado de las cosas de aquella tierra, y de lo que en ella convenía proveer, le avisasse, y advirtiesse de lo que le pareciesse, para que mejor pudiesse entender la governacion de las Provincias, y administracion de la justicia, y atender à la provision, y despacho de las cosas del servicio de Dios, bien, y poblacion dellas, y de los naturales: y que hecho esto, se podria bolver à Castilla à residir en el Consejo, y à informar al Rey de las cosas de aquellas partes: y que si por algunas causas se detuviesse algunos dias en aquellas Provincias juntamente con el Viréy, y Oydores, se ocupasse en poner en orden, y razon la Audiencia: y que las vezes, que le pareciesse, entrasse, y presidiesse en ella, à proveer, y determinar las cosas, que se ofreciessen, y que tuviesse voz, y voto: en lo qual, y en el assiento, y en todas las otras cosas, y preeminencias, que alli se requieren, prefiriesse à los Oydores, como hombre del Consejo: y que diesse su residencia, con sus tenientes; y Oficiales del tiempo que

Lo que el Rey escrive a Vaca de Castro.

Sed cum Princeps est potentia securus, debet abolere omnia, & dare jura, quibus in pace, & cum Principe utantur subditi. Scot. 223. ann. 3.

Vaca de Castro que se buelva a Castilla.

Vaca de Castro prefiera en la Audiencia de los Reyes.

1543.

Fray Juan de Solano Obispo del Cuzco.

que tuvo la Governacion, siendo oydo por procurador, porque no se dilatasse su buelta à estos Reynos. Y fué en esta ocasion presentado para Obispo del Cuzco fray Juan de Solano, aunque no pasó esta vez.

Y aviendo el Viréy tomado sus despachos, se fué à Avila à componer sus cosas, de donde se partio brevemente, con aparato de mucha grandeza, llevando consigo à Francisco Velazquez Vela Nuñez su hermano, à Diego Alvarez de Cueto su cuñado, y à otros Cavalleros. Llegado à Sevilla, adonde estavan ya los Oydores, passaron juntos à San Lucar à embarcarse, llevando el Viréy orden para ser Capitan General de la armada, en que avía de passar, assi por el respeto que à su persona se devía, como porque ya era platico de las cosas de la navegacion.

Que el Viréy sea General de la armada.

Estando los Oydores en San Lucar, llegò un despacho del Rey, que contenía, que entendiendose por muchas cartas, que avía quexosos de Vaca de Castro, de agravios, que dezían aver recebido dél, y era justo, que los agraviados alcançassen justicia, y se supiesse; como Vaca de Castro, y sus Oficiales avían usado sus oficios, en llegando tratassen de su residencia, y la mandassen pregonar, porque entre otras muchas cosas, de que era notado, eran las principales, que avía encomendado Indios à criados suyos, y à otras personas, que no avían servido, dexando de darlos à los benemeritos. Y que se informassen de la orden, que avía tenido en el tratamiento de los Indios, y si avía castigado el mal, que se les avía hecho. Y si era verdad, que avía permitido, que se vendiessen las Encomiendas de Indios, y avía passado las renunciaciones, no teniendo poder para ello; y que tenía diversos aprovechamientos, y avía puesto en su cabeça muchos Indios, que avían vacado, y tenido suspensos, sin proveer à muchos, llevandose los tributos, que avían rentado, y que avían tenido grangerías de minas, y echado en ellas Indios, que le sacassen oro y plata: porque nunca faltaron calumniadores à nadie, por muy recto que fuesse, y estos procuravan de encubrir su odio con falsos, è inventados delitos.

Que se pregone la residencia de Vaca de Castro.

Quexas contra Vaca de Castro.

Sed à Sentio falsis criminibus privatum odium tegente. Tac. ann. 2.

CAPITULO X.

De lo mal, que tomaron en las Indias las nuevas leyes, y lo que tratavan sobre ellas.

Entretanto que lo referido passava en Castilla, aviendo llegado à las Indias el aviso de la publicacion de las nuevas leyes, y muchas cópias impressas dellas, causaron grande turbacion, y sentimiento, y avía juntas, y congregaciones, hablando cada uno mas, y menos modestamente, conforme à su naturaleza: pero todos de conformidad mostravan, que se les hazía agravio, è injusticia, en particular por la ley treynta, que tratava, que despues de la muerte de los Conquistadores, Pobladores, y vezinos de la tierra, los repartimientos que tuviessen, fuessen puestos en la Corona, y quitados à sus mugeres, è hijos: y por la ley véynte y nueve, que tratava, que à todas las personas, que uviéssen sido participantes en las passiones entre Almagros, y Pizarros, se les quitassen los Indios, que tuviessen, y fuessen incorporados en la Corona: y por la véynte y seys, que dize, que à todos los que tuviessen cargos de Governadores, y Tinientes, y Oficiales Reales, Iglesias, Monasterios, Prelados, y Hospitales, se les quitassen los Indios, y assi mismo aplicados à la Corona: y por la vente y quatro ley, que los Indios no pudiessen cargarse, ni servir en minas, sino fuessen libres, dezían, que aquella no era provision, conforme à la remuneracion, que esperavan de tantos servicios, hechos à la Corona, con tanto derramamiento de su sangre, peligro de sus vidas, padeciendo trabajos de hambres, y otros incomportables, quales jamas vassallos sufrieron, y padecieron, por engrandecer, y ensalçar la Corona de su Principe, sin que jamas uviésse avido pensamiento de deslealtad: porque si los de Chile tomaron armas, no fué para tiranizar al Rey su Real dominio, sino para su defensa, y que en ninguna manera avían de permitir la execucion de aquellas leyes, sino procurar, que se suspendiessen, y se oyesse la suplicacion, pues que el Rey, aunque lo avía mandado con buena intencion, avía sido mal informado.

Sentimiento de los del Perú, por las nuevas leyes.

Ley 30. y ley 29. y otras, aborrecidas de los Conquistadores.

Lo que se dezía en el Perú, contra las nuevas leyes.

Este sentimiento principalmente se mostrò en la ciudad de los Reyes, adonde avía animos inquietos: y los del Regimiento nombraron à Alonso Palomino, Alcalde de la ciudad, y à don Antonio de Ribera, para que fuessen al Cuzco, adonde se hallava el Governador Vaca de Castro, para darle cuenta del general sentimiento, y alboroto que avía, y del comun desseo de suplicar de las ordenanças. Hallaron à Vaca de Castro muy indignado contra el Regimiento de aquella ciudad, porque no admitiò por su Teniente al Bachiller Juan Velez de Guevara. Y como ya se tenía nueva de la elecion del sucessor, porque no se puede tanto en un interreyno, passò aquello con una reprehension, aunque avía embiado mandamiento, para que pareciesse ante él personalmente

Ciudad de los Reyes embia persona à Vaca de Castro.

el

1543.

el Fator Yllan Suarez, y los demas Oficiales Reales: y ordenò, que primero embiassen al Rey cien mil pesos de oro, que en aquella ciudad estavan recogidos de sus Quintos. Y porque los Oficiales Reales del nuevo Reyno de Toledo siempre avían insistido en la pretension del Adelantado don Diego de Almagro, que la ciudad del Cuzco caía en su distrito, para exercitar en ella sus oficios; el Licenciado Vaca de Castro, aviendo hecho en ello algunas diligencias, declarò, que la ciudad del Cuzco caía en la Governacion de la nueva Castilla, que era la parte de los Pizarros, con quinze leguas mas adelante à la vanda Oriental. Y aunque no faltò quien dixo, que acabò con esto de mostrar su inclinacion à los Pizarros, la verdad fué, que pues no quitava, ni dava derecho à nadie, y ambas Governaciones estavan ya por el Rey, ni otro interesse avía, que él de los Oficiales Reales, cuya codicia era la que instava por esta declaracion, tuvo fin à desarraygar con ella la memoria de las pretensiones de los Almagros para la entera quietud. Señalò limítes al nuevo Reyno de Toledo, en que entraron la ciudad de Arequipa, y las riquissimas Provincias de los Charcas, y Collao.

[...]aca de [...]astro de[...]ara, que [...] Cuzco [...]ca a la [...]eva Castilla.

[...]nimum [...] effectus, [...] indicij ve[...]num, [...]t cuique [...]ultas. Ta[...]

Vaca de Castro, oyda la comission de los vezinos de los Reyes, y que le hablaron con alguna alteracion, procurò con mucha prudencia de sossegarlos, y ordenò, que el Regimiento del Cuzco se juntasse en su Cabildo, y viessen las nuevas ordenanças, y que aviendo conferido sobre ellas, le dixessen lo que les parecia. Estos Regidores fueron don Martin de Guzman, Garci Lasso, Juan Julio de Oxeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara, y Hernando Machicao: los quales dixeron, que pues aquel caso era en perjuyzio de tercero, y el Rey por aquellas leyes los mandava desposseer, sin ser oydos, de lo que por antigua costumbre estavan en possession, desde el primero dia que se descubrieron las Indias: lo qual, demas de averlo adquirido con su sangre, tenía ya fuerça de ley, no era justo, que se executasse, sino que se suspendiesse. Vaca de Castro, oyda esta determinacion, aunque bien conociò, que este era un principio claro de inquietud, los dixo, que no hablassen con ira, porque lo que su Magestad mandava, se avia de obedecer, y cumplir, como mandamiento de su Rey, y señor natural, mas por no dexarlos sin alguna esperança: porque el darla en tales casos es de prudentes: añadiò, que se sossegassen, porque llegado el Viréy, podría ser, que otorgasse la suplicacion para delante del acatamiento Real, y que entretanto no serian desposseydos, con que sagazmente quietò los animos de todos los interessados.

[...]ngè pru[...]uia fœlici[...]us primas [...]es.

[...]ca de [...]astro per[...]na sagaz.

CAPITULO XI.

Que Vaca de Castro procurò divertir el sentimiento grande de los del Perù, y diligencias que para ello hizo.

PAssadas las cosas dichas, se súpo, que el Alcalde Palomino, don Antonio de Ribera, Hernando Machicao, y Cermeño escrivieron à Gonçalo Pizarro, persuadiendole, que se mostrasse por todos defensor, y que todo el Reyno sería con él para ayudarle, y con esto se bolvieron à la ciudad de los Reyes, y todos se bolvían à él por sus grandes riquezas. Vaca de Castro, que siempre en las cosas mas arduas juntava los mas cuerdos y principales, para conferir con ellos, porque viò, que la alteracion era grande, y que convenía divertirla mañosamente con alguna moderacion, ò esperança de remedio, con su parecer embio mensageros à todas las ciudades, y villas del Reyno, para que se juntassen, para platicar, y tratar de embiar Procuradores à Castilla. Francisco de Carvajal, vezino del Cuzco, que fué Sargento mayor en la batalla de Chupas, hombre de edad madura, y de claro ingenio, y de grande estimativa, dixo à Vaca de Castro, que en premio de lo que le avía servido, le suplicava, que le diesse algun favor, porque él se quería venir à Castilla, y le prometía de representar al Rey quanto desservicio se le avía de seguir de la execucion de aquellas nuevas leyes. No pareciò mal este ofrecimiento à Vaca de Castro, ni al Regimiento del Cuzco: porque Carvajal era muy dotado de prudencia humana, aunque Gabriel de Rojas entendiò bien su fin, que era apartarse de las revoluciones, que se le figurava, que avían de suceder en el Perù, como escarmentado de las passadas. Y pareciò tambien, que encontrando en el camino al Viréy, le podría persuadir, que las cosas no se hallavan en el Perù en el estado que se pensò, quando se hizieron las nuevas leyes, por lo qual convenía, proceder con suavidad: porque de otra manera los negocios estavan para rebentar en una grande sedicion, pues no avía nadie, à quien en poco, ò en mucho no tocassen las nuevas leyes: y los de menos saber eran los mas furiosos, y todos dezían, que era fuerte caso, que los hombres, cansados de servir, y trabajar en continuos peligros (sin aver recebido de la Corona otro premio, que él que posseían, aviendo con su sudor y sangre puesto en ella tan gran Imperio) estavan desesperados, y mucho mas quando consideravan, que muertos ellos, sus muge-

Multis magnitudo pecuniæ sæpè malo vertit. Scot. 379. ann. 4.

Francisco de Carvajal procura que Vaca de Castro le dexe venir à Castilla.

Gabriel de Rojas entiende el fin de Francisco de Carvajal.

Conquistadores como fundavan su sentimiento.

1543.

Qui se innocuam judicu recta a pravis, vera a falsis, ne discerni distinguere. Sen. 34. ann. 1.

mugeres, y sus hijos avian de quedar privados de lo que tan caro les avia costado, y puestos al alvedrio de un Viréy, que conoceria mal à los que avian merecido; y otro Viréy despues mucho menos; y el tercero à ninguno. Y como la ordenança veynte y nueve tratava de quitar los Indios à quantos se avian hallado en las passadas alteraciones, cada uno puede juzgar, que no aviendo ninguno, que por una, ò otra parte no uviesse entrado en ellas, quanto aumentaria al tumulto. No se vian, sino juntas, y corrillos, hablando con desesperacion, è ira; unos despojando sus cuerpos, mostravan las heridas, otros clamando al cielo, estendian los braços, y las piernas mancos de los excessivos trabajos, padecidos en los descubrimientos; otros se vian medio assados, y sacrificados de mano de los Indios, y con sus carnes despedaçadas de las heridas de las flechas con yerva, adonde avian peleado con Indios, que la usavan. En suma todo era angustias, quexas, lamentaciones, y aun amenazas; y passara muy adelante la desverguença desde luego: porque el vulgo andava ayrado, incitado de secreto de algugos malignos; si la esperança, que se persuadieron, que podian tener del remedio, con la diligencia que hizo Vaca de Castro, no uviera sido freno para ello: porque abiertamente dezian, que la Corona ningun derecho tenia à los Reynos, sino él que ellos le avian dado con su sangre, y desta manera el atrevimiento cada dia ganava fuerça. Y Vaca de Castro, persona de gran animo, y rico de expedientes, desseando hazer lo que à su oficio competia, ò à lo menos entregar al Viréy aquellas Provincias pacificas, mandò à Diego de Silva, y à Juan Velez de Guevara, Alcaldes del Cuzco, que saliessen por la ciudad, y que à qualquiera, que desacatadamente hablasse del Rey, le ahorcassen de hecho, sin aguardar informacion: porque en tales casos nunca fué bueno estar quedo, sino obrar algo, que adquiera reputacion. Salieron por la ciudad, avisaron à sus amigos de la orden, que tenian de Vaca de Castro, y la publicaron, para que nadie pretendiesse ignorancia, y con buenas palabras, y amenazas sossegaron por entonces el rumor: porque tambien valiò mucho la autoridad de Vaca de Castro, y su eloquencia y artificio en tratar, y representar el delito, que se cometia en dexar la reverencia, y acatamiento, que se devia à su Rey, y señor natural. Y Francisco de Carvajal se partiò del Cuzco para el efeto dicho, y llevò cartas, para que en la ciudad de los Reyes escriviessen con él al Rey, declarando al Regimiento la licencia, que Vaca de Castro le avia dado para venir à Castilla.

Notable sentimiento de la gente del Perù.

Ad Herculi verbera, & vulnera, duram hiemem, exercitas aestates, bellum atrox, aut sterilem pacem sempiternam. Tac. ann. 1.

Ac inceptas ... incitamentis. Tac. ann. 1.

Nec Piso quanquam certa secus cadebant, omisit tutissima è praesentibus. Tac. ann. 2.

Vaca de Castro manda usar de rigor con los atrevidos.

Eius multa dicendi arte, non per lenitionem, & curas desideria militum ad Caesarem ferenda ait. Tacit. ann. 1.

En nueva España, adonde tambien llegò el aviso de las nuevas leyes, fué mucho el sentimiento, pero no se hablava con tanta libertad, aunque la gente no era menos prompta para qualquier dessassossiego: porque la presencia del Viréy don Antonio de Mendoça, y la justicia, que en aquellos Reynos tenia mayor fuerça, à grandes, y pequeños tenia en freno, y con todo esso don Antonio de Mendoça juzgò convenir el expediente, de dar lugar à que embiassen procuradores al Rey.

En nueva España es igual el sentimiento, y menos la desverguença que en el Perù.

CAPITULO XII.

Que muriò Diego de Rojas, y lo que sucediò à Felipe Gutierrez en su descubrimiento.

ENtretanto, que las cosas referidas passavan en Castilla, y en el Perù, y otras partes, los Capitanes Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas, luego que se juntaron, platicaron en lo que avian de hazer, y acordaron, que fuessen descubriendo todas las Provincias que pudiessen, porque si acertassen à dar en el rio de la Plata, pues se tenia noticia, que sus riberas estavan muy habitadas de diferentes naciones, en ellas podrian poblar. Y estando en esta determinacion, entendieron de los Indios, que catorze leguas mas adelante al Poniente estava la Provincia de Mocaxuca, aunque no se hallaria agua en el camino, y como nada ponia dificultad, ni temor à esta milicia de las Indias, acordando de ir à ella, porque la gente de servicio no padeciesse, mandaron hazer çurrones de cueros de ovejas para llevar agua, y caminando parte del dia, y de la noche, las guias perdieron el tino, y uviéron de hazer alto: otro dia de mañana continuaron su camino, y por ser tan excessivo el calor, por averse acabado el agua, muchos perecieron, y perecieran todos, si Dios nuestro Señor no los socorriera con una grande lluvia, con la qual, haziendo hoyos en tierra, se ayudaron. Los Indios de aquella Provincia, sabido que ivan los Castellanos, la desampararon, y hallandola deshabitada, no sabian que hazer, hasta que las espias de los Indios los avisaron, que los Christianos eran pocos, y confiados en su numero, hasta seys cientos dieron en la gente de servicio de los Castellanos, y al arma salieron los cavallos, y despues los infantes, y aviendo peleado buen rato, los Indios maltratados no pudiendo resistir, huyeron, maravillados de la fortaleza de los Christianos, y con todo esso avisaron à toda la comarca, juzgando, que la multitud venceria à los pocos; y como Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas querian descansar en el lugar (adonde estavan) algunos dias, hasta

Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas determinan de entrar hasta el rio de la Plata.

Agua del cielo con que los Castellanos socorren su necessidad.

1543.

hasta tener aviso de la tierra que avía adelante, púdo tomarlos allí el execito de los Indios, el qual llegando con grande furia, y confiança en la yerva ponçoñosa de sus flechas, començaron la batalla tan reñida, y porfiada, que se conoció ser verdaderamente la voluntad de Dios, que su santissimo nombre en estas tierras se conociesse: porque quando no fuera su amparo, tan pocos Christianos no pudieran resistir: ni en este dia, ni en otros dos, que pelearon con tantos Indios furiosos, fuertes, y rabiosos, por no venir en sugecion, ni perder su libertad. Y en esta ocasion se portaron valerosamente estos dos Capitanes; assi en animar à su poca gente, y confirmarla en su fortaleza, como en dexar aquellos enemigos bien escarmentados. Finalmente los Indios bolvieron las espaldas, quedando herido Diego de Rojas en una pierna, de una pequeña herida, de que no hizo caso: pero como era con yerva, crecía el mal; y una muger, que servía à Felipe Gutierrez, le fué à curar, y como el mal le apretava, los criados de Diego de Rojas le persuadieron, que a instancia de Felipe Gutierrez le avía aquella muger atosigado, por lo qual bevi grande cantidad de azeyte: y sabido por Felipe Gutierrez, jurava, y afirmava, que tal cosa nunca cayò en su pensamiento, y defendía su inocencia, y dezía, que à nadie pesava tanto como à él de perder tal compañero. Diego de Rojas, viendose cercano à la muerte, pidiò à Felipe Gutierrez, que en su lugar pusiesse à Francisco de Mendoça, à quien amava como à hijo. Felipe Gutierrez respondiò, que no embargante, que por la instrucion de Vaca de Castro, que mandava; que faltando uno de los dos, governasse el otro, lo haría por complazerle; y con esto muriò Diego de Rojas, natural de Burgos, Cavallero honrado, esforçado, y liberal, y compañero, en los trabajos de los soldados. Para esta yerva ponçoñosa se hallo la contrayerva, que fué gran remedio para la gente de guerra.

Batalla muy peligrosa de Castellanos, y Indios vencida por milagro.

Discant Duces exercitum, omnia ... agenda ..., per quæ ... gloria ... confirment, & ho... memoria ... terreant Scot. 941. hist. 4.

Diego de Rojas muere de la herida con yerva.

Hallase la contrayerva para curar las heridas.

CAPITULO XIII.

Que continua lo que el precedente, y que Francisco de Mendoça usurpo el exercito, y se hizo Capitan dél.

AVía salido antes de la muerte de Diego de Rojas de aquel sitio Pedro Lopez de Ayala con quarenta cavallos, y caminando àzia Oriente por tierras desiertas, y secas, sin hallar resistencia, y llegando al río de Soconcho, descubrió grandes poblaciones por ambas partes del río, y bolvio à dar razon, y Felipe Gutierrez determinò de llegar à la Provincia de Tilùna, adonde hallaron bastante recado de vitualla: y desengañados todos, de que en aquella tierra avía yerva, y que della era muerto Diego de Rojas, Felipe Gutierrez pretendio, que Francisco de Mendoça fuesse inferior, diziendo, que las ordenes no permitían igualdad: pero como Francisco de Mendoça tenia mayor numero de amigos, le ofrecieron de sustentarle en el cargo: y Felipe Gutierrez úvo de tener por bien de conformarse con él, y assi se escusaron las inquietudes, aunque no se assegura ron los animos: porque aviendo llegado à las poblaciones del río, Felipe Gutierrez bolviò al mismo intento, diziendo, que un exercito no era bien governado por dos cabeças, y de aqui levantaron algunos, que quería matar à Francisco de Mendoça, por lo qual andava como assombrado, y con mucha guarda.

Sospechas entre Felipe Gutierrez, y Francisco de Mendoça.

Cum Respub. inter duos distrahitur, nunc rebus novandis pulcherrima datur occasio. Scot. 941. hist. 4.

Felipe Gutierrez, dexando el alojamiento en aquel lugar, à cargo de Sotomayor, con gente suelta salio à descubrir, y llevò con sigo à Francisco de Mendoça, y hallò la tierra llana, y muy poblada en cincuenta leguas que anduvo, passando muchos rencuentros con los Indios: y como despues desto no se hallava poblado, si Felipe Gutierrez porfiava en passar adelante, los soldados murmuravan, diziendo, que si desde el principio se uviéra tomado el camino al nacimiento del Sol, uviéran hallado ricas, y buenas tierras, adonde poblar, y que no se dava maña, ni tenía prudencia para governar la conquista. Francisco de Mendoça, no perdiendo la ocasion, fomentava el motin, y con sus amigos fué à la tienda de Felipe Gutierrez, que estava descuydado de tal atrevimiento, y so color de que le quería matar, le prendiò, y echò una cadena, y le robaron quanto tenía, y le quisieron matar: pero Francisco de Mendoça no lo consintiò, el qual bolviendo al alojamiento, le ocupò, y se hizo jurar por General de toda la gente, y luego prendiò al Maesse de Campo Nicolas de Heredia porque en virtud de la comission de Vaca de Castro no pretendiesse ser el legitimo Governador, y Capitan de aquel exercito, y con tréynta de à cavallo embio à Felipe Gutierrez, con otros seys amigos, que tenía por sospechosos, la buelta del Perù, y dexandolos en parte peligrosa, con mucho riesgo de sus vidas, aportaron al Cuzco. Y Felipe Gutierrez no pensò aver hecho poco: porque escapar de quien tiene poder de hazer mal, es ventura.

Murmuraciones de los soldados contra Felipe Gutierrez.

Prision de Felipe Gutierrez.

Francisco de Mendoça usurpa el cargo de General.

Viendose

1543. Viendose Nicolas de Heredia preso, y con peligro de la vida, como hombre sabio se conformò con el tiempo; y juro por Superior à Francisco de Mendoça, el qual embiò à Juan Garcia, que con algunos cavallos fuesse à descubrir àzia las espaldas del valle de Copayapo: que es en el Reyno de Chile, en que se ocupò tres meses; y hallò poblaciones; y grande noticia de riquezas adelante: No hallò en muchas partes otro pan, que de algarrovas, avia muchas ovejas de la tierra: y faltando el herrage; se bolviò à Francisco de Mendoça, el qual avia salido por otra parte, y no avia descubierto cosa buena; por lo qual se determinò de ir por el camino; que avia tomado Felipe Gutierrez; y porque diò en grandes tremedales, se arrimo à una cordillera de sierras, que atraviessa aquellas llanuras, y diò en muchos pueblos; y arroyos; que nacen de aquellas sierras; y aviendo descubierto ochenta leguas, y hallando tierra poblada con mucho bastimento; fué rebolviendo por la tierra, y una noche, estando alojados en un lugar, pensando los Indios tomarlos descuydados; pusieron fuego al lugar, y si no fuéra por su vigilancia, se quemaran, y con todo esso perecieron algunos cavallos, y mulas; y se perdiò ropa, porque el fuego fué muy furioso. Partio de alli Francisco de mendoça la buelta del Sur: porque la cordillera, que avia descubierto, llevava aquel rumbo: y caminadas ocho jornadas, pareciòle, que seria mejor, que él fuesse delante descubriendo con sesenta soldados, y assi lo hizo, dexando à Nicolas de Heredia, que le siguiesse con la otra gente.

Prudentis est se aptare tempori. Scot. 102. ann. 1.

Juan Garcia va descubriendo, y da en el Reyno de Chile.

Francisco de Mendoça va descubriendo al Sur.

CAPITULO XIV.

Que se quemò la ciudad de la Assumcion en el rio de la Plata, y que el Governador Alver Nuñez Cabeça de vaca subiò descubriendo por el rio Paraguay.

A Quarto de Hebrero deste año, tres horas antes del dia, se encendiò fuego en una casa pagiza de la ciudad del la Assumcion, en el rio de la Plata, y por la fuerça del viento el fuego passò muy adelante, creyendo los Castellanos, que era hecho por Indios: no se salvaron mas de docientas casas, en las demas se les perdiò el ganado, el bastimento, y los vestidos: porque el Governador en viendo el fuego mando tocar al arma, y por esto se salvaron las armas, y averiguòse, que el fuego sucediò por descuydo de una India de servicio, y los Castellanos quedaron destruydos, y luego fabricaron sus casas de tapias por mayor seguridad. En esto bolviò Domingo de Irala con tres vergantines, que llevò al descubrimiento del Paraguay, y refirio, que avia llegado à tierras de los Indios Cacoves, labradores y criadores de gallinas, y que avia entrado la tierra adentro tres jornadas; y le pareciò buena, y que viò muestras de oro, y plata: y que por aver llegado el dia de los Reyes à aquella tierra, la avia puesto por nombre el puerto de los Reyes: y aviendolo comunicado con los Religiosos, y Capitanes, y Oficiales Reales, à todos pareciò, que se hiziesse entrada por el puerto de los Reyes, atenta la relacion de Domingo Irala, por lo qual el Governador Alvar Nuñez embiò à Gonçalo de Mendoça con tres vergantines à buscar bastimento à los Guaranies, con orden, que se los pagasse, y los hiziesse buen tratamiento. Llegado Gonçalo de Mendoça al puerto de Giguy; estando recogiendo el bastimento; entendiò de los interpretes, que dos Indios poderosos se avian alçado, è impedian a los amigos, que no diessen bastimento, y que él con la gente de los vergantines quedava padeciendo hambre. Comunicada la carta de Gonçalo de Mendoça con los Religiosos, Capitanes, y Oficiales, y el capitulo de la Real instrucion, que trata sobre hazer guerra à los Indios, à todos pareciò, que siendo requeridos los enemigos, y no aceptando la paz, se les hiziesse guerra; para lo qual Alvar Nuñez bolviò à embiar al Capitan Domingo de Irala con quatro vergantines, y en ellos ciento y cincuenta soldados, para favorecer à los amigos, y castigar à los enemigos. En llegando hizo sus requerimientos, y protestaciones, y no aprovechando, se començò la guerra, con la qual fueron los Indios muy apretados, y con esto, y con presentes, que se dieron à muchos principales, se assentò con ellos la paz: porque Alvar Nuñez queria, que en todo caso se obedeciesse al Rey, en lo que tocava à procurar, que se escusasse la guerra con los Indios, el qual dezia siempre, que no era de hombres de bien, moverse à la guerra por su provecho, sino por la razon, y por la justicia: y con esta paz se pudieron cargar los bastimentos para la entrada por el puerto de los Reyes, y los vergantines se ivan alistando.

Assumcion ciudad del rio de la Plata se quema.

Entrada de los Castellanos del rio de la Plata por el puerto de los Reyes.

Domingo de Irala và à hazer guerra à los Indios Guaranies.

Alvar Nuñez procura traer à los Indios à la paz por bien.

Si non ipso honesto movemur ut viri optimi, sed utilitate aliqua, atque fructus, calidi sumus non boni. Scot. 86. ann. 1.

Estando los vergantines apercebidos para la entrada, que todos avian aprovado, los Oficiales Reales secretamente induxeron al Comissario fray Bernardo de Armenta, y à fray Alonso Lebron su compañero, para que se bolviessen à la costa de la mar, y truxessen ciertas cartas

tas

1543.

tas al Rey, adonde dezían, que Alvar Nuñez usava mal de la Governacion, por impedir esta entrada, y descubrimiento, y porque le querian mal; por aver desagraviado à la gente, de muchas tiranias, que con ella usavan, de que luego que llegò el Governador à la tierra se querellaron todos los soldados ante él, y en particular de un tributo, que avían echado por su interesse, que llamavan quinto. Y como este Governador avia reformado muchos abusos, y íva à la mano a estos Oficiales de la Real hazienda, y se vian sugetados, y puestos en obediencia, quanto el Governador hazía, bueno, ò malo, todo lo atribuían à mala parte, y buscavan modos, por informar en Castilla lo que les pareciesse. Quando Alvar Nuñez lo vino à saber, por el secreto con que lo hizieron los Frayles, ya eran idos, y embiò trás ellos, y los alcançaron con muchos Indios, è Indias Christianos de diferentes personas, que con ellos se ívan: y avida informacion del caso, el Governador mandò prender à los Oficiales Reales, y cometiò la causa à un juez; y estando para ir à la entrada, llevò los dos Oficiales Reales con sigo, sobre fianças, y à los otros dos dexò en la ciudad suspendidos de los oficios, hasta que el Rey proveyesse lo que fuesse servido. Y estando todo à punto para la entrada, Alvar Nuñez mandò señalar quatro cientos soldados arcabuzeros, y ballesteros; los docientos se embarcaron en los diez vergantines, y los otros con doze cavallos fueron por tierra hasta el puerto de Guaybiaño, y con ellos el Fator Pedro Dorantes, y el Contador Felipe de Caceres: y con esto partiò Alvar Nuñez, dexando en la ciudad en su lugar al Capitan Juan de Salazar de Espinosa con docientos, y mas soldados arcabuzeros, y ballesteros, y seys buenos cavallos.

[margin: Oficiales del río de la Plata tiranos, y amotinados.]

[margin: Semper contra recte dicta, & facta nostra ab emulis in deterius trahuntur. Scot. l. 1. ann. 1.]

[margin: Alvar Nuñez prende los Oficiales del río de la Plata.]

El dia de N. Señora de Setiembre saliò del puerto con los diez vergantines, y ciento y véynte canoas, en que ívan mil y docientos Indios de guerra muy galanes, y empenachados, y con planchas de metal resplandecientes en la frente que hazían buena vista, y ellos dezían, que quando peleavan, el resplandor cegava à sus enemigos. Y al cabo de algunos dias de navegacion llegò esta flota al puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la nacion de los Indios Guaranies, y otro dia llegò al puerto de Itabitan, y hallò à los que avía embiado por tierra, y alli se embarcaron todos, y los cavallos tambien, y navegaron por el río arriba con mucho contento, pescando, y saliendo à caça, adonde matavan venados, y otras salvaginas. A 12. de Octubre llegò la flota al puerto de la Candelaria, por donde entrò Juan de Ayolas y adonde le mataron à traycion, con 80. Castellanos, estando esperando à Domingo de Irala, que le fuesse à llevar con los vergantines, porque los Indios conocieron su flaqueza: y aqui se tomò la altura, y se hallò en 21. grados, menos un tercio.

[margin: Domingo de Irala sale à la entrada por orden de Alvar Nuñez.]

[margin: Llega la flota al puerto de la Candelaria.]

CAPITULO XV.

Que Alvar Nuñez Cabeça de vaca va continuando el descubrimiento del río Paraguay.

Llegados al sobredicho puerto, parecieron seys Indios Paraguaes, y preguntaron, si aquellos Christianos eran de los que otro tiempo avían andado por alli, y respondiendo, que no, fué uno à hablar con Alvar Nuñez, y dixo de parte de un Indio principal de aquella tierra, que desseava ser su amigo, y que tenía guardado todo lo que avía tomado à Juan de Ayolas que serían hasta sesenta y seys cargas, que llevavan los Indios Chances, que eran planchas, braçaletes, coronas, hachetas, y basijas pequeñas de oro y plata: Alvar Nuñez le dixo, que certificasse à su señor, que le perdonava lo passado, y sería su amigo, y con algunos rescates, que le dio, se fué, ofreciendo, que su señor acudiria otro dia. Passados quatro dias, que los Indios no acudían, la lengua, que llevava el Governador, le dixò, que no aguardasse, porque le engañavan, para entre tanto retirarse, y ponerse en salvo, y que los siguiesse, que los alcançaria. Al cabo de ocho dias que navegaron, descubrieron el rastro de los Paraguaes, y hallaron la ribera del Paraguay muy arbolada de diversos frutales, y de cañafistolos, que comían Castellanos, è Indios, y aviendo dividido la flota en dos partes él se adelantò con la una à la tierra de los Guaxarapos, y por no alborotarlos con tanto rumor, dexò con la otra à Gonçalo de Mendoça, que le fuesse siguiendo, llegado à la tierra de los Guaxarapos, salieron algunos, y se tratò con ellos de paz, y se mandò tomar la altura en un río, que va de la parte del Brasil, y desagua en el Paraguay, y se hallò en diez y nueve grados y un tercio. La gente desta tierra, quando las aguas deste río Paraguay estan baxas, se acerca à la ribera para gozar de las pesquerías, y quando comiençan las crecientes, que son por Enero, se recogen la tierra adentro, por que las aguas crecen seys braças en alto encima de las barrancas, y se estienden la tierra adentro por los llanos mas de cien leguas, y esto es cada año quando

[margin: Hallase noticia de Juan de Ayolas.]

[margin: Indios Paraguays engañan à Alvar Nuñez.]

[margin: Alvar Nuñez entra en el río Paraguay.]

[margin: Crecientes del río Paraguay à ciertos tiempos del año.]

1543.

quando el Sol parte del otro Tropico, y viene al nuestro, que està sobre la boca del río del oro, y los naturales, quando llega el agua encima de las barrancas tienen apercebidas sus canoas, con fogones, y se van con la creciente del agua adonde quieren, y allí guisan de comer quatro meses, que dura la creciente, y saltan en las tierras, que quedan descubiertas, y caçan las salvaginas, que van huyendo del agua, y en començando à menguar las aguas, se buelven à las barrancas del río, y queda grandissima cantidad de pescado muerto, que causa mal olor.

Paraguay quanto dura su creciente.

A esta gente dexò Alvar Nuñez de paz y contenta; porque son salvages, y salteadores, como hombres de frontera. Yendo caminando por el río, llegaron à una muy grande corriente, que passa por entre unas peñas cortadas, y allí se tomaron grandissima cantidad de pescados, que llaman Dorados, algunos de media arroba de peso, muy sabrosos, y gordos, y tan sanos, que bevido su caldo, sana qualquiera lepra, y sarna. Y à veynte y cinco de Octubre llegaron à una division, que haze el río en tres braços, y el uno es una grande laguna, que llaman Río negro, y corre por la tierra adentro àzia el Norte. Los otros braços un poco mas abaxo se van à juntar, y mas adelante se hallò la boca de un río, que entra por la tierra adentro à la mano izquierda, à la parte del Poniente, adonde se pierde el remate del río Paraguay, à causa de otros ríos, y grandes lagunas, que en esta parte estan divididos con tantas bocas, que aunque los naturales andan siempre por ellos, con dificultad los conocen, y se pierden. Llaman à este río, por donde entrò Alvar Nuñez, Yguatù, que quiere dezir, agua buena, y corre à la laguna, y como hasta entonces avía ido agua arriba, entrados en esta laguna ívan agua abaxo.

Pescado del Paraguay, que sana de lepra.

Río Paraguay, y sus Cosas.

CAPITULO XVI.

De lo que iva haziendo Alvar Nuñez Cabeça de vaca en el descubrimiento del río de la Plata, y sus Provincias hasta el fin deste año.

EN la Boca del río, por donde entrò Alvar Nuñez mandò poner muchas señales de arboles cortados, y tres Cruzes, para que los navíos, que le seguían, no errassen la entrada. A ocho dias de navegacion dieron en unas sierras, que estan en medio del río, peladas, y bermejas, altas, y redondas, como campana, adonde se entendiò, que avía mucho metal; y no se hizo cata, por no llevar recado: y porquè generalmente íva la gente enferma. Y caminando por el río arriba, entraron por otra boca de la misma laguna, que tiene mas de legua y media de ancho, y salieron por otra boca de la misma laguna, y fueron por un braço della, junto à la tierra firme, y desde allí se fueron à poner à la entrada de otra laguna, adonde tienen su assiento y pueblos los Indios Xacocies, Xaqueses, y Chaneses, que recibieron al Governador de paz, de que no placía mucho à su gente, porque al soldado siempre es la paz aborrecible: pero el Governador dezía, que con los pacificos, y amigos eran respetados de las otras naciones: porque si todos eran enemigos, era impossible ír penetrando por aquellas tierras, ni conservarlas, y que por tanto convenia aprovecharse de la astucia, no mostrando flaqueza. Y para passar el puerto de los Reyes era necessario, que los vergantines alijassen, porque las aguas avían baxado: pero Castellanos, è Indios los passaron sin descargar, casi en ombros tiro y medio de arcabuz, que durò aquel baxio, y llegaron al puerto de los Reyes, adonde hallaron mucho numero de gente natural, que estava esperando, y recibieron al Governador con mucha alegría, el qual mandò, que luego se hiziesse una Iglesia para dezir Missa, y aviendo mandado poner una grande Cruz, tomò possession de aquella tierra, y se assentò el Campo, con particular cuydado que los Castellanos, ni los Indios forasteros no hiziessen daño à los naturales. Adonde està el puerto de los Reyes es tierra fértil, y abundante de mantenimientos, de mayz, caça, y pesqueria: los Indios son medianos de cuerpo, andan todos desnudos, traen grandes agujeros en las orejas. Desde esta tierra se hallò idolatría en los Indios, porque adoran idolos de madera: y la tierra adentro se entendiò, que los tenían de oro, y plata. Y aviendolos predicado, quemaron los idolos, aunque andavan medrosos del demónio: pero despues, que se dixo la primera Missa se asseguraron, y sossegaron. Y aviendose el Governador Alvar Nuñez bien informado de lo que avía la tierra adentro, para hazer su entrada, supo, que una generacion de Indios, llamados Xaraíes, à los quales por tierra de mal camino se podía ir en cinco dias, y por el río en ocho, tenían plata, y oro, que avían de la tierra adentro, y eran labradores, y criadores de gallinas de Castilla, patos, y otras cosas. Y con esta relacion embiò à Hector de Acuña, y à Antonio Correa, interpretes, con diez, ò doze Indios de la tierra, y los mandò, que hablassen

Naciones de Indios de las Provincias del rio de la Plata.

Nam eorum ope, & clementiæ nostræ fama, retinebimus in officio Provincias totas, quæ alioquin vi, & sævitiá irritatæ, à nobis desciscere possent, & unà cum hostibus nostris, se conjungendo, periculum ingens nobis facescere. Scot. ann. 1.

Idolatría se hallò en los Indios de la comarca del puerto de los Reyes.

Xaraíes Indios de las Provincias del río de la Plata.

1543.

hablassen al principal de los Xaraíes, y diessen à entender la amistad que con él quería tener, y diòlos muchos rescates, que le diessen, y los ordenò, que se informassen bien de las particularidades de la tierra.

Llegò el siguente dia el Capitan Gonçalo de Mendoça con la otra parte de la armada que seguia, y dixo, que los Indios Guaxarapos, contra la fe de la amistad con ellos contrayda, sin causa alguna acometieron el vergantin, de que era Capitan Agustin de Campos, y mataron cinco Castellanos, y se ahogò Juan de Bolaños por salvarse: y estos Indios luego acudieron à los de la Provincia de los Reyes, à persuadirlos, que no guardassen amistad à los Christianos, porque no eran valientes, y tenían las cabeças tiernas, y facilmente los podrían matar. Desde à ocho dias que partieron, Hector de Acuña, y Antonio Correa bolvieron, diziendo, que avían caminado por tierras anegadizas, passando hambre, y sed, hasta que cerca las tierras de los Xaraíes se encontaron con tréynta Indios, que alegremente los recibieron, y dixeron, que su principal avía sabido su yda, y los llevava de comer, y que fuera de los pueblos hallaron mas de quinientos Indios muy galanes, que los salieron à recebir, y al señor hallaron sentado en una red de algodon rodeado de mas de trecientos Indios en pie, el qual (mediante un interprete de la lengua de los Guaraníes) les dixo que fuessen bien llegados, y que desseava ver al Capitan de los Christianos, y ser su amigo, porque tenía buenas nuevas dél: y aviendo ellos hecho su embaxada, respondiò, que holgava de la amistad de los Christianos, y la conservaría, con todas las buenas obras que los pudiesse hazer, y que de la tierra adentro no sabía nada, porque toda era anegadiza con las crecientes del río: pero que aquel Indio interprete avía entrado por la tierra, que se le llevassen, que él daria razon de lo que avía visto, y con esto se bolvieron.

[Indios Guaxarapos rompen la fe dada.]

[Buelven los que fueron la tierra de los Xaraíes.]

CAPITULO XVII.

De lo demas que passò en el río de la Plata hasta el fin deste año.

Estos Indios Xaraíes es gente de buena disposicion, siembran mayz, y otras cosas, horadanse los labios, ellos labran, y siembran, y las mugeres lo cogen, y acarrean, y son grandes hilanderas de algodon. Con esta relacion, y la que diò el Indio, que embiò el señor de los Xaraíes, Alvar Nuñez determinò (con el parecer de los Religiosos, y principales) de hazer su jornada, y apercibiò para ello 300. soldados, arcabuzeros, y ballesteros, y dexo en guarda de los vergantines 100. soldados, y 200. Indios, y por Capitan à Juan Romero. Cinco dias caminò Alvar Nuñez con su gente, abriendo siempre camino à braços con mucho trabajo, por los bosques, arboledas, y maleza de la tierra hasta un rio de agua clara, pero caliente, adonde començò à desatinar la guia, diziendo, que avía tantos dias, que por alli no avía passado, y que estava el camino tan cerrado de monte, que lo desconocía: pero llegaron luego 10. ò 12. Indios, que dixeron, que ellos se avían quedado à vivir en aquella tierra desde el tiempo de las guerras passadas, y que de lo de adelante no sabían nada: pero que en una casa alli cerca avía un Indio, que lo sabía, el qual traydo ante el Governador, dixò, que avria diez y seys jornadas hasta las tierras pobladas que buscavan: pero que los caminos estavan mas espessos, y cerrados de los que hasta alli avían llevado, por las muchas malezas que avía, y que de buena gana, aunque corriendo riesgo, porque le matarían los Indios de aquella tierra, iría guiando el exercito, porque sabía el camino.

[Alvar Nuñez entra descubriendo por la tierra.]

[Guia de Alvar Nuñez desatina.]

[Alvar Nuñez halla un Indio, que se ofrece de guiarle.]

El Governador llamò à los Religiosos, Capitanes, y Oficiales Reales; y referido lo que el Indio dezía, respondieron, que atento, que por mucho que se cortava, y trabajava en abrir el camino, no se descubría cada dia mas de un tiro de ballesta, y que faltava el bastimento, por el poco recado que en ello se púso, à causa de aver certificado la primera guia, que al quinto dia hallarían bastimentos en abundancia, y que aunque el Indio dezía, que eran diez y seys jornadas las que se avían de andar, podrían ser mas, que por tanto eran de parecer, que se bolviessen al puerto de los Reyes, adonde se podría tomar acuerdo de lo que se avría de hazer, y proveerse de bastimentos, y que si necessario era se lo requerían. El Governador, aunque dixò muchas razones en contrario destas, por complazer à la gente, que lo desseava, y porque no se le desacatassen, pues siempre es bueno conservar la reputacion, y una pequeña centella suele levantar gran fuego, determinò de dar la buelta, y embiò desde alli al Capitan Francisco de Ribera con seys Castellanos, y algunos Indios, y la guia que sabía el camino, para que le descubriesse, hasta llegar à Tapua, que era el principio de la tierra poblada que buscavan.

[*Dux nihil spernere debet, nam sæpe à re levissima, maxima pendent momenta.* Scot. 148. ann. 2.]

[Alvar Nuñez acuerda de retirarse, y dexar el descubrimiento començado.]

Buelto el Governador con su gente al puerto de los Reyes, le certificò el Capitan Juan Romero, que los Indios de la tierra, confederados con los Guaxarapos tratavan de matarlos, y tomar los baxeles, y que ya no llevavan bastimentos, ni

1543.

ni hazian la amistad que solian. El Governador ; viniendo à él algunos principales de la tierra ; los amonestò , que guardassen la fé dada , y los seria buen amigo ; donde no , que los haria la guerra : y aunque tuvo pareceres , que los hiziesse ahorcar para escarmiento de otros ; el Governador dixo ; que aunque aquellos faltavan à la palabra ; y à la fe , él no queria faltar à la suya , y ellos prometieron de ser fieles , y que se apartarian de la confederacion de los Guaxarapos ; y dandolos bonetes ; y otras cosas se fueron contentos.

Jus legatio- num apud omnes , etiam hostes inviolatum esse debet. Scot. ann. 1.

El Governador , viendo que entre Indios , y Castellanos tenia alli mas de tres mil hombres , y que faltava la vitualla ; porque no avia para mas de doze dias , mandò llamar à los principales de la tierra , y les pidiò bastimento , los quales dixeron , que no lo tenian : pero que à nueve leguas de alli lo darian por rescates los Indios Arrianicocies , que tenian mucho. Y aviendo los Clerigos , Religiosos , y Capitanes Reales , y los Oficiales dado parecer , que por escusar la muerte de tante gente , se devia entrar à buscar vitualla : y que quando no la quisiessen dar por rescates , se podia tomar por fuerça ; y sobre ello , si necessario fuesse , hazer la guerra. El Governador embiò al Capitan Gonçalo de Mendoça con ciento y veynte Castellanos , y sesenta Indios flecheros à buscar bastimento , con muy precisa orden , de no hazer à nadie injuria , si no fuesse ; no lo pudiendo escusar : porque esto era muy conforme a la voluntad del Rey : y por el rio arriba embiò al Capitan Francisco de Ribera à los pueblos de los Xaraies para el mismo efeto , y con la misma orden. Gonçalo de Mendoça hizo saber al Governador , que los Arrianicocies estavan de guerra , y que no solamente negavan la vitualla : pero que con grandes braverias amenazavan ; y que no aviendo querido dar oydos à nada de lo que los embiò à dezir , recibieron tanto espanto , por solos dos Indios que vieron derribar con arcabuzes , que se fueron à los montes , sin querer entender una palabra , aunque se hizo mucha diligencia , para que entendiessen que se queria la paz con ellos , y que entrando en sus casas hallò mucho bastimento , y que de nuevo los embiò à rogar , que bolviessen à sus casas , por que los queria por amigos , y avian respondido , que no querian , y que avian embiado à llamar à los Guaxarapos , y Guatos , para que los fuessen à dar ayuda. Y esto passò en el rio de la Plata hasta el fin deste año.

Gonçalo de Mendoça va à buscar bastimentos.

Francisco de Ribera va à los pueblos de los Xaraies.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que el Adelantado Hernando de Soto , aviendo invernado en Vitangue , Provincia de la Florida , prosiguiò su descubrimiento.

Y Bolviendo al Adelantado Hernando de Soto , que casi en fin del año de mil y quinientos y quarenta y uno quedò invernando en Vitanguè , Provincia de la Florida , adonde andava descubriendo , serà necessario referir lo que desde entonces le sucediò. Salido el exercito Castellano de Tùla , en dos dias llegò à la Provincia de Vitanguè , caminò por ella quatro dias , recibiendo mucha molestia de los naturales. Alojòse en un pueblo , que avian desamparado , que era bueno , y con abundancia de comida , y yerva para los cavallos. Por lo qual acordò de invernar alli , no aviendo los Indios querido aceptar la paz , por mucho que se les rogò , è importunò , antes quando los Castellanos salian à caça de venados , y conejos , que los avia muy buenos , y corços , tiravan los Indios muchos flechazos , estando emboscados. Nevò mucho el Invierno , y por tener buena provision de leña , bastimentos , y regalos de buenas frutas , dixeron , que nunca estuvieron tan bien acomodados.

Adelantado de Soto invierna en Vitangué.

Viendo pues el señor de aquella Provincia , que los estrangeros se detenian en ella mas de lo que quisiera , pensò en echarlos della , y para esto embiò recados al Governador , dando à entender , que le queria ver , y los mensageros llevavan orden de notar el assiento del exercito , su orden , su cuydado y su vigilancia , y de que manera podria ser acometido : y los Castellanos en esto ningun recato tenian , porque à todas horas , aunque fuesse de noche , eran admitidos los mensageros : y entrando el Adelantado en sospechas , mandò , que no fuessen de noche , y porque no guardavan la orden , reprehendia , porque no escarmentavan à los Indios : y porque porfiò un Indio en querer entrar de noche , siendo de centinela Bartolomè de Argote , natural de Astorga , diò al Indio

Bartolomè de Argote soldado de valor.

1543.

Princeps debet esse summæ severitatis, & munificentiæ, hoc est, pravos, & scelestos rigore omni punire: bonos, & virtute præditos, honoribus, & præmijs prosequi. Scot 66. ann. 1.

dio insolente una cuchillada, con que le matò luego. El Adelantado publicamente alabò este hecho, y le honrò mucho, diziendo, que en mas estimava la obediencia deste soldado en executar su mandado, que si le prendiera al Cazique: porque la fuerça de la milicia no consistia en otra cosa, mas que en esta, con que cobrò opinion de hombre de valor, que antes no tenía.

Obediencia fundamento Principal de la milicia.

Passavan desta manera el Invierno: y mandando à un Capitan, que fuesse con algunos cavallos à correr el Campo, y à llevar algunos Indios de servicio, bolviò con pocos; y saliò otro, y tampoco llevò muchos. Saliò el Adelantado con cien cavallos, y ciento y cincuenta Infantes, y anduvo véynte leguas hasta la Provincia de Naguatèx, que es muy poblada, y dando al quarto del Alva en un lugar, se bolviò con mucha gente presa. Y siendo ya el mes de Abril deste año, pareciendo, que era tiempo de caminar, saliò el exercito del alojamiento de Vitanguè, y en siete dias fuè al principal pueblo de Naguatèx por tierra fértil, y sin resistencia, y allì se detuvo diez y seys dias con abundancia, de vitualla. Passados los seys dias destos, llegaron mensageros del señor; escusandose de no aver aguardado al Adelantado, ofreciendo de servirle, y él los despidiò con grata respuesta. Otro dia llegaron quatro Cavalleros con quinientos hombres de servicio, y dixeron, que ívan à servir al Adelantado, embiados de su señor, que iría luego, y proveyeron bien de todo: pero el señor no pareciò. Y salidos de aquel alojamiento, andadas dos leguas, echaron menos à un Cavallero de Sevilla, llamado Diego de Guzman, que siempre se tratò muy bien, y era muy apacible, aunque muy apassionado del juego, y haziendole pesquisa, se hallò, que el dia antes avía jugado quanto tenía, y las armas, y un cavallo morzillo muy bueno, y una India moça, y hermosa; y que todo lo pagò muy bien, salvo à la India, que dixo, que la daría dentro de cinco dias, de lo qual se sospechò, que por la verguença del juego, y amores de la India se avia ido à los Indios. Por lo qual el Adelantado pidiò à los quatro Cavalleros de Naguatèx, que le bolviessen aquel soldado, donde no, que los detendría à ellos; embiaron à saber dél, y hallose, que con su India, que era hija del Cazique, se avía ido à él, y le tenian bien tratado, y él dezia, que no quería bolver: uno de los quatro Cavalleros pidiò à Hernando de Soto, que teniendo en prendas à los tres, le dexasse ir à saber, porque Diego de Guzman no quería bolver, y que para esto le diesse una carta, pues no parecía cosa conforme à razon, que ellos perdiessen su libertad, por la fealdad de uno, que negava su patria, y desamparava su vandera, y su Capitan.

Exercito del Adelantado Soto sale de Vitanguè.

Diego de Guzman no parece en el exercito.

Diego de Guzman jugò quanto tenía.

Difficilius est resistere voluptati, quam iræ. Aristot.

Diego de Guzman se halla averse quedado con los Indios.

Satius est mori, quam fidem exuere. Scot. 54. ann. 1.

CAPITULO II.

Que el Adelantado Hernando de Soto íva continuando su jornada por la Florida.

EL Adelantado mandò, que Baltassar de Gallegos, que era amigo de Diego de Guzman, y de su tierra, le escriviesse, afeando lo que avía hecho, y pidiendole, que hiziesse, como quien era, en bolverse, y que se le restituyrían sus armas, y cavallo, ò se le darían otras: el Indio fuè, llevando un recaudo para el señor de grandes amenazas, si no restituya aquel Castellano: bolviò el Cavallero à tercero dia con la mísma carta, y en ella escrito con carbon el nombre de Diego de Guzman, el qual dezía, que estava determinado de no bolver, y que el Cazique dezía, que no avía hecho fuerça à aquel hombre, para que se quedasse, ni era justo, que se la hiziesse, para que se bolviesse, antes holgaría, que muchos como aquel se quedassen con él, y los haría buen tratamiento, y que si por esto quería matar aquellos quatro, y destruyrle su tierra, que como hombre poderoso hiziesse lo que quisiesse. Viendo el Adelantado la obstinacion de Diego de Guzman, y la razon del Indio, despidiò contentos à los quatro Cavalleros con buenas palabras, y presentes, y siguiò su camino, poniendo el vicio del juego aquel Cavallero en tal estado (y vicios avrà, mientras uviére hombres) y al cabo de cinco jornadas saliò de Naguatex, entrò en la tierra de Guàcanè, gente feroz y belicosa, que nunca quíso paz con los Castellanos, los quales salieron en ocho dias della, hallando en todas las casas Cruzes de palo, lo qual se entendiò aver procedido de lo que Alvar Nuñez, y sus compañeros enseñaron en otras Provincias, de donde passò à esta, y se avía estendido esta devocion en otras muchas. Íva Hernando de Soto muy desseoso de poblar, porque no se perdiesse el fruto de tantos trabajos padecidos en aquel descubrimiento, porque ya le faltava la mitad de la gente, y cavallos, y para esto íva buscando el río grande, arrepentido, de no aver poblado en Achusi, como lo tenía pensado, considerando, que si se moría, todo quedava perdido, y quería hazer una poblacion en un buen sitio de aquel río, y echar por èl dos bergantines, que saliessen à la mar, y diessen aviso en todas las Provincias de las Indias

Baltassar de Gallegos escrive à Diego de Guzman.

Cazique que responde sobre el caso de Diego de Guzman.

Diego de Guzman no quiere bolver con los Castellanos.

Devocion de Alvar Nuñez, y sus compañeros se estendiò por la Florida.

Hernando de Soto dessea poblar en la Florida.

1543. Indias de las grandes tierras que quedavan descubiertas.

Y caminando à grandes jornadas con este intento, se atravessaron siete Provincias grandes sin parar, y algunas fertiles: y porque no se passasse el verano antes de llegar adonde desseavan, y sin que aconteciesse cosa de momento en ellas, porque en unas eran recebidos bien, y en otras procuravan de escusar la guerra, viendo el exercito disminuido, y entrando en otra Provincia dicha Anilco, anduvieron treynta leguas por ella, hasta de llegar à un pueblo de 400. casas con grande plaça, adonde estava el palacio del Cazique sobre un cerro, hecho à mano en la orilla de un rio, tan grande como el de Sevilla, y el Cazique estava delante del pueblo con mil y quinientos hombres aguardando, pero en acercandose los Castellanos bolvieron las espaldas, sin tirar flecha, y passaron el rio en balsas y canoas, llevandose la gente menuda, aunque quedo alguna en poder de los Castellanos. El Adelantado embiò muchos recados al Cazique, ofreciendo la paz, pero jamas quiso parecer, ni responder.

Exercito de la Florida llega a Anilco.

Salido el exercito desta tierra, y passado el rio sin contradicion, entrò en un despoblado de grandes montañas, y llegò à la Provincia de Guachacoya, y el primer pueblo que toparon, era la cabeça della, y estava en la ribera del rio grande assentado sobre cerros: y en el uno estava la plaça del señor, que tomado en descuydo, porque no pudo ser avisado, porque tenia guerra con Anilco, y aunque quiso resistir, viendo que no aprovechava, passò toda su gente en balsas y canoas el rio, con lo que de su hazienda pudo llevar. Esta guerra de las Provincias de la Florida no se la hazian unos à otros, por quitarse los Estados, ni peleavan de poder à poder, sino en las pesquerias, caças, y sementeras, y en los caminos, adonde mejor se podian tomar descuydados, y algunas vezes quemavan los pueblos, y se retiravan à sus tierras, y parecio, que era mas para el exercicio, y mostrar valentia, que por otra causa. A los prisioneros rescatavan y trocavan unos con otros, y en otras partes los estropeavan en una pierna, y se servian dellos mas por sobervia, y vana gloria, que por el fruto que sacavan. El Cazique Guachacoya despues de tres dias que llegaron los Castellanos, sabiendo el mal acogimiento, que los de Anilco, los hizieron, no queriendo perder la ocasion, le embiò quatro Cavalleros, y mucha gente cargada de fruta, y pesca, pidiendole licencia para verle dentro de quatro dias, en los quales siempre le embio à visitar, para conocer el semblante, con que le hallavan, y pareciendo, que tenia buena voluntad: porque no suele ser dificultoso, à quien lo quiere mirar, el conocer la agena indignacion, fuè acompañado de diez Cavalleros bien adereçados à su usança con sus armas, aforros, y penachos. Hernando de Soto le recibiò muy bien, y le dio de comer, y à sus Cavalleros y en una grande sala del señor hablaron por medio de los interpretes de las cosas de la tierra, y en esto dio el señor un gran estornudo, y todos los Indios que estavan presentes, baxando à un tiempo las cabeças, y abriendo los braços le saludaron, diziendo unos: el sol te guarde: otros, sea contigo: otros, te engrandezca, y otras palabras semejantes.

Provincia de Guachacoya enemiga de Anilco.

Guerra por que causa se la hazian los Floridos unos à otros.

Guachacoya Cazique va à hablar à Hernando de Soto.

Indios Floridos como saludan a su señor.

CAPITULO III.

Que muriò el Adelantado Hernando de Soto, y nombro en su lugar à Luys de Moscoso, y lo que los Castellanos hizieron despues de su muerte.

Entre las demas cosas que se trataron en la platica de Hernando de Soto, y Guachacoya, desseando vengarse de su enemigo Anilco, le persuadia, que bolviesse à entrar à su Provincia, y le ofrecia ochenta canoas que irian por el rio grande abaxo, hasta la boca del rio de Anilco, por donde podrian subir, pues todo el camino de ambos rios no era mas de veynte leguas, y que los exercitos irian por tierra, y llegarian todos a tiempo. Hernando de Soto desseoso de reconocer bien la tierra, y hallar sitio para poblar entre aquellas dos Provincias, que le parecian bien, y para labrar sus vergantines, vino en ello, y luego se diò orden en la partida, y se ordenò al Capitan Juan de Guzman, que con su compañia entrasse en las canoas, en las quales avian de ir quatro mil Indios, que en tres dias avian de llegar à juntarse en Anilco con el exercito de tierra, en el qual iva Guachacoya con dos mil Indios de guerra, sin los de carga. Llegaron todos à un tiempo y no pudiendo resistir Anilco, los Guachacoyas entraron en el lugar, y fueron matando, sin perdonar à sexo, ni à edad, y haziendo todas las destruyciones, y barbaras crueldades, que se pueden imaginar, deshaziendo las sepulturas, derramando, y pisando los huessos, quitando las cabeças de sus Guachacoyas, y otros troféos suyos, que los Anilcos tenian en memoria de sus vitorias. Her-

Guachacoya persuade la guerra à Hernando de Soto contra Anilco.

Hernando de Soto va con Guachacoya à la guerra contra Anilco.

1543.

Hernando de Soto manda fabricar los vergantines.

...timi recto... est sua ...lentia ci... in officio ...tinere, ac imminen...us periculis ...vare, Scot. ...5. hist. 4.

Hernando de Soto viendo tanto derramamiento de sangre, hecho con sombra suya, mandò tocar à recoger, y ordenò à los Castellanos, que echando fuera à los Indios, sin permitirles poner fuego, ni hazer otro daño, los hiziessen passar el río: pero no aprovechò, porque dexaron brasas entre las pajas de las cubiertas de las casas, con que presto ardio el fuego. Hernando de Soto se bolviò à Guachacoya, y dio orden, que se cortasse mas madera, para la fabrica de los vergantines, que se hiziesse clavazon, que se buscasse resina, y aparejasse xarcia, porque en estando hechos, quería passar el rio, à una Provincia dicha Quigualtaugui, muy fértil y poblada, adonde avia un pueblo de quinientas casas, aunque el señor nunca avía querido la paz, sino jurado por el sol, y por la luna, que avía de vencer en batalla aquellos ladrones vagamundos, y poner sus quartos en los arboles. Hernando de Soto le íva templando, y mitigando, unas vezes con palabras, y presentes, en que siempre uso de liberalidad con los Caziques, y sus Cavalleros: y con mucha paciencia sufrio sus barbaras condiciones, y templo sus furias, que le fué de gran provecho, para conservarse entre tantas naciones diferentes y feroces, governando su gente con tanta cordura, que quando no lo uvièra hecho assi, no pudiera aver durado tanto.

Hernando de Soto dexa en su lugar à Luys de Moscoso.

Andando Hernando de Soto embuelto en estos cuydados, le dio una calentura, que aumentando su fuerça, conociò, que era de muerte, por lo qual se confessò, è hizo su testamento, y como Cathólico Christiano lo hizo con gran arrepentimiento de sus pecados, y por no dexar cosa, à que no acudiesse prudentemente, en presencia de todos los Capitanes, Cavalleros, y Oficiales del exercito, y personas mas principales, nombrò en su lugar à Luis de Moscoso de Alvarado, à quien la Provincia de Chicaza avía quitado el oficio de Maesse de Campo, y despues de aver loado su valor y su virtud, les mando, y rogo, que le obedeciessen, y respetassen como à su persona, hasta que el Rey otra cosa mandasse, y en su presencia le hizo jurar, encomendando à todos la union y conformidad, por ser el principal y unico remedio de la salvacion de sus vidas entre aquellas barbaras naciones. Acabado este auto de dos en dos, y de tres en tres hablo à los principales del exercito, y despues à los soldados de diez en diez, y despidiendose dellos, los encargava la paz, y conformidad entre si mismos, y el servicio del Rey: y al setimo dia

Hernando de Soto muere.

Calidades de Hernando de Soto.

Gravis, intentus, severus, & sæpiùs misericors, ubi officij satisfactum nulla ultra potestatis persona tristitiam, & arrogantiam exuerat. Tac.

de su enfermedad falleciò, conociendo à Dios con grande contricion de sus culpas, dando grandes muestras de Christiandad. Fué hijodalgo natural de Villanueva de Barcarrota, demas que mediano cuerpo, de tan buena gracia, que parecia bien à pié y à cavallo, en que era muy diestro, alegre de rostro, moreno de color, sufridor de trabajos, y valiente, y el primero en los peligros, con que dava gran exemplo à los soldados, fué el primer Castellano, que hablo à Atahualpa ultimo Rey del Cuzco, era hombre afable, liberal, clemente en perdonar, severo en castigar, quando no lo podia escusar, y muy inclinado à dar gusto y contento, sin ofensa de la dignidad de su oficio, muriò en edad de 42. años, y aunque gasto cien mil ducados en esta jornada, no fué acumulador de tesóros, huvo siempre malas compañias, y jamas mandò matar a nadie de su motivo.

Hernando de Soto como le entierran.

Nulla major imago, aut pulchrior pompa in funere alicujus magni viri exhiberi potest, quam laudes, & memoria virtutis ejus. Scot. 184. ann.

El sentimiento del exercito por la perdida de tal Capitan fué muy grande, porque era por sus buenas partes muy amado, acordaron de enterrarle de noche, porque su muerte no llegasse à noticia de los Indios, y se perdiesse de reputacion con ellos, y porque tampoco se supiesse su sepultura, porque no lo desenterrassen, è hiziessen las ignominas que solian à los cuerpos de los Castellanos muertos, le pusieron en un hoyo muy hondo en el campo, adonde los Indios avían sacado tierra para sus edificios, y otro dia echaron fama, que estava mejor, è hizieron algunas demostraciones, para que mejor se dissimulasse, pero no por esso dexaron los Indios de alcançar à entender la muerte, y aun el lugar de la sepultura (tan cuydadosos y vigilantes andavan en todo) por lo qual acordaron de poner el cuerpo en lugar mas seguro, y con mucha dissimulacion sondaron el río, y hallaron, que la canal tenía diez y nueve braças de fondo, y un quarto de legua de ancho, y aviendo socavado una muy gruessa encina, le metieron en ella, clavando por encima fuertes tablas, y llevandole à la canal, le echaron con muchas lagrimas en el río, y vieron, que se fue a fondo.

CAPITULO IV.

De lo que sucedio à los soldados de la Florida despues de la muerte de su General Hernando de Soto.

Luys de Moscoso habla al exercito.

Acabado este funeral, mandò Luis de Moscoso juntar à todos, y estando cada uno en su lugar, conforme al grado que tenía, dixo: que les da-

1543.

Ad exercitum verba faciendo, ne sinat permixtum & confusum degere Scot. 53. ann. 1.

va gracias; por averle recebido por su caudillo, y que por no ser merecedor de lugar de tan gran Capitan, y que por aver entre ellos tantos en quien estuviera mejor, lo quisiera renunciar; si no pareciera, que estimava en poco la merced que se le avía hecho, y la voluntad con que le avían aceptado, y que por ello de nuevo les dava muchas gracias: y que pues Dios le avía traydo al punto en que se hallavan, mirassen lo que se avía de hazer, considerando su estado presente, que numero eran, las armas, y municion que tenían, la ferocidad y rábia de los naturales, paraque se resolviesse lo mejor, ò siguiendo el intento del señor Hernando de Soto, ò tomando otro espediente, que para qualquiera cosa estava muy prompto, y sería el primero con mucha voluntad de igualdad. De conformidad le respondieron, agradeciendole su buen animo, y que de nuevo le davan la obediencia, y se remitían à él en todo.

Exercito de la Florida se desaniman con la muerte de su General.

Con la mudança de General se mudaron los animos de los soldados, y acordaron de desamparar lo que tanto les avía costado, y con esta determinacion à los cinco de Julio caminaron la via de Poniente mas de cien leguas, à grandes jornadas, por Provincias no fértiles, ni pobladas. Juntòse con los Castellanos, quando salieron de Guachacoya, un moço Indio de diez y seys años y à quatro jornadas le echaron de ver, y sospechando que fuesse espía, el General le preguntò, quien era, y que buscava, dixo: que se avía huydo de Guachacoya, porque estando para morir un señor, que le avía criado, le eligieron para enterrarle con él: porque en aquella tierra se usava, enterrar con el señor mugeres, y criados. Y andadas las cien leguas llegaron à una Provincia llamada Auchè, adonde, porque fueron bien recebidos, descansaron dos dias, y supieron, que avía un gran despoblado de quatro dias que passar, y el señor les diò guia, y mantenimientos, y aviendo andado ocho dias por él, conocieron, que la guia los llevava engañados: y porque avía tres dias, que no comían mayz, y se sentía mucho la hambre, el General mandò echar un perro à la guia, que le diò una mala mano, y temiendo de la muerte, le dixo, que su Cazique le ordenò, que los llevasse por aquellos desiertos, adonde pereciessen, porque no se hallava con fuerças: para darlos batalla, y que le perdonassen, pues avía sido madado, ofreciendo de llevarlos dentro de tres dias à tierra poblada, caminando siempre à Poniente, y que quando no lo cumpliesse, le matassen.

La guia lleva perdidos los Castellanos.

Guia ofrece de salvar à los Castellanos.

En lugar de admitir el ofrecimiento, dexaron, que los perros acabassen el Indio, y quedaron confusos, y en estrema necessidad: pero caminaron al Poniente tres dias comiendo yervas y al fin dellos descubrieron tierras pobladas, que aunque estériles, hallaron que comer, y entre otras cosas carne de vaca, y pellejos frescamente dessollados, aunque jamas los Indios mostraron las vacas, y caminando por esta Provincia, que dixeron de los Vaqueros, saliò de un monte un Indio, y pensando, que llevava recado de algun Cazique le dexaron llegar, encarò su flecha à cinco ò seys soldados, que estavan juntos, los quales unos apartandose, y otras echandose en tierra, salvaron el peligro, pero la flecha llegò à unas Indias, que adereçavan de comer para sus amos, y passò à la una de claro en claro todo el cuerpo, y à otra diò en los pechos, y murieron ambas, tocòse al arma, y el primero fué Baltassar de Gallegos, que alcançò el Indio, y antes de meterse en el bosque, le matò.

Los Castellanos entran en la Provincia de los Vaqueros.

Atrevimiento notable de un Florido.

Y aviendo caminado el exercito por esta Provincia de los Vaqueros mas de treynta leguas, descubrieron al Poniente grandes sierras, y aviendo sabido por descubridores, y relacion de Indios, que eran tierras estériles, y despobladas, escarmentados de los trabajos passados, acordaron, que era lo mejor bolver al río, y salir à la mar, y para hazer su viage supieron, que si querían enarcar el camino por la mano derecha, irían por despoblados: y si por la izquierda, aunque era mas largo, llevarían tierra abundante. Eligieron este camino, y à grandes jornadas fueron la buelta de Medio dia, con cuydado de no dar ocasion à nadie de quexarse, y con todo esso los barbaros los davan molestia al salir de la Provincia de los Vaqueros, y cargandolos al passo de un arroyo hirieron à un soldado llamado San Jurgo Gallego, y passando unos calçones de malla, le atravessaron el muslo derecho, y passando la flecha las tejuelas, y bastos de la silla, llegò à herir el cavallo con dos dedos de flecha, que era de las comunes, que los Indios hazen de carrizo con la punta de la misma caña cortada al sesgo, y tostada al fuego, alçaron de la silla al soldado, y por entre ella, y el muslo le cortaron la flecha, y le dexaron à beneficio de su cura: porque con azeyte, lana, y ensalmo avía hecho muchas admirables en esta jornada, y despues que se perdiò el azeyte en la batalla de Mavila, no avía curado, ni à si mismo, aunque avía tenido dos heridas creyendo, que la cura no era de provecho sin azeyte y lana

Castellanos determinan de salir à la mar.

Golpe de flecha nunca visto.

1543.

y lana súzia. Viendose pues en tanto trabajo, por aver jurado de no llamar al Cirujano, aunque se muriesse, por no sufrir la crueldad de sus manos, en lugar del azeyte tomò unto de puerco, y de la lana hilada de una manta vieja de Indios, porque ya no avía entre los Castellanos camisa, ni cosa de lienço, y al quarto dia estuvo sano, y al quinto sabiò en su cavallo, pidiendo à todos perdon, por no aver curado, dexando perecer à muchos, creyendo, que la cura consistia en la lana, y en el azeyte: y que pues veía, que estava en las palabras de Dios, dixo, que fuessen à el, que las enseñaria à todos: era este hombre casto, buen Christiano, temeroso de Dios, gran ayudador de todos, y curioso en otras tales virtudes.

Cura notable con engaño.

Ensalmo haze notables curas.

CAPITULO V.

Que los Castellanos padecieron grandes trabajos, bolviendo al río grande, y de la confederacion que muchos Caziques hizieron contrà ellos.

Veynte dias caminaron los Castellanos por otras tierras, desde que salieron de la Provincia de los Vaqueros, y pareciendole, que decaían mucho de la de Guachacoya, adonde desseavan bolver, endereçaron su camino à Levante, con advertencia de ir subiendo al Nordeste, y desta manera llegaron à cruzar el camino, que avían llevado à la yda, pero no le conocieron, y quando llegaron à aquel passo, era ya mediado Setiembre, y avían caminado tres meses, despues que salieron de Guachacoya, y aunque en todo este tiempo no tuvieron batallas campales, jamas les faltaron rebatos de dia y de noche, recibiendo mucho daño, porque perdieron mas de quarenta soldados en solo este viage, y demas de que los Indios flechavan à todos los que se desmandavan, y de noche entravan agatas en el quarrel, y arrastrandose como culebras, flechavan, y se salian sin ser vistos de las centinélas, y demas destos trabajos començò el invierno muy riguroso de aguas, nieves, y frios, y llegavan à los alojamientos mal seguros, enlodados, y mojados, y convenia embiar adelante quien los asseguraffe, y ganar la comida con la sangre. Y úvo otro no menor trabajo, que creciendo los ríos, à cada passo convenía hazer balsas, y puentes, para passarlos, deteniendose en algunos passos cinco y seys dias, por el mal recado, y perpetua contradicion de los enemigos, y algunas vezes por no hallarse la tierra para reposar, los de à cavallo se estavan en sus cavallos toda la noche, y los infantes en el agua hasta la rodilla con sola una ropilla de camuza, que servía de camisa, jubon, sayo, y capa, siempre mojada, que por maravilla se enjugava, en piernas, sin medias, çapatos, ni alpargates, y como à todo esto se juntava el mal comer, y el cansancio, adolecieron muchos soldados, è Indios, de los que con ellos ívan, y tambien passò la enfermedad à los cavallos, y ya morían hombres, y bestias, un dia quatro, ò cinco, y tal dia úvo, que llegaron à siete, y à penas con la priessa de passar adelante tenían lugar de enterrarlos, y si lo hazían, quedavan à medio cubrir: porque los mas fallecían caminando, è ívan à pié, por ir los cavallos enfermos, y los sanos se reservavan para resistir à los enemigos en sus contínos rebatos, y velarse de noche y de dia, y acudir à los cuerpos de guarda.

Castellanos de la Florida yerran el camino.

Floridos molestan mucho à los Castellanos.

Premisso Castrina ut occulta salutem servaretur, pontesque & aggeres humido paludum, & fallacibus campis imponeret. Scot. 89. ann. 1.

Trabajos excessivos de los Castellanos de la Florida.

Incedunt mœstos locos, visuque ac memoria deformes. Tac. ann. 1.

Con estos trabajos llegaron estos hombres al río grande à los ultimos de Noviembre, aviendo caminado en yda y buelta trecientas y cincuenta leguas, adonde murieron à manos de enemigos, y de enfermedad cien hombres, y ochenta cavallos, sin los Indios de servicio, que no lo sintièron menos por la grande ayuda que en ellos tenían, y esto sacaron del mal consejo de caminar à Poniente en demanda de Nueva España, por no seguir lo que el Adelantado tenía determinado. Llegados con gran contento al río grande hallaron dos pueblos juntos de à docientas casas, cercados de un gran fosso sacado del mismo río: determinaron estos valentissimos hombres esperimentados en vencer, y en padecer, de ganar los lugares para invernar en ellos, y aunque ya no eran mas de trecientos y véynte infantes, y setenta cavallos, los acometieron, y los ganaron sin daño, porque los moradores los desampararon, por la relacion que tenían de su valentía de las otras Provincias. Hallaron mucha comida, con que se reforçaron, y con todo esso murieron algunos de las desventuras passadas, y entre ellos Nuño de Tovar, Andres de Balconzelos y el interprete Juan Ortiz natural de Sevilla, no menos fiel, y provechoso con la lengua que con sus manos, acordaron de recogerse al un pueblo, y fortificarse, y en todo este tiempo no recibieron molestia de los Indios, cosa que atribuyeron à la misericordia de Dios: llamavase esta Provincia Aminoya, y estava diez y seys leguas el río arriba de Guachacoya, en cuya demanda avían buelto, y hallandose convalecidos, y siendo ya la menguante de Enero deste año, entendieron en cortar la madera para labrar vergantines, de que avía buen recado, y apercebir lo demas que era mene-

Castellanos de la Florida llegan al río grande.

Ex secundarum, & ambiguarum rerum scientia viri evadunt interritis, & ideò remedia utrique fortuna applicant. Scot. 92. ann. 1.

Castellanos invernan en Aminoya.

1543. menester, y aqui dixo un Indio viejo que no púdo huyr, que paraque se detenian alli, porque aquel rio crecía cada catorze años, y que aquel año avía de ser la creciente, de lo qual no hizieron caso, y al cabó conocieron, quan necessario es consejo, y que se deve buscar.

Indio viejo que aconseja a los Castellanos, que se vayan por la creciente del rio grande.

CAPITULO VI.

De la persecucion que los Indios de la Florida hizieron à los Castellanos, navegando por el rio grande.

Anilco ofrece amistad à los Castellanos.

LUego se publicó por toda la comarca la buelta de los Castellanos, y el señor de Anilco, porque los de Guachacoya no se favoreciessen dellos, embió embaxada à Luys de Moscoso, haziendo grandes ofrecimientos, y prometiendo amistad, llegò el Apù de Anilco, que assi llaman al Teniente general del señor, y presentò muchas frutas, y otras cosas, y docientos Indios, para que sirviessen, y embiò la respuesta à su señor, y él se quedó con los Castellanos. Tambien acudio el Caziqne de Guachacoya, à confirmar la amistad con gran presente, y aunque le pesó de ver allí à su enemigo, lo dissimulò, y cortada la madera para los vergantines, respeto de la gente que avía, pareciò, que avían menester siete, començòse la fabrica, que durò los meses de Hebrero, Março, y Abril, y en todo este tiempo el señor de Anilco proveía de todo, hasta mantas para repararse del frio, y las nuevas guardaron para velas, y de las viejas hizieron estopas, para calafatear los navíos: y estas mantas se hazen de una yerva como malvas, que tiene hebra como lino, y despues las dan las colores que quieren, y desto mismo hizieron cuerdas gruessas, y delgadas, para xarcia, escotas, y gumenas, y que lo que mas era de estimar, que el señor de Anilco, que acudía à todo, andava con grande voluntad entre los Castellanos, ayudandolos, por lo qual mostrò Guachacoya mucha embidia de la honra que hazían à Anilco.

Guachacoya acude à la amistad de los Castellanos.

Anilco ayuda mucho à los Castellanos, y Guachacoya tiene embidia.

Estava de la otra parte del rio una grande Provincia abundante dicha Quiqualtanqui, cuyo señor era un moço belicoso y sobervio, y juzgando, que aunque los Castellanos hazían navíos para irse, podrían bolver en mayor numero, acordò de matarlos, y para ello convocò gente de otras tierras, representando el daño, que de aquellos estrangeros les podia suceder, y aviendo hecho su confederacion, y començandose à apercebir para la guerra, embiò embaxada de amistad, y ofrecimientos à Luys de Moscoso, para descuydarle, y advirtiò à los confederados, que tambien ellos embiassen embaxadas, y à todos respondiò graciosamente: tambien combidaron à Anilco, que entrasse en esta liga, y avisò dello a los Castellanos. De Guachacoya no se súpo, pero tuvieronse por sospechoso, porque no avisò dello: los conjurados siempre embiavan recados, y presentes, para tener noticia de lo que se hazía, y aunque advertian à los Indios, que no fuessen de noche, no aprovechava, y estando de centinela Gonçalo Silvestre al segundo quarto, siendo la luna muy clara, descubriò dos Indios armados, y empenachados, que por un arbol caydo, que servía de puente, passavan el fosso, y que llegando al postigo, sin licencia se entravan, diò una cuchillada à uno en la frente, y sin perder el arco (aunque cayò) se levantò, y se fué huyendo, y el otro sin aguardar al herido, se metio en la canoa en el rio, y se fué, tocando al arma à los suyos. El herido no atinando al passo de madero del fosso, se echò à nado, y passò, y llegado al rio, diò vozes, y acudieron à socorrerle: quando salía el sol, llegaron quatro Indios de parte de Quiqualtanqui, à pedir à Luys de Moscoso, que castigasse aquel caso, por ser contra la paz, porque aquel Indio herido era Cavallero. A media noche llegaron otros quatro con la misma demanda, diziendo, que el herido se quedava muriendo, y à la tarde otros quatro, afirmando que era muerto, diziendo, que se devía hazer publico castigo del que le hiriò en menosprecio de todos. Respondiò Luys de Moscoso con gravedad, y constancia, que ya estavan avisados, que no fuessen de noche, pues que dia eran recebidos con toda honra y amor, y que le pesava mucho de lo hecho, y que por ser conforme à las ordenes de su milicia, no lo podía castigar, ni se lo consentirian los soldados, aunque quisiesse, que les rogava, que no por esto dexassen de ser amigos, y à todos los confederados pareciò, que se dissimulasse aquella ofensa, porque tenían à Luys de Moscoso en mucha reputacion, y por hombre de animo invencible: pero que quanto antes se executasse lo acordado contra los Castellanos.

Anilco avisa à los Castellanos de una general confederacion, que se haze contra ellos.

Gonçalo Silvestre ataja à dos Indios floridos, que van à espiar.

Embaxada de Quiqualtanqui à Luys de Moscoso.

Respuesta del Luys de Muscoso al Cazique.

Magnam est inter adversa salvam conservare vir tutis famam, fortitudinis enim animi est clarum indicium. Scot. 913. hist. 4.

CAPITULO VII.

Que la creciente del rio deshizo por entonces la confederacion de los Indios contra los Castellanos, y se embarcaron, y los Indios los siguieron.

ERan ya los primeros de Março, y desseosos de salir de aquella tierra, trabajavan con cuydado en el carbon, en las herrerías, y carpinterias, y los mas Cavalleros trabajavan mas, y los

que

1543.

que no se amañavan à ello, buscavan de comer, caçando, y pescando, y tal pez se tomò con anzuelo, que sola la cabeça pesò quarenta libras. Los Caziques confederados se apercebian para la guerra, porque sabían la muerte de Hernando de Soto, la falta de los cavallos, la diminucion de la gente, y dos espias dixeron à unas mugeres, que tuviessen paciencia, que presto las sacarían del cautiverio en que aquellos ladrones vagamundos las tenían, matandolos à todos, y ellas lo dixeron à sus amos: las noches serenas se oía de la otra parte del río rumor de gente, y se vían fuegos apartados, que parecían de quarteles de gente: pero Dios nuestro Señor impidiò este desinio de los Indios con una grande creciente del río, que començò à diez de Março, y aumentandose à los diez y ocho, andando los Castellanos en la procession, que la Santa Iglesia Cathólica celebra el dia de Ramos, (porque con todos sus trabajos no faltaron jamas à lo que devían à fieles, y devotos Christianos) entrò el agua por las puertas del lugar, por donde en dos dias no se púdo andar sino en canoas, durò esta creciente en llegar à su punto quarenta dias hasta los véynte de Abril, porque de cada vanda se estendiò el río mas de véynte leguas, no viendose por toda la campaña sino las copas de los mas altos arboles, y como toda la tierra inundada se andava en canoas: durante el tiempo de la inundacion embiaron los Castellanos al Cazique Anilco véynte Castellanos en quatro canoas atadas de dos en dos, porque no se trabucassen con los arboles que estavan debaxo del agua, à pedir resina, mantas, y cuerdas que faltavan para acabar los barcones, y por cabo de los véynte soldados fué Gonçalo Silvestre al lugar de Anilco, que hallò asolado, aunque estava véynte leguas de los Castellanos, y entendiò, que la inundacion passava otras cinco mas adelante.

Confederados se apercibẽ contra los Castellanos

Creciente del río grande.

Gonçalo Silvestre va al Cazique Anilco.

El Cazique hablò con Gonçalo Silvestre, à quien tenía buena voluntad, porque le restituyò un muchacho su hijo, que avia andado con él en el viage trabajoso que se hízo à Poniente, y entendía el lenguage Castellano, y estava tan hallado, que de mala gana bolviò à su padre, y con el aparejo del interprete passò Gonçalo Silvestre muchas cosas con Anilco, y dixo, que Guachacoya jamas túvo animo, para poner los piés en sus tierras, y que con el favor de los Castellanos avía hecho muchas insolencias con los vivos, y con los muertos, sacando los cuerpos de las sepulturas, y hollandolos: pero que los Castellanos se irían, de quien sabía, que no avían en ello consentido, y se desquitaría, y por esto se conociò, que favorecía tanto las cosas de los Castellanos, porque se fuessen, y presto diò à Gonçalo Silvestre todo lo que pidiò. Los Caziques aunque con la inundacion se derramò su gente para acudir al remedio de sus casas siempre embiavan espias so color de recados à Luys de Moscoso, el qual los iva dando la mejor satisfacion que podía, para entretenerlos, porque un poder grande, y unido, siempre se ha de temer. Quiso Dios que à los ultimos de Abril començò à menguar el agua tan despacio, que à los véynte de Mayo no se podía andar por las calles del alojamiento por el mucho lodo, que por andar descálços lo sentian en estremo, y este fuè el trabajo que mas los afligiò, porque con las demas cosas se quemò el calçado que llevavan de respeto en la batalla de Mavila, y no por esso dexavan de procurar algun remedio, y como los çapatos que hazían, eran de piéles por curtir, y de camuza, en mojandole se hazian tripa. A fin de Mayo bolviò el río à su lecho, y los Caziques recogieron su gente, para executar su intento, de que avisò el Capitan de Anilco à Luys de Moscoso; con las señas entre ellos concertadas, siendo su fin matarlos, ò à lo menos quemarlos los navíos, para detenerlos, y acabarlos con larga guerra, y ofreciò para la defensa de los Castellanos ocho mil hombres exercitados, y temidos, y que si se quería retirar à su tierra, le assegurava, que allí no le osarían ofender. Mucho le agradeciò Luys de Moscoso tales ofrecimientos, y le dixo, que siendo su proposito irse por el río, no le parecía retirarse à la tierra de Anilco, ni menos aceptar la gente, por no dexarle en enemistad con sus vezinos, y que le certificava, que si Dios en algun tiempo le dava lugar, que no se arrepentiría de aver hecho al Rey de Castilla aquel buen servicio, y à aquella gente tan buenas obras, y le rogò, que se fuesse, porque estando allí no causasse sospecha à los enemigos. Muchos úvo tan animosos, que quisieran, que Luys de Moscoso aceptara aquella gente, y que hiziera guerra ofensiva, y que con la gente de las mismas Provincias las venciera, y domara, para resolver despues con el animo mas quieto lo que les conviniera: pero el General conociò sus flacas fuerças, y no quíso fiarse tanto de Anilco.

Anilco lo que passò con Gonçalo Silvestre.

Anilco Cazique Flo. lo lo que dize à Gonçalo Silvestre.

A véynte de Abril començò la menguante del río.

Los Confederados quieren executar su confederacion.

Ofrecimiento de Anilco à los Castellanos.

Provinciarum sanguine Provincias vinci. Tac. 4. Hist.

CAPI-

1543.

CAPITULO VIII.

Que los Castellanos de la Florida executan la determinacion de salir à la mar por el rio Grande.

QUatro dias despues llegaron en un mismo dia en diferentes horas los mensageros de los confederados, y los recados de la misma manera que el Capitan de Anilco avía avisado, con intento de reconocer, y considerar el estado de las cosas de los Castellanos, y aviendolos bien examinado, se tratò lo que se devía hazer con aquellos hombres, que venían con tanto fraude; y engaño, y aunque úvo pareceres, que se les diessen buenas palabras, como hasta entonces se avía hecho; prevaleciò la opinion de castigarlos, para que sus señores supiessen, que se avía entendido su traycion debaxo de la fé, que tenían dada; porque assi podría ser, que se abstuviessen de executarla, y aunque eran muchos los Embaxadores, à solos tréynta cortaron las manos, y esto sucediò tan bien, que la liga se deshízo, y la gente se retirò à sus tierras: pero como de qualquiera manera desseavan executar su rábia, pareciendolos, que serían mas poderosos en agua, que en tierra, pues los Castellanos no labravan mas de siete barcones, acordaron de juntar muchas canoas para seguirlos por el río, quando se fuessen, procurando de hazer alguna suerte en ellos; los Castellanos considerando, que su salud era salir de allí, se davan priessa en acabar los navíos, y porque no avía clavazon para echar cubierta entera, cubrieron una parte de popa, y otra de proa, para guardar la comida, y en medio echaron tablas fuertes; recogieron el mayz que pudieron, semidas, y otras frutas secas, atocinaron los puercos que todavía se avían sustentado con tantos trabajos, y reservaron vivos diez y ocho, porque no tenían perdida la esperança de poblar en la marina, si hallassen recado: dieron à los dos Caziques amigos dos hembras, y dos machos à cada uno para criar; con la manteca de los puercos templaron la resina para brear los navíos, y proveyeronse de canoas, para llevar tréynta y tres cavallos, que les avían quedado, y atadas una con otra, ívan bien en ellas, y cada navío llevava otra por popa, y el dia de San Juan echaron al agua los vergantines, y dia de San Pedro ya estava todo à punto, llevando los navíos, y canoas empavesadas con tablazon, y piéles por causa de las flechas, y despidiendose de Anilco, y de Guachacoya, los dexaron amigos, y rogaron, que desde allí adelante lo fuessen mucho.

La liga de los Indios se deshaze, y por que causa.

Infinita sunt, quæ prospicere debet Imperator, exercitus, præcipuè fraudes & dolos hostium aut evitare, aut alijs dolis superare, Scot. 949. Hist. 4.

Los Castellanos solicitan su partida.

Provisiones que hazen los Castellanos de la Florida para su navegacion.

Castellanos se despiden de los dos Caziques, y los dexan hechos amigos.

Fueron nombrados por Capitanes de los navíos Juan de Alvarado, y Christoval de Mosquera en la Almiranta: la Capitana llevava Luys de Moscoso: Juan de Añasco, y el Fator Viedma llevavan à su cargo la tercera caravela: Juan de Guzman, y el Tesoréro Juan Gaitan la quarta: y en la quinta ívan Arias Tinoco, y Alonso Romo de Cardeñosa; Pedro Calderon, y Francisco Osorio llevavan la sexta: y Juan de Vega natural de Badajoz, y Garcia Osorio la septima, y nombraronse dos Capitanes para cada navío, porque quando el uno saliesse à tierra, quedasse el otro. Embarcaronse en estos navíos hasta trecientos, y cincuenta Castellanos, y como tréynta Indios hombres, y mugeres en cada uno de su propia voluntad, diziendo, que antes querían morir con sus amos, que quedar allí. El dia del señor San Pedro à puesta de Sol, Luys de Moscoso, que siempre tuvo cuydado de saber los intentos de los Indios, dixo à todos, que pues Dios avía querido, que uviéssen conseguido su desseo en aver podido prevenirse para emprender aquella navegacion incognita, y los Indios estavan apercebidos para molestarlos; los pedía, y encargava; que en aquella guerra de agua mostrasen el valor que avían tenido en tierra, y que confiassen en Dios; que siempre assistía à los hombres fuertes, y los llevaría à salvamento; y començaron à navegar à vela, y remo, y assi fueron la noche, y luego el dia, y noche siguiente: pero el segundo dia amaneciò sobre ellos una flota casi mil canoas de los Confederados, y algunas tan grandes, que llevavan véynte y cinco remos por vanda, y sin los que remavan íva mucha gente en ellas de popa à proa con sus armas, y estas canoas mayores, que se juzgò que eran Capitanas, ívan teñidas una de negro, otra de azul, y otras de diferentes colores, y de la misma color de las canoas ívan teñidos los cuerpos, y los arcos de los hombres, que con los muchos, y varios penachos que llevavan en las cabeças, parecían bien; seguían à los Castellanos, y bogavan al son de sus cantares, que eran (segun que los interpretes declaravan) aquellos vagamundos estrangeros morían en el agua, y seran manjar de los pezes, engrandeciendo el valor de sus señores, y Capitanes, y aviendo los Indios reconocido la armada Castellana, dividieron su flota en tres partes, y se arrimaron à la ribera de mano derecha, y la vanguarda en esquadron largo, y angosto arremetiò à las barcas, y passando de largo cortando el río al sesgo, descargaron una grande ruzi[illegible]da de flechas,

Capitanes de los navíos.

Navegan los navíos de los Castellanos de la Florida.

Deos fortioribus adesse. Tac. Hist. 4.

Flota de canoas que va siguiendo à los Castellanos.

Lo que los Floridos dezían en sus cantares contra los Castellanos

1542.

chas, quedando muchos Castellanos heridos, sin que les aprovechassen las paveladas, y rodelas, y de la misma manera passaron las otras dos tropas, y navegando siempre los vergantines, llegaron à emparejar con la primera tropa de las canoas, la qual arremetiò haziendo lo mismo que primero, y tambien los otros dos esquadrones descargando su flecheria se pusieron en la ribera, y à la noche hizieron otra semejante acometida, pensando con esta forma de pelear consumir à los Castellanos. Los Castellanos, creyendo que avía de ser la batalla de manos, passaron gente à sus canoas: pero viendo que recibía daño en ellas, las recogieron en los vergantines, dexando los cavallos à la defensa de los paveses, y de las pieles con que ívan cubiertos, y con esta forma de pelear fueron siguiendo diez dias recibiendo algun daño de las ballestas de los Castellanos, por que los arcabuzes se deshizieron para clavazon de los navíos, porque ya no eran de provecho, aviendoseles quemado casi toda la polvora en Mavila.

[Margin: ndios de la ota como leavan on los Castellanos.]

CAPITULO IX.

De lo que la Flota de los Indios hizo en seguimiento de los Castellanos.

PAssados los diez dias, los Indios retiraron su flota media legua de los Castellanos, y navegando siempre vieron un pueblo pequeño, y juzgando, que pues los dexavan, devían de estar cerca de la mar, porque les parecía, que avrían caminado docientas leguas, y mas por ir à vela, y remo, y el río íva siempre derecho; echaron cien soldados en tierra para tomar alguna comida, y sacaron ocho cavallos, para que se refrescassen, y pelear con ellos, si conviniesse: los Indios del pueblo le desampararon, los Castellanos hallaron grande abundancia de comida de todas suertes, y de camuza blanca, y teñida de todas colores, muchas mantas, y diversas piéles bien aderezadas, y un liston de finissimas martas de ocho varas en largo, y quatro tercias de ancho, guarnecido à trechos con sartas de perlas, y de aljofar como manogitos, puestos por buena orden. Esta pieça úvo Gonçalo Silvestre, que saliò por Capitan de la gente, y pareciò, que devía de ser Estandarte de guerra, o para bayles, y porque por los campos se via gente que se apellidava, y la flota de las canoas acudia à priessa, con la trompetas llamaron à los Castellanos, que se recogiessen, y por la furia de los enemigos, no pudieron dexar de desamparar los cavallos, los quales tomaron los Indios, y despojando los de sillas, y frenos los dexaron ir por el campo, y los flecharon con grandissima fiesta, y regozigo y assi acabaron los cavallos con notable sentimiento de los Castellanos, los quales siguieron su viage, no guardando los Indios con su flota la orden passada, sino dividiendose en diversas esquadras, y sucedio, que una caravela no guardando la orden de las otras se quedò atras mas de cien passos, y los Indios en un instante cerraron con ella, y la abordaron, y las otras amaynaron, y la fueron à socorrer, y tardando algo, por ir contra la corriente, hallaron à los Castellanos defendiendose con las espadas, muy apretados de los Indios, que ya los entravan: pero con el socorro se retiraron, llevandose la canoa, que íva por popa con cinco cochinas de las que avian reservado para criar, y esto fué à los treze dias de la navegacion.

[Margin: Castellanos salen à tierra, y lo que les sucede.]

[Margin: Indios abordan una barca de Castellanos.]

Siguiendo los Indios, procurando ocasion para hazer alguna suerte. A los diez y seys un soldado temerario, llamado Estevañez natural de Villanueva de Barcarrota, hombre rustico, y grossero, y desvanecido de que en esta jornada avía ganado opinion de valiente, entrò en la canoa que su vergantin llevava por popa, y con él otros cinco soldados, à quienes engañò, diziendo, que avía de hazer una hazaña, que fuesse nombrada, y para que los Capitanes le diessen licencia, dixo, que íva à hablar al General: apartados del vergantin arremetieron à los Indios gritando à ellos que huyen: el General visto tal desatino, mandò tocar las trompétas llamandole, y ordenò, que en las otras canoas saliessen algunos soldados por aquel hombre con proposito de ahorcarle, y serían los que fueron hasta quarenta, y entre ellos el Capitan Juan de Guzman, y un Cavallero dicho Juan de Vega, primo del Capitan deste nombre, sin orden, ni necessidad, porque no se lo mandaron, y los vergantines en este mismo tiempo amaynaron, y bogaron contra el agua para socorrer à las canoas; los Indios, que con su flota ívan esparcidos de tal manera, que en un quarto de legua no se vía el agua, se detuvieron, y fueron algo atrás, por apartar las canoas Castellanas de los vergantines: Estevañez ciego en su temeridad viendo ciar à los Indios cobrò mayor animo, y se dio mayor priessa en llegar, gritando mas que antes, con que obligò à las canoas que le seguían, que se apressurassen por tenerle; los Indios abrieron su esquadra, y se pusieron en forma de

[Margin: Locura de un soldado Castellano contra los Indios.]

1543. de luna, y quando vieron bien adentro las canoas Castellanas, los del cuerno derecho las embistieron por través con tanto impetu, que las bolcaron, y passando multitud dellas por encima se ahogaron los Castellanos, y al que se descubría le flechavan, y matavan con los remos; y assi perecieron quarenta y ocho, salvaronse quatro; Pedro Moron natural de la Isla de Cuba, que como gran nadador cobrò su canoa, y en ella Alvaro Nieto de Merida, que como valiente soldado con la espada, y rodela peleò en la canoa contra toda la flota enemiga, y Juan Terron el que echò à mal las perlas, porque se cansava de llevarlas: los Indios siguieron todo aquel dia celebrando su victoria con grande algarada, y à los diez y siete dias desta navegacion al salir del Sol, aviendole adorado con gran de bozeria, y estruendo de tamboriles, caracoles, y trompetas se retiraron, aviendo (segun pareciò) caminado hasta aquel punto quatro cientas leguas, y hasta la mar se entendiò, que fueron poco menos de quinientas.

Muerte de quarenta, y ocho Castellanos como passò.

Indios Floridos se retiran de seguir à los Castellanos.

CAPITULO X.

Que la flota de los Indios dexò de seguir à los Castellanos, y que salieron à la mar.

LOs Castellanos viendo el río tan ancho, y que desde el medio à penas se descubría tierra, creyeron que estavan cerca de la mar, y aunque al parecer tenía quinze leguas de ancho, no osavan salir de la canal, por no peligrar, y con esta duda navegaron hasta el dia diez y nueve de su viage, que reconocieron la mar, y en una Isla poblada (por no saber en que parage se hallavan) acordaron de requerir los navíos, y descansar tres dias de las continuas vigilias: trataron quanto avrían entrado la tierra à dentro, y afirmaron, aver llegado hasta las primeras fuentes de aquel río, el qual tenía, adonde se fabricaron los navíos diez y nueve braças de fondo, y un quarto de legua de ancho, y que considerando todo esto, desde el nacimiento del río avía hasta la mar ocho cientas leguas, que fué todo lo que estos Castellanos entraron en la tierra de la Florida. Despues de tres dias que estuvieron aqui, vieron salir de unos juncales siete Canoas, iva en la primera un hombre como Gigante, atezado como negro de Guinea, que dixo desde la proa de su Canoa: Ladrones, que andáis por esta ribera inquietando las gentes? Salid luego por una de aquellas dos bocas deste río, sino queréis que os mate, y queme vuestros navíos, y no os halle aqui esta noche, y se bolviò à los juncales, y viendo los Castellanos, que de quando en quando salían Canoas por entre los juncales, y se tornavan à esconder. Embiaron à Gonçalo Silvestre, y Alvaro Nieto, en sus Canoas con cien hombres, que llevavan diez y siete ballestas, y tres flecheros, porque la falta de los arcabuzes los obligo à usar de las armas de sus enemigos, en que ya eran diestros: y hallaron sesenta Canoas pequeñas, y apercebidas, embistieron con ellas, y del primer encuentro bolcaron tres; è hirieron muchos Indios, de los Castellanos quedaron algunos heridos, y aviendose huydo las Canoas se bolvieron à sus vergantines, y se fueron à Poniente en busca de Nueva España, llevando siempre à mano derecha la Florida, porque no sabían adonde estavan, ni llevavan aguja, ni carta de marear, ni instrumento para tomar la altura. Navegaron todo el dia, y la noche por agua dulce del río grande: passaron otros quinze dias sin novedad, mas de que por falta de vasijas convenía tomar agua cada dia. Al cabo de quinze dias se hallaron en unos Islotes, adonde avía tanto numero de paxaros marinos, con los nidos en el suelo, que no avía adonde poner los pies, y esta fué buena provision, aunque la carne sabía à pescado. Otro dia salieron en una playa fresca, y arbolada à tomar agua, y los que mariscavan hallaron planchas de betun como pez, que devían de ser de alguna fuente. Con esta buena dicha acordaron de adobar los caravelones que hazían agua: en esto se detuvieron ocho dias, y templaron la pez con el grasso de puerco, que llevavan, y en este tiempo no parecieron mas de ocho Indios, à los quales dieron de lo que llevavan, y no preguntaron, adonde estavan, porque su desseo solo era verse en Nueva España. Siguieron su camino tierra à tierra, porque el Norte no los echasse à la mar, y porque se detenían, adonde avía buena pesqueria, porque otra comida no tenían, y deste manera navegavan, sin que el que mas presumia, supiesse adonde estavan, sino que les parecía, que siguiendo siempre aquel viage, si la mar no los tragava, al cabo llegarían à Nueva España.

Castellanos descubren la mar.

Río Grande de la Florida se navegò ocho cientas leguas.

Amenazas de un Indio à los Castellanos.

Castellanos de la Florida navegan sin aguja ni carta la buelta de Nueva España.

Castellanos aderezan sus navíos.

Eran ya cincuenta y tres dias que avían salido del río, quando se levantò un furioso Norte, que (como siempre avían temido) los metía à la mar, las cinco caravelas pegandose mucho à tierra, buscavan algun abrigo: la del Tesoréro Juan Gaytan, y la de Christoval de Mosquera, por no aver conocido el

el tiempo passaron toda la noche grande tormenta por no alexarse de tierra, y hasta medio dia anduvieron con peligro de ser anegados: que vieron que los cinco navios ivan en salvo por un estero arriba, y aunque forcejavan por seguirlas, no podian por ser el viento muy rezio, hasta que por no tener otro remedio, à las tres de la tarde bolvieron las proas al Poniente, y corrieron à la bolina, andando desnudos en cueros con unos pañetes, porque era tanta el agua que caia en las caravelas, que los traia medio anegados: unos echavan fuera el agua, otros mareavan las velas, y aviendo andado veynte y seys horas en este trabajo, sin comer, ni dormir, porque el temor de la muerte no les dava lugar, à puesta de Sol vieron tierra, y un moço dixo, que conocia aquella costa, porque avia navegado dos vezes por ella, aunque no sabia que tierra era, y que una parte que parecia negra, era costa brava, y que continuava hasta la Vera Cruz, y que otra parte que blanqueava, era costa de arena limpia, y mansa, y que convenia antes de la noche allegarse à ella, porque si el viento los echava en la costa negra, no avia esperança de salvar las vidas.

[T]ormenta [q]ue padec[i]en los Ca[s]tellanos de [l]a Florida.

[C]astellanos [d]e la Flori[d]a en peli[g]ro de ane[g]arse.

CAPITULO XI.

Que los Castellanos de la Florida apòrtan à Panuco de Nueva España.

LOs Capitanes de la caravela adonde iva el moço, que refiriò lo dicho, procuraron de dar a entender por señas lo que avia dicho à la otra caravela, y acordaron de zabordar en tierra, antes que llegasse la noche, y aviendo unos tomado sus armas para lo que se pudiesse ofrecer, y otros mareando las velas, y dando bordos à una, y otra mano, por no decaer sobre la costa negra, con gran trabajo antes que el Sol se pusiesse dieron en la costa blanca, y acercandose la caravela de Juan Gaitan, tocò en tierra y como las olas eran tan grandes, quando la resaca bolvia à la mar quedò mas de diez passos fuera del agua: pero bolviendo las olas à combatirla, la trastornaron à una banda; saltaron muchos al agua, y por ambas bandas la tenian derecha, porque los golpes de las olas no la anegassen, otros la descargavan, y otros llevavan la descarga à tierra, con lo qual presto quedo ligera, y con la ayuda de los golpes del agua, facilmente la pusieron en seco, y la apuntalaron: lo mismo acontecio à la otra caravela, que diò en la costa dos tiros de arcabuz desta otra, y los Capitanes de la una, y de la otra se embiaron à visitar, y dieron gracias à Dios por aver salido de tanto trabajo, aunque les dava pena no saber de las otras cinco caravelas, y acordaron de que se buscassen: pero viendose tan fatigados, no osavan nombrar à nadie para este nuevo trabajo, pues se avia de ir de noche treze, o catorze leguas por tierra no conocida, con manifiesto peligro. En esta confusion se ofreciò Gonçalo Quadrado Xaramillo de hazer la jornada solo, quando no uviesse quien fuesse con èl: pero Francisco Muñoz natural de Burgos se le puso luego al lado, para acompañarle, y con sus espadas, y rodelas, y un poco de mayz en unas alforjas à piè descalços començaron su camino à una hora de noche por la orilla de la mar.

[U]na barca [d]e los de la [Fl]orida da [e]n tierra.

Ot[ra] caravela da en tierra, y no saben nada de las cinco.

Gonçalo Quadrado, y Francisco Muñoz van en busca de las cinco caravelas.

La gente de las caravelas durmiò aquella noche en ellas con buena guarda, y otro dia embiaron tres quadrillas de à veynte soldados à reconocer la tierra, con orden de no alejarse, por si uviessen menester socorro; las dos quadrillas que fueron por la costa, presto bolvieron con medio plato de varro blanco del que se labra en Talavera, y con cascos descudilla de la Loza de Malaga, con que se alegraron. Gonçalo Silvestre que entrò por la tierra, à un quarto de legua descubriò unos Indios que pescavan en una laguna, y andando con recato, por no ser descubiertos, vieron, que dos Indios cogian fruta de un arbol, y puestos en cerco, arrastrando como lagartos, fueron à tomar los Indios, y quando estuvieron cerca, arremetieron à ellos, y con todo esso se les fuè uno nadando por la laguna: el Indio preso à vozes, dezia, *Bresos*, los Castellanos sin mirar en ello, porque no acudiesse gente, tomaron dos cestillas de fruta con un poco de mayz, que hallaron en una choça, un pabo, un gallo, y dos gallinas de las de Castilla, y un poco de conserva de maguey, y con el Indio bien assido caminaron, preguntando adonde estavan: pero siempre repetia *Bresos*, y por mala pronunciacion alguna vez *Bedos*, y queria dezir, que era de un Castellano llamado Christoval de Bresos. Llegados à la costa hallaron la fiesta que se hazia con el plato, y las escudillas rotas: pero quando vieron las gallinas, y lo demas, davan saltos, y brincos, y se bolvian locos de placer: un Cirujano, que avia estado en Mexico, mostrò al Indio las tixeras, y dixo, que son estas? Respondiò, tilelas, con que conocieron, que estavan cerca de Mexico, y levantavan en braços à Gonçalo Silvestre, y le hazian mil fiestas. Preguntaron al Indio, que tierra era aquella, dixo, que de Pànuco, y que las caravelas avian subido à la ciudad por el rio, que estava diez leguas, y que era vasallo

Gente de la Florida sale à tierra à reconocer adonde se halla.

Gonçalo Silvestre prende à un Indio.

Castellanos se alegran de verse en tierra de Nueva España.

1543. vasallo de Christoval de Brezos, y que una legua de alli estava un Cazique, que sabia leer, y escrivir, y que le llamaria, dieronle algunas cosas; y dentro de quatro horas bolviò con el Cazique, y ocho Indios cargados de gallinas, mayz, pescado, y frutas, y tinta, y papel, y escrivieron al Governador de Panuco avisando de lo que passava.

CAPITULO XII.

Del buen acogimiento, que don Antonio de Mendoça hizo à los Castellanos de la Florida, y como se dividieron, y quedo deshecho aquel exercito.

Los dos que fueron en busca de las cinco caravélas las alcançaron, y se holgaron de saber que las dos estavan en salvò, y luego llegò la carta que confirmò su contento, y en espacio de ocho dias se juntaron todos desnudos, descalços, cubiertas sus carnes de camuzas, piéles de leones, osos, y otros animales, que mas parecían brutos, que hombres. El Governador de Pànuco los tratò bien, y avisò al Viréy don Antonio de Mendoça, y le ordenò, que se los embiasse, dandoles buen aviamiento, y tràs esta orden llegaron quatro azemilas cargadas de camisas, alpargates, y otras cosas; con conservas, y medicinas: pero ellos llevavan demasiada salud, y los cuerpos bien habituados à trabajos. Sucediò entre estos fortissimos soldados; que viendo las labranças, y forma de vestir; y otras cosas de Pànuco, acordandose de la fértilidad de la Florida, de la riquèza de las martas, y diversas piéles, y grande cantidad de perlas, que avían dexado se quexavan de sus Oficiales Reales por no aver seguido la opinion de Hernando de Soto en poblar, y embiar por el rio Grande por socorro à la Havana y se encendieron de manera, que andavan à las manos, y los Oficiales Reales estuvieron escondidos, por no ser muertos en esta furia.

Don Antonio de Mendoça manda que los de la Florida vayan à Mexico.

Motin de los soldados Floridos.

Súpo don Antonio de Mendoça esta discordia, y mandò, que fuessen à Mexico, divididos en quadrillas; y desta manera se encaminaron, saliendo las gentes à los caminos à ver por maravilla tan estraños hombres, y con tal manera vestidos, porque no avían medrado de su primera figura, sino las camisas y alpargates: pero à todos admirava la robusteza de los cuerpos, la figura de los rostros y barbas desemejadas, el habito de fieras; y otras cosas que mostravan bien la hambre trabajos, y miserias padecidas. Entrados en Mexico, fueron hospedados, y vestidos, y regalados de los mas ricos de la ciudad por obra de don Antonio de Mendoça, en que mostro animo pio, y generoso: y porque se bolvieron à encender entre estos valerosos hombres las rebueltas de Pànuco, y porque un Alcalde prendiò à dos que se acuchillavan, el Viréy avocò à si las causas de todos estos soldados, y no quiso que otro ninguno fuesse su juez, y porque sentian mucho las riquezas que avían dexado, dandoles pena la memoria dello; porque siempre los soldados mas que otros dessean sacar fruto de sus trabajos: el Viréy los apaziguava, y consolavà, diziendo, que brevemente quería hazer aquella empresa, y los daría muy buenos sueldos, y ventajas, y entre tanto los acomodaría.

Don Antonio de Mendoça trata bien à los soldados Floridos.

Sucedio que andando por la ciudad mientras se acabavan de hazer los vestidos, cubiertos de sus pellejos, un ciudadano dixo à Diego de Tapia, que como pequeño de cuerpo íva muy metido en sus piéles, que le daría buen salario, si le quería servir en una estancia que tenía de ganados: Respondiòle, que se íva al Perù, adonde pensava tener mas de véynte estancias que si quería ir con èl, le acomodaría en una, de donde presto bolviesse rico.

Soldados de la Florida de nuevo se alteran.

Estando ya vestidos; unos se bolvieron à Castilla, otros se quedaron en Mexico, otros se fueron al Perù, y otros se entraron en Religion, y fuè el primero Gonçalo Quadrado de Xaramillo, que tomò el habito de San Francisco, y desta manera se derramò esta milicia de valentissimos soldados, aparejados para qualquiera grande hazaña. Los Capitanes Diego Maldonado, y Gomez Arias, à quienes el Adelantado Hernando de Soto embiò à la Havana, compraron tres navíos, y con muchas armas, ropa, municiones, ganados, y simientes, y con todo lo demas, que era necessario para poblar, fueron al puerto de Achusi al plaço señalado, y no hallando à nadie, costearon à una mano, y à otra, y por entrar el Invierno se bolvieron tristes à la Havana. Y el año siguiente bolvieron à correr la costa, hasta llegar à tierra de Mexico, y à Nombre de Dios, hasta muy cerca de tierra de Bacallaos, y no hallando rastro de su General, bolvieron à la Havana. El año de 1542. salieron en la misma demanda, y despues de siete meses de navegacion, se bolvieron. En la Primavera deste año de 1543. porfiaron, queriendo morir en la demanda, hasta hallar à su General, juzgando, que si la tierra no avía tragado aquel exercito, alguna reliquia avía de salir à la marina: y buscando hasta el mes de Otubre, que con esta congoxa llegaron à la Veracruz, supieron como

Soldados de la Florida esparcidos.

Maldonado y Gomez Arias costean la Florida.

1543.

mo la gente avía llegado à Mexico, y la muerte de su General, y con esto se bolvieron estos leales Cavalleros à la Havana, adonde con mucha razon fuè muy llorada de su muger, y de sus amigos. Llego esta historia à manos del Obispo de Cordova don Pablo de Laguna, el qual siendo Presidente del supremo Consejo de las Indias le diò un frayle memor (como se ha dicho,) y el Rey nuestro Señor don Felipe segundo de gloriosa memoria, mandò à Antonio Voto su guarda joyas, que me diesse todas estas batallas, y hechos militares de la Florida, que estavan figurados de colores, y se conformavan muy bien con estos escritos.

CAPITULO XIII.

Que los cossarios Franceses saquearon à Santa Marta, y Cartagena en la costa de Tierra Firme.

CEbados los Franceses del provecho que hallavan en el corso de la carrera destas Indias, cada dia multiplicavan los cossarios, y salian de la Rochela, y de otros puertos de Bretaña, y Normandia mas amenudo que primero, y à los diez y siete de Julio deste año llegaron quatro naos, y un patache à Santa Marta à medio dia, y de largo se entraron en el puerto, diziendo; España, España, y el patache luego zabordò en tierra, del qual, y de las naos salieron presto en sus bateles mas de quatro cientos hombres armados de picas, arcabuzes, espadas, y rodelas: y aunque este assalto fuè muy repentino, todavía los vezinos de Santa Marta, juzgando, que no eran suficientes, para la defensa, con la mayor brevedad que pudieron se salieron à la campaña, hombres y mugeres, con el oro, joyas, y lo mejor que la brevedad del tiempo les permitiò llevar. Los Franceses apoderados del lugar, afondaron los barcos y canoas, que avía en el puerto, porque no diessen aviso por la costa, y le saquearon à su placer, en ocho dias que allí se detuvieron, levantaron vandera de paz, y el Governador Manjarres fuè à las naos à rescatar algunas picas de harina, tratòse del rescate del pueblo, y porque el Governador no lo quiso hazer, ò porque no tenia dinero, ò porque le pareciò, que era indignidad, le quemaron, no se le dando mucho, porque siendo todas las casas de madera, por la abundancia que en aquella tierra ay della, parecía que la perdida no era mucha: pero fuè lo peor que se llevaron quatro piezas de artilleria de bronze, è hizieron gran daño en las huertas, talando barbaramente los arboles: y como los Indios de la tierra vieron este destrozo, y à los Castellanos en tan mal estado, tomaron las armas, y los acometieron: pero el Governador, y la gente lo hizo tan bien que los maltrataron, de manera que no bolvieron mas.

[Margin: ...ossarios ...anceses ...quean à ...nta Marta.]

[Margin: ...ossarios ...eman à ...nta Marta.]

[Margin: ...dios de ...nta Marta se rebelan ...ntra los ...astellanos.]

Partidos estos Franceses de Santa Marta, fueron la costa abaxo à Cartagena, adonde llegaron à véynte y tres de Junio en la noche, y surgieron en el ancon, dos tiros de ballesta de la ciudad, y el siguiente dia al alva, llevando por guia un Corzo, que avía estado en Cartagena mucho tiempo, entraron en ella, y la saquearon, mostrando el Corzo la casa del Governador don Pedro de Heredia, y de los mas principales. Prendieron al Obispo, y algunos pocos vezinos, porque la gente toda, sintiendo que entravan navios en el puerto, y dudando de que fuessen amigos se fuè al arcabuco, ò monte, que està cerca, y no padecieron, sino aquellos à quien no movio el temor del peligro, y por esto hirieron en un braço à un hijo del Governador, que se quiso defender, y el Governador con una pica tambien se púso en defensa: pero viendo, que no tenía remedio, se saliò por una ventana, y se fuè al arcabuco, desde donde ordenò à Juan de Reynaltes, que con una barqueta partiesse à media noche à dar aviso à Nombre de Dios. Saqueada la ciudad, en ocho, ò nueve dias que allí se hallaron estos Cossarios, y tomados quarenta y cinco mil pesos que avía en la caxa Real, dexaron al Obispo, y à los demas que prendieron, y se fueron à la Havana, adonde emprendieron de entrar, pero hallaron tan buena defensa, porque fueron sentidos con tiempo, y dexando muertos quinze Franceses se bolvieron à embarcar sin daño de los de la Havana, y se metieron en la Canal de Bahama.

[Margin: Cossarios Franceses entran en Cartagena.]

[Margin: Cartagena saqueada de cossarios Franceses.]

[Margin: Franceses cossarios emprenden à la Havana.]

CAPITULO XIV.

Que el Licenciado Miguel Diaz, Tello de Sandoval, y el Viréy Blasco Nuñez Vela, llegaron à las Indias, y dieron principio à executar sus comissiones.

Año. 1544.

Y Siendo ya tiempo de hablar, en como usaron de sus ordenes y comissiones los ministros que el Rey embiò à executar las nuevas leyes: en llegando à Cartagena el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz entendiò en tomar la residencia à los oficiales Reales, y à executar las nuevas leyes, y aunque allí

[Margin: Miguel Diaz de Armendariz llega à Cartagena.]

1544. allí úvo ſentimiento, como los repartimientos no eran muchos, ni ricos, el negocio paſſò ſin movimiento, ni alteracion. El Licenciado don Franciſco Tello de Sandoval deſembarcò en San Juan de Ulùa, à doze de Hebrero deſte año, y luego que entrò en Mexico, el Viréy don Antonio de Mendoça la Audiencia Real, y otras muchas perſonas graves, y de mucha dotrina y eſperiéncia le dieron à entender, que aunque aquellas leyes tocantes à los Indios tenían buen nombre; llevavan muy grandes inconvenientes, y le propuſieron muchas cauſas, por las quales no parecía ſervicio del Rey executar, à lo menos, las quatro, ò cinco dellas, de que eſtava ſuplicado, y admitida la ſuplicacion: y echando el Viſitador de ver la alteracion, y deſaſſoſſiego general, que avía en la tierra con muchos clamores; y quexas univerſales, y conſideradas bien las cauſas que ſe le repreſentavan, deſpues de aver mucho conferido, y comunicado con don Antonio de Mendoça, dilatò la publicacion de las leyes, deſde los ocho de Março que llegò à Mexico, haſta los véynte y ocho del miſmo, que pareciò, que ſe pregonaſſen por convenir aſſi à la reputacion Real, y aſſiſtieron en Reales aſſientos publicos, el Viréy, el Viſitador, y la Audiencia, con acuerdo ſecreto de lo que penſavan hazer, pues la buena razon de Eſtado pide, que por obedecer al Principe, no ſe le ponga ſu Reyno en peligro, y aconſejarle lo bueno, es buena obra, y en todas maneras cumplir ſu voluntad: con eſta publicacion ſe maniſeſtò mas la aflicion, y triſteza, de los que perdían ſu ſuſtento, y el bien que gozavan: y juntandoſe el Cabildo de la Ciudad con muchos principales del Reyno, y de la Ciudad, y confiriendo en lo que devían hazer, acordaron, que ſe ſuplicaſſe de las leyes ante el Viſitador, y que algunos dellos en nombre de todos fueſſen à tratar dello, y uno de los elegidos, que ſe dezía Alonſo de Villanueva, dixo aſſi: *Que deſde el principio que ſe conquiſtaron aquellas nuevas tierras el Rey avía uſado cometer los negocios, que à ellas tocavan à perſonas de ſu Conſejo, haſta que ſe inſtituyò el de las Indias, adonde ſe deſpachavan los pertenecientes al publico, y privado intereſſe, tomando en los caſos arduos parecer de las perſonas mas eſperimentadas, y que ſiempre ſe viò, que no dieron oydos antes trataron mal à los que por adulacion, y codicia proponían arbitrios, y novedades, y que los oficios, y honras ſe proveían à quien reſplandecía por antigua nobleza, y que tenía meritos de ſervicios, ò que era perſona de tanta virtud, y prudencia, que ſe conocía por neceſſario en lo que era empleado, y que deſta manera ſe governò haſta entonces conforme à las leyes, aumentandoſe ſiempre el intereſſe Real, las poblaciones, y frutos de la tierra, con mucha policía eſpiritual, y temporal, ſiguiendo en algunas coſas los modos, y formas de governar antiguas con los Indios, y en lo que parecía conveniente introduziendo otras, porque jamás ſe hallò, que convenía mudar, ni alterar nada de golpe, y el Fiſco íva ſiempre ayudando, y ſuſtentando de ſu hazienda à los que avían ſervido, y no avían alcançado manera de vivir, con particular cuydado de no imponer nuevos tributos, y que ſe pudieſſen ſufrir los viejos, ſin que la avaricia de los Governadores ofendieſſe à nadie, ni puſieſſe demaſiado cuydado en confiſcar bienes agenos, antes ſe vía, que quando el Fiſco tenía controverſia con alguno, era el primero que ſe contentava de eſtar à derecho, y que con eſtos modos avían haſta entonces florecido aquellos pueblos, y ſe eſperava, que avían de ir en grande aumento, ſi ſus pecados no lo impidieran; como ſe echava de ver con el nuevo acidente, movido à inſtancia, y peticion de algunos pocos Religioſos, que con eſcrupuloſo zelo, y oculta ambicion, y deſſeo de arrogarſe el Imperio de la tierra, ignorantes de lo que requieren los humores, y calidades dèl, avían perſuadido al Rey, que tomaſſe aquella reſolucion tan pernicioſa, la qual, quando por otra cauſa no irritarà los animos de toda la gente de aquellos Reynos, ſino por ſaber, que en las juntas adonde ſe avía hecho, no avía intervenido nadie, que uviéſſe viſto los trabajos, hambres, peligros, y ſangre con que los Conquiſtadores avían comprado aquel Imperio para la Corona Real de Caſtilla, baſtara para ponerlos en la grande deſeſperacion en que ſe hallavan, la qual era tanta, que ellos por el ſervicio del Rey, temeroſos de algun eſcandalo, no avían podido eſcuſar de repreſentarlo, para que ſu Señoría conſideraſſe bien, ſi convenía apretar aquel negocio, ſino dar lugar à que lo que no ſe avía hecho en las juntas de la Corte, adonde ſe eſtablecieron aquellas leyes ſe hizieſſe por medio de perſonas embiadas por aquellos Reynos, que declaraſſen al Rey lo que convenía à ſu ſervicio, y le ſuplicaſſen, que de nuevo lo mandaſſe mirar.*

Don Franciſco Tello llega à Mexico.

Publicacion de las nuevas leyes en Mexico.

Hæc eſt vera probi aut ignavo adminiſteria belli juvene Piſone quamquam ſuſcipiendum bellum abnuiſſet. Tac. 2. an.

Alonſo de Villanueva Regidor de Mexico habla à Tello de Sandoval.

El Viſitador, como era cuerdo, y gran Letrado, reſpondiò blanda, y amoroſamente, ofreciendo, que de buena gana penſaría en lo que ſe le proponía, y al cabo conociendo, que ſegun era mayor el numero de los que eſtavan en deſeſperacion, que de los que ſe arrimavan à la paciencia, era impoſſible, que aquel gran ſentimiento dexaſſe de rebentar con alguna grande ſedicion, y que era bueno gozar del beneficio del tiempo, y diferir el mal, porque en tales caſos la

Magni litterati & eruditi viri meritò appellantur pacis decor. Sc. 268. an. 3.

1544.

la dilacion es provechosa: prudentemente se conformò con el parecer de las personas mas graves, y cuerdas, y en especial con don Antonio de Mendoça, que desde que se súpo esta novedad en Nueva España, procurò, honrando, y tratando bien à todos, como cosa necessaria para todo, persuadir, que no se desconfiasse de que el Rey (bien informado de lo que convenía à su servicio) miraría en el negocio conforme à su grande prudencia, y pondría el remedio conveniente; y se resolviò, que en nombre de los Reynos de Nueva España fuessen al Rey los Provinciales de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, y Gonçalo Lopez, y Alonso de Villanueva por Procuradores, para suplicar de aquellas quatro, ò cinco leyes que tocavan à los Indios, è informar de las causas porque se devían reformar, y que entre tanto no se executassen, y que Tello de Sandoval entendiesse en su visita, y en lo demas tocante à su comission, con que se sossiego la tierra, y prudentemente concediò por la necessidad, lo que no podia.

Procuradores de Nueva España que vienen al Rey.

Jusserat id Menius Caesirorum praefectus, bono magis exemplo, quam concesso jure. Tac. 1. ann.

El Viréy Blasco Nuñez Vela, comencò à navegar à tres de Noviembre desde Sanlucar, y à diez de Enero deste año llegò à Nombre de Dios, y hallò gente del Perù, que se venia à Castilla, y porque tuvo relacion, que traían cantidad de dinero de Indios vendidos, y echados à minas, comunicò con los Oydores la cédula Real, que llevava, por la qual se le mandava, que castigasse à los que uviéssen echado Indios à las minas, y aunque los pareciò, que por tocar à tantos, no se podía executar. Aviendo bien visto, y considerado la cédula dixeron, que convenía que los Alcaldes de Nombre de Dios, embargassen aquellos dineros à instancia del Viréy, y assi se hizo con universal sentimiento, y mal consejo, pues parecía, que ya aquellos hombres se hallavan fuera del Perù, se pudiera dissimular con ellos, y no dar lugar à que corriesse la voz, que desperto los humores, y avivo las passiones antes de tiempo. El Viréy hecho este embargo, passò à Panamà adonde hallò al Licenciado Ramirez de Quiñones, Oydor de la Audiencia de los Confines que residía en la ciudad de Gracias à Dios, que tomava residencia à los Oydores de Panamà: el qual dixo al Viréy, que estava informado, que en aquella tierra avía muchos Indios de las Provincias del Perù, y porque èl estava muy ocupado, le suplicava, que para cumplir con la orden del Rey, que mandava, que todos los Indios que estavan fuera de sus Provincias, se pusiessen en libertad, para que pudiessen bolverse à ellas si quisiessen, los mandasse parecer ante si, y que ordenasse à los Maestres de los navíos embarcassen à los que se quisiessen bolver. El Viréy lo hizo assi, y mandò llevar al Perù à quantos dixeron que se querían bolver, que aunque la orden era muy justa, la execucion se juzgò, que la pudiera escusar en ocasion tan peligrosa, y esta fuè la segunda causa que alborotò los animos de los del Perù, y aviendose entendido en Panama, que las nuevas leyes se sabían en el Perù, y que se ponía diligencia en traer los Indios en las minas, antes que llegasse el Viréy, con el zelo de remediar abusos se embarcò luego, llevando consigo el sello Real de la Audiencia de Panamà, para assentar la de los Reyes, y dexò orden à los Oydores, que otro dia se embarcassen, y le siguiessen, y con buen tiempo presto llegò à Tumbez, adonde se detuvo algunos dias, aguardando à los Oydores, y alli súpo, que la tierra estava alterada con la nueva de su yda, porque se sabía lo que avía ordenado en Panamà, y Nombre de Dios, sobre el embargo del dinero, y buelta de los Indios, y estando cenando (por sossegar à los que alli estavan) dixo, que sabía el alboroto que avía por la execucion de una cédula que tenía Vaca de Castro, para quitar los Indios, y haziendas à los que avìan traydo Indios à las minas, y que pues Vaca de Castro siendo Governador lo avía hecho, no pensava executar nada hasta dar cuenta al Rey, para que proveyesse lo que fuesse servido.

Viréy manda, que los Indios buelvan à sus tierras.

Viréy se embarca en Panamà para el Perù.

CAPITULO XV.

Que continua la materia del precedente.

MIentras esto passava, Francisco de Carvajal (que como se ha dicho saliò del Cuzco con licencia de Vaca de Castro) avía llegado à los Reyes, y ido à posar en casa del Tesoréro Alonso Riquelme, y aviendo dado las cartas de Vaca de Castro en el Cabildo, propúso la utilidad que resultaría à todos de su venida à Castilla, à informar de la injusticia de aquellas nuevas leyes, y desservicio que con ellas el Rey recebia. Los del Regimiento le respondieron, que pues Vaca de Castro dezía, que sería presto en los Reyes, y èl era Governador, haría lo que quisiesse, en llegando, en lo que tocava à darle poderes para que lo tratasse en Castilla. Francisco de Carvajal muy ofendido desto, juzgando, que se le avia dado esta respuesta por tenerle en poco, determinò de aguardar à Vaca de Castro, al qual en partien-

En la ciudad de los Reyes no apruevan la jornada à Castilla de Francisco de Carvajal.

1544. partiendo Francisco de Carvajal del Cuzco, hablaron Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Juan Velez de Guevara, Hernando Machicao, Cermeño, y otros, persuadiendole, que se mantuviesse en el govierno, y no le dexasse, que todos le acudirian.

Persuaden à Vaca de Castro que no dexe el Govierno.

Vaca de Castro respondiò, que èl avia determinado de ir à los Reyes, para esperar la persona que el Rey embiava, y cumplir sus mandamientos, y luego diò orden en su partida.

Emulos de Vaca de Castro, que dizen contra èl.

Algunos emulos de Vaca de Castro dixeron, avia escrito à Gonçalo Pizarro, que se declarasse por Governador general de los Reynos del Perù, y que casando con su hija vendria à Castilla, y procuraria que se le diesse la Governacion del Nuevo Reyno de Toledo: pero esta carta nunca pareciò, ni se hallò, ni muchos lo creyeron:

Cartas de Vaca de Castro à Gonçalo Pizarro que contienen.

Porque entre las que se tomaron à Gonçalo Pizarro, se hallaron algunas de Vaca de Castro, en que le ordenava, que se estuviesse quedo, y no le moviessen los consejos, y alteraciones de gente inquieta, sino que dexasse al Viréy llegar, y hazer lo que el Rey le mandava.

Blasco Nuñez que escriviò desde Tumbez à las ciudades del Perù.

Desde Tumbez el Viréy escriviò à las ciudades de san Francisco del Quito, Puerto Viejo, y Guayaquil avisando de su llegada, y del desseo que llevava de mantener à todos en justicia, y que en estando en los Reyes, se assentaria la Audiencia Real, para dar satisfacion à los que se hallassen agraviados, y proveyò algunas cosas, que no dieron satisfacion; no porque fuessen injustas, sino porque la libertad tenia entre los hombres de aquella tierra mucha fuerça, los quales por esto aborrecian ya el nombre de Viréy, y les pesava, que entrava con voz de hazer justicia con severidad, y no faltò quien advirtiò al Viréy, que mirasse que las determinaciones publicas no avian de mirar siempre al provecho, y por lo que podia suceder,

Gente del Perù acostumbrada à vivir libremente.

por todas las vias se davan priessa en enriquezerse, y por esto los mandamientos del Viréy, cuya sustancia era, que no llevassen tributos demasiados à los Indios, que no les hiziessen fuerça, ni mal tratamiento, y otras cosas, que como eran reformacion de excessos, les davan en rostro por lo mal que se dexa la costumbre.

Blasco Nuñez da muy buen exemplo.

Saliò Blasco Nuñez de Tumbez para la ciudad de San Miguel, y por dar exemplo, no permitiò, que deudo suyo, ni cosa suya cargasse Indios, y llevava su hazienda, y bastimento en azémilas con grande costa, y porque era impossible escusarlo, por entonces dissimulò, que los cargassen con moderacion, no permitiendo que passasse de un Tambo à otro, y que se les pagasse cierta tassa que les puso concertada por jornal con los Indios con que ivan contentos y aliviados.

Blasco Nuñez sossiegà la ciudad de San Miguel.

Llegado à San Miguel, hallò la ciudad muy alterada, porque los que avian passado por ella, dezian, que Blasco Nuñez entrava ahorcando: pero siendo alegremente en lo esterior recebido por Viréy, los sossegò, diziendo, que suplicassen de las ordenanças, y èl mismo ordenò la suplicacion para aquietarlos: pero à los que le aconsejavan, que suspendiesse la execucion, dezia, que no podia, porque era embiado para aquello, y aunque le dixo, que considerasse la calidad de los tiempos diferentes de lo que en Castilla se juzgavan, afirmò, que sin dilacion, ni remission lo avia de cumplir como al Rey lo avia prometido.

Discretè agendum est secundùm conditionem temporum præsentium, ne innovationibus occasio detur. Scot. 224. ann. 3.

Blasco Nuñez dà libertad à los Indios.

Acudieron à la ciudad algunos Caziques, y pidieron su gente que estava en servicio de los Castellanos, y mandò dar la libertad à los que se quisieron ir, y dixo à los Caziques, que la voluntad del Rey era tenerlos por vassallos, y no por esclavos, y que à ningun Castellano diessen sino lo devido, y que usassen de peso y medida,

Blasco Nuñez toma buen espediente en la interpretacion de la ordenança de tener Indios los oficiales Reales.

y porque Alonso Palomino, que allì estava, avia sido Teniente de Governador, para cumplir con la ordenança, que mandava, que se pusiessen en la Corona los Indios que tenian los Tenientes de Governadores, mandò, que dando Alonso Palomino fianças de acudir con los frutos que llevasse de los Indios que tenia, se los tuviesse, hasta tanto que el Rey declarasse la duda que avia en esto, porque èl entendia, que esta ordenança no tratava sino de los Governadores, y oficiales Reales, que tenian salarios, y eran proprietarios de los Oficios, y no de los vezinos de la tierra, que servian los dichos oficios por impedimento, ò ausencia de los oficiales con su substitucion, y assi fuè, que el Rey mandò despues declarar esta ordenança, como Blasco Nuñez la entendia.

CAPITULO XVI.

Que el Regimiento de los Reyes embiò à visitar al Viréy, y que Vaca de Castro deshizo la gente que tenia, y se fuè à los Reyes.

EN Sabiendose en los Reyes, que el Viréy estava en la tierra, nombraron en el Regimiento al Fator Illan Suarez de Carvajal, y à Diego de Agüero Regidores, y à Juan de Barberan Procurador de la ciudad, para que fuessen à visitarle, y con ellos fueron Pablo de Meneses, Lorenço Estopiñan, Sebastian de Coca, Hernando de



El Vi=rey Blasco Nunez Vela.



1544.

La ciudad de los Reyes embia à visitar al Viréy.

de Vargas, Rodrigo Nuñez de Prado, y otros, y fray Egidio Religioso Dominico que iva para el mismo efeto, embiado por el Obispo del Cuzco don Geronimo de Loaysa. En el Aposento de las Perdizes, diez leguas de la ciudad de los Reyes toparon un mensagero, que dixo llevar despachos del Viréy para Vaca de Castro, y para la ciudad, y èl de la ciudad abrieron, y hallaron un traslado simple del titulo de Viréy, y una carta para Vaca de Castro, ordenandole, que no usasse mas del cargo, y que se fuesse à los Reyes: y à la ciudad escrivia, que le admitiessen por Viréy. Pareciò à los dos Regidores que Barberan bolviesse à los Reyes, para llevar aviso de lo que se determinasse, y aviendose juntado el Tesoréro Alonso Riquelme, y el Veedor Garcia de Saucedo, Juan de Leon, Francisco de Ampuero, Nicolas de Ribera el Moço Regidores, y los Alcaldes Palomino, y Nicolas de Ribera el Viejo, y aviendo diferentes pareceres sobre recebir al Viréy, llamaron al Licenciado Esquibel, y por su consejo le admitieron, aunque la provision era simple, y el Licenciado Esquibel se fuè luego à Truxillo à juntarse con el Virey, y los Regidores dieron aviso à Vaca de Castro de lo que passava, y le embiaron su carta: y el Licenciado de la Gama, que en los Reyes era Teniente de Vaca de Castro, se fuè à èl, y luego se pregonò la provision de Blasco Nuñez, y dieron la vara de Alguazil mayor à Juan de Barberan, cosa hecha mas por escluyr à Vaca de Castro, pensando con esto adular à Blasco Nuñez, mas que por razon ninguna, pues el poder de Vaca de Castro no cessava, hasta la presentacion de los poderes Reales originales de Blasco Nuñez.

La ciudad de los Reyes duda de admitir al Viréy por una simple provision.

En la ciudad de los Reyes tratan de escluyr à Vaca de Castro.

Vaca de Castro, aunque fuè aconsejado de irse à embarcar al puerto de Arica, y no verse con el Viréy, no quiso sino ir à los Reyes, llevando consigo la artilleria, armas, y municiones que avía en el Cuzco, y alguna gente, y aunque sobre esto úvo varios discursos èl lo hizo, porque conociò la inquietud de la gente, y quan alborotada estava, y quiso quitar la ocasion de valerse della en la alteracion, que temía que avía de suceder, porque siempre començavan los rumores en el Cuzco: en Guamanga se le allegò alguna gente, desde donde passò à Xauxa, y alli entendiò del Licenciado de la Gama, que el Viréy estava en el Perù, y que le avían recebido en los Reyes, y luego despacho à Pedro Lopez su secretario à visitarle, y recibiò carta de la ciudad de los Reyes, en que le dezían, que derramasse la gente, pues ya no era Governador, y entrasse sin ella, adonde como à persona del Consejo del Rey, se le tendria el devido respeto. Illan Suarez, y Diego de Aguero llegaron à Guáura, pueblo diez y ocho leguas de los Reyes, adonde les dixeron algunos Castellanos, que el Viréy quedava cerca de Truxillo, y que iva quitando Indios, y executando las nuevas leyes. Illan Suarez mostrò pesadumbre desto, y Diego de Aguero dixo, que no quería passar adelante, y que si el Viréy le avía de quitar los Indios, que se los quitasse luego, el qual iva caminando, y dando à entender à los Indios que no eran vassallos de otros sino del Rey, y que los tributos que avían de pagar serían moderados. Llegado à Truxillo le recibieron con Pálio vestidos los Regidores de grana. El Fator Illan Suarez, y los otros Cavalleros desde la barranca se bolvieron, sin querer llegar adonde estava el Viréy.

Vaca de Castro por que sacò la gente, y artilleria del Cuzco.

En Truxillo reciben al Viréy con palio.

Vaca de Castro recebida la carta del Viréy, y sabido que estava admitido en los Reyes, considerava, que el mal animo que se avía conocido que contra èl mostrava, y la mala voluntad que en aquella ciudad algunos principales le tenían, le pondrían en peligro, allende de lo que perdía de su dignidad, y con todo esso por no faltar à lo que devía, determinò de entrar en la ciudad, y verse con el Viréy, y entender que ordenes llevava del Rey para èl, y aunque avía recogido aquella gente, y se avía armado, como quien bien sabía los humos de Gonçalo Pizarro, y la multitud de cartas, y ofrecimientos que de todas las partes del Perù le acudian, llamandole Protector, y defensor, desarmò, y despidiò la gente, reservando aquello para quien tocava, que era el Viréy, y embiò la Artilleria à Guamanga. Estava con Vaca de Castro Benito Suarez de Carvajal hermano del Fator Illan Suarez, y alli le llegò una carta de su hermano, en que le dezía, que pues ya no avía remedio, sino que les avían de quitar los Indios, especialmente à èl, como à Oficial Real, que luego fuesse à los repartimientos, y sacasse todo el dinero que pudiesse, para irse à Castilla, y con esta carta iva una dexacion, que el Fator hazía de sus repartimientos en Rodrigo de Carvajal, Geronimo de Carvajal, y Juan Vazquez de Tapia. Benito Suarez leyò publicamente esta carta, que de todos fuè oyda con desden y rábia: aunque los buenos bien entendieron, que aquel era un mal exemplo de un Oficial Real, que deviera ser el primero en obedecer los mandamientos Reales, y Benito Suarez luego se partiò, à executar la orden de su hermano, y este fuè el principio de la mala voluntad del Viréy con

Vaca de Castro determina de ir à los Reyes, y verse con el Viréy.

Carta de Yllan Suarez à su hermano, principio de la mala voluntad entre èl, y el Viréy.

1544. con el Fator: porque Antonio, y Juan de Leon le avisaron dello. Vaca de Castro con poca compañia se iva à los Reyes, y pareciendo, que el Cabildo no avia hecho bien en admitir al Viréy por un simple traslado de su titulo, y que devieran ver los poderes y despachos originales que llevava, y que presentandolos presencialmente, como se deviera hazer, fuéra admitido, y obedecido, y que por tanto no avian espirado sus poderes, embiò al Licenciado de la Gama, que era en aquella ciudad su Teniente, y en lo hecho no avia consentido, para que bolviesse à tomar la vara, y exercitasse su oficio, y escriviò à muchos de sus amigos, y à los que no eran sobre este caso, procurando en fin de entrar como Governador, y que como tal le hallasse en la ciudad el Viréy, à quien luego acudieron estas nuevas interpretadas siniestramente, y en los Reyes no faltavan descomedimientos y libertades, en hablar contra Vaca de Castro, descubriendose algunos, que antes se le humillavan.

Vaca de Castro quiere entrar en los Reyes, como Governador, y que el Viréy le halle como tal.

Dum res dubiæ sunt, multi volunt esse socij tuæ fortunæ, sed si casus dabit, ut aliunde sibi opem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur Scot. 210. ann. 3.

CAPITULO XVII.

Del alboroto de la ciudad de Arequipa, y que Francisco de Carvajal procurava venirse à Castilla, y que Vaca de Castro entrò en la ciudad de los Reyes.

QUando Alonso Palomino, y don Alonso de Ribera fuéron al Cuzco, à representar à Vaca de Castro el agravio de las nuevas leyes de parte de la ciudad de los Reyes, considerando, que sería lo mismo en las ciudades de arriba, embiò à Tomas Vazquez con una carta de creencia suya à la ciudad de Arequipa, y le ordenò, que de su parte dixesse, que ni por la execucion del Governador, ni por las nuevas leyes se alterassen, ni hiziessen novedad, pues que el Rey admitiria la suplicacion dellas, y que para ello embiassen Procuradores à los Reyes. Hallò Tomas Vazquez en la Iglesia mucha parte de los vezinos, y diò la carta, y declarò su comission, y mostrò un traslado de las ordenanças: fuè tan gran el movimiento de los animos de aquella gente, que lo que dezian, era fuera de toda razon, y con esta furia se tocò la campana, como si fuéra recogiendolos para algun hecho de guerra, y un vezino llamado Miguel Cornejo con el traslado de las leyes se subiò en el pulpito, y en presencia de todo el pueblo, porque todos avian acudido al toque de la campana, leyò las ordenanças, y en llegando à la que dezia, que por muerte de los Encomenderos los repartimientos se uniessen à la Corona Real, dixo, à grandes vozes, que tal no se avia de consentir, sino perder las vidas antes de verlo executado, y lo mismo dixo por las otras que le parecian rigurosas, fuè tan grande el ruydo, y el tumulto, y todo era sospiros, agravios, quexas, amenazas, y sentimiento, y andavan como assombrados, discurriendo de una parte à otra, llamandose desdichados, y lo mismo era en todos los otros pueblos, adonde se tenia noticia de las ordenanças, y lo que peor era, que tratavan, como avian de defender lo que llamavan su possession, y que ocasion avian de tomar para ello.

Vaca de Castro que escrive à las ciudades de arriba.

Alteracion de Arequipa, por las nuevas leyes.

Miguel Cornejo altera à los de Arequipa.

Alteracion general del Perù por las nuevas leyes.

Ira vehemens licèt verba omittat, vindictæ tamen occasionem non prætermittit. Sc. 31. ann. 1.

Francisco de Carvajal visto, que en los Reyes no favorecian su venida à Castilla, como lo avian hecho en el Cuzco, como hombre de gran discurso, conocia las inquietudes, que en aquellas Provincias se aparejavan, y como escarmentado de otras tales, procurava de qualquiera manera salir de aquella tierra, y quisiera se embarcar en qualquier navio, pero todos los tenian embargados las justicias, hasta la llegada del Viréy, por lo qual no queriendo hallarse presente à ella, por la disposicion de los humores que corrian, y en todas maneras embarcarse, determinò de irse à la ciudad de Arequipa con su dinero, para embarcarse alli, adonde tan poco hallò embarcacion. Entrado Vaca de Castro en los Reyes, se aposentò en casa del Obispo, y por momentos llegavan nuevas de las cosas que hazía, y dezía el Viréy, haziendolas la fama mayores de lo que eran, y aumentando la ira, el aborrecimiento, y la pesadumbre. Ya estavan arrepentido de averle recebido por Viréy, diziendo, que no devieran revocar à Vaca de Castro, ni echarle de su possession por un simple traslado de la patente de Blasco Nuñez, el qual tampoco dezían, que avia de executar su oficio, sin aver primero assentado la Audiencia, como el Rey lo mandava, y hablaron à Vaca de Castro, el qual dixo, que la junta que avia hecho de gente, no fuè sino para tener en freno las Provincias de arriba, viendolas tan alteradas, y que vista su carta, y la del Viréy, la despidiò, y entrò en aquella ciudad, como avian visto, que pues ellos avian sido tan súpitos en no dar lugar, à buscar el remedio al servicio del Rey conveniente, y à su provecho, suya era la culpa. Los Regidores, juntandose en Cabildo, embiaron à suplicar à Vaca de Castro, fuesse à èl, porque le querian restituyr en el govierno, y tratar de lo que convenia al servicio del Rey. Respondiò con mucha

Francisco de Carvajal teniendo conocimiento de los rumores del Perù, procurava no hallarse en ellos.

Arrepentimiento de los del Perù, por aver recebido el Viréy.

Respuesta de Vaca de Castro à los de la ciudad de los Reyes.

Replica de Vaca de Castro à los de la ciudad de los Reyes.

cha conſtancia, que èl era Governador, haſta que no le conſtaſſen los deſpachos en contrario del Rey, y que ellos fueſſen à tener Cabildo à ſu caſa, y aunque úvo replicas, ſiempre eſtuvo en eſte propoſito, y aun de caſtigar à algunos, pero ya eſtavan las coſas tan adelante, que tuvo por mejor conſejo el diſſimular en aquel interreyno.

CAPITULO XVIII.

Que el Viréy ſaliò de Truxillo, para los Reyes, y que Gonçalo Pizarro con animo de rebelarſe fuè al Cuzco, y lo que allí intentò.

NO aviendo parecido à Vaca de Caſtro, que era dignidad ſuya, ir al Cabildo, interviniendo en conformar à los Regidores con èl, don Geronimo de Loaiſa Obiſpo de la ciudad, ellos ordenaron ciertos capitulos, y los embiaron à firmar à Vaca de Caſtro, el qual con animo generoſo no ſolo no quiſo provarlos: antes dixo, que ni èl firmava tales capitulos, ni ellos, que eran inferiores, ſe devieran atrever à proponerſelos; y con eſto ceſſaron las plàticas del Cabildo con Vaca de Caſtro. Blaſco Nuñez ſe eſtava en la ciudad de Truxillo, y allí hizo con Diego de Mora, què avía ſalido Teniente de Governador, lo miſmo que en San Miguel con Alonſo Palominò; y tambien contra Alonſo Holguin, y diò à entender à los Indios lo que avía dicho à todos los de las tierras, por donde avía paſſado, y ſúpo mas de propoſito las alteraciones de la tierra, y que ſe plàticava en los Reyes, de no recebirle, por lo qual los que le deſſeavan, ſolicitavan ſu llegada à la ciudad. Partido de Truxillo hallava en el camino alçados los baſtimentos, y le ponían temores, que le querían matar, y en el Tambo de la Barranca, adonde hallò à los Cavalleros, que ſalieron de los Reyes à recebirle, que le eſtavan aguardando, le dixeron, que avía llegado allí el Fator Yllan Suarez, y que avía dicho algunas palabras eſcandaloſos, y en la parte, adonde ſe avía de aſſentar à comer, hallo un rétulo que dezía: à quien me viniere à quitar mi hazienda, quitarle he la vida, y averiguòſe quien lo avía pueſto, y quando: y èl que le púſo, dixo en ſu preſencia un gran deſacato, tuvole preſo, para hazer juſticia del, y mandado confeſſar, y por ſer vezino de la tierra, y deshazer la opinion que del ſe tenia de riguroſo, le perdonò, y úvo quien le dixo, que los rumores andavan tan vivos, que aprovecharía poco aquella manſedumbre: llegado à los Reyes fuè recebido con grande autoridad.

Vaca de Caſtro no quiere firmar capitulos, que traen de ninguna alteracion.

Magnanimus ægre alterius mandata patet. Scot.49. ann. 1.

Blaſco Nuñez ſale de Truxillo.

Blaſco Nuñez conoce los rumores de la tierra.

Blaſco Nuñez ſe reporta, y diſſimula un gran deſacato.

Entretanto que eſto paſſava en los Reyes, Gonçalo Pizarro ſe eſtava en un pueblo ſuyo llamado Chaque en la juridicion de la villa de la Plata en los Charcas, atendiendo à ſacar plata, porque entonces ſe començava à deſcubrir el cerro de Potoſi, y demas de muchas cartas, que como ſe ha dicho, le ívan de diverſas partes, contando ſus quexas, y laſtimas por las nuevas ordenanças, llegò un criado de ſu hermano Hernando Pizarro, llamado Buſtillo, embiado por don Antonio de Ribera, Alonſo Palomino, Villacorta, Alonſo de Toro, y otros, con cartas en que le rogavan, que fueſſe luego à redimirlos de tan gran mal, como èl que ſe eſperava, y le embiaron las nuevas ordenanças: y aviendo leydo las cartas, y las ordenanças ſe alterò mucho, y dixo à todos los que eſtavan en la ſala, que le avían llegado tan malas nuevas, que ni ellos las entenderían, ni èl ſe las ſabría dezir, y arrojò las cartas, y ordenanças, paraque las vieſſen, y luego deſpachò à la ciudad de Arequipa, para que ſe detuvieſſe cierta cantidad de dinero y plata, que embiava à Caſtilla, y fuè à Porco, à recoger dinero. Un gran amigo que tenía con ſigo, con quien ſolía converſer, viendole muy cuydadoſo, dixo, que no le alteraſſen los apetitos agenos, ni ſe hizieſſe cabeça en ningun movimiento; porque demas de que tarde ò temprano no faltava el caſtigo à los que ofendían à Dios, y à ſu Principe natural, era grande verguença, que quien avía dado aquel Imperio al Rey, trataſſe de ponerſele en rebueltas y trabajos.

1544.

Comiençan los alterados à deſſoſſegar à Gonçalo Pizarro.

Sunt tua vincula, quæ homines à malè faciendo deterrent, religio, pudor, & pœna. Sc. 85. an. 1.

En la villa de la Plata ſe vivía con mucha quietud, ſiendo Teniente de Governador pueſto por Vaca de Caſtro Luys de Ribera Cavallero de Sevilla, honrado y cuerdo, y que con los Regidores, y todos los vezinos vivía con mucha conformidad: y llegado el aviſo de las ordenanças, y de la yda del Viréy, úvo gran alboroto, aunque en parte lo mitigò una carta de Vaca de Caſtro, diziendo, que no ſe inquietaſſen, ni alteraſſen, porque embiando Procuradores, para ſuplicar de aquellas ordenanças, el Rey pondría en ello remedio, de que dava grande eſperança, y entrando en Regimiento el Governador, los Alcaldes Diego Centeno, y Antonio Alvarez, y los Regidores Lope de Mendieta, Franciſco de Retamoſo, Franciſco de Tapia, y Pedro Alonſo de Hinojoſa, y aviendo entre ellos conferido, como gente prudente, y de animos quietos, y que ſe governavan con mucha igualdad, y concordia, acordaron de conformarſe con el parecer de Vaca de Caſtro, obedeciendo con toda humildad los mandamientos Reales, y embiar à ſuplicar al Viréy, no executaſſe aquellas ordenanças,

Carta de Vaca de Caſtro ſoſſiega el alboroto de la villa de la Plata.

Bonum regimen in ſubjectis æqualitatem, & conſtantiam gignit. Sc.51. Ann. 1.

1544.

La villa de la Plata embia Procuradores à tratar con el Viréy.

nanças, haſta que aviendo ſido oydas por el Rey, y ſu Conſejo las razones, que avía para ello, proveyeſſe lo que fueſſe ſervido, y nombraron, para que fueſſen à tratar eſto con Blaſco Nuñez a Diego Centenò; y a Pedro Alonſo de Hinojoſa, con orden de juntarſe con los demás Procuradores de las otras ciudades; que fueſſen à pedir lo miſmo.

CAPITULO XIX.

Que las inquietudes del Perù alteraron à Gonçalo Pizarro, y lo que hizo.

Confuſion en que ſe halla Gonçalo Pizarro.

GOnçalo Pizarro en el pueblo de Chaque ſe hallava muy confuſo, unas vezes determinava de eſtarſe quedo; como Vaca de Caſtro ſe lo avía eſcrito, y no echarſe à cueſtas agena cauſa, porque demas deſto, ſaliò tan empeñado de la jornada de la Canela, què no pagaría lo que devía con cincuenta mil ducados, otras le parecía que ſiendo llamado de todos por defenſor, era moſtrar poco animo. y acordandoſe, què fuéra juſto; que como ſuceſſor, y heredero del Marquès ſu hermano, el Rey le nombrára por Governador, pues por ſu orden yà lo èra del Quito, le dava mucha gana de ir al Cuzco, y juntar ſoldados, y oponerſe al Viréy. A eſto le encendían las muchas cartas que de ordinario le acudían, las quales le provocavan à mayor ira, porque le importunavan, que aceptaſſe aquella empreſa por la comun libertad, y pues que era la perſona, à quien mas tocava la proteción de todos; no los deſamparaſſe, condoliendoſe de la grande miſeria y ſujecion, en que eran pueſtos. y para mas commoverle; le dezían, que el Rey le mandava cortar la cabeça, y quitar los Indios, y à quantos ſe avían hallado en las paſſadas alteraciones; y que el nuevo Viréy ſe moſtrava muy inclinado à las coſas de los Almagros. Gonçalo Pizarro perſuadido de tantas amoneſtaciones ſin tener perſona de autoridad, que con valor, y verdadera amiſtad le perſuadieſſe, y aconſejaſſe: como naturalmente era hombre de poca prudencia, vencido de la ambicion, y de la ira, determinò de ir al Cuzco, adonde le pareciò, que los muchos amigos que tenía, le dirían lo que mas le convenía, y à todos reſpondía, que de muy buena gana, por ſervirles, pondría ſu vida, y hazienda, y con toda la plata, que púdo recoger, ſe fuè al Cuzco, con haſta doze, ò catorze criados, y Blas de Soto ſu hermano; recibiendo ſiempre cartas de muchas partes, que le perſuadian de tomar la voz por todos, y ante todas coſas embiò à la ciudad de Arequipa à un ſoldado llamado Bazan, para que con gran ſecreto ſupieſſe, ſi el Viréy eſtava ya en el Reyno, y adonde ſe hallàva, y lo demas que dèl pudieſſe entender, y que en caſo que no hallaſſe nueva alguna dèl, paſſaſſe à lo miſmo à la ciudad de los Reyes, y bolvieſſe con el aviſo. Bazan bolviò de Arequipa, llevando por nueva, que el Viréy ſe hallava cerca de Truxillo, y alcançò à Gonçalo Pizarro cerca de la laguna Titicaca, adonde ſe encontrò con el Capitan Franciſco de Almendras ſu gran amigo, el qual con dos ſobrinos llamados Diego y Martin de Almendras íva en demanda de Gonçalo Pizarro, por aver tenido aviſo, que íva al Cuzco, y divulgandoſe eſta fama, ſalieron à èl Gomez de Leon, Noguerol de Ulloa, Hernando de Torres, y Franciſco de Leon vezinos de Arequipa, y ſus platicas fueron el rigor, con que el Viréy executava las ordenanças, ſin dar lugar, à que ſe acudieſſe al Rey por el remedio, y fuè coſa notable, que no uviéſſe alguno, que puſieſſe freno en el ambicioſo intento de Gonçalo Pizarro, porque como el vicio haze al hombre diſſoluto la virtud le ſuele recoger, como lo hiziera en èl, quando entre eſtos amigos, que le buſcavan, uviéra alguno de contrariò parecer.

Chiſmerias con que deſaſſoſſiegan el animo de Gonçalo Pizarro.

Gonçalo Pizarro moprovido de ambicion ſe va al Cuzco.

Gonçalo Pizarro proſigue ſu camino al Cuzco.

Aſſi miſmo acudían ſoldados à Gonçalo Pizarro, porque avía muchos derramados por la tierra, y barruntavan la guerra para ellos provechoſa, y ſe le ofrecían, moſtrandoſe promptos para hazer lo que les mandaſſe, y èl los reſpondía gratamente: yendo caminando, le llegaron cartas de Alonſo de Toro, y Franciſco de Villacaſtin vezinos del Cuzco, aviſandole de lo que paſſava. En el pueblo de Ayabire, que es confin de los Collas hallò al ſeñor deſte pueblo, que era el referido Franciſco de Villacaſtin, y à Tome Vazquez, que íva à las minas de Carabaya, y dexando ſu viage, ſe bolviò con èl, y viendo, que las obras ſe conformavan con las promeſas, que le avían hecho, íva alegre, y dezía algunas coſas indignas de obediente vaſſallo de ſu Rey, y luego encontrò à Franciſco Sanchez vezino del Cuzco, y à vozes le diò la bien venida, y dixo, que ſería muy juſto ir à pagar à Blaſco Nuñez el bien que llevava con ſus ordenanças. En los Collas encontrò à Juan Ortiz de Zarate, y ſe eſcusò de ſeguirle, y no le dixo nada, porque deſcubriò, que no llevava buena intencion. Era Governador en el Cuzco por Vaca de Caſtro Garcia de Montalvo, y ſabiendo, que llegava, le ſaliò à recebir con los Alcaldes, y el Regimiento con mucha alegría, perſuadiendoſe, que no pretendía mas de ſer Procurador general

Vanſe juntando ſoldados à Gonçalo Pizarro, y mucho ſe le embian à ofrecer.

Principios de las alteraciones de Gonçalo Pizarro.

Juan Ortiz de Zarate, y otros no acuden a Gonçalo Pizarro.

1544.

neral del Reyno y esto aunque fueron avisados, que era mejor embiar à requerir à Gonçalo Pizarro, que no entrasse en la ciudad, pues en ella no tenia que hazer. Aposentado en sus casas muchos vezinos, que aborrecian, que aquel negocio se llevasse por armas, no le visitavan: pero otros le animavan à ello, certificandole, que no avía otro remedio, y que en ello ganaría grandissima gloria: Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Hernando de Machicao, y Beltran del Conde, entendida la forma de proceder del Viréy, se dixo, que avian tratado, que fuesse escluydo, y echado de la tierra, porque no pudiesse executar las ordenanças, y que los Cabildos bolviessen à recebir à Vaca de Castro por Governador, y que salieron de los Reyes, con proposito de tratarlo en la ciudad del Cuzco, y con esto hizo Gaspar Rodriguez mucho daño à Vaca de Castro, sin que él tuviesse sabiduria dello, y tambien con aver de camino hecho quemar las picas, y otras armas, que avía dexado Vaca de Castro en Xauxa. Diego Maldonado, y Pedro de los Rios tambien se salieron de los Reyes, con fin de retirarse en la Provincia de Andaguaylas, echando de ver, que se aparejavan muchos escandalos, y alteraciones.

CAPITULO XX.

Que el Viréy entra en la ciudad de los Reyes, y en el Cuzco nombran à Gonçalo Pizarro por Capitan contra Mango Inga.

Ad vos major molis exhorta, quanto civitas opulentior, & comprimendi procul præsidium. Tac. ann. 3.

Principio de la rebelion de Pizarro.

EStando Gonçalo Pizarro en el Cuzco, adonde avía muchos ricos, y hallandose èl muy rico, y ocioso, que es el verdadero neutrimiento de todo mal, y siendo de su natural condicion ambicioso (passion que es mayor en los poderosos; porque tiene la honra por objeto) procurava ganar nuevos amigos, tratando con mucho amor y afabilidad, como suelen hazer los hombres, quando pretenden al contrario de quando se ven señores, que mandan con Imperio y libertad. Mostravase prudente, valeroso para ganar credito: usava de engaños, mentiras, dissimulaciones, y donativos, paraque haziendo con esto à los soldados pacientes, obedientes, y valerosos, le pudiesse aprovechar, y fiar dellos en aquella mudança de estado, que desseava, diziendo, que no quería nada para si, sino para el beneficio universal, y que por todos avía de poner todas sus fuerças; pero en la mayor parte de la gente no avía pensamiento de alteracion, porque los buenos hazian, paraque no la uviésse, sus diligencias, y entristeciendose mucho por la tibieza que hallava, determinò de embiar à los Reyes à Amescua su criado, para tener mayor noticia del estado de las cosas, y no tomar resolucion hasta su buelta, si ya no le recibiessen entretanto los del Cuzco por defensor, ò Procurador general, que era la color que quería dar en el principio de su tiranía, y quando no sucediesse, quería bolverse à los Charcas. En esta ocasion llegò à la ciudad el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, con quien holgò mucho, y en particular, porque él y otros hablavan mal del Viréy; y encarecían la severidad y dureza con que procedía. El Licenciado de la Gama, diziendo, que se iva à Arequipa, dexò escrita una carta al Viréy, en que prometía de estarse en sus repartimientos, y que nunca sería en desservicio del Rey, ni de su señoría, ni se hallaría en ninguna alteracion: pero no lo cumpliò mas de quanto tardò en escrivir la carta, porque se fué al Cuzco, y persuadía, que nadie fuesse à los Reyes, porque no hallarían misericordia, ni buen acogimiento en el Viréy, y afirmò à Gonçalo Pizarro, que conforme à derecho podía, como Procurador general, ir à suplicar de las ordenanças, aunque fuesse con mano armada, y por el parecer deste Letrado, y de otros muchos simples engañados, siguieron à Pizarro, el qual con tanto mayor cuydado, y con la misma dissimulacion, usando de los modos sobredichos, iva ganando los animos de todos para su tiempo y lugar.

Licenciado de la Gama inquieta à Gonçalo Pizarro.

Tirannus quia aliquod ingens malum introducere in civitate meditatur, id non statim apertè molitur. Scot. 101. an. 1.

Llegado el Viréy à los Reyes, le salieron à recebir el Obispo, Vaca de Castro, el Fator Yllan Suarez, Juan de Saavedra, Juan de Salas, Pablo de Meneses, y otros muchos Cavalleros, y despues de muchas cortesias le dixo el Obispo: *Que plugiéra à Dios, que se uviéra dado mas priessa en lugar, porque la ira de aquella gente no uviéra tomado tanto piè, ni se uviéran ido tan desdeñados los vezinos del Cuzco, que avian salido de los Reyes, y que ante todas cosas juzgava por buen consejo, que se suspendiesse la execucion de las nuevas leyes, y que se avisasse al Rey el escandalo que avía causado el sonido dellas, y que supiesse, que estava muy aparejado para todo lo que conviniesse al servicio del Rey.* El Viréy respondiò, que tal confiança tenía el Rey de su señoría, y no menos él, y que en quanto à las ordenanças, que se vería lo que conviniesse. Llegò el Fator, y le abraçò, porque Blasco Nuñez le conocía de la Corte del Rey, y le dixo, que le pesava, porque no le podía hazer bien ninguno, y el Fator se demudò con oir tales palabras: finalmente fué recebido con Pálio, llevando las varas los Regidores con ropas rozagantes, y con un arco triunfal en la entrada

Viréy entra en la ciudad de los Reyes.

El Obispo de los Reyes aconseja al Viréy que se suspendan las leyes.

1544. da de la ciudad, fuè à la Iglesia Mayor, adonde se cantò el *Te Deum Laudamus*, y desde allì à su posada, que era en las casas del Marqués don Francisco Pizarro: adonde se aposentò, se hallò puesto un retulo sobre la puerta de su camara, que dezía en Latin: *la santissima luz venga en ti*, y allí hizo una platica à todos, que pareciò bien. Aposentado el Viréy trataron los Regidores que sería cosa conveniente,que uno dellos hablasse al Viréy, y acabasse de descubrir la intencion que tenía,y que ninguno lo haría mejor que el Tesorèro Alonso Riquelme, el qual fuè à ello, y aviendo largamente discurrido, el Viréy le dixo, que no pensava hazer nada, hasta que llegassen los Oydores, y se fundasse la Audiencia, y aviendo holgado desto los Regidores, trataron, si sería bien embiar con este aviso al Cuzco, para que no sucediesse alboroto. Diego Centeno, Hinojosa, y Lope Martin, que ivan à los Reyes por Procuradores de Arequipa se toparon en el camino con Gaspar Rodriguez, y Machicao, y por las malas nuevas que les dieron de las cosas que hazia el Viréy, acordaron, que Hinojosa fuesse à dar cuenta de todo à Gonçalo Pizarro, y que Diego Centeno prosiguiesse su camino à los Reyes, y con èl Lope Martin, à los quales recibiò muy bien el Viréy, y les mostrò muy buena voluntad, y todavía quiso el Cabildo de los Reyes despachar al Cuzco, porque aquella ciudad no se alborotasse con la yda de Gaspar Rodriguez, y de Machicao. Y estando para partir à esto Lorenço Estopiñan, acordaron, que pues avía de bolver Diego Centeno, escriviessen con él, pues certificaría la buena voluntad, que èl mismo avía visto en el Viréy, para hazer todo bien à aquel Reyno. Diego Centeno oyda la intencion del Regimiento, lo comunicò à Blasco Nuñez, el qual no solamente holgò dello: pero le diò sus provisiones, paraque en su nombre las presentasse en las ciudades de Guamangà, y del Cuzco, y le recibiessen por Viréy, y le rogò, que de su parte dixesse à todos los vezinos, que entendiessen,que su yda (pues era en nombre del Rey) no avia de ser, para alborotarlos: partiòle Diego Centeno, y en Guamangà presentò las provisiones, y con las buenas informaciones que diò, fueron obedecidas, especialmente que asseguró, que el Viréy no quería usar de violencia, ni de fuerça en nada.

Viréy Blasco Nuñez entra en la ciudad de los Reyes.

El Viréy dize, que no pensava hazer nada, hasta la llegada de la Audiencia.

Los de la ciudad de los Reyes avisan al Cuzco, que no avia causa de alboroto.

El Viréy embia un recado à los del Cuzco con Diego Centeno.

Pauca admodum ut tractata, quo cæteris quies esset. Tac. ann. 1.

CAPITULO XXI.

De lo demas que passava en el Cuzco en estos movimientos.

LA tibieza de los vezinos del Cuzco en acudir à los desseos de Gonçalo Pizarro, procedia de saber, que ya el Viréy estava en los Reyes, y avía tomado possession de su oficio, y les parecía fuerte cosa ir contra los mandamientos Reales: porque los hombres de bien nunca procuraron sacar gusto, ni provecho del mal, por lo qual Pizarro reprehendía su propia ligereza, en averse movido por cartas de nadie, y determinò de bolverse à los Charcas, y estando para partir, llegò Gomez de Amescuà, el que avía embiado à los Reyes, à saber lo que passava, y aviendose topado en Guamanga con Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y Machicao, que ivan diziendo cosas muy asperas contra el Viréy, y las nuevas ordenanças, le informaron de todo, y sabiendo, que Gonçalo Pizarro estava en el Cuzco, mostraron de recebir mucho contento, è hizieron, que Amescua se bolviesse con diligencia, y le diesse cuenta de lo que ellos dezían, y le entregaron las cartas, que llevavan para Gonçalo Pizarro de algunos vezinos de los Reyes con grandes quexas, y sentimiento,ofreciendo de ayudar en que se echasse del Reyno al Viréy, si no dava lugar à suplicar de las ordenanças, suspendiendo entretanto la execucion. Bolviò Amescua, y vistas las cartas, y oydo lo que dezía, llamò à sus amigos Toro, y Villacastin, y se las mostrò, y quiso, que Gomez de Amescua refiriesse, quanto Gaspar Rodriguez, y Machicao le avían dicho, con que se començò una nueva alteracion, y rumor en el Cuzco, que diò animo à Gonçalo Pizarro, para pedir, y procurar, que le nombrassen por general Procurador de todos, y por consejo de Toro, y de Villacastin lo instava, porque los malos olvidados de ser hombres van lexos de la verdad, y de la razon, y dezía, que no lo pretendía, sino para la comun defensa y bien universal, presupuesto, que èl era en ello tan interessado, como todos sabian. Llegados Gaspar Rodriguez Machicao, y los otros al Cuzco, fueron luego à visitar à Pizarro, y le informaron de todo: y publicando la dureza del Viréy, en no admitir la suplicacion, afirmava, que en los Reyes le avían de prender, con que se aumentò mas el escandalo, y el movimiento, y en los corrillos, en las plaças, en las juntas, en las casas, y otras partes se tratava lo que devían de hazer: y cada dia se aumentava mas la indignacion, porque la fama siempre es mas cruel contra los hechos de los que goviernan. Y por otra parte el moverse contra el Lugarteniente del Rey, parecía caso atroz, è indigno de tales, y tan fieles vassallos: pero quando consideravan, que desposseerse de lo que con su sangre avían adquirido, teniendo

Gaspar Rodriguez, y Machicao alteran la tierra, y desassossiegan à Pizarro.

Gonçalo Pizarro pide, que le nombren por Procurador General en el Cuzco.

Gaspar Rodriguez, y Machicao causan grande alteracion en el Cuzco.

Atrociori semper fama erga dominantium exitus. Tac. 4. ann.

1544.

dolo por premio del gran ſervicio, que avían hecho à la Corona Real, agregando à ella ſin ſueldo, ni gaſto ſuyo tan gran Imperio, lo juzgavan por injuſtiſſimo, y no conveniente à fortiſſimos varones merecedores de toda eſtimacion, como ellos eran.

Continuavan los aviſos y cartas de los Reyes, y de otras partes, clamando contra la porfia de Blaſco Nuñez, con que ſe acrecentava tanto la ira, y la furia, que no dava lugar, de tomar en el negocio ninguna templança, avivando, y moviendo los amigos. Franciſco Maldonado, y Juan Velez de Guevara, juntamente con la ſolicitud de Gonçalo Pizarro, cuyo animo ſin diſcurſo de lo venidero, ni de otra razon eſtava ya en todo oprimido de la ambicion, determinaron, de nombrarle por Capitan contra Mango Inga, porque à la verdad ſe dezía, que aprovechandoſe de la ocaſion deſtas diſcordias, quería emprender al Cuzco: pero ello fuè artificio de ſus amigos, y color con que engañaron al pueblo, y con la facultad de juntar ſoldados, y proveer de armas, començò à executar ſu deſſeo, que le metiò luego en otro, que fué la pretenſion de que le nombraſſen por Juſticia Mayor, y Procurador general, y conociendo, que para conſeguirlo, le importava mucho la preſencia de Diego Maldonado, que llamavan el Rico, por ſer Regidor perpetuo del Cuzco, y de Pedro de los Rios: aunque avían determinado de eſtarſe retirados en Andaguailas, ſin entremeterſe en eſtos movimientos, fueron tantas las importunaciones de Gonçalo Pizarro, y de ſus amigos, que los llevaron à la ciudad con grande brevedad, entendiendo, que ninguna coſa les convenía mas para ſus deſinios, que hazer preſto lo que querían.

Regidores del Cuzco nombran à Gonçalo Pizarro por Capitan contra Mango.

Nihil in discordijs civilibus festinatione tutius, ubi facto magis, quam consulto opus esset. Tac. hist. 1.

CAPITULO XXII.

Que en el Cuzco nombraron à Gonçalo Pizarro por Procurador general, y Juſticia mayor, y que ſe apercebía para la guerra.

Viendoſe Gonçalo Pizarro con la autoridad de la guerra contra Mango, acudiendo ſoldados de todas partes, con mas fuerça procurava conſeguir ſu intento, con las nuevas, que de ordinario acudían, del rigor, con que el Virèy tratava, y unas vezes rogando, y otras reprehendiendo el poco animo, y remiſſion de los del Cuzco, en procurar lo que les convenía, y otras diſcurriendo, y tratando, pedía, que le nombraſſen por Procurador general, para ir à los Reyes à reſponder por todos, y ſuplicar de aquellas injuſtas ordenanças. Los Regidores, movidos por ſu intereſſe, por las eſtrañas diligencias de los amigos de Pizarro, y ſiendo ya mucha ſu autoridad, deſpues de aver mucho altercado, acordaron en ſu Ayuntamiento de dar poder à Gonçalo Pizarro, para ir à los Reyes, à ſuplicar de las nuevas leyes, con que ſoltò el freno de ſu animo, y declarò ſu tiranía: porque andando muy acompañado de ſoldados, ſin recato ni miramiento, hablava, y dezía coſas muy conformes à lo que deſpues moſtrò: y porque aun no le parecía, que el Imperio, que deſſeava, eſtava en ſu punto. Procurò, que Gaſpar Rodriguez, Alonſo de Toro, Tomas Vazquez, Cermeño, y otros ſus mayores amigos procuraſſen, que fueſſe nombrado por Juſticia mayor. Los Regidores, oyda tal propoſicion, arrepentidos algunos dellos de lo hecho dezían, que aquello era ya quererſe alçar con el Reyno, y en ninguna manera lo quiſieron hazer, por lo qual Gonçalo Pizarro artificioſamente dezía, que ni quería ſer Procurador, ni Capitan de ciudad tan ingrata, y no por eſſo dexava de andar muy acompañado de gente armada, y no ſoſſegando ſu animo, deſſeando verſe en grandeza; no ſiendo buen conſejo procurar mudança de eſtado por ſu intereſſe, à los veynte y ſiete de Junio entrò en el Regimiento, è hizo dexacion de los oficios de Capitan, y Procurador general, ſi no le nombravan por Juſticia mayor, alegando, que aſſi convenía para el bien de todos, y que los amigos devían de ayudar à los amigos, ſin ſer llamados, ni requeridos, y ponerſe à todo peligro.

Regidores del Cuzco dan poder à Pizarro para ſuplicar de las nuevas leyes.

Gonçalo Pizarro procura ſer nombrado por Juſticia mayor.

Amicus certus in re incerta cernitur. Enni.

Mucho ſe turbaron algunos de los Regidores por eſte pedimiento, y no ſabían que hazer, viendo, que por una parte Gonçalo Pizarro deſiſtía de los oficios, que le avían dado, y por otra moſtrava, que los ſoldados pedían, que fueſſe Juſticia mayor, los quales, eſtando delante de la caſa de Ayuntamiento, hazían gran rumor, diſparando los arcabuzes, con balas, y haziendo otras demoſtraciones de violencia, en que ſe vio, quan dañoſa es qualquiera junta popular: y como los mas de los Regidores avían ido à caſo acordado, los Alcaldes quiſieron, que ſe votaſſe la pretenſion de Gonçalo Pizarro. Diego Maldonado el rico pidiò tiempo para conſultar con Letrado la facultad, que para eſte caſo tenía como Regidor. Los Alcaldes Juan Velez de Guevara, y Antonio Altamirano; y los Regidores Franciſco Maldonado, y Hernando Machicao

1544.

Diego Maldonado de Olmos habla en el Cuzco à los Regidores.

chicao llanamente votaron, que Gonçalo Pizarro fuesse Justicia mayor. Diego Maldonado de Olmos, otro Regidor, tomò la mano, y hablò en la manera siguiente: *Señores, yo soy el primero, que reconozco las obligaciones, que todos tenemos al señor Gonçalo Pizarro, y que siempre he estimado, y estimo en mucho sus meritos y valor, y que pondero, y siento el agravio, que todos recebiremos con la execucion de las nuevas leyes, y la memoria que fuera justo, que el Rey nuestro señor tuviera de la fé, y amor con que hemos unido à su Imperio tan poderosos Estados, tan sin costa suya, y con tanto trabajo nuestro, con solo el nombre de fieles subditos y el sentimiento, que se deve tener, de que so color de piedad de los Indios, se quiera, en lugar de la gratitud, que se nos deve, pagarnos con tan rigurosa determinacion, sin considerar, que respeto de lo que estos naturales padecian en tiempo de su Gentilidad, viven agora con demasiado descanso, y libertad contra lo que requiere, y pide su naturaleza, è inclinacion, como la esperiencia lo da bien à entender: y que quando conviniera oponernos à los mandamientos Reales, por el modo, que parece que se và introduziendo, à ninguno mas justamente pudieramos elegir por nuestra cabeça, amparo, y protector, que al señor Gonçalo Pizarro: y que en tal caso fuera bien, que todos sus amigos, y servidores le acudieramos, sin ser llamados, como dixo su merced. Pero señores, considerado, que nadie deve acudir à obligaciones (sean quales fueren) imprudente, y ciegamente, ni favorecer, y acudir à su amigo, para precipitarle, y ponerle en peligro, y que hasta agora este agravio de las nuevas leyes, que tanto suena, y tanto nos altera, ni le vemos publicado, ni executado en esta ciudad. Ni que tampoco se deve presumir, que el Rey tiene cerrada la puerta para oir nuestras justas peticiones, y proveer, y remediar nuestros agravios, como Principe clemente, y grato: de manera, que nuestras mugeres, è hijos queden en perpetua pobreça, y miseria, en lugar del premio, que se deve à nuestros sudores, y derramiento de sangre, que es lo que agora tanto nos solicita, inquieta, y comueve, para (usando de las armas) oponernos à nuestro Rey y señor natural, alterando, è inquietando el reposo, en que se vive en esta tierra. Y pues que hasta agora no estamos sin esperança de remedio, de lo que dizen, que està proveydo contra nosotros, ni nos vemos despossehydos de lo que tenemos, antes el recado, que el Virèy nos embiò con Diego Centeno, es muy al proposito de nuestro desseo: y si conforme à ello no ay causa de alteracion, para que damos ocasion al señor Gonçalo Pizarro de inquietarse con este nombramiento de Justicia mayor, tan sin necessidad, y fuera de lo que licitamente podemos hazer? porque con ello con mucha razon daremos causa de ser culpados: porque trocamos la quietud con la alteracion, la paz con la guerra, y aun diran que la fidelidad con la traycion: y que no persuadiendo, y aconsejando al señor Gonçalo Pizarro (que imitando à sus hermanos, espere toda honra, y grandeza de la mano Real y no se ponga en lo que le puede llevar à su perdicion, y à nosotros juntamente) somos incitadores de su movimiento. Las cosas de la fidelidad, quanto son de mucha estimacion, son muy delicadas y vidriosas: porque pensando, que se comiença por poco, se hallan los hombres, quando menos piensan, en grandes pielagos, de donde no pueden salir sin mucha infamia. Y pues avemos provado la diferencia de la paz à la guerra y quanta felicidad es gozar de lo que tanto nos ha costado con descanso y quietud, y las angustias, y desventuras, peligros, y otros males, en que se ven en tiempo de alteraciones los hijos, las mugeres, los parientes, y amigos; para que se trata agora de de renovarlo con esta novedad? Yo, pudiera ser, que si no lo uviera provado, me arrojara como los otros, pues por la mayor parte son los hombres amigos de cosas nuevas: pero considerando lo que ha de suceder, y las tribulaciones en que nos hemos de ver, como lo tenemos esperimentado, doblada culpa se nos dara, y muy gran cargo se nos harà, si bolvemos à levantar rumores. Y por tanto yo soy de parecer, que estemos à la mira, con los animos muy sossegados, de lo que el Virèy hiziere, pues que, conforme à razon, sus ordenes han de venir à esta ciudad, y que entonces, todo visto, y considerado, nos governemos, segun que lo pidiere la necessidad, estando siempre con fin de no apartarnos del servicio, y obediencia del Rey, ni olvidando à nuestros intereses, pues lo uno no repugna à lo otro. Y porque esta nueva pretension no muestra urgente necessidad, nos podremos ir en ella mas de espacio. Pero porque el señor Gonçalo Pizarro no entienda, que no le desseo servir, ni dexo de acudir à lo que tanto nombran bien comun; (protestando, que no es mi intencion hazer novedad, ni turbar el reposo desta ciudad, ni del Reyno) digo, que no sabiendo, como no sé, lo que como Regidor puedo hazer en este caso, concedo lo que, como tal, me es permitido, y no mas. Y este es mi voto.*

En acabando Diego Maldonado de Olmos, dixo otro Regidor, dicho Juan Julio de Ojeda, que se conformava con él: y con todo esso, por ser mayor parte los votos en favor en Gonçalo Pizarro, se hizo auto, y quedò elegido

por

1544.

Capito insignior infamia fuit, quod humani, divinique juris sciens egregium publicum & bonas domi artes deshonestavisset. Tacit. ann. 3.

por Justicia mayor, y le recibieron el juramento de executar bien, y fielmente su oficio. Y se dixo, que los Licenciados Benito Suarez de Carvajal, Barba, Gama, y el Bachiller Guevara dieron parecer, que Gonçalo Pizarro podía, conforme à derecho, ir con mano armada al Viréy à suplicar de las nuevas leyes, con que fueron muchos engañados. Y Antonio Altamirano, reconocido del yerro, que hízo, por nó firmar el auto se salió de Regimiento, y tambien Diego Maldonado el rico. Y luego saliò de alli Gonçalo Pizarro con vara, y fuè obedecido por Justicia mayor, y publicava, que avía de hazer justicia, y no consentir agravios. Y el Capitan Cermeño, dando principio à la tiranía, fuè à casa de Diego Maldonado con una tropa de soldados, y le llevò à la posada de Gonçalo Pizarro, y hablandole ayradamente, le hízo firmar el aùto, aunque cón diferente rúbrica: porque le dixeron al oydo, que si no obedecía le matarían, y lo mismo hizieron Antonio altamirano, Diego Maldonado de Olmos, y Pedro de los Rios, protestando en presencia de testigos en secreto, que lo hazían por redimir el peligro de sus vidas, y que no se juntarían jamas con Pizarro. Y porque le aconsejaron, que para mayor justificacion de lo hecho, convenía, que Pedro Alonso Carrasco, Procurador general de la ciudad, diesse peticion, pidiendo aquella elecion en nombre del pueblo. Y como conocía, que el Regimiento no tuvo autoridad, para hazerla, Carrasco no lo quisò hazer, y Gonçalo Pizarro le confiscò sus bienes, y temiendo de la vida, se metiò en la Iglesia, y no se teniendo por seguro en ella, estuvo dos dias escondido en casa de Alonso de Mesa, que tambien andava en peligro: y yendo una noche à visitar su casa, teniendole espiado los criados de Gonçalo Pizarro, que avia mandado, que le matassen, le dexaron con tres heridas, pensando, que quedava muerto. Llegò en esto una carta del Fatór Yllan Suarez en cifra, à su hermano Benito Suarez, y segun que la interpreto, dezía, que porque se avían entendido en los Reyes algunos motivos de alteraciones en las Provincias de arriba, en ninguna manera se hallasse en ella, sino que luego se fuesse adonde él estava, para acudir al servicio del Rey, y dixo, que avía respondido à su hermano, que assi lo haría. Era Garci Lasso uno de los Regidores del Cuzco, y no se avía hallado en la provision de Gonçalo Pizarro, por lo qual le embiò à dezir, que firmasse el auto, respondiò, que no

Multi pretextu publici boni Magistratum exercendo, sunt exitiosi gentibus: sæviendo in famam, & pecuniam dominationibus, ac occasione. Scot. 227. ann. 3.

Pedro Alonso Carrasco herido.

sabía, si lo podía hazer. Embiòsele el parecer del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, en que resolvía que lo podía hazer, y Garci Lasso fuè al Regimiento, y dixo, que èl era Regidor por ausencia de otro y que hazía dexacion del oficio, porque avía visto señales, en que parecia, que ya se tratava de començar la guerra.

Garci Lasso no quiere firmar el auto de la provision de Pizarro.

Gonçalo Pizarro embiò luego à Pedro de Hinojosa à la ciudad de Arequipa para recoger armas, y gente, y llevar à Francisco de Carvajal, que aun se estava en Arequipa, desseoso de venir à España, dixose, que le pesò mucho, que le llamassen: porque, como quien avía temido estas revoluciones, y le pesava de hallarse en ellas, avía procurado de salirse del Perù, y que hízo mucha fuerça en no querer ir al Cuzco, escusandose con su mucha edad, y con los peligros passados, diziendo, que estava determinado de venir à descansar à Castilla: pero al fin determinò de ir con Pedro de Hinojosa: y aviendo sacado la gente, y armas que púdo, con buena cantidad de dinero, el qual se procurava pòr los de Gonçalo Pizarro en todas partes, se bolviò, sin aver hecho à nadie violencia, porque era Pedro de Hinojosa hombre muy compuesto, y amigo de razon, y con esto se acabò de quitar la mascara à la tirania.

Mæcenas iterum antiquo me includere ludo, non eadem est ætas, non mens. Horat.

Vetus caùsa bellandi, est profunda cupido imperij, & divitiarum. Sallust.

CAPITULO XXIII.

Que continua lo que passava en las alteraciones del Perù, y lo que hízo el Adelantado Belalcazar à cerca de las nuevas leyes.

LOrenço de Aldana estava en Xauxa, adonde tenía sus Indios, y se avía retirado allí, por apartarse de inquietudes y rebueltas: y aviendo oydo lo que ívan diziendo Gaspar Rodriguez Machicao, y otros, y sabido lo que passava en el Cuzco, escriviò al Viréy, suplicandole anduviesse muy sobre aviso, y mirasse como procedía y conociesse aquellas gentes, pues de lo hecho podía inferir lo que avía de confiar de cada uno: porque aquellos eran manifiestos principios de una sedicion, desseada, y procurada de gente perdida, y amiga de libertad que es la que siempre dessea mudança de fortuna, pensando mejorarse con ella por su variedad; y assi la llama el vulgo ciega, sin razon, buena, mala, incierta, y mudable. Luego llegò aviso, de que ya estava nombrado Gonçalo Pizarro por procurador general, que dio contento à los vezinos de los Reyes, y el saber, que levantava gente, de lo qual se davan la nora buena unos à otros: de todo lo qual tenía el Viréy gran sentimiento, aunque

Crimine ab uno disce omnes.

Fortuna como la llama el vulgo.

Simulare & dissimulare, adeò proprium Principum existimatur, ut qui has partes exercere nesciverit, illum nec ad regnandum aptum esse multi opinentur. Scot. 24. ann. 1.

1544. que con dissimulacion dezia, que no podia creer, que siendo Gonçalo Pizarro Cavallero, y hermano de quien tanto trabajò en descubrir aquellos Reynos para la Corona Real, quisiesse ganar nombre de traydor: desseava mucho que llegassen los Oydores para assentar la Audiencia, pareciendole que avia de ser un fortissimo apoyo de su autoridad, y reputacion: desseò ir à la ligera al Cuzco, y se entendiò, que fuéra buen consejo: pero como no avia nadie, que poco, ò mucho, no estuviesse tocado de la passion, y el odio, y la embidia pueden mucho entre la multitud, no le dieron lugar para hazer, lo que absolutamente remediarà la sedicion.

Viréy dessea mucho, que llegue la Audiencia.

Llegado à Cartagena el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, y publicadas las ordenanças (como se dixo) embiò copia dellas, con una carta del Rey al Adelantado Sebastian de Belalcazar, por la qual se le mandava, que las hiziesse pregonar, y executar en su Governacion de Popayan: y como ya se tenia nueva en aquellos pueblos de lo que passava en el Perù, estavan con el mismo alboroto, aguardando, quando les avia de llegar tambien à ellos aquella triste nueva: y como se supo, que la orden estava en poder del Governador, luego se sintieron gritos, lastimas, y desesperaciones, y juntamente amenazas. En Governador Sebastian de Belalcazar, hombre temido, y respetado, considerando que en los principios consiste el verdadero remedio de las alteraciones y sediciones, mandò llamar luego ante si al Regimiento, y à todos los vezinos de la ciudad de Popoyan, dixo, *que no podia escusar la publicacion de las nuevas leyes, por cumplir los mandamientos Reales, porque como nunca avia desobedecido al Rey, menos queria mudar su costumbre en esta ocasion, ni en otra ninguna, siendo la joya mas preciosa, que los hombres honrados podian tener, el obedecer à su Principe y que assi como esta era obligacion natural de los subditos, era muy propia de los Principes, oyr sus agravios, y remediarlos, y que para dar lugar, y tiempo para ello, suspenderia de muy buena gana la execucion, y permitiria, que fuessen los que señalassen, que era el verdadero camino para conseguir su desseo: pues nunca se viò, que subditos, que por malos modos quisiessen algo de sus Principes, dexassen de caer en notoria perdicion: y que pues ellos tenian tanta gloria que se podian loar de aver dado aquella tierra à su Rey, y ganadola para si con tantos, y tan grandes sudores, peligros, y trabajos, para que la querian perder; y ciegos en la passion, y en la imprudencia, poner en duda lo que tenian cierto y seguro, con tanta ruyna, è infamia suya, y de su posteridad, por no llevar el camino de la sumission, y humildad con su Rey, y señor natural.*

Ordenanças nuevas llegan à Popayan.

Statim primis motibus debent providere Duces, ne minima cunctatione vires tumultuantibus augeantur. Scot. 348. ann. 4.

Sebastian de Belalcazar habla à los de Popayan.

Oydo lo que dixo el Governador, como la esperança es nutrimiento del coraçon, todos de buena gana, y de comun consentimiento se sossegaron, y trataron de embiar procuradores al Rey por todas las comunidades de la Governacion de Popayan. El Governador, que viò la gente sossegada, luego mandò publicar las nuevas leyes, las quales se pregonaron con la solenidad acostumbrada, sin que uviésse rumor, ni desassossiego ninguno. Y elegidos los procuradores, acudieron al Governador, y en forma judicial, con el devido acatamiento presentaron la suplicacion de las nuevas leyes, pidiendole y rogandole, que la admitiesse, y él lo hizo de muy buena gana, con que los rumores de aquella Provincia quedaron sosegados, y la tierra pacifica, y con aprovacion del Governador fué nombrado por todos Francisco de Rodas, para que viniesse à Castilla, à representar sus agravios.

Esperança es nutrimiento del coraçon.

Francisco de Rodas Procurado de Popayan.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que el Viréy prendiò à Vaca de Castro, y mandò hazer armada, y hizo llamamiento de gente, y el Obispo de los Reyes fué à hablar à Gonçalo Pizarro.

Gonçalo Pizarro, viendose llamar de muchos de la ciudad de los Reyes, y que por muchas cartas, publicas, y secretas era persuadido, que fuesse à remediar las opressiones, que le representavan, que padecian, y à librarlos de aquel Virèy, à quien davan nombre de aspero, y rigurofo, cada dia mas se iva zabullendo en la ceguedad, y empeñando en su atrevimiento, con que descubria mas su naturaleza. Y para ir componiendo las cosas de la guerra, nombrò por Alferez general à Diego Maldonado el rico, el qual se escusò, y dio el oficio à Antonio Altamirano, natural de Hontiveros: hizo Maesse de Campo à Alonso de Toro, natural de Truxillo, y con gran cuydado solicitava las provisiones de armas, y de municiones, y poco despues proveyò por Capitanes de Infanteria à Diego de Gumiel

1544.

miel natural de Villadiego, y à Juan Velez de Guevara, natural de Malaga, y por Capitan de arcabuzeros à Cermeño, de Sanlucar de Barrameda, la artilleria diò à Hernando Machicao, è hizo Capitan de cavallos à don Pedro Puertocarrero. Llegò Diego Centeno al Cuzco con los despachos del Viréy: pero teniendo ya Gonçalo Pizarro oprimida la ciudad, se los tomò, temiendo, que si los vían los leales, se avían de conformar con ellos: entendiendo pues en las cosas de la guerra, ordenò à Francisco de Almendras su gran confidente, que con tréynta arcabuzeros fuesse à la ciudad de Guamanga, y se apoderasse de la artilleria, que allí estava, y la llevasse al Cuzco, y hablasse de su parte al Regimiento, assegurandole, que su intencion no era sino procurar todo su bien. Llegado à la ciudad, el Governador, y los Regidores Diego Gavilan, y Juan de Berrio negavan la artilleria, y el Capitan Basco de Guevara, à cuyo cargo estava, se huyò, porque la tenía escondida adonde nunca se hallara: pero Francisco de Almendras, mostrando que no quería nada con los Regidores, diò tormento à algunos Indios, que descubrieron adonde estava la artilleria, y luego se la llevò. Y aqui se echò de ver lo mal que lo hizo el Regimiento de los Reyes en impedir à Vaca de Castro, que la metiera en aquella ciudad.

Gonçalo Pizarro ocupa la artilleria del Rey, que esta en Guamanga.

El Viréy à todos odioso, y él de todos sospechoso, estava en gran cuydado, viendo tantos movimientos, y mucho mayor se le diò el saber, que Gonçalo Pizarro estava apoderado de la artilleria, y mostrò gran enojo contra Vasco de Guevara, creyendo, que se la avía dado: y entendido, que por las nuevas, que avían publicado Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y Hernando Machicao, avían sucedido aquellas comociones, por ser estos muy amigos de Vaca de Castro, juzgando, que dello uviésse sido sabidor, le aborrecía, y jurava, que le avía de tomar residencia, y castigarle severamente. Y pareciendole, que todas aquellas assonadas se hazian por atemorizarle, y que no convenia à la autoridad Real, ni à la suya, mostrar flaqueza, acordandose de lo que al Rey avía prometido, no embargante, que avía dicho, que no usaría de las leyes, hasta que los Oydores llegassen; viendo que tardavan, de repente las mandò pregonar. Triste fué para todos aquella voz del pregonero, à unos temerosa, à otros aborrecible, y à todos ponía en notable desesperacion y miedo, y no se vía en la ciudad de los Reyes, sino llantos, y aullidos de mugeres, y maldiciones generales, con tan notable, y publico sentimiento, que parecía, que todos andavan desvanecidos, sin orden, ni concierto.

El Viréy siente mucho la perdida de la artilleria.

Viréy porque recibe enojo contra Vaca de Castro.

Viréy, manda publicar las nuevas leyes en la ciudad de los Reyes.

Tenia-ndo aquello por grande adversidad, de la qual esperavan grande discordia. Scot. 96.

Este tumulto, y desassossiego, siendo conocido del Viréy, saliò à la sala de la casa adonde posava, y en presencia de la mucha gente, que allí estava, dixo, que diessen cien açotes à qualquier que dixesse, que Gonçalo Pizarro estava alçado, artificio de poco provecho, para con quien tenía su tiranía tan adelante, y que tanto avía procurado el estado en que se hallava. Iva cada dia Vaca de Castro à visitar al Viréy, fuesse por honrarle, y dar exemplo à todos, ò por cumplir con la orden del Rey, en aconsejarle, y assistirle: y no pudiendo Blasco Nuñez dissimular el odio que le tenía, le mandò detener en un quarto de su posada, y ocho dias le tuvo preso allí, hasta que, à suplicacion del Obispo, que le representò la injuria, que se hazía à tan grave persona y del Consejo del Rey, y la reputacion, que en ello el mismo Viréy perdía, le mandò soltar: pero luego mandò pregonar que qualquier, que se hallasse agraviado de Vaca de Castro, acudiesse, que le haría justicia, y sospechando, que de sus cosas no tratava bien, le hizo prender otra vez, y le embiò à un navio, donde mandò, que le tuviessen con buena guarda, llevando Vaca de Castro esta injuria con mucha tolerancia, que es una virtud, con que se sufren las cosas dificiles, y trabajosas: y otro dia mandò tambien llevar preso à otro navío à Lorenço de Aldana, como sospechoso de gran amigo de los Pizarros: pero preso le mandò soltar, y como ya el desassossiego penetrava el animo de todos, de todos sospechava, no le faltando razon, pues pocos avia desapassionados, por lo qual juzgando, que para lo que se pudiesse ofrecer, era bien tener fuerças en la mar, ordenò, que se hiziesse armada, y nombrò por General della à Diego Alvarez Cueto su cuñado, y pos su Teniente à Geronimo Zurbano. Entendidos los apercibimientos de Gonçalo Pizarro, mas propios para usar violencia, que para procurar suplicacion. El Obispo de los Reyes tratò con el Viréy, que él quería interponerse, y dar à entender à Gonçalo Pizarro el yerro en que estava, y la demanda tan fuera de razon, que emprendía, de que el Viréy recibiò mucho contento, y le diò palabra en secreto de passar por lo que concertasse, aunque en publico dixo otra cosa, porque todo estava ya en tanto peligro, que este parecía el mejor acuerdo: y assi partiò el Obispo con este propo-

El Viréy aborrece à Vaca de Castro, y le manda detener.

Viréy buelve a prender à Vaca de Castro, y prende à Lorenço de Aldana.

Viréy manda hazer armada.

El Viréy concierta con el Obispo de los Reyes que va ya a tratar con Gonçalo Pizarro.

1544. proposito, sin llevar orden, ni commission por escrito, à tiempo, que ivan ciertos escrivanos à notificar à Gonçalo Pizarro las provisiones reales del Viréy, y requerirle, que dexasse las armas: finalmente partiò el Obispo, yendo en su compañia D. Juan de Sandoval, Luys de Cespedes, Pedro Ordoñez de Peñalosa, y los Clerigos Alonso Marquez, y Juan de Sosa. En Yca topò con Pineda, que le dixo, que Pizarro avía salido del Cuzco, y que si iva por los llanos, le erraria, por lo qual se subiò à la sierra.

Amigos del Viréy le persuaden, que haga exercito, y que responde.

Desde que se supo que Gonçalo Pizarro avía entrado en el Cuzco, los que tenían noticia de su mala intencion, persuadían al Viréy, que se armasse: pero él dezia, que el Rey no le avía embiado à hazer guerra à sus vassallos, sino à mantenerlos en justicia: pero quando se entendiò, que Gonçalo Pizarro passava adelante en las provisiones de guerra, mandò despachar sus mandamientos por el Reyno, ordenando, que todos acudiessen à la Corte de los Reyes con sus armas, y cavallos, y no acudiessen à Gonçalo Pizarro, ni à sus adherentes, so pena de traydores, y con todo esso no tenía intencion de hazer guerra, sino ponerlo en negocio, aunque Lorenço de Aldana, y otros Cavalleros fieles, y cuerdos, le dezían, que lo mejor era defenderse con armas, y con amigos, los quales constantemente cumplirían con su fidelidad y con valor acudirian contra el enemigo. Y despues del Obispo, embiò à Fr. Tomas de san Martin, de la Orden de S. Domingo, para que hablasse à Gonçalo Pizarro, y le apartasse de la locura, que emprendia, y ordenò al Secretario Pedro Lopez, que fuesse à notificarle las Reales provisiones, para que deshiziesse la gente y se reduxesse al servicio del Rey, y escusasse los daños, que de la guerra se esperavan, so pena de traydores, él, y los que le seguían y con él iva Simon de Alçate, para dar fè de la notificacion. Pidiò Pedro Lopez al Viréy, que no publicasse la guerra, hasta que uviésse hecho el efecto, porque no le matassen, ò prendiessen.

El Viréy haze prevenciones de guerra

Fortes, & magnanimi viri, sicut semper ergà Principes suos fidem servant constanter, sic etiam eam intrepidè, apud hostem confitentur. Scot. 744. Hist. 1.

El Viréy por todas vias procura escusar la guerra.

CAPITULO II.

Que el Viréy se determinò de hazer exercito, Baltassar de Loaysa Clerigo va à tratar con él por algunos arrepentidos, embia à notificar à Pizarro, y à su exercito las provisiones Reales, y se las toman.

Los Oydores, aviendose embarcado en Panamà con sus mugeres, llegaron à Tumbez, adonde supieron las novedades del Perù, con muchas quexas contra el Viréy, y caminando por tierra, sin el exemplo, que él les diò, cargando los Indios, y comiendo à costa agena, consolavan los quexosos, con dezir, que Blasco Nuñez era temerario, y que se fundaria la Audiencia, y se iría à la mano à sus desatinos, lo qual oia el vulgo con gusto, que holgavan todos, que entre ellos, y su superior no úviesse aquella loable conformidad, que de tantos bienes es el verdadero fundamento. Llegados à los Reyes, hallaron la ciudad en armas, y el Viréy los diò cuenta de todo lo que passava, y luego se diò orden en la entrada, y recebimiento del sello, como el Rey lo mandava, y en la fundacion de la Audiencia, y se començò à despachar, estando Vaca de Castro, que en ella avía de intervenir, preso en el navio, sin que los Oydores se moviessen à tratar nada dél, o por adular al Viréy, ò porque no querían en su consejo persona, à quien avían de respetar.

Oydores entran con mal principio en el Perù.

Facile vulgus diversis incitamentis commovetur: & ad deterrima quæquè se libenter applicat. Scot. 35. ann. 1.

Entrada, y recebimiento del sello Real en los Reyes.

Al punto, que el Provincial partía para el Cuzco, fué al Viréy un Clerigo, llamado Diego Martin, recien llegado de España, criado de Hernando Pizarro, y llorando, y afirmando, que Gonçalo Pizarro era hombre de bien, y bien acondicionado, y que era impossible, que si malos consejeros no le impusiessen, que se alçasse. Ofreciò, que dandole licencia para ir à él, le reduziria al servicio del Rey: y mostrò una carta, que algunos sospecharon ser fingida por la qual su hermano Hernando Pizarro le aconsejava, que en ninguna manera se apartasse del servicio del Rey: y aunque el Viréy fué persuadido, que no dexasse ir aquel Clerigo; porque le conocían, y no era buen hombre: el Viréy respondiò, que si malo era, mas daño podía hazer en los Reyes, que en el Cuzco, y assi fué con el Provincial, el qual pidiò al Viréy provision, para que sossegandose Pizarro, fuesse en el Cuzco Teniente de Governador. Respondiò, que pues estava alçado, no era bien darle tal provision: pero que le daría una cédula, firmada de su nombre, para que si se pusiesse en servicio del Rey, le haría Teniente de Governador en el Cuzco. Llegò Gonçalo Diaz de Pineda à los Reyes, y dixo, que si el Viréy hazía exercito, y lo sabían los del Cuzco, y los de las otras partes de arriba, le acudirían: y porque entendían, que no levantava gente, no osavan declararse contra Pizarro, con lo qual se solicitò el formar exercito, y el Viréy dilatava la execucion de las nuevas leyes, y publicava, que repartiría la tierra à los que sirviessen al Rey, y conformandose con el estado presente de las cosas, confirmò los Indios dados por Vaca de Castro, y proveyò muchos repartimientos, que vacaron, en personas benemeritas, aunque contra las ordenes

Diego Martin Clerigo engaña al Viréy.

Gonçalo Diaz de Pineda aconseja al Viréy, que haga exercito.

El Viréy da repartimientos, y haze mercedes contra las nuevas leyes.

ordenes Reales; y en este instante despacho al Rey, avisando de la alteracion de la tierra, y à él le avisaron, que aquel Clerigo iva al Cuzco, à tratar alguna inteligencia de los Oydores con Gonçalo Pizarro, porque en ellos ya avia penetrado mucho la ambicion, y desseo de mandar.

Muchos de los que avian ayudado el levantamiento de Gonçalo Pizarro, ò porque se reconocieron de su yerro, ò porque sentian mucho verle con tan gran imperio, embiaron à dezir al Viréy con un Clerigo, natural de Madrid, llamado Loaysa, que perdonandoles la culpa, que tenian, irian luego à su servicio. Destos fueron Diego Maldonado el rico, Diego Centeno, Gaspar Rodriguez deCamporedondo, el Maesse de Campo Alonso de Toro, y Pedro de los Rios, y para que fuesse con mayor disimulacion, trataron, que Gonçalo Pizarro tuviesse por bien, que fuesse à los Reyes por espia, y con muchas cartas se partiò. Caminando en este tiempo al Cuzco el Obispo de los Reyes, y Francisco de Ampuero, y Pedro Lopez notificaron las Reales provisiones en Guamanga, y siendo obedecidas, passaron adelante. En los Reyes el Viréy, y los tres Oydores, porque el Licenciado Alvarez aun no era llegado, tenian sus Consejos, y parecia à Blasco Nuñez, que se tomasse el dinero del Rey, y se hiziesse exercito: porque ya no via las cosas en terminos, que se contentassen con la suspension de las nuevas leyes, sino de tiranizar la tierra: y que entendia, que la suspension de la execucion (estando tan adelante la desverguença) no seria parte para moderarla; y que al gasto, para el castigo de los atrevidos, no avia para que tener respeto, pues al cabo sus haziendas lo avian de pagar. Y despues de aver mucho conferido, los tres Oydores fueron de parecer, que no se tratasse de armar, hasta ver en que paravan las diligencias del Obispo, y del Provincial, y el efeto que hazia la notificacion de las Reales provisiones, y en conformidad desto, estavan los Oydores determinados de hazer un requerimiento al Viréy, para que revocasse las leyes, el qual se conformo con ellos en quanto à no executarlas sino suspenderlas, salvo con los Governadores, y Oficiales Reales. En lo que tocava à la guerra, los dixo, que la razon pedia, que de todo se hiziesse caso: porque de cosas muy pequeñas, solian sortir las grandes: ni que tampoco se avia de temer de todo: y que él que governava avia de ser tan constante, como prudente: y que aunque era cosa vergonçosa, que un atrevido se hiziesse cabeça contra los mandamientos Reales, se determinava de emprender la guerra, arrepentido de no se aver determinado antes. Y ya conocia el Viréy, que los Oydores se tenian por perdidos, si Pizarro vencia; y por muy sugetos si él tenia vitoria, y con animo liberal, y prompto mandò sacar del navio el dinero, que estava embarcado para llevar al Rey, y se començò de veras à levantar gente, y formar exercito, publicandole por todas partes la suspension de las nuevas leyes. Y esta determinacion acabò de confirmar la discordia entre el Viréy, y los Oydores, que fué causa de grandes males.

Loaysa Clerigo va à tratar con el Viréy.

El Viréy quiere hazer exercito, y los Oydores lo contradizen.

Prudente determinacion del Viréy en lo tocante à las nuevas leyes. *Modo nihil spernendum, modo non omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat. Tac. ann. 2.*

1544.

Hinc conspirationes, conjurationes, cades, direptiones, & pestes illa deterrima, qua status omnes publicos, privatosquè labefactare solent. Scot. 1009. hist. 4.

CAPITULO III.

De lo que sucediò al Viréy en determinandose de llevar el negociò por armas.

Determinado el Viréy de dar de mano à las armas, nombrò por Maesse de Campo al Capitan Diego de Urbina, soldado de esperiéncia, y bien conocido, y por Capitanes de cavallos à don Alonso de Montemayor de Sevilla, à Diego Alvarez Cueto de Avila, y à Gonçalo Diaz de Pineda Montañes: y eligiò por Capitanes de infanteria à Pablo de Meneses de Talavera, Martin de Robles de Melgar de Herramental, y Capitan de la guarda à Juan Velazquez Vela Nuñez, y Sargento mayor à Saavedra: y hecha la elecion, les dixo: *Que considerassen, quanto mas legitimos Capitanes eran, que los de Pizarro, pues eran del Rey, y para el servicio del Rey, y que hallandose él en Reyno, que no conocia, ni sabia de quien fiarse, hazia confiança dellos mas que de otros, por lo qual era doblada su obligacion: y que por tanto confiava, que harian conforme à tan buenos Cavalleros, advirtiendo, que son los Capitanes en un exercito, como la anima y el entendimiento en el cuerpo, de donde depende la vida, y salud de todos:* Respondieron, que las obras esperavan, que corresponderian de manera con su intencion, que no quedasse della frustrado. Y luego començò à tocar caxas, y à poner en orden quanto convenia para la guerra, dandose pagas de trecientos, y quatrocientos pesos, valiendo los cavallos à quinientos, y seyscientos, y en breve estuvieron recogidos mas de quinientos soldados, avisando de todo à Gonçalo Pizarro D. Antonio de Ribera, y Alonso Palomino, y otros vezinos de los Reyes; y Francisco de Cardenas desde Guaytara, y Juan de Sosa el Clerigo, que iva con el Obispo, desde Guamanga escrivio à Gonçalo Pizarro, que en lo començado mostrasse

El Viréy nombra oficiales de su exercito.

Platica del Viréy à sus Capitanes.

Sunt enim Duces in exercitu, ut mens, & anima in corpore: unde totius exercitus vita, & incolumitas depedet, Scot. 954. ann. 4.

Amigos de Gonçalo Pizarro le avisan de lo que haze el Viréy.

1544. mostrasse animo, y que el Viréy estava mal quisto, y que no se diesse credito al Obispo; porque le íva à engañar. Muchas desembolturas hizieron los Clerigos y Frayles, y puede ser; que fuessen engañados de la sinceridad, con que mostrava Gonçalo Pizarro, que emprendía esta causa, con que empeñò à otros muchos. Y en el Cuzco dixo un Religioso predicando, que avía pensado un gran remedio, y era que el Viréy viniesse à informar al Rey del estado en que estava aquella tierra, y que en el entretanto la governasse el muy magnifico señor Gonçalo Pizarro. Basco de Guevara, entendiendo la culpa, que se le dava, acudiò à los Reyes; y aviendo dicho su razon, el Viréy la admitiò, y le tuvo por buen Cavallero.

Libertades de Religiosos en las alteraciones del Perù.

Avisado Gonçalo Pizarro que íva el Obispo, y que Francisco de Ampuero, Pedro Lopez, y los escrivanos ívan à notificarle las Reales provisiones, ordenò al Capitan Francisco de Almendras, que avía parado en Abancay con la artilleria, que quitasse las provisiones Reales à los que se las ívan à notificar: porque si à caso entravan, y se publicavan en el Cuzco, temía mudança en los que le seguían. Y tambien le ordenò, que procurasse de entender la intencion, que llevava el Obispo. Y en este mismo tiempo escriviò al Capitan Pedro de Puelles, à quien Blasco Nuñez avía confirmado el Corregimiento de Guanuco, y honrandole mucho en la ciudad de los Reyes, adonde fué à verle; que con la mas gente que pudiesse, fuesse à juntarse con él, por quanto avía sido elegido por Procurador general, y Justicia mayor, para suplicar de las ordenanças: y como el animo de Pedro de Puelles era en todo inclinado à novedades, y de sassossiegos, sin respeto de lo que avía ofrecido al Viréy, respondiò, que no podía faltar à los Pizarros: pero que con todo esso le suplicava, que le avisasse, como, y de que manera le avían nombrado en el Cuzco, para que se supiesse determinar. Tenia Gonçalo Pizarro en esta ocasion trecientos y cincuenta soldados escogidos, y bien armados, y con cavalgaduras para todos: y dezía, que Dios encaminava sus cosas, pues que siendo sucessor de su hermano, y legitimo heredero, à él tocava la Govarnacion de aquellos Reynos, y ponía gran cuydado en ganar las voluntades de los soldados, con premios, y con dones, y à todos con tener mucha provision de vitualla, y dando grandes esperanças de riquezas, atraía à los principales, y à las ciudades con la promesa de libertad de tributos, y sugecion. Y assi todos se le inclinavan, y se le ofrecían, y con publicas adulaciones le loavan, y ensalzavan.

Francisco de Almendras, que ha de hazer con el Obispo.

Pedro de Puelles, que ofrece à Pizarro.

Gonçalo Pizarro comiença à declararse por tirano.

Vulgus ex omnibus Reip. curis unam annona ipse habet hæ indiget cateris vero, nec discernit nec tanti æstimat Scot. 962. hist. 4.

Vetus est mos & per longa sæcula traditus pleb. adulandi quemcumque Principem licentia acclamationum & studijs inanibus. Scot. 712. hist. 1.

Llegados à los Lucamanes los que ívan à hazer la notificacion, salio à ellos con 30. arcabuzeros Francisco de Almendras, y con grande arrogancia dixo: Quien lleva las provisiones? Dixòsele, que Pedro Lopez, assiò dél, y llevole à una quebrada, diziendo, què como avía tenido atrevimiento de ir tan facilmente por camino tan peligroso? respondio, que no lo avía podido escusar, por averselo mandado el Viréy: y aunque estuvo por matarle, todavía el respeto de las buenas obras, que dél avía recebido, le detuvo: pero con poca reverencia del Rey, y mucha desverguença, y atrevimiento le tomò las provisiones Reales, y reprehendio à Francisco de Ampuero, porque íva con tal demanda, y le dixò, que si no mirata, à que Gonçalo Pizarro, le quería bien, alli le matara: y aviendose informado de lo que passava en la ciudad de los Reyes, con grandes ruegos de Francisco de Ampuero los dexò bolver con una carta, que diò para el Obispo, en la qual dezía, que en ninguna manera passasse al Cuzco. Luego se toparon con fray Tomas de S. Martin, y con Diego Martin el Clerigo, que ívan al Cuzco, adonde acudieron soldados de Condesuyo, y con ellos Navarro vezino del Cuzco. Tambien llegò en este tiempo Felipe Gutierez, excluydo de su entrada, como queda dicho, el qual, y el Capitan Alonso de Caceres, sabidos los malos intentos de Gonçalo Pizarro, lo mejor que pudieron procuraron de salirse de la ciudad, y irse al Viréy: y porque se huyò del Cuzco por esta misma causa un mancebo, llamado Juan de Badillo, hijo de aquel Licenciado Badillo, que hizo aquel gran descubrimiento en las Provincias de abaxo, le ahorcaron, y esta fué la primera crueldad de los tiranos.

Tantum potest audacia, & erga Principem odium, & contemptus Scot. 705. hist. 1.

CAPITULO IV.

Que Francisco de Almendras no dexa passar al Obispo al Cuzco: rebelanse los que ívan à levantar gente por el Viréy. Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, y Garci Laso se van al Viréy, y que se entiende el trato de Gaspar Rodriguez de matar à Pizarro.

QUeriendo ya salir del Cuzco, Gonçalo Pizarro, mandò, que se tomasse el dinero de la caxa Real, y pareciendo à los vezinos, que este era un gran desacato, y por no ser dello notados, pagaron de sus haziendas la cantidad,

Caxa Real despojada por Pizarro.

1544.

tidad, que avía en la caxa. En efto el Obifpo fe topò con los que bolvian defpojados de las provifiones, y aunque le dixeron, que las cofas eftavan muy quebradas en el Cuzco, y fin remedio, y por la carta cafi el Capitan Almendras le amenazava, quifo continuar fu camino, y llegado adonde eftava Francifco de Almendras, con poca criança le dixo, que fe bolvieffe, que no avia de paffar de alli. Refpondiò el Obifpo con mucha blandura, que miraffe, que ìva para hablar con el feñor Gonçalo Pizarro, en lo que cumplia al fervicio de Dios, y del Rey, y de fu propio bien, y que incurría en grave defcomunion, fi le hazía aquella violencia. Replicò, que no conocía à otro, fino al feñor Gonçalo Pizarro y, que fi porfiava, le quitaria la mula, para que fueffe à pie. Determinòfe de efcrivir una muy larga carta à Gonçalo Pizarro, en la qual en fuma le rogava, y aconfejava, *que dexaffe tan mala demanda, y derramaffe la gente. Hallòle la carta en el valle de Xaquixaguana. Refpondiò, que en el Cuzco fupo fu yda, y que algunos Cavalleros, y Frayles de habitos blancos, y aun negros, le avían aconfejado, que no le dexaffe entrar en el Cuzco, que él ìva à los Reyes, y en el camino fe verían*, y ordenò à Francifco de Almendras, que procuraffe entender, que coraçon tenía el Obifpo: y paffadas otras menfagerias, y cartas de una parte à otra, el Obifpo fe fué à Andaguaylas, y defde alli à Vramarca.

Francifco de Almendras no dexa paffar adelante al Obifpo del Cuzco.

El Obifpo del Cuzco efcrive a Gonçalo Pizarro y fu refpuefta.

Pareciendo al Viréy, que convenía ufar de mayor diligencia, para que le acudieffe à tiempo la gente, que avía embiado à llamar de las villas, y ciudades, acordò de embiar Cavalleros que la folicitaffen. Eligiò para la ciudad de Truxillo à Hernando de Alvarado, hermano de Alonfo de Alvarado, el de los Chiachiapoyas, que fe hallavà en Caftilla: y con aver prometido, que ufaría de muy grande diligencia en llevar la gente, con la que levantò, por el camino de la fierra fe fué à Pizarro. Embiò el Viréy al Teforéro Manuel del Efpiner, con titulo de Capitan à la ciudad de Arequipa: pero no le dieron lugar de ufar de fu comiffion. Embiò à Guanùco à Geronimo de Villegas, para que Pedro de Puelles le embiaffe la gente que tenía, y fe quedaffe, por la neceffidad, que avía en aquella frontera de fu perfona: refpondiò Pedro de Puelles, que le fuplicava no le hizieffe tan grande afrenta, como era mandarle quedar, en tiempo femejante, à guardar el pueblo; y embiò la lifta de la gente, que era mucha, y buena, diziendo, que fe partía luego à la ciudad de los Reyes: y aviendo dicho à Blafco Nuñez, que Puelles fe ìva à Pizarro, entrò à él, eftando cenando, un Carvajal, que llamavan el Galan, y le moftrò una carta de D. Antonio de Garay, vezino del Cuzco, en que le efcrivía, que le aparejaffe buenas plumas, y otras cofas de guerra, que prefto ferían allí todos los de Guanùco, lo qual fe entendiò, que fe hizo para defcuydar al Viréy, porque Pedro de Puelles pudieffe paffar feguramente à Pizarro. Quando fe fúpo cierto, que fe ìva à Pizarro, y con èl Geronimo de Villegas, embiò à Vela Nuñez, que fe lo eftorvaffe con alguna gente, y fi llegara à tiempo, lo hiziera, y èl paffò, falvo cinco, ò feys de Guanùco, que fe bolvieron con Vela Nuñez à fervir al Rey, y eftos dixeron, que Puelles dixo muchas vezes, que conocía, que era grave cofa faltar à la fè, que fe devia al Rey: pero que los negocios ìvan de manera, que no lo podia efcufar, y fi no fuèra por efta ayuda de Puelles, Gonçalo Pizarro fe viera en trabajo.

Hernando de Alvarado fe paffa à Pizarro.

En Arequipa no obedecen la comiffion del Viréy.

Pedro de Puelles, y Geronymo de Villegas, fe paffan à Pizarro.

Grave eft fidem fallere, & eft generofi animi proprium, perfidia mortem anteponere. Scot. 54. annal. 1

Eftos cafos de Hernando de Alvarado, Arequipa, Pedro de Puelles, y Villegas comunicò el Viréy à los Oydores, y Capitanes, reprefentando, quanto convenía el caftigo, por el exemplo de otros, y pareciò que el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda fueffe luego con una buena tropa de arcabuzeros à la puente del rio de Xauxa, y Vela Nuñez, con alguna cavalleria, adonde fin duda alcançaría à Pedro de Puelles, y à Villegas, y los podrían romper, y prender. Y aviendo el Viréy encargado mucho à Gonçalo Diaz, y prometido, que como buen Cavallero, y Capitan haría fu dever: ìva por el camino tratando con Chriftoval de Torres, Juan de la Torre, Piedraita, Alonfo Davila, y otros, que forma tendrían para paffarfe à Gonçalo Pizarro, el qual falido del Cuzco, y aloxado en Xaquixaguana, Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garci Lafo, y otros Cavalleros, que fe quedaron en el Cuzco, y no quifieron ir con èl, pareciendoles, que no llevava buena caufa, platicaron en lo que devían hazer, y juntandofe con ellos Geronimo Coftilla, Soria, Pantoja, Manjarrès, Alonfo Perez de Efquibel, con otros, que ferían hafta tréynta, como Cavalleros leales, acordaron de dexar fus cafas, y poniendofe à qualquier peligro, fuftentar la fè devida à fu Rey, y tomaron el camino de Arequipa, para defde allí irfe à juntar con el Virèy, y eftos fueron los primeros, que como verdaderos, y fieles vaffallos de fu Principe, de fu propia voluntad acudieron al Virèy. En Arequipa fe les juntaron Luys de Leon, y Ramirez, y fueron al puerto de Quilca, que eftà catorze leguas, y procuraron, que los Indios los dieffen balfas, para ir à la mar, por

Gonçalo Diaz de Pineda trata de paffarfe à Pizarro.

Effe fibi Vitellium Principem, pro quo fidem, & arma, ufque ad fupremum fpiritum retenturos. Tac. hift 4.

1544. por no tener por seguros los caminos de los llanos, y de la sierra: pero no pudiendo continuar su viage, se desembarcaron, y avisaron al Viréy de como quedavan en su servicio. Diego Centeno, y Gaspar Rodriguez de Camporedondo avisaron à Gonçalo Pizarro de lo que avian hecho los Rojas, y Garci Lasso; y porque este caso commoviò el animo de muchos para hazer lo mismo, arrepentidos de aver entrado en tan fea demanda, jurò, que si los avia à las manos, los avia de matar

CAPITULO V.

Que Gonçalo Pizarro haze su Maesse de Campo à Francisco de Carvajal, y passa adelante en su demanda.

Gonçalo Pizarro, aviendo estado algunos dias en Xaquixaguana, determinò de passar adelante, y porque desconfiava de su Maesse de Campo Alonso de Toro, con parecer de los Capitanes diò el oficio à Francisco de Carvajal, hombre de mucha edad, muy esperimentado en la guerra y de juyzio muy claro, y de buena estimativa: pero mas avaro, hasta la muerte, que la misma avaricia, y tan conocido, por la mucha sangre Castellana que derramò, que dél se hablarà mucho en estas cosas del Perù, en las quales se passarà de la brevedad, que requiere la Historia general, siguiendo la regla de la narracion de guerras civiles, que pide mucha particularidad. Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Alonso de Mendoça, Diego Centeno, Villacastin, y los demas, que embiaron à los Reyes al clerigo Baltassar de Loaysa por el perdon; como una platica, y trato secreto entre muchos no se puede esconder largo tiempo, fueron descubiertos, añadiendo, que querian matar à Gonçalo Pizarro; y que era el autor Gaspar Rodriguez, de que mucho se turbò: y llamado Francisco de Carvajal, le diò cuenta del caso, y pidiò su parecer, este respondiò: Que desde que entrò Basco Nuñez en el Reyno, barruntò los alborotos, y movimientos, que avia de aver, y que por todas las vias, que púdo, procurò salir del Reyno, considerando, que en aquel negocio avia dos grandes estremos: el uno conforme à la razon, y el otro à la justicia. El de la razon era la que tenian los del Perù, en procurar la conservacion de lo que tan caro los avia costado. El de justicia, era la obediencia, que se devia à los mandamientos Reales, como de señor natural, y que desseando no arrimarse al uno, ni al otro, procurò irse de la tierra, y que este desseo le durò quanto tardò en darsele por amigo: y que supiesse, que si la demanda, que llevava, se convertia en guerra, seria muy cruel, y su furor se estenderia por toda la tierra, como contagiosa pestilencia: y que aunque llegasse à batalla con el Viréy, y él quedasse vencedor, luego acudiria otro de Castilla con nuevas fuerças: y si quedava vencido, seria poca parte para rehazerse. Y que para esta dificultad, hallava un medio, que era irse el Viréy à Castilla, dexando assentada la Audiencia, para que governasse, perdonando lo passado, y no quitando à nadie su hazienda, y que el tiempo podria despues encaminar mejor las cosas: pero que sin mirar à nada de aquello, ya que avia, emprendido aquella demanda, mostrasse animo generoso, pues le tenia à èl por servidor, y à otros valerosos Capitanes. Y que en lo que tocava à Gaspar Rodriguez, aun no era tiempo de mostrar crueldad sino mirar por si, y que el otro no se fuesse, sin ser sentido, y tener paciencia, hasta que llegasse Pedro de Puelles: porque este hombre, demas de las otras calidades, era astutissimo, y dezia siempre, que no se devia temer de todo, ni de nada hazer poco caso. Oydo lo que dixo Francisco de Carvajal, Gonçalo Pizarro mandò à Pedro de Hinojosa, su Capitan de la guarda, que se tuviesse mucha cuenta con Gaspar Rodriguez, y en todas estas pláticas, y tratados no úvo nadie, que se atreviesse à proponer à Pizarro ningun medio de quietud, tan zabullidos andavan en la rebelion, aunque por otra parte vacilavan los animos de algunos, que ivan con Gonçalo Pizarro, assi por parecerles, que se negociava mejor con el Rey, llevandolo con humildad, como por ver, que Gonçalo Pizarro no tratava solamente de la libertad publica, sino de cosas de governacion, y que no tocavan à sus pretensiones, y que finalmente era usurpar el dominio Real: y considerando el mal fin, que todos avian de tener, si por caso el negocio, llegando à una batalla, quedassen vencidos, andavan muy afligidos, y tambien Gonçalo Pizarro andava confuso, juzgando, que sus fuerças eran pocas, si Pedro de Puelles no se juntava con él, y estuvo muy determinado de despedir la gente, y bolverse à los Charcas, para tratar desde alli algun medio con el Viréy. Alonso de Mendoça con mucho tiento persuadia à Gaspar Rodriguez, que matassen à Pizarro, por las muestras, que cada dia iva dando de tirano, y se ofrecia

Et quamquam fortuna plerique pecuniosam ad senectam pervenirent, mansit tamen prior animus. Tac.

Francisco de Carvajal toma el oficio de Maesse de Campo de Pizarro.

Gonçalo Pizarro dize à Francisco de Carvajal, como le quieren matar, y lo que responde.

Francisco de Carvajal, que consejo da à Gonçalo Pizarro.

Et verè illi tyranno, qui solum improbos, & scelestos apud se habet, breve enim corruat necesse est. Scot. 920. hist. 4.

Gonçalo Pizarro se halla muy confuso.

1544.

ofrecía de ser en ello el primero, y fueron à la tienda de Gonçalo Pizarro, con determinacion de executarlo, y él se les descubriò armado, con que diò à entender, que sabía la conjuracion y lo dissimulava: siendo cosa muy cierta, que este Puelles asseguró sus cosas: porque quando no se juntara con él, ò Gonçalo Pizarro dexara la demanda, que llevava, ò Gaspar Rodriguez con sus amigos, ò otros le mataran.

Gaspar Rodriguez trata de matar à Pizarro.

CAPITULO VI.

Que Alonso de Mesa, y Diego Maldonado levantaron vandera por el Rey en el Cuzco, y la muerte del Inga Mango.

AViendo llegado à la ciudad del Cuzco las provisiones del Viréy, para que le acudiesse la gente de aquella ciudad, un clerigo, dicho Ortun Sanchez de Olave las fixò à la puerta de la Iglesia, y Diego Maldonado el rico, à quien Gonçalo Pizarro avía dexado por su Teniente en aquella ciudad, aunque estava temeroso del Viréy, por aver sido muy parcial del Marqués D. Francisco Pizarro en las diferencias con el Adelantado D. Diego de Almagro: y porque le imputavan (aunque sin razon) de la rebelion de Mango, esperando el perdon, que avía pedido al Virèy, aunque no era llegado, no obstante, que Gonçalo Pizarro estava cerca, propuesto todo respeto, mandò pregonar, que pudiesse libremente ir quien quisiesse, à servir al Virèy, con que tomaron animo algunos soldados, con los quales saliò à la plaça Alonso de Mesa, con una vandera en la mano, armado en su cavallo, gritando, *viva el Rey*, y como le acudieron pocos, se saliò de la plaça, y anduvo por las calles, y tanto fué el alboroto, que se levantò contra él, que se guareciò en èl Monasterio de la Merced, y no teniendose alli por seguro, se fué à los despoblados en demanda del Viréy, sin aver hecho fruto su buena voluntad: por que es tan dificultoso libertar à un pueblo que quiere ser sugeto, como quitar la libertad al libre. Pocos dias despues Diego Maldonado levantò vandera por el Rey, creyendo, que el Viréy tenía fuerças, con que se conociò, que si las provisiones uviéran llegado antes, Gonçalo Pizarro hallara mayor dificultad para sus intentos.

Diego Maldonado se declara por el Rey.

Alonso de Mesa levanta la voz del Rey.

El Inga Mango, siendo avisado de los movimientos de los Castellanos, juzgando, que le davan aparejo para ocupar el Cuzco, de donde sabía, que era salido Gonçalo Pizarro con buen numero de gente, y que era poca la que quedava en la ciudad, mandò, que un exercito de sus Indios saliesse de Viticos, el qual entrò en el distrito del Cuzco, haziendo gran daño en Castellanos, è Indios, y Diego Maldonado, para certificarse dello embiò un criado, al qual mataron: por lo qual, visto que Gonçalo Pizarro avía llevado los cavallos, siendo este un fortissimo niervo para contra los Indios, mandò, que en las yeguas saliessen todos à cavallo à la plaça con sus lanças, hasta los Clerigos, porque supiesse Mango, que en el Cuzco no estavan à tan mal recado, como pensava, y que el Licenciado Antonio de la Gama fuesse hasta la puente de Apurima à resistir à los Barbaros, si los hallasse. Estavan con Mango en Viticos Diego Mendez, Francisco Barba, Gomez Perez, Cornejo, y Monroy, que aviendo seguido à D. Diego de Almagro, por no caer en manos de Vaca de Castro, y tratandolos bien Mango, se entrenían con él. Entendidas las novedades de la tierra, desseavan salir de aquel destierro, que aunque voluntario, le tenían por pesado. El Inga, llamando à parte à Diego Mendez, le pidiò, que verdaderamente le dixesse, quien era aquel Capitan tan poderoso, que avía llegado à los Reyes, y si sería bastante à defenderse de Gonçalo Pizarro, y si quedaría por universal Governador de todo. Diego Mendez le respondiò, que no solamente se defendería dél, pero que podría castigarle, porque íva en nombre del gran Rey de Castilla, y que sería Governador en toda la tierra, por lo qual le pidiò, que fuesse à tratar con él, que le perdonasse lo passado, y que daría la obediencia al Rey, y estando ensillados los cavallos para ir con guias, por donde Gonçalo Pizarro no lo entendiesse, sucedieron tales pláticas con el Inga, que mandò matar à los Castellanos, los quales, como se hallavan con sus armas, y eran hombres valientes, hizieron mucho daño en los Indios, y Gomez Perez cerrò con el Inga, y le matò à puñaladas, y ellos fueron muertos de la multitud. Sabida la muerte de Mango, su exercito se retirò à los Andes, y el Licenciado Antonio de la Gama al Cuzco con algunos Indios presos.

Mango intenta de ganar al Cuzco.

Mango Inga entra con exercito en las tierras del Cuzco.

Mango Inga lo que pregunta à Diego Mendez.

Mango manda matar à los Castellanos que estan con él.

Mango Inga muerto de los Castellanos.

Vela Nuñez, y Gonçalo Diaz de Pineda, que salieron con la gente de los Reyes, para atajar el passo en la puente de Xauxa à Puelles, y à Villegas, cosa, que enteramente, si lo hizieran como pudieran, cortara los desinios de Pizarro, y el hilo de su empresa. En llegando à Guayacheri, Gonçalo Diaz concertò con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedrahita, Alonso Davila, y Jorge Griego, de matar à Vela Nuñez, y no lo osaron emprender, porque Alonso de Barrionuevo, Sebastian de Coca, Hernan Vela, y otros hombres no menos valientes, no se apartavan de Vela Nuñez Prosiguiendo su camino, en entrando en la sierra de Pariacàca toparon à Fr. Tomas de S. Martin, à Pero

Gonçalo Diaz de pineda trata de matar à Vela Nuñez.

1544. ro Lopez, y à los demas, que bolvían libres de las manos de Francisco de Almendras, como se ha dicho, y dixeron, que Pedro de Puelles, y Geronimo de Villegas ívan con la gente de Guanuco por el valle de Xauxa, à juntarse con Gonçalo Pizarro, y que avía passado la puente: y el Provincial (porque alguno de los que alli ívan, se lo devio de dezir) apartò à Vela Nuñez, y le dixo, que mirasse por su persona, porque algunos de los que llevava con sigo, le querían matar. Con este aviso Vela Nuñez dixo à Gonçalo Diaz, que pues Pedro de Puelles avía passado la puente no avía para que seguirle, y al mismo punto bolviò la rienda al cavallo, aunque llegados à la puente pudieran prender à Gomez de Solis, y otros que seguían à Puelles, por aver quedado atras: y en Guayacherri quisieron dormir, y Gonçalo Diaz, y sus amigos executar su proposito; pero Vela Nuñez no parò hasta los Reyes: Gonçalo Diaz desarmò, y quitò los cavallos à Ribadeneira, à Sebastian de Coca, y à Rodrigo Niño; porque no quisieron ir con él, y con sus compañeros tomò el camino de Guamanga, y alcançò à Pedro de Puelles, adonde trataron, que Gonçalo Pizarro fuesse Governador, y le llamassen señoría, y con el aviso de todo le embiaron à Christoval de Torres, que le hallò en Andaguàilas, y començò à usar desta adulacion, mediante el recado de Puelles, y de Villegas.

Vela Nuñez es avisado, que le quieren matar.

Gonçalo Diaz de Pineda se passa à Pizarro.

Pedro de Puelles, y Pine da tratan de llamar señoría à Pizarro.

Vilis & fœda est adulatio, præsertim meditata.

CAPITULO VII.

De la variedad que avía en los hombres de la ciudad de los Reyes, y la confusion en que esto ponía el Viréy, y que llegò allí el Clerigo Loaysa.

CON la fuga de Gonçalo Diaz, à quien el Viréy avía tanto honrado, conociò lo poco que avía que fiar en la gente del Perù, y esto era lo que mas cuydado le dava, y por mostrar animo dixo, que no le dava pena, porque los traydores estavan mejor fuera de la ciudad: y aviendo mandado llamar à los Oydores, y Capitanes, diò cuenta del caso de Gonçalo Diaz de Pineda, y dixo, que si no avía lealtad, desde luego podrían ponerse en manos del tirano: pero que si en aquella guerra se avían de mostrar fieles los que quedavan, podrían esperar buen fin della, porque si Gonçalo Diaz y los que le siguieron, eran traydores, Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garcilasso, y los que los seguían, eran fieles, que ivan à servir al Rey, como verían, que atenta la justicia de la causa, y lo que la traycion remuerde las conciencias de los buenos, cada dia harían otros muchos lo mismo: y aviendo todos respondido con ofrecimiento de estar constantes en el servicio del Rey, se acordò, que Diego Alvarez de Cueto con alguna cavalleria fuesse à Chincha, para assegurar à los Rojas, y à Garcilasso, que ivan à los Reyes: pero no se hizo; temiendo, que no se fuessen algunos à Pizarro, tanta era la variedad, è inconstancia de la gente. Diose la compañia de Pineda à Geronimo de la Serna natural de Carrion, de que se sintiò mucho el Alferez Manuel de Estacio, el qual sacò la vandera à la plaça, y la arrastrò, despedaçò, diziendo, que vandera de traydor no merecía menos, y él fué publicado por tal con voz de pregonero, y el Viréy ofreciò al Alferez, de darle otra compañia. Y aviendose tomado muestra à la infanteria, se hallaron mas de quinientos soldados, y paraque se estuviesse con mas seguridad en la ciudad, mandò el Viréy à trinchear las calles: pero de poco servìa, pues por la infidelidad de los de dentro no se podía vivir con quietud: porque por mucho que se procurava impedir, salían à menudo avisos à Gonçalo Pizarro de lo que passava en los Reyes, antes se le dieron al Viréy, de que en casa del Oydor Zepeda se tratavan cosas contra el servicio del Rey, y que tambien avía poco que fiar de los Oficiales Reales, y que entre ellos se hazian juntas de noche, y que no fiasse de ningun favor, ni ayuda dellos, y à la verdad fuesse por echar al Virèy, y quedarse con el Imperio, ò porque le querían mal, no avía en ellos, ni se descubría ninguna de las virtudes pertenecientes à buenos ministros.

Viréy haze una plática à los Oydores, Capitanes, y personas principales.

Variedad, è inconstancia de la gente del Perù.

Gonçalo Diaz de Pineda publicado por traydor.

Tria requiruntur in ministro, probitas, benevolentia, & prudentia & præcipuè debet curare & perficere quæ utilia sunt Princ pi. Scot. 14[illegible] ann. 2.

Llegò en esta coyuntura à los Reyes el Clerigo Baltassar de Loaysa, y con secreto diò cuenta al Virèy del estado que tenían las cosas de Pizarro, quando saliò del Cuzco, y pidiò el perdon para Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Alonso de Mendoça, Alonso de Toro, Villacastin, Diego Centeno, y otros, pues no avían hasta entonces hecho cosa de momento, y le certificò, que quedavan con intencion de matar, ò prender à Gonçalo Pizarro, de que inadvertidamente se alegrò tanto el Virèy, que se juzgò, que Loaysa le avía llevado alguna buena nueva, y como le aborrecían, por parecerles, que no la voluntad, sino la necessidad le avía hecho suspender la execucion de las nuevas leyes, y descuydandose algunas vezes, dezía palabras, de las quales les parecía, que podían comprehender, que en pudiendo las avía de executar, y assi andavan cuydadosos de saber lo que dezía, y aun lo que pensava, y todo lo interpretavan à su modo. El Viréy determinò de despachar à Loaysa, y mandò à los Oydores,

Jámquè H[illegible] stiam inve[illegible] tum mult[illegible] tudo ingens jam in ur[illegible] clandestini cætus celebr[illegible] bantur. T[illegible] ann. 2.

El Clerig[illegible] Loaysa h[illegible] bia al Vir[illegible]

Apud civitatem cuncta interpretantem. Tac. Hist. 4.

1544.

res, que se diesse una provision con mucho secreto, perdonando à quantos ivan en el Campo de Pizarro, salvo algunos notablemente culpados, que eran los Licenciados de la Gama, y Leon, Hernando Machicao, Francisco Sanchez, Francisco de Almendras, y Francisco de Cardenas: y otra, para que fuesse Capitan de toda la gente Gaspar Rodriguez de Camporedondo. Los Oydores, como no era esto à su modo, dixeron, que Loaysa era un gran vellaco, y que no le devia creer: pero como llevava negociacion verdadera, quiso, que se le diesse el despacho, y escriviò algunas cartas à particulares, y saliò del Cuzco, y trás él con algunos cavallos Diego Alvarez Cueto, para que nadie de los Reyes le siguiesse.

Los notablemente culpados en la alteracion de Pizarro.

CAPITULO VIII.

Que el Obispo de los Reyes se fué à ver con Gonçalo Pizarro, y las pláticas que entre ellos passaron.

SAbido el alboroto que Alonso de Mesa hizo en el Cuzco para que tomassen la voz del Rey, Gonçalo Pizarro embiò à su Sargento mayor, para que hiziesse algun castigo en los que se avian declarado contra él; pero no púdo, porque le prendiò Arias Maldonado, que tenian la voz del Rey, y tampoco fué de fruto esta demostracion, y soltaron al Sargento Mayor, que se bolviò à Gonçalo Pizarro, en cuya tienda entrò de noche Francisco de Almendras, y le dixo, que Gaspar Rodriguez de Camporedondo le queria matar, y aunque se alterò con este aviso, por consejo de Francisco de Carvajal le mandò que callasse, y que tuviesse mucha cuenta con él, mirando lo que hazia, y tratava, y que sobre todo no se le fuesse. Y conociendo Gaspar Rodriguez, ò sospechando, que Gonçalo Pizarro no le mostrava buena voluntad, por assegurarle, y entender su intencion, le dixo, que pues le avia prometido una compañia de cavallos le hiziesse merced de darsela. Respondiòle, que era muy contento dello, y que ya estava hecho el estandarte, y luego caminò el exercito la buelta de Andaguaylas, adonde llegaron Luys de Chaves, y Christoval de Torres, à servir à Gonçalo Pizarro, y le avisaron, que Rodrigo de Puelles, y Pineda ya estavan en Andaguaylas, con que recibiò mucho contento: y el Sargento mayor Francisco Sanchez tambien llegò del Cuzco, y refirio lo que avia passado. El Obispo don Geronimo de Loaysa en sabiendo, que Gonçalo Pizarro estava en Andaguaylas se fué à verle, y recibiò con mucha cortesia, y despues de aver cenado, estando presentes Gonçalo Pizarro, su Capitan de la guarda, Pedro de Hinojosa, los Capitanes Diego de Gumiel, Cermeño, Alonso de Toro, Geronimo de Villegas, el Licenciado Leon. Dixo el Maesse de Campo Francisco de Carvajal, *que el señor General Gonçalo Pizarro, y todos los Capitanes, y Cavalleros de aquel felicissimo Campo se avian holgado con la venida de su señoria, y que por todos se avia acordado, que con su presencia entendiessen lo que mandava.* Respondiò el Obispo, que ya avia escrito el fin de su yda, y que ya era publico, que queria tratar de paz, para que sin juntas de gentes, ni movimientos de armas, se acordasse lo que pretendian, que era la suplicacion de las nuevas leyes, que se declarassen con él; y que diria lo que llevava entendido del Viréy, y que sobre todo se llevasse el blanco à componer, y assentar las cosas de manera, que no fuesse el Rey desservido; porque los Principes tenian siempre la espada desnuda en la mano, dada de Dios, para exercitarla publicamente en sus subditos que no vivian conforme à las leyes, por el comun exemplo.

Gonçalo Pizarro es avisado que le quieren matar.

Obispo de los Reyes responde à Carvajal.

Oyda la respuesta del Obispo replicò Carvajal, *que el fin del señor General, y de todos los que le seguian, era suplicar de las ordenanças, y embiar al Rey personas de autoridad, que le informassen de lo que convenia à su servicio*, el Obispo dixo à esto: *Que aquella suplicacion se pudiera hazer mejor, estandose en el Cuzco, porque la manera que llevavan, era mas de resistencia, que de suplicacion, que se declarassen mas; que por ventura sin passar adelante, se tomaria en ello algun buen medio.* Replicò Francisco de Carvajal, *que el señor General, y aquellos Cavalleros querian quatro cosas del Viréy: La primera, que las leyes se suspendiessen, y se diesse lugar, à que fuessen Procuradores al Rey, y que para ello se avia de dar termino de dos años: La segunda, que se confirmasse al Reyno todas las mercedes hechas à los vezinos conquistadores, y que Blasco Nuñez se fuesse con los Procuradores à Castilla à suplicar al Rey lo tocante à las ordenanças, para lo qual le darian cantidad de dineros para sus gastos: La tercera, que en el entretanto que los Procuradores venian, y bolvian, Gonçalo Pizarro pudiesse estar en el Cuzco con la gente que le pareciesse, para la guarda de su persona, y que no uviesse otro Viréy, ni Governador, hasta tanto que el Rey respondiesse à los Procuradores: La quarta, que no se procediesse contra ninguna de las personas que se avian juntado con Gonçalo Pizarro.* Luego quisieron saber del Obispo, si tenia poderes, para tratar de negocio

Replica de Carvajal al Obispo de los Reyes.

Pretensiones de los rebeldes.

1543.

Los alterados piden al Obispo de los Reyes los poderos que lleva, para tratar concierto.

negocio tan importante, y que los mostrasse, porque se avía sabido, que dixo Blasco Nuñez, que sú Señoria no íva con su voluntad. Respondio, *que era verdad, que lo dixo: pero que á su compañero Fray Francisco de San Vicente advirtiò, averlo dicho de industria, porquè no se pensasse que lo hazía de flaqueza, representando la persona Real, pero que supiessen, que íva por su ruego, y llevava su palabra, y seguridad, para no salirse à fuera de lo que tratasse: y quanto al poder que no le llevava por escrito, por las razones dichas, hasta ver lo que pretendían, y que no convenía, que fuessen personas con poderes á tratar de parte del Rey con sus vassallos, quanto mas siendo Prelado, y persona tan conocida, y que asseguràva la suspension de las ordenanças que pedían:* la yda de los Procuradores: que no se procedería contra nadie, con que se deshiziesse là junta de la gente; y que el estar armado Gonçalo Pizarro en el Cuzco, no le sufría, ni era cosa, para hablar; por ser contra la reputacion Real, y manifiesta violencia, y dar ocasion, à que la gente estuviesse siempre alterada, y los animos inquietos y que no era cosa decente tratar; que Blasco Nuñez fuesse à Castilla, porque sería un gran desacato à la Magestad Real, echarle sú Viréy. Francisco de Carvajal dixo à Gonçalo Pizarro, que le parecía, que para responder al señor Obispo, juntasse el dia siguiente à todos los Capitanes, y personas mas principales del exercito.

Blasco Nuñez muy respetoso de la autoridad Real.

Non praefectum ab ijs, sed Germanicarum ducem, sed Tiberium Imperatorem violari. Tac. ann. 1.

Replica del Obispo de los Reyes à las proposiciones de Francisco de Carvajal.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro determina de ir armado à los Reyes, dexando qualquier otro camino de quietud, para conseguir lo que se dezía, que pretendia, con los que le seguían.

OTro dia se juntaron todos, y úvo diversos pareceres, y porfias, y la menor parte propúso con cordura y prudencia, y la àrrogancia, y la sobervia tenían mucho lugar; y lo que peor era, que la propia conciencia acusava à los que avergonçados de sus culpas, temían de parecer delante de los que con virtud, y lealtad resplandecian, y finalmente se resolviò, que fuessen mano armada à tratar de la suplicacion y Gonçalo Pizarro fué à la tienda del Obispo, y le dixo, que aquellos Cavalleros se avían resuelto, en no tratar de medios por entonces, sino proseguir su camino à los Reyes, à tratar de la suplicacion: y que si otra cosa acordassen, se valdrian de su favor. El Obispo dixo, que porque todavía esperava en Dios, que se tomaría algun medio, le aguardaría en Guamanga: el Viréy nunca estuvo satisfecho, que el Obispo tratava sus cosas conforme à su desseo, y por esto dixeron muchos, que en esta comission no se úvo con mucha llaneza: no porque el Obispo dexasse de ser muy leal al servicio del Rey, sino porque desde el principio dixo, que la demasiada sinceridad y claridad, con que Blasco nuñez procedía, no era cosa conveniente con aquellos hombres del Perù, cuyo interesse y codicia los hazía ser varios, fingidos, y cautelosos: y por ser ricos emprendedores de qualquiera cosa fea. Legado al assiento de Chúpas, adonde fuè aquella cruel batalla entre Vaca de Castro, y el mancebo don Diego de Almagro, mostrando Francisco de Carvajal à Gonçalo Pizarro los lugares, adonde se peleò, y contando como fué, llegaron Pedro de Puelles, Gonçalo Diaz de Pineda, Francisco de Cardenas, Ontiberos, Piedraita, y otros, y en especial Juan de la Torre, valiente de la persona y excelente en toda crueldad, y congratulandose con Pizarro, unos le llamavan Governador, otros padre, y libertador del Reyno, y otros titulos de adulacion, que oía con grande vana gloria. Llegado el exercito à Guamanga ya muy reforçado con la gente de Pedro de Puelles, se alojò junto à la ciudad, adonde estava el Obispo, y fray Miguel de Oroñez, que ya era Provincial de los Dominicos, y el Comendador de la Merced que persuadían con muy vivas razones à Gonçalo Pizarro, que no passasse adelante, sino que embiasse personas al Viréy, y aviendo juntado su Consejo, no por las justas persuasiones de los Religiosos, que entre ellas se fundavan en la infamia de la nacion, que se causava à la antigua lealtad que tuvo à sus Reyes, sino en la nueva que avía, de que el Viréy tenía un gran cuerpo de gente, que les hazía estar con gran temor. Vinieron en embiar Procuradores al Viréy, y nombraron à Pedro de Hinojosa, y à otro: y estandose ordenando los poderes è instrucion, como ya estavan los mas dellos metidos en la sobervia y tiranía, que es contraría en todo à la Monarquia Real, quanto à su fin, y quanto à sus efetos, y no pretendían solamente la suplicacion de las leyes, mudaron de parecer, y el Obispo se fué à Chincha, y súpo en el camino la muerte del Fator Yllan Suarez de Carvajal, que se dira luego, y la prision del Viréy porque no menos fuerça tenía entre los que tenían nombre de fieles, que en

Gonçalo Pizarro dize al Obispo de los Reyes, que quiere ir à los Reyes con armas.

Blasco Nuñez sospecha del Obispo de los Reyes.

Nihil boni sperari potest de illo, qui paupertatem praecipuum malorum credit, nam ut hanc effugiat, nulla non admittit scelera. Scot. 567. Ann. 14.

Puelles, Pineda, y otros rebeldes llegan à juntarse con Pizarro.

Rebeldes del Perù no quieren tomar medio para quietarse.

1544.

La ciudad de Guamanga da poder à Pizarro, para sus pretensiones.

en los otros la ambicion y la avaricia. Y el Obispo à los doze de Otubre se fuè à la ciudad, y Gonçalo Pizarro so color de embiar Procuradores, para la suplicacion de las leyes, acabò con el Regimiento de San Juan de la Vitoria de Guamanga, que le diesse poder para hazerlo con mano armada.

En la ciudad de los Reyes, por que dessean à Gonçalo Pizarro.

Era el Viréy generalmente aborrecido, y Gonçalo Pizarro amado: porque del uno temian la justicia, y la reformacion de la vida passada, libre, y desenfrenada, y del otro esperavan la conservacion del estado que tenian: y por esto estavan contentos todos; de que Gonçalo Pizarro se fuesse acercando à los Reyes, desde donde muy particularmente era avisado de quanto passava, especialmente de don Antonio de Ribera, Francisco de Ampuero, el Tesoréro Alonso Riquelme, el Contador Juan de Caceres, y Francisco de Burgos, de los quales Gonçalo Pizarro supo de los despachos, que llevava el Clerigo Baltassar de Loaysa, y que le convenía matar à Gaspar Rodriguez de Camporedondo. Los Oydores Zepeda, y Alvarez, por mucho que lo dissimulavan, se conociò dellos, que se desseavan, que se huyesse gente de los Reyes à Pizarro, y Zepeda le escriviò, haziendole ofrecimientos, y moviendo la gente, para que se fuesse; y el Licenciado Rodrigo Niño por inteligencia de los dos Oydores. Una noche se huyeron don Baltassar de Castilla, Diego de Carvajal, Geronimo de Carvajal, Escobedo, Mexia, Pedro Martin de Sicilia, Juan de Baños, Rodrigo de Salazar, Juan de Valladolid, Marchena, Duran, y otros de menor estado, y caminando à toda priessa, llevavan proposito de quitar los despachos à Baltasar de Loaysa. Los dos primeros Carvajales, y Pedro Suarez de Escobedo, para salir sin ser sentidos del Fator Yllan Suarez de Carvajal su tio aguardaron, que durmiesse, y saliendo de su casa, à juntarse con los otros, toparon con un Truan llamado Mozquita, y no pudieron persuadirle, que se fuesse con ellos, aunque le porfiaron, antes corriendo à palacio del Viréy, à vozes dezía, que se le huía toda la gente de la ciudad.

Avisan à Pizarro que mate à Gaspar Rodriguez.

Oydor Zepeda ayuda la alteracion en la ciudad de los Reyes.

Gente que se passa à los rebeldes.

Truan no quiere ir à los Tiranos

CAPITULO X.

Que el Viréy matò al Fator Yllan Suarez de Carvajal, y los Oydores se levantaron contra el Viréy, tomando las armas, para echarle de la tierra.

LAs grandes vozes del Truan despertaron à todos, y en particular al Viréy, à su hermano, y cuñado, y à los Capitanes, y se tocò alarma: y luego se entendiò, que se avían ido Carvajales, y otros, y con este alboroto fueron à casa del Fator, que estava en su cama, y Vela Nuñez le dixo, como avía consentido, que sus sobrinos desamparassen el servicio del Rey? Respondiò, que no sabia nada, y que de aquello estava muy inocente, fueron al Viréy, aviendo en la ciudad tan gran ruydo, y confusion, que ya pensavan tener sober si à Pizarro. Llegado el Fator à la presencia del Viréy, que por otras causas le tenía ya por sospechoso y apassionado, como hombre atribulado, y que ya andava con grandes congojas de animo, por ver, que la lealtad, y el respeto del Rey era menospreciado, y que no podía servirle, como desseava, por no hallar la devida assistencia y fidelidad en los que professavan el Real servicio, dixo al Fator: *Como sóis traydor, y han salido de vuestra casa los traydores, que me han puesto en condicion de perderme, y que el Rey sea deservido*? Respondiò el Fator: *que no era traydor, sino tan leal como él.* A este desacato respondiò el Viréy, que mentía, y à vozes dixo, *maten, maten al vellaco*, y echando mano à la daga arrebatado de la ira (passion poderosa que tan agena deve de los que representan tal Oficio) fuè à herirle, y los criados desembaynando las espadas cargavan sobre él, que ningunas armas tenía. Diego Alvarez de Cueto le defendía, diziendo al Viréy, que mirasse lo que hazía; pero ya el Viréy le avía dado dos, ò tres puñaladas, y los criados otras heridas, de que cayò sin defensa, diziendo: *valame Dios, y su Madre.* Mandò el Viréy que le echassen de los corredores abaxo, no considerando, que estava en su mano castigar aquel excesso con la de la justicia, sin usar de tal violencia con un Cavallero, y Oficial Real de tan grande autoridad, por muy justas causas que tuviesse, para tenerle por tocado de perfidia. Alonso de Castro, y Sebastian de Coca le tomaron en un repostero, y luego muriò: este caso diò mucho espanto à todos, y andavan assombrados, temiendo que el Viréy hiziesse con ellos de hecho lo que avía executado en el Fator, con que creciò el aborrecimiento, y el odio que le tenían: porque pareciò aquella accion muy contraria de la obligacion de un ministro supremo, que avía de dar exemplo en hazer justicia, sin lastima, sin ira, mostrando constancia, para no dar en afectos perniciosos: porque la discrecion es madre de las virtudes: por que remite, y mitiga algo del rigor de las leyes, quando conviene. El Oydor Alvarez hizo luego la informacion, y declarò ser el Fator digno de aquella muerte,

Blasco Nuñez porque andava sospechoso, y congojado.

Blasco Nuñez que dize al Fator Yllan Suarez, y que responde.

Matan al Fator Yllan Suarez.

Yllan Suarez de Carvajal es muerto en casa del Viréy.

Quam quod Tiberium sive miseratione sive ira, obstinatum clausumquè vidit, neque affectu perrumperetur. Tac. Ann. 3.

1544. te, no se moviendo à ello por buen govierno, para sossegar el pueblo indignado, sino porque convino al mismo Oydor, el qual, y los otros no pensavan, sino en su negocio è interesse, porque ya no avía memoria, ni pensamiento en guardar leyes, ni hazer justicia, que era su verdadero fin. La mala voluntad que tenían al Viréy, acrecentava el temor que dél tenían, y à esto seguía la ansia de ver à Pizarro en la ciudad: esto, y la color que davan injusticia al caso, diò mayor animo à los Oydores de atreverse à reprehender mas publicamente las acciones del Viréy, el qual embiò trás los huydos à don Alonso de Montemayòr con tréynta lanças, y mandò à Diego Alvarez de Cueto, à quien avía encomendado las cosas de la mar, que recogiesse todos los navíos, sin dar lugar, à que ninguno se fuesse, y que llevasse à ellos los hijos del Marqués don Francisco Pizarro, juzgando que pues las cosas ívan tan mal, sería de algun provecho tener aquellas prendas. Otro dia despues de muerto el Fator, juntò el Viréy à los Capitanes, Oficiales, y vezinos, y les dixo, quanto le avía pesado de la muerte de Yllan Suarez, y que no temiessen, que esperava en Dios, que Loaysa llegaría al Campo de Pizarro, y las cosas se trocarían, de que se concibiò grande sospecha, y luego avisaron à Pizarro: y dixo mas, que él avía sabido, que no estavan satisfechos, en lo que tocava à las ordenanças, y aunque en ello tenían su firma, que bastava, para mayor seguridad les haría dar provision despachada por la Audiencia, de que tuviéron gran contentamiento, y trataron de pregonar esta provision con alegria.

En la ciudad de los Reyes dessean mucho a Pizarro.

Studeant judices in observatione legum, si enim inceperint earum vincula exsolvere, jam nec domus nec fora, nec urbes, nec exercitus manebunt. Scot. ann. 3. 229.

Blasco Nuñez da satisfacion de la muerte del Fator.

En la ciudad de Guamanga avían prendido à Francisco de Orihuela, y le avían dado grandes tormentos, paraque dixesse lo que passava en los Reyes, y declarando, que el Viréy tenía mil soldados, dixo Pizarro, *mientras mas Moros, mas ganancia*, y luego saliò de la ciudad, y à una jornada embiò à Pedro de Puelles, para que matasse à Felipe Gutierrez, y à Arias Maldonado, los quales temiendo, que les avía de venir algun mal por una carta que Francisco de Cardenas escrivía con Juan de la Reynaga à Pizarro, le rogaron, que la viesse abierta, y hallò que dezía, que paraque le dexava alli aquellos alborotadores, y Juan de la Reynaga la rompiò; però llegò otra con un Indio, y por ella embiò Pizarro à Pedro de Puelles, el qual los diò garrote, y hizo sacar à la plaça de la ciudad con nombre de alborotadores. La muerte destos Cavalleros inocentes y fieles desconsolò mucho à todos: los que huyeron de los Reyes alcançaron à Loaysa, y le tomaron los despachos, salvo la provision de Capitan para Gaspar Rodriguez, y una carta que tratava de la muerte de Pizarro, y con todo esso hallaron una memoria de las personas que pedian el perdon. Don Alonso de Montemayor se dava priessa por alcançarlos, y prendiò à uno de los Carvajales, que se le avía cansado el cavallo: las inteligencias entre Pizarro, y los Oydores continuavan, aviendo sido el ministro dellas el Padre Fray Tomas de San Martin, porque como primero tenía la parte del Viréy, despues se concertò con los Oydores, y tratava por ellos con Pizarro, el qual los dava à entender, que no quería mas de responder por el Reyno, y que el Virèy se fuesse à Castilla, y governasse la Audiencia, y ellos codiciosos del Imperio se persuadian, que assi avía de ser, y lo procuravan con las inteligencias que traían, y muy ofendidos, porque el Virèy los avía reprehendido, porque andavan muy acompañados, y contra la orden Real recebian presentes, y comían à costa agena, diziendo, que era contra la orden Real, y lo que se requería, para hazer justicia con libertad: de manera que en todo las leyes eran menospreciadas, y en nada tenian lugar, sino la codicia, y la ambicion.

Gonçalo Pizarro manda matar à Felipe Gutierrez, y à otros.

Felipe Gutierrez, y Arias Maldonado muertos.

Oydores de los Reyes tienen inteligencias con Pizarro.

Oydores porque dizen mal del Viréy.

Cavendum esse Magistratui, qui Rempublicam regit, ne leges spernantur: inde enim universa Imperij moles corruit. Scot. 246. ann. 3.

CAPITULO XI.

Que tres Oydores de la Real Audiencia de los Reyes conjuran contra el Viréy, y por que causas, y su intento.

Esta mala voluntad y ambicion de los tres Oydores, Zepeda, Alvarez, y Tejada, y la poca fè de la gente de los Reyes, y el arrepentimiento de la muerte cometida en el Fator moviò al Viréy, que en estos trabajos siempre mostrava fortaleza à pensar en los espedientes que mas convenían, y fuè uno el llevar la Audiencis à la ciudad de Truxillo, prometiendose, que alli tendria mas seguridad, y juzgando, que dando lugar à la furia de Pizarro, con el tiempo muchos se reconocerían, y bolverían al servicio del Rey, con que las cosas tomarían mejor camino, porque el lugar de aquella muerte parecía, que siempre tenía viva la memoria della, y comunicando este pensamiento con los Oydores: en el acuerdo le aprovaron; pero salidos de alli le negaron, diziendo, que el Rey mandava, que la Corte, y Chancillería Real estuviesse en los Reyes. Sobre esto de noche se hazian juntas en casa de Zepeda, y se tratava

Opus est hoc viri fortis in rebus adversis durare mentem, & firmiter omnia excipere Scot. 210. ann. 3.

Los tres Oydores de los Reyes conjuran contra el Viréy.

1544.

Tenebræ aptissimæ sunt ad concitandas seditiones, & ideò earum autores semper noctu eas aggrediuntur. Scot. 34. ann. 1.

Los Oydores amotinan gente contra el Viréy.

tratava de lo que se avía de hazer, y con parecer de sus amigos y huespedes acordaron de hazer un requerimiento al Viréy, para que dexasse la Audiencia en los Reyes, y se fuesse solo: destas juntas no sabia nada el Viréy, el qual con cuydado apercebía lo necessario para salir à la campaña: pero los quatro Oydores, no queriendo en ninguna manera sufrir, que saliesse la Audiencia, tomaron esta por ocasion para discordar en todo dél, y apartarse de su obediencia. Començaron luego à tener pláticas con gente que los ayudasse a resistir en ello al Virey, y se les ofrecieron para ello Antonio de Robles, Martin de Robles, el Alferez Ramirez, el Alcalde Alonso Palomino, Nicolas de Ribera el viejo, el Contador Juan de Caceres, el Veedor Garcia de Sauzedo, el Tesoréro Alonso Riquelme, el Regidor Christoval de Burgos, Juan de Salas, Diego de Aguero, Pedro Navarro, Pedro Gutierrez, Juan de Barberan, Barrientos, el Licenciado Rodrigo Niño, Martin Pizarro, Francisco de Ampuero, Hernan Gonçalez, Geronimo de Aliaga, Pedro de Isasaga, Juan de Zepeda, Ventura Beltran, Diego de Silva, Bernardino de Valderrama, don Juan de Mendoça, y Diego de Urbina, con el favor destos, y de otros los Oydores determinadamente acordaron de no obedecer al Viréy en la ida de Truxillo, y compelerle, à que saliesse del Reyno, y acabar, que Pizarro derramasse la gente, y que fuesse Presidente Zepeda, entretanto que el Rey embiava otro Viréy. Y pareciendoles, que con la buena diligencia, que avía usado en buscar amigos el Capitan Martin de Robles, emprendieron los tres Oydores, Zepeda, Alvarez, y Lison de Tejada, de prenderle, y despacharon una provision en 17. de Setiembre, sin registro ni sello, porque le pusieron quitado de otra, y sin el Secretario, la qual en sustancia contenía, que la Audiencia no se moviésse, y que todos la defendiessen so graves penas: y ya con esto parecía, que faltava la dignidad y salud de aquel Estado, pues tambien se perdía, y disminuía el amor y union de los vassallos, que es su conservacion. Ordenado tan gran atrevimiento los tres Oydores pidieron al Virèy, que los diesse algunos arcabuzeros, para la seguridad de sus personas, y aunque conocía, que le querían mal, no imaginando tal insolencia, mandò al Maesse de Campo, que se los diesse, y aviendo requerido con la provision al Capitan Martin de Robles, à los diez y ocho de Setiembre por la mañana,

Los Oydores levantan division en la tierra contra el Virey.

Atrevimiento de los tres Oydores contra el Viréy

Los Oydores tratan de echar del Reyno al Viréy.

estando determinados los desta conjuracion de encastillarse en casa del Licenciado Zepeda, y aguardar à Pizarro, para echar à Blasco Nuñez del Reyno: passando por la puerta un soldado llamado Caxero, le llamaron, que entrasse, y no le contentando aquella junta se fuè al palacio del Viréy, y dixo al Capitan Serna lo que passava, y hallando durmiendo al Virèy, le despertaron, y contaron lo que passava, mandò al Capitan Pablo de Meneses, que juntasse su compañia, y el Sargento Mayor Blas de Saavedra, sin orden mandò tocar al arma: el Capitan Martin de Robles mandò poner su vándera en la casa de la junta, y toda la gente discurría por la Ciudad alborotada, diziendo, *viva el Rey.* Acudieron al Virèy, que ya estava armado, los Capitanes Pablo de Meneses, Serna, Alonso de Castro, Rodrigo Martinez de Prado, que fuè Maesse de Campo del Adelantado Almagro, el Sargento Mayor Blas de Saavedra, don Pedro de Portugal, Bernardino de San Pedro, el Secretario Pedro Lopez, Nicolas de Almazan, y los criados del Viréy, y gente de su guarda, y como las bocas de las calles, que salían à la plaça se avían fortificado, por causa de Pizarro, algunos de los de la parte de los Oydores las tenían tomadas, y à la gente que acudía à juntarse con el Virèy, dezían, *al Rey, al Rey señores à la posada del Licenciado Zepeda*, y como no entendían el trato, ivanse a ella, y queriendo ir el Viréy contra los Oydores, y dandole priessa el Maesse de Campo Rodrigo Martinez de Prado, apretando en que no los diesse tiempo, don Juan de Mendoça, Alonso Palomino, Diego de Urbina, Hernando Sarmiento, y otros le hizieron, que se retirasse, engañandole con ponerle en consideracion el derramamiento de sangre que avría hasta ver, que querían los Oydores, y estando en la sala, le dixeron, que se entrasse en su aposento, porque los Oydores no pretendían, sino que se embarcasse. Los Oydores por otra parte muy turbados, y temerosos, trataron de hazerse fuertes en una torre, y mandaron proveer de vitualla: llegò Antonio de Robles, y dixo al Capitan su hermano, que si se encastillava, que su cabeça lo pagaría, que fuessen à la plaça, y salieron à ella todos, y con un padre Dominico, llamado fray Gaspar de Carvagal, embiaron à dezir al Viréy, que se embarcasse para España, y trás él entrò en su aposento Lorenço de Aldana, y se ofreciò à su servicio, y el Viréy siempre se mostrava animoso, y quisiera salir a la plaça: pero los mas no le dexavan.

Alborotos de la ciudad de los Reyes.

Rodrigo Martinez de Prado aconseja bien al Viréy.

Los mayores amigos engañan al Viréy.

Los amotinados de la ciudad de los Reyes, que embaxada embian al Viréy.

Animo grande del Viréy.

1544.

CAPITULO XII.

Que los tres Oydores de la Real Audiencia de los Reyes prendieron al Viréy.

IVa entrando la gente de los Oydores en la plaça, y si dexaran à Pablo de Meneses, su Alferez Pernia, Vela Nuñez, Serna, Barrionuevo, Montalvo Rodrigo Martinez de Prado, y otros pocos, que cerraran con ellos, como lo querian hazer, sin duda que los hizieran huyr, aunque hasta las dueñas desde las ventanas animavan à la gente de los Oydores, diziendo, que fuessen contra el tirano. Entrados pues en la plaça, se dixo, que despacharon mandamiento para que el Alcalde Nicolas de Ribera el viejo, llevasse ante ellos al Virèy, y le embiaron à dezir con el Secretario Aliaga, que le suplicavan, que se embarcasse, para ir à dar cuenta al Rey, de quan odioso era en aquella tierra, y los daños que saliendo della se escusarian. Fuè Aliaga, y se lo dixo, y estando muy turbado, sin saber lo que avía de hazer por la poca gente que tenía, y por la poca fè que hallava al servicio del Rey, Diego de Urbina hizo señas desde los corredores, para que fuessen los Oydores, porque la insolencia no dexasse de llegar à su punto, todos los soldados que tenían Vela Nuñez, Pablo de Meneses, y Serna de la parte del Virèy se passaron à los Oydores. Entrò en palacio el Capitan Robles, y el Alcalde Ribera armado, y otros con èl, y topando à Vela Nuñez amenazaron de matarle, y con trabajo se salvò; subieron à buscar al Virèy, y le dixeron, que fuesse preso ante los Oydores, él iva con buen animo, y à buen passo, y todos dezían, *viva el Rey*, y èl respondiò, *viva por cierto, quien le mata*: y un insolente de un soldado le encarò un arcabuz, que fuè como querer dar la espada para que se matasse, à quien de buena gana la tomara, antes que ser traydor, y con todo esso pareciò mal aquel hecho à muchos de los alterados. El Dotor Zarate inocente de lo que passava, fué à la plaça, y viò à una parte à los Oydores, y por otra llevar en son de preso al Virèy, y llegando cerca de la Iglesia, dixo un criado de Benito Suarez de Carvajal, miren no se les entre en ella: fueron à èl los Oydores, y le dixeron, que à su misma persona convenía lo que se hazía: respondiò, viòse jamas en Castilla prender el Alguazil al Corregidor, ni el Sacristan al Obispo? y desde alli le mandaron llevar à la posada del Oydor Zepeda, diziendo el Oydor Zarate, desdichados de nosotros, que quedamos sin sombra, y pues que ya aqui no se vive bien, esta no se puede llamar ciudad: respondiò el Virèy, mirandole à la cara, para que le cortastes vos las ramas, replicò Zarate, nunca tal hizo, ni nadie lo dira con verdad, que he de ser leal al Rey hasta que muera, y con esto le mandò el Licenciado Zepeda, que se fuesse à su casa, y el Virèy súpo, que Zarate no avía entendido en aquel caso; el qual siempre dezía, que de que servía llamarse Letrados, pues que tan mal usavan de las leyes, las quales al cabo serian para su castigo.

Los Oydores embian à dezir al Viréy con Aliaga que se salga de la tierra.

Prision del Viréy Blasco Nuñez de Vela.

Et miles nomine Claudius strictum obtulit gladium, addito, acutiorem esse, savum id maliq; moris, etiam furentibus visum. Tac 1. ann.

Juez que excede de su comission no es juez sino persona privada, y usurpador de juridicion Caval. Decius. Fici. Decis. 11. nu. 3. 3. 4. &. D. 25. num. 2.

Manuel Destaciò Alferez, que fué de Gonçalo Diaz de Pineda, que arrastrò, y despedaçò su vandera como de traydor, remanecio con ella cosida en la plaça, diziendo, viva el Capitan Gonçalo Diaz, y otros dixeron viva Pizarro. Diego de Aguero, que este dia andava muy galan, sacò de Santo Domingo à Vela Nuñez, y preso le llevò à su casa: los Robles por sus passiones quisieron matar à Melchor Verdugo, si Lorenço de Aldana no le defendiera: la recamara del Virèy fuè saqueada; por las puertas de los vezinos avía muchas colaciones para los soldados, como si alguna grande batalla uviéran ganado, mostrando grande alegria con la prision del Virèy, tan ciegos estavan todos en su passion, y tan vencidos de sus afectos. Sebastian Sanchez de Merlo en su cavallo dava grandes carreras, y dezía, ea Cavalleros, que los amigos de Vaca de Castro hemos ganado la joya, vamos à la mar, y saquemos aquel buen viejo, y bolvera à ser Governador. Era cosa notable el general placer de todos, y como se abraçavan, y alborotados, y locos loavan aquel gran hecho. Los Oydores mandaron poner guardas al Viréy, tratandole con poca reverencia, con que dieron ocasion à muchos arrogantes, y atrevidos, que le dixessen algunas libertades, y todo lo passò con animo inconstante, sin mostrar flaqueza. El Oydor Zepeda (estando ya assegurada la persona del Viréy) hizo una plática à los otros Oydores indigna de ser referida, sino para memoria de atrevimiento nunca visto, cuya sustancia era, loar lo hecho, encarecer el servicio hecho al Rey, que se mandasse à Pizarro, que deshiziesse la gente, y entrasse en la ciudad con solos doze compañeros, por quedarse solo con todo el Imperio, y acordaron, que el Licenciado Alvarez entendiesse en las informaciones, que se avían de hazer contra el Viréy, y recibir sus descargos. Que Lison de Tejada,

Saquean la recamara del Viréy.

Constancia del Viréy en sus trabajos.

Plático del Oydor Zepeda à los otros Oydores.

Los Oydores se arrogan el govierno.



Prision del Viréy Blasco Nuñez Vela,



jada, y Zarate libraffen las cofas de juſticia, y que Zepeda (como Preſidente) entendieſſe en las coſas de la guerra; y hecho eſte acuerdo, con voz de pregonero fué publicado Zepeda, por Preſidente, y luego nombrò à Martin de Robles por Capitan General; à Antonio de Robles, ſu hermano por Maeſſe de Campo, y que ſe aliſtaſſe la gente de guerra, y ſe tuvieſſen à buen recado à Pablo de Meneſes, à Blas de Saavedra, y à los fieles otros preſos, y deſta manera ſe guardaron, y cumplieron por eſtos Oydores las ordenès Reales, y intruſiones hechas con tanto acuerdo, y trabajo, y eſta es la cuenta, que dieron de ſus perſonas y letras, cuya confiança los púſo en tal lugar: y por Zepeda ſe conociò, que los ſabios hazen lo que deſſean, y los malos lo que apetecen, y es digno de laſtima, que entre los otros males que cauſan las ſediciones, eſtà en mano de qualquier hombrecillo facinoroſo la deſtruycion, y afrentas de los mas illuſtres varones, y Capitanes.

In ſeditionibus hoc contingere ſolet, ut niſi illæ ab initio compeſcantur adeo exardeſcant, ut unius duce vice, multi eſurgant, Scot. 39. ann. 1.

CAPITULO XIII.

De lo que ſucediò en la ciudad de los Reyes deſpues de la priſion del Virey Blaſco Nuñez Vela.

OTro dia deſpues de la priſion del Viréy, bolvio don Alonſo de Montemayor, no aviendo podido alcançar à los Carvajales, y à los que ívan con ellos, y le mandaron prender con Juan de Guzman, Sebaſtian de Coca, y otros. Diego Alvarez Cueto, que eſtava en la mar, ſabido el caſo, mandò acercar los bateles à los navíos, y eſtava con cuydado. Los Oydores mandaron llevar al Viréy à la mar, para que Diego Alvarez Cueto reſtituyeſſe los hijos del Marquès don Franciſco Pizarro, y cavalgando en un cavallo dixo al Licenciado Polo, que ſi aquellas leyes con que juzgavan, ſe aprendían en Salamanca? reſpondiò, que ſe lo dixera ſi ſe hallarà en Valladolid, ò en Madrid, mas que alli no avía leyes. El Viréy como no le convinieſſe hazer, ſino lo que los Oydores querían, dixo à ſu hermano Vela Nuñez, que fueſſe à las naos en una barca, y rogaſſe à Diego Alvarez Cueto, que entregaſſe à los hijos del Marqués, y las naos, porque en ello le iva la vida. Reſpondiò Diego Alvarez, que el Viréy eſtava muy engañado, porque en cobrando à los hijos del Marqués, que tanto deſſeavan los vezinos de los Reyes, y teniendo los Oydores las naos, le matarían, y que à Vela Nuñez aconſejava, que ſe quedaſſe en las naos, ſino

Llevan al Virey à la mar.

Notable dicho del Viréy, y reſpueſta del Licenciado Polo.

Reſpueſta de Diego Alvarez Cueto al Virey ſobre entregar los navios.

quería que la neceſſidad le obligaſſe à ſer traydor, como à otros buenos: lo qual hizo, teniendoſe por bien aconſejado. Viſta la tardança, los Oydores dixeron al Viréy, que eſcrivieſſe a ſu cuñado, que hizieſſe lo que le avían pedido, y como hombre preſo, le eſcrivió, que le íva la vida, en que ſe entregaſſen los hijos del Marqués, y las naos, donde no, que alli le cortarían la cabeça. Eſta carta llevo un criado del Virèy, y Cueto reſpondiò, que quando le diò el cargo de las naos, era Virèy, y que le dezían, que eſtava ya preſo, que ſi tenia libertad, haría lo que le mandava, y que ſi eſtava preſo haría lo que era obligado al ſervicio del Rey. Viſta la reſpueſta, todos dezían, que eran mañas, y deſenfrenada, y arrogantemente dezían coſas indignas de gente honrada: hizieronle que eſcrivieſſe ſegunda vez, diziendo, que mas tiempo era de mirar por ſu vida, que en pundonores, y èl lo hizo, porque à lo que no le llevava la razon, le induzía la neceſſidad. Cueto mandò à ſu Almirante Geronimo Zurbano, que en un batel bien armado fueſſe al Virèy, y hablando con èl à ſolas, vieſſe lo que mandava, y ſino que ſe bolvieſſe: Zurbano dixo à vozes, que quería hablar à ſolas al Virèy: reſpondieronle, que no le darían lugar à ello, y como aquello oiò, les dixo, que eran mas traydores, que Pizarro, y enemigos del Rey, y ſu ſervicio, y mandò diſparar unos verſos que llevava, por alto, por amor del Virèy, y todos ſe abaxaron, ſino èl, que eſtuvo con animo, y gravedad, de varon fuerte, no moſtrando flaqueza ninguna eſterior, como ſiempre avía eſtado, y viendo los Oydores, que no avía remedio de aver la armada, ſe bolvieron à la ciudad aviendo intervenido con ellos à todo en un cavallo, y con la lança en la mano el Contador Aguſtin de Zarate.

1544.

Prudente reſpueſta de Diego Alvarez Cueto.

Geronimo Zurbano llama traydores à los Oydores, y por que cauſa.

Animo notable del Viréy en ſus trabajos.

Princeps debet eſſe abſtruus, & triſtiſſima quæque; occultare, ut Virg. Spem. vultu ſimulat, premit altum corde dolorem, Scot. 41. ann.

CAPITULO XIV.

Que los Oydores determinan de embiar el Viréy à Caſtilla preſo, y à dar cuenta al Rey de lo que avia paſſado en el Perù.

EStavan muy perſuadidos los tres Oydores, que aviendo echado al Virèy, ellos quedarían con la Governacion, y que Gonçalo Pizarro (pareciendoles, que otra coſa no pretendía) ſe bolvería à los Charcas adonde tenía ſu caſa: però era diferente ſu penſamiento, y los vezinos de los Reyes en todo ſe querían conformar con èl, y le davanprieſſa que llegaſſe, y èl que no le eſcrivía, penſava que cometía delito. Los Oydores deſſe-

Vezinos de los Reyes llaman à Gonçalo Pizarro.

1544. desseando verse libres del embaraço del Virèy, estando en su acuerdo mandaron llamar à fray Gaspar de Carvajal, y le ordenaron que fuesse à confessarle, el Religioso les dixo, que mirassen bien lo que hazían, dixeron: id padre, porque sin remedio ha de morir: pero ellos no querían sino atemorizarle, para que Cueto diesse la armada, y à los hijos del Marqués, porque por ellos clamavan en la ciudad, y los Oydores pensavan lisongear à Gonçalo Pizarro con ellos. El Religioso le hallò passeando en una sala, y le diò el recado: el Viréy con esforcado animo, y sin demudarse, dixo, es cierto que essos Bachilleres mandan, que me confiésse? pues passeandome confessarè, porque no vean los que lo miran que lo hago, y assi se confessò, y el Religioso bolviò à los Oydores, y dixo, que no se quería confessar. Tratòse de bolver à la mar, diziendo, que daría tal seña à fray Gaspar de Carvajal, que se entregassen los navíos, y los hijos del Marqués: fuè Fray Gaspar con una sortija del Viréy, y despues de muchas pláticas, dixo Cueto, que no daría los navios, y que la mayor honra que podía suceder, al Viréy, era que por servicio de su Rey le matassen traydores. Importunando el frayle à Diego Alvarez, echò en tierra à los hijos del Marqués, à don Antonio de Ribera, y à su muger, à tiempo, que ya los Oydores eran idos à la ciudad, y dixo, que con los navíos se iría à un ancon, y que entregandole al Viréy los daría.

Los Oydores mandan al Viréy, que se confiesse, porque ha de Morir.

Viendo Diego Alvarez Cueto, que los Oydores eran bueltos, fuè al navío adonde estava el Licenciado Vaca de Castro, y le diò cuenta de lo que passava, y dixo, que pues era del Consejo del Rey, y avía governado aquellos Reynos, se ponía debaxo de su mano, y se quería guiar por su parecer. Vaca de Castro le respondiò graciosamente, y aceptò la protecion que le dava, y le dixo, que pues no avía marineros para las seys naos, que alli estavan, ni las podían defender, echassen à fondo las tres, ò las quemassen, y con las otras tres se fuessen la costa abaxo, hasta ver en que parava el Virèy, y quemados los tres navíos fueron la buelta de Gaúra (de lo qual avisaron al Virèy) y que desde alli despacharían à Geronymo Zurbano à Castilla, para que diesse cuenta al Rey de lo que passava. Desto tuvieron gran enojo los Oydores, y mandaron, que de los navíos quemados, y de otros barcos se armassen, y adereçassen algunos, que fuessen trás los tres navíos, pues no llevando vitualla los tomarian: fuè çon ellos don Juan de Mendoça, y Ventura Beltran; y llegados à Gaùra levantaron una vandera blanca, y con este seguro fuè Vela Nuñez en un batal, y contra la fè publica (que en tales casos inviolablemente se guarda, aun entre barbaros, por costumbre, y derecho de las gentes) sin sentirlo le prendieron, y contra su voluntad le hizieron escrivir à Cueto, que no desseavan hazerle daño, y que el Viréy sería presto alli libre, y lo afirmaron con pleyto omenáge, para agravar mas tan grande fealdad, y porque no uviésse ningun genero de fé, y de verdad, que no fuesse corrompido. Visto por Vaca de Castro, y Cueto, que los marineros que tenían estavan con Vela Nuñez, y que sin ellos no podían ir à ninguna parte, acordaron de darse, y luego dieron aviso dello à los Reyes, poniendo en libertad à Vela Nuñez, y quedando don Juan de Mendoça en guarda de los dos presos.

Pedro Alvarez Cueto pide consejo à Vaca de Castro.

Castella, & loca, quæ defendi nequeunt, incendere, & delere expedit, Scot. 937. hist. 4.

Los Oydores embian en seguimiento de Vaca de Castro, y de Pedro Alvarez Cueto.

Satius est mori, quam fidem exuere & hic illud Fer. 2. Aragoniæ Reg. Neapolitani. Malo mori, quam fædari. Scot. 54. ann. 1.

Vaca de Castro y Cueto son presos.

Con la presa de los navíos acordaron los Oydores de embiar el Virèy à Castilla, y que le truxesse el Oydor Alvarez, y para ello pidieron dineros à los vezinos de los Reyes, y dieron tres mil ducados, y pagaron seys mil ducados por los salarios del Oydor; porque no estavan hechas las informaciones, embiaron al Virèy à una Isla desierta de grandes secadales; adonde no ay sino agua de la mar, à una legua del puerto, y por falta de bateles le metieron en una balsa de dos hazes de paja, ò júncia en la qual, para añadir pecados à pecados, le hizieron llevar à dos Indios, y porque no uviésse insolencia, que no se usasse con él, porque el altivez, y sobervia tenían ya muy oprimidos los ministros, y consejeros de Pizarro, el Licenciado Rodrigo Niño era él que con algunos soldados de guarda llevava al Viréy à la Isla, y todos passaron en aquellas balsas, desde donde le llevò à Gaùra, no aviendo usado con él mas criança, ni modestia, que los otros, y alli se viò el Viréy con Vaca de Castro, y entrambos Governadores de tan grandes, y ricos Reynos, y Lugartenientes de tan gran Rey estuvieron alli algunos dias con mucha indecencia, y necessidad, pues faltavan los platos en que darles lo poco que avía que comer, de que se diò culpa à la ligereza, arrogancia, ambicion, y avaricia, hijas de la desobediencia, vana gloria, y discordia.

Virèy es embiado à una Isla con gran peligro.

Virèy y Vaca de Castro se ven en miserable estado.

CAPI-

1544.

CAPITULO XV.

Que el Oydor Alvarez sale de los Reyes para llevar al Virey a Castilla, y le da libertad.

LLegaron en este tiempo à la ciudad de los Reyes, Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garci Lasso, y los demas fieles, que eran mas de 30. que ivan a juntarse con el Viréy contra el tirano, y quando no le hallaran preso, por ser personas de buen consejo, y leales al Rey, los Oydores no pudieran salir con su intento, y estando los despachos à punto, Zepeda solicitava, que el Oydor Alvarez se fuesse, para informar en Castilla, antes que llegassen otros avisos, y partiendose con orden de hazer bolver à los Reyes à Vaca de Castro, a Vela Nuñez, y à Cueto, llegò a Gaùra, y temiendo el Viréy, que le avian de atossigar, fuè bien aconsejado en embiar à Cueto, que representasse al Oydor Alvarez la ocasion que se le representava para hazer al Rey señalado servicio, y que le perdonasse las ofensas hechas à su Real persona, pues por tales se avian de estimar los desacatos, y descomedimientos hechos a su Lugarteniente. Alvarez respondio, que callasse, que él llevava pensado lo que avia de hazer Aquella noche fué al navío, y en presencia de las personas de quien se podia fiar, pronuncio un auto, diziendo, que no embargante que los otros Oydores le avian cometido, que truxesse à Castilla al Viréy con los despachos que se le avían entregado para presentarle a su Mageftad, conociendo el delito que se avia cometido, le ponia en su libertad, para que como Virey, que era, hiziesse lo que fuesse servido, y le pidio perdon de lo que avia hecho, pues no se avía arrepentido tarde: antes era el primero en reconocer su culpa, y avia salido de los Reyes con esta intencion, y que alli tenía ciertos dineros, con los quales podría hazer gente, y salir à exercitar su oficio. El Viréy le agradeciò su voluntad, y le prometio de no acordarse mas de lo passado.

El Oydor Alvarez pone al Viréy en libertad, y le pide perdon.

Viréy puesto en libertad.

Y porque los Oydores avían mandado, que llevassen preso a los Reyes à Vaca de Castro, y los otros, trato con Vela Nuñez, y con Diego Alvarez Cueto, que se alçassen con el navio en que ellos estavan, y aunque ivan en el tres deudos de Vaca de Castro, Hernan Mexia, Luis de Tapia, Alonso de Vera, no llevavan mas de una espada, y con todo ello quisieron emprender el negocio, y tomando algunas lanças, los soldados dixeron, que estuviessen quedos, que los entendian. En fin ellos se concertaron, y bolvieron a juntarse con el Viréy, con quien ya ivan dos navios, y solo à Vaca de Castro bolvieron à los Reyes en el suyo, llevando este trabajo con grande paciencia, que va siempre acompanada con la virtud, y es propria de los nobles, valerosos, y virtuosos y sabido el caso, fuè grande la alteracion general, y particular en la ciudad, en especial de Zepeda, que como hombre ya fuéra de todo justo conocimiento, afeava sobre manera lo hecho por el Oydor Alvarez, pareciendole, que no aviendo de competir por el Imperio sino con Pizarro, le quedava ya otro enemigo. Don Alonso de Montemayor, y Pablo de Meneses, y los que estavan presos en los Reyes (juzgando que se han de considerar los tiempos venideros, y acomodarse a la voluntad de los Reyes, sufriendo a qualquier ministro suyo) pensaron enprender à los Oydores; y embiar por el Virèy, teniendo por cosa vergonçosa, que en tantas divisiones no uviésse quien bolviesse por la autoridad Real. Trataron el negocio con Pernia, Barrionuevo, y Montalvo, para que vienen de juntar con ellos algunos amigos: ellos hablaron à Aguirre Juan Velazquez, Blas de Saavedra Sebastian de Coca, Estopinan de Figueroa, Juan de Guzman, Talavera, Soria, Geronimo Costilla, y à otros, los quales lo oyeron de buena gana, y se ofrecieron de poner sus personas, y vidas, por el buen fin del negocio, y pensando el Capitan Pablo de Meneses que no le faltaria don Hernando de Cardenas, pareciendole que este hecho era el que para con el Rey podia dar mayor lustre a qualquier Cavallero, pues era tanto de sú Real servicio sustentar al que representava su Real nombre en el lugar, y dignidad que le avían puesto, el Cardenas luego lo dixo à Ventura Beltran, que como natural de Medina del Campo acudia mucho a Zepeda que era de Tordesillas, y luego se lo manifesto, y tambien un Clerigo, porque entre los Eclesiasticos tambien estava corrompida toda buena costumbre, y disciplina virtuosa. Mando Zepeda tocar alarma, y dixo, que avia grande traycion en la ciudad: algunos de los conjurados fueron presos, y llevados à la carcel, y mandò dar tormento a don Alonso de Montemayor, Montalvo, Barrionuevo, y Pernia, y porque parecia, que por ser Barrionuevo muy buen soldado, y de gentil presencia, y que en él se fundava principalmente el hecho, le sentencio à hazar quartos; con lo qual quedò des-

Vaca de Castro buelve preso à los Reyes.

Sentimiento en la Ciudad de los Reyes por la libertad del Viréy.

Pablo de Meneses trata de prender à los Oydores y de restituyr al Viréy.

Hernando de Cardenas descubre el trato de Pablo de Meneses.

Zepeda descubierto el trato de pablo de Meneses corta la mano à Barrionuevo.

1544. deshecha esta conjuracion, siendo cosa cierta, que de mil conjuraciones, como la esperiéncia lo ha mostrado, pocos han salido libres, y pesando de su muerte à muchos: el Capitan Ramirez con muchos soldados pidiò la vida à Zepeda, y la otorgò, y con todo esso le sacaron à la plaça, y le cortaron la mano derecha con privacion de sus Indios, y perdimiento de quanto tenía, porque hasta los tiranos acostumbraron siempre tener por justa qualquiera diligencia, y execucion para su conservacion, y por esto escondidamente se salieron algunos de la ciudad, por no vivir adonde podían mas los hombres, que las leyes.

Et mille qui conjurationes inierunt, si exempla repetantur, paucissimi incolumes evaserunt. Scot. 922. hist. 4.

CAPITULO XVI.

Que Gonçalo Pizarro se íva acercando à los Reyes con su exercito, y que los Oydores le embiaron embaxada con Agustin de Zarate.

AViendo Gonçalo Pizarro sabido los tratos que se han referido, que traía Gaspar Rodriguez de Camporedondo, por medio de los muchos chismeros, y avisadores que avía, avido su consejo con sus mayores confidentes, sin aguardar à Pedro Martin de Sicilia, que llevava preso al Clerigo Loaysa, mandò à su Alguazil mayor, que prendiesse à Gaspar Rodriguez, y al Sargento mayor Francisco Sanchez, y que uviésse à las manos à Alonso de Mendoça: y à Francisco de Carvajal ordenò, que prendiesse à Centeno: fué preso Gaspar Rodriguez, y úvo opiniones, que por ser Cavallero honrado, y de muchos amigos, que temían aquel tranze, si se pusiera en defensa con solo echar mano à la espada, pusiera à Pizarro en grande confusion: preso Centeno, no queriendose dexar prender Alonso de Mendoça, se fuè corriendo à Pizarro, y le dixo, que pues no avía hecho cosa en su ofensa, que porque le mandava prender? ordenò, que le dexassen: luego mandaron dar garrote à Gaspar Rodriguez, cosa que mucho atemorizò casi à todo el Campo, por estar tocado de su culpa, si tal se puede llamar. Era muy galan, y amigo de sus amigos, no muy prudente, aunque de afable condicion, era de los Enriquez de la casa de Mazuelas, gente de antigua nobleza, fué siempre determinable, y esto le diò la muerte. Y bolviendo à Zepeda, mandò, que con la provision para que desarmasse la gente Gonçalo Pizarro, y entrasse privadamente en la ciudad, fuesse el Contador, Agustin de Zarate à notificarla, y en su compañia don Antonio de Ribera, para que como tan gran amigo de Pizarro, le aconsejasse, que obedeciesse, y en carta particular se lo amonestavan, por escusar su perdicion, de manera, que ya contendían dos tiranos. Muerto Gaspar Rodriguez, se súpo en el campo la muerte del Fator, la prision del Viréy, y todo lo demas que avía passado, y acabaron de llegar quantos se avían huydo de los Reyes, con que acabò Gonçalo Pizarro de perder el temor que llevava, de que la mayor parte de la gente del Cuzco le avía de desamparar, y le pareciò, que su pretension estava mas fundada, y para mostrar el contento, se mandaron tocar las trompetas, y hazer demostraciones de alegria, todos los que algo eran, acudieron à congratularse con èl, ensalçando su nombre, diziendo, que Dios hazía sus cosas, que las avían de ver muy prosperadas, y à èl en alto estado, y otras lisonjas tales, que de buena gana oía.

Nam ut quis destrictior accusator, velut sacrosanctus erat, levis ignobiles pœnis afficiebantur. Tac.

Prenden à Gaspar Rodriguez, y à Centeno.

Pizarro manda que dexen à Alonso de Mendoça.

Matàn à Gaspar Rodriguez de Camporedondo.

Zepeda embia à Agustin de Zarate à requerir à Pizarro que dexe las armas.

Congratulacion con Pizarro por la prision del Viréy, y otras tales lisonjas.

Gonçalo Pizarro acabados los cumplimientos, y norabuenas, mandò juntar los Capitanes, y aviendose platicado gran rato sobre lo que se avía de hazer, atento, que por la desconformidad que avía entre los Oydores, el Reyno no podía ser bien governado, se propúso, que pues el Rey avía dado facultad al Marqués don Francisco Pizarro, para que nombrasse Governador despues de sus dias, y por su testamento estava nombrado Gonçalo Pizarro, à èl competía de Justicia la Governacion: con todo esso por entonces no se resolviò nada, y este es el mismo caso, y la misma pretension en que se fundava el moço don Diego de Almagro. Otro dia se bolvieron à juntar, yendo marchando, y afirmavan, que el govierno (atenta la declaracion del Marquès) competía à Gonçalo Pizarro, y sabido que el Licenciado Zepeda estava en armas, se ordenò, que aunque el Virèy estuviesse preso, no se dexasse de estar en el Campo con gran cuydado, y por averse entendido la demanda, que llevavan Agustin de Zarate, y don Antonio de Ribera, porque à cada momento era Pizarro avisado de lo que passava en los Reyes, mandò à Geronimo de Villegas, que fuesse à Xauxa, y diessen orden en hazer picas, y polvora, y alli aguardasse à Zarate, y le quitasse los despachos, y dexasse passar al amigo don Antonio de Ribera. Partido Geronimo de Villegas con 25. arcabuzeros, llegaron Gomez de Solis, Villalobos, y Bonifaz con quinze soldados de los Chiachiapoyas, que ívan à servir à Pizarro. Luego que fué preso el Viréy, rogaron los Oydores à Lorenço de Aldana, que fuesse à Pizarro, y pues era su gran amigo, le per-

Proponese en el Campo de Pizarro, que se haga Governador del Perù.

Pizarro embia à quitar los despachos à Agustin de Zarate.

1544.

persuadiesse, que derramasse la gente, y le dieron una carta, para que la entregasse en manos de Pizarro. En entrando en el Valle de Xauxa, como el Maesse de campo Carvajal topò à Lorenço de Aldana, luego le quiso cortar la cabeça, porque se comiò la carta que llevava. Pizarro sabido el aprieto en que estava, embiò à mandar à Carvajal, que no le matasse, y segunda vez embiò esta orden, porque se conociò en el Campo una general turbacion por este caso, pareciendo, que nadie tenia la vida segura. Mucho pesò à Carvajal de obedecer, diziendo, que Aldana no era bueno para amigo, ni para temerle. Passado este trance, llegò à Pizarro, y le recibiò bien, y aviendo tenido con él algunas plàticas, se quedò con los Indios que posseia en Xauxa, porque no quiso ver exercitar crueldades à Francisco de Carvajal.

Francisco de Carvajal quiere matar à Lorenço de Aldana.

Lorenço de Aldana se queda en Xauxa.

CAPITULO XVII.

De lo que en estas alteraciones passò en la Villa de la Plata, y que el Contador Agustin de Zarate llegò à Gonçalo Pizarro, y lo que determinò.

ERa Governador de la Villa de la Plata Luys de Ribera, puesto por Vaca de Castro, y en ella se hallavan todos muy sentidos de Diego Centeno, y Pedro de Hinojosa, à los quales avìan embiado por procuradores al Viréy, porque no avian buelto à darles razon de lo que avìan negociado, aunque se pusieran en todo peligro: y en esta sazon les llegò una de las provisiones que el Viréy avìa embiado por el Reyno, haziendo llamamiento de gentes, y vista la provision, el Governador Luys de Ribera llamò à los Regidores que se hallavan en la villa, que eran Antonio Alvarez, Lope de Mendieta, y Francisco de Retamoso, y se la mostrò, y platicaron sobre lo que se devìa de hazer, porque ya tenìan mucha noticia de las obras de Gonçalo Pizarro, y acordaron de que en todo caso se devìa acudir al servicio del Rey, y de no echarse à cuestas ninguna mancha de infidelidad, y que para hazer saber esta tan loable determinacion à los vezinos, el Governador Luys de Ribera los mandasse juntar en la Iglesia, y aviendolo hecho, los hablò en la forma siguiente: *Señores, ya saben los avisos que se tienen en esta villa, de como Gonçalo Pizarro ha usurpado el titulo de justicia mayor del Cuzco, con nombre de Procurador general, dando à entender, que se mueve para el bien de todo el Reyno, y que para ello ha tomado las armas: y yo visto tales principios, y lo que en su nombre se ha començado à executar, no puedo sino darle nombre de tirano, pues se ha puesto en conseguir ambiciosamente tales oficios, (que ni él puede tener, ni nadie sino el Rey, ò su Lugarteniente se los puede dar) por medio de plàticas, y tratos ilicitos, y que con un pestifero principio se porta en todo insolentemente, dissimulando latrocinios, y hurtos manifiestos, composiciones acerbissimas y amargas, disponiendo de los bienes Reales, y comunes, anulando las buenas ordenes, y costumbres antiguas, confiscando bienes, y titulos à las personas benemeritas, sublimando à los indignos, desterrando à los buenos, persiguiendo à los fieles, y cuerdos, y conservando à los ignorantes, manteniendo en reputacion à los infames, y dando libertad à los viciosos: en suma anteponiendo el vicio, la maldad, la ignorancia, la deshonra, y la passion, al bien, à la honestidad, à la virtud, à la prudencia, à la honra, y à lo justo en todo. Y por lo dicho no avrà nadie, por poco que sepa, que no juzgue, que como usurpador del mando, y del dominio, no solo es indigno de tenerlo, y de usarlo: pero que sin pecado puede ser muerto por qualquiera persona, à quien Dios inspirasse para executarlo, por que toda buena razon nos enseña, que siendo el tirano cruel, injusto, y enemigo de todos, justissimamente pueden todos pelear contra él, y procurar con su muerte librarse de su atroz tiranía; pues tal es esta, porque ni guarda justicia, ni piensa en ello, es corruptible, ciegase con la ira, y la passion, obra insolentemente defendiendo à sus adherentes, que todos son ya delinquentes, y malhechores, y oprimiendo à los leales favorece à los escandalosos, y aborreciendo las leyes, determina las cosas por su juyzio, y de sus crueles ministros, sin clemencia, ni genero de humanidad, porque ya no trata sino de muertes, de prisiones, de grillos, y cadenas, y acerbissimos tormentos. Pues siendo esto assi, yo no hallo que tenemos otro remedio, para conservar el nombre de fieles, y escusar de dar en las manos del tirano, sino echarnos à la parte mas sana, que es el servicio del Rey, y pues no se puede evitar el peligro sin peligro, aventurarlo todo, porque es impossible que siguiendo la justicia, (que justicia es acudir a nuestras obligaciones) dexemos de conseguir nuestros honrados desseos, y si todavía fuére Dios servido, que muramos en tal demanda, à lo menos acabaremos gloriosos militando por nuestro Rey y señor, y en esta villa permanecerà para siempre el precioso nombre de lealtad tan estimado de todos los buenos.*

Luys de Ribera à los vezinos de la Plata.

En acabando de hablar el Governador, primero los Regidores, y luego los vezinos protestaron de no apartarse del servicio del Rey, ni juntarse con el tirano por ningun caso, y lo juraron, y levantaron la vandera Real, aunque no faltaron aficionados à Pizarro, y sabiendo que llegava un mensagero

Villa de la Plata levanta vandera por el Rey.

1544. gero con cartas suyas para la villa saliò Antonio Alvarez, y se las tomò, y el Regimiento acordò de escrivirle, amonestandole, que se apartasse de tal demanda: rogandole, que lo que tocava à la suplicacion de las nuevas leyes, lo guiasse con humildad, porque desta manera le assistirian; y no de otra. Y para cumplir con el mandamiento, y provision del Virèy, con buenas armas y cavallos, el Governador Luys de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendieta, Francisco de Retamoso, Hernando de Castillo, que iva por Alferez desta leal Compañia, Francisco Negral, Alonso de Camargo, Francisco de Tapia, don Gomez de Luna, Juan de Villanueva, Lope de Mendoça, Diego Lopez de Zuñiga, Alonso Perez de Castillejo, Pedro de Vivanco, Hernando de Aldana, que eran los vezinos, de la villa, y los demas à cumplimiento de treynta lanças, eran soldados gente valerosa, y escogida, y no fueron mas, por no dexar à mal recado la villa, que quedò à cargo de Luys Perdomo Regidor: y llegados à la Provincia de los Carangues, se juntò con ellos Juan Ortiz de Zarate, y otros quatro soldados: y luego que entraron en el pueblo de Hilabe en el Collao, toparon un mensagero de Arequipa, y abiertas las cartas por saber lo que avia, entendieron la prision del Virèy, que Pizarro se acercava à los Reyes, y traia trato con los Oydores, con todo esso, quisieron llegar à Arequipa, adonde se confirmaron estas nuevas, y con mucho dolor suyo entendieron las muertes de Felipe Gutierrez, Arias Maldonado y Gaspar Rodriguez de Camporedondo.

Ne cum tiranno quisquam epulan li gratia accumbat mensam, aut eandem vescatur dapem. Accius Atreo.

Villa de la plata que responde à Pizarro.

Villa de la plata que gente embia à servir al Virèy.

Vezinos de la plata van à Arequipa.

Geronimo de Villegas quitò los despachos à Agustin de Zarate, y le detuvo, y passò don Antonio de Ribera à Pizarro, el qual muy sentido de lo que le escrivian los Oydores, dezia, que le querian engañar aunque se sossegò con la relacion, que don Antonio de Ribera le hizo, afirmandole, que el Licenciado Zepeda era enemigo del Viréy, y que si tenia gente de guerra, era para su seguridad. Llegado Pizarro à Pariacàca, adonde estava Agustin de Zarate muy medroso, llamòle Pizarro, y se anduvo passeando con él, informandose de quanto quiso saber: y le dixo, que no declarasse à nadie la sustancia de su embaxada, ni le alborotasse el Campo. Prometiòselo, y rogòle, que no permitiesse, que se le hiziesse mal tratamiento; pues avia ido forçado de los Oydores; aunque à la verdad no uvo fuerça, porque de muy buena gana aceptò la comission. Aviendo llamado Gonçalo Pizarro à los de su Consejo, y referida la comission de Zarate, pareciò, que le llamassen: embiaron por èl ocho arcabuzeros, y fué temblando, pensando que le queria matar, y por orden refiriò su embaxada: y dizen, que hablò poco y mal. Ordenaronle, que bolviesse a los Oydores, y les dixesse, que aquel exercito avia salido del Cuzco, acompañando al señor Gonçalo Pizarro, y que no era justo dexarle solo, ni que se deshiziesse, y que todos irian à los Reyes, y dexadas compuestas, y ordenadas las cosas, se bolverian à sus casas, porque su intento no era, sino la suspension de las nuevas leyes, y porque tambien llevava Agustin de Zarate orden de ofrecer à Pizarro el Govierno de Guamanga, y de las Provincias de arriba, no quisieron responder nada à ello.

Agustin de Zarate se vé con Gonçalo Pizarro.

Agustin de Zarate refiere su embaxada en el Consejo de Pizarro.

CAPITULO XVIII.

De la respuesta que llevò Agustin de Zarate à los Oydores, los quales despacharon provision de Governador General à Gonçalo Pizarro.

Despachado Agustin de Zarate se bolviò à los Reyes, con una carta, firmada de Francisco de Carvajal, Hernando Machicao, Juan Velez de Guevara, don Pedro Puerto Carrero, Pedro de Hinojosa, Pedro Cermeño, Pedro de Puelles, Geronymo de Villegas, Gonçalo Diaz de Pineda, Diego Gumiel, y Francisco Maldonado, en lo qual se remitian à Agustin de Zarate, diziendo, que con él avian comunicado lo que al servicio de Dios, y del Rey convenia, que se le diesse credito. Ya era llegado à los Reyes el Obispo, y en llegando el Contador Zarate, los dos Oydores Zepeda, y Lisson de Tejada fueron à casa del Oydor Zarate, para oyr la respuesta del Contador el qual dixo: Lo que yo entiendo que quiere Gonçalo Pizarro, y sus Capitanes, es ser Governador general desde el Quito hasta los Charcas, y si se lo contradixeren, mataros, y poner las ciudades à saco. Mandaron, que assentasse aquello en el libro del acuerdo, dixo: Que no lo haria, porque era ley viva, y Gonçalo Pizarro le mataria, que quando conviniesse, daria cuenta dello, y viendo, que no era seguro compeler à Zarate passaron por su respuesta, y aviendo llegado al puerto la nao en que estava Vaca de Castro, parecioles hazer lo que antes devieran, pues tuvieron tiempo, que era tomar su parecer. Fué à ello el Licenciado Lisson de Tejada, pidiòle, que dixesse, si para evitar muchos males, seria bien dar la Governacion à Gonçalo Pizarro. Respondiò, que el negocio era importante, y que convenia pensarlo bien, y que lo miraria, y aunque bolviò el Licenciado Tejada à hablarle, nunca Vaca de Castro quiso dar parecer

Agustin de Zarate buelve à los Reyes.

Cantador Zarate declara à los Oydores lo que quiere Pizarro

Levis est dolor, qui capere consilium potest. Senec.

Tejada pide parecer à Vaca de Castro.

parecer en aquel negocio, pues segun la corrupcion de todo, juzgava que nada bueno sería de provecho, ni por esso trataron de darle libertad, ni encaminarle à Castilla.

Francisco de Carvajal, y sus calidades, que aconseja à Pizarro.

Non fit sine periculo, facinus magnum, & memorabile. Teren.

Hallavase contento Gonçalo Pizarro, pareciendole, que no le podía faltar la Governacion, y muy hinchado con la dulçura del mandar: era su principal consejero Francisco de Carvajal soldado de Italia de grande esperiencia, de agudo ingenio, pero muy avaro, y cruel, y menospreciador de toda virtud, y dezía, que atendiesse à su negocio, sin piedad, ni misericordia, porque no era tiempo de otra cosa, y que hiziesse buen coraçon, y se aparejasse para lo que sucediesse, pues las cosas grandes no se podian emprender sin peligro, y que pues le ívan sucediendo prosperamente, se apoderasse una vez del Govierno, y que apoderado se vería despues lo que convendría hazer adelante, que pues Dios no les avía dado facultad de adevinar, aquello era el verdadero acertar: porque ya estava la desverguença en tal punto, que no tenían por infamia faltar à la fidelidad, por acrecentarse. Llegado el exercito à Pachacama, quatro leguas de la ciudad salieron muchos vezinos à congratularse con Pizarro, el qual desde Guamanga admitía, la Señoría, y ordenò, que Francisco de Carvajal fuesse à ella à prender, y matar los vezinos del Cuzco, que alli avían acudido à servir al Virey, y que entrando de noche, llevando por guia para saber sus posadas, à Antonio de Robles los tuviesse à las manos, y que Pedro de Puelles le fuesse haziendo espaldas con algunos cavallos y bolviesse con aviso de lo que avía. No púdo Francisco de Carvajal ir tan secreto, que Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garci Lasso, y otros Cavalleros no lo entendiessen, y dixose, que Francisco de Carvajal, como amigo de los Rojas, industriosamente, íva en alta voz preguntando por ellos, y assi se salvaron: pero dudase, que en tan feroz espiritu uviésse conocimiento de amistad. Entrado en la ciudad prendiò à Joachin de Florencia, à Pedro del Varco, à Manjarrès, à Luys de Leon, y à Pedro de Saavedra hombres muy honrados, y que mucho avían servido al Rey. Manjarrès se salvo por dos mil ducados de oro que diò à Carvajal en dos pedaços. Luys de Leon por ruegos de un hermano suyo, que andava en servicio de Gonçalo Pizarro, y saliendo de la ciudad hizo ahorcar à los otros tres de un arbol al punto que amanecía sin ningun genero de misericordia, poniendoles unos retulos que dezian por amotinadores, aviendoles robado sus haziendas con las de los Rojas, tio, y sobrino, y las de Garci Lasso, y Benito Suarez de Carvajal, y de los demas que se huyeron. Gran espanto púso este caso en la ciudad, y à todos causò notable angustia ver muertos sin culpa tan buenos hombres, y de tal atrozidad inferían las afliciones venideras, porque tambien conocían el cruel ingenio de Carvajal, y el malo, y perverso animo que íva descubriendo. Llegò con la cavalleria Pedro de Puelles, y entrado en la ciudad, viò al Licenciado Zepeda armado con una cota de malla muy pensativo, y ya con gran arrepentimiento de lo hecho, juzgando lo que vía por malos principios. Bolviòse Pedro de Puelles à Gonçalo Pizarro, aviendo dicho muchas vezes: Viva el Govierno de Gonçalo Pizarro, el qual quíso las haziendas de los muertos, y sola la de Pedro del Varco valiò cien mil ducados.

Si in secundis rebus bonam quoque mentem darent Dij, non ea solum quæ evenissent, sed etiam quæ evenire possent, reputaremus. Liv.

Francisco de Carvajal hombre cruel y avaro.

1544.

Non est novum, ob ingentem formidinem, maxima perpetrari flagitia solere. Scot.97. ann.1.

In malo ingenio avaritiam, superbiam, cæteraque occulta mala patefaciunt. Tac.

Zepeda arrepentido de lo hecho.

CAPITULO XIX.

Que en una junta que se tuvo en los Reyes, votaron, que se diesse la Governacion del Perù à Gonçalo Pizarro, y la alegria que por ello úvo.

El Licenciado Zepeda viendose frustrado de la esperança que avia impresso en su animo, que la Audiencia avía de governar el Reyno, y que Gonçalo Pizarro no desarmava, y que ya se hallava cerca de la ciudad, y que todos le acudían: las crueldades que usava: las haziendas que usurpava: el menosprecio en que todos tenían aquella Real Audiencia, y que en suma Gonçalo Pizarro se íva metiendo absolutamente en el govierno, hallandose muy confuso, y temeroso, no aviendo hallado socorro en el consejo de Vaca de Castro, porque no quíso participar en tantas ligerezas, sino estarse en su prision. Juntò à don Geronimo de Loaysa Obispo de los Reyes, don Juan de Solano Obispo del Cuzco, don Garci diaz Arias Obispo del Quito, fray Tomas de San Martin, el Contador Agustin de Zarate, el Tesoréro Riquelme, el Veedor Salcedo, el Contador Cazeres, con los Oydores Lisson de Tejada, y Zarate, y propúso el atrevimiento, y desverguença que passava, y como los de Gonçalo Pizarro, por su mandado, avían cometido las muertes de aquellos hombres tan honrados, y otros insultos, y que de la misma manera quería tiranizar el govierno de aquellos Reynos, que dixessen lo que les parecía, que se devía proveer, segun la apretura, y estado en que se hallavan: y como la mayor parte de los desta junta en ninguna cosa menos pensavan por entonces, que en el servicio del Rey, despues de aver mucho ponderado sus pocas fuerças, y los animos de los de la ciudad

Zepeda haze un Consejo para proveer sobre el caso de Gonçalo Pizarro.

Non hodie nec heri hoc fieri incipere, sed semper accidisse, ut infirmior potentiori subjaceat. Tucid.

1544. ciudad totalmente inclinados à Gonçalo Pizarro, concluyeron, que pues no avía con que reſiſtir, y era forçoſo, y conveniente, que el inferior cedieſſe al mayor, ſalieſſen de aquel peligro con dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, como hizieſſe pleyto omenáge de dexarla, quando el Rey ſe lo mandaſſe: y todos lo firmaron en el libro del acuerdo, ſalvo el Oydor Zarate, que pidiò por teſtimonio que firmava de miedo, y lo miſmo dizen, que hizo Zepeda, y luego ſe deſpachò proviſion en forma, dada ſo el ſello Real; à véynte y uno de Noviembre.

Obiſpos, y Oydores ſalen de los Reyes à dar la norabuena à Pizarro.

Deſpachada la proviſion, proveydo el Governador por los que ninguna autoridad tenían, y echado el legitimo Lugarteniente Real, y ſabido, que el Campo eſtava cerca, úvo grande alegria, y los tres Obiſpos ſalieron à ver al Governador; y con ellos los dos Oydores Zepeda, y Tejada, y en aviendole dado la norabuena, eſtuvieron en ſecreto muy gran rato con èl. Luego entrò triunfante en la ciudad con el exercito en batalla, que ſería de ſeys cientos buenos ſoldados de à piè, y de à cavallo, y bien armados, con mas de dos mil Indios de carga, y le recibieron los Regidores; y hizo ſu juramento, y diò fianças, y luego tocaron las trompetas, y ſe diſparò la artillería, y úvo mucha alegría. Aconſejaronle, que prendieſſe à los Oydores, pero no quiſo; antes hizo mucha amiſtad al Licenciado Zepeda, y todavía fuéron preſos Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal, el Capitan Alonſo de Cazeres, y ſus vidas paſſaron mucho rieſgo, porque Pizarro los mandò matar; pero tantos rogaron por ellos, que los perdonò: y deſde entonces uviéron de hazerſe comunes en los peligros, porque no ay otro remedio, para aſſegurarſe de los tiranos, y èl holgava de traer à los tales à ſu opinion. En el puerto no avía mas de un navío; en el qual (con mucha miſeria y trabajo) eſtava preſo Vaca de Caſtro, al qual aviſaron que Gonçalo Pizarro le quería mandar matar, porque no quiſo dar parecer, que ſe le dieſſe la Governacion, y deſcubriendo ſu intento à Garcia de Montalvo, tuvo tal induſtria, por eſcapar el peligro que con animo fuerte ſe alçò con el navío, y ſe fuè à Panama, de que mucho peſò al tirano, porque penſava valerſe de aquel navío, para embiarle bien armado en ſeguimiento del Viréy.

Pizarro entra en Lima.

Semper remaneant, qui tecum malum & bonum conjunctum habeant, & tecum commune interesse, ut vulgo dicitur. Scot. 39. ann. 1.

Vaca de Caſtro ſe alça con el navío adonde eſtava preſo, y ſe fuè à Panama.

Pandere debet ſinum ſemper vir fortis, & veniente occaſione occurrere. Scot. 731. hiſt. 1.

En todas las ciudades, y Villas del Reyno ſe ſupo luego la proviſion de Gonçalo Pizarro, y no ſe pude encarecer el ſentimiento que úvo, repreſentandoſe los inſultos, y violencias que avían de padecer, y en particular los que por el Rey mas ſe avían declarado, como ſe entendiò luego, porque Gonçalo Pizarro deſterrò al Capitan Baſco de Guevara, à Luys de Leon, y à Alonſo Perez de Eſquibel. Diego Maldonado el Rico, teniendo la muerte por cierta, porque levantò vandera por el Rey, no hallò mejor remedio, que irſe à echar à los pies del tirano, porque tambien la avaricia de Carvajal le incitava por las riquezas deſte, el qual caminava para los Reyes à prieſſa, teniendo eſto por ſu remedio.

Cuydado de Gonçalo Pizarro.

Eſtava triumfando Gonçalo Pizarro en los Reyes: pero no ſin cuydado, porque el deſſeo de ſaber del Viréy era grande, y el entender; quien no era ſu amigo no era menor; que es paſſion de tiranos: el Capitan Diego de Gumiel aviendo platicado por via de diſcurſo con Martin de Robles el caſtigo que ſe podía eſperar de lo que ſe avía hecho contra el Rey, fuè acuſado, y aunque era de los que ſiguieron à Pizarro, le dieron garrote, y ſacaron de un Monaſterio al Maeſſe de campo Rodrigo Martinez de Prado; è hizieron lo miſmo dèl, porque ſiguiò al Viréy, el qual llegado à Tumbez, penſando en lo que convenía hazer para reſtaurar la Real autoridad, tuvo ſu conſejo: à unos parecía, que fueſſe à Panama, y que alli le acudiría gente de Nicaragua, y de toda la Tierra firme, con que podría bolver ſobre los tiranos: otros dezían, que eſto era muy lexo, y que las fuerças que de alli podría ſacar eran pocas, y que mejor ſería irſe al Quito, adonde ſería ayudado de las Governaciones de Popayan, y Nuevo Reyno, allende de que eſtando en el Quito, era eſtar en el Reyno, y en ſu propia juridicion, y diſtrito, adonde le podrían acudir gentes del Perù, que para el deſconſuelo, y opreſſion en que ſe hallavan, era conveniente, que tuvieſſen quien los recogieſſe: y tanto apretò en eſto Hernando Sarmiento, que le hizo dexar el ſaludable conſejo de ir à Panama, adonde pudiera hazer armada, y ſiendo ſeñor de la mar, lo fuéra de tierra tambien; y finalmente ſe reſolviò de ir al Quito, adonde embiò al miſmo Hernando Sarmiento, que alli era vezino à dar cuenta del eſtado en que ſe hallava, y de la ocaſion, que à los de aquella ciudad ſe ofrecía, de moſtrarſe leales al Rey, y en Tumbez alcançaron al Viréy don Alonſo de Montemayor, el Capitan Geronymo de la Serna, y Lerma huydos de los Reyes, con los quales ſe conſolò mucho, aunque ſintiò que Gonçalo Pizarro ſe trataſſe ya como abſoluto, que es la propia calidad del tirano.

Qui ſub Tiranno vivunt, de illo, nunquam niſi neceſſario, & parciſſimè loqui. Scot. 103. ann. 1.

Diverſidad de pareceres ſobre lo que avía de hazer el Viréy en Tumbez.

El Viréy ſe reſuelve de ir al Quito.

CAPI-

1544.

CAPITULO XX.

Que los rebeldes embian à Machicao en seguimiento del Viréy, que avía llegado à Tumbez, van à socorrerle los del Quito, y su retirada hasta esta ciudad.

Llegado Hernando Sarmiento al Quito, y presentadas las cartas del Viréy, y referido todo lo que passava, se condolieron mucho de su estado, y trabajos, y sintieron los desacatos contra el Rey, y la poca reverencia con que se tratava su servico, y ofrecieron de acudir al Viréy con sus vidas, y haziendas: y sacado el Estandarte de la Ciudad, el Capitan Rodrigo de Ocampo, Diego de Ocampo, Diego de Torres, Sancho de la Carrera, Londoño, y Martin de la Calle, Alonso de Castellanos, y otros, que en todos sería una compañía de tréynta lanças; fueron à juntarse con el Viréy; el qual tambien avía embiado à Puerto viejo, y à San Miguel, de donde acudiò Gomez de Estacio à juntarse con èl con algunas lanças, y de Puerto viejo saliò en una nao Bartolomé Perez à lo mismo. Llegada esta gente, el Viréy se animò mucho, pareciendole, que no avía perecido en todo la fidelidad.

Los del Quito determinan de ayudar al Viréy.

Como en los Reyes prevalecían las armas, y Gonçalo Pizarro en nada quería, ni compañia, ni ayuda en el mandar, acordò de deshazer la Audiencia, para que en nada quedasse rastro de los mandamientos, y voluntad Real, por reduzir el Govierno à la forma del tiempo del Marquès su hermano, que avía poca justicia: y por consejo de los suyos, por deshazer del todo la Audiencia Real, y porque no uviesse rastro de observancia de leyes, tratò con los Oydores, que uno dellos viniesse à Castilla, à dar cuenta al Rey de lo que avía passado, y que las Provincias quedavan quietas, y bien governadas: hizose para ello elecion del Licenciado Lisson de Tejada, y aunque de la mala gana, tuvo de aceptar, porque vía su vida en peligro, y se le dieron dineros para el viage. Tambien despachò Gonçalo Pizarro à Francisco Maldonado à Castilla, con el qual escriviò al Rey sus grandes servicios, y trabajos en las conquistas, y que los vezinos del Perù le avían forçado para que se mostrasse su defensor, y que yendo à la suplicacion de las ordenanças, hallo que los Oydores avían prendido à Blasco Nuñez, y à èl avían nombrado por Governador, y que por escusar escandalos avía aceptado el cargo, el qual usaría con rectitud, y le serviría como leal vassallo. Escriviò à Hernando Pizarro su hermano, y à otras personas, y hizo que escriviessen los oficiales Reales, y el Regimiento de la ciudad de los Reyes embiò los poderes que le dieron la ciudad del Cuzco, y Guamanga, y hechos los despachos, se entendiò, que el Viréy estava en Tumbez, por lo qual en el Consejo, adonde ya se avía metido de todo punto el Licenciado Zepeda, se acordò, que fuesse Machicao à matarle, ò echarle del Reyno; y porque no avía navío, mandaron crecer con madera un barco de pescadores, y con alguna gente tomando el primer navío seguir Tejada, Maldonado, y Machicao el viage.

Gonçalo Pizarro embia al Rey à dar cuenta del estado de las cosas del Perù.

...ura minuuntur, & minora fiunt, quoties glisc... ...otestas. Scot. ...63. ann. 3.

Lison de Tejada, y Francisco Maldonado elegidos para venir al Rey.

Hernando Machicao va en seguimiento del Viréy.

Estando adereçando el barco, llegò un vergantin de Arequipa, con el qual y con el barco bien armado saliò Machicao, de quien se tratara en su lugar. Diego Maldonado el Rico aviendo caminado muy à priessa, porque las espias de Carvajal no le hallassen, en llegando à los Reyes, acompañado de los mas principales fuè à echarse à los piès de Pizarro, Carvajal íva trás èl, pidiendo una soga, diziendo: Que era un traydor, y que merecía la muerte: pero tantos cargaron, pidiendo la vida en aguinaldo, por ser dia del nacimiento de nuestro Salvador, que la otorgò. Alonso de Mesa tambien se viò en gran aprieto, y algunos tejos de oro que diò, le salvaron la vida. Acudían de las ciudades à dar la norabuena à Pizarro con grandes lisonjas, respeto, y reverencia, sin memoria de su Rey natural, antes hablando cosas feas, y mal sonantes. No se entendía en los Reyes, sino en fiestas y regozijos, y en especial por el casamiento de un hermano de Pizarro con hija del Oydor Zarate, que dixeron se hizo contra su voluntad. Pareciò por entonces, que pues el Viréy se hallava en Tumbez, convenía poner recado en las ciudades, para lo qual embiò Pizarro con sus poderes por Governadores al Quito à Gonçalo Diaz de Pineda: à San Miguel à Geronimo de Villegas: à Truxillo à Hernando de Alvarado hermano de Alonso de Alvarado: à Alonso de Toro al Cuzco: à Francisco de Almendras à la Villa de la Plata: à Arequipa à Pedro de Fuentes: à Guamanga à Francisco de Cardenas: à Leon de Guanùco à Diego de Carvajal: à los Chiachiapoyas à Gomez de Alvarado, y à estos que eran sus mas confidentes se les dieron sus despachos, y gente à Pineda, y Villegas para resistir al Viréy, y orden à Francisco de Almendras, para que en llegando à la villa de la plata, cortasse la cabeça à Luis de Ribera, porque avía sido fiel al Rey, y lo mismo à Juan Ortiz de Zarate.

Diego Maldonado el Rico se vé en peligro de la vida.

Alonso de Mesa escapò por el oro que diò.

Gonçalo Pizarro embia Governadores à todas las ciudades del Perù.

1544.

CAPITULO XXI.

Que la leal compañia de los vezinos de la villa de la Plata se dividiò para su seguridad, y que Machicao sale de los Reyes, y lo que hizo.

Gonçalo Pizarro lleva los Rojas, y à otros principales à su amistad.

Y Aunque la crueldad tenia tanto lugar entre los tiranos, todavia reconociendose Gonçalo Pizarro, que le convenia mostrar alguna equidad; para no atemorizar en todo la gente, y que la mucha libertad suele deshazer un dominio por ser personas tan principales; y de quien mayor cuenta se hazia; Gabriel de Rojas; Gomez de Rojas; Garci Lasso, Benito Suarez de Carvajal, Alonso de Cazeres, y otros; determinò obligarlos mas, pidiendolos, que fuessen sus buenos amigos, y lo tuvieron por buena dicha, viendo sus vidas cada dia en peligro ellos, y se lo prometieron. Diego Centeno viendo, quan rotas andavan las cosas del servicio del Rey, tuvo forma para alcançar licencia de Pizarro para irse à los Charcas, y con èl fuè Ribadineyra, don Pedro de Portugal tambien se bolviò al Cuzco.

Confusion grande de los vezinos de la Plata que ivan à servir al Viréy.

Luys de Ribera, y aquellos fieles y honrados Cavalleros de la villa de la Plata, que con aquella leal compañia de cavallos ivan à servir al Viréy, muy tristes, y confusos quedaron, quando supieron su prision, y que Pizarro avia usurpado la Governacion, y deshecho la Real Chancilleria, y que avia proveydo por Governador en su villa à Francisco de Almendras, hombre de su natural cruel, impetuoso, sin ser capaz de razon, ni de buena inclinacion, y sobre manera codicioso, el qual llevava orden de matar à Luys de Ribera, Francisco de Tapia, Lope de Mendieta, y Francisco de Retamoso, cuyo delito no fuè mas de aver cumplido con la lealtad à su Rey natural devida, pareciendoles, que la ambicion, y sobervia de los Oydores furiosamente los avia arrebatado, porque quando aguardaran la llegada destos, y estuvieran las cosas en ser, quando llegò Gabriel de Rojas, y los otros, y muchos fieles, que pudieran llegar, bastantissimos fueran, para poner freno à los rebeldes, y mostrarlos la frente. La confusion destos afligidos Cavalleros era grande, y la angustia de sus vidas los desconsolava, no haziendo caso de sus riquezas, y no hallavan camino para juntarse con el Viréy, sino mil embarazos por las dificultades de los caminos, y por la diligencia de los rebeldes, que tenian tomados todos los passos. Acordaron en fin de dividirse, porque estando juntos era mayor el peligro, Luys de Ribera se metiò entre los barbaros: Juan Ortiz de Zarate, y Lope de Mendieta se fueron por otro camino: Francisco de Tapia, Alonso de Camargo, Francisco de Retamoso, y Pedro de Bibanco fueron à los Reyes à hazer esperiencia de la clemencia del tirano, otros se bolvieron à la Plata, convertida la gloria, y la alegria que llevavan de ir à servir à su Rey en amargura, y tristeza incomparable, Francisco de Almendras topò en el camino à los que ivan à los Reyes, y los hizo bolver, prometiendo de no hazerles mal, por la intercession de su amigo Diego Centeno, que iva con èl.

Francisco de Almendras hombre cruel.

Tria sunt præcipua capita, ob quæ homines, præsertim seditiosi tradunt sua, instinctus, impetus, & avaritia Scot. 735. hist. 1.

Los fieles y leales de la villa de la Plata con mucha angustia se dividen.

Bolviendo à Machicao, hombre sobre modo cruel, y cobarde, à quien Pizarro avia hecho Capitan de la mar, saliò con treynta soldados mal adereçados del puerto de los Reyes con el Oydor Lison de Tejada: y Francisco Maldonado en Truxillo con mucha alegria ocupò una nao de mercaderes, y embarcò quinze soldados desarmados, y discurriendo por la costa, supo en Paita, que el Viréy estava en Tumbez, desde donde despachò à Castilla à Diego Alvarez de Cueto à dar cuenta al Rey de todo lo que avia passado, y nombrò por su General à su hermano Vela Nuñez, y con alguna gente le embiò à reduzir la ciudad de San Miguel, que avia tomado la voz del rebelde, y luego le dixeron, que avia salido Machicao de los Reyes muy pujante, y que por la costa ivan contra èl quatro cientos soldados, y estando en pensamiento por estas nuevas embiò à llamar à su hermano con designio de dexarle en el Quito, y embarcarse en una nao, que alli estava para Tierra firme, con el dotor Alvarez, y Juan Ruyz de Vergara, para reforçarse en Panamà, y rebolver contra los rebeldes: pero las nuevas de las muchas fuerças de Machicao, y las importunaciones de los del Quito, le hizieron mudar de proposito, y determinado de ir al Quito, parecieron las velas de Machicao, que causaron algun alboroto en la gente del Viréy, creyendo, que al mismo tiempo avian de llegar por tierra Pineda, y Villegas con los quatro cientos soldados que dezian, y todos quisieron tomar el camino del Quito: pero Blasco Nuñez en ninguna manera queria sin ver la cara al enemigo. Machicao saliò de noche en tierra con quinze arcabuzeros, y mandò, que encendiessen muchas cuerdas para hazer mayor muestra, y tuvo dicha de dar en una centinéla de Vela Nuñez, que estava de guarda en un puesto con doze cavallos, de la qual supo, que el Viréy tenia poco menos de trecientos hombres, y con

Machicao sale del puerto de los Reyes.

El Viréy embia a su cuñado à Castilla, à dar cuenta al Rey de lo que passava en las Indias.

Machicao sale à tierra con quinze soldados.

El Viréy se retira al Quito.

con este aviso se retirò, y tambien Vela Nuñez, por lo qual determino el Viréy, por parecer de todos, de recogerse al Quito, dexando orden à Bartolomè Perez, que se quedasse en el navío, que estava en Tumbez, hasta ver lo que hazia Machicao.

CAPITULO XXII.

Que el Viréy llega al Quito, y que en aquella ciudad fuè bien recebido, y Machicao llegò à Panamà.

Siendo ya casi de noche, descubriò Bartolomè Perez los navíos de Machicao, y creyendo, que passaría de largo, levantò las velas, y navegò dos leguas la costa abaxo, y bolviò à surgir. Machicao al amanecer fuè sobre el navío, y por la calma, y no tener artilleria le tomò, y robò, y estando para dar garrote à Bartolomè Perez, el Oydor Tejada, y Francisco Maldonado le alcançaron la vida. Entretanto el Viréy, y los que tenía, ívan mas que de passo, por causa de Machicao, que no llevava mas de quarenta soldados, el qual con quinze arcabuzeros en un bergantin fuè à Tumbez. Remordido el Viréy de su propia reputacion, dixo, que era verguença ir de tal manera, sin saber, que fuerças tenía el enemigo, y embiò à Estacio, para que le reconociesse: y en el camino topò un mercader que le dixo, que Machicao íva perdido, que no llevava sino véynte ò tréynta hombres: con este aviso bolviò Estacio, y dixo, que Machicao tenía quatro cientos soldados, con que todos se dieron priessa en caminar, y se perdiò una buena ocasion; porque en ninguna parte faltavan traydores. Passò adelante Machicao muy sobervio, por saber la retirada del Viréy; y por lo bien que hasta entonces le avía sucedido su viage, y topando con un navío, en que íva el Bachiller Perez, le prendiò, y robò, y descubriendo luego el navío de Juan de Illanes, fuè à tomarle; pero dando todas las velas se escapò, y tomò puerto en Calango, y embiò à su Capitan Marmolejo con algunos arcabuzeros, para que robasse à Puerto Viejo, como lo hizo, y prendiò à Santillana Corregidor del Viréy, y soltò à Martin de Olmos, Juan de Olmos, y à Diego Pizarro. Y buelto Marmolejo con ellos; y lo robado, quiso Marchicao ahorcar à Santillana; pero à ruego de los soldados lo dexò, y sabiendo, que el Dotor Alvarez se hallava, proveyendo algunas cosas en la Culata, embiò à èl, el qual se salvò, huyendo, y la Culata fuè robada.

El Viréy embia à reconocer à Machicao.

Traycion de Estacio al Virey.

Al Quito avía llegado don Alonso de Montemayor, y los que ívan en seguimiento del Viréy Gaspar de Montoya, Pedro Gutierrez de los Rios, y otros, y el Tesoréro Alonso Rangel con buena parte de oro de los quintos Reales, porque en este año se hallaron tan grandes minas de oro, que en poco menos de un año se sacaron un millon, y docientos mil ducados. El Viréy, y su gente caminavan con trabajo, por la aspereza de los caminos, y falta de vitualla, porque comían yervas, en que mostrò el Viréy mucho ser, y valor, animando, y esforçando la gente, aunque de alguna començava à tener sospecha, y en particular de Estacio, que se quedò atrás, y confiava de Rodrigo de Ocampo, à quien avía hecho Maesse de Campo, y passando increybles trabajos por cienagas, pantanos, sierras, y nieves, llegaron à Tomebamba repartimiento de don Alonso de Montemayor; adonde los Caziques, è Indios de la tierra socorrieron muy bien al Viréy, y à su gente, con que restauraron la hambre, y trabajos, y poco despues llegò don Alonso de Montemayor, con los que ívan con èl, y juntos fueron al Quito, desde donde el Viréy llamò gentes, è hizo provisiones.

1544.

En este año se hallaron grandes minas de oro.

Valor y esfuerço del Viréy.

El Viréy llega al Quito.

El primero que diò aviso en Panama de las alteraciones del Perù, fuè Geronimo Zurbano, que passò luego à Castilla con despachos del Viréy, fuè el segundo Diego Alvarez Cueto, su cuñado, y dixo, que el Viréy quedava en Tumbez rehaziendose, y que no estava determinado de irse alli, ò al Quito, y que entendía; que Pizarro embiaría algun Capitan contra aquella ciudad, que mirassen por si, y se previniessen, y luego passò à Castilla. Los del Regimiento de Panama acordaron tomar el consejo; y levantar gente de guerra para su defensa, y en esto llegò Vaca de Castro con su navío alçado, y los aconsejò, que se apercibiessen para la defensa; porque sin duda embiaría Gonçalo Pizarro sobre ellos, y los persuadiò, que socorriessen al Viréy, y le ayudassen en la grande necessidad, en que se hallava y luego se partiò para Castilla: porque como quien conocía las desventuras, que avían de alcançar à Tierra firme, no quiso detenerse un punto en ella, y lo mismo les aconsejò el Contador Juan de Guzman, y luego nombraron por Capitan à un Juan Vendrell, y determinaron de armar un galeon con la artilleria que llevò Vaca de Castro en su navío, y con otra, para echar à fondo los navíos enemigos, que acudiessen, pero davanse poca priessa, aunque lo solicitava el Capitan Christoval de Peña, y Juan de Illanes, que dixo, que brevemente sería alli Hernando Machicao, el qual llegò à las

Los de Panama comiençan à prevenirse contra los tiranos.

Vaca de Castro aconseja a los de Panama, que se apercíban, y socorran al Virey.

1544. à las Islas de las Perlas, y tomò un bergantin, y aviendose escapado otro; con que ya tenía cinco velas, el qual diò aviso de su llegada, y juntandose el Regimiento, pareciò, que sería bien embiar un barco à reconocer, si era Machicao el que íva con aquellas velas, y le escrivieron una carta, y la embiaron con Luys Sanchez, el qual presto le topò; porque se íva acercando à Panama: y leyda la carta dixo, que no íva para mas de assegurar la mar, y que supiessen que Gonçalo Pizarro su señor era Governador del Perù. Y para que el Oydor Tejada, y Francisco Maldonado pudiessen ir à Castilla, à dar cuenta al Rey de lo que passava: pero que si los de Panama eran locos, que los mataría à todos, y saquearía la ciudad: y despues de muchas pláticas diò à Luis Sanchez una carta de Pizarro, y otra suya, y una provision de la Audiencia; y llegado à Panama dixo; que no le parecía; que Machicao llevava mucha gente, y que devían ponerse en resistencia; porque conocía en la mala intencion, no faltando quien desviava este buen consejo, con dezir, que los soldados que estavan en Panama, pretendían passar al Perù, por lo qual no avía dellos que fiar. Luys Sanchez pidiò, que le diessen su parecer por testimonio, afirmandose en dezir, que en aquel principio convenía poner remedio contra Machicao; porque si no lo hazian, aquella sedicion se avía de encender con gran daño de todos. La carta de Pizarro era en creéncia de Machicao, la deste contenía ir, para abrir el comercio del Perù, y aquella ciudad, que por las tiranías que avía hecho el Viréy, todo estava oprimido; y que con trecientos cavallos de guerra, que llevava, le avía desbaratado, y se avía huydo à Belalcaçar, para desde alli irse à Cartagena, y à Castilla, porque avía destruydo al Rey toda su hazienda, por lo qual la Audiencia le avía nombrado por Governador; y que le embiava para favorecer aquella ciudad, para que tuviesse su comercio libre con el Perù; y que convenía, que prendiessen à Geronimo Zurbano, à Cueto, à Juan de Guzman, y à Vaca de Castro por alborotadores: y porque de sus informaciones resultarían grandes alteraciones al Rey, à quien ívan à informar de la verdad el Oydor Lison de Tejada; y Francisco Maldonado, que alli estavan, y que si no hazian, lo que pedía, les haria la guerra, como à deservidores del Rey; por escusar mayores daños.

Los de Panama escriven à Machicao, y su respuesta.

Carta de Pizarro à los de Panama.

In seditionibus hoc contingere solet, ut nisi illa ab initio compescantur, adeò exardescant. Scot. 39. ann. 1.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

De lo que passava en los Reyes, entretanto que Hernando Machicao andava por la mar del Sur.

ENtretanto que Hernando Machicao íva haziendo lo que se ha dicho, se avía de tal manera acabado en los Reyes la Audiencia Real que ya no avía rastro della, ni de justicia, y todo era confusion, robos, y muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, y de avaricia, los hombres andavan atonitos, y assombrados, no osavan hablar, ni fiarse los amigos de los amigos, ni aun pensar en el nombre Real, porque ya avía llegado à tal, que al que imaginava, que pensava en el servicio del Rey, inhumanamente le quitavan la vida, y assi unos atendían à callar, y estos eran los que mas peligro corrían: otros acusavan, y llevavan parlerias y chismerias, estando en mano de los mas ruynes la destruycion y muerte de los mejores: otros lisongeavan, aprovando lo que se hazía con mil titulos y adulaciones, exaltando al tirano, bendiziendole, llamandole libertador, y general defensor, valeroso Capitan, y dichoso Governador, y Gonçalo Pizarro desvanecido con estas, y otras tales cosas disponía de todo libremente, usando grandes liberalidades, y amenazava, diziendo que el Rey le avía de confirmar aquel cargo, y dar libertad à su hermano Hernando Pizarro, que aun se estava preso en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, y donde no, que se alçaría con el govierno, y llamaría Franceses en su ayuda, y con esto se davan priessa en labrar todo genero de armas y municiones, y todo esto se dixo, que íva fundado en avisos, que le llevò de Castilla aquel Clerigo Diego Martin criado de Hernando Pizarro, que passò al Perù en el navío de los Oydores en habito de soldado, y era en esta ocasion mayordomo de Gonçalo Pizarro, y el que en todo disponía. Tratò con todos los vezinos del Perù, que le acudiessen con la tercera parte de los tributos que davan los Indios: y lo concedieron unos de grado, y otros por fuerça, los quales se tassaron en docientos y cincuenta mil ducados cada año, para provisiones de guerra, demas de lo que se le dava, para los gastos de su persona, y guarda (que era mucho) allende de todo el oro y plata que tomò

In seditionibus deplorandum est, quòd in manu cujusque scelestissimi homuncionis est, necem, & perniciem clarissimis viris, & ducibus parare. Scot. 39. ann. 1.

Gonçalo Pizarro està muy desvanecido.

Riqueza grande de Pizarro.

tomò del Rey, lo qual mandò distribuyr por sus librানças.

Segunda provision de Governador à Pizarro.

Demas de la provision del Governador que los Oydores le dieron, le despacharon otra, paraque todos los pueblos, vezinos, estantes, y habitantes le tuviessen por Governador, y Capitan general: acordo, que se hiziessen galeras en Arequipa, para correr toda la costa hasta Nicaragua, y Guatemala, y señorear toda la mar, diziendo, que si lo hiziera don Diego de Almagro el moço, no fuéra tan facilmente vencido, aunque se entendia, que no lo podrian hazer, como lo platicavan, por falta de muchas cosas, y solamente se podian aprovechar de los navios que ivan tomando, y aquellos no serían de provecho, mas de quanto les durassen las xarcias y aparejos: porque no tenían adonde hazer otras. Deshizieron las marcas Reales de los quintos que pertenecian al Rey del oro y plata, y se mando, que no se marcasse, ni quintasse ningun oro, ni plata, y que se contratasse con ello, sin marcar, ni quintar, y que corriesse assi, por mostrar, que se permitia vivir en mayor libertad, con que ningun oro, ni plata saliesse de la tierra, porque les parecia, que con esto forçarian al Rey à capitular con ellos lo que pretendian. Estas, y otras muchas diligencias se hazian por Gonçalo Pizarro, para alligurarse en el dominio, siendo lo principal dellas la crueldad: porque en todas partes no se tratava sino de matar, y derramar sangre, sin que uviésse freno, ni temor, que lo estorvasse: y tuvose por cierto, que si aquellos Castellanos tuvieran entre si conformidad, fuéra al Rey muy difficultoso reduzirlos a su obediencia: porque la tierra en si tiene muy grande resistencia, y para su defensa estavan muy proveydos de armas, y municiones; pero estavan los animos muy divididos: muchos por el nombre de fieles à su Principe, que desseavan conservar: otros porque de mala gana se veian inferiores al que no tenian por su igual en calidad; otros por la descubierta tirania, con que se procedía, pues ya aun el nombre del Rey procuravan de suprimir, viendo manifiestas señales en Gonçalo Pizarro de dominar con absoluto Imperio la tierra, negando al Rey la devida sugecion: otros, porque la crueldad que se usava, espantava à las gentes, y las traia atemorizadas, sin ver que en nada se usasse poco, ni mucho de piedad, ni de clemencia, y assi se entendiò, que si el Rey acudiesse presto con el socorro, sería facil el remedio; aunque se tenía por el mas eficaz el premio, y galardon, con que todos estavan firmes. A todo lo sobredicho se atreviò el tirano, porque como en el principio le sucedieron bien sus cosas, ganò fama y reputacion, con que acrecentò sus fuerças.

Pizarro manda hazer armada.

Violencia de Pizarro para assegurarse.

Dificultad que avía, para vencer à los Castellanos del Perù.

Causas de la division de los animos de la gente del Perù.

Cum rerum novatoribus prima ausa feliciter succedunt, magnam inde acquirunt famam & celebritatem, & ingent vires. cor. 939. list. 4.

1544.

CAPITULO II.

De la fundacion de la ciudad de la Serena en Coquimbo en el Reyno de Chile.

PORque no queden mas atrás otras cosas, que requiere esta general Historia, se passarà à ellas. Hallandose en Chile el Governador Pedro de Valdivia, mas reforçado con el socorro que le llevò el Capitan Monroy, con la buena ayuda que le dio Vaca de Castro saliò de la ciudad de Santiago con sesenta cavallos, y passo à la Provincia de los Parmacanes, y el gran río de Maule, poblaciones del Reyno Gueler, y Tata, y continuando adelante, hallava mayores habitaciones, con que conocia ser verdaderas las relaciones, que de aquella tierra se le avian hecho, para conforme à ellas intentar sus pretensiones, y assi determinò de arrimarse à la parte, que llaman Quilacùra, adonde los naturales en mucho numero dieron una noche sobre èl, y los resistio valerosamente, hásta vencerlos, aunque con perdida de algunos cavallos, que entonces valia uno mil pesos. Y enterado de las grandes poblaciones que avía en toda aquella tierra, bolviò à la ciudad de Santiago, y juzgando, que ya no era tiempo de tener à las espaldas cosa que no estuviesse muy segura, y el passo abierto por mar y tierra, para quantos del Perù quisiessen ir à Chile, cuya riqueza se començava à estender por aquel Reyno, assi como primero no quiso fundar pueblo en el Valle de Capiopo, porque no se le bolviesse la gente, aora por las dos razones referidas acordo de fundar la Ciudad de la Serena, dandole este nombre por su patria, alli cerca en el valle de Coquimbo como lo hizo en este año, que aunque fuè en la poblacion la segunda, es la primera yendo desde el Perù, à la qual llaman por otro nombre de Coquimbo; fundòla junto a la mar, tiene muy buen puerto, y una baya grande, y se desembarcan dos leguas del pueblo, va su costa al Sur, y està treynta grados Australes, tiene el mayor dia deste pueblo catorze horas, que es à onze de Deziembre, y su mayor noche otras catorze, à onze de Junio, tiene un pequeño río, con que se riegan todos sus panes, y heredades, dandose todos generos de legumbres, frutas, y hortalizas, tiene buenas pesquerias para su sustento, carne, pan, y vino de su colecha; y en su comarca ay mucho oro, y à siete leguas della està un cerro grande adonde de ordinario han sacado oro las quadrillas;

Vitoria de Valdivia en Quilacùra.

Cavallos valen mil pesos en Chile.

Fundase la ciudad de la Serena en Coquimbo.

Abundancia de la tierra de la Serena.

y dan

1544. y dan de jornal ordinario de medio peso hasta uno; tiene esta ciudad buenas tierras para sementeras, y muchas; en todo el Reyno de Chile ay un genero de ovejas mansas, y monteses de hechura de camellos, y mayores que las de Castilla, su cuerpo de una vara de largo comunmente, el cuello de tres quartas de vara, y mas altas que las de Castilla, el labrio de arriba hendido, con el qual espelen su espuma contra quien las enoja, no tienen corcoba como camellos, y su carne es un poco mas seca que la del carnero de Castilla, su pasto es yerva, sus colores son comunmente blancas, ò negras, y algunas son zenicientas; las ovejas monteses son bermejas, un rubio aburielado claro, sus lanas son largas, blandas, lisas y lustrosas, y de mas precio que las lanas de las Castellanas, vale el vellon un ducado, y la oveja quatro y cinco, y la oveja Castellana doze reales, y cada vellon un real; desta lana de las ovejas de la tierra se hazen mantas que parecen de chamelote, lustrosas que las visten los ricos, enfrenanse en las orejas, en las quales hazen un agujero, y meten un cordel delgado como tomiza, del qual tirando, van adonde las quieren llevar, y sueltas corren mucho, y en especial las monteses, mas que un cavallo.

Ovejas de Chile de dos maneras.

CAPITULO III.

Que prosigue en las particularidades de la tierra de la Serena en Chile.

DÁse, como se ha dicho, en este Reyno el trigo, la cevada, y el mayz, y otras muchas semillas, y en particular una que llaman Teca, la mas temprana que los Indios siembran, y cogen, siembrase en Hebrero, y Março, y cogenla en Noviembre, primero que la cevada, es como una yerva cevadilla de media vara en alto, casi como avena, su grano es como el del centeno poco menos, cogenlo antes que se seque, y en manojos le dexan secar al sol, y lo desgranan, y tuestan en arena caliente, y tostado le muelen en una piedra del tamaño de medio pliego de papel con otro rollo de piedra tan gordo como el braço, que atraviessan encima, con la qual, como quien à sierra, se juega à dos manos con los braços sobre la otra, que està debaxo assentada en llano, y en breve espacio muelen desta manera la semilla, y hecha harina la llevan de camino, y por doquiera para su sustento, y un celemin desta harina basta à un hombre, para ocho dias, desatandola con agua, beviendola, ò comiendola à medio desatar.

Semilla que en Chile llaman Teca, que cosa es.

Como se come la Teca.

Ay un genero de fruta de arboles montesinos, que se cria desde los treynta y siete grados arriba, en las quales tierras generalmente la comen, y se llama Uñi en lengua de naturales, y los Castellanos la dizen Murtilla, es colorada, y como una pequeña uva mayor que garbanços remojados, su hechura y color es como una granadeta, su sabor es agrio dulce, y al comer tiene gusto de uvas, sus granillos no se sienten al comer, como los del higo, su ollejo es como èl de las uvas, su complexion es caliente y seca; dellas se haze un vino compuesto, que despues del de uvas es el mejor de todos los brevages, aunque sea el vino de palmas de la India Oriental, la sidra, la aloja, ni la cerveza, ni quantos medicinales escrive Andres de Laguna. Este vino es caliente, claro, sutil, y agradable al gusto, y estomago, consume los humos de la cabeça, y su calor calienta las orejas, sin subir mas arriba, y el estomago, echando el frio fuera, ayuda à la gana de comer, y no la quita jamas, no da pesadumbre à la cabeça, ni estomago, sufre otra tanta agua como vino, los que lo gustan, lo loan en sabor, y color, tanto como el de uvas, su color es dorado y muy claro, y tan suave como el vino de Ciudad Real: como se haze poco, gastase dentro de ocho meses, y assi no se sabe quanto puede durar anejo: beneficiase con tanta limpieza y cuydado como el de uvas, tarda en hervir entre si, y sin fuego quarenta dias, haze assiento de lo superfluo en el suelo de la basija, y lo liviano despidelo por la boca, rebosando, y tienese cuydado de espumarlo, como va hirviendo, y luego se trasiega en otras basijas, claro, y hecho vinagre tiene mejor sabor que el de uvas, y mejor olor, porque lo hereda de la fruta, de que se haze, que es muy olorosa y suave.

El vino de Murtilla que se haze en Chile, es muy saludable.

Vino de Murtilla como se haze.

CAPITULO IV.

De lo que passava en las Provincias de Popayan, y Cartagena, y Nuevo Reyno, y de la fundacion de Tocaima.

EN las Provincias de Popayan, el Nuevo Reyno, y Cartagena estavan las cosas quietas, porque en las dos se avía admitido la suplicacion de las nuevas leyes: en Cartagena como los Indios de aquella Provincia no eran de mucho provecho, los Encomenderos no pensavan en hazer resistencia, y todos estavan à la mira de los sucessos del Perù. El Adelantado de Canaria don Alonso Luys de Lugo aviendo atendido en el tiempo de su Governacion mas à la avaricia, que al bien publico, se fuè à Castilla, no perdonando mas à la Real hazienda que à otras; con

Quietud en las otras Provincias de las Indias.

con todo esso pareciendo, que en los Panches devía aver alguna poblacion de Castellanos para aquietar aquella nacion fiera, y en la ribera del río de la Madalena otra para la seguridad de la navegacion al Nuevo Reyno, diò orden que se hiziessen; à los Panches embiò al Capitan Hernan Vanegas, Cavallero de Cordova, que despues fuè Mariscal, llevò muy noble gente, y muy honrada, y repartiò la tierra, y à la villa se diò por terminos, y juridicion todo lo que al presente tiene la ciudad de Ybague, cuyo valle tambien descubriò Hernan Vanegas, y la Provincia de la Sabandija, Santagueda, Marquita, y la Vitoria; labraron las casas de cal, y ladrillo con buena madera de cedro; edificaron una Iglesia Parroquial, y un Monasterio de Santo Domingo; està assentada en la ribera de un gran río llamado Pati en un pequeño llano, que se haze en un valle cercado de altissimas sierras, el sitio del pueblo es enjuto, y sano, y el cielo alegre, y claro, no cae sereno, el temple es muy calido, y las mañanas son frescas, y este temple no se muda en todo el año, los Indios son bien dispuestos, y agestados, aunque tienen las frentes llanas, ò chatas, son valientes, y temidos de sus vezinos, comían carne humana, hasta que los Castellanos se la quitaron, dandoles à conocer tal bestialidad: son liberales, y partidos de lo que tienen, poco codiciosos de oro, y vengativos, grandes pescadores, y caçadores, muy sueltos, y ligeros, tiñense los dientes de negro con la hoja de cierto arbol, tenían en las puertas de sus casas las cabeças de los enemigos que matavan: las mugeres matavan las criaturas, dandose golpes con piedras, y bañando la barriga con cozimiento de ciertas yervas, por lo que aborrecían parir hijas, que se entendiò, era persuasion del demónio: todos andan desnudos, y las mugeres solamente traen un pequeño lienço, que les cubre sus verguenças; usan çarzillos en las orejas, y narizes, y sartas en el cuello, y la cintura, tiñense los molledos de los braços, y las pantorrillas; los mas valientes Indios se horadan los labios, y traen en la cabeça plumas de muchas colores, tomanse mucho de su vino de mayz, y de las rayzes de la yuca, y batata, y de la piña, que es fruta como un mediano melon, verde, y amarilla, y su carne es muy blanca, y en el gusto agriodulce, y de buen sabor, distila en cortandola mucha agua, y nace en unos cordones, y tiene buen olor: su mayor regozijo es juntarse, muchos, y baylar, y bever hasta caer.

Hernan Vanegas va à los panchas y funda à Tocayma.

Ciudad de Ybague y su assiento.

Naturaleza de los panches, y sus costumbres.

1544.

CAPITULO V.

De la Religion de los de la tierra de Tocaima, y otras particularidades della.

QUanto à la Religion, creen, que ay un solo Dios, no se casavan con nadie de su sangre, ni aun de su lugar, porque dezían, que todos eran hermanos, eran muy supersticiosos, y hechizeros, tenían preguntas, y respuestas con el demónio, y son grandes herbolarios, porque conocen yervas saludables, y otras venenosas, con que se suelen matar dissimuladamente, untan los cuerpos con el çumo de una fruta, que se convierte en negro, tan fino, que no se quita con nada hasta passados nueve días. Cerca de Tocaima ay unos manantiales de azufre, y el barro del agua es muy aprovado para curar todo genero de serna, lepra, llagas, y empeynes, untandose con ello, y llavandose con el agua; ay en aquellos valles otros manantiales de agua salada, que en lugar de ovas cria por encima un betume como brea, con que se calafetean las canoas: ay tambien unos baños entre dos arroyos de agua fria, adonde se podían curar de muchas enfermedades: en las sierras, (que son altissimas) ay todo el año nieve sin derretirse, y un bolcan, el qual suele reventar algunas vezes, y arroja sus cenizas ocho, y diez leguas; en los terminos desta ciudad ay muchas minas de oro, plata, cobre, y plomo; tienen los vezinos muchas frutas de la tierra, y de las de Castilla se dan bien uvas, melones, higos, naranjas, cidras, limones, y datiles: las parras de ordinario dan dos vezes al año, y si de industria las podan, tres vezes dan; sembròse un huesso de datil, en casa de Antonio de Portillo, y en diez y ocho meses se comiò fruta desta planta, que es cosa maravillosa, segun lo que tardan en Castilla, y de ordinario en dos años se comen datiles, danse las cañas dulces, y hazese buen açucar, y miel, cogese trigo en los lugares altos, y frescos, el mayz da dos vezes al año. Tienen ya mucho ganado bacuno, yeguas, y mulas, puercos, y cabras, el ovejuno no prueva bien, los tigres, osos, y leones hazen gran daño en los ganados: ay mucho palo santo que llaman Guayacan. Ay muchos materiales para labrar casas, y diferencias de maderos, que aunque estan muchos años debaxo del agua no se pudren: ay muchos cedros, y nogales con nuezes vanas; criase mucho añil natural sin beneficiarlo. El arbol que

Religion de los panches, y otras cosas de su vida y usos, y manera de vivir.

Datil que diò fruta en 18. meses.

1544. que llaman Zeiba, dentro de doze horas se le cae la hoja, y la buelve à cobrar: veense muchas aves de rapiña, como açores, gavilanes, aguilas, y cuervos, y las gallinazas, que limpian toda la carroña, y hediondez. Ay diversos paxaros de colores, que cantan, y son muy galanos, y ruyseñores: muchos micos, monos, hurones, ardillas, y comadrejas, y diversos animales, como venados, cervicabras, y conejos: liebres nunca se vieron: vénse viboras, culebras, y alacranes, arañas grandes, y venenosas, y la culebra del cascabel, que es muy ponçoñosa: y destos, y otros animales venenosos hazen los Indios una confecion que llaman la yerva con que untan las flechas, y es tan vehemente, que al que hieren con ella muere dentro de véynte y quatro horas, sino lo remedian, hazen la esperiéncia en una vieja, ò en un perro, y si muere luego, la tienen por buena.

Arbol que en doze horas se desnuda, y se viste.

Usan los panches la yerva venenosa.

CAPITULO VI.

De la fundacion de la ciudad de san Miguel de las Palmas, y cosas del rio grande.

EL primero pacificador y poblador desta ciudad, y su comarca fuè el Capitan Hernando de Valdes, el qual, baxando en un barco por el río grande del Nuevo Reyno de Granada, reconociò, que siendo conveniente la continuacion de la navegacion deste gran río, para la seguridad de los que subian, y baxavan por èl, convenía hazer una poblacion, y aviendolo assi persuadido à Geronimo Lebron de Quiñones, que à la sazon governava en santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdes bolviesse el río arriba, y pacificasse los Indios, que vivían en las barrancas del río grande, y en toda su costa, y lagunas, y estorvar el daño, que los Indios hazían. Saliò pues el Capitan Valdes con quatro vergantines pequeños, y ochenta soldados, y tuvo tantos rencuentros con los Indios, que se úvo de bolver à santa Marta, y aviendo juntado nueve barcos, y docientos soldados, bolviò à la empresa, y aviendo llegado en el parage, adonde està la villa de Tenerife, sacaron los cavallos, y caminavan, dandose mano los del río con los que ívan por tierra, con grandissimo trabajo, abriendo el camino con sus braços por las espessuras, y resistiendo al impetu, y fuerça de los Indios, que con verse acometidos por tierra (para ellos muy nuevo) dieron lugar à la pretension del Capitan Valdes.

Capitan Valdes primero poblador de la ciudad de san Miguel de las Palmas.

Estos Indios del río grande usavan para sus guerras, y grangerías en el río, y en las lagunas de los barcos, llamados canoas, de tréynta piès, y menos, de largo, y dos de ancho algo mas, de un solo madero: ívan vogando los Indios en piè, puestos en hilera, unos por una parte, y otros por otra; con los remos, à manera de palas de horno: en estas canoas, poniendo mas gente, de la que era menester para governarlas, peleavan los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, y levantando grande vozería. Los Castellanos, teniendo grande resistencia en los Indios, passaron quarenta leguas mas arriba del assiento de Tenerife, y en un sitio, que al Capitan Valdes pareciò à proposito, poblò la ciudad de Santiago de Sompallon, dicha assi, por un pueblo de Indios, que estava cerca, y alli estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaría, D. Alonso Luys de Lugo, que por sacar la mejor gente, para llevarla con sigo al nuevo Reyno no pudiendo resistir los que quedaron à los Indios, desampararon el pueblo, y se fueron río abaxo, y algunos quedaron en Mopox, de la juridicion de Cartagena.

Indios del río grande que canoas usavan.

Poblacion de Santiago de Sompallon.

Los Indios, por aver echado de allí à los Castellanos, quedaron tan ufanos, que bolvieron à mayores robos de los que primero hazían por el río, cometiendo muchas muertes, y entre otras, subiendo el Capitan Francisco Enriquez, con su hermano Jorge Enriquez, y su cuñado Francisco Nieto, y diez Castellanos, con véynte y quatro negros, reconociendo con una canoa, adonde avría disposicion de parar, poco mas arriba de donde agora està Tamalameque, los Indios de las lagunas salieron al barco, sin que de la canoa fuessen vistos, y le combatieron con tanta determinacion, que aunque los de dentro se defendieron bien, los mataron à todos, y se llevaron à la muger del Capitan, y se la dieron à un Cazique llamado Soloba, y luego muriò de pesar, y robado el barco le rompieron. El Capitan, como no llegava el barco, bolviò, y hallò el destrozo, y se fuè à Mopox.

Indios del río grande matan la gente del Capitan Enriquez y se llevan su muger.

CAPITULO VII.

De la poblacion de Tamalameque, y cosas de aquella tierra.

EL hecho de los Indios del río grande, y otros muchos, nunca se castigaron, hasta que el Licenciado Miguel Diaz, juez de residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, nuevo Reyno, Popayan, y río de San Juan, embiò al Capitan Luys de Manjarrès, que con buena gente, y bien armada castigo à los Indios, y los paci-

1544.

Capitan Luys de Manjarrès puebla à Tamalameque.

pacificò, y poblò à Tamalameque, y en el sitio adonde la púso, estuvo seys años hasta que pareciendo, que convenia acercarse al rio, se pusieron en la barranca, adonde aora estan en temple caliente, porque la mayor parte del año corren vientos Sures, y algunas vezes Vendavales muy desabridos: y aunque la tierra es aspera, y doblada: ay grandes llanos, y disposicion para criar ganados, à lo menos vacuno: y estos llanos tienen muy cerrados bosques, y en las riberas del rio los ay grandissimos, y las crecientes de los rios son causa, que se hagan en los llanos grandes lagunas, en cuyas riberas habitan los naturales, y andan por ellas en sus canoas, y hazen grandes pesquerías, que es su sustento, y ay grande cantidad de pescado Manatì, y de Caymanes. El Invierno viene à ser tan grande el rio, que adonde se junta con el de Cauca, tiene media legua de travésia, y su violencia es grandissima. No es la tierra frutifera, aunque se dan naranjos dulces, y agros, que llevaron los Castellanos, y muchos guayabos, que es fruta de la tierra.

Grandeza del rio de la Madalena.

Calidad de los Indios de las riberas del rio grande.

Una general enfermedad de viruélas, y sarampion se llevò mucha gente, la que resta es de ingenios cortos, y poco levantados, de inclinacion flematica, y quando no ocupan el tiempo en fiestas, y borracheras, lo gastan en dormir, y el tiempo de su cosecha son sus combites; porque pudiendoles bastar para el sustento de todo el año, sin consideracion gastan el mayz en sus banquetes, y fiestas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, combida à los demas del lugar, adonde dura el bever de la chicha tres, y quatro dias, y haze efectos diferentes, unos llorando, y otros riendo, y otros como furiosos borrachos muestran la fuerça de aquel licor, y en el interin que beven, comen muy poco, y desta manera anda la rueda por todo el lugar.

Chicha bevida de los Indios, que los saca de juyzio.

Los Indios del rio, y de las lagunas se entienden: los de la sierra tienen diferente lengua, y no se entienden en nada. Està la ciudad de Tamalameque en altura de diez y ocho grados, tiene à santa Marta, de cuya Governacion, y Obispado es: està al Norvéste al valle de Uparal Leste: està por el rio sesenta leguas de santa Marta, y otras siete por tierra desde que se desembarcan: parte terminos con Tenerife, y Mopox, y con la villa del puerto nuevo de Ocaña. Tenían en tiempo de su Gentilidad señores, como aora los tienen, à los quales seguian en las guerras, que era el verdadero tributo, que les davan. Pintavanse los rostros de diversas maneras, y el que mas pinturas sacava, estava obligado à ser mas atrevido: y se untavan los cuerpos con bixa, para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos usavan pedir la muger à su padre, y pareciendo conveniente, se la entregavan, sin otra ceremonia: muerto el padre, sucedía en el señorio el hijo. Tenían uno por Sacerdote, muy reverenciado, el qual los hazia entender, que hablava con el diablo, y à este pedian, que rogasse por buenos temporales, por abundancia, y salud, y los curava en sus enfermedades, y dava à entender mil mentiras, con que los traía engañados. Un docto, y venerable Religioso Dominico afirmò, que persuadiendo à un Indio viejo, que se moría, que se bautizasse, le dixo, que hasta otro dia quería ver lo que le dezia su coraçon: y bolviendo el dia siguiente, el Indio le dixo, que luego que se fuè de alli, acudiò el diablo, y le amenazò, y açotò, y que por tanto no le quería enojar, ni ser Christiano. Tanto le importunò el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, y ahuyentar al demónio, con que se libraría de aquella pena, que el Indio aceptò, y embiò por agua bendita, y se la dexò, y se fuè à dezir Missa, y à rogar à Dios por aquel alma. Otro dia de mañana el Indio llamò al Religioso, y dixo, que quería ser Christiano, porque el demónio era bellaco, que le amenazava, y huía quando el Religioso estava allí, y que le avía echado el agua, que le avía dado, y que se fuè llorando, como si le echara fuego, y que avía buelto, y no púdo passar de donde alcançò el agua, y el Sacerdote le Christianò, y siempre que íva fuera de su casa, llevava el agua, con que íva muy seguro. Esto se ha dicho para gloria de Dios, y para que se entienda, que estos casos son sin numero en las Indias, y que solamente de ellos se podría hazer un gran volumen, y sería mas propio de los Religiosos tratar dellos, que escrivir Monarchias Indianas.

Altura de la ciudad de Tamalameque.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

Conversion, de un Indio, que hizo un Religioso Dominico.

CAPITULO VIII.

Que el Capitan Francisco de Orellana hizo assiento con el Rey para el descubrimiento, y poblacion de la nueva Andaluzia, y el sucesso de su jornada.

EL Capitan Francisco de Orellana, que saliò de la Provincia del Quito con Gonçalo Pizarro al descubrimiento del valle de la canela, representò al Rey, que aviendo venido por un gran río abaxo à buscar comida para el exercito, la corriente le metiò por el río mas de docientas leguas, de donde no púdo bolver, y que por aquella necessi-

1544. Francisco de Orellana pide al Rey el descubrimiento del rio de su nombre.

necessidad, y por la noticia, que tuvo de la grandeza, y riqueza de la tierra, posponiendo su peligro sin interesse ninguno, para servir à su Magestad, se aventurò à saber lo que avía en aquellas Provincias, y que aviendo hallado grandes poblaciones, por el desseo, que tenia de servir, y que la Corona Real fuesse acrecentada, y la gente de las dichas Provincias viniesse al conocimiento de la santa Fé Cathólica; queria bolver à acabar de descubrir aquella tierra, para lo qual se ofreciò llevar destos Reynos trecientos soldados, ciento de à cavallo, y docientos infantes, ocho Religiosos, y el aparejo, que fuesse menester para hazer barcas, todo ello à su propia costa. Y suplicò, que se le hiziesse merced de la Governacion de lo que descubriesse en una de las costas de aquel río. Y el Rey, teniendolo por bien, se hizieron con èl las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus despachos; y la Provincia, que se le diò en governacion, se llamò la nueva Andaluzia, y al rio dixeron de las Amazonas, y otros de Orellana: pero en particular se le púso por condicion, que no entrasse en las Islas del río, sino que embiasse Religiosos à tratar de paz à los Indios, para que los enseñassen las cosas de la santa Fé Cathólica, porque las Islas no entravan en su Governacion, y assi no avía de tratar con ellos sino por via de rescate, y que guardasse las capitulaciones hechas con la Corona de Portugal acerca de la demarcacion, y repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con èl fuessen, no tomassen muger casada, ni hija, ni otra muger alguna de los Indios, ni se les quitasse oro, ni plata, algodon, plumas, piedras, ni otras cosas, sino fuesse rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiesse: permitiendose, que quando se les uviésse acabado la comida, la pudiessen pedir à los Indios con rescate, de manera, que en ningun tiempo se les tomasse por fuerça, sino fuesse, quando todos los medios possibles se uviéssen tentado, porque estando en estrema necessidad, muy bien se puede tomar la comida adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiziesse guerra à los Indios, sino fuesse defendiendose, con la moderacion que el caso requiere, antes se les diesse à entender, que el Rey embiava à aquella gente para los enseñar, y dotrinar, y no à pelear, sino à darles conocimiento de Dios, y de la Fé Cathólica. Que no llevasse Indios naturales de parte alguna, sino fuesse alguno para lengua, y no para otro efecto. Que como fuesse pacificando la tierra, fuesse moderando la comida, que cada pueblo de Indios avía de dar, y la repartiesse entre los Castellanos, que poblassen la tierra, dandoles los provechos conforme à las nuevas leyes, de las quales se le dava traslado, en virtud de las quales se le mandava, que no diesse lugar à que ningun Castellano tuviesse Indios, ni los maltratasse, ni se les tomasse cosa alguna; y que les diessen mucho lugar, y ayuda para ser Christianos.

Nueva Andaluzia llaman à la Governacion del Capitan Orellana.

Condiciones del assiento, que toma el Rey con el Capitan Orellana.

Dase orden a Orellana, que guarde las nuevas leyes de las Indias.

Recebidos los despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fuè à Sevilla, y púso mucha diligencia en apercebirse, y à onze de Mayo deste año saliò de Sanlucar de Barrameda con quatro navíos redondos; y quatro cientos hombres de guerra fuè à la Isla de Tenerife, adonde estuvo tres meses, y en Cabo verde estuvo dos; y se le murieron noventa y ocho personas, y se le quedaron cincuenta, que nó estavan para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la costa del Brasil, le fueron los tiempos muy contrarios, y pereciera toda la gente, sino fuera por los aguazeros, de donde se socorrieron de agua: y con esta necessidad arribò el un navío con setenta personas, y onze cavallos, del qual nunca se súpo: los dos navios que quedaron, con los vientos Nortes ganaron lo que avían de caydo con los tiempos contrarios, y fueron à reconocer los baxos de san Roque, y tomando la costa en la mano, passaron à vista del Marañon, y hasta cien leguas la costa abaxo en medio grado, doze leguas à la mar hallaron agua dulce, y aquel dixo Orellana, que era el río por donde avía salido. Otro dia entraron en el río, y en dos Islas pobladas por su rescate hallaron comida, y rogaron al Capitan, que descansasse alli la gente, y los cavallos, que íva muy fatigada, y no quíso, diziendo, que la tierra era muy poblada. Subieron el río arriba con las dos naos, hasta cien leguas, y junto à unos Boios, adonde avía poca comida, pararon à hazer un bergantin, y alli se murieron cincuenta y siete personas. Al cabo de tres meses salieron con el bergantin, y una nao, porque deshizieron la otra para clavazon, y tablazon del bergantin: y aviendo andado véynte leguas, estando surtos, la grande creciente de la marea los hízo rebentar un cable, por donde no se pudieron aprovechar de la nao, y dieron al traves con ella, y de la clavazon hizieron una barca, y hasta tréynta personas estuvieron dos meses y medio en hazerla.

Orellana con dos navíos passa à vista del Marañon.

Orellana dize, que halla el río de su nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

CAPI-

1545.

CAPITULO IX.

Que prosigue el descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana, y su muerte.

ENtretanto que se hazía la barca, se fuè Orellana à buscar el braço principal del río, y no le aviendo hallado en tréynta dias, bolviò, y tornò à salir, diziendo, que se hallava enfermo, y no podría aguardar à que se acabasse la barca, y bolvio à la punta de san Juan à buscar el braço, y que allí le hallarían. Los de la barca se dieron tan buena maña, que los Caziques de la tierra los davan de comer: y quando echaron la barca en el agua, se fuè con ellos un Cazique con seys Canoas, hasta las Islas de Marribiuque, y Caritan, y allí se quedò el Cazique, y el de Marribiuque los fuè à mostrar el camino, y subieron otras trèynta leguas, y hallaron tres braços del río principales, y despues parecio, que todo era un braço, que tendría doze leguas de ancho: y porque la barca hazía mucha agua, y faltava la gente de remo, y el rescate; viendo, que tan pocos no podian hazer servicio al Rey, acordaron de bolverse; y quarenta leguas antes de salir del rio, hallaron un pedaço de tierra, que tuvieron por tierra firme, y era de muy grandes zabanas, y proveyda de sementeras, por medio de la qual íva un estéro de agua, que les parecio ir de tierra alta, y los Indios nombravan à esta Provincia Comao, y salieron de paz, y dieron mucho mayz, cazabi, batatas, y names, pescado, patos, y gallinas; y aqui se hallò un pavo de Castilla, y los soldados entravan seys leguas la tierra adentro, y llevavan por su rescate cien Indios cargados de comida, y allí se quedaron cien hombres, porque les parecio la tierra buena. Navègaron estos Castellanos por el río abaxo, hasta salir à la Margarita, adonde hallaron à la muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su marido no avía acertado à tomar el braço principal del río, y que estando determinado de bolver à tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le flecharon los Indios diez y siete hombres, y que desta congoxa. y de su enfermedad murio dentro en el río, y que ella, que siempre avía andado con él, avía buelto allí en el bergantin, con la gente, que la avía quedado. Este río està de Norte Sur, la costa se corre del Este Oeste, tomada la altura por donde entraron, y por donde salieron, y pareciò, que tenia de boca como cincuenta y siete leguas, y todo el río està lleno de Islas.

Indios tratan bien à los Castellanos de Orellana.

Los Castellanos de Orellana se retiran de su descubrimiento.

Cien Castellanos se quedan en la ribera del río por parecerles buena la tierra.

La muger del Capitan Orellana da noticia de la muerte de su marido.

CAPITULO X.

Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de vaca se retiro a la ciudad de la Assumpcion, aviendo andado mucho por el rio de la Plata.

EN el Principio deste año bolviò el Capitan Francisco de Ribera, à quien el Governador Alvar Nuñez avía embiado à procurar vitualla, con una guia, y seys Castellanos, y llegò hasta Tapuaguazù, de donde la guia dezía, que començavan las poblaciones de los Indios de toda la tierra: y aunque los seys Christianos bolvieron heridos, toda la gente se alegrò, porque los tenían por perdidos, aviendose buelto ocho Indios, de onze, que Ribera llevava, de miedo de los peligros, que avían de passar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el bosque, adonde se aparto del Governador, camino véynte y un dias, sin parar, con tanta dificultad del monte, y malezas, que úvo dia, que no caminaron mas de una legua, y que siempre fuè al Poniente, comiendo venados, puercos, y Dantas, que los Indios matavan con las flechas: porque la caça era mucha, y la miel, que hallavan en lo hueco de los arboles, y muchas frutas silvestres, y que à los véynte y un dias passaron un gran río, adonde pescaron un sabroso pescado, à manera de savalo, y que luego dieron en huella fresca de Indios, y siguiendo el rastro, hallaron grandes hazas de mayz, y que los descubriò un Indio, que saliò à ellos, que llevava un gran barbote de plata en el labrio baxo, y orejas de oro, y tomo por la mano à Francisco de Ribera, y dixo por señas (porque su lenguage no le entendian) que se fuesse con él, y llegando cerca de una casa de paja, y madera, las mugeres, y los Indios vieron. que sacavan lo que tenían, y lo llevavan al campo: y que de unas grandes tinajas, donde encerravan el mayz, sacavan planchas, hachuelas, braçaletes, y pieças de plata: y que aviendolos hecho sentar, los dieron de bever en unos calabazos de su vino de mayz, y que unos esclavos, que servían, dixeron que à tres jornadas de allí, con unos Indios, llamados Payzunoes, estavan ciertos Christianos, y le mostraron à Tapuaguazù, que es una peña muy alta, y grande y que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus arcos, y flechas: y porque el señor de aquella casa, que à ella los llevò, tomo sus armas, è ívan, y venian mensageros, conocio, que tratavan de matarlos, por lo qual dixo

Relacion que haze el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.

1541. xo à sus compañeros, que se bolviessen por el mismo camino, porque le parecia, que allí nò estavan seguros, y que poniendolo por obra, aunque era diziendo, que ivan à llamar otros Christianos, los cargaron mas de trecientos Indios, hasta meterlos en el monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios passar, creyendo que avía otros Christianos, y que desde allí se bolvieron por el mismo camino, hasta el puerto de los Reyes, que serían setenta leguas: y que viò, que aquellos Indios, que se llamavan Tarapecocies, tenian mucho bastimento, y criavan patos, y gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonçalo de Mendoça se bolviesse de la tierra de los Arrianicosies, con la gente que con él estava, dexando con ellos assentada la paz. En esto toda la gente, que estava, en el puerto de los Reyes, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedía de averse dañado las aguas con la creciente del río. Los Indios Socorines, y Xaqueses, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la guerra, juntandose con los Guaxarapos, y una mañana cautivaron cinco soldados moços, que con algunos Indios Guaranies, nuevamente convertidos, avían salido à pescar; y los llevaron à su lugar, y à todos los mataron, y despedaçaron, y comieron, è hizieron otros saltos, y robos, de manera, que en diversas vezes mataron cincuenta y ocho Christianos, por lo qual, no queriendo restituyr los que avían cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por enemigos.

Indios Socorines, y Xaqueses hazen la guerra à los Castellanos.

Llegò en este tiempo el Capitan Hernando de Ribera con el navío, con que fuè à descubrir por el río, y por estar ya toda la tierra anegada, no se podia, ni hazer guerra, ni entrada à descubrimiento, porque durava la creciente de las aguas quatro meses. Acordò el Governador de retirarse, viendo que durava la enfermedad de la gente, y porque en cumplimiento de la Real instrucion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturalezas, no consintiò el Governador, que del puerto de los Reyes se llevassen mugeres, ni hombres à la ciudad de la Assumcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, y pecados, y contravencion de mandamientos Reales, porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleza. Llegado à la ciudad à ocho de Abril, baxando en doze dias lo que subiò en dos meses, con muy gran trabajo de los saltos, y acometimientos de los Indios Guaxarapos, y de otros enemigos; cuya defensa fueron los versos, porque la gente iva enferma. Hallò, que el Capitan Salazar, que avía quedado por Governador, tenía juntos mas de veynte mil Indios, y muchas canoas para ir por agua, y por tierra contra los Indios Agazes, los quales avían quebrado las pazes y hazían la guerra à los Christianos, y à sus amigos, lo qual cessò por entonces.

Alvar Nuñez determina de hazer guerra à los Indios Socorines, y Xaqueses.

Castellanos porque quieren mal al Governador Alvar Nuñez.

Semper ferè contigit, ut mala facilius persuadeantur, quam bona ob naturam nostram, quæ sponte suâ ad illa magis inclinat, & fertur. Scot. 39. ann. 1.

Capitan Salazar quiere hazer guerra à los Indios Agazes.

CAPITULO XI.

Que los Oficiales Reales del río de la Plata amotinaron la gente, y prendieron al Governador.

A Quinze dias llegado el Governador à la Assumcion, teniendole mortal odio los Oficiales Reales porque los tenía en freno, sin dexarlos usar de la arrogancia, è imperio, que en todo querían tener, ni de la avaricia; que fué muy comun à todos los Oficiales pecuniarios deste nuevo mundo, por lo qual conjuraron contra él, y determinaron de quitarle el domínio; caso atroz, y abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la persona Real, y para ello engañaron à la gente, que avía quedado en la ciudad, dando à entender à todos, que los quería quitar sus Indios, y haziendas, y repartirlas à los que bolvian enfermos de la jornada, y que siendo aquello muy grande injusticia, no se devía permitir: y porque ellos querían requerir al Governador, que no lo hiziesse, y temían, que los mandaría prender, sería bien, que todos se armassen, y à la hora del *Ave Maria*, se recogiessen en dos casas, adonde se les avisaría lo que avían de hazer. Y como los de una ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales el Veedor Alonso Cabrera, el Contador Felipe de Cazeres, Garci Vanegas, Teniente del Tesoréro, y un Pedro de Oñate, criado del Governador, que los diò la puerta: y entrando con hasta doze hombres armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diziendo à vozes: *Libertad, libertad, viva el Rey*, y le prendieron, llamandole tirano, y otras injurias, y sacandole à la calle, algunos de los que avían sido llamados, dixeron, que ellos no avían ido à prender al Governador, sino à requerirle: y sobre esto úvo buenas cuchilladas, y al fin le metieron en casa de Garcivanegas, y rogavan à los que le defendían, que no le soltassen, porque à todos cortaría cabeça; y assí le echaron grillos, y le pusieron guardas, y quitaron las varas à sus oficiales; y los prendieron, y soltaron los presos de la carcel, y maltrataron à otros, y en nombre de los Oficiales Reales se echò bando, para que nadie

Civitas est facilis semper ad accipienda, credendaquè omnia nova cum tristia sunt. Scot. 699. hist. 1.

Alvar Nuñez preso en el río de la Plata.

1545.

nadie anduvieſſe por las calles gritando por ellas, *libertad*, *libertad*: y hecho eſto, fueron à ſu caſa, y le tomaron las eſcrituras, y deſpachos Reales, y los proceſſos de las inſolencias hechas por los miſmos Oficiales, para embiarlos al Rey, y le deſvalijaron, y ſaquearon la caſa, valiendo mucho ſu hazienda, y en eſpecial los diez bergantines que tenía. Otro dia, delante de las caſas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la gente, y dixeron, que tenian preſo al Governador, porque les queria quitar à todos ſus haziendas, y uſar de grandes tiranias, con que indignaron la gente, y nombraron por Teniente de Governador a Domingo de Irala, que ayudò mucho eſta ſedicion, porque les parecía, que ſiendo hombre de poca calidad, haría lo que ellos quiſieſſen, y de la miſma manera proveyeron todos los oficios en otras tales perſonas, uſurpando abſolutamente la Real autoridad ofendida con tan grande violencia hecha à ſu Lugarteniente. Hecho eſto publicaron, que querían hazer entrada por la miſma parte que el Governador lo avía intentado, y buſcar alguna plata, y oro, para embiar al Rey porque les perdonaſſe el delito que avian cometido: la gente no quiſo conſentir en eſta entrada, antes clamava, que ſoltaſſen al Governador, por lo qual los Oficiales, y las nuevas juſticias perſeguían à los que ſe moſtravan de la parte del Governador, y los traían acuſados, y corridos deſpojandoles de ſus haziendas, y con muchos malos tratamientos.

Violat Principem, & Imperatorem, qui illius ministrum & magistratum injuria afficit. Scot. 56. ann. 1.

CAPITULO XIII.

Que los Oficiales Reales del río de la Plata embiaron preſo a Caſtilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de vaca.

Los ſoldados que tenían la parte del Governador declarandoſe contre los otros publicamente los llamavan traydores; y como ſe iva reforçando la ſedicion, eſtavan los Oficiales Reales, y ſus valedores con las armas en las manos, y ſe fortificavan en ſus caſas, y barreavan las calles que ívan à ellas: viſitando las juſticias que avían pueſto de ſu mano las caſas cercanas, para que nadie ſe emboſcaſſe en ellas; andavan los Oficiales tan alterados, que en viendo un corrillo de ſoldados, tocavan al arma, y entravan al apoſento adonde tenían al Governador, amenazandole de muerte, ſi nadie ſe ponía en ſoltarle, aumentandoſe cada día mas el alboroto, y la paſſion entre la gente, temiendo los Oficiales, que tambien ſe aumentaſſe el numero de los deſcontentos, por el atrevimiento de aver pueſto las manos en el Governador Real, le hizieron firmar un mandamiento, para que notificandoſe à la gente, ſe ſoſſegaſſe: pero no lo oſaron hazer, pareciendoles, que era indignarla mas à los buenos, y dar mayor noticia de ſu atrevimiento: y porque ſupieron, que mas de ſetenta hombres de ſu parte ſe avian confederado de ſecreto con los de la parte del Governador, para ſacarle de la priſion, con una India que le llevava de cenar, le eſcrivían, rogandole, que les dieſſe licencia, para ponerle en libertad, lo qual emprenderían, aunque les coſtaſſe las vidas; y que ſino lo hazían, era porque ſabian, que tenían quatro hombres apercebidos para darle de puñaladas, quando lo intentaſſen, que eran los tres dellos Garcivanegas, Andres Fernandez el Romo, y Hernando de Soſa. El Governador no lo quiſo permitir, porque ſe hallava muy enfermo, y porque el peligro de ſu vida ſabia que era cierto; y principalmente, porque en conociendo los Indios la diviſion de los Caſtellanos, ſe avían de unir contra ellos, y los acabarían; antes cuerdamente moſtrava de no enojarſe contra aquellos, de quien vía, que no ſe podía vengar. Con la priſion del Governador ſe perdiò totalmente la modeſtia, y reſpeto; y libre, y deſenfrenadamente ſalía la gente por los pueblos de los Indios à tomarles lo que tenian ſin pagar, haziendoles muchos malos tratamientos: y aunque ſe quexavan à los oficiales, y à Domingo de Irala, reſpondían, que no eran parte para remediarlo: y eſtos atrevimientos tan contrarios à las ordenes Reales diſſimulavan, por tener la gente de guerra obligada, que de ſuyo ama la demaſiada licencia, y libertad; lo qual fué cauſa, que gran numero de Indios Chriſtianos ſe retiraron à los montes, adonde no podían ſer dotrinados, por librarſe de las moleſtias; y porque no eran menores las que la inſolente juſticia hazía à los miſmos Caſtellanos: cincuenta, ò ſeſenta dellos, como aborridos ſe fueron en demanda de la coſta del Braſil: y à otros que intentaron de ſalir de aquella opreſſion, metiendoſe por la tierra adentro, prendieron, y mucho tiempo tuvieron en hierros, aviendoles deſvalijado, y quitado ſus armas y tambien prendieron à Rodrigo de Herrera, Antonio de la Eſcalera, y Luys de Miranda Clerigos; porque reprehendieron eſte hecho, y el aver dexado ir a la coſta del Braſil al P. Fr. Bernardo de Armenta, y à ſu compañero, por la neceſſidad que avía en la tierra de Religioſos; y porque la inquietud de la gente no ceſſava, encrueleciendoſe mas los tiranos con el temor y las ſoſpechas, haziendo diver-

Alteracion en la ciudad de la Aſcenſion del río de la Plata.

Fieles del río de la plata tratan de ſoltar à ſu Governador.

Fieles del río de la plata, diſſimulan las violencias hechas à los Indios.

1545. diversas opressiones , amanecieron retulos en muchas partes , que dezian : *Por tu ley , y por tu Rey moriras* , acabaron de perder la modestia , si alguna les quedava , y con increyble rigor prendian , atormentavan , açotavan , y ahorcavan , para descubrir , quien avía puesto los retulos : exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes , y particularmente à un Regidor llamado Pedro de Molina , natural de Guadix , trataron afrentosamente , porque llevando por Salvo conduto el nombre Real ; les requiriò , que soltassen al Governador , y no fuè poco que escapasse con la vida ; y desta manera se executava todo genero de inhumanidad , y licencia : porque se atrevieron à permitir à los Indios que comiessen carne humana de sus enemigos , estando ya persuadidos , que esta era bestialidad , y usados à refrenarse della , cosa nefanda , y de mucho castigo digna ; y estas discordias tan perniciosas , en suma no procedian , sino de la ambicion , y desseo de mandar , dando siempre à entender , que su zelo era el servicio del Rey , y el bien de todos , porque nunca los tiranos suelen dar mal nombre à su tiranía. Siendo cada dia mayores los alborotos , y crueldades , para su sossiego , y tener mas libermente el dominio , acordaron Domingo de Irala , y los oficiales de embiar à Castilla al Governador con los processos que ellos avían hecho : pero entendiendo la gente , que esto era invencion , para dissimular la muerte ; porque no le aviendo visto en muchos meses , temían , que le uviessen muerto. Fué tan grande la alteracion , que se contentaron los tiranos , que dos Sacerdotes , y dos Cavalleros le viessen , para sossegar la gente , y con todo esso se alteravan mas : pero vinieron en quietarse , con dezir , que ivan con él presos dos oficiales Reales , para dar cuenta al Rey de lo que passava ; el qual siendo dello servido , le podría mandar bolver. Embarcaronle en un bergantin de los suyos muy enfermo , y flaco , y de noche , y con todo esso à vozes , dixo : Que dexava en su lugar , en nombre del Rey , al Capitan Juan de Salazar de Espinosa , y dello hizo testigos : por lo qual Garcivanegas , que hazía oficio de Tesoréro , y era uno de los quatro oficiales tiranos , arremetiò à èl con un puñal , jurando à Dios , que si al Rey mentava , le avía de pasar. Embarcado el Governador , y con èl los dos oficiales ; Alonso de Cabrera , y Garcivanegas , y Lope de Ugarte , que no fuè el menor persiguidor y alborotador à quien embiava à negociar à la Corte Domingo de Irala. Yendo navegando por el río abaxo , prendieron al Capitan Salazar , y à Pedro de Estopiñan , Cabeça de vaca , y los embiaron en otro bergantin en seguimiento del primero , para que viniessen à Castilla. En la mar sobrevino una tormenta que durò quatro dias , y aviendo estado muchas vezes en peligro de perderse , el Veedor Cabrera , y el Teniente de Tesoréro Garcivanegas , reconocidos de sus yerros , y arrepentidos de tan grandes pecados , teniendo por cierto , que aquella grande tormenta sucedía por aquella injusticia , usada con el Governador ; le quitaron los hierros , y le besaron los piés ; y pidiendole perdon , le dieron libertad , confessando su inocencia , y los pecados de juramentos falsos , y otros enormes , de que avían sido causadores. Llegados à las Islas de los Azores , trataron con el Governador de la Tercera , que prendiesse à Alvar Nuñez : porque quando passò con su armada por Cabo Verde para el río de la Plata robò las Islas : pero el Governador Portugués dixo : que su Rey no creía , que nadie à tal cosa se atreviesse ; y assí se embarcaron en otro navío , y llegaron à Castilla bien presto , y à Valladolid à tiempo , que se mudava la Corte para Madrid ; y aunque pudieron informar lo que les pareciò : el Obispo de Cuenca don Sebastian Ramirez de Fuenleal , que presidia en el Consejo de las Indias , que estava determinado de hazer en estos oficiales un notable castigo , muriò luego , y con todo esso , en llegando el Governador Alvar Nuñez , desaparecieron , so color de ir à sus casas. Alonso de Cabrera enfermo en Loxa , perdiò el juyzio , y estando sin èl matò à su muger. Garci vanegas muriò súpita , y desastradamente. A Lope de Ugarte no permitiò el Rey que bolviesse al río de la Plata , aunque mucho lo procurò. Al Governador diò el Consejo por libre , declarandole inocente , y sin culpa de las cosas de que le acusavan , aunque por buen govierno , pareciò no convenir , que bolviesse al río de la Plata , por no resucitar la memoria de sus ofensas , y de tantos escándalos : pero la ausencia del Rey , que se hallava fuera destos Reynos , era muy dañosa , para que en los negocios de aquella Provincia , ni de otras no se pusiessen los prontos , y convenientes remedios , porque convenía consultarle muchas cosas. Fuè cierto , que don Sebastian Ramirez , como èl que sabía bien los atrevimientos , è insolencias de los oficiales de la Real Hazienda de las Indias , dezía , que

Crueldades de los oficiales Reales del río de la plata.

Licenciosa vida de la gente del río de la Plata.

Simul aviditate imperandi , ipsa vitia pro virtutibus interpretabantur. Tac. Histor. 1.

Oficiales del río de la plata embian preso à Castilla à su Governador.

Oficiales del río de la plata de nuevo acusan à Cabeça de Vaca.

Obispo de Cuenca don Sebastian Ramirez muere en Valladolid.

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

1545.

que no tenian remedio, sino era castigando sus delitos con sangre; y no con penas pecuniarias.

CAPITULO XIV.

Que Hernando Machicao entra en la ciudad de Panamà: el Viréy procura de juntar gente en el Quito, y sale contra los rebeldes, que estavan en san Miguel.

SAbiendo Hernando Machicao, que se juntava gente de guerra en Panamà, no recivió turbacion, acordandose, que salió de los Reyes con dos barcos, y quinze soldados, y que el Viréy en Tumbez no le aguardò con docientos hombres que tenia; y andando por entre las Islas de las Perlas, animava su gente; y à caso descubriò un navio que estava surto, y cargando sobre èl le tomò, y robò, y tambien à un bergantin, con que ya tenía quatro naos, y tres bergantines; y pareciendole, que era armada para dar vista à Panamà; acercandose al Puerto, viò que se hazia à la vela un navío que en el estava, mandòle seguir, y le tomò; y luego hizo ahorcar al señor del navío, porque no quiso amaynar, y ahorcado le llevava de la entena de su navío, con que puso gran temor, assí à los navios que estavan en el Puerto, como à los de la ciudad. Lo primero que hizo les pidiò las velas, y timones à todos, y le obedecieron, creyendo, que llevava mucha gente en los siete navíos. Los de la ciudad de Panamà estavan confusos, y no quisieran fiarse de tiranos: hallavanse en esta sazon en Panamà don Pedro de Cabrera, y su yerno Hernan Mexia; à los quales el Virèy avía desterrado del Perù, y bolvieran de buena gana en socorro del Virèy, y pudieran salir de Panamà antes que llegarà Machicao; si Juan de Illanes, y Juan de Guzman se dieran maña para ello.

Hernando Machicao se acerca à panama con siete navíos.

Panamà esta con gran temor.

En la ciudad avia diferencias en lo que tocava à resistir à Machicao: porque unos desseavan su entrada en ella por sus fines; y otros temían, que traía mas de quatro cientos hombres, por lo qual le fueron à hablar, Pedro de Casaos, Andres de Ariza, y otros, y le hizieron grandes ofrecimientos, y él à ellos. Pidiòles nueve piecas de artilleria de las que llevò Vaca de Castro en el navío, y se las embiaron: y quando Machicao se viò con ellas, mandò à los Maestres de los navíos que avía en el Puerto, que se juntassen con él con toda su gente, para entrar en Panamà, lo qual cumplieron puntualmente con el temor del Maestre, que todavía tenía colgado de la entena, y con ciento y véynte que èstos eran, y hasta ochenta que él llevava saliò à tierra, y caminò a la ciudad, adonde avía mas de setecientos hombres. Los de Panamà, corridos, y afrentados del engaño con todo esso temblavan, y servían à Machicao, que se aposentò en casa de Andres de Ariza: y la canalla que llevava començò à hazer insolencias, robos, y muchos, y grandes insultos, como es cierto en tales tiempos, y con Capitanes insolentes.

En Panamà unos dessean à Machicao, otros le quieren resistir.

Hernando Machicao entra en Panamà.

El Viréy, aunque fué bien recebido en el Quito, en pocos dias descubriò, que no holgavan todos con su presencia, y prudentemente lo dissimulava; y por tener à los soldados alegres, les diò dinero, y dezía: Que no los engañassen con darles à entender, que con el govierno del tirano avían de tener quietud, porque servir à tiranos, antes era miserable, y desventurada servidumbre. Acudiò en este tiempo al Quito, sabido que el Viréy estava allí, Francisco Hernandez Giron, vezino de Pasto, hombre valiente, y determinado, con cuya ayuda, se tomò muestra à la gente, y se hallaron docientos y sesenta soldados de à pie, y de à cavallo. En esta sazon llegaron al Quito con gran peligro, y trabajo Yñigo Cardo, Pedro Antonio, Alonso Vello, y Rosales, los quales con gran riesgo se salieron de la ciudad de los Reyes, y se huyeron en un barco de pescadores, dixeron, como Pizarro quedava recebido por Governador, y la Audiencia desecha; y que avían salido sus Capitanes à las ciudades, para Governarlas en su nombre. Súpo el Viréy tambien en esta ocasion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebastian de Belalcazar, tenía à punto algunos soldados para ir al descubrimiento de las Provincias del Dorado: despachò à Suer de Cangas, pidiendole, que se juntasse con él, encareciendole el servicio que en ello haría al Rey: y tambien escriviò al Adelantado Belalcazar, dandole cuenta del estado en que se hallava, el qual estava entendiendo en la guerra contra los Indios de Carràpa, que estavan muy rebeldes; y el Adelantado Belalcazar publicò, que dava licencia à quantos quisiessen ir à servir al Viréy; y que si fuessen vezinos les serían conservados sus repartimientos: y aviendo acudido alguna gente al Viréy, nombrò por Teniente de General à su hermano Vela Nuñez, por Maesse de Campo à Rodrigo de Ocampo; à don Alonso de Monte Mayor por Capitan de cavallos, por su Capitan de la Guarda à Diego de Ocampo, à Francisco Hernandez,

Nomine pàcis sæpè vocatur misera servitus. Scot. 939. Histor. 4.

Francisco Hernandez Giron, vezino de Pasto, acude al Viréy en el Quito.

El Viréy embia à llamar à Juan Cabrera.

El Viréy pide favor à Belalcazar, y se le dà.

Belalcazar dà licencia, que puedan ir a servir al Viréy.

El Viréy nombra oficiales para su exercito.

1545. nandez, y à Juan Perez de Vergara por Capitanes de infanteria, de picas: à Geronimo de la Serna, y à Gaspar Gil por Capitanes de arcabuzeros, à Blas de Saavedra Sargento Mayor. Parecía al Viréy, que seria bien ir à Puerto Viejo, y aguardar allí la buelta de Machicao, y deshazerle: no pareciò bien este consejo, sino estarse en el Quito hasta saber lo que Juan Cabrera respondía al llamamiento del Viréy; porque si acudía, en viendose con quinientos soldados podía començar la guerra por donde quisiesse: y porque el Viréy estava muy puesto en salir del Quito, se tratò de ir à la ciudad de san Miguel por ser puesto mas importante que Puerto Viejo.

CAPITULO XV.

Que el Viréy declara por traydores à los que siguen à Gonçalo Pizarro, y và caminando en demanda de los rebeldes.

Avía se Embiado al Capitan Heredia à los Bracamoros à sacar la gente que allí avía: pero prendiòle, y matòle Gonçalo Diaz de Pineda, que ya estava en los terminos de San Miguel con Hernando de Alvarado, los quales detuvieron à los soldados que salieron de los Bracamoros. El Viréy aviendo en el Quito hecho processo à muchos de los que seguían à Gonçalo Pizarro, con publico pregon los declarò por traydores, pareciendole, que viendose los buenos resplandecer en su fidelidad, se confirmarían mas en el servicio de su Rey: y embiò à mandar à los Oficiales de la Real Hazienda de la Governacion de Popayan, diessen de la caxa Real quinze mil pesos à Juan Cabrera para aderezar à los soldados, que avían de salir de la entrada. Determinado pues el Viréy de salir del Quito, y de ir ázia S. Miguel, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos socorros, que hizieron à los soldados, con que se pusieron à punto: y mandò al Maesse de Campo Rodrigo de Ocampo, y al Capitan Francisco Hernandez Giron, que saliessen con sus compañias, para juntarse con su hermano, que estava en la Provincia de los Puruaes, en los assientos de Riobamba. No estava el Virèy muy satisfecho del Maesse de Campo, porque en Tumbez, viendole en necessidad, como quien se la quería vender, le avía pedido la confirmacion de sus Indios, y que le alcançasse del Rey la perpetuidad dellos; y un Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo, que aunque estava apretado, no comprava los soldados, sino los escogia; hablò en secreto con el

El Viréy determina de ponerse con su gente en san Miguel.

Accessit Galba vox pro Rep. honesta ipsi anceps, egi à se militem, non lmi. Tacit. ayl. 1.

Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maesse de Campo anduviesse sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de passar à Tomebamba, y luego saliò el Viréy del Quito à quatro de Março deste año, y estando todos juntos, se súpo en la ciudad de S. Miguel, que el Viréy íva sobre ella, y los Capitanes Hernando de Alvarado, y Gonçalo Diaz de Pineda, y Geronimo de Villegas, que la avían de defender, estavan en Chinchichàra, nueve leguas della, con animo de oponerse al Viréy: pero Villegas, que era hombre agorero, lo contradezía, y afirmava, que se perderían, y le creían: porque la esperança, y el temor tienen tanta fuerça en los animos de los hombres, que aunque todos dizen mal de los agoreros, y adevinos, pocos dexan de oyrlos, y aun creerlos, y al cabo salen engañados. Y de dos esclavos, que se huyeron del Campo del Virèy, acabaron de entender, que íva sobre ellos, aunque no por el camino, que avía de llevar.

Mox patuit breve confinium artis, & falsi, veraque quam obscuris teguntur. Tacit. ann. 4.

Detuvose el Viréy mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que hacieron entre don Alonso de Montemayor, y el Maesse de Campo: y aunque avía dos dias, que saliò Vela Nuñez, para proseguir la jornada, visto, que no se acabava de arrancar, le embiò à llamar, y publicamente dixo, que se quería bolver à Castilla, y dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte para descomponer el servicio del Rey, à quien daría cuenta, de la manera, que en aquel Reyno era servido. El Capitan Francisco Hernandez Giron con resolucion le dixo, que mandasse cortar la cabeça à quien no le obedeciesse, y no desamparasse el Reyno, estando tan rebuelto: demas de que à su autoridad no convenía. Salidos de Tomebamba, anduvieron siete, ò ocho dias con gran trabajo, por sierras, y ríos crecidos, por averse quedado la herramienta en Tomebamba, para allanar los caminos, por la remission del Maesse de Campo: y aviendo llegado à la Provincia de Ayavaca, se procurò tomar lengua de Gonçalo Diaz de Pineda, porque Yñigo Cardo de Portugalete, que guiava el Campo, como platicò de la tierra, y fuè uno de los que se huyeron de los Reyes, dezía, que estava en Caxas, ò en Chinchichàra, y porque luego se prendiò à un Castellano, que certificò, que los Capitanes de Gonçalo Pizarro estavan en Caxas, mandò à Francisco Hurtado, natural de Murcia, que con algunas lanças fuesse à prender ciertos Castellanos,

Resolucion con que Francisco Hernandez Giron habla al Viréy.

Viréy sale de Tomebamba.

1545.

lanos, que se entendía, que estavan en Guancabamba.

CAPITULO XVI.

Que Gonçalo Pizarro sale de los Reyes contra el Viréy.

Zepeda, y Carvajal se conforman en ir à buscar al Viréy.

ENtretanto, que passava lo que se ha dicho en las Provincias del Quito, y que en ellas se estava rehaziendo el Viréy, aviendo tenido dello la nueva Gonçalo Pizarro, propúso à los de su consulta, que se tratasse lo que se avía de hazer. El Licenciado Zepeda dezía, que sin dilacion se avia de ir à buscar al Viréy, para prenderle, y matarle, pues que si aconteciesse restituirse en su dignidad, no avía que esperar clemencia de un hombre ofendido, y vengativo. Y aunque Francisco de Carvajal el Maesse de Campo entendiò, que se fundava el parecer de Zepeda en el temor de lo que avía ofendido al Viréy: porque es mala razon fiarse de otro, à quien se aya hecho injuria, como quiera que desseava la guerra, le aprovò, insistiendo en la prision del Viréy, aunque fuesse siguiendole hasta el mar del Norte, pues que despues ellos buscárian sus formas, para que el Rey les perdonasse, y publicò, que à todos los soldados, que quisiessen salir contra el traydor de Blasco Nuñez (que en el Quito andava hecho tirano) se les daría paga. Assentaronse docientos y noventa, y se les diò la paga à trecientos, y à quatrocientos pesos à cada uno, conforme à su calidad, y algunos à quinientos; y à los que no querían dinero, se davan armas, y cavallos, lo qual parecía comprar, y no elegir los soldados, como dixo el Viréy à Rodrigo de Ocampo. Y en este tiempo era cosa notable el cuydado y diligencia con que Agustin de Zarate el Contador andava lisonjeando à Gonçalo Pizarro, alabando sus hechos y grandezas. Y un Religioso Domínico le dixo, que advirtiesse como se hazía tan familiar de Gonçalo Pizarro; porque los hombres tan poderosos tenían mas respeto à los que andavan mas apartados dellos.

Agustin de Zarate lisongea à Gonçalo Pizarro.

Expedit non ita intimum esse tyranno: nam plus sibi licentia in intimos assumit: secus cum iis, qui tam intimi non sunt. Scor. 1016. hist. 4.

Con la determinacion de salir en campaña, se diò cargo de Alferez general à don Antonio de Ribera, y à Gomez de Alvarado se avisò, que de los Chiachiapoyas sacasse los soldados que pudiesse à Truxillo, para juntarse allí con el Governador, y proveydas otras cosas, se tratò de la persona, que avía de quedar en lugar de Gonçalo Pizarro en los Reyes, como cosa que tanto importava, y despues de aver propuesto diversas personas, dieron en Lorenço de Aldana, por aver sido siempre tan confidente, y parcial de los Pizarros, y de su tierra, y él lo aceptò. Escriviò Gonçalo Pizarro à todos los Governadores, dando aviso de su baxada al Quito contra el tirano de Blasco Nuñez, encomendandoles la guarda de las ciudades, y que siempre tuviessen dineros de los repartimientos, porque los Encomenderos tenían obligacion de sustentar la guerra, pues se avía movido por lo que à ellos convenía. Luego se embarcò Gonçalo Pizarro en dos naos, y fué à Truxillo, adonde le recibieron con grande reverencia, y respeto, ofreciendole todos sus personas, y haziendas, con que engrossò el exercito. Y aqui muriò Francisco Sanchez, natural de Zamora, su Sargento mayor, muy congoxado de no poder seguir à Pizarro para mostrarle su fidelidad, y dixo, que ya que no lo podía hazer, le quería dar un aviso, y era, que despues de aver cargado los arcabuzes con polvora y pelota, echassen tres, ò quatro perdigones, porque no errassen el tiro, y diziendo estas, y otras tales oraciones, se fuè à dar cuenta à Dios.

Lorenzo de Aldana queda por Governador en la ciudad de los Reyes.

Francisco Sanchez, Sargento mayor de Gonçalo Pizarro, muere.

CAPITULO XVII.

De lo que Hernando Machicao haze en Panamà, y el fin que tuvo una conjuracion, que allí se hizo para matarle.

BOlviendo à Hernando Machicao, en aviendose aposentado en Panamà, despachò al Oydor Tejada, y à Francisco Maldonado para Castilla, y pidiò, que le diessen la artilleria, que estava en la nao, que llevò Vaca de Castro, porque la nao, y ella era de Gonçalo Pizarro, y la quería bolver al Perù, y continuava en usar crueldades, y robos, y traía unas cuentas en las manos, no para rezar, sino para contar, como él dezia, los arcabuzes, y gente de guerra, que tenía: todo era deshonestidad, y luxuria, y oprimir los soldados à los mercaderes, tomandoles sin paga las granas, y sedas para vestirse; imitando en ello à su Capitan, que dezía, que aguardava dinero, de Gonçalo Pizarro, para pagar lo que tomava, con que muchos mercaderes quedaron destruydos. Mandò echar vando, que se assentassen los que quisiessen ir al Perù, y diò conductas à Martin de Olmos, Martin Perez, y a Marmolejo, con que allegò quinientos hombres por la libertad de la vida, que los concedía, y con la paga, que les diò de lo que robava à los mercaderes, y los que anda-

Vida licenciosa de la gente de Machicao.

1545. andavan por la mar, y por los montes huydos. De todos sus prosperos sucessos diò aviso à Gonçalo Pizarro, y de como estava apoderado de Panamà, y embiò muchos traslados desta carta por el Reyno. Vistos tan grandes insultos, considerando don Pedro Lùys de Cabrera, Hernan Mexia, y el Capitan Christoval de Peña, que allí se hallavan, que si este tirano llegava con aquella gente, pertrechos, y riquezas, que avía robado, se reforçaría el Campo de Gonçalo Pizarro, y sería muy dificultoso al Virèy resistirle; acordaron de matarle, y para ello trataron con Andres de Ariza, y con el Corregidor Pedro de Casaos, que si les sucediesse bien la muerte de Machicao, porque no uviésse alboroto, saliesse con la vara, apellidando el nombre Real. Dos dias se estuvo persuadiendole el caso, ò porque no quería, ò por temor de Machicao, ò porque no creía, que se podría salir con ello. Assentada la conjuracion, acordaron de participarlo à Bartolome Perez, Capitan de Machicao, por tenerle por hombre de bien, y amigo del servicio del Rey, y aviendo respondido, como se desseava, queriendo hazer cabeça de si mismo, diò cuenta dello al Capitan Antonio Hernandez, y à un valiente soldado, llamado Orduña, y à otros amigos, para que muerto Machicao, le nombrassen General de todos, è irse à buscar al Viréy: y todos, remordidos de su propia conciencia, holgavan de entrar en la conjuracion. Estando todo concertado, el soldado, llamado Orduña descubriò el caso al Capitan Marmolejo, de Sevilla, Alferez general de la armada de Machicao, para que procurasse ocupar la armada; el Marmolejo, mostrando holgar dello, y ofreciendose ayudar el negocio, le preguntò, quienes eran los conjurados, nombrò à los Capitanes Bartolome Perez, Antonio Hernandez, Santillana, el Alferez Caxero, y otros, y no dixo nada del Capitan Peña, ni de los demas: porque Bartolome Perez diò à entender, que él solo era el que avía dias, que desseava la muerte de Machicao. Orduña dixo à Bartolome Perez, y à Antonio Hernandez lo que avía tratado con Marmolejo, y les pesò dello, porque le conocían: y teniendo su peligro por cierto, estuvieron determinados de ir luego à matarle, y por inconvenientes, que se ofrecieron, no lo executaron.

Conjuracion, que se trata en Panamà contra Machicao.

Principio del descubrimiento de la conjuracion contra Machicao.

Incipiunt semper conjurationes ab obstrictione conscientiæ inter complices. Scot 982. hist. 4.

El Capitan Marmolejo descubre à Machicao, que le quieren matar.

Marmolejo no perdiò tiempo en avisar à Machicao de lo que passava, pero no lo quiso creer, y porfiando Marmolejo, que èl avía hecho lo que devía al servicio de Gonçalo Pizarro; Machicao como no le iva en ello, sino la vida, dixo, que él pondría recado en su persona, y se armò luego secretamente, y fuè à casa de Bartolome Perez, que se armava, para irle à matar, y le dixo con grande dissimulacion, que avía mandado el Capitan Martin de Olmos, que tocasse à recoger la gente, y que por no lo aver hecho le fuesse con él, que le quería sacudir. Bartolome Perez que estava con Martin de Olmos, creyendo que era verdad, fuè alegramente con èl, y desde la calle à vozes llamò para el mismo efeto à Antonio Hernandez, y desde allí embiò à dezir à Martin de Olmos, que aparejasse la mas gente, que pudiesse. Antonio Hernandez estando en casa de Martin de Olmos temiendo la muerte, que se le aparejava, tres vezes tuvo empuñada la espada, para matar à Machicao, y por falta de animo lo dexò, y aviendo llegado gente, fueron presos los dos Capitanes, que si fueran osados, allí le pudieran matar; y luego mandaron prender al Alferez Caxero, y à un hermano de Bartolome Perez, à Orduña, el qual con Santillana huyò, porque fueron avisados. Luego mandò Machicao confessar à los presos, porque aviendo sabido, que muchos soldados se avían ausentado, temiò de algun inconveniente, y sin que bastassen los ruegos de la Cleresia, y de los Religiosos, y de todo el pueblo, los hizo dar garrote, prosiguiendo siempre en sus luxurias, robos, y tiranías con estraño temor de toda la gente, sin que aquellos soldados arrogantes y furiosos, en lo que era robos, è insolencias contra Dios, y las gentes reconociessen respeto, ni obediencia à nadie.

Machicao haze matar à los conjurados.

Furens miles nullum cognoscit ducem, sed quisque sibe est autor. Scot. 897. hist 3.

CAPITULO XVIII.

Que los Capitanes de Gonçalo Pizarro desamparan sus quarteles, el Viréy entra en San Miguel, Juan Cabrera trata de concierto con Montalvo de Lugo.

EL Viréy que iva caminando en demanda de la gente que tenía Gonçalo Diaz de Pineda, con intencion de tomar la ciudad de San Miguel, adonde era Governador por Gonçalo Pizarro Geronimo de Villegas, tuvo una alarma muy súpita, y toda la gente acudiò muy bien à ella: supòse, que avía procedido, de que saliendo seys cavallos de Gonçalo Diaz, para ir à reconocer à Guancabamba dieron en Hurtado, y los cavallos que llevava, fueron presos, y di-

1545.

Multum interest, peditesnè, an sarcinis onustus, & illigatus sit exercitus. Scot. 92. ann. 1.

Gonçalo Diaz de Pineda, y su gente huve del Virey.

y dixeron, que Gonçalo Diaz, y Hernando de Alvarado estavan muy descuydados en Chinchichara, y bolviendo con los presos, pensandose en el Campo, que eran enemigos, se tocò alarma. El Viréy con este aviso mandò quedar el bagage, y à la ligera quiso, que las nueve leguas que avia hasta Chinchichàra, se caminassen con diligencia y à la ligera, no púdo ser tanta, que poco antes que llegasse, no fuesse sentido, de manera, que la gente de Gonçalo Diaz, y Alvarado tuvo tiempo de bolver las espaldas à toda priessa, desamparando el quartel y quanto tenian, salvo algunos de los que salieron de los Bracamoros, que quisieron aprovecharse de aquella ocasion que desseavan, para juntarse con el Viréy, y en esto parò la valentía de Gonçalo Diaz de Pineda; y de Hernando de Alvarado; y Gomez de Estacio. Y Gomez de Rojas fuè uno de los que quisieron huyr, y el Virèy le acogiò bien, y le mostrò buena voluntad, porque sabia, que andava forçado entre los rebeldes, y que se avia dividido de Gabriel de Rojas su tio, por no estar entrambos en un mismo peligro con el tirano. Robòse el quartel, y llegada la nueva à la ciudad de San Miguel, Geronimo de Villegas con su muger se huyo à la sierra. Entrò el Viréy en la ciudad, y permitiò, que saqueassen las casas de Diego Palomino, Bartolome de Aguilar, Francisco Albarran, Juan Rubio, y la de Geronimo de Villegas, por ser bienes de traydores. En las demas casas no se tocò, y los vezinos le honraron, y sirvieron mucho: los Capitanes rebeldes andando por los montes huydos murieron de hambre, en particular Hernando de Alvarado, y Gonçalo Diaz de Pineda comiò ciertas yervas, con que acabò, rabiando.

Gomez de Rojas se queda con el Virey.

Hernando de Alvarado, y Gonçalo Diaz de Pineda mueren de hambre.

El Teniente Juan Cabrera hallandose en Timanà súpo, que el Licenciado Miguel Diaz entendía en la residencia, y que avía de tomar cuenta à todos los que avian militado en las Governaciones de Popayan, y las demas, desseando apartarse lo possible deste encuentro, quería, entrarse en lo mas interior de la tierra, adonde menos le alcançasse la fuerça de la justicia, y sabiendo al mismo tiempo la retirada de Tumbez del Viréy, y su estado, se le embiò à ofrecer, pareciendo, que el ser leal es cosa preciosa, y que el servir bien à su Rey cubre muchos defetos. Avía primero Juan Cabrera embiado à los Capitanes Maldonado, y Diego Diaz de Herrera à tratar en el nuevo Reyno con Montalvo de Lugo que era Governador por el Adelantado de Canária, que desde Timanà, adonde se hallava Juan Cabrera, pudiesse levantar gente en los pueblos del Nuevo Reyno, para entrar en las Provincias del Dorado, que era la tierra, donde desseava, que le hallasse la residencia, y ofrecía à Montalvo de Lugo buena hermandad y compañia. Montalvo de Lugo al principio no admitía el ofrecimiento, pareciendole; que Juan Cabrera se le quería entrar mañosamente en su Govierno, y poblar en él, y que se le passaría alguna gente descontenta: pero considerando que Miguel Diaz de Armendariz entrava riguroso, pareciale, que si tomava el camino de los del Perù, se libraría de su rigor, y para esto representava à algunos los robos y muertes cometidas, y el castigo que se temía, y persuadía, que se juntassen con Juan Cabrera, que estava en el valle de Neiva con cien hombres de à pie, y de à cavallo, y que entrados en el Reyno, por la dificultad de los caminos, nadie los podría enojar, y que en el entretanto el Adelantado luego negociaría en la Corte la Governacion para Montalvo: y aviendo con esto levantado los animos de muchos, avía corrillos y juntas, y respondiò à Juan Cabrera, que entrasse en el Reyno, que se quería juntar, y confederar con él; pero Juan Cabrera, que era hombre despierto, no se quiso mover ligeramente; porque tenía à Montalvo de Lugo por hombre cauteloso, y avía visto esperiencia dello, y le parecía, que era mayor seguridad, confiarse poco.

Confederacion entre Juan Cabrera, y Montalvo de Lugo.

CAPITULO XIX.

Que Juan Cabrera se resuelve de ir à servir al Viréy Blasco Nuñez, y lo que el Adelantado Belalcaçar hazía contra los Indios de Arma, y Carrapa.

Estando pensando Juan Cabrera en lo que le convenía, llegò Suer de Cangas, que era el mensagero, con quien desde el Quito el Viréy le embiava à llamar, con aviso que en Popayan se le diessen nueve mil pesos. Juan Cabrera, y quantos con él estavan, con promptitud y alegria se ofrecieron de ir à servir al Viréy contra los Pizarros, y en quarenta dias llegò à Popayan, adonde hallò à Carlos de Salazar, el mansagero que él avía embiado, à hazer su ofrecimiento al Viréy, y llevava orden, para que los nueve mil pesos fuessen quinze mil, con los quales se adereçaron de vestidos, y no de armas, porque no las avía.

Juan Cabrera, y su gente se resuelven de servir al Rey contra los Pizarros.

El Adelantado Belalcaçar andava en este tiempo contra Irruà Cazique de Carràpa porfiado en no querer paz, antes avía levantado à los de Picàra, y à los de Poço, pero estos amonestados del Adelantado,

1545. Adelantado, que le fuessen à servir dos mil dellos en la guerra, lo aceptaron, con que los presos que tomassen, y los demas despojos fuessen suyos: Entrò Belalcaçar en la Provincia de Picàra, y hallò, que los Barbaros bien armados y sobervios con gran estruendo de sus atambores y vozinas, le aguardavan con poco temor de sus espadas, lanças, cavallos, y perros, ni de sus Indios, aunque valientes, y baxando el exercito por una ladera, los enemigos dieron en la retaguarda, y casi se llevàran el bagage, si los Poços que entendian la guerra de sus enemigos, no acudieran al remedio, y allí prendieron cincuenta enemigos, que luego fueron como carneros degollados, y presto comidos. Esta dureza de los Picàras, Carràpas, y de toda la Provinciai de Arma, en menospreciar la paz, moviò al Adelantado à proponer, de no salir della, hasta pacificarla con la guerra, la qual se hazia cruelissima, porque no embargante que eran tan vezinos los de Poço, que no estavan mas de una legua de la Provincia de Picàra, aquella barbara costumbre de comerse unos à otros, los incitava à exercitar su crueldad con atrevimiento estraño, porque demas de la flechería usavan muy grandes lanças, y dardos, que furiosamente arrojavan, por lo qual convenia, que mostrassen bien los Castellanos su vigoroso animo, y la fuerça de sus robustos, y exercitados cuerpos, como en diversas ocasiones lo hizieron, y en particular dos mancebos: el uno, Diego Gonçalez natural de Valverde: y Pedro de Zieza de Leon natural de Erena, viendo, que en una sierra estavan mil y quinientos Indios, la qual caia sobre el quartel de los Castellanos, y que desde allí los davan grita, llamandolos gallinas, vagamundos, ladrones, y otras tales injurias, subieron con sus espadas, rodelas, y morriones, por parte que no fueron vistos, y los acometieron de repente, y tal estrago hizieron en ellos, que atonitos bolvieron las espaldas.

Acometimiento de los Picàras al Adelantado Belalcaçar.

Crueldad de los Indios Pozos, y Picàras.

Diego Gonçalez, y Pedro de Zieza de Leon valientes hombres.

CAPITULO XX.

Machicao sale de Panamà, Gonçalo Pizarro solicita el viage contra el Viréy.

Aunque indigno Hernando Machicao de que por sus insultos, enormidades, y notables vicios uviésse memoria del, toda via para que esta infamia sea de algun freno à los hombres, no se puede escusar la noticia de sus grandes crueldades y vicios. Aviendo muerto à los Capitanes, y personas, de que se ha hecho mencion, y teniendo robada y oprimida la ciudad de Panamà, y à la gente marchita y amedrentada, determinò de bolver al Perù, y aviendo embarcado en los navíos toda la artilleria de Tierra firme, y bastecidolos, mandò embarcar la gente, que serian como quinientos soldados; y porque Gomez de Tapia no quiso dar un pequeño barco que tenia, para embarcarlos, le mandò prender, para ahorcarle: pero él se salvò, y saliò Machicao del puerto con 26. velas grandes y pequeñas, con las de mercaderes que ivan cargadas al Perù, y en Panamà, dieron gracias à Dios, de verse libres de aquel cruelissimo tirano. Los navíos que salieron de Nombre de Dios para Castilla, llegaron à salvamento: el Oydor Tejada muriò en la mar, afligido su coraçon de aver intervenido en tan grandes locuras y desatinos: Francisco Maldonado, y Diego Alvarez Cueto passaron à Flandes, à dar cuenta al Emperador, de lo que passava en el Perù. Vaca de Castro aportò à Lisboa, de quien se hablarà adelante: Los mercaderes de Sevilla sabiendo, que Machicao robava sus haziendas, estavan con pena, y el Consejo de las Indias con gran cuydado, por aver sabido la prision del Viréy, y las alteraciones del Perù.

Machicao sale de Panamà, y và al Perù.

Muere Tejada en la mar.

Vaca de Castro aporta à Lisboa.

En Castilla se sabe la prision del Viréy, y alteraciones del Perù.

Estando Gonçalo Pizarro con gran contento en Truxillo, apercibiendose para salir contra el Viréy, teniendole en poco, por parecerle, que los Capitanes, que tenia en San Miguel, le avian de deshazer facilmente, le llegò aviso, que eran desbaratados, y que el Viréy avia entrado en San Miguel, y aunque con artificio mostrò hazer poco caso dello, ordenò al Maesse de Campo Carvajal, que saliessen de allí con diligencia, y que se ordenasse, que la gente que iva por la sierra à juntarse con él, baxasse à los llanos, y ordenò à los Governadores de las ciudades de arriba, que estuviessen con mucho cuydado, por si el Viréy quisiesse rebolver sobre el Cuzco, y Gomez de Alvarado con ochenta soldados de los Chiachiapoyas se fué à juntar con él; y porque don Antonio de Ribera se bolviò à los Reyes, hizo su Alferez general à Francisco de Ampuero.

Gonçalo Pizarro sabe, que el Viréy entrò en San Miguel.

Caminava Gonçalo Pizarro con quinientos soldados, y avia hecho Capitan à su hermano Blas de Soto, y por los aposentos Reales de los Ingas, por donde passava, era muy servido. Sabido por el Viréy, que Gonçalo Pizarro era salido de Truxillo, mandò à su hermano, que con véynte y cinco arcabuzeros fuesse al Valle de Motupe véynte y cinco leguas de Piurà, à ver si acudia gente de Pizarro. Llegado à Motupe prendiò à un soldado de Pizarro llamado Arguello, y à otro: hizo ahorcar à Arguello, y del otro supo, que Pizarro

Gonçalo Pizarro va en demanda del Viréy.

zarro estava doze leguas de allí, desde donde diò la buelta, para avisar à su hermano. Dixose, que Vela Nuñez escriviò desde Motupe una carta à Pizarro, desafiandole de persona à persona para escusar los debates y muertes de gentes, y que Gonçalo Pizarro iva mostrando la carta, y burlandose del desafio.

Vela Nuñez desafia à Gonçalo Pizarro.

Navegava en este tiempo Hernando Machicao la buelta de Tumbez, adonde tomò un navío de nueva España, que iva con gente, y cavallos para el Viréy, y sabiendo, que se hallava en San Miguel, pensò ir al Quito, y robar la ciudad, y bolver à tomar las espaldas al Viréy; esto ponía en cuydado al Viréy: porque tener por una parte à Gonçalo Pizarro, y por la otra à Machicao, era de grande consideracion, y porque sus fuerças no bastavan para resistir, acordò de escrivir à Machicao, ofreciendole el perdon del Rey, y grandes mercedes y acrecentamientos, si se reduzía; pero el animo endurecido en rebelion y pecados atrozes, no le diò lugar de apartarse de seguir al tirano, porque se veía riquissimo, y muy temido, por las crueldades que avía hecho, y quería Dios, que con ser fiel, no escapasse el castigo justissimo por tantas culpas.

Machicao toma un navío de Nueva España, que va al Viréy.

Machicao no se quiere apartar de la rebelion.

Qui saevitiæ tyranni ministri existunt, sunt quidem omnes ex pauperibus divites, & ex contemnendis metuendi. Scot. 93. Ann. 1.

CAPITULO XXI.

Que el Viréy Blasco Nuñez se determinò de ir al Quito, y que un traydor se passò à su Campo con fin de matarle.

El Viréy aunque tenía aviso, que se acercava Pizarro, y que Machicao se hallava en la costa, estava confuso en lo que avía de hazer, y tocandose en esto una alarma, sus sodados salieron bien à ella, y dizen, que entonces le hurtaron la celada, y la lança, que nunca se pudo descubrir quien lo hizo, y teniendo su consejo con los Capitanes, à unos parecía, que convenía subirse à la Provincia de Guancabamba, y caminando por el Real camino de la sierra, doblando las jornadas ir al Cuzco, desde donde llamando gente, podrían ir à buscar al enemigo: à otros parecía muy peligroso este consejo, por ser tan pocos, y estar todas las ciudades de arriba à la devocion de Pizarro, y que sería mejor bolver al Quito, adonde ya sería llegado el Capitan Juan Cabrera, que se sabía, que llevava ciento y cincuenta soldados de à pie, y de à cavallo, y que llamando al Adelantado Sebastian de Belalcaçar con los Capitanes del nuevo Reyno de Granada, podría tener fuerças para dar batalla à los rebeldes.

Pareceres que el Viréy vaya al Cuzco, ò al Quito.

El Viréy en esta diversidad de pareceres se resolviò de bolver al Quito, aunque mucho quisiera verse con el enemigo, ò à lo menos saber que gente llevava. Llego en esta coyuntura à la ciudad de San Miguel un mancebo Portugués llamado Olivera, el qual con grande dissimulrcion publicò, que iva huyendo de Pizarro, con gran desseo de servir al Viréy, el qual no dexò de tener grande sospecha de la promptitud con que este moço se le passava, por los pocos que lo hazian, y no le faltò razon, porque aviendo ofrecido al tirano, que daría de puñaladas al Viréy, el qual conociendo, que con su muerte era acabada la guerra, viendo el animo del Portuguès, le ofreciò quarenta mil ducados, si salía con la empresa, y fué tan grande la sospecha, que entrò en el coraçon de Blasco Nuñez, que mandò al Maesse de Campo Rodrigo de Ocampo, que le prendiesse, y diesse tormento, para saber, à que efeto avía ido al Campo; pero el Maesse de Campo fué tan remisso, que no lo hizo, y llamando ante si al Olivera le preguntò, que gente llevava Pizarro: dixo, que docientos arcabuzeros, cien picas, y docientas lanças. En esto se súpo, que Pizarro estava seys leguas de San Miguel, y que iva con proposito de amanecer sobre la ciudad: y aunque estava ordenada la retirada, se dieron muy mala maña los Capitanes Reales en executarla: el Viréy como esforçado Cavallero quisiera mostrar la frenta al enemigo, y pelear con él: porque nunca le faltò animo para ello, y para esto hizo una plática à la gente, ensalçando la gloria que se ganaría venciendo, ò muriendo en tan honrada demanda, como defender la reputacion y honra de su Rey, pues que como siempre los claros varones constantemente son fieles à su Principe, lo mismo hazen contra los enemigos. Y ordenando al Capitan Serna, que sacasse su compañia, dixo, que no tenía sino seys soldados, de lo qual, y de otras flaquezas, que este Capitan avía mostrado, y de algunas palabras que se le oyeron dezir, acerca de que gustàra de andar con Gonçalo Pizarro, el Viréy le tuvo por sospechoso, y su Alferez Chacon se mostrò promptissimo, è hizo lo que mandava el Viréy con toda la compañia.

El Viréy determina de ir al Quito.

Olivera Portugués va con animo de matar al Viréy.

El Viréy tiene aviso de lo que piensa hazer Gonçalo Pizarro.

El Viréy quiere pelear con el enemigo, y habla à la gente.

Fortes & magnanimi viri sicut semper erga Principes suos fidem servant constanter, sic etiam eam intrepidè apud hostem confitentur. Scot. 744. Hist. 1.

Alferez Chacon prompto para pelear.

Viendo pues el Viréy, que no se escusava la retirada al Quito, saliò de la ciudad de San Miguel, y Gonçalo Pizarro no sabiendo el camino que llevava, dexando él que iva à salir à Caxas, fué à San Miguel, con lo qual el Viréy pudo andar tanto, que los enemigos no le atajaron el camino, poniendose delante, y haziendo noche en el

El Viréy se retira al Quito contra su voluntad.

1545. el valle, para subir otro dia la sierra. Gonçalo Pizarro caminava con diligencia, no sabiendo la salida del Viréy; pero à tres leguas de la ciudad salieron los della, à darle la nueva. Los Pizarros dessèando alcançar al Viréy, no quisieron entrar en la ciudad; y se davan mucha priessa en caminar; y los corredores usaron de tanta, que alcançaron el bagage del Viréy; y tomaron alguno; y prendieron à Alonso Rangel Contador de la ciudad de San Miguel, y à otros: aunque los mas de industria se quedavan. Francisco de Carvajal mandò ahorcar al Contador; y le dexò la vida por mil pesos que le diò. El Viréy viendo à los enemigos tan cerca, persuadia à los Capitanes, que llevando bien recogida su gente solicitassen el caminar, para salir à Caxas: porque el enemigo no les tomasse la delantera por la Provincia de Guancabamba, ò Ayavàca, y caminavan, no haziendo cuenta del bagage: pero sin orden, y muy à la deshilada, y con cansancio y trabajo, por la aspereza del camino; por lo qual muchos soldados se quedavan, sin que bastassen amonestaciones, ni reprehensiones. El soldado Olivera iva siguiendo al Viréy, que por ser cuydadoso, no podia executar su proposito; y aguardava ocasion.

Los Pizarros siguen al Viréy.

Muchos industriosamente desamparan al Viréy.

El Viréy por ser cuydadoso salva el peligro de Olivera.

CAPITULO XXII.

Que prosigue la retirada del Viréy desde la ciudad de San Miguel à la de San Francisco del Quito.

ERa muy clara esta noche, que durmiò el Viréy en la sierra, y aunque mandò à su Maesse de Campo, que solicitasse la gente, y pusiesse algunas centinélas: para que los enemigos no diessen en ellos, sin sentir, no lo hizo: dixole, que demas de que andava descontento del Viréy, recibiò cartas de Pizarro, y entre ellas un mandamiento, para prenderle, lo qual se pudiera hazer por una via, ò por otra, por aver quedado el exercito del Viréy desguarnecido de cuerpos de guarda y centinélas, y sin ninguna orden de guerra. El exercito de Pizarro se alojò tres leguas mas adelante de San Miguel, y aviendo sabido Gonçalo Pizarro, que avia perdido el camino que llevava el Viréy, llamò à consulta à su Maesse de Campo Francisco de Carvajal, el Licenciado Zepeda, el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, Pedro de Puelles, Martin de Robles, Pedro de Hinojosa, Juan de Acosta, y à Silvera su Sargento Mayor, y proponiendo, que si el Viréy llegava al Quito, y se entrava en la Governacion de Popayapan, la guerra sería muy dificultosa, por ser tierra de muchos rios, y de poca vitualla. Despues de aver mucho conferido, pareciendo, que convenía usar de toda diligencia, para prender, ò matar al Viréy, se acordò, que Carvajal saliesse con algunas lanças, y arcabuzeros: y que con su acostumbrada diligencia procurasse de dar sobre el Viréy, y deshazerle, y prenderle; ò matarle. Entre muchos Cavalleros que ivan forçados con el tirano, aunque tenían esperiéncia, de quan peligroso era el hablar, todavía se les hazía de mal, viendo al Viréy en peligro, hallarse en aquel tranze, y se tenian por desdichados, que fuesse su assistencia en aquel exercito, que exercitava la pura dotrina de rebelion, y no quisieran tener sobre si tal mancha: pero esperando en Dios el remedio, passavan su angustia con paciencia. Saliò Francisco de Carvajal, sin perder tiempo y caminando toda la noche, llegò à la sierra; y començò à subir por passos tan asperos, que poca gente se los pudiera defender. Poco mas adelante topò à un soldado llamado Castilla natural de Zamora; del qual súpo, que el Viréy estava cerca, y ordenòle, que fuesse à dar aviso dello à Pizarro. Mas adelante alcançaron el bagage, el qual robaron, y prendieron algunos soldados: el Viréy aunque no tenía centinélas; ni guarda alguna, no estava descuydado, y se avia armado, y cavalgado para solicitar la partida, y à este punto, que sería el alva, se hallavan los enemigos à uno ò dos tiros de arcabuz, y ya ivan adelante los Capitanes Gaspar Gil, y Serna, que de enemigos se avían hecho amigos, y el soldado Olivera no se apartava un punto del Viréy.

El Maesse de Campo del Virey es sospechoso de trayción.

Los Pizarros acuerdan, que Francisco de Carvajal salga à la ligera contra el Viréy.

Misce te, & junge, sed cum hac lege ut appareat sapientem & bonum civem initia belli civilis invitum suscipere: Lips. Po lit. 5. 163.

Soldado Olivera siempre and cerca del Viréy.

Estando los enemigos tan cerca, un soldado dellos llamado Luys de Figueroa tocò alarma, y al ruydo se tocò una caxa, y se juntaron con el Viréy hasta ochenta soldados, quarenta picas, nueve arcabuzes, y los demas cavallos que se apearon, para pelear con sus lanças. El Viréy con gran animo bolviò el rostro à los enemigos, y con èl su hermano, el Maesse de Campo, y Diego de Ocampo, y Francisco Hernandez Giron, todos Capitanes: el Maesse de Campo Carvajal mandò tocar una trompeta, y sus enemigos dixeron, que fuè antes, que el Viréy mandasse tocar la caxa, y que lo hizo con algun desinio, para dar lugar, à que el Viréy pudiesse huyr; pero si esta fué nota de cobarde, fuè injusta, porque este Carvajal nunca conociò miedo, y en todas las ocasiones de pelear, tomò siempre la vanguarda, y naturalmente era hombre, que confiava poco, con que acrecentava la diligencia. Reconocidos los unos à los otros, se arcabuzeavan, y aunque el Viréy fué amonestado, que se retirasse, no quiso: antes dixo al Capitan Fran-

Esfuerço del Viréy que buelv la frente : enemigo.

Carvajal no puede ser notad de cobarde

1545.

Francisco Hernandez: Sigáme, señor Capitan, mostremos la frente à estos traydores, que podra ser, que se sirva Dios, de ayudarnos: y llevando delante los nueve arcabuzeros, el Capitan Francisco Hernandez le dixo, que pues tenía lo alto, y el mejor sitio, que allí aguardasse, y no quiso sino ir adelante, su hermano Vela Nuñez fuè à dezirle lo mismo, y con animo promto, y buen denuédo continuava en acometer à los enemigos. Francisco de Carvajal vista la determinacion del Campo Real se retirò, creyendo, que avía emboscada (para juntarse con Pizarro) al piè de la sierra, adondo ya se alojava: el Viréy vista la súpita retirada del enemigo no passò mas adelante, creyendo tambien, que avía emboscada, y prosiguiò su camino sentido de su Maese de Campo, por aver dexado el exercito en tanto peligro, sin guarda, ni centinélas, y llegando à la cumbre de la sierra muy fatigado, y hambriento, y mas sentido, de que su determinacion, y valor no le uviésse sido de provecho en aquella ocasion: y allí se juntaron con èl su hermano, el Maese de Campo, y otros Capitanes, para determinar lo que se haría; porque siempre el Viréy quiso ir al Cuzco (cosa que se entendiò, que fuèra muy acertada) pero todos se lo contradixeron, salvo los Capitanes Juan Perez de Vergara, y Francisco Hernandez Giron. Y visto, que le avían de seguir de mala gana, se conformò con la mayor parte, y propúso de ir al Quito: con esta resolucion, mostrando à todo pecho de varon fuerte y valeroso, dezia à los enfermos y fatigados: *que se quedassen, à los sanos rogava, que no le desamparassen, repetiendo, quan gloriosa cosa era, ser fieles à su Rey, y vil y fea para su decendencia ser traydores, y que la muerte era deuda natural, que los hombres avian de pagar, y que si esta sucedisse, haziendo lo que se devía, era vivir para siempre su fama, y que no avía cosa mejor, que morir en la felicidad; que tal era aquella, y que si todavia querian vivir, supiessen, que tambien viviría la infamia, cosa tan aborrecida de todos los buenos.* Y acabada esta platica comencò à caminar, y allí se quedò Pedro Muñoz vezino del Quito, pareciendole, que Gonçalo Pizarro avía de tener victoria, usando èl, y otros con el Viréy de ingratitud, que sigue à la imprudencia, y es guia de toda cosa fea.

Determinacion del Viréy.

Este caso de temer los unos de los otros sucediò en la batalla de Agria à los exercitos del Emperador, y de Mahometo Rey de Turcos: Y en Borgoña en Fontana Francesa à los Campos de don Felipe Segundo, y Enrique IV. Rey de Francia, año de 1594 ambos sucessos.

Multis claris & fortibus viris solet semper esse infœlix virtus. Scot. 744. Hist. 1.

Por que causa dexa el Viréy de ir al Cuzco.

Viréy anima à sus soldados.

CAPITULO XXIII.

Gonçalo Pizarro dudando de la fé de Machicao, le quita la armada. y Francisco de Carvajal continua el seguimiento del Viréy.

BOlviendo à Machicao, que avía tomado la nao de Nueva España con cavallos, armas y soldados, diò aviso à Gonçalo Pizarro de sus prosperidades, y de la pujança que llevava, y temiendo, que no se le alçasse, porque le pareciò, que estava muy ufano y sobervio, ò porque deviò de saber el ofrecimiento que le hizo el Viréy; porque es muy propio del tirano, ser sospechoso y timido, embiò à Pedro de Hinojosa, y à Martin de Robles à buscarle, el qual aviendo salido à tierra en Puerto Viejo, mostrando de querer ir al Quito, algunos soldados se concertaron de matarle, y con la gente irse al Quito, y tomar la armada por el Rey: y porque se detuvieron en executarlo, lo alcançò à entender Machicao, y los prendiò, y teniendolos para ahorcar, llegò don Juan de Mendoça en un navío, y por muchos ruegos suyos los otorgò la vida, y desterrò, y desde allí se fué à Tumbez, adonde soñò, que le querían matar, y sucediò, que un galeon, y en que íva el Capitan Martin de Olmos, encontrò por descuydo de los marineros de la nao de Machicao, el qual por esto dixo, que aquel era el sueño, y que el sueño era hermano de la muerte, y que echassen à fondo el galeon, y le tiravan sin misericordia: y por ruegos, y lágrimas de muchos, que clamavan por la gente, que estava dentro, se contentò de dexar el navío, y mandò ahorcar à la enténa al Sargento de Martin de Olmos, al Maestre y al Piloto, y en Tumbez sacò la artilleria de los navíos, y la gente, y quanto tenía, y lo embiò todo à los Reyes, y èl se fuè en seguimiento de Gonçalo Pizarro.

Machicao sueña, que le quieren matar.

Sueño de Machicao.

Buelto Carvajal adonde estava el exercito de Pizarro, sentido de aver perdido la ocasion de deshazer al Viréy, todos de comun consentimiento acordaron de seguirle; porque se íva al Quito, y les parecía, que le quitarían la gente, y forçarían à irse à Castilla por el mar del Norte, ò por el puerto de la Buenaventura, y esto con gran furor clamavan por adular al tirano, y como la multitud no perdona à nadie por ilustre que sea, hablavan muchas descomposturas contra quien los dava tan manifiesto exemplo de fidelidad y constancia. El Viréy avía llegado al valle de Caxas, y mandò al Capitan Francisco Hernandez Giron que tomasse la retaguarda, y que quedasse con él el Capitan Serna con sus arcabuzeros, cuya flaqueza

1545.

queza de animo, ya era à todos muy notoria. Gonçalo Pizarro se diò mucha priessa en passar la sierra, y llegado al valle de Caxas, hallò que avian desamparado al Viréy Geronimo Costilla, Luys de Moscoso, y don Lope de Urrea, y algunos otros, de los quales entendiò, que el Viréy iva caminando, y aunque por el mucho calor, por las armas, y aspereza de la sierra ivan cansados. Los Pizarros estando en su consulta, despues de diversos pareceres, se acordò que Francisco de Carvajal, y el Licenciado Benito Suarez con ciento y cincuenta lanças, y algunos arcabuzeros siguiessen al Viréy hasta desbaratarle. Luego lo hizieron, y por el camino tomavan cavallos, yeguas, mulas, negros y otras cosas que los del Virèy ivan dexando, y tanta era la codicia de los Pizarros por alcançar, y el cuydado de los del Viréy por caminar, que todos padecieron mucha hambre, porque no comian sino mayz tostado ni para otra cosa querian parar. Aqui pidiò licencia al Viréy Christoval de Mosquera para quedarse, diziendo, que desseava verse con Gomez de Alvarado su hermano, que iva con Pizarro, y se la diò generosamente, con harta nota de ingrato, y èl tal muestra no curarse de Dios, ni de la patria, ni de los amigos: y el Capitan Serna le rogò, que le alcançasse perdon de Pizarro, y queriendose apartar, dixo al Capitan Francisco Hernandez Giron, que no se iva por servir à Pizarro, ni por ver à su hermano, sino por no se hallar entre los del Viréy, quando executassen alguna grande traycion. Francisco Hernandez Giron le rogò, que le declarasse quien el autor, y tomandole la palabra, le dixo que Serna, y esto era lo del mandamiento que Pizarro avia embiado al Capitan Serna, para prender ò matar al Viréy, encargandole, que assi convenìa por el bien del Reyno, por el qual se creyò, que se entendian Rodrigo de Ocampo, y el Capitan Gaspar Gil.

Realistas y Pizarristas padecen mucha hambre.

Christoval de Mosquera dexa al Viréy, y por que causa.

Christoval de Mosquera descubre la conjuracion de Serna.

CAPITULO XXIV.

Del notable trabajo con que el Viréy se iva retirando, y los Pizarros alcançando.

EL dia que el Viréy saliò del Aposento de Caxas, aviendo caminado mucho, el Maesse de Campo le dixo que hiziesse alto allì, y que se adelantaria à ganar la puente, porque no la quebrassen los Indios, ò otros. Vela Nuñez dixo que aquello era traycion que no hiziesse tal, porque si allì quedava seria muerto, ò preso, porque los enemigos estavan cerca, y prosiguiendo su camino, se preguntò por el Capitan de la guarda, y hallaron que avia passado adelante con el Maese de Campo, lo qual causò muy grande sospecha, y Vela Nuñez rogò al Capitan Francisco Hernandez Giron, que no se apartasse del Viréy, porque creia que los mismos, que andavan con èl, tratavan de prenderle, ò matarle, y èl lo permitio. En esto no parecia el soldado Olivera, y aviendo llegado à unos grandes Aposentos de los Ingas, adonde estavan aguardando el Maese de Campo, y los demas que se avian adelantado, le mandaron buscar, y le hallaron durmiendo, y allì dixo Francisco Hernandez Giron al Viréy lo que Christoval de Mosquera le avia dicho, y ya en este tiempo llegava cerca el Capitan Juan de Acosta con la vanguarda de Francisco de Carvajal, y avian quedado de retaguarda del Viréy don Alonso de Montemayor, y el Capitan Francisco Hernandez Giron, Vela Nuñez sospechoso del Maese de Campo, que urdia alguna traycion, le quiso dar de puñaladas: pero el Viréy se lo estorvò, porque no obstante que le davan muchas ocasiones, no queria que nada se hiziesse con violencia. A poco rato dixeron al Viréy, que ya llegavan los enemigos, el qual temeroso de traycion se fiava de pocos, y andava apercebido y recatado. El Maese de Campo preguntando por el Viréy, le dixeron, que avia passado adelante, y mostrandose triste, le dixo el Capitan Francisco Hernandez Giron, que bien à la clara mostrava el Viréy no fiarse de nadie, y que no lo entendia, ni sabia de donde nacia aquella desconfiança, con que se turbò el Maese de Campo, y dixo, que se queria quedar à quebrar una puente, porque los enemigos no passassen. Los Capitanes don Alonso de Montemayor, Francisco Hernandez Giron y Juan Perez de Vergara, alcançaron al Viréy hallandose todos fatigados de hambre y cansancio.

Francisco Hernandez Giron dize al Viréy lo que entendiò de Mosquera acerca de la conjuracion de Serna.

La condicion inconstante de Machicao moviò à Gonçalo Pizarro à embiar à Pedro de Hinojosa, y à Martin de Robles à persuadirle, ya que queria ir al Quito, se diesse toda priessa en tomar la delantera al Viréy, y prenderle, ò matarle. Para divertirle con esto que no usasse de alguna ligereza, con orden à los dichos Capitanes que no le consintiessen entrar en el Quito, hasta que todos se juntassen. Tambien Gonçalo Pizarro embiò al Capitan Zavallos, para que por caminos no usados entrasse en el Quito, con cartas para sus amigos, encargandoles, que por escusar la guerra que en el Reyno andava tan encencida, prendiessen al Viréy. Este Zavallos se

Pizarro que comission da à pedro de Hinojosa contra Machicao.

1545.

Pizarro que escrive de sus vitorias à las ciudades del Perù.

se topò con Machicao, y no le consintiò passar adelante, diziendo que sería alborotar aquella ciudad. En esta ocasion Gonçalo Pizarro diò aviso à todas las ciudades de la felicidad con que caminava, y que seguia al Viréy que íva huyendo desbaratado, dexando las armas y cavallos y todo su bagaje, y que no bolveria à los Reyes hasta acabar la guerra, y siempre caminava con el mismo trabajo de hambre, cansancio, y malos caminos, que el Viréy, el qual fuè alcançado de Rodrigo de Ocampo que avía quedado à quebrar la puente. Y aqui dizen, que avisò al Viréy de las cartas y despachos que se llevavan al Capitan Serna, para executar lo que mandava Gonçalo Pizarro, acerca de matarle, ò prenderle, en que algunos escusan al Maesse de Campo que no tuvo culpa. Caminando pues, comiendo algunas yervas que cozían en las celadas, quando paravan à dar aliento à los cavallos, y passando una angostura de un valle, adonde verdaderamente mostraron grandissimo temor apretandose unos à otros, para salir quanto antes della. El Capitan Serna dixo à Francisco Hernandez Giron, Que haremos? el qual le respondiò, que, seguir al Viréy con lealtad, pues servimos en ello al Rey, y con esta angustia desbaratados, y en pequeñas tropas, llegaron à un lugar de los Lucamaes, y aqui aguardò el Viréy, à que se juntassen todos, y llegando nueva que los enemigos estavan cerca, se davan priessa à caminar, llevando el Virèy grande pena, de que su hermano íva enfermo, y de la flaqueza que mostraron muchos huyendo fuera de camino, por no pelear en ciertos maytzales, adonde el Viréy tuvo mucha voluntad de hazer rostro, juzgando, que si rompía la vanguarda de Carvajal, que llevava Juan de Arosta, enteramente fuéra suya la vitoria: pero faltava la fé, y el amor, porque el miedo, y la necessidad lo mudavan todo. Dixo el Maesse de Campo al Viréy, que parasse alli à comer, respondiò, que no era tiempo de comer, replicò el Maesse de Campo, que no passaría adelante sin llevar comida, y que si queria que moveria partido à Pizarro, que pagandole ochenta mil pesos que avía gastado del Rey, y otros cincuenta mil de su hazienda y de su hermano, se vendría à Castilla à dar cuenta al Rey del estado de las cosas del Perù.

Maese de Campo del Viréy le propone concierto con Pizarro.

Vere nusquam fides aut amor, metu ac necessitate, cuncta hùc illùc mutantur. Scot. 748. hist. 1.

CAPITULO XXV.

Que continua lo del precedente, y el Viréy entra en el despoblado de los Paltas y premia à los mas fieles que le siguen.

EL Viréy que ninguna diligencia publica ni secreta dexava para mejorar su fortuna vino con industria en el partido propuesto, para que el trato detuviesse à Pizarro, y el Maese de Campo embiò à Montoya, y à Pedro Gutierrez à proponerlo, y desde à poco dixeron que el Viréy tuvo voluntad de matar à Rodrigo de Ocampo, y que lo dexo de hazer porque estava con muchos amigos. Gonçalo Pizarro íva siguiendo el alcance, y en Ayavàca prendiò Francisco de Carvajal, à Alonso de Sola, Antonio Carrillo, à Montoya, y à Pedro Getierrez, que ívan con los conciertos y à otros, y algunos se escaparon à los montes: y el cruel de Carvajal sin dar lugar à que se confessassen, mandò ahorcar de un arbol à Gaspar de Montoya, à Brizeño, Valcazar, Rafa el Vela, y Salmeron. Rodrigo de Ocampo, Serna, y Gaspar Gil se avían quedado, y los Pizarros siempre seguían el alcançe, y un soldado los dixo, que los enemigos estavan junto à ellos, y como lo oyeron se fueron à un monte, adonde estuvieron tres dias, y despues salieron en seguimiento del Viréy Serna, y Gaspar Gil, y tanto anduvieron, que le passaron delante, y aqui se ofrece una grande duda, que por una parte el Viréy dezía, que estos le querían desamparar, y por otra huían del enemigo mas que èl, por lo qual mandò el Viréy, que nadie passasse adelante, sino que todos fuessen juntos. Pero Rodrigo de Ocampo, y el Capitan Diego de Ocampo se quedaron atrás. Gaspar Gil y Serna no quisieron obedecer: antes dieron de las espuelas à los cavallos, y se dixo que ívan à romper algunos passos, para qué deteniendose el Viréy fuesse preso: por lo qual, y por las sospechas que dellos traía, y por otros malos indicios, determinò de hazerlos matar, considerando que le convenía mostrar alguna severidad para tener la gente en obediencia, y que no se pensasse que íva perdido de animo, y que por esto se le avían de atrever.

A [illegible] del Viréy en oyr el medio de concierto.

Francisco de Carvajal manda ahorcar à algunos.

El Maesse Campo, Serna, y Gaspar Gil dexan al Virey.

Desobediencia de Serna y Gaspar Gil.

El Olivera en punto no se apartava del Viréy, aguardando ocasion para executar su intento, y tomando el Virèy uno de los cavallos que le parecieron mas alentados, fuè siguiendo à los Capitanes Serna, y Gaspar Gil, y topando al Capitan Francisco Hernandez Giron, le dixo, que le parecia, que le avían dicho, que los dos Capitanes ívan adelante à cortar los passos, respondiò cortarselos primero à ellos, y alcançando à Serna, le dixo vuestra intencion se ha entendido, y pues tan mal avéis reconocido las honras que se os han hecho, poned vuestra anima con

El Viréy sigue à Serna y à Gaspar Gil.

1545. Dios ; porque vuestro fin es llegado. Serna se cortò ; y mostrò poco animo ; y el Viréy le mandò matar. Alcanço luego el Viréy al Capitan Gaspar Gil , y le mandò apear , y que se encomendasse à Dios , rogavale , y suplicavale con lagrimas le perdonasse ; y no aprovechando , le ofreciò de mostrarle adonde quedavan enterrados quarenta mil pesos de oro : pero no aprovechando nada tambien fuè muerto. Prosiguiendo el Viréy su camino , hallò enteros los passos que temiò que le avian de romper. Los afligidos soldados que por el cansancio de los cavallos ivan à piè con terrible angustia , por la persecucion de los enemigos , que ivan cerca , y por la fatiga de la hambre , quando vieron los cuerpos de los dos Capitanes muertos en aquel camino , quedavan atonitos , y à la verdad el Viréy confuso , y afligido , y rodeado de mil tribulaciones , y con peligro de su vida , casi alcançado de un cruel enemigo , no sabia à que parte se bolver. Los otros Capitanes viendo al Viréy atormentado de terribles cuydados le dixeron , que si los dos Capitanes muertos , y Rodrigo de Ocampo embiaron à pedir perdon à Pizarro , y tenian alguna mala intencion , que con sus vidas lo avian pagado , que se alegrasse , que ellos le servirian fielmente. Entraron en el despoblado que està adelante de los Paltas trabajoso de rios , cienagas , y malos passos , de donde no podian salir los cavallos y los hombres se quedavan muriendo de frio , y de mala ventura. El Viréy hombre anciano , assi por la edad , como por la dignidad de la persona , era grande compassion verle en tan trabajoso y miserable estado , sin tener con que cubrirse de las aguas , sino la barriga de su cavallo , ni que comer sino yervas , y hojas de arboles , ò algun pedaço de higado de los cavallos muertos : pero siempre llevava semblante de varon esforçado y valeroso , dando exemplo de notable sufrimiento à sus soldados. Su hermano Vela Nuñez angustiado del dolor de un braço que llevava quebrado , y apretado de calenturas , rogò al Viréy , que le dexasse morir en unos aposentos derribados que alli avia , pues no podia mas , y se quedò con algunos Castellanos , que le quisieron tener compañia. El Viréy con don Alonso de Montemayor , Juan Perez de Guevara , Francisco Hernandez Giron , Sancho Sanchez Davila , Hernando Mexia , Hernan Sanchez Morillo , el Oydor Alvarez , Juan Rodriguez , el Sargento Mayor Saavedra , fuè caminando hasta salir de aquel despoblado , adonde conociendo la fidelidad y constancia de los referidos , y de otros que le seguian , dixo que los queria dar repartimientos en premio de sus trabajos , y aunque algunos sospecharon que estas eran palabras , para confirmarlos en su opinion , honradamente lo cumpliò , en que mostrò que demas del sufrimiento , constancia , y fortaleza no le faltava la virtud del agradecimiento y liberalidad.

El Viréy haze matar à Serna y à Gaspar Gil.

Capitanes del Viréy le piden que tenga confiança de ellos.

El Viréy da exemplo de valor y esfuerço à sus soldados.

El Viréy salido del despoblado premia à los fieles.

CAPITULO XXVI.

De la retirada del Viréy hasta Otavalo , adonde hallò à Juan Cabrera.

SAlido el Viréy del despoblado , llegò à los Aposentos de Tomebamba , adonde fuè proveydo de vitualla , y acordò de descansar dos dias , aguardando à los que atràs quedavan. Llegò Diego de Ocampo Capitan de la guarda , y luego el Viréy le mandò prender , sin que bastassen las escusas que dava , y despachò à Christoval de Funes , y à Alonso Cerdan , para que matassen à Rodrigo de Ocampo : pero encontrandole cerca de Tomebamba se bolvieron con èl , y el Viréy le mandò prender , y ordenò al Viréy le mandò prender , y ordenò al Oydor Alvarez , que mirasse las culpas , descuydos y omissiones del Maese de Campo , y luego le mandaron confessar , y dieron garrote , y lo mismo mandò , que se hiziesse de Diego de Ocampo : pero los muchos ruegos le dieron la vida. Esta muerte del Maese de Campo parecia severa ; pero la severidad que parece digna de reprehension , es la inclemencia , ò crueldad que muchas vezes es necessaria , y en este caso el Viréy pareciò , que se justificava , porque cometiò al Dotor Alvarez , que oyesse à los muertos , como lo hizo. Gonçalo Pizarro caminava con el mismo trabajo por el despoblado , y Machicao por otro camino iva al Quito , adonde pesava mucho de la buelta del Viréy à la ciudad , juzgando que retirandose la guerra en aquella Provincia , avian de padecer grandes daños y trabajos , y en la ciudad unos holgavan de mantener el vando del Rey , otros desseavan à Pizarro , y otros estavan neutrales , esperando como se mostravan los unos y los otros. Llegò en esto Gomez de Estacio , y dixo que iva huyendo de Machicao , y aviendo sabido de Indios , que

El Viréy manda matar à su Capitan de la guarda.

En el Quito no gustan todos de la buelta del Viréy.

1545.

Gomez de Estacion pide gente en el Quito maliciosamente.

que el Viréy iva desbaratado, pedía gente y armas para ir à socorrer al Viréy: pero su fin era levantarse con la ciudad, y apellidar el nombre de Pizarro. Diego de Torres natural de Oropesa, que era Alcalde, entendida la malicia de Estacio, contradezía que se le diesse gente. El Viréy salido de Tomebamba, y caminando al Quito, súpo los alborotos que hazía Estacio, y embiò al Capitan Francisco Hernandez Giron, para que confirmasse à los vezinos en la voz del Rey. Llegò Francisco Hernandez Giron al Quito, y le diò tan buena maña que sossegò la ciudad, y asseguro à Estacio, y à sus amigos (que se quisieran huyr) con dezirles, que entendía, que el Viréy no estava mal con ellos. Hernando Sarmiento natural de San Lucar, y Diego de Torres, y otros salieron à recebir al Viréy que dissimulò con ellos el sentimiento que tenía por ciertas cartas que se tomaron, quando junto à S. Miguel fueron desbaratados los Capitanes de Gonçalo Pizarro, è hizo Capitan de la guarda à Pedro de Heredia, el qual le dixo las tramas de Gomez de Estacio, y en llegando al Quito le mandò prender con Ojeda, y Carvajal, que en sus propositos eran participantes, y que el Oydor Alvarez recibiesse las informaciones, y pagaron con las vidas su traycion. El Viréy luego mandò, que se hiziesse provision de armas. Y Gonçalo Pizarro salido del trabajoso despoblado llegò à Tomebamba, y tomando ocasion de las muertes de Rodrigo de Ocampo, y de los dos Capitanes, representava à los suyos al Viréy por cruel, insistiendo en que no confiassen de hombre tan ingrato, con que los indignava contra él. En este tiempo el Capitan Juan Cabrera se hallava en Popayan, y publicandose que el Viréy estava en San Miguel vitorioso, se le juntaron muchos soldados: pero quando supieron su desastrada retirada, le dexaron: pero él con los suyos con diligencia le fué à buscar, y se encontrò con él en Otabalo.

Francisco Hernandez Giron acquieta el Quito.

El Viréy manda hazer justicia de Gomez de Estacio y otros de su opinion.

Juan Cabrera va à buscar al Viréy.

CAPITULO XXVII.

De lo que passava en las Provincias de arriba, y de lo que en ellas hizieron Diego Centeno y otros Cavalleros en servicio del Rey.

Entretanto que lo que se ha dicho passava en las Provincias de abaxo, en las de arriba no faltaron novedades: porque sabiendo en la villa de la Plata que Francisco de Almendras iva por Governador, Luys de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendoça, y Juan Ortiz de Zarate, y otros se huyeron. Y llegando Francisco de Almendras los quitò los repartimientos, y los passo en cabeça de Gonçalo Pizarro, y lo mismo hizo de los Indios de Lope de Mendoça natural de Merida, y por ruegos de Diego Centeno no le matò: pero saliò desterrado, no por otra causa, sino por ser leal al Rey, y por la misma sin ninguna culpa matò à don Gomez de Luna. Esta muerte y otras tiranías que usava Francisco de Almendras, despartaron los animos de Diego Centeno, que era Alcalde, y de otros para tratar entre ellos, que era cosa vergonçosa y desdichada vivir tan sugetos à un tirano, como Francisco de Almendras, que estimava en poco matar à los hombres por cosas de poco momento, y que por su honra y seguridad le devian matar, y tomar la voz del Rey, como Cavalleros leales. En esta ocasion llegò aviso que el Viréy avía aportado à Tumbez, y que fuè al Quito, adonde reforçado de gente, estava con fin de ir al Cuzco, para hazer la guerra à los Pizarros. Con esto se avivò mas el trato de matar à Francisco de Almendras, el qual aunque sabía que en la villa era malquisto, confiava mucho en la amistad de Centeno. Estando Francisco de Almendras para ir à Paria à vender los bienes de Pedro del Varco, él que matò Carvajal en los Reyes, le dixo Centeno, que èl quería ir à ello, y le rogò que pudiesse Lope de Mendoça, que estava desterrado, verse con èl en Paria, y holgò dello, y que cumpliesse su destierro adonde quisiesse, como no entrasse en la villa de la Plata. Juntòse en Paria Diego Centeno con Lope de Mendoça, Camargo, Alonso Perez de Esquibel y Ribadineira, trataron que luego convenía, ir à sacar de sugecion la villa de la Plata, y juntar toda la gente que pudiessen para ir al Cuzco à assistir al Viréy, el qual (segun las nuevas que avían tenido) no podía estar lexos de aquella ciudad.

Francisco de Almendras llega à la villa de la plata, y lo que haze en ella.

Diego Centeno conjura contra Francisco de Almendras.

Diego Centeno, Lope Mendoça, y otros conciertan de matar à Francisco de Almendras.

Concertados en la conjuracion, Diego Centeno escriviò à Francisco de Almendras, rogandole, que por algunos dias diesse licencia que Lope de Mendoça estuviesse en la villa de la Plata, y que luego bolvería à su destierro, y aviendolo tenido por bien, se fueron à la villa armados secretamente, y llevando los arcabuzes de caça. Francisco de Almendras, sabido que llegavan, los saliò à recebir con alguna compañia, la qual les causò alguna turbacion, sospechando, que el trato era descubierto: pero como Almendras los recibiò ale-

Los conjurados entran en la villa de la plata.

1545. alegremente, y rogò à Lope de Mendoça que le perdonasse, que por averlo mandado Gonçalo Pizarro le avia desterrado, y los combidò à todos à su casa, salieron de cuydado. Diego Centeno por no dilatar el negocio, considerando, que su bien consistia en la brevedad, hablò à Luys de Leon natural de Plasencia, para que ganasse algunas voluntades. Y en esto desde Chuquiabo, y Porco avisaron à Francisco de Almendras que se guardasse, porque de aquella union de Centeno y Lope de Mendoça no le podia suceder bien, y aunque se turbò, aviendo sido assegurado de Centeno, à quien tenia por muy amigo, no pensò mas en el caso: pero los conjurados acordaron que Diego Centeno fuesse à dezir à Francisco de Almendras, que los exercitos de Pizarro, y el Virey avian peleado y vencido Pizarro; y que estando refiriendo esta nueva, entrassen los conjurados y le prendiessen, por escusar el rumor que en la villa se podria levantar. Entrado Diego Centeno, quando Almendras estava en su cama contando la nuevas, quando viò que ya estavan alli los compañeros, como era Alcalde se abraçò con èl, y le dixo, que fuesse preso por el Rey. Grande fuè la turbacion de Francisco de Almendras en oir aquellas palabras, y no pudo ponerse en resistencia por estar solo, y desnudo. Preso Almendras, le llevaron à casa de Centeno, y prendieron tambien à Diego Hernandez criado de Pizarro, al qual luego ahorcaron; por muchos desacatos hechos y dichos contra el Rey: trataron de matar luego à Francisco de Almendras; pero no les pareciò de usar de imperio, pudiendo hazerlo con las leyes, por no parecer tiranos, y sustanciado el processo conforme, se le mandò que se confessasse. Los delitos y muertes que hizo, y se le provaron, fueron muchos; y en especial aver ocupado la artilleria de Guamanga, y descerrajado la caxa Real, y usurpado el tesoro, y la injusta muerte de don Gomez de Luna, y aunque con humildes, y lastimosas suplicaciones clamava, que teniendo compassion de doze hijos pequeños que tenia, y por la amistad y amor que avia tenido con Centeno le dexassen con la vida, cortando algun miembro de su cuerpo: pero como era la voluntad de Dios que pagasse tantos y tan enormes delitos, y entre ellos la poca reverencia con que tratò al Obispo de la ciudad de los Reyes, no uvo lugar, y con voz de pregonero, declarandole por traydor, fuè llevado al propio lugar, adonde diò al muerte à don Gomez de Luna sin causa, y alli le justiciaron, à diez y seys de Junio de este año.

Francisco de Almendras es avisado que se guarde.

Los conjurados prenden à Francisco de Almendras.

Francisco de Almendras es justiciado.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

De lo que passava en el Cuzco, y que Alonso de Mendoça procura de reduzir al servicio del Rey à Alonso de Toro.

En siendo justiciado Francisco de Almendras, se juntò el Regimiento de la villa de la Plata, y acordaron, que para acudir al servicio del Rey, y para su defensa se nombrasse justicia mayor, y Capitan General de aquella villa, y de comun consentimiento nombraron à Diego Centeno, el qual embiò à llamar à Luys de Ribera, y à los demas que andavan huydos por montes y cuevas, y estendiendose la fama de lo que passava, acudia gente de la comarca à servir al Rey. Alonso de Toro, à quien Gonçalo Pizarro avia embiado por Governador del Cuzco, procurava los mas amigos que podia, conociendo, que assi le convenia para su conservacion: pero como su govierno era aspero y desabrido, en lugar de dar contento à los hombres, tenia los animos de la mayor parte muy irritados, y assi començaron à conjurar contra èl por diversas vias. Fuè el primero un Clerigo Bizcayno llamado Domingo Ruiz, con otros Bizcaynos, y Guypuzcanos, y no hallandose bastantes, para emprender el negocio abiertamente, porque Alonso de Toro andava siempre muy acompañado. El padre Domingo Ruiz y Juan de Cortaza por redemir aquella ciudad de tantas tiranias, acordaron de tirarle una jara, quando fuesse à visitar à la muger del Inga Paulo Topa, como muchas vezes lo hazia, y aunque se les ofreciò muy buena ocasion, por averse puesto delante un Francisco Hernandez Aldon, el tiro saliò en valde, y diò en una pared, y el tirano se fuè contento, y los conjurados muy tristes: pero constantes en su proposito, propusieron de matarle à puñaladas, quando oyesse Missa, y como semejantes cosas quando con brevedad no son executadas se descubren. Alonso de Toro fuè avisado, y no hizo mas

Diego Centeno justicia mayor de la villa de la plata.

Conjuracion en el Cuzco contra Alonso de Toro.

Tiran una jara à Alonso de Toro y no le aciertan.

1545.

mas que desterrar al Clerigo, y à Juanes de Cortaza. En este mismo tiempo en el Cuzco Luys Alvarez criado de don Pedro Puertocarrero echava fama, que su amo llevava poderes para ser justicia Mayor en el Cuzco por Gonçalo Pizarro, y dixo otras cosas, que llegadas à noticia de Alonso de Toro, le embiò à dezir, que no hablasse, porque le castigaría, y no aprovechando esta ni otras amonestaciones suyas, le mandò dar garrote, sin querer ahondar, quien le avía puesto en aquello. Luego llegò don Pedro Puertocarrero al Cuzco con una cèdula de Gonçalo Pizarro su amigo, para que intentandose novedades en el Cuzco, juntamente con Alonso de Toro castigasse los culpados.

Don Pedro Puertocarre que comission de Pizarro llevò al Cuzco.

Alonso de Mendoça hombre cuerdo que estava en el Cuzco, conociendo que el miserable estado del Reyno no podía permanecer, hablò en secreto con Luys Garcia de Samames gran amigo de Alonso de Toro, paraque le persuadiesse que sirviesse al Rey, y aviendo hablado los tres, dixose, que Toro vino, en que si fuesse el Virèy, al Cuzco, por el camino de la Sierra le saldría a recebir con la gente que tuviesse, y que para entonces haría su Maesse de Campo à Alonso de Mendoça, y que no sucediendo esto, y no queriendo el Rey dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, èl sería el primer contrario que tendría, y con esto se fuè Alonso de Mendoça al Collao, y ido, llegò don Pedro Puertocarrero, y porque se dezía, que llevava provisiones para governar, Alonso de Toro le embiò à dezir, que las presentasse, y èl respondiò, que no iva sino à servirle, y que por las cartas de Gonçalo Pizarro entendería lo que avía. Fuè avisado en esto que los Bizcaynos y Guipuzcanos tratavan de nuevo de matarle, y que uno dellos llamado Martin de Andia hablava con don Pedro Puertocarrero, Alonso de Toro le mandò llamar, y púso en el tormento, y confessadas algunas cosas le mandò matar, y desterrò à don Pedro Puertocarrero à los pueblos de su Encomienda.

Alonso de Mendoça procura de reduzir à Toro al servicio del Rey.

Alonso de Toro destierra del Cuzco à don pedro puertocarrero.

Como Gonçalo Pizarro escriviò desde San Miguel à los Goverdadores de las ciudades que estuviessen à punto, por si el Virèy quisiesse rebolver por el camino de la Sierra. Alonso de Toro apercebía armas y pertrechos, y mostro que convenía en caso de necessidad romper las puentes de Apurima y Abancay, y llamò à Alonso de Mendoça, y à Lope Martin Portugués, y à Diego Aleman natural del Condado, embiò à la ciudad de San Juan de la Vitoria de Guamanga, à saber las nuevas que avía del Viréy, y luego sacò la mas gente que púdo de la ciudad, entre la qual ivan Diego de Silva, Tomas Vazquez, Pedro Alonso Carrasco, Juan Iulio de Ojeda, Mazuelas y otros, que en todos serían ciento y treynta de à pie y de à cavallo, y con ellos anduvo hasta la puente de Apurima, adonde acudio Alonso de Mendoça, y allí trataron de darse al Viréy. Pero aviendo estado ocho dias en Apurima, tuvo aviso de Chuquiabo de lo que passava en la villa de la plata, y que muerto Francisco de Almendras, se hazía junta de soldados para ir al Cuzco, y favorecer al Viréy. Esta nueva púso à Alonso de Toro en mucha confusion, y al cabo se determinò de hazer mayor llamiento de gente: pero llegando cartas de Gonçalo Pizarro, en que avisava las prosperidades de Machicao, y la retirada y desbarate del Viréy, Alonso de Toro se bolviò al Cuzco, para resistir à Diego Centeno. Y aunque adondo andava Gonçalo Pizarro passavan las cosas con miedo y temor, en las otras partes avía algun sossiego hasta aora, que en estas Provincias de arriba, por la crueldad y grossería, y mala digestion de Alonso de Toro, el sossiego se començava à enturbiar, siendo grande compassion, que tal ciudad y tales Provincias estuviessen debaxo del govierno de hombre semejante.

Alonso de Toro haze apercebimientos contra el Viréy.

Alonso de Toro sale con gente del Cuzco, y buelve à resistir à Diego Centeno.

Misera Provincia in qua jus Regium servili ingenio exerceretur, & huic parere coacta est. Scot. 1044. histor. 5.

CAPITULO II.

Que Alonso de Toro sale del Cuzco contra Diego Centeno.

Con la determinacion que los de la villa de Plata tuvieron de tomar las armas por el Rey, nombraron por Maesse de Campo à Lope de Mendoça, por Alferez Mayor à Alonso de Camargo, y por Sargento Mayor à Hernan Nuñez de Segura, y mientras se apercebían Alonso de Toro no se descuydava, y à su instancia los del Cabildo del Cuzco escrivieron à Centeno, que no entrasse en los terminos de su ciudad, y afeandole la muerte de Francisco de Almendras. Esta carta llevò Ortun Sanchez de Olavi Clerigo, y la diò à Diego Centeno en Chuquito, y no quiso aguardar: pero la respuesta fuè representar la ignominia de toda la nacion en aver echado el Lugarteniente del Rey, deshecho su Audiencia

Los Regidores del Cuzco que escriven à Diego Centeno.

Respuesta de Diego Centeno à los del Cuzco.

1545. Real, y admitiendo por Governador al tirano de Gonçalo Pizarro, dandole lugar para executar tantas muertes y robos contra el servicio de Dios y del Rey, y por consiguiente sus Tenientes y Capitanes; y en particular Francisco de Almendras, y que siendo aquellos Cavalleros de la villa de la Plata à su Rey leales, y por si mismos tan honrados, que sin mucha infamia suya no podian sufrir tanta verguença; determinaron de sacudirse el yugo de aquella vil sugecion, bolviendo por la honra de su Principe y suya, porque à sus sucessores quedasse memoria de que nunca le fueron traydores, sino fieles subditos, para lo qual se avian juntado para irse al Virey, y en nombre de su Rey obedecerle, y servirle y que pues ellos tenian la misma obligacion; lo hiziessen assi, que sería el principal medio; para que el Reyno estuviesse en paz y quietud.

Alonso de Toro sale del Cuzco en demanda de Centeno.

Alonso de Toro aviendo hecho los apercibimientos que pudo, saliò del Cuzco con docientos Castellanos, y con él Juan Iulio de Ojeda, Diego de Silva; don Pedro Puertocarrero, don Martin de Guzman, Francisco de Villacastin; Tomas Vazquez, Alonso Carrasco y otros muy indignados contra Diego Centeno, y haziendo burla de la empresa que avia tomado, y sabiendo que se hallava en Chuquito, parò en Hurcos treynta dias, sin que se hiziesse otra diligencia por ninguna de las partes; salvo que Lope de Mendoça fué à buscar gente y cavallos à la ciudad de Arequipa para Centeno, y de ella se saliò Pedro de Fuentes con treynta lanças, para juntarse con Alonso de Toro, el qual determinò de aguardarle, y llegado, caminò la buelta de Aiabire, y por ciertas palabras mandò matar à don Pedro Portocarrero, y à Alonso Alvarez de Hinojosa, si todo el Campo con importunacion no se lo pidiera, y finalmente los desterrò. Diego Centeno estando enfermo en Chuquito, supo que le iva à buscar Alonso de Toro, y hallò que tenia ciento y setenta soldados, los veynte inutiles, y pocos arcabuzeros, y que en su Campo avia traydores que se carteavan con Alonso de Toro, y hallò que eran el Licenciado Barba, y Pedro de Sosa Clerigos, y aviendo tenido su Consejo, se acordò de bolver à la villa de la Plata, para procurar de reforçarse mas. Y en el desaguadero de la laguna Titicàca se le quedaron Juan Martiñez de Valenzuela, y Chinchilla, por juntarse con los rebeldes y otros. De manera que passado el desaguadero, ya no tenia mas de ciento y treynta soldados, por lo qual los hablò, dando libertad de irse a los que de buena gana no siguiessen el glorioso nombre de fieles al Rey, y sin empacho con diversas escusas se le quedaron otros quarenta, porque es ordinario desamparar al amigo, quando no suceden bien las cosas, los que quando eran prosperas, le prometian mucho.

Diego Centeno acuerda de bolver à la villa de la plata.

In urgentis periculi tempore, omnes ferè deserunt & amicum & Principem, cui prius, cum res erant prosperæ, pollicebantur velle se & fortunas & salutem pro illius incolumitate prodigere. Scot. 721. Histor. I.

CAPITULO III.

De lo que passava en la Provincia de los Charcas entre Alonso de Toro y Diego Centeno, y lo que hazia Belalcazar en su Governacion.

ALonso de Toro llegado à Chuquito, embiò à Tomas Vazquez al Cuzco, y à Pedro de Fuentes à Arequipa para tener aquellas ciudades à recado, y èl determinò de seguir à Centeno, y porque conviene bolver al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual viendo la pertinacia de los Indios de Picàra en no querer la paz, diò licencia à los de Pozo que los hiziessen la guerra, fué tan barbara y cruel, que los vientres eran la sepultura de hombres viejos y moços, mugeres y niños, sin ninguna distincion; como fuesse hartar aquel bestial apetito. Los de Picàra viendo su total perdicion, dezian, que ya que les comian sus bastimentos, no los destruyessen los que quedavan, y hazian grandes sacrificios, y llamavan à los de Paucòra, y à otros en su ayuda, y determinavan de continuar la guerra. Belalcazar mudò alojamiento, y embiò à pedir obediencia à todos los señores de la Provincia de Arma, y sabiendose en la villa de Arma que el Adelantado se hallava en la Provincia de Picàra, Francisco Moyano, Antonio Quintero, y otros Castellanos pidieron licencia al Alcalde Antonio Pimentel para ir al Campo, y llegados à la loma de Pozo, sin consideracion que la tierra estava de guerra, fueron à medio dia baxando la cierra, y siendo sentidos de los Indios, mataron à Quintero, y se le comieron con una yegua en que iva, y los otros con dificultad se escaparon. Visto por el Adelantado que los Indios no querian paz, passò à la Provincia de Paucòra, adonde era señor Pimanà, el qual retirandose à los montes, aunque se le embiaron muchos recados, para que aceptasse la paz, estuvo en la misma obstinacion que los otros, no queriendo sino la guerra, aunque con sus ojos via su destruycion, y desta Provincia se fuè el Adelantado à la villa de Arma.

Indios de Pozo muy carniceros.

Adelantado Belalcazar no puede pacificar Paucòra.

Tornando à Alonso de Toro, que

iva

1545.

iva ſiguiendo à Centeno, ſus corredores prendieron à Alonſo Ruyz ſoldado de Antonio Centeno, y ſe le llevaron, y dél ſúpo que eſtava en la villa de la Plata rehaziendo ſús fuerças, y ſe diò prieſſa en ſeguirle. Centenò ſàbido que ſe acercava, de noventa y ſeys Caſtellanos que tenía, embiò véynte lanças à reconocer el enemigo, y aviendolo hecho, bolvieron con el aviſo que Alonſo de Toro ſe hallava à ſeys leguas de la villa de la Plata, y juntandoſe los Capitanes para determinar lo que avían de hazer, acordaron de retirarſe à la Provincia de los Chichas, haſta ver en que parava el Viréy, ò que nuevas avía de Caſtilla. Y bolviendo à tratar de lo que harían, finalmente ſe reſolvieron de deſamparar ſu villa y ſus haziendas. Alonſo de Toro embiò trás ellos alguna gente de à cavallo que prendiò à Franciſco de Retamoſo; y porque dixo, que Centeno podría rebolver y hazerles daño, no le ſiguieron, y Alonſo de Toro le recibiò bien, y entrò en la villa. Diego Centeno iva por el río de Pilcomayo para ſalir al camino de los Chichas, Alonſo Ruyz ſo color que ſe avía ſoltado ſiguiò à Centeno, y reconocido como iva, bolviò à dar aviſo à Alonſo de Toro, el qual en cinco dias que eſtuvo en la villa de la Plata, ſe platicò ſobre lo que ſe avía de hazer, y deſpues de muchas porfias, ſe acordò que fueſſen à Diego Centeno el Vicario don Miguel Pizarro, y Diego de Silva para tratar de medios, pues todos eran amigos. Los menſageros alcançaron à Centeno, y propuſieron que para eſcuſar tantos trabajos y muertes, ſe bolvieſſen à la villa, y Centeno derramaſſe la gente, y eſtuvieſſen dos Alcaldes en la villa, uno por el Rey, y otro por el Governador que ellos dezían, y que ſe preſentaſſen ante Alonſo de Toro los culpados en la muerte de Franciſco de Almendras, para que hizieſſe juſticia con clemencia, y que con eſto dexaría libre la villa y ſe bolvería al Cuzco. Mucho ſintieron eſtos que eran leales que Alonſo de Toro quiſieſſe, que ſe igualaſſe la juſticia de Pizarro con la del Rey: pero viendoſe en eſtado de grande calamidad, embiaron con los menſageros à Diego Lopez de Zuñiga, pidiendo que Alonſo de Toro dexaſſe libre la villa y ſus terminos, y ſe hizieſſe ſuſpenſion de armas, haſta que el Rey mandaſſe lo que fueſſe ſervido, y ſin aguardar reſpueſta deſta embaxada proſiguieron ſu camino. Alonſo de Toro reſpondiò à Diego Lopez de Zuñiga, que dixeſſe à Centeno, y à todos los que con èl ivan, que ſe acomodaſſen al tiempo, y conformaſſen con el, donde no, que los avía de ſeguir, y no dexar nadie a vida. Y viſto que Alonſo de Toro tenía mucha gente bien inclinada à Pizarro, y à èl con muchas cavalgaduras para dar un gran alcance, aviendo conferido entre ellos, pareciò, que pues no avía obligacion de cumplir à tirano palabra, que ſe le dieſſe, era bien aceptar medios, mejorando lo que pudieſſen los que Toro ofrecía, y ordenaron à Diego Lopez de Zuñiga que bolvieſſe, para aſſentar lo que tocava à los Alcaldes de la villa, y procurar, que no ſe hablaſſe en la muerte de Franciſco de Almendras, y con todo eſſo proſiguieron ſu camino à los Chichas, Provincia derramada, y de gente belicoſa.

Alonſo de Toro entra en la villa de la Plata.

Alonſo de Toro ofrece medios de paz à Centeno.

Diego Lopez de Zuñiga va a tratar con Toro de parte de Centeno.

Indignado Alonſo de Toro con lo que llevò Diego Lopez de Zuñiga, por parecerle que le engañava Centeno para entretanto que andavan los tratos: mando à ſu Maeſe de Campo Villacaſtin, que apercibieſſe ciento y cincuenta ſoldados de à pie y de à cavallo con los quales ſaliò de la Plata à mucha prieſſa, y deſde el valle de Totòra embiò à Alonſo de Mendoça en ſeguimiento de Centeno con parte de la gente, y no le pudiendo alcançar, ſe bolviò, y pareciendo à Toro que ya poco enojo le podía dar Centeno, ſe bolviò à la villa. Entretanto aviendo quedado en ella ſu Maeſe de Campo, ſe conjuraron haſta diez y ſeys ſoldados de matar à Alonſo de Toro, y llamar à Centeno, y llegado à la villa lo alcançò à entender, y ahorcò à un Temiño de Ciudad Real, la mayor parte dellos huyò, y à los que ſe prendieron no caſtigò. Ordenò à Villacaſtin, que con la mayor parte de la gente, fueſſe à eſperarle en Aiabire, y dexando por Governador en la villa à Alonſo de Mendoça con cien lanças, y algunas picas y arcabuzeros, con acuerdo que ſi el Rey no dieſſe la Governacion à Gonçalo Pizarro, el uno en el Cuzco, y el otro en la Plata tomaſſen la voz del Rey, ſe partiò para el Cuzco, dexando aquella tierra deſtruyda por ſu avaricia, y por la de ſus ſoldados, à los quales diſſimulava todo genero de rapiñas.

Conjuracion contra Alonſo de Toro en la villa de la Plata.

Alonſo de Mendoça queda por Governador de la villa de la Plata.

CAPITULO IV.

Que el Viréy va à Popayan, y Gonçalo Pizarro llega al Quito, y lo que allí hizo.

GOnçalo Pizarro ſalido de las ſierras y deſpoblados, y llegado à Tomebamba, eſtando con cuydado, de que

Machi-

1545.

Machicao (como hombre inconstante y arrogante) no hiziesse alguna novedad, le llegaron sus cartas, avisandole, que se hallava en un pueblo llamado Luisa; y que aviendo entendido que el Viréy estava en el Quito, iva caminando sobre él; para desbaratarle y prenderle. Dixose, que Machicao llevava proposito de rebolver sobre Pizarro, en caso que desbaratasse al Viréy, y alçarse con todo: pero los que sabian, que Machicao era hombre cobarde, no creyeron, que tal pensamiento cayesse en su pecho. Alcançaronle los Capitanes Pedro de Hinojosa, y Martin de Robles en la Tacunga; y aunque úvo entre ellos porfias y sospechas, acabaron con Machichao, que aguardasse. Gonçalo Pizarro con docientas lanças, y algunos arcabuzeros, salió de Tomebamba en seguimiento del Viréy, sin llevar sino algun mayz, y caminando con mala orden, llegò à juntarse con Machicao; haziendo el oficio de Maese de Campo Pedro de Puelles; porque Francisco de Carvajal estava enfermo, y estúvo Pizarro por mandar matar à Machicao; por no aver dexado llegar al Quito al Capitan Zaballos, y porque aviendole embiado à mandar, que le aguardasse, no quería: pero representando sus grandes servicios se escapò: porque el temor que Pizarro tuvo de la inconstancia de Machicao era su mayor indignacion, y estando libre dél, se sossegò.

Pedro de Hinojosa y Martin de Robles alcançan à Machicao.

Pedro de puelles haze oficio de Maesse de Campo, de Pizarro.

El Viréy aviendo llegado al Quito se apercebía, diziendo, que quería pelear con los rebeldes, y quando Gonçalo Pizarro no se diera tanta priessa, bien pudiera pelear con Machicao y vencerle. Pero aviendose juntado con Gonçalo Pizarro era cosa dificultosa. Embiò quinze cavallos à tomar lengua de los rebeldes, y los mas vezinos del Quito estavan ausentes: los que avía en la ciudad desseavan à Pizarro, y con él tenían sus inteligencias, como por algun secreto juyzio de Dios era grande la infelicidad del Viréy, y por el contrario, grandissima la prosperidad de Pizarro, muchos soldados viendo que el Viréy quería hazer rostro al enemigo, se le huyeron, y passaron à él. Los corredores bolvieron con aviso, que los rebeldes estavan en la Tacùnga, y llamando à Consejo al Oydor Alvarez, à su hermano Vela Nuñez, don Alonso de Montemayor, Francisco Hernandez Giron, y Juan Perez de Guevara, y aviendole tratado de despoblar al Quito, pareciò, que ya que no se podía tener, no se dexasse yerma la ciudad, con todo esso mandò poner en la plaça un decreso, que todos los vezinos y moradores de la ciudad saliessen à servir al Rey so pena de ser avidos por infames y traydores, y quiso llevarse un hijo de Gonçalo Pizarro avido en una India, que se criava en el Quito. Diego de Ocampo andava temeroso, y desseava quedarse. El soldado Olivera tambien estava en la ciudad, y viendo que el Viréy se quería ir à Popayan, pareciendole, que ya no podría executar su intento, acordò de tocar una alarma falsa, para ver si con ella se le representaría alguna ocasion de executar su desseo, lo qual hizo un Domingo por la mañana, y se tuvo por tan cierta, que ya se pensava que los enemigos estavan en la ciudad. Los soldados unos acudieron al Viréy, otros à la puerta de la ciudad. Olivera poniendose junto, él le dixo: Metàse Vuestra Señoría en una casa, porque viendole los enemigos tan acompañado, no le conozcan, y le maten, con proposito de darle de puñaladas en entrando en alguna casa. Pero el Viréy le dixo, que no era tiempo de encerrarse, sino salir al Campo, y que tomasse su cavallo, y siguiesse, y se fuesse de allí. Passada la alarma, se tratò de la partida, siguiendo de su voluntad al Viréy con sus mugeres Diego de Torres, Sancho de la Carrera, Castellanos, Pedro Martin Montanero, Londoño, Juan de la Rea, y algunos viejos y otra gente, que todos eran pocos. En esta lamentable y angustiosa partida, muchos afirmaron, aver visto por el ayre muchos Cometas, y que quadrillas de perros andavan por las calles, dando grandes y temerosos aullidos, y los hombres andavan assombrados y fuera de si. Poco antes de la partida llegò Juan Ladrillero, y diò aviso, que el Capitan Juan Cabrera quedava con su gente en Otavàlo.

El Viréy quiere hazer rostro à Pizarro y muchos soldados se huyen.

El Viréy quiere despoblar al Quito,

Prodigios vistos en la ciudad del Quito.

Saliò Gonçalo Pizarro de la Tacùnga, y luego súpo la muerte de Gomez de Estacio y de los otros, y que el Viréy íva la buelta de Popayàn à favorecerse del Adelantado Belalcazar, y que llevava su hijo, y jurò que le avía de seguir hasta el mar del Norte. Finalmente entrò en el Quito con mas de setecientos soldados, y luego aplicò para si la Provincia de los Cañaris y Aposentos de Tomebamba, y diò repartimientos à muchos. Y los otros con el exemplo del superior, teniendose por vencedores, todo era ocuparse en quien mas podría robar. Y aviendo estado cinco dias en la ciudad, y proveydo algunas cosas, mandò tomar muestra al exercito, y embiò soldados à tomar lengua, y ordenò, que se adereçassen los caminos hasta los Pastos,

Gonçalo Pizarro entra en el Quito.

CAPI.

1545.

CAPITULO V.

Que el Viréy llama al Adelantado Belalcazar, descubrese la traycion de Olivera, y Diego Maldonado el rico se vé en gran peligro de muerte.

El Viréy haze su Maese de Campo à Juan Cabrera.

Llegado el Viréy à Otavalo, hallò en aquel sitio à Juan Cabrera, y le hizo su Maese de Campo, y acordò de meterse en las Provincias mas cercanas. Olivera desseando salir con la empresa de matar al Viréy, viendo à Diego de Ocampo descontento, le descubriò su pensamiento, y le pidiò ayuda para executarlo, porque como perfeto traydor era no menos atrevido que resoluto. Diego de Ocampo se la ofreciò: pero diò cuenta dello al Viréy, que se lo agradeciò, y dixo, que hazía como Cavallero. Luego se mandò prender à Olivera, al qual hallaron durmiendo, teniendo pensado de efetuar el dia siguiente el negocio: preso, dixo, que me maten si Diego de Ocampo no anda por aqui y ha glosado lo que passò con migo, y ganado por la mano, porque no quise venir en lo que quería, que era matar al Viréy. Dado tormento, y averiguado el caso, viendo cierto su fin, ofreciò, que executaría en Pizarro lo que avía determinado de hazer en el Virèy, y no dandole oydos, porque del malo no se ha de esperar nada bueno, fué ahorcado, y el Viréy partiò de Otavàlo, y luego pareciò un moço llamado Cabrera, que llevava cartas de Gonçalo Pizarro para el Adelantado Belalcazar, en que le persuadía, que prendiesse al Viréy, pues era interesse de todos, y sospechando que este soldado llevava otra commission tal como la de Olivera, mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que le diesse tormento: pero diòsele tan floxo, que nada confessò, y de aqui partiò el General Vela Nuñez, con nombre de venir à Castilla con despachos de su hermano.

Travcion de Olivera se descubre.

El Viréy embia a llamar à Belalcazar.

El Viréy en despachando à su hermano, embiò al Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla à llamar al Adelantado Belalcazar, para que fuesse à juntarse con èl, y al nuevo Reyno embiò al Capitan Nieto, para que la persona que governava acudiesse con gente y armas. Llegado à Pasto, se alçaron todos los pueblos de los Indios à persuasion de Juan Marquez, hombre à quien para ello avía embiado el Viréy, y levantaron la vitualla, viendo que Pizarro era vencedor, porque tales son los Indios. En Pasto se tomò muestra, y hallose el Viréy con trecientos soldados, y hizo Capitanes de cavallos à Francisco Maldonado, Hernando de Zepeda, y à Garcia de Bazan, y à Francisco Hernandez Giron por Capitan de todos los arcabuzeros. Gonçalo Pizarro consultava sobre ir cargando al Viréy, y no dexarle hasta echarle de la Governacion de Popayàn, y hallavase dificultad, por no ser aquella tierra tan proveyda de vitualla como era menester, y discurriendo en esto con Machicao, Guevara, y Cermeño. Llegò Diego Maldonado, y despues de aver dicho su parecer acerca dello, le dixo, *que le suplicava considerasse las mercedes que Dios le avía hecho en sacarle vivo de la peligrosa y trabajosa jornada del valle de la Canela, y de averle puesto en tal estado, que avía levantado la gloria del nombre Pizarro, que del todo estava extinguido, y que este reconocimiento à Dios y al Rey mostrasse con embiar à darle cuenta del estado de las cosas, para mayor justificacion de su causa, porque nada de quanto se hazía valía, si no se tenía ojo à la conservacion.* Gonçalo Pizarro le mandò callar, porque las cosas no se avían de guiar de aquella manera, y salido Diego Maldonado, se prosiguiò la platica de seguir al Viréy, y porque el Licenciado Rodrigo Niño escriviò aquella misma noche una carta de letra disfraçada, la qual casi contenía las mismas palabras que avía dicho Diego Maldonado, y la dexò en la cama de Gonçalo Pizarro, añadiendo, que devía suplicar al Rey que perdonasse lo passado. Hallada y leyda la carta, Gonçalo Pizarro diò en que la avía escrito Diego Maldonado, y llamados à consulta Francisco de Carvajal, el Licenciado Zepeda, el Licenciado Benito Suarez, y otros, despues de aver visto la carta, pareciò à todos que era motin, y que se devía rigurosamente castigar, y dizen que Obanbo, y el Capitan Cermeño afirmaron que era de Diego Maldonado, por robarle la hazienda que tenía. Preso Diego Maldonado, unos dezían, que se hiziesse inquisicion del negocio, otros que no avía para que, sino que luego le matassen, y destos era Francisco de Carvajal, y le quiso echar por una ventana: pero estorvòlo el Licenciado Benito Suarez, diziendo, no convenía dar la muerte à hombre tan principal, sino fuesse confessandolo por su boca, porque sería escandalizar y disgustar el pueblo, cosa que no les convenia. Fuè llevado à casa del Maese de Campo, y mostrada la carta, negò, y fueron embiados el Licenciado Zepeda, y el Capitan Martin de Robles, para assistir, porque Carvajal no le hiziesse alguna violencia como su enemigo: finalmente

Diego Maldonado dize su parecer à Gonçalo Pizarro.

Gonçalo Pizarro manda prender à Diego Maldonado.

Carvajal da tormento à Diego Maldonado.

1545. fuè atormentado, y aunque no confessò, Carvajal le matara, si los dos assistentes no lo impidieran. Y estando la vida de Diego Maldonado en este riesgo, barruntando Machicao, y el Licenciado Leon, que el Licenciado Rodrigo Niño avía escrito aquella carta, cargaron sobre èl con los puñales, y le quisieron matar, pidiò seguro de la vida, y assegurado, dixo que èl la avía escrito por el bien y servicio de Gonçalo Pizarro, el qual llamado à Diego Maldonado le pidiò perdon; y desterrò à Rodrigo Niño, y por ruegos se quedò como de antes. En este trabajo se viò Diego Maldonado, por querer dar consejo à quien no se le pedía, y porque con el tirano el callar, y el hablar todo es peligroso. Determinado de seguir al Viréy fueron caminando hasta Otavàlo; adonde supo que el Viréy estava en Pasto, y que salian corredores Reales à tomar lengua.

Rodrigo Niño confiessa aver escrito la carta à Gonçalo Pizarro.

Pizarro determina de seguir al Viréy.

Coacto vero incuriam Senatu, arduus rerum omnium modus, ne contumax silentium, ne suspecta libertas. Tac. hist. 1.

CAPITULO VI.

Que Gonçalo Pizarro sigue al Viréy hasta la villa de Pasto, y buelve al Quito.

Con el aviso de que salian corredores del Viréy, mandò Pizarro que saliesse el Maese de Campo Carvajal con algunas lanças à prenderlos, y aviendo caminado tres leguas, se descubrieron dos de à cavallo, y fuè à reconocerlos un Martin de Garay, y à la retirada cayò su cavallo, y le prendieron, y pedía que le matassen, y no le llevassen à la presencia del Viréy. Los descubridores de Carvajal dieron aviso, que Garay iva preso, y echò los mejores cavallos que los alcançassen, y tanta diligencia usaron, que cobraron à Garay, y prendieron à uno de los dos de Blasco Nuñez, y sabido que estava en Pasto, Carvajal no passò mas adelante; Gonçalo Pizarro prosiguiò su camino à Pasto, y el Viréy à popayàn. Alonso de Fuenmayor avía quedado con hasta quarenta soldados castigando àlos naturales de tierra de Pasto, que se avían rebelado al Viréy: y por la remission del Capitan Fuenmayor, se passaron à Gonçalo Pizarro. El Viréy, aviendo encaminado el bagage, y la gente menuda à Popayàn con los vezinos del Quito, y sus mugeres; bolviò con noventa lanças, y quarenta arcabuzeros, para hazer rostro al enemigo, y ver si la fortuna le mudava la cara; y à lo menos, para entretenerle, y dar tiempo, que la gente sin alboroto pudiesse caminar à Popayàn, porque sin duda era Cavallero animoso, y le parecia mas seguro, y glorioso experimentar la fortuna, que dexandole poco à poco consumir, dar la vitoria al enemigo sin sangre, y sin peligro, porque en las cosas contrarias siempre se aumenta la dificultad contra el desdichado: pero el temor estava tan apoderado en los coraçones de toda su gente, que de mala gana le seguian; y encontrando al Capitan Garcia de Bazan, natural de Xerez de Estremadura, le dixo, que à su parecer, estaría Gonçalo Pizarro poco menos de una legua de allí; y porque le afirmaron, que avía otros caminos por donde se le podia passar adelante, y tomarle las espaldas, úvo de dar la buelta, y caminar à Popayàn, hasta donde ay desde Pasto quarenta leguas.

Garay es preso, y Francisco de Carvajal le cobra

Acercandose Gonçalo Pizarro à Pasto, descubriò seys cavallos, que avía dexado el Viréy, para que le llevassen aviso de lo que hazía; por lo qual pensò, que estava en Pasto, pero llegado à la villa, y no le hallando, le pesò, por parecerle, que la guerra se començava; por lo qual, ofreciendose el Licenciado don Benito Suarez de Carvajal de alcançarle, le diò ochenta lanças, y setenta arcabuzeros, con los Capitanes Juan Velez de Guevara, y Juan de Acosta, para seguir al Viréy, y diòse tanta priessa, que otro dia por la mañana se alcançò el bagage, y le tomaron muchas yeguas, potros, cavallos, puercos, y otras cosas, y baxando los Pizarros al río, para alcançar al Viréy, ivan tan fatigados de la sed, que aqui perdiò una buena ocasion de romperlos, si recogiera su gente, y los embistiera, porque se le avían quedado mas de cincuenta soldados, unos por robar, y otros decansados; con todo esso afirman muchos, que el Viréy púso en plática el rebolver sobre los enemigos, aunque avían passado el río, y que no le dexaron, diziendo, que venía todo el Campo de Pizarro, y que se perdería. Con todo esso, desde lo alto de la sierra mirava el Viréy con seys de à cavallo, como los enemigos muy fatigados de la sed, del calor, y del polvo baxavan al río, y aviendo tocado al arma, viò, que muchos dellos huyeron, por lo qual se quexava de su mala fortuna, que en todo le perseguia, pues sus mismos Capitanes mostravan tanta flaqueza en no quererle ayudar. Caminando pues, llegaron al valle de Patia con mucha hambre, matando cavallos para comer, y con no menor trabajo, y cansancio entraron en Popayàn, adonde se avía dicho, que los enemigos avían muerto al Viréy.

El Viréy camina à popayàn, y Pizarro llega à Pasto.

Benito Suarez de Carvajal va siguiendo al Viréy.

El Viréy quiere rebolver sobre los rebeldes, y no le dexan.

Buelto el Licenciado Benito de Carvajal à Pasto, y dado cuenta à Gonçalo

lo Pizarro de lo que se avía hecho, y que el Viréy quedava en Popayan, se disputava sobre lo que devian hazer, á unos parecía, que le devian seguir hasta Cartagena; à otros, que bastava lo hecho, pues le avían echado de su Governacion, concluyóse, que se bolviessen al Quito, y aqui tuvo aviso Gonçalo Pizarro de lo que passava en las ciudades de arriba, de la muerte de Francisco de Almendras, y elecion de Diego Centeno, cosa que le dió muy grande pena, y su animo, como de tirano, de contino andava atormentado de varios pensamientos, y sospechas, y el sentimiento de la muerte de Francisco de Almendras fuè mayor, que por quantas desventuras passavan, y sucedian en aquellas Provincias; à las quales, quando Dios levanta dellas su divina mano, están sugetas.

Gonçalo Pizarro se buelve al Quito.

Non una ac simplex calamitas occurrit uni urbi aut Provinciæ, cum ira Dei ob sua flagitia in eam desævit, sed plures ac innumeræ. Scot 758. hist. 1.

CAPITULO VII.

Que Gonçalo Pizarro embia por General de su armada à Pedro de Hinojosa, y el Viréy entra en Popayan.

AVía Gonçalo Pizarro muchas vezes tratado de assegurar lo de Panamà, y sus Consejeros se lo persuadían, diziendo, que pues la persecucion contra el Viréy avía sido tan grande, y la guerra se avía hecho con tanto atrevimiento, convenía pensar, que el Rey avía de poner remedio, y castigo en aquellos desacatos; y que por tanto aquella puerta de Panamà era cosa necessaria tenerla à su devocion, pues por ella avía de entrar su perdicion, ò ella avía de ser su conservacion; y porque para esto era necessaria una armada, tratavan de la persona à quien se avía de confiar. Hernando Machicao, codicioso de bolver, por usar de sus grandes crueldades, deshonestidades, y avaricias, procurava ser elegido, alegando los grandes servicios hechos, en aver ocupado aquella ciudad, y buelto con tanta gente, y armas, aviendo llevado tan poca, y aunque tiranos, no les pareciò añadir pecados à pecados, sabiendo los insultos, muertes, robos, y asasinos que este hombre avía hecho en aquella ciudad; por lo qual púso Gonçalo Pizarro los ojos en Pedro de Hinojosa, y le hablò, y encomendò la fidelidad, significandole la importancia de la cosa, y encargandole la conservacion de la armada: y como Pedro de Hinojosa era hombre de bien, y le tenian en opinion de persona que mirava por su conciencia, el Licenciado Zepeda le dixo, que no atendiesse à Christiandades, sino à la sustentacion de las vidas, y haziendas, que se diesse buena maña en el cargo que llevava, pues en èl consistía su perdicion, ò salvacion.

Machicao procura de bolver à Panama.

Gonçalo Pizarro elige à Pedro de Hinojosa para General de su armada.

Benito Suarez que consejo da Hinojosa.

1545.

Nombrò por Capitanes à Juan Alonso Palomino, y à Rodrigo de Carvajal, y por Alferez general à don Juan de Mendoça: Pablo de Meneses rogò à Hinojosa que le llevasse consigo por salir de peligro, andando entre los mayores traydores, y lo mismo hizo don Baltasar de Castilla, hijo del Conde de la Gomera: y à Hernando Machicao, porque no quedasse descontento, le hizieron Capitan de infantería, y Pedro de Hinojosa se fuè à la Isla de la Puná, adonde estava la armada.

Pedro de Hinojosa, que Capitanes lleva à la armada. Pablo de Meneses, y don Baltasar de Castilla se van con Hinojosa, y por que causa.

Llegado el Viréy à Popayan, fuè bien recebido, y aposentado, y algunos ívan tan medrosos, que huyeron véynte leguas mas adelante à Cali: pero cessò el miedo, en sabiendo, que el tirano se avía retirado al Quito. Aconsejavan unos al Viréy, que se fuesse à Cartagena, adonde mas facilmente se podría rehazer; otros que passasse à Cali, pero no quiso salir de Popayan, antes embiò à Cali, y à otras partes diversas personas à hazer armas, y proveer de otras cosas necessarias para la guerra. Desseava tener respuesta del Adelantado Belalcazar, y del Nuevo Reyno.

El Viréy no quiere salir de Popayan, aunque se lo aconsejan.

En este tiempo Juan Ladrillero aconsejò à Vela Nuñez, que para ir à Castilla no se pusiesse en tan gran peligro, y trabajo, como era, ir à Cartagena por Antioquia, sino que se fuesse al puerto de la Buena Ventura desde donde saldría à Panama. Gonçalo Pizarro fuè avisado, que el hermano del Viréy íva despachado à Castilla, y avisò luego à su General Pedro de Hinojosa, el qual se fuè à la Buena Ventura, y echando gente en tierra, se prendiò un hombre à quien Vela Nuñez embiava adelante, para reconocer si avía navíos de Pizarro, de este se entendiò, que Vela Nuñez estava cerca, y que llevava consigo à don Francisco, hijo de Gonçalo Pizarro, al qual el Viréy embiava à Castilla. Con este aviso embiò Pedro de Hinojosa con algunos soldados al Capitan Juan Alonso Palomino, el qual se embosco, y presto diò en sus manos Vela Nuñez, y quantos ívan con èl, y fuè robado el oro, y todo lo que se llevava. Cobrado el don Francisco Pizarro, hijo de Gonçalo Pizarro, unos le llamavan Principe, otros Rey, y todos le besavan la mano, y con tantas prosperidades, y buena dicha todos en el Campo de Pizarro, y en la armada, y en todas partes andavan ufanos, alegres, y triunfantes; y el Capitan Juan Ladrillero, que se huyò, constreñido de la hambre, y perseguido de un Tigre úvo voluntariamente de irse à meter en las manos de los tiranos.

Vela Nuñez dexa el camino de Cartagena, y va al puerto de la Buena Ventura.

Juan Alonso Palomino prende à Vela Nuñez.

Juan Ladrillo se va forçado à los tiranos.

1545.

CAPITULO VIII.

De lo que hazía el Adelantado Sebastian de Belalcazar en la guerra de los Indios: y que Pedro de Hinojosa llega con la armada à Panamà.

EL Adelantado Sebastian de Belalcazar, viendo, que no podía traer de paz aquellas barbaras, y fieras naciones, y que la villa entre ellas estava en gran peligro, con parecer del Cabildo la mudò quatro ò cinco leguas de alli, à legua y media del río grande de la Madalena, y aviendo sabido, que Jorge Robledo avía alcançado del Rey titulo de Mariscal de Antioquia, y otras cosas en perjuyzio de la Governacion que tenía, estava muy desabrido, y mucho mas con la visita que desde Cartagena avía començado contra èl, y contra otros el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz. En esta coyuntura llegò el Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla con el despacho del Viréy, y aviendole visto, y entendido lo que passava, y que al punto que recebía las cartas se devía de hallar en Popayan, determinò luego de acudirle, è ir à su llamamiento, y embiò à llamar al Capitan Rodrigo de Soria, que íva al descubrimiento de la tierra entre los dos ríos, y luego se púso en camino para Popayan, adonde se súpo la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, y Lerma, que causò mucho sentimiento, pero mayor fuè èl de Cali: porque diziendose, que ívan quatro cientos arcabuzeros de Pizarro à robar aquella ciudad, causò tanta turbacion, que ya tratavan de passar el río, y huyrse à Cartago; por lo qual el Viréy embiò à don Alonso de Montemayor, y al Capitan Francisco Hernandez Giron con docientos soldados de los mejores, para assegurar la ciudad, y procurar en los passos asperos, y dificultosos romper à los enemigos. El Capitan Nieto, que fuè à pedir ayuda al nuevo Reyno, hízo poco fruto: porque el Licenciado Miguel Diaz, Visitador, todavía se estava en la Provincia de Cartagena mas embuelto en sus comodidades, y gustos de lo que conviniera à la comodidad de los tiempos: y aunque en aquella Provincia avía reduzido quatro pueblos de Indios, que estavan rebelados à nueve leguas de Cartagena, embiando contra ellos al Capitan Alonso Lopez de Ayala con cincuenta infantes, y doze cavallos, pareciò à muchos, que pudiera escusar su detencion en Cartagena, y acudir à lo mas importante: porque se le avía dado orden de inquirir sobre los excessos del Adelantado don Alonso Luys de Lugo, y sus Oficiales, y de averiguar las quexas que avía del Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, y de Hernan Perez de Quesada su hermano, y otras cosas; aunque lo que mas conviniera fuéra assistir desde alli al Viréy, como lo pudiera hazer: pero à èl le pareciò, que bastava embiar por su Teniente al nuevo Reyno à su primo Pedro de Orsua, cosa que no púdo hazer, por no estar recebidos, ni admitidos sus despachos, y provisiones; y aunque le obedecieron, los enemigos de Montalvo de Lugo, que era el Teniente que avía dexado el Adelantado, desseando que bolviesse à governar, intentaron de matar à Pedro de Orsua, de donde nacieron algunas inquietudes, por lo qual el Capitan Nieto no púdo llevar socorro del nuevo Reyno, sino de algunos pocos soldados, que voluntariamente le quisieron seguir.

Belalcazar va de buena gana al llamamiento del Viréy.

El Viréy embia gente que assegure à Cali.

Miguel Diaz de Armendarez negligente segun las occurrencias de los tiempos.

Miguel Diaz de Armendarez embia por su Teniente al nuevo Reyno à Pedro de Orsua.

Llegaron en esto à manos del Adelantado Belalcazar las cartas que llevava aquel moço llamado Cabrera, à quien el Maese de Campo Juan Cabrera diò aquel flaco tormento, por las quales Gonçalo Pizarro rogava al Adelantado, que matasse al Viréy, por el bien comun, pues se hallava en su Governacion, encareciendole la gloria que con toda la nobleza, y milicia Castellana de las Indias ganaría, pues la salud, y conservacion del bien, y haziendas de todos dependía de aquella muerte. El Adelantado Belalcazar en recibiendo estas cartas, sin aguardar à llevarlas èl mismo, las embiò lealmente al Viréy, para que aquel Cabrera, que avía llevado tan mal intento fuesse preso (como lo fuè) y castigado en la vida.

Gonçalo Pizarro pide à Belalcazar, què mate al Viréy.

Belalcazar avisa al Viréy, que Pizarro le pide, que le mate.

El General Pedro de Hinojosa, aviendole sucedido bien la prision de Vela Nuñez, hermano del Viréy, se encaminò à Panama, y embiò delante al Capitan Rodrigo de Carvajal, para que procurasse de dar à entender à los de la ciudad el sentimiento que Gonçalo Pizarro avía tenido de los insultos, y opressiones hechas por Hernando Machicao; y que no solamente íva con fin de no enojar en nada à la ciudad, sino satisfazer los daños que en ella hízo Machicao. Era todavía Corregidor allí por el Rey, Pedro de Casaos, natural de Sevilla; y el Capitan Juan de Illanes hazía gente para el Viréy: como Rodrigo de Carvajal llevava poca, no se atreviò à saltar en tierra; y aunque escriviò à sus amigos, causò grande alboroto, temiendo otro tanto de Hinojosa como de Machicao. El Capitan Rodrigo de Carvajal bolviò à buscar à Hinojosa, y le aviso del mal acogimiento que hallava en Panama: y aviendo platicado sobre ello con los Capitanes, acordaron, que las naos, que eran catorze, echassen de noche la gente en tierra, y dando de repente sobre la ciudad, la ocupassen: pero Hinojosa, considerando, que entrandose la ciudad de aquella manera,

Pedro de Hinojosa escrive à los de Panamà.

Rodrigo de Carvajal no es bien acogido en Panamà.

Hinojosa no quiere hazer violencia à los de Panamà.

1545.

nera, sucederían mayores muertes, y robos de las que Machicao avía hecho, y que era mayor gloria suya conseguir lo que pretendia sin sangre, y sin daño de nadie: aborreciendo el nombre de cruel, y de tirano, dixo: Que aquella ciudad en nada era sugeta à la Governacion de Pizarro; y que los que en ella estavan no eran Moros, ni se maravillava, que se alborotassen como escarmentados de Machicao. Y llegada la armada al Puerto, embiò à dezir con un Religioso Dominico, que se asseguraffen de que no les haria ningun daño, y que dellos les dava su fé, y palabra como Cavallero.

Procul dubio semper incruenta, & sine luctu victoria, cruenta, & luctuosae anteponi debet. Scot. 849. Hist. 3.

CAPITULO IX.

Que Pedro de Hinojosa hazía diligencias para entrar en Panama pacificamente.

EL Dotor Robles, Juan de Illanes, y Juan Vendrell eran de parecer, que se defendiessen, porque de la entrada de los Pizarros no les podía seguir provecho, sino mucho daño; Juan de Illanes tenía hasta noventa soldados, y Juan Vendrell como sete cientos hombres de la ciudad, y buena artilleria: pero avía diversidad de voluntades, porque muchos querían dar lugar à los Pizarros, y otros estavan neutrales: pero los Mercaderes visto que se cerrava la contratacion para el Perù, sino se admitían los Pizarros, y que en ello recibian mucho daño, procuravan que fuessen recebidos. En nombre de Dios sabida la llegada de Hinojosa, nombraron por Capitanes à Juan de Zavala, y à Hernando de Carmona, y con la gente que pudieron aver los embiaron en ayuda de la ciudad de Panamá.

Diversidad de opiniones en Panamá, para admitir los Pizarros.

Los de Nombre de Dios embian ayuda à Panamá.

El Corregidor propúso en el Cabildo, que convenía, paraque se hiziesse mejor la guerra, que le nombrassen por Capitan General, y hecho esto, nombraron por Maesse de Campo à don Pedro Luys de Cabrera, y por Capitan de cavallos à Hernan Mexia; y aunque los Capitanes Juan de Illanes, y Juan Vendrell conocieron, que eran mañas, y cautelas, uviéron de venir en ello.

En Panamà nombran Capitanes para su defensa.

Grande era la division que avía en Panamá, porque muchos, creyendo, que la armada del Perù íva cargada de tesóros, la desseavan: pero el Capitan Juan de Illanes, que tenía la parte del Rey, hablava libremente, por lo qual don Pedro Luys de Cabrera le quiso prender, y à Juan Vendrell, pero no púdo, porque se pusieron à recaudo.

El Frayle, y Rodrigo de Carvajal representavan en la ciudad la buena voluntad de Pedro de Hinojosa, para que le admitiessen; y aviendose platicado en el Regimiento, embiaron à Arias de Azevedo, y Iuan Fernandez de Rebolledo, para que de parte del Rey requiriessen al General Hinojosa, que dexasse la ciudad, y no la oprimiesse, y se fuesse à las Islas de las Perlas, adonde podía esperar la orden del Rey, y allí le proveerían de lo que uviésse menester. Hinojosa respondio: Que aviendo recebido en su ciudad à tan mal hombre como Machicao, se maravillava, que no le recibiessen à èl, que no tenía tales mañas: con esta respuesta embiò con los de Panamá à Pablo de Meneses, y à Gaspar Mexia, para que hablassen con el Corregidor, y con el Regimiento; y diessen à entender, que de la entrada en la ciudad de Hinojosa, y de los suyos no avían de recebir ningun disgusto; y que aunque pudiera aver saltado en tierra, no avía querido hazerlo sino con su voluntad. Juan de Illanes hablò con pablo de Meneses en secreto, y le pidiò su parecer, respondiòle: Que èl sabía, que la mayor parte de los de Panamá se avían de juntar con los de Pizarro; y que si él supiera, que fielmente avían de pelear por el Rey, que èl se juntaría con ellos, mas que entendiesse, que de la misma manera que prendieron al Viréy en los Reyes, le avían de prender à èl: y con todo esso Juan de Illanes jurò, que avía de morir, ò defender la entrada à Hinojosa con los que le quisiessen seguir.

Los de Panamá embian à requerir a Hinojosa, que no los oprima.

Hinojosa replica à los de Panamà; para que le admitan en la ciudad.

Juan de Illanes se determina de defender à los Pizarros la entrada en Panamà.

El Corregidor andava muy floxo, el Maesse de Campo, y Hernan Mexia tenían sus inteligencias con los Pizarros; Rodrigo de Carvajal hablava, y persuadía à la gente por los Pizarros; y Juan de Illanes, y Juan Vendrell, por la parte del Rey, la convocavan; finalmente, en la consulta se resolviò de no recebir à Hinojosa; y con esta respuesta (aunque comedida) se bolvieron sus mensageros; la qual se hízo mas para cumplir con el Rey, que por voluntad, que en la mayor parte uviésse de resistir: y Pedro de Hinojosa entendidas estas discordias, aunque pudiera entrar en la ciudad con armas, tomò mas animo para continuar la plática de conseguirlo de paz.

La mayor parte de los de Panamà dessea à los Pizarros.

CAPITULO X.

Del concierto que úvo entre Pedro de Hinojosa, y los de Panamà: Gonçalo Piçarro embia à Francisco Carvajal à la guerra contra Centeno: y el Adelantado Belalcazar va al llamamiento del Viréy.

VIendo el General Hinojosa, que no bolvían sus mensageros, disparò una

1545. Pedro de Hinojoſa echa gente en tierra para entrar en Panamá.

una pieça, en ſeñal de que bolvieſſen, ſoſpechando, que ſe los detenían, y mandò ſalir toda la gente à tierra, moſtrando, que quería entrar por fuerça en Panamá; y queriendo deſembarcar en el Ancon, que eſtá media legua de la ciudad, llegaron Pablo de Meneſes, y Gaſpar Mexia, y uno que íva por la ciudad, y entendida la reſpueſta que le dieron, dixo: Que ya no era tiempo; y finalmente ſacò à tierra menos de trecientos hombres. Los de Panamá, viſto lo que paſſava, ſe puſieron en armas, y tomò la manguarda el Capitan Juan de Illanes con noventa ſoldados, y Juan Vendrell llevava trecientos de la ciudad, armados de picas, y arcabuzes; Arias de Azevedo eſtava con algunas lanças: Santillana tenía la artilleria pueſta en la playa junto à ſan Franciſco; tambien ſalieron los Capitanes de Nombre de Dios, y ſe fueron todos juntos à ſan Franciſco. Juan de Illanes, y Juan Vendrell porfiavan, que ſalieſſen al campo à pelear, porque la gente mal intencionada no ſe eſcondieſſe en las caſas, y vieſſen lo que hazía cada uno; el Corregidor Cabrera, y Mexia, dixeron, que ívan à correr el campo, y llegaron à tener ſus pláticas con Hinojoſa, y trataron, que no ſe llegaſſe à rompimiento, pues dello no ſe ſerviría Dios, ni el Rey: los dos Capitanes, Illanes, y Vendrell avían hecho ſu eſquadron de picas con mangas de arcabuzes, y reſervado los que avían de eſcaramuçar; y Arias de Azevedo eſtava con buen ſemblante con los cavallos: y en eſto llegaron Religioſos con una Cruz, cubierta con un velo negro, y con ſantas, y devotas palabras procuravan de eſcuſar el derramamiento de ſangre, el Corregidor Cabrera, y Mexia los embiaron à Hinojoſa, que íva marchando con ſu gente, el qual, hincadas las rodillas en tierra adorò la Cruz, y con ſu exemplo todos los ſoldados; y aviendo oydo humanamente à los Religioſos, como quien ſabía los amigos que tenía en la ciudad reſpondiò: Que ya no era tiempo, ni de tregua, ni de retirada, y caminò à la playa por recebir cierta artilleria que le llevavan de las naos. Los de Panamá à inſtancia del Corregidor pedían concierto: Pedro de Hinojoſa embiò à don Baltaſar de Caſtilla à dezirlos, que ſe apartaſſen de ſu temeridad, porque ſerían deſtruydos, y que dieſſen para eſcuſarlo algun medio. Saliò del eſquadron Andres de Ariza, y fuè à Hinojoſa, y trataron, que por aquella noche uviéſſe ſuſpenſion de armas, y ſe dieron rehenes, lo qual ſintiò tanto el Capitan Juan de Illanes, que arremetiò à la artilleria para diſpararla, y lo hiziera, ſino le detuvieran, y el miſmo ſentimiento moſtrò Juan de Azevedo, y Juan Vendrell. La gente de Nombre de Dios ſe bolvio luego à ſu tierra, porque ſus Capitanes tratavan con los del Perù. Finalmente, ſe concertò, que Pedro de Hinojoſa pudieſſe entrar en la ciudad con tréynta hombres, y no mas, los que èl quiſieſſe, y negociar en ella; y que ſu armada ſe fueſſe à la Iſla de Tabóga, que es cerca de Panamá, y que alli pudieſſe adobar ſus navíos, y aguardar la que de Caſtilla fueſſe, por eſpacio de mes, y medio; y que los de Panamá (por ſus dineros) le proveyeſſen de lo que uviéſſe meneſter. Con eſte concierto Hinojoſa mandò recoger la gente à las naos, y los de Panamá le hablaron, y trataron con mucha corteſia, y le apoſentaron en la ciudad, y diziendole, que ſe tratava de prenderle, ò matarle; aunque no lo creyò, todavía ſe hizo fuerte en la caſa adonde poſava, y poco deſpues, como buen Capitan, por quitar ocaſiones de tumultos ſe fuè à ſus naos, y preſto ſe entendiò, que aquel rumor, no fuè palabras.

Los de Panamá ſalen à reſiſtir à Hinojoſa.

Pedro de Hinojoſa, y los de Panama hazen ſuſpenſion de armas por una noche.

Pedro de Hinojoſa entra en Panamá por concierto.

Primis motibus populorum debent, providere duces, ne nimia cunctatione vires tumultuantibus augeantur. Scot. 348. ann. 4.

Caminando al Quito Gonçalo Pizarro muy congojado por lo que paſſava en las ciudades de arriba, avida ſu conſulta, teniendo aquel negocio por importante, ſe acordò, que el Maeſſe de Campo Franciſco de Carvajal lo fueſſe à ſoſſegar, y caſtigar en particular à Diego Centeno, Lope de Mendoça, Alonſo Perez Caſtillejo, Alonſo Perez de Eſquibel, Luys de Leon, Juan Ortiz de Zarate, Luys de Ribera, y Antonio Alvarez, y los demas culpados: y recebidos los deſpachos, para que todos los Governadores de las ciudades proveyeſſen de dinero, gente, armas, y cavallos à Franciſco de Carvajal, y le obedecieſſen en quanto les mandaſſe, pues íva à caſtigar la liviandad de Diego Centeno, y otros, ſe púſo en camino, llevando conſigo à Martin de Almendras, à Miranda, y Eſcobedo, y otros, que por todos eran doze que èl llamava los doze Apoſtoles. Ido Carvajal, aconſejavan à Pizarro, que ſe fueſſe al Cuzco, porque ſu preſencia ſoſſegaría los rumores de las partes Orientales, y baſtava, que quedaſſe en el Quito ſu fiel amigo Pedro de Puelles con alna gente; y como Pizarro no vino en eſto, ſe propúſo de bolver à entrar en la Governacion de Popayan, y perſeguir al Viréy haſta prenderle, ò matarle: pero nada de lo uno, ni de lo otro ſe efetuò, antes ſe entendia en vivir como vitorioſos con regozijos, y paſſatiempos, exercitando muchas deshoneſtidades, y robando la tierra, quanto podían; y lo que acrecentò mas ſu vitoria, y alegria, fuè la nueva que llegò de la priſion de Vela Nuñez, de Saavedra, y Lerma, quanto diò pena al Viréy de la deſventura en que ſe hallava ſu hermano. Llegò

Gonçalo Pizarro embia à las provincias de arriba à Carvajal contra Centeno.

Omnia sun[t] prona victo[ri]bus, fortu[na] enim eſt tor[]rentis inſt[ar] omnia ſecu[m] trahit, n[ihil] ei obſtare videtur. Sc[ot.] 890. Hiſt.

1545.

Belalcazar llega adonde està el Virèy.

Llegò en esto à Popayan el Adelantado Sebastian de Belalcazar, y luego su Capitan Diego Gutierrez de los Rios con la gente, con que mucho se animo el Viréy, el qual entendia en labrar arcabuzes, y armas de algodon, y de cuero de vaca: y como ya avía algunos dias que la gente de guerra estava en Popayan, y por reglada que sea, sus licencias no pueden dexar de cansar, acudiendo las quexas dello al Adelantado Belalcazar, como à Governador, hablò al Viréy, y le propuso, que se embiasse parte de aquella gente à Pasto por aliviar à Popayan, pues en aquella villa, por la mucha abundancia de vitualla estaria mejor. El Viréy, dessеando, quanto antes pudiesse, verse con los enemigos, aunque no tenía quatro cientos soldados enteros, vino de buena gana en ello.

El Viréy embia parte de su gente à Pasto.

CAPITULO XI.

De una conjuracion que se hizo en la ciudad de los Reyes, para matar a Lorenço de Aldana, y que Pedro de Hinojosa bolviò à Panamà.

ENtretanto que lo dicho passáva en las partes del Perú que llaman de abaxo, governava en la ciudad de los Reyes con mucha prudencia Lorenço de Aldana, siendo Alcaldes, don Antonio de Ribera, y el cruelissimo Pedro Martin de Sicilia, gran amigo del tirano, que murmurava del acogimiento que Lorenço de Aldana hazia à los que huían de la crueldad de los otros Governadores de las ciudades, y se ivan à favorecer en aquella, y de la severidad con que procedia contra los que se atrevian à hablar mal del Rey, y aunque Aldana vivía con esta igualdad y modestia, y procurava, que en la ciudad se viviesse con todo sossiego y paz: como todas las gentes tenian sus afectos: unos por la fé del servicio del Rey: otros por merecer, y mejorar su partido, y por ambicion, estos conjuraron de matarle, y era el principal Diego Lopez de Zuñiga natural de Salamanca, con fin de levantar vandera por el Rey; pero como Aldana era bien quisto, fuè avisado, y no hizo mas castigo, que desterrar à Diego Lopez de Zuñiga, y bolviendo à conjurar contra Aldana Juan Velazquez, Vela Nuñez que avía sido llevado à los Reyes, y otros siendo presos por Pedro Martin de Sicilia, executò en ellos enormes y terribles crueldades. Y aunque Lorenço de Aldana por estas conjuraciones vivia muy recatado, Perucho de Aguirre, y otros soldados teniendo en poco la muerte, determinavan de arriscarse à matarle: y à nadie quisiera castigar Pedro Martin de Sicilia, mas que à Diego Lopez de Zuñiga, y le pesò de la blandura, con que se úvo con èl Lorenço de Aldana: porque los tiranos de nadie temen mas que de los nobles. En Leon de Guanùco andava huydo Juan de Vargas, por temor de los tiranos, en Guamanga se estava con quietud: en Arequipa Pedro de Fuentes tenía la ciudad en sossiego.

Pedro Martin de Sicilia hombre cruel.

Diego Lopez de Zuñiga trata de matar à Lorenço de Aldana.

Apud tirannum clari & illustres natalibus præcipuè formidabiles sunt. Sen. 819. Hist. 2.

En Panamá aunque muchos avían holgado con la paz, à otros pesava, de no averse aprovechado de las armas, pues la gente de Hinojosa era tan poca: al qual incitavan tambien sus soldados, para que ocupasse la ciudad, pues no avían ido a estar desterrados en aquella Isla, sino para alojarse en la ciudad, adonde algunos fueron mal tratados de palabra, de que se quexavan à Hinojosa, diziendo, que se quebrantava la paz, y que devia entrar con armas en la ciudad. Y como Gonçalo Pizarro le avía confiado aquella armada, para impedir los socorros del Viréy, y esperar, que provisiones ivan del Rey, quería hazerlo, sin derramar sangre. Respondiа, que no sabía en que los de Panamá avían contravenido à la paz: pero viendo la grita, è instancia de los soldados, pidio su parecer a Pablo de Meneses, el qual le aconsejò, que para satisfazer à los soldados, embiasse una persona à Panamá, y supiesse lo que passava. Hinojosa se bolviò à la gente, y dixo, que se sossegassen, que Pablo de Meneses iva à ver lo que passava, y buelto haria lo que conviniesse. El Capitan Juan de Illanes no hallando aliento en la ciudad, para dar en la armada, como desseava, temiendo, que los Pizarros no le matassen, dexando en cobro la artilleria, se fuè al río de Chagre, y desde allí à Cartagena, aviendo mostrado mucha constancia, y lealtad al servicio del Rey. Salido Juan de Illanes don Juan de Mendoça, con otros soldados Pizarros que estavan en Panamá, se apoderaron de la artilleria, de lo qual avisò luego Pablo de Meneses à Pedro de Hinojosa, no le pareciendo, que era bien hecho.

Soldados de Hinojosa dessean entrar en Panamá.

Hinojosa no quiere hazer daño en Panamá.

Juan de Illanes se sale de Panama.

Pizarristas se apoderan de la artilleria de Panamá.

Y siendo ya passado mès y medio, que los Pizarros avían estado en la Isla de Tabòga con voluntad del Corregidor Pedro de Casaos, se vino Hinojosa con todos sus soldados à la ciudad, adonde èl, y ellos fueron aposentados: y aunque Hinojosa procurava tenerlos en toda diciplina, siempre sucedian desordenes, y èl los mandava prender, y entregar al Corregidor, para que hiziesse justicia, de lo qual mostravan los de la ciudad tanta satisfacion (acordandose de las insolencias, vicios, y enormidades de Machicao) que le amavan, y con èl estavan contentos, y le proveían de lo que

Pedro de Hinojosa con toda su gente entra en Panama.

Pedro de Hinojosa bien visto en Panama.

1545. que avía menester abundante y alegremente. Y en esta ocasion llegó el Mariscal Jorge Robledo à Nombre de Dios, y sabiendo lo que passava en Panamá, diò la buelta à Cartagena, adonde ya se ponía en orden el Visitador Miguel Diaz de Armendariz, para passar à las Provincias de Santa Marta, y subir al nuevo Reyno de Granada, de donde era llamado, representando necessidad de su persona, y algunos Oficiales Reales avían baxado à solicitar su yda.

Jorge Robledo llega à Cartagena.

Miguel Diaz de Armendariz quiere ir al Nuevo Reyno.

CAPITULO XII.

De las provisiones que el Viréy hazía para la guerra en Popayan, y que sale contra Pizarro.

Con el parecer del Adelantado Sebastian de Belalcaçar embiò el Viréy con algunas lanças al Capitan Zepeda, à ocupar la villa de Pasto, y hallandola desembaraçada se metiò en ella. El Viréy solicitava la fabrica de las armas, y las provisiones, y aparatos de guerra, desseoso de bolver à tentar la fortuna con el enemigo, y tanto mas le aumentò este desseo la nueva que llegò, que Pizarro se avía salido del Quito, y dexado en su lugar à Pedro de Puelles, y pareciendole, que podía sacar de Popayan trecientos y setenta soldados, ordenò, que se apercibiessen, y mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que estava en Cali, que se fuesse à juntar con èl, y la misma orden embiò à Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitan de infanteria, y mandò al Capitan Garcia de Bazan, que con algunas lanças fuesse à pacificar el pueblo de las Guavas, que se avía rebelado, y que en acabando, se fuesse à Pasto: y porque segundo el aviso, que Gonçalo Pizarro avía salido del Quito, ordenò à Garcia de Bazan, que dexando lo del pueblo de las Guavas, se fuesse à Pasto, y diò priessa en salir con toda la demas gente de Popayan. Esta nueva de la salida de Pizarro del Quito era maliciosamente derramada por un Juan Marquez, el qual por orden de Pizarro estava en Tuca para este efeto, y avisar de lo que se entendiesse del Viréy, para lo qual tenía los Indios muy devotos. La gente del Viréy amedrentada de tan largas retiradas, y alcanços, y poco alegre de vitorias holgava de la ausencia de Gonçalo Pizarro, cuyo nombre les era temeroso, pareciendoles, que contra otro qualquier Capitan podrian prevalecer. A esto se allegava el contento que se tuvo de los movimientos de los Charcas, hechos por Diego Centeno, que en esta coyuntura se entendieron, y el desabrimiento que por ello tenía Gonçalo Pizarro, cuya sobervia avía llegado à tal punto, que una minima cosa que no sucediesse à su gusto, le dava enojo: porque con la ausencia del Viréy ya le parecia tener el absoluto dominio del Perù, de donde nacían lisonjas, y titulos vanos, y sobervios, que los que andavan con èl, le davan, los mas de miedo, con que encendían mas su ambicion, siendo dudoso y peligroso negocio el no hazerlo: y tambien el ser en ello demasiado quanto féo: y de aqui procediò, que se platicò de embiar à Roma, à pedir al Pontifice, que entonces era Paulo Tercero, por investidura del Reyno, alegando la conveniencia que dello avía, para la conversion de los Indios, y otras razones vanas, que de suyo cayeron: porque muchos de los que seguían à Gonçalo Pizarro, ívan contra su voluntad por salvar las vidas, y otros eran los que desde el principio se metieron con èl ignorantemente, creyendo, que no pensaría en mas, de como Procurador general bolver por el bien comun, que viendole despues tan metido en la tiranía, andavan muy arrepentidos, rogando à Dios por algun remedio, para verse fuera della, pues que desde el principio no se veían sino muertes, destierros, y semejantes males.

El Viréy embia à ocupar la villa de Pasto.

El Viréy dessea afrontar al enemigo.

Juan Marquez hecha fama, que Pizarro ha salido del Quito.

Gente del Viréy medrosa.

Sobervia grande de Gonçalo Pizarro.

Neronem quoque & Drusum iisdem Diis commendavere, non tam charitate juvenum, quam adulatione, quæ moribus corruptis perinde anceps, si nulla, & ubi nimia est. Tac. hist. 4.

Vanidades inventadas para lisongear à Pizarro.

Hæ sunt prima tyrannorum in ingressu tyrannidis facinora, ædes, exitia & omnia similia mala. Scot. 807. Hist. 1.

Antes de salir de Popayan tuvo el Viréy su consejo con el Adelantado Belalcaçar, Juan Cabrera, y otros, y todos fueron de parecer, que siendo cierta la retirada del Quito de Gonçalo Pizarro, no se podía escusar la salida de Popayan: y aqui dixo el Adelantado Belalcaçar al Viréy, que aunque Vaca de Castro le avía afrentado, en no dexarle seguir sus vanderas, è ir sirviendo al Rey, quando íva contra don Diego de Almagro, no por otra causa, sino por averle referido su enemigo Lorenço de Aldana, que avía dicho, que aquel moço hizo bien, en vengar la muerte de su padre, para que se entendiesse, que aquel caso particular no impedía à la fidelidad que èl tenía, y avía siempre de tener al Rey, pues podia bien ser fiel, y no parecerle mal, que el hijo vengasse la muerte del padre tan ingratamente dada, y contra lo assentado, y assegurado con tantos juramentos por Dios, y pleytos omenages à los hombres, èl quería seguir su fortuna, y mostrar, que siempre fuè leal al Rey, y lo avía de ser en todos peligros: fuè caminando el Viréy hasta entrar en Pasto, sin tener aviso cierto de lo que passava en el Quito: porque aquel Juan Marquez era tan diligente servidor de Gonçalo Pizarro, que derramavan las nuevas que quería, y detenía, que no se dixessen las que al Viréy convenían: porque los Barbaros siempre siguen, y obedecen al vencedor, porque gustan mas de lo que es mas cruel. Estan-

Pareceres, que se salga de Popayan, en caso que Pizarro no esté en el Quito.

Adelantado Belalcazar se resiente de Vaca de Castro, y ofrece al Viréy, de servirle fielmente.

Quæ sunt atrociora, eo sunt Barbaris læta. Scot. 96. Ann. 1.

El Viréy llega à Pasto, y le halla confuso, por no saber de Pizarro.

1545.

Estando pues el Viréy muy confuso, no viendo verificada ninguna nueva de las que avía tenido, ni teniendo forma de tener aviso cierto de sus enemigos, se ofreciò un vezino de Pasto llamado Andres Gomez, de ir al Quito, y saber lo que passava, y por señas embiar el aviso con sus Indios: y ay quien dize, que este fuè confiado en un tio que tenía privado de Pizarro, y en la amistad de Pedro de Puelles, y que no fuè con zelo leal, sino de avisar à Pizarro de lo que hazía el Viréy, y aunque es verdad, que en esta turbacion de cosas muchos mazcavan con dos carrillos, como se suele dezir, siempre se entendiò, que Andres Gomez desseò servir al Rey, porque à Gonçalo Pizarro no le faltavan muchos, y particulares avisos de los pasios del Viréy.

Andrés Gomez va al Quito, para saber de Pizarro y avisar al Viréy.

CAPITULO XIII.

Que Vaca de Castro llegò à Castilla, y fuè preso, y de lo que se proveyò sabida la alteracion de las Indias.

EN este tiempo avía llegado Vaca de Castro à Castilla, estando dada orden en todos los puertos, para que le prendiessen, y sequestrassen sus bienes, porque demas de lo mal que dèl avían informado sus emulos, echaron fama, que por medio de criados, y amigos traía docientos mil ducados, lo qual presto mostrò el tiempo como era: y desta manera le perseguía la fortuna, la qual no tiene lugar en el hombre sabio, porque aunque sea afligido de variedad de casos, no le sucede, porque sea aborrecido del Cielo, sino por causas ocultas, que no púdo alcançar con toda su prudencia, y al fin son justas: porque proceden de Dios, que es justo. Aportò Vaca de Castro à Lisboa, y aunque el Embaxador Lope Hurtado tenía orden de hazerle prender, no lo hizo, teniendo respeto à la gravedad de la persona, y porque se íva él mismo à Castilla, por lo qual fuè reprehendido: y Vaca de Castro preso, y llevado à la fortaleza de Arevalo, adonde se mandò, que le hiziessen buen tratamiento, y comunicár, y servir de sus criados; y despues le dexaron andar por la fortaleza, con fianças de véynte mil ducados, y averiguada la hazienda que traxò de las Indias, antes se entendiò, que vino pobre, y al cabo de doze años, que estuvo preso, no por culpa de los juezes, sino de la resolucion del despacho, saliò con merced de Encomienda, y à servir su plaça del Consejo, guardandole su antiguedad, y en esto pararon los delitos de Vaca de Castro, y oy vive su hijo don Pedro Vaca de Castro dignissimo Arçobispo de Sevilla: porque nuestra naturaleza que es grandissima sobre las otras Deidades, muestra à los hombres la verdad, y la da gran vigor: y acontece, que con ser combatida de todos, aunque se armen contra ellas las invenciones, y persecuciones de muchas suertes, no se sabe, como va penetrando en los animos de los hombres, mostrando su fuerça, pues que aviendo estado mucho tiempo sepultada, ella misma se descubre, y manifiesta la mentira y el engaño. Don Alonso Enriquez seguía el pleyto de los Almagros contra los Pizarros, y estando Hernando Pizarro preso en el castillo de la Mota de Medina del Campo, eran juezes de la causa el Dotor Escudero, y los Licenciados Alderete, Galarza, y Montalvo todos del Consejo.

An inanem credulitatem tempore ipso vanescere fineret. Tac. An. 2.

Fortuna no tiene lugar en el hombre sabio.

Veritas est temporis filia, nam ipsa visu, & mora, contra, falsa festinatione, & incertis valescunt. Scot. An. 2.

Vaca de Castro sale de a prision.

Verdad, y sus efetos.

Entendida en Castilla la alteracion del Perú, llegaron los Procuradores de Nueva España, y aviendose platicado mucho sobre todo: lo que pareciò, se consultò al Rey, que se hallava en Flandes, y respondiò, que oydos los Procuradores se ordenasse, lo que mas pareciesse conveniente al servicio de Dios, y bien de aquellos Reynos, con que mostrò el Rey su buena intencion, y lo que confiava de sus fieles y prudentes Ministros.

Consultase sobre las alteraciones del Perú.

Con esta respuesta se tratò de resolver lo que tocava à Nueva España: y fuè lo primero, mandar al Licenciado Sandoval, que pues ya tendría acabada la visita de la Real Audiencia de Mexico, se bolviesse à servir en el Real Consejo de las Indias: remedio oportuno, pues que quitando el executor de las leyes, se sossegavan los animos, que se inquietavan por ellas. Tambien llegaron los Procuradores de Popayan, y otras partes, y el aviso de la prision, y soltura del Viréy, y como Gonçalo Pizarro avià usurpado la Governacion del Perù, deshecho la Audiencia Real, y de los demas atrevimientos è insolencias que hazía, y con cuydado se íva mirando en el remedio de todo: pero llegando despues otro aviso, que el Viréy se avía retirado al Quito, y que juntava fuerças para bolver contra el tirano, pareciò, que por darle calor, y obligar à la gente, que dexasse à Pizarro, quitando toda ocasion de hazer lo contrario, se devía ordenar, como en efeto se hizo: que quanto à las nuevas leyes el Rey revocava la ley que disponía, que ningun Viréy, Governador, ni otra persona pudiesse encomendar Indios, sino que en vacando, los pusiessen en la Corona Real, y que todo se quedasse en el estado que antes estava, quando se hizo la dicha ley, y en particular se mando à don Antonio de Mendoça, que no encomendasse Indios por nueva provision, ni renunciacion, ni traspassacion, ni permutacion, ni en otra manera, sino que solamente guardasse

Cùm Tiberium ancept cura distraheret. Tac. Ann. 1.

Revocacion de la ley, de incorporar los repartimientos en la Corona.

1545. daſe eſto, en lo que tocava à la ſuceſſion de los Indios en las mugeres, è hijos de los conquiſtadores y pobladores, como ſe hazía antes, que la ley ſe hizieſſe, por virtud de las proviſiones ſobre ello dadas, y que eſto guardaſſe para ſi, ſin lo dar à entender à nadie.

Y porque en las nuevas leyes avía una que mandava, que para eſcuſar vexacion y gaſto à los naturales, todos los pleytos ſe acabaſſen en viſta y reviſta en las Audiencias, ſi no fueſſen de tanta importancia, que no montaſſen menos de diez mil peſos de oro, y que en tal caſo ſe admitieſſe ſegunda ſuplicacion: aora moderando eſta ley ſe reduzia eſta ſuma à ſéys mil peſos; porque los que quiſieſſen conſolarſe, con acudir al Rey, lo pudieſſen hazer. Y aviendoſe aſſi miſmo mandado para el buen govierno de las Indias,y buen tratamiento de los naturales, que no ſe oyeſſen pleytos en las Indias ſobre demandar Indios, ni ſobre los que eſtavan incorporados en la Corona, por los inconvenientos que dello ſe avían ſeguido, ſino que ſe remitieſſen las pretenſiones, que ſobre eſto uviéſſe al Rey, por la ſuplicacion que ſobre eſta ley avían interpueſto los Procuradores de Nueva Eſpaña, y otros eſpreſſando muchas cauſas, por las quales moſtravan, que no convenía guardarla, ſe mandò, que ſi alguno pretendieſſe tener derecho à algunos Indios, que otro poſſeyeſſe, pareciеſſe en la Audiencia de ſu diſtrito, y puſieſſe demanda, y la tal Audiencia, ſin embargo de lo contenido en la dicha ley, oyeſſe las partes, y dentro de tres meſes dieſſen informacion de haſta doze teſtigos, y no mas, y luego cerrado y ſellado el proceſſo le embiaſſen al Rey ſin otra concluſion, ni publicacion: para que el Conſejo proveyeſſe juſticia. Y con eſta declaracion ſe mandò, que la ley ſe guardaſſe, y cumplieſſe, y los Procuradores de Nueva Eſpaña, y de las otras partes de las Indias, parecía, que con eſtas reſoluciones tenían ſatisfacion, y prometían el ſoſſiego de ſus Provincias, ſalvo del Perù, de donde ni avía Procuradores, ni eſperança de quietud. Y en eſta ocaſion fuè provéydo por primer Obiſpo del Reyno de nueva Galicia en Nueva Eſpaña don Pedro Gomez Maraver, Dean de la Igleſia Catedral de Guaxaca, y ſe mandò, que los Oydores de las Audiencias de la Eſpañola, y de los confines truxeſſen varas.

Moderacion de la ley, que tratava de la ſegunda ſuplicacion.

Declaracion de la ley tocante à pleytos ſobre Indios.

Procuradores de Nueva Eſpaña ſe ſatisfazen con la revocacion de algunas leyes.

Don Pedro Gomez Maraver Obiſpo de Nueva Galicia.

Que los Oydores traygan varas.

CAPITULO XIV.

De lo que ſucediò en el río de la Plata, deſpues que ſaliò de aquellas Provincias el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.

EN el Reyno de Chile no úvo coſa en eſte año digna de memoria, ſino que aviendo el Governador Pedro de Valdivia deſcubierto mucha parte de tierra, y hallandole tan grande y poderoſo, que ſus fuerças no baſtavan, para ponerle en ſugecion, íva recogiendo algun teſóro, para ir, ò embiar al Perù por ſoldados, armas, y cavallos, lo qual no pùdo executar, haſta el año ſiguiente, y entretanto repartiò la tierra que tenía en obediencia en ſeſenta vezinos. En el río de la Plata, partido para Caſtilla el Governador Cabeça de Vaca, Domingo de Irala que uſurpò el govierno, tomò los bienes de Cabeça de Vaca, y los repartiò à las perſonas, de quien ſe penſava favorecer; porque eſtando en piè la diferencia que ſe ha dicho, para ſuſtentarſe en el govierno, tenia neceſſidad de amigos, y aſſi diſſimulava, y muchas vezes permitía robos, opreſſiones, y muchos agravios que ſe hazían à los Indios: y porque eſtando la gente ocioſa, conocía, que no la podía tener en quietud, ni ſuſtentarſe en el govierno. Y entendía, que trabajando, merecería con el Rey, y le confirmaría el cargo, publicò, que quería hazer entrada, è ir à deſcubrir: Los Oficiales Reales, que à todo ſe oponían, ſe lo contradixeron, diziendo, que no convenía, que dexaſſe la tierra, haſta que el Rey embiaſſe Governador, y llegaron à requerimientos: de manera que de amigos què antes eran, ya eſtavan deſconformes, porque entre ſobervios nunca ay paz. Y porfiando Domingo de Irala, en que avía de hazer lo que quiſieſſe, toda la gente ſe dividiò en dos vandos con tanta paſſion, que dos ò tres vezes eſtuvieron para matarſe. Eſta diviſion diò animo à los Indios para levantarſe, juzgando, que facilmente con ella ſaldrían de ſugecion, echando à los Caſtellanos de la tierra, ſentidos de las injurias recebidas, cauſadas de la licencia que dava à los ſoldados Domingo de Irala, y aſſi lo pagaron algunos, porque los mataron, andando en eſtos paſſos: y porque no ſe deſvergonçaſſen mas, pareciò à Domingo de Irala de hazer la guerra à los alçados, para lo qual ſe ayudò de otras generaciones de Indios ſus amigos, y úvo muchos robos, muertes è incendios.

Pedro de Valdivia lo que haze en Chile.

Domingo de Irala con que artes ſe mantiene en el govierno del río de la Plata.

Diviſion de la gente del río de la Plata.

Domingo de Irala dexa vivir licencioſamente à los ſoldados.

Porfiando pues Domingo de Irala en hazer el deſcubrimiento, embiò à Nuflo de Chaves Cavallero de Truxillo, y al Racionero Lezcano con quarenta ſoldados, à deſcubrir la tierra de los Mayas, con acuerdo de ſeguirlos con toda la gente que pudieſſe, y de llevar todas las municiones y armas, para obligar à ſeguirle à los que ſe quiſieſſen quedar, por no verſe en peligro de ſer muertos.

Los



Pedro de Valdibia Governador de Chile.



Cùm æmulus eſt potentior, prudentis eſt cedere; nec cum eo contendere. Scot. 969. hiſt. 4.

Domingo de Irala ſale à hazer un deſcubrimiento por el rio de la Plata.

Los Oficiales Reales todavia reſiſtian, y Domingo de Irala diſſimulava con los daños que los ſoldados hazian a los Indios, por tenerlos contentos, con lo qual traxo à los Oficiales Reales à punto, que viendole poderoſo, ſe uviéron de conformar con èl, y concertaron, que ſe hizieſſe la entrada, para la qual ſaliò con docientos y cincuenta ſoldados, y mucho numero de Indios, y fueron cien leguas por el río arriba, à entrar por la tierra de los Mayas, y dexò en ſu lugar en el pueblo à don Franciſco de Mendoça, con el qual tambien úvo diferencias, pareciendo à la gente, que Domingo de Irala no tenía facultad, ni poder, para dexar Teniente, y que por tanto avían de governar los Alcaldes.

CAPITULO XV.

Que continua los ſucceſſos del río de la Plata.

Domingo de Irala llega deſcubriendo haſta los confines del Peru.

DOmingo de Irala dexando los bergantines, para que le aguardaſſen con ſeſenta ſoldados, caminò por la tierra, y con grandes alborotos, eſcandalos, y deſtruyciones llegò haſta los confines del Perù, deſde donde embiò quatro hombres por algunas coſas que avía meneſter, con orden que los eſperaría tres meſes: y entretanto tuvò con los Oficiales Reales, y otros muchos, grandes paſſiones, y tantas vezes llegaron à tomar las armas, que al cabo le hizieron deſiſtir del cargo, y eligieron à Gonçalo de Mendoça, con preſupueſto de bolverſe à la Aſſumpcion, lo qual hizieron por otro camino con los miſmos daños y eſcandalos, porque en aquella diviſion Gonçalo de Mendoça era poco obedecido, y no podia llevar la gente con la regla, y recogimiento que convenía.

Oficiales Reales ſe conforman con Domingo de Irala.

Bueltos al puerto adonde dexaron los ſeſenta ſoldados con los bergantines, ſupieron, que en la ciudad de la Aſſumpcion Diego de Abrego avía cortado la cabeça à don Franciſco de Mendoça, y los Oficiales ſe conformaron con Domingo de Irala, y procuraron, hazerle elegir de nuevo por Governador, para que echaſſe del Govierno à Diego de Abrego. Entrado Irala en la Aſſumpcion le fuè à ver Diego de Abrego, moſtrandole el auto de la elecion, que el pueblo en èl avía hecho, para que le obedecieſſe, y Domingo de Irala ſe le tomo, y le prendiò con algunos amigos ſuyos: pero ellos ſe ſoltaron, y ſe fueron à los montes, adonde anduvieron muchos dias, y pareciendole, que ya tenía el pueblo de ſu mano (por no dar lugar à nuevos rumores) conſentia à los ſoldados todo genero de licencia, vicios, y pecados, y al cabo acordò de ir al rio de Parana, paſſando con la miſma libertad que ſiempre por los pueblos: porque eſta, que era muy grande, la que dava à los ſoldados, le parecia en todas partes neceſſaria, para conſervarſe en el Oficio: y en eſte camino ahorcò à onze ò doze mugeres viejas, diziendo, que ellas eran las que aconſejavan a los Indios, que fueſſen ſus enemigos. Y buelto deſte viage mandò echar vando, prohibiendo ſo graves penas, que nadie fueſſe à las caſas de los Indios; pero ſus amigos y criados no le obedecían, y à un ſoldado ahorcò, por àver contravenido al vando.

Eo principio laſcivire miles, & diſcordare, peſſimi cujuſque ſermonibus præbere aures,

1545.

denique luxum & ocium cupere, diſciplinam & laborem aſpernari. Tac. ann. 1.

Domingo de Irala va al río de Parana.

Viſto por el Capitan Camargo, que era Procurador de los conquiſtadores, que la tierra ſe perdía, ſiendo los Indios por tantas vias maltratados, pidiò à Domingo de Irala, que la repartieſſe, porque ſería el total remedio, y reparo de los Indios, teniendo quien los defendieſſe, por lo qual le mando prender, y dentro de quatro horas le hizo dar garrote juntamente con otro ſoldado ſu amigo llamado Miguel de Rutia, ſin darlos lugar, para que ſe confeſſaſſen. Eſcandalizado el pueblo por tan eſtraño caſo, por apaziguarle dixo, que quería repartir la tierra, con que ſe ſoſſegò, y para el repartimiento embiò à reconocerla, dividirla, y marcarla, y tomar razon della, que ellos llaman empadronar. Y aviendoſe detenido en eſto los Comiſſarios tres meſes, pareciendole, que la gente eſtava con quietud, no quiſo hazer el repartimiento, y ſirvieron los padrones de ſaber las caſas de los Indios, para embiarlos à robar. Y porque ſiempre llevava adelante el penſamiento, de no eſtar mucho tiempo en una parte, conociendo, que eſto era mayor ſeguridad ſuya, ſe fuè tréynta leguas de la Aſſumpcion río arriba, y dexò por ſu Teniente en la ciudad contra la voluntad de todo el pueblo al Contador Felipe de Cazeres, y primero quiſo quitar las armas à algunas perſonas que tenía por ſoſpechoſas, las quales ſe fueron à los montes con Diego de Abrego, temiendo de la vida, con el exemplo del Capitan Camargo: y eſto ſucedio haſta el fin deſte año.

Domingo de Irala hombre cruel.

Domingo de Irala ſufre el maltratamiento de los Indios.

CAPITULO XVI.

De lo que paſſava en la governacion de Venezuela entre Juan de Carvajal, y los Belzares.

El Obiſpo Baſtidas va à governar à Venezuela.

EN la governacion de Venezuela ſucediò, que aviendo muerto el Governador Jorge de Eſpira, hombre honrado y buen Chriſtiano, la Audiencia de la Iſla Eſpañola proveyò la Governacion en el Obiſpo Baſtidas, entretanto que los Belzares Alemanes embiavan perſona à governar, conforme al aſſiento que con el Rey tenían, y el año paſſado que eſto paſſò, deſpachò el Obiſpo à Felipe de

1545. Uten Aleman, perſona bien acoſtumbrada, y de buenos deſſeos, paraque ſacaſſe alguna gente de la Governacion, y fueſſe à deſcubrir: porque eſte era el entretenimiento deſtos ſoldados, y no lo haziendo, no tenían con que ſuſtentarſe. Partido Felipe de Uten à ſu deſcubrimiento con cien ſoldados à cavallo, el Obiſpo tuvo neceſſidad de ir à la Eſpañola, y dexò repartidos los Indios, y por ſu Teniente à Diego de Boiza, el qual ſe fuè preſto à Honduras, por delitos cometidos: y la Audiencia nombrò por Alcalde mayor à Enrique Rembol largo gaſtador de la hazienda de los Belzares, el qual embiò un Capitan à Cubagua, à levantar gente, y con cien hombres que ſacò, ſe rehízo algo la ciudad de Coro, que por las muchas armadas que della ſalieron, eſtava ſin gente. Muriò en eſto Enrique Rembol, y governaron dos Alcaldes llamados Bernardino Manſo, y Juan de Bonilla, que huyeron, por ſu mala adminiſtracion, y poca juſticia, que avían guardado, por lo qual en eſte preſente año la Real Audiencia proveyò por juez de Reſidencia en la Margarita, y Venezuela al Licenciado Frias, y por Governador de Venezuela al Licenciado Carvajal Relator, y deteniendoſe el Licenciado Frias en la Margarita, Juan de Carvajal fuè à Coro, y aviendo eſtado allí tres meſes, uſando grandes tiranías: porque aun no eſtava olvidada eſta mala dotrina, parte por fuerça, y parte de grado ſacò la mejor, y mas gente, y robando à los que quedavan, quanto tenían, ſe llevò el ganado mayor, y menor, de que ſe ſuſtentavan los vezinos: y ſiguiò ſu camino por tierra llana, dexándo à una parte las montañas, dando à entender à la gente, que la llevava al Nuevo Reyno de Granada, adonde hallarían mucho oro y plata, y venderían ſus ganados. Y llegado à Bariquizemeto, en un aſſiento junto al río Tucuyo, aparejado para ganados: parò, ſin dexar, que la gente ſe divirtieſſe à parte ninguna, eſtà el dicho aſſiento de Tucuyo, que deſcubriò Nicolas Federman, en la Provincia de Bariquizemeto, aſſi llamada, por el río que por ella corre, que quando va de avenida, lleva el agua turbia de color de ceniza, que los Indios dizen Barizi, de donde toma el nombre. Eſte aſſiento de Tucuyo eſtá cinco leguas mas acá de Bariquizemeto, la comarca eſtá poblada de Indios, que es lo que llevò à Carvajal, à ocupar aquel aſſiento, es todo ſierras, y la mayor parte de cavañas. Los Indios ſon de nacion Cuibas, con grande diverſidad de lenguas: pelean con arcos, y flechas, macanas, y piedras, es gente belicoſa, y la mayor parte comen carne humana, andan deſnudos, y duermen en el ſuelo, la tierra es aparejada, para coger trigo, y darſe viñas. Algunos deſtos Indios de los Cuibas eſtan de paz, y no dan ſino mayz; porque no tienen otra coſa. Eſtá el Tucuyo en la Ribera del río llamado aſſi, deſde donde haſta el Nuevo Reyno ay ciento y cincuenta leguas, las ciento de tierra llana, de mucha fertilidad, y con muchos ríos que tienen peſcado, y ay mucha caça en la tierra de venados, y de grandes manadas de puercos monteſes menores que los de Caſtilla, que andan juntos quinientos mas y menos, ay de traveſía de montañas dobladas cincuenta leguas.

Audiencia de la Eſpañola provée à Frias por juez de reſidencia en Venezuela, y à Carvajal por Governador.

Licenciado Carvajal ſale de Venezuela con gente.

Tucuyo en que provincia eſtà.

Indios del Tucuyo ſon Caribes.

El Licenciado Frias que entendiò la mala cuenta, que Juan de Carvajal dava de lo que le avía encomendado, fuè à Coro, y ſabiendo, que eſtava alçado, y que hazía muchos deſatinos, quiſo ir contra èl, pero no ſe hallò con fuerças baſtantes: porque como quiera que las mayores que tienen los tiranos, ſon la libertad de vida, que permiten à ſu gente, diſſimulando (como ſe dixo atrás) robos, y todo genero de inſolencia, ſin que en nada ſe guarde orden, ni diciplina, por eſta cauſa tenía Carvajal la ſuya muy aficionada, y era eſperimentada, y eſtava bien armada: y ſerían como docientos hombres, fuerças en aquellas partes de no eſtimar en poco. Bolviendo pues à Felipe de Uten, que avía ſalido, mucho tiempo, avía de Coro à deſcubrir: un Pedro de Limpias que avía ido con èl, llegò una noche al aſſiento de Tucuyo, y hablando con Juan de Villegas, le dixo, que iva alçado con ſeys Chriſtianos de Bartolome Belzar, que era Teniente de Felipe de Uten, y le rogava, que le alcançaſſe licencia de Juan de Carvajal, para eſtar ſeguramente con èl. Y aviendo conſeguido lo que deſſeavan, relataron todo lo ſucedido en la jornada à Felipe de Uten, y que por aver llevado el camino de Hernan Perez de Queſada, ſe avían perdido: porque en una ſierra perdieron todos los cavallos, que no eſcaparon ſino ocho, y que iva delante Bartolome Belzar, para paſſar, à Coro, à dar aviſo de lo ſucedido en el viage, y que llegados à Cariagua, que eſtava doze leguas de allí, eſte Pedro de Limpias ſe avía alçado con la mayor parte de la gente, para irſe à Cubagua, porque allí ſe tomava el camino: y que viendo Bartolome Belzar, el peligro que tenía en ir à Coro, acordò de irſe con Pedro de Limpias, y que por averlos desbaratado los Indios, matandolos tres cavallos de quatro que llevavan, y à un ſoldado llamado Alonſo Polido, acordaron todos de obedecer à Bartolome Belzar, y èl los perdonò, y ſegunda vez el Pedro de Limpias ſe bolvio à amotinar con los ſeys ſoldados que llevava.

Tiranos porque dar licencia de vida larga: los ſoldados.

Hi ſunt gra dus ſeditionum in exe citu: laſcivi miles: diſcor dat: peſſim cuiquè prabe aures: denique luxum, & otium cu pit, labores, c diſciplinam aſpernatur. Scot. ann.

Pedro de Limpias d cuenta à Juan de Carvajal de viage de Felipe de Uten.

Pedro de Limpias amotinado contra Felipe de Ute

Juan

1545.

Juan de Carvajal entendida eſta nueva embiò à Juan de Villegas en buſca de Bartolome Belzar, y le topò junto à Bariquizemeto, y bolviò à embiar al miſmo Villegas, para que buſcaſſe à Felipe de Uten, y no le hallando, le dexò eſcritas dos cartas, aviſandole, que Bartolome Belzar eſtava eſperandole en el Tucuyo. Viſtas las cartas Felipe de Uten pensò, que Bartolome Belzar le aguardava allí con algun ſocorro: llegado à Bariquizemeto ſe topò con Juan de Villegas, y queriendo eſperar ſu gente que avía dexado atrás, que ſerían como ſeſenta hombres, el Villegas no ſe lo conſintiò, diziendo, que ſi no quería ir, que el Governador que allí eſtava, que era Juan de Carvajal, iría por èl con cincuenta cavallos: reſpondiò Felipe de Uten, que aquello no ſe avía de librar à lançadas, ni èl íva à tener paſſiones, ſino à hazer lo que fueſſe ſervicio del Rey: fuè Uten con Villegas, conociendo que aquello ya era principio de alguna paſſion, y Carvajal le ſaliò à recebir, y otro dia le combidò à comer, y deſpues con un Clerigo llamado Frutos de Tudela, le embiò à dezir, que no fueſſe à Coro, ſino que ſe quedaſſe allí, y que lo haría bien con èl, porque la intencion deſte tirano era, tomarle la gente, para eſtar mejor armado, y apercebido. Y porque entrando con ella Felipe de Uten en Coro, no le hizieſſe guerra, y caſtigaſſe ſus locuras, y tiranías: porque ya ſe tenía nueva, que íva de Caſtilla por Governador, y Juez de Reſidencia el Licenciado Juan Perez de Toloſa hombre ſevero, y amigo de juſticia. Reſpondiò Felipe de Uten, que no daría buena cuenta de ſi, ſi no bolvía à Coro, de donde ſaliò, para parecer delante del juez, que ſe eſperava, y dar la demas razon, que convinieſſe, y bolviendo Juan de Carvajal, à importunar, que quedaſſe allí; porque avía un valle, que podría deſcubrir, y ſacar buena cantidad de oro, para embiar por gente, y cavallos à Cubagua, y à la Margarita, y que aſſi convenía al ſervicio del Rey. Reſpondiò, que ſi al ſervicio del Rey convenía, que quedaſſe, que lo haría, pero que avía de ſer, dexandole embiar à Coro, para que ſe dieſſe cuenta al Rey de lo ſucedido en ſu jornada.

[Fe]lipe de [U]ten llega Bariquizi[me]to.

[J]uan de [C]arvajal [p]rocura de [q]uitar à [F]elipe de [U]ten la [g]ente que leva.

CAPITULO XVII.

Que Juan de Carvajal contra la fé dada hizo matar à Felipe de Uten, y à otros.

EL dia ſiguiente Carvajal mandò echar vando con una caxa, que pareciesſen ante èl los que avían llegado de la jornada con Felipe de Uten, el qual viendo eſta novedad, llamò ſu gente, y con ella fuè à Juan de Carvajal, à quien hallò à la puerta de ſu caſa, y le dixo, que avía poco menos de cinco años, que ſaliò de la ciudad de Coro, para hazer (por mandado del Rey) aquel deſcubrimiento, en el qual avía andado con muchos trabajos, y perdidas ſuyas, y de todos los que allí eſtavan: y que aora avía querido Dios, que llegaſſe perdido, no por ſu culpa, ni de ſus ſoldados, y que pues llegavan deſtroçados, como veía, cumplía al ſervicio del Rey, que llegaſſen à Coro, para repararſe, y dar cuenta de ſi al Rey, à ſu juez, y à los Belzares, cuya era aquella Governacion. Dixo entonces Carvajal: ſeréis teſtigos, como dize, que eſta Governacion es de los Belzares, porque ellos no tenían nada allí, ſino el Rey. Reſpondiò Felipe de Uten, que primero avían embiado à ſu Mageſtad: replicòle Carvajal, que callaſſe, y no hablaſſe mas, y mandò à un Eſcrivano, que aſſentaſſe, que le mandava ir preſo à ſu poſada. Replicò Felipe de Uten, que aſſentaſſe, que apelava, y que él era el Governador de aquella tierra, y que contra ello no avía viſto coſa ninguna, y al inſtante ſe aſſieron el uno al otro de los pechos, llamando el favor del Rey. Uvo gran rebuelta, y la gente los deſpartiò, y apartados Felipe de Uten, y Bartolome Belzar cavalgaron, y ſe apartaron con ſus ſoldados. Juan de Carvajal ſacò los ſuyos, y los fuè à prender, y acercandoſe unos à otros, Bartolome Belzar arremetiò el cavallo, y diò tres golpes de lança à Carvajal, y ſi el cavallo tuviera fuerça, y no eſtuviera tan canſado y flaco del largo viage, aunque íva armado, le matàra, y aunque el tirano no íva herido, huyò à ſu caſa, y quedò herido el cavallo de Bartolome Belzar de dos lançadas, y con eſto ſe apartò la gente, y anocheciò.

Felipe de Uten procura, que Juan de Carvajal le dexe bolver à Coro.

Diferencias entre Felipe de Uten, y Juan de Carvajal.

Hizieron à Felipe de Uten ciertos requerimientos, para que deſpidieſſe la gente: ſaliòſe luego del Tucuyo, y ſu gente, y haſta ſeys ò ſiete de los de Carvajal, y fuéſe à la Zabana de Quibore cinco leguas del Tucuyo, adonde ſe puſieron en orden, creyendo, que los avía de ſeguir Juan de Carvajal, pero no lo hizo, ſino embiò à Juan de Villegas, Melchor Gruſel, un Clerigo, y un Eſcrivano, para rogar à Felipe de Uten, que ſe hizieſſen pazes, las quales ſe hizieron, con que ſobre lo que paſſò acerca de querer Felipe de Uten paſſar à Coro, no ſe hizieſſe proceſſo, ni informacion, ſino que libremente ſe pudieiſe ir con ſu gente. Que ſe dieſſe à la gente de Felipe de Uten todo lo que de ſu hazienda ſe les avía quedado en Tucuyo, y que Felipe de Uten reſtituyeſſe tambien lo que ſu gente uvieſſe llevado de los del Tucuyo. Que los ſoldados de Carvajal, que con Felipe de Uten ſe avían ſalido, pudieſſen bolver libremente, ſi quiſieſſen. Que todos los que de ſu voluntad quiſieſſen quedar con Carvajal, ſe quedaſſen. Firmados, y jura-

Conciertos entre Felipe de Uten, y Juan de Carvajal.

1545. urados estos capitulos, Juan de Villegas afirmò, que todo lo que èl assentasse, Juan de Carvajal sin falta alguna lo cumpliria, el qual los firmò. Y aviendo Felipe de Uten caminado ocho jornadas la buelta de Coro, en acabando de entrar en la sierra, llegò Carvajal con toda su gente, con el qual ivan los que avian firmado los capitulos: y aviendo aguardado à tiempo, que estuviessen alojados, dieron sobre ellos, y prendieron à Felipe de Uten, y à Bartolome Belzar, por lo qual la gente viendose sin Capitanes, no úvo nadie, que tomasse armas. Carvajal luego hizo cortar la cabeça à Felipe de Uten, à Bartolome Belzar, à Gregorio de Placencia, y à Romero, y embiò cincuenta hombres tràs algunos, que se avian Adelantado, aunque no los hallaron. Este hecho tan atroz sin causa, ni razon se conociò, que fuè por crueldad de Carvajal, y por el temor que puesto Felipe de Uten en su Governacion, no rebolviesse sobre èl. Llevava Felipe de Uten proposito de hazer tres pueblos: uno en el valle de Bariquizemeto: otro junto à los rios grandes: otro en el pueblo que llaman de Nuestra Señora, y queria tambien poblar à Burburáta, y despues irse à enterar de la noticia que tenia de los Indios Omegnos gente belicosa cerca del rio Marañon, que segun se creia, era lo que avia descubierto Orellana. Esta muerte fuè muy sentida, porque Felipe de Uten era amado de los soldados, y governava bien y dulcemente, y el Licenciado Frias que à la sazon se hallava en Coro, ò que no tenia gente, ò que no le bastò el animo, para ir à castigar tan gran delito, pero aunque se dilata, por lo que Dios quiere, nunca permite, que à los malos les dexe de llegar el castigo; y se compensa la tardança con la gravedad dèl.

Juan de Carvajal prende à Felipe de Uten, y al Belzar.

Tirania notable de Juan de Carvajal.

El Licenciado Frias se atreve de ir contra Juan de Carvajal. *Lento enim gradu divina procedit ira, sed tarditatem supplicij gravitate compensat. Scot. 189. ann. 2.*

CAPITULO XVIII.

De como se poblò la ciudad del rio de la Hacha, y de lo que hizieron los cossarios Franceses en la costa de Tierra firme.

Llegaron al assiento de la costa de Tierra firme, adonde estava la grangeria, y pesqueria de las perlas cinco naos, y un patage de cossarios Franceses, y luego tomaron otras cinco naos y caravelas, que en el puerto estavan surtas, y avian llegado con mercaderias de Castilla, con las quales (que ya eran onze navios, y caravélas) se hizieron señores de la mar: y como ya era casi noche, los vezinos de la villa, ò assiento no pudieron hazer mas de poner en cobro la hazienda Real, que avia en la caxa, y la de los particulares, para lo qual se úvo de ir mucha gente, quedando solos algunos, para defenderla. Otro dia echaron algunos soldados en un patage, para salir à tierra. Los vezinos procuraron de resistirle, por lo qual los Franceses se bolvieron à su nao Capitana, que era de quatro gábias, y sacaron una vandera de paz, y de la villa se les respondiò con otra, con esto fuè à tierra el patage, y pidiò rehenes, para tratar pazes, los de la villa viendose en poco numero, y con mal recado de artilleria, y municiones, y que los Franceses eran ya señores de la mar, por salvar las mercancias llegadas de nuevo, que importavan mas de quarenta mil ducados, tuvieron por bien de dar en rèhenes al Alcalde Pedro Carreño, y al Alguazil mayor Pedro de Caliz. Luego se tratò de comprar à los Franceses setenta negros que llevavan, en esto se detuvieron seys dias en el puerto, y se llevaron quatro navios grandes, porque los demas rescataron sus dueños, y se fueron à Santa Marta, adonde ya estavan avisados, y si no lo fueran, tomáran de la caxa Real, que se púso en cobro, mas de cien mil pesos, que avian acudido del Nuevo Reyno, y de otras partes, y por no verse los que estavan en este assiento en tan notorio peligro de quantos cossarios acudian, con acuerdo y voluntad de los vezinos se determinaron de mudarse al rio de la Hacha, adonde (allende de estar mas seguros) tenian el recado, que avian menester, de agua, y leña, que en el otro assiento les faltava. Y aunque en Santa Marta con el aviso que tuvieron, salvaron la mayor parte de sus haziendas, todavia estos cossarios hallaron que saquear, y el Capitan Manjarrès concertò, que no quemarian la ciudad, por mil ducados que los diò. De la misma manera molestavan los cossarios à los vassallos del Rey de Portugal; porque en esta ocasion tomaron un navio Portuguès cargado de azucar, y otro de esclavos negros, los quales vendieron en Canaria por vino, y bastimentos, y lo que peor era, que todo quanto tomavan à Portuguéses, lo llevavan à Francia, y lo hazian declarar por bien tomado de sus juezes, y echavan la gente en galera, salvo las personas, de quien podian aver rescate, como tomados de buena guerra, y el Almirante, y el Consejo del Rey de Francia lo declaravan assi.

Cossarios Franceses llegan à la costa de las perlas.

Cossarios Franceses procuran entrar en la villa, y assiento de las perlas.

Cossarios Franceses dan sobre Santa Marta.

Cossarios Franceses no quemas à Santa Marta por mil ducados que les dan.

Cossarios hazen grandes daños à Portugueses.

Y porque en este año se quexò el Alcayde del castillo de la Havana, que siendo aquella fortaleza Real, no se hazia caso della, lo qual era indecencia, aviendo en ella vandera Real, se mandò, que todos los navios de armada, que alli llegassen, la hiziessen salva de la misma manera que se mandò, que hiziessen à la fortaleza de Santo Domingo en la Isla Española.

Salva manda el Rey que se haga à la fortaleza de la Havana.

Assi mismo se mandò este año al Virèy de Nueva España para remedio de la poca regla que usavan los Indios, y los negros en bever, que prohibiesse el hazer vino de rayzes, y que no se consintiesse vender vino de Castilla à los esclavos negros.

Vino de rayzes que no se haga en Nueva España. Vino de Castilla no se venda à los negros en Nueva España.

CAPI-

Año. 1546.

CAPITULO XIX.

Que el Viréy Blasco Nuñez Vela determina, de ir à dar batalla al tirano: y Francisco de Carvajal va à las ciudades de arriba.

Viréy sale de Pasto contra Pizarro.

HAllandose el Viréy Blasco Nuñez Vela con su gente en la villa de Pasto, dado el estandarte Real à un vezino della llamado Ahumada, saliò con su gente el primero dia deste año, mal avisado de lo que hazían los enemigos, por la mucha diligencia dellos que aunque con Pizarro andavan muchos buenos, y fieles, y con buena voluntad de servir al Rey, no podían mas, y eran muchos los malos, à quien la malicia, y la conciencia propia hazía mas malos, incurriendo de delitos en mayores delitos; pero dexando aqui al Viréy, sera necessario hablar de Francisco de Carvajal, cuyos hechos abominables y crueles son dignos de memoria, paraque la aya deste pestilencial tirano, como es justo, que se tenga de qualquier bueno y virtuoso Capitan: porque los buenos se animen à bien obrar, y los malos se abstengan de mal hazer. Aviendo pues este hombre salido del Quito con orden de Gonçalo Pizarro, para ir à sosegar los movimientos de las ciudades de arriba con sus doze compañeros llegò à la ciudad de San Miguel, y con sus terminos insolentes sacò dineros de los tristes vezinos para los gastos de la guerra. Passò al valle de Chimo, y entrò en la ciudad de Truxillo, adonde era Governador por el tirano èl Capitan Pedro de Vergara hombre honrado, y desseoso de servir al Rey. Entrado Carvajal en Truxillo embiò una carta de Gonçalo Pizarro al Capitan Melchor Verdugo, que estava en Caxamalcà, para que se fuesse à juntar con èl, y seguirle à las Provincias de arriba: porque siendo, como era hombre noble, y soldado de fama, juzgavan, que les daria reputacion, si seguía su parcialidad, pero como nunca quiso ir contra el Rey: respondiò abiertamente à Carvajal, que no quería ser rebelde: è indignado desto Carvajal le embiò à prender; pero èl se púso en salvo, y avisò à Pedro de Vergara, para que se juntassen, y prendiessen à Carvajal: pero hallando en ello Pedro de Vergara grandes inconvenientes, no se hizo, y aviendo el Maese de Campo Carvajal robado todo el dinero que púdo, con alguna gente que hizo, salio de Truxillo, y entrò en los Reyes, adonde muchos estavan temerosos deste perverso tirano: y unos de miedo: y otros de voluntad, todos se lisongeavan, y con alegria le recibian. Poco se detuvo este monstro en los Reyes, porque por una parte le parecia que las cosas de la guerra no pedian dilacion, y por otra no queria, que la gloria de acabarla, se la llevasse Alonso de Toro. Andava escondido en esta sazon Perucho de Aguirre, y otros por los Carrizales, y Breñas, temiendo à Carvajal, y con un seguro los embiò à llamar, para que le siguiessen. Con otro seguro de Aldana estava en los Reyes Antonio Alvarez, y aunque contra su voluntad, úvo de ir con Carvajal: y tambien Perucho de Aguirre, y los otros, que acudieron con el seguro. Solicitava Carvajal su partida con la ayuda de don Antonio de Ribera, y del Tesoréro Riquelme, grandes parciales de Gonçalo Pizarro. Y aviendo nombrado por Alferez general à Martin de Almendras, y por Sargento mayor à Castañeda, y robado à quantos avía en la ciudad, à unos por bien, y à otros con amenazas, partiò para San Juan de Guamanga, y aqui dizen, que Lorenço de Aldana perdiò grande ocasion: porque si alçàra vandera por el Rey, fuèra perdido Carvajal, y por el consiguiente todos los tiranos; pero sus amigos le desculpan, con que (caso, que el sucesso fuéra siniestro) no tenía cavallería con que retirarse à la sierra.

Francisco de Carvajal haze insolencias en San Miguel, y en Truxillo.

Francisco de Carvajal pide à Melchor Verdugo, que se junte con él, y no quiere.

Multùm referre in seditione, quam aggrederis, trahere in eam partem aliquem, qui sit apud istos tuos magna auctoritate. Cic. 88. Ann. 1.

Francisco de Carvajal entra en la ciudad de los Reyes.

Don Antonio de Ribera, y Tesoréro Riquelme muy parciales de Pizarro.

Lorenço de Aldana pierde grande ocasion de acabar à los tiranos.

En el río de Vinaca alcançaron à Carvajal cartas del Tesoréro Riquelme, y de don Antonio de Ribera, y de otros de Lima, adonde le avisavan, que se guardasse; porque Perucho de Aguirre, Zambrana, Pineda, y Dionisio de Bobadilla ívan conjurados, para matarle: y assi era, que llevavan intencion de efectuarlo, y acudir à Centeno. Dissimulò Carvajal el aviso, y entrado en Guamanga los mandò prender, y sin dilacion ahorcar à estos tres moços valerosos y fieles, y estando comiendo, mandò llamar à Dionisio de Bobadilla, y le diò las cartas, paraque las leyesse, con orden que nombrados los tres muertos callasse el nombre del quarto, quando topò con el suyo, se detuvo, y Carvajal le dixo, que no temiesse, que le quería dar la vida, paraque adelante fuessen mejores amigos, porque le conociò por sugeto muy conforme à su condicion. Luego llegaron otras cartas con aviso, que la conjuracion de Perucho de Aguirre no era cierta, y que Melchor Verdugo se avía alçado en Truxillo por el Rey, y que temían, que iría à Lima. Carvajal holgò desta nueva, porque siendo Alonso de Toro su enemigo, y hombre de quien no podia hazer à su voluntad, de mala gana íva al Cuzco. Un Religioso se dixo, que se atreviò à persuadir à Francisco de Carvajal, que mitigasse algo de sus crueldades: y que le respondiò, que ya era viejo, y que avía de vivir poco, y no diò otra respuesta. Bolviò luego à los Reyes, y sacò algunos cavallos, y dineros que le dieron de miedo: y aqui súpo que Centeno, y Lope de Mendoça avían salido de Cazavindo, adonde se avían retirado, y algo reforçados ívan à los Charcas, y entendido el caso de Melchor Verdugo, estuvo para matar à Lorenço de Aldana, por mas Governador que era, teniendole por sospechoso, aunque no hazía mas de lo que Carvajal hazía, y aqui se confirmò la buena ocasion que perdiò Aldana, para acabar à los tiranos.

Carvajal es avisado de una conjuracion contra él, y ahorca à los conjurados.

Melchor Verdugo toma la voz del Rey.

Deniquè nulla inposterum cura lacerare Imperium. Tac. Hist. 3.

Francisco de Carvajal buelve à los Reyes.

Francisco de Carvajal quiso matar à Lorenço de Aldana.

1546.

CAPITULO XX.

De lo que Melchor Verdugo hizo en Truxillo, y Alonso de Toro en la villa de la Plata.

EL Capitan Melchor Verdugo en saliendo Francisco de Carvajal de Truxillo, fuè con seys soldados y criados à la ciudad para procurar algun dinero y gente, para acudir à Centeno, y quando no, con el dinero ir à Nicaragua, y Guatemala à buscar soldados, para ir à juntarse con el Viréy. Hallavase el Alcalde Pedro Gonçalez en el valle de Pacasmayo, y Verdugo pensò con industria prender algunos vezinos, à los quales, con un page embiava à llamar à su casa, y entrados los principales no los dexava salir, y luego llamò à todos los soldados que avian seguido al Viréy, los quales, y otros que se le juntaron, eran ciento y cincuenta, à los quales representò lo poco en que se tenía el servicio del Rey, y la honra que se les aparejava en acudir fiel y promptamente à èl, y que supiessen, que de Diego Centeno, que avía tomado su voz en los Charcas, avría perpetuo nombre; y que èl quería por la sierra irse à juntar con el Viréy, por su soldado, por su compañero, ò por su Capitan, como ellos le quisiessen, de lo qual se les avía de seguir grande honra; y mucho provecho, pues en tanta calamidad hazían al Rey tan notable servicio, porque no avría duda, sino que las haziendas de los rebeldes su Magestad las avía de dar à los leales; que le sirviessen, y aunque en las guerras civiles suele ser el premio lo que mas lleva à los soldados, algunos vezinos se escusaron; y sabido en la ciudad, que Verdugo tenía presos à otros, Marcos de Escobar, hermano de Diego de Mora con otros véynte tomò las armas: Verdugo saliò à la plaça, y se las quitò, y bolviò adonde tenía los presos. El Alcalde Pedro Gonçalez (no embargante, que era muy servidor del Rey) acudiò con toda la gente que púdo à la ciudad à librar los presos, y llamò al Capitan Juan Perez de Guevara, que en san Miguel levantava gente para Pizarro. El Capitan Verdugo, vista la poca voluntad de los de Truxillo, y que íva contra èl Pedro Gonçalez, y que no le avía sucedido el primer desinio, se bolviò al segundo, que era de ir à Nicaragua, y con la mayor parte de dinero que púdo aver de grado, ò por fuerça, determinò de embarcarse en un navío que estava en el puerto, dexando grandes bienes, y riquezas que tenía por ser leal à su Principe. Los vezinos presos de Truxillo, sentidos de la cautela con que los prendiò, salieron contra èl con don Juan de Sandoval: pero ya era embarcado con tréynta y tres soldados, llevandose dos Religiosos Mercenarios apassionados de Pizarro, y que desembueltamente dezían, y hazían contra el Rey, y algunos vezinos los mas escandalosos. Ido Verdugo, Juan Perez de Guevara se bolviò à san Miguel, y Pedro Gonçalez derramò la gente.

Melchor Verdugo levanta la voz del Rey en Truxillo, y habla à la gente.

Ex civili bello spem præmiorum ostendebat. Tac. ann. 1.

Melchor Verdugo muda del desinio, de ir al Viréy.

Melchor Verdugo se va la buelta de Nicaragua.

Bolviendo à Alonso de Toro, que dexò en la villa de la Plata, y en el cerro de Potosi por Governador à Alonso de Mendoça, y se bolvía al Cuzco; como súpo, que Carvajal íva con la Comission (que se ha dicho) de Gonçalo Pizarro, mandò à su Alferez General Juan Iulio de Ojeda, que à toda priessa le siguiesse con el cuerpo de la gente, y èl con algunas lanças se adelantò al Cuzco, y allí entendiò la llegada de Carvajal à los Reyes, y à Guamanga, y el caso que en Truxillo intentò Melchor Verdugo.

Alonso de Toro, sabido, que íva Carvajal, se va al Cuzco.

Diego Centeno en este tiempo, no sabiendo lo que Diego Lopez de Zuñiga avía tratado con Alonso de Toro, acerca de los medios, que se proponían mas para mejorar el tiempo, que por voluntad que èl, y los suyos tuviessen de concertarse con los rebeldes, ordenò al Capitan Luys de Ribera, que con Martin de Arvieto, Juan de santa Cruz, Francisco de San Estevan, y otros, fuesse à saber, que avía hecho Alonso de Toro, y adonde estava: y andadas algunas jornadas, supieron del alcance que les fuè dando Toro, y hallaron una carta suya, adonde refería todo lo que avía hecho, bolvieron à Cazavindo; y Centeno, y los que con èl estavan, determinaron de bolver à la villa de la Plata con noventa, y cinco hombres de à pie, y de à cavallo que tenían, y llegados al puerto de Calahoyo, se metiò en el valle de Picàya, y Ticonàya, adonde hizieron fragua, y adereçaron las armas, y el herrage; y como aquellos Indios estavan encomendados à Hernando Pizarro, y los administrava por èl un Pedro de Soria, hízo alçar los bastimentos, y púso à los Indios en armas, y mataron à tres Castellanos, que los ívan à buscar, y que tambien avían muerto à otros quatro soldados de Alonso de Toro, que se ívan à juntar con Diego Centeno, y llevado las cabeças à Pedro de Soria. Desde este valle fueron al puerto de Totòra, que es en los Chichas, adonde reconocieron el sitio, adonde estuvo Toro quando los seguia. Luego llegaron à Paeca, y hallaron tres Castellanos, espias de Pedro de Soria, y de uno que prendieron supieron la buelta al Cuzco de Toro, y acordaron de ir à la villa de la Plata, y echar della à Alonso de Mendoça, natural de las Garrovillas, que se hallava à la sazon en el cerro de Porco con véynte lanças, el qual teniendo nueva, que Centeno se hallava cerca de allí, tomando consejo con sus amigos, juzgò, ser conveniente no bolver à la Plata, sino retirarse à la Provincia de Paria.

Centeno, y sus compañeros determinan de bolver à la villa de la Plata.

Alonso de Mendoça se retira de Porco à Paria.

CAPITULO XXI.

De lo que passava en los Charcas, y que el Viréy fué à pelear con Gonçalo Pizarro, y llegò à la ciudad del Quito, y la orden que diò para la batalla.

SAbído por Diego Centeno, que Alonso de Mendoça no bolvía à la villa de la Plata,

1546.

Plata, embiò à ella à Lope de Mendoça con algunos soldados, para hazer provision de armas, cavallos, y gente, y con otros se púso en seguimiento de Alonso de Mendoça, al qual dexaron algunos soldados, para juntarse con Centeno, y aviendo mandado dar mayz à los cavallos, ordenò à Martin de Arvieto, y à Juanes de Cortaza, que fuessen à descubrir, y toparon con Arjona, y Pedro Moreno, corredores de Alonso de Mendoça, que dixeron, que se hallava una legua de allí. Con este aviso Diego de Centeno solicitò el camino, y presto fuè sobre Alonso de Mendoça, y le tomò el bagage, y prendiò hasta tréynta, porque en Porco se juntaron otros con èl, y se salvò con cinco, ò seys à uña de cavallo (como dizen.) En la villa entrò Lope de Mendoça con el favor de Antonio de Vega, y otros tréynta que andando huydos por los montes supieron la fuga de Alonso de Mendoça, y se entraron en ella, y recibieron à Lope de Mendoça, al qual mandò seguir Diego de Centeno à Juan Ortiz de Zarate, y prendiò algunos, y entre ellos à Retamoso, que llevò con sigo à Centeno assegurada la vida.

Centeno va siguiendo à Alonso de Mendoça.

Centeno tiene vitoria contra Alonso de Mendoça.

Alonso de Mendoça, quando se viò en salvo, passada la puente del desaguadero de la Laguna Titicaca, diò aviso al Cuzco de lo que passava: Diego Centeno se fuè à la villa de la Plata, y mandò ahorcar à Vivanco, y à Juan Perez, espias de Pedro de Soria, y cortar la mano à Moreno el Corregidor, por traydores, y todos entendian en apercebirse para la guerra. Alonso de Toro, sabido lo que passava avisò à Pizarro, y à Carvajal, y ordenò à don Martin de Guzman, que estava en el Collao, que no consintiesse passar gente à juntarse con Centeno, y diò orden en ponerse à punto para resistirle, si por caso quisiesse baxar al Cuzco; y bolviò à escrivir à Carvajal, llamandole contra Centeno, el qual luego saliò de los Reyes la buelta de Arequipa en demanda de Centeno; y llegado al valle de la Nasca, pareciendole, que devía ir al Cuzco, pues Toro le avía llamado, subiò à los Lucanes. Alonso de Toro estava muy cuydadoso con la yda de Carvajal, porque era hombre de grande ambicion, y unas vezes pensava recebir à Carvajal con mucha honra, y otras, considerando, que avía de estar sugeto à él, proponía de matarle, y levantarse por el Rey, y aunque estuvo determinado de hazerlo, no lo deviò Dios de permitir, porque no gozasse de tanto beneficio, porque pagasse sus grandes culpas; y lo que se lo impidiò fueron los avisos que llegaron à la sazon de las prosperidades, y buena fortuna que en todo tenía Gonçalo Pizarro, y en particular la vitoria que tuvo en Añaquito; y assi determinò de salirle à recebir con alegría, y la gente armada, para que viesse, que estava apercebido, y concibiendo Carvajal sospechas dello, le

Centeno ahorca à las espias de los rebeldes.

Alonso de Toro se apercibe en el Cuzco para resistir à Centeno.

pesava de aver ido al Cuzco: pero viendo el buen acogimiento que le hízo Toro, perdiò el temor, y sabido lo que passava de Centeno, solicitava su partida contra èl, y entretanto, por diversos caminos, robava quanto podía, y mandò prender à Hernando de Aldana, à Diego Alvarez, y à Gregorio Setiel, y prendiera à Diego Lopez de Zuñiga, si no se escondiera, y à otros si Alonso de Toro no le fuèra à la mano. El dia de Carnestolendas ahorcò à Pineda: y à los tres referidos presos mandò que se confessassen, y los hízo ahorcar primero dia de Quaresma, aviendolos coechado el oro que tenían, sin que aprovechassen los ruegos, y suplicaciones del Obispo y de los Religiosos; y finalmente saliò del Cuzco con docientos, y cincuenta soldados de à cavallo, y arcazuzeros, y con èl Juan Julio de Ojeda, Gomez de Maçuelas Pedro Alonso Carrasco, y otros por sustentar sus vidas, mas que por complacer à este inhumano carnicero.

Francisco de Carvajal entra con temor en el Cuzco.

Francisco de Carvajal sale del Cuzco contra Centeno.

Bolviendo al Viréy, luego que saliò del Quito, tuvo èl aviso, que Andres Gomez le embiò, de que Pizarro estava en aquella ciudad, y las fuerças que tenía; y con todo esso, con animo esforçado porque resplandecían en èl la nobleza, la honra, la paciencia, la afabilidad, y el animo, quiso ir à afrontarse con el enemigo, y provar la fortuna, diziendo à los soldados, que el tirano no estava en la ciudad, y prometiendoles grandes premios, y repartimientos: de su Maese de Campo Juan Cabrera no llevava mucha satisfacion; porque propuesto, que era hombre fiel, no sabía sino de la guerra de los Indios, y assí íva el Viréy mostrando à los soldados como avían de pelear, y Juan Cabrera le suplicava, que le dexasse pelear à cavallo, que ofrecía de ser el primero que arremetiesse à los enemigos, y el Viréy dezía, que pues era Maese de Campo con una pica avía de pelear. Mandò en esto el Viréy al Capitan Zepeda, que con su compañia de cavallos saliesse à correr el campo; y como aquel Juan Marquez tenía tan tomados los passos, y tan avisados à los Indios, no púdo el Capitan Zepeda llevar ninguna noticia. Llegado el Viréy al puerto de Tùca, el Juan Marquez se retirò à Otavàlo, y avisò à Gonçalo Pizarro de lo que passava. El Viréy en Tùca quiso èl mismo dar à su gente la orden que avía de tener en pelear, que serían docientos infantes, picas, y arcabuzeros con ruyn, y poca municion de polvora, y ciento, y diez lanças, y por entender de camino, quando dava la orden, que animo tenia la gente, mandò à Sancho Sanchez de Avila, que llevasse una compañia de arcabuzeros en el cuerno derecho del esquadron de picas, y en el otro cuerno púso quinze arcabuzeros; y que el Capitan Francisco Hernandez Giron llevasse cincuenta arcabuzeros, para travar escaramuza: à la mano derecha del esquadron man-

El Viréy va determinadamente à pelear con Pizarro.

In Duce hæc sunt maximè laudabilia, nobilitas, decor, patientia, comitas, animus. Scot. 122. ann. 2.

Numero de la gente que llevava el Viréy para pelear con Pizarro.

In explorandis militum animis, nemini, nisi sibiipsi, ducem credere oportet: nam Tribuni, & Centuriones sæpius læta, quam vera nuntiant. Scot. 121. ann. 2.

1546. mandò que fuesse el Capitan Zepeda con su compañia de lanças, y en la otra Garci Perez de Bazan con la suya; y con èl don Alonso de Montemayor. El Estandarte Real, que llevava Ahumada, mandò, que fuesse con los de à cavallo; y con él con doze cavallos escogidos, y bien armados el Adelantado Sebastian de Belalcazar; y que el Maese de Campo Juan Cabrera con una partesana, ò alabarda fuesse delante del esquadron animando à la gente, y con esta orden saliò de Tùca.

Ordena el Viréy su exercito para pelear.

CAPITULO XXII.

Que Gonçalo Pizarro haze una platica à sus soldados animandolos à la batalla, y que el Viréy va al Quito, y las causas porque lo hizo.

Gonçalo Pizarro, que era avisado por momentos de todos los passos del Viréy, muy alegre dezía, que la fortuna le favorecía mucho, pues le llevava à su enemigo à las manos, para ser castigado de la locura, que avía hecho en bolver al Reyno. Los Cavalleros, que forçados, y oprimidos andavan con èl, lo sentian mucho, conociendo el yerro que el Viréy hazía en arrojarse contra enemigo mas poderoso, y mas dichoso; y lo que mas les llegava à las entrañas era ver, que quando alguno se quisiera passar al Viréy, era impossible por estar tomados los passos, y vivirse con tanto recato, que el hermano no se atrevía à descubrir el pecho al hermano, ni sabían de quien fiarse porque las paredes les parecía que oían. Los amigos de Pizarro interpretavan algunas señales de Estrellas, que se vieron correr por el cielo en su favor; y à los hechizeros barbaros preguntavan el fin de la batalla. Mucha de la gente de Pizarro estava mal armada, aunque los soldados viejos lo estavan bien; y quando entendiò, que el Viréy se acercava al Quito, hizo una platica à los soldados mal compuesta, y peor explicada: porque era hombre que sabía poco, y era la sustancia persuadirlos, que hiziessen su dever en tal ocasion, pues vían que el Viréy los iva à buscar: porque si los vencía, en todos haría grandes crueldades: ponìalos por delante, que por su bien avía salido de los Charcas, dexando su hazienda, y sus comodidades. Esto dezía à los que eran vezinos, à los otros prometía grandes gratificaciones de repartimientos, y otras cosas, y todos le ofrecían de poner sus vidas por su servicio. El Viréy en Carangue, y no antes, supo que Pizarro, y Machicao estavan en el Quito, pero no por esso se perdiò de animo: antes à grande priessa mandò caminar la buelta de Otavalo, adonde la madre de aquel señor le certificò la mucha gente que el enemigo tenía, lo qual causò alguna tibieza en la gente: pero el adelantado Belalcazar, por una parte los animava, y dezia, que no era cosa nueva vencer los pocos à los muchos, que no se desanimassen, pues tenían la justicia, y la voz del Rey de su parte, que à los tiranos siempre fuè temerosa; y por otra rogava al Viréy, que se detuviesse allí dos dias, para que los cavallos descansassen, y se refinasse alguna polvora: pero el Viréy no vía la hora que verse con el enemigo, temiendo algun daño de la dilacion.

Semper est necessaria in exercitu speculatorum opera Scot. 121. ann. 2.

Cavalleros que andan con Pizarro, por que estan afligidos.

Nunquam magis anxia, & pavens est civitas, quam cum tiranno favo degit, congressa colloquia, nota ignotaquè aures vitantur: etiam muta, & inanima tectum, & parietes circumspectantur. Scot. 343. ann. 4.

Sustancia de la platica que Pizarro hizo à sus soldados.

Belalcazar anima à la gente del Viréy.

Gonçalo Pizarro, que à todos significava, que el Viréy era vengativo; y que si vencía, avía de usar grandes crueldades en los vencidos, sabido por los corredores que estava cerca, mandò salir el exercito à la campaña, que era de trecientos, y treynta infantes picas, y ciento y cincuenta arcabuzeros, y ciento, y treynta lancas, y anduvo tres leguas hasta cerca de la subida de Guallabamba, para tomar un sitio alto.

Pizarro saca su gente en campaña.

Quando saliò Pizarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidiò licencia, para ir por sus armas à la Tacunga, y se la diò, y el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Viréy, cuyos corredores llegaron al rio de Guallabamba, y topandose con los de Pizarro les dezían, que se passassen al Rey, y no fuessen traydores, respondían, que Gonçalo Pizarro era Governador del Reyno, y avía nueva en el Quito, que el Rey le embiava sus Provisiones, y que no querían servir al Viréy, hombre ingrato, cruél, y vengativo, ya privado del oficio, y que el Rey le mandava bolver à Castilla. Blasco Nuñez bien vía el exercito enemigo, y el sitio que tenía para defenderle el passo del rio, y la subida de la cuesta, por lo qual juntò à Consejo al Adelantado Belalcazar, al Maese de Campo Juan Cabrera, al Dotor Alvarez, à don Alonso de Montemayor, y à los Capitanes Francisco Hernandez, Sancho Sanchez de Avila, Rodrigo Nuñez de Bonilla, Zepeda, Bazan, y otros principales, y platicandose del assiento del enemigo, del passo que tenía tomado, de la forma de envestirle, sobre que se hallavan muchas dificultades. El Adelantado Belalcazar, dixo: Que el sitio del enemigo era muy fuerte, y la subida para acometerle muy aspera; por lo qual antes aventuravan à perderse, que à ganar nada, pues que siendo menos en numero (aunque mejores en valor) devían de buscar alguna ventaja para pelear; y que dos cosas se avían de procurar, la una de acercarse al Quito, para ver si Dios los ayudava con mover los animos de algunos à desamparar al tirano; y la otra ponerse en parte donde los tales sin peligro se les pudiessen passar, que tambien era propio para ello arrimarse à la ciudad; y que si este parecer contentava al señor Viréy, el (como quien sabía aquella tierra) por el mucho tiempo que en ella avía militado, le llevaría por camino, sin passar por donde estava Pizarro.

Corredores de ambos exercitos se topan, y lo que se dizen.

Observent Duces exercituum edicere, ne ex exercitibus suis quisq. audeat cum hoste colloqui absq. impetrata prius Duce venia Scot. ann. 1

Parecer del Adelantado Belalcazar acerca de acometer el enemigo.

Fin de la septima Decada.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCIDENTALES, ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y de Caſtilla.

DECADA OCTAVA.

SUMARIO DESTA DECADA.

EL Viréy del Perù, Blaſco Nuñez Vela, bolviendo à buſcar à Goncalo Pizarro llega con él à batalla en el Campo de Añaquito, junto à la ciudad de ſan Franciſco del Quito: pierde la Jornada, queda muerto y los rebeldes ſeñores del Perù vencedores: y el Rey embia al Licenciado Pedro de la Gaſca à ſoſſegar eſtas alteraciones, y las ordenes que para ello ſe le dan, y Pedro de Hinojoſa entra en Panamà con la armada de Gonçalo Pizarro. Guerra entre Diego Centeno, y Franciſco de Carvajal en las provincias de Arriba, y batalla que ſe dan en el Campo de Guarina. Sebaſtian de Belalcazar prende al Mariſcal Jorge Robledo, y le corta la cabeça. Lo ſucedido à los ſoldados de la entrada, que fueron con Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia à las provincias del rio de la Plata, y lo demas que aconteciò en aquellas partes, y como Nuflo de Chaves atraveſſò aquellas regiones, y ſaliò à la provincia de los Charcas. Lope de Mendoça pelea en Poconà con Franciſco de Carvajal, y al cabo ſe retira, es ſeguido, preſo, y muerto. El Preſidente Gaſca llega à Panamà, y halla en aquella ciudada Pedro de Hinojoſa con la armada de Gonçalo Pizarro, trata con él, y deſpues de muchas platicas le reduze con la armada al ſervicio del Rey. Gonçalo Pizarro embia menſageros à Caſtilla, y orden, para que requieran al Preſidente, que no vaya al Perù: y en eſte tiempo ſe deſcubre la grande riqueza del cerro famoſo de Potoſi. El Preſidente, viſto que Gonçalo Pizarro no haze caſo de lo que le eſcrive, y que no quiere obedecer, ſe apercibe para la guerra, y lo miſmo haze Gonçalo Pizarro: y Lorenço de Aldana va con ſeys navios à la coſta del Perù à dar animo à los fieles; y Diego de Mora ſe declara en Truxillo por el Rey, y otros en diverſas partes. Centeno tiene una grande vitoria en el Cuzco, y Pizarro ſale de los Reyes con ſu exercito la buelta de los Charcas: deſamparale mucha gente noble. Confederanſe Centeno, y Alonſo de Mendoça, y van unidos contra Gonçalo Pizarro. El Preſidente Gaſca junta el Campo Real en el valle de Xauxa, y alli provée los oficios, y llega Valdivia. Sale contra Gonçalo Pizarro, y él ſale del Cuzco, y van à darſe batalla, y al punto de afrontarſe el uno con el otro, ſe deshaze el de Pizarro, y es preſo, y juſticiado: y el Preſidente reparte los Goviernos, deſcubrimientos, y las Encomiendas à los benemeritos: y dadas muchas ordenes para el buen govierno, ſe parte para Caſtilla. Lo que paſſava en las provincias del rio de la Plata, y el Licenciado Toloſa haze juſticia del tirano Juan de Carvajal en la provincia de Venezuela. En el nuevo Reyno de Granada ſe pacifican los Muſos, y Colimas, y otras naciones, y ſus coſtumbres, y fundaſe la audiencia Real en la ciudad de Santa Fé de Bogotà. Lo que ſucede à quatro Religioſos Dominicos, que van à predicar à la Florida. El Preſidente Gaſca llegà à Tierra firme, y ſe ſalva de los alterados que avian llegado de Nicaragua. Los de la ciudad de Panamà les dan batalla, y los rompen. Principio de las rebueltas del Cuzco, y el Corregidor Juan de Saavedra prende à Franciſco Hernandez Giron, y le embia à la Audiencia de los Reyes. En Chile Pedro de Valdivia haze muchas entradas, y ſu muerte, y el levantamiento de los negros de ſanta Marta, y Venezuela. Guerra de los Indios Chichimecas que haze en nueva Eſpaña el Viréy don Luys de Velaſco, y deſcubrimientos de Franciſco de Ybarra, y el Rey dà muchas ordenes para el govierno eſpiri-

1546. *tual, y instituye la Audiencia de la nueva Galicia. La Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alonso de Alvarado à sossegar las inquietudes del Cuzco: y el Viréy don Antonio de Mendoça llega à Lima, y embia à governar à los Charcas al General Pedro de Hinojosa; y le matan, y se declara por rebelde don Sebastian de Castilla, matale Blasco Godinez, y usurpa el govierno. Va Alonso de Alvarado contra él, y le justicia. Francisco Hernandez Giron publica su rebelion: sale con exercito del Cuzco, y va la buelta de los Reyes. La Audiencia Real otorga la suplicacion de las nuevas leyes. Haze exercito, encomiendale à Pablo de Meneses, sale contra el tirano, y retirase con perdida, y mandase al Mariscal Alvarado, que con exercito salga contra Francisco Hernandez, alcançale en Chuquinga, y alli se dá la batalla que perdiò Alvarado, y el tirano se encamina al valle de Yucay. Y Pablo de Meneses, reforçado el exercito, le va à buscar. Entra en el Cuzco, y piedrahita deshaze en Arequipa à Gomez de Solis, y Francisco de Silva se rebela en San Miguel de Piura. Francisco Hernandez entra en el fuerte de Pucarà. El Exercito Real va sobre él: pelean de noche, y Francisco Hernandez deshecho camina la buelta de las provincias de abaxo: es seguido, alcançado, preso, y justiciado; y con su exemplo se levanta una alteracion en Guatemala. Los conquistadores del Perù con que razones pretenden las Encomiendas en perpetuidad.*

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que el Viréy Blasco Nuñez Vela entrò en el Quito, lo que alli passò, y lo que dixo à los soldados animandolos para la batalla.

EL consejo que diò el Adelantado Belalcazar se executava con desinio de dexar à los Pizarros defraudados del suyo, y para ello se mandò, que el bagage del Campo Real se encaminasse la buelta dellos, y que los soldados se fuessen alargando, para hazer mayor frente, y mayor muestra, y no fuè este pensamiento fuera de proposito, porque si los contrarios dieran en el begage se perdieran. Gonçalo Pizarro con diligencia andava animando su gente, assegurando la vitoria, pues lo avian con quien siempre huyò, y con un Capitan imprudente, y mal afortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no favorecia, sino que totalmente le guiava à la infelicidad: y los ofrecia grandes premios. Llegada la noche en el Campo Real se tocò una caxa, y se dispararon algunos arcabuzes para desalumbrar al enemigo, y que pensasse que no se movian: y ivan caminando con silencio y trabajo, por la aspereza del camino. Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio dia, que era lunes à diez de Enero con mucho cansancio. Y aunque por las estrellas avia soldados que sabian conocer las horas (como en tales ocasiones es necessario) la dificultad de muchos passos, no diò lugar para hazer la diligencia que quisieran, y llegar al punto concertado. Quando el mesmo lunes supo Gonçalo Pizarro que el Viréy era ido por otra parte, echò algunos cavallos que le fuessen siguiendo, para entender su desinio. Entrado el Viréy en el Quito hallò la ciudad desamparada de la mayor parte de la gente que se avia ausentado, hasta ver en que parava aquel negocio. Y passando el Viréy por una calle, saliò una donzella Castellana, y le hablò al oydo, dixose que le diò relacion de la gente que llevava Gonçalo Pizarro, y dixo: Valame Dios, es possible, que la contagion de la infidelidad aya inficionado à todo el Reyno, de manera que ni Clerigos ni Frayles nos digan verdad del enemigo! Y que llegado à la plaça, como no viò à nadie, dixo: O poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como consentis que no aya ningun bueno? Salieron à èl llorando algunas mugeres Castellanas, que le dixeron: Señor ha venido V.S. à morir, que Pizarro anda en el campo con 800. soldados, y estas buenas mugeres le dieron un pan, y medio rabano, y vino, porque era grande la hambre que tenia, y como oyò aquello, lo dexò caer, y alçò las manos al cielo, y los soldados se entravan en las casas à buscar comida, sin que los oficiales se lo pudiessen estorvar. El Viréy, aunque conociò su perdicion, animosamente se resolviò de afrontar al enemigo, y como buen Cavallero tomò su lança, y fuè à la Cavalleria, y despues à la Infanteria, y con demostracion de gran esfuerço y valor, dixo; *Cavallos hijosdalgo que aqui estàis sirviendo lealmente à nuestro Rey, ya sabéis las muchas fuerças que tiene este tirano: no siento perder mi vida, que ha mucho tiempo que la tengo ofrecida al servicio del Rey, sino vuestro trabajo como*

El Viréy entra en el Quito.

Viréy se halla confuso por lo pocos fieles

El Viréy habla à los soldados.

1546.

mo tan leales, que siempre avéis seguido el estandarte Real, y para que por nosotros no passe la calamidad que nos amenaza este enemigo, cobrad nuevas fuerzas, y acordaos de vuestros passados, mostrandoos varones esforçados, para que el enemigo vea lo poco en que le tenemos, y pues he venido à este trance en confiança de vuestra leal fé, y de vuestros braços, hazed como quien sois, confiando en la razon que de vuestra parte teneis, que nuestra nacion Castellana vencio en nuestra patria infinitas batallas à los infieles, sin que uviésse mas que uno contra véynte, y si no lo pensáis hazer, avisadme dello, para que piense en lo que mas conviniere. No úvo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixeron, que querian pelear y morir antes que entregarse en las manos del tirano, y él se lo agradeciò, y ofreciò que si Dios le dava vitoria, los haría à todos muy ricos, como era razon, y buelto al Maese de Campo Juan Cabrera le dixo, que mirasse, de portarse como buen Capitan, con mucho tiento y cordura, porque le tenía por arriscado. En esta sazon llegaron los corredores de Gonçalo Pizarro à reconocer lo que passava, y él se íva acercando à la ciudad, y úvo quien aconsejò al Viréy, que con la Cavalleria se fuesse al Cuzco, porque sería su salvacion, y lo fuèra sin duda, porque en las Provincias de arriba avía muy buena gente, que con el deseo de servir al Rey se juntara al Viréy, y Gonçalo Pizarro no le pudiera seguir, porque tenía mucha falta de herrage. Un frayle Flamenco dixo muchos dias antes, que el que desamparasse al Quito se perdería, y pareciò à muchos, no por el del frayle, sino por la conveniencia que mostrava el estado de las cosas, que el Viréy devía tomar algun sitio fuerte, y estar en la defensa: pero èl saliò animosamente à la campaña en la forma que se ha dicho, quedandosele algunos soldados, porque ya era fatal en este Cavallero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la milicia puede mucho la fortuna, porque las guerras se hazen comunmente por tres causas: Que son, Elecion, Necessidad, y Caso, y naturalmente se vé, que los efetos son por la mayor parte semejantes à la causa dellos.

Soldados responden al Virey. *Vis magna est in donis & muneribus, ad obtinendum aliquid ab altero. Scot. 997. hist. 4.*

Viréy mal ayudado de la fortuna.

CAPITULO II.

De la batalla de Añaquito entre el Viréy y Gonçalo Pizarro.

Estando Gonçalo Pizarro cerca del lugar que llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus Capitanes se hizo un esquadron de cavalleria, que llevava en medio el estandarte Real, con el Maese de Campo Pedro de Puelles, y Gomez de Alvarado, y luego otro de 50. lanças: las picas ivan en otro esquadron guarnecido de arcabuzería. Juan de Acosta llevava à su cargo los arcabuzeros, que avían de escaramuzar. Gonçalo Pizarro con todos los Cavalleros quedò en la retaguarda, y viendo Pedro de Puelles al exercito Real tan cerca, dixo en voz que fuè oydo, que se animassen, y aparejassen las manos, porque si perdian, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni confiança les quedava, y si vencían, supiessen, que de la vitoria les resultava inménsa gloria, fama eterna, amplissimos despojos, riquezas inestimables, el señorio y el imperio de aquellos grandes Reynos. El Viréy embiò al Comendador Parraga Portuguès, Alonso de Arcos, y à otros à reconocer, y presto bolvieron, diziendo, que los enemigos estavan en el Campo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Giron con sus arcabuzeros fuè à ganar una barranca que le pareciò buen sitio. Y Gonçalo Pizarro viendo tan cerca al Viréy, mandò, que todos hiziessen oracion y discurría por todas partes, dezía à los soldados, que pues era llegado el dia, que desseavan, hiziessen lo que devían, pues hazían su negocio, y èl no quería nada sino para ellos. En esto ya escaramuzavan Juan Acosta, y Francisco Hernandez Giron. El Viréy que viò mezclados los Arcabuzeros, bolviò à animar su gente llamando el favor de Dios, nombrando muchas vezes al Rey, por quien peleavan con el nombre de leales contra traydores, diziendo, que se acordassen de la gloriosa fama, que perpetuamente quedaria dellos, y de su lealtad. Finalmente Pizarro disponía su gente con la buena fortuna, y prosperos sucessos que avían tenido. Blasco Nuñez los representava siempre la honra, y la gloria de la fama, y ya en esta sazon caminavan los esquadrones, y el valeroso Sancho Sanchez Davila herido de un arcabuzaço, passò adelante con un montante en las manos, no lo hizieron assi Diego de Ocampo (que se saliò de la batalla) ni Zepeda ni Bazan, Ahumada, y Luys de Vargas que desamparando al viejo Viréy que peleava como moço Capitan, huyeron: en començandose à mezclar unos con otros, cayeron muertos Hector de Segùra, Alonso Zamudio, y herido don Alonso Montemayor, Juan de Funes natural de Guadalajara se afrontò con Juan de Acosta y le hiriò, Francisco Hernandez Giron animosamente peleava con sus arcabuzeros, y lo mismo hazían el Li-

Exercito de Pizarro como se ordèna

Gonçalo Pizarro anima su gente.

El Viréy anima su gente.

Los del Virey que huyeron de la batalla.

1546. cenciádo Gallegos, y el Maese de Campo Juan Cabrera. Y el Capitan Sancho Sanchez Davila, y vió tan mejorado su partido que gritò la vitoria: pero dè una estocada cayò muerto, y Juan Cabrera de un arcabuzaço, y el Licenciádo Gallegos tambien; porque conociendo los tiranos que en aquella parte se vencía, cargò sobre ellos una grande tropa que los deshizo. El Viréy aviendo quebrado su lança, y hecho maravillas, cayò aturdido de muchos golpes, y tambien el Adelantado Belalcazar, y aunque muchos de los leales de à cavallo (perdiendo este dichoso nombre) huyeron, muchos honrados valerosamente peleavan. La Infanteria (aunque desabrigada de su cavalleria) mostrò constantemente la frente à los Pizarros, y rompiò algunas hileras de su cavalleria; y jamas perdiò el animo, ni la orden; hasta que siendo acometida por muchas partes, y rodeada, cayendo unos muertos, y otros heridos, el Campo quedò por el tirano. El Licenciado Benito Suarez de Carvajal à grandes vozes íva diziendo, adonde està el traydor de Blasco Nuñez? Cerdan Alferez de Zepeda estava con su estandarte en la mano, y Martin de Olmos, Herrezuelo, y los dos Pinedas le dezian à vozes, dexa traydor el estandarte, y èl respondía que no quería, que era del Rey, y à grandes golpes le derribaron, y el cavallo se fuè con el estandarte. Ahumada abatío el estandarte Real, y arrastrando se fuè huyendo, y el Oydor Alvarez le dixo: A mal Hidalgo, que arrastras las armas Reales. Jorge de Alvarado, Campomanes, Bayon, Gaspar Mexia, Juan Delgadillo, Garcia de Torres, que eran de los leales, y otros estavan heridos en el Campo. Francisco Hernandez Giron, y el Adelantado Belalcazar heridos, aguardavan la misericordia de algun amigo que los salvasse, siendo cosa lastimosa que los leales tengan necessidad del favor de los traydores. Muchos huyan, y muchos eran muertos, buscados de los que con ellos tenían particulares passiones, ò por mostrar crueldad. Los negros, y los Indios entendían en despojar à los caydos, y los acabavan de matar. Andavan muchos crueles y facinorosos conociendo los caydos, y à sangre fria los acabavan. Otros hombres de bien y piadosos los llevavan à curar y los salvavan, Pedro de Heredia, y Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitanes del Viréy fuera de tiempo se escaparon.

Sancho Sanchez Davila gritá la vitoria por el Viréy.

Infanteria Real pelea valerosamente.

Vitoria de la batalla de Añaquito se declara por el tirano.

Cerdan valeroso Alferez.

Lachrymis fatigant, & extremum malorum, fortissimi viri proditoris opem invocantes Tac. 3. hist.

CAPITULO III.

De lo que sucedìo despues de la Batalla de Añaquito; y muerte del Viréy Blasco Nuñez Vela.

EL Licenciado Benito Suarez de Carvajal, que en este mismo tiempo andava con gran rumor y gran triunfo, dessеoso de gozar de la dulçura de la vengança, preguntando por el Viréy, dizen, que se le mostrò caydo un Sacristan de una Iglesia del Quito, que conociò las corazas que llevava, otros que un Salinas, y llegando despues de conocido, y con èl Pedro de Puelles, aviendole absuelto un Clerigo llamado Francisco de Herrera, natural de las Brozas, que andava con zelo de Christiano y piadoso, confessando à los caydos, llegò (como se à dicho) el Licenciado Carvajal con Pedro de Puelles, y le dixo muchas palabras féas indignas de tan gran ministro Real, y de Cavallero tan honrado, y entre ellas, que él era hermano de Yllan Suarez el Fator, à quien avía muerto, y que le avía de vengar, y queriendose apear del cavallo, se lo estorvò Pedro de Puelles, diziendo, que era cosa afrentosa ensangrentar sus manos, y por esto, mandò à un negro, que traía que le cortasse la cabeça, y en todo esto no se conociò flaqueza en el Viréy, ni hablò palabra, ni hizo mas movimiento que alçar los ojos al cielo, dando muestras de mucha Christiandad, y constancia. A esta muerte hecha à sangre fria, se añadiò otra inhumanidad, que el negro no pudiendo llevar la cabeça deste varon famoso por la barba, hizo un agujero en el labio, y con un cordel la llevava arrastrando delante de su amo, que muy alegre y triunfante íva por la ciudad, diziendo à todos lo que avía hecho, y mandò à un pregonero, que fuesse pregonando aquella justicia de aquel Cavallero por traydor, y poniendo la cabeça en la picota, porque afearon el caso à Pizarro, y el Capitan Juan de Olea natural de Villalpando à Pedro de Puelles, la mandaron quitar, y Olea, diziendo en alta voz, que aquel Cavallero muriò gloriosamente, pues acabò en la batalla, la llevò à la Iglesia, y Basco Suarez natural de Avila tomò el cuerpo desnudo, y le diò sepultura. Tambien la dieron à Juan Cabrera, y à Sancho Sanchez Davila, el Oydor Alvarez escapò herido, à don Alonso de Montemayor mandò Pizarro, que luego le matassen, y à ruegos è importunaciones de Saavedra, y porque se entendiò, que estava herido

Pessimà illorum natura qui saevitiam recentibus odijs sanguine explent. Scot. 911. hist. 4.

Juan de Olea afea la inhumanidad hecha con el Viréy.

Basco Suarez da sepultura al Viréy.

1546.

do de muerte le dexaron ; Francisco Hernandez Giron fuè defendido por Gomez de Solis, el Adelantado Belalcazar que se úvo en la batalla con su acostumbrada valentia, caydo de muchas heridas le levantaron Gomez de Alvarado, y Diego de Mora, y en entrando en la posada de Gomez de Alvarado, un enemigo suyo le quiso matar, y le diò otra herida en la frente, y luego acudiò Machicao para hazer lo mismo, como ministro de toda crueldad, que con razon, ni con humildad jamas se aplaca. Y sabido por Gomez de Alvarado, y otros acudieron à defenderle, y à pedir la vida à Pizarro, el qual la concediò por entonces à algunos otros huyendo se salvaron con peligro entre los barbaros, por no morir en manos de sus enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, y Hernando Sarmiento se acogieron al Santissimo Sacramento, y de alli fueron sacados y muertos, porque la crueldad jamas se aplaca, ni con respetos, ni con razones, ni con humildad, y siempre es inexorable. El Licenciado Zepeda en ninguna cosa quiso favorecer à su compañero el Oydor Alvarez, aunque muy herido, antes afirman, que le hizo atosigar de que muriò luego. Murieron en esta batalla que se diò à 19. de Enero de este año cincuenta hombres, y despues de rendidos los vencidos mataron mas de setenta, cosa barbara. De los Pizarros murieron veynte, y si los que mostraron flaqueza en el Campo Real, pelearan, como los que constantemente mantenian la batalla (aunque el numero era menor) la pusieran en duda à los Pizarros, de los quales tambien úvo muchos que llorassen las muertes de parientes y amigos, y en sus mesmas posadas se las tomavan de secreto por miedo del tirano.

Pizarro à instancia de algunos amigos da la vida à Belalcazar.

Crueldad del Oydor Zepeda con el Oydor Alvarez.

Misera est semper lætitia victoris in bello civili: nam eisdem inventoris victor fovet fractus, amici, & propinqui vulnera & mortem defles. Scot. 795.

Fuè cosa notable, quanto prevalecia la adulacion, porque ensalçando el nombre Pizarro hasta las nubes, dezian, que él solo avia sido el merecedor de tan clara hazaña, venciendo al enemigo perturbador del publico sossiego de todos, conservando la libertad, que Diós y su bendita Madre eran con èl por lo qual en todo tiempo le avia de servir, y poner sus vidas por èl en todo peligro: llamavanle poderoso, dichoso, vitorioso, excelente y valeroso Capitan, y afirmavan que el Rey no le quitaria la Governacion, de que mostravan infinita alegria, y demasiada sobervia, è hinchazon, no mirando quan inciertas son las cosas de este mundo.

Adulaciones dichas à Gonçalo Pizarro.

Cuncta mortalium esse incerta & quanto plus adeptus est, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. ann.

CAPITULO IV.

Que en Castilla se determinò de embiar al Perù al Licenciado Pedro de la Gasca, y los despachos que se le dieron.

Conseguida la vitoria por los Pizarros en el campo de Anaquito, que fuè para los Reynos del Perù mas alegre que provechosa, la adulacion avia llegado à su punto, y no se tenia por contento el que passava un dia sin ver à Gonçalo Pizarro el qual se dava à plazeres deshonestos, sobervio con la felicidad, hizo matar à muchos, y en particular à Pedro de Frutos, por aprovecharse de su muger: y mandò al Capitan Juan Perez de Guevara, que fuesse à Pasto à prender algunos vezinos del Quito, que avian quedado alli, y recoger armas, y otras cosas que en aquel lugar avia dexado el Virrey. Llegado el Capitan Guevara à Pasto, huyò Martin de la Calle, fuè preso Francisco de Castellanos, y le ahorcò Gonçalo Pizarro, y mandò matar à Pedro de Heredia, à quien sus cuñados sacaron de la Iglesia, debaxo de seguro de Gonçalo Pizarro, y lo mesmo fuè de Alonso Bello. Y al cabo este tirano soltò el freno à sus malas costumbres, pareciendole, que avia acabado la guerra, y con esta prosperidad manifestò la avaricia, la sobervia, y todos los otros vicios, que estavan medio ocultos, porque tratava las cosas de las Indias como propias, y permitia à sus confidentes (que ya se avian hecho à sus costumbres, unos por el vicio, y otros por adulacion) quanto querian sin reservacion de justicia, honestidad ni verguença, de donde nacian rapiñas, invenciones, y acusaciones falsas para usurpar lo ageno, y tener toda vida licenciosa, y al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partio à llevar la nueva de la vitoria à la ciudad de los Reyes, que se estendiò por todo el Perù, y por todas las Indias. Y en la Governacion de Popayàn estavan con cuydado, temiendo, que el tirano quisiesse ocuparla, y se apercebian para salvarse en las montañas. Gonçalo Pizarro mandò, que los Licenciados Zepeda, Carvajal, y el Maese de Campo Pedro de Puelles se juntassen, para ver si convendria despoblar algunos lugares de la Governacion de Popayàn, ò dexarlo assi, y úvo quien quisiera que embiaran à ella à Hernando Machicao, para defender la entrada por alli en el Perù, y que matasse à Sebastian de Belalcazar, porque no les parecia, que se podian fiar, por

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Parecer de matar à Belalcazar.

1548. por tenerle por muy parcial del vando Real: Zepeda lo contradixo, con alegar que matando à los Governadores del Rey, y usurpando las Governaciones; era confirmar enteramente la tiranía, y que para lo hecho hasta entonces avía escusas: pero que para aquello ninguna avía; y por esto no se proveyò nada por entonces.

Licenciado Zepeda contradize el matar à Belalcazar.

Al cabo de algunos dias, queriendo Gonçalo Pizarro hazer su amigo à Sebastian de Belalcazar, porque conocieron los de su consulta; que los pueblos de la Governacion de Popayan no se pondrían debaxo de su obediencia, y que para forçarlos era menester mover nueva guerra en tierra aspera y fragosa, Gonçalo Pizarro dixo à Belalcazar, que le dava licencia para bolverse à Popayan, con los que allà avían salido, con que fuesse su Teniente Francisco Hernandez Giron; porque tambien quiso obligar à este Capitan, que se mostrava hombre de animo levantado, y le diò algunos arcabuzes rotos, y dos arrobas de polvora, y entre las demas causas que movieron à Pizarro para hazer esta determinacion, fuè que tuvo aviso que bolvía de Castilla el Mariscal Jorge Robledo, y que no le tornava bien, que ocupasse aquella Governacion, y que obligando desta manera à Belalcazar assegurava mejor aquella parte, y la tenía mas à su devocion: dixole, que tambien le apretò con juramento de fiel amigo, y cien juramentos hiziera, por verse fuera de las manos de tiranos, entre los quales como avía muchos que le perseguían, muchos le defendían, y loavan sus buenas calidades, y finalmente tuvo dicha en escapar. Despachado Belalcazar, mandò Pizarro que don Alonso de Montemayor y otros presos de los leales, fuessen desterrados à Chile, adonde embiava al Capitan Antonio de Ulloa con socorro para Pedro de Valdivia. En todas las partes del Perù se hizieron por esta vitoria grandes alegrías: pero los cuerdos y de animo leal, recibieron pena por el gran desacato hecho al Rey, y no tuvieron la guerra por acabada. Y entre las demas cosas que se tratavan en la consulta de Pizarro, era embiar procuradores al Rey, à dar cuenta de lo sucedido, y mostrar que siempre mantenían su obediencia como fieles subditos. Pusieron los ojos en Lorenço de Aldana, y mandaron hazer los poderes, dandole facultad en nombre de todos los Cabildos, y de las ciudades y villas de los Reynos del Perù, para obligarse à pagar los gastos hechos de la Real hazienda en la guerra, y servir con gran tesóro, como se les perdonasse lo passado, y dexasse la Governacion à Gonçalo Pizarro. Embiaronse las minutas de los poderes à Lorenço de Aldana, para que las embiasse à las ciudades de arriba, para que las otorgassen. Y pareciendo à Gonçalo Pizarro, que no avía de que temer, y que en lo que tocavá al premio de los soldados, no podría cumplir con tantos, mandò al Capitan Alonso de Mercadillo, que con alguna gente fuesse à las Provincias confinantes, y poblasse en Carrochabamba una ciudad que llamasse la Zarça. Al Capitan Porcel mandò ir à su conquista de los Bracamoros. Al Licenciado Benito Suarez de Carvajal nombrò por juez de todas las ciudad, y que luego fuesse à visitarlas, y que desde la costa embiasse un navío de vitualla à la armada que tenía en Tierra Firme Pedro de Hinojosa, y que con algun dinero llevasse el navío Juan de la Reynaga.

Belalcazar buelve à Popayan amigo de Pizarro.

Alegrías se hazen en el Perù por la vitoria de Pizarro.

Pizarro determina de embiar procuradores al Rey, y elige para ello à Lorenço de Aldana.

Los Capitanes Mercadillo y Porcel van por orden de Pizarro à sus conquistas.

Benito Suarez va à visitar las ciudades del Perù.

CAPITULO V.

De la diversidad de opiniones que uvo en Castilla acerca del remedio que se devía de poner en las alteraciones del Perù.

Diego Alvarez de Cueto; Geronimo Zurbano, Francisco Maldonado, y Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron à Castilla, y el Oydor Lisson de Tejada muriò en la Canal de Bahama, destos se supo los alborotos y juntas de gentes del Perù, y la prision del Virèy, y que la Audiencia quedava deshecha; y el nombre Real desacatado; estando aquellas gentes determinadas de librar por armas lo que con humildad devieran pedir à su natural Principe. Y aunque el Capitan Cueto, y Francisco Maldonado avían passado à Flandes à dar cuenta al Rey, en Castilla (adonde por su ausencia governava el Principe) se platicava del remedio, que se devía poner en tan grandes movimientos: porque à este punto ya se sabía, que el Oydor Alvarez avía dado libertad al Viréy, y su retirada à la Governacion de Popayan, y lo que le avía seguido Gonçalo Pizarro, y que muy pujante se hallava en el Quito. Y aunque se conocía que tan grande rebelion era digna de todo castigo, avía en la forma dello diversidad de opiniones, y la mayor parte dezía, que se devia de usar de la fuerça, y hazer una notable demostracion, porque de otra manera la Real autoridad no quedava satisfecha. Otros (que no negavan esto, y miravan el negocio con mayor quietud de animo, representando

El Oydor de Tejada muere en la mar.

Diversidad de opiniones sobre el remedio de las alteraciones del Perù.




El Licenciado
Pedro de la
Gasca

1546.

do los impedimientos que avía, para poder con seguridad y ventaja usar de la fuerça, y atender al castigo) proponían, que atentas las guerras de Franceses, el impedimiento de los Turcos, y otras cosas que traían à la Corona de Castilla cansada y afligida, por acudir à las voluntarias empresas del Rey, y obligaciones que se avían recrecido con la union de los Estados de Flandes, y otros, tenían por mas prudente consejo, procurar la pacificacion de aquellas Provincias por camino blando y suave, que no por guerra. Para lo qual ponían por delante muchas dificultades.

Primeramente dezían, que no siendo necessario menor numero de soldados que tres mil escogidos y bien armados, se avían de embiar por uno de quatro caminos: por Honduras à Nicaragua, ò Guatemala: por Nombre de Dios, y Panamà: por Santa Marta, ò Venezuela al Nuevo Reyno, y à la Governacion de Popayan, ò por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino, que era el de Honduras à Nicaragua, y Guatemala, ni del segundo à Nombre de Dios y Panamà, que eran los mejores y mas prontos, no avía que tratar, pues siendo necessaria armada, para passar la gente al Perù por la mar del Sur, no la avía, allende de que el tirano era señor della, y pensar de hazerla, aunque fuesse en la costa del Sur de Nueva España, era negocio largo, y que requería mucho tiempo y gasto. El tercero camino desde Venezuela ò Santa Marta al Nuevo Reyno por tierra, ò por el río grande, y desde allí à la Governacion de Popayan, para entrar por el Quito, que avía de ser por tierra, era muy largo, y trabajoso, y adonde la gente con la mutacion del ayre, corría peligro de adolecer, y aunque caminasse en pequeñas tropas era impossible, que para tres mil soldados uviésse vitualla, ni barcos por el río, demas de que la de la tierra para la gente, como no acostumbrada à ella, no haría buen provecho. El quarto camino era el del estrecho de Magallanes que demas de ser muy largo por ser muy peligroso, como ya lo avía mostrado la experiència: no avía para que ponerle en consideracion, por lo qual, aunque confessavan, que metiendo tres mil soldados en el Perù, adonde no se dudava de que irian de buena gana. Gonçalo Pizarro no podría resistir, y sería necessario, que dexasse la tierra, y se metiesse en los Andes ò se humillasse: pues que era impossible, que muchos de los que andavan con èl, dexassen de acudir al servicio del Rey; por cancelar el nombre de rebeldes, y consiguiendo perdon conservar sus haziendas: se conformavan en el parecer de llevar este caso por maña y negociacion, pues le favorecería la mesma razon, de que viendose muchos perdonados y assegurados, dexarían al tirano y procurarían la gracia del Rey, y prevaleciendo esta opinion, se fuè pensando en sugeto à proposito; que fuesse persona de capa larga, prudencia, y destreza, de tal manera, que dél se assegurassen los del Perù, de que por ninguna causa avía de usar de las armas, sino que solamente llevava fin de pacificar la tierra, bolviendola à la obediencia de su Principe, y componiendo el govierno, de manera que se viviesse en paz y justicia: Para lo qual tambien era necessario renovar la Audiencia, embiando otros Oydores, pues eran mas necessarios hombres que ordenes ni leyes: porque las dadas eran muy buenas, y suficientes.

Quatro caminos se proponían para embiar exercito al Perù contra los tiranos.

Opinion de sosegar el Perù con blandura prevalece.

Se novies à divo Augusto in Germaniam missum, plura consilio, perfecisse. Tac. ann.

CAPITULO VI.

Que trata del despacho del Licenciado Pedro de la Gasca para los Reynos del Perù.

AViendose conformado los del Consejo, en que se guiasse, lo que tocava al sossiego del Perù, por via de negocio, y por mano de persona de letras y prudencia, se propusieron muchos sugetos dignos de semejante empresa, y despues de bien considerado, se hizo elecion de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fuè colegial en S. Bartolome de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se tenía grande prueva, y era del Consejo Supremo de la santa y General Inquisicion, y se hallava entonces en Valencia, ocupado en cosas del Santo oficio: que no se pudieron confiar sino de persona de conocido valor, y confiando, que sabría governar este negocio, conforme à lo que se avía determinado, le mandaron llamar à la Corte, y dandole à entender la voluntad del Rey, y la importancia de jornada tan honrosa, promptamente la aceptò, y ofreciò de servir de buena voluntad, y luego se entendiò en hazer sus despachos y comissiones. Primeramente se resolviò, que se le diesse un poder muy bastante, para hazer, y ordenar, todo lo que le pareciesse convenir al servicio de Dios y del Rey, assi en la pacificacion, quietud y noblecimiento de aquellas Provincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, segun y como el Rey

Licenciado de la Gasca elegido para ir al Perù.

1546. Rey lo podía hazer por su propia y Real persona; aunque este poder (que fuè muy amplo) se limitò por una instrucion secreta. Diòsele titulo de Presidente de la Audiencia Real, que en el Perù avía de aver, para que mas autorizadamente tratasse los negocios, y fuesse mas respetado. Diòsele facultad de perdonar à todas, y qualesquieras personas que uviéssen delinquido en qualquier genero de delito, aunque fuesse de lesa Magestad humana; no solo en los que se uviéssen cometido antes de la data de los poderes: pero aun en los cometidos despues, y tambien en lo tocante à oficio, y à la injuria y daño de las partes, pues esto de derecho, no solo en el fuero judicial; pero aun en el de la conciencia lo puede hazer el Principe, quando no se puede hazer paz de otra manera, como podía acaecer en este caso. Que pudiesse repartir los Indios que estuviéssen vacos, ò vacassen por muerte, privacion, ò en otra qualquiera manera, y esto en caso que la tierra no estuviesse enteramente pacifica, y que las personas à quien los encomendasse, los tuviéssen de la manera que los tenían los otros Encomenderos, para lo qual se le diò un poder particular. Que pudiesse gratificar à los que se señalassen en servicio del Rey, en la forma y manera que le pareciesse, y ponerles en sus despachos, titulos y palabras honrosas. Y diòsele poder, para proveer Governaciones, Corregimientos, y otros oficios vacos, y que vacassen, como no diesse Governacion para nueva conquista. Y en la instrucion secreta se le mandò, que hiziesse estas provisiones hasta tanto que el Rey otra cosa proveyesse. Y que avisasse de las personas, y de sus calidades, para que el Rey hiziesse lo que fuesse su servicio. Que tratasse con los vezinos Castellanos, y naturales sobre lo que conveniesse ordenar, para la perpetuidad y bien de la tierra, y hazer en ello las ordenanças que le pareciessen convenientes al servicio de Dios y del Rey, bien y sossiego de la tierra, habitadores y naturales della, y hazerlas guardar en tanto que el Rey otra cosa mandasse. Y para quitar la materia que fuè principio y ocasion de las alteraciones, se governasse conforme à las revocaciones que el Rey avía mandado hazer de la ley de los repartimientos, y que no tocasse en otra cosa de las nuevas leyes. Que viesse todas las cédulas y provisiones que se cometieron à Blasco Nuñez Vela, y usasse dellas, y las executasse como viesse, que convenía al servicio de Dios y del Rey, como si à èl fuessen dirigidas. Diòsele largo poder, para hazer justicia, assi en causas civiles, como criminales de oficio, y à pedimiento de partes, assi contra el Viréy, Governadores, y Justicias, que avían sido y eran, como contra qualesquieras otras personas, como en la persona del Viréy no executasse mas de para mandarle venir, si viesse què assi convenía, pacificada la tierra, y tomada residencia. Y porque en semejantes alteraciones concurrían siempre personas Eclesiasticas, en confiança de no ser castigados por ser essentos, eran los que mas desassossegavan, se ordenò, que se alcançasse breve del Pontifice para castigar los culpados. Y que entretanto echasse de la tierra à los perturbadores de la paz, è inquietadores del pueblo. Y tambien se escriviò à los Prelados, que los castigassen con parecer del Licenciado de la Gasca. Que pudiesse hazer guerra contra los que permaneciessen en desobediencia y rebeldía, y que procurasse de darlos à entender, que quando no aceptassen la gracia, se avía de venir al rigor. Y aunque se acordò, que no se avía de hazer la guerra hasta que el Rey lo mandasse, todavía parecía, que esta facultad aprovecharía para atemorizar, y para que la gracia se estimasse en mas, y la merced que se les ofreciesse. Dieronle despachos para los Viréyes, Governadores, Audiencias, Pueblos, y particulares personas de las Indias, para que le obedeciessen, y diessen todo favor y ayuda de gente, armas, y de todo lo demas que pidiesse. Que pudiesse gastar à su alvedrio lo necessario de la Real hazienda, para la pacificacion y administracion de justicia, con parecer de la Audiencia, ò dos de los della, juntamente con los oficiales de la hazienda. Que de todas las cosas sucedidas recibiesse informacion, y la embiasse al Rey. Y porque segun la indignacion que aquellas gentes del Perù mostravan contra Blasco Nuñez, y concepto que de su aspereza y condicion tenían, se podría creer, que con dificultad los rebeldes se querían reduzir, ni deshazer sus gentes, si le viessen en la tierra, y pensassen que avía de bolver al cargo, parecía à algunos, que sería bien que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliesse Blasco Nuñez de la tierra, y se embiasse con el Licenciado de la Gasca en su lugar un Cavallero sufrido y prudente, con quien los del Perù no tuviessen amistad, ni enemistad, para mantenerlos en igualdad y justicia, y que este (pacificada la tierra) quedasse por Viréy. Y aviendose embiado à Flan-

Titulo de Presidente de la Audiencia Real del Perù al Licenciado Gasca.

Que Gasca puede dar repartimientos y hazer gratificaciones.

Instrucion secreta à Gasca.

Revocacion de la ley de los repartimientos.

Poder à Gasca para hazer justicia.

Tunc decretò patrum permissa, Germanico Provinciæ quæ mari dividuntur, majùsquè imperium quoquò adisset, quam his qui sorte, aut missu Principis obtinerent. Tac. ann. 2.

Facultad à Gasca para gastar lo necessario en cosas necessarias.

Parecer sobre salir de la tierra Blasco Nuñez, y que fuesse con Gasca algun Cavallero que pudiesse quedar por Viréy.

1547

Flandes estos despachos, el Rey los aprovò, añadiendo solamente que si (no embargante estas provisiones) Gonçalo Pizarro continuasse en su rebelion, el Licenciado de la Gasca, y los nuevos Oydores que se avian de embiar, no entendiessen en mas que en las cosas de la justicia, y dexassen à Blasco Nuñez usar de su Governacion, como viesse que conviniesse, sin que tuviesse necessidad del parecer de la Audiencia, salvo en las cosas que era obligado por los poderes è instruciones que llevò; dandole todo favor y ayuda para ello, reservando al Licenciado de la Gasca, y à los Oydores el declarar, si Gonçalo Pizarro permanecía, ò no en la rebelion, con lo qual mostro el Rey, que no quería que Blasco Nuñez saliesse de la tierra, ni que de acà se embiasse otra persona en su lugar, y la estimacion en que tenía su persona, digna por cierto de un Rey agradecido al buen zelo de Blasco Nuñez, à la limpieza de su animo, y à los muchos trabajos à que se púso por el Rey, y à la constancia con que acabò su vida tan honrrosamente en la batalla.

Orden del Rey favorable à Blasco Nuñez.

Pulchra est mors militis in acie pereuntis, cum contrarijs vulneribus in hostem versus cadit. Sor. 927. hist. 3.

CAPITULO VII.

De otras ordenes que se dieron al Licenciado de la Gasca.

Demas de lo contenido en el precedente capitulo, se ordeno, que la ciudad de Panamà se pusiesse debaxo de la superioridad de la Audiencia del Perù, para que estuviésse con mayor cuydado y advertencia en lo que de allà se le embiasse à mandar. En quanto al salario del Licenciado de la Gasca, no úvo limitacion, sino que llevò orden, para que los oficiales de la Real hazienda de Panamà y del Perù le proveyessen de lo que uviesse menester. Diósele una carta del Rey para Gonçalo Pizarro, ordenandole que en lo que tocava à la pacificacion de aquellos Reynos hiziesse como se confiava de su fidelidad, y que creyendo el Rey que en ella no avia avido falta, proveyò al Presidente, y la nueva Audiencia, y lo demas que del entendería, lo qual se hízo porque de mejor gana aceptasse el perdon, y no entendiesse, que el Rey tenia enojo con él: porque en tal caso le convenia darle à entender, y assi mismo à los demas, que el Rey hiziera demostracion con castigo, y al mismo tenor se escriviò à otros los mas principales. El Licenciado de la Gasca pidio, que se mandasse à Alonso de Alvarado (que à la sazon se hallava en la Corte) que fuesse con él, porque podía ayudar mucho en la paz, por el mucho credito que en el Reyno tenía, y que en caso que se uviésse de llevar la pacificacion por rotura, el dicho Alonso de Alvarado podia ser de mucho provecho, como lo fué en tiempo de Vaca de Castro, y que para esto convenía, que el Rey le honrrasse, y encomendasse mucho que en esta jornada le acompañasse y ayudasse en todo, porque prendandole desta manera, se tendria dél mayor seguridad. Y aunque, quando se tratava deste punto, úvo parecer, que no se dexasse bolver à las Indias à Alonso de Alvarado, porque en las primeras cartas de Blasco Nuñez, adonde avisava de algunos que no cumplia que estuviessen en la tierra, ponía entre ellos à Alonso de Alvarado, y porque en algunas platicas se avía mostrado amigo de Gonçalo Pizarro, y porque se avía sabido que escrivía avisos de acà juntamente con Barrientos, y por estar mandado que no le hiziesse, se embiò un Alguazil desde Valladolid trás un criado suyo, que llevava las cartas, y por embaraçarse en prenderle en Coca, otro su compañero las enterrò en la cavalleriza, de manera que no se pudieron aver, y despues vino con ellas el mismo Alvarado, ofreciendo de mostrarlas, y porque estava preso en la Corte por requisitoria de las Indias, por cierto desaño que avía hecho, con todo esso por la instancia que hízo el Licenciado de la Gasca para llevarle con sigo, se permitio que fuesse, y se le hizieron mercedes, dandole titulo de Mariscal, para obligarle à servir, conforme à la confiança que el Licenciado Gasca dél hazía.

El Rey escrive con Gasca à Gonçalo Pizarro.

Gasca pide que vaya con él Alonso de Alvarado.

Parecer que no buelva à las Indias Alonso de Alvarado.

Alonso de Alvarado va à las Indias con titulo de Mariscal.

Y porque pareciò que podría convenir dexar los Indios que Gonçalo Pizarro avía encomendado, durante las alteraciones, à las personas que los tenían, à lo menos no aviendo partes que pretendiessen ser suyos, y aviendolas, convendría hazer allà justicia, à lo menos siendo la parte despojada por seguir al Viréy, lo qual sería desanimar à los que avian seguido la voz del Rey, pues que aviendo sido despósseydo en las Indias, avian de acudir por el remedio à Castilla, y aunque estos dos casos estavan reservados al Rey, le remitieron à la prudencia del Licenciado de la Gasca, para que en ellos hiziesse lo que viesse que convenía, y lo mismo se hízo en lo que tocava à las residencias, pues se juzgava, que llevandose intento de perdonar delitos passados, conviniesse, ò dissimular del todo, ò dilatar, para quando las cosas estuviessen assentadas, y lo mismo se le remitiò en quanto à tomar informacion de la prision del Viréy, y de otros delitos: porque parecía podrian mover algun escandalo. Revocòse la ordenança que manda-

Comission à Gasca sobre quitar los Indios à los que Pizarro los diò.

1546.

Revocacion de la ordenança que trata de las informaciones de los Almagros y Pizarros.

mandava, que la Audiencia se informasse de los excessos hechos en las cosas de don Francisco Pizarro, y don Diego de Almagro, y que se quitassen los Indios à los que se hallassen culpados. Porque pareciò que la execucion desta ordenança era contraria à la paz y sossiego, que se pretendia, segun los muchos que en los dichos excessos fueron culpados, y la parte que eran para ayuda, à conseguir el sossiego, ò impedirle, y esta revocacion fué muy conforme al tiempo y estado de las cosas. Proveyòse por Oydor de la Audiencia en la plaça de Lisson de Tejada, que era muerto, al Licenciado Yñigo de la Renteria y mandose, que todos los Oydores truxessen varas, y al Licenciado de la Gasca que oyesse à Alonso de Mesa vezino del Cuzco, natural de Toledo, y le hiziesse justicia, restituyendole los Indios que Gonçalo Pizarro le avia quitado, por aver lealmente seguido la voz del Rey. Esta es la suma de los despachos y comissiones que se dieron al Licenciado de la Gasca, haziendo dèl la confiança que se vé por ellos, el qual pidiò, que en dexando aquellos Reynos pacificos, se pudiesse bolver à Castilla, y luego tratò de hazer su viage, porque las cosas estavan en estado que pedian diligencia, y el Rey se tuvo por muy servido de los del Consejo por la buena resolucion que en todo avian tomado.

Licenciado Yñigo de la Renteria Oydor de Lima.

Gasca que haga justicia à Alonso de Mesa por los Indios que le quitò Pizarro.

CAPITULO VIII.

De diversas cosas proveydas para algunas Provincias de las Indias.

Oydores de las Audiencias que traygan varas.

AL Licenciado Cerrato Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, y à otras partes (como queda dicho) se avisò, para que la parte de las nuevas leyes que estava revocada, no se executasse: y esta vez se ordenò, que en todas las Audiencias los Oydores truxessen varas. Estava en la Corte Hernan Vanegas Cavallero de Cordova antiguo Conquistador en el nuevo Reyno de Granada, que avia venido por su procurador en este caso de las nuevas leyes, al qual se diò una carta acordada de la sucession de los repartimientos de los Indios en las mugeres è hijos de los Conquistadores, y todo el despacho en conformidad del que llevava el Licenciado de la Gasca, en quanto à la revocacion de las nuevas leyes, y à él se diò titulo de Mariscal por la poblacion que hizo de Tocaima, y por otros muchos servicios. Y el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, que en esta sazon andava en la Corte pleyteando con el Adelantado don Alonso Luys de Lugo, sobre ciertas cantidades de oro que le pedia, aviendose entendido mejor su valor y servicios, mandò el Rey, que aviendo hecho residencia por su procurador del tiempo que alli governò, el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre se la bolviesse à tomar, al qual (porque en llegando Jorge Robledo à la Provincia de Cartagena con el titulo de Mariscal de Antioquia, se le diò de Teniente de Governador en Antioquia, Cartago, Arma, y Santa Ana de Anzerma) le embiaron una grande reprehension, y se le ordenò lo que se dirà en su lugar, declarando que la ciudad de Antioquia caìa en la Governacion de Popayan, con que el Governador de Cartagena dexò la pretension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Juan de Vega señor de Grajal, que era Embaxador del Rey en Roma, presentò en su nombre al Pontifice para primero Obispo de Popayan al Maestro Juan del Valle. Y al Licenciado de la Gasca se ordenò, que advirtiesse al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexasse la residencia del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, porque aviendose retirado el Viréy à su Governacion, parecia, que no convenia desabrir aquel hombre, gran soldado, y poderoso en las Indias, y de quien (en aquella grande calamidad) el Viréy se avia ido à favorecer, porque aun hasta este punto, que serian los véynte y quatro de Agosto deste año, no se sabia su muerte con aver sucedido à diez y nueve de Enero.

Hernan Vanegas buelve al nuevo Reyno.

Hernan Vanegas lleva titulo de Mariscal.

Gonçalo Ximenez de Quesada buelve à la gracia del Rey.

Reprehension del Rey al Licenciado Miguel Diaz.

Antioquia declara el Rey ser de la Governacion de Popayan.

En este mismo tiempo suplicò el Rey al Papa, que mandasse erigir las Iglesias Catedrales de Mexico, los Reyes, y Santo Domingo en Metropolitanas, y à los Obispos dellas por Arçobispos, dandoles toda la autoridad necessaria para el uso y exercicio de sus dignidades, y que mandasse embiar el Pálio à cada uno destos Arçobispos, porque importava mucho para el servicio de Dios, y buen govierno espiritual de las Indias, y descargo de su Real conciencia. Assi mismo se suplicò por un Breve, para que qualesquieros, Sacerdotes, ò Religiosos pudiessen manifestar sin caer en irregularidad, ni peligro alguno de conciencia, qualesquieros delitos que supiessen, tocantes à mal tratamiento de Indios, y que lo pudiessen hazer fuera de confession, haziendo los tales Religiosos, y personas eclesiasticas protestacion, que por su dicho no se procediesse à effusion de sangre ni mutilacion

Breve de su Santidad para que los confessores manifiesten los malos tratamientos de los Indios, aunque los sepan en confession.

1546.

lacion de miembro, y que en los tales casos pudiessen ser testigos; y dezir sus dichos, y deposiciones de oficio y à instancia de partes, sin caer en otra ninguna irregularidad ni en otro vicio ni defecto, los quales Breves eran sumamente necessarios, y que no los pudiendo despachar perpetuos, fuesse por tiempo limitado, durante la conversion è instrucion de los Indios. Y tambien suplicò à su Santidad, que pues las presentaciones de los Obispos de las Indias se avían hecho con intencion de que los Prelados estuviessen siempre en ellas sin hazer ausencia, para que los Indios fuessen mejor instruydos, lo qual no sería si estuviessen ausentes, por ir à visitar *Limina Apostolorum*, y no se podría conseguir el fruto de la instrucion, de que nuestro Señor sería mas servido, por lo qual, y por la grande distancia que ay de las Indias à Roma; no podrían cumplirlo, concediesse *Breve*, por el qual tuviesse por escusados à los dichos Prelados presentes y futuros, dispensando con ellos.

Breve para que los Obispos de las Indias no vayan à Roma à visitar *Limina Apostolorum*.

CAPITULO IX.

Que el General Hinojosa ocupa à Panamà, y embia al Capitan Palomino en seguimiento de Melchor Verdugo.

BOlviendo à lo que passava en el Perù, entretanto que lo referido se tratava en Castilla. Aviendose ausentado de Panamà el Capitan Juan de Yllanes, por el poco favor que hallò para el servicio del Rey en los de Panamà; y con su ausencia aviendose apoderado don Juan de Mendoça la artilleria, viendo el General Pedro de Hinojosa, que avía espirado el tiempo de las treguas, y que de Castilla no parecía nueva ninguna, determinò de entrar con toda su gente en la ciudad, adonde se recibiò contento, pareciendo que estando allí la armada acudiria mucho dinero del Perù, en que se engañaron: porque no embargante que Pedro de Hinojosa castigava bien los excessos de los soldados, y no matava à nadie, ni tomava à ninguno su hazienda, avía muchos robos, y los mismos Capitanes los hazían, procurando que no lo entendiesse el General. En este punto se tuvo aviso que melchor Verdugo avía llegado à Nicaragua, y que por comission de la Real Audiencia de los Confines levantava gente contra Pizarro, y aviendo tratado de lo que se avía de hazer, acordaron que el Capitan Juan Alonso Palomino fuesse en una nao à Nicaragua bien armada y proveyda y procurasse de deshazer à Verdugo. Y para estar mas apercebido en Panamà nombrò por Capitanes à don Pedro Luys de Cabrera, à su yerno Hernan Mexia, Pablo de Meneses, Juan de Vargas hermano de Garcilaso, y ordenò, que don Pedro Luys de Cabrera con ciento y veynte soldados fuesse à ocupar la ciudad de Nombre de Dios, y guardasse aquel puerto de Verdugo, y de todos los que no siendo amigos quisiessen entrar en él. Los demas Capitanes estavan en Panamà con sus compañias, adonde se tuvo aviso en esta sazon, que el Rey embiava al Licenciado de la Gasca à pacificar el Perù, y que confirmava la Governacion à Gonçalo Pizarro, al qual, pareciò à Hinojosa de embiar à Juan Velazquez, Vela Nuñez, y à Blas de Saavedra con Martin de Alarcon natural de Truxillo, à los quales hasta este tiempo avía tenido presos en su armada.

Entrada de los soldados de Hinojosa en Panamà fué perjudicial.

Hinojosa nombra Capitanes en su armada.

En Panamà se sabe que Gasca va al Perù.

Hinojosa embia à Vela Nuñez y à otros al Perù.

Melchor Verdugo aviendo tocado en Puerto Viejo, quiso prender à Cardenas que allí governava por Pizarro, y escapandosele, passò à Nicaragua, y aviendo dado cuenta à la Audiencia de los Confines de lo que passava en el Perù, y la tiranía de Pizarro, pidiò licencia para levantar gente para servir al Rey. En este tiempo llegò el Capitan Juan Alonso Palomino, y mandò quemar una nao en que avían llegado Diego Lopez de Zuñiga, Esquibel, y otros, que desterrò el Capitan Lorenço de Aldana de la ciudad de los Reyes. Sabido esto en la ciudad de Leon, saliò della un Alcalde llamado Viedma, para impedir que Juan Alonso Palomino tomasse tierra: pero ya lo avía hecho, y ido à un Estéro adonde estavan algunas naos y cavallos, y quando los de Leon llegaron, ya lo avía tomado, llevado al puerto, y se avía recogido en su nao: y los de Nicaragua sin ningun miramiento mas de su provecho, le vendían cavallos, y quanto quería, de que avisò Melchor Verdugo à la Audiencia, y embiò al Oydor Pedro Ramirez de Quiñones, para que proveyesse lo que al servicio del Rey pareciesse convenir. Pero Juan Alonso Palomino en proveyendose de lo que úvo menester, se bolviò à Tierra firme: y Melchor Verdugo levantava su gente en Nicaragua, con la qual, y con quatro barcos que hizo, saliò por el desaguadero de Nicaragua à la mar del Norte para ir à Nombre de Dios, llevando por Capitanes à Nuño de Guzman, y à Rodrigo de Esquibel.

Palomino quema en Nicaragua una nao del Perù.

Palomino se buelve à Panamà.

Melchor Verdugo va con gente por el Mar del Norte à Nombre de Dios.

1546.

CAPITULO X.

Que Francisco de Carvajal saliò del Cuzco, y lo que hizo contra los que tenian la voz del Rey.

ENtretanto que passava lo que se ha dicho en Tierra firme, y Nicaragua, Francisco de Carvajal saliendo del Cuzco, mandò dar dos cavallos y armas à Diego Dalva, porque con algunas escusas se quedava, y con diligencia llegò al pueblo de Ayabire, adonde hallò al Capitan don Martin de Guzman, que por Alonso de Toro estava en la Provincia del Collao; y le diò véynte soldados que tenia, y el se quedò por mucho dinero que diò à Carvajal, y sabiendo Centeno que Alonso de Mendoça estava en Hilabe, embiò tréynta de à cavallo, que le prendiessen: pero no se atrevieron à passar la puente del desaguadero, que se arma sobre hazes de paja, y sabido por Alonso de Mendoça, se retirò à Chuquito con onze soldados, adonde llegò Carvajal y le diò una compañia de Infanteria, y otra à Morales y à Castañeda, y à Juan Iulio de Ojeda diò el estandarte que llamava Real. Hizo Maese de Campo à Dionisio de Bobadilla, Sargento Mayor à Baltassar de Zepeda hermano del Licenciado Zepeda, y con la gente que llevava, y otra que le embiò de Arequipa Pedro de Fuentes, ya tenia docientos y ochenta soldados. Diego Centeno aviendo usado de menor diligencia de la que pedia tan prompto enemigo como Carvajal, saliò de la villa de la Plata con ciento y ochenta soldados, aviendolos pagado del dinero de la caxa Real, y suyo, y de otros amigos, y caminando la buelta del Cuzco, sin saber nada de Carvajal, en Chayanta se juntò con él Luys de Ribera, despues de aver passado muy grandes trabajos, y en Paria determinò, que descansasse la gente algunos dias, para tambien saber alguna nueva de sus enemigos, y à nueve de Abril súpo que Francisco de Carvajal le iva à buscar, y juntos Lope de Mendoça, Alonso Perez de Castillejo, Luys de Ribera, Retamoso, Ribadeneyra, y otros (para determinar lo que avian de hazer, porque tambien les avia llegado la nueva de la muerte del Viréy, y vitoria de Gonçalo Pizarro en Añaquito) acordaron, que pues en todos los Reynos del Perù no tenia el Rey de su parte declarados à otros, sino à ellos, y la fortuna favorecia tanto à Gonçalo Pizarro, è iva contra ellos tan cruel enemigo con mas poderosas fuerças, era bien retirarse, pues estavan ciertos, que mucha parte de los que alli estavan se avian de passar à Carvajal, en descubriendo sus vanderas, allende de que tenian véynte soldados enfermos Para poner esta determinacion en efeto, acordaron, que Lope de Mendoça bolviesse con los soldados que tenian por sospechosos à la villa, y que con los leales (que serian como noventa) aguardasse Centeno, hasta tener mas particulares avisos de Carvajal, para que en tal caso le bolviessen à juntar y tomar algun sitio fuerte adonde defenderse, ò retirarse à los Chichas hasta que Dios mejorasse los tiempos y el partido Real, pues que en las dificultades es bueno tiempo en medio.

Francisco de Carvajal: llega à Ayabire.

Centeno embia aprender à Alonso de Mendoça.

Francisco de Carvajal haze oficiales y Capitanes.

Centeno sabe que Carvajal va en su demanda.

Centeno y Lope de Mendoça y los demas fieles acuerdan de deshazer su exercito.

Francisco de Carvajal iva en demanda de Centeno para acabar la guerra de arriba; y acudir à la ciudad de los Reyes, adonde pensava hallar à Gonçalo Pizarro, pues ya era acabada la guerra de abaxo. Y llegado al pueblo de Hayohayo, súpo Centeno, que estava en Paria, y que tenia docientos soldados, y aunque de los de Centeno no avia quien dessea va passarse à Carvajal, muchos de los de Carvajal desseavan passar à Centeno; porque conocian que la voz del Rey avia de permanecer, y aqui dexaron à Carvajal diez soldados bien armados, y aunque toda la gente se entibiò mucho con esta fuga, Carvajal no hizo sentimiento, antes se reia, y dezia, que lo avian hecho de cobardes, y que bolverian à sus manos. Tuvo Carvajal aviso, que en el Cuzco (sabido que Centeno estava en campaña) se hazia gente para socorrer à Carvajal, el qual escriviò à Alonso de Toro, que no tenia para que moverse, pues su persona bastava, para mas que Centeno, à lo qual respondiò Alonso de Toro asperamente, y desafiando à Carvajal, para quando se viessen. Carvajal que siempre tenia en poco à Centeno, y se burlava dél, Mandò marchar à priessa, para hallarle descuydado. Desde Caracollo cinco leguas de Paria se embiaron corredores, à reconocer à Centeno, y Carvajal fuè siguiendo, y sabido de los corredores, que no le hallavan los de Centeno en forma de pelear, sino de retirarse, embiò à otros, y él caminava, hasta que púdo descubrir à los de Centeno, y dixo, que aquellos mas tenian muestra de huir, que de pelear. Diego Centeno embiò à Juan Ortiz de Zarate, Hernan Nuñez de Segura, Juanes de Cortaza, y à otro, con orden de seguir à los corredores del enemigo, y reconociendo la gente que llevava, procurassen de

Gente de Carvajal dessea passarse à Centeno.

Francisco de Carvajal tiene en poco à Diego Centeno.

1546.

Retirada de Diego Centeno.

de saber su intencion, y el se fué retirando. Los corredores, como se conocian con los de Carvajal, hablaron con ellos, y se retiraron, y alcançaron à Centeno media legua de Paria. Carvajal vista la retirada de sus enemigos se alojò junto à un arroyo, teniendo siempre (como Capitan esperimentado) muchas rondas, cuerpos de guarda, y centinélas, para que no le sucedielle desastre, tomandole descuydado.

CAPITULO XI.

Que prosigue lo que passava en la guerra entre Francisco de Carvajal, y Diego Centeno.

Diego Centeno rebuelve sobre Francisco de Carvajal.

DIego Centeno que avía parado media legua de Paria en una quebrada, sabiendo, que se avía alojado Carvajal, bolviò sobre él con sus noventa compañeros, para ver, si podría sacar alguna gente à Carvajal, y acertando à dar en un cuerpo de guarda adonde estava el Capitan Morales, huyò, diziendo, que los enemigos estavan alli, y que eran muchos. Francisco de Carvajal saliò luego al Campo, ordenando à su Maese de Campo, que formasse un buen y fuerte esquadron de picas. Centeno oyendo el rumor, que avía, poniendose en orden el Campo, siendo ya el alva, estando en parte, que le podían oyr, dezía, que desamparassen al tirano, y acudiessen al Rey, mirando por su honra, y se acordassen de la fidelidad, que le devían; pero como ya sabían la poca gente, que tenía, ninguno se moviò, y Centeno se retirò, y Carvajal echò trás él al Capitan Martin de Almendras, y sintiendo, que andava à las manos con Centeno, con su gente en orden marchava, y Centeno caminava la buelta de Chayanta, adonde ya le aguardava Lope de Mendoça, el qual sabido, que un Cuñado de Alonso de Toro, y otro soldado se querían passar à Carvajal, sin darles mas tiempo de para confessar, los hizo dar garrote la noche de la santissima Resurrecion de Nuestro Señor. Carvajal solicitava el passo, para alcançar à Centeno, y llegados à puesto que podian jugar los arcabuzes, Diego Centeno con los mejores soldados hazía rostro en la retaguarda, y por aver andado aquel dia mas de diez leguas, el cavallo de Diego Centeno se cansò, por lo qual los enemigos ya pensavan tenerle en las manos: pero viendole en tanto peligro el Tesorero Espinel, Pantoja, Cortaza, y el Padre Domingo Ruyz valerosamente le

Diego Centeno procurava sacar la gente a Carvajal, y nadie se mueve.

Francisco de Carvajal va siguiendo a Diego Centeno.

Diego Centeno se vé en peligro, y es socorrido.

socorrieron, y pelearon tanto, que derribaron à Pedro de Soria, y à otro, y con sus cavallos le salvaron, y aviendose apeado un soldado llamado Vidal, para hazer suerte con un arcabuz, no púdo tan presto ponerse à cavallo, que cargando sobre él le prendieron. Carvajal solicitava su gente, que caminasse, pero no podía por el cansancio, y Centeno ganava tierra, y siendo ya tarde, la noche los despartiò, y Francisco de Zuñiga natural de Talavera, aprovechandose de la escuridad, se passo à Carvajal, desamparando à Centeno, el qual con mucho cansancio, y hambre llegò à juntarse con Lope de Mendoça, y Carvajal (aunque de noche) mandò à Alonso de Mendoça, que siguiesse el alcance, y él paró en aquel lugar que le tomò la noche sin tiendas, ni abrigo, y la passò muy aspera de frio y nieves: y por no dexar de executar su crueldad, mandò atar de pies y manos al soldado preso, dicho Vidal, y desnudo pereciendo, y pidiendo la muerte, le hizo estar atormentado toda la noche. Vidal como su angustia era tanta para provocar à Carvajal, que le diesse la muerte, le dezía, que era mal Christiano, cruel, inhumano, y èl se reía: y llegado el dia, mandò a su Alguazil Cantillana, que le diesse garrote, estando ya casi difunto.

Diego Centeno, y Lope de Mendoça se juntan.

Inhumanidad de Francisco de Carvajal.

Centeno, y los que con él ivan, viendose seguir del enemigo, acordaron, que era bien hurtarle el viento, bolver à Paria por el camino de Sacàca, y procurar de meterse en el Cuzco, adonde podría ser, que hallassen soldados para afrontar al enemigo, en lo qual emprendiera gran hecho, si no le faltàra la gente; pero luego se le huyeron los que no pensara, como amigos de fortuna, que fueron Alonso Perez de Esquibel, Martin de Corrieta, Diego de Medina, Mazuelo, y otros, y con todo esso prosiguiò su camino. Carvajal seguia con desseo de saber el desinio de Centeno, porque de los que se le avían huydo unos dezían, que se íva à meter en los Andes, otros que al Cuzco, y esto creyò mas aquel cursado, y astuto Capitan, y pareciendole, que hallaría alli lo que desseava, acordò de seguirle, adonde fuesse, y assi lo hazía muy à la ligera. Centeno poco se detuvo en Sacàca, porque conocía la presteza del enemigo, y flaqueza en los suyos, y no la falta de su animo, le dava cuydado, que no avía de sucederle su desinio. Carvajal sin bagage, por ir mas ligero, no parava de dia, aunque las noches

Dum res dubiæ sunt, multi volunt esse socij tuæ fortunæ, sed si casus dabit, ut aliunde sibi opem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur. Scot. 210. ann. 3.

Diego Centeno que desinios leva en su retirada.

Multùm interest, expeditusne an sarcinis onustus.

1546. noches eran temerosas de frio, y tempestades, animando à los suyos, siempre caminava: y aunque tenía mas de ochenta años, llevava mas vigor, que los moços. Llegado Centeno Paria, se le quedaron Giron, Villaroel, y otros amigos, y los que le avían dexado ya eran cincuenta. En Hayohayo diò mayz à los cavallos, y Carvajal súpo alli, que Centeno estaría dos leguas de aquel pueblo; pero los hombres y cavallos ívan tan desechos y cansados, que quando Centeno se pusiera en alguna emboscada, tuviera una señalada vitoria. Llegado Carvajal à Hayohayo hallò siete soldados de los que avían seguido à Centeno, y à todos los mandò ahorcar. Mas adelante se juntò con Carvajal Francisco de Retamoso, y por intercession de Alonso de Mendoça no le ahorcò, y los que se huían de Centeno, se ívan à los montes, por apartarse de aquella cruelissima guerra.

Rara avis in terris, nigroque simillima cygno, est fides.

Quedase la gente à Centeno.

Passada la puente del desaguadero, Centeno (que ya llevava poca gente) la mandò cortar, y aqui se le huyeron su Sargento mayor Hernan Nuñez de Segura, y Francisco de Tapia Alguazil mayor: y aqui tomò cartas de Arequipa para Carvajal, por las quales supieron, que en aquel puerto estava un navío con mercaderias para Chile, y acordò (con parecer de sus compañeros) de embiar al Capitan Diego de Ribadeneira con catorze arcabuzeros, para que le ocupasse, y en él se pudiessen ir adonde uviésse voz del Rey, lo qual hizo Ribadeneira, como se le mandò. Y llegando Centeno à Chucuito, adonde estava don Martin de Guzman por Alonso de Toro, viendo, que les íva las vidas, se adelantò Lope de Mendoça, que era su amigo, y le diò à entender, que avía muerto à Francisco de Carvajal, è ívan à matar à Alonso de Toro: porque el alborote que desto se avía de seguir, ò Toro se levantaría por el Rey, ò à lo menos el rumor les daría lugar para salvarse: creyendo don Martin de Guzman lo que le dixo Lope de Mendoça, lo avisò al Cuzco, adonde se alborotaron mucho, y Centeno proseguía su camino à Arequipa, y Carvajal le seguía desseoso de acabarle la vida, y la guerra juntamente.

Diego Centeno corta la puente del desaguadero de la laguna.

Diego Centeno embia à tomar un navío à Arequipa para salvarse.

Diego Centeno va huyendo para salvarse en Arequipa.

La nueva del desbarate de Carvajal entristeciò mucho à Alonso de Toro: porque Centeno era su enemigo, y para salir contra él no tenía gente, y el tomar la voz del Rey no le parecía, que bastaría para salvarse de la ira de Centeno. Y en esta angustia, faltandole la paciencia, para aguardar el segundo aviso, y la prudencia para tener secreta la mala nueva, llamò à Tomas Vazquez, y à Luys Garcia de Samanes, y à Diego de Silva, y los mostrò la carta de don Martin de Guzman à tiempo que ya avía rumor en la ciudad, holgandose muchos, de que uviésse novedad en las cosas. Y aviendo platicado con estos sus amigos sobre lo que se avía de hazer, acordaron de irse à los Reyes, adonde les parecía, que ya sería llegado Gonçalo Pizarro, y para ello mandò, que saliesse luego su muger, y otras dueñas, como mejor pudiessen, ázia la puente de Apurima. Otro dia se avivò mas el rumor, y creyendo, que Diego Centeno con su exercito vencedor estaría cerca del Cusco, saliò Alonso de Toro de la ciudad con algunos amigos en seguimiento de sus mugeres. Salido Alonso de Toro se començò à robar, y saquear, y Martin de Salas, y Bautista tomaron varas de justicia, y llamandose Alcaldes, dezían, que Alonso de Toro, y otros eran traydores. Llegò luego otra nueva, diziendo, que la primera fué falsa, y que Centeno íva huyendo, con que úvo nuevo alboroto, arrepentidos de lo que avían hecho, los que trataron mal de Alonso de Toro, el qual no creyò luego el segundo aviso: pero desengañado bolviò al Cuzco, è hizo ahorcar à Salas, à Bautista, y à Soto Mayor y à Hernando Diaz mandò cortar una mano, y à otros diò diferentes castigos.

Confusion de Alonso de Toro, por la nueva falsa de la muerte de Carvajal.

Dux debet esse abstrusus, & tristissima quæquè occultare. Scot. 41. ann. 1.

Alonso de Toro determina de desempararel Cuzco.

Alboroto en el Cuzco.

Alonso de Toro haze castigos en el Cuzco.

CAPITULO XII.

Que la gente de Diego Centeno se deshizo, y lo que sucediò à los soldados de la entrada de las Provincias del río de la Plata.

CAminando Diego Centeno à salvarse, súpo, que entre los pocos que le seguían, se tratava, de entrarse divididos en los montes, por no caer en manos del enemigo fiero è inhumano y procurò, que el Padre Domingo Ruyz los hablasse, para que en tanta necessidad no lo hiziessen, sino que se entrassen todos en el navío, para assegurarse, y conformandose en ello, caminaron la buelta de Arequipa, y Pedro de Fuentes temiendo de mayores fuerças, la desamparò. Centeno fuè al puerto de Quilca, adonde Ribadeneira avía de aguardar con el navío, y en el camino le alcançaron Hernando de Silva, y Gomez de Leon, que ívan à hablarle de parte de Pedro de Fuentes, para que se detuviesse, dandole palabra, de alcançarle perdon de Gonçalo Pizarro, y entretanto tenerle escondido

Centeno llega à Arequipa, y Pedro de Fuentes la desampara.

1546.

Centeno, y sus compañeros no hallan el navío que avia de tener Ribadeneira.

condido y seguro. Respondiò que no quería ponerle en la fé de tiranos, que no cumplían palabra: llegados à Quilca, se turbaron mucho por no hallar la nave, y la causa fuè, que Ribadeneira no la hallando allí, passò à Arica, y hallò dos navíos: el uno en la mar, y el otro en tierra, y del de la mar se apoderò con una estratagéma, y viendo, que llegava gente, sin mirar, si era Centeno, ò Carvajal, se fué al puerto de Quilca, y no llegò à tiempo; porque Centeno, y sus compañeros se avían escondido, el qual los rogò, que se dividiessen para salvarse, y constantemente por servicio de Dios, y del Rey llevassen aquella persecucion, conservando con tantos trabajos el nombre de leales, antes que darse al tirano; y no siendo mas de quarenta, con muchas lagrimas y tristeza se dividieron. El Capitan Lope de Mendoça, Luys Perdomo, y otros se fueron à los montes de ázia Pocona, Diego Centeno, y Luys de Ribera se fueron à la Cueva cerca de Arequipa, adonde muchos dias estuvieron. Luys de Leon, y Alonso Perez de Castillejo con otros fueron àzia Guamanga, Juan Ortiz de Zarate, el Padre Domingo Ruyz, y otros tomaron otro camino, queriendo vivir entre las fieras, y, si conviniesse, morir antes que ser traydores.

Centeno, y sus compañeros se dividen, por salvarse.

At ille moriturum potius, quam fidem exuere. Tac. ann. 1.

Ribadeneira ganado el navío fué à buscar los compañeros al puerto de Quilca à tiempo que llegava Carvajal, el qual sabido lo que passava, procurò con engaño tomar el navío, y no pudiendo, escriviò à Ribadeneira, ofreciendole buen tratamiento, y dandole palabra de seguro, si quería salir: pero él tuvo por mejor, no fiarse del carnicero, y sin aguja, ni carta despues de grandes hambres y trabajos le llevò Dios en salvo à la costa de Guatemala.

Francisco de Carvajal llega à Quilca, y quiere tomar el navío de Ribadeneira.

Francisco de Mendoça (de quien sé dixo, que muerto Diego de Rojas, echò à Felipe Gutierrez, y se alçò con la gente) fué continuando el descubrimiento por diversas tierras, con admiracion de los barbaros, viendo en los hombres y cavallos cosas nunca vistas, y que les parecían divinas; pero el poco numero les dava atrevimiento para acometerlos, y assi tuvieron muchos rencuentros, y entre otros saliendo de noche véynte soldados à recoger vitualla, llevando muchos cavallos para traerla, los hirieron, y mataron véynte y tres, aunque à ningun Castellano, pero fueron los siguiendo hasta un fuerte que tenían hecho, de donde salio la gente, y prendieron algunos Indios, de los quales se entendio, que no tenían otra creencia, sino la adoracion del sol, y de la luna, y que peleavan de noche por tener el favor della, y en las demas costumbres hallaron, que eran como los otros de las Indias. Y no llevando Francisco de Mendoça ninguna noticia del descubrimiento que hazia, aviendo caminado mucho al Oriente, supo, que si seguia aquella derrota, hallaría hombres como ellos. Y passadas véynte y cinco leguas en una Provincia dicha Yanoana, le dieron la misma noticia, y los naturales vestian cueros de animales pintados y labrados: y provocados del poco numero de los Castellanos los acometieron hasta mil y quinientos con su flechería, y pelearon un rato, hasta que maltratados de las espadas, lanças, y ballestas, y de los perros, se retiraron. Salidos los Castellanos desta tierra tanto anduvieron, que fueron à dar en el gran río de la Plata, adonde Sebastian Gaboto hizo aquella fortaleza, de que estos Castellanos recibieron gran contento, por aver sido los primeros que por aquella parte le uviessen descubierto, teniendo esperança de dar en alguna tierra prospera y rica, y no embargante que Nicolas de Heredia quedava atrás; Francisco de Mendoça arriscadamente se determinò de ir el río arriba, para ver, que gente Castellana era la que le dezían, que estava poblada en aquel río, y los Indios que habitavan de la otra parte, acudían à vender pescado, mayz, y frutas, y conveniendole tomar lengua (porque los Indios recatadamente se estavan en sus canoas, y no querían salir à tierra) tuvo forma para prender dos por engaño, y dellos entendiò, que el río arriba hallaría gente Castellana: pero que no podría subir sin bergantines, por la dificultad del camino: y con todo esso anduvo treze jornadas, caminando por aquella parte, que tendría el río doze leguas de ancho. Y como no hallò poblacion ninguna, determinò de dar la buelta à la fortaleza de Gaboto. La gente que avía dexado atrás llegò à la Provincia de los Comichigones, adonde Nicolas de Heredia y Ruy Sanchez de Hinojosa acordaron de parar: porque hallaron abundancia de vitualla. Francisco de Mendoça acordò de dexar el río de la Plata, sin que le sucediesse cosa notable, mas que desafiandose dos soldados, el uno matò al otro, y le prendiò, y despues le cortò la cabeça en la Provincia de Yanaona. Llegado adonde su gente estava, diò la alegre nueva de aver hallado el río de la Plata, y prometiendo grandes riquezas, persuadia à la gente, que bolviessen descubriendo por el río arriba.

Francisco de Mendoça anda en su descubrimiento de las Provincias del río de la Plata.

Indios que pelean con la luna, por tener su favor.

Castellanos de Felipe Gutierrez dan en el río de la Plata.

Francisco de Mendoça despues de doze jornadas andadas por el río de la Plata buelve atrás.

Francisco de Mendoça acuerda de dexar el río de la Plata, y buscar su gente.

1546.

CAPITULO XIII.

Que proſigue lo que ſucediò à los ſoldados de la entrada del rio de la Plata, que fueron con Felipe Gutierrez.

Nicolas de Heredia, à quien competía el cargo ſuperior de aquella gente, porque Vaca de Caſtro en ſu inſtrucion aſsi lo mandava en defeto de Felipe Gutierrez, y de Diego de Rojas, que ya eran muertos (como queda dicho) tratava de cobrarle, y no le faltavan amigos, en particular un valiente moço llamado Diego Alvarez, y con él Pedro Barba, Bernardino de Balboa, y otros, los quales teniendo eſta conjuracion ſecreta, eſtando Franciſco de Mendoça ſolicitando la partida, para proſeguir el deſcubrimiento del rio arriba, le acometieron, y le mataron à puñaladas juntamente con ſu Maeſe de Campo Ruy Sanchez de Hinojoſa. Y como el caſo ſe concertò con ſecreto, y ſe tuvo, y la execucion fué prompta y determinada, no úvo en el Campo alboroto, ni deſorden: porque luego Nicolas de Heredia publicò las ordenes de Vaca de Caſtro, y moſtrò, que los muertos eran uſurpadores de la Real autoridad, y tratò de ir deſcubriendo las Provincias del rio de la Plata. Salidos de aquel lugar, ſintieron falta de baſtimentos, por eſtar los mayzes en verza, por lo qual bolviò atrás, à lo que Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas avían deſcubierto, y llegò à la Provincia de los Diaguitas, y hallaron tambien, que los mayzes no eſtavan maduros, por lo qual el Cazique Lindo aconſejava, que ſe quedaſſen allí tres meſes, haſta que en la tierra uviéſſe mantenimientos, que él ſe obligava de proveerlos de ovejas, aveſtruzes, y algun mayz. Eſte conſejo à todos pareciò ſaludable: pero no le queriendo aceptar Nicolas de Heredia, mandò à Pedro Lopez de Ayala, que con quinze cavallos fueſſe à Soconcho catorze leguas adelante, y que reconecieſſe el mantenimiento, que avía. A Diego Maldonado embiò à otra parte con otra tropa de cavallos, y él ſiguiò ſu camino, conociendoſe claro ſer verdad lo que Lindo avía dicho: porque ya ſe ſentía la hambre, y la gente de ſervicio comía yervas, y rayzes, y adolecía, y deſta manera anduvieron un més. En eſta grande neceſſidad (y por no perecer) llamò Nicolas de Heredia à los mas principales, y quiſo ſaber el parecer de cada uno, y deſpues de aver mucho porfiado con la diverſidad de opiniones que avía, porque muchos no quiſieran dexar aquel deſcubrimiento imperfeto, dando traças para ſuſtentarſe entretanto, que el mayz ſe cogía: al fin prevaleciò el conſejo de bolver al Perù: porque Nicolas de Herédia lo deſſeava, como ſuele prevalecer el de los ſuperiores, ſiempre que en los conſejos deſcubren ſu afecto. Y caminando la buelta de aquella tierra hallaron en Tucuman abundancia de algarroba, y de mayz, por lo qual Nicolas de Heredia acordò de parar allí.

Franciſco de Mendoça es muerto à puñaladas.

Nicolas de Heredia no admite el conſejo del Cazique Lindo.

Nicolas de Heredia determina de bolver al Perù.

En eſte aſsiento ſe murmurava mucho, teniendo por mal, dexar lo deſcubierto, y conſiderando Nicolas de Heredia, que era poca honra ſuya bolver à paſſar la ſierra, y entrar pobres en el Perù: mudò conſejo, y teniendo noticia de la Provincia de los Nunis, embiò à Diego Alvarez à ver, ſi avía baſtimento. Por eſtas coſas ya era aborrecido Heredia de los ſoldados, los quales dezían, que Franciſco de Mendoça los governava mejor, y les peſava de ſu muerte: porque Heredia era cabeçudo, y no quería conſejo, y el tornar al Perù lo ſentían à par de muerte, diziendo, que bolviendo pobres, no tenían con que pagar las deudas que avían hecho, para entrar en aquella jornada, y que era cierta ſu muerte en las carcéles executados por los acreedores, por lo qual andavan deſabridos y triſtes. Bolviò Diego Alvarez, diziendo, que avía baſtimento, y Nicolas de Heredia le hizo ſu Maeſe de Campo, y ſiguiò ſu camino contra la voluntad de muchos, que fué principio de paſſiones y diferencias, de las quales reſultaron muchos inconvenientes. Llegados à eſta Provincia en el primer lugar hallaron poco baſtimento, y menos en el ſegundo, por lo qual ſe acrecentò el deſcontento de la gente, y en particular porque echandoſe los ſoldados à la ſombra de unos grandes arboles, eran tan ponçoñoſos, que ſe les hinchavan las caras: y continuando el camino (hallando ſiempre poca comida) llegaron à la Cordillera, que eſtà en medio de aquella tierra, y el Perù, de que peſò à Heredia: porque ya ſe le avía paſſado la gana de bolver à aquella tierra; pero otros que eran amigos de Franciſco de Mendoça, y de Ruy Sanchez de Hinojoſa, y los que eſtavan deſcontentos de Heredia, por darle peſadumbre, ya querían entrar en el Perù, y lo hizieran, ſi las nieves, y las crecientes de los rios les dieran lugar; porque era por el més de Hebrero deſte año.

Nicolas de Heredia aborrecido de los ſoldados.

Soldados de la Entrada no quieren bolver al Perù.

Arboles ponçoñoſos cuya ſombra ofendía à los hombres.

CAPI-

1546.

CAPITULO XIV.

Que la gente de la entrada del rio de la Plata se resolviò de salir al Perù.

AVivandose algo las dissensiones desta gente de Nicolas de Heredia, dixeron al Maese de Campo, que Lope Sanchez de Valençuela, y Diego Perez Bezerra lo querian matar, y lo mismo dixeron à los otros, que quería hazer dellos Diego Alvarez. El Bezerra no se alterò, pareciendole, que no avía causa: Diego Alvarez lo creiò, y andava siempre armado, y acompañado: Diego Perez Bezerra hablò à Diego Alvarez, y le dixo, que no le parecía que avía, para que andar de aquella manera, y pues era Maese de Campo se uviesse cuerdamente, y si algunos alborotadores avia, que los matasse, que él le ayudaría: Diego Alvarez respondiò doblada, y desabridamente, de que Diego Perez concibiò mayor sospecha, y juntandose algunos Cavalleros amigos de Diego Perez, que eran los principales Gabriel Bermudez, Antonio Ruyz de Guevara, Diego Pantoja, y Gonçalo de Soto hablaron al Maese de Campo, y le rogaron apretadamente, que se declarasse, y que si alguno uviesse delinquido, le castigasse, y andando de aquella manera, no diesse ocasion à algun escandalo, que no se pudiesse remediar. Respondio, que sabia, que Diego Perez Bezerra le queria matar: y como estos Cavalleros conocían, que no tenía tal proposito, se lo afirmavan, y importunavan, que no lo creyesse, y porfiando en su opinion, se fueron tristes, viendo, que no se queria allegar à la razon, para sacar de rayz aquellas tramas: porque aunque Diego Perez era Cavallero, sabía poco, y era aparejado para qualquiera question, y Diego Alvarez era liviano, y cabezudo, sin quererse todas vezes sugetar à razon, y era Maese de Campo y valiente, y con muchos amigos. Los sobredichos Cavalleros viendo el negocio muy enconado, bolvieron à Diego Alvarez: y aunque le apretaron mucho por la paz, no aprovechava, y al cabo dixo, que vendría Nicolas de Heredia, que andava descubriendo, y haría justicia, è ya se hablava mas claro entre la gente, y se avian aumentado las sospechas. Llegò en esto Nicolas de Heredia, y hallando tan gran alboroto, procurò (aunque con grande remission) de saber la causa de aquel incendio, y con mayor tibieza dexò de purgar su Campo, de los que sembravan zizania, siendo necessario en tales casos con celeridad y severidad cortar, y arrancar la rayz. Instando Diego Alvarez con Heredia, que se diesse la muerte à Bezerra, y consultando sobre ello, y casi estando acordado: uno de los presentes dixo, que no lo consintiría; porque no tenía culpa. Sabido por Bezerra hablò libre è imprudentemente, confiado en su valentía. Heredia despartado con esto, tomò el negocio mas de veras, è hizo amigos à Bezerra, y Alvarez, y sabiendo, que Gabriel Bermudez hablava mucho en la buelta del Perù, le embiò à llamar, estando con sus amigos, los quales le quisieron acompañar, diziendo, que no fuesse solo, porque le quería matar; pero no quiso la compañia, y estando en la tienda hablando con Heredia, y el Maese de Campo, como era noche, passò un soldado, haziendo gran ruydo con las armas saliò el Maese de Campo, y se abraçò con él, y úvo gran ruydo, acudiendo mucha gente, sin que nadie dixesse, de donde avía procedido, por una parte se dava la culpa à Lope Sanchez de Valençuela, diziendo, que se avía encastillado en su tienda con muchos amigos armados: otros à Diego Alvarez, por andar siempre armado, y acompañado de noche, queriendo matar à Diego Perez Bezerra sin culpa, y avía muchas vozes, y pocas razones, y al fin se sossegò, con tratar de la buelta del Perù contra la voluntad de los que lo contradezían. Nicolas de Heredia viendo, que Grabiel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Valençuela, y otros muchos porfiavan en la buelta al Perù, dixo, que era impossible sustentarse en aquella tierra, y que bolviessen al Perù, con que no fuesse por camino no conocido, sino que se buscasse aquel por donde avían entrado, y como era invierno, y avía grande dificultad, por las aguas, frios y nieves, dezían, que eran escusas, y como los Indios afirmavan, que por allí avía camino (aunque aspero) visto, que la vitualla se acabava, se avía de emprender, ò perecer.

Nicolas de Heredia aconsejando, que pues ya estavan determinados, de salir al Perù, fuesse por él de Tucuman: se lo contradixeron: porque en quatro meses no podían llegar, y sería acabarse, por lo qual algunos soldados se obligaron de descubrir el camino, que los Indios avían dicho. Nicolas de Heredia cuerdamente se conformò con el parecer de los mas, y por escusar ruydos, por la division de los animos, tomò la vanguarda con Gabriel Bermudez, y sus amigos, y dexò en la retaguarda à una

Dici non potest, quantum in exercitibus severitas proficiat. Scot. 217. ann. 3.

Nicolas de Heredia viene, en que maten à Bezerra.

Diego Perez Bezerra habla à Diego Alvarez.

Alboroto en el Campo de Nicolas de Heredia.

Diferencias entre Diego Perez, Bezerra, y Diego Alvarez.

Nicolas de Heredia aunque contra su voluntad buelve, en que tornen al Perù.

Nicolas de Heredia hombre remisso.

Nicolas de Heredia se conforma con el parecer de los demas.

1546. una jornada al Maese de Campo con los suyos: y desta manera sin mucha dificultad salieron à los llanos de Salta, por donde passa el Real camino de los Ingas, que va del Cuzco à Chile, y assentaron su Campo en un valle, sugeto à la villa de la Plata, adonde hallaron bastimento, y descansaron. Y porque aviendo dicho Nicolas de Heredia, que proveydo de lo que avia menester, avia de bolver al descubrimiento, y le dixeron, que Saavedra natural de Logroño avia hablado sueltamente contra este parecer, se enojò mucho, y hablandole Saavedra, y dandole satisfacion, afirmando, que no avia hablado cosa en su desservicio, en su misma tienda, sin admitir escusa, y sin confessarle, le mandò dar garrote. Hecho esto, de que no tardò Heredia en pagar la pena: mandò, que la gente se quedasse allì, entretanto que iva por socorro, y aunque contra voluntad de todos quedaron à cargo de Pedro Lopez de Ayala, y caminando Heredia, perguntando à los Indios por las nuevas del Perù, dixeron, què Mango Inga avia salido por los montes con los Indios Cheriguanaes, y con otras naciones negras, y avia muerto à todos los Castellanos que estavan en Chuquisaca, y tomandolo por burla, caminando algunos dias, cerca de Naguaca junto à un rio, estavan Indios de guerra en sitio fuerte adonde los cavallos no eran de provecho, y cayendo él de Diego de Torres natural de Alcalà, le tomaron, y cortaron la cabeça: mas adelante un Indio les diò noticia del estado del Reyno, y de mano en mano los Indios les davan cuenta (aunque confusa) de las guerras civiles, por lo qual ivan apercebidos, como hombres de guerra, y acordaron de llamar à Pedro Lopez de Ayala con la gente, que con él avia quedado, y le aguardaron en Socobcha en la Provincia de los Chichas. Llegada la otra gente fueron caminando, y conociendo Heredia, que algunos se le querian apartar, los quitava las armas, y los cavallos. Los soldados dezian, que ya avia espirado su jurisdicion, y que no la tenia, pues estavan en el Perù, y en el termino de la villa de la Plata, adonde governava él que le diò el poder, que era Vaca de Castro: Heredia respondia desabridamente, por lo qual los Principales determinaron de desampararle, y buscar al que en nombre del Rey governava el Reyno, y una mañana, sin poderlo estorvar Nicolas de Heredia, se salieron del alojamiento Pedro Lopez de Ayala, Gabriel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Soto, Rengifo, con hasta sesenta soldados, y le dixeron, que se ivan al Perù cansados de su imprudencia, y mal govierno, à buscar la persona, que en nombre del Rey governava.

Nicolas de Heredia sale à los llanos del Perù, è injustamente mata à Saavedra.

Nicolas de Heredia tiene noticia de las guerras civiles del Perù.

Soldados no quieren conocer à Nicolas de Heredia por superior.

Nicolas de Heredia es desamparado de muchos de sus soldados.

CAPITULO XV.

Que el Mariscal Jorge Robledo entrò en la Governacion de Popayàn con poderes del Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, y lo que hizo el Adelantado Belalcaçar.

Dexando desamparado à Nicolas de Heredia, como se ha visto en el precedente capitulo, no conviene passar adelante, hasta ver lo que toca al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual, salido del Quito, en Pasto nombrò por su Teniente al Capitan Francisco Hernandez Giron, como lo prometiò. Allì supo Belalcazar, que el Juez Miguel Diaz de Armendariz avia proveydo por Governador de Antioquia, Arma, y Cartago à Jorge Robledo; y dado mandamiento, para que so pena de mil castellanos el Adelantado dexasse aquellas poblaciones; cosa que ni pudo hazer, ni (como se ha visto) el Rey lo tuvo por bien: y supo, que avian prendido en Antioquia à Madroñero su Teniente, y embiadole al Juez de Residencia; y que con setenta soldados iva Robledo la buelta de Arma, llevando por Alferez à Hernando Gutierrez Altamirano; y que el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, y otros que querian mal al Adelantado, le aconsejavan, que pues llevava Provisiones, sino las quisiesse obedecer, se aprovechasse de las armas, cosa que Jorge Robledo (por ser ambicioso) oìa de buena gana. Llegado à la villa de Arma, y presentadas las Provisiones, los Regidores no las quisieron admitir, diziendo, que no conocian al Juez de Residencia, que las avia dado, ni avian visto los Reales poderes que tenia, para revocar à su legitimo Governador, que era el Adelantado Belalcazar, y solo un Alcalde, y un Regidor eran en favor de Robledo: dezian mas, que Miguel Diaz no tenia poder para governarlos por tercera persona, y que Robledo fuesse à Cali, adonde estava el Adelantado, y que tratasse con él; y passando sobre esto algunas palabras, el Mariscal Robledo arremetiò à Soria, que por Belalcaçar governava, y le quebrò la vara, y le mandò prender, è hizo lo mesmo de todo el Cabildo con asperas prisiones, y mandò tomar los passos, para que el aviso no fuesse al Adelantado: pero Sebastian de Ayala con gran riesgo se le llevò, y reforçado el Maris-

El Juez Miguel Diaz embi à Robledo à una par de la Governacion de Popayan.

En la villa de Arma no admite à Jorge Robledo.

Jorge Robledo haze violencia en Arma.

1545

Mariſcal de mas gente, paſſo à Cartago con determinacion de hazer lo meſmo que de los Regidores de Arma, ſino le quiſieſſen recebir.

En teniendo el Adelantado Belalcazar aviſo de la violencia que avia uſado el Mariſcal Jorge Robledo en Antioquia con aver prendido à ſu Teniente Madroñero, y embiadole preſo al Juez Miguel Diaz de Armendariz, y de lo que avia hecho en la villa de Arma, lo ſintiò mucho; y en particular, que no llevando deſpachos legitimos, entraſſe quebrando varas, y haziendo tales deſacatos con autoridad de quien no ſe la podia dar, ſiendo el Adelantado el verdadero Governador; y determinandò de no paſſarlo en diſſimulacion, embiò à llamar à ſu Teniente General Franciſco Hernandez Giron, que eſtava apaciguando ciertos Indios; y para ſaber bien lo que paſſava, embiò à Anzerma al Capitan Maldonado, y à Miguel Muñoz. El Mariſcal Robledo à punto de guerra, dexando preſo el Regimiento de Arma, y en guarda del pueblo al Capitan Alvaro de Mendoça, llegò à Cartago, adonde governava por el Adelantado Pedro Lopez Patiño; el qual, y todos le dieronla en hora buena de ſu llegada, y preſentadas las Proviſiones en el Regimiento, y leydas, pareciò, que pues no conſtava por ellas, que el Rey dieſſe facultad al Licenciado Miguel Diaz, para que por tercera perſona ſe hizieſſe recebir en las Provincias, proteſtaron, que reſervavan à ſalvo el derecho del Governador Belalcazar; y luego fuè aconſejado de ir à ſanta Ana de Anzerma, adonde le recibieron de la manera que en Cartago; y embiò al Capitan Gomez Hernandez, y à un Clerigo llamado el Bachiller Diego Lopez, y à Pedro de Valaſco con las Proviſiones, à requerir al Adelantado, y una carta del Juez Miguel Diaz, y otra ſuya, amoneſtandole, que ſe eſtuvieſſe en la ciudad de Cali haſta que llegaſſe el Juez, y eſto con algunas juſtificaciones. Eſtos menſageros ſe encontraron con Miguel Muñoz, y con el Capitan Maldonado, que ivan à Anzerma, por mandado del Adelantado, y dieron la buelta à darle aviſo, que el Mariſcal Robledo quedava en Anzerma. Llegados Gomez Hernandez, que era vezino de Anzerma, y los demas à requerir al Adelantado; le hallaron muy ſentido, por las priſiones que el Mariſcal avia hecho, y tratò mal à Gomez Hernandez, porque le avia recebido; el qual ſe diſculpava, que lo avian hecho, por aver viſto, que el Mariſcal entrava con mano armada, y que no le podian reſiſtir: pero que ſi le dava treynta arcabuzeros, con ellos bolveria la villa à ſu devocion, y prenderia al Mariſcal: pero no vino en ello, y mandò detener à Gomez Hernandez, y le dixo, que miraſſe Robledo, que los mandamientos de los Reyes eran ſemejantes a una ſaeta, que heria, o matava.

Adelantado Belalcazar ſiente las violencias uſadas por Jorge Robledo.

Anzerma y Cartago admiten à Jorge Robledo en cierta forma.

Jorge Robledo embia a requerir a Belalcazar.

CAPITULO XVI.

De lo demas que iva haziendo el Mariſcal Jorge Robledo, en virtud de los poderes que le diò el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.

EL Mariſcal Jorge Robledo, juzgando de la tardança de Gomez Hernandez, que el Adelantado iria contra él, porque le conocia por hombre de juyzio maduro, y ſevero; determinò de hazer picas y otras armas, y puſo eſpias en los caminos. El Adelantado tenia en un pueblo llamado Vixes à un criado ſuyo para que no pudieſſe ir, ni venir nadie, que no ſe ſupieſſe. En las ciudades muchos eſtavan neutrales, y Robledo eſtuvo por embiar à pedir al Juez, que entraſſe en la Governacion, y retirarſe à Antioquia haſta ſu llegada, y haſta ver en que paravan las coſas del Perù, y eſte fuéra buen conſejo: pero era de tal condicion, que nada de lo que tratava executava, y en un punto penſava una coſa, y luego determinava otra, y nada hazia con conſtancia, y ſe fiava de pocos de los que con él eſtavan: tenia poco ſecreto, hazia mas rumor, y eſtruendo con ſus coſas de lo que eran en ſuſtancia, y las tratava con poca prudencia, confiando de la voz del pueblo mas de lo que conviniera; y muchas vezes le peſo de aver entrado en la Provincia con los poderes del Juez, en que tenia mucha razon, porque aviendo el Juez Miguel Diaz aviſado al Rey de lo que avia hecho con el dicho Jorge Robledo, demas de la reprehenſion que por ello ſe le embiò, por averle dado tal cargo antes de tomarle reſidencia, allende de la injuſticia que ſe hazia al Adelantado Belalcazar, en cuya Governacion caían aquellos pueblos, el Rey queria, que Jorge Robledo tuvieſſe por ſuperior al Adelantado, y por eſto no ſe le hizo en Caſtilla otra merced ſino darle titulo de Mariſcal; y proveyò tambien que el miſmo Robledo dexaſſe las varas, y que ſi uvieſſe ido à deſcubrir, bolvieſſe, ſo pena de perdimiento de todos ſus bienes, y de caer en las penas en que incurren las perſonas que uſan

Sæpè noctæ celebrari rumore vulgi, nam invidiam ſuſcitat, æmulos accendit, & inſidias ſtruit. Sen. 926.

El Rey reprehende al Juez Miguel Diaz, por lo que hizo con Robledo.

1546. usan de oficios Reales, sin tener poder, ni facultad, y quebrantan los mandamientos de su Rey y señor natural: y esta orden se proveyó casi al mesmo tiempo que se tratavan estas cosas en la Governacion de Popayan. Passados algunos dias que Gomez Hernandez estùvo en Cali; el Adelantado, sin hazer demostracion de pesadumbre, le dexò bolver à Anzerma, y à los demas mensageros; y afeò mucho al Mariscal Robledo lo hecho, y aver entrado con mano armada, y diziendo, que luego se saliesse, y dexasse la tierra libre, donde no, que se satisfaría. El mariscal con este aviso estava con recato, y muy prevenido, encendiendole en ira los que tenía consigo, y aun diziendole, que fuesse à buscar à Belalcazar, y lo mismo le dezían los suyos, cuyos intereses son lo que siempre hazen precipitar a los superiores, porque de otra manera, pudiera ser que no hiziera lo que hizo. Salio pues Belalcazar de Cali en demanda del Mariscal, à quien unos aconsejavan, que se retiraste a Antioquia; y otros, que à punto de guerra saliesse al encuentro al Adelantado, y ninguno, que se humillasse: finalmente mandò abrir la caxa Real, aunque un oficial (por no dar la llave) se huyo, y sacò tres mil pesos que en ella avía, y ordenò, que el bagage, y ganados, y algunos amigos le aguardassen en la villa de Arma, porque quería ir à Cartago a ver desde allí el movimiento que hazía el Adelantado: porque, caso que fuesse contra él, se retiraría à Antioquia; y desde Anzerma embiò à protestar, y requerir al Adelantado con un Cavallero de Cordova, llamado Diego Gutierrez de los Rios, y desde Cartago hizo lo mismo con el Tesorero Sebastian de Magaña. El Adelantado tambien embiò a requerir al Mariscal, que bolviese à la caxa Real el oro que avía sacado della, descerrajandola, y quebrantandola; y que dexasse libres los pueblos de su Governacion, que avía usurpado; el Mariscal reconocido tarde de los hierros que avía hecho, embio à Pedro de Velasco, y à Sebastian de Ayala, para que dixessen al Adelantado, que sin mirar à dichos de hombres bulliciosos, y apassionados, se conformassen, casando unos hijos del Adelantado con parientas de doña Maria de Carvajal, muger del Mariscal, y en Arma se detuvo aguardando la repuesta desto.

Adelantado Belalcazar se siente de Jorge Robledo, y le ordena que dexe la tierra.

CAPITULO XVII.

Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, y le hizo matar.

CAminando el Adelantado Belalcazar, llevava pocos mas de setenta soldados de à pié, y de a cavallo, y en el viage encontro à Pedro Lopez Patiño, que le dixo, que Robledo se avía retirado azia la villa de Arma, y luego acudieron los mensageros de Robledo con los medios de concierto, à los quales el Adelantado dio buenas palabras, y dixo, que desseava la concordia, y les diò una carta en esta conformidad El Mariscal variava en sus determinaciones, unas vezes le parecía, que era bueno retirarse a Antioquia, y otras vezes ponerse en algun passo, y hazer resistencia, porque el favor del Juez Miguel Diaz le acrecentava la sobervía: però llegando en esto los mensageros con la carta del Adelantado sus amigos le afirmavan, que eran mañas, y cautelas, y que no se fiasse, sino que se fuesse à Antioquia, y para esto mando salir el bagage, y la gente de servicio. Los mensageros engañados de las palabras del Adelantado se lo contradezían, y persuadían, que tenía buena voluntad; y tanto le porfiaron, que se quedò, y apercibiò amigos, para que fuessen à tratar de los conciertos, y que él se quedaría entretanto en la loma de Pozo, aguardando la paz, ò la guerra. Partidos el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa Maese de Campo de Robledo, y los Capitanes Alvaro de Mendoça, y Ruy Vanegas, para lo que tocava à los conciertos con los mensageros Velasco, y Ayala, con orden, que no bolviendo en doze dias, el Mariscal se determinasse en hazer lo que mejor le pareciesse. El Mariscal saliò à ponerse en la loma de Pozo, sitio muy fuerte, y aspero, y adonde el Mariscal avía hecho grande carnicería de Indios: y los dichos Cavalleros, y los mensageros se toparon con el Adelantado, y desde un cerro vieron que íva de guerra, y estuvieron para bolverse, teniendolo por mala señal, y Ruy Vanegas lo procuro mucho: finalmente, por algunas consideraciones passaron adelante, y hallando alojado al Adelantado, fueron à su tienda, y antes de hablarle, los mando desarmar; y aviendo el Comendador Hernan Rodriguez hecho su embaxada, respondiò el Adelantado, burlandose del negocio, y mandò, que los llevassen à la tienda del Capitan Bazan, adonde les mandaron echar prisiones

De hinc secunda fortuna ad superbiam prolapsus Tacit. ann. 9.

Jorge Robledo determina de proseguir en los conciertos con el Adelantado.

Los mensageros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

1546.

El Adelantado Belalcazar manda prender à los mensageros de Jorge Robledo.

prisiones, porque no avisassen al Mariscal, el qual viendo, que era passado el termino de la buelta de sus mensageros, saliò con los de à cavallo, para reconocer un sitio fuerte de que aprovecharse.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, y à los demas. El Adelantado, y Francisco Hernandez Giron acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, y à puesta de Sol salieron de Carrápa, y en el rio de Pozo se pusieron à punto, para embestirle al quarto del Alva, y con la lumbre de las cuerdas de los arcabuzes subieron la cuesta tan dificultosa, que véynte hombres la defendieran à docientos. El Mariscal, y todos los suyos dormian descuydados, sin tener mas recato, que las centinélas, y rondas ordinarias: y llegado el dia, cayò una niebla tan escura, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal sin ser sentidos, aunque dizen, que las centinélas oyeron el rumor, y no avisaron. Uno de los que guardavan llamado Vesga, quando los del Adelantado estavan à tiro de arcabuz, dixo: A señor Mariscal, levantase, que el Adelantado està junto à nosotros; levantòse à priessa muy triste, diziendo, que avía sido engañado, y se púso una cota, y tomò una pica, y exhortava à los suyos à hazer lo mesmo: pero pocos lo hizieron, pensando, que los enemigos eran muchos, y que no les aprovecharía la resistencia. Medina, y Altamirano, dezian al Mariscal, que cerrasse con los contrarios, pero èl dezía, que ya no era tiempo. En esto ya los del Adelantado avian cercado una casa adonde el Mariscal estava; y no queriendo, que por su causa uviésse daño, pues ya no tenía remedio, dexò caer la pica, y fuè à buscar al Adelantado, y aviendole recebido con buenas palabras le mandò desarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Juan Ruyz de Noroña, Giraldo Gil, Estopiñan, y otros; y se mandò, que ninguno de los del Mariscal truxesse armas; y embiò à soltar à los Regidores, y à los demas presos, y en un baul se hallaron cartas del Mariscal, que escrivía al Iuez Miguel Diaz, diziendo, que el Adelantado, y quantos estavan con èl eran traydores, amigos de Pizarro, y que para con ellos eran mas necessarios cabestros, y cuchillos que Provisiones.

Belalcazar determina de dar sobre Jorge Robledo al quarto del Alva.

Preso el Mariscal, y caydo en tanta desventura por su ambicion, y por no proceder con justicia; el Adelantado pidiò consejo, de lo que devia hazer dèl, unos dezían, que se podia contentar con averle preso, y deshecho sus fuerças, y que le echasse de la tierra. El Capitan Francisco Hernandez Giron, y otros aconsejavan, que le cortasse la cabeça, pues en todo caso convenía acabar con èl, y no dar lugar, si le dexava con la vida, à que el juez Miguel Diaz, y otros amigos suyos le apoyassen de nuevo, para que fuesse à mover nuevas inquietudes, de manera, que no tuviessen reposo; y arrimandose el Adelantado à este parecer, mandò armar su gente, y que se recogiesse la del Mariscal, y le embiò à dezir, que se confessasse: mandò llamar à un Escrivano, y hizo su testamento, y se confessò, y preguntò, quien le avía de matar, dixeronle, que un negro le daria garrote, tornò à dezir: Pues yo cavallero soy, degollado devo ser, y conociendo al cabo la vanidad destas honras diò una castañeta, y dixo, que le matasse quien mandassen, y pidiendo perdon à todos y encomendandose à la benditissima Virgen Maria, con grande devocion, y constancia muriò; luego le sacaron en publico en un repostero, diziendo el pregon: Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor à este hombre, por alborotador destos Reynos, y forçador, y oppressor de su Real justicia, y porque descerrajò, y quebrantò la caxa Real de la villa de Anzerma, y se llevò el oro della, y porque entrò en estas Provincias con mano armada, à tambores de guerra, y vanderas tendidas, y luego le cortaron la cabeça, y esto sucediò à cinco de Otubre deste año. Tambien se diò garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, à Baltasar de Ledesma, y à Juan Marquez de Sanabria vezino del Quito, a todos por amotinadores, y este Marquez dieron despues por traydor en el Perù, aunque era muerto; porque fuè aquel, que desde Pasto avisò à Pizarro con tanto daño del Viréy, deslumbrandole de la noticia que púdo tener de sus enemigos, que íva en demanda dellos.

Belalcàzar haze matar à Jorge Robledo.

Sic interpretor sensisse majores nostros, ut causam mortis censuerint, non genus esse quaerendum. Cic.

Pecunia Publica, aut sacra furtum, & quae sequuntur, Hotom. de verb. Juris, vero peculatus.

1546.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que los que salieron de la entrada de las Provincias del río de la Plata toman la voz del Rey, y por su Capitan a Lope de Mendoça.

ENtretanto que lo que se ha dicho passava en las Provincias de abaxo; en las de arriba los que dexaron à Nicolas de Heredia, llegando à la Provincia de los Ullágas, toparon à ciertos Mercaderes que ívan à Potósi, de los quales supieron la muerte del Viréy, y todo lo que passava en el Perù, Gabriel Bermudez no se hallò en esto, porque se avía adelantado, para tomar lengua de lo que passava, y en la Provincia de los Carangues se topò con Lope de Mendoça, que dividido de sus compañeros íva con Perdomo, Camargo, y otros, para salvarse de las manos de Carvajal; y dada cuenta de lo sucedido en su jornada, Lope de Mendoça le informò del estado de las cosas del Perú, y concertandose de seguir la voz del Rey, bolviò Gabriel Bermudez à dar aviso de lo que avía entendido à los que quedavan atrás, y todos con grande voluntad se concertaron de servir al Rey, y lo mismo hízo Nicolas de Heredia, què poco despues llegò con este acuerdo, sabiendo que Pedro de Soria hazía gente en la Provincia de los Charcas, para servir à Gonçalo Pizarro, acordaron, que Gabriel Bermudez, natural de Cuellar, y Nicolas de Heredia con alguna gente fuessen à traerle al servicio del Rey, ò le matassen; y que Lope de Mendoça fuesse adonde quedava el Maese de Campo Diego Alvarez, y persuadiesse à los que con él ívan, que hiziessen lo que los otros. Lope de Mendoça les diò relacion de quanto avía sucedido, y les representò el bien, y honra, que era, servir à su Rey natural contra traydores; y les dixo las grandes riquezas descubiertas en Potósi, certificandoles, que si rompían à Carvajal, todos serían riquissimos. Con grande voluntad se ofrecieron de seguirle, y le tomaron por Capitan.

Gabriel Bermudez se topa con Lope de Mendoça, que huye de Francisco de Carvajal.

La gente de la entrada del río de la Plata acuerda de seguir la voz del Rey.

Francisco de Carvajal vìsto que no hallava à Centeno, que con Luys de Ribera estava en una cueva, adonde les dava de comer Miguel Cornejo; se bolviò à Arequipa, y aviendo estado alli seys dias robando quanto avía, se encaminò à los Charcas, y desde Chucùito diò licencia à algunos vezinos del Cuzco, para que se fuessen à sus casas. En este tiempo Lope de Mendoça avía dexado en los Aullágas à Nicolas de Heredia; y con quarenta de à cavallo fuè à Paria à prender à Soria, que dezían estava allí, y no le hallando, embiò con véynte cavallos à Pedro Lopez de Ayala à Sacácay, à ver, si del Soria se tenía alguna noticia, porque importava tenerle por amigo, ò matarle, y no le pudiendo aver, Pedro Lopez de Ayala fuè à Cotabámba, adonde Lope de Mendoça pensava assentar su Real, y allí se juntaron todos. Sabido en la comarca, que estava allí Lope de Mendoça, acudían muchos de los de Centeno, y embiando corredores à saber de Carvajal, hallaron que íva à los Charcas. Carvajal salido de Chucúito llevava su Campo formado, murmurando algunos, que pues no avía enemigos, fuéra mejor, que los dexara descansar; pero èl, adevinando lo que avía de ser, solicitava el camino, y llegado à Viachà, súpo, que los que avían salido de la entrada de las Provincias del río de la Plata, estavan juntos apercibiendose en Cotabámba; y dandose priessa llegò à Paria, adonde entendiò, que estava Lope de Mendoça en Pocóna.

Francisco de Carvajal de Arequipa va à los Charcas.

Lope de Mendoça haze assiento con su gente en Cotabamba.

Francisco de Carvajal Capitan astuto y recatado.

En Paria Francisco de Carvajal tòmò muestra à su gente, y hallò ciento, y véynte arcabuzeros, cincuenta picas, y cincuenta cavallos. Sabido por Lope de Mendoça, que Carvajal estava en Paria, se turbò; porque no tenía mas de véynte y cinco arcabuzeros, y la gente de à cavallo estava mal armada, y no tenía picas, y con todo esso, mostrando animo, dezía, que avía de pelear con Carvajal: sus amigos le aconsejavan, que se encastilasse en los Andes, adonde podría ser, que los pocos venciessen à los muchos: pero Lope de Mendoça confuso no resolvía nada. Carvajal no se descuydando caminava, y aqui dizen, que se urdía una conjuracion de matarle; y para justificar su causa, mandò à un Clerigo, que fuesse à los que salieron de la entrada, y les dixesse de su parte: Que pues dèl no avían recebido agravio, no fuessen sus enemigos, y dexassen à Lope de Mendoça, que los engañava, certificandoles, que si otra cosa hazían sería el daño suyo.

Lope de Mendoça aunque con poca gente muestra animo.

Embaxada que embia Francisco de Carvajal à los de la entrada.

Llegado el Clerigo à Lope de Mendoça hízo su embaxada, y certificò, que quando menos se catasse, los suyos mesmos le matarían, porque de mala gana andavan con èl. No fuè creydo el

Clerigo,

1546.

Clerigo, y aviendole despachado passados dos dias se embiaron corredores, los quales bolvieron, diziendo, que avían descubierto à Carvajal, que quedaría como tres leguas de allí. Lope de Mendoça, aunque por su persona era valiente, no era de mucho consejo; y confuso con esta nueva, no proveía nada; y aunque sus amigos le proponían algunos espedientes, no hazía mas de dezir, que se pusiessen à punto para pelear, y embiò de nuevo corredores, à los quales asseguro Carvajal, que pudiessen hablar con èl, y como es propio de tiranos, y traydores, con grande sobervia, y arrogancia les persuadía, y amonestava, que se quedassen con èl, diziendo, que Lope de Mendoça, y Centeno, so color del servicio del Rey, avían hecho grandes delitos, y que supiessen, que los traían engañados, y con esto los dexò ir, y dixeron quan cerca estava.

Francisco de Carvajal habla à los corredores de Lope de Mendoça.

CAPITULO II.

De la vitoria, que Francisco de Carvajal tuvo contra los soldados de la entrada del rio de la Plata.

Lope de Mendoça, que estava en Pocòna, conociendo, que no se escusava el pelear mandò tomar las bocas de las salidas de la Plaça, que era ancha, llana, y cercada de todas partes de paredes fuertes: y llegando cerca el enemigo, se tocò al arma, y dexando Lope de Mendoça la plaça, saliò un quarto de legua con determinacion de dar de noche en los enemigos. Llegada la gente de Carvajal, atendía à robar el bagage de Lope de Mendoça, aunque Carvajal se lo defendía, y procurava tenerlos ordenados: y para que se juntassen, mandò tocar una al arma, à la qual acudieron todos, y mandò, que tres Capitanes con sus compañias tomassen las tres puertas de la plaça, con orden, de no desampararlas, aunque fuessen llamados para socorro. Llegada la noche, Lope de Mendoça mandò poner à cavallo con cuerdas encendidas algunos Indios, y los encaminò à una puerta, y èl determinò de acometer por otra, confiando algo, que con la confusion de la noche, y del pelear, podría ser, que los suyos matassen à Carvajal, y no se engañò, porque Carvajal aquella noche no anduvo con la desemboltura que solía, sino muy recatado, y encubierto, temiendo de sus mismos amigos, como verdadero tirano, y assi pocas vezes peleava de noche. A Lope de Mendoça le dezían, que no avia de pelear sino à pie, porque de noche no es tan grande la fuerça de los cavallos, como de dia: pero no quiso sino ir à cavallo: y los que guardavan las puertas estavan con tanto miedo, que si todos acometieran à piè por la calle, que íva à una de las puertas de la plaça la ganaran, y quedaran señores del Campo, y Carvajal fuéra muerto, ò preso por los suyos: pero pensando, que séys de à cavallo entrarian por donde no podían ir dos, acometieron, y Alonso de Mendoça Capitan de Carvajal hizo el hecho aquella noche con sus arcabuzeros: porque descubriendo à los Indios, que ívan à cavallo, començò à jugar su arcabuzería: y Lope de Mendoça acometiò por la otra parte, y todos gritavan, que se apeassen, y Lope de Mendoça nunca lo quiso hazer, y con todo esso, los que estavan à piè, lo hizieron tan valerosamente, que à pesar de los enemigos, algunos dellos entraron la puerta, y allí muriò Pedro Lopez de Ayala, y otros dos soldados, y doze fueron heridos: y como allí era el rumor, cargava mucha gente de Carvajal, por lo qual, no se pudiendo sostener Lope de Mendoça, desamparò aquella entrada, y preguntando, que se devía de hazer, todos le dezían, que se apeasse, y todos hiziessen lo mismo, y bolviessen à ganar una puerta, que sería la total vitoria, respondiò Lope de Mendoça, que sería mejor ir à salir al camino del Collao, y poner una emboscada à Carvajal, y començò à caminar siguiendole la Cavallería: la Infantería, úvo de aguardar el dia, todos se recogieron, y Carvajal que avía estado la noche bien medroso, mandò ahorcar à un soldado llamado Juan Garcia, bien conocido entre los de la entrada, que allí se avía quedado malo, y no se le diò confession. Era cosa notable, que jamas se viò que Francisco de Carvajal hiziesse averiguacion ninguna, para sacar à luz las conjuraciones, que contra èl úvo, que no fueron pocas, con que asseguraba mas, è irritava menos.

Lope de Mendoça acomete à Carvajal.

Francisco de Carvajal no se fia mucho de los suyos. *Ab intimis amicis semper cavendum: praesertim illis, qui sub tyranno vivunt. Scot. 131. ann. 2.*

Error de Lope de Mendoça en pelear de noche à cavallo.

Lope de Mendoça se retira.

CAPITULO III.

Que Francisco de Carvajal sigue à Lope de Mendoça, y le mata, y à Nicolas de Heredia, y à otros.

Lope de Mendoça, llegado el dia, hallò que le faltavan mas de sesenta soldados, y que hallandose desbaratado, lo que convenía, era, entrarse en la espessura de los Andes dixo, que diessen en la retaguarda de Carvajal, para que (tomando el bagage) entrassen en los Andes, adonde aguardaría la resolucion que tomava el Rey en sus cosas.

1546. Soldados de la entrada quieren pelear con Carvajal.

sas. Los soldados de la entrada dixeron, que le seguian para pelear, y no para tomar las haziendas de los de Carvajal, muchos de los quales sabian, que le seguian de mala gana, y que tenian por mas trabajoso encerrarse en los Andes, que dar batalla, que aunque eran menos que los enemigos, alegremente embistieron con ellos. Lope de Mendoça, aunque era valeroso, conociendo, quanta temeridad era regirse por los dichos de soldados, y que es locura, pedir en los trabajos consejo al pueblo, ni tomarle, caminando à priessa topò el bagage de Carvajal, que iva à Pocòna, y los que antes no querian dar en ello, viendo la ocasion lo desvalijaron de buena gana, viendo la riqueza que avia, que fuè causa que en pequeñas vandas desamparassen à su Capitan, porque es muy propio de soldados en estando ricos, no ponerse à peligro, y Lope de Mendoça les aconsejava, que se guardassen, y metiessen en los pueblos de los Indios, porque Carvajal no los topasse, y èl con 30. de à cavallo determinò de meterse en los Andes. Francisco de Carvajal, luego que se retirò Lope de Mendoça, saliò trás èl, aunque con poca orden, por no perder tiempo, y encontrò à Gabriel Bermudez, Rodrigo de Pantoja, y otros que se ivan à juntar con èl, teniendolo por mejor que andar en la desventura de huyr siempre, hasta que Dios mejorasse las cosas. Carvajal los recibiò bien, y à otros de los de la entrada, y supo que le avian tomado el bagage, lo qual entendiò con grande paciencia, y dixo que presto lo cobraria, y caminava tan à priessa, que no le pudieron seguir mas de cincuenta soldados, y Lope de Mendoça iva por el mismo camino, y durmiò à dos leguas de Carvajal, y otro dia anduvo tanto, que le pareciò impossible que Carvajal llegasse hasta allí, y por esto se apeò à descansar junto à un gran rio, que si le passara, se asseguravá: pero Carvajal no cessava de seguirle de dia y de noche con guias, y descubriendo los fuegos de Lope de Mendoça, echò Carvajal delante à Alonso de Mendoça con algunos arcabuzeros, y aunque el ruydo, y relinchos de los cavallos se pudieran sentir, el gran rumor del agua del rio lo estorvò, diò Carvajal sobre ellos, y mataron à uno, y hirieron algunos, y otros se echaron al agua, Lope de Mendoça, y Camargo fueron alcançados por Martin de Almendras, y por Diego de Almendras su hermano. Lope de Mendoça echò mano à la espada, y se defendia, y dandole un golpe de lança en la rodilla, cayò herido, por otro que le dieron en la cabeça, y con todo esso porfiava en querer morir allí, conociendo la mala fortuna que avia tenido en aquella guerra, y lo mismo Alonso de Camargo, y cargaron tantos sobre ellos, que fueron presos, y tambien Nicolas de Heredia junto al rio, al qual sin mas miramiento mandò Francisco de Carvajal, que le diessen garrote, y llegados delante del Lope de Mendoça, y Camargo: à este le mandò guardar para informarse de cosas que desseava saber, y algunas preguntò à Lope de Mendoça, y constantemente, no haziendo caso de sus preguntas, cerrò la boca, y menospreciando miedo y esperanças, conociendo el fin de su vida, quiso, que ya que el tirano triunfava de su persona, no lo hiziesse de su virtud, porque los hombres justos y constantes, noblemente desprecian la muerte, y esperan solo en Dios, y con la misma barbara inhumanidad le mandò matar, y llevar su cabeça à la picota de Arequipa, porque considerò que este Cavallero era cabeça de vando, y que tenia seguito: à los demas de la entrada perdonò el tirano facilmente, y se cobrò el bagage que llevava Lope de Mendoça, y desta manera acabò Lope de Mendoça, Cavallero honrado y fiel al Rey.

Quanto magis sunt dites pecunia & opulenti, hoc magis imbelles eos esse, consentaneum rationi est. Scot. 240 ann. 3.

Lope de Mendoça và à meterse en los Andes.

Militarem artem plurimum fortunæ egere. Plat.

Lope de Mendoça muere à manos de Carvajal.

Bolviòse Francisco de Carvajal à Pocòna, y mandò ahorcar à un soldado llamado Porras, y passò à Cotabamba, desde donde despachò à su Maese de Campo, para que diesse cuenta à Gonçalo Pizarro, de como era acabada la guerra. Treynta dias estuvo Carvajal en Cotabamba, y allí diò licencia à los soldados de la entrada, para que se fuessen adonde quisiesen, y à Gabriel Bermudez por su calidad, y porque era de cerca de su tierra embiò por Capitan de Chuquiabo, à Pedro Gutierrez Altamirano à Ayayo, à Alonso Cavallero à Paria, para que tuviesse à los Indios en justicia, y los caminos seguros, y èl se fuè à la villa de la Plata, à robar lo que avia, como lo hizo sin perdonar à justo ni à injusto.

Gabriel Bermudez va por Carvajal por Capitan de Chuquiabo.

CAPITULO IV.

Que Gonçalo Pizarro derramò la gente: sale del Quito, embia à Vela Nuñez à los Reyes, y Melchor Verdugo ocupa à Nombre de Dios, y lo que le sucediò.

AViendo Gonçalo Pizarro proveydo en el Quito lo que se ha dicho, y dado repartimientos à sus amigos, se fuè à Tumebamba de donde despachò à Pedro de Puelles, para que

que-

1546.

quedasse en el Quito por su Teniente, y tuviesse aquella frontera bien guardada, y pareciendole que en el Perù no avía cosa que le diesse cuydado, porque entendía, que Francisco de Carvajal acabaría bien lo que tocava à Centeno; determinò de derramar la gente, y embiò al Capitan Juan de Saavedra à Leon de Guanuco, y le porfiaron, que aceptasse aquel cargo, y lo úvo de hazer, porque à la seguridad de su vida convenía. Passò Gonçalo Pizarro à Cañaribámba, y à Corrochebamba, y aunque no púdo pacificar aquellos Indios, prosiguiò su camino, y embiò à Gomez de Alvarado à los Chiachiapoyas, y à Diego de Mora por Teniente de Truxillo. Llegado al Quito Pedrò de Puelles, se dixo, que se vieron en el cielo algunas lumbres extraordinarias, y el Sol turbiò, y dos leones que peleavan, uno de Poniente, y otro à la parte de Oriente, y que quedò vencido el de Poniente, y que los Indios (viendo cosas tan extraordinarias) levantaron grandes gritos, y desaparecidas las señales, el Sol se aclarò. Gonçalo Pizarro llegò à San Miguel, y allí éstuvo algunos dias, y proveyò en las cosas de Guayaquil, y puerto Viejo, y súpo lo que avía passado en Panamá del Capitan Martin de Alarcon, el qual mandò, que llevasse à Vela Nuñez à la ciudad de los Reyes, y Martin de Alarcon hízo matar à Blas de Saavedra, y à Lerma, porque no se alçassen con la nao en que íva Vela Nuñez.

Juan de Saavedra va por Governador de Guanuco.

Gomez de Alvarado va à los Chiachiapoyas. Diego de Mora va por Governador de Truxillo.

Prodigios que se vieron en el Quito.

Melchor Verdugo, saliendo con sus barcos del desaguadero de Nicaragua, se encaminò à Nombre de Dios, juzgando, que era gran servicio del Rey echar à los tiranos de la Tierra firme, y entrando con silencio en el puerto, fuè à una casa, adonde Hernan Mexia tenía un gran cuerpo de guarda, y acometiendole, se peleava, hasta que los rebeldes conocieron que era Melchor Verdugo; el qual viendo que se le hazía resistencia, y que acudia gente, mandò poner fuego à la casa, por lo qual se salió Hernan Mexia, y creyendo que Verdugo llevava mas gente, se fuè à Panamá. Llegado el dia, Verdugo mandò à los soldados, que no saqueassen nada, y los recogiò, y la gente que se le quiso juntar, y embiò à reconocer el camino de Panamá, adonde sabida la perdida de Nombre de Dios, de que pesò mucho à Pedro de Hinojosa, el qual pensando, que Verdugo iría à Panamá, hízo muchas provisiones y diligencias, para defenderse, y hablò à los Capitanes, diziendo, que lo que Verdugo avía hecho, fuè caso muy feo, pues no tenía comission del Rey, ni llevava mas que una provision de la Audiencia de los Confines para socorrer al Viréy, que aun no sabia que era muerto, y que el quería ir contra Verdugo, para escusar, que no hiziesse mas daño, y requiriò à los del Cabildo, que lo hiziessen ellos, pues de aquel Reyno avían de dar cuenta al Rey. Ellos siendo todos de acuerdo, le pidieron favor, y mandò al Capitan Hernan Mexia, que caminasse adelante con los arcabuzeros, y el Governador de Panamá, que era el Dotor Ribera acompañado de Pedro de Hinojosa y de los Capitanes Pablo de Meneses, y Rodrigo de Carvajal, dexando buen recado en la armada marcharon. Melchor Verdugo se pertrechava en nombre de Dios, y algunos mercaderes ricos le engañaron, ofreciendo de ir à tratar medios, y fueron à dar aviso de la gente que tenía, y del termino en que se hallava, y topando con Hernan Mexia, le dixeron adonde tenía Verdugo sus centinélas, y con este aviso tomando otro camino, llegò cerca de Verdugo, aunque con gran trabajo, porque algunos murieron de sed, hizieron alto muy cerca de la ciudad, y el Dotor Ribera embiò à mandar à Verdugo, que pareciesse ante èl con las provisiones que tenía, para que se hiziesse lo que el Rey mandava. Verdugo tenía su gente en esquadron, y no respondiò al Dotor Ribera, sino que las armas lo avían de determinar. Y aviendose acercado unos à otros, escaramuçaron, y muriò el Capitan Rodrigo de Carvajal y otros; y como casi toda la gente de Verdugo eran mercaderes, huyeron à la montaña; dexando las armas, y los demas, cerrando los de Hinojosa, fueron rotos, mas por la cobardia de los que huyeron, que por falta del Capitan, el qual como mejor púdo, viendose desamparado, se metiò en los barcos, y se fuè à los navios, y los de Panamá dexando en Nombre de Dios à Hernan Mexia con la compañia que era de Carvajal, se bolvieron à Panamá.

Melchor Verdugo gana à Nombre de Dios.

Pedro de Hinojosa teme de Melchor Verdugo y se apercibe para defenderse.

Pedro de Hinojosa y los de Panamá van contra Melchor Verdugo.

Gente de Verdugo le desampara.

CAPITULO V.

Que el Presidente Gasca llega à Santa Marta, y à Nombre de Dios, y fuè recebido de Hernan Mexia.

BOlviendo al Licenciado Pedro de la Gasca, el qual embarcado en el puerto de San Lucar, y con èl los Oydores Yñigo de la Renteria, y Andres de Zianca, el Mariscal Alonso de Alvarado, y el Adelantado Pasqual de Andagoya, y otros Cavalleros, llegò dicho-

1546. Licenciado de Gaſca llega à S. Marta, y ſabe la muerte del Viréy.

dichoſamente à Santa Marta, adonde hallò al juez Miguel Diaz de Armendariz, del qual ſúpo la rota y muerte del Viréy en el Campo de Añaquito, y aſſi miſmo el caſo de Melchor Verdugo, todo lo qual le púſo en alguna confuſion, pareciendole, que hallava las coſas en peor eſtado de lo que ſe penſava, y juzgava por una parte, que ſería bien ir à Nueva Eſpaña, para que embarcado en la mar del Sur, pudieſſe paſſar privadamente à tratar con Gonçalo Pizarro, y encaminarle en el ſervicio del Rey, perſuadiendole lo que le convenía. Por otra conſiderava, que ſería bien ir à Tierra firme, y hazer experiencia de la fé y lealtad de los que allí avía entendido que eſtavan. El primer conſejo le parecía peligroſo, porque ſobervio Gonçalo Pizarro con la vitoria contra el Viréy, dificultoſamente ſe podía creer, que ſe avía de humillar por los conſejos, y perſuaſiones del Licenciado de la Gaſca, que ſabían ya, que llevava titulo de Preſidente, y Oydores para aſſentar Audiencia, que era lo que en el Perù ſe aborrecía. El ſegundo era muy dudoſo, porque en caſo que los Capitanes de Pizarro, que eſtavan en Panamá, no admitieſſen al Preſidente, perdía mucha reputacion, y abſolutamente quedava cerrado todo camino para tratar de medios. En eſta duda ſe reſolviò de ir à Nombre de Dios, y ordenar à Melchor Verdugo, que no eſtava perdido de animo, que ſuſpendieſſe la leva de gente que hazía en Cartagena, y bolvieſſe un navío que avía tomado, y ſe fueſſe à Nicaragua, y allí eſtuvieſſe haſta ver el camino que los negocios tomavan, y aviendo tratado algunas coſas con el Viſitador Miguel Diaz, y entre ellas que no ſe trataſſe de la reſidencia del Adelantado Belalcazar, proſiguiò ſu viage.

El Licenciado Gaſca en S. Marta ſe reſuelve de ir à Nombre de Dios.

Llegado el Preſidente à Nombre de Dios, Hernan Mexia, penſando que rebolvía Melchor Verdugo, tocò al arma: pero ſaliendo à tierra el Mariſcal Alvarado dixo al Dotor Ribera (que aun eſtava allí) y à Hernan Mexia que el Preſidente avía llegado en aquellos navíos, el qual ſaliò à tierra à 17. de Julio, y de todos fuè bien recebido, y èl tratava con tanta afabilidad è induſtria (que es la que ablanda la ſobervia) que cada dia les parecía mejor, y holgavan de tratar con èl. La familiaridad y ſeguridad con que le parecía, que ya Hernan Mexia moſtrava en ſu trato, le diò animo para començar por èl ſu negociacion, y pues eſte era el primer Capitan con quien topava, convenía luego tratar de reduzirle. Hablòle muy particularmente, poniendolè por delante ſu calidad, la memoria de la fidelidad de ſus paſſados, la importancia, que era ſer el primero en reduzirſe por el exemplo de los otros: la obligacion en que ponía al Rey, y luego le diò cuenta de las comiſſiones que llevava, que en ſuſtancia eran, encaminar aquellas alteraciones blanda y ſuavemente y perdonar à todos, y aſſentar el govierno por el camino que mejor fueſſe para el bien comun, que era ſolo el fin que el Rey tenía. Hernan Mexia le reſpondiò, que la vandera que allí eſtava, la tenía por el Rey, y no por Pizarro, y que haría en ſu ſervicio quanto le mandaſſe. Abraçòle agradeciendoſelo, y prometiò de procurar que el Rey le hizieſſe merced, y rogòle que aquello eſtuvieſſe por entonces ſecreto entre ellos; y Hernan Mexia y el Dotor Ribera aviſaron à Pedro de Hinojoſa de là llegada del Preſidente y de ſu forma y de proceder y buenas mueſtras que dava de paz y de quietud. Llegò en eſto Melchor Verdugo con dos navíos y cierta gente, con que ſe alborotaron los de Nombre de Dios; por lo qual el Preſidente le bolviò à mandar que ſe fueſſe à Cartagena, ò Nicaragua, dexando allí la gente que llevava, y aunque le pesò, de que no le quiſieſſe para el ſervicio del Rey, obedeciò, y ſe bolviò à Cartagena, deſde donde ſe vinò à Caſtilla à dar cuenta al Rey de lo que paſſava.

Proprium eſt prudentiæ conciliare ſibi animos hominum ad ſuos uſus adjungere. Cic.

El Licenciado Gaſca habla à Hernan Mexia para que ſiga el ſervicio del Rey.

Hernan Mexia ſe reduze al ſervicio del Rey.

CAPITULO VI.

Que el Preſidente Gaſca continua ſus negociaciones, y entra en Panamá, adonde fuè bien recebido.

EN Panamá luego que ſe entendiò la llegada del Preſidente, y de Alonſo de Alvarado, à unos les parecía bien, y dezían, que pues el Rey no embiava perſonage de capa y eſpada, era ſeñal que el Preſidente llevava la Governacion para Gonçalo Pizarro. Otros dezían que pues llevava Oydores, el negocio iva por otro camino, y para ſalir de duda, ya deſſeavan verſe en Panamá, y bolviendo à hablar con Hernan Mexia, y pareciendole, que quedando aquel preſidio à ſu devocion, ya llevava ſeguras las eſpaldas, determinò de ir à Panamá con grande confiança de reduzir à los otros Capitanes como avía reduzido al primero, no obſtante, que ya ſabia la grande confiança que avía entre Gonçalo Pizarro, y Pedro de Hinojoſa, al qual con el Mariſcal Alvarado (à quien ordenò que luego ſe partieſſe à Panamá) embiò una

Licenciado Gaſca va à Panamá.

carta

1545.

carta del Rey, adonde le ordenava, y encargava, que dieſſe al Preſidente todo favor, è hizieſſe lo que de ſu parte le mandaſſe. Hinojoſa para enterarſe mejor de lo que paſſava, embiò à llamar à Hernan Mexia, y aviendoſe informado de la intencion del Preſidente, de lo que ſe púdo alcançar que llevava en comiſſion, deſpachò à Gonçalo Pizarro, y llegado Alonſo de Alvarado, todos querían ſaber, que avía, y que juzgava que avía de ſer, el qual como íva bien informado del Preſidente, dezía, que el Rey no quería llevar aquel negocio por armas, ſino dando à ſus ſubditos toda ſatisfacion, y poner aquellos Reynos en paz, para lo qual embiava aquel Clerigo ſufrido y bien acondicionado, para que aſſi lo executaſſe: y que à él le parecía, que aviendo ſucedido en el Perù lo que avían viſto, y muerto de tal manera à un Lugarteniente del Rey, ſi eran cuerdos, devían aceptar aquella gracia que era muy grande. Entrò el Preſidente en Panamá à 13. de Agoſto, ſaliendole à recebir el Governador, y el Regimiento, y tambien el General Pedro de Hinojoſa, con todos los Capitanes y Cavalleros de la armada. Otro dia deſpues de paſſados los primeros cumplimientos, el General Hinojoſa fuè à viſitar al Preſidente, y tratando de los hechos de Gonçalo Pizarro los eſcuſò, defendiò, y juſtificò quanto ſúpo y púdo, y dixo al Preſidente que entre otros fines, porque allí ſe avía detenido, era el principal aguardar que deſpacho íva de Eſpaña; porque demas de que Gonçalo Pizarro deſſeava ſaber la voluntad del Rey, era juſto, que ſe dieſſe aſſiento en aquellas coſas, y ſe ſupieſſe como ſe avía de vivir, y que pues él avía llegado en nombre del Rey, le dixeſſe, que orden llevava, y que ſe avía de hazer, y aunque avían informado al Preſidente, que Pedro de Hinojoſa era buen Cavallero, y tenía humos de leal, y deſſeava ver à Pizarro fuera de aquella tiranía, quería ſacarle con reputacion como ſu fiel amigo. El Preſidente no quiſo correr à prieſſa, ni por entonces le dixo mas, de que llevava mucho bien y provecho para los del Perù, y principalmente para los que tenían repartimientos, porque llevava revocacion de las nuevas ordenanças, y facultad para ordenar y eſtablecer, con parecer de los pueblos, lo que convinieſſe al bien publico del Rey, y beneficio de los pobladores, y que tenía poder para ſoſſegar las alteraciones. Hinojoſa le reſpondiò, que de aquello ya ſe tenía noticia, y que le peſava, que no ſe dieſſe la Governacion à Gonçalo Pizarro, porque de Eſpaña ſe avía eſcrito, que la embiavan. A eſto le reſpondiò el Preſidente, que dezirle antes de tiempo mas particularidades, no convenía à la autoridad de quien le embiava, y que al credito de Gonçalo Pizarro importava obedecer à la voluntad de ſu Rey: porque moſtrando otra coſa, ſu honra no podía ſino recebir quiebra, y dar ocaſion para que todos concibieſſen dél diferente concepto, del que haſta entonces avían tenido. Hinojoſa deſpues deſtas pláticas procurò por muchas vias, de ſaber, ſi la Governacion íva para Pizarro, y no hallando coſa cierta ſe lo aviſò, encargandole que ſe conformaſſe con la voluntad del Rey, y pidiendo que le aviſaſſe, ſi dexaría paſſar al Preſidente al Perù, el qual eſcriviò à los Obiſpos, al Provincial de los Dominicos, à los Cabildos, y à muchas perſonas ſu llegada con un frayle Domínico llamado fray Franciſco de San Miguel, diziendo el deſſeo, que tenía de paſſar al Perù, y encargando à todos el ſervicio del Rey, pues demas de las mercedes que les hazía, perdonava todo lo paſſado, y con eſtas y otras diligencias íva el Preſidente aſſegurando los animos de los hombres, apartando dellos las malas inclinaciones y penſamientos que tenían, reduziendolos como buen medico al eſtado y forma conveniente.

Recibimiento que ſe haze en Panamá al Preſidente Gaſca.

Pedro de Hinojoſa que dize al Preſidente en las coſas del Perù.

Reſpueſta del Preſidente à Hinojoſa.

Replica de Hinojoſa al Preſidente.

Pedro de Hinojoſa procura de ſaber ſi el Preſidente llevava la Governacion del Perù para Pizarro.

CAPITULO VII.

Que los Capitanes de la armada de Panamà ſe ívan conformando con el Preſidente Gaſca, el qual ſe determinò de embiar las cartas del Rey à Gonçalo Pizarro, y à otros.

TOdos los del Perù que ſe hallavan en Panamá, ívan echando de ver los grandes poderes que llevava el Preſidente, y aunque eran aficionados à Pizarro, por los grandes intereſes que dél avían recebido, deſſeavan confirmarſe en ellos con la gracia del Rey. Hernan Mexia, que fuè el primero que ſe conformò con el Preſidente, introduxo à ſu ſuegro don Pedro Luys de Cabrera, para que hizieſſe lo meſmo, y Pablo de Meneſes, y Juan Alonſo Palomino, viendo que el General Hinojoſa hablava mucho con el Preſidente, no quiſieron ſer los poſtreros en reduzirſe, y con ſecreto le hablaron, y ſe le ofrecieron, y como el Preſidente ſe viò con tan buenos principios, deſſeava mucho paſſar al Perù, confiado de reduzir à Gonçalo Pizarro: pero conocía que no ſe lo avía de conſentir el General Hinojoſa, haſta tener reſpueſta ſuya. Rodrigo Lopez ſeñor de un navio le

Ofrecimientos de diverſas perſonas al Preſidente.

1546. le ofreciò al Presidente para ir al Perù: pero no le aceptò, porque le convenia dexar assentado lo de Panamá, y aunque hablava con Hinojosa algunas vezes de su yda, le dezia (aunque tibiamente) que no le detendria, si se quisiesse ir. Llegò en este tiempo un navio del Perù, y los que en el llegaron, desconfiavan mucho de la reducion al servicio del Rey, sino era por armas, y avisaron de la yda de Carvajal à los Charcas, y no de la rota de Pocòna, porque aun no se sabia, y que Pizarro avia salido del Quito, y que se tratava de embiar procuradores del Reyno à Castilla. Tambien se supieron las diferencias de Belalcazar y Robledo, y el Presidente escriviò que no se moviessen: pero esta orden llegò tarde. Los Capitanes que de secreto estavan reduzidos, aconsejavan al Presidente, que apretasse à Hinojosa que se reduziesse, y apartasse de Pizarro, y donde no, se ofrecian de prenderle: pero el Presidente que conocia, que no era mala la intencion de Hinojosa, y que atendia à mirar por su honra, por la confiança que dél avia hecho el amigo; queriale llevar por bien, y moderava, y templava el afecto de los que le instavan, pues ya tenia seguras las voluntades de los mejores Capitanes, y con su buena maña las de todos los que estavan en Panamá, y no quiso detenerse mas en embiar la carta del Rey que llevava para Pizarro y escrivirle, y rogò à Hinojosa, que hiziesse lo mismo, representandole quanto le convenia ganar la gracia del Rey, porque pareciò al Presidente, que ya que se detenia en ir al Perù, era bien que Gonçalo Pizarro con tiempo fuesse pensando, que le convenia obedecer, y que se entendiesse, que ya se començava à platicar de tomar assiento en aquellas cosas, con lo qual le parecia, que despertaria à muchos, para tomar la voz del Rey, con que el tirano se confundiria.

El Presidente no acepta los ofrecimientos de prender à Hinojosa.

El Presidente escrive à Pizarro y le embia la carta del Rey.

Era la sustancia de la carta del Rey, mostrar el desgusto que avia tenido de aquellas alteraciones por los daños sucedidos, y por el impedimiento de la instrucion y conversion de los Indios, y que creia que el dicho Pizarro, ni los que le avian seguido, no avian tenido intencion de deservirle, si no escusar el rigor del Viréy, en no querer admitir suplicacion de las nuevas leyes, y que aviendo oydo à Francisco Maldonado, avia acordado de embiar al Licenciado Pedro de la Gasca, para que pusiesse la tierra en sossiego, y proveyesse lo que à su beneficio conviniesse. Y que por tanto le ordenava que cumpliesse lo que el dicho Licenciado le ordenasse, como si su propia persona se lo mandasse, y le diesse todo el favor que pidiesse, para cumplir lo que se le avia ordenado, como confiava que haria, y que de sus servicios y de los del Marquès su hermano tendria memoria, para hazer merced à sus hijos y hermanos.

CAPITULO VIII.

Que el Presidente Gasca escriviò à Gonçalo Pizarro, y embiò los despachos con Pedro Hernandez Paniagua, y de lo que entretanto passava en el Perù.

El Presidente tambien escriviò à Gonçalo Pizarro una carta muy larga, diziendo, que le embiava la del Rey, que deviera dar de propia mano, viendo, que se dilatava su yda, y que aviendose en Castilla altercado sobre aquellas alteraciones, hallandose, que no eran por deservir al Rey, sino porque Blasco Nuñez no admitia la suplicacion que estava interpuesta, para tener tiempo, para que el Rey oyesse los del Perù, le avia mandado, que fuesse à pacificar la tierra, pues èl avia escrito al Rey, que avia aceptado el cargo de Governador por servirle, y que de no aceptarlo le deservia, y que llevava la revocacion de las leyes, y poder de perdonar, y ordenar lo que conviniesse al bien de todos con el parecer de los pueblos, y que por tanto le suplicava, que como Christiano y Cavallero mirasse en ello con el amor que siempre avia mostrado à aquella tierra. Encargavale que diesse gracias à nuestra Señora, de quien era devoto, que aquel negocio, en que se avia metido, no se uviésse entendido por rebelion, sino por defensa de su justicia y derecho, y que pues el Rey les dava lo que pedian con la revocacion de las leyes, él le diesse lo que era suyo con la obediencia, pues no solo en esto cumplia con la natural obligacion de fidelidad, que à su Rey era obligado: pero con lo que devia à Dios. Todo lo demas de la carta, que era muy larga, eran exhortaciones para apartarle de la tirania en que estava metido, representandole, quan bueno era el vivir ganando gloria y fama por buenos modos. Escriviò tambien el Presidente al Licenciado Zepeda, rogandole, y amonestandole lo mismo, y que pues en la gracia de Pizarro tenia tanta parte, y era letrado, y ministro del Rey (por lo qual tenia mayores obligaciones de acudir à su Real servicio) hiziesse lo que devia, y de las cartas en blanco que llevava del Rey le embiò una. Estas cartas pareciò, que devia llevar persona de confiança de autoridad y discrecion, y fuè elegido para

Sustancia de la carta del Presidente à Pizarro.

Lo que el Presidente escrive al Licenciado Zepeda.

1546.

para ello Pedro Hernandez Paniagua Cavallero de Plasencia, que aunque amigo de Gonçalo Pizarro, como nunca avía estado en el Perù, no tenía ninguno de los afectos que concurrían en los de aquella tierra, y ordenòsele que diesse primero las cartas del Licenciado Zepeda, y se le advirtiò de secreto, que podía dar à entender, que los Capitanes de la armada quedavan con intencion de entregarla al Presidente.

El Presidente da licencia à Francisco Maldonado que vaya al Perù.

Despachado Pedro Hernandez Paniagua, Francisco Maldonado que fuè à Flandes por procurador de Gonçalo Pizarro, y avía buelto à las Indias con el Presidente, à quien no se diò el devido castigo como rebelde, por el expediente que se tomò de no castigar, dixo al Presidente que le diesse licencia para ir con Pedro Hernandez Paniagua, que se ofrecía de reduzir à Gonçalo Pizarro, y creyendo, que lo dezia con animo sincero y fiel, se la diò. Los Capitanes de la armada solicitavan al Presidente, que se prendiesse à Hinojosa, y se ocupasse la armada, y no se dilatasse, porque no convenía.

Los Capitanes de la armada solicitan al Presidente que prendan à Hinojosa.

El Presidente en todo caso la quería por mano del General, por huyr de todo termino de guerra, porque considerava los males que resultavan de resistir à la violencia con violencia. Y porque le parecía, que entregandola èl, se ganava mas reputacion con los del Perù, y porque el mismo Hinojosa publicava, que èl no quería ser traydor por amor de Pizarro, y dezía, que no aguardava mas de su respuesta para ofrecerse à su servicio, y viendo el Presidente que quantos llegavan del Perù, certificavan que no dexaría Gonçalo Pizarro la Governacion, è imperio que tenía en el Perù sino con la vida, avisò al Viréy de Nueva España don Antonio de Mendoça, y à los Presidentes de las Audiencias de la Española y los Confines, que apercibiessen gente, cavallos, y armas, para quando se lo pidiesse, porque en todo caso pensava ser mejor morir, ò vencer.

El Presidente comiença à hazer apercebimientos de guerra.

En el Perù entretanto que esto passava en Panamá, aviendo llegado Antonio de Ulloa à la ciudad de los Reyes con el socorro que llevava à Chile, y teniendo embarcado à don Alonso de Montemayor, y à los demas que llevava desterrados à aquel Reyno por orden de Pizarro, encargò el navío à un Francisco Martinez que en la batalla del Quito avía servido en la parte del Viréy, y estando cerca de Arequipa, se levantaron con èl, y fueron à aportar à Soconusco en Nueva España, desde donde se fueron à Mexico. Los que andavan huydos por los montes de la furia del tiranò, no solamente passavan grandes trabajos, pero algunos fueron muertos, como sucediò à Alonso Perez de Castillejo Cavallero de Cordova, que le mataròn los Indios, sugetos à un Ontiberos Alcalde de Guamanga, y algunos dixeròn que por su mandado: tambien prendieron los Indios à Luys de Leon, y le llevaron à Guamanga, y Ontiberos le embiò al Cuzco à Alonso de Toro, que le mandò luego matar, à tiempo que se dezía, que quería tomar la voz del Rey, y no permitiò la divina Magestad que tan gran, y tan crùel traydor gozasse del dichoso nombre de fiel, porque teniendo palabras con su suegra por sus deshonestidades, Diego Gonçalez de Vargas su suegro le matò à puñaladas, y por los secretos juyzios de Dios, vino a perecer à manos de quien mas solía mirar por su vida: y dixose, que en lugar de tocar las campanas à difunto las repicaron, y esto passò en la muerte de Toro, y se dexan muchas menudencias y particularidades de sus inhumanidades, porque no es mi intencion contar los delitos odiosamente, dexando las virtudes de cada uno, porque bien sé, que esto no es menos reprehensible que la mentira en los que escriven historia. Los del Cabildo de la ciudad del Cuzco dieron cuenta de la muerte de Alonso de Toro à Gonçalo Pizarro, y entretanto nombraron à Alonso Alvarez de Hinojosa.

Frequentissimum indicium calamitatis crudelitas. Velle.

Alonso de Toro muerto à manos de su suegro.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro llega à la ciudad de los Reyes: embia procuradores à Castilla con orden de requerir al Presidente Gasca que no vaya al Perù.

Gonçalo Pizarro entra en Truxillo.

AViendo Gonçalo Pizarro proveydo algunas cosas en San Miguel, partiò para la ciudad de Truxillo, adonde la Clerecía cantando, el Obispo de Bogota, el Governador Gomez de Solis, y el Cabildo le hizieron un Real recebimiento, y le llevaron à la Iglesia, y luego à su casa, diziendo el pueblo: Vitorioso Principe, hagate Dios dichoso, y bienaventurado, él te mantenga, y te conserve, y para que se aumentassen las lisonjas, y los aduladores acertò à llegar allí en aquella coyuntura un Dionisio de Bobadilla, à quien embiava Carvajal à dar cuenta de como era acabada la guerra en las Provincias de arriba, y referiò todos sus hechos y vitorias, de que Gonçalo Pizarro estava muy orgulloso y ufano, y magnificò la diligencia, valor y constancia de su Capitan Fran-

1546. Francisco de Carvajal. Dixo tambien el descubrimiento del famoso y riquissimo cerro de Potosi. Estando comiendo Gonçalo Pizarro, dixo Diego de Mora, que de lo que mas le pesava era que fuesse mortal: pero que si algun consuelo les quedava, era que tendrian al señor don Francisco su hijo, que comía con èl, que fuè avido en una India, y tendría onze años. Estas y otras cosas tales hinchavan, y ensobervecían à Gonçalo Pizarro, porque no tenía prudencia, para considerar las bueltas de la fortuna, ni los mas honrados tenían empacho de dezir tales lisonjas, siendo este vicio totalmente contrario y aborrecido de todo hombre generoso.

Diego de Mora dize una grande adulacion à Pizarro.

Partiò Gonçalo Pizarro para los Reyes, adonde ya se hallavan los procuradores de todo el Reyno, y por el camino le llegavan infinitas cartas de personas que procuravan, que supiesse lo que le avían servido. A dos leguas de la ciudad de los Reyes le alcançò el mensagero con las cartas de Panamá, y supo la rota de Melchor Verdugo, la llegada del Presidente Gasca, y la revocacion de las nuevas leyes; y mostrò de holgarse con todo; y preguntò, què porque no le avía escrito el Presidente. El mensagero que se llamava Diego Velazquez, dixo, que entendía que no lo avía hecho, porque pensava partirse presto: llamò luego à los de su consulta, que eran los mas principales el Licenciado Zepeda, y el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y Juan de Acosta, y aviendo altercado mucho, sobre dexar ir al Presidente al Perù, ò hazerle bolver à Castilla, reservaron la determinacion para la ciudad de los Reyes, adonde se le hizo un solene recibimiento, saliendo à èl los Obispos del Cuzco, de los Reyes, y del Quito, la Clerecia, el Regimiento con la nobleza y el pueblo, y él entrò en un gran cavallo llevando las camas del freno los Capitanes Juan de Acosta, y Guevara, y para mayores muestras de su imprudencia (porque entendiò que alguno de los Obispos avía hablado algo dèl) dixo en voz alta: Juro à nuestra Señora, que el que hiziere cosa que no deve, sea Clerigo, Frayle, ò Obispo que le tengo de castigar, cada uno haga su oficio, y dexe à los Cavalleros hazer la guerra. Entrando con este gran triunfo con grande vozería y grita del pueblo ignorante y bestial, que dava grandes demostraciones de alegria, yendo delante à piè gran numero de Capitanes y soldados por mayor honra, llegò à la Iglesia mayor, y hecha oracion se fuè à las casas de su hermano, y se sentò à comer con grande magestad, y aparato, tocandose entretanto las trompetas y atabales, como lo usaron los antiguos Romanos, para denotar grandeza, y como lo usan los Reyes de Castilla, y los Generales de sus exercitos: informaronle de lo que avía passado en la ciudad, y perdonò à Antonio Alvarez que avía servido bien al Rey.

Romanos usavan entretanto que comían tocar trompetas y atabales.

Luego se bolviò à tratar del Licenciado Pedro de la Gasca, à unos parecía que pues era un Clerigo solo sin ayuda de armas ni dinero, se ordenasse à Pedro de Hinojosa, que le llevasse en la armada, para que vistos los despachos que llevava tomassen el expediente, que les pareciesse mejor: otros dezían que no se devía dar lugar à que entrasse en el Perù, porque era hombre sagaz, y sin duda que rebolvería el Reyno, porque la voz del Rey en todo tiempo es poderosa, que le hiziessen bolver à Castilla, ò le diessen un bocado. Pizarro sentía mal el dexarle entrar en el Perù, y se arrimava al parecer de los que lo contradezían, que eran sus mayores confidentes. Y finalmente se determinò que le bolviessen à Castilla en un navío tan mal adereçado que dando al travès pereciesse, y que para justificar mas la causa se le hiziessen requerimientos. Tomado este acuerdo se mandò, que se juntassen los mas principales Capitanes y soldados, y los procuradores de las ciudades, y en una grande sala de su palacio propuso su intencion, y faltandole discrecion, para acabar de explicarla, el Licenciado Zepeda viendole titubear, y que no ignorava su poco saber, se levantò, y dixo: *Que el señor Gonçalo Piçarro avía mandado hazer aquella junta, para que cada uno dixesse su parecer sobre la nueva que se tenía de estar en Tierra firme el Licenciado de la Gasca, teniendo atencion à lo que avía sucedido despues de la entrada del Virey, y à que el señor Gonçalo Piçarro por ellos avía aventurado su vida y hazienda, que lo mirassen, como à todos estuviessen bien, de manera que no pensasse el Licenciado de la Gasca entrarse en la tierra con sus cautelas, para hazer grandes castigos, como hizo en Valencia, y que supiessen, que estava en Panama aguardando à que le diessen licencia, para entrar en el Perù, que libremente cada uno hablasse, y aconsejasse lo que fuesse mejor en este caso: porque el señor Gonçalo Piçarro quería allegarse à la mayor parte.* Bien conocieron todos que esta era industria, para conocer voluntades, porque sabían que Pizarro no quería al Licenciado Gasca en la tierra. Votaron los amigos de Pizarro, y con grandes razones dezían, que no convenía, que entrasse en el Perù. Otros eran de parecer, que pues llevava tan buen despacho, le oyessen, y andandose assentando los votos, echando de ver, que la mayor parte iva favoreciendo la yda del Presidente al Perù. Gonçalo Pizarro, ò porque se lo aconsejaron,

Gonçalo Pizarro trata sobre la yda de Gasca al Perù.

Gonçalo Pizarro resuelve que Gasca no vaya al Perù.

Principi etsi rudi dicendi, tamen nobilitas est pro facundia. Scot. 47. num. 1.

Habla en la junta el Licenciado Zepeda por Pizarro.

Concluyese en la junta que el Licenciado Gasca no sea admitido en el Perù.

sejaron, ò porque de suyo lo hizo, lo atajo con dezir, que su voto era que no fuesse, y esto se concluyò, porque siempre prevalecen las voluntades de los tiranos en tales casos, y que se embiassen Procuradores al Rey à dar cuenta de lo sucedido, y pedirle perdon, para lo qual fueron nombrados Lorenço de Aldana, y Hernando Pizarro, que aun estava preso en Castilla, à cuyos negocios aprovecharon muchos estas alteraciones, y porque no se perdiesse tiempo y Aldana pudiesse hazer requerimientos al Licenciados de la Gasca en Panamà, le mandaron salir luego de la ciudad, diziendo que Gomez de Solis, à quien tambien acordaron de nombrar por Procurador, partiría trás èl con los despachos que se avían de llevar à Castilla, y el dinero para el gasto, en los quales quedavan entendiendo los Licenciados Zepeda, Benito Suarez de Carvajal, y el de la Gama.

Gomez de Solis procurador con Lorenço de Aldana para Castilla.

CAPITULO X.

De los despachos que Gonçalo Pizarro diò à Lorenço de Aldana, y a los Procuradores que embiava à Castilla, y ordenes secretas que embiava à Pedro de Hinojosa.

EL primer Requerimiento què avían de hazer Pedro de Hinojosa y Aldana à Gasca contenía, que mostrasse las provisiones que llevava de Presidente y de los Oydores, y que luego le diesse las cartas de los Procuradores de las ciudades y de los Cavalleros y soldados particulares. Y respondido à èl, era el segundo que se bolviesse à Castilla con los Oydores. Y respondido, era el tercero, que mostrasse las provisiones que llevava para su Señoría, que era Gonçalo Pizarro, y hecho lo susodicho, se les ordenava que en ninguna manera consintiessen que el Licenciado de la Gasca fuesse al Perù, pues sabian de voluntad de todos, porque no sería en mano de su Señoría impedir, que no le hiziessen pieças, y que lo devian estorvar por todas vias; porque aunque su Señoría; ni los que con èl estavan no tuviessen culpa en su muerte, se haría gran desacato al Rey, lo qual se devía evitar como vassallos suyos. Otro recado muy secreto que se diò à Lorenço de Aldana, que y el Hinojosa quemaron en Tierra firme, era para que matassen al Presidente, ò le embarcassen en un navío, y se le entregassen à Hernan Mexia que le hiziesse perecer: dieronle otra carta con mas de setenta firmas de los Cavalleros y Capitanes que estavan en los Reyes, la mayor parte forçadas, cuya

Requerimientos que se avían de hazer al Licenciado Gasca.

Que los procuradores del Perù estorvassen que Gasca no fuesse al Perù.

Orden secreta para que Hernan Mexia hiziesse perecer à Gasca.

1546.

sustancia era, que pues ellos estavan pacificos y contentos con la Governacion de Pizarro, que se bolviesse à Castilla sin ir à inquietarlos. En este mismo tiempo Fray Tomas de san Martin, à quien llamavan Regente, pidiò licencia à Pizarro para ir à Castilla, y le ofreciò de informar al Rey de las cosas passadas, y darle à entender quanto convenía à su servicio dexarle la Governacion, y que sino hallasse buen despacho, que passaría à Roma à pedir la investidura del Reyno para el mismo Gonçalo Pizarro, haziendo aquel Reyno reconocimiento à la Iglesia por via de feudo, y muchos hombres dignos de fé afirmaron, que dello hizo juramento el padre, y que Pizarro le diò la licencia que pedía y mucho dinero para el camino. El Obispo del de Santa fé de Bogotà en el Nuevo Reyno de Granada avía llegado al Quito; y mostrandose muy aficionado à Gonçalo Pizarro, le avía acompañado hasta los Reyes; y tratavase, de embiarle à Tierra firme, para que desde allí (como quien estava en libertad) escriviesse al Emperador, informandole de lo que passava, y de la devocion que à su servicio tenía Gonçalo Pizarro, el qual finalmente embiò à Gomez de Solis con los despachos que à Castilla avían de llevar èl y Lorenço de Aldana, y escriviò à Hinojosa, que en aviendo echado de la tierra à Gasca, se bolviesse con la armada à la ciudad de los Reyes, y que en todo hiziesse como dèl confiava. El Obispo don Geronimo de Loaysa, viendo que cada dia se hazían mayores yerros y desacatos, y que se añadian pecados à pecados, desseava salir de allí, è ir à informar al Rey de todo, y lo que convenía à su servicio. Y conociendo que no se negociava con Gonçalo Pizarro, sino hablando; en que el Rey le diesse la Governacion, le prometiò de representarle, quanto le convenía, que se la confirmasse, y con esto le dexò salir del Reyno, y le diò dos mil pesos de oro para el camino, y tambien diò otra buena ayuda de costa al Obispo de Bogotà, para que fuesse à Tierra firme.

Carta de los mas principales del Peru para el Presidente Gasca.

Obispo de Bogotà anda con Pizarro.

Pizarro manda à Hinojosa que buelva à los Reyes en aviendo echado à Gasca.

Obispo de los Reyes por que causa se sale del Perù.

CAPITULO XI.

Que Vela Nuñez hermano del Virey tratò de huyrse de la ciudad de los Reyes, y le fuè cortada la cabeça, y la conjuracion que se hazía para matar à Carvajal.

MUerto Alonso de Toro, Gonçalo Pizarro, que en esta sazon vivía muy alegre, inchado y ufano, porque las cosas prosperas siempre llevan à los hombres à la sobervia, nombrò por su Tenien-

Ad superbiam sæpè prolabimur secunda fortuna. Scot. 418. ann. 11.

1546. Teniente en el Cuzco à Alonso Alvarez de Hinojosa confidente suyo, y en los Reyes era su Teniente Zepeda, despues de la partida de Lorenço de Aldana. Andava en esta ciudad muy congoxado Vela Nuñez hermano del Viréy, pareciendole, que de la crueldad de los tiranos, cada dia podía aguardar la muerte, y aviendo un Juan de la Torre hallado en el termino de Arequipa por aviso de una India un gran tesóro en una sepultura, que se dezia llegava à ochenta mil ducados, algunos dezian, que quería comprar un navío è irse â Castilla. Vela Nuñez desseoso de salir de la angustia en que se hallava, hablò al Guardian de San Francisco, que se llamava fray Francisco de Santa Ana, y le encomendo à èl, para que rogasse à Juan de la Torre que le llevasse en aquel navío, el Guardian lo hizo, y Juan de la Torre le dixo, que llamasse à Vela Nuñez, y aviendole significado, quan afligido se hallava, le rogava, que à lo menos le sacasse del Reyno, respondiòle, que como podía ser, sin llevar gente, para su seguridad? Dixo Vela Nuñez, que no le faltarían doze, ò quinze amigos, replicòle que supiésse, si los amigos le acompañarian, y quienes eran, y con esto se apartaron. Vela Nuñez diò parte de su pensamiento à un Carvajal, à Flores, y à un Cavallero del habito de San Juan, y à otros, y todos le ofrecieron de ayudarle, y concertaron, que Juan de la Torre llevasse un navío, y todos le harían solene juramento de tenerle por Capitan, y que uno à uno se embarcarian, y una noche, se llevarian del puerto todos los navíos que pudiessen, y los demas los quemarían, ò los echarían à fondo, y se irian à Nueva España, ò Nicaragua, y harian gente, y en esta conformidad se escriviò un juramento y le firmaron todos. Esto concertado, Juan de la Torre se fuè a Pizarro, y le diò cuenta de lo que passava, y llamando à los Licenciados Zepeda y Carvajal, informados dello, lo tuvieron por gran crimen, y Zepeda mandò prender à los que pudieron aver, y à Vela Nuñez, y tomada la confession le quiso dar tormento, y quando le desnudavan, le dixo, que se acordasse de los beneficios que le avía hecho con su hermano, y de quantas vezes le púso bien con èl. Y ablandando algo de su fiereza, le mandò vestir, dieron tormento à Carvajal, que no confessò mas del engaño de Juan de la Torre, y en esta ocasion pensaron ser muertos los de la parte del Viréy que andavan en la ciudad, y Martin de Robles dixo muchas libertades y desacatos contra el Rey delante de Gonçalo Pizarro, haziendole grande adulacion, y él dixo, basta, que por hazerlos bien nos quieren matar, sin mostrar sentimiento, de que delante de su persona se hablasse mal del Rey. Zepeda que de consejero y Oydor del Rey se avia hecho Lugarteniente de Gonçalo Pizarro sentencio à muerte à Vela Nuñez, dixose que contra su voluntad, porque precisamente se lo mandò el tirano à instancia del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, por no tener aquel enemigo en piè, y aunque los Obispos y otros muchos rogaron à Pizarro, que no muriesse aquel Cavallero, pues no tenia mas culpa, que aver procurado huyrse por temor de la muerte, y que bastava la del hermano Viréy, nada le mitigò, ni aprovechò, porque ya andava todo muy confuso y lleno de vicios, y pecados, sin guardar orden ni ley. Fuè sacado luego Vela Nuñez con voz de pregonero, y en la plaça, por alborotador le cortaron la cabeça, y mataron à otro por complice en el tratado, con grande lastima de todos, siendo cosa digna de notar, que por algun secreto juyzio de Dios permitiò que estos dos Cavalleros hermanos padeciessen tales muertes.

Vela Nuñez muy triste por verse en manos de tiranos.

Vela Nuñez desseoso de salir de trabajos, trata de irse al Perù.

Notable tray[illegible] de un Juan de la Torre.

Zepeda quiere dar tormento a Vela Nuñez.

Martin de Robles habla mal del Rey.

Non enim Tiberium, quæ cæteris mollire solent, tempus partes mitigabant. Tac.

Vela Nuñez degollado.

Y porque no queden mas atrás las cosas de Francisco de Carvajal, entretanto que lo que se ha dicho passava en Panamà, y en los Reyes. Estando en la villa de la Plata, mandò llamar à un Ramirez que traía vara en Chuquisaca, y preguntandole, que por quien la traía, dixo, que por el Rey, replicòle, que aguzasse la punta, y la tirasse à un perro, y hizo Alcaldes à Alonso de Mendoça, y à Juan Vazquez de Tapia, quitò los oficiales de la Real hazienda, y púso otros, y embiò à las minas de Potósi à hazer un repartimiento, adonde por fuerça y de grado le dieron grande suma de dinero, con lo qual, y los muchos robos que hizo, tenia setecientos mil pesos de plata, porque yà que no tenía adonde exercitar la crueldad, exercitava la avaricia que siempre van juntas. En esta villa de la Plata cansados algunos de sufrir à este bestial tirano, que jamas olvidava rancor ni injuria, particularmente Antonio de Luxan, Balmaseda, Bernardino de Balboa, y Julian de Umaran, y otros de los soldados de la entrada del río de la Plata, acordaron de matarle à estocadas un Domingo saliendo de Missa, y esta conjuracion estuvo secreta muchos dias. Y llegado el Domingo, quando lo pensaron executar, bolvieron à platicar en ello, y acordaron, que no se dilatasse mas, sino que saliendo de Missa, ò siendo de noche en su propia casa se hiziesse.

Francisco de Carvajal lo que haze en la villa de la Plata.

Nec Tiberius interjectu temporis mitigabatur. Tac.

Conjuracion contra Carvajal.

CAPI-

1546.

CAPITULO XII.

Que Francisco de Carvajal sabe la conjuracion que avía de matarle, y Lorenço de Aldana llega à Panamá, y da al Presidente Gasca la carta de las setenta firmas.

ESTando juntos de acuerdo en un aposento passados de treynta de los conjurados, llegò Balmaseda, y dixo, que Juan Ramon se avía quedado, y no avía querido ir con él, que se dexasse la execucion para otra noche. Luys Perdomo, y Camargo dezian, que se hiziesse luego, porque la dilacion era peligrosa, y no sabian lo que otro dia sucederia. Ciertos soldados de los que avían seguido à Carvajal arrepentidos, ò temerosos, tambien querían, que se defiriesse, y en este punto lo sintiò un Betangos, y corriò à Carvajal, y aunque le quisieron assir, no pudieron, y se lo dixo, luego prendiò algunos, y hizo matar à Alonso de Camargo, Balmaseda, Orbaneja, Bartolome de Balboa, Espinosa, Morales, Hernando del Castillo y Arguello, y à otros perdonò por ruegos, y à muchos dexò, porque este enemigo del genero humano, nunca escudriñava estas cosas, ni se le dava mucho por saber lo interior dellas, y no castigava, sino à los que hallava en el delito. Juzgavase, que lo hazía, por parecerle que si apurava el negocio, à todos los hallaría culpados, y considerava, quanto se avía de aborrecer à si mismo, si de todos se vía enemigo. Acabado esto embiò todo el tesóro à la ciudad de los Reyes, y èl se fuè en seguimiento dello, dexando alli por Governador, y en el assiento de Potosi à Alonso de Mendoça, que governava con satisfacion de todos.

Francisco de Carvajal descubre que le quieren matar.

Francisco de Carvajal porque no averiguava las conjuraciones.

Francisco de Carvajal lleva el tesóro à los Reyes.

El Presidente Gasca íva solicitando cuerda y blandamiente à Pedro de Hinojosa, para que entregasse la armada, porque en todo caso quería, que se hiziesse con su voluntad. Respondía Pedro de Hinojosa, que èl no avía de faltar à lo que sus passados hizieron, que fueron siempre leales à los Reyes: pero que pues los del Perú estavan en su confiança, y acerca de la seguridad de sus vidas y haziendas, su Señoría no le avía hablado, sino por figuras, y que teniendo nueva del Perú, que Pizarro, y los demas no querían obedecer à los mandamientos de su Magestad, en tal caso él sería el primero contra ellos, y que de otra manera parecería cosa fea, que los de Panamá se quisiessen hazer leales, para publicar por traydores à los del Perú. El Presidente siempre le afirmava, que llevava perdon general, y otras mercedes del Rey. Y estando con gran desseo aguardando algun aviso del Perú, à treze de Noviembre pareciò un navío, y en él Lorenço de Aldana, el qual se fuè luego à la posada de Pedro de Hinojosa, y le diò cuenta de todo lo que avía en la ciudad de los Reyes, y como llegaría presto Gomez de Solis, que tambien era procurador, para ir juntos à Castilla. Mucho pesò à Hinojosa de los desatinos de Gonçalo Pizarro, y de sus amigos, y dixo à Lorenço de Aldana, que aunque él no quería entrar en los desvarios y locuras de Pizarro, sino servir al Rey: pero que con todo esso (pues tal intencion tenían los del Perù) quería saber del Presidente, si tenía poder, para hazer la guerra, y proceder contra ellos, y perdonarlos, si obedeciessen. Y platicando destas cosas con Lorenço de Aldana, llegaron al punto de la orden, que se le avía dado de matar al presidente, y ambos de acuerdo la quemaron, pareciendoles, que cosa tan fea y atroz no devía parecer, ni que ellos ganavan honra en descubrirla.

Pedro de Hinojosa que dize al Presidente Gasca.

Pedro de Hinojosa y Lorenço de Aldana se muestran Cavalleros honrados y leales al Rey.

El Presidente sabida la llegada de Lorenço de Aldana, y quan estimado era en el Perù, holgò dello, y le desseava ver, y conocer. Lorenço de Aldana (quatro dias despues de llegado) fuè à visitar al Presidente, y le dixo, que vistas las locuras y desatinos, que passavan en el Perù, avía tenido por grande dicha aver salido de entre aquella gente, y que Dios le uviésse hecho merced, de verse adonde se vía, para suplicarle, entendiesse, que no desseava cosa mas, que ocuparse en servir al Rey, al qual desde luego se le ofrecía, y suplicava le empleasse en él. Otro dia bolviò Aldana à ver al Presidente, y le diò cuenta, de quan endurecido estava en la rebelion Gonçalo Pizarro, y muy particularmente le informò del estado de las cosas del Perù, y le dixo los que venían atrás: le diò la carta de las setenta firmas sellada con el sello de Gonçalo Pizarro, y el Presidente se admirò de las desverguenças que contenía, y úvo otras cartas para particulares, que escrivían à sus amigos, que si el Presidente íva al Perú que le avían de matar. El Presidente conociendo à Aldana por hombre de buenos desseos, y prudente, començò à avivar mas la plática, de entregarse la armada, en que Aldana hazía muy buenas diligencias. Pero Hinojosa respondía, que tambien se declarasse el Presidente, y supiessen el poder que del Rey tenía, porque no era justo, que dexasse à todos los del Perù engañados de la confiança que dél

Lorenço de Aldana visita à Gasca, y se ofrece al servicio del Rey.

Lorenço de Aldana informa à Gasca de las cosas del Perù.

1546. Gasca no quiere nada por violencia. *Nec, quod est rarissimum, aut facilitas autoritatem aut severitas amorem diminuerat. Tac.*

dèl tenían, en quanto à conseguir lo que era justo por gracia del Rey, y prometiendo el Presidente de mostrar facultad y comission para paz, y para guerra, Pedro de Hinojosa, y Lorenço de Aldana, se ofrecieròn de entregar la armada al Rey, y al Presidente en su nombre, el qual siempre fuè entreteniendo à los Capitanes Hernan Mexia, Pablo dè Meneses, y otros que se ofrecían de matar à Hinojosa, y tomar la armada, porque quiso ganarla por negociacion, y no con sangre, mostrando siempre paciencia, y prudencia, acompañada con mucha autoridad.

CAPITULO XIII.

Que el General Pedro de Hinojosa se resuelve, de entregar la armada de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca, y reduzirse al servicio del Rey, y en que forma se hizo.

ACordandose Pedro de Hinojosa que era Cavallero, y que nunca tuvo intencion, de ser rebelde, y que declaradamente conocia que Gonçalo Pizarro era tirano, y que queria perseverar en la rebelion, determinò de escoger la parte mas sana, y pareciendole, que ya era tiempo de tomar assiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, à diez y nueve de Noviembre se concertò con el Presidente de entregarle la armada, para lo qual se acordò, que ante todas cosas por ante dos escrivanos se sacassen traslados de la revocacion de las nuevas leyes, y del perdon general, y del poder para proveer encomiendas de Indios, y descubrimientos, y que todo se embiasse al Perú, para que siendo notorio à todos, pudiessen bolver al servicio del Rey, y que la entrega de la armada no se hiziesse, hasta que partiessen estos despachos, sino que estuviesse secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviesse por el Rey el galeon, que era la Capitana de la armada, y de guardar secreto, hizieron pleyto omenage el Mariscal Alvarado, Lorenço de Aldana, Pablo de Meneses, y don Pedro Luys de Cabrera, y Juan Alonso Palomino, que fueron testigos de la escritura que sobre ello se hizo, que passò ante Juan de Barrutia, y luego se entendiò, en sacar los traslados, para embiar al Perù. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, y todos juzgaron que para con el Rey avía hecho lo que devía como buen Cavallero, y que como tal avía cumplido como fiel amigo con Gonçalo Pizarro.

Condiciones con que Pedro de Hinojosa entrega la armada à Gasca.

Motivos que tuvo Pedro de Hinojosa para entregar la armada à Gasca.

El primer motivo para ello fuè la carta que el Presidente le diò del Rey, en que le mandava, que le favoreciesse, è hiziesse quanto por èl le fuesse ordenado, como si su propia persona se lo mandasse. El segundo, que siendo la demanda de los del Perù, assegurar sus haziendas con el remedio de la revocacion de las nuevas leyes, que fuè la causa de las alteraciones, y cessando esta con la dicha revocacion, y mucho mas con el perdon general que el Rey hazía, claro estava, que cessava tambien el motivo que tuvieron, para alterarse, y la autoridad que dieron à Gonçalo Pizarro, que como su cabeça los defendiesse, y amparasse en esto, y que si no lo querían hazer, era manifiesta desobediencia, rebelion, y tiranía, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun leal vassallo de su Rey devía entrar. Passados algunos dias, que se entendiò en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgò ser cosa conveniente al servicio del Rey, y à la lealtad, que Pedro de Hinojosa, y los Capitanes de la armada avían mostrado, dexarles los mismos cargos que tenían, pues este exemplo sería importantissimo para los del Perù, lo hizo, y los diò sus patentes en nombre del Rey, cuya fecha fuè à primero Deziembre.

El Presidente Gasca provee los cargos y oficios de la armada à los mismos que los tenían.

Partidos los despachos como estava acordado, el Capitan Palomino levantò en la Capitana el estandarte Real, y se publicò la entrega de la armada, y pareciendo, que convenía proveer de gente con brevedad, el Presidente Gasca despachò à Villavicenzo Sargento Mayor de la armada, para que llevasse toda la gente que avía en Cartagena, y Santa Marta, y quatro pieças de artillería que el Presidente avía dexado alli, que llevò de Sevilla, para la seguridad de su navío. Al Fator Christoval de la Tobibilla embiò al Juez Miguel Diaz de Almendariz, que ya se hallava en el Nuevo Reyno, para que embiasse toda la gente, armas, y cavallos, que pudiesse à la Governacion de Popayan. A la Isla Española embiò à Boscan con el mismo despacho, para la Audiencia, y porque se aguardava à Gomez de Solis, y podría ser, que entendiendo, que la armada estava por el Rey, quisiesse bolver al Perù, se ordenò que Pablo de Meneses, con un navío bien armado, se fuesse à poner en las Islas de las Perlas, para compelerle à entrar en el puerto de Panamá, y à todos los demas navíos que acudiessen del Perù.

Diligencias que haze el Presidente Gasca para juntar exercito.

Entretanto que esto passava, Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado llegaron à Tumbez, y Fran-





El Secreto de la mina de Potosi se descubre à Villarroel, y la cantidad de plata, que se sacava en los primeros tiempos.

1546.

Francisco Maldonado rebelde notable.

Francisco Maldonado en viendose en tierra del Perù, començò à declarar su intencion, defendiendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rey. Fray Francisco de San Miguel de la orden de Santo Domingo tambien llegò al Perù, y conforme à la orden que llevava del Presidente, començò à derramar el perdon general, y à publicar la revocacion de las nuevas leyes, y las gracias y mercedes que el Rey hazia à todos generalmente, con que se recevia grande alegria, y con saber que el Presidente (hombre prudentissimo) llevava facultad, para dar tal assiento en las cosas del govierno, que se viviesse quieta y pacificamente, porque ya muchos estavan cansados del imperio de Gonçalo Pizarro, y de las tiranias y crueldades de sus Capitanes, y de los robos que hazian, por lo qual juzgavan (atenta la discrecion y buen termino de Pedro de Hinojosa) que la armada se passaria al servicio del Rey, y de la ambicion y dureza de Gonçalo Pizarro, que no se podria escusar, de llegar à las armas, pues estava tan puesto en que avia de tener la Governacion del Reyno, que no la dexaria, sino con la vida, pues avia muchos, que por sus intereses particulares avian metido grandes prendas en aquella rebelion, y Gonçalo Pizarro los avia hecho sus compañeros en atroces delitos, ensuziandolos en todo genero de tirania, para mas colorear su infámia.

Rebelion notoria de Gonçalo Pizarro.

CAPITULO XIV.

Del descubrimiento del cerro de Potosi.

AViendose hablado tanto del famoso cerro de Potosi, de donde Francisco de Carvajal sacò tanta riqueza, aviendose apoderado dél, quando andava por la Provincia de los Charcas, adonde el està, no conviene passar adelante sin dezir que dista de la Equinocial à la parte del Polo Antartico veynte y un grados y dos tercios, de manera, que viene à caer dentro de los Tropicos en lo ultimo de la Torrida Zona, y con todo esso es mas frio que Flandes, aviendo (conforme la altura del Polo en que està) de ser caliente. La causa de ser frio es el estar tan empinado y combatido de vientos, especialmente de uno que alli llaman Tomahaui que es furioso y frio, y reyna desde Mayo hasta Agosto. Es el cerro seco y frio, estéril, pelado, y desabrido, que no produze fruta, ni yerva, y es deshabitado: pero la fuerça de la plata le ha hecho habitable, y abundante en estremo, porque todo acude alli. La color del cerro tira à roxo escuro, su forma es como un pan de açucar, y sobrepuja à los otros cerros de su campaña, es la subida àspera, aunque se anda à cavallo, baxa una legua por su falda, tiene desde la cumbre hasta lo baxo un quarto de legua, en su falda nace otro cerro llamado Guainapotosi, que quiere dezir Potosi el moço, que otro tiempo tuvo minas, aunque no eran con beta fixa. En la falda deste gran cerro comiença la poblacion de Castellanos è Indios que tendra dos leguas de rodeo, adonde ay grandissima contratacion. Los Ingas labraron las minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque un Indio llamado Gualca, de la nacion de los Chumbibilcas, que son en tierra del Cuzco, siguiendo unos venados, se le fueron el cerro arriba, y subiendo trás ellos por la aspereza del cerro, se assio en una mata que estava assida en la beta, y arrancandose descubriò el metal, y el Indio le conociò por la noticia que tenia dèl de Porco. Llevò unos pedaços à Porco à ensayar por fuego, y labrava secretamente el metal que sacava de alli, hasta que un Indio del valle de Xauxa, echando de ver, que sacava mas provecho que antes, y mayores tejos, le importunò, que le dixesse aquel secreto, el Gualca se lo dixo, y se concertaron de gozar la mina, hasta que se desavinieron, porque el Xauxa no podia bien labrar su metal, y el Gualca no le queria dezir, como beneficiava el suyo, y enojado por esto como por otras cosas, dio parte dello à su amo que se llamava Villarroel, que residia en Porco, el qual hallando la riqueza que su criado le dixo, hizo registrar al Gualca, estacandose con él en la beta, que es tanto, como señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley à los que descubren, ò labran minas, con lo qual, y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina, para labrarla por suya, pagando al Rey su quinto; y la primera manifestacion que se hizo de las minas de Potosi fuè por Abril del año de mil y quinientos quarenta y cinco.

Altura del cerro de Potosi.

Cerro de Potosi muy frio, por que causa.

Forma y calidades del cerro de Potosi.

Como se descubrieron las minas de Potosi.

El secreto de la mina de Potosi se descubre à Villarroel.

CAPITULO XV.

Que continua lo que passo en el descubrimiento del rico cerro de Potosi.

DEntro de pocos dias se descubria otra beta, que dizen del estaño, que saliò muy rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el metal muy duro. En Agosto de este año se registrò la beta que llaman Mendieta. En el tiempo

1546. po dicho se descubriò el cerro de Potosi y sabido el descubrimiento , luego acudieron la mayor parte de los vezinos de la villa de la Plata , para tomar minas, y muchos Indios , y en breve tiempo fuè la mayor poblacion del Reyno, fuè tan grande la riqueza que se sacava destas minas , que llegaron à valer los quintos Reales millon y medio cada año , y conforme à esta cuenta , se sacavan cada dia de aquellas minas treynta mil pesos , y esto respeto à la plata que se marcava , y quintava , porque mucha (en aquellos primeros tiempos) se quedava por marcar , y quintar , que era toda la que andava entre Indios , y mucha de los Castellanos , de manera , que el tercio de la riqueza de Potosi no se manifestava , ni quintava. Otra felicidad muy grande ha tenido aquel cerro ; que con aver ahondado las minas docientos estados , nunca han dado en agua ; por lo qual se han dexado de beneficiar las minas de Porco ; cuyo metal es riquissimo : porque cavar peñas y sacar agua son dos grandes trabajos , y segun la averiguacion que mandò hazer el año de mil y quinientos setenta y quatro , el Viréy don Francisco de Toledo , pareciò , que fueron setenta y seys millones los que se quintaron desde el primer descubrimiento hasta el dicho año , de solo el cerro de Potosi. Y desde el dicho año hasta el de mil y quinientos ochenta y cinco , fueron treynta y cinco millones , de manera que hasta el dicho año , fueron los quintados ciento y onze millones de pesos ensayados , que cada uno vale treze Reales y un quartillo , y esto sin la plata que se ha sacado sin quintar , y sin la que se ha llevado à quintar à otras partes , y sin lo que en la plata corriente se ha gastado y lo que ay por quintar que es sin numero : despues ha continuado esta misma riqueza viniendo en las flotas diez y doze millones mas y menos, y en algunas la tercera parte para el Rey , y de esta las dos partes del Perù.

Cantidad de Plata que se sacava del cerro de Potosi en los primeros tiempos de sus descubrimientos.

Las minas de Potosi no han dado en agua

Teníase à los principios muy gran trabajo en apartar el metal de la tierra ; ò escoria con que estava abraçado con la fuerça del fuego , y despues (aunque los antiguos no alcançaron el secreto de apartar el metal de la plata con azogue , sino el oro , porque dezian que à solo el oro abraçava el azogue) los Castellanos hallaron que abraça tambien la plata aunque mas tarde , y de los otros metales no haze caso , y porque no solo quiso Dios proveer à la necessidad de apartar con fuego , con que por falta de leña uviesse una paja que nace por todos aquellos cerros del Perù , à modo de esparto , que tiene grandissima fuerça para fundir aquellos metales. Pero aora sin perderse el metal pobre , que el fuego no podia vencer , aviendo inventado la arte de apartar con azogue, dexa del todo la plata pura sin fuego , y aun esto ha querido Dios proveer , porque no aviendo en toda Europa minas de azogue , sino en Hidra de Carintia , y en Castilla en la villa del Almaden , el año de mil y quinientos sesenta y seys , un Portugués , llamado Enrique Garces , hallò en manos de un Indio la piedra colorada , con que los Indios se teñian los rostros , que llaman llimpi , y pareciendole que era el zinabrio, que en Castilla llaman vermellon , considerando , que se saca del mismo metal que el azogue , hizo la experiencia , y hallò ser assi , y desta manera se descubrieron las minas de azogue de Guancavelica, cerca de la ciudad de Guamanga, lo qual fuè el total remedio de las minas de Potosi , porque con el azogue se sacò plata infinita de metales que estavan deshechados , que llamavan desmontes : porque el azogue apura la plata , aunque sea pobre y de poca ley , lo qual no haze la fundicion de fuego. Y entiendese que saca el Rey de la labor de las minas del azogue sin costa ninguna quatro cientos mil pesos de minas de à catorze reales , sin lo que procede del beneficio del azogue , que es otra grandissima riqueza , y sacavanse destas minas de azogue ocho mil quintales cada año. En las Indias Ocidentales no se sabe que las aya en otra parte , ni en Africa nunca uvo azogue , en Asia dizen que lo ay en la China : pero hasta aora no se sabe , si es poco ò mucho , ni se ha visto muestra dello.

Castellanos fueron los que hallaron que el azogue abraça la Plata para apartarla.

Minas de azogue de Guancavelica como se descubrieron.

Beneficio del azogue para las minas es muy grande.

CAPITULO XVI.

De la fundacion de la ciudad de Loxa que se poblò este año de 1546. por mandado de Gonçalo Pizarro.

DEspues de la vitoria que de Blasco Nuñez Vela Viréy del Perù tuvo Gonçalo Pizarro en el Campo de Añaquito , pareciendole , que no tenía resistencia de nadie , derramò la gente , y con cien soldados embiò al Capitan Alonso de Mercadillo , para que fundasse un pueblo en el camino Real , que va de la ciudad del Quito al Cuzco, porque los naturales hazian muchos robos y muertes en los Castellanos , que passavan por aquella parte , con que se acabaron de quietar los naturales, que por esta causa andavan alterados. Parte terminos con la ciudad de Cuenca , corriendo al Norte , à cuyo rumbo tiene

16.

1546.

Terminos de la ciudad de Loxa.

16. leguas : à la parte del Sur confina con la ciudad de S. Miguel, por el Este confina con la ciudad de Zamora, que es toda la Cordillera despoblada, por el Oeste, que es el camino que va al puerto de Payta terminos de San Miguel: tiene 25. leguas de districto, y de la ciudad del Quito està 80. leguas, y poblada aora entre dos pequeños rios de buena agua, en un valle muy bueno y fértil, que se llamava Cuxibamba, que quiere dezir llano alegre, adonde no ay cosa venenosa, ni aun mosquitos. El temple es muy bueno y sano, la tierra mas fria que caliente en altura de seys grados escasos de la otra parte del Equinocial, y aunque aya dias ñublosos, no se assientan en ella, sino en los altos de la sierra, y pocas vezes està un dia sin aclararse el cielo, à tiempos ay ayres rézios, aunque la mayor parte del año son suaves, el ordinario llover es desde Março hasta Agosto, y nunca nieva, en toda la juridicion ay madera provechosa, como son cedros, alisos, sauzes, nogales, robles, y morochos, de que hazen tablazones, y edificios. En las riberas de los rios, ay muchas arboledas y frutales, porque por la fértilidad de la tierra se dan bien todos los mantenimientos, ay frutas de Castilla, como naranjas, cidras, limas, duraznos, uvas, granadas, higos, y buenos melones, pepinos, y berengenas, peros, y mançanos aun no se davan por no averlos plantado en tierras à proposito. Ay en su termino muchas minas de oro, y plata, plomo, hierro, azero, y ay rios que llevan oro, ay piedra alumbre, y grana. Hallanse muchos manantiales, y fuentes en todos los terminos desta ciudad, y todas de buena agua. En la Provincia de Caruma ay una fuente de agua tan caliente, que cosa viva no la puede sufrir, sirve de baños para hombres tullidos, y llagados, y tiene mal gusto para bever, porque deve de passar por mineros de piedra açufre.

Temple de la ciudad de Loxa.

Fertilidad de la tierra de la juridicion de Loxa.

Minas de la tierra de Loxa.

Baños en la tierra de Loxa.

Yervas como llanten, mançanilla, y otras de Castilla se hallan, y los naturales usan de rayzes de grande virtud medicinales, para dolores y frio. El mayz en partes da cien hanegas por una, ochenta, y cinquenta, y el trigo y la cevada à treynta, quarenta y cinquenta, y el trigo se conserva tres años y mas, y es de grande sustancia y nutrimiento. Y todas las semillas de Castilla se han dado, como garbanços y lentejas, y hortalizas, como ajos, cebollas, peregil, culantro, yerva buena, lechugas, berças, y todas las demas, y muchas flores de olores llevadas de Castilla, sin las que en la tierra ay. En quanto à los animales, ay osos, leoncillos, tigres (aunque pocos) y venados, y ovejas de la tierra, y de las de Castilla, cabras, puercos, y vacas, yeguas, y buenos cavallos, palomas, tortolas, perdizes de tres generos, pavas, gallinas, y palomas de Castilla. En todos los rios ay pescado de escama, y cuero y muy gustoso, abejas que crian buena miel, aunque no pican, ay muchas sierras y muy encumbradas, porque toda la tierra es doblada, y muchos edificios, y aposentos que mandaron labrar los Ingas de canteria de quatro en quatro leguas, y de cinco en cinco, en que se aposentavan, quando caminavan, o la gente de guerra que embiavan de una parte à otra. Los Reales caminos de los Ingas se procuran de sustentar, y estan seguros de salteadores, y fieras. Llamòse esta ciudad primero la Zarça, y aora se llama Loxa. Estuvo primero poblada en Cangachamba, y por ser tierra algo caliente, se mudò adonde aora està. Todos los vezinos desta ciudad se precian de tener buenos cavallos y armas, que son de malla, corazinas, y algunos coseletes, aunque no son muy ricos, y hazese muy buena polvora en cantidad, astas y hierros de lanças, rodelas y sillas de cavallos. Ha se governado esta ciudad por Corregidores que proveen los Viréyes, y cada año se nombran Alcaldes ordinarios y Regidores. Esta ciudad es del Obispado del Quito, y de la juridicion de su Audiencia, y antes era de la de los Reyes. Tiene esta ciudad su Iglesia, y dos Monasterios de Santo Domingo, y San Francisco. Los naturales tienen tres diferéncias de lenguas en toda la juridicion, Paltas, Cañas, y Malacatas, y la del Cuzco avia de ser comun a todos por el mandamiento general de los Ingas. Los naturales van en crecimiento, por ser la tierra sana, y el trabajo moderado, y que gozan de libertad. Es gente bien agestada, y los Cañares son de mayor razon que los otros. Su vestir es como los demas del Perù, y su adoracion era de la misma manera, y las sepulturas tambien. Hazese mucho fruto entre ellos con la predicacion del Evangelio, contavan los años por doze Lunas, y dividian los tiempos en Verano è Invierno, crian ganados, y de la lana, y del algodon que siembran hazen ropa, y para cultivar se aprovechan de las herramientas de los Castellanos. La division de los terminos de los pueblos era cosa conocida, por quebradas, cerros, ò rios : tenian dias señalados para sus mercados, y allí trocavan unas cosas por otras, ò por oro, y plata, y tenian sus pesos, aunque ya usan de los Castellanos

Ganados y animales monteses que ay en tierra de Loxa.

La gente de Loxa se precia de estar bien armada.

Loxa es juridicion de la Audiencia del Quito.

La conversion à la Fé haze fruto en los Indios de la juridicion del Loxa.

Indios lo que aprenden de los Castellanos

1546. nos. Los Caziques ſolían caſtigar delitos, ya ſe les ha quitado, porque uſavan crueldades. Uvo eſte año entre los Indios una general peſtilencia por todo el Reyno del Perù, que començò demas adelante del Cuzco, y ſe eſtendiò por toda la tierra, de la qual murieron gentes ſin cuento: era el mal que dava un dolor de cabeça, y acidente de calentura muy rézio, y luego ſe paſſava el dolor de la cabeça al oydo izquierdo, y agravava tanto el mal, que morían en dos, ò tres dias.

Peſtilencia que úvo en eſte año en el Perù.

CAPITULO XVII.

De lo que paſſava en eſte año en las Provincias del río de la Plata.

DOmingo Martinez de Irala que governava en el río de la Plata, y avía dexado en ſu lugar en la ciudad de la Aſſuncion al Contador Felipe de Caceres, mientras andava 30. leguas della, pacificando ciertos Indios, ſabido que algunos vezinos ſe avían auſentado, è ido con Diego de Abrego, que andava amontado, bolviò à la ciudad, y con algunos ſoldados, y quatro cientos Indios de la nacion de Yapernes fuè en buſca de Diego de Abrego, el qual procurò de apartarſe: pero cayendo en manos de Domingo de Irala tres ſoldados de los de Abrego, luego los ahorcò, ſin oyrlos, y ſin confeſſion, y lo miſmo quiſo hazer de otros, ſi los muchos ruegos de los que con èl ivan no lo impidieran, y buelto à la ciudad dexando muy apretadas ordenes, para que obedecieſſen à Felipe de Caceres, ſe bolviò à ſu jornada, y Felipe de Caceres púſo grande diligencia en buſcar à Diego de Abrego, con orden que adonde quiera que le hallaſſen, le mataſſen, y un Alguazil le hallò ſolo y ciego en un monte, y de un golpe de un arpon le matò. Muerto Diego de Abrego, Felipe de Caceres perſeguía à los que fueron con él, y los quito las haziendas, y las armas, dava las à los Indios Yapernes, que avían andado trás ellos. Domingo de Irala con 120. Caſtellanos, y tres mil Indios ſubiò por el río, y entrando por la tierra, fuè à dar en los aſſientos de los Mayas, y temiendo que alguna gente ſe le fueſſe al Perù, dexò el buen camino, y entrò por otro trabajoſo con mucho ſentimiento de los ſoldados, y por aver dado en tierra deſpoblada y anegada de aguas, úvo de bolverſe adonde ſaliò con muerte de muchos, de hambre y frio, y publicamente ſe dezía, que Domingo de Irala tenía muchas guardas por todas partes, para impedir, à que nadie ſalieſſe de la Governacion, porque el Rey no ſupieſſe lo que en ella paſſava ſino por ſus cartas, porque tomava quantas ſe eſcrivían, y moleſtava à los que las embiavan, aunque fueſſen oficiales Reales, tan apoderado eſtava ya en la tierra, que ſus amigos ſe atrevían à entrar en las caſas con varias ocaſiones, y colores de robar, y afligir las gentes, y dar cuchilladas por las caras, y hazer ſemejantes violencias, ſin que los caſtigaſſe, con que à unos ſufriendo, y con otros atemorizando, lo tenia todo en ſugecion, porque fuè ſiempre hombre que con las perſonas de autoridad y de reſpeto ſe moſtrò blando y ſuave, y con los humildes ſobervio, y menoſpreciador.

Domingo de Irala ſale contra Diego de Abrego.

Un Alguazil halla à Diego de Abrego ciego y le mata.

Domingo de Irala entra en los Indios Mayas.

Tradi ſe præfectis, centurionibuſquè quos ubi ſpoliis & ſanguine explevèrint, mutari, exquirique novos ſinus, & varia prædandi vocabula. Tac. hiſt. 4.

Llegaron en eſto ciertas proviſiones Reales, por las quales ſe mandava, que no ſe hizieſſen entradas ni deſcubrimientos, ni rancherias entre los Indios, ſino que todo ceſſaſſe en el eſtado en que ſe hallaſſe. Mandò pregonar eſtas proviſiones, y deſpacho al Rey un Regidor ſu amigo llamado Pedro de Molina, y porque nadie eſcrivieſſe, le hizo acompañar de Nuflo de Chaves, que con 30. ſoldados, publicando que le embiava à poner en freno à los Indios Pupies, que ſon de la juridicion del Braſil, porque hazían mala vezindad à los de la Corona de Caſtilla, que confinan con ellos, Nuflo de Chaves dexò aviado al Regidor Molina, y rebolviò ſobre los Indios Pupies, y los caſtigò, y dexò en paz con los de la Corona de Caſtilla, y para que adelante ceſſaſſen las diferencias, púſo terminos en los confines, y ſeñales, para que todos conocieſſen ſu territorio, con que ceſſaron las guerras, que tenían los Indios unos con otros por eſta cauſa: dixoſe que Nuflo de Chaves anduvo muy riguroſo con aquellos Indios, y que llevò à la Aſſuncion muchas mugeres, y muchachos, y que ſobre eſte caſo Domingo de Irala no hizo demoſtracion ninguna: entendioſe que quiſo tener reſpeto à Nuflo de Chaves, por ſer perſona principal (como ſe ha dicho, que lo uſava con los mayores.)

Domingo de Irala tiene tiranizado el govierno del río de la Plata.

Domingo de Irala embia un Regidor à Caſtilla.

Viſto por las proviſiones y deſpachos que avía recebido, que no ſe tratava de ir Governador por el Rey, acordò de repartir la tierra, y encomendo Indios à Portugueſes, Franceſes, Levantiſcos, y otros, contra las ordenanças Reales, con que acabò de afirmar ſu imperio, y para mas aſſentar la tiranía (porque algunos murmuravan del repartimiento) echò vando que nadie trataſſe mal del repartimiento, ſo pena de cien mil maravedis, y cien açotes, à quien no los pudieſſe pagar, y con todo eſſo mandò ſo graves penas que los ſoldados no fueſſen à ſus repartimientos, por lo qual no ſalía nadie de

Domingo de Irala encomienda Indios contra las ordenes Reales.

la ciudad, y se introduxò en costumbre, que los Indios sirviessen à los Christianos, y dandoseles sus hijas, ò hermanas, ivan à sus casas por via de parentesco, y amistad, y los servían, porque los Christianos tenían muchos hijos: pero apretò esto con desabrimiento general de Christianos è Indios, con otro vando, en que mandò, que nadie tratasse, ni recibiesse nada de Indio, que no fuesse de su propio repartimiento, con que vino à quitar totalmente el comercio, amistad, y trato de aquellas gentes, porque los Castellanos estavan emparentados (como se ha dicho) los unos en los repartimientos de los otros.

Domingo de Irala procede tiranicamente.

Todo esto hazía Domingo Martinez de Irala confiado, que avia de estar mucho tiempo en aquella tierra, en que no se engañò: porque no aviendo en ella metales, no se quería hazer gasto embiando armadas, sino dar por assiento aquella Governacion, la qual pocos apetecian por la misma causa. Y para mas assegurarse en el Govierno (entre otras cosas) astutamente suplicò al Rey, que le mandasse tomar residencia, porque sabía, que no saliendo, ni escriviendo nadie, no se podía tener relacion de su manera de proceder. Allende de que aviendo mañosamente ganado la gracia del Obispo, como nuevo y mal informado en la tierra, dezía à los Clerigos, y à todos, que los vezinos no trabajassen en escrivir al Rey, porque los del Consejo tenian los rincones de sus estudios llenos de tales cartas sin abrirlas, y porque Domingo de Irala tuvo aviso, que le avían alterado los Yriguanes, embiò al Capitan Nuflo de Chaves con docientos y cincuenta Castellanos, y tuvo con ellos muchos rencuentros y refriegas, por ser belicosos, y porfiados, y aunque con grandes trabajos y peligros finalmente los domò, y truxo consigo à la ciudad de la Assuncion la mayor parte de los Caziques y señores de aquella tierra, que prometieron y juraron de ser fieles y vivir en paz.

Domingo de Irala hombre astuto, y procura conservarse en la governacion mañosamente.

CAITULO XVIII.

Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega à la Provincia de Venezuela, y haze justicia de Juan de Carvajal.

LLegò à la ciudad de Coro al cabo de mucho tiempo que fuè proveydo el Licenciado Juan Perez de Tolosa Juez de residencia de la Governacion de Venezuela, y hallò hasta setenta soldados, que estavan con mucho temor y desconsuelo, que se avían hecho fuertes en la Iglesia de la ciudad, aguardando cada dia, que fuesse sobre ellos el Licenciado Juan de Carvajal, para matarlos y robarlos, los quales se consolaron y esforçaron con la llegada del Juez, que informado de las opressiones, y grandes excessos hechos por Carvajal, y de la libertad sin proporcion con que vivía, considerando que el verdadero principio para començar su residencia, y poner la tierra en justicia, y quietud, era sacarla de manos del tirano, determinò de ir adonde estava con quarenta buenos soldados de à piè y de à cavallo, confiado, que tréynta que con él estavan de los de Felipe de Uten, y otros muchos que contra su voluntad le seguian, se le passarían, con que tendría fuerças suficientes para oponersele. Partido de Coro, tomò el camino de las montañas, pensando atajarle por si quisiesse irse al Reyno de Granada, y aunque tuvo algunos impedimientos de los Indios de guerra, que le siguieron hasta passar los Llanos, que dizen de Carora, que tienen diez y seys leguas de largo, y seys de ancho, y son muy abundantes, y adonde se proveyeron de mayz, y carne de venado. Aviendo despues destos Llanos, caminado tres jornadas, topo diez y siete soldados de à cavallo, que Juan de Carvajal (siendo avisado de los Indios) embiava à reconocer que gente era la que llevava el Licenciado Juan Perez de Tolosa, el qual se diò tan buena maña con véynte y cinco de à cavallo, que aunque se quisieron alargar en descubriendole, se mezclò con ellos, y los hablò, y mostrò las provisiones Reales, à las quales obedeciendo llanamente se quedaron con él.

Licenciado Tolosa topa con diez y siete soldados de Carvajal, y le obedecen.

Los dichos diez y siete soldados de Carvajal dixeron, que avía salido con ellos del assiento del Tucuyo, y que quedava en un lugar llamado Quiborè con setenta soldados, aguardando la relacion que llevarian, y que sospechando, que podia ser èl que iva algun Juez Real, avía dicho que pensava suplicar de las provisiones, y ponerse en resistencia. Con este aviso Juan Perez de Tolosa caminò toda la noche, y al amanecer diò sobre èl, y le prendiò juntamente con un Teniente suyo llamado Juan de Villegas, al qual con otros siete, continuando Carvajal en sus liviandades, avía pensado cortar la cabeça otro dia. La gente, visto tan impensado acaecimiento, se turbò: pero en viendo los despachos Reales obedeciò, y con el preso se fuè el juez al Tucuyo, adonde oyo à Carvajal ordinariamente, y concluso el pleyto, fuè sentenciado à muerte, y executada la sentencia, con que pagò las injustas muertes de Felipe de Uten, Bartolome Belzar, Diego Romero, y Gre-

Relacion que dan los soldados de Carvajal al juez Tolosa.

Juan de Carvajal sentenciado à muerte, y executada la sentencia.

1546. Gregorio de Plasencia y otros mil delitos, y no pareciò à Juan Perez de Tolosa ni à otros, sino remitir algo del rigor de las leyes, porque solo este tirano bastava para inficionar mas gente de la que con èl estava, y porque assi convino al sossiego y quietud de todos, que serían docientos y quinze soldados gente escogida, y entre ellos setenta de à cavallo, los quales tenían muchas yeguas, cavallos, vacas, puercos, y ovejas, aunque pobres de vestidos, y sin ningun oro, por lo qual acordò de embiar parte dellos à una entrada, para que guardando las ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacassen algun provecho, y este fuè el primer juez de residencia, que castigò tirano por tela de juyzio en pena corporal.

CAPITULO XIX.

De una breve descripcion de la Provincia de Venezuela.

LOs limites desta Governacion de Venezuela, conforme al assiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapana hasta el Cabo de la Vela, por mar docientas leguas, y Maracapana es puerto seguro el mejor de toda la costa, los Indios comarcanos habitavan desde dos à seys, y à diez leguas, que se llamavan Chiùgotos, y es toda una lengua: tratan algunos, viven en sierras, es gente belicosa, pelean con arcos y flechas, y tienen yervà, y guardan mal la paz con los Castellanos, y quinze y veynte leguas mas adentro es tierra de Zabanas, y los Indios son de la misma lengua, y comen ellos, y los de la costa carne humana. Los Alemanes que nunca quisieron poblar, y los Governadores Antonio Sedeño, y Geronimo de Ortal destruyeron esta tierra, y tambien los de Cubagua, por los muchos esclavos que en ella hazian, y porque los tigres cebados en la gente muerta han consumido à los Indios, y muerto à muchos Castellanos. Es tierra de muchos venados, y el rio Unare tiene mucho pescado, y sobre las pesquerias tenian los Indios grandes guerras, y se comian unos à otros, y en cada pueblo avia carniceria publica de carne humana, ay cien leguas de Maracapana hasta la Provincia de Bariquizemeto de tierra llana, con caça y pesca, y los tigres la tienen perdida: desde Maracapana, la costa abaxo, en el medio de Coro, y Maracapana, que son cincuenta leguas de cada una destas partes, se halla Burburata, pueblo adonde ay una salina, que provee à los Indios de aquella costa: seys leguas adentro en la sierra està la laguna de Tacarigua, que boxa doze leguas, y tiene cinco de ancho, y habitan Indios en algunas Islas que ay en ella, que tratan oro, y ropa de algodon, y estan cerca de los Indios Caracas.

Beltrares destruyen à Maracapana, y Cabo de la Vela.

Carnicerias de carne humana en Maracapana.

Desde el puerto de Burburata à la ciudad de Coro ay cincuenta leguas, el puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo, y la ciudad està dos leguas y media del puerto, y à una legua della ay unas buenas salinas, y à setenta la costa abaxo se halla la laguna de Maracaybo: à doze leguas de la ciudad de Coro haze la mar una ensenada de tierra, que casi se podría llamar Isla, llamase Paragoana, y los mareantes la nombran el Cabo de San Roman, tiene veynte y cinco leguas de circùito, es tierra llana, abundante de caças, no tiene rio: los Indios son domesticos, en el medio desta tierra està una sierra, que se descubre de la mar: navegando desde Coro discurriò Ambrosio Alfinger por la costa abaxo, y en la laguna Maracaybo poblò un lugar de Christianos dicho Maracaybo, que estava à la otra vanda de la laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde allí entrò por la tierra, y llegò al valle de Upare, que està poblado por Santa Marta à treynta leguas del Cabo de la Vela; y desde Maracaybo hasta este valle ay setenta leguas, desde Barquizemeto hasta el assiento de Tucùyo ay cinco leguas, y los Indios son de nacion Cuybays, y Coyones, y de otras diversas lenguas, es gente belicosa, y la mayor parte come carne humana; y esto quanto à la Governacion de Venezuela.

Indios de la Governacion de Venezuela comen carne humana.

LIBRO

1546.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

De la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que llegò al Perù, y hizo su embaxada à Gonçalo Pizarro, y lo que sus amigos le aconsejavan que hiziesse.

AVían llegado à Panamá algunos navíos del Perù, porque no obstante, que Gonçalo Pizarro era aconsejado, que no dexasse salir oro ni plata, hasta que assentasse sus cosas, porque sería dar fuerças contra si mismo, parecía à algunos de su consulta, que aquello era tambien poner en gran estremo de necessidad, y apretura de todas las cosas à los del Perù, y que mejor era quitar el comercio. Y à primero de Enero deste año, llegò otro navío del Perù con aviso, que los Obispos de los Reyes, y de Bogotà, Gomez de Solis, y fray Tomas de San Martin quedavan en Truxillo. Llegados à Piura Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado, era alli Teniente de Pizarro un Villalobos muy gran apassionado suyo, y por consejo de Francisco Maldonado quitò à Paniagua los despachos que llevava, y se los diò à Francisco Maldonado, y púso à buen recado la persona de Paniagua, aunque Juan Rubio (à cuyo cargo estava en San Miguel) le tratava bien. Esto sintiò mucho el Presidente, porque el mensagero no devía ser impedido, y mucho menos el que íva en nombre Real, y tambien sintiò la fealdad de Francisco Maldonado, y aquellos buenos y leales, que estavan en Panamá, conformados con el Presidente, juzgaron este por mal caso, y grande felonía, y mostrava desseo de servir al Rey en el castigo.

Paniagua es preso en Piura, y Francisco Maldonado se declara por rebelde.

Los atroces delitos; las muchas muertes hechas por Francisco de Carvajal con bestial y fiera crueldad, sus grandes robos, y las muchas quexas que dél acudían de los que matava sin causa, hizieron, que por un natural reconocimiento, ò porque un tirano siempre aborrece à otro tirano, Gonçalo Pizarro començò à aborrecerle, à lo qual ayudava la ambicion del Licenciado Zepeda, que como Teniente General del principal tirano, avía llegado à tal punto, que no quería igual en el mandar, y con muchas razones persuadiò, que le convenía matarle, y en esto quedaron de acuerdo. Pùdo ser por quitarle mas de ciento y cincuenta mil pesos que tenía, aunque por los pecados de muchos no úvo efeto, y assi le mandaron llamar, quando él estava para ir à los Reyes, y llegando cada dia grandes nuevas à Pizarro de la riqueza de Potosí, entraron muchas barras de plata que le embiava Carvajal, de los setecientos mil pesos, que se dixo, que avía juntado, y todo mandava, que se guardasse, porque su mayor gusto era en lo que se robava à la hazienda Real, y à la de los leales: y sus sequazes, que eran los corrompedores de toda virtud, tambien le irritavan en esto, porque como no avía castigo en nada, todo íva sin freno, y sin respeto divino ni humano, y en este tiempo entendía Pizarro en dar cuenta à las ciudades de la yda de los Procuradores à Castilla, y de la esperança que tenia, que se le avía de confirmar la Governacion, prometiendo, que de aquello avía de resultar la desseada quietud y beneficio del Reyno, le llegò aviso de la prision de Pedro Hernandez Paniagua, y que sus despachos los llevava Francisco Maldonado. Llamados à su consulta los Licenciados Zepeda, Carvajal, Machicao, y Robles, se acordò que fuesse suelto Pedro Hernandez Paniagua, y se le bolviessen sus despachos, para que él mismo los diesse, porque todos dixeron, que naturalmente devía guardarse el derecho de las gentes, y que lo contrario era aborrecido de Dios, y de los hombres. Llegò primero à la ciudad de los Reyes Francisco Maldonado, y diò cuenta de su viage à Castilla, y à Flandes, y lo que passava en Panamá, y certificò à Gonçalo Pizarro, que el Rey se avía tenido por deservido de lo que se avía hecho en el Perù, y que avía preguntado, quien es este Gonçalo Pizarro? Muchos dixeron que este Maldonado en publico hallava bien del servicio del Rey: pero que en secreto (desabrido de la poca honra y acogimiento que recibiò en la Corte del Rey, y poco caso que dèl se hizo) aconsejava à Gonçalo Pizarro, que vendiesse bien sus cosas. Finalmente llegò Paniagua, acompañado de uno que le embiaron, para que no le dexasse hablar ni tratar con nadie, y Pizarro le dixo, que pues tenía de comer, que parecería mejor con unas cuentas, y unas oras, que no andar alborotando Reynos, y llevando cartas, por lo qual podría ser que se hallasse burlado, y que si hablava con nadie le cortaria la cabeça. Respondiò Paniagua, que no avia ido sino à servirle, y que pues era Cavallero no avía de hazer cosa fea, y replicòle, que siendo aquello assi, no perde-

Gonçalo Pizarro comiença à aborrecer à Francisco de Carvajal.

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sunt corruptores, & perfidia est impunita. Scot.730 hist.11.

Gonçalo Pizarro manda soltar à Paniagua.

Gonçalo Pizarro amenaza à Paniagua.

1546. perdería nada en ello, y aviendo hecho su embaxada, le diò là carta del Rey, y la del Presidente, y vistas, sin que à nadie comunicasse, ni mostrasse jamas la del Presidente, ni la del Rey, se juntò con sus mayores confidentes: à unos parecía, que se llamasse à Hinojosa con la armada, y llevasse con sigo al Presidente: otros reprobavan este consejo, diziendo, que lo que se avía proveydo, y llevavan Lorenço de Aldana, y Gomez de Solis, era lo que convenía. Porque si Gasca entrava, no avía duda sino que era cierta la division en el Reyno, quanto mas que nadie podía negar que aviendo ministro embiado por el Rey, que representasse su persona Real, que de seys mil Castellanos que avía en el Perù le avían de seguir algunos, pues los ofendidos por el destierro, por la privacion de sus haziendas y oficios, por lo que se les tomava de sus dineros y rentas, por las muertes de los deudos y amigos que se avían hecho, era cierto que avían de hazer novedad, allende de los que se moverían so color de lealtad, que no serian pocos: ni del Adelantado Belalcazar avia tanta seguridad, para que por su Governacion dexasse de meter gente, y entraría él mismo con la suya, pues siempre acudía à las cosas del Rey; y la del Nuevo Reyno, pensando ganar honra: y que no imaginasse en dar lugar, à que Gasca entrasse en ninguna manera en la tierra, ni creyesse à lo que el Rey le escrivía, porque en consiguiendo lo que convenía à su servicio, quando mas seguro estuviesse le cortaría la cabeça, y luego despachò à Paniagua con carta para el Presidente, y no respondiò à la del Rey, diziendo, que ya avía escrito con los Procuradores.

Proprium est humani ingenij odisse quem læseris. Tac.

Gonçalo Pizarro despacha à Paniagua para que buelva al Presidente.

CAPITULO II.

De los apercebimientos que el Presidente Gasca hazía para la guerra, y que el Obispo de los Reyes llegò à Panamà, y tambien Gomez de Solis, y se conformò con el Presidente.

EL Presidente, y Capitanes de Panamá, conociendo, que no se escusava la guerra, acordaron de embiar por navíos, gentes, armas, y cavallos à don Antonio de Mendoça Viréy de Nueva España. Con este despacho fuè don Juan de Mendoça, y para que de Nicaragua y Guatemala acudiesse ayuda, embiaron al Contador Juan de Guzman al Presidente, y Audiencia de los Confines. El navío en que íva el Obispo de Bogotá, y Gomez de Solis navegava, y aunque tratava blandamente à doze ò quinze soldados, que ívan desterrados del Perù por Gonçalo Pizarro, y los proveía en sus necessidades, quisieron matarle, è irse con el navío à Nicaragua, en el qual ívan ciento y cincuenta mil pesos de oro, y estando para executarlo, Rodrigo Mexia lo descubriò à Fray Tomas de San Martin, el qual lo reprehendiò mucho, diziendo, que él sabía que Gomez de Solis era muy fiel al Rey, y que pues ívan todos à Tierra firme, adonde estava el Presidente Gasca, llegados alli entenderían lo que mas convenía al servicio del Rey, y con esto se sossegò el negocio por entonces: pero bolviendo los soldados à su determinacion, y barruntandolo fray Tomas de San Martin, cautemente hazía, que Gomez de Solis estuviesse de noche con buena guarda. El Obispo don Geronymo de Loaysa íva en otro navío mas velero, y llegò primero à las Islas de las perlas, y entrò en Panamá à véynte de Enero, y se fuè à S. Francisco, y diò gracias à Dios que la armada estuviesse por el Rey, y el Presidente le fuè luego à ver, y le llevò à su posada, y aviendo mucho platicado en las cosas del Perù, afirmò, que Pizarro no se reduziría sin armas, no obstante que en el Perù avía muchos buenos Cavalleros, y soldados fieles al Rey, aunque seguían à Pizarro, como oprimidos por no ser muertos. Llegado el navío de Gomez de Solis à las Islas, Pablo de Meneses le diò cartas de Hinojosa y Aldana en que le avisavan que la armada estava por el Rey, Gomez de Solis dixo, que èl no avía de contradezir aquello, sino hazer lo mismo, como Hijodalgo, y juntos se fueron à Panamá, y Gomez de Solis acudiò luego al Presidente, y se le ofreciò al servicio dèl, y le entregò quantos despachos llevava de Gonçalo Pizarro. El Obispo de Bogotà, y fray Tomas de San Martin, tambien fueron à ver al Presidente, y despues de muy largas pláticas y discurso, se conformaron con el parecer del Obispo de los Reyes, que lo del Perù no se acabaría sin fuerça. Por lo qual el Presidente fuè platicando con Pedro de Hinojosa, Lorenço de Aldana, y Alonso de Alvarado de la forma que en esto se avía de tener, y aunque el concierto de la entrega de la armada estava secreto, el ver entrar y salir en casa del Presidente à los Capitanes, y tratar con èl con tanta reverencia y familiaridad, hazía sospechar à muchos, y aun creer lo que estava hecho.

El Presidente embia por gente à Nueva España y Nicaragua.

Soldados que van desterrados à Nicaragua, tratan de matar à Gomez de Solis y alçarse con el navío.

Obispo de los Reyes llega à Panamá, y afirma que Pizarro no se reduzirá por bien.

Gomez de Solis llega à Panamá, vé à Gasca, y se ofrece al servicio del Rey.

CAPI-

1547.

CAPITULO III.

Que Francisco de Carvajal llegò à la ciudad de los Reyes, y el Presidente Gasca embiò à Lorenço de Aldana con quatro navios à la costa del Perú.

Y Aunque siempre, como se ha visto, se andava entre los tiranos con grandes sospechas y recato, en este tiempo se tratavan los negocios con tanto cuydado, y se tenía tanto aviso, que los hombres no se fiavan de si mismos; porque el hablar, y aun el mirar era muy peligrosa: y el Oydor Zarate que siempre se estuvo retirado en la ciudad de los Reyes, aguardando alguna mudança de las cosas, andava tan temeroso, que ni salía de casa, ni consentía, que nadie le visitasse, aunque le avian casado una hija contra su voluntad, y dicho muchas palabras feas, y aviendo caydo malo de camaras, le visitò Gonçalo Pizarro, y ofreciò ciertos polvos que èl tomava. El Oydor inadvertidamente los tomò, y se muriò, de que no mostrò Gonçalo Pizarro mucha pena, antes todos los de su casa entendieron que los polvos le mataron. Estando pues Gonçalo Pizarro y sus Capitanes muy sospechosos, de no aver tenido en muchos dias ningun aviso de Panamá, y teniendo gran cuydado por la tardança de la armada, avisaron à Pedro de Puelles al Quito; y à todos los demas Capitanes de las Provincias, que estuviessen apercebidos con la gente à punto, y bien armada, y todos respondieron muy bien, con lo qual Gonçalo Pizarro no temía de ninguna cosa de quantas podian suceder. Y estando en estas sospechas de guerra llegò el Capitan Carvajal de la villa de la Plata con ciento y cincuenta lanças, y trecientos arcabuzes, segun se dixo con infinita cantidad de plata; con la qual, y con la vida se quedò, por aver llegado en tiempo que tanta necessidad avía de su persona. Entrò en la ciudad saliendole à recebir Gonçalo Pizarro con mucha gente de à cavallo, y mucha musica, porque ya en este tiempo, ò tres dias antes, se avia tenido nueva que se avían visto seys navios en el puerto de Manta, que avian dado buelta à la mar, y en no aver tomado el puerto, se tuvo por cierto ser de guerra.

Oydor Zarate muere con sospechas de ser tosigado.

Francisco de Carvajal entra en la ciudad de los Reyes.

Navios se vén junto à Manta, y sospechan dellos los rebeldes.

Con la determinacion del Presidente, de que segun la comun opinion de los Capitanes, y los avisos que se tenían del Perú, de que no avía que esperar en la reducion de Gonçalo Pizarro, ni en la pacificacion de la tierra sin guerra, demas de las provisiones que avia hecho, se aderezavan los navíos, se encavalgava la artilleria, y aderezavan arcabuzes, y otras armas, y refinar, y hazer la polvora, y porque pareciò conveniente llevar en la armada un navío de remo, embiò à las Islas de las Perlas al Capitan Vendrell con Maestranza, para labrar una galeota de veynte y dos bancos, y entendio en que se comprassen cavallos, mulas, y machos, para la jornada. Y como cada dia tenía su consejo con los mas principales Capitanes, se acordò, que pues Gonçalo Pizarro no tenía navíos ni artillería, sería bien embiar delante algunos navíos que anduviessen por la costa, acogiendo à los que quisiessen daxar al tirano, para lo qual se escogieron y pertrecharon quatro navíos muy veleros, y metieron en ellos trecientos soldados bien pagados, conforme à la liberalidad que se usava en el Perú, pareciendo, que todo era menester, para competir con la prodigalidad de Gonçalo Pizarro, y à los propios Capitanes convino dar muy largas ayudas de costa, para entretenerse en Panamá, con que se hizo experiencia del animo generoso, y prudente del Licenciado Pedro de la Gasca, y tratandose de la persona que avía de ir con los navíos, se tomò buena resolucion en elegir à Lorenço de Aldana, assi por el credito que en el Perù tenía, y por la experiencia, como porque averse buelto de Embaxador de Pizarro Capitan del Rey, no podía dexar de causar movimiento en los animos de todos, ver tal resolucion en hombre, que por tan cuerdo era tenido.

Apercibimientos que Gasca haze en Panamà.

El Presidente determina embiar quatro navios al Perú.

In bellica præfectura major respectus habendus peritiæ. Arist.

CAPITULO IV.

Que Lorenço de Aldana parte para el Perú, Diego de Mora se declara por servidor del Rey, y lo que por estas cosas proveyò Gonçalo Pizarro.

NOmbrado Lorenço de Aldana por General de los quatro navíos, fueron por Capitanes Juan Alonso Palomino, Hernan Mexia, y Juan de Yllanes, y aunque iva de buena gana Hernan Mexia, no quería servir debaxo de Lorenço de Aldana: pero con cierta traça que diò el Presidente, los acomodò, y ordenò, que tambien fuesse en estos navíos el Provincial de la orden de Santo Domingo, para dar cartas, y publicar la revocacion de las nuevas leyes, y el perdon general, y esto con advertencia que hasta llegar à la ciudad de los Reyes, no tocassen en puerto ninguno, porque Gonçalo Pizarro estuviesse mas descuydado, no teniendo nueva cierta de la entrega de su armada. Partieron pues estos navios à 17. de Febrero, y aviendo navegado

1547. gado muchos dias con malos tiempos, no pudieron dexar de llegar à la costa, y siendo descubiertos de los navíos que bolvían con Paniagua, embiaron à saber quienes eran en una balsa, y à estos mandò Lorenço de Aldana meter en su navío, porque no se supiesse que era èl, y dando bordos, llegaron cerca de Manta, y despues à Tumbez, adonde estava Bartolome de Villalobos por Gonçalo Pizarro, el qual concibiendo sospecha que no eran de amigos, pues no llegavan al puerto, embiò aviso dello à Truxillo, que està de alli 110. leguas al Capitan Diego de Mora, el qual embiò el aviso à la ciudad de los Reyes, y èl se púso en camino para ella, llamado de Gonçalo Pizarro, y de pocas leguas se bolviò, tomando por mal aguero, que se le cayò la espada de la cinta, y desjarretò el cavallo, el qual como quien se avía embiado à ofrecer al servicio del Rey, recogiò lo que tenía, y lo embarcò en una nao, y à su muger, y ofreciò de llevar con sigo à quantos quisiessen ir à servir al Rey, y se hizo à la vela la buelta de Panamá. Los que quedaron en Truxillo avisaron dello à Gonçalo Pizarro. La noche siguiente descubriò un farol, y se fuè à èl, y hallò que era Lorenço de Aldana, y todos se fueron à Truxillo à tomar bastimento de que llevavan grande necessidad. Llegados à Truxillo, saliò à tierra Diego de Mora, y levantò vandera por el Rey, è hizieron provision de vitualla, y embiaron diversos mensageros à muchas partes con los despachos del Presidente, especialmente à los Chiachiapoyas à Gomez de Alvarado, à Juan de Saavedra, à Guanùco, à Juan Porcel à los Bracamoros, y à Alonso de Mercadillo à la ciudad de Loxa, avisandolos, que fuessen à juntarse con su gente con Diego de Mora que los aguardaría en Caxamalca, adonde acudiría el Presidente con gente de guerra.

Lorenço de Aldana llega à Tumbez.

Diego de Mora desampara à Truxillo, y se va al servicio del Rey, y topa con Aldana.

Lorenço de Aldana toma vitualla en Truxillo, y despacha las provisiones Reales à los Governadores del Reyno.

Gonçalo Pizarro luego tuvo la nueva de lo que avía hecho Diego de Mora, con que quedò cierto de la perdida de su armada, porque no lo hiziera, sino con seguridad de que la armada estava por el Rey: pero luego llegò un padre de la Merced, que certificò la buelta de Diego de Mora, y Lorenço de Aldana, por lo qual se proveyò, que el Licenciado Leon natural de San Lucar con algunos soldados fuesse à poner cobro en Truxillo, y defender aquella ciudad, y diòle los repartimientos de Diego de Mora, y ordenòle, que à cargo de aquel padre de la Merced embiasse en aquel navío, en que íva, las mugeres de los que se avían huydo à Panamá, sin dexarlas llevar oro, plata, ni Indios de servicio, y que aquel padre que era Comendador de la Merced de los Reyes, hiziesse un requerimiento al Presidente firmado de muchas personas, cuya sustancia era, que dexasse ir libremente à Castilla à los Procuradores de Gonçalo Pizarro, y del Reyno del Perú, y que el Presidente no entrasse con armas, hasta que el Rey respondiesse, y que dexasse libre el comercio. Al punto que esto se proveyò se entendiò, que en el puerto del Collao se avían levantado por el Rey algunos hombres, y ordenaron al Sargento Mayor Juan de Silvera, que los deshiziesse: mandòle tambien, que se quemassen los navíos que avía en el puerto del Collao: porque acudiendo el enemigo, no se aprovechasse dellos.

Gonçalo Pizarro embia à hazer requerimientos al Presidente con un Religioso de la Merced.

Saliò el Licenciado Leon del puerto para Truxillo à véynte y seys de Abril, en un galeon con poco menos de noventa personas; y llegados cerca de Santa, quisieron para allí, para saber lo que avía en Truxillo, y à instancia del Clerigo Baltasar de Loaysa, que con achaque de curarse de una enfermedad, se avía salido de los Reyes, passaron al puerto de Guanápe, siete leguas de Truxillo; y sabiendo, que en el Arrazife avía navíos, se alborotaron, y quisieron bolver à los Reyes: pero Loaysa los detuvo, diziendo, que no davan buena cuenta de si, bolviendose, sin saber porque: en suma Loaysa saliò del navío, y fuè à Truxillo, adonde hallò al Capitan Juan Alonso Palomino, que le diò los traslados autenticos del perdon, y revocacion de las nuevas leyes, y le informò, que presto llegaría el Presidente con gente de guerra contra Pizarro. Loaysa buelto al navío, hizo relacion de todo, y persuadiò al Licenciado Leon, y à los demas, que se fuessen à juntar con Lorenço de Aldana, el qual aviendo descubierto el navío, embiava dos que le tomassen, y aviendose encontrado se juntaron los unos con los otros con mucho contento, y se fueron à Truxillo, y el Clerigo Loaysa solicitava à los Capitanes diziendo, que èl sabía, que Pizarro, y los suyos estavan con mucho miedo y turbacion; que no se perdiesse tiempo, porque sin duda, si los apretavan, caerían luego.

El Licenciado Leo va por orden de Pizarro à ser su Teniente en Truxillo.

El Licenciado Leo se junta con Lorenço de Aldana.

Ut primum seditiosi pavere incipiunt, tunc novi insuper adjiciendi sunt metus quo celerius in fidem redeant. Scot. 48. ann. 1.

CAPITULO V.

De lo que hizo Diego de Mora en la ciudad de Truxillo con la llegada de los navíos de Lorenço de Aldana, y lo que hazía Gonçalo Pizarro para su defensa.

Lorenço de Aldana, en aviendo echado en tierra los enfermos de sus navíos, se fuè la buelta de los Reyes, y Diego de Mora con toda la gente de à pie,

pie, y de à cavallo que se le juntò se fuè à Caxamalca, adonde (vistos los despachos Reales, y sabida la reducion de la armada) acudieron Juan de Saavedra de Guanùco, Gomez de Alvarado de los Chiachiapoyas, Juan Porcel de los Bracamoros, Alonso de Mercadillo de Loxa, desamparando las ciudades, y llevando la gente de provecho, que serían en todos los que allí se juntaron mas de quatro cientos hombres bien armados, y muchos dellos bien à cavallo. Bartolome de Villalobos en este tiempo, con la gente que sacò de S. Miguel, Tumbez, y Maria Velica, caminando por la sierra à servir à Pizarro en los Reyes, súpo, que se avía de topar con Juan de Saavedra y Gomez de Alvarado, que tenían mas gente que él, y con parecer de todos se bolviò à Piurá à tener la ciudad, y la Provincia por el Rey. Sabido esto por Francisco de Olmos, que tenía à Puerto Viejo por Gonçalo Pizarro, fuè à Guayaquil y mato à manuel Estacio, que governava por Pizarro, y tomò la voz del Rey.

Juan de Saavedra, y otros Capitanes acuden à juntarse con Diego de Mora en Caxamalca.

Bartolome de Villalobos, y Francisco de Olmos toman la voz del Rey.

Lorenço de Aldana, y los demas Capitanes, visto, que el Comendador de la Merced quería bolver à la ciudad de los Reyes, le dieron cartas para Gonçalo Pizarro, dandole cuenta de las determinaciones tomadas en Panamá, y las causas porque todos los Capitanes, y Cavalleros avían acordado de seguir la voz del Rey; y le dieron traslados de la revocacion de las nuevas leyes, y del perdon, para que los derramasse: y llegado à dar cuenta à Gonçalo Pizarro de la perdida de Truxillo de los dos navíos, que se le avían alçado, y de la entrada de Diego de Mora en la sierra, para hazer allí cuerpo de gente, le mandò, que no hablasse con nadie, y que lo tuviesse secreto: y siendo publico lo que Lorenço de Aldana avía hecho, se quexava mucho dèl, y dezía: Que si (como se lo avían aconsejado) le uviéra muerto, que no uviéra hecho tan grande traycion: y sus privados le dezían, que èl se tenía la culpa, pues muchas vezes le dixeron, que le matasse.

Lorenço de Aldana y los demas Capitanes escriven à Pizarro.

Pizarro se siente de Lorenço de Aldana.

Publicada ya la nueva de la reducion de la armada, y teniendo ya la guerra por cierta; despues de muchas congregaciones, se acordò, que se hiziesse gente, y para ello fueron nombrados, por Capitanes de cavallos, los Licenciados Zepeda, y Carvajal; porque les parecía, que estavan muy prendados en los negocios: fueron Capitanes de arcabuzeros Juan de Acosta, Guevara, y Juan de la Torre: Capitanes de picas, Hernando Machicao, Martin de Robles, y Martin de Almendras: y que el Maesse de Campo Carvajal tuviesse cien arcabuzeros, que andavan à cavallo. Entre estos avía Capitanes, cuyas maldades, y atrevimientos les dieron mas merito que sus propias personas.

Gonçalo Pizarro compone su exercito.

... bellis civilibus continuis, ut etiam ... issima per... Ducis nomen, & munia sustineant. Scot. 852. Hist. 3.

1547.

Luego se tocaron caxas, y echaron bandos, para que todos se pusiessen debaxo de vanderas, y fuessen à recebir pagas, so pena de muerte; y Gonçalo Pizarro mandò repartir dinero: à los dos Capitanes de à cavallo diò cincuenta mil Castellanos; y porque se sabía, que los Mercaderes no avían de ir à la guerra, se tomò concierto con ellos, que diessen armas, y cavallos, y muchos dieron dineros. Al Capitan Martin de Robles se dieron veynte, y cinco mil Castellanos; otros tantos à Machicao; otros tantos à Guevara: quarenta mil à Juan de Acosta; doze mil à Martin de Almendras; otros tantos à Juan de la Torre; otro tanto à Antonio Altamirano, à quien nombrò por Alferez del Estandarte Real, para socorrer à la gente del Estandarte que tuviesse necessidad: y dado el dinero, brevemente se hizo la gente.

Socorros de dineros que da Pizarro à sus Capitanes.

Las compañias de à cavallo tenían cien lanças; ochenta el Estandarte Real: el Maesse de Campo cien arcabuzeros: ciento y treynta el Capitan Juan de Acosta: ciento y doze el Capitan Guevara: cincuenta el Capitan Juan de la Torre, porque en esta compañia entravan los de la guarda de Gonçalo Pizarro: Martin de Robles ciento y treynta picas: Machicao ciento y doze: Martin de Almendras cincuenta. El Estandarte de Zepeda llevava de una parte la imagen de nuestra Señora, y de la otra las armas de Gonçalo Pizarro. El Licenciado Carvajal, de una parte à Santiago, y de la otra una Cruz colorada: Carvajal su antigua vandera: Guevara coraçones, y una cifra dentro dellos, que dezía, Pizarro: Machicao una cifra, que dezía, Pizarro, y una corona de Rey encima: y los otros llevavan sus divisas; las armas Reales solamente ivan en el Estandarte Real.

Divisas que llevavan en los Estandartes, y vanderas los Capitanes de Pizarro.

Hizieron su muestra, pusieron sus cuerpos de guardia, y de noche se guardava la ciudad, y en casa de Gonçalo Pizarro avía un gruesso cuerpo de guarda, y él entendia en dar socorros de mil, y dos mil pesos y quinientos à muchos que no estavan debaxo de vandera, y aun à los de las vanderas, allende de lo que sus Capitanes les davan. En la muestra general que se tomò, pareciò muy pomposo Gonçalo Pizarro, y úvo mas de novecientos hombres muy lucidos, y bien armados, y encavalgados: tenían mucha, y muy buena polvora, y buenos arcabuzes; y porque procurò, que

1547. Quinientos mil pesos gastò Pizarro en apercebir su exercito.

que todos los soldados anduviessen à cavallo, comprò mucha cantidad de yeguas, y otras tomò; de manera, que pareciò aver gastado en todo esto quinientos mil pesos, y le quedo grande cantidad de dinero que llevo con sigo.

CAPITULO VI.

De lo demas que passava en el Perù, y de la ceguedad, è insolencia con que procedia el Licenciado Zepeda.

Antes de lo sobredicho, embiò al Sargento Mayor Silvera por gente, y dinero à la villa de la Plata, à Antonio de Robles al Cuzco al mismo efeto, à Lucas Martin à Arequipa, y otro embiò à Pedro de Puelles, y à todos los demas Capitanes embiò mensageros con instruciones de como avian de caminar, y adonde se avian de juntar, dandoles cuenta de lo que passava, y justificando su causa, diziendo: Que embiando al Rey à Lorenço de Aldana con despachos; le avia tomado una armada, que le avia costado gran tesóro, y aorà iva contra èl; y que el Licenciado Pedro de la Gasca, à quien el Rey embiava à pacificarlos, iva con mano armada à desassossegarlos, y castigar à los que avian entendido en las cosas passadas; que por tanto mirassen, que à cada uno iva tanto como à èl, en hazer la guerra con diligencia; y que si por caso se dixesse, que el Rey perdonava lo passado, supiessen, que no era verdad: porque quando aquello se avia proveydo en Castilla, no se sabia la muerte del Viréy Blasco Nuñez Vela; y que hasta que se entendiesse lo que sobre esto el Rey proveia, pensava resistir à la entrada del Licenciado Pedro de la Gasca: quanto mas, que èl estava informado, que el Rey no le embiava, para que le quitasse la Governacion, sino para que presidiesse en la Audiencia Real; y que lo sabia muy bien, porque Francisco Maldonado, que avia buelto de Castilla, y de Flandes, lo certificava; y que lo mismo avia querido dezir el dicho Licenciado Pedro de la Gasca en las cartas que le avia escrito con Pedro Hernandez Paniagua, sino que sus mismos Capitanes le avian engañado, y le hazian entrar de guerra en el Reyno; todo lo qual confirmava el Licenciado Zepeda con muchas razones que dava, diziendo, que el Rey era de aquello muy desservido; y que el Licenciado Pedro de la Gasca avia cometido traycion, en detener à los Procuradores que ivan al Rey: y que justamente se le podia hazer la guerra: y à bueltas desto, no se descuydava de hazer dinero por mil caminos, forçando à muchos à ir à la guerra, y rescatandolos, y tomandolo de depositos de difuntos, y de otras partes: y con todas estas diligencias, como su ingenio no era mucho, mas desseava, que esperava.

Gonçalo Pizarro llama a sus Governadores, que le acudan y lo que les escrive.

Licenciado Zepeda lo que escrive por el Reyno en conformidad de Pizarro.

El Licenciado Zepeda, à bueltas de la justificacion de la causa de Gonçalo Pizarro, con juramento amenazava, que avia de cortar la cabeça al que hablasse cosa fea del señor Gonçalo Pizarro, ni pusiesse escrupulo en su causa; y contra muchos Cavalleros procurava indignar à Gonçalo Pizarro, y le pedia, que le dexasse matar cincuenta, que le allanaria la tierra, porque no queria, que nadie hiziesse traycion al que servia. Otras muchas fierezas, y blasfemias dezia (segun se creyò) por assegurarse con Pizarro, y hazersele muy confidente; porque avia muchos que le querian mal, y procuravan poner sospechas en él: y para mas fundar su fidelidad, procurò, que se hiziesse processo contra el Licenciado Gasca, y los Capitanes que avian entregado la armada, para lo qual mandò Gonçalo Pizarro, que se juntassen los Letrados que avia en la ciudad, à los quales por Derecho mostrò los delitos de Gasca y de los Capitanes: y como todos andavan amedrentados, ofrecieron de firmar la sentencia; la qual declarava, que al Licenciado Pedro de la Gasca se le cortasse la cabeça: y arrastrassen, è hiziessen quartos à Hinojosa, y à los demas Capitanes. Los otros Letrados dixeron à Gonçalo Pizarro, que no devian firmar esta sentencia: porque Gasca era Sacerdote, y incurrian en descomunion; y que si aquellos Capitanes sabian, que estavan sentenciados, se les cerrava totalmente la puerta de acudir à servirle, de que no se devia perder la esperança, pues las cosas podian tomar tal camino, que pudiesse suceder, que bolviessen la hoja. Y la sentencia se quedo firmada de Zepeda, el qual ya tenia à todos tan medrosos, que temblavan, temiendo, que à cada momento se les podian ofrecer ocasiones, aunque livianas, con que perder las vidas: porque ya las cosas estavan de manera, que de las haziendas no hazian caso.

Amenazas, y animo cruel del Licenciado Zepeda.

Licenciado Zepeda procura, que se haga processo contra el Presidente, y los Capitanes que estavan con èl.

Licenciado Zepeda firma la sentencia contra Gasca, los Letrados lo rehusan.

Miserrima est conditio subditorum tiranni, cui non solum quotidiè causam habeat unde timeat sed etiam providi, quod timuerint. Scot. 345. ann. 4.

CAPI-

1547.

CAPITULO VII.

Que Gonçalo Pizarro embiò por la marina al Capitan Juan de Acosta, para impedir, que la gente de los navíos de Aldana no saliesse à tierra: y que el Governador Juan de Saavedra se declara por el Rey.

Juan de Acosta va à Truxillo, y buelve à los Reyes.

SAbido que los navíos Reales avían salido de Truxillo, se proveyò en la consulta de Pizarro, que el Capitan Juan de Acosta con cincuenta arcabuzeros bien à cavallo, fuesse à impedir, que no tomassen agua en la costa; y llegado à Truxillo no se detuvo mas de dos dias, temiendo, que Diego de Mora, que estava tréynta leguas en Caxamalca, y los navíos la costa arriba le podían tomar en medio; y bolviendo à los Reyes, súpo, que los navíos estavan en el puerto de Santa; y aviendose tambien tenido aviso en los navíos de la yda de Juan de Acosta, echaron en tierra 150. arcabuzeros y le pusieron una emboscada en unos cañaverales; y aviendo prendido Juan de Acosta à algunos de la armada, queriendolos ahorcar, le avisaron de la emboscada, y que si iva por el camino de la marina, tomaría gente, que hazia aguada, y caminando à ello prendiò hasta véynte soldados, y marineros, y los embiò à los Reyes, y aunque los de la emboscada lo sintieron, no le pudieron alcançar, por estar à piè; y Juan de Acosta se fuè à Gaura 18. leguas de los Reyes à esperar lo que se le mandasse. A los presos hizo vestir Gonçalo Pizarro, y armar, y tratar muy bien, y assentar en las compañias, y dellos entendiò muy cumplidamente lo que passava, assi en la armada, como en Panamà; y que de allí avía el Presidente embiado à Nueva España, y à otras partes por gente, armas, y cavallos. Entendiò tambien destos presos, que fray Pedro de Ulloa, compañero del Provincial de los Domínicos avía salido de la armada à buscar comida, y luego embiaron à buscarle, y Gonçalo Pizarro le tuvo preso en su casa algunos dias, para informarse mejor de lo que avía: determinòse luego, que el Licenciado Carvajal con ciento y cincuenta lanças, y otros tantos arcabuzeros, con los quales, y la gente de Juan de Acosta fuesse la costa abaxo, hasta deshazer à Diego de Mora, y à todos los que estavan en Caxamalca; y estando para partir, el Maese de Campo Carvajal dixo à Gonçalo Pizarro: Que no confiava bien de Benito Suarez de Carvajal: porque temía, que se passaría al Rey, como hizo, quando llegò Blasco Nuñez en aquellas partes; y que se acordasse, que le avía tenido preso mucho tiempo en la cárcel publica con peligro de muerte, y despossseydo de su hazienda. Dixòle tambien: Que mirasse, que todos sus hermanos eran criados del Rey; por lo qual, no podía dexar de passarse à su parte; y que si hasta entonces avía hecho lo contrario, fuè por vengar la muerte de su hermano el Fator Illan Suarez. Todo lo qual, dicho con eficacia, moviò à Gonçalo Pizarro à no encomendar esta jornada al Licenciado Carvajal, en que acertò mucho: como acertara, si en todo tomara los consejos deste Carvajal, porque era hombre de maravilloso ingenio, y estimativa, que con su grande experiencia aprovechava mucho, para tener verdadero conocimiento de las cosas. Fuè proveydo para este negocio Juan de Acosta con docientos y ochenta hombres, y se partiò luego la buelta de Truxillo; y no passò de la Barranca, que son véynte y quatro leguas de la ciudad de los Reyes, por lo que se dirà en su lugar.

Gonçalo Pizarro viste à los que prendiò Juan de Acosta, y sabe dellos lo que passava en Panamá.

Pizarro embia con gente al Licenciado Carvajal à deshazer à Diego de Mora.

Gonçalo Pizarro, por consejo de Carvajal revoca à Benito Suarez, y embia à Juan de Acosta contra Diego de Mora.

Casi al mismo tiempo, que Juan de Saavedra recibiò los despachos de la armada, le llegaron à Guanùco, adonde estava, dos ordenes duplicadas de Gonçalo Pizarro, llamandole con la gente que tenía, y la mandò adereçar; y en saliendo con ella bien armada, y à punto de guerra, dixo: Que èl querìa ir à servir al Rey; y porque no pensava forçar à nadie à que hiziesse cosa contra su voluntad, le siguiesse quien quisiesse, y todos lo hizieron, salvo Francisco de Espinosa, de Valladolid, con otros dos, ò tres, que se fueron à Gonçalo Pizarro, y le dieron aviso de lo que passava, y mandò à Espinosa, que con tréynta soldados bolviesse à Guanùco, y despoblasse la ciudad, y se llevasse las bestias de carga, y cavallos, y vezinos que quedaron, y los Indios de servicio: à los Indios hallò alçados, y à muchos de los vezinos huydos; y con los que quedaron bolviò à la ciudad de los Reyes, y Gonçalo Pizarro se lo agradeciò mucho, y le hizo su Maestresala, y le pareciò, que avía hecho grande hazaña, y adquirido gran premio.

Juan de Saavedra va al servicio del Rey con los que le quieren seguir.

Præmia virtutum sæpè velocius vitijs acquiruntur, id apud tirannum: secùs apud Principem justum & sapientem. Scot. 745. Hist. 1.

CAPITULO VIII.

De una gloriosa vitoria que tuvo Diego Centeno en el Cuzco: y que Gonçalo Pizarro llama a Juan de Acosta, para embiarle à las Provincias de arriba.

SAlido Francisco de Carvajal de las Provincias de arriba, mas parecía que faltava la guerra, que començasse la paz, porque

1547. porque no cessavan las sospechas, los miedos, las opressiones, robos, y otras desventuras, y hallandose en tal estado, en llegando Antonio de Robles al Cuzco, que llevava provision de Governador, se trocaron las cosas; bolviendo à la guerra; porque por orden de Gonçalo Pizarro juntò el dinero, y gente que pùdo, y se encaminò la buelta de la ciudad de los Reyes; y en llegando à Xaquixaguana, que es quatro leguas del Cuzco, súpo, que aviendo estado Diego Centeno escondido en la cueva poco menos de un año con Luys de Ribera, padeciendo grandes trabajos con maravillosa constancia, que ilustra mucho à los hombres, se resolviò de salir; y aviendo juntado hasta quarenta soldádos de los de la guerra passada con otros algunos, que eran los principales Alonso Perez de Esquibel, Diego Alvarez, Diego Ortiz de Zarate, Negral, y el padre Domingo Ruyz, con grande determinacion se encaminò para el Cuzco (aunque algunos dizen) que ciertos vezinos le llamaron: otros que Hinojosa, con promessa de ayudarle (sea como fuére) que en sabiendo Antonio de Robles, è Hinojosa, que Diego Centeno íva al Cuzcò, bolvieron à la ciudad, y sabiendo, que Centeno llegava cerca, se pusieron trecientos hombres en esquadron en la plaça, y embiaron à reconocer à Centeno à Francisco de Aguirre hermano de Perucho de Aguirre, aquel à quien matò el Maese de Campo Carvajal, en Guamanga; el qual llegado à Diego Centeno se quedò con èl, y le avisò de la forma del esquadron de los del Cuzco, y del sitio que ténian, con la qual relacion, guiando Francisco de Aguirre, Diego Centeno determinò de no perder la ocasion, y de entrar por la calle de nuestra Señora de la Merced de noche, víspera de *Corpus Christi*, y apeandose de los cavallos, acometiò el lado del esquadron tan furiosamente con la determinacion que llevava de morir, ò vencer, que en poco tiempo deshízo à los Pizarros, matò ocho, y quedaron muchos heridos, y esta fuè vitoria muy gloriosa para Diego Centeno, porque con tan poca gente, y mala armada, fuè hecho animoso emprender la entrada de una ciudad tal. Algunos dizen, que los de la parte de Hinojosa, por su mandado, no quisieron pelear. Quedò preso Antonio de Robles à quien otro dia hízo cortar la cabeça; porque en la ciudad luego fuè Diego de Centeno obedecido, y recebido por caudillo; tomò cien mil castellanos, que hallò de Gonçalo Pizarro, y repartidos entre la gente, para que se armasse, nombrò por Capitanes de infanteria à Pedro de los Rios, y à Juan de Vargas hermano de Garcilaso; de gente de à cavallo à Negral, Maese de Campo Luys de Ribera; y con quatro cientos soldados poco mas, ò menos salió de la ciudad, y fuè por el Collao arriba, la buelta de la villa de la Plata, para forçarla, y procurar de traer al servicio del Rey à Alonso de Mendoça.

Diego Centeno sale de la cueva, y con la gente que pùdo juntarse va al Cuzco.

Valet enim in omnibus humanis rebus, & pollet occasio. Polib.

Vitoria de Diego Centeno en el Cuzco.

Diego Centeno buelve à la villa de la Plata con 400. soldados.

Avía en este tiempo salido de Arequipa Lucas Martin con ciento y tréynta hombres, para ir à la ciudad de los Reyes à servir à Gonçalo Pizarro; y à quatro leguas de Arequipa le prendiò su gente, y le llevaron à Diego Centeno, eligiendo por Capitan à Geronimo de Villegas, y aviendose juntado con èl, se hablava de conciertos con Alonso de Mendoça.

Todo esto, con lo que hizieron Mercadillo, y Porcel, y con lo que sucediò en san Miguel, llegò à noticia de Gonçalo Pizarro: pero como Pedro de Puelles tenía la mayor fuerça en las Provincias de abaxo, y confiava, que no haría lo que los otros; determinò de embiár à llamar à Juan de Acosta, para embiarle à las Provincias de arriba contra Diego Centeno, con proposito de ir en su seguimiento; porque tenía nove cientos hombres, buena gente, y entre ellos los mas principales vezinos de la tierra; porque juzgava, que hallahandolo de arriba con las fuerças de Pedro de Puelles, y las que èl tenía, se podría bastantemente oponer contra qualesquieras otras que contra èl se juntassen; y quando lo de arriba le sucediesse siniestramente, desde allí tenía aparejo para meterse en el Reyno de Chile, ò en los Andes, ò en otras partes, para assegurarse, que aunque esto no lo manifestava Gonçalo Pizarro, assi se entendía en su Campo.

Gonçalo Pizarro llama à Juan de Acosta y le embia contra Centeno.

Desinios de Pizarro en caso de desgracia.

Con la buelta de Juan de Acosta se alborotò mucha gente, y se le huyeron ciento y seys soldados, llevando por su Capitan à Geronimo de Soria vezino del Cuzco; y en esta ocasion corto la cabeça à Alonso Mexia, yerno del Conde de la Gomera, y à otro soldado, y llevò presos à otros (de quien sospechava) à los Reyes; y llegando à la ciudad, mandò Gonçalo Pizarro, por parlerías flacas, y de poco momento de hombres viles, degollar à Antonio Altamirano Regidor del Cuzco, y su Alferez general; porque le pareciò, que andava tibio en su servicio, y no por otra causa, tanto era el miedo y sospechas, que ya tenía: y repartiò sus bienes, y Encomiendas, y diò el Estandarte Real à don Antonio de Ribera, que poco antes avía llegado de Guamanga con tréynta, ò quarenta soldados.

Qui humillimo cuiquè credulus, bonos metuens, trepidabat, rebus prosperis incertus, & inter adversa melior. Tac. Hist. 2.

CAPI-

1547.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro determinò de salir de la ciudad de los Reyes con el exercito en campaña.

EL Licenciado Zepeda, que considerava la fuerça que avia de tener el perdon general del Rey y la revocacion de las nuevas leyes con la gente de la tierra, pues en sustancia era todo lo que desseava; y que por esto al mejor tiempo Gonçalo Pizarro avia de ser desamparado: pareciòle, que se podia prevenir este daño con que Gonçalo Pizarro hiziesse jurar, y firmar à todos los vezinos, que le seguirian contra quien quiera que fuesse; y se ofreciesse; y siendo todos llamados, y juntos, el Licenciado Zepeda les dixò la causa deste llamamiento, y sin hablar nada en el perdon, ni en las nuevas leyes, ni en el assiento que el Rey dava en sus peticiones, les presentò la obligacion en que estavan à Gonçalo Pizarro, por el descubrimiento de la tierra, y por el peligro en que por defensa de sus haziendas se avia puesto, las quales tenian de mano de su hermano, y dixo, que aviendo justificado tanto la causa con el Rey, embiando Procuradores à informarle de los agravios recebidos, y de lo sucedido, y estado de las cosas, à los quales avia detenido el Licenciado Pedro de la Gasca, y tomado su armada al señor Gonçalo Pizarro, que le avia costado mucho tesoro, sin orden del Rey, pues si la tuviera, la uviera mostrado; y embiado con Pedro Hernandez Paniagua; y demás desto entrava en su juridicion haziendo guerra; y alborotando el Reyno; derramando cartas, y escrituras perjudiciales à la comun quietud: Estava determinado de resistirle la entrada en aquellos Reynos con toda su possibilidad, y fuerças, tanto por lo que à él tocava; como por lo que à todos convenia, considerando; que si el Licenciado de la Gasca se entremeteria luego en tomar cuenta de todo lo sucedido en tantas batallas, muertes, y alborotos passados; en todos los quales, los que allí se hallavan presentes, eran tan interessados; por lo qual, aunque hasta entonces se avia tratado de la defensa de las haziendas; ya se tratava de la seguridad de las haziendas, personas; y honras; y que el intento que su señoria avia tenido, por mandarlos llamar; era para que cada uno luego le diesse su parecer, prometiendoles (como Cavallero Hijodalgo) y si necessario era luego lo jurava de no tocarles en sus personas, ni haziendas, sino dexarlos ir libremente adonde quisiessen, y que èl que le quisiesse seguir, hablasse claro, porque se lo avia de prometer, y firmar de su nombre, con apercebimiento, que cada uno mirasse lo que prometia: porque èl que le quebrantasse su palabra, aviendosela dado, quando le viesse tibio en los negocios hasta la conclusion de la guerra, contra quien quiera que fuesse, le hazia saber, que muy pocas sospechas bastarian, para cortarle la cabeça. Dicho esto, hablò Gonçalo Pizarro, confirmando, y añadiendo, que cada uno le diesse su parecer.

Juramento que se haze à Gonçalo Pizarro.

Llamamiento general de todos los que estavan en los Reyes, y lo que Zepeda les dize.

A la proposicion que se ha dicho, ninguno osò contradezir, y todos se ofrecieron de seguirle, y hazer quanto les mandasse con toda su possibilidad, passando algunos mas adelante, prometiendolo con lisonjas, y desgarros, encareciendo la merced que Gonçalo Pizarro les hazia. Sacò luego el Licenciado Zepeda un papel, adonde se contenia un solemne juramento à Dios, y à sus santos Evangelios, conforme à lo que se pretendia; y en aviendole leydo, le firmò el primero, y todos le firmaron, y Gonçalo Pizarro les diò por ello las gracias: y luego se tratò, que Juan de Acosta, por el camino de la sierra fuesse al Cuzco con trecientos soldados, llevando por Maese de Campo à Paez de Sotomayor; por Capitan de cavallos à Martin de Olmos; de arcabuzeros à Diego Guillen; de picas à Martin de Almendras, y que llevasse el Estandarte Real Martin de Alarcon: y con esta orden Juan de Acosta saliò en demanda de Diego Centeno de la ciudad de los Reyes, de donde tratò luego Gonçalo Pizarro de sacar su gente; temiendo que por estar los navios Reales à quinze leguas del puerto de los Reyes, se le huyria à ellos, si llegassen, y por esto en yeguas, mulas, y machos se procurava con mucha diligencia de poner los soldados à cavallo, y se echavan bandos, para que todos se apercibiessen para salir, amenazando siempre de matar al que se quedasse; para lo qual, salido de la ciudad, avia de dexar à Carvajal con sus arcabuzeros.

Ofrecimiento general que todos hazen a Gonçalo Pizarro sin osar contradezirle.

Quisquis domum elatam tiranni accesserit sit illius servus, licet liber venerit. Pomp.

Juan de Acosta sale con gente para el Cuzco.

Con estas cosas, andavan todos tan assombrados, que unos se escondian en los cañaverales, otros en cuevas, otros enterravan sus haziendas, otros se hazian malos; y determinado, que otro dia saliesse Gonçalo Pizarro, estando para ello apercebido con mucha gente, parecieron tres velas en el puerto, con que se alborotò la ciudad; y Pizarro llamò à consulta; y se acordò; que luego se saliesse una legua de allí, adonde se juntassen los soldados, y otra de la mar, porque nadie se huyesse; y que antes de tomar el camino determinado, se supiesse la intencion de Lorenço de Aldana, que iva en aquellos navios; porque podria ser, que por via de negocio, se pu-

Gonçalo Pizarro saca su gente de la ciudad de los Reyes.

1547. pudieſſe tomar la armada, pues otro remedio no avía, porque avían (por conſejo del Licenciado Zepeda) quemado y afondado los navíos que tenían, de que el Maeſe de Campo Carvajal murmurava mucho, diziendo, que aunque era aſſi, que eſtavan deſarmados aquellos navíos, que èl ſe metiera en ellos con quatro cientos, ò quinientos arcabuzeros, y ganára los que llevava Lorenço de Aldana.

Parecen los navíos de Aldana cerca del Collao.

CAPITULO X.

Que Gonçalo Pizarro ſale con el exercito de la ciudad de los Reyes, y lo que le dixo el Capitan Chriſtoval de Peña embiado por Lorenço de Aldana.

AViendoſe juntado en la plaça toda la gente, cavalgo Gonçalo Pizarro, y ſaliò con las vanderas tendidas, llevando haſta quinientos y cincuenta hombres, y deſde el ſitio adonde acordaron de hazer alto, embiò ocho de à cavallo, que eſtuvieſſen eſcondidos, para tomar la gente que ſalieſſe de los navíos, ò las cartas, y proviſiones que ſe echaſſen en el Real; y eſtuvieron haſta otro dia à medio dia; que Gonçalo Pizarro mandò, que Juan Fernandez Alcalde de la ciudad de los Reyes fueſſe à la armada, para que quedaſſe en rehenes, y los de la armada embiaſſen un Cavallero, que dixeſſe la razon de la yda del Capitan Lorenço de Aldana, y de los demas Capitanes: y como el Alcalde parecio ſolo en la coſta, ſe acercò con un batel el Capitan Juan Alonſo Palomino, y le llevò à la armada, deſde donde pareciò à Lorenço de Aldana, de embiar al Capitan Chriſtoval de Peña hombre cuerdo, y de valor, aunque le ſucediò mal la pacificacion de Veragua, que eſte año avía intentado por orden del Almirante don Diego Colon. Llegado el Capitan Peña à tierra quiſo Gonçalo Pizarro, que entraſſe de noche en ſu exercito, y le llevaron à ſu tienda, con el qual eſtavan todos ſus Capitanes: llevava el Capitan Peña las proviſiones, y poderes del Licenciado Pedro de la Gaſca, el perdon general, la revocacion de las ordenanças, y con buen ſemblante y gracia dixo, lo mucho, que aquellos Reynos ganavan, en obedecer à lo que el Rey mandava, y conformarſe con ſu voluntad, aceptando las gracias, y mercedes Reales, y claramente dixo, *que la voluntad del Rey no era, de que governaſſe Gonçalo Pizarro: y él le preguntò, que como podía afirmar, que el Rey no quería, que el governaſſe? Reſpondiò, que aquello era ſin duda, pues que embiava con tan grandes poderes al Licenciado Gaſca para tal efeto, ſabiendo lo que paſſava en el Perù, y que pues en tres años el Rey no avía proveydo otrá coſa, no aviendole en todo eſte tiempo embiado un peſo de oro de ſu Real hazienda, claro eſtava, ſer aquella ſu Real voluntad.* Tomò luego la mano el Licenciado Zepeda, y dixo, que prometía, que avía de hazer quartos à quantos ivan en la armada, y de caſtigar al Licenciado Pedro de la Gaſca por ſu atrevimiento, encareciendo mucho la grande traycion que avía hecho en detener los Procuradores del ſeñor Gonçalo Pizarro, y de aquellos Reynos, y tambien la del Capitan Lorenço de Aldana, en ir contra ſu ſeñoría, y otras ſemejantes locuras, y deſatinos, en los quales no fuè ſolo el Licenciado Zepeda.

Pizarro embia à hablar à los de la armada.

Aldaña embia à Pizarro al Capitan Chriſtoval de Peña.

Chriſtoval de Peña habla claro à Pizarro.

Locura y deſatinos del Licenciado Zepeda, y de otros.

Mandaron ſalir à todos los Capitanes, y quedando ſolo el Capitan Peña con Gonçalo Pizarro, deſpues de muchas pláticas que con él tuvo, le ofreciò cien mil ducados, ſi dava orden, como pudieſſe tomar el galeon de la armada, que era en el qual conſiſtía toda la fuerça della. Peña dixo, averle reſpondido, que èl no era parte para aquello, ni tendría animo para emprenderlo, y aquella noche durmiò en la tienda de don Antonio de Ribera; y à la mañana ſe bolviò el Alcalde Juan Fernandez, que eſtava en rehenes en la armada, adonde le hizieron buen tratamiento, y llevò muchos traſlados del perdon general, y de las demas proviſiones Reales: porque temieron, que Gonçalo Pizarro no deviò de moſtrar las que le avían embiado, y fuè aſſi, que no las vieron, ſino Zepeda, y el Maeſe de Campo Carvajal, porque del Licenciado Benito Suarez ya ſe recatavan mucho, y no andava ſin peligro de la vida. Y Gonçalo Pizarro quemò las proviſiones delante de algunas perſonas, jurando de caſtigar tan aſperamente à quien las avía embiado, como avía hecho à los que haſta entonces le avían ofendido, y el Alcalde Juan Fernandez diò ſecretamente algunas cartas, de las que le dieron en la armada à algunas perſonas, y otras hizo perdidizas. Ha ſe dicho, que Gonçalo Pizarro tuvo conſulta con los Capitanes, ſobre lo que les parecía de aquellas proviſiones, y que reſpondiò el Maeſe de Campo Carvajal, con ſus acoſtumbradas gracias, y dichos donoſos, que ſe aprovechaſſen dellas, y que Zepeda le reprovò eſta flaqueza: pero yo no hallo raſtro, de que eſto paſſaſſe, como algunos lo cuentan: y deſpues deſto eſtuvo dos dias Gonçalo Pizarro en aquel alojamiento, ſin ſuceder coſa nueva.

Pizarro trata de cohechar à Chriſtoval de Peña.

Reſpueſta de Chriſtoval de Peña à Pizarro.

Ferè ſemper accidit, ut ille cui exitium aut clades aliqua inſtat, nihil lati animo præſagiat. Scot. 78. an.

CAPI-

1547.

CAPITULO XI.

Que Gonçalo Pizarro acordò de caminar la buelta de las ciudades de arriba, y la gente principal que le desamparò, lo que hizo Juan de Acosta, y que le embiò à llamar.

ESTando Gonçalo Pizarro para caminar con su exercito, porque mejor se executasse su crueldad, escogiò el mayor barbaro, y bestial ministro della, que fuè Pedro Martin de Sicilia, el qual quiso, que quedasse por Alcalde de la ciudad de los Reyes, y le mandò, que si alguno fuesse del Real, sin licencia à la ciudad, ò sin ella se quedasse, que sin mas informacion le ahorcasse. Y para executar esta orden, Pedro Martin de Sicilia echava muchos vandos, y traìa con sigo el verdugo con muchos cabestros, y junto al rollo matò èl mismo uno à puñaladas, y todos ivan à la ciudad con licencia, y con ella (so color de proveerse de algunas cosas) fueron con sus armas, y cavallos el Capitan Basco de Guevara, Nicolas de Ribera, Hernan Bravo, Francisco de Ampuero, Diego Tenorio, Alonso Ramirez de Sosa, Velasco de Barrionuevo, Martin de Meneses, Diego de Escobar, y otros, y en saliendo de la ciudad, à mas andar tomaron el camino de Truxillo, y siendo vistos por las centinélas dieron aviso, y Gonçalo Pizarro echò trás ellos al Capitan Juan de la Torre con algunos arcabuzeros, y aviendolos seguido ocho leguas, alcançò à Basco de Guevara, y à Francisco de Ampuero, que à media noche se avian quedado, para recoger la gente que quedava, y dando de mano à las armas, le detuvieron con amenazas, y acometimientos, que por ser de noche, se pudieron alargar, y escapar dèl, y pareciendole, que aquella era toda gente de calidad, con la qual no podia ganar nada, determinò de bolverse, y topò con Hernan Bravo cuñado de Nicolas de Ribera, y le llevò à Gonçalo Pizarro, y estando confessandole, para darle garrote, llegò doña Ynes Bravo su hermana, muger noble, discreta, y de santas costumbres, y tales razones dixo à Gonçalo Pizarro, que assi por ellas, como por ser de las mas principales de la tierra, por honra suya le concedio la vida, y ella se le llevò à la ciudad. Este caso, y el de Diego Pantoja, que tambien fuè preso, huyendose, fueron solos, è à los quales perdonò Gonçalo Pizarro, y no se vieron perdonados otros, que pecassen contra este tirano, el primero se atribuyò à la bondad de doña Ynes Bravo, y el segundo à la virtud de Diego de Pantoja; porque era muy bien quisto, y fuè maravilla hallar misericordia en tanta fiereza è inhumanidad. La fuga destos Cavalleros alterò mucho los animos de la gente del Real: porque fuera de Vasco de Guevara, y Nicolas de Ribera de quien siempre se conociò, que aborrecian à Pizarro, nunca se creyò, que los otros le desampararàn, y assi andava furioso, y desabrido, y ordenò, que nadie fuesse à la ciudad, y que si las guardas topassen alguno, le alanceassen.

Pedro Martin de Sicilia hombre cruel queda por Pizarro en los Reyes.

Los que se huyen de Pizarro.

El Capitan Juan de la Torre sale trás los huydos, y prende à Hernan Bravo.

Id sororem quoque Sillani Torquatam prisca sanctimonia virginem expetere. Tac. ann. 3.

Dos casos en que solamente usò misericordia Gonçalo Pizarro.

Vasco de Guevara, y Nicolas de Ribera enemigos de Pizarro.

La misma noche que passò lo sobredicho, avisò el Capitan Martin de Robles à Diego Maldonado el rico su gran amigo, que Gonçalo Pizarro le queria mandar matar, y como èl andava sospechoso desde la muerte de Altamirano su amigo, y porque muchas vezes Pizarro le tuvo para matar, creyò lo que Martin de Robles le embiò à dezir, y luego sin mandar ensillar cavallo (aunque tenia algunos buenos) y sin hablar palabra à nadie, se saliò de la tienda encubiertamente con capa, y espada, y anduvo à piè toda la noche, hasta llegar à unos cañaverales junto à la mar, tres leguas de la armada, adonde se escondiò, y temiendo, de ser hallado, cavallero en un haz de paja con un Indio, que hallò por guia, se fuè à los navios, llegando el haz desatado, y à punto de ahogarse. Luego por la mañana el Capitan Martin de Robles fué à la tienda de Diego Maldonado, y como no le hallò, lo dixo à Gonçalo Pizarro, y le aconsejò; que levantasse de allì el exercito: porque no se le fuessen todos, y que no diesse licencia à nadie, para ir à la ciudad, y èl la pidiò para algunos de su compañia, que tenian necessidad de comprar algunas cosas; pero que èl queria ir con ellos, para que no se huyessen, y que de camino queria mirar el monasterio de Santo Domingo, adonde se dezia, que estava Diego Maldonado, y llevarle: porque con su publico castigo todos escarmentarian, y no se huirian. Todo esto pareciò bien à Gonçalo Pizarro, y le diò licencia para ir à la ciudad, y tomando Martin de Robles dos buenos cavallos de Diego Maldonado, llevò con sigo à los que le pareciò de su Compañia, y en llegando à la ciudad de los Reyes, tomò el camino de Truxillo, diziendo à los que ivan con èl, que arrepentido de andar en desservicio del Rey, iva à procurar perdon de sus culpas, y que le siguiessen, porque en aquello acertarian para con Dios, y con el mundo.

Diego Maldonado se huye de noche à piè, y con peligro de ahogarse, se salva en los navios del Rey.

Martin de Robles engaña à Gonçalo Pizarro, y le desampara.

1547.

CAPITULO XII.

Que Gabriel de Rojas, y sus sobrinos Benito Suarez de Carvajal, y otros Cavalleros, y soldados desampararon à Gonçalo Pizarro, y la confusion en que se viò.

LA sobredicha novedad de Martin de Robles causò mayor alboroto en el Campo de Pizarro, y fuè tal, que todos pensaron, que no avía de quedar nadie, ò que avían de matar à Gonçalo Pizarro, el qual luego mandò marchar, pareciendole, que aquel alojamiento era infelice para èl; pero la misma noche se huyò Lope Martin vezino del Cuzco; y aviendo hecho alto à dos leguas, mando que el Licenciado Benito Suarez de Carvajal estuviesse de guarda aquella noche, diziendo, que si el exercito se apartava doze leguas de la ciudad de los Reyes, no se le huyría nadie, y estando de guarda este Licenciado, se huyò aquella misma noche con Marcos de Retamoso su Alferez, Pedro Xuarez de Escovedo, Francisco de Miranda, Hernando de Vargas, y otros muchos. Y porque avía Gonçalo Pizarro dado licencia à don Antonio de Ribera Alferez Real, y à otros vezinos de los Reyes, para que se quedassen: considerando, que le convenía prendar personas de nombre y fama, paraque diessen reputacion y autoridad à sus cosas, diò el estandarte Real à Gabriel de Rojas: pero este Capitan andava forçado, conociendo el intento del tirano, no quiso empeñarse mas con èl, y determinò de ponerse à todo peligro, por salir de opression, y juzgando, que se le ofrecía buena coyuntura, viendo desamparado el quartel, adonde estava de guarda Benito Suarez de Carvajal la misma noche se saliò, sin ser sentido, y con èl sus sobrinos Gomez de Rojas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caceres, y otros Cavalleros, y soldados. A la mañana, quando Gonçalo Pizarro lo supo, no se maravillò tanto de Gabriel de Rojas (aunque le pesò de perder à Cavallero de tan grande autoridad) como sintiò mucho el caso del Licenciado Benito Suarez, y conociò su perdicion, y discurría, juzgando, que avía sido la causa, de averse huydo, el averle quitado la jornada, que se diò à Juan de Acosta: otras vezes pensava, que si le uviéra casado con su sobrina, como lo avía concertado, que no le desamparára, y dava la culpa dello al Licenciado Zepeda, y al Maese de Campo Carvajal: y con colera los dezía, que avían de ser causa de su destruycion. Consolavanle, diziendo, que se engañava: porque si le dieran la gente, que llevò Acosta, de la misma manera se fuéra, y con menor peligro, y mayor daño del exercito, pues se llevára un gran miembro dèl, en que dezian verdad; porque desde la muerte de Blasco Nuñez siempre pensò el Licenciado Carvajal desamparar à Pizarro, y passarse al Rey, sino que nunca se le ofreciò coyuntura.

Margin: El Licenciado Benito de Carvajal con buena compañia dexa a Pizarro.

Margin: Cùm ab universitate aliqua militum, & sociorum aliqui segregantur, verè potest dici, quòd abrumpuntur corpori validiorum artus. Scot.

Margin: Gonçalo Pizarro siente mucho, que le dexasse Benito Suarez de Carvajal.

Tanto entristeciò la falta de los dichos Cavalleros à los del Campo, que no se osavan mirar unos à otros, y consideravan, que pues se avía ydo al Rey el Licenciado Carvajal, que avía muerto al Viréy, y avía metido tantas prendas con Pizarro contra el servicio Real, y dexava en el exercito el valor de mas de quinze mil ducados, que el perdon que se dezía, que generalmente se ofrecía, devía de ser cierto. Otro dia caminando el exercito, se salieron à vista de Pizarro dos soldados llamados Juan Lopez, y Francisco Guillada confiados en sus buenos cavallos, diziendo, que todos fuessen à servir al Rey, y no se permitiò, que los siguiessen; porque no se fuesse la gente con ellos. El dia siguiente caminando por los llanos la buelta de Arequipa; se fueron muchos arcabuzeros, y alguna gente de à cavallo, y cada dia se le disminuía, y con todo esso mostrava buen animo, y dissimulava, y encubría su dolor, diziendo, que los que quedavan, eran de mas provada virtud, y fé, y que con ellos avía de conquistar de nuevo el Perú. Algunos fueron presos, y de noche los ahorcavan de presto, sin darles lugar à confessar, y à otros davan de estocadas y lançadas: y desta manera se íva caminando, sin que le quedassen trecientos hombres, y se rezelava siempre, que no le tocassen alguna alarma falsa, que fuesse ocasion, de que se le huyesse la gente: y desde aqui embiò al Comendador de la Merced de Truxillo muy confidente suyo, y à un criado con despachos para el Capitan Juan de Acosta. En este viage sucedieron à Gonçalo Pizarro cosas notables, antes de llegar al assiento de la Nasca, que son sesenta leguas de la ciudad de los Reyes: porque úvo nuevos desassossiegos, ahorcando personas, ruydos, y disgustos entre sus Capitanes, y diferéncias de pareceres con Gonçalo Pizarro, en lo qual tuviera mucho que dezir, si yo no tuviera determinado de passar por esta historia del Perù ligeramente despues que el Presidente reduxo la armada al servicio del Rey: porque muchos la han escrito puntualmente, y aun dexára de escrivirla, sino fuéra, por escusar de irla à buscar en otra parte, à los que aqui leyeren las generalidades de las Indias.

Margin: Tristeza de los soldados de Pizarro, por la gente que se iva.

Margin: Gente que cada dia se va del exercito de Pizarro.

Margin: Spem vultù simulat, premit altum corde dolorem. Virgil.

Margin: Como justiciavan à los presos, que se huían del Campo de Pizarro.

Margin: Autor porque escrive esta historia sucintamente.

Poco despues de salido Gonçalo Pizarro de su primero alojamiento, y huyda la gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, yendo à guarecerse à Truxillo don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos passados, el Alcalde Martin Pizarro, Antonio de Leon, y otros algunos que quedaron



Gabriel de Rojas General
de la Artilleria.



ron en los Reyes, sacaron de repente el pendon de la ciudad, y le levantaron por el Rey, pregonando las provisiones Reales, que à este punto avía embiado Lorenço de Aldana al Regimiento, y con esta voz acudiò mucha gente à la mar, que con la que quedò escondida, y con licencia, y con la que bolviò huyda del exercito, era buen numero, adonde estava en tierra el Capitan Juan Alonso Palomino con cincuenta soldados, con los bateles à punto para recoger à los que acudian, huyendo à la mar: porque siempre se temía que Gonçalo Pizarro avía de rebolver, y paraque no tomasse à nadie en descuydo, avía Lorenço de Aldana embiado en seguimiento de Pizarro doze soldados, y ordenò al Capitan Alonso de Caceres, que fuè uno de los que huyeron con Gabriel de Rojas, que recogiesse toda la gente, que acudiesse de fuera: mandò hazer polvora, picas, y otras armas, embiò al Capitan Yllanes en una fragata, para que llevasse à la costa de Arequipa un frayle con despachos del Presidente para Diego Centeno, para Alonso de Mendoça, y para el Sargento mayor Silvera en los Charcas, y estos mismos despachos embiò por tierra, è Indios que echassen cartas en el exercito de Juan de Acosta, y que todos los que se avían huydo de Pizarro entrassen en la ciudad, y la guardassen, y todo sucediò felizmente, como lo desseava Lorenço de Aldana, y desde entonces se iva conociendo, que presto avía de caer el imperio de Gonçalo Pizarro.

En la ciudad de los Reyes sacan el pendon Real, y toman la voz del Rey.

Lorenço de Aldana manda hazer provisiones de tierra en los Reyes.

Lorenço de Aldana embia los perdones à los Charcas.

Principes mortales rempub. aeternam esse meminerint. Tac.

CAPITULO XIII.

Del alboroto que úvo en la ciudad de los Reyes con la nueva de la buelta de Pizarro, y que llama à Juan de Acosta, que vaya à juntarse con él.

TOdavía, no obstante lo proveydo por Lorenço de Aldana, se estava en la mar, adonde tenía con sigo los soldados que avía llevado de Panamá, y porque tuvo noticia, que se embiavan avisos à Gonçalo Pizarro de lo que passava en la ciudad de los Reyes, proveyò, como le impidiesse: y aviendo llegado nueva, que bolvía, poco despues se entendiò, que fuè invencion dèl mismo, para divertir, que no le siguiessen: porque temía, que en sabiendo su gente, que era seguida, le avía de dexar solo. Esta nueva de la buelta de Pizarro alterò mucho à la ciudad de los Reyes: porque aun no avía en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retiravan à la mar à la protecion de la armada; aunque algunos se fueron à esconder en diversas partes, para salvarse, como mejor podían, y 1547. passada presto esta turbacion, llegò aviso, que Gonçalo Pizarro caminava à priessa, con gran miedo de su misma gente, entre la qual llevava mucha guarda de sus mas fieles amigos: y para evitar la fuga de la gente, y que no llevava mas del estandarte del Licenciado Zepeda; porque desde la noche que se fuè Gabriel de Rojas, y le dexò el estandarte Real, mandò, que no se llevassen mas armas Reales, y assi iva siempre caminando, matando algunos, de quien tenía sospechas, y usando grandes crueldades èl y sus Capitanes. Tuvose tambien aviso, que Gonçalo Pizarro avía mandado al Clerigo su confidente, llamado Diego Martin, que con quinze azemillas cargadas de oro atravessasse por los despoblados, y lo enterrasse: porque sus soldados no le matassen, por tomarselo. Pareciò à nueve de Setiembre, que el Capitan Lorenço de Aldana saliesse à tierra con todos los Capitanes, y gente de guerra, y de la ciudad se le hizo gran recibimiento, y la armada quedò à cargo del Alcalde Juan Fernandez, al qual se entregò con la solenidad que se requería: y desta manera bolviò con grandissimo gusto, y singular contento la ciudad de los Reyes à la Real obediencia, mostrandose, con repicar las campanas, dando gracias à Dios, y con otras muchas demostraciones.

Temor de Gonçalo Pizarro de que su gente le ha de desamparar.

Turbacion en la ciudad de los Reyes, por la nueva de la buelta de Pizarro.

Gonçalo Pizarro manda esconder su tesóro, porque no le maten por ello.

Imperia ampla, & nimias opes multas molestias habere. Plu.

Lorenço de Aldana entra en la ciudad de los Reyes, y buelve à la obediencia del Rey.

Los despachos que llevò à Juan de Acosta el Padre Comendador de la Merced de Truxillo, contenían ordenes de Gonçalo Pizarro, para que dexando el camino que llevava, fuesse à juntarse con él, procurando todo lo possible, que su gente no supiesse, lo que passava acerca de los muchos, que le avían desamparado. Juan de Acosta para encubrir mejor lo que se començava à murmurar, hizo publicar nuevas favorables à Gonçalo Pizarro, como averse ganado por èl los navíos de la armada. Y aunque esta, y las demas nuevas fueron sembradas con artificio y dissimulacion, el Maese de Campo Paez de Sotomayor, y el Capitan Martin de Olmos parte por conjeturas, y parte por avisos de Indios alcançaron à saber la verdad de lo que passava, y tambien lo que avía escrito Gonçalo Pizarro, y el Padre de la Merced avía concertado con Juan de Acosta, que se dixesse, y publicasse: y cada uno por su parte determinò de matarle, y por algunas señales conociò el uno en el otro este pensamiento, y con grande confiança se descubrieron, y concertaron con mucha gente honrado de ponerlo por obra, y queriendo efetuarlo, Paez de Sotomayor tuvo aviso, que Juan de Acosta se hallava en su toldo con sus Capitanes Diego Guillen, y Martin de Almendras, y teniendo esto por

Orden de Gonçalo Pizarro à Juan de Acosta.

Paez de Sotomayor, y Martin de Olmos tratan de matar à Juan de Acosta.

1547. por novedad, temiò, que aviendo sido el negocio comunicado con tantos, era descubierto: y diziendole, que assi mismo Juan de Acosta avía juntado muchos arcabuzeros, temiendose de lo que podía suceder, avisò à todos los que púdo à mucha priessa, y los hizo póner à cavallo, y publicamente salieron del quartel hasta tréynta y cinco, caminando à mucha priessa la buelta de Guamanga, y eran los principales este Paez de Sotomayor, Martin de Olmos, el Alferez general Martin de Alarcon, Fernando de Alvarado, Alonso Rangel, Antonio de Avila, Garcia Gutierrez de Escovedo, Sotelo, Martin Monge todos personas honradas, y los mas principales que ívan con Juan de Acosta, y brevemente llegaron à la ciudad de los Reyes. Quando se salieron del quartel, mandò Juan de Acosta tocar al arma; y embiò trás ellos muchos arcabuzeros de à cavallo, y no los pudiendo alcançar, se bolvieron. Hizo sus informaciones, y ahorcò à algunos, que sabía, que entendían el negocio, y à otros, que eran sospechosos, y assi llegò à la ciudad del Cuzco, adonde quitò las varas, que en nombre del Rey tenía puestas el Capitan Diego Centeno, y dexò en ella por Alcalde à Juan Vazquez de Tapia, y passò muy de priessa à juntarse con Gonçalo Pizarro, como se lo avía mandado, aunque en el camino se le huyeron otros tréynta soldados, que tambien fueron à aportar à la ciudad de los Reyes. Salido Juan de Acosta del Cuzco, à doze leguas se le huyò el Capitan Martin de Almendras con véynte y ocho soldados de los mejores que llevava, y se bolvió al Cuzco, y con la gente que allí avía quedado, que se juntò con èl, quitò las varas à los que las tenían, y las bolviò à los, que estavan por el Rey, y embiò preso à los Reyes à uno de los Alcaldes de Juan de Acosta, y èl se fuè à la ciudad de los Reyes: porque no le pareciò de juntarse con Centeno, respeto de las passiones passadas, y de la muerte de Francisco de Almendras su tio. Juan de Acosta visto, que la gente se le íva tan à menudo, procurò de caminar à mucha priessa con mucha guarda: porque no le matassen, y con todo esso se le fuè mas gente, de manera que llegò à la ciudad de Arequipa con menos de docientos soldados, y hallò à Gonçalo Pizarro con otros docientos y ochenta, aviendo tenido cerca de mil en la ciudad de los Reyes, sin otros mil y quinientos que tenía por el Reyno con vanderas y Capitanes: y llegado Juan de Acosta se tratava, de lo que harían: porque para hazer rostro à sus enemigos, tenía poca gente, y para huyr, era mucha la que tenía.

El Maese de Campo Paez de Sotomayor con hasta tréynta y cinco de à cavallo dexa à Juan de Acosta.

Juan de Acosta llega al Cuzco, y pone Oficiales, quitando los del Rey.

Capitan Martin de Almendras con véynte y ocho soldados se huye, y dexa à Juan de Acosta.

Juan de Acosta llega à Arequipa, y se junta con Pizarro.

CAPITULO XIV.

Que Diego Centeno va la buelta de la villa de la Plata, y se confedera con Alonso de Mendoça, y con que condiciones.

BOlviendo al Capitan Diego Centeno, que despues de la famosa vitoria, que tuvo en el Cuzco, contentando à la gente, se saliò de la ciudad la buelta de la villa de la Plata, y aviendosele juntado algunos soldados de Arequipa, saliò à èl Diego Pacheco, y se le juntò con quarenta soldados mas, y de todas partes le acudían otros, y hallandose en este termino despues de aver recebido los despachos del Presidente, súpo la salida de Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, y que Juan de Acosta íva al Cuzco, embiò al Maestrescuela don Pedro Gonçalez de Zarate, y à Luys Garcia de Samames à la villa de la Plata, para que diessen aviso à Alonso de Mendoça, de todo lo que passava, y le dixessen el gran servicio, que al Rey haría, en declararse por él, pues todos los Cavalleros, y personas principales que andavan con Gonçalo Pizarro, le avían dexado, visto que la voluntad del Rey era, que no governasse, trayendole à la memoria las grandes tiranías, crueldades, y robos, que avía hecho, y sobre todo la demanda tan fea que traía, en averse declarado contra su Magestad, sin obedecer à sus Reales provisiones, ni querer admitir à los que en su nombre ívan à governar, y que mirasse, que lo de hasta entonces avía sido con alguna color, y que lo de adelante por ninguna via, ni color lo podía defender. Y tambien le embiò à dezir, que se acordasse, que era Cavallero, y la infamia que se le avía de seguir, en mantener tan mala empresa, y que no avía para que pensar en las passiones passadas del tiempo, que Alonso de Toro, y Francisco de Carvajal avían hecho la guerra, porque él las tenía olvidadas, pues todos los rancores se avían de dexar, por hazer tal servicio al Rey: y aunque las sobredichas, y otras cosas dixeron los mensageros à Alonso de Mendoça, y él estava determinado de acudir al Rey, no se avía resuelto, si iría à los Reyes, ò se juntaría con Centeno, por las diferéncias passadas; pero en oyendo las razones que se le dixeron, luego levantò vandera por el Rey, y concertaron, que cada uno fuesse Capitan de su gente, y que à ninguno de sus soldados se pidiesse cuenta del oro, plata, armas, y cavallos que tenían, ni de otra cosa alguna: porque aviendolo ganado bien, ò mal en la guerra, lo querían retener, y con este acuerdo saliò de la villa de la Plata, y se fuè à Centeno, y se recibieron con grande alegria y contento, ofreciendose el uno al otro la amistad, sin fraude, y sin malicia, como hija de la virtud. Y aviendo discurrido, y platicado sobre lo que avían de

Centeno va recogiendo gente, que le acude.

Embaxada que Diego Centeno embia à Alonso de Mendoça.

iego Centeno, y Alonso de Mendoça van en demanda de Gonçalo Pizarro.

ux cogitare bet belli itum esse certum, & cotidiano rum mutatione, atquè conversioni positum. or. 1060. ist. 5.

de hazer, considerando, que las cosas de la guerra eran varias, y quan diverso fin acontecia tener, de lo que los hombres se prometian, acordaron por entonces, que pues se hallava con mas de mil hombres de guerra, medianamente armados, fuessen por el Collao en demanda de Gonçalo Pizarro, y à tomar cierto passo, para que no se les pudiesse huyr: porque passando adelante, temian la falta de comida: y aqui se dexarà à Centeno, y à Alonso de Mendoça, y à Gonçalo Pizarro en Arequipa, y se bolvera à tratar del Presidente.

CAPITULO XV.

Que el Presidente sale de Panama, para ir al Perù, y lo que contiene la respuesta, que Gonçalo Pizarro le embiò.

El Presidente Pedro de la Gasca sale de Panamà a buelta del Perù.

SIendo partidos los quatro navios que llevò Lorenço de Aldana al Perù, el Presidente muy de veras solicitava su partida con la armada, que le quedava, y aviendo usado en ello de suma diligencia, despues de aver avisado al Rey, de quanto hasta entonces se avia hecho en su servicio, y de la esperança que se llevava, de continuarlo con felicidad, saliò de Panamà por el mès de Abril con toda la armada, que era de veynte y dos navios, dexando orden de la parte y lugar, adonde avia de acudir la gente, que llegasse, para ir en su seguimiento, y començandose à navegar, como aun la gente de mar no era tan diestra en aquella navegacion de la mar del Sur, como lo es aora, contra lo que se avia determinado, fueron à dar entre el rio de San Juan, y el puerto de la Buenaventura: y porque todos desde alli tenian por impossible la navegacion para el Perù; dezian, que se devia bolver à Tierra firme. El Presidente porfiava, que no avia de bolver atràs, por el perjuyzio que al bien de la jornada resultava de la dilacion, sino que quando mas no pudiesse, queria salir à tierra en el puerto de la Buenaventura. En esta perplexidad se levantò un viento Norte tan fresco, que los puso en mucho trabajo con una terrible borrasca, con mucha mar, y aguazeros, con los quales trabajosamente pudieron dar fondo en la Isla Gorgona, salvo el navio de don Pedro Luys de Cabrera, que diò en la Buenaventura, y con la gente, passando intolerables trabajos, fuè à salir à Cali, y Popayan, y al cabo se fuè à juntar muchos meses despues con el Presidente en Xauxa. Vista la dificultad de aquella navegacion

El Presidente Gasca apretado de la necessidad no quiere bolver atràs.

1547. Pedro Hernandez Paniagua topa en la Isla del Gallo con el Presidente Gasca.

el Presidente con el General Pedro de Hinojosa, y cincuenta arcabuzeros se entrò en la galera, que se avia hecho en las Islas de las Perlas, y remando con gran trabajo, por causa de las corrientes, llegò a la Isla del Gallo, adonde hallò à Pedro Hernandez Paniagua, que bolvia del Perù con la respuesta de Gonçalo Pizarro, cuya sustancia era: *Agradecer al Presidente los buenos consejos, que en su carta le dio, representar los grandes servicios de sus hermanos, y suyos al Rey, no le aviendo quedado nada de todo lo ganado, por averlo gastado en su servicio, hallandose sin un palmo de tierra, de quanto avian adquirido para la Corona: mostrar, que estava muy informado de la grandeza, potencia, y vitorias del Rey: defender la razon de lo hecho contra Blasco Nuñez: mostrar, que aquellos Reynos, y la Real Audiencia le avian hecho tomar el nombre de Governador, con el qual avia à su costa pacificado las Provincias, y puesto en quietud mil leguas de tierra, que avia desde Pasto hasta Chile, castigando a muchos, que por sus interesses inquietavan la tierra, y que èl no desseava la Governacion, sino que à todos los Cavalleros de los Reynos parecia, que no convenia, que la dexasse, hasta que su Magestad mandasse otra cosa, vistos los despachos que llevavan los Procuradores, y que desseava, que el Licenciado Gasca fuesse al Perù, para que viesse, que aquellos Reynos no se podian governar, sino por quien dellos tuviesse muy grande esperiencia, y que presupuesto que se pudiera agraviar, de que no siendo recebido, escrivia à los Cabildos, mostrando de intentar cosas nuevas, se asseguraza de aquella, y otras sospechas con solo el buen concepto que del dicho Licenciado Gasca tenia.* Todo lo demas de la carta era representar su fidelidad, y desseo de servir al Rey, y remitirse à Pedro Hernandez Paniagua.

Respuesta de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca con Paniagua.

CAPITULO XVI.

Que el Presidente Gasca llegò à la baya de San Mateo, y lo que alli proveyò, y que en el Quito mataron à Pedro de Puelles, y la ciudad tomò la voz del Rey.

VIsta por el Presidente Gasca la carta de Pizarro, aviendo dado sebo à la galera, se partiò para la baya de San Mateo, dexando orden al Capitan Pablo de Meneses, que dello avisasse à todos los navios: desde aqui embio despachos à Cali al Adelantado Sebastian de Belalcaçar: y al Nuevo Reyno al juez Miguel Diaz de Armendariz, para que con brevedad embiassen gente: y diò orden, que la de los navios fuesse socorrida de vitualla de la que se llevava de

respe-

1547. respeto, porque ya sentian grande falta della, en tanto estremo, que mucha gente se queria echar en tierra à la ventura, para que se fuesse sustentando de rayzes; pero llegò en esta ocasion el Capitan Gomez Arias con un navio de Nicaragua, que la Audiencia de los confines embiava cargado de vitualla, con que se socorriò aquella grande necessidad. Llegado el Presidente con la galera, y el navio del Adelantado Pasqual de Andagoya, que le siguiò, y otros al puerto de Manta, supo, que estavan por el Rey las ciudades de Truxillo, Piurà, Guayaquil, y Puerto viejo, y desde allì le acudieron luego con refresco, y mas en particular le avisaron del caso de Truxillo de la reducion de Mercadillo, Porcel, y Gomez de Alvarado, y Juan de Saavedra, y que estos, y otros Capitanes estavan con la voz del Rey en Caxamalca, y esta nueva le diò mucho contento, juzgando, ser grande felicidad; aver reducido a tantos con las diligencias hechas, y no con armas, y à los dichos Capitanes, y à las dichas ciudades avisò de su llegada; y à los Capitanes de la armada, animandolos à todos; y dandolos esperança, de verse presto con ellos, y en este punto llegò aviso à Puerto viejo de los de Guayaquil; pidiendo socorro: porque Pedro de Puelles embiava gente desde el Quito contra ellos, sabiendo, que estavan por el Rey, con Pedro Lunar vezino del Quito. El Presidente embiò à Pablo de Meneses con el mayor socorro que pudo para los de Guayaquil, y con él à don Antonio de Guaray, para que passasse à verse con Pedro de Puelles, y como su amigo, que era, le persuadiesse, que dexasse el servicio de Pizarro, ofreciendo el Presidente, de perdonarle sus delitos, y crueldades: pero esta diligencia no fuè necessaria, porque Hernando de Salazar, uno de los Capitanes que tenia Pedro de Puelles, siendo ya muy publico en la ciudad la fidelidad, que en todas las demas del Reyno se avia mostrado al Rey, pareciendole cosa afrentosa, que por causa de un hombre bestial, como Pedro de Puelles en sola aquella ciudad de San Francisco del Quito se mantuviesse la desobediencia de su natural Principe, concertò con sus amigos, que fueron los principales, Hermosilla, Tirado, Morillo, y otros, de matarle, pues de otra manera no podian salir de aquella opression, y un Domingo de mañana so color de irle à acompañar à Missa, le mataron en la cama à puñaladas, y saliendo fuera, aunque se les quiso oponer Diego de Ovando, que era otro Capitan, tanta fuerça hizieron con la voz del Rey, que matando algunos, prevalecieron, y cortando la cabeça à Pedro de Puelles, la pusieron, adonde èl fuè parte, que se pusiesse la del Virèy, y quedando acabada la perfidia deste Capitan, que aunque noble, muy fiero, inhumano, y tan codicioso, que aunque de lo robado se avia hecho riquissimo, aora era mucho mas avaro. La ciudad de S. Francisco del Quito quedò por el Rey: dixose, que Pedro de Puelles en sabiendo la reducion de la armada, y otras muchas novedades, y que el Presidente se aguardava, avia embiado secretamente al Capitan Diego de Urbina, à ofrecer al Presidente de alçar vandera por el Rey, y servirle con los soldados que tenia, y que Diego de Urbina hallò al Presidente en Tumbez, el qual quiso desafiar despues à Hernando de Salazar por la muerte de Pedro de Puelles: pero ni al Presidente, ni à nadie pareciò, que defendia buena causa, en bolver por un rebelde culpado de atrocissimos delitos, con cuya muerte fuè Dios, y el Rey servido, y puestas en libertad tantas gentes oprimidas. Salazar embiò à llamar à Pedro Lunar, que iva contra Guayaquil, avisandole, de lo que passava, donde no que iria contra èl, y luego obedeciò, y las Provincias de abaxo quedaron desembaraçadas, para que el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que se apercibia con su gente, y la del Nuevo Reyno, pudiessen entrar libremente en el Perù.

El Presidente Gasca llega à Manta, y sabe, que algunas ciudades estavan por el Rey.

Cùm non minus sit Imperatoris consilio superare, quàm gladio. Cæsar.

Hernando de Salazar trata de matar à Pedro de Puelles en el Quito.

Muerte de Pedro de Puelles como passò.

Qui extenuissimo opulentissimum factus, numquam posuerit modum desiderio. Plutar.

Desafio de Diego de Urbina à Hernando de Salazar no es tenido por justo.

CAPITULO XVII.

Que el Presidente llega à Tumbez, las ordenes que da, la gente que le acude, y que va à Truxillo.

PResto fuè el Presidente avisado del sucesso de San Francisco del Quito, y con diligencia embiò las gracias dello al Capitan Salazar, y patente, para que governasse por el Rey, advirtiendole, que estuviesse con mucho aviso, para no dexar tomar piè, si algun tirano quisiesse sustentar el nombre de Pizarro, y que con el Adelantado Belalcazar tuviesse toda buena correspondencia, y entretanto que esto passava, el Presidente avia mandado sacar à tierra en Puerto viejo à todos los enfermos de la armada, y con diligencia proveydo, quanta vitualla se pudo aver, y se partiò para Tumbez, adonde llegò à fin de Junio, y hallò que Pablo de Meneses avia executado lo que se le avia mandado, y supo lo que avia hecho Diego Centeno en las Provincias de arriba. En saliendo à tierra, hallò mensageros de Lorenço de Aldana, de Hernan Mexia, de Diego de Mora, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Merca-

El Presidente sale à tierra en Tumbez.

1547.

Mercadillo, Porcel, y de todos los demas que estavan juntos en Cochabamba, y à todos despachò con mucha diligencia, agradeciendo el servicio, que al Rey avían hecho, en procurar con tantas veras la estirpacion del tirano, y antes de salir de Tumbez, despachò al Nuevo Reyno al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, paraque embiasse la gente; que de su voluntad quisiesse ir à servir, y no otra, y al Adelantado Sebastian de Belalcazar, que luego se pusiesse en camino, con la que tenía recogida, y que Hernando de Salazar, pues ya se entendía, que en las Provincias del Quito no avía novedad, fuesse con la gente que tenía, que era buena, y bien armada, à juntarse con él en Cochabamba, y ordenò à don Juan de Sandoval que quedasse por Governador de Piurà, y porque estando para salir de Tumbez, llegaron el Padre Baltasar de Loaysa, y el Padre Juan Rodriguez, à quien embiava Diego Centeno à dar cuenta del estado de sus cosas: al primero ordenò, que fuesse al Quito, à solicitar à Salazar, que podía sacar trecientos buenos soldados, y estar allí hasta que otra cosa se le ordenasse, pues su persona era muy suficiente, para tener en fé aquella ciudad: y al Clerigo Juan Rodriguez bolviò luego à despachar, loando los hechos de Centeno, y su fidelidad, y dandole animo, para proseguir sus empresas, pues à la verdad (aunque en algunas cosas tuvo infelicidad) no se puede negar, que mostrò gran pecho à los rebeldes, y constancia en sus intentos, padeciendo grandes peligros y adversidades por la fé de su Principe.

Provisiones, y diligencias del Presidente Gasca para juntar el exercito.

Diego Centeno constante en el servicio del Rey.

Acudieron assi mismo à Tumbez muchas personas particulares à ofrecerse al Presidente, è infinito numero de cartas de todos los del Perù, unos ofreciendose de servir: otros contando sus trabajos y desventuras: otros alegrandose de la libertad, que cobravan, saliendo de la sugecion del tirano, y à todos respondiò tan graciosamente por escrito, y de palabra, que ninguno dexò de quedar satisfecho. Y porque el Presidente se hallava en Tumbez con 500. hombres, y con los del Quito, y los que estavan juntos en Cochabamba se juzgava, que avía suficiente exercito, allende que Baltasar de Loaysa, y muchos certificavan, que todos dexarían al tirano, pareciò, que pues ya todas las ciudades estavan por el Rey, no avía paraque valerse de las ayudas de fuera, se avisò à Nueva España, à la Española, y à otras partes, de lo bien que las cosas del Rey se avían encaminado, por lo qual no avía necessidad de embiar socorro, y luego se tratò de passar adelante, aviendo ordenado à Pablo de Meneses lo que avía de hazer con la armada, de la qual se despidieron algunas naos, porque ya no eran menester: porque avía declarado à Pedro de Hinojosa por Capitan general del exercito, al qual diò orden, que con toda la gente fuesse por la sierra, à juntarse con los que aguardavan en Cochabamba, y el Presidente con mediana compañia por los llanos se encaminò à Truxillo.

Quidam iussu Vitellij interfectum de fide & constantia eadem tradidère. Tac. hist. 3.

El Presidente Gasca avisa à Nueva España, y à otras partes que no ha menester socorros.

El Presidente declara por General del exercito à Pedro de Hinojosa.

El Presidente va à Truxillo.

CAPITULO XVIII.

Que el Presidente Gasca ordenò al General Pedro de Hinojosa, que fuesse al valle de Xauxa, y que allí se juntasse todo el exercito.

Al puesto sobre dicho llegò Ventura Beltran con tres ò quatro compañeros, que aviendo estado en guarda del puerto de Gaùra por Gonçalo Pizarro, le dexò, è iva à servir al Rey, arrepentido de sus malas obras passadas: y aviendose tenido mayor noticia de la guerra de las Provincias de arriba, el Presidente embiò à mandar à Pedro de Hinojosa, que en ninguna manera se pensasse, que se avía de entrar en la ciudad de los Reyes por escusar daños, è inconvenientes, gastos, y otras cosas de la gente de guerra, y que se diesse mucha priessa, para llegar à Xauxa, porque aquel puesto parecía muy à proposito, para dar calor à las cosas del Cuzco, y de Diego Centeno: y à Gaspar de Rojas embiò à sacar la gente de guerra de la ciudad de los Reyes, y orden à Lorenço de Aldana, paraque allí quedasse por Governador, y en guarda del puerto, y armada. Llegò en esto el Presidente à Truxillo, y en passando à Santa, bolviò à la tierra, y hallò, que eran llegados el Capitan Palomino con cien soldados de la armada, y el Capitan Hernan Mexia, y los Licenciados Carvajal, y Polo, y don Pedro de Cabrera, que desde la Buena Ventura trabajosamente avía subido à Popayan, y desde allí baxado al Perù, y tambien se salieron à ver los Capitanes Vasco de Guevara, Francisco de Olmos, Pardavè, Diego de Mora, Serna, Gomez Arias, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Porcel, Mercadillo, Martin de Robles, Caceres, y otros.

Ventura Beltran se passa al servicio del Rey.

El Presidente no quiere, que el exercito entre en Truxillo.

El contento que todos mostravan, de ver encaminada aquella jornada con tan buen fundamento, era muy grande, y mayor el que tenían, de verse fuera de las sospechas, sobervia, in-

Mil soldados bien armados estavan por el Rey en Xauxa.

1547. humanidad y codicia de Pizarro, y sus ministros, y amigos, y con esta alegria estavan ya juntos mil buenos soldados bien armados, y desseosos de llegar quanto antes à las manos con el tirano, muy arrepentidos de las cosas passadas, conociendo, quan à ciegas avían dado la mano à Pizarro, para levantar su sobervia, y executar la tirania con tanto derramamiento de sangre de tantos, y tan buenos hombres sin culpa, porque en tres años que podía aver, que se tratava este negocio, que començo como cosa de juego, avían muerto en batallas y rencuentros; hasta el dia que desembarcò el Presidente, quinientos hombres, y ahorcados, y degollados docientos y quarenta, y entre ellos mas de setenta vezinos, que él que menos tenia de renta eran mas de diez mil castellanos, y muchos tenían à véynte y tréynta mil, y algunos mas, y eran personas de mucha calidad, conquistadores, y pobladores del Reyno, en la muerte de los quales se hazía tan poca averiguacion, que sin dexarles ordenar sus almas, ni disponer de sus haziendas por qualquiera flaca sospecha que avía contra la voluntad, ò conveniencia de Gonçalo Pizarro, ò que algo hiziessen; ò dixessen, ò les pareciesse, que se imaginava, que no fuesse de su gusto luego eran muertos, y sus bienes repartidos, como se antojava à Gonçalo Pizarro, y las Encomiendas de Indios se ponían en su cabeça, ò las dava à sus amigos. Y quando ya saliò Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, aviendo perdido la verguença totalmente al Rey, creciò la crueldad de manera, que no se dava lugar à matar los hombres con el cabestro, ò con el cuchillo, sino que barbara y furiosamente los hazía matar à estocadas, y lançadas, dando libre autoridad, paraque qualquier soldado que sintiesse de otro, que no estava firme en el servicio de Gonçalo Pizarro, le pudiesse matar, porque juntamente con el nombre de traydores, de que nadie se escapava, justamente pudiessen tener él de crueles, ensangrentando las manos en los amigos, y camaradas, por codicia de robarles lo que tenían, y por ganar la gracia del tirano, confirmada con tan inhumano y bestial servicio, sin querer aprovecharse de la benignidad del perdon general, que se les ofrecía, el qual llegò tan en buena coyuntura, què permitiò Dios, que los principales autores destas alteraciones no pudiessen gozar desta gracia, porque ya se avían muerto unos à otros.

La gente muerta en el Perù desde el principio de la rebelion de Pizarro.

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Semper evenit, & sub tirannide, tempora sint infecta, & sordida adulatione: libertas enim obest, imò nec sentire quæ velis, licet, nedum agere quæ sentis. Scot. 259. Ann. 3.

CAPITULO XIX.

Que el Capitan Juan de Acosta se junta en Arequipa con Gonçalo Pizarro, el qual escrive a Diego Centeno.

BOlviendo à Gonçalo Pizarro, luego que llegò à la ciudad de Arequipa, aunque la hallo sin gente, porque toda fué a servir con Diego Centeno, hizo alto en ella, aguardando à Juan de Acosta, y por saber de Centeno, y aviendo entendido, que se hallava junto à la laguna Titicàca con la gente del Cuzco, la Plata, y Arequipa, que serían al piè de mil hombres, à los quales fuéra à buscar determinadamente, si uviéra llegado Juan de Acosta, el qual despues de averle esperado allí diez y siete dias, llego con ciento y ochenta hombres, aviendose topado en el camino con el Obispo del Cuzco fray Juan de Solano, que le persuadiò mucho, que no perdiesse tan buena ocasion, como la que se le ofrecía, para ponerse en gracia del Rey, y conservar la honra, la vida, y hazienda: à lo qual Juan de Acosta le respondiò, que por ninguna cosa quería hazer cosa féa, ni faltar à la confiança, que el amigo dél hazía. Dixòse, que como hombre de poca nobleza juzgò que en el servicio del Rey, adonde avía tantos nobles, no pudiera tener lugar, sino mucha infamia, por los delitos cometidos, y crueldades inhumanas, y esto mismo se dixo por Carvajal. Con la llegada de Juan de Acosta se contento la gente, y se hallaron quinientos buenos soldados bien armados, y ricos con los bienes de los que se avían huydo, y de los que se matavan; que para obligarlos, liberalmente entre ellos se repartían. Diego Centeno, que aviendose juntado con Alonso de Mendoça, que tenía trecientos buenos soldados, tratava, lo que se avía de hazer, sabiendo, que los enemigos estavan en Arequipa, y con parecer del Obispo del Cuzco, que con ellos se avía juntado, acordaron de levantarse de Hayo hayo, è irse al desaguadero, y fortificarse en aquel passo, y aqui fué, adonde Leon persuadía à Silvera, que avía sido Sargento mayor de Gonçalo Pizarro, que matasse à Diego Centeno, encareciendole, que mayores cosas devía à su amistad, y sospechando, que fuesse trato doble, le diò cuenta, y mand dar luego garrote à Leon. Y estando con desseo de saber, lo que hazía Gonçalo Pizarro, de quatro soldados que se huyeron à Centeno, y del Capitan Antonio de Ulloa, que bolvía à Chile, que tambien

Obispo del Cuzco persuade a Juan de Acosta, que sirva al Rey y no quiere.

Novorum hominum sub tyranno hæc est consuetudo, ut obscura initia impudentibus ausis propolluant & audacia quæquè aggredrantur. Scot. 260. Ann. 3.

Diego Centeno sabe los designios de Pizarro.

Cui omnia hostium haud secus quam sua nota erant. Livius.

bien se le passò, supieron, que salía de Arequipa, y que llevava intento de meterse en Chile, ò en el descubrimiento de Felipe Gutierrez la buelta de las Provincias del río de la Plata, passando por el lugar, que le tenían tomado, y que avía sentido mucho, que Alonso de Mendoça se uviesse conformado con Diego Centeno.

Gonçalo Pizarro escrive à Diego Centeno.

Estando Gonçalo Pizarro en Arequipa por consejo del Licenciado Zepeda, y de Francisco de Carvajal, escriviò à Diego Centeno, diziendo: *que avía llegado en aquel pueblo, sabidas las alteraciones sucedidas, para dar orden, en que la tierra no se destruyesse, y que con este mismo zelo avía determinado de escrivirle: porque despues no tuviesse razon de quexarse, de lo que sucediesse, y que le perdonava todo lo passado, avida consideracion, à que sabía, que la culpa no fué suya, sino de Lope de Mendoça, y de otros, que avían pagado su hierro, y que allende desto le ofrecía todos los partidos que le pareciessen justos, para lo qual le ponía en consideracion, que quando hizo matar à Gaspar Rodriguez de Camporedondo, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien él muriesse, pues tenia la misma culpa, sólo Gonçalo Pizarro le avía defendido, por la buena voluntad que siempre le tuvo.*

Causas por qué Pizarro escrive à Centeno.

La causa de escrivir esta carta à Centeno se dixo, que fué por descuydarle, para dar lugar, à que passasse Juan de Acosta seguramente, à juntarse con él. Otros afirmaron, que por poner sospechas, y desconfianças entre él, y Alonso de Mendoça: otros, que por aver algunos del Campo de Diego Centeno, que se carteavan con Pizarro, y desseavan passarse à él, se escriviò la carta, y se embiò con Francisco Bosso, paraque con ellos tratasse, y que era el uno Diego Alvarez Alferez general de Diego Centeno, el qual salvò el peligro de la vida, con la prevencion de dezir la verdad à Diego Centeno, antes que Francisco Bosso llegasse, este diò su carta à Centeno, y en secreto le dixo, quanto passava.

Diego Centeno que responde à Pizarro.

Y vista la carta le respondiò con gran comedimiento, *agradeciendole la buena voluntad, que le tenía, confessando las buenas obras, que dél avía recebido, añadiendo, que en reconocimiento dellas el mayor servicio que le podía hazer, era, que queriendo bolver al servicio del Rey, trabajaría de manera, que no peligrasse su persona, ni perdiesse su hazienda, y que demas desto su Mageslad le haría mercedes, y que le suplicava, considerasse la diferencia, que avía, en vivir con quietud, y descanso, ò andar como andava; certificandole, que quando este negocio tocára à otro, que no fuéra el Rey, ninguno se le mostrára mayor servidor.*

Diego Centeno que ofrece à Zepeda, y à Carvajal, porquè se passen al Rey.

Escriviò assi mismo Diego Centeno al Licenciado Zepeda, y à Francisco de Carvajal, y encargò de palabra, que dixesse à Carvajal, que le prometía, si passava al servicio del Rey, de hazerle perdonar lo passado, y darle cien mil castellanos, para lo qual le daría la seguridad, que quisiesse. Esta promesa se hizo con industria: porque Centeno conocía bien la mucha codicia de Carvajal.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que Gonçalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinò de salir de Arequipa, y procurò, que Juan de Acosta matasse de noche à Centeno, y que fué sentido.

Francisco Bosso buelve con la respuesta de Centeno.

Lo referido fuè lo que Diego Centeno respondiò à Gonçalo Pizarro, con que se bolvio Francisco Bosso, y antes de entrar en el Campo de Gonçalo Pizarro se topò con Francisco de Carvajal, que en todas maneras quiso saber lo que passava, y le encargò, que no dixesse, que en el exercito Real avía mas de setecientos hombres, y que menos dixesse à nadie cosa alguna, de lo que avía tratado. Entendido por Gonçalo Pizarro, quanto Diego Centeno respondía, rompiò las cartas, sin leerlas, y determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que llevava proposito de ir pacificamente à la Provincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexasse passar, y que se lo embiò à pedir. Otros afirman, que siempre llevò intento de dar batalla, y provar la fortuna, finalmente fué marchando la buelta de Diego Centeno, llevando de vanguarda à su Maese de Campo Francisco de Carvajal.

Pizarro và en demanda de Centeno

Diego Centeno avía despachado al Padre Pantaleo Clerigo de Missa con cartas para el Presidente Gasca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rey en las Provincias de arriba, y de la confederacion que avía hecho con Alonso de Mendoça tan provechosa à su servicio, y como ya quedavan juntos, caminando este Sacerdote à buscar al Presidente, diò en manos de los corredores de Pizarro, y luego le ahorcò el cruel barbaro Francisco de Carvajal con el Breviario al cuello, sin respeto de la dignidad que te-

1547. nia: de manera, que ya traía sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos, y Eclesiasticos. Tambien cayeron en ellas, en este camino, hasta véynte soldados, y à todos ahorcò sin misericordia, ni darles tiempo de confessar. Estando Gonçalo Pizarro cerca del exercito Real, bolviò à embiar à Diego Centeno un Capellan suyo, y el Obispo del Cuzco le mandò prender: pero Diego Centeno, aunque estava muy doliente, quiso ver al Clerigo, y dandole las cartas, las rompiò publicamente sin quererlas leer, y preguntadas algunas cosas, le bolviò à embiar al Obispo. Entendido, que los enemigos se ívan acercando, ordenò Diego Centeno, que aquella noche estuviesse el Campo puesto en batalla; lo qual se hizo con buen consejo, porque aviendose determinado en el Campo de Gonçalo Pizarro, que el Capitan Juan de Acosta con véynte soldados escogidos procurasse aquella noche de penetrar los quarteles del Campo Real, y llegar al toldo de Centeno, de donde sabían, que no podía faltar, por hallarse enfermo, y que hiziesse toda la fuerça possible para matarle, Juan de Acosta llegò con tanto tiento, que tomò las centinélas, y hallandose muy cerca de la tienda de Centeno, le sintieron unos negros, que luego tocaron al arma, por lo qual se uvo de retirar sin perder ningun soldado, dexando el Campo Real en grande confusion.

Omnia enim prosper aeveniunt colentibus Deos adversa spernentibus. Liv.

Diego Centeno rompe las cartas de Pizarro.

Juan de Acosta entra en el Campo de Centeno.

CAPITULO II.

De lo que passò en la batalla de Guarina, entre el exercito Real, y Gonçalo Pizarro.

EL dia siguiente, que fué véynte de Otubre, Viernes por la mañana, mandò Diego Centeno, que se embiassen corredores, y que se pusiesse el exercito en batalla, en el qual avía docientos cavallos, ciento y cincuenta arcabuzeros mal proveydos de polvora, y los demas picas, que en todos passavan de nove cientos hombres, y sin artilleria. Era Maese de Campo Luys de Ribera, Cavallero de Sevilla, valiente, y honrado: Capitanes de cavallos Pedro de los Rios de Cordova, Geronimo de Villegas, y Antonio de Ulloa, de Caceres, y Alferez General Diego Alvarez del Almendral: Capitanes de infantería, Juan de Silvera, Juan de Vargas, Francisco de Retamoso, Negral, Diego Lopez de Zuñiga, y Rodrigo de Pantoja, y Sargento Mayor Luys Garcia de Samames. Era Maese de Campo de Gonçalo Pizarro Francisco de Carvajal, hombre astuto, diestro en las guerras de Italia, de ingenio pronto, y vivaz, de maravilloso juyzio, y en todas sus cosas diligentissimo, y de cuerpo, aunque tan viejo, muy exercitado, y sufridor de trabajos. Capitanes de cavallos, el Licenciado Zepeda, y el Bachiller Guevara: de infanteria Juan de Acosta, Hernando Machicao, y Juan de la Torre: tenían ochenta buenos cavallos, docientos y ochenta arcabuzeros diestros, muy disciplinados, y proveydos de buena polvora, y los demas picas; de manera, que por todos eran 487. soldados: y estando los exercitos à la vista en el campo de Guarina, se fuè el uno para el otro, haziendo gran rumor la mucha musica que llevava Gonçalo Pizarro de Chirimias, y trompetas, hasta que estando à seys cientos passos, el Maese de Campo Carvajal mandò hazer alto à su exercito, y caminando el Real cien passos mas, tambien parò. Salieron de los Pizarros 40. arcabuzeros, y en los cuernos de esquadron de las picas pusieron dos mangas de otros 40. arcabuzeros cada una, y Gonçalo Pizarro se púso entre este esquadron, y su cavallería, estando su gente tan alborozada, y desseosa de començar la batalla, que no vían el punto que llegar a las manos. Del exercito Real echaron fuera 30. arcabuzeros, que començaron à escaramuzar con los Pizarros, y viendo Francisco de Carvajal, que no se movía el exercito Real, para provocarle à caminar y que con el movimiento se desordenasse mandò al suyo, que anduviesse diez passos muy de espacio, y no mas; y quando muchos de los de Diego Centeno vieron aquel pequeño movimiento de los Pizarros, con una imprudente presuncion, y confiança, contra la voluntad de los Capitanes, y en particular de Christoval de Herbas, que fué Governador de Arequipa, soldado de no menor experiéncia de guerra, que Carvajal, que íva en unas andas por la gota, el qual dixo, que si no aguardavan al enemigo à pié quedo, se perderían solicitados de unos Clerigos Bascongados, que colerica y furiosamente dezían, que estando parados perdían reputacion, pareciendoles, que podían confiar mucho en la ventaja del numero, acordaron de ir marchando. Francisco de Carvajal, despues de aver dicho, que estava contentissimo de hallarse con tan valerosos, è invencibles hombres, como quien sabía declarar bien sus conceptos, y tenía fuerça en persuadirlos; con mucho espiritu los certificò del buen sucesso, que avían de tener en la jornada, diziendo, que no se contentassen, ni esperassen tener por premio della un cavallo, una cadena, ni cosas tales, sino la grandeza de las riquezas de aquellas Provincias: porque el oro, y los tesóros eran el animo del hombre, que se avían de conseguir con aquella dichosa vitoria, que los prometía, con que no solo ricos: pero que serian

Exercito Real que gente lleva para la batalla de Guarina.

Gonçalo Pizarro que gente tiene en la batalla de Guarina.

Ut fremit acer equus cum bellicus are canoro signa dedit tubicen pugnaque assumitàmorem Ovid.

Batalla de Guarina.

Omnia enim non properanti clara certaque sunt festinatio improvida, & caca. Liv.

Clerigos Bascongados solicitan la batalla de Guarina.

Carvajal, que dize à su exercito.

1547.

ſerian los mas famoſos, y dichoſos hombres del mundo, y que ſi contra toda razon de guerra, los desfavorecieſſe la fortuna, procuraſſen à lo menos, que él ni ellos no murieſſen ſin vengança, como en efécto ſeria, mediante ſu valor: y como hombre vigilante, y que eſtava muy atento à qualquier movimiento del enemigo, aviendole ſucedido ſu deſinio con el caminar del exercito Real, de nuevo mandò, que no ſe movieſſen, y que ſe diſparaſſen ſolos quatro arcabuzes, con lo qual el aſtuto Capitan provocò mas à los del exercito Real, los quales, ſin conſiderar la diſtancia en que ſe hallavan los Pizarros, començaron à caminar, diſparando ſu arcabuzeria, y fueron à enveſtir las picas caladas con poca orden, y concierto, y la arcabuzeria no era de fruto, por eſtar los enemigos mas apartados de lo que conviniera; y eſtandoſe quedo Carvajal, quando conociò, que el Campo Real eſtava à trecho competente, con grande orden, y furia le fuè à afrontar, diſparando ſu arcabuzeria, quando diò la ſeñal tan à punto, y con tanta igualdad, que derribaron de la primera ruziada ciento y cincuenta hombres del Campo Real, y entre ellos à los Capitanes con que ſe abriò el eſquadron de tal manera, que à la ſegunda ruziada huyeron, ſin que las vozes del Capitan Retamoſo, que eſtavà en tierra herido los pudieſſen detener. La cavalleria Real enviſtiò à la de Pizarro, y dexò à pocos en las ſillas: mataron el cavallo à Gonçalo Pizarro, y Garcilaſo le diò el ſuyo: Pedro de los Rios, y Antonio de Ulloa, dieron con ſu infanteria buelta; para acometer por un coſtado al eſquadron de Pizarro; y como vieron huyda la infanteria, tambien huyò la cavalleria, aunque haſta entonces lo avia hecho bien. Los Pizarros no ſe deſordenaron, haſta llegar al quartel del exercito Real, matando à los enemigos, que al principio huyendo aportaron al bagage de Pizarro, y ſe llevaron mucha cantidad de oro, plata, cavallos, y mulas, y ſe ſalvaron muchos, porque no quiſo Carvajal, que ſe les dieſſe alcance, temiendo, que à bueltas de los que huian ſe le fueſſen los ſuyos, y por eſto los cebò en el bagage enemigo, que fuè ſaco muy rico. Diego Centeno ſe eſcapò, por la buena diligencia de amigos que le ayudaron, y con el ſobreſalto mejorò de ſu enfermedad, y llegò à la ciudad de los Reyes, no perdido de animo, aunque las deſgracias atierran el coraçon, reſuelven el vigor natural, y turban los eſpiritus. Murieron de ſu exercito mas de trecientos y cincuenta con treynta, que à ſangre fria hizo matar Franciſco de Carvajal, y entre ellos ahorcò al padre fray Gonçalo de Miſſa: muriò el Maeſe de Campo Luys de Ribera: los Capitanes Silvera, Retamoſo, Diego Lopez de Zuñiga, Negral, y Pantoja, y el Alferez Diego Alvarez, y otros muchos buenos ſoldados. De los Pizarros murieron haſta ciento, y entre ellos un hermano del Licenciado Zepeda: el Capitan Pedro de Fuentes, Gomez de Leon, el Camarero de Pizarro, y otros.

Exercito Real es desbaratado en Guarina.

Muertos en la batalla de Guarina.

Conſeguida eſta vitoria, muy fuera de la eſperança de los unos, y de los otros, por la dicha è induſtria de Carvajal; porque ſi un hombre ſolo, y una fortuna le acompañan convenientemente, para hazer una empreſa, ſe vé que hazen coſas maravilloſas Gonçalo Pizarro muy uſano, para premiar à los ſuyos, repartiò la tierra, dando grandes Encomiendas, diziendo, que todo lo queria para ellos; y como los deſſeos de los hombres no tienen fin, embiò al Sargento Mayor Bobadilla à tomar el oro, y plata de las minas; y Diego de Carvajal fuè à lo miſmo à Arequipa, y Juan de la Torre fuè al Cuzco para poner aquella ciudad en ſu devocion; y mandò, que todos los ſoldados de Centeno ſe aſſentaſſen en ſu ſervicio, ſo pena de muerte, y que les perdonava lo paſſado, como no uvieſſen hecho coſas ſeñaladas en ſervicio del Rey. Con eſtas coſas ſe fuè Pizarro à Chuarito à los pueblos del Rey: y los Capitanes, que embiò à las partes dichas, ahorcaron algunos en el camino y deſpues fuè el Licenciado Zepeda al Cuzco, y ahorcò al Alcalde Juan Vazquez de Tapia, y al Licenciado Martel, y à otros: y finalmente, mientras eſtuvo freſca la memoria de la batalla, todos los miniſtros de Pizarro en todas partes exercitavan ſu crueldad, y desfogavan ſu rabia, y vengavan ſus odios, y paſſiones, y luego robavan quanto hallavan; y deſta manera davan de vicio en vicio, y de maldad en maldad. Juan de la Torre, y el Cabildo de la ciudad embiaron à Juan de Buſtinza con veynte y dos hombres, para que prendieſſe à los Caziques de Andaguailas, para que dieſſen vitualla al exercito: y paſſados algunos dias pareciò à Gonçalo Pizarro, que le convenia ir à la ciudad del Cuzco, adonde entrò con gran triunfo, magnificando mucho ſu vitoria, publicando, que avia ſido dada de Dios, y prometiendoſe grandes felicidades: deſta no pùdo gozar el Capitan Hernando Machicao: porque aviendoſe huydo de ſu lugar, quando los enemigos ſe ivan à encontrar, temiendo de la juſticia, y de la ventaja del Campo Real, por eſte caſo Franciſco de Carvajal le hizo matar con la miſma impiedad que à los demas, con que quedò premiado de los grandes ſervicios hechos de un tirano à otro, aunque no baſtantemente caſtigado; era de ſan Lucar de Barrameda.

Peſſima illorum à natura, qui ſævitiam recentibus odijs ſanguine explent, deinde vertunt in avaritiam: & ſic de vitio in vitium, de ſcelere in ſcelus tranſiliunt. Scot. 911. Hiſtor. 4.

Franciſco de Carvajal manda matar à Machicao.

1547.

CAPITULO III.

De las crueldades, que Francisco de Carvajal hazia en el Cuzco: y que llegado el Presidente à Xauxa, diò los oficios del exercito, y començò à marchar la buelta del enemigo.

EN Entrando Pizarro en el Cuzco; embiò à su privado Francisco de Espinosa à la villa de la Plata, à recoger el tesoro que alli uviesse, y llevar la gente, y armas que hallasse; robò hasta sesenta mil pesos, y ahorcò à tres, ò quatro, que le parecia, que no eran de la devocion de Gonçalo Pizarro. Diego de Carvajal no fuè mas piadoso en Arequipa; porque despojò quanto avia hasta los clavos de las paredes, y se llevò las mugeres de los que avian servido à Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos dellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciendose de su desventura, y quiça sentida de la persecucion de su marido, que fuè uno de los vencidos en el campo de Guarina, hablava con menos tiento de lo que en tan peligrosos tiempos convenia, pues ya del todo Pizarro, y los suyos estavan olvidados de Dios, del Rey, y de todo aquello que podia ser justo, y à razon conforme; y aviendole advertido, que la doña Maria Calderon le llamava tirano, y dezia, que no podria durar, embiò à Francisco de Carvajal, que sin el respeto, de que como muger, se le podia dissimular su inconsideracion, y que era su comadre, y persona principal, y que dichos con dichos, y no con obras se han de pagar, especialmente con mugeres, la hizo ahogar con las manos de dos negros, y colgar de su ventana; porque no se sabian compadecer de nadie, ni dissimular, no solo palabras que ofendian, pero aun hasta las señales se castigavan con la vida: porque los Indios eran bastantissimos testigos para tener à qualquiera por condenado, à tanto avia llegado la rabia, y el furor de aquellos hombres, que ya no se usava castigo, que no fuesse derramar sangre; porque la ira implacable destos tiranos no perdia ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Francisco de Espinosa lo que haze en la villa de la Plata.

Diego de Carvajal usa crueldades en Arequipa.

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

Paenast si commensuranda delictos, ideo dicta dictis sunt ulciscenda, & non factis. Scot. 308. ann. 4.

Ira implacabilis hoc est proprium, ut verba omittat, sed tempus, & occasionem graviter laedendi expetet Scot. 31. ann. 1.

Llegado el Presidente al valle de Xauxa visto, que como desde el principio se avia considerado aquel negocio, no se podia escusar de ser llevado por armas, solicitava la labor de los arcabuzes, picas, y otras armas, que se avian mandado hazer; y su cuydado, movia à los Capitanes à ponerle en todo muy de veras. Llegò en esto la nueva de la rota de Centeno, y tanto mas fuè sentida, quanto generalmente se esperava lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los soldados, y Capitanes, y el numero lo prometian juntamente con el aborrecimiento, que ya todos tenian à las costumbres de Gonçalo Pizarro, y de los suyos. Oyò el Presidente esta desgracia con animo constante, loando la divina Magestad, y consolando à los que le davan el pesame de la mala fortuna que tuvieron los Capitanes Reales. Dixo, *que los efectos dependen de sus causas, y que las causas son de dos maneras, ò manifiestas al hombre, ò ocultas: las manifiestas son las que mediante las razones probables, ò necessarias causan, que el animo se sossiegue con ellas; y las ocultas, que por ser sobre la capacidad del hombre, ò indeterminadas se le esconden: por lo qual los buenos entendimientos juzgavan, que la fortuna estava en el numero de las segundas causas, la qual trae, y dispensa sus bienes de tal manera, que dello no se puede dar razon alguna, aunque muchas vezes contra razon agravie à los buenos, y favorezca à los malos, y haga suceder vanos los efetos bien encaminados, y lleve los mal guiados à buen fin; de donde se infiere, que los cielos, las estrellas, y todas las especies de las cosas son produzidas de alguna causa principal, y no de la fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel juyzio, y razon que seguramente lleva al hombre al verdadero camino de adquerir todo genero de bienes temporales: y que otros pensaron, que es una natural potencia, impressa en el hombre dichoso, como el peso en la piedra, y la virtud atractiva en la piedra Iman: pero que verdaderamente es una cosa, de la qual resultan efetos no antevistos, ni entendidos de los hombres, sino que proceden de la pura voluntad de Dios, que dà los bienes, y los males, las vitorias, y las perdidas à quien es servido, y quando es servido, y que muchas vezes permite, por sus ocultos juyzios, que quien tiene mas justicia pierda el pleyto, y assi era el caso sucedido en Guarina, porque no devia de ser llegada la hora final del castigo de la tirania, delitos, y crueldades de Gonçalo Pizarro, y de los que le seguian*: y con esto que oyeron al Presidente quedaron de muy buen animo los que juzgavan à Gonçalo Pizarro por tan bien afortunado, que les parecia que tenia (como dizen) puesto el clavo à la fortuna; y que por esto era invencible.

Presidente sabe la rota de Guarina.

Jupiter tibi summe tandem re male gesta gratulor.

Presidente que dize sobre la rota de Guarina.

Y aviendose discurrido en el consejo sobre lo que se devia de hazer, se acordò, que los Capitanes Mercadillo, y Lope Martin fuessen luego à Guamanga con cincuenta arcabuzeros, y tomassen los caminos, para que se pudiesse tener noticia de lo que los Pizarros hazian en el Cuzco, y recogiessen la gente que uviesse escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes à Guamanga, se adelantò Lope Martin veynte leguas mas arriba con catorze soldados, y prendiò à Pedro de Bustinza, que por orden de Gonçalo Pizarro (como se ha dicho) andava en Andaguaylas, y ahorcò à dos Corzos grandes delinquentes, y diò libertad

Presidente embia dos Capitanes à Guamanga.

tad à ocho, ò diez soldados de Centeno, y se bolviò à Guamanga, y porque pareciò al Consejo, que no era bien, ir sin artillería con aquel exercito, y para què se pudiesse llevar con toda brevedad, ordenò el Presidente al Mariscal Alonso de Alvarado, que fuesse à los Reyes à llevar la que alli avía con sus aparejos, y tambien, para que recogiesse à los soldados que de Guarina, y otras partes uviéssen acudido à aquella ciudad, y el dinero, y vestidos que uviésse: porque la gente los avía menester, la qual de muy buena voluntad servía, y padecía qualesquieres trabajos.

Nàturamquè pene studio superabant. Cæsar.

CAPITULO IV.

Que se proveyeron los oficios del exercito, y las muertes, y crueldades que los tiranos hizieron hasta este punto.

EL Presidente determinò de encomendar, y proveer los oficios del exercito, lo qual hizo en esta manera. A Pedro de Hinojosa hizo Capitan General, como estava proveydo: al Mariscal Alonso de Alvarado Maese de Campo, con la misma limitacion que Vaca de Castro diò este oficio à Peralvarez Holguin: al Licenciado Benito Suarez de Carvajal Alferez General: Sargento Mayor Pedro de Villavicencio: Capitanes de Cavallos don Pedro Luys de Cabrera, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, y Alonso de Mendoça: Capitanes de infanteria don Baltasar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mexia de Guzman, Juan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardavè: y porque ya era llegada la artilleria, y las municiones, y convenía, que para governarla, se proveyesse persona de autoridad, esperiéncia, y diligencia; el Presidente considerando la calidad, y buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos servicios tenía bastante relacion, determinò de encomendarsela. Ivan tambien en compañia del Presidente los Obispos de los Reyes, y de S. Francisco del Quito, y el de la ciudad del Cuzco, que avía aportado alli, aviendose por grande dicha salvado de la batalla de Guarina, y los Provinciales de santo Domingo, y la Merced, y otros muchos Clerigos, y Religiosos: y aviendose tomado muestra à la gente de guerra, se hallaron quatro cientos cavallos, quinientas picas, y setecientos arcabuzeros, sin otra mucha gente que esperava, y la que iva llegando. Y por no dexar confuso lo que se dize, que el Licenciado Christoval Vaca de Castro, y el Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Maeses de Campo de sus exercitos, para solamente lo que tocava à la guerra: es de saber, que se usò en Castilla, que el Maese de Campo del exercito, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fuè en España; tuviesse el mismo poder que el Capitan General, que como segunda persona suya lo disponia todo, sin reservar lo de la justicia, y particularmente en las Indias, adonde usavan mal de tan gran poder, pues por qualquier antojo, y liviana causa, y muchas vezes por ira, y por vengança castigavan en la vida: y por escusar esto los dichos dos Governadores, limitaron esta autoridad, y nombraron Auditores, ò Alcaldes Mayores, y aunque les toca el conocer de las causas de los soldados, y al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos oficios estan subordinados al Maese de Campo, que como la segunda persona del General executa las resoluciones del Consejo, dà las ordenes, elige los alojamientos, reparte los quarteles, y haze todo lo demas que podria hazer el Capitan General; y porque los que governavan tropas de infanteria se llamavan Coroneles, como fuè en la disciplina del Gran Capitan, y en las conquistas de Oran, Mazarquivir, y Bugia, adonde lo fueron el Conde de Altamira, Pedrarias de Avila, don Pedro de Granada, y Venegas, y Espinosa, à los quales la Historia del Emperador don Carlos Quinto, ignorando los terminos militares, llama Generales; y en los primeros años del Emperador, en la presa de Maya, y jornada de Salvatierra, adonde eran Coroneles Gutierre Quixada, Diego Garcia de Paredes, Rengifo, y Diego de Vera: porque à estos oficios llaman ya Maeses de Campo: dizen Maese de Campo General, al que primero llamavan Maese de Campo solamente; y el titulo de Coronel dura en las otras naciones, y los Coroneles proveen las compañias: las de la nacion Española se han reservado los Capitanes Generales de los exercitos, y yo ví en una diferéncia entre un Aleman, y un Español, que le dixo el Aleman, que era Capitan como él; y respondiò el Español, que era assi: pero que la provision del uno era de Coronel, y la del otro de Capitan General.

1547.

Coroneles aora son Maeses de Campo.

Maese de Campo al presente se llama Maese de Campo General.

Pareciendo pues, que se podia marchar en demanda del tirano, fuè saliendo el exercito de Xauxa compañia por compañia à 29. de Deziembre con gran desseo de poner fin en tantas crueldades, como los tiranos usavan: porque hasta el dicho dia se tuvo por verdadera relacion, que fueron los ahorcados, y degollados trecientos y ochenta hombres, y setecientos los muertos en batallas, y rencuentros, gente muy honrada, rica, y buenos soldados; fuè caminando el exercito la buelta de Guamanga, para desde alli ir à passar el rio de Abancay, al qual embiò el Presidente à reconocer à Pedro Alonso Carrasco, Alonso de Mesa, y à Origuela, personas de

Gente muerta à manos de los tiranos y en las batallas desta rebelion.

1547. recado, y experiencia. Avía el Presidente embiado à Juan de Espinosa, para que pusiesse diligencia, en que los Caziques de la comarca no permitiessen, que se acudiesse con mantenimientos à la gente de Gonçalo Pizarro, y saber los passos del enemigo, y uso de tanta solicitud, que viendose Gonçalo Pizarro privado de la ayuda que por aquella parte tenía, escriviò à Juan de Espinosa, amenazando al Presidente, y à el con palabras tan feas, è indignas, que bastará dezir, que eran conformes à quien à Dios, y à su Principe avía perdido la verguença, y el respeto: porque hasta aquel punto, en el miserable estado que las cosas se hallavan en aquella tirania, todo era lastimoso, y lleno de atrozidad; y esto es lo sucedido en estos acontecimietos hasta en fin deste año: y por guardar la orden començada, no se prosiguen hasta su lugar.

Arrogancia de Gonçalo Pizarro, y malas palabras contra el Presidente.

Adeo est sævus, & odiosus tirannicus status, ut illo durante, voluptates à subditis exulent; nec aliquid conspiciatur, quod atrox, & mœstum non sit Scot. 338. ann. 4.

CAPITULO V.

De lo que passava en este tiempo en el Nuevo Reyno de Granada, y de la pacificacion de los Musos, y Colimas.

EN este tiempo no se cessava en el Nuevo Reyno de continuar en la pacificacion de las naciones de los Indios comarcanos, especialmente los Musos, y Colimas; y no aviendo sido de provecho las entradas que en su tierra hizieron los Capitanes Luys Lanchero, Martinez, y Valdes. Llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz por Juez de Residencia, y Governador al Nuevo Reyno, aviendose de detener alli, por averle ordenado el Presidente Gasca, que no entrasse en la Governacion de Popayan, por no dar causa al Adelantado Sebastian de Belalcazar de alterarse por el caso del Mariscal Jorge Robledo, de que el mismo Armendariz fuè ocasion: porque para la guerra del Perù le avía menester. Proveyò al Capitan Pedro de Orsua su sobrino, que en su lugar avía estado, para que entrasse con docientos hombres, el qual poblò en esta Provincia la ciudad de Tudela en una vega junto al rio Zarbi, y por la Propinquidad de las sierras, los Indios con sus ordinarias acometidas, le inquietavan, de manera, que no le dexavan salir à buscar comida; y conociendo que allí no se podía conservar, pidiò al Licenciado Miguel Diaz, que le permitiesse ir à descubrir el Dorado, y assi quedò despoblada la ciudad de Tudela, y los naturales de la tierra tan ufanos, que se atrevían à salir à buscar à los Castellanos, por los caminos, y à los Indios Moscas, que ivan de Tunja à Velez, y de Velez à Santa Fè, aunque apartados de su Provincia à seys y ocho leguas, y para ello se confederaron con el Cazique de Saboya Indio Mosca, y con esta confederacion militaron contra los Castellanos, y se encarnizaron tanto, que algunos de los Indios Moscas con el calor de los Musos mataron à sus Encomenderos, y los Musos quedaron tan cevados en la carne humana, que davan muchas trasnochadas à los Indios Moscas debaxo de paz, y como manadas de ovejas llevavan hombres, y mugeres, y los matavan, y comían, y bolvían por otros, y tanto fuè creciendo la ferozidad de los Musos, que poco à poco ívan consumiendo à los Moscas comarcanos: y visto por los Cabildos de las ciudades de Santa Fè, Tunja y Velez, la grande perdicion, y menoscabo que avía de los naturales Moscas de sus Encomiendas, acudieron à pedir remedio à los Ministros Reales, y para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haziendo en ellos exemplar castigo, y aviendose dado bastante informacion de los daños, se hizo junta general de Prelados, Religiosos, y personas de otros estados; y aviendose consultado sobre la justicia de la guerra, se determinò, que lo era por ser contra Indios Caribes comedores de carne humana; y que se devía proveer un Capitan, que con gente fuesse à castigar los Musos, por los muchos daños, muertes, y robos que avían hecho en los comarcanos, de que tantas querellas avía; y que este Capitan poblasse un pueblo, que fuesse freno destos Musos; y teniendose satisfacion del Capitan Luys Lanchero, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fuè à esta guerra con sesenta valerosos soldados bien armados, y preveydos de lo que avían menester.

Poblacion de la ciudad de Tudela.

Pedro de Orsua va à descubrir el Dorado.

Indios Musos muy crueles, y comedores de carne humana.

En el nuevo Reyno se determina, que la guerra contra los Musos es justa.

Llegados con su Capitan al repartimiento de Paya de Indios Moscas de la Provincia de Velez, y tomando por devocion à la santissima Trinidad, con presupuesto de governarse como buenos, y fieles Christianos, entraron conquistando estas Provincias (y aunque con perdida de algunos soldados,) llegaron à una loma, adonde yendo marchando, desde un peñol tiraron un flechazo al Capitan Luys Lanchero, y le acertò por un ombro, que le passò un sayo de armas colchado de algodon de quatro dedos de gruesso, à cuya causa hizieron alto, y con la fuerça de la yerva se embarò el Capitan, y creyendo los soldados, que muriera desta herida, le rogaron, que para premio de sus trabajos hiziesse una poblacion en aquella loma, con presupuesto de mudarla adonde de mejor disposicion uviesse, y assi se hizo, y se llamò, la villa de la Trinidad; y en teniendo salud el Capitan, fuè à reconocer el sitio adonde el Capitan Pedro de Orsua avía poblado; y estando alli alojado llegò el Capitan Juan de Ribera con socorro de gente, porque ya faltava buena parte de la de Luys Lanchero y con el socorro fueron à ver la caldera adonde està aora la villa proveyda de agua, leña, yerva, y sitio de ayres saludables, porque el sitio de Tudela no pareciò à proposito, por estar fuera de la comarca de la tierra: la elecion del sitio

Luys Lanchero entrà conquistando à los Musos.

Poblacion de la villa de la Trinidad de los Musos.

Villa de la Trinidad se mudò a otra parte.

1547.

ſitio fué buena, por lo qual ſe ha conſervado la poblacion, aunque la guerra ha trabajado mucho à los Caſtellanos, por averſe muchas vezes rebelado los naturales. Es de ordinario eſta Provincia caliente y humeda, y abundente de aguas, ay dos Veranos y dos Inviernos en el año, y no porque ſea mas frio, ni mas caliente el un tiempo que el otro, ſino porque el un Verano comiença de principio de Deziembre haſta fin de Febrero, y el Invierno de principio de Março haſta fin de Mayo, y entonces entra otro Verano, que dura haſta fin de Setiembre, y el otro Invierno lo que reſta del año: diferenciaſe el Verano del Invierno, porque el Invierno es lluvioſo, y el Verano ſeco, y lo mas ordinario llueve de noche, y pocas vezes de dia, y los vientos que mas dañan ſon uracanes, que vientan de Norte à Sur, y de Sur à Norte con grandes truenos y relampagos, y caen algunos rayos. Es tierra de muchas ſierras con grandes, y pequeños rios y lagunas abundante de mantenimientos y de pocos paſtos para ganados.

Calidades de la tierra de los Muſos.

CAPITULO VI.

De algunas particularidades de los Muſos, y Colimas en el diſtrito del Nuevo Reyno de Granada.

Los Indios deſpues que ſe les ha quitado el comer carne humana, van en aumento, es gente de pocos tratos y grangerias, de moderado entendimiento, de buena diſpoſicion y proporcion, andavan deſnudos, nunca reconocieron ſeñor, ſeguian el conſejo de ſus viejos, reſpetando à los mas valientes, aora viſten mantas, y camiſetas; por averſelo perſuadido los Caſtellanos; viven en barrios y parcialidades, y otros de por ſi, y adonde un Indio haze ſu labrança, alli fabrica ſu caſa. Son holgazanes; ocupanſe mucho en bever, y deſpues de borrachos ſe matan unos à otros: ſon crueles que no perdonan padres à hijos, aunque ya eſtan algo corregidos: ſon tan codicioſos, que por qualquier intereſſe perdonan qualquier muerte, y entretanto que no ay ſatisfacion, dura la guerra: Entre los de un miſmo apellido pocas vezes ay paſſiones. Llevaſe la viuda todos los hijos à ſu tierra, y toman el apellido de la madre: y ſi matan algun Indio, por ſus coſtumbres no eſtan obligados à la vengança y ſatisfacion deſte agravio los parientes del padre, ſino los de la madre, con todos los Indios de ſu apellido. Hablan generalmente una lengua en eſta Provincia.

Calidades y coſtumbres de los Indios Muſos y Colimas.

Eſtà la villa de la Trinidad en ſiete grados de la linea Equinocial, y de todas las ſierras ſe parecen las guardas del Norte, y del Sur, que es una Cruz de quatro eſtrellas bien formada, y ſe parece bien alto de la tierra, y en fin de Agoſto, y mediado Março, no haze ſombra el Sol de medio dia por ninguna parte. Eſtà eſte lugar 24. leguas de Santa Fé, y que parte termino con ella, y tambien las de Tunja, Velez, y la Palma. Quanto al principio del mundo tenian eſtos barbaros un hombre que llamavan Are, que ſiempre eſtava echado, y que no era hombre ſino como ſombra de hombre, labrò en unos palos roſtros de hombres, y mugeres, y echandolos en el agua, ſe levantaron vivos, y los caſò, y ſe apartaron, y començaron à cavar la tierra, y nunca mas vieron à eſte Are, y que eſto paſsò de la otra banda del rio grande de la Madalena. Sus oraciones y ſanterias eran por el agua, y los traia el demonio muy engañados, y hablavan con él, dandoles à entender, que no es bueno ſubir al cielo, y otras mil ceguedades. Tenian al Sol por padre, y à la Luna por madre, y quando ſe eclipſava, lloravan diziendo: Madre, adonde vas y nos dexas? Buelve acà, conſuela nos, que quedamos ſin ti ſolos, y quando eſto ſucedia, tocavan ſus trompetas, flautas, y atambores, y otros inſtrumentos. Y entonces les dava à entender el demonio, que ſe queria bolver el cielo con ſu claridad de arriba abaxo, y lo miſmo hazian, quando ſe eclipſava el Sol, y no le tienen por Dios como otras naciones de las Indias, diziendo, que ellos fueron criados primero que el Sol, y la Luna; y nunca ſupieron, quien los criò, haſta que la dotrina Chriſtiana ſe lo ha dado a entender. Quando ſucedian tormentas de truenos, relampagos, aguas, y vientos, pedian ſocorro à la Luna; ſoplavan adonde venia la tormenta, y con aquello entendian que ſe deſviava, y que iva à otra parte, y ſi no, que no queria oir ſus ruegos.

Altura de la villa de la Trinidad.

Opinion de los barbaros acerca de la creacion del mundo.

Creéncia de los Indios, Muſos, y Colimas.

Los Muſos, y Colimas no tienen por Dioſes al Sol ni à la Luna.

CAPITULO VII.

Que continua la deſcripcion, coſtumbres, y coſas naturales de Muſos, y Colimas, nacion en el Nuevo Reyno de Granada.

En pariendo las madres, ſe van à los arroyos, y ſe lavan, y tambien à las criaturas y las embuelven en unas hoyas de vihao, que ſon verdes y anchas, y las tienen en los braços no mas de tres dias, dizen, que porque no ſe hagan perezoſos, y luego ponen la criatura en una cunilla de cañas, quanto cabe el cuerpecillo, y atan los

braços

1547. braços por las muñecas y molledos, por las piernas, y por la garganta del piè, y por las pantorrillas, y los ponen la cabeça abaxo y los piés arriba, arrimada la cuna à la pared empinada, para que se hagan las cabeças rezias y redondas, no los muestran â andar, hasta que ellos gateando se levantan, enseñados de naturaleza, y empieçan de por si à andar, lo qual hazen dentro de un año de como nacen. Quando tienen quatro, ò cinco años los ponen sus nombres de arboles, piedras, yervas, ò animales, tomados de sus parientes. En edad de diez y seys ò diez y siete años casan las hijas, conciertan los parientes el casamiento sin que lo sepa la desposada, y va el desposado adonde està, y se entretiene con ella tres dias halagandola, y ella le riñe, y da de puñadas y de palos. Y passados los tres dias, se aplaca y guisa la comida, y se la embia con su madre, ò parienta, y luego duerme con ella, quanto dura aquella Luna sin consumir el matrimonio, y haze una labrança de mayz para la desposada y suegra, y da las cuentas que es el dote, y si es rico, dalas unas faldillas con cascaveles à su uso, que suenan à la sorda, quando andan, y si durante los tres dias se consume el dicho matrimonio, la tienen por mala y deshonesta, y si en algun tiempo comete adulterio, ay muchos que con enojo facilmente à si mismos se flechan, y mueren, y otros que se satisfazen con quebrar quantas tinajas, ollas, y vasijas ay en casa, y se va al monte mas cerrado, y haze una choça, y se mete en ella, y esta una Luna, hasta que la muger tiene la casa proveyda de otras tantas vasijas, y ella leva à buscar, y le toma por los cabellos, y le arrastra, dandole de cozes, hasta que se cansa, y mano à mano se buelven juntos à su casa, y si el marido que se flechò muere, sus parientes se le ponen muerto sobre las rodillas, y le ha de llorar allí sin comer tres dias, y no ha de bever sino un poco de chicha, que es el vino de mayz, y passados los tres dias, la echan de la casa, y entierran al marido, ò le tuestan entre dos hogueras, y tostado le ponen en una barbacoa, con sus armas, que son arco, flechas, macana, y paves, y al cabo del año le entierran, y no se ha de hallar presente la muger por el delito, la qual anda vagamunda, porque en el pueblo nadie la da de comer, y por esto toma por remedio hazer una labrança de mayz en parte muy solitaria, para sustentarse, hasta que sus parientes y los de su marido son amigos, y entonces van por ella, y la llevan con honra, y la buelven à casar. En las honras del muerto se bayla, y cantan tristemente sus hazañas, beven el vino del muerto hasta caer.

Musos, y Colimas como crian los niños.

Musos, y Colimas quando dan nombres à los hijos.

CAPITULO VIII.

Que va prosiguiendo en las costumbres y usos de las naciones del Nuevo Reyno de Granada.

Quando muere el marido de su muerte natural, el hermano hereda las mugeres del difunto, porque tienen dos, tres, y mas, y si muere por ocasion de la muger, el heredero no està obligado, à recebirla. En la muerte de algun principal, la mas querida muger pone la cabeça en sus rodillas, y las otras toman el cuerpo, de manera que todas tienen el cuerpo sobre las rodillas, y quando van à comer, dexan parientas en su lugar, y en aquellos tres dias todos beven, y hazen las ceremonias, y tuestan el cuerpo, y le hazen embalsamar con cierto betume hediondo que tienen. Es gente que con facilidad se ahorca, y flecha, y acontece ahorcarse, porque la muger tardo en guisar la comida, ò porque el vino no saliò à su gusto, y con poca ocasion repudian las mugeres, y ellas quedan con libertad, de casarse. No tienen ley ni precepto que guardar, ni que les obligue à pena, mas de la que el dañificado pueda dar al dañador, todo es vengança, y en quanto à ritos no tienen santuarios, ni adoratorios, ni conocen à Dios, y andava el demonio entre ellos tan descubiertamente, que baylava con ellos, y mostrava, que bevía, vianle coxo con un pie de gallo, cabeça de perro, cuerpo de hombre, manos de garavatos, con uñas de aguila, y facilmente admiten la santa Fé Cathólica, y despues de bautizados no ven tan facilmente al demónio, y Dios por su infinita misericordia los va cada dia mas apartando de aquel error y ceguedad en que estavan.

Demónio como se mostrava entre los Indios.

Indios del Nuevo Reyno reciben bien la Fé Cathólica.

Estos Indios fueron siempre muy belicosos, y assi parece, pues echaron de sus tierras à los Moscas, y à los Nauras, que eran valientes, usaron mil ardides en las guerras, como hoyos, en cubiertos, y empunzados de puas muy agudas, y en arboladas de yerva pestifera, y trampas muy encubiertas à las entradas de los bosques, con que despedaçavan muchos hombres. Estos Nauras se retiraron à una Provincia entre el rio gran-

1547.

Indios Nauras porque no comian carne de Castellanos.

grande, y el de Carare. Es gente rica, aunque era desnuda, y agora visten como los Moscas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Orsua, y se los comieron, y todos murieron de camaras, y despues acá no an querido comer carne de Castellanos, salvo algunos que comian el coraçon para hazerse valientes, y le repartian entre muchos. Entre todas estas generaciones de Indios ay muchos hechizeros, y arbolarios, creen mucho en agueros, no tienen por pecado matarse unos à otros con yervas, y de otra manera, y acontece ser el hijo de un pueblo, y el padre de otro, y hallarse contrarios en la guerra, y flecharse rabiosamente, y à la noche dormir juntos, y à la mañana buelven à su puesto, y si medianeros hazen las pazes, se satisfazen con darse mantas, y cuentas, y luego con varas largas se dan unos à otros de palos hasta quebrarlas, y quedan amigos y van à bever, y dura la borrachera un més. Solian desde alli ir à caça de Indios de otra nacion para comer y si no tenian, matavan al hijo, ò al padre, ò à la muger para dar de comer al huesped. Esta Provincia se llama Muusa, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de sierras, adonde està la poblacion, se llama Chiguachi, y la lengua que hablan es clara, de buena pronunciacion y facil de aprender.

Siempre estos naturales poblaron en sitios altos y escombrados, que participassen de montes para derribarlos y hazer sus sementeras, por ser tierra mas descansada y junto à fuentes frescas, adonde hazen sus caños de alto para lavarse, porque en esto son muy viciosos, y adonde quiera que pueblan, buscan tierra sana; y pocas vezes enferman, y si acontece, es de camaras, resfriados de lavarse tan a menudo sudando, y tambien desto les proceden grandes calenturas. En algunos valles ay Indios que crian papos como melones en las gargantas, y no an hallado remedio para ellos, y los ahogan. Davales a entender el demonio que las enfermedades dichas, se las pegavan los Christianos, y para ellas tienen remedios de yervas, que no querian mostrar a los Christianos, y si se las llevavan eran molidas, porque no las conociessen, y para la yerva ponçoñosa, quando se flechavan, no tenian contrayerva, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hazian cruelissimamente, y pocos escapan, y cortados, lavan la herida con agua caliente tres dias para abaxo, y si algunos escapan, siempre quedan mancos. Està la Trinidad poblada à seys leguas de la Cordillera fria del Nuevo Reyno, que llaman Paramo por su yelo, y altura, y ser tierra rasa, y alli haze distincion la tierra caliente de la fria. Cae esta Cordillera à la parte del Oriente, y del Leste, y Sueste y Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudueste, va de las sierras de Santa Marta, y segun se tiene noticia corre hasta Chile.

Vicio de lavarse es grande entre los Indios.

Herida de yerva no tiene remedio sino cortar la carne.

CAPITULO IX.

Que prosigue la materia del precedente tocante al Nuevo Reyno de Granada.

A Una legua de la Trinidad està el rio Zarbique, juntandose con otros rios se haze caudaloso, que corriendo al Norte, va passar por entre dos altos peñoles, que parecen torres que llaman Furatena, adonde los Indios hazian sus adoratorios, al mayor peñol llaman Tena, que quiere dezir marido, y al menor Fura, que significa muger, y Furatena es como dezir marido, y muger, y alli dizen, que ay grandes ofrecimientos de oro, y aviendo entrado à esta noticia del oro el Capitan Juan de Ribera con dos soldados, estando sobre ellos, salieron à él tres mil Indios Musos, y el Capitan à cavallo, y los soldados à los dos estrivos se defendiò dellos seys leguas, aunque le mataron el cavallo, y porque para huyr se apartò dél un soldado, los Indios le alcançaron y mataron, y el Capitan y el otro soldado dicho Anton de Palma salieron salvos, por aver muerto al Cazique, que de otra manera no pudieran escapar, y oy dia cuentan los Indios este por gran caso, porque Ribera matò à muchos.

Los arboles que tienen son unos almendros acopados como pinos, y la almendra es como un riñon de carnero, y el meollo como un dedo dulce como la almendra de Castilla, y sirve para almendradas à los enfermos. El quaoque es otro arbol como huevo de ganso y comese della, ay cedros madera olorosa, de que se hazen caxas, puertas, y ventanas, y es madera colorada. El canuri tiene la madera rezia, es árbol grande, y esparramado, sirve para lo mismo. El guayacan sirve para postes y cosas tales, es madera incorruptible, para lo mismo sirve el namore, porque es fortissimo. Ay la xagua con que se tiñen de negro, su çumo es blanco como agua, y un mancebo traviesso exprimio una xagua en la pila del agua bendita, y hombres y mugeres se tiñeron los rostros y los dedos, con grande admiracion, hasta que vieron que era xagua. Los higuerones (de cuyas rayzes se hazen buenas rodelas)

Arboles frutiferos de la tierra de los Musos.

1546. delas) dan higos tan grandes como naranjas muy dulces. El que se echa à dormir debaxo del aquapa, se levanta inchado, y si es Indio por estar desnudo rebienta. Ay otro arbol, cuya corteza sirve como cañamo para hazer sogas. El hobo es alto, y acopado, su corteza y cogollos sirven para inchazones, y llagas de piernas, y se comen los cogollos, y aprovechan para las camaras. Ay nogales, y robles silvestres, que enxertos serian buenos. Ay tres maneras de ceybas, palmas de muchas maneras, y la madera es negra como evano. Ay los arboles de donde se saca la trementina y el anime.

Arbol ponçoñoso en aquapa.

CAPITULO X.

Que prosigue las cosas de los Musos y Colimas tan particularmente, porque son casi las mismas entre las demas naciones de aquella parte.

Tienen assi mismo la palma que da la fruta que se llama cahepais, que es sustento de los naturales, y los curas, paltas, y aguacates que son como grandes peras verdeñales. Los nispelos nacen en partes humedas. El guaimero es como madroño, y la pepita se come cozida como garbanços. Y otro arbol del tamaño del ciruelo da la fruta como frisoles gruessos como nuezes. El guamo es grande como nogal, es su fruta una bayna larga como vara de medir, tiene pepitas grandes como habas, son dulces como açucar, y de calidad fria. Otro arbol empinado y de rezia madera, cuya fruta es de hechura de un machete dulce, y de olor como almizque. Ay tres ò quatro generos de guamos que dan la fruta como algarrobas: tienen el granadillo de que hazen parrales, y tienen la fruta como pepinos. Otros arboles han el erizo como de castaña, grande como naranja, y tiene dentro tres ò quatro castañas del gusto de las de Castilla, y todas estas frutas se comen frescas, porque luego se dañan, salvo la almendra dicha. Ay otras muchas frutas de que se aprovechan los naturales que no tienen sabor, ni olor, ni efecto de virtud. Anse dado en aquella tierra naranjos, limones, limas, toronjas, y cidras, higueras, y uvas, y tambien las ay silvestres, y se dan tambien cañas dulces en grande abundancia.

Otros arboles frutiferos de la tierra de los Musos.

Frutas de Castilla que se dan en el Nuevo Reyno.

El grano principal de que los Indios se sustentan, es el mayz, los frisoles y la yuca, batatas, y turmas de tierra, y la piña que es fruta dulce, y de buen olor. Los papayos son como melones, el arbol es alto, y la fruta es tierna y fria, las pepitas son de color de pimienta, y de sabor de mastuerço. An llevado de fuera los platanos, y el mamey. Danse bien los repollos, ravanos, y lechugas, melones, y berengenas, pepinos, y calabaças, nabos, mostaza, perexil, culantro, cebollas, verdolagas, yerva buena, y arroz, y todas las frutas y legumbres tienen los naturales en mas que las suyas. Ay otras muchas yervas y arboles y frutas, que seria largo dezirlas: pero lo dicho es lo mas sustancial.

Hortalizas de Castilla que se dan en los Musos y Colimas.

Quanto à los animales, ay muchos puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, y otros pequeños pintados casi como javalies, tigres, aunque pocos, pero muy bravos, leones que no hazen mal, sino al ganado, y otras dos maneras de tigres que no hazen mal, y otros que andan siempre en el agua como galgos, y tienen pies y manos de gansos. Los gatos negros de monte van à las gallinas, y llevan la presa debaxo del braço, y se va en tres piés. Los osos negros como los de Castilla no hazen daño, sino al ganado menudo. Los osos hormigueros quando andan echan la cola (que es larga) sobre la cabeça, y ciñela con el pescuezo, y va andado de hormiguero en hormiguero, y saca la lengua como media vara de medir, è hinchese de hormigas, y recogelas, y se las come. Ay dantas, y venados como los de Castilla, y otros bermejos, que parecen cabras monteses, y son mejores las piedras bezares que en estos se hallan. Las guadatinajas son como liebres, y las zorrillas que meten sus hijuelos en una bolsa que tienen en la barriga, aunque sean diez, son grandes despobladoras de gallineros. Los animalejos llamados umazca, que en pariendo se le haze à cada hijo una teta, y los trae hasta que estan criados. El armadillo de que mucho se ha hablado que tiene cinco uñas en cada mano, con que cava la tierra adonde habita, es manso, y se come. El perico ligero tarda tres horas en subir un arbol, anda de noche, y cada vez que alça la mano da un grito, y tarda media hora de passo à passo, es del tamaño de un mono de Barbaria, y es feroz, y no haze mal. Unos gatos ay que duermen todo el dia, y caçan toda la noche pajaros y ratones. La pizma de tamaño de un gozque grande, es de mala catadura, el hozico largo y su voz de pajaro xirguero, defiendese de los perros, los Castellanos los llaman Texones. Los erizos son como los de Castilla, y el mayor es à manera de puerco espin, en el arrojar, y despedir de si

Animales de la tierra de los Colimas.

1547.

Ganado de Castilla se cria con trabajo.

si las puas. Ay muchas diferencias de micos, ardillas, perdizes, codornizes, pavos de arcabuco, halcones, cernicalos, buhos, lechuzas, mochuelos, palomas torcazas, tortolas, gallinazas negras, gallinas de Castilla, gallipavos, puercos de Castilla, ganado vacuno, perros, y gatos: yeguas, ovejas, y cabras se dan mal, y todo se cria con trabajo, por los gusanos que recien nacidos les da, y despues con qualquier sangre, que de qualquiera ocasion se les haga, muere mucho del dicho ganado.

CAPITULO XI.

Que acaba lo tocante à las cosas del Nuevo Reyno de Granada, y la fundacion de la Audiencia y Chancilleria Real en el dicho Reyno.

EN esta Provincia ay minas de oro de seguir, y no se an poblado por ser sitios baxos y enfermos, el oro que se a sacado es de véynte y un quilates, y entiendese que ay minas de plata. Aqui estan las otras minas de las Esmeraldas que se labran con azequias de agua con poco trabajo de los naturales. Hallanse con las Esmeraldas algunos cristales diamantinos, y duros como las mismas Esmeraldas, y algunas betas de las Esmeraldas se hallan entre Calcidonia, que es un marmol blanco, y a se secado deste cerro, que llaman Ytoco de la juridicion de la Trinidad, grande riqueza de Esmeraldas, y dizen los Castellanos y naturales, que quando una estrella passa por este cerro, parece que resplandece mas à la vista que las otras, y que alumbra sobre el cerro como la Luna quando es de seys dias. Otras minas se descubrieron en contorno del cerro en comarca de una y de media legua, y otras tambien de Esmeraldas en el cerro de Abipi tres leguas de Ytoco, y no se siguen por no aver agua. Tambien ay minas de viriles, entre los quales se sacan unos cristales grandes muy luzidos, claros, y transparentes. Ay minas de cobre, è hierro, y una tierra negra con que los Indios tiñen sus mantas, dizen, que crece quando la siembran, como una planta. Ay alumbres, añil y pastel, y arboles, y yervas con que dan tintas de diversas colores. Ay un venero de piedras de que se hazen aras para el altar que estan passadas de Margarita dorada y plateada, que parecen bien.

Minas de Esmeraldas como se labran.

En toda la tierra ay muchas fuentes de agua de sal, algunas quaxan, otras no: y seys leguas de la Trinidad ay una grande fuente que llaman de Tupa, adonde se haze mucha, y muy buena sal, sobre la qual úvo grandes guerras, unos queriendola defender, y otros ganar, y es cosa de notar que todas las fuentes de sal de aquella Provincia se hallan enquebradas de agua dulce. Hazese en esta tierra algun vestido de algodon, porque se coge mucho dello: hilase alguna pita, començavanse à hazer algunos ingenios de açucar. La fabrica de las casas es tapiceria, las de los Indios son à manera de choças, aunque de cien pies de largo, y véynte de ancho algo enarcadas y muy fuertes. Todas las mercancias que van à la Trinidad, y à todas las poblaciones del Nuevo Reyno suben por el rio grande en el genero de barcos que llaman canoas, que siempre usaron los Indios, salvo que ya son mayores, porque de ancho tienen quatro piès, y de largo sesenta, son de una pieça, y de cedro, caben en ellas cien botijas de aquellas en que se lleva el vino de Castilla, y à vezes mas, y doze Indios que vogan, y navegan, y comida para véynte dias que tardan en subir al puerto de la Angostura y bolver hasta Tamalameque, el qual puerto està cerca de la ciudad de Mariquita, que està véynte y cinco leguas de Santa Fé, y llamase aquel puerto de la Angostura, porque allí se enangosta el rio grande en trecho que por una parte tiene un gran Peñol, y por la otra una serrezuela que no le dexan estender, y de aqui no pueden subir.

Sal en abundancia se halla en los Muisos.

Fabrica de las casas de los Musos.

Canoas son ya mayores de las que usaron los Indios.

Y aviendose aumentado mucho la contratacion del nuevo Reyno, assi por averse ya abierto, y allanado la navegacion del rio grande, como por las muchas poblaciones que se avian fundado, teniendose grande experiencia, de que, ni con el govierno de los Corregidores, y Governadores, ni con el de los Juezes de Residencia se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocava al aumento de la Santa Fé Cathólica, y conversion de los naturales, y el assiento de la policia temporal, pareciò al Rey, que convenia poner una Real Audiencia, y Chancilleria en el Nuevo Reyno que residiessen en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, para lo qual se diò sello Real, y se dieron los despachos, ordenes, è instiuciones que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, y se nombraron por Oydores el Licenciado Melchor Bravo de Saravia, natural de Soria, aunque no fuè, porque le mandaron ir à servir en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, el Licenciado Mieres, el Licenciado

1547. ciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierre de Mercado, y el Licenciado Pedro de Saavedra, y porque muriò uno, fueron los quatro postreros. Fuè proveydo por Fiscal el Licenciado Bolaños, y por Alguazil mayor Juan Mendoça de Arteaga: encargósele mucho el hazer justicia recta, y desapassionadamente; y guardar las ordenes è instruciones, y no dar en las locuras, y vanidades que dieron los Oydores de otras Audiencias de las Indias, sino governarse con mucha prudencia, pues aquello es el verdadero acertar, y porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes servicios que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada avía hecho à la Corona Real en el descubrimiento de tan rico Reyno, y los trabajos increybles que en ello passò, se le diò titulo de Mariscal del Nuevo Reyno, facultad para levantar una fortaleza, adonde le pareciesse ser necessaria, y ser Alcayde della, privilegio de armas, demas de las que él se tenía, dos mil ducados de salario cada año un Regimiento en la ciudad de Santa fé, y se le mandò, que con la nueva Audiencia se bolviesse à las Indias, porque siendo persona de tanto valor, el Rey tuvo consideracion à lo mucho que podía servir en los descubrimientos de las grandes tierras, que se entendía que faltavan por descubrir. Y al cabo de sus trabajos fuè premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, porque los Principes justos, aunque tarden, no dexan los servicios sin premio.

Oydores proveydos para la Audiencia del nuevo Reyno.

Gonçalo Ximenez de Quesada Mariscal del Nuevo Reyno. *Præmia virtutum sæpe velocius vitiis acquiruntur, id apud tyrannum, secus apud Principem justum & sapientem qui & si sero, semper tamen virtutes premiis prosequitur, aut saltèm prosequi debet. Sc.745. hist. 1.*

CAPITULO XII.

Del assiento que se hizo con Juan de Sanabria, para proveer las Provincias del rio de la Plata, y la fundacion de la Audiencia de la Nueva Galicia.

LAs cosas del río de la Plata passavan de la misma manera que atrás se a visto, y aunque astutamente Domingo Martinez de Irala instava, que se le tomasse residencia, por deshazer con esto las malas nuevas que llegavan de su proceder, por mucho que lo procurava impedir, finalmente el Rey fuè informado de lo que passava, y nunca se pùdo dar orden en socorrer aquella gente, hasta que Juan de Sanabria natural de Medellin, suplicò al Rey, se lè hiziesse merced de la Governacion y Capitania general del río de la Plata, y ofreciò de llevar à su costa cien casados, y docientos y cincuenta soldados sin estos, y que poblaría un lugar en el puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, y otro à la entrada del río de la Plata, en la parte mas conveniente con parecer de los que mejor se le pudiessen dar. Que llevaría trigo, cevada, centeno, y otras semillas para cultivar. Que no llevaría nada à nadie por el passage, salvo ocho ducados por el flete de cada persona, y seys por cada niño, llevando cada niño una caxa. Que llevaría ocho Religiosos Franciscos à su costa, para servir al culto divino, y para entender en la conversion de los Indios. Que llevaría quatro ò cinco buenos navíos, para el passage de la gente, y quatro bergantines desarmados con su ligazon, y hierro, y rescates para contratar con los Indios, y dos mil varas de paño, mil camisas, dos mil pares de çapatos, quinientos bonetes colorados con testimonios de los precios de todo, para que lo pagassen los del río de la Plata, con el tres tanto, y se lo daría fiado, mancomunandose de diez en diez. Y el Rey admitiò estas condiciones, y mandò que llevasse mil quintales de hierro, y ciento de azero, para las herramientas de las grangerias y fraguas, y oficiales de todos oficios mecanicos, y bastimentos para el camino, y ocho meses despues para sustentarse, entretanto que se cogía lo sembrado, y seys ornamentos para dezir Missa bien cumplidos.

Ofrecitos de Juan de Sanabria.

Condiciones del assiento de Juan de Sanabria para el río de la Plata.

El Rey diò à Juan de Sanabria licencia para poblar, y descubrir, titulo de Adelantado, la tenencia de las fortalezas que edificasse, el Alguazilazgo Mayor con los acostumbrados salarios, y facultad para repartir cavallerias de tierras. Mandò, que en el pueblo adonde residiesse el Governador, no uviésse mas de doze Regidores. Que los Alguaziles no llevassen de los derechos de las execuciones à mas de cinco por ciento. Nombrò por Tesoréro de aquella Provincia al Capitan Juan de Salazar. Con este despacho se fuè Juan de Sanabria à poner en orden en Sevilla, y estando entendiendo en ello, súpo el Rey, que los Portugueses embiavan gente al Brasil, por lo qual le mandò advertir dello, y que solicitasse su partida, y procurasse de impedir, que no se entrasse en ninguna cosa de su demarcacion, y que se diesse passage, y matalotage debalde à costa de la Real hazienda à los Religiosos, y que se gastassen trecientos ducados en ornamentos, y se les diesse assi mismo vino y azeyte para seys años para sacrificar. Y estando Juan de Sanabria solicitando su partida, muriò, por lo qual se advirtiò à su hijo, para si quisiesse continuar en el assiento de su padre

El Rey manda, que los Portugueses del Brasil, se procure que no entren en su demarcacion.

1547.

padre, y esta fuè mucha desgracia, porque se perdiò la esperança que se tenia, de que en las cosas de las Provincias del rio de la Plata se avia de tomar alguna buena orden, adonde nunca cessavan entradas y viages, à descubrir la tierra, y los Castellanos, por la abundancia y domestiquéz de los Indios mas vezinos y comarcanos lo passavan con mas descanso, y por casarse con las Indias tenian mucho numero de hijos, que llaman mestizos, como siempre fuè, y es en aquellas Provincias, aunque la noticia que cada dia mas se iva teniendo de las riquezas del Perù los inquietava, y entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala no dexava en ocio à los soldados, era esta, porque no se le fuessen, y embiava con diversas tropas à los Capitanes, y quando à una parte, quando à otra, y buelto Nuflo de Chaves del Brasil, le embiò con ochenta arcabuzeros à la entrada, adonde mataron à Juan de Ayolas, y descubriò mucha tierra, y pacificò la gente, y hallò muchas naciones de labradores.

El Rey manda, que se provea lo necessario para el culto divino.

Y no aviendo por aora otra cosa que dezir del rio de la plata, estando ya las cosas del Nuevo Reyno de Galicia en Nueva España tan assentadas y bien encaminadas, que convenia mudar forma de govierno, desseando el Rey el bien de la gente, y porque los subditos, y naturales que pidiessen justicia, la alcançassen, zelando el servicio de Dios nuestro Señor, la paz y sossiego de los dichos subditos, acordò de proveer una Audiencia que residiesse en la ciudad de Compostela del dicho Nuevo Reyno de Galicia, en la qual uviésse quatro Oydores, Alcaldes Mayores, como los del Reyno de Galicia destos Reynos de Castilla, que estuviessen subalternados à la Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en Mexico, y para el despacho y expedicion de los negocios y pleytos, que acudiessen à la Audiencia, se les dieron ordenanças, y se proveyeron juntamente todos los oficios concernientes al servicio della, y fueron los Oydores y Alcaldes mayores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Dotor Sepulveda, y por su muerte el Licenciado Oseguera, el Licenciado Contreras, y el Licenciado de la Marcha, y Alguazil Mayor Diego de Navarrete, y ordenòseles, que fuessen afables y benignos, que escusassen las visitas, conversaciones, y trato de las gentes, apartandose, quanto pudiessen, de toda domestiquéz y familiaridad de nadie, para estar mas libres en la administracion de la justicia, porque su Magestad (pues la tierra estava con quietud) queria, que se quitassen todos los usos y costumbres passadas, y se viviesse conforme à las leyes, y que para mejor introduzirlo, un Oydor anduviesse siempre por la tierra deshaziendo agravios, no se detuvo mucho tiempo la Audiencia en Compostela, porque pareciò, que el sitio de Guadalajara, demas de ser mas agradable, mas sano, mas fértil, y abundante, està junto à un rio con buenas fuentes, aguas, y pastos para criancas, y labranças, grandes montes para madera, y leña, y el temple de la tierra tal, que ni da pena el calor, ni el frio con muchos mantenimientos de trigo, mayz, frisóles, vacas, carneros, puercos, y aves de Castilla, y de la tierra caça, y pescado, y frutas de Castilla. En su comarca onze Corregimientos todos con sus partidos, y de la parte de la Barranca que dizen àzia los Zacatecas véynte y cinco lugares, los dos Corregimientos y cabeças, los demas de Encomenderos, y assi mismo la poblacion de las minas de los Zacatecas con docientos y cincuenta pobladores, y los de las minas de Guachinango, y otras, y los pueblos que dizen Davalos, que son nueve cabeceras con sus partidos de grande hermosura y fértil tierra, que confinan con Guadalajara de cinco hasta doze leguas, y la Provincia de Colima, que confina mas con Guadalajara que con Compostela. De todo lo dicho, ni del assiento y comarca no està Compostela tan adornada, antes es tierra falta de bastimentos, mal poblada, y con muchas malas savandijas, el temple demasiado de humedo, y de terribles tempestades, y sobre todo no estava en comarca dispuesta, ni comoda, para administrar justicia, porque de muy lexos se avia de acudir à la Audiencia, lo que no es en Guadalajara: y era en este tiempo Obispo del Nuevo Reyno de Galicia don Gomez Maraver.

Audiencia que se pone en el Nuevo Reyno de Galicia.

Oydores de la Nueva Audiencia del Reyno de Galicia.

Nocentissimâ imperio miserationem, & blandiloquentiam, & lenitatem. Tac.

Comarca de Guadalajara sana y fértil.

CAPITULO XIII.

De lo que el Rey manda à don Antonio de Mendoça acerca de las Islas de Poniente, y lo que ordena à los Padres Dominicos, para la conversion de los Indios, y provee, que se den por esclavos los Caribes de las Islas de Barlovento.

EL Rey (aviendo sabido lo que en las Islas de Poniente avia hecho la gente de la armada que embiò el Virréy don Antonio de Mendoça desde Nueva España, assi por relacion del mis-

1547. me Viréy, y de los soldados que por via de la India Oriental bolvieron a Castilla, como de las instancias de Portugueses, y quexas que dieron por aver entrado (como ellos dezian) en lo que no les tocava) ordenò a don Antonio de Mendoça, que si tenia averiguado, que las Islas que su armada ocupo, caian dentro de los limites, que conforme al assiento que mando tomar con el Rey de Portugal, pertenecian à la Corona de Castilla y de Leon, las conservasse, donde no, que las dexasse, porque no era su intencion entrar en lo que tocasse à Portugueses, ni contravenir a lo con ellos assentado. Y porque era cosa mas clara que el Sol, que todas las Islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla; don Antonio de Mendoça penso desde luego en embiar à pacificar todas aquellas Islas, salvo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el assiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuydados impidieron; que don Antonio de Mendoça no lo pudiesse executar, y por esto se defirio hasta que fue el Viréy don Luys de Velasco.

El Rey no quiere que se toque en cosa perteneciente a la Corona de Portugal.

Don Antonio de Mendoça halla que las Islas de Poniente pertenecen à Castilla.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala don Francisco Marroquin varon de santa vida, y muy zeloso del servicio de Dios, y por el cuydado que de ordinario sabia, que el Rey y su Real y supremo Consejo de las Indias ponia en lo que tocava à la policia espiritual, y diligencia en el culto divino, siendo por el Obispo avisado, ordenò à Fray Tomas Casillas Vicario General en Nueva España, de la orden de Santo Domingo, y à fray Tomas de la Torre, y à otros Religiosos de la misma orden, que residian en los terminos de Chiapa, que porque avia sido informado, que entre los terminos de Goazacoalco, Tabasco, y Chiapa à las espaldas de los Zapotecas estava una Provincia de Indios alçados, sin conversacion ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra santa Fé Cathólica. Avia acordado de encomendarlos, que con todo cuydado y caridad procurassen de reduzir aquella gente, para que estuviessen quietos y seguros en sus pueblos, y que para poderlos traer mas facilmente à obediencia, el Rey dio commission à los dichos Religiosos, que los prometiessen en su Real nombre, que viviendo pacificamente, no serian en ningun tiempo encomendados à nadie, ni enagenados de la Corona Real ellos, ni sus sucessores, y que demas desto, por tiempo de seys años no se les pondria tributo alguno. Los Religiosos emprendieron con animo santo esta empresa, y mediante su buen exemplo, y su mucha dotrina executada con discrecion, y prudencia, en breve tiempo pacificaron aquella gente, y la convirtieron à nuestra santa Fé Cathólica, porque adonde los naturales dan lugar al exercicio de las armas espirituales, manifiesto es el fruto que ellas hazen en breve tiempo, mediante la gracia de nuestro Señor.

El Rey celoso de la conversion de los Indios.

Commission a ciertos padres Dominicos para la conversion en cierta provincia de Nueva España.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlovento continuavan en dar grandes molestias à la Isla Española, Jamaica, y a la costa de Tierra firme, y mucho mas à la Isla de San Juan, y tanto mas aumentava su insolencia, quanto por causa de las nuevas leyes que lo prohibian, los Christianos no los hazian guerra, ni los tomavan por esclavos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, y como en particular la ley, que desto trata, era tan apretada, que mandava, que por ningun cosa en guerra, ni de otra manera, aunque fuesse por titulo de rebelion, ni por rescate, ni en otra forma, se pudiessen hazer los Indios esclavos, aviendose quexado los vezinos de la Isla de San Juan de Puerto Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Matinino y otras salian muchos Indios Caribes, que les hazian grandissimo daño. El Rey sin embargo desta ley, diò licencia à los vezinos de la Isla de San Juan, para que los pudiessen hazer guerra, declarando, que los tomassen por esclavos, como enemigos, comedores de carne humana, con autoridad e intervencion de la justicia, para que so color destos, no quitassen su libertad à otros. Y esto es lo que passò en todo este año de mil y quinientos quarenta y siete.

Indios Caribes de las Islas de Barlovento hazen mucho daño en la Española, Jamaica, y Tierra firme.

Facultad à los de la Isla de San Juan para hazer esclavos à los Caribes.

CAPITULO XIV.

Que el Presidente Gasca determinò de ir en demanda del tirano, y se ordeno, que se labrasen puentes en el rio Apurima.

Eran los principios del mes de Enero deste año de 1548. quando marchando el exercito Real en demanda de Gonçalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su rebelion, llego a la ciudad de Guamanga, desde donde passo à la puente de Bilcas, adonde se noto un gran descuydo de Gonçalo Pizarro, porque quemando esta puente (como lo pudiera hazer) ponia al exercito Real en necessidad de hazer otra, en que uviéra difficultades, especialmente con el impedimiento que él pudiera poner. Passada la puente de Bilcas sin difficultad, que se tuvo por buen principio, llego el exercito à Andaguailas, adonde alcanço al Presidente el Adelantado Belalcazar que dexava 1548.

Exercito Real llega à la ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonçalo Pizarro.

Satis est ad laudem et ad gloriam [illegible]

El Licenciado Ramirez llega al exercito con gente de Nicaragua.

dexava atrás mas de trecientos buenos soldados y bien armados, y tambien llegò Diego Centeno con una buena tropa de à cavallos, y Pedro de Valdivia Governador de Chile, y el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones Oydor de la Audiencia de los Confines con ciento y quarenta soldados, y el Contador Juan de Caceres con muchos vestidos, y dineros para los soldados, los quales por ser invierno padecian, y por esta causa adolecieron muchos, y el Campo se úvo de detener en Andaguailas muchos dias aguardando el buen tiempo. El Governador Pedro de Valdivia era persona de grande experiéncia, y juyzio en cosas de guerra, y passò à las Indias, aviendo servido en las ocasiones que en sus tiempos se ofrecieron en Italia, por lo qual no solo el exercito recibiò con su presencia general contento: pero particularmente el Presidente, el qual desde entonces, aunque continuava en llamar à los Consejos à los Capitanes, començò à tener otros mas particulares con menor numero de personas, para resolver lo que se avía de hazer, los quales eran, el General Pedro de Hinojosa, el Capitan General de la artilleria Gabriel de Rojas; el Maesse de Campo General Alonso de Alvarado; el Adelantado Sebastian de Belalcazar, y Pedro de Valdivia, de quien dizen algunos, que vino al Perù à servir en esta guerra, aviendo entendido que el Presidente Gasca estava en el Reyno. Y otros que su venida fuè à caso à proveerse de lo que avía menester para sus conquistas. Lo que se ha podido entender es, que aviendo embiado al Perù al Capitan Antonio de Ulloa, que muriò sirviendo al Rey en la batallá de Guarina por socorro de gente, armas y cavallos, visto que por las alteraciones no bolvía con la brevedad que avía menester, porque cada dia mas iva descubriendo en el Reyno de Chile tan grandes poblaciones, que sus fuerças no bastavan para emprender de ponerlas en sugecion, se vino à la ciudad de Santiago, y en un navío que avía llegado del Perù se embarcò, para procurar de llevar el mayor socorro que pudiesse, y proseguir su intento. Truxo ochenta mil pesos de oro, parte suyos; y parte que tomò à particulares, que se bolvían al Perù, à los quales dexò en la tierra, y quedò en ella por su Teniente al Capitan Francisco de Villagra que era su Maesse de Campo. Y llegado à la ciudad de los Reyes, sabiendo el estado de las cosas de la guerra, fuè al exercito, y dixòse, que el Presidente le diò titulo de Coronel por honrarle, por estar proveydos los oficios del exercito.

Pedro de Valdivia soldado de grande experiéncia.

Personas del consejo del Presidente.

Por que causa vino de Chile al Perù el Governador Pedro de Valdivia.

Aviendo passado el invierno, y no pareciendo, que convenía detenerse mas, partiò el exercito Real de Andaguailas la buelta del valle de Abancay que està véynte leguas de la ciudad del Cuzco, y porque Gonçalo Pizarro avía hecho quemar todas las puentes, se acordò que convenía mas hazer puente para passar el río de Apurima, que ir rodeando, y perdiendo tiempo, y padeciendo mucho trabajo à buscar passo à otra parte. Con este acuerdo se mandò, que se intentasse el echar puente por quatro partes, por desatinar al enemigo, y esto se encomendò à Pedro Carrasco, Lope Martin, don Pedro Portocarrero, Tomas Vazquez, Antonio de Quiñones, y Juan Julio de Ojeda, los quales fueron à executarlo à los lugares que se les señalaron con la gente que se les diò: pero porque el passo avía de ser por Cotabamba, ordenò el Presidente que Gabriel de Rojas, Pedro de Valdivia, Diego de Mora, y Francisco Hernandez Giron Teniente del Adelantado Belalcazar fuessen à reconocerle, y ver la orden que se avría de tener en la fabrica de la puente, y que sitios podría ocupar el enemigo de la otra parte del río. Y aviendose confirmado con la opinion de que el passo avía de ser por Cotabamba, se ordenò à los Capitanes, que lo tenían à cargo, que hiziessen muestra de echar las puentes por los lugares adonde estavan, y al Capitan Lope Martin, que era el que estava en el passo de Cotabamba, que no obstante que no estuviesse muy apercebido con los materiales no mostrasse hazer puente, y que todos pusiessen grandes guardas para no dexar passar à nadie de la otra parte del río, porque no fuessen avisos à Gonçalo Pizarro de lo que se hazía.

1548.

Exercito Real sale de Andaguailas.

No fuè de provecho el aviso que se embiò al Capitan Lope Martin, porque respondiò, que tenía començada la puente, y que presto estaría acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia: pero porque el enemigo no lo sintiesse, ni pudiesse tomar lengua, se ordenò en el Consejo, que con alguna gente se adelantassen Pedro de Valdivia, y el Capitan Juan Alonso Palomino para defender la puente, y que el exercito caminasse à priessa. Y en este punto llegò aviso, que de noche tres soldados de Gonçalo Pizarro con algunos Indios avían quemado algunos materiales de la puente, de que se tuvo sentimiento por el mal recado de los que la guardavan, por lo qual se acordò que el General Pedro de Hinojosa fuesse luego à dar calor en la fabrica de la puente con dos compañias de arcabuzeros, y que siguiesse Gabriel de Rojas con la artilleria, para hazer fuerça con ella, y ayudar en el

An non ut corporis vulnera, ita exercitus incommoda sunt tegenda ne spem adversariis augeamus? Cæsar.

Solicitase la fabrica de la puente por Cotabamba.

1548.

el negocio. Y tambien ſe ordenò, que ſalieſſe mas arcabuzeria en ſeguimiento del General Pedro de Hinojoſa con los Capitanes Hernan Mexia, y Pablo de Meneſes, è hizieron paſſar à nado algunos ſoldados de la otra parte del rio, los quales defendieron, que otros de Pizarro que con Indios bolvian, à quemar lo que quedava de la puente, no lo pudieſſen hazer. Y tambien aqui ſe conociò otro yerro de Gonçalo Pizarro, que fuè, embiar à coſa tan importante tan pocos ſoldados, requiriendo negocio, en que tanto le iva, mayor fuerça. Porque quando con ſu exercito diera viſta de la otra parte del rio, ni ſu gente ſe le pudiera huyr, ni paſſar al exercito Real por la grandeza del rio, ni dexara de poner al exercito Real en gran trabajo: pero como Gonçalo Pizarro y ſus ſequaces eſtavan ſobervios con tantas proſperidades andavan ciegos, y no acertavan coſa buena. Los dichos Capitanes echaron una balſa en el rio, y (aunque con mucho peligro por ſu gran corriente) aventuraron docientos ſoldados, que felizmente paſſaron de la otra parte, y algunos cavallos à nado, y otros perecieron, con lo qual, y la mucha diligencia que ſe ponia, la puente ſe iva haziendo.

Ad ſuperbiam ſapè prolabimur ſecunda fortuna. Scot. 418.ann.11.

Soldados del exercito Real paſſan de la otra parte del rio Apurima.

Avia eſtado deſalumbrado Gonçalo Pizarro, viendo que ſe intentavan puentes en quatro partes, y en teniendo aviſo, que la de Cotabamba iva adelante, embiò (aunque tarde) al Capitan Juan de Acoſta con treynta cavallos, y ciento y cincuenta arcabuzeros para impedirlo, y ordenò, que ſalieſſe mas gente en ſu ſeguimiento, y aviendo echado de ver, que de la otra parte andava gente del exercito Real, determinò de moſtrarſe con cinco, ò ſeys de à cavallo, y dexò emboſcada toda la otra gente, y ſucedierale bien ſu deſinio, ſino que Juan Nuñez de Prado que iva con él, apretando ſu cavallo ſe paſſò à los del Rey, y aviſò de todo, y viendoſe deſcubierto Juan de Acoſta ſe retirò, y entretanto ſe acabò la puente, y con grande prieſſa paſſo el exercito y la artilleria, y con la miſma ſubieron la coſta que tiene dos leguas. El General Pedro de Hinojoſa, y Pedro de Valdivia tomaron lo alto con nove cientos ſoldados, por que ſi el enemigo ganara aquel pueſto, fuera muy dificultoſo el paſſar adelante, por la fortaleza del ſitio, y eſte fue otro yerro de los Pizarros.

Juan de Acoſta va à impedir la puente de Cotabamba.

Juan Nuñez de Prado ſe paſſa al exercito Real y aviſa lo que paſſava en el de Pizarro.

Exercito Real paſſa el rio Apurima.

Tercero yerro de Gonçalo Pizarro.

CAPITULO XV.

Como paſſado el rio Apurima, ſe vieron los exercitos, y la orden que ſe diò en entrambos para darſe batalla.

NO fuè bien de dia, quando parecio Juan de Acoſta, con trecientos arcabuzeros, y algunos cavallos para tomar el ſitio, que tenian el General y Pedro de Valdivia; y como le viò ocupado ſe retirò, conociendo ſu deſcuydo, y los Capitanes Reales ſolicitavan la ſubida de la artilleria, y lo demas del exercito, en que ſe gaſtaron tres dias por la aſpereza y dificultad de la tierra. Eſtava Gonçalo Pizarro todavia en el Cuzco con mucho cuydado de ſaber, que gente de à piè, y de à cavallo iva con el exercito Real, y los Capitanes que le governavan: porque entre otras advertencias que los del exercito Real tuvieron, ſiempre fuè, que no pudieſſe tomar lengua, ni que por ninguna parte ſalieſſe nadie, que le pudieſſe dar aviſo ninguno, por lo qual Gonçalo Pizarro (ſo color de hazer requerimientos al Preſidente que no paſſaſſe adelante) embiò dos Clerigos para que reconocieſſen lo que pudieſſen: pero entendido ſu propoſito, el Preſidente no los dexò bolver. Entretanto ſe conſultava en el exercito de Gonçalo Pizarro ſobre lo que ſe avia de hazer, à Franciſco de Carvajal parecia, que pues con tanta reſolucion el exercito Real le iva à buſcar, que devia de ſer poderoſo, y que no convenia aventurar el negocio en una batalla, ſino dilatar la guerra lo mas que ſe pudieſſe; porque la dilacion era buena para todo, y poner el negocio en el alvedrio de la fortuna, era peligroſo, y mucho mas acercarſe al exercito Real, pues ya tenian experiencia que la gente ſe les iva. Otros que ſe fiavan en la valentia y eſtimavan la reputacion, dezian, que ſe devia de aventurar, y ſeguir la buena dicha, que ſiempre los avia acompañado, porque conſiſtiendo todo en aquella batalla, para ſiempre quedavan ſeguros y abſolutos ſeñores del Reyno. Allende de que andar campeando, y mudando alojamientos, y Provincias, era cobardia, de lo qual no ſe devia dar una minima ſeñal al enemigo, que vencido en tantas ocaſiones temia aquellas vanderas vitorioſas, y valeroſos ſoldados. Y arrimandoſe Gonçalo Pizarro à eſte conſejo, dexò el ſaludable del ſagaz Carvajal, y determinò de ſalir del Cuzco con mas de nove cientos buenos ſoldados de à piè y de à cavallo, bien armados y encavalgados, y los quinientos dellos arcabuzeros, muy exercitados, y con ſeys pieças de artilleria, y fuè con el Campo al valle de Xaquixaguana quatro leguas del Cuzco, adonde tomò un fuerte ſitio en el camino por donde el exercito Real avia de paſſar; coſa que muy tarde executò, porque ſu ſalida de la ciudad, fueſſe para campear, retirandoſe, ò para impedir los paſſos al exercito Real, y buſcar alguna aventajada ocaſion, para des-

Parecer de Franciſco de Carvajal, ſobre lo que devia hazer el exercito de Pizarro.

1548.

hazerle, fuè muy tarde, y efte fue el quinto yerro que hizo, por no tomar el confejo del viejo Francifco de Carvajal.

Quinto yerro de Gonçalo Pizarro.

Eftando ya en lo alto el exerçito Real, començo à caminar, y baxando por una grande cuefta, facò Gonçalo Pizarro fu exercito del alojamiento puefto en batalla: unos dixeron, que fuè fanfarria para atemorizar el enemigo, y que vieffe la arte con que fe governava y fu poder, y otros, que pareciendole, que baxarian los foldados del exercito Real à la deshilada, y canfados fería buena ocafion de acometerlos: pero fucediòle diferentemente, porque le vio con mejor orden, y mas numerofo de lo que penfava, por lo qual fin dexarle tomar mucho aliento, determinò por confejo de fus Capitanes de acometerle aquella noche por tres partes con encamifada, y tampoco le fucedio bien, porque aviendolele huydo dos foldados, entendieron fer defcubiertos, aunque otros dixeron, que no fe fiaron de fu gente, porque fiendo de noche, temieron que fe les fueffen. Y otro dia echaron una grande vanda de arcabuzeros por una loma, para intentar de abrir camino por alli, para dar en el exercito Real. Pero los Capitanes Hernan Mexia, y Juan Alonfo Palomino los hizieron refiftencia con trecientos arcabuzeros, y dexando el intento fe retiraron, y pareciendo à Gabriel de Rojas, que aquella eminencia era muy à propofito, para hazerle daño, mandò llevar alli quatro pieças de artilleria, con que hazía tirar tan à menudo, que ponia en confufion el Campo de Gonçalo Pizarro, porque davan entre la gente, y mataron junto à fu tienda à dos criados, y un cavallo, por lo qual mandaron baxar todas las tiendas y toldos, y los artilleros andavan muy diligentes y certeros, por los buenos premios que les dava Gabriel de Roxas, y los Pizarros bolvieron fu artilleria contra él, y aunque le tiravan à prieffa, no le hazian daño.

Pizarro determina de acometer al exercito Real de noche por tres partes.

Acabado de baxar el exercito, luego fe púfo en batalla conforme à lo que iva acordado; porque en efto, todos los Capitanes fe remitieron à la prudencia, y experiéncia de Pedro de Valdivia, que tenia bien confiderado lo propio, y lo ageno. Primero facaron un efquadron de trecientas picas con dos mangas de ciento y véynte y cinco arcabuzeros cada una, à cargo de los Capitanes Hernan Mexia, y Juan Alonfo Palomino; y otra en la frente de ciento y cincuenta arcabuzeros, à los quales fe mando vifitar, para ver fi llevavan baftante recaudo de balas, polvora, y cuerda; y à las efpaldas defte efquadron, que avía de enveftir por frente à la infanteria enemiga, que íva en uno folo, pufieron el Eftandarte Real con docientos cavallos, para falir de alli al tiempo del pelear, y acometer à la cavalleria enemiga, fin embaraçarfe con la infanteria, pues avia lugar para ello. Hizofe otro efquadron de docientas picas, guarnecido de dos mangas de docientos y véynte arcabuzeros, à cargo del Capitan Valentin Pardavè, con orden, que efte efquadron enviftieffe por un coftado al de la infanteria enemiga. Otros dos efquadrones fe hizieron de cavalleria, uno de ciento, y véynte cavallos, y otro de ochenta, que ívan à los lados bien diftantes, de manera, que no fe pudieffen eftorvar, ni recebir impedimiento de nadie; y à las efpaldas del efquadron menor de la infanteria íva otro de ciento y cincuenta cavallos, à cargo del Adelantado Sebaftian de Belalcazar, con orden, que en cerrando el dicho menor efquadron de la infanteria Real, él enviftiefe al menor efquadron de la cavalleria de Pizarro, y no antes, y efto como cofa importante, y que fe avía de governar en coyuntura, y à tiempo fe encomendò à Belalcazar, advirtiendole, que fe alargaffe al falir, para arremeter, de manera, que no topaffe con fu mifma infanteria, y la defordenaffe. Al Capitan don Alonfo de Mendoça fe mandò, que con fu compañia de cavallos, que eran mas de cincuenta, eftuvieffe de refpeto, para acudir à la parte, que juzgaffe mas neceffaria, en la coyuntura, y ocafion que le pareciesse remitiendofe efto à fu prudencia, y del Capitan Diego Centeno, que avía de eftar con él. Al Capitan Pablo de Menefes fe ordenò, que eftuvieffe con ciento y véynte arcabuzeros fueltos, para travar efcaramuça. Gabriel de Roxas, púfo fiete pieças de artilleria à la mano derecha del exercito, y las quatro que hizo baxar de la loma à la yzquierda, por dexar abierta, y defembaraçada la frente à los efquadrones; y con efta orden fe fuè caminando la buelta del enemigo, hafta tomar un fitio baxo, y cubierto, adónde no podía fer ofendido de la artilleria de los Pizarros. Gabriel de Roxas, vifto que el enemigo fe avía acercado, y que le defcubria, mandò difparar la artilleria, que hizo daño en los enemigos, y la dellos paffavan por alto las balas, por la baxeza del fitio que tenía el Campo Real: y aviendo Francifco de Carvajal reconocido la orden del exercito Real, con la agudeza de fu ingenio, y la experiéncia, dixo: Que era impoffible, que no eftuvieffe alli Pedro de Valdivia; porque aunque avía en el Perù muchos, y muy experimen-

Suum, & hoftium exercitum locorum fitum, naturamquè Regionis nofcat. Liv.

Orden del exercito Real, para la batalla.

1548. perimentados Capitanes, era en la guerra de aquella tierra: pero que de la Europa no avía mas, que el Capitan Christoval de Herbas, que murió en la batalla de Guarina, y se perdiò, por no tomar su consejo, y Pedro de Valdivia: y el mismo Francisco de Carvajal, que avisadamente conociò, que otro ninguno podia ordenar aquel exercito de aquella manera, sino Valdivia.

CAPITULO XVI.

Que caminando los exercitos à envestirse, se deshizo el de los Pizarros, y lo que sucediò despues de deshecho.

EL dia siguente nueve de Abril bolviò el exercito Real à ordenarse en la misma forma con mucha presteza, y brevedad, mostrando en ello los soldados mucha experiéncia; y en este punto les dixo el Presidente, que todo obedecía à las armas, y que era la milicia, la que con gloria eterna de sus professores sojuzgava el mundo, y los vencedores hazian estremas ganancias, pues en un punto quedavan señores, y posseedores, de los hombres, de los tesóros, y de los Reynos, y Provincias; y al instante se passò del Campo de Pizarro al Real Garcilaso con un primo suyo, y algunos otros, y trás ellos se saliò el Licenciado Zepeda, y le siguiò para prenderle, ò matarle Pedro Martin de Sicilia, y le alanceò el cavallo, y le alcançara à él si no fuéra socorrido del Campo Real, y en este socorro, se presume, que mataron à Pedro Martin de Sicilia; porque este dia muriò; y luego se passo el Capitan Diego Guillen con doze arcabuzeros, y Zepeda dixo al Presidente, que no peleasse; porque à la noche se le passaría toda la gente de Pizarro, ò la mayor parte, y pareciò buena la advertencia. Por el contrario Gonçalo Pizarro, y Francisco de Carvajal juzgavan, que no les convenía dilatar la batalla, y caminavan à envestir al exercito Real, y el Capitan Pablo de Meneses travò la escaramuça, y disparavan las mangas de los esquadrones con buena ocasion; y en un punto, sin dar lugar à mas, los rebeldes, como gente confusa, y perdida ellos mismos se desordenaron, y huìan desamparando à Pizarro, y à Carvajal, quedando pasmados, perdiendo el animo de pelear, y de huyr, mirando como les sucedia la confiança popular.

Presidente Gasca, que dize à los soldados.

Rebeldes se deshazen.

In deditionem venienti paratam clementiam Tac.

Los soldados del exercito Real dieron en los rebeldes, y el Sargento Mayor Villavicencio prendiò à Goncalo Pizarro, que le diò las armas: Juan de Acosta, el Bachiller Guevara, Francisco Maldonado, el que fuè, y bolviò de Flandes, y otros tambien fueron presos. Gonçalo Pizarro tambien fuè llevado al Presidente, que le mostrò su yerro, y le consolò: pero queriendose escusar con razones altivas, y sobervias, el Presidente le respondiò: Que ninguna razon avía, divina, ni humana con que satisfazer, adonde intervenía delito de rebelion, y desobediencia contra su natural Principe, exercitando tanta crueldad, è injusticia, como él hazía; y sin dexarle replicar mas encomendò la guarda dél à Diego Centeno. Francisco de Carvajal fuè alcançado huyendo, y le llevava al Presidente Pedro de Valdivia, tan rodeado de soldados, y con tanta grita, y vozería, que si no le defendiera la autoridad de Pedro de Valdivia, le hizieran pedaços, como rabiosos, tan ofendidos estavan dél, y le dezían muchas injurias, y afrentas, trayendole à la memoria sus robos, crueldades, y carnicerias, sentidos de tantas muertes inhumanamente, y por livianas causas executadas en hermanos, parientes, y amigos, y en todo caso le quisieran matar, y él holgara dello, y à nada respondiò; consideròse mucho, como siendo este hombre tan fiero, è inhumano, y aviendo ofendido à tantos, nunca úvo efeto ninguna conjuracion de quantas úvo para matarle; y unos lo atribuían à su fortuna, y otros à su sagacidad, y astucia, que era muy grande, y esta fuè la que mas le valiò, aunque lo mas cierto fuè la voluntad de Dios, que le preservava, para que con publico castigo pagasse sus grandes delitos.

Gonçalo Pizarro es preso.

El presidente Gasca habla à Gonçalo Pizarro, y le responde.

Mandaronle tener à buen recaudo, y el Presidente llamò al Consejo, que eran los Obispos, y los mayores Capitanes, el General Hinojosa, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, el Adelantado Belalcazar, Pedro de Valdivia, y se ordenò, que se diessen gracias à Dios, y se supiesse la cantidad de los muertos, y se enterrassen luego, y se curassen los heridos, y cometiendose à Alonso de Alvarado, no hallò de ambos exercitos mas de quinze, ò véynte muertos. Platicòse, si sería bien executar la justicia luego en los presos, ò reservarla para el Cuzco, y à todos pareciò, que se hiziesse luego, quanto à Gonçalo Pizarro, y à los Capitanes, por el embaraço de guardarlos, y peligro de huyrse, y porque no podían estar quietos los animos de muchos reboltosos, mientras aquellos viviessen; y por tanto se cometiò la informacion, sentencia, y execucion dellos al Maesse de Campo Alonso de Alvarado, y al Oydor Cianca.

Los



Gonzalo Pizarro preso y ſentenciado à muerte despues deshecho ſu exercito.



1548.

onçalo izano entenciado muerte.

Los Comissarios luego pusieron por obra su comission, y declararon à Gonçalo Pizarro por traydor, y famoso tirano, y le sentenciaron à cortar publicamente la cabeça, y que se pusiesse en el rollo de la ciudad de los Reyes, y sus casas se derribassen, y sembrassen de sal, y para perpetua memoria se pusiesse en ellas un letrero, que declarasse su delito, y esto se hizo en el lugar adonde su Campo fuè deshecho, y fue el fin de los Pizarros: porque no puede estar siempre una misma grandeza, y honra en un mismo linage, siendo limitados los terminos de nuestra gloria, como todas las otras cosas deste mundo, aunque nuestros desseos no tienen fin ni termino alguno: finalmente, se infirió de los perversos intentos de Gonçalo Pizarro, que raras vezes los malos, y los traydores à su Principe consiguen alegria, y prospero fin de su vida, aunque gozen algun tiempo de sus bienes.

logium hoc valentis, x cujus pra- s, & sce- stis mori- us conclu- re possu- mus, quod ero scelesti, Princi- um suorum roditores uum, & rosperum sequuntur finem, si aliqui- bonis, quando audeant cit. 839. 4.3.

Francisco de Carvajal sentenciado à muerte.

El dia siguiente fuè arrastrado, y hecho quartos Francisco de Carvajal, y llevados à poner en las puertas de la ciudad del Cuzco, y la cabeça con la de Pizarro à la ciudad de los Reyes, y su casa derribada, y sembrada de sal, con un letrero que declarò su traycion; y fuè cosa notable, la gente que con alegria acudia a ver su muerte, como de hombre fiero, è inhumano.

En el poco tiempo que durò el processo que se hizo contra este Carvajal, el Licenciado Cianca passò con él algunas cosas, y entre otras le dixo estas, ò semejantes palabras: Que se avía siempre maravillado, de que aviendo conocido tan anticipadamente las desventuras que avían sucedido en aquellas Provincias, como sè avía echado à la parte de los tiranos; Y que si lo hizo por enriquezerse (de que se avian visto claras muestras) mas uviéra acertado en servir al Rey, de donde tenía el premio mas cierto, y mas honrado; Y que pues éra claro, que la codicia le avía llevado à usar tantas inhumanidades, no acabava de entender, que avía sido su pensamiento en tan estraño rigor; porque pensar con su potencia extinguir el genero humano, y la memoria de lo por venir, era locura, y atemorizar los hombres con la crueldad, para quedarse con el Imperio, tampoco era buen consejo; porque los Reyes son dados de Dios à quien los Castellanos han obedecido siempre, y han estado sugetos, y tarde, ò temprano la Corona avía de vencer; y que lo que mas le admirava, era, que en el discurso de las cosas avía echado de ver, que se guiava mas por fortuna, que por razon; cosa que admirava en un viejo como él tan experimentado, que podía aver conocido, que los hombres usavan de la adulacion, por el miedo; y que metidos en seguir à los tiranos, davan en robos, homicidios, y en otros infinitos vicios de que eran causa los superiores; por lo qual no dava tanta culpa al señor Gonçalo Pizarro, por no saber mucho del mundo; sino a sus fieles amigos, en no aver corregido su ambicion, y dadole à entender, que quantos le seguían, ivan, à viva quien vence, pues era claro, que muerto el Virey, la gente avía de querer mas la gracia del matador, que del muerto, con que pudiera ser, que se uviéra reduzido, y quando no lo hiziera, miraran ellos por su propio interesse, pues avian tenido lugar, y tiempo, y les pudiera aver abierto los ojos para ello, el exemplo de los muchos que siempre estuvieron constantes en la fé de su Principe, y de otros que cada dia los ivan desamparando, por no verse manchados con el súzio nombre de traydores.

Secordiam illorum irridere libet, qui praesenti potentia freti, credunt extingui posse, etiam sequentis avi memoriam. Tacit. Ann. 4.

Ratio negotium, non fortuna ducat. Tac. Hist. 4.

Quis enim mediocri prudentia nec dum Tiberius tantis rebus exercitus. Tac. Ann. 4.

Et occiso Pisone, plerique ad gratiam interfectoris inclinavere.

Todas estas, y otras cosas dixo el Licenciado Cianca con mucha modestia à Francisco de Carvajal, doliendose del miserable punto en que se hallava; pero aunque las oía con atencion, poco, o nada respondía, como hombre que no tenía arrepentimiento de tantas crueldades, y pecados, y assi acabò como mal Christiano.

Tambien justiciaron alli al Capitan Guevara, y à Juan de Acosta natural de Villanueva de Barcarrota. El Presidente despachò à todas partes, avisando de la vitoria, y ordenando, que se diessen à Dios publicas gracias por ella, por el mucho bien que resultava al Reyno, y que se prendiessen en las ciudades todos los culpados en la rebelion, y otro dia entrò en el Cuzco adonde fuè muy bien recebido, y con demostracion del triunfo de vitoria tan provechosa para todo el Reyno, redimido de una grande opression, llamandole: Vencedor dichoso, Padre de la libertad, y bien afortunado.

Presidente Gasca entra en el Cuzco.

En el Cuzco fueron justiciados Francisco Maldonado, el Capitan Juan de la Torre, Vergara, el Bachiller Castro, el Capitan Diego de Carvajal, Francisco de Espinosa, Diego de Contreras, Gonçalo de Morales, Garcia Muñoz, Alonso de Viedma, Hernando de la Sierra, Francisco Martin Bermejo, Dionisio de Bovadilla, Gonçalo de los Nidos, y Bernardino de Valencia, por notables rebeldes. Muchos fueron açotados, y echados à galeras, desterrados à Castilla, y à diversas partes de las Indias, y en penas pecuniarias; y otros

Justiciados en el Cuzco.

1547. otros llamados à pregones, y sentenciados en rebeldia; y porque eran muertos en la rebelion Pedro de Puelles, Juan de Porras, Alonso de Toro, Pedro Martin de Sicilia, Hernando Machicao, Pedro de Fuentes, Christoval Beltran Anton, Domingo de Orbaneja, Galceran Ferrer, Francisco Gonçalez, Mateo de Rojas, Pedro de Vibanco, Baltasar de Zepeda, Blas de Soto, Juan García, y Bartolome de Aguilar, y Marquez famosos traydores, y crueles tiranos, se procedio contra su fama, y bienes, y fueron declarados por tales; y lo mismo se hizo con Francisco de Almendras; y que en la villa de la Plata, adonde era vezino, fuene assolada su casa, y sembrada de sal, y puesto un padron con un letrero, que declarasse su delito. Tambien Alonso de Alvarado consolò mucho à Gonçalo Pizarro el poco tiempo que viviò, y no le dixo otra cosa acerca de las passadas mas, de que se espantava, como no avia conocido su estado, pues Dios le avia dado tanto tiempo, y lugar para ello, sino que vivia executando muertes en inocentes, y hombres no defendidos, temiendo necessariamente à muchos, pues de muchos era temido.

Verissima est illa tragicæ sententia: multos timeat, necesse est qui à multis timeatur, ideo qui alios occidunt, ipsi etiam formidolosi vivunt. Scot. 683 Hist. 1.

CAPITULO XVII.

Que el Presidente Gasca repartiò las Encomiendas, y el descontento de los que quedaron sin nada.

LUego se tratò del caso del Licenciado Zepeda; porque sobre los delitos de rebelion, y homicidio y otros, caia el ser Oydor de la Real Audiencia, por lo qual, dezian, que no devia gozar de la gracia general: pero el Presidente lo remitio al Rey, y venido à Castilla; porque úvo interesses de particulares personas fuè preso, y muriò en la carcel.

Passados algunos dias, despues de lo sucedido, pareciò al Presidente no dilatar mas el cumplir con los que avian servido, pues ellos lo desseavan, y solicitavan, y la gratitud es parte muy necessaria, para la conservacion de los Estados. Primeramente confirmò por Governador de Chile à Pedro de Valdivia, y le dio titulo dello, porque no le tenía legitimamente, y la Governacion se limito, desde el valle de Copiapo hasta 41. grados Norte Sur, y Leste Oeste 100. leguas la tierra adentro, con entero poder, para descubrir, poblar, y repartir la tierra: y fuè Valdivia el primero, para que se bolviesse; por la necessidad que avia de su persona, con orden, que llevasse algunos soldados; y para dividir el exercito embiò Governadores à todas las ciudades del Reyno; licenciò al Adelantado Belalcazar, para que se bolviesse à su Govierno, agradeciendole lo que avía servido; y à otros embiò à sus tierras con esperança de repartir presto la tierra: avisò al Capitan Vanegas, que le iva a servir con cien cavallos del nuevo Reyno, que se bolviesse: embiò à Gabriel de Roxas, Alonso de Mendoça, y Diego de Mora à recoger los tributos, y quintos Reales; y para que sacassen algun dinero de los que temian de castigo, por aver seguido à Pizarro, pues no podian ser todos castigados con pena de sangre, y acabado esto, se fuè à la ciudad de los Reyes, para assentar la Audiencia Real, para que se administrasse justicia: y porque las mercedes ordinariamente aumentan el desseo, quiso hazer el repartimiento con madura consideracion, y parecer de don Geronymo de Loaysa Obispo de los Reyes, y le resolviò en el assiento de Guaynarima, y cometiò la publicacion al mismo Arçobispo, y orden, para que repartiesse mucho dinero, y escrivio una carta general à todos los benemeritos, la qual leyo en la ciudad del Cuzco en una Iglesia desde el pulpito Fr. Tomas de S. Martin, cuya sustancia era: Que hizo aquel repartimiento de ciento y cincuenta Encomiendas que avia, mirando à los servicios, y meritos, y no à otra cosa, con la mayor igualdad, y justicia que avia podido; y que de la misma manera repartiria todo lo que vacasse, entretanto que estuviesse en el Perù, solamente en los de aquella tierra, teniendo cuydado, à que no entrassen otros de fuera, ni llevassen nada en ella; creyendo, que al que aora no le avia cabido la suerte, otra vez le tocaria; y pues que ninguna cosa de las que avia podido hazer en su servicio, la avia dexado, les rogava, que considerando, que jamas se avia visto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca gente tanto se uviésse gastado, ni él aplicava para si mas del trabajo de servirlos, se contentassen con lo hecho, pues no pretendía, ni queria, sino aver hecho, lo que conforme à su pequeño talento devia como Christiano en servicio de Dios, y de su Rey.

Este repartimiento (aunque importò cada año mas de un millon de pesos de valor de quatro cientos y cincuenta maravedis cada peso, y ay quien dize, que un millon y medio) no diò à todos contento por algunas causas, y porque siempre los pobres embidian à los ricos. Y salido el Presidente de Guaynarima, fuè proveyendo algunas cosas por consejo de

1548.

de los mas experimentados de la tierra; y determino de hazer una poblacion en la Provincia de Chuquiabo, por estar en medio del camino, que va de Arequipa à los Charcas, que son ciento y setenta leguas, y en medio dél que va del Cuzco à los Charcas, que ay ciento y sesenta, porque entre tan grande distancia, y adonde tanta contratacion avía, era bien, que uviésse pueblo de Castellanos, para obviar muchos inconvenientes, que de estar tan apartados, se ofrecían. Esta poblacion cometiò el Presidente à Alonso de Mendoça, y ordenò, que la llamassen nuestra Señora de la Paz, por ser su fundacion en tiempo de paz, despues de tantas alteraciones; y à los diez y siete de Setiembre entrò en la ciudad de los Reyes, llevando à su mano derecha, debaxo de un pálio, que llevavan los Alcaldes, y Regidores, el Sello Real en una caxa sobre un cavallo, cubierta con un paño de brocado: fuè recebimiento muy solemne con universal alegria del pueblo, por verse libre de tiranos, y toda la gente à vozes bendezía al Presidente, y le llamavan, Padre, restaurador, y pacificador, dando gracias à Dios, por aver vengado las injurias hechas à su divina Magestad.

Deorum iniurias diis curæ. Tac. Ann. 1.

Poco antes avía salido para Chile Pedro de Valdivia, yendo por tierra à Arequipa, embiando embarcada alguna gente, armas, y pertrechos: y siendo llegados los vezinos de Chile à quien tomò el oro que truxo al Perú, se quexaron al Presidente, y presentaron algunos capitulos, cuya sustancia era: El oro que les avía tomado: homicidios que avía hecho; inteligencias que avía tenido con Gonçalo Pizarro, y mal exemplo que dava de su persona: y porque à esto se añadia lo que algunos dezian, que íva alçado, por aver admitido en su compañia algunos delinquentes, demas de los que se avían desterrado para Chile, à los quales dissimulava insolencias que ivan haziendo; ni que à los mandamientos del Presidente parecía, que avía mostrado tener el devido respeto, despachò à Pedro de Hinojosa con orden, que siguiesse el camino que llevava, y le alcançasse, so color; que los soldados, que ivan con él, no hiziessen desordenes, ni agravios à nadie de la tierra; y que le hiziesse bolver por bien à la ciudad de los Reyes, y que no queriendo, usasse de la autoridad Real, que para ello le diò.

Pedro de Valdivia buelve al Perù llamado de Gasca.

Pedro de Hinojosa le alcançò en el valle de Atacama, y comedidamente le dixo la comission que llevava, y sin estruendo ninguno los dos bolvieron à la ciudad de los Reyes por mar, quedando la gente que iva caminando à Chile à cargo del Capitan Francisco de Ulloa.

El Governador Valdivia entendidas las quexas que dél avía, y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandò bolver à su Govierno, como quedassen los delinquentes que con él se ivan, y para ello le acomodò en el galeon de Gonçalo Pizarro y una galera que llevò de Tierra firme, adonde embarcò cincuenta, ò sesenta soldados mas con pertrechos, y municiones, y llegò à los puertos de Chile en el fin deste año.

Pedro de Valdivia y Pedro de Hinojosa bueluen à los Reyes.

Pedro de Valdivia buelve à Chile.

Davase mucha priessa el Presidente en assentar las cosas de la justicia, y ponerlas en el lustre, y autoridad que convenía, y por via de Audiencia se començavan à despachar negocios, porque ya era ido el Oydor Cianca à la ciudad de los Reyes, adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y tenia con los Prelados, y Provinciales de las Ordenes muy ordinarias juntas, para qué con diligencia se dispusiessen bien todos los medios possibles, para que se hiziesse mucho fruto en la conversion de los Indios. Començò à poner en platica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa, Gabriel de Roxas, Lorenço de Aldana, y Alonso de Alvarado) lo que tocava à la tassacion de los tributos, reformando los abusos de tiempos tan corruptos como los passados.

El Oydor Cianca buelve al Cuzco.

CAPITULO XVIII.

De lo que passò en el Cuzco con Francisco Hernandez Giron, y que el Presidente le diò el descubrimiento de Felipe Gutierrez.

EL descontento que mostraron en el Cuzco los soldados, que se tenían por más leales, y que se juzgavan por mas benemeritos, fuè grandissimo; porque no conociendo à otros sino à ellos por dignos de premio, reputavan por injuria, que de aquellas mercedes uviésse cavido parte à los que en algun tiempo avían desservido al Rey, y de aqui se levantaron murmuraciones dichas con libertad militar; injurias contra personas particulares; amenazas de nuevas alteraciones; descortesias contra el Presidente con nota de ingratitud, y de injusticia, y acuciados los soldados de algunos Religiosos, que antes los devieran sossegar; el que parecia mas impaciente, y que hablava con

General descontento de los soldados en el Cuzco.

1548.

Francisco Hernandez Giron habla con libertad.

Non deerat arrogantia vocare offensas, nimiùm commemorandis quæ meruisset. Tac. Hist. 4.

con grande arrogancia era el Capitan Francisco Hernandez Giron, à quien avía tocado el repartimiento de Guamanarima, que valia nueve mil pesos de renta, y era uno de los que tenia Gonçalo Pizarro; y dezía cosas, que mostravan mal animo con tanta libertad, que como fuè de los muy leales, y que mayores trabajos padeciò en las rebeliones, y era hombre de valor, y tenía grande opinion, todos los quexosos hazian cabeça dél: el qual, ò porque se reconociesse, y no ser principal en esta comocion; ò porque verdaderamente quisiesse manifestar su agravio, no quiso estar en el Cuzco, y pidiò licencia al Arçobispo Loaysa, para ir à significar al Presidente, que le avía dado poco, respeto à lo que avía servido, y mucho que avia gastado, por lo qual se hallava muy adeudado, y no se la queriendo dar el Arçobispo se fuè à Xaquixaguana con algunos soldados. El Licenciado Cianca que era Justicia Mayor en el Cuzco le embiò luego à llamar, mediante una carta que comedidamente le escrivio con un Alguazil: pero Francisco Hernandez no quiso ir, y dixo al Alguazil, que se bolviesse, que él respondería; y luego por otra mano respondio, diziendo, que fuéra de rodillas à su mandado, si entendiera que convenía al servicio del Rey, y que como quien conocía la gente del Reyno, avía procurado de apartarse por quitar ocasiones, aunque bastara verse en tanta necessidad, y desreputado, para andar desterrado por caminos, en los quales avía oydo dezir cosas à soldados, que era bien que mirasse el Licenciado Cianca por si. El qual, vista esta carta, y sabido, que en la ciudad avía juntas de noche, y combites, adonde se comunicavan cosas, que mostravan malos principios; previno à sus amigos, para que en caso de necessidad le favoreciessen, y ordenò à Alonso de Mendoça, que fuesse à prender à Francisco Hernandez, y recibiendo informacion contra los reboltosos ahorcò à Juan de Estrada, por amotinador, y desterrò al Capitan Hernando de Benavente, à Diego de Avalos, y à Geronimo de Torres, por no aver manifestado el motin; y no le pareciò passar mas adelante sino dissimular.

Francisco Hernandez Giron responde al Licenciado Cianca.

Ubi nocte ac lætitia incaluisse videt. Tac. Hist. 4.

El Oy[dor] Cianca [ca]stiga u[n] motin [en e]l Cuzco.

Unicum [reme]dium est glisce[ntis] discordi[æ] remedium nempe [si] unus al[terve] maximè prompti [a]vertantur ad cæteroru[m] terrorem. Scot. 29 Ann. 4.

El Capitan Alonso de Mendoça alcanço à Francisco Hernandez, y bolviò con él al Cuzco, y dezía, que se avía ido, porque los amotinados no le hiziessen cabeça, y dieronle por carcel la casa de Juan de Saavedra; hecho el processo se le tomò pleyto omenage de que se presentaría ante el Presidente, à quien se remitiò la causa; y luego se fuè à la ciudad de los Reyes, llevando consigo à don Baltasar de Castilla hijo del Conde de la Gomera su gran amigo. A nueve leguas de los Reyes le llegò orden del Presidente, para que no fuesse à la ciudad; y aunque, por medio de sus amigos procurò la licencia del Presidente, y aguardandola se entretuvo mas de tres meses, como no la púdo aver, se bolviò al Cuzco, adonde le llegò la licencia, y fuè à la ciudad de los Reyes, y pareciò, que con el buen acogimiento que el Presidente le hizo, y mucho que le honrò, se sossegò, y se detuvo muchos dias en aquella ciudad, mostrando estar muy contento, y satisfecho: pero el Presidente mucho se maravillava, de que aviendose sossegado lo de Nueva España, y todo lo demas con los buenos expedientes que se avían tomado, no acabassen los animos de la gente del Perù de quietarse, tomando diversos pretextos, para rebueltas, y sediciones, y la causa desto se dava à las grandes riquezas de aquellas Provincias.

Alonso [de] Mendo[ça] prende Francis[co] Hernan[dez] Giron.

Sed vobis maximum discrimen penes quos aurum & opes, præcipua bellorum causa. T. Hist. 4.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

De lo que hazía Domingo Martinez de Yrala en el río de la Plata, y que el Capitan Nuflo de Chaves fuè el primero, queó pass[ó] destas Provincias à las del Perù.

Domingo Martinez de Yrala sale del río de la Plata à descubrir el Perù.

Domingo Martinez de Yrala, que tenía por conveniencia para su conservacion, traer siempre la gente del río de la Plata en continuo movimiento y exercicio, púso en platica, que se hiziesse una entrada desde el puerto de San Fernando por la tierra de los Mayas; porque el Capitan Nuflo de Chaves, que avía entrado otra vez por aquella parte con ochenta soldados, afirmava, que era abundante de comida: por lo qual, y porque, como los soldados de Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas avían llegado con Francisco de Mendoça, hasta ver el Paraguay. Tambien Domingo de Yrala quería penetrar




El Capitan
Diego Centeno
Boutats fecit

1548.

netrar hasta las Provincias del Perù, de las quales por muchos caminos se tenía grande noticia. Saliò Domingo de Yrala de la ciudad de la Assuncion con este intento, llevando docientos y cincuenta soldados Castellanos, y tres mil Indios amigos, y entrando por el puerto de San Fernando à la Provincia de los Mayas, y siguiendo su viage hasta los Tamacoas por tierras de diferentes naciones con grande noticia de muchas minas de plata, hallandose la gente cansada del largo y trabajoso camino, y juzgando, que era impossible, que tan grande prosperidad dexasse de estar descubierta, y ocupada por otros, se resolvieron de dar la buelta.

No quiso con todo esto Domingo Martinez de Yrala, que totalmente se dexasse el intento començado, y para informarse bien de lo que avía, y saber el paradero de aquella tierra, y la sustancia de lo mucho que los Indios prometian della, acordò, que el Capitan Nuflo de Chaves con algunos compañeros prosiguiesse el camino, y tanto porfiò Nuflo de Chaves, que aunque con grandes peligros y trabajos finalmente saliò à los Charcas, que era la tierra, de que los Indios davan noticia, y aqui dirè, que no tuvo razon Agustin de Zarate, en referir, que Domingo Martinez de Yrala fuè él que salio à los Charcas: porque teniendo la governacion de las Provincias del río de la Plata, aunque tiranicamente, no se puede presumir, que la avía de dexar, y tambien el exercito, por entrar en tierra, que como juzgò muy bien, estava posseyda por otros, ni apartarse del govierno, que usurpava con tanto artificio, de manera que como tambien parece por los escritos y memorias de aquella tierra, Yrala se bolviò, y Nuflo de Chaves acudiò al Presidente Pedro de la Gasca, y le hizo relacion de su jornada, el qual le honrò, y estimò en mucho, aquel descubrimiento: porque no obstante que los soldados de la entrada de Felipe Gutierrez llegaron al Paraguay, no entraron, ni salieron de aquellas Provincias, por parte que se pudiesse abrir el comercio, y comunicacion con ellas, desde los Charcas, como se desseava, y como lo hizo Nuflo de Chaves, y conociendo el Presidente la importancia desto, ordenò à Nuflo de Chaves, que bolviesse à la ciudad de la Assuncion por el mismo camino, para que quedasse mas claro, cierto y reconocido, y le ayudò con dineros, para que se reparasse.

Nuflo de Chaves entra en las Provincias del Perù.

Y porque desde antes que llegasse el Capitan Nuflo de Chaves sabia el Presidente el descontento, con que se estava en las Provincias del río de la Plata, y la forma de govierno que se tenía, y en todo caso convenía, poner en ello remedio, y que se abriesse aquella contratacion, estava determinado, de embiar un buen Governador con buen numero de gente, y para ello hizo elecion del Capitan Diego Centeno, assi por ser vezino en la Provincia de los Charcas, adonde tenía su hazienda, por donde avía de ser el comercio, y comunicacion de tan grandes tierras, como porque era persona muy benemerita, de gran govierno y autoridad para cosas mayores, cuya lealtad estava tan conocida y provada en cosas muy grandes.

Bolviò à salvamento Nuflo de Chaves à la ciudad de la Assuncion, y el Presidente Gasca diò à Diego Centeno el titulo de la Governacion, señalandole por terminos y limites della toda la tierra, que se contiene Leste Oeste, desde los confines del Cuzco, y de los Charcas, hasta los terminos del Brasil entre los dos paralelos, que en uno responde al tropico de Capricorno, que por otro nombre llaman Antartico, que dista véynte y tres grados, y tréynta y tres minutos de la Equinocial ázia la parte del Sur, y el paralelo que ázia la misma dista de la Equinocial catorze grados, procediendo Norte Sur derecho meridiano, con que si fundasse fuera destos limites algun pueblo, ò pueblos, creyendo poblar dentro de su Governacion, le tuviesse debaxo della, hasta que otra cosa se proveyesse.

Diego Centenò proveydo Governador del río de la Plata.

CAPITULO II.

De la instrucion que el Presidente Gasca diò al Capitan Diego Centeno, para la Governacion de las Provincias del río de la Plata, y de otras cosas dellas.

PAra el descubrimiento, conquista, y poblacion de las Provincias del río de la Plata, diò por instrucion el Presidente Gasca al Capitan Diego Centeno: Que procurasse con todo su poder, de traer por bien à los naturales al conocimiento de nuestra santa Fé Cathólica, y que dexasse quietamente hazer su oficio à los Predicadores, con cuyo parecer y consejo se le mandava, que hiziesse todo lo tocante à la conquista, y que quando sin rigor no se pudiesse hazer, se le ordenava, que no usasse dél, mas de quanto para el efeto dello conviniesse, procurando, que fuesse, con toda moderacion, escusando la aspereza, quanto possible fuesse. Que como fuesse pacificando, fuesse poblando, repartiendo, y encomendando lo que pacificasse; porque de no se ir poblando, sino hollando, y andando por la tierra, sin assentar, ni poblar, se sigue

Instrucion à Diego Centeno.

In remediis exhibendis multum moderationis adhiberi convenit: nam sæpè eorum asperitas morbos auget Scot.64. Ann. 1.

1548. gue gran deservicio à Dios, por estragarle la tierra, y matarle, y ausentarse los naturales, y no se remediar los Castellanos, los quales acontece salir perdidos de semejantes conquistas, despues de aver trabajado mucho, y que lo que se repartiesse, se encomendasse à buenas personas, y de buena conciencia, y que uviessen servido. Que sobre todo tuviesse gran cuydado con la conservacion, y buen tratamiento de los naturales, de manera que no se les hiziessen vexaciones, ni molestias, y que los tributos fuessen tan moderados, que se combidassen con el buen tratamiento, y justicia, que se les hiziesse, à abraçar las cosas de nuestra santa Fè, y nuestras buenas costumbres, tassando los dichas tributos con parecer de personas Eclesiasticas: porque pareceria mal, que siendo la gente pobre, se le hiziesse pagar mas, de lo que pudiesse. Que la gente que saliesse del Perù para esta jornada, no hiziesse daño en la tierra, ni llevasse con sigo à los naturales della. Que no llevasse à la conquista persona alguna, de las que en las alteraciones con Gonçalo Pizarro se hallaron contra el Rey, y esto se avía de entender de los que eran incapaces de gozar del perdon general, que se concediò, sino que estos tales fuessen presos y entregados à las justicias. Estas fueron las principales cosas, que el Presidente encargò à Diego Centeno, el qual estando para executarlas, y començar à disponer la jornada, muriò, y su muerte hizo mucha falta; porque si llegará à las Provincias del río de la Plata, fuéra el total remedio dellas: porque era Cavallero de buenas inclinaciones y desseos, fiel à su Rey, por cuyo servicio constantemente padeciò grandes trabajos, y fuè solo, el que llegò à pelear campalmente de poder à poder con los tiranos.

Tributum iis Drusus jusserat modi cum pro angustia rerum Tac. Ann. 4.

Diego Centeno muere.

En el principio del año siguiente llegò al río de la Plata Diego de Sanabria, el qual por muerte de su padre quiso continuar el assiento, que tenía hecho con el Rey, para la provision de aquella tierra, y dos navíos que llevava, se perdieron à la entrada del río, y pocos soldados aportaron à la ciudad de la Assumcion por el camino, que hizo Cabeça de vaca: y continuando Domingo Martinez de Yrala en el Govierno por la muerte de Centeno, y por la desgracia de Sanabria; como en la tierra avía muchos mestizos, que estavan emparentados con los Indios, y los cavallos avían multiplicado mucho, ya era mayor la fuerça de los Castellanos, y tambien porque la Christiandad, por la buena diligencia del Obispo, íva haziendo mucho fruto, se tenían mayores fuerças, por lo qual hazían mayores entradas, y particularmente hizieron una al Oeste, y dieron en grandes despoblados, de donde bolvieron con mucho gasto y trabajo. Despues se hizo otra al Norte, y subiò el Capitan Nuflo de Chaves por el Paraguay, subiendo con muchos vaxeles y canoas, y ciento y cincuenta arcabuzeros, y docientos cavallos, y descubriò mas de trecientas leguas, y bolviò al Les Nordeste por las Provincias de los Javes, y topò con muchas generaciones de Indios, con las quales se tuvieron muchas refriegas, y con otros qne usavàn la yerva ponçoñosa, con que mataron algunos Castellanos, y por los grandes trabajos padecidos se bolvieron à la Assuncion ochenta Castellanos: y dos mil Indios amigos, y el Capitan Chaves con cincuenta Castellanos que le quedaron, llegò à la Provincia de los Taguamacis, y poblò en el río Guapay, para poderse reparar con el socorro del Perù, adonde se topo con el Capitan Andres Manso, que por orden del Viréy Marques de Cañete estava poblado en la Cordillera, y por escusar diferencias, acudieron al Viréy, el qual por gratificar à Nuflo de Chaves, le diò la Governacion de los Moxos, declarando por superior à su hijo don Garcia de Mendoça, que nunca fuè à ella. Y bolviendo el Capitan Chaves à los Taguamacis, y hallandolos alterados, los pacificò, y fundò la ciudad, que llamò Santa Cruz de la sierra, por un pueblo deste nombre à tres leguas de Truxillo assi llamado, adonde se criò, y esta poblacion ha permanecido, y es de mucho fruto, para lo que se pretendía de la contratacion del Paraguay, y sus Provincias.

Diego de Sanabria llega al río de la Plata, y se pierde.

Tuvo el Capitan Nuflo de Chaves necessidad, de ir à la ciudad, ò villa de la Plata, y dexò en Santa Cruz en su lugar al Capitan Salazar, y entretanto los Indios Chivichicocis, y otros de su distrito se alteraron, y mataron algunos Castellanos, y se juntavan en un fuerte, que avían hecho, para ir sobre Santa Cruz, fuè à ellos el Capitan Chaves, y los venciò, y deshizo el fuerte, y rompiò à otros, que ívan en su ayuda, con que se pusieron en obediencia: y en tiempo del Viréy Conde de Nieva se rebelaron los Cheriguanaes, y mataron al Capitan Andres Manso, y despoblaron la ciudad de la Nueva Rioja, y el pueblo de la Barranca, fuè à ellos el Capitan Chaves por la Provincia de los Tipiones con setenta arcabuzeros, y castigò à los rebeldes, y aviendo descubierto en la Provincia de Ytatin muchos metales à treynta leguas de Santa Cruz, bolviò con sesenta soldados con fraguas, y herramienta, para tomar mejor

jor

jor razon de las minas, y aviendo visitado otros pueblos de Cheriguanaes, y teniendolos pacificos, estando hablando con los Caziquez en la orden de su buen govierno y tratamiento, saliò de través un Cheriguanae, sin ser sentido, y con una macana le diò un golpe en la cabeça, de que muriò, y en lo del rio de la Plata se ha passado tan adelante, por no dexar cosa por dezir, y en particular de tan famoso Capitan, digno de memoria por sus hechos, y por ser hermano del Maestro fray Diego de Chaves de la Orden de Predicadores, dignamente Confessor del invictissimo Rey don Felipe segundo el prudente de gloriosa memoria.

CAPITULO III.

Que Alonso de Mendoça poblò la villa de la paz en Chuquiabo, y de cosas tocantes à esta Provincia.

Alonso de Mendoça, à quien el Presidente Gasca avia encomendado el assentar pueblo en Chuquiabo, que significa heredad de oro, por unas minas que allí estavan, fuè à executar su comission en aquella tierra, que se llama la Provincia de los Pacasas, que es muy poblada de gente rica, y hazendada de ganado: y à véynte de Otubre deste año diò principio à la fundacion con particular orden, que le diò el Presidente, que procurasse de establecer el pueblo con mayor numero de buenas costumbres, que de leyes, es la tierra fria y seca, comiençan las lluvias desde Deziembre hasta Março; y desde Abril hasta Agosto es grande el frio, y ay muchos yelos, de manera que las yervas, y arboles se agostan, y secan. Los meses de Setiembre, Otubre, y Noviembre son templados, y comiençan à brotar los arboles, como en la primavera en Castilla en tiempo de aguas: no corre viento, que dé pesadumbre; y los ayres siempre son templados, salvo en el tiempo de los frios, que causan catarros, y dolores de costado. Fundòse la ciudad en un valle hondo, que tiene media legua de baxada, tierra rasa sin monte, y en una ladera por abrigarla de los ayres, tiene muchas fuentes de buenas aguas, y un rio que lleva poca agua, que passa por el valle, y con las avenidas va furioso, tiene muchos pastos, y aguadas para los ganados de la tierra, y para las ovejas y carneros de Castilla: porque se da mucha cantidad dello, y algun ganado vacuno: y en este distrito ay plantadas muchas viñas, higueras, membrillos, duraznos, peras, ciruelas, mançanas, y camuesas: ay muchas sementeras de trigo, y de mayz: cogese tambien aquella rica yerva de los Indios tan usada llamada coca. Danse las cañas dulces, y se haze mucho azucar, y en los valles calientes de la juridicion ay naranjas, cidras, limas, y limones en mucha cantidad, y las viñas, frutales, y sementeras se benefician con agua de riego, y se plantan en Julio, y Agosto, que es, quando mas seco y agotado està el campo. La fruta comiença à madurar por Enero, las vendimias se hazen desde mediado Abril hasta todo Mayo; al entrar, y salir de las aguas suele aver algunos turbiones de piedra, que dexan las viñas sin razimo, ni grano de uva: por Otubre siembran papas, que son à manera de criadillas de tierra, y se cogen por Mayo, que es un genero de mantenimiento, que se come cozido en agua, y sirve de pan, y para los Indios es de gran sustento; la rayz de la coca es otro mantenimiento de mas regalo, y otras semillas, que son de mucho sustento.

Chuquiabo que significa.

Plus sibi boni mores valent, quam alibi bonæ leges. Tacit.

Sitio de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz.

1548.

Abundancia de la tierra de Chuquiabo.

Chuquiabo tierra fértil y rica, y muy poblada.

Esta Provincia es de las mas pobladas del Reyno, cada parcialidad, linage, ò aillo vivia de por si: pero el Viréy don Francisco de Toledo los reduxò à pueblos, y à vivir en vezindad, y forma de Republica, con calles, plaças, Iglesias, parroquias, Alcaldes, y Regidores, y con esto la dotrina Christiana ha hecho mas fruto. Esta gente es de baxo entendimiento, y pusilanime, su vestir es como los demas del Perù, facilmente aprenden, y facilmente olvidan, y en particular la dotrina Christiana, usan sus joyas, y diges hombres y mugeres, ya usan sombreros, y las mugeres traen trençados los cabellos sin tocas, hablan la lengua general, que se llama Aymaran, y tambien la de los Ingas, y pocos hablan la particular. Està de véynte y très à véynte y quatrò grados de altura àzia el Sur: desde los treze de Setiembre comiençan à crecer los dias, y el mayor es à treze de Deziembre, y buelve à igualarse à los treze de Março, y à los treze de Junio es el menor dia, que todo es opposito à lo de Castilla. Dista esta ciudad de la de los Reyes docientas y véynte leguas à la parte de arriba, yendo à los Charcas: de Potosi ochenta leguas: de Oropesa, que es en el valle de Cochabamba cincuenta leguas, y con todas partes terminos, y del Cuzco està cien leguas, las quales son en aquella tierra algo mayores que las ordinarias de Castilla. Fuè esta tierra sugeta à los Ingas, y à ellos tributavan: los de tréynta años arriba ivan à la guerra, los de véynte y cinco se ocupavan en fabricas de los Reyes: los de véynte en limpiar los caminos, y las piedras de los campos, de manera que los dexavan limpios para sembrar: los de diez

Don Francisco de Toledo pone los Indios à vivir en vezindad.

Comarca de Chuquiabo.

1548. diez años ivan à coger paxaros de todas suertes, y caçarlos, para presentarlos al Inga: los de cincuenta años labravan las heredades. La adoracion en tiempo de su gentilidad, y sus costumbres era de la misma manera que las otras naciones de aquel Reyno, y en dançar, baylar, y bever su vino de mayz, y nunca uno beve solo, sino que ha de brindar al compañero, y destas borracheras nacen muchos pecados, es gente, que se contenta con poco, no mira à mañana, hazense ellos sus casas, vestidos, y calçados. En quanto à la sucession de los Caziques, ò Curacas, aunque antes de los Ingas tenian su razon, despues no uvo, sino que los Ingas mandavan: aora se goviernan conforme à las leyes de Castilla.

Indios de Chuquiabo se govervan conforme à sus leyes de Castilla.

A doze leguas desta ciudad àzia la parte del Norte, esta la grande cordillera nevada, que passa por todo el Reyno desde Cartagena hasta el estrecho de Magallanes: en este districto ay muchos arboles silvestres, que dan fruto, y no de mal sabor, y otros que sirven para madera, y en especial cedros. Todas las legumbres, hortalizas, y frutas de Castilla se dan, y muy buenas granadas y melones, y azeytunas; aunque no se da azeyte. Hallanse en la parte montuosa osos, tigres, leones, venados, y en la tierra fria Guanacos, y vicuñas, de las quales se saca la piedra Bezar: ay mucha cantidad de ganado cavallar, mular, y asnar, cabruno, y ovejuno, vacuno: ya se a dicho, que no es mucho, por la frialdad de la tierra: ay buenas minas de oro, y salinas, de donde se provee toda la comarca, demas de la Iglesia parroquial se an hecho despues en esta ciudad tres monasterios de San Francisco, san Agustin, y la Merced, y una casa de la Compañia de Jesus: tiene un hospital, adonde se curan Castellanos, è Indios fundado de limosnas del Rey, y de particulares. A veynte y quatro leguas de la ciudad de la Paz està el lugar de Indios llamado Copacavana à un lado de la Provincia de Chuquito, en una punta que haze la tierra, y entra en una grande laguna, y en la Iglesia està una imagen de Nuestra Señora, que a hecho milagros, y fuè el primero, que teniendo una India un hijo tonto y perlatico, y que muchas horas del dia le dava gota coral, y se hazia pedaços, y otras vezes se iva à echar en la laguna, y estava tan tullido, que su madre le dava de comer, y quando se ausentava, porque no se le echasse en la laguna, ò se matasse, le dexava atado de piès, y manos à unas estacas, y viendose ya muy cansada y afligida, de mirar por el hijo, y curarle, le llevò à la Iglesia, y le ofreciò à la bienaventurada Virgen con tan devoto coraçon, que nuestro Señor fuè servido, de darle salud y entendimiento, mediante la intercession de su bendita Madre, y servia en la Iglesia sano, y bueno, y despues sucedieron otras muchas cosas notables, con que a llegado à frequentarse mucho la visita de aquella santa Imagen.

Muchos ganados en la tierra de Chuquiabo.

Minas y salinas ay muchas en Chuquiabo.

Ciudad de la Paz tiene quatro monasterios de Religiosos.

Nuestra Señora de Chuquito haze muchos milagros.

CAPITULO IV.

De lo que se proveyò para el buen govierno del Perù, y otras partes de las Indias.

AViendo de partir para el Perù los tres Oydores nuevamente providos, para servir en la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, que fueron el Dotor Melchor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, y Maldonado en lugar de los tres que faltavan: el Rey mandò, que se les dixesse de su parte: Que en tanto mas avian de estimar la elecion, que avia hecho de sus personas para la Audiencia de los Reyes, quanto los portamentos de los Oydores Zepeda, Lisson, y Alvarez avian sido, quales avrian entendido: y que quanto peor se avian governado aquellos, tanto mejor estavan ellos obligados à portarse, paraque resplandeciesse mas su virtud, y valor: y que aunque se les dava instrucion de las cosas, que desde acà, segun las relaciones del Perù, se podia dar eran tantas las que de nuevo se ofrecian con el tiempo, que la verdadera instrucion era la prudencia, con que se avian de aver en las ocasiones, pues el hombre cuerdo avia de estar muy cuydadoso, para andar siempre con ellas; y que pues ya estavan en el Perù tan introduzidas las alteraciones, convenia, que tuviessen los oydos muy atentos à qualesquieras platicas, que se començassen, procurando de no dar materia a nadie con palabras, ni otras demostraciones, para concebir mala opinion de la Audiencia, ni de ninguno della: porque no se irritassen, ni disgustassen, y se disminuyesse la estimacion, en que convenia, que fuesse tenido aquel tribunal, teniendo en este caso por mejor hazer, que dezir, pues lo uno se hecharia de ver, que procedia de puro zelo de justicia, y el otro de odio particular, que ofendia mucho à la libertad del buen ministro, para lo qual era remedio muy loable, escusar la demasiada, y continua familiaridad, y compañia: porque demas de que causava embidia, especialmente entre gente tan sospechosa, vidriosa, y atrevida como los Castellanos de las Indias, disminuia mucha de la autoridad, en que devian estar, para ser de todos respetados. Todo lo qual era muy necessario, para la quietud y conservacion de aquellos Reynos;

Rasonamiento de parte del Rey à los Oydores del Perù.

Sapiens non semper in uno gradu.

Honestius putabat offendere, quàm odisse.

Continuus aspectus verendos minus magnos homines ipsa societate facit. Liv.

1548.

Ego ita comperi, omnia regna, civitates, nationes, eo usque prosperum imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, ubicumque gratia, amor, voluptas ea corrumpere, post paulò imminuta opes, deinde imperium, po stremo servitus imposita est. Salust.

nos: porque ayudandolo con la justicia, con la rectitud, con la honestidad, y buen exemplo en todo genero de virtud, no avia duda, sino que su govierno sería prospero, quieto, y dichoso en aquellos Reynos: pero que si davan lugar à la negligencia, à la ambicion, à la passion, à la avaricia, al deleyte, y à los demas vicios, que seguían à estos, supiessen cierto, que les avía de suceder peor, que à sus predecessores.

Ordenes para el buen govierno del Peru.

Y en esta misma sazon se proveyeron otras cosas, que parecieron convenientes para el buen govierno, no solo del Perù, sino para otras partes de las Indias. Primeramente se ordenò à la Audiencia de la ciudad de los Reyes, que diesse à entender à los Indios, que estuviessen en el Perù, que fueron llevados de Guatemala, y Nicaragua, que eran libres, para que à su voluntad hiziessen, lo que quisiessen, sin que por ningun camino nadie les pusiesse impedimiento en ello. Que los que llevassen mugeres de Castilla à las Indias, diessen informacion, de como eran casados, y velados con ellas, y que de otra manera no passassen. Que menos se consintiesse passar à nadie de las Islas de Canaria sin licencia. Que ninguno se sirviesse de los Indios, que estavan puestos en la Corona Real: porque se entendia, que en esto avía abuso, y el Rey quería, que fuessen tratados como suyos. Que se executassen las leyes del Reyno en casos de adulterio contra mestizas casadas con Castellanos, como se haze en Castilla: Y porque los Governadores en avezindandose uno en alguna parte, ò yendose à vivir à ella, no le dexavan mudarse, adonde quería: se mandò, que cada uno tuviesse libertad para irse à vivir adonde quisiesse. Que todas las Audiencias, Chancillerias, y Governadores tuviessen particular cuydado, de procurar, que trabajassen los Indios, porque con ocasion de las guerras passadas se entendia, que se avian dado al ocio. Que aviendo pestilencia en lugares de Indios, se moderassen las tassaciones de los tributos, de manera que los pudiessen pagar. Que se ordenasse al Licenciado Pedro de la Gasca, que proveyesse, que por ahora no se llevasse nada à los Christianos naturales del Perù por sus entierros: y que tratasse con los Obispos la orden, que en ello se avía de dar, y el Rey ordenò à don Diego de Mendoça hermano del Marqués de Mondejar, que à la sazon era su Embaxador en Roma, que para aumentar la buena obra del Hospital, que se avía fundado en la ciudad de los Reyes en la advocacion de la Concepcion de nuestra Señora, adonde se curavan, y albergavan muchos pobres, suplicasse à su Santidad, que concediesse algunas gratias, è indulgencias, como las tenian otros Hospitales destos Reynos.

Bartolomè Mateos hombre de santa vida, y primero rebelde.

Luego que fueron sentenciados en el Perù los culpados en la rebelion de Gonçalo Pizarro, el Presidente Gasca diò orden, que se despachassen, y que cada uno fuesse à cumplir su sentencia. Fueron embarcados véynte y siete en un navío condenados à galeras, de donde se escaparon: fuè uno dellos Bartolome Mateos artillero de Gonçalo Pizarro, y aviendo aportado à Mexico, y acordandose de tantas ofensas hechas à Dios, pidiò el habito de santo Domingo, adonde recibiò con cuydado las cosas de la Religion de tal manera que en breve alcançò el don de la perfecion, y por la satisfacion de su santa vida fué embiado con otros Religiosos à la Florida, de donde la obediencia le mandò venir à Castilla, y en el viage se ahogò, y esto se ha dicho aqui, para que se vea las traças que tiene Dios para llamar sus criaturas à su santo servicio.

CAPITULO V.

De lo que se ordenò para el buen govierno de la Audiencia de los confines, y su distrito.

Conquistadores sean preferidos à los pobladores.

ERa ya Presidente de la Audiencia de los confines el Licenciado Cerrato, que avía passado de la de santo Domingo, al qual se ordenò, que en la provision de las Encomiendas fuessen preferidos los conquistadores à los pobladores, aunque no fuessen casados: porque en aquella Audiencia se dudava en esto, y que por ser gran estorvo para la conversion, echar los Indios en las minas en las Provincias de Honduras, Guatemala, Nicaragua, y Chiapa en ninguna manera se hiziesse, y que tampoco se cargassen, y que quanto à los esclavos hechos por via de guerra, se mandò, que ante todas cosas, sin esperar mas provança, ni aver otro titulo, sin embargo de qualquiera possession, que uviésse de servidumbre, ni que estuviessen herrados, la Audiencia pronunciasse por libres todas las mugeres de qualquiera edad, y todos los varones niños que eran de catorze años abaxo al tiempo que los tomaron, y se uviéssen tomado en qualquiera guerra, entrada, ò rancherías que se uviéssen hecho en tierras de Indios amigos, y enemigos: porque estos no se pudieron hazer esclavos, aunque fuesse por ocasion de rebelion, y que à los que se uviéssen hecho esclavos en guerra, que no fuessen de los susodichos, y el posseedor no provasse, que el Indio que tenia por esclavo, fuè avido en guerra justa, y que en ella se guardaron,

Indios no se echen à las minas, ni se carguen.

Mugeres de qualquiera edad no sean esclavas, ni los niños de catorze años abaxo.

1548. ron, y cumpliessen las diligencias, y forma dada por el Rey, fuessen dados por libres; aunque por los Indios no se provasse cosa alguna, de tal manera que la provança se cargasse al posseedor, y no al Indio: aunque estuviesse herrado, y tuviesse el posseedor cartas de compra, ò otros titulos: porque los tales por las presunciones de libertad que tienen en su favor, son libres, como vassallos de la Corona: y aunque entre los tales Indios uviesse alguno, que pareciesse aver sido vendido por el quinto Real, con todo esso la Audiencia hiziesse justicia, oyendo al Fiscal, y siendo convencido, se pagasse à la parte, lo que se le deviesse de la Real hazienda. Y que a quanto a todos los demas que no fuessen esclavos por via de guerra, que pretendiessen por otras vias, eran esclavos dellos de possession de esclavos, reclamassen en libertad, y llamadas y oydas las partes, se hiziesse breve y sumaria justicia, guardando la ley ultimamente hecha à cerca de los esclavos. Aviante alçado en la villa de San Pedro, que es de la Governacion de Honduras los negros, la Audiencia se dio tan buena maña, que nombrando un Capitan contra ellos, fue con gente, y los rompio, y ahorco al Capitan, y fue de mucho provecho la diligencia, con que se proveyo, y executo; porque quando se detuvieran mucho, acudieran tantos negros de otras Provincias, que fuera negocio dificultoso de sossegar.

Que se guarde la ley hecha acerca de los esclavos.

Negros alçados en Honduras.

Otras muchas cosas se proveyeron, y ordenaron este año a la Audiencia de los confines: primeramente que se obedeciesse al Prelado, y se temiesse, sus censuras: y que la Real Audiencia le diesse mano con todo favor y autoridad, para que con ella pudiessen administrar su oficio, y de todos (como era razon) fuesse reverenciado, y estimado, y que el Presidente en todo quanto pudiessen evitasse, que nadie hiziesse mal tratamiento a los Indios, y que con todo cuydado lo castigasse, y que procurasse, que los Oydores de aquella Audiencia no se entremetiessen, en ocuparse en grangerias, descubrimientos, ni en otros ningunos aprovechamientos: porque sus personas devian estar libres, y desembaraçadas, para estudiar, y velar en hazer justicia, y no en otra cosa. Que el Reyno de Yucatan, y Provincia de Cozumel, y Tabasco bolviessen al distrito de la Audiencia de Mexico, por averse entendido que estavan mas lexos de la Audiencia de los confines, que de Mexico, por lo qual se dexavan de seguir muchos negocios, y que para adelante la Audiencia de los confines no se entremetiesse en cosa ninguna tocante a las dichas Provincias, sino que levantasse la mano de lo que à ellas tocava, y que en estas Provincias se juntassen los Indios en pueblos grandes, para ser mejor dotrinados en las cosas de nuestra santa Fe: porque de estar derramados y apartados unos de otros, no lo podian ser, y para que de mejor gana lo hiziessen, el Rey mando que por cierto tiempo fuessen libres de pagar tributos, y que los Encomenderos no pudiessen vender, ni trocar los pueblos que tenian en Encomienda unos à otros, porque en mudando señor Encomendero, los Indios hazian novedad, y esto era muy perjudicial para la conversion, y que los pueblos de Champoton, y Campeche, que son puertos de mar, se pusiessen en la Corona Real. Y porque el Adelantado don Francisco de Montejo se retenia los Indios que le fueron quitados: porque conforme à las nuevas leyes no los podia tener como Ministro Real, y no quiso despoblar una villa, que avia poblado en la Provincia de la Verapaz: aunque se le mando, porque estava ordenado, que nadie entrasse en esta Provincia sino que se la dexassen libre a los Religiosos de santo Domingo, para que ellos entendiessen en la conversion, y sobre esto tuvo algunos desabrimientos con los Religiosos, el Rey mando al Virey don Antonio de Mendoça, que embiasse persona, que luego despoblasse el lugar, y dexasse libre la provincia à los Padres Dominicos, y que para llevarlo à devido efeto usasse de todo el poder Real y castigasse al Adelantado, si no obedeciesse luego, y le quitasse los Indios: para que la ley fuesse cumplida. A las sobredichas ordenes se añadio, advertir, que quando no eran bien cumplidas y executadas, ellas mismas, en lugar de ser la ayuda de una Republica, eran su destruycion.

Prelados que sean favorecidos, reverenciados y estimados.

Oydores no se ocupen en grangerias.

Yucatan, Cozumel, y Tabasco bolvian al distrito de Mexico.

Que los Indios se junten en pueblos grandes, para ser mejor dotrinados.

Encomenderos no vendan, ni truequen las Encomiendas.

Adelantado Montejo dexe los Indios y despueble una villa en la Verapaz.

[illegible]

CAPITULO VI.

De otras provisiones que el Rey hizo para otras partes de las Indias.

Proveyose assi mismo en este año, que las ordenanças, que la ciudad de Mexico hiziesse para su distrito, se guardassen, y cumpliessen, siendo aprovadas por el Virey: Alonso de Villanueva Procurador de la ciudad de Mexico represento al Rey los muchos servicios hechos por aquella ciudad en diversas ocasiones, y el amor, y obediencia, con que siempre avian acudido à sus ordenes, y cumplidolas, y lo que mostrando ultimamente aquella ciudad, quanto desseava, ocuparse en su Real servicio, avia gastado, para poner en orden la gente de guerra, que

que embiava al Perù por el llamamiento del Licenciado Gasca; aunque por no aver sido menester, la mandaron quedar, como à la de Santo Domingo, Nuevo Reyno de Granada, y otras partes. Y porque de los servicios de la ciudad uviesse perpetua memoria, y pareciesse, que el Rey se tenía por servido de su lealtad, le suplicava le hiziesse gracia, de dar titulo à la ciudad de Mexico de muy noble, insigne, y muy leal, puès tan justamente lo merecia. El Rey acatando sus servicios, tuvo por bien, que se intitulasse muy noble, insigne, y muy leal, y que lo pudiesse poner en sus armas, y en todas, y qualesquieras partes, y escrituras, y usar deste titulo, para lo qual se le mandò despachar privilegio, lo qual devieron de hazer los de Mexico despertados de las alteraciones del Perù, y como se avra visto en el discurso desta narracion, en ninguna ocasion dexaron las ciudades de los Reynos del Perù, de mostrarse muy leales al Rey, mas de quanto estuvieron oprimidas de los tiranos.

Titulo de muy noble, insigne, y muy leal à la ciudad de Mexico.

Y como nunca dexava de aver en los Indios alguna respiracion de su antigua gentilidad, y vivia todavía en ellos la ansia de bolver à ella, y si pudieran, ninguna ocasion dexarán passar, en que no lo intentarán: los Indios de Titiquipa en la Provincia de Guaxáca, que es en Nueva España, tomando por cabeça à un Cazique, se levantaron, confiados de la aspereza de las sierras; sin considerar, que para mantenerse, avían menester mas que la fortaleza de la tierra: pero en llegando esta novedad a noticia del Viréy don Antonio de Mendoça; como en tales cosas es el mas saludable remedio la diligencia, sin perder tiempo embiò al Capitan don Tristan de Arellano, que con buen golpe de gente bien proveyda y armada acudiò, y se diò tan buena maña, que brevemente úvo à las manos al Cazique, que se llamava don Sebastian, è hizo justicia dél, y quedò sossegado la alteracion sin mas derramamiento de sangre, porque entre otras cosas que le mandò don Antonio de Mendoça, fuè, que la pacificacion se hiziesse con la mayor suavidad possible; no castigando, sino à los principales movedores de la alteracion, y esto con toda brevedad y presteza. Mandò el Rey en esta ocasion, que por termino de seys años no se pagasse en el Nuevo Reyno de Galicia mas del diezmo de oro y plata, que se cogiesse, y que los reales no valiessen mas de tréynta y quatro maravédis, y à la Audiencia de Santo Domingo mandò, que aviendo aprovado unas ordenanças, las mandasse guardar dos años, hasta que el Rey las confirmasse por mas tiempo, si la esperiéncia enseñasse, que se devía de hazer, y que se mirasse bien, que se entendía, que el mucho numero de Procuradores, Escrivanos, y Letrados era de mucho daño para la Republica, y que avisassen de lo que en ello les parecia, y del remedio que se devia de poner.

Indios de Titiquipa en Guaxáca se alçan.

Don Tristan de Arellano sossiega los rumores de Guaxaca.

Nuevo Reyno de Galicia no pague por seys años mas del diezmo del oro y plata.

Reales no valgan mas de 34. maravedis.

1548. *Sine causidicis satis felices olim fuere, futuraquè sunt urbes. Colum.*

CAPITULO VII.

Que el Presidente Gasca entendía, en assentar las cosas de los Reynos del Perù, y de las ordenes que diò para su buen govierno.

1549.

EN el principio deste año avían llegado à la ciudad de los Reyes, los Oydores Melchor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, y Pedro Maldonado, y aviendo ya quatro Oydores: porque Cianca era buelto del Cuzco, adonde (como se dixo) quedò por Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, entendiò el Presidente en encaminar mas de proposito las cosas de la justicia, y ponerla en reputacion, como base de todo bien. Acudían muchos à pedir su derecho, y libravanse los negocios con toda libertad y brevedad, con que la gente conociò la diferéncia de aquel tiempo al de los tiranos, y que los autores de maldades no avían de quedar sin castigo. Y porque el segundo cuydado aunque el mas principal era él que tocava à la conversion de los Indios, y predicacion del santo Evangelio: aunque el Presidente avía ordenado à los Obispos que se fuessen à sus residencias, quiso detenerlos, para comunicar, como se avía de encaminar este negocio para mayor servicio de Dios, y descargo de la conciencia Real, y con ellos, y la Audiencia tuvo muchas juntas, de donde resultò embiar Visitadores por todo el Reyno, para que supiessen, è se informassen, como estavan las cosas de la dotrina, y como hazían su oficio los que la tenían à su cargo: porque con las guerras todo estava depravado: y ordenòle assi mismo à los Visitadores, que se informassen de los agravios y malos tratamientos, que los Encomenderos uviessen hecho à los Indios, y que tributos los llevavan, y que en los pueblos Cabeceras platicassen, que cantidad de tributos podrían pagar, en que cosas, y como los pagavan à sus Ingas, y señores en tiempo de su gentilidad, para que con esta relacion se pudiesse tomar resolucion, en lo que se devía de proveer, sin hazer à nadie agravio.

Justicia base de todo bien.

Romani scelerum semper sprevere ministros. Claud.

Informacion de los tributos como se pagavan à los Ingas.

Partidos los Visitadores se tratò de lo que tocava à los tres puntos, de cargar los Indios, de los esclavos, y de sacarlos

Cargar Indios, sacarlos de su naturaleza, y hazerlos esclavos.

1549. carlos de su naturaleza, y de mudarlos, ò de llevarlos à diferentes temples. En quanto al primero punto en una junta de los Prelados, y de la Audiencia, y de algunos Religiosos, que eran fray Tomas de San Martin, y fray Domingo de Santo Tomas, y de otros, y de Alonso de Alvarado, Gabriel de Rojas, Aldana, Hinojosa, Diego de Mora, y otras personas de buena intencion, y esperiencia se platicò mucho: porque parecía cosa dura, que le cargassen los hombres, como bestias, y adonde avía (por la diligencia de los Castellanos multitud de bestias mulares, y cavallares) pareciò, que aquello se podía hazer; pero que adonde aun no las avía, hasta que las uviésse, se podía dissimular: pues era conforme à la costumbre de la tierra, con que los Indios de la sierra no entrassen en los llanos, ni estos en la sierra, ni fuessen sacados de sus naturalezas, porque la destemplança de las Provincias ofendía mucho llevar los nacidos en tierra, calientes à las frias, y los de las frias à las calientes, y sobre todo que en ninguna manera fuessen sacados del Perù para ninguna parte: y que en lo que tocava à quitar de las tassas, los servicios personales del todo, no avía lugar por entonces; hasta que uviésse mayor numero de negros, y otros que trabajassen, y azemilas que traginassen, como arriba se dixo: porque siendo necessario para la sustentacion de una Republica personas, y cosas: las personas para governarla, defenderla, y ampliarla, y las cosas para sustentarla, y bastecerla, faltando este segundo medio, era impossible de conservarse. Quanto al punto de los esclavos aunque ya en el Perù estava muy recebido, que no los avía de aver, porque aunque quedavan algunos de los llevados de otras partes, y no se acabava de desarraygar la costumbre, de hazer los Caziques esclavos à sus mismos vassallos por livianas causas. El Presidente, y la Audiencia dieron tales ordenes, que este negocio se assentò de manera, que para adelante no se platicò mas este nombre de esclavos, sino que la libertad fuè general por todo el Reyno. Quanto à los tributos aviendo los Visitadores (mediante el juramento que se les diò) hecho fielmente su oficio, y referido al Presidente lo que avían hallado, en diversas juntas que tuvo con la Audiencia, y los Religiosos, y los Cavalleros que se an dicho, despues de aver mucho platicado en ello se hizo la tassacion de lo que cada Indio avía de dar, y que el tributo fuesse de las cosas que tuviesse, y no de otras, no queriendo, como no se quiso entrar en distincion de subditos: porque los ganados en guerra, avían de ser diferentemente tratados de los que voluntariamente se dieron à la Corona, sino que todos fuessen iguales, y con esto como con la tassacion que se hizo, los Indios quedaron contentos, pareciendoles, que pagavan mucho menos de lo que hazían en el tiempo de los Ingas, y que vivían con mayor libertad: y à los Encomenderos se mandò, que no les llevassen mas de lo tassado, so pena de bolverlo con el quatro tanto por la primera vez, y la segunda privacion de la Encomienda, ò repartimiento: porque los pueblos pierden el amor de los Principes, quando son muy agravados de tributos.

Indios no salgan del Perù para ninguna parte.

Espediente quanto à los servicios personales.

Esclavos Indios absolutamente se quitan.

Cum Princeps vi armorum provinciam aliquam subegit, illi jure belli servitium indicere potest: eorum vero qui, seipsos dediderunt, solo obsequio, & amicitia contentus esse debet. Scot. 324. Ann. 4.

Encomenderos que tributos an de llevar, y las penas contra el que excede.

Entretantò que el Presidente se ocupava en estas cosas, tambien atendía en acomodar à muchos Castellanos, que avían servido en diversas maneras, ya que no los avía podido dar Encomiendas, y casò muchas viudas ricas, con que satisfizo à muchos, y mediante la diligencia de Gabriel de Rojas, de Alonso de Mendoça, y Diego de Mora, à los quales como à personas de autoridad avía encargado la cobrança de los quintos Reales, y otros dineros que se devían al Rey, recogiò tanta suma de dinero, que pagò nove cientos mil pesos de oro, que se hallò aver gastado desde el dia que entrò en Panamá, hasta que se acabò la guerra, los quales tomò prestados; cosa de grande consideracion, que el Licenciado Gasca entrò en Tierra firme sin dinero ninguno, y que uviésse hallado tanta suma prestada, con la qual hiziesse la guerra, y pacificasse el Reyno, y la restituyesse en tan poco tiempo, pues aviendola pagado, y hallandose con un millon, y trecientos mil ducados, para llevar al Rey, no aviendosele traydo nada, desde començò la rebelion, viendo bien encaminadas las cosas de la predicacion, y conversion, y las de la justicia, mediante los buenos quatro ministros, que quedavan en la Audiencia Real, à los quales encargò mucho, que en todo lo que pudiessen governar con las leyes, no usassen de imperio, ni poder, y hecha tambien la tassacion de los tributos, començò à pensar en bolverse à Castilla, sin aguardar orden del Rey, porque ya la tenía para bolverse, siempre que aquellas Provincias quedassen en buen estado: y porque no le quedava por ordenar, sino lo que tocava à Tucùman, à Chuquimayo, y à los Chunchos, que llamavan la Entrada de Diego de Rojas. La primera encomendò al Capitan Juan Nuñez de Prado: la

Sæpè obsequium exuitur à populis erga Principem, cum novo onere tentantur. Scot. 324. Ann. 4.

Nove cientos mil pesos de oro gastò Gasca en la guerra del Perù.

Gasca lleva al Rey un millon y trecientos mil ducados, y le dexa la tierra pacifica.

Nec utendum imperio, ubi legibus agi possit. Tac. An. 3.

Juan Nuñez de Prado va por Governador de Tucùman.

1549.

la ſegunda al Capitan Diego Palomino: y la tercera al Capitan Franciſco Hernandez Giron, al qual ſiempre avía tenido con ſigo, honrandole mucho, pareciendole, que de aquella manera ſoſſegava aquel eſpiritu, que le parecía inquieto, que juzgava, que le quitavan, quanto él ſe prometía, que ſe le devía, y no avía mejor eſpediente, que echarle de la tierra, dandole aquella conquiſta, porque no dieſſe en alguna deſeſperacion, y porque en eſta ocaſion eran muertos los Capitanes Gabriel de Rojas, Diego Centeno, y otros, y avían vacado muchos repartimientos, tratò de diſtribuirlos, para gratificar, à los que no ſe púdo dar nada en la otra diſtribucion: pero no la quiſo publicar haſta el tiempo de ſu partida.

Diego Palomino va a Chuquimayo.

Gaſca da la entrada de los Chunchos à Franciſco Hernandez de Giron.

CAPITULO VIII.

De la inſtrucion que el Preſidente Gaſca diò al Capitan Juan Nuñez de Prado, para la pacificacion y poblacion de la provincia de Tucùman, y ſu deſcripcion.

QUe quando ſalieſſe para ſu conquiſta, llevaſſe Religioſos, y Clerigos de Miſſa de buena vida y exemplo, para la predicacion y converſion de los naturales, juntamente con los quales procuraſſe, que los Indios fueſſen bien tratados, y mirados como proximos, y favorecidos, ſin conſentir, que ſe les hizieſſen fuerças, robos, ni daños, y que caſtigaſſe, al que lo hizieſſe. Que en los terminos de ſu conquiſta no conſintieſſe meter Indios de otra parte, ni por via de Yanaconas, ni de otra manera contra ſu voluntad, y que en eſto eſtuvieſſe à la orden, que parecieſſe al Cabildo de la villa de la Plata: porque en el cumplimiento dello no uvieſſe fraude. Que hizieſſe eſta pacificacion con acuerdo de los Religioſos, procurando, que los naturales conſintieſſen predicar las coſas de nueſtra Santa Fè Cathólica, y dotrina del ſagrado Evangelio, y el enſeñamiento de buenas coſtumbres, y de buena policia, y coſas de la ley natural, y de buen govierno, y juſticia, y à la obediencia del Rey, ſin rompimiento de guerra, y que en caſo que eſto no ſe pudieſſe hazer, fueſſe quanto mas ſin daño, y con mas conſervacion pudieſſe ſer de los naturales. Que para que la dicha pacificacion ſe hizieſſe con mas ſana conciencia procuraſſe por los interpretes, de darles à entender, que principalmente iva à enſeñarlos las coſas de la Fè Cathólica, y las buenas coſtumbres della, y el eſtado que devían tener en ſu govierno, policia, y adminiſtracion de juſticia, para vivir, como devían à hombres de razon, y lo que para todo ello les aprovecharía eſtar debaxo de la obediencia del Rey, haziendoſelo entender una, dos, y tres vezes, y mas, quantas pareciesse à los Clerigos, y Religioſos, por manera que la conciencia Real quedaſſe deſcargada: ſobre lo qual al dicho Juan Nuñez de Prado, y à los Religioſos, y Clerigos ſe encargava ſus conciencias. Que en las contrataciones que con los naturales uvieſſen de tener los Caſtellanos, no ſe hizieſſe violencia, ſino que ſe les dieſſe ſatisfacion, y equivalencia, de manera que quedaſſen contentos. Que conquiſtada la Provincia, y hecha la poblacion no conſintieſſe, que los naturales fueſſen apremiados à ir à las minas de oro, y plata, ni à otros metales, ni à peſquerias contra ſu voluntad: pero que ſi los dichos Indios con ſu voluntad quiſieſſen ir à trabajar, lo pudieſſen hazer: de manera que los conquiſtadores, y pobladores que los tuvieſſen en encomienda, ſe pudieſſen aprovechar dellos, como de perſonas libres, tratandolos como tales, no les dando trabajo demaſiado, procurando ſu vida y ſalud, como la propria de los Caſtellanos.

Que no meta en ſu govierno Indios de otra parte.

Pacificacion ſe haga con toda ſuavidad.

Indios que ſe les avía de dar à entender.

Contrataciones con los Indios ſe hagan ſin violencia.

Indios no ſean apremiados en ir à las minas.

Item, que de todo lo que repartieſſe, y de los oficios de Alcaldes, y Regidores que proveyeſſe, dieſſe relacion à la Real Audiencia de los Reyes, paraque ſe vieſſe, y aprovaſſe, lo que hizieſſe, y ſe proveyeſſe, lo que mas convinieſſe al ſervicio de Dios, y del Rey, y bien de la Provincia, ſegun y como ſe la mandava, en la proviſion que ſe le avía dado de Capitan y Juſticia mayor. Que tuvieſſe gran cuydado en el buen recado, que avía de aver en la cobrança, y guarda de los derechos, y quintos Reales, haſta tanto que ſe proveyeſſen Oficiales. Que ſi algunos Caſtellanos tuvieſſen repartimientos àzia aquella parte, que iva à poblar, cuyos Indios no ſervian, ni eſtavan de paz, los requirieſſe, que fueſſen à la pacificacion dellos, y no lo haziendo, los proveyeſſe à otros, que fueſſen à la conquiſta, reſervando à Luys de Soto Eſcrivano publico, y del Cabildo de la villa de la Plata, el qual cumplieſſe, con embiar una perſona con armas, y cavallos, atento à la neceſſidad que avía en la dicha villa de ſu perſona, para los negocios que ſe ofrecian.

Eſta Governacion de Tucùman, Juries, y Diaguitas comiença paſſado el diſtrito de los pueblos de los Chichas, que ſirven en la villa Imperial de Potóſi en otros pueblos, que ſe dizen Moreta, Cochinoca, Socochà, y Caſabindo, y paſſados eſtos pueblos le atraviesſa un deſpoblado de quinze ò veynte leguas, que es tierra muy fria, que propiamente ſe llama la Cordillera: y luego

Deſcripcion de la provincia de Tucùman, Juries, y Diaguitas.

1549. luego se baxa à tierra templada, y caliente, por donde passa el camino que va del Perù à Tucùman, apartado de las poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que salen, y entran en esta Governacion. Los pueblos de los Castellanos, que ya estan poblados en esta Governacion, son Santiago del Estero, San Miguel de Tucùman, Nuestra Señora de Talavera, y Cordova de la Nueva Andaluzía. Es Santiago el principal, y què primero se poblò, que està en altura de véynte y ocho grados: los naturales es gente vestida, y muy domestica, que estan poblados en dos ríos caudalosos: uno que passa por junto à la ciudad, que llaman el Estéro: porque quando va crécido, sale de madre, y se estiende por muchos braços, y estéros, y como la tierra es muy llana, empantana, y baña grande cantidad de tierra, y quando baxa el río, se siembran en lo mojado grandes sementeras de trigò, mayz, cevada, y otras muchas cosas: y assi es la tierra fértil de comida; porque aunque falten las lluvias del cielo, las inundaciones del río hazen la tierra abundante. El otro río se llama el Salado, por ser el agua salobre, corren de Poniente à Oriente por tierra muy llana, y en distancia de diez ò doze leguas el uno del otro: tienen mucho y buen pescado grande y pequeño, que es el principal sustento de los naturales. Cogese entre los dos ríos mucha miel, cera, algodon, y algarróva, que es sustento, y dura todo el año, cogese grana, añir, con que se da el azul, amarillo, y negro à las lanas: tienen los vezinos mucho ganado de todo genero, mayor, y menor, ay mucha caça de venados, ciervos, tigres, y leones, y otros animales, perdizes, palomas, y otras muchas aves grandes, y pequeñas, y buenas salinas. El mayor aprovechamiento que tienen los Castellanos en aquella tierra es ropa, y lienço de algodon, que es la moneda, con que se contrata, y està tassado à medio peso de plata corriente cada vara, que es à quatro Reales la vara, y se lleva mucha cantidad à vender à Potósi. El temple de la ciudad es calido: aunque sano, el sitio arenoso y salitral, por cuya causa no se pueden hazer buenos edificios: porque falta la piedra: tienen una buena azequia, que riega muchas viñas, y huertas, y se comiençan à hazer obrages para el beneficio de las lanas, y paños negros, y de colores, sayales, bayetas, y frazadas, y cordovanes, y en el distrito desta ciudad no ay mineros de plata, ni de oro.

Santiago del Estéro, San Miguel de Tucuman Nuestra Señora Se Talavera, Cordova de la nueva Andaluzía.

Santiago del Estéro tierra abundante, y sin minas.

CAPITULO IX.

Que continua la descripcion de la Governacion, y Provincia de Tucùman.

LA segunda ciudad que se poblò en esta Governacion fuè San Miguel de Tucùman; que està en véynte y siete grados y medio à las faldas de montañas y sierras asperas, y tiene buen assiento, y una azequia, que riega las huertas, viñas, y heredades, pastale por un lado el río de la quebrada de Calchaqui, y tiene cerca otros muchos ríos desde dos hasta seys leguas, que baxan de las sierras, de los quales se haze el río, que passa por Santiago del Estero: es tierra abundante de trigo, y de mayz, y cevada, cogese vinó, tienen ganados de mucho genero, y mucha caça, cogen algodon, y mucho lino, de que hazen buen lienço: el temple es el mejor que de los otros pueblos de la Governacion, goza de mejor madera para edificios, tienese alguna noticia de minas de oro. El tercero pueblo que se fundò es Nuestra Señora de Talavera llamada en lengua propia Esteco, està poblado à la orilla del río salado, 45. leguas de Santiago del Estero, tiene una azequia la mejor de la Governacion, que riega grande cantidad de tierra, viñas, huertas, y heredades, cogen mucho algodon, de que hazen grande cantidad de lienço: algarrová, miel, y cera, y las colores para teñir las lanas, y mucha caça, tienen muchó pescado, y no ay minas, està en altura de véynte y seys grados.

San Miguel de Tucuman su poblacion, y assiento.

Talavera quarenta y cinco leguas de Santiago en véynte y seys grados.

El ultimo pueblo es Cordova en altura de 32. grados y medio, està en buen temple, goza de invierno, y de verano, tiene grandes campañas con buenos pastos, adonde todo genero de ganado multiplica mucho: passa por un lado un río con buen pescado, à legua y media ay una sierra con muchos valles bien poblados, adonde ay minas de plata, cogen trigo, cevada, mayz, legumbres, y vino: tienen las colores para el beneficio de la tinta de las lanas, y mucha caça, y salinas. Este pueblo està en buena comarca, tiene por la parte de Levante à cincuenta leguas la ciudad de Santa Fè de la Governacion del Paraguay, y río de la Plata, y poblado sobre la Barranca dél, y por la parte del Poniente à otras cincuenta leguas tiene la ciudad de San Juan de la Frontera de la Provincia de Cuyo de la Governacion de Chile. Este pueblo es la escala de muchas partes, para passar al río de la Plata para la navegacion de Castilla, por ser por aqui el viage mas breve y seguro, y de menos costa, y por tierra mas bastezida y sana: ay en esta Governacion poca gente Castellana, y si uviésse la que es menester, se pacificarian muchos Indios, que estan de guerra, con que sería riquissima.

Cordova tierra de mucho ganado.

Para la gente de los Charcas, y sus Provincias comarcanas es mejor viage del río de la Plata, para venir à Cast.

y si

y si se encomendassen los Indios, que se conquistassen por tres ò quatro vidas, mucha gente dexaría el Perù, y se iria à esta Governacion por su fertilidad, y se avrían de poblar otros dos pueblos: uno en el valle de Salta, que es de los mejores, y mayores de las Indias, de muy buen temple, en altura de 25. grados, tiene buenas tierras y pastos para todo ganado, buenos ríos, y muchos arroyos y azequias para las sementeras, estaría este pueblo en medio de los naturales; que le avrían de acudir juntamente con los del valle de Calchaqui, y de los valles de Jujuy, Omaguaca, y todos los que ay hasta el passage del río Esteo, y los pueblos de Casabindo, Socochà, Cochinca, y Moreta, y los Indios Apatamas, y con esta poblacion se asseguraría la tierra entre el Peru, y Tucuman, de manera, que iría un hombre solo desde el Perù à Tucuman, río de la Plata, y mar del Norte; y estarà este valle cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y sesenta de S. Bernardo de la frontera del valle de Tarija, y cincuenta de nuestra señora de Talavera.

Poblaciones en que partes se deven hazer.

El otro pueblo dizen, que àvría de estar adonde estuvo un pueblo llamado Londres en el camino de Tucùman, à la Governacion de Chile, y se despoblò, por la poca gente que avía; es en el valle de Quinmibil, es tierra fértil para sembrar trigo, mayz, y cevada, y úvo buenas viñas, y arboledas; y de buen temple, y son todos los naturales Diaguitas, gente vestida, y de mucho ganado de la tierra, con muchas minas de oro, y de plata; y con esto se hallaría bien poblada esta Governacion, y seguros los caminos de Chile, y del Perù. En vertientes de las sierras del valle de Tarija, y del valle de Omaguazà, en los llanos que baxan hazía el Paraguay, junto al río Bermejo estaría bien otra poblacion, y gozaría de llanos, y de sierra; y ay mucha gente vestida, y ganados; es tierra fértil, y de buen temple, y cae en comarca de todas las Provincias del Perù y Paraguay; y vendría à estar en medio de nuestra Señora de Talavera del Estero, y de san Barnardo del valle de Tarija, à sesenta leguas de cada una; y sesenta de la ciudad de la Assuncion del Paraguay, y à cincuenta del valle de Salta; y estando los naturales por todas partes cercados de pueblos Castellanos, no podrían dexar de admitir la dotrina Christiana, y hazerse entre ellos con seguridad; estaría tambien à cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y lo demas se puede caminar por agua, por el río Bermejo abaxo, y por el Paraguay, y río de la Plata à Castilla; viage seguro, y breve, por puertos mas sanos, y bastecidos de comida: poblaríase à menos costa, por la parte de la Governacion del Paraguay, y río de la Plata, por tener por ella mejor recaudo de gente, y cavallos, y armas, y ser tierra llana, y convenirles mas que à los de Tucúman, por abrir puerto para el Perù, por camino mas cercano, sin rodear por la Governacion de Tucùman, ò por la de Santa Cruz de la sierra, por donde solían passar para comunicarse con el Perù. 1549.

Confines de la Provincia de Tucùman.

Esta Governacion, y Provincia de Tucùman, por una parte tiene à Chile, y à la mar del Sur, y por otra la mar del Norte, y río de la Plata, y por la otra parte los Reynos del Perù, y por el Oriente las Provincias del río Bermejo; que es caudaloso, y ensancha, y engrandeze el de la Plata; el qual toma sus aguas de muchos ríos caudalosos, y nace en el valle de Jujuy, que los Indios llaman de Xibixibè, y de otro río, que passa junto à la Cordillera de Esteco, que agora llaman dè Ciançasj porque mataron allí à Juan de Ciancas, y por otro nombre Rio Grande. A la parte de Chile ay grandissima cantidad de tierra poblada, y por descubrir, hasta el estrecho de Magallanes, de lo qual ay grande noticia en la ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, y en Chile dizen la Sal; y segun muchos Pilotos, dizen ay desde la dicha ciudad de Santiago à la mar del Norte, y su costa, al Puerto, que llaman de Buenos Ayres, ciento y ochenta leguas, y algunos dizen menos; y el río de la Plata, por lo mas cerca està ochenta leguas escasas; y la mar del Sur, por lo mas cerca, estara de Santiago ciento y veynte leguas por la costa del Reyno de Chile.

CAPITULO X.

De la ciudad de Santa Cruz de la sierra, y su Governacion: calidad de la tierra, y otras cosas.

Antiguamente vivían estos naturales en assientos, que llaman Taperas y en albercas recogían el agua, llovediza, para bever, y algunas vezes perecían de sed, y se matavan por el agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, y de los Titanes, que estan treynta y cinco leguas de Santa Cruz, en buena, y fértil tierra. En esta tierra de los Titanes ay minas de cobre, plomo, y plata.

Minas de cobre, plomo, y plata en la tierra de los Titanes.

Los Indios Chiquitos es gente belicosa, y buena, y buenos labradores: coger

1549

Indios Chiquitos buenos labradores.

gen mucha comida de mayz, frisoles, y otras legumbres, y cogen tambien algodon: andan las mugeres vestidas: usan estos Indios la yerva mortal, y truxeronse se paz, y con muchos de los Cheriguanaes se llevaron à poblar junto à Santa Cruz de la sierra: porque los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupiè, y los Titánes, y Pirataguries son tan carniceros, que se los comían. Tienen los naturales de la tierra de Santa Cruz mucho algodon, y muy bueno, ay tinta para ello negra, amarilla, y colorada, y azul, de rayzes, y una hoja de un arbolito pequeño, esta hoja se cueze, y la benefician, y hazen panecillos para la tinta, y el arbol dura muchos años.

Tintas para los paños en Santa Cruz de la Sierra.

Esta ciudad tiene su assiento al piè de una sierra en un llano, y de allí adelante comiençan los llanos montuosos, y faltos de agua, y algunas de las casas estàn cubiertas de hojas de palma. Tiene esta ciudad un arroyo, que sale de unas peñas, que destila dellas, que sera como un braço; llega el arroyo à unas lagunas, que estan quatro leguas, y sube dellas tanto pescado, que es maravilla, y es muy delicado, y suave: ay frutas de la tierra, como platanos, guayabas, piñas, y granadillas, ambabayas, luvimas, tucumay, frutas gustosas, y suaves. Unas palmas ay que dan fruto, de que se saca harina, y es de mucho sustento, y en grande cantidad: de Castilla ay uvas, melones, higos muchos; y los arboles duran poco, las granadas, y membrillos se an dado mal: el trigo no se dá bien, creese que se darà en la tierra de los Chiquitos: porque son lomas con aguas, y arroyos; y frio, y calor à su tiempo: el mayz se dà bien, y de ordinario sale à cien anegas de una, y los frisoles, y otras legumbres de la tierra.

Palmas de que se saca harina en Santa Cruz.

CAPITULO XI.

Que continúa las cosas de la Governacion de Santa Cruz de la Sierra.

EN los Indios Paicanos, véynte leguas de la ciudad, se dan unos calabazos muy hermosos à la vista, tan grandes, que algunos hazen à botija y media, y dos botijas de agua: sirven de tener ropa en ellos: es tierra muy caliente, y muy fria; el frio es desde Mayo hasta principio de Agosto, y suele ser tanto, que se yela todo el algodon, y se an visto elados los arboles, que llaman Ambaibas hasta las rayzes; este daño es, quando corre el viento Sur, y es de ordinario desde mediado Junio hasta fin de Julio, y el calor mas rézio es por Navidad. Comiençan las aguas por san Francisco: la sementera por todos Santos: la cosecha en fin de Março: en el tiempo de las aguas se suele impedir el caminar por los ríos, y porque se empantanan quatro jornadas de palmar, y bosque, que comiença el palmar, y esto es véynte y cinco leguas antes de llegar à Santa Cruz, y no se camina esta tierra en el mes de Junio hasta Otubre, por falta de agua, y algunos an muerto de sed, y otros la llevan en los calabazos.

Tierra de los Indios Paicanos es fria.

Danse en Santa Cruz, y su comarca cañas dulces, siembranlas un año, y dùran muchos, y danse nueve, ò diez meses, y si de aqui passa, florecen: hazen dellas muy buena miel, y maravilloso azucar. En una barranca cerca de la ciudad ay grande cantidad de venados pequeños, mucho ganado vacuno, puercos monteses, muchas perdizes, pavos, faysanes, papagayos, tozenes tan grandes como urracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto dél se haze un frasquillo muy galano amarillo transparente. y algunos entreverados: ay muchas tortugas, y otros animales monteses, y osos como los de Castilla, tigres en cantidad: ay cuervos grandes, dantas, el animal que trae los hijos en la barriga, liebres, conejos, y mucha diversidad de paxaros: muchas cerras, y muchas diferéncias de micos: cantidad de bivoras, y otros animales muy ponçoñosos, y mortales, y grandes culebras: arboles de cañafistola muy buena, y muy gruessa: algarroba en cantidad, y garrobella para curtir, que la suela, y vaqueta viene à quarenta, y cincuenta dias. El Arbol guayacan le ay en grande cantidad, y otros arboles medicinales: y el aziga: que es la termentina de aquella tierra, que se saca de un arbol grande. Todos los Indios destas Provincias, y de la de Tucùman es gente humilde, y no intricada: son idolatras, entran bien en las cosas de nuestra santa Fè Cathólica: hablan la lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro lenguas particulares: los varones se vestian de plumas de avestruz con mantas grandes: las mugeres las traian menores, que hazian de paja, y lana de sus ganados: tenian Caziques, aunque los obedecian mal: criavan avestruzes mansos, gallinas, y patos, ya se visten como los del Perù: porque los Castellanos les an mostrado à aprovecharse del algodon: es gente bien partida: tenian sus contrataciones no por grangeria, sino para suplir à sus necessidades: pero ya contratan los que son ladinos: y (como se a dicho en otros lugares) fundo à santa Cruz el Capitan Nuflo de Chaves, y la diò este nombre: porque se criò en santa Cruz de la sierra, lugar cerca de Truxillo.

Cañas dulces se dan en Santa Cruz.

Abundancia de la tierra de Santa Cruz.

Indios de santa Cruz, y Tucùman gente humilde, y toman bien la Fé Cathólica.

CAPI-

1549.

CAPITULO XII.

De las Provincias que ay en la conquista del Chuquimayo, adonde el Presidente Gasca embiò al Capitan Diego Palomino, que poblò à la ciudad de Jaen.

LLegò el Capitan Diego Palomino con ciento y cincuenta soldados à diez de Abril deste año al rio del Chuquimayo al passo de Chenchipe, adonde estava poblado un Cazique con su gente, y tenian por casas unas ramadas sobre horcones, cubiertas à manera de terrados, adonde vivian, quando no llovia, por el calor; y para defenderse de las aguas, tenian otras casas redondas, cubiertas de paja; y por vivir esta gente à la orilla deste rio, que es muy grande, y caudaloso, tienen sus labranças muy pegadas con él, y andan en el rio de manera, que es maravilla; porque nadando tiran à los Castellanos muchas varas con estolica, y nadan con una mano fuera del agua, en la qual llevan las armas, y lo que han menester, y sobre la cabeça, y desde que saben andar, saben nadar hombres, y mugeres, las quales, aunque esten paridas, con la criatura passan el rio; y si las tiran con ballesta, ò arcabuz, se zabullen, y van à salir buen trecho fuera; passan la comida (aunque sea buena la carga) con solo llevar un calabazo debaxo del braço, ò en el pecho, que son grandes, y largos. El rio es feroz, y lleva mucha agua, tanto, que no ay Castellano, que no tema de passarle, por buen nadador que sea, y si le passa descae mucho por el abaxo. Los Indios, que contratan en él, nunca van por tierra, aunque sean tres y quatro leguas, como sea agua abaxo: siempre andan desnudos, aunque tienen ropa de algodon, como camisetas, y mantas, que quando las llevan, es rebueltas al braço, y por maravilla se las ponen; porque andan siempre en el agua: traen el cabello corto, y muchos andan tresquilados; las mugeres con una mantilla del ombligo à medio muslo se cubren, y por el pecho ciñen una faxa angosta de algodon, y en las pantorrillas, y molledos de los braços se aprietan mucha chaquira, ò conchuelas con bueltas de cordel delgado, y lo mesmo hazen por gala los hombres.

Gente que vive en la orilla del rio Chuquimayo.

Rio de Chuquimayo grande, y feroz.

Ay en esta tierra mucho mayz, que se dà de quatro en quatro meses, y yuca, y otras rayzes, y mucha fruta de la ordinaria de las Indias, y jaguas, para teñirse como negros, y pintarse: ay muy buenas tunas: fuera del valle, por donde corre el rio, que tendra media legua de ancho, salvo algunas vegas, y ancones que el rio haze; son sierras altas de la una, y de la otra banda del rio. es tierra de monte à manchas: el rio lleva mucho pescado, que lo toman con red à manera de chinchorro: en el valle ay muchos venados, que toman con redes, y lazos; y queriendo el Capitan Palomino passar este rio tan peligroso y dificultoso, embiò à llamar al Cazique, el qual luego acudiò de paz con muchos Indios, y bastimentos, è hizieron seys balsas de madera liviana, y passò el fardage, y los Castellanos que no sabian nadar; porque los otros ivan arrimados à las balsas, y los Indios ivan delante tirando cada balsa con sogas, y los cavallos tambien passaron à nado, seys dias se tardò en este passage, y siempre acudian los Indios con vitualla, y à hazer reverencia al Capitan, que ellos llaman Mocha, la qual hazen pidiendo la mano, y en lugar de besarla lamen con la lengua. Passado el rio, subieron la sierra tres leguas à una Provincia llamada Perico, que assi la llamaron los primeros Castellanos que la descubrieron. Los naturales traen camisetas no mas largas de hasta el ombligo, y mantas angostas; andan tresquilados, su lengua es diferente de la del rio: pelean con lanças, macanas, dardos, y tiraderas: tienen buenas casas redondas cubiertas de paja: no es tierra muy fria, y es abundante, y de buenas labranças, y bien poblada: no tienen señor principal mas de que son principales de ocho, ò diez casas, y en cada casa ay tres, ò quatro moradores; el principal trae un collar de conchas de almejas compuestas como laonas de coracinas à manera de gorjal de malla: duermen en barbacoas sobre petates, ò esteras de juncia: las mugeres andan como las Chenchipe, y por pinxante traen à los pechos una grande concha como una mano, y llevan dos, ò tres camisetas, encima una de otra; de las orejas cuelgan unos cañuticos largos, y en el bezo baxo horadado se ponen una paxilla, y otros traen agujerada la nariz, y se ponen una hojica de nacar, ò de plata, que dà sobre la boca: quando hazen reverencia al Capitan, le nombran, y le buelven las espaldas, y él los ha de soplar, y con esto van contentos: porque lo tienen por paz, y cortesia, y tienen arboles de fruta delante de sus casas.

Ribera del rio de Chuquimayo.

El Capitan Palomino passa el rio de Chuquimayo.

Capitan Palomino entra en la Provincia de Perico.

Costumbres, y usos de la provincia de Perico.

De la dicha Provincia à la de Cherinos ay siete leguas, que es muy poblada en las dos riberas de un rio caudaloso:

Capitan Palomino passa a la provincia de Cherinos.

1549. daloso: es fértil, y de gente belicosa: visten como los de Perico: tienen lengua de por si: usan lanças de tréynta palmos broqueles, y rodelas de palo, tiraderas, y macanas. En este río de Cherinos ay mucho oro; ay quatro parcialidades en la Provincia: son en las costumbres, y habito como los de Perico, y acudieron de paz.

Capitan Palomino entra en las provincias de Silla, y Chacaynga.

De Cherinos passò el Capitan Palomino à la Provincia de Silla, y Chacaynga, adonde poblò la ciudad de Jaen: es sierra, y tierra alta, aunque no muy doblada, y de buen temple: traen camisetas de algodon hasta la rodilla: no tenian señor principal: en todo son semejantes à los de Perico, y Cherinos: beven el brevage, que es la chicha de mayz, y lo muelen en batanes de piedra y en otro de palo à manera de camillon. La Provincia de Copallen es de la misma manera, salvo, que traen sus bragueros: es gente belicosa: no traen cabello: sus armas son las mismas: van à la guerra muy empenachados: es tierra abundante: tienen muchas ovejas: las mugeres traen mantas largas, como Gitanas: el cabello largo; y van à la guerra con macanas, lamen la mano en señal de paz. De la misma manera vive la gente de la Provincia de Llanque, ò Lança; y lo mismo los de la Loma del Viento, como los del Cuzco: y traen el cabello suelto, y largo: traen las mismas armas, y macanas, y puñales de huesso, y rodelas de palo: es gente luzida. Los Tomependas es gente bien dispuesta: son Yungas: visten como los otros: son grandes nadadores: tienen mucha miel de abejas: las mugeres se trenzan el cabello como las Castellanas. Los del valle de Vagua, tambien son Yungas, y en todo como los otros: es gente bien domestica: es tierra de mucha abundancia: ay mucha miel, y frutas: quedaron entonces por andar las Provincias de Anta, Coanda, Tabancaras, Palanda, Xaroca, y Combinbinanama, todas de gente serrana, casi del trage de los Cherinos, tierra muy fértil de comida, y carnes, y rica de minas de oro, y otros metales.

Ciudad de Jaen poblada en Chacaynga.

CAPITULO XIII.

De la poblacion de la ciudad de Zamora.

La ciudad de Zamora poblada en el valle de Zamora.

LA ciudad de Zamora està poblada 20. leguas de Loxa, passada la Cordillera, que divide las vertientes de la mar del Sur à la del Norte; y assi està en las vertientes de la mar del Norte Leste Oeste de la de Loxa, y el valle, y assiento adonde està poblada en lengua de Indios, se llamava Zamora la ultima larga: poblòla este año el Capitan Alonso de Mercadillo, y llamòla assi, por la semejança del nombre, y porque él era de Zamora: el qual bolviendo con alguna gente servir en la jornada de Xaquixaguana à su Govierno de Loxa, ocupò la gente que llevò en ello, con la compañia que hizo con el Capitan Hernando de Benavente: el sitio adonde se poblò, se llamava Poroauca, que quiere dezir, Indios de guerra; tendra esta ciudad veynte leguas determino, està setenta leguas de la mar del Sur; està en altura de seys grados de la otra parte de la Equinocial, noventa leguas de la ciudad del Quito: su temple es caliente, y humedo: el viento mas ordinario que corre es Norte, y no es destemplado: quando no llueve està el cielo muy sereno, y con las lluvias (que son muchas) se levantan las nieblas: enfermedades contagiosas no las ay; y los naturales, para las que tienen, usan del tabaco; y el aguacolla, que es otra yerva que à todo aplican: ay unas nuezes que crudas matan, y cozidas es nutrimento.

Confines de la ciudad de Zamora que poblò el Capitan Mercadillo.

La tierra es en partes llana, y doblada de lomas, sierras, y montañas, en los altos ay cedros, y otros arboles incorruptibles, que nunca los consume la humedad: en todos estos terminos se an descubierto minas de oro, en las quales se an sacado puntas, y granos de grandeza nunca vista, y al Rey don Felipe II. se presentò uno de xviij. libras de peso: otros metales no se an buscado por seguir las minas del oro, que an sido de mucho provecho, y los Indios nunca las conocieron: hazese en esta tierra sal de agua salobre, nacen tres ríos en la Cordillera, que corren Oeste, Leste, y se navegan con canoas, y las aguas son buenas, y delgadas, que nacen de mineros de oro, y lo llevan. Toda la tierra generalmente tiene muchas arboledas de frutales, y diferencias de arboles domesticos, y silvestres: de las frutas de Castilla se llevan membrillos de San Miguel de Piura, y en esta ciudad se dan naranjos, limas, limones, cidras, y higueras: en lo baxo la tierra es de Zabana, y en la sierra de mucho boscage, y arboledas, es abundante de mayz, yuca, y de todos los mantenimientos de la tierra: no se dà trigo, ni cevada, y se an sembrado berengenas, pepinos, y calabazas, que se dan bien, y toda la demas hortaliza de Castilla.

Minas de oro ricas en tierra de Zamora.

Ay en esta tierra tigres, y leoncillos aunque pocos: ovejas de la tierra, y del ganado de Castilla se dà el vacuno, puercos, y cabras, gallinas de Castilla,

1549.

Italia; y ay palomas, y perdizes, y otras aves buenas, y en los rios mucho pescado, y bueno, y las abejas no pican, y hazen mucha miel, culebras, y bivoras pocas. Despues que se conquistò la tierra se an abierto caminos anchos, y Reales, porque primero no avia sino sendas, y aunque la ciudad està poblada en sitio llano, la tierra es tan aspera, que no puede andar carreteria, ni recuas, por lo qual los Indios meten los bastimentos de su propia voluntad, por el mucho aprovechamiento que dello se les sigue: la ciudad està bien trazada, y labrada de madera, y piedra, que son los materiales que tienen para fabricar; la gente està bien proveyda de cavallos, y armas, como arcabuzes, lanças, coraças, y cotas, y como la tierra es nueva no ay mesones, ni ventas, sino en todos los pueblos de naturales, y repartimientos ay unas casas, que llaman tambos deputadas, para aposentar à los caminantes, en las quales se dà la provision conveniente de mantenimientos por sus dineros, tassados los precios por aranzeles puestos por la justicia: ay en esta ciudad una buena Iglesia, y un Monasterio de la orden de Santo Domingo, que edificaron los vezinos à su costa, y ay fundadas algunas capellanias, y assi el Monasterio como la Iglesia estan bien proveydos de ornamentos para el culto divino, y por la comarca estan clerigos, y frayles ocupados en la dotrina de los naturales à los quales pagan los Encomenderos. Residen en esta ciudad un Tesoréro, y un Contador, que tienen cuydado de cobrar lo que pertenece al Rey de sus quintos, y marcar el oro de las minas, en las quales andan negros con buena orden, porque ay ordenanças hechas para su regimiento, y buen tratamiento. Quanto à las costumbres de los naturales poco diferencian en ellas en el trage, y en lo demas los unos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni faciones, y hablan una lengua, y generalmente se entienden con ella, y no úvo mas señorío entre ellos, de reconocer cada poblacion à sus Caziques, y Capitanes, y cada uno destos tenia partidos, y conocidos los limites, y terminos, y las dichas poblaciones no eran todas juntas, sino por barrios à vista unos de otros, y de puro holgazanes se andavan muchos de una poblacion en otra, dexando la propia naturaleza; son de poca razon, y trabajo, y antes que los Castellanos los començaron à enseñar la policia, todo era matarse, y robarse unos à otros, y aora se visten, y conocen verguença, y mas razon: ritos, ni sacrificios no los usavan, y si algunos hazian, era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca à las congregaciones de bayles, fiestas, y borracheras en sus tiempos, ò quando bolvian vitoriosos de la guerra, tambien lo usavan, y peleavan con lanças, rodelas, dardos arrojadizos, hachuelas de cobre, y macanas como montantes; governavanse por la cuenta de la Luna, y por ella hazian sus sementeras: criavan muchas ovejas de las del Perù: y por su muerte suceden hijos, y hermanos, dormian en barbacoas, y amacas: tenian basijas grandes para los brevages: los pleytos que aora usan entre ellas sumariamente los determina la justicia, ò los visitadores de cada año, que van à deshazer agravios.

Los Indios no tenian caminos anchos, y Reales sino sendas.

Ciudad de Zamora bien labrada y trazada.

CAPITULO XIV.

Que quatro padres de la orden de Santo Domingo fueron à predicar à la Florida, y lo que les sucedió.

DEsseando algunos padres Dominicos, que los naturales de la Florida no careciessen de la predicacion del Santo Evangelio, y que entre ellos se predicasse como en las otras Provincias de las Indias, persuadiendose, que sin las armas de los soldados allanarian la tierra, para ser admitidos, y oydos, el padre fray Luys Cancer propúso su santo desseo al Rey, y como quiera que esto fuesse muy conforme à su cathólica piedad, ordenò, que queriendo ir à efetuar su santo proposito, desde Sevilla, los oficiales de la casa de la Contratacion diessen todo lo que uviésse menester para si, y para los Religiosos que con él fuessen; assi de passage como de ornamentos para celebrar, y todo lo demas, y sino en Nueva España adonde él lo escogiesse, y pareciendole, que desde Nueva España se encaminaria mejor al Viréy don Antonio de Mendoça, como zeloso del servicio de nuestro Señor, luego diò à este padre el aviamiento que avia menester, con otros tres compañeros, que fueron fray Gregorio de Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Juan Garcia, y embarcandose en un navio que iva à solo esto, cuyo Maestre era Juan de Arana, llegaron bien à la Havana, y la vigilia de la Ascension de nuestro Señor deste año fueron à surgir à la costa de la Florida, en altura de veynte y ocho grados, poco mas, ò menos, y el dia siguiente saliò la Chalupa de un navio de alto borde en que ivan à tierra con cinco, ò seys marineros, con orden de no hazer mas de reconocer si avia puerto para el navio; pero ellos lo hizieron al revés, que como vieron grande hermosura de arboledas quisieron salir, y al instante uno que viò tres Indios, vozeò diziendo: *Indios, Indios*; los demas, sin miras

Fray Luys Cancer pide licencia para ir à la Florida.

El Rey manda dar todo recaudo à Fray Luys Cancer para la predicacion de la Florida.

Fray Gregorio de Beteta, fray Juan Garcia, y fray Diego de Tolosa van à la Florida.

1549. mirar adonde estavan, ò como ivan, echaron mano los unos à la triza, y los otros à los remos, y se retiraron, y antes que llegassen al navio les diò tan grande refriega, que descayeron del navio, y por sacarlos de peligro fuè necessarioir los à favorecer, y aqui el padre, llamado Fray Gregorio de Beteta quiso solo salir à tierra, con proposito de quedarse en ella; aunque no parecian Indios: pero no le dexaron.

Fray Gregorio de Beteta quiere salir à tierra en la Florida.

Cobrada la chalupa, y mejorando el tiempo, visto que en aquella costa no hallavan el puerto que buscavan, aunque estava cerca, fueron la costa arriba àzia la Baya de Miruelo, ò de Apalache, y llegaron à veynte y ocho grados y medio, y fuè la chalupa à tierra: porque el navio con seys leguas no se podia acercar à ella; y el Padre fray Luys Cancer, y Fray Juan Garcia salieron à tierra todos, y con mal consejo se fueron al monte, adonde estuvieron con peligro: porque allí, mas facilmente pudieran ser flechados, que en lo raso: durmieron la noche en una Isleta algo apartada de la tierra; à la mañana anduvieron otras tres leguas en busca del puerto; y no hallandole; se bolvieron al navio: con esto tornaron cerca de donde primero avian reconocido la tierra, y el Piloto, llevando casi por fuerça los marineros: porque de mala gana (por el miedo de los Indios) se acercavan à tierra, fuè à descubrir, y con èl los Padres Cancer, y Fray Diego de Tolosa; y en entrando por una Baya, vieron tres, ò quatro ranchos de pescadores; y porque el Padre Fray Diego de Tolosa, y un buen hombre llamado Fuentes importunaron al Padre Cancer, que los dexasse salir à tierra, visto que no se hallava la Baya del Espiritu Santo, y que los otros Padres importunavan tambien, porque los dexassen salir, y meterse por los montes adelante, lo úvo de conceder al Religioso, con orden, que si no viesse Indios, se subiesse en un arbol, desde donde, sin entrar mucho en la tierra, vería lo que avía: estando el Religioso en el arbol, salieron hasta quinze, ò véynte Indios de entre una espessura: visto esto saliò Fuentes de presto con una India, que desde la Havana llevava por interprete, que era de la mesma tierra: porque aquellos Indios no matassen al Religioso antes de ser oydo; y luego saliò à tierra el Padre Cancer, el qual llegado à los Indios sacò de la manga algunas bugerias, y se las diò, y estimandolas en mucho se llegaron à él, y tambien al Padre Fray Diego de Tolosa, y juntandose con ellos Fuentes, y la India, se hincaron de rodillas, y començaron à dezir las Letanías, y se encomendaron à Dios, y tambien los Indios se hincaron de rodillas, y en acabando, platicaron con ellos: dixeronles su intento, y supieron, que la Baya del Espiritu Santo estava jornada, y media de allí.

Los Religiosos Domínicos salen à tierra en la Florida.

Los padres Cancer, y Tolosa hablan con los Indios Floridos.

La India interprete, viendo tanta paz, estava muy alegre, y el Padre Cancer, por conocer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenía en el navío mas que les dar, que quería ir por ello, fuè, y bolviò, y hallò tanta gente que le iva à abraçar, que quedò maravillado: y aunque conociò, que era por lo que esperavan que les diesse; como era el camino para lo que se pretendía, holgò dello, maravillandose mucho que como todos desseavan machetes, cuchillos y cuentas, y otras cosas, no arrebatassen dello, y dandolo al hermano del Cazique, para que lo repartiesse, quiso que lo hiziesse el mismo padre, y porque el Piloto dava priessa al padre Cancer, se úvo de embarcar, y el padre fray Diego de Tolosa con Fuentes, y la India interprete se quedaron en tierra con mucha paz y desseo de servir à Dios. Bolvieron otro dia para ver lo que se avía hecho del Religioso, y pareciendo que la tierra no estavá segura, se detuvieron con la chalupa, aunque quatro Indios ofrecían pescado, y un marinero sin dezir nada se echò al agua, y en saliendo à tierra, le traían de una parte à otra, y aunque le dezían los Castellanos que se bolviesse à embarcar, él triste dezía que no le dexavan, que saliesse el padre con la Cruz, en fin se le llevaron, y con el navio se fueron à buscar la baya del Espiritu Santo.

Los Indios Floridos reciben bien al padre Cancer.

El padre Tolosa, Fuentes y la india interprete se quedan en tierra de la Florida.

Ocho dias tardaron en llegar à la baya, y otros tantos en entrar dentro, la qual tiene seys ò siete leguas de largo, y dia de *Corpus Christi* salieron los tres padres à dezir Missa en tierra, y encima de un cerrillo vieron un Bohio y un Indio à la puerta, y aunque le hizieron muchas señas, para que fuesse por una camisa no se mudò, dexaronsela colgada de un palo en la mar, passaron una legua mas adelante, y vieron Bohios sin gente, y ya que se querían ir, saliò un Indio con un manojo de plumas en una vara corriendo, y diziendo à vozes, amigos, amigos, bueno estas, ven acà, no espada, como dezir, que ofrecía paz, en fin con temor los unos y los otros se acercaron y dieron la vara con las plumas, y los padres los dieron camisas, y los pidieron,

Baya del Espiritu santo tiene seys ò siete leguas de largo.

Indios Floridos ofrecen de dar al padre Tolosa à India, y à Fuentes.

1549.

pidieron, que los llevassen el Religioso con Fuentes, y la India, y ellos lo prometieron, y otros veynte ò treynta Indios acudieron de paz, saliendo del monte sin llevar arcos ni flechas, con esto ellos se retiraron à tierra, y los padres à la barca y al navío, adonde hallaron, que avía llegado en una canoa un Castellano de los que en aquella tierra avían quedado del tiempo de Hernando de Soto que se avía huydo de su amo, el qual se llamava Juan Muñoz, y casi avía olvidado su natural lengua, y dixo, que los Indios que recibieron al padre fray Diego de Tolosa, y à Fuentes luego los mataron, y que tenían vivo al marinero.

Floridos matan al padre Tolosa, y à Fuentes.

CAPITULO XV.

Que continua lo que sucediò à los quatro Religiosos Dominicos, que fueron a predicar à la Florida.

Y Como los Indios avían prometido de llevar el Religioso y el Christiano, no obstante lo que el soldado avía dicho, acordaron de bolver à tierra à 23. de Junio, y los Indios se avían passado à la parte contraria, à la vanda del Leste, y pensando que los Castellanos saldrian à tierra, se estavan escondidos, y viendo, que se detenían en la barca, salieron de entre unos pinos ocho, ò diez, y se les hizo muy de mal de ir à lo raso, adonde se acercò la barca. Llegados à la playa entrò un Indio en la mar muy denodadamente, y diò al padre Cancer el pescado que llevava, y por ello le dio una camisa, acudiò otro con pescado, y no le queriendo recebir, le pidiò una Cruz que allí tenía de dos palmos; y con acuerdo de los otros Religiosos se la diò, y muy de veras la besò, y se fuè a tierra, y la diò à besar à la India interprete que allí avía ido, y porque estava desnuda, aun no la conocian y de mano en mano, fuè dando à besar la Cruz à todos los Indios que allí estavan. La India dava vozes; y dezía: Veni acà, que estos no traen ballestas, uno de la chalupa dixo: Madalena es aquella, y aunque la llamavan los padres que entrasse en la mar, no lo hazía; porque los Indios no la dexavan. Los padres se acercaron y salieron el agua à la cinta, y conocieron que era ella y dixo, que el padre y los Christianos estavan juntos en casa del Cazique, y si mintiò, fuè, porque la amenazaron si dezía que eran muertos.

La India interprete llama à los padres y à los Castellanos.

Dixo assi mismo la interprete Madalena, que toda la tierra se avía alborotada, pensando que era armada, y que ella los avía dicho, que no eran sino quatro frayles que los ivan à predicar grandes cosas, y que por esso se avían juntado allí hasta sesenta hombres. Y como el padre Fr. Luys Cancer desseava oportunidad, para salir à tierra, sin licencia se salio de la barca el agua hasta la cinta, y diziendo, quedense con Dios, trás él se iva el padre fray Juan Garcia, al qual con muchas importunaciones hizo bolver el padre fray Gregorio de Beteta antes de llegar à los Indios, porque siempre temiò sus cautelas, y luego mandò sacar muchos rescates para darles, y concertò con fray Luys Cancer que otro dia se viessen, y procurasse; que fuessen llevados allí el Religioso fray Diego, y los dos Christianos, y entretanto que esto se tratava, estavan muchos Indios en la chalupa con fray Juan Garcia, espantado el padre Fr. Gregorio que ellos uviessen llegado à ella, y que los marineros se lo uviessen consentido, y con algunas cosillas que se les dieron; se fueron los Indios contentos: los de tierra; aunque el padre se quiso quedar con ellos, no se lo consintieron, y rogaron; que se fuesse à la chalupa, y assi lo hizo, y ellos se fueron con intento de bolver el Religioso y los Christianos.

El padre fray Luys Cancer sale à tierra sin licencia.

Y siendo verdad, que el Religioso y los Christianos eran muertos, por la relacion que hizo el soldado que se avía huydo en la canoa, y por la sospecha que se tuvo, de no aver querido aquellos Indios al padre, bolvieron al navío adonde fueron muy solicitados de los marineros para bolverse à Nueva España; porque la mayor parte estavan enfermos, y el bastimento se hallava podrido, y aquel navío no era para andar por aquella costa, porque con seys leguas no se acercava à tierra; y padecían siempre de agua, y con todo esso acordaron de bolver otro dia: para certificarse de lo que avía de los compañeros, y diessen orden de bolver à Nueva España, ò bolver à otra parte. Y Martes à veynte y cinco de Junio por la mañana entraron en la chalupa, y diziendo el padre fray Luys Cancer, que pensava quedarse en tierra, porque aquella obra no se podía hazer sin sangre, y que èl amansaría los Indios con las cosillas que llevava. A dos leguas andadas, les diò un gran temporal; que pensaron perderse; dezia Juan Muñoz el soldado al padre fray Luys que aquella tormenta era porque Dios no quería que saliesse à tierra; porque le avían de matar, lo qual sería sin duda, pues su huyda se avría sabido, y con ella los Indios entenderían la verdad de la muerte del Religioso, y del Christiano.

El padre Cancer porfia quedarse en la Florida.

Otro dia à los veynte y seys el padre fray Luys porfiò en su proposito, y llegando cerca de tierra, vieron Indios en los arboles que no lo tuvieron por buena señal: pero baxaron y avisaron

1549. ſaron à otros, y muchos cruzavan de una parte à otra con arcos y flechas, y el padre fray Luys Cancer ſe aparejava para ſalir à tierra, y el padre fray Gregorio de Beteta le perſuadía que no lo hizieſſe. Preguntaron por la lengua, dixeron que eſtava lexos de allí, los Indios preguntaron por el eſclavo, él ſe levantò en piè y los dixo: *Véiſme aqui, queréiſme matar como à los otros?* Con lo qual pareciò que ſe turbaron, el padre fray Luys le dixo, que callaſſe, que no ſe los eſcandalizaſſe, el padre fray Gregorio le dixo, que no podía aver gente mas èſcandalizada que aquella, que por amor de Dios ſe detuvieſſe un poco. y ſin mas saltò en el agua, y deſde tierra pidiò una Cruz pequeña, que ſe le avía olvidado, dixeronle que no avía quien la llevaſſe, porque aquella era gente de mal arte, y que por amor de Dios ſe bolvieſſe, no quiſo: ſaliò un Indio del monte, abraçòlo, y llevolo del braço, y ſalieron otros, que le llevaron de prieſſa, y uno le quitò el ſombrero, y luego vieron como le mataron con grandes y muchos golpes, y con una grande grita ſalieron todos los Indios de prieſſa à flechar à los de la chalupa, moſtrando los habitos, los quales ſe bolvieron al navío, y rogaron al Piloto, que los llevaſſe à otra parte, como era obligado, el qual dixo, que era contento; pero que para començar nuevo viage, tenía neceſſidad de bolver à la Havana, à proveerſe de muchas coſas que faltavan en el navío, y à véynte y ocho de Junio ſe hizieron à la vela para la Havana: pero el tiempo no les diò lugar, ſino para ir à Nueva Eſpaña, y llegar à San Juan de Ulua à diez y nueve de Julio.

Floridos preguntan por Nuñez ſu eſclavo que ſe les huyò.

Floridos matan à fray Luys Cancer.

Floridos acometen à los Caſtellanos de la Chalupa.

CAPITULO XVI.

Que el Preſidente Gaſca partiò de la ciudad de los Reyes para Caſtilla, y el deſcontento que úvo quando ſe publicò el ſegundo repartimiento de las Encomiendas.

1550. Entrado el año de mil y quinientos y cincuenta, y determinado el Preſidente Gaſca de bolver à Caſtilla, pareciendole, que para la quietud de los Reynos del Perù, no le quedava coſa por hazer, pues para otro efeto no avía ſido ſu jornada, aviendo mandado apercebir los navíos que haſta Panamà le avían de llevar, y dado ſus deſpachos à Franciſco Hernandez Giron para la conquiſta de los Chunchos, los quales luego con ſolenidad ſe mandaron pregonar en la ciudad de los Reyes, para darle mayor autoridad, y con eſto obligarle mas à ſer fiel, y embarcada la plata y oro, reſtava ſolamente la publicacion de la proviſion de las Encomiendas que avían vacado deſpues de la diſtribucion de Guaynarima, las quales el Preſidente tenía repartidas, y todos eſtavan muy atentos à ver, ſi eſte repartimiento ſalía con mas ſatisfacion que el otro, y era gran el rumor que eſto cauſava en la ciudad de los Reyes, adonde avía gran numero de ſoldados, que como todos ſe tenían por benemeritos, cada uno tenía por cierto el premio: però el Preſidente por no oyr las quexas de los que quedaſſen mal ſatisfechos, que ſabia, avían de ſer dichas con libertad militar, determino de dexar orden, para que el repartimiento ſe publicaſſe deſpues de ſu partida, y quedando todos en grandiſſima ſuſpenſion, eſtava para irſe à embarcar al Collao, que es el puerto de la ciudad de los Reyes, y en aquel punto le llegò un deſpacho del Rey, en el qual entre otras íva una cédula, por la qual mandava, que de las taſſas de los tributos, ſe quitaſſe el ſervicio perſonal de los Indios, y aviendo exhortado à los quatro Oydores Cianca, Saravia, Santillan, y Maldonado la execucion y guarda deſta orden, aunque los dichos Oydores le propuſieron algunos inconvenientes, quiſieron, que luego ſe progonara la cédula: pero conſiderando, que podría ſuceder algun eſcandalo en aquella coyuntura de ſu partida, ſe acordó, que ſe proveyeſſe por todos un auto, cuya ſuſtancia era, que les parecía, que executar entonces la dicha orden, avía de ſer de gran inconveniente, aſſi porque haſta que los vezinos eſtuvieſſen proveydos de negros y de azemilas, y uvieſſe Caſtellanos, que quiſieſſen ſervir por ſus ſoldadas, les parecía, que no ſe podría vivir, porque con los deſaſſoſſiegos paſſados los Caſtellanos no avían podido ni tenido lugar de ſe proveer de negros, ni de azemilas, porque todos entendían en ſervir à ſu Mageſtad, ò en favorecer la rebelion de Gonçalo Pizarro, y en ſuſtentar armas y cavallos, y mantener ſoldados, gaſtando en ello quanto tenían, y que los Caſtellanos no vezinos que eſtavan en el Perù, quedavan con el habito y condicion de ſoldados en que tanto tiempo avían vivido, y eran raros los que querían aſſentar à ſoldáda, y por eſta neceſſidad ſe tenía por cierto, que los vezinos, de quien dependía todo el ſoſſiego de aquellos Reynos, y la ſuſtentacion de todos los que no eran vezinos, lo recibirían aſperamente, y dello parecía, que podía tener alguna

El Preſidente Gaſca dexa orden para que el repartimiento de las Encomiendas ſe haga deſpues de partidò.

Audiencia de los Rey es ſuſpende la execucion de la cédula que quita el ſervicio perſonal de los Indios.

1550.

Que se moderen las tassas de los tributos y los servicios personales en el tiempo y numero de personas.

alguna dolencia el sossiego que iva en crecimiento, y que por tanto parecia, que hasta tanto que el Rey fuesse sobre ello consultado, y que otra cosa mandasse, y passassen algunos dias, no se devia del todo quitar los servicios personales: pero que las tassas se moderassen, y los dichos servicios personales, quanto fuesse possible, en tiempo y numero de personas.

Declarado este auto el Presidente Gasca se fuè à embarcar, aviendo entregado el repartimiento à un secretario de la Audiencia, y en haziendose el Presidente à la vela, que fue à los primeros de Febrero, el secretario le abriò por mandado de la Audiencia, y notificò à las personas à quien tocava, y las cédulas de Encomienda diò el Arçobispo de los Reyes por comission del Presidente Gasca, porque no las diesse la Audiencia con titulo Real, aunque despues despacho provisiones, para que las justicias les diessen la possession: porque en aquella sazon y despues se tenia por inconveniente, que las cédulas de Encomienda de Indios se diessen por cédula Real. Ido el Presidente, quedaron en aquel punto, con grandissima gloria suya, en mucho sossiego aquellos Reynos, cuyo Imperio es el mayor que nunca Principe tuvo en la tierra, pues la linea de la demarcacion de las Indias contiene la mitad de todo el Orbe, en todo el qual, no se halla cosa que haga resistencia à la voluntad del Rey de Castilla, y de Leon, que le ha adquirido con el mas justo y honroso titulo y causa de todos quantos Reynos ha avido en el mundo, assi por la concession del Pontifice como Vicario de Jesu Christo; como por el cuydado que su Corona Real siempre puso en la predicacion del S. Evangelio, y apartar aquellas gentes barbaras de la idolatria, y otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios servido, que sea el Imperio mas obediente, y sugeto de quantos ha avido; pues estando tantas leguas apartado, se obedecen, y cumplen los Reales mandamientos, como en su misma Corte, y demas de esto es tan fertil y abundante de todas las cosas que Dios criò para la sustentacion y alimento de los hombres, y para su riqueza y recreacion; como todas las otras partes del mundo que antes estavan descubiertas, pues tiene los mismos climas, y constellaciones, y en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que cae debaxo de los Tropicos y Equinocial, y los naturales an dado, y dan la obediencia con mucha humildad, y por la divina gracia reciben por la mayor parte la doctrina Christiana, con toda la obediencia que se la quieren enseñar, y sirven con llaneza con los tributos que se les imponen, y dellos y de sus tierras, se an sacado tan grandes tesóros, que an enriquezido los Reynos de la Corona de Castilla, y ellos à toda Europa, y à grande parte de Asia, y Africa, de manera que la mayor parte de oro y plata que corre, es trayda de este Imperio de las Indias Ocidentales.

El Presidente sale de los Reyes y se publica el repartimiento de las encomiendas.

Imperio de las Indias mayor que nunca principe tuvo.

Imperio de las Indias muy obediente, rico y comodo.

Doctrina Christiana recebida de los Indios.

Y bolviendo à la publicacion de los repartimientos, aconteciò, que los que mucho confiavan, quedaron defraudados de su esperança, y à los que menos, con mas contento de lo que imaginavan: y por esto los proveydos se mostravan alegres, y los otros con desesperacion, y blasfemias ayradamente maldezian al Presidente, y su ventura, y no se oia otra cosa sinò desesperaciones, sentimientos, è injurias, quales en tales casos los usa la gente libre, como es la soldadesca. Y como à la sazon se hallava Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, y era Capitan de buen credito, y iva à la conquista de los Chunchos, no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con él, y se fuè con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, aviendo embiado à las ciudades de Arequipa y la Plata à llevantar gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no pareciò à muchos buen consejo aver entregado las armas a Francisco Hernandez, atentas las sospechas que avia de su fé, é inquietud de animo, y dezian, que fuéra mejor consejo aversele llevado con sigo à Castilla, y aunque es de creer, que Gasca lo considero todo con su prudencia, no deviò de querer usar desta violencia, por no dar materia de hablar à la gente del Perù, y fuesse por advertencias agenas, ò porque la Audiencia de su motivo lo hiziesse, escriviò al Corregidor que era Juan de Saavedra, porque ya era muerto el Licenciado Carvajal, que estuviesse muy recatado y sobre aviso, porque sucediendo alguna novedad con tiempo se pudiesse atajar, por lo qual el Corregidor rondava de noche con buen numero de gente, y de dia la tenia apercebida para acudir à lo que pudiesse suceder con diligencia.

Francisco Hernandez Giron llega al Cuzco.

1550.

CAPITULO XVII.

De los desassossiegos que avia en el Cuzco, y lo que passo entre el Corregidor Juan de Saavedra y Francisco Hernandez Giron.

EL recato con que andava Juan de Saavedra en el Cuzco, diò que sospechar al Capitan Francisco Hernandez, y aunque à los principios no hizo mucho caso, despues començò à temer, y andava mas acompañado, y en su casa tenía buena guarda, y en ella hizo una plática à aquella gente perdida amiga de rebueltas y novedades, facil para llegar à qualquier atrevimiento, y encareciendo la obligacion que le tenían, pues por su provecho dexava su quietud, y entrava en trabajos de conquistas, y se les encomendò, porque sospechava, que tanta ronda y recato, devía de ser para matarle, y todos prontamente ofrecieron de morir por èl, y defenderle. Sucediò sobre esto que aumentandose las sospechas Francisco Hernandez amenazò, y aun se púso en armas, y el Corregidor saliò à la plaça con gente apercebida, y porque no se llegasse à rompimiento, el Alcalde Juan de Berrio, el Capitan Basco de Guevara, y otros se interpusieron, y trataron, que se viessen el Corregidor, y Francisco Hernandez en la Iglesia, adonde le dixo Juan de Saavedra, que se maravillava mucho dél, que se ofendiesse, porque rondava, pues lo hazia antes que èl entrasse en el Cuzco: replicò Francisco Hernandez, que le parecía cosa nueva, y que demas de ello le avían dicho, que lo querían matar, por lo qual se avía fortificado en su casa, para defenderse. El Corregidor replicò, que no le avían dicho verdad, porque todos le desseavan servir, y que echasse la gente fuera de la ciudad, y començasse à disponer su jornada, que le daría todo el favor y ayuda possible para ella, à lo qual respondiò Francisco Hernandez Giron, que siempre avía pensado tener en mucho à los vezinos, y morir por ellos, y con esto se fueron, no cessando las sospechas y recatos de las partes.

Qui cum gente lubricâ ad mutandum fidem agit, huic minor difficultas inest. Scot. 849. hist. 3.

Juan de Saavedra que dize à Francisco Hernandez.

Sucediò desde à dos dias, que queriendo executar un Alguazil un mandamiento del Corregidor en un soldado, llamado Santistevan, por causa civil, y queriendole defender el soldado, anduvieron à las manos, y llegando el Corregidor prendiò al soldado, luego fueron à dezir al Capitan Francisco Hernandez Giron, que el Corregidor quería ahorcar al soldado. Francisco Hernandez Giron, que à la sazon se hallava en su casa con el Alcalde Berrio, y Diego de Silva, le rogò, que fuesse al Corregidor, y le dixesse, que èl estava presto de pagar lo que devía Santistevan, y que le dexasse, y en el mismo punto los soldados apercebían sus armas. Diego de Silva en llegando à la plaça, persuadiò al Corregidor, que no tratasse de ahorcar aquel soldado, porque sería causa de mover el dessassossiego que andavan procurando de impedir, porque los soldados tomavan las armas contra èl, y que por tanto le diesse aquel soldado, y el Corregidor se le dio, diziendo, que lo hazía de buena voluntad por escusar rebueltas, aunque hazia contra la severidad de que convenía usar en aquel caso: pero que advirtiesse, que aquel perdon avía de ser causa, que aquella gente se hiziesse peor, y mas arrogante, y le llevò à casa de Francisco Hernandez, y viendo, que era grande el movimiento de armas, porque ya Francisco Hernandez traía malos pensamientos, bolviò al Corregidor, y se lo avisò, el qual mandando sacar à la plaça el estandarte Real, hizo llamamiento de toda la gente de la ciudad, y mandò, que quatro vezinos principales fuessen à casa del Capitan Francisco Hernandez con dos escrivanos à reconocer lo que hazía, y bolvieron, diziendo, que tenía mucha gente armada y alterada, y bolviò à embiar à Garcilaso, y à Basco de Guevara, con orden que dixessen à Francisco Hernandez, que luego como Capitan y vassallo de su Magestad fuesse à ponerse debaxo de su Real estandarte, los quales hallaron à Francisco Hernandez desarmado, y muy sentido de tal alteracion, y mostrando della mucha pena, se ofreciò de ir luego al llamamiento del Corregidor, y queriendo subir en un cavallo para ello, los soldados no le dexaron, impidiendoselo con las armas, afirmandole que el Corregidor, si iva, le cortaría la cabeça, porque el fin de los soldados era començar una grande rebelion.

Severitas disciplinæ militaris in pace inexorabili à discordia civium resolvitur, cum enim ob necessitatem, quæ illorum habetur duces multa indulgeant, sic miles fit deterior, & corrumpitur disciplina. Scot. 730. hist. 1.

Juan de Saavedra manda que se vea lo que se haze en casa de Francisco Hernandez.

Sabido por Juan de Saavedra lo que passava, bolviò à mandar que de nuevo fuesse requerido Francisco Hernandez, y los soldados tambien, y que dexassen ir libremente à su llamamiento al Capitan, y apercibiò su gente, poniendola en batalla, de la Infanteria diò cargo al Capitan Juan Alonso Palomino, y él se púso con la cavallería, y quiso ir contra los soldados, luego entraron Religiosos,

Juan de Saavedra se pone à punto contra Francisco Hernandez.

1549.

ligiosos, y personas principales, y trataron de medios, en los quales mostrava Francisco Hernandez venir de buena voluntad; pero los soldados arrogantes y atrevidos no querian, antes braveavan contra la multitud de la gente de la ciudad, y dezian, que entre ella tenian mucha de su parte que ofrecian de ayudarlos y matar al Corregidor y à otros. Finalmente se pusieron en orden à la puerta de Francisco Hernandez, y allí se hizieron fuertes: pero tanto se porfiò, que vinieron en que se viesse Francisco Hernandez con el Corregidor, quedando en prendas por su seguridad Garcilaso, Balco de Guevara, Diego de Silva, y Juan de Berrio, à los quales quitaron las armas. Fué con esto Francisco Hernandez à la Iglesia, y despues de grandes porfias, se acordò, que Francisco Hernandez se bolviesse à su casa, y entregasse al Corregidor seys soldados los mas culpados, que él señalò, para que fuessen desterrados, y aviendoselo dicho, no querian passar por ello: pero él les dixo; que lo avía prometido, y que lo avía de cumplir, pero que se fuessen à esconder, que era el remedio que avia. El Corregidor aunque deshizo la gente, en su casa estava con buena guarda, porque los soldados, no queriendo passar por lo acordado, como ya faltava en ellos el freno del miedo, y de la verguença, persuadían à Francisco Hernandez, que matassen al Corregidor, y se alçassen con la ciudad, pues ya no podía aver seguridad ni confiança entre ellos, pero Francisco Hernandez lo desviava. Otro dia quiso el Corregidor ponerse en armas: pero fué primero Juan de Berrio à dezir à Francisco Hernandez, que hazia mal en no cumplir lo prometido, y él se desculpava, con que no era mas en su mano, y tanto le persuadio, que le hizo ir debaxo de su fé, y palabra à verse con el Corregidor, y porque los soldados no lo sintiessen, se fué con una capa dissimulado en calças, y en jubon, y en llegando el Corregidor le prendiò, diziendo palabras de enojo, y mandò echar prisiones. Sabido por los soldados se fueron por diversas partes, unos al monasterio de santo Domingo, adonde el Corregidor embiò à prenderlos; y algunos se hizieron fuertes en la torre, y se dieron debaxo de promesa, que serían perdonados. Otros se quedaron à persuasion de un soldado llamado Benito de Aguilar, y se defendieron valerosamente. El Corregidor con demasiada priessa hizo ahorcar à un Dominguez, que no era de los mas culpados, à dos mandò cortar las manos yzquierdas, à uno tres dedos, à otro desterrò, y procedía contra Francisco Hernandez para cortarle la cabeça, juzgando que con aquello se acabarian los rumores, alegole por sospechoso, y al cabo ordenò la sentencia de muerte, y no hallò Letrado que la quisiesse firmar, por lo qual le embiò à la ciudad de los Reyes con guarda de veynte arcabuzeros con pleyto omenage, que hizo de presentarse en la Audiencia, adonde le dieron en fiado, y dexaron bolver al Cuzco, porque aviendose casado con doña Mencia hija del Tesorero Almaraz, y de doña Leonor Portocarrero, pareciò à los Oydores que estava con el animo quieto y sossegado.

El Corregidor del Cuzco y Francisco Hernandez se ven para tratar de medios.

Soldados del Cuzco persuaden à Francisco Hernandez el alçamiento.

Corregidor del Cuzco prende à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se casa, y buelve al Cuzco.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que el Presidente Gasca llegò à Panamà, y la diligencia que ponía en su partida para llegar à Castilla con la plata, en todo el presente año de mil y quinientos y cincuenta.

ENtretanto que lo que se ha dicho passava en el Perù, el Presidente Gasca iva navegando la buelta de Tierra firme, adonde llegò à doze de Março, y hallò despachos del Rey hechos en Bruselas, en que le agradecia lo mucho que avía trabajado en la quietud y pacificacion de los Reynos del Perù, y le dezia, que avía proveydo por Viréy de Nueva España à don Luys de Velasco, y de aquellos Reynos del Perù à don Antonio de Mendoça, que à la sazon se hallava governando en Nueva España entrambos prudentissimos Cavalleros, cuya virtud y valor estava conocido por muy larga experiencia: y porque podria ser que no se pudiessen despachar con tanta brevedad, le encargava mucho que le detuviesse allí, hasta que llegasse el Viréy don Antonio de Mendoça, y que en todo caso diesse orden como viniesse à Castilla en todo el año de mil y quinientos y cincuenta el oro y plata que avia de embiar, porque juzgando sus enemigos, que en este tiempo no podria llegar, hazian sus desinios, y traían sus inteligencias à proposito de aprovecharse de la ocasion, entendiendo que podrian hazer mayores efectos que ade-

El Rey ordena al presidente Gasca que se detenga hasta que llegue al Perù don Antonio de Mendoça.

1549. adelante. Esta orden de esperar al Viréy, holgara el Presidente que le tomara en tiempo que la navegacion para el Perù no fuéra tan dificultosa y tardía, porque se bolviera à cumplirla. Pero considerando que las cosas quedavan en aquellos Reynos en tal estado, que no importava su presencia mas de para el cumplimiento de la orden del Rey, tratò de lo que mas convenía à su servicio, que era llegar à Castilla el oro y plata, con la brevedad que el Rey desseava, para lo qual su partida del Perú, y llegada à Panamà, fué muy acertada, y porque él yendo no se perdiesse, ni se destruyessen los pueblos de Tierra firme, ni el sossiego de los Reynos del Perù se tornasse à poner en turbacion; como sin duda fuéra si el Presidente no uviéra llegado à Panamà, pues los alterados que de Nicaragua fueron à Tierra firme, hallaran à las ciudades de Panamà; y Nombre de Dios con solos los vezinos y mercaderes y hizieran lo mismo què Hernando Machicao, y Pedro de Hinojosa, porque no ay duda sino que apoderados de las dos ciudades, y del tesóro Real que lleva el Presidente; que con lo que tomò en Truxillo, y Paita era un millon y quatro cientos mil ducados; se acreditaran para que de muchas partes les acudiera gente perdida.

El Presidente Gasca determina de passar à Castilla sin embargo de la orden del Rey.

Viendo el Presidente lo què el Rey mandava, y la instancia que hazía, para que se llevasse con brevedad el oro y plata; y lo mas que se avía de temer era el tiempo, si la hazienda se aguardasse à traer, quando corren uracanes, que entre las Islas empieçan à principio de Agosto, y algunos años en fin de Julio, y son muy peligrosos, y el Invierno que en el golfo comiença en fin de Otubre, que es peor su peligro que el de los enemigos, mandò, que con diligencia se entendiesse en refinar la polvora, y adereçar las armas que avía llevado del Perù, con intento de traer aquella hazienda à mejor recaudo, y proveer otras de nuevo, en cavalgar la artilleria, que tambien avía llevado del Perù, y passarla à Nombre de Dios, y porque si no acudiesse armada de Castilla, pareciò, que se podia hazer bastante de diez y nueve naos, que de dos flotas se hallavan en Nombre de Diós, todas grandes, y medianamente proveydas de municiones y artilleria, rehaziendolas, con la que, como dicho es, se avía llevado del Perù, y que de otras partes avían acudido para venir en la armada, hallò, que avía ciento y cincuenta hombres entre la gente que del Perù avía ido con él; que por ser experimentada, bien armada, segura, y prendada para hazer lo que devía por el tesóro que cada uno traía, era bien que se viniesse en acompañamiento de la Real hazienda. Mandò embargar todos los navíos, aunque algunos estavan de partida para Castilla, y tambien otros que se querían partir para las Islas, porque en ellas no diessen lengua de la salida de esta armada: con la detencion destos navíos se hallò que avía quatro cientos y cincuenta hombres con otros que el Governador Sancho de Clavijo avía detenido en Panamà, para bolverlos à Castilla por casados, holgazanes, y gente que antes avía de causar desassossiego que provecho, con lo qual, pareciendo que se podía passar la plata y oro à Nombre de Dios, persuadiò à los vezinos de Panamà, que como los del Perù avían servido en llevarla hasta aquella ciudad, ellos sirviessen al Rey, en passarla con sus recuas hasta la venta de Cruzes, pues no avían recebido menos beneficio en la pacificacion del Perù, en que el Rey avía gastado tanto, à lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

El Presidente Gasca manda adereçar la armada para su partida.

Presidente Gasca que gente tiene para guarnecer la armada.

CAPITULO II.

De los desassossiegos que se levantaron en Tierra firme, y lo que hizo el Presidente Gasca.

Con la buena voluntad de los de Panamà se començò à cargar el tesóro, y partido en su seguimiento el Presidente, y no siendo bien llegado à la venta de Cruzes, súpo que en Panamà avía rumores, y novedades, y que todo andava en aquella ciudad confuso y alborotado, por lo qual pareciò al Presidente que convenía solicitar la llegada à Nombre de Dios, por quitar aquel pueblo de la confusion y turbacion con que estaría por lo sucedido en Panamà, y para assegurarle con la gente que avía acudido à embarcarse. Con esta determinacion embiò luego la buelta de Chagre en un barco à Reolid, y à Marquez el Clerigo, con orden que hallando aviso, que los que dezían, que avían ocupado à Panamà ivan la buelta de aquel río, bolviessen à la boca dél, y echassen al través dos caravelas que allí quedavan, porque aquella gente con la presa de las caravelas, y la hazienda que del Rey le avía llegado nueva, que avían tomado, no saliessen à la mar del Norte, y se fuessen à Reynos estrangeros, porque en la mar del Sur no se podían conservar, pues por ella no podían

Presidente Gasca sale de Panamà.

Rumores de Panamà.

Presidente Gasca que discurre de los alterados de Panamà.

dían navegar à parte que no dieſſen en vaſſallos del Rey, y que con nueva de los alterados, ò ſin ella, fueſſen ſiempre río arriba recatados de no dar en ellos hàſta la venta de Cruzes, y que allí tomaſſen qualquiera hazienda que del Rey hallaſſen, y bolvieſſen río abàxo, recogiendo todos los barcos, y llevandolos con ſigo. Los ſobredichós caminando haſta la boca de Chagre, encontraron à Gomez de Tapia, y al Contador Juan de Guzman que ívan huyendo, y llevavan dos barcos que avían hallado en la venta de Cruzes adonde quedavan los alterados, de los quales ellos ſe avían eſcapado por àver llegado media hora antes à embarcarſe, y que otros barcos no avía, y juntos ſe bolvieron, y echaron à fondo las dos caravélas, que eran viejas y de poco provecho.

Preſidente Gaſca con trabajo llega à Nombre de Dios.

El Preſidente con la nueva que tuvo que avía alteraciones en Panamà, ſin ſaber el fundamento dellas, deſpachado à Reolid, y à Marquez, continuò ſu camino à Nombre de Dios y con mucho trabajo de los que remàvan en el barco en que iva, llegò à media noche al Puerto de las Minas, adonde repoſò un rato, y antes que amanecieſſe bolviò à caminar, y con quanto ſe trabajò de noche y de dia, Jueves à véynte y quatro de Abril en la noche tomò la Iſla de Baſtimentos dos leguas y media de Nombre de Dios: porque como el tiempo era rezio y con mucha mar, y ſe caminava al remo, à vezes para andar una legua era meneſter navegar medio dia, y porque la legua primera, que deſde aquella Iſla ſe avía de caminar, era lo mas trabajoſo y peligroſo, ſe ordenò, que todos los barcos de la plata ſe quedaſſen en aquella Iſla haſta que mejoraſſe el tiempo, y que eſtuvieſſen con ellos los vezinos y mercaderes que traían à ſu cargo las partidas con ſus amigos, que para ayudarlos avían ido, y el Provincial de Santo Domingo, con otras perſonas de confiança, y que ſe eſcapaſſe uno de los barcos en que avían ido los Regidores de Panamà, y que el Preſidente, el Governador de Panamà, y ellos con diez ò doze arcabuzeros, y los Capitanes Lope Martin, y Aliaga, que fué Capitan de Infanteria en la guerra contra Pizarro, ſe fueſſen à Nombre de Dios, y aunque hizieron grandiſſima fuerça de remo, por la dificultad de la mar y del tiempo, uviéron de arribar, que es bolver adonde ſalieron.

Preſidente Gaſca tiene grande dificultad en llegar à Nombre de Dios.

1552

CAPITULO III.

Que el Preſidente Gaſca llega à Nombre de Dios y determina de embiar ſocorro à Panamà, ſabida la alteracion de los Contreras, y el origen que tuvo.

EL Preſidente viſta la dificultad de llegar à Nombre de Dios, deſſeando quanto antes eſtar en aquella ciudad por ſacarla de confuſion, y ſocorrer à Panamá, aviendo hecho la arribada à la Tierra firme, y no à la Iſla, tratò de ir por tierra, y todos le dixeron, que era tan trabajoſo, que no podría ir, ò que à lo menos tardaría quatro ò cinco dias, por ſer la tierra muy cerrada de monte, y doblada, y una legua de cienagas, el lodo, y agua à la cinta, y muchas partes nadando, por lo qual embiò al Capitan Lope Martin con dos negros platicos de la tierra à Nombre de Dios, aviſando, que otro dia à medio dia eſperava ſer en aquella ciudad, y que tuvieſſen à punto la gente, y coſas que para el ſocorro de Panamà eran neceſſarias, y recado en los caminos, para que los alterados no pudieſſen ſaber lo que en aquel pueblo ſe hazía, ni ſobreſaltarlos. Y Lope Martin llegò aquella noche medio deſnudo, y enlodado, y con ſu llegada ſe alegraron, y animaron los de Nombre de Dios.

Capitan Lope Martin llega à Nombre de Dios.

Deſpachado à Lope Martin, mandò el Preſidente recoger todos los barcos de la plata en una caleta, adonde eſtava, y eſquipar otro barco con remeros eſcogidos, y à la mañana, antes que amanecieſſe à véynte y ſeys de Abril ſe partiò; con orden que allí ſe quedaſſen los barcos de la plata, haſta que acabaſſe de abonançar el tiempo, y él ſiguiò ſu camino, y topò al Capitan Lope Martin, que iva à dezir, que Diego de Almaraz hijo del Contador Almaraz avía llegado à Nombre de Dios, que ſe avía deſcabullido de los alterados, y dezía, que eran de Nicaragua, y ſu cabeça era Hernando de Contreras, à quien llamavan Capitan General de la libertad, y dezían que le avían de hazer Rey del Perù, y entre ellos le llamavan Principe del Cuzco.

Diego de Almaraz da nueva al Preſidente de quien ſon los alterados.

Llegò el Preſidente aquel dia à Nombre de Dios, y todos los del pueblo ſe alegraron mucho, y abrieron las tiendas que tenian cerradas, y mandò para mas animarlos que ſe ſacaſſe la hazienda del Rey de los navíos, y ſe puſieſſe en la ciudad, adonde eſtuvieſſe mejor, y aſſi bolvieron todos los que

ſe

1550. se avían huydo à esconder al monte, y luego se entendiò en adereçar armas, municiones, y vitualla, y todo lo que era menester para el socorro de Panamà. Este mismo dia en la noche llegò à Nombre de Dios una fragáta de Nicaragua que avía salido por el desaguadero con dos cartas para el Governador de Panamà, en las quales los Alcaldes de la ciudad de Granada de Nicaragua dàvan cuenta, que en aquella Provincia se avía alçado Hernando de Contreras, y avía muerto al Obispo, y que con mucha gente perdida de aquella tierra, y desterrados del Perù y de Panamà, ívan la buelta de aquella ciudad para ocuparla y matar al Obispo, y à quantos ministros del Rey en ella avía.

Aviso que llega de Nicaragua del movimiento de los alterados.

Y dexando al Presidente en Nombre de Dios apercebiendo la gente para socorrer à Panamà, adonde avìa con negros embiado aviso, de que brevemente embiaría el socorro governando todo aquello con gran valor y prudencia, se passarà à dezir, como començò, y porque fué esta alteracion de Nicaragua. Avía sido en esta Provincia algunos años Governador Rodrigo de Contreras Cavallero de Segovia de los de Hernan Gonçalez de Contreras à diferencia de los de Pedro Gonçalez de Contreras tambien Cavalleros de Segovia, que aunque decendientes de dos hermanos, desde el tiempo del Rey don Juan el Segundo, à quien servían en su casa, y en aquella ciudad en este tiempo son casas, ò familias apartadas, la una deste Rodrigo de Contreras, y la otra de Pedro Gonçalez de Contreras, que es oy de don Francisco de Contreras Cavallero del habito de Santiago, y del Consejo del Rey. El dicho Rodrigo de Contreras por aver casado con doña Maria de Peñalosa y Bobadilla hija de Pedrarias Davila, se le dio el govierno de Nicaragua, y tuvo en ella dos hijos, Hernando y Pedro de Contreras, y porque las nuevas leyes prohibian, que ni Governadores, ni ministros del Rey pudiessen tener Indios, traspassò los que tenía en su muger y sus hijos, y llegada la Audiencia de los Confines, que residía à la sazon en la ciudad de Gracias à Dios, fué el Licenciado Herrera uno de los Oydores della à tomar residencia à Rodrigo de Contreras, y demas de muchas cosas que proveyò, y cargos que le hizo, por aver averiguado que la renunciacion de los Indios que tenia hecha en su muger, y sus hijos, no fuè, como por escritura lo mostrava, un año antes, sino despues de la publicacion de la ley, quitò los Indios à la muger y à los hijos, y los incorporò en la Corona Real y lo confirmo la Audiencia de los Confines. En demanda deste negocio, y para defenderse de lo que en la residencia se le cargava, vino Rodrigo de Contreras à Castilla, y por muchas diligencias que hizo, para revocar lo que tocava à la privacion de los Indios y otras cosas, no lo púdo conseguir, antes se aprovò y confirmò en el Consejo de las Indias.

Principios de la alteracion de Nicaragua.

Rodrigo de Contreras Cavallero de Segovia Governador de Nicaragua.

El Oydor Herrera visita à Rodrigo de Contreras, y le priva de los Indios.

Rodrigo de Contreras viene à Castilla en seguimiento de su residencia.

CAPITULO IV.

Que continua el origen que tuvo el levantamiento de los Contreras.

DEl mal despacho del padre, puede cada uno pensar el sentimiento que tendrían los hijos, y siendo este mas fuera de medida de lo que conviniera en el animo de Hernando de Contreras, començò à mostrarlo con palabras, afirmando que quando tuviera ayuda, lo hiziera con obras, y como este moço era brioso y Cavallero de calidad, facilmente le acudieron muchos de los delinquentes del Perù, que en aquella Provincia estavan desterrados, y otros de Panamá, y algunos perdidos de la propia tierra amigos de novedades, y como los del Perù estavan ofendidos, y acostumbrados à vivir de rapiña, y en libertad, le ofrecieron de seguir à Hernando de Contreras, y tomarle por cabeça y Capitan, y obedecerle, y seguirle adonde quisiesse ir, dandole animo y certificandole, que de todas las partes de las Indias le acudiría tanta gente, que adonde quiera que llegasse, sería obedecido, y no hallaría quien le resistiesse: porque demas de que los animos de todos estavan promptos para qualquiera novedad, à él mas que à otro recibirían por caudillo por ser nieto de Pedrarias Davila, cuya memoria en aquella tierra de todos era celebrada, y porque en el descubrimiento del Perù tenía tanta parte, y él que mas en estas persuasiones se señalava, era un soldado llamado Juan Bermejo, natural de Segovia, y hombre noble, uno de los mas principales desterrados del Perù, y que entre los otros tenía reputacion y nombre de valiente, y prometíale grandes bienes, refiriendole lo que passò en el Perù, y que sino fuéra por el mal govierno de Pizarro, conservara aquel poderoso Imperio, sin que el poder del Rey bastara, à quitarsele: y para que no uviésse nadie que no entrasse en la sedicion, à todos dava animo, diziendo, que serían ricos, y estimados, y que allí se hallavan pobres y menospreciados, que

Alteracion de los Contreras en Nicaragua.

Juan Bermejo principal rebelde anima à Hernando de Contreras.

Qui sævi... tirannorum ministri, exercent, sunt quidem omnes ex pauperibus divites, & contemnendi metuendi. Tacit. 103. Ann. 1.

que tuviessen buen animo, pues se les ofrecía para ello grande ocasion. El moço ambicioso, y de su naturaleza bullicioso, facilmente encendio la ira, y abraçò la ambicion, y començò à comunicar con Bermejo, y otros lo que se avía de hazer, y declarò la mala voluntad que su padre, su hermano Pedro de Contreras, y él tenían al Obispo de Nicaragua, que era Don Antonio de Valdivïesso de la orden de Santo Domingo, que se hallava en la ciudad de Leon, cuya enemistad no avía sido por otra cosa, sino por la protecion en que el Obispo tenía à los Indios, y el cuydado con que procurava su buen tratamiento, y reprehensiones que sobre ello hazía. Y pareciendo à aquellos hombres desesperados, y perdidos, que davan gusto al mancebo, y para empeñarle mas en la alteracion, le aconsejaron, que le matasse, diziendo, que para confirmarse en el Imperio de la tierra, aquello convenía, pues quantos menos hombres de respeto uviésse, se haría mejor.

CAPITULO V.

Que se declarò la alteracion de los Contreras, y mataron al Obispo de Nicaragua, y fueron la buelta de Panamà.

Hernando de Contreras parte de Granada à la ciudad de Leon.

DEterminado Hernando de Contreras de alçarse y provar la fortuna, se començò à prevenir de armas; y Juan Bermejo de veras entendía en hazer à los compañeros, y apercebirlos con secreto, y luego se partiò el Contreras con muchos conjurados de la ciudad de Granada adonde esto passava, la buelta de Leon, que està diez y ocho leguas de allí, dexando à su hermano Pedro de Contreras con la madre, para mostrar que no llevava esta intencion. Llegado à Leon, combidò algunos soldados à su casa à oyr una musica, y à ellos, y à los que con sigo llevò, representò la miserable vida que se padecía en aquella tierra, la apretura en que los soldados vivían, la opression en que la Audiencia tenía à toda la gente, y el poco remedio que avía para salir de tanta desventura en tierra que ellos avían ganado, y que para salir de tales angustias, él quería tomar la mano, y derramar su sangre por su bien, y diziendo, y haziendo, saliò de casa para executar su proposito, y porque algunos querían ir à armarse, y otros de mala gana le seguían, los reprehendía y amenazava, diziendo, que los haría castigar como à delinquentes, diziendole; que no avían menester otras armas, y mandò à Juan Bermejo, que matasse al que no le siguiesse. Entrò en casa del Obispo tan de prisa, que aun-

Sceleratorum hac est consuetudo, postquam te ad scelus impellere nequeant crimen ac dolum ultro componunt & tibi imputent. Scot. 584. Ann. 1.

1550. que (sospechando lo que era) se quiso esconder, no púdo, y Hernando de Contreras topando con él le matò à puñaladas, mostrando el buen Prelado en su muerte mucha contricion, devocion y conformidad con la voluntad de Dios.

Hernando de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.

Muerto el Obispo, y robada la casa salieron los conjurados por la ciudad gritando libertad, viva el Principe Contreras, y en rompiendo la caxa Real, y tomado el tesóro que en ella avía, à gran priessa buscavan cavallos, y armas, y llamavan gente, y embiando aviso à Pedro de Contreras de lo que avían hecho, hasta quarenta dellos à cavallo, y bien armados, fueron al puerto del Realejo doze leguas de Leon, en la mar del Sur, y ocuparon dos navíos, y quedandose en ellos Hernando de Contreras, embiò à Juan Bermejo à Granada à recoger los amigos que allí avía, y robar lo que pudiesse. Sabida en Granada la muerte del Obispo, y la rebelion, y que íva Juan Bermejo, pensando que llevava mayor numero de gente, tomaron las armas ciento y véynte personas contra él, y se pusieron en esquadron, y con ellos Pedro de Contreras por consejo de su madre, para resistir à la rebelion, y por Capitan à Carrillo, al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendo Juan Bermejo, mataron, è hirieron à cinco, ò seys, y se juntaron con Juan Bermejo que ocupò la ciudad, y embiò un soldado llamado Salguero con tréynta arcabuzeros à tomar el puerto de Nicoya, y recoger gente y armas, y robar lo que pudiesse. Juan Bermejo luego se saliò de Granada con la gente que le quíso seguir, llevando con sigo à Pedro de Contreras sin que las lagrimas de la madre se lo pudiessen estorvar, la qual, afligida por la muerte del Obispo, y por ver à sus hijos embueltos en tan mala demanda, estava muy desconsolada, y à grandes vozes los llamava, y dezía, que aquellas crueldades, y malos modos no los podían acarrear ninguna honra ni bien, si no mucha infamia y trabajos. Los Alcaldes y Regidóres de Granada luego armaron una fragata, y embiaron aviso de lo que passava por el desaguadero à Nombre de Dios, que fuè la que arriba se a dicho, que llegò con las cartas al Presidente Gasca.

Los rebeldes de Nicaragua ocupan los navíos del puerto del Realejo.

Madre de los Contreras muy afligida por la rebelion de sus hijos.

Llegado Juan Bermejo al puerto del Realejo, se tratò de lo que se avía de hazer, el qual aconsejava à los dos hermanos que luego se devían salir de aquella tierra, porque demás de ser pobre, y de donde poco provecho podían sacar, si davan tiempo, la Audiencia

Juan Bermejo aconseja à los Contreras que vayan à ocupar à Panamà.

1550. diencia de los Confines avía de cargar sobre ellos con mayores fuerças de Guatemala, y Honduras, y deshazerlos de donde ningun fruto se les seguía de lo que avían hecho, y que siendo el fundamento principal del bien que esperavan, apoderarse de Panamá y Nombre de Dios, consistía esta vitoria en la celeridad, llegando ellos antes que la nueva de lo que passava, porque si assi lo hazían, sin duda aquellas ciudades serían suyas, desde donde armados y apercebidos, podrían subir al Perù, adonde por el nombre de Pedrarias, por el descontento universal de la gente, por la libertad de vida que desseavan, no avrían llegado, quando serían recebidos. Esto dicho por Juan Bermejo hombre impetuoso y arriscado, sin replica en dos navíos, quemando otros que avían en el puerto, porque no los siguiessen, ò fuessen à dar aviso, se encaminaron à Nicoya, à juntarse con Salguero, el qual ya tenía recogidos sesenta soldados, y todos con quatro navíos se encaminaron à Panamá, y en las Islas de las Perlas tomaron un navío, y en dos fragatas entraron Hernando de Contreras, y Juan Bermejo en la una, y en la otra Pedro de Contreras con buen numero de soldados, y fueron à surgir al Ancon, que es media legua del puerto, y Domingo 20. de Abril à media noche, ganaron quatro ò cinco navíos que estavan en el puerto, y entre ellos uno bien armado de Doña Maria de Peñalosa su madre, al qual se passò Pedro de Contreras. Ganados los navíos, saliò con cien hombres en tierra Hernando de Contreras, aviendo tenido muy particular noticia y relacion de quanto avía hecho el Presidente Gasca, y de sus passos y camino, y de la plata que llevava, y en Panamá visto lo que passava, estavan temblando, entendiendo que la fuerça de los rebeldes era muy grande por los navíos ganados, y por verlos con tanto atrevimiento salidos à tierra, y por otra parte ellos, aviendoles sucedido todo à su gusto hasta aquel punto, estavan con gran animo.

Los rebeldes llegan al puerto de Panamá, y ganan los navíos que ay en él.

Hernando de Contreras sale à tierra en Panamá.

Por la nueva que Hernando de Contreras tuvo del Presidente, ante todas cosas embio trás él à Salguero con véynte y cinco arcabuzeros à la casa de Cruzes, para tomar la plata que pudiesse, y impedir que los de Nombre de Dios no fuessen avisados de lo que passava. Despachado Salguero, Hernando de Contreras con toda la gente, que sería 255. hombres, sin los véynte de Salguero se fuè à la ciudad, y hallando que el Governador Sancho de Clavijo avía ido con el Presidente, le hizo saquear la casa, y prendiò al Alguazil mayor Rodrigo de Villalvà: acudiò luego à las casas del Dotor Robles, adonde sabìa que avía posado el Presidente Gasca, y hallaron, que dos dias antes se avía partido, y discurriendo por la ciudad, saqueavan las casas que les parecía, gritando libertad, y viva el Principe Contreras, y al cabo quedaron señores de la ciudad, prendiendo al Obispo, y al tesoréro Juan Gomez de Añaya, y à Martin de Marchena, y Juan Bermejo los ahorcara, sinò se lo impediera Hernando de Contreras, y úvo muchos soldados, que no lo querían consentir, y que se atrevieron à dezir muchas palabras descompuestas, y porque otros defendían à Juan Bermejo, falto poco que no se desaviniessen, el qual tomò juramento al Obispo, y à los demas que no les serían contrarios, y recogiendo las armas, y cavallos, y mulas, que podían, porque las armas de la ciudad no las hallaron por averlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer saliò Hernando de Contreras la buelta de Capira en seguimiento del Presidente con 40. buenos arcabuzeros, y quedò para seguirle Juan Bermejo que ya era su Maese de Campo, el qual publicò so pena de la vida, que todos declarassen las armas que tenian y con ellas le siguiessen. Partiò pues Juan Bermejo en seguimiento de Hernando de Contreras, llevando consigo preso à Juan Gomez de Añaya. Salido Juan Bermejo de Panamá sin dexar guarda en la ciudad, porque le parecio, que la gente estando desarmada y todos mercaderes, y oficiales, no le podían hazer impedimento: el Obispo Arias de Azevedo, Palomeque de Meneses, Hernan Cabrera de Cordova, Martin Ruyz de Marchena, Pedro de Salinas, Mateo Ruyz de Lucena, y Castellanos trataron de ponerse en armas, juzgando, que pues los tiranos no passavan 208. bien los podían resistir, y poner aquella ciudad en libertad. Arias de Azevedo despachò por el camino derechò à un criado suyo, llamado Lozano, para que tomando la delantera à Hernando de Contreras, diesse aviso al Presidente en Nombre de Dios, de como íva el tirano, y por otros caminos embiò dos negros con el mismo aviso, y todos llegaron à tiempo, aunque ya el Presidente con el aviso de Almaraz estava prevenido. Quedaron en la ciudad dos soldados de Juan Bermejo que no le pudieron seguir luego, y el uno fuè à darle aviso que la ciudad de Panamà avía tomado la voz del Rey, y las armas, por lo qual se determinò de bolver à castigar los de la ciudad, y cobrarla por lo que le importava para sus desinios, pues sin ella eran rotos, y aviso à Hernando de Contreras dello, advirtiendole, que guardasse los passos de Capira, y el Boqueron, pues con poca gente lo podía hazer y aquello

Hernando de Contreras embia en seguimiento del Presidente Gasca.

Hernando de Contreras entra en Panamà, y lo que haze.

Juan Bermejo porque no dexa guarda en Panamà.

Arias de Azevedo avisa al Presidente Gasca.

En Panamà se arman, y toman la voz del Rey.

1550.

aquello le importava mucho, porque no fuesse socorro à Panamà de Nombre de Dios (adonde ya estavan avisados, por averseles escapado Lozano el criado de Arias de Azevedo) y que entretanto él daría orden en embarcar todo lo que se avía saqueado, y le aguardaría en Panamá, para consultar sobre lo que se avría de hazer, y tambien embiò à llamar à Salguero para que se juntasse con él.

CAPITULO VI.

Que los de Panamà toman la voz del Rey, y Juan Bermejo la acomete dos vezes, y se la defienden.

Los de la ciudad de Panamá tomada la voz del Rey, se juntaron con el toque de las campanas, al qual acudieron los escondidos, y ya eran mas de trecientos, aunque no todos de servicio, y los mejores eran ciento que avían venido del Perù con el Presidente Gasca, que no avían tenido tiempo de despacharse, para seguirle: y nombraron por su Capitan general Martin Ruyz de Marchena, y por Maese de Campo à Castellanos: por Capitanes à Pedro de Salinas, Cianca, y Palomeque de Meneses, y Juan de Lares, y acordaron de fortificarse en la plaça de la ciudad, y que en ella se pusiessen los negros con palos largos las puntas tostadas, y muchas piedras en las ventanas de las casas, y que las mugeres, y gente inutil se recogiesse en la Iglesia. El Capitan Christoval de Cianca se ofreciò de ir en seguimiento de Salguero con quarenta soldados, y quarenta negros, y degollarlos à todos, y aunque no pareciò conveniente aquella division, importunò tanto, que se lo permitieron. Saliò de Panamà à puesta de sol por el camino de las Cruzes, y luego se le presentò delante un Portuguès estanciero: y conociendo, que era gente del Rey, le dixo, que los rebeldes que avían ido à Nombre de Dios, bolvían à Panamà, y considerando Christoval de Cianca, que los enemigos tomarían descuydada la ciudad, y que aquellos quarenta soldados eran grande ayuda para su defensa: con acuerdo y voluntad de todos diò la buelta; y hallò, que por aver oydo Pedro de Contreras, que quedò en los navíos, el rumor de las campanas, desseando saber lo que era, embiò un batel con algunos soldados, y negros; y porque se le tomaron los de Panamá, acordaron de armar tres barcas aquella misma noche; y provar, si con alguna astucia podían tomar el navío de Pedro de Contreras, y tan buena maña se dieron, que casi tuvieron ocupado el navío: pero sintiendolo Pedro de Contreras, de presto hizo cortar las amarras, y se saliò del puerto de Pericò, y con los otros navíos se anduvo de una buelta y otra, esperando, si le llegaría algun aviso de su hermano.

Panamá se apercibe contra los rebeldes.

Christoval de Cianca va siguiendo à los rebeldes.

Pedro de Contreras sale del puerto de Pericò.

Entendido en Panamá lo que refiriò el Capitan Cianca, que fuè à tiempo, que la gente estava descuydada, luego se aprestaron para executar lo acordado, y pusieron cuerpos de guarda y centinélas, las quales no tardaron mucho en tocar alarma, y pareciò Juan Bermejo muy determinado de executar su intento, por la buena voluntad y disposicion que hallava en su gente, à la qual traía muy animada, y persuadida, para emprender aquel negocio: porque siempre los iva amonestando; y diziendo: Que no dudassen de la vitoria; porque toda la gente de Panamá era vil, y de poco provecho; y que al primer acometimiento avía de bolver las espaldas, y que ganada la ciudad conseguirían lo que era el total fundamento, para llevar adelante sus desinios; que ívan solamente encaminados para el bien y riqueza de todos, que sin duda los prometía; y assegurava, que serían los mas felices y ricos hombres del mundo: y con el brio que hallò en la gente, animosamente acometiò la entrada, y porfiò en ganar lo fortificado; y él mismo con algunos soldados subiò la trinchera por la parte que defendían Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, y Mateo Ruyz de Lucena. Y aunque Juan Bermejo usò de todo esfuerço, la resistencia fuè tal, que con la ayuda de las pedradas de los negros, que eran muy espessas, se úvo de retirar.

Juan Bermejo que dize à su gente.

Militibus ad fortiter pugnandum majus incitamentum dare non potest, quam spes prædæ. Scot. 748. hist. 2.

Juan Bermejo acomete à Panamá.

Y aunque Juan Bermejo usò de maravillosa diligencia, para entrar en la ciudad, visto que el encuentro que hallò, fuè mayor de lo que se avía dado à entender; dexando muertos dos hombres de los suyos, y viendo, que tenía muchos heridos, acordo de retirarse, y lo hizo con muy buena orden, llevando la gente muy recogida, y apretada, sin que los de Panamá, que salieron à él, le pudiessen ofender, hizo alto junto al río de las Lavanderas; que està un quarto de legua de la ciudad, confiando, que sus enemigos como gente de pueblo, no usada à guardar puntualmente las ordenes de sus mayores, se desmandaría, y se podría aprovechar della. Y porque conociò flaqueza en algunos de los suyos, por la mano que los dieron en Panamà, embiò mensageros à llamar à Hernando de Contreras; y à Salguero, dando aviso del estado, en que se hallava, solicitando, que

Juan Bermejo se retira de Panamá.

In conflictu militari stragem semper augere solet trepidatio. Scot. 778. hist. 2.

1550. que fuessen luego à juntarse con él: y llegado el dia, determinò, que la noche siguiente acometiessen à Panamá: porque no se avía perdido de animo, aunque no le sucediò el otro acometimiento, estando siempre en el parecer, de que sobre todas las cosas, para conseguir sus fines, les convenía ganar aquella ciudad, lo qual podria suceder poniendola fuego por cinco ò seys partes, y procurandò la entrada por dos ò tres, pues encendido el fuego, los vezinos, y mercaderes, con el cuydado de sus haziendas, avían de acudir à sus casas, à poner cobro en ellas, y en sus hijos y mugeres, y assegurava, que repartidos en diversas tròpas, sin falta conseguirian su intento: y aviendo todos loado el consejo, y prómetido, de hazer todo su possible, juraron, de no dexar en Panamá persona viva, que passasse de doze años, y como este parecer fuè comunicado con todos, à los quales Juan Bermejo en aquella necessidad, como hombre sagaz, nò tratava como soldados, sino como amigos y compañeros, por via de algun amigo lo alcanço à entender el Tesoréro Juan de Anaya, à quien todavía llevavà preso Juan Bermejo, y con dissimulacion ordenò, que un negro suyo se huyesse, y llevasse el aviso à Panamá.

Juan Bermejo emprende segunda vez à Panama.

El siguiente dia Juan Bermejo se apartò a una estancia de vacas de un vezino de Panamá à media legua de la ciudad, que estava en sitio fuerte, porque alli queria dar de comer à la gente con algunas vacas que se mataron, y de camino descuydar à los de Panamá, mostrando, que se apartava de la ciudad. Con el aviso de Juan de Anaya, que llevò el negro, se juntaron luego los de Panamá, y discurriendo, y confiriendo sobre lo que devian de hazer. Arias de Azevedo tenía parecer, que luego se saliesse à la campaña, y se peleasse con los rebeldes, sin darlos lugar, que se acercassen à la ciudad, porque tenía por peligroso, aguardarlos en casa, por las mismas causas que dava Juan Bermejo, y que mostrandoles la frente en el campo se le quitaría el animo, y el brio, y no peleando los de Panamá detrás de las trincheras, no tendrian lugar de esconderse los menos animosos, como acontecia, de noche, y quando no eran vistos de los superiores, y de todos: porque la verguença era gran estimulo para hazer cada uno su dever. A este parecer se arrimaron Marchena, Castellanos, Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Mateo Ruyz de Lucena, y Pedro de Salinas: el Obispo, y el Dotor Meneses, y todos los otros lo contradezian, porque el socorro, que ya sabian, que los embiava el Presidente Gasca de Nombre de Dios, llegarià presto, y por tanto era mas sano consejo, estar en la defensa, que ponerse en riesgo de perder la batalla: pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la segunda, y que llegado el socorro con mayor seguridad de vencer, podrían ir con buen animo à buscar los enemigos.

Arias de Azevedo incita el salir de Panama à pelear con los rebeldes.

Verguença es gran stimulo, para hazer cada uno su dever.

Despues de medio dia se bolvieron à juntar, para resolver lo que en este caso se avía de hazer, y Arias de Azevedo, que era Cavallero, y persona de bondad, esforçava su opinion, diziendo, que aquella ciudad era toda de tabla, madera, y cañas, y algunas casas cubiertas de paja, y que encendido el fuego por muchas partes, era impossible apagarlo, en especial de noche, si al mismo tiempo se avían de tomar las armas, y pelear resistiendò à un enemigo rabioso, y que ya le podia llamar desesperado, pues que aviendosele cortado sus desinios, no tenía otro remedio para salvarse, sino ganar aquella ciudad, y que ganada no solamente era la total rúina de todos; pero la manifiesta perdicion de quanto el Rey tenía en las Indias, y que advirtiessen, que si temían el salir à la campaña, y lo tenían por gran peligro: él se ofrecia ser el primero, que executasse aquel consejo, y tomaría la vanguarda, y tanto dixo, y persuadiò, animando à todos que se conociò ser verdadero el refran: que es bueno ser rico, y no insolente: porque Arias de Azevedo lo era y persona modesta, y de buena condicion, y assi aunque no quiso el Obispo mudar de parecer, todos se conformaron con Arias de Azevedo, que con prudencia de coraçon, y bondad de animo tratava este caso. Entendiòse luego en armar, y apercebir la gente, que serian trecientos hombres: los docientos de poco provecho, pero los ciento, que eran soldados del Perù, estavan dispuestos para qualquiera empresa, como hombres exercitados, y diciplinados en la guerra, llevavan tambien docientos y cincuenta negros acaudillados de algunos Castellanos con espressa orden que en aviendose afrontado con los rebeldes, los negros, acometiessen por las espaldas con sus palos, y lanças, y algunas ballestas y muchas pedradas. Salieron al campo con buen animo y orden: y luego que Juan Bermejo los descubriò, quedò maravillado, de que tanta gente uviésse en Panamá: y aunque echò de ver, que faltava la fè y el amor en los suyos, con valor à todos representava la necessidad, y el miedo de perderse hazia en ellos mudança. Y sin mostrar flaqueza de animo, como soldado de esperiéncia, tomò un cerrillo, que le parecio sitio

Arias de Azevedo porfia que se dè batalla a los rebeldes.

Bueno ser rico, y nò insolente.

Panamá haze determinacion de Pelear con los rebeldes.

Juan Bermejo se admira de ver tanta gente de Panamà.

tio

1550.

tio fuerte, que ahora llaman de la matança, y quando le iva subiendo, llegó Salguero con la gente, que avia llevado à Cruzes, adonde tomó dos partidas de plata del Rey, y desperdicio muchas barras, y despues tomó otras de vezinos, y mercaderes de Panamá, y Nombre de Dios, que ivan para embarcar, y todo lo llevava con sigo, hasta aquella noche, que le topò el mensagero de Juan Bermejo: con la alteracion de la novedad no se puso cuydado en mirar por la plata, por lo qual se desperdeciò mucha, y mucha se cuyò en un rio, y entre malezas de arcabucos, y mucha tomaron negros, que la enterraron, y escondieron en diversas partes.

Nunquam fides, aut amor metu ac necessitate huc illuc mutabantur. Tac. Hist. 1.

Plata del Rey que se pierde, y otra de particulares.

CAPITULO VII.

De la batalla que dieron los de Panamà à los rebeldes, los quales quedaron vencidos.

AViendo Juan Bermejo ocupado el cerro, y sitio fuerte, y muy contento, con aver llegado Salguero tán à tiempo, entendieron, en ordenar la gente para la batalla: porque conocieron, que los de Panamá llevavan semblante de querella, los quales subieron el cerro, aviendose algunos entibiado, y resfriado el animo, con que se avian mostrado: pero llevavan la vanguarda Arias de Azevedo, Marchena, Castellanos, Cianca, Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Mateo Ruyz de Lucena, Pedro de Salinas, Gonçalo Mostrenco, y el Dotor Gaspar de Meneses, y otras personas de honra y de valor; que hazian camino à los que los seguian, finalmente los unos; y los otros llegaron à afrontarse, y los alterados persuadidos de Juan Bermejo, y de Salguero con palabras, y obras, peleavan con tanta determinacion, que luego mataron à Castellanos que era el Maesse de Campo de la ciudad, y à Reynaltes Sargento Mayor y al Alferez Mariana, y hirieron à muchos, y los hizieron perder tierra, por el valor, y por el buen sitio que tenian, y aunque los negros avian acometido por las espaldas, conforme à lo acordado, tambien perdieron tierra, por la buena maña que los rebeldes se dieron, cuya perdicion consistiò, en no seguir à los unos ò à los otros: porque sin duda los desbaratáran, y tuvieran la vitoria; pero viendo Arias de Azevedo el peligro, con toda diligencia passò à los negros: y por el respeto que le tenian, y con su presencia tomaron brio, y bolvieron segunda vez con buen animo sobre los rebeldes, à tiempo que los de Panamá reconociendo el peligro y la verguença de su flaqueza, desseando enmendarla, para salvar su rùina, bolvieron à cargar, y monstrando en este punto los del Perù su animo y su valor, y apretando à un tiempo los negros con sus pocas ballestas, palos, y pedradas, con el animo que los dava Arias de Azevedo, con palabras y exemplo, los turbaron de manera que con cerrar los de Panamá valerosamente, fueron desbaratados, y en espacio de medio quarto de hora no quedó rebelde, que no fuesse muerto ò preso.

Arias de Azevedo lleva la vanguarda de los de Panamá.

Batalla de Panamá.

Vitoria de los de Panamà contra los rebeldes.

Murieron noventa rebeldes, y con ellos Juan Bermejo, y Salguero sus caudillos, y el Tesoréro Juan Gomez de Anaya, que se huyò de la prision, quando se començava la batalla; se puso en la vanguarda, y alanceò à Juan Bermejo ya herido de un arcabuzaço; hombre no menos valiente que ingenioso, y aparejado, para emprender qualquiera dificultosa hazaña: muriò tambien Benavides desterrado del Perù, y Capitan de los rebeldes, los quales pelearon con mucha rabia: porque veian puesta su esperança en la virtud, y conocian, que la salud dependia de la vitoria, y aunque caydos usavan de las armas, y en muchos, tomando esfuerço, faltava antes la fortuna, que el valor: prendieronse los que quedaron vivos, que fueron quantos saltaron en tierra, excepto Hernando de Contreras, y los otros que con él fueron à Capira. De los de Panamá murieron tres en el hecho, y otros dos encalmados del gran calor, y muchos fueron los heridos: y esta fuè una señalada vitoria, y tan importante, que si los rebeldes la consiguieran, como lo confiavan, en apoderandose de las ciudades de Panamá, y Nombre de Dios, y de los dos mares, luego pensavan ir al Perù, adonde por hallar la materia dispuesta à su modo, como adelante se verá, pusieran aquellos Reynos en tanta confusion, que con dificultad se pudieran sossegar. Y en esto tuvo Arias de Azevedo la parte que se a visto, era Cavallero de Badajoz, cuyos sucessores ahora viven en Cordova.

Rebeldes pelean valerosamente en la batalla de Panamá.

Hernando de Contreras recibiò en Capira la carta de Juan Bermejo, en que le avisava, que bolviesse: porque ivan perdidos, y le respondiò, que le parecia bien el acometer à Panamà, y que luego iria à juntarse con él: pero que en todo caso publicasse, que Nombre de Dios quedava por ellos, porque assi convenia, y que el Governador de Panamá, y el Presidente Gasca eran muertos, y luego se puso en camino Hernando de Contreras, llevando con sigo à Altamirano, à Chaves, y à Quixada, que prendiò, por que ivan à Nombre de Dios, dexando en guarda del fuertezillo,

1550. lo, que avía levantado en la sierra de Capira à quinze soldados, con mandamiento que le defendiessen, hasta que los embiasse orden de lo que avian de hazer, y que en caso que saliesse gente de Nombre de Dios para Panamá, luego se lo avisassen: y con esto se fuè aquel dia à dormir à la venta de Chagre: y enojado de que uviésse passado Lozano el criado de Arias de Azevedo, que embiò à dar aviso al Presidente, la quemò; con quanto avía en ella, y poco despues con mucho dolor suyo súpo la rota de Juan Bermejo, y prosiguiendo su camino, passò el Jueves en la noche à 24. de Abril con su gente por cerca de Panamá con los tres presos que tomò, que ívan à Nombre de Dios, y fuè la buelta de Natá, para aver de entrarse en los navíos, que su hermano tenía. Esta vitoria sucediò dia de san Jorge, cuya fiesta en memoria della celebra mucho cada año la ciudad de Panamá, y con ella acabaron los pessimos desinios de Juan Bermejo, los quales, y todos, assi como es dificultoso el governarlos, estan sugetos à la fortuna.

Hernando de Contreras sabida la rota de su gente procura embarcarse.

Pedro de Contreras entendido el desbarate de la gente de su hermano, se fuè la buelta de la punta de Yguera; y los de Panamà embiaron trás él con quatro navíos, y cien soldados à Nicolas Zamorano; à Palomeque de Meneses, y à Mateo Ruyz de Lucena; y à la ventura fueron à la punta de Yguera; y reconocidos los navíos de los Contreras, se fueron à ellos, los quales echaron la gente en tierra, y los marineros se alçaron con los navíos. Zamorano tambien echò gente en tierra, visto que los navíos de los Contreras se le juntaron, y aunque siguieron los alterados, por entonces no pudieron aver mas de tres ò quatro soldados, por lo qual Zamorano se bolvio à embarcar, y aunque quiso bolver à Panamà, las corrientes le echaron la costa abaxo, y úvo de salir otra vez à tierra en la punta de Yguera, para tomar agua: y entonces súpo de un estanciero, que los tiranos estavan cerca, sacò à tierra algunos soldados; los quales entrando la tierra adentro, dieron con los enemigos, y prendieron hasta véynte y cinco ò tréynta, los demas, que serían ocho, ò diez, huyeron por la espessura la tierra adentro con Pedro de Contreras, y el Capitan Castañeda con algunos negros, è Indios, y Zamoranos se bolviò à Panamá con los presos, adonde todos fueron ahorcados, con los demas que se prendieron en la batalla.

Pedro de Contreras sabida la rota de su gente se va a la punta de Yguerá.

Quam arduum, quam subjectum fortunæ cuncta onus. Tac. Ann. 1.

En seguimiento de Hernando de Contreras, que tomò la via de Natá, tambien fuè gente, y nunca púdo dar con él, salvo que en una cienaga hallaron un hombre ahogado, que tenía el sombrero de Hernando de Contreras y otras cosas suyas, y con la cabeça bolvieron à Panamá. Los que estavan en el fuerte de Capira, le desampararon, y se huyeron, sabida la rota de Juan Bermejo, y porque el Presidente Gasca íva de Nombre de Dios con docientos y cincuenta hombres de socorro à Panamá, gente escogida, plática, y bien armada. Llegado a Panamá fueron muchos justiciados, y el cuerpo de Juan Bermejo en quartos puesto por los caminos, y la cabeça en la plaça, y en un mismo tiempo se entendia en el castigo de los otros presos, y en buscar la plata perdida de la recua, que Salguero avía llevado del río de Chagre; y tanta diligencia hizo, que no solamente se cobrò lo que era del Rey, pero grande parte de lo de particulares, y dexando las cosas de Panamá en buen estado, se embarcò en su armada de diez y nueve navíos bien adereçados, y llegò con el tesóro à salvamento à Sevilla, y al tiempo que el Rey desseava, aviendole servido, y compuesto tan grandes movimientos con suma prudencia, sin aver llevado de Castilla armas, ni dineros; ni otra ayuda, ni favor, sino el nombre Real. Desde Sevilla despachò à Flandes al Capitan Lope Martin, con aviso de lo que avía passado en Tierra firme, y de su llegada en salvo con el tesóro, nueva que del Rey fuè bien recebida, por hallarse muy necessitado de dinero para las guerras estrangeras, que tratava. De los hermanos Contreras se dixeron muchas cosas; pero la verdad es, que dellos jamas se púdo entender, ni saber cosa cierta, y assi es la opinion, que los devieron de matar los Indios, ò los negros.

Gente de Panamá sigue à Hernando de Contreras.

El Presidente Gasca buelve à Panamá en socorro de la ciudad.

Presidente Gasca sale con su armada de Nombre de Dios, y llegò à salvamente à Sevilla.

Indios, ò negros mataron à los Contreras.

CAPITULO VIII.

De las nuevas rebueltas de la ciudad del Cuzco.

BOlviendo à las cosas del Perù, adonde en aquellos tiempos devía de correr alguna mala influencia, pues començaron a alborotos, motines, y rebueltas, no acabando de sossegarse los animos de los hombres, antes con qualquiera liviana ocasion hazian movimiento, para lo qual fuè grande parte la nueva que se tuvo del caso de los Contreras en Tierra firme, y aunque presto llegò aviso de su perdicion, las inclinaciones de las gentes estavan tan mal dispuestas, que no lo creian, y à esto se allegò, que aviendose publicado una Real provision de la Audiencia de Lima, por la qual se mandava quitar los Indios de las minas de Potosi, causò

Mala disposicion de los animos de la gente del Perù.

1550.

causò grandes murmuraciones, y descontentos. De estas y otras livianas cosas que los soldados tenían por agravios, tomavan ocasion para murmurar de la justicia, como acostumbrados à no verla en aquella tierra tan reputada, y ordenada, y dezían en sus juntas, y corrillos, que no se podia sufrir aquella vida, y eran los que se mostravan mas recentidos, y principales en el Cuzco Francisco de Miranda, Alonso de Melgarejo, y Alonso de Barrionuevo, à quien se davà mucho credito, como mas inquietos, y atrevidos. Y creciendo los desacatos y descomedimientos de los soldados, se tratò en el Regimiento del Cuzco, de embiar persona con aviso dello à la Real Audiencia de Lima; y pareciendo al Corregidor Juan de Saavedra, que era dar mayor ocasion de atrevimiento à los soldados, porque irían trás él que fuesse, y le matarian, lo impidiò, y no púdo poner otro remedio, porque no tenía fuerças bastantes contrà los soldados, y por tanto le convenía governar con maña, y prudencia aquellos movimientos, crecia cada dia mas el rumor publico y secreto; y la inquietud de los animos de todos: porque es impossible, que se dexe de inficionar la gente, adonde ay inquietos y mal intencionados sin castigo: unos porque temían la destruycion; que avían de causar las alteraciones; escarmentados de las passadas: otros porque las desseavan; las fomentavan con mil engaños, è invenciones, levantando falsos testimonios, sembrando nuevas fingidas, dando à entender, que avía tramas, pláticas secretas, conjuraciones, y tratos semejantes, à fin de poner la tierra en libertad: y afirmavan assi à Religiosos, como à otros; que esta alteracion iva muy fundada, y que en ella intervenían los mas principales personages de toda la tierra: porque no podian sufrir la sugecion tan grande, en que la Audiencia ponía à todos, temiendo, que avía de llegar à tanto, que quando menos se pensassen, so color de moderacion de tributos y de tassas los avían de dexar pobres y desventurados: y en suma todo era miedo, alteracion, escandalo y desassossiego, y por momentos aguardavan el punto del rompimiento, y la desverguença, y todavía dezian à Juan de Saavedra, que en todo caso se arriscasse, y mandasse ahorcar algunos reboltosos, con lo qual sossegaria los rumores.

Estando la cosa en tan mal estado, el Capitan Juan Alonso Palomino hombre de pecho y de sustancia dixo al Corregidor, que remediasse aquella inquietud, que recibiesse informacion, y castigasse los causadores de aquella comocion. El Corregidor se escusò, diziendo, que pensando aver servido mucho al Rey, con lo que hizo con Francisco Hernandez: la Audiencia lo avía desecho; dando à entender, que eran passiones particulares. Llegò en este punto à la ciudad don Juan de Mendoça, y queriendo saber de Francisco de Miranda, que era aquel rumor, que andava, le dixo, que ya se uviéran alçado los soldados, y muerto à Juan Alonso Palomino, y à Geronimo Costilla, si èl no lo uviéra impedido, y aviendolo alcançado à entender Juan Alonso Palomino, diò las gracias dello à Francisco de Miranda, que le certificò ser ansi, y que los soldados padecían tanta necessidad, que no podían escusar el alçarse, y aun tomarle à él por caudillo. El Capitan Juan Alonso Palomino se corriò mucho que à él se le dixesse tal cosa, y le tuviessen por hombre, que se avía de meter en trayciones à Dios, y al Rey, y quiso saber de Alonso de Barrionuevo, y de Melgarejo lo que avía, y hallò ser verdad, que tratavan de alçarse, y que lo uviéran hecho, sino que aguardavan à saber, en que parava lo que los Contreras avían intentado en Panamá.

La provision de la Audiencia para sacar à los Indios de las minas de Potosi, moviò à los vezinos del Cuzco, para juntarse en casa del Corregidor, à platicar en el remedio: porque les dolia mucho, y acordaron de suplicar della, y que ordenassen Letrados la suplicacion, los quales pidieron; que lo que ellos ordenassen, firmassen todos los vezinos; y porque faltaron algunas firmas, el Corregidor rompiò lo ordenado: dixòse, que lo tomò por ocasion, para estorvar tal demanda. Aquella noche dos soldados llamados Alonso de Avila, y Alonso de Montalvo avisaron à Juan Alonso Palomino, que por consejo de don Pedro Portocarrero tratavan los soldados, de ir à casa del Corregidor, y tomarle por Capitan, y alçarse, y que llamarían allí à los vezinos, y à él, y à Geronimo Costilla los matarian en sus casas, y que aquella noche se avía de efetuar esto, trataron estos dos, si avían de dar credito à este aviso, y para qualquier sucesso tuvieron à punto sus cavallos, y hablando en ello con don Juan de Mendoça, les dixò, que lo tenía por cierto, y que él tambien pensava huyrse, y que si se detenía, era porque confiava de la amistad de Francisco de Miranda. Con esto se salieron con sus armas, y cavallos de la ciudad Palomino, y Costilla, y passa-

Orden que se quieren los Indios de las minas de Potosi, se toma mal.

Quienes eran los que en el Cuzco, mostravan mas sentimiento.

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sunt corruptores, & perfidia est impunita. Scot. 703. Hist. 1.

Confusion en que se hallava la ciudad del Cuzco.

Qui vult compescere seditionem, iis quam celerrime tollat è medio capita ejus. Scot. 48. Ann. 1.

El Capitan Palomino dize al Corregidor, que castigue à los insolentes.

Capitan Palomino sentido, que le digan, que le quieren hazer Capitan de los alterados.

Vezinos del Cuzco tratan de suplicar, de la orden de sacar los Indios de las minas.

Alteracion en el Cuzco como se va levantando.

Palomino y Costilla se huyen del Cuzco.

1550. passada la puente de Apurima, la quemaron, temiendo, de ser seguidos, y pararon en Abancay, esperando à saber, lo que passava en el Cuzco.

Sabida la ausencia de Juan Alonso Palomino, y de Geronimo Costilla, que eran tan principales vezinos, crecio el escandalo; y el Corregidor llamò el Regimiento, y conociendo todos el peligro, en que se hallavan, querian desamparar la ciudad; pero otros mostrando buen animo, dixeron, que aquello era cosa afrentosa; y que no se devia hazer, sino defender la ciudad, con que los otros, cobrando esfuerço, fueron del mismo parecer, y trataron de lo que para ello se avia de hazer, y que sobre todo se diesse aviso à la Audiencia, de como la ciudad estava en la obediencia del Rey, por si à caso uviésse llegado otra nueva; y porque no se podia passar el rio de Apurima, porque la puente se súpo, que estava quemada; don Pedro Portocarrero, que era él que en esto mucho insistia, despachò con las cartas para la Audiencia à ciertos Indios suyos los quales bolvieron, diziendo, que de la otra parte del rio avia mucha gente, y esto púso en nueva confusion à la ciudad, diziendo algunos, que era Juan Alonso Palomino; que estava alçado; y que se devia de embiar contra él, y que sobre todo se pusiesse recado en la ciudad temiendo, que daria en ella una trasnochada, al qual se tratò de embiar à requerir que dexasse el alçamiento, y se bolviesse à su casa, y en esto despacharon à los Reyes à Juan Julio de Ojeda, con aviso de lo que passava. Estando la ciudad en esta suspension; temiendo la hora que avia de rebentar el mal, andava don Juan de Mendoça, dando à entender à muchos de sus amigos, que se fuessen de la ciudad: porque el escandalo avia de ser muy grande, y entre otros, à quien importunava, que se fuesse, fuè à Francisco de Miranda su gran amigo, el qual se escusò con dezir, que los soldados le tenian en grande opinion, y que si se iva, le seguirian, y matarian, y acabò con él, que escriviesse à la Audiencia una carta en su creencia, y lo que avia de dezir, era, que Francisco de Miranda se quedava con los amotinados, porque le hazian su Capitan, pues no se podia escusar la rebelion, y que embiandole una provision de perdon, pondria en ello remedio, y castigaria los culpados; con la comission que para ello le avia de dar la Audiencia. La carta se escrivio, y entre ellos se concertaron de avisarse en cifra, y escrivir lo que passava. Estas tramas, atrevimientos, y desverguenças, nacian de lo que suele acontecer, quando los soldados, que es una gente criada en libertad, estan ociosos; porque entonces nacen entre ellos discordias, passiones, ambiciones, y desseos pessimos, y estravagantes, especialmente quando ay algun atrevido, y hablador, amigo de novedades à quien de buena voluntad dan oydos, y mucho mas, si los promete riquezas, y descanso.

En el Cuzco temen, que Juan Alonso Palomino esta alçado.

Don Juan de Mendoça importuna à muchos, que se salgan del Cuzco.

Concierto entre don Juan de Mendoça, y Francisco de Miranda.

Eo principio, lascivire miles, discordare, pessimi cujusque sermonibus prabere aures, deniquè luxum, & ocium cupere, disciplinam & laborem aspernari. Tac. An. 1.

CAPITULO IX.

Que continuan las rebueltas de la ciudad del Cuzco, y lo que era la causa dellas.

DOn Juan de Mendoça, quando tuvo en su poder la carta de Francisco de Miranda, para la Audiencia; fuè al Corregidor, y le dixo, que él se queria ir del Cuzco, que hiziesse lo mesmo; porque rebentaria luego la apostema, y el primero à quien avian de matar seria él. Juan de Saavedra le respondiò, que si él se queria ir, fuesse en hora buena, y diesse cuenta à la Audiencia de lo que alli passava, que aunque le matassen, no queria dexar su cargo; porque seria dar mala cuenta de si. Don Juan de Mendoca se fuè à persuadir lo mesmo à otros vezinos, que le dixeron, que hablasse claro, y dixesse, como era aquel motin, y que fundamento tenia; respondiò, que saliessen de la ciudad, que se lo diria: replicaron, que tal no harian, mientras no viessen amotinada la ciudad: replicò don Juan de Mendoça, que harto alçada estava, pues estavan nombrados Francisco de Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, para General, Maese de Campo, y Sargento Mayor; y que él se queria ir, y llevava carta del General, para los Oydores; y dixo otros puntos secretos, que avia passado con Miranda, y que no le parecia, que el Corregidor tenia buenos pensamientos: à otras personas dixo que el Corregidor se queria alçar con la ciudad; y à otros, que los soldados querian matar al Corregidor; y otras vezes dezia, que el Capitan principal de la rebelion era don Pedro Portocarrero, y desta manera andava persuadiendo à todos, que se saliessen de la ciudad, y como no púdo acabarlo con nadie, se fuè solo, y luego se entendieron sus embelecos, porque cada uno contava lo que en secreto le avia dicho, y soldados, y vezinos pidieron al Corregidor, que embiasse trás él, y le castigasse; y luego despachò por un cabo à don Martin de Guzman, y por otro à Alonso de Barrionuevo con gente, para que le prendiessen: pero escapòle por buena diligencia.

Juan de Saavedra no quiere desamparar al Cuzco, aunque don Juan de Mendoça se lo persuade.

Embustes de D. Juan de Mendoça.

D. Juan de Mendoça sale del Cuzco, y embian trás él.

Aunque en el Cuzco se entendieron los embustes de don Juan de Mendoça, no cessaron las invenciones para llevar adelante la alteracion de la ciudad, y para ello echaron fama, que el Licenciado de la Gama llegaría luego con commission de la Audiencia, para echar della à los soldados, que no tuviessen licencia del Presidente Gasca para estar allí; y que ya avía executado aquella commission en Arequipa, y Guamanga. Por esta nueva mostraron escandalizarse mucho, y mucho mas sus caudillos, que era Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, braveavan, amenazavan, y hazian grandes fieros, con que se encendieron tanto, que llegaron à concertar, que otro dia todos armados saliessen à la plaça, y saqueassen la ciudad, pues Dios les avía deparado tan buena coyuntura, para salir de la miseria, que passavan; y la forma como se avía de executar, se remitiò à las tres cabeças sobredichas. Llegado el dia, que eran los veynte y ocho de Noviembre, pareciò à Francisco de Miranda de buscar algun modo cauteloso con que poderse disculpar, en caso que el negocio no sucediesse à su gusto; y con este pensamiento se fuè al amanecer à casa del Licenciado Guerrero su amigo, mostrando ir medroso, por averle querido matar, è hizo, que se llamasse à un Clerigo dicho Pedro Sanchez al qual dixo, que le avían querido matar, porque no quería intervenir en cierto motin; y que por no estar seguro en su casa, se avía ido allí; que le pedía, que fuesse luego à dar aviso dello al Corregidor, para que con diligencia lo remediasse; y en presencia del Clerigo, ante un Escrivano que avían llamado, protestò, que avisava al Clerigo, para que dixesse al Corregidor, como el pueblo estava para rebelarse, que lo remediasse; y que si no pudiesse escusar de andar con los rebelados, y algo hiziesse, ò dixesse, sería à fin de mas servir al Rey, y entender lo que avía en ellos, como lo avía escrito à la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes con don Juan de Mendoça; y que aquello protestava para guarda de su derecho, y que si no declarava las personas que en ello eran, lo dexava de hazer, porque no le matassen. El Clerigo lo dixo al Corregidor en secreto, y como en semejantes casos se ha de considerar, y mirar todo, llamò algunos vezinos, que trataron de ponerse en defensa en la plaça, ò huyrse; y despues de muchas porfias el Corregidor quiso en todo caso, que se defendiessen, y que tomassen el negocio de veras: porque aunque aquel fuesse un engaño, como el que hizieron à Juan Alonso Palomino, y à Geronimo Costilla, en que siempre se afirmava, por ser los principales que andavan en aquellos tratos habladores, vanos, de malas, y pessimas costumbres, y usados à alborotar, todavía era su parecer, que no se perdía nada en que viessen los soldados la prontitud de que usavan los vezinos en tomar las armas siempre que era menester.

Soldados del Cuzco acuerdan de saquear la ciudad.

Cautela de Francisco de Miranda.

Francisco de Miranda embia à avisar al Corregidor, que ay motin en el Cuzco.

1550.

Id est, qui ex urbe ad militiam scribuntur lingua procaces, & miscendis casibus assueti, præsertim cum malis moribus, & infames vitâ sunt Scot. 34. Ann. 1.

Luego saliò el Corregidor armado con algunos vezinos, y acudiò don Pedro Portocarrero, diziendo, que los soldados estavan de mala arte: porque entendían, que íva el Licenciado de la Gama con provision de la Real Audiencia, para prenderlos, y embiarlos à Castilla, para sossegar la tierra de tantos rumores como cada dia levantavan, por tanto, que viesse el remedio que en ello se avía de poner: llamò al Alcalde Mazuelas, y à algunos vezinos, para platicar con ellos lo que se devía de hazer, y concluyeron, que el Corregidor diesse la palabra de no dar lugar à que se executasse aquella provision, mientras que tuviesse la vara, si no que permitiría, que se suplicasse della; y nombraron dos vezinos, que fueron don Pedro Portocarrero, y Diego de Silva, para que se llegassen à Guamanga, y rogassen al Licenciado de la Gama, que les entregasse aquella provision, para sossegar el escandalo del Cuzco; y por que los dos Comissarios pidieron carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama, no la dieron: porque no pareciesse, que repugnavan à la orden Real: pero que para cumplir con los soldados, se les diesse un pliego en blanco, cerrado, y sobre escrito. No fuè bien acabado esto, quando avisaron al Corregidor, que estavan en casa de don Pedro Portocarrero ciento, y ochenta soldados, y que cincuenta dellos eran arcabuzeros; tratòse de acometerlos, ò esperar su acometimiento, y al cabo pareciò, que fuessen Antonio de Quiñones, y Diego de Silva à ofrecerles de parte del Corregidor, que no los echarían de la tierra, ni se les haría mal ninguno.

Don Pedro Portocarrero pide al Corregidor, que no dè lugar à la execucion de hechar à los soldados del Cuzco.

CAPITULO X.

De lo demas que passò en el Cuzco hasta fin deste año.

ANtonio de Quiñones, y Diego de Silva no hallaron à nadie en casa de don Pedro de Portocarrero, y sabiendo, que estavan en la plaça de santo Domingo, hallaron que todos los soldados estavan en corrillos, à los quales dixeron lo que el Corregidor avía ordenado, y de su parte les asseguraron, y de todos los vezinos, que aquella provision, de que tanto temian, no se executaría, ni

1550.

Los soldados no consienten, que Don Pedro Portocarrero salga del Cuzco.

serian echados de la tierra, con lo qual mostraron de sossegarse; y platicando entre los soldados sobre el acuerdo que se avia tomado de embiar a don Pedro Portocarrero, y à Diego de Silva à hablar al Licenciado de la Gama, no quisieron consentir, que fuesse don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su protetór, si le prendiesse el Licenciado de la Gama, quedarian privados de la persona de quien mas confiavan, allende de que faltandoles el aviso de los passos del dicho Licenciado, podria una mañana dar en ellos de repente, y prenderlos: y con esta determinacion embiaron à dezir al Corregidor, que nombrasse otro en lugar de don Pedro; porque no le consintirian ir aquel viage, si no fuesse llevando una buena tropa de soldados para su seguridad; y que en el entretanto ellos quedassen apoderados de la casa del Corregidor, para que no pudiesse juntar gente contra ellos, y acordáron, que esto se dixesse a Juan de Saavedra con apercebimiento, que si otra cosa determinasse, ellos harian lo que les paresciesse. Dieron cuenta desta resolucion à don Pedro Portocarrero, y le rogáron, que les mostrasse la carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, escusose, diziendo, que siendo carta del Cabildo, y aviendosela entregado cerrada, y sellada, no haria como buen Cavallero en abrirla: pero que aviendola visto ordenar, y teniendo toda satisfacion, tambien ellos la devian tener, y se sintiò mucho; porque teniendo ellos tan claras muestras de la voluntad que les tenia, y del bien que les desseava, confiassen tan poco de su persona, con que no insistieron mas en querer ver la carta, y se fueron contentos de aver dicho à don Pedro Portocarrero lo que por todos avia sido determinado.

Recaudo que embian los soldados del Cuzco al Corregidor Juan de Saavedra.

Ydos los soldados embiò don Pedro Portocarrero à dezir al Corregidor, que no le consentian ir los soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embiò à rogar, que fuesse à su casa, ido don Pedro Portocarrero, le dixeron, que grande tropa de soldados iva por la calle: el Corregidor rogò à don Pedro, que no los dexasse subir, y aunque lo procurò, no aprovechò: subieron mas de quarenta, y con ellos Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo: dixo Francisco de Miranda con arrogancia al Corregidor, que si le avia de castigar, que acabasse de hazerlo: porque unas vezes le hazian Diablo, otras General, y otras Maese de Campo, y que le prendiesse, y castigasse: Juan de Saavedra cuerdamente deshizo aquellas pláticas, diziendo, que no hablasse de aquello, pues no se tratava dello, ni le parecia que avia causa. Los soldados dezian, que era grande ingratitud echarlos de la tierra que con su sangre avian ganado por servir al Rey, y que grande infamia seria dellos embiarlos pobres, y desventurados à Castilla, y que en ninguna manera consintirian, que don Pedro Portocarrero saliesse de la tierra; el Corregidor dixo, que fuesse Antonio de Quiñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedasse don Pedro, y que quanto à echarlos de la tierra, no le parecia, que avia de que temer. Replicaron los soldados, que permitiesse, que se juntassen en casa de don Pedro, ò en santo Domingo ò que le guardassen à él. Con animo pronto les respondiò Juan de Saavedra, que no avia menester su guarda, porque con la vara del Rey estava bien guardado, y que pues no tenian quien les diesse ocasion, no avia para que juntarse: pero que si con todo esso querian estar en santo Domingo, ò en casa de don Pedro lo hiziessen en hora buena, aun les aconsejava, que no escandalizassen, ni alborotassen; y que mirassen bien en lo que avian parado los que se rebelaron contra su Rey, y encargo mucho à don Pedro, que anduviesse con ellos, procurando de sossegarlos; lo qual tomo por testimonio, y fuè grande prudencia del Corregidor mostrar à vezes paciencia, y sufrimiento con reputacion, y à vezes valor, lo qual nace de la experiéncia de la variacion de las cosas, que es la que dà en todo el buen consejo.

Francisco de Miranda habla arrogantemente al Corregidor.

Juan de Saavedra prudentemente se govierna con los soldados.

Respuesta valerosa de Juan de Saavedra à los soldados.

La mesma noche acudieron muchos soldados à hablar à don Pedro Portocarrero, y salian, y entravan en su camara, diziendo unos à otros, que presto saquearian la ciudad, con que acabarian sus necessidades. Don Pedro sospechando, ò entendiendo algo, saliò à ellos, y les rogò, que se fuessen: porque en su casa prometiò, que de noche no avria juntas. Estas palabras engendraron sospechas entre algunos soldados, de las quales començaron diferéncias, y confusion entre ellos, y don Pedro rogò à Barrionuevo, que echasse de allí los soldados, pues que sin aver para que se fatigavan.

Soldados se juntan en casa de don Pedro Portocarrero, y él no quiere que lo hagan.

No úvo don Pedro Portocarrero acabado de dezir esto, quando Gaspar Miguel, Juan Chico, y Melgarejo, entraron à él, y le dixeron, que viesse lo que mandava, que allí estavan muchos Cavalleros: respondio, que les suplicava, que se fuessen à dormir; porque él no se hallava bueno, y con esto le salieron desdeñados, blasfemando, y quexandose dél.

Soldados del Cuzco se quexan de D. Pedro Portocarrero.

El Corregidor, que no se descuydava, embiò luego, que fuè de noche, à saber, si avia soldados en casa de don Pedro Portocarrero; por lo qual llamò gen-

te

te para estar apercebido: passada una hora le avisaron, que ya avia pocos soldados; y bolviendo dos hombres, que avian ido por orden del Corregidor à reconocer lo que passava en casa de Don Pedro: los soldados que estavan en la calle, pensando, que eran de su compañia, les dixeron: Que adonde ivan, pues avia de ser aquella noche; por lo qual el Corregidor llamò mas gente, y bolviò à embiar à media noche, y Don Pedro le certificò, que ya no avia nadie. Otro dia por la mañana, por consejo de Don Pedro Portocarrero, el Corregidor mandò pregonar, que so pena de la vida, de dia, ni de noche no se pudiessen juntar los soldados de dos arriba; y esto passò hasta el fin deste año en el Perù.

El Corregidor ordena, que so pena de la vida no se junten en el Cuzco soldados de dos arriba.

CAPITULO XI.

De lo que sucediò en Chile al Governador Pedro de Valdivia, desde el fin del año de mil y quinientos y quarenta y ocho, que bolviò al Reyno, y lo que passo en su ausencia.

QUando el Marqués Don Francisco Pizarro diò la Governacion del Reyno de Chile à Pedro de Valdivia, lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz, mostrando una cédula Real en que le hazía Governador de todo lo que poblasse en la costa de la mar del Sur, passada la Governacion del Marqués, y lo que estava encomendado à un Cavallero natural de Truxillo, llamado Camargo, hermano del Obispo de Placencia, que le hazía la costa para el descubrimiento; que à lo que se entendiò, era lo que ahora parere, desde el río de Maule hasta Chiluè; y como el Marqués avía proveydo à Pedro de Valdivia, y la cédula no era bien entendida, dixo à Pedro Sanchez de Hoz, que se fuesse con Pedro de Valdivia; que lo haría bien con él, y assi se le encomendò; y yendose con él, se hallò en la poblacion de Santiago, y le encomendò un repartimiento de Indios; y siempre estuvo recatado dél; y embarcandose Valdivia para el Perù, Pedro Sanchez de Hoz, fundado en la cédula Real, que tenia, y ayuda de algunos que le metieron en ello; viendo fuera del Reyno à Valdivia, intentò de matar à Francisco de Villagrà à quien avia dexado por su Teniente, y siendo avisado del caso, sin dilacion le prendiò, y le cortò la cabeça, y ahorcò à un Romero que solicitava el motin, con que se sossegò, y quando bolviò el Governador aprovò lo hecho, y luego tuvo aviso, que los Indios del valle de Copiapo avían muerto al Capitan Juan Bon con quarenta soldados de una de las quadrillas que avían llegado del Perù, y caminavan por aquella tierra: y que assi mismo avian muerto à los vezinos, y soldados que estavan en la ciudad de la Serena, quemandola sin escapar ninguno, à cuyo reparo, y reedificacion embiò al Capitan Francisco de Aguirre con buen numero de gente: el qual la reedificò en el sitio que aora se halla, y castigò à los Indios rebelados, y à los del valle de Copiapo, en que tuvo buena fortuna: porque llevò poca gente.

Villagrà corta la cabeça à Pedro Sanchez de Hoz.

1550. Indios de Chile matana Juan Bon, y queman la ciudad de la Serena.

Francisco de Aguirre reedifica la Serena, y castiga los Indios de Copiapo.

El Governador Valdivia, hallandose con ciento y cincuenta hombres, continuò el descubrimiento, y conquista de las Provincias de Arauco, Tucapel, y sus comarcas, y llegado al valle de Andalien poblò la ciudad de la Concepcion: y algun tiempo despues fueron sobre él muchos Indios de toda la comarca con esquadrones formados de piquería, y flechería, y peleò con ellos gran rato de la noche, y le pusieron en mucho aprieto, y casi en punto de perderse: porque le ganaron la mayor parte del alojamiento: pero con su valor, y grande esperiéncia de guerra los venciò, y matò muchos. Era entonces su Teniente de General el Capitan Geronimo de Alderete, y Maese de Campo el Capitan Pedro de Villagrà, y levantandose de alli fuè al assiento de la Concepcion, y hizo en él un fuerte, sobre el qual acudieron muchos Indios y le sitiaron, y pelearon todo un dia hasta que fueron desbaratados, y muertos gran numero dellos.

Pedro de Valdivia puebla la Concepcion.

Geronimo de Alderete Teniente de Valdivia.

Vitoria que tiene Valdivia de los Indios.

Avida esta vitoria embiò con sesenta de à cavallo al Capitan Geronimo de Alderete, para que reconociesse mejor las poblaciones de Arauco, y Tucapel; el qual, atravessando el gran río de Biobio à vado, por donde tenía mil y quinientos passos de ancho, llegò à las Provincias de Arauco, y Tucapel, y vistas tan grandes poblaciones, y sementeras, y que los naturales avían desamparado todos los sitios llanos, y retiradose à una cordillera de montaña, ò sierra; y considerando; que para tantas poblaciones llevava poca gente, passò la cordillera, y vino à caer à Talcamavida, y de allí, corriendo el río de Biobio, admirado de las muchas poblaciones que siempre hallava, se bolvio à juntar con el Governador Pedro de Valdivia, el qual, teniendo relacion de otras muchas, sin las que Geronimo de Alderete avía visto, determinò, de ponerse en orden para reconocerlas el año siguiente.

Geronimo de Alderete descubre muchas poblaciones en Chile.

La ciudad de la Concepcion està à la lengua del agua con una buena baya, y puerto: ay en sus terminos muchas minas

1550. nas de oro, de las quales ſe ha ſacado mucho: ſus terminos comiençan deſde el río de Maule, haſta el rio de Ytaten, que llaman de Ytataya, y 23. leguas va la coſta Su Sudueſte, haſta el río de Ytaten en 36. grados, y un quarto, que ſon 12. minutos. Deſde el río de Ytaten, haſta el puerto de la Herradura, ay 3. leguas, vá la coſta al Su Sudueſte, y eſtà el puerto en 36. grados y medio; es de buen abrigo, y de hechura de una herradura, por lo qual le dieron el nombre: deſde aqui à la baya de Penco, ay quatro leguas, va la coſta al Sur, y aqui eſtà la ciudad de la Concepcion, eſtà en 36. grados, y tres quartos, que ſon 45. minutos, y en la baya entran dos riachuelos pequeños, el mas chico vá por medio de la ciudad, el otro eſtà al Sur de la ciudad, que ſe llama río de Llandalien; y quando Pedro de Valdivia ſe determinò de poblar eſta ciudad, tuvo de los Indios contradicion, è impedimiento; por lo qual llegò con ellos à batalla, en la ribera deſte río hizo grande matança, como oy dia lo mueſtran los hueſſos que alli eſtan: deſde la playa angoſta adonde eſtà la ciudad ſuben unas laderas agrias, que caſi guarnecen la baya, que deſemboca al Norte, y la ciudad eſtà al Sur de la boca en el fin de la baya: las laderas, y aſſiento no es muy agradable, aunque tan cubiertas de heredades, de frutas, arboledas, y viñas, que es placer: en la mar ſe toma mucho peſcado, y en ſu playa eſtà una mina de piedra negra que arde como carbon: no pueden eſtar ſeguros navios en la baya con el viento Norte, por lo qual ſe van à una Iſla que eſtà à la boca al fin de la baya, adonde ſe abrigan y deſde eſta boca, haſta otra Iſla, que llaman de ſanta Maria, ay 13. leguas, eſtà al Sudueſte quarta al Sur de la boca de la baya, y en 37. grados, y un tercio de otro, que ſon 20. minutos, y frontero deſta Iſla eſtà la Provincia de Arauco, que haze una enſenada grande, comida de las olas de la mar, de donde parece, que otro tiempo devía de ſer eſta Iſla de ſanta Maria tierra pegada con Arauco, y agora eſtà deſviada de la coſta tres leguas dentro de la mar.

Aſſiento de la ciudad de la Concepcion de Chile, y deſcripcion de la tierra, y ſu coſta.

En la dicha Iſla ſe ſiembra trigo, y cevada, y ſe peſca mucho peſcado, y uno como calamar, y de los ojos ſe les ſacan unos berruecos, que reſplandecen como finas perlas, y las uſan las mugeres; y ſi como ſon blandos, y algunos tranſparentes, fueran duros, eran mejores que perlas: en las conchas de los peſcados, que llaman choros, ſe halla aljofar como cañamones muy blanco, y como no ay quien lo horade, no curan dello.

Iſla que eſtà junto a la Concepcion.

Deſde la ciudad de la Concepcion haſta el río de Biobio ay dos leguas, es muy ancho, no ſe vadea por alli, ni es navegable; deſte rio al de Labapi ay quinze leguas. correſe à Sudueſte, en cuyo medio ſe haze una enſenada grande, adonde eſtà la Provincia de Arauco.

CAPITULO XII.

Que los negros de Santa Marta, y Venezuela ſe alçaron, y de la poblacion de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar.

Avía tanto numero de negros en las Governaciones de ſanta Marta, y Venezuela, y viviaſe con ellos con tanto deſcuydo, y poco recato, en dexarles uſar de armas à que ſon muy inclinados; que con ſu natural ſobervía, ò ruſtiqueza determinaron algunos pocos de mayor entendimiento, preciandoſe de valientes, y galanes de ſalir de eſclavitud (creyendo, que à ſu placer podrían vivir entre los Indios) y convocando à otros, como es gente beſtial, ſin otro diſcurſo, que acudir al llamamiento de aquellos de ſu color, à quien tienen en eſtimacion y reſpeto, luego obedecieron, y ſe juntaron haſta docientos y cincuenta, y acudieron al aſſiento de la nueva Segovia, adonde ſe repartieron en compañias; hizieron Capitanes, y nombraron Rey al que con mas brio, y atrevimiento lo quiſo ſer; el qual, dando intencion à todos de hazerlos ricos, y ſeñores de la tierra con la muerte de los Caſtellanos, ſeñalava à cada uno la muger dellos que le avía de tocar, y otras ſemejantes inſolencias: luego ſe eſparciò la fama deſta comocion por las ciudades de las dos Governaciones, y ſe començaron à apercebir, para ir ſobre ellos, aſſi por eſcuſar, que los negros, que de las dos Governaciones haſta entonces no ſe avían ido, no lo hizieſſen, como por atajar el daño que aquellos barbaros podrían hazer; y en eſte medio los vezinos de Tucuyo, como mas cercanos, embiaron ſocorro à la ciudad de Segovia nuevamente poblada, y la meſma noche que llegò, aviendo dello tenido aviſo los negros, acordaron de prevenir à los Caſtellanos; y tambien por no dar lugar à que, juntandoſe mayor fuerça, les ofendieſſen, dieron ſobre los Caſtellanos, de los quales mataron cinco, ò ſeys, y un Clerigo: pero no les ſucediò como penſavan; porque eſtando ſobre el aviſo, acudieron al arma, y pelearon bien con los negros, y mataron muchos; los quales, viendo que el deſinio no les ſucedía como avían penſado, ſe retiraron.

Alçamiento de los negros de Venezuel. y ſanta Marta.

Tucuyo embia ſocorro à la ciudad de Segovia contra los negros.

Los negros acometen los Caſtellanos.

El

1550

Diego de Lossada va en busca de los negros.

El siguiente dia por la mañana llegò el Capitan Diego de Lossada con quarenta soldados de la Governacion de Venezuela, y no le pareciendo, que se devía perder tiempo, con aquellos, y los demas que estavan en la nueva Segovia, fuè à los negros, y hallando, que avían dexado el assiento que tenían, y se avían retirado à una sierra en sitio fuerte, los fuè siguiendo, y alcançados, les acometiò; y aunque procuraron de resistir, poniendose en defensa, brevemente los deshizo, y matò à todos no dexando sino las negras, con las quales, y algunas Indias que llevavan, se bolviò à Segovia, y aquellas Provincias salieron de un gran cuydado.

Capitan Diego de Lossada desbarata y mata a los negros.

Valle de Upar, por que assi llamado.

Fundacion de la ciudad de los Reyes del valle de Upar.

La gente que se apercibiò en santa Marta, para el eféto de los negros, íva con el Capitan Hernando de santa Ana, natural de Zafra, y hallandose en el valle de Upar, assi llamado, por un gran Cazique que le señoreò, que en su lengua significa Rio seco, ò Agua seca, pareciendo el assiento bueno, determinaron de no bolver à santa Marta, sino poblar alli, y llamaron à la poblacion de los Reyes; porque tal dia se fundò.

La constelacion desta tierra, dizen los moradores, que en los meses de su verano, que son Deziembre, Enero, Março, y Abril, es muy calurosa; porque reynan mucho las brisas; y que en los tres meses, que es el invierno reynan mucho las aguas, y que por tener cerca la sierra, que es fria, y està siempre nevada, la tierra es muy enferma de quartanas, y catarros: es de Norte à Sur esta comarca áspera de sierras, de muchos ríos, y arroyos: pero muy fértil de pastos, y de quanto en ella se siembra: toda la Provincia está poblada de muchos Indios, que no obedecen: porque son belicosos, y esta ciudad no tiene fuerças para domarlos, y otro tiempo úvo mas numero, y han disminuydo: porque les han dado à menudo enfermedades generales de viruélas, y camaras, que como barbaros luego se entran en los ríos, con que presto mueren; y porque su manera de tratarse es de brutos, y mal inclinados al trabajo, sin tener forma de vida política, sino obedecer, y creer à los Mahones, que ellos llaman, que son hechizeros, que los traen engañados, no solamente permitiendo: pero enseñando mil generos de vicios, y entre ellos el conocimiento de muchas yervas ponçoñosas, que sin recato, las dan à sus amos, y entre si mismos, por qualquier pequeño enojo, y desden, que no es la menor parte para que se mueran muchos.

Diminucion de los Indios en la tierra de Upar, por què causa.

Barbaras costumbres de los Indios del valle de Upar, y su comarca.

CAPITULO XIII.

De cosas particulares de la ciudad de los Reyes en el Valle de Upar, y de aquella tierra.

LA ciudad de los Reyes está sesenta leguas de santa Marta, à la qual reconoce sugecion en la Governacion, y ciento y ochenta leguas de la ciudad de Santa Fé de Bogotá, por Ocaña, y otras tantas, pocas mas, ò menos por el río, y de Zamalameque, con quien parte terminos en mitad del camino, por el río de Cesar; y por tierra cincuenta leguas, y al río de la Hacha tréynta leguas. Está assentada esta ciudad junto à un río caudaloso, que se llama Guatapori, què significa río frio, como lo es; porque baxa de las nieves de la sierra, y causa las dichas enfermedades de catarros, y camaras, las quales se curan con una corteza de arbol à manera de canela que se dá à bever con agua en polvos, y cura las camaras, aunque sean de sangre, y al arbol llaman Carapa, que significa cosa amarga, como lo es el palo. El río Guatapori, que baxa de la sierra, entra en el río de Cesar à una legua de la ciudad, y el de Cesar con su nombre corre al Sur, y los naturales le llaman Pompatao, que quiere dezir, Señor de todos los ríos; porque entran en él muchos ríos, y entre ellos el de Badillo, que es caudaloso, y nace de tres grandes lagunas, cuya agua es de color verde, y los Indios le llaman Socuigua, que quiere dezir abundoso, por la grande abundancia de pescado que en él se mata con una rayz, con què lo emborrachan, y este río entra en el de Cesar, y mas adelante entra otro, que dizen de las Auyamas, y va por tierra llana hasta entrar en el grande de la Madalena corriendo setenta leguas al Poniente, y las riberas del río Cesar es tierra muy fértil. A véynte leguas de la ciudad de los Reyes estan tres grandes ojos de agua en triangulo en medio de unas peñas en distancia de quinientos passos, adonde los Indios tienen por cierto que ay una grandissima serpiente que ha comido muchos hombres, y aunque algunos Castellanos la han procurado reconocer, han visto el rastro della, y oyeron grandissimo ruydo en el agua, y los naturales lo tienen por tan cierto, que por toda aquella comarca no ay ninguna habitacion. Otros ojos de brea ay por alli tan pegajosa, que liga à qualquier ave por grande que sea, y con ella enceran los Indios sus cuerdas para pescar, y para otras cosas.

Corteza de arbol con que curan las camaras, aunque sean de sangre.

Serpiente grande à véynte leguas de los Reyes que afirman los Indios aver visto.

Muchos arboles silvestres de frutas ay en aquella tierra, como son platanos, guaiabos

1550. guaiabos y otros, y tambien el gràn arbol ychagua, que significa cosa dulce, que da la fruta como una hava, y en su peçon nace otra fruta, à manera de una O, y tiene sabor de passas, y las havas se tienen hasta que muy secas, y molidas se hazen panes como hogaças, y es buen mantenimiento. De las frutas de Castilla se dan uvas, higos, granadas, limas, naranjas, y otras muchas, y toda hortaliza, mucho mayz, algodon, lo que los Indios han menester para su vestir. De la rayz escorçonera se aprovechan para quando les pica alguna culebra, ò bivora, y comen cruda la rayz, y la hoja ponen sobre la picadura y con ello sanan, y del mismo remedio usan los Castellanos, y si los naturales pueden aver la culebra que los ha picado, comen luego cruda la cabeça, y la cola, y lo tienen por mas cierto remedio. Tambien usan mucho del tabaco para reumas, corrimientos y dolores de cabeça, y lo toman molido en polvo por las narizes, y beven el çumo, y los haze purgar, y tambien lo usan los Castellanos.

Frutas de Castilla que se dan en la tierra de Ypar.

Indios en que se aprovechan de la rayz escoçovera.

Indios de Ypar usan mucho del tabaco y en que casos.

Avía en esta tierra tanta cantidad de tigres y leones, que se apocava la gente natural, y los ganados, porque acontecía matar un leon en una noche mas docientas ovejas en un cercado, y el año de mil y quinientos y quarenta úvo una general enfermedad de sarampion, y juntamente la plaga de la angosta, que era tanta, que cortava los pastos, y dexava las campañas, adonde se ponía, como abrasadas de fuego, y se tuvo por cierto, que la yerva que avía tocado la langosta, matava à qualquier animal que la comía, y esto se entendiò assi: porque muy presto se viò muy desminuyda la multitud de tigres, leones, venados, y dantas, que avía. Ay assi mismo en las sierras desta tierra muchas minas de cobre, y plomo, y muestras de plata, y no se benefician por la poca possibilidad de la gente. Tienen los vezinos grandissima cantidad de ganado vacuno, y ovejuno, que es lo que los entretiene en aquella tierra, en la qual se crian muy buenos cavallos, y se daría muy bien el açucar, y todo lo demas que se quisiesse grangear.

Minas ricas en la tierra de Ypar, porque no se benefician.

CAPITULO XIV.

Del origen de la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.

Aunque se ha tratado en esta historia de los Indios que llaman Chichimecas en las Provincias de Nueva España, porque estos inquietaron mucho aquellas tierras con una importuna y larga guerra. Para mejor inteligencia de todo es necessario saber, que los terminos y principios de la Provincia y tierras, que llaman Chichimecas, dista de la ciudad de Mexico treynta leguas à la parte del Poniente, y con los pueblos que llaman Queutaro, Acanuara, Yurirapundaro, y Sichù confinan los Chichimecas, y en lo primero estan las villas de San Miguel, San Felipe, Salaya y las minas de Guanaxuato, y villa de Leon, y caminando por esta misma enderecera por donde anda el Sol, toma esta tierra de Chichimecas cantidad de leguas, hasta llegar al mar del Sur, y al largo desta costa, unas mas, y otras menos llegadas, caen las Provincias del nuevo Reyno de Galicia, Culiacan, Copála, Chiametla, y mas adelante la California, adonde llegò el primer Marques del Valle, que le púso este nombre, y por esta parte la tierra no es muy larga, porque la mar la ciñe con un espaciosissimo seno, ò ancon que haze la buelta del Norte de tanta grandeza, que algunos piensan, que llega tan cerca del parage de los Bacallaos que por alli ay estrecho para salir à la otra mar cerca de las Islas de Irlanda, è Ingalaterra: pero esta es opinion imaginada: pero de qualquiera manera que sea, la propia costa da una grande buelta àzia el Medio dia caminando al Poniente, y dexando una grandissima enseñada de mar, y en la punta Ocidental desta costa es la Tierra firme de la China, no lexos de aquel gran arcipielago de San Lorenço, adonde estan las Islas Filipinas.

Chichimecas quanto distan de Mexico, y con quien confinan.

Descripcion de la tierra de los Chichimecas.

Esta Provincia de los Chichimecas y otras muchas corren Norte Sur, y à la parte del Sur queda todo lo poblado, y pacificò de los Reynos de Nueva España, y la parte de Poniente y Norte es lo despoblado, y de los Chichimecas. Por la parte de Poniente esta tierra no se estiende mucho por causa de la mar, y de la dicha ensenada: pero por la parte del Norte corren innumerables leguas, pues no se ha visto el cabo della, y es cosa cierta ser lo mas dello Setentrional inhabitable por muy frio, porque metiendose debaxo del Norte, se aparta del Sol, y dentro en lo habitable y bueno desta tierra (que demas de ser largissima, es muy ancha por aver mucho espacio de una mar à otra) caen las Provincias de la Florida, Cibola, y la Guasteca, el Nuevo Mexico y otras muchas, que ni se han visto, ni se les saben los nombres por estar muy distantes desto, que llaman Chichimecas, y estas Provincias son à la parte del Norte, y en lo mas cercano, que à partes està poblado, que es àzia el Poniente, caen las minas de los Zacatecas, Panuco, el Fresnillo, San Martin, y el Sombrerete,

1550.

brerete, las Nieves, y otras muchas minas, y assi mismo la Governacion de Francisco de Yvarra con sus minas de Chametla, Endehè, Santa Barbara, Guadiana, y las minas Nuevas, cercado por todas partes destas Provincias que se ha dicho, que llaman Chichimecas, y debaxo deste nombre estan muchas naciones con diferencias de lenguas, como son Pamies, Capuzes, Samues, Zanças, Majolias, Guamares, Guachichiles, y otros, todos diferentes, aunque semejantes en las costumbres.

Chichimecas naciones diferentes.

CAPITULO XV.

Que continua la materia tocante à los Indios Chichimecas.

TOdo quanto los Castellanos han hallado destas Provincias, assi al Poniente como al Norte desde las villas de San Miguel, de San Felipe, y otras partes, son mas de docientas leguas de tierra muy fertil, y de buen temple, mas fria que caliente, y mas seca que humeda, que la haze ser sanissima; y en todo el año son los dias, y las noches casi iguales: porque parece, que no es la diferencia mas que tres horas de la noche al dia en sus tiempos: por la mayor parte es tierra de pocas lluvias, y aunque algunos años llueva menos, no haze notable falta: porque las pocas que caen, bastan, y la tierra con su fertilidad lo suple; y assi no se ha visto hasta ahora en lo que està poblado, que por falta de agua aya avido notable hambre: comiençan las aguas por Junio, y ay en esta tierra muchas comodidades, para fundar pueblos, por las muchas grangerias que puede aver con las crianças de ganados, y labranças de trigo, y mayz de regadio, y temporal, y grana, y cordilleras de minas de plata; y bolviendo àzia tràs, por la parte del Sur, y del Oriente, por donde corre la tierra hasta las Provincias de Guatemala; Nicaragua, y confines del Perù es angosta, por aver poco de una mar à otra, y lo bueno, y sano es el lomo dello: porque lo que se acerca à las marinas es caliente, y mal sano, y todo en comun es tierra de pocas minas, y en todo lo que los Castellanos han andado en tierra de Chichimecas, han hallado señales de grandes pueblos, y de que la tierra ha sido muy cultivada, lo qual haze creer, que fuè posseyda de gente inclinada à trabajar, y edificar, de lo qual totalmente carecen los Chichimecas: porque ningun edificio tienen, ni labran, sino poco, y en pocas partes: y las opiniones sobre que gentes fueron los que tuvieron esta tierra, son varias: pero la mas cierta parece, que estos Chichimecas flecheros echaron della à los Otomies grandes labradores, y los hizieron retirar àzia Mexico, y puede ser, que se despoblasse por alguna grande seca, y que se entrassen en ella los flecheros, como aora estan: porque con solas sus flechas, es dificultoso de creer, que ahuyentassen à gentes puestas en grandes pueblos que en sus casas se pudieran defender.

Calidades de la tierra de los Chichimecas.

Tierra de Chichimecas es buena en el centro, y mala en las marinas.

Tierra de Chichimecas muestra aver sido posseyda de otra gente.

Tienen todas las naciones destos Chichimecas sus tierras, y demarcaciones conocidas, y tienen guerras, porque no entren à caçar, ni comer las frutas de sus terminos. No tienen ningun genero de Templo, ni Sacerdote, ni ley, ni humana policia; si alguno toma la hija donzella, sin licencia del padre (aunque sea para casarse con ella) le flechan vivo: casanse con las parientas mas cercanas, pero no con las hermanas: si la muger es donzella, queda el matrimonio celebrado, y si no, deshecho: no tiene cada uno mas de una muger: usan repudiarlas por algunas causas, y toman otra: ellos andan todos desnudos, y ellas desde la cintura à la rodilla con cueros de venados: todos son suzios, y de buenos cuerpos; y como siempre andan por sierras, suelen ser ligeros: pero como son holgazanes, facilmente se cansan con qualquier trabajo. Al principio, quando la tierra destos Indios se començò à tratar de los Castellanos, que fuè por averse descubierto las minas de los Zacatecas, y por algunas estancias de vacas, que se començaron à poblar en aquella frontera; estos Indios, sin hazer daño, se salian à los caminos à que les diessen de comer, y alguna ropilla: porque en aquella sazon con poco se contentavan, y lo estimavan en mucho; y parece, que si entonces se procuraran assentar algunos dellos, se pudiera hazer facilmente: pero por no caer en ello, ni pensar, que el negocio viniera à lo que vino, no se hizo, y los Indios (segun se ha entendido) movidos de su natural inclinacion, ò por codicia de la ropa, como començaron à gustar del abrigo della, y por algunos malos tratamientos, que los Castellanos les hizieron, se començaron à alborotar, y hazer algunos daños; y assi convino embiar contra ellos Capitanes, y soldados, como se viò quando muriò el Adelantado don Pedro de Alvarado, y otras vezes, y dar algunos por esclavos, y hazer otros castigos.

Chichimecas tienen sus tierras divididas y conocidas.

Chichimecas no tienen ley, ni adoracion.

Costumbres de Chichimecas.

Chichimecas en el principio del descubrimiento eran mansos, y humildes.

Causas del alboroto de los Chichimecas.

1550.

CAPITULO XVI.

Que prosigue lo que toca à los Chichimecas Indios de Nueva España.

LA codicia de algunos de los Capitanes, que andavan en el castigo de los alterados, hizo su parte de daño, cautivando à los que no tenian culpa; haziendo las informaciones contra los inocentes, siendo testigos los mismos soldados, que ivan à la parte de los mismos esclavos interessados; con las quales informaciones engañavan à los Viréyes, que mediante ellas les agradecian, lo que si supieran muy bien, castigaran. Con estas, y otras cosas los Indios se començaron à desabrir, y desvergonçar, declarandose por enemigos: porque, ni entonces, ni despues acà se les diò ningun motivo de verdadera paz; y si algunos la recebian, y se bolvian à levantar, no era suya toda la culpa, sino de la gente de guerra, que por sus intereses aborrecia la paz, para (como dizen) ganar à rio buelto: y como los Indios son de tan mala y ligera inclinacion, que los haze sumamente inconstantes; qualquiera cosa que ellos sospechan en su daño, los levanta, ayudandolos à ello la esperiencia de los tiros que se ha dicho, y no se puede negar lo que por largo tiempo dellos se ha conocido, que tienen mucha confiança de qualquiera persona, que les haga algun bien; y que siempre les trate verdad, mas del que una vez los engaña, aunque sea en cosa de poca importancia; jamas se fian, y si le pueden coger à su salvo, le matan: porque en estremo son vengativos, y esta condicion les ha aumentado ver, que quando son persegidos, y por caso les cautivan sus mugeres, è hijos, procuran con astucias la vengança, ya que con pujança no pueden; y para esto han llamado à sus vezinos, y aliados, y aun à los de la tierra adentro; y procurando de mover à rebelion à los que no pensava en ella; y quando no han podido, se han contentado de llevarse las mugeres de los Indios de paz, en lugar de las suyas, y à la gente Christiana que tienen con sigo hazen entender, que andan alli unos Indios à cavallo enemigos suyos, armados como Castellanos, que no dexavan à nadie con vida, assi hombres como mugeres, y usavan desta ardid, para que quando los Castellanos fuessen sobre ellos, huyesse tambien la gente Christiana, que tenian con sigo cautiva, y como son Indios de poco saber, facilmente lo creian, y huian como ellos.

Culpa de los Capitanes, y soldados en la alteracion de los Chichimecas.

Chichimecas gente vengativa.

Ardid de los Chichimecas rebeldes.

De otra astucia començaron à usar estos Chichimecas, que no ha sido de menor consideracion: que como todas aquellas naciones mas interiores son como ellos muy golosos de carne de vaca, han les llevado algunas, y ofrecidoles de darles muchas si quieren venir à ayudarlos à procurarlas, y con este desseo han venido, y se ayudavan dellos en los saltos, y robos, que hazian, con que los incitavan contra los Castellanos, y como bolvian cargados, y vestidos de los despojos que hazian, aviendo salido de sus tierras hambrientos, y desnudos, quedando cevados de la presa, siempre que los Chichimecas fronteros los llamavan, los tenian ciertos, y assi avia contra los Castellanos mayor numero de enemigos; y llegò la cosa, à que no solamente venian llamados: pero de suyo (por gozar de la carne de vaca de que siempre la frontera abundò) se ivan acercando à ellas hasta llegar adonde las vacas alcançan: porque tanto como esto puede la necessidad tan forçosa, y natural, que los hombres tienen de buscar la comida ordinaria; y como estos Indios en sus tierras, ni crian, ni siembran, no alcançan pan, ni carne, y si algun venado matan, es tarde, y han de comer muchos dèl, como en boda; por lo qual acudian forçados, adonde avia tanto numero de vacas, dandoles seguro passo los mas cercanos à la frontera, y los acompañan por las causas dichas, y porque les traen flechas, y otras cosas que cambiavan, y trocavan por la ropa que tomavan de los Castellanos, holgando tambien, que aquellos acudiessen, porque se aumentassen los enemigos de los Castellanos.

Chichimecas golosos de la carne de Vaca.

Constantibus solita in oltaque alimenta deerant, absumptis jumentis, equisque & ceteris animalibus quae profana fœd que in usu necessitas vertit. Tac. Hist. 4.

Despues que la guerra de los Chichimecas (de cuyas costumbres, y tierra se ha dicho hasta aora lo que basta) començò à tener el principio, que se ha visto, y con los modos que se han referido; fueron haziendo diversos saltos, y daños, hasta que el año presente, aviendo partido de Mexico seys Castellanos, llegaron à 20. de Junio al pueblo de Zatlan, de donde los tres se fueron à la ciudad de Compostela, y los otros, que eran Francisco Hernandez, Damian de Avila, y Pedro Vazquez, fueron à passar el rio de Omitlan, y en el pueblo hallaron los Indios alborotados, y en punto de guerra: porque los Chichimecas los querian ir à matar, porque tenian la dotrina Christiana, y servian à los Castellanos, y davan tributo al Rey, y no se querian ir con ellos à las sierras, diziendo: Que los Castellanos no tenian poder para hazer guerra: porque el Rey no lo permitia, y que avia embiado à los Oydores para castigar à quien les hiziesse guerra; y que aunque ellos la quisiessen hazer, no podian, si primero no embiavan à Castilla por licencia. Rogaron à los tres Castellanos, que fuessen con ellos

Chichimecas, alborotan à los del pueblo de Omitlan.

1558.

ellos à un pueblo dicho Vaorita, para que los favorecießen, pues eran Christianos: porque de otra manera, ni ellos, ni todos los del valle de Cintiquipag escaparían: los dos Castellanos, acordaron de ir con ellos: porque el tercero estava enfermo; y llegados al lugar de Vaorita, que es tres leguas, hallaron toda la gente del valle en armas, y que avían embiado la menuda à la sierra: porque los enemigos avían quemado un lugar, y que se avían juntado tantos Christianos: porque acudiendo los enemigos con diversos esquadrones, los pudießen tomar en medio. Estando pues con buena guarda los Indios Christianos en el lugar de Vaorita à los 17. de Junio, al amanecer parecieron los Indios de guerra con grandissima grita en un esquadron que tendria mil, y quinientos: los Indios Christianos que salieron al encuentro, mostraron de huyr, y los enemigos los siguieron despidiendo sus flechas: en esto se descubrieron Francisco Hernandez, y Pedro Vazquez en sus cavallos llamando el favor del Apostol Santiago, y viendo un Indio, que Pedro Vazquez no íva armado, dixo el Capitan de los Chichimecas; muera, que es Indio, pensando que erá el Cazique de Omitlan, que tenía un cavallo; y Pedro Vazquez le alanceo, y à otro que íva con èl, con que los Indios se començaron à detener, y rebolviendo los Indios Christianos, se retiraron los enemigos: porque Francisco Hernandez, por su parte avía muerto à otros dos Indios principales, y cargava valerosamente à los demas, alanceando à muchos, y acudiendo otro esquadron de los amigos, los enemigos se pusieron en huyda, bolviendo à todo tranze las espaldas hasta entrarse en un montezillo; desde donde se baxaron al río: los dos Castellanos mataron onze; los Indios à muchos, y fuè cosa mysteriosa, que con llover las flechas sobre estos dos Castellanos, y sobre sus cavallos, no les alcançò ninguna: y destos acometimientos fueron haziendo muchos aquellos barbaros Chichimecas; para levantar los Indios obedientes, y poder mejor penetrar en la tierra cultivada, y gozar del mayz, y de las vacas, y hazer sus saltos.

Guerra entre Indios Christianos, y Chichimecas.

Indios Chichimecas, huyen de los Indios Christianos.

CAPITULO XVII.

De lo que el Rey proveyò en este año, para el buen govierno espiritual, y temporal de las Indias.

ASsi como las ocasiones ívan mostrando la neceßidad que avía de proveer en el buen govierno de las Indias: el Rey, con el desseo que tenía de poner aquella nueva Republica en toda perfecion, mediante consulta del Real, y Supremo Consejo de las Indias: en lo Espiritual, y temporal, con todo cuydado, en este año se hizieron las Leyes, Premáticas, y ordenes siguientes en general, y particular. Era Visitador de la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Valderrama, al qual se ordenò, que por averse mandado por diversas cédulas, y provisiones, que los Oydores de las Audiencias no entendießen en descubrimientos, ni tuvießen grangerias, ni tratos de mercaderias, ni otras negociaciones, ni hizießen casas, ni las comprassen: y aunque algunos Oydores suplicaron para ante el Rey, expressando ciertos agravios: el Rey, sin embargo de qualquiera apelacion, y suplicacion, quiso, que lo sobredicho se guardasse, y cumpliesse: y de nuevo ordenò al Visitador, que aviendose entendido, que no obstante la dicha orden, se sabía, que los Oydores no la guardavan: porque importava poco pagar la pena, si en contratar ganavan grande suma de dineros, y que convendría poner penas à los que con ellos tuvießen compañia, y tratos, notificasse a los Oydores, que guardassen lo mandado, so pena de privacion de oficio, y perdimiento de todas las mercaderias, y grangerias, y mas mil ducados: y porque en todo caso el Rey quería, que cessassen los fraudes, publicasse, que qualesquieras personas, que tratassen, y contratasen, ò hizießen compañia con los Oydores, por el mesmo caso perdießen todos sus bienes: y mandasse assi mesmo, que los oficiales de las casas de moneda, no pudießen contratar, ni contratassen en plata fina, ni baxa, quintada, ni por quintar, so pena de perdimiento de oficio, y pèrdida de la plata que contratassen, y mas sus bienes: y que ninguna persona contratasse con oro en polvo, ni en texuelos, ni en otro ninguno, que no estuviesse fundido, ensayado, y quintado, so pena de ser perdido para la Camara: porque de contratarse desta manera, y prestarse uno à otro, sin fundir, ni ensayar, se seguian muchos inconvenientes: ni tampoco se pudießen traer, ni embiar Indios à estos Reynos de ninguna parte de las Indias, aunque se pretendiesse ser sus esclavos, y tener derecho para ello, ni menos de los què fueßen libres, aunque los mismos Indios dixeßen, que de su voluntad querían venir.

Licenciado Valderrama Visitador de la Audiencia de Mexico.

Ordenes del Rey al Licenciado Valderrama Visitador de Mexico.

Que no vengan Indios a Castilla, aunque se pretenda ser esclavos.

Y particularmente para Nueva España en este año se proveyeron las cosas siguientes. Que porque avía muchos pueblos de Indios encomendados à personas particulares, los quales por estar lexos de la Audiencia, dexavan de seguir los

1551. sus negocios, y que por esta causa no avia quien castigasse las diferencias, y otros delitos que se cometian de unos Castellanos a otros, ni remediarse los agravios, que los Indios recebian de sus Encomenderos, se mandò, que los pueblos se pusiessen, y repartiessen, y debaxo de la juridicion de los Corregimientos à ellos mas cercanos; y que à los Corregidores se diesse poder, y facultad, para conocer en civil, y criminal de todo lo que se ofreciesse en sus Corregimientos, assi entre Indios, y Castellanos, como entre los Castellanos, y entre Indios, è Indios; y de los agravios, y vexaciones que los Indios recibiessen de sus Encomenderos; y que los Viréyes tuviessen advertencia, para que las personas que proveyessen en los Corregimientos fuessen tales quales conviniesse.

Oydor de Visita vea el daño de las estancias de los Castellanos, y lo remedie.

Y porque el Rey fuè informado, que muchas de las estancias de ganados de Castellanos, estavan en perjuyzio de los Indios, por estar muy cerca de sus labranças, y haziendas, para remedio dello se ordenò, que el Oydor, que saliesse à visitar la tierra, visitasse las estancias, y mandasse luego quitar las que estuviessen en perjuyzio de los Indios; pues por la gracia de Dios la tierra es tan larga, que podian caber los unos, y los otros, sin hazerse daño; y que assi mesmo, el Oydor que saliesse à visitar la tierra, visitasse las minas de plata, è ingenios de azucar, y se informasse, si avia doctrina, y si se administravan los Sacramentos, y pusiesse en libertad los Indios, que hallasse que andavan por fuerça, y la dotrina conveniente; y que el dicho Visitador, quando anduviesse visitando no embiasse deudo, ni pariente suyo à visitar por èl, sino que lo hiziesse por su persona.

Oydor de Visita vea las minas, è ingenios de azucar.

Que el Oydor de Visita se informasse de la dotrina, y administracion de los Sacramentos.

Y aviendo sucedido en Mexico (estando ausente de la ciudad el Viréy) que un Oydor maltratò de palabra à un Regidor, y le mandò echar preso con grillos: porque passando cerca dèl no le quitò la gorra, por lo qual el Regidor, en virtud de una ordenança de la ciudad, que dezia, que de los pleytos de los Oydores conociessen los Alcaldes ordinarios, quiso dar quexa criminal ante un Alcalde ordinario. El Rey proveyò, que el Viréy, ò el Presidente de la Audiencia, y no otros conociessen de las causas criminales de los Oydores; porque podria ser, que adelante sucediessen casos mas graves.

Viréy, y Presidente de la Audiencia conozcan de las causas criminales de los Oydores.

Y porque en un pleyto que se tratò en la Audiencia de Mexico, presentò por testigos la una parte à dos Oydores, y no quisieron dezir sus dichos; el Rey mandò, que en tal caso, proveyesse la Audiencia, segun la concurrencia de los casos, teniendo atencion à que à falta de provança la justicia de las partes no pereciesse; y que en la recusacion de los Oydores, si fuessen presentados por testigos sus mugeres, è hijos, mandò el Rey, que se guardasse lo que en este caso està determinado por Derecho. Que el Viréy se informasse, si los Caziques repartian à los Indios mas de lo que devian pagar, y que procurasse de impedir esta vexacion; y que los Oydores que salian a visitar la tierra: tuviessen cuydado de inquirir acerca, desto, y hazer justicia. Que aviendo parecido à los Eclesiasticos, que por la diversidad de lenguas que avia en el Nuevo Reyno de Galicia, se introduxesse la lengua Mexicana, para que los Indios pudiessen ser mejor enseñados en la Fé: el Rey mandò; que pues se avia de introduzir nueva lengua; que fuesse general en aquel Reyno se introduxo la Castellana; y se pusiessen Escuelas; para que los Indios la aprendiessen.

Que los Caziques no repartan à los Indios mas de lo que deven pagar.

Que se introduzga lengua Castellana, y se pongan Escuelas.

En el Perù mandò el Rey; que se sobreseyessen en todas las conquistas, y descubrimientos, que estavan cometidos, y mandados hazer hasta el dia de la publicacion desta orden, hasta que se tomasse resolucion en dar la conveniente forma en ello, sobre lo qual se plàticava en el Consejo, para que se hiziessen con tales justificaciones, y medios, que la conciencia Real fuesse descargada, y se hiziessen con buen titulo; y que cada, y quando, y siempre que aconteciesse morir el Viréy, ò adoleciesse de manera, que no pudiesse despachar lo que tocava à la Governacion (lo qual estava cometido à solo èl) la Audiencia entendiesse en las cosas del govierno, como el Viréy lo hazia, entretanto que el Rey otra cosa proveyesse, y mandasse; y porque de las justicias de Tierra firme se avia entendido, que algunas vezes avian estorvado, que passassen mugeres à vivir, y poblar en Perù, mandò el Rey, que libremente las dexassen passar, sin poner impedimiento ninguno.

Conquista y descubrimientos se mandan suspender.

Audiencia despache lo que toca al govierno por muerte del Viréy.

Mugeres vayan à vivir, y poblar en el Perù.

LIBRO

1551.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que la Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alonso de Alvarado, à sossegar el Cuzco, y lo que passò en la ciudad de los Reyes sobre el servicio personal de los Indios.

Año. 1551.

Soldados quieren vida licenciosa.

LOs alborotos que passavan en la ciudad del Cuzco, adonde siempre se fragavan las alteraciones è inquietudes, no tenían mas fundamento que la ordinaria costumbre de los soldados, cuya institucion es, vivir en libertad, de la qual depende todo genero de licencia, y la ansia que tenían de robar, poniendolo todo en confusion: à lo qual se allegava lo mal, que sentian algunos vezinos, que la justicia iva tomando piè, quitando todo genero de opression, y de insolencia, y por tener imperio, y libertad, de hazer en todo à su modo, quisieran ver perturbada la harmonia y concierto del govierno, y la igualdad, y brevedad con que la Real Audiencia despachava los negocios, y administrava justicia. Y aviendo llegado à los Reyes Juan Alonso Palomino, y Geronimo Costilla, que por assegurar sus vidas, se fueron del Cuzco; por lo que los certificò D. Juan de Mendoça; aunque afirmavan, que la ciudad quedava alterada, como los Oydores lo sabían por mas frescos avisos, començaron à plàticar y discurrir sobre los remedios que se podían poner, para atajar aquellas inquietudes, poner en sossiego al Cuzco, y desarraygar de una vez aquella mala simiente, temiendo, que si no se acudia à esto, podría ser aquel pequeño principio causa de alguna grande comocion, rebentando aquellos humores por alguna de las otras ciudades del Reyno, y pareciò, que el mejor remedio era; mudar Corregidor; porque la novedad de la mudança no podía dexar de causar espanto, y temor à los inquietos, y aunque tenían por buen Cavallero à Juan de Saavedra, y avía hecho lo que devía, como buen ministro, y leal vassallo del Rey; todavía parecía, que con èl estavan los soldados mas atrevidos: porque el ordinario trato y familiaridad suele dar atrevimiento. Nombrò la Audiencia por Corregidor à Alonso de Alvarado; ordenòle, que se partiesse luego con diligencia, y secreto y cumpliendolo, como se le mandava, llegò al Cuzco, adonde no fuè bien entrado, quando se huyeron los mas principales amotinadores. Tomò la vara, y con el calor de la Real Audiencia, y de gente que le mandò apercebir de secreto, y con la reputacion que tenia, sin

Parva sæpè scintilla contempta, magnum excitavit incendium, & ideò etiam in levibus rebus Princeps accuratus & providens esse debet. Scot. 148. Ann. 2.

La mudança de Corregidor en el Cuzco se tiene por remedio bastante.

Numquam debet princeps, vel præses in Provincia vi

perder tiempo, hizo prender à don Pedro Portocarrero Cavallero de Xerez, y púso diligencia, en recebir informacion de lo que avía passado, y prendiò à Francisco de Miranda, Alonso de Barrionuevo, y Alonso Hernandez Melgarejo, y los sentenciò à muerte, y la executò, con que se fuè conociendo quietud en la ciudad, obediencia al Rey, temor y respeto a la justicia. Desterrò del Reyno à un Letrado llamado el Bachiller Barahona, y à un Cirujano dicho el Bachiller Pacheco; à Melchor Perez natural de San Lucar, à Carrillo de Sevilla, y a Quixada natural de Madrid: y les otorgò las apelaciones, y remitiò à la Real Audiencia a don Pedro Portocarrero, adonde le dieron por libre, ni à Alonso de Alvarado pareciò hazer mayor demostracion, juzgando, que con la fuga de los ausentes, la muerte de los justiciados, y las sentencias de los desterrados, la ciudad quedava en el estado, que se pretendía, lo qual se hizo con suma brevedad, que entre los demás remedios para tales casos es la diligencia muy aprovechosa.

domita adeò incuriosè, & sine milite incidere, ut injurijs cujusquè audacis, & facinorosi hominis expositus maneat. Scot. 322. Ann. 4.

Alonso de Alvarado executa la sentencia de muerte en los tres amotinadores.

La ciudad del Cuzco con la diligencia de Alonso de Alvar. do se sossiega.

Con la buena provision de la Audiencia y diligencia de Alonso de Alvarado, sossegadas las inquietudes del Perù, estando aquellos Reynos en toda paz, para mayor beneficio suyo llegò à la ciudad de los Reyes el Viréy don Antonio de Mendoça, que embarcandose en uno de los puertos de la mar del Sur de Nueva España, hizo dichoso su viage: y felicidad fuéra para aquella tierra, tener tal Governador, si mucho tiempo les duràra. Hizo su entrada con aparato Real, mostrandose en su recebimiento contento general, por la buena fama que avía de su virtud, y de sus obras, cuyo principio fuè, no querer en ninguna manera hazer entrada debaxo de pàlio, como la ciudad lo quisiera, con que confirmò la opinion de su modestia, començò à governar, confirmando la buena esperança, que dèl se tenía: porque no mostrava memoria de los delitos passados, ni rigor, sino con mucha mansedumbre oía las peticiones, y suplicaciones de todos, atendiò à informarse del estado de las cosas del Reyno: aunque le impedia mucho la poca salud que tenia: y por-

Don Antonio de Mendoça llega à los Reyes por Virey.

Don Antonio de Mendoça comiença à governar con general satisfacion.

Princeps terrore & minis numquam vinci debet, sed flecti ad modestiam, & supplicibus indulgere. Scot. 47. Ann. 1.

1551. Don Antonio de Mendoça embia à don Francisco su hijo à visitar las minas.

porque el principal cuydado que lleva-va por la orden tan apretada que el Rey le avía dado, era la conversion de los Indios, dotrina, y su buen tratamiento, y en especial el quitarlos de las minas: quiso, que don Francisco de Mendoça su hijo, que era de conveniente edad, y de muy buenas esperanças y exemplo, y no otro fuesse à visitar las minas de Potósi, y viendo con sus ojos lo que alli passava, le llevasse informacion: y assi mismo de la orden que se tenía en beneficiar las minas, y acudir à lo que tocava à la Real hazienda, para proveer en todo lo que mas conveniesse, y al sossiego de la gente que andava en las minas, assi alli, como en otras partes Castellanos y Indios, porque no se teniendo el devido respeto à las justicias, avían sucedido muchos delitos, y por esta causa andavan muchos hombres ausentes, y desmandados en quadrillas por los lugares de los Indios, y los bosques, y en las Iglesias estavan retraydos: y aunque avía general paz en el Reyno, todavía parecía, que convenía dar assiento en estas cosas; porque dellas no naciessen otras peores; y porque assi era necessario, para el buen govierno.

CAPITULO II.

De una conjuracion que se tratò por unos retraydos en Santo Domingo del Cuzco à cerca del alçarse.

Alonso de Alvarado tenía en quietud la ciudad del Cuzco, pero quedando todavía en ella muchos soldados de los de la Entrada de Francisco Hernandez Giron, y del motin de Miranda, Melgarejo, y Barrionuevo, que Alonso de Alvarado avía deshecho, como quiera que los animos no estavan sossegados, y que entre la gente militar es impossible, que dexe de aver questiones y rebueltas, estavan retraydos en Santo Domingo Egas de Guzman, y Baltasar Ossorio con otros soldados, y combidaron à comer à ciertos amigos suyos, que fueron don Sebastian de Castilla, don Diego Enriquez, don Garcia Tello, Gomez de Magallon, Mateo del Saz, Tello de Vega, Alvaro Lopez, Guarnido, Hernando Guillada, y otros, y estando juntos, y sossegados, uno dellos hizo una plática, cuya sustancia era: Que por aver los Oydores estrechado tanto la tierra, y apretado tanto las tassas à los vezinos, era impossible ayudar (como solian) à los soldados, pues à penas ellos, sus hijos, y mugeres se sustentavan, por lo qual ya se veían todos en tan grande miseria, que no podían vivir, no aviendo avido en el Perú, despues que se descubriò, tan buenos Cavalleros como entonces, los quales andavan rotos y desnudos en Potosi, y otras partes avergonçados, y comiendo entre los Indios Papas, y Chuño, por no tener de que se sustentar, cosa digna de grandissima compassion, y mayor que se avía de llegar en aquella tierra à termino, que los hombres honrados serían forçados à servir, y no avían de hallar; porque sabiendo, quien eran, nadie se quería servir dellos, y que padeciendo aquellas desventuras, y hallandose en tan miserable estado, por que causa hombres de valor, y de juyzio como ellos no buscarían remedio, para salir de tales afanes? pues no podían ser mayores, como empeñar un dia los vestidos, y otro las armas, y quedar al cabo, sin esperança de ver por alguna parte abierto camino para salir de tales angustias, y pues que tal vida no se podia sufrir, alli estava el señor don Sebastian Castilla persona ilustre, hijo del Conde de la Gomera, que los tomaría debaxo de su amparo, y tenía acordado con ciertos amigos, de matar al Mariscal Alvarado el dia que alli se señalasse. y por otra parte el señor Egas de Guzman al Licenciado de la Gama, à Juan de Saavedra, al Capitan Juan Alonso Palomino, y à los demas que podían impedir el efeto del negocio, su conservacion, y seguridad, y que por tanto viessen los que les parecia.

Tyrannis, & Principibus novis semper suspecti sunt divites viri, prompti artibus egregiis, & pari fama publicè. Scot. 30. Ann.1.

Plática de uno de los retraydos en S. Domingo del Cuzco à los combidados.

Acabada la plática todos dixeron, que avía hablado como de tal persona se esperava; y tomando la mano Egas de Guzman, dixo, que les suplicava, que pues todos eran buenos Cavalleros, que cada uno bastava para salir bien de aquel hecho, lo tomassen con buen animo, pues fueron menos los de Chile, que con Juan de Rada en medio del dia mataron al Marquès don Francisco Pizarro, y que el Mariscal Alvarado, y Juan de Mori su Teniente no eran mas de dos hombres, que se les podían dar de puñaladas, tomandolos desapercebidos, de lo qual se encargava el señor don Sebastian de Castilla, y bolviendo à don Gaspar Tello, y à Gomez de Magallon, preguntò, si les parecía buena traça, respondieron, que si, y que luego se nombrasse un Cavallero, que fuesse à alçarse con la ciudad de los Reyes, como estuviesse hecho lo del Cuzco, porque importava señorear la mar, sin la qual no se podia llevar aquella empresa al desseado fin, y sobre la forma que en todo se avía de tener, se confiría, y se movieron muchas dificultades, y diversidad de pareceres: porque unos dezian, que este era negocio grave, y que

Egas de Guzman habla à los conjurados.

Acuerdan los conjurados de ocupar la ciudad de los Reyes.

In omnibus negotijs arduis summam totius rei consistere in opportunitate temporis capienda. Scot. 69. Ann. 1.

que consistia en la oportunidad, y que si esta no se sabia tomar, serian perdidos: otros dezian, que si se avia de executar, fuesse sin dilacion, y como no se acabavan de determinar, Egas de Guzman les persuadía, que se conformassen: porque de la union dependia todo su bien. Y aunque don Baltasar de Castilla era moço, sus buenas partes de magnanimo y liberal le davan mucho ser; y como de unas dificultades nacían otras, y de unas razones se levantavan otras, llegò la cosa, à que algunos se pusieron en dezir, que todos los que alli estavan, eran moços, y que el caso, que se emprendía, era muy arduo, y que le devían bien considerar, y mirar, acordandose de las incertidumbres de las cosas del mundo, y buelta que davan: porque no les sucediesse el castigo de Gonçalo Pizarro; pues fueron despues en su muerte los que le metieron en la tirania. Con esta rebelion entravan Cavalleros, soldados, y otros, assi por su inquietud, y ambicion, como por vivir de rapiña, y tomavan por su cabeça à don Baltasar de Castilla, por ser hijo del Conde de la Gomera, à quien tenían por bien acondicionado; y de costumbres à su modo, que aunque era de buena y grata presencia, de buena gana se dava à plazeres, de que mucho gustavan los conjurados: porque les parecía, que él que escogían para su cabeça, no era severo, el qual no aceptava el levantamiento por codicia, sino à persuasion de aquellos mas escandalosos, à los quales no sabía resistir. Y entretanto, que todos ivan hablando de la dura servidumbre, à que estavan reduzidos, discurriendo, si sería mejor matar à Alonso de Alvarado, y ocupar la ciudad del Cuzco, ò irse à la Provincia de los Charcas rica y dispuesta para su conservacion, y para conseguir sus desinios: quanto à la muerte de Alonso de Alvarado muchos lo emprendieran, si el desseo de salvar sus vidas, que es el que impide muchas empresas, no lo detuviera, y tardando los conjurados, y estando suspensos entre la esperança, y el temor, sucediò cosa, que indignò, y alterò mas, y acrecentò el desabrimiento general del Perú, como se verá en el siguiente capitulo.

Hanc auream sententiam omnes mente revolvere, cuncta mortalium esse incerta, & quanto quis plus adeptus est, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. Ann. 1.

Don Baltasar de Castilla es tomado por cabeça de los conjurados.

CAPITULO III.

Que continua los tratos de los retraydos del Perú, y lo que proveyeron el Viréy, y Audiencia de los Reyes acerca del servicio personal de los Indios.

EGas de Guzman que era quien mas apretava la rebelion, dixo à los conjurados, que se alegrassen, y con buen animo abraçassen el negocio, pues entravan en èl mas Cavalleros, de los que pensavan, y muchos principales vezinos del Reyno, y mostrò una carta, que dixo, era de Basco Godinez, en que afirmava, que los guardaria las espaldas, con trecientos soldados, que tenia para alçarse con el assiento de Potósi, Villa de la Plata, y Chuquiabo, todos hombres de hecho, y de valor. San Juan Bizcayno dixo: que todo aquello era, como el señor Egas de Guzman lo dezía, que muy buen Cavallero era el señor don Sebastian de Castilla, que le diessen obediencia, y si no obedeciessen à otro: porque desde Potósi hasta la ciudad de los Reyes estavan determinados, y conformes de alçar à qualquiera que fuesse, y que el alçamiento era muy facil en la ciudad de los Reyes, y echar fuera della, y del Reyno à los Oydores. Luego se discurriò, sobre que convenía matar à todos los vezinos del Cuzco, que tuviessen repartimientos, y à los de las otras ciudades, salvo à don Pedro Luys de Cabrera, que era amigo de soldados, y al Capitan Christoval de Peña hombre de bien, y esperimentado en la guerra, y que al Viréy, al Arçobispo, y à los Oydores convenía embiarlos à Castilla, pues se avían tan mal entendido y governado, en executar las ordenes del Rey, con que le avían perdido la tierra. Y acabado este razonamiento discurrieron mucho en otras cosas, encareciendo siempre su grande necessidad, la qual era tan apretada, que no requería dilacion, y remitieron la execucion de lo acordado, para el dia y hora que pareciesse à don Sebastian de Castilla, y à Egas de Guzman. Y aviendose unos à otros encargado mucho el secreto, se fueron con proposito de usar en todo de brevedad, aunque el Mariscal Alvarado luego tuvo olor desta junta, y que Egas de Guzman era, el que se hazía el principal de todo.

Conjurados del Cuzco lo que determinan.

Sub tyrannis illis, qui egentes, ignoti, inquieti occultis libellis ejus saevitiae arrepunt, mox clarissimo cuique periculum facessunt, potentiam apud unum, odium verò apud omnes adipiscuntur. Scot. 102. Ann. 1.

Quando esto passava en el Cuzco, un Baltasar de Cariate presentò al Viréy una cédula Real, en la qual se le hazía merced, de que él solo por espacio de diez años pudiesse traer camellos al Perù, atento que no avía servicio personal, ni lo avía de aver: porque parecía, que para carga, era gran alivio él de los camellos: y dizen algunos, que siendo grande el zelo de don Antonio de Mendoça, para sacar aquellos naturales de todo trabajo: y sabiendo lo mucho, que el Rey, y el Real y supremo Consejo de las Indias apretavan en esto, y lo desseavan: lo platicò con la Real Audiencia de los Reyes, y que atentas

Viréy y la Audiencia mandan executar una cédula acerca del servicio personal.

1551. atentas las palabras de la cédula, y la que llegò al tiempo de la partida del Presidente Gasca, que absolutamente prohibía todo servicio personal, sin embargo del auto, que se proveyò à la partida del Presidente. El Viréy, y la Audiencia quieren algunos, que acordaron, que la cédula se executasse, y que la mandaron pregonar, lo qual no hallò aver passado assi, sino que aviendo la Real Audiencia aguardado, desde que saliò el Presidente Gasca del Perù, la respuesta del Rey, sobre aver suspendido la execucion del servicio personal hasta este punto, aunque la avían tenido de otros negocios. Fray Domingo de Santo Tomas mostrò à los Oydores una carta del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas, en que dezía, que se maravillava de los Oydores, por no aver executado la cédula del servicio personal, y que el Consejo supremo de las Indias dezia, que ya aquello corría à cargo del Viréy, y de la Real Audiencia, y no del Consejo: y aviendose dado cuenta dello al Viréy don Antonio de Mendoça, respondiò, que pues el Consejo no dezia nada, entendía, que era aprovar la suspension, y que assi no se devía innovar, por lo qual los Oydores le pidieron, que lo firmasse, pero no quiso, diziendo, que no le tocava, no se aviendo hallado, quando se proveyò el auto. Dixose, que don Antonio de Mendoça juzgava, que aun no era tiempo de proceder con tanto rigor, hasta tener las cosas del Reyno mas assentadas, y que entonces quando la gente estuviesse con mas quietud, entonces se podria hazer aquella execucion, y los Oydores con todo esso determinaron de mandar pregonar la cédula, y embiaron à dar cuenta dello al Viréy don Pedro de Avendaño, à lo qual respondiò, que ni lo quería aprovar, ni reprovar, que ellos hiziessen lo que les pareciesse, y assi la hizieron pregonar.

Don Antonio de Mendoça no se entremete en la execucion de la cédula del servicio personal.

Dum non est securus potentiæ Princeps, ignosci potest, si aliquid contra leges ad tempus efficiat, vel permittat, sed cum est potentiæ securus, debet abolere omnia, & dare jura. Scot. 223. Ann 3.

La Audiencia manda pregonar la cédula tocante al servicio personal.

Comoviò tanto esta novedad los animos de los vezinos, y de los soldados, que eran sustentados dellos, que luego se levantaron pláticas y juntas con tan gran descontento, que era muy facil conocer la desesperacion, que traian, y dello dieron aviso à todos los Cabildos del Reyno, para que se entendiesse en el remedio: y aunque procuraron los de la ciudad de los Reyes de hablar al Viréy, por su enfermedad no pudieron tener audiencia, por lo qual determinaron, de presentar peticion en la Real Audiencia, suplicando del auto, y para que se hiziesse mejor, nombraron por Procurador general à Geronimo de Silva vezino de la ciudad. Los Oydores respondieron, que él que se tuviesse por agraviado, hablasse particularmente por si, y no acudiesse nadie con voz de comunidad, porque en aquel caso avía muchos, que no tenían de que reclamar, y que acudiessen, por lo que tocava à lo general al Rey, y al Real Consejo de las Indias, porque siempre fuè bueno, no dar lugar à juntas ni congregaciones de pueblos, que es adonde por la mayor parte se fraguan las sediciones. Los vezinos de la ciudad de los Reyes, vista la respuesta de los Oydores, tanto procuraron à la Audiencia del Viréy, que se la diò, y recibiò su peticion, y mandò al Secretario Pedro de Avendaño, que les diesse testimonio de la presentacion, y diò aviso al Rey, de lo que passava, aviendo ya embiado à Castilla à don Francisco de Mendoça su hijo con muy particular relacion de las minas de Potosi, y de todo lo demas que de aquel Reyno le parecía, y en èl entendía, que se devía de proveer para su buen govierno. Y continuando el universal descontento de la publicacion de la cédula, que quitava el servicio personal, lo qual causò muy gran oborrecimiento à los Oydores, y tanta pesadumbre à los vezinos, que entre ellos lo menos que se platicava, era de rebelion, de lo qual no andava libre Francisco Hernandez Giron, que en este tiempo se hallava en Lima. Muy aspero pareciò, que los Oydores executassen esta cédula, sin tener el beneplacito, y voto del Viréy, y atribuyòse à que andavan con gran desseo de mostrarse obedientes y fieles al Rey, y puntuales executores de sus mandamientos, à diferencia de los antecessores en sus oficios, pues no ay duda, sino que consiste en buen govierno, que sepa el Juez ò el Governador, que no basta sentenciar bien en un caso, sino que ha de considerar si lo requiere el tiempo, y si es de su persona y oficio.

Sentimiento de la gente del Perù, por la execucion del servicio personal.

La gente del Cuzcò quiere suplicar de la cédula tocante al servicio personal.

Don Antonio de Mendoça embia à España à su hijo don Francisco.

Sentimiento de los del Perù porque se quitava el servicio personal.

Neque relatum de negotio, neque Cecinnam dignum tantæ rei censorem. Tac. ann. 3.

CAPITULO IV.

Que el Governador Pedro de Valdivia fuè descubriendo las Provincias de Chile, y la solicitud que puso en beneficiar las minas de oro.

CON la relacion que tuvo el Governador Valdivia de Geronimo de Alderete, y por las demas que de gente de la tierra tenía, aviendo guarnecido bien el fuerte de la Concepcion, partiò en el principio deste año por los Llanos que llaman de Ongol con la gente que tenía, y fuè descubriendo, y en algunas partes tuvo rencuentros con los Indios, que asperamente

Pedro de Valdivia sale en Chile à descubrir y llega al río de Cauten.





TABLA GEOGRAPHICA DEL REYNO DE CHILE
AL LECTOR
Quanto en la Historia gene
ral del Reyno de Chile des
crivo diffuso, lo hallaras abre
viado en este Mapa, alli en
relacion, y aqui en estampa.
Aqui veras la Tierra mas
amena, y fertil de America
segun Laet. El Reyno mas opulen
te de Metales, y del mas igu
al y saludable temperamen
to segun Antonio de Herrera,
la Region mas semejante à la
de España segun Brij. y segu
Fr. Gregorio de Leon, que lla
ma à este Mapa lamina de
Oro, una perla engastada en
el, y al fin del Orbe, la Co
rona que le adorna la frete
Vale.
BUENOS AYRES
ORIENTE
MAR OCEANO
Y DEL NORTE
TIERRA
INCOGNITA
ESTRECHO DEL MAIRE
Y DE S. VICENTE
ESTRECHO DE
MAGALLANES
C. DE S. FELIPE
despoblado
C. Cordova
Quirquincho
Guanacos
C. S. Luis
Auestruz
Rabudos
Gigantas
TIERRA
DEL FUEGO
MEDIO DIA
Aqui se perdio Arguello
SEPTENTRION
Lagunas
de Guanacache
Cerro nevado
Prouincia de Cuyo
C. S. IUAN
C. MENDOZA
V O L C A N E S
Puyque Ranco
Guenauca
Villa rica
Osorno
Rio Bueno
C. SANTIAGO
C. Chillan
Buena esperanza
S. Christoual
QUILLOTA
C. CONCEPCION
Copiapo
Guasco
C. Serena
Minas de Cobre
C. Valdiuia
CHILOE
Castro
R. Campana
Los Apostoles
DEL PERU, y de Chile
los rayas y los Confines
Isla de S. Maria
Cucao
I. de a Petro Sarmiento detectæ
OCCIDENTE
MAR DEL SUR Y AUSTRAL
25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59

aſperamente llevavan, ver en ſu tierra gente tan eſtraña, y intentavan el defenderla, y eſcuſar la ſervidumbre, poniendo el pecho à la reſiſtencia, por lo qual convenía à los Caſtellanos moſtrar animo y valor de veras, y aviendo con eſtas dificultades llegado al río de Cauten, viò mayores poblaciones, y aſſentò ſu exercito con los Indios amigos que llevava de los valles de Santiago, y la Serena en la parte adonde fundò la ciudad Imperial, y aviendo determinado de poblarla como lo hizo, levantò un fuerte, porque aquella nacion de Indios fiera y belicoſa aſſi lo requería, y para que de mejor gana le defendieſſen los Caſtellanos, luego repartiò la tierra, y paſſando mas adelante llegò à las poblaciones del valle de Mariquina, adonde hizo alto, porque le llegò nueva que Franciſco de Villagrá le llevava del Perù ciento y ochenta ſoldados de ſocorro, deſpues de aver caminado deſcubriendo diverſas provincias muy pobladas haſta que llegò à la grande Cordillera Nevada, que divide las Provincias de Chile de las demas que avía deſcubierto, y paſſò eſta Cordillera, adonde por los grandes frios perdiò muchos Indios, y llegado à la ciudad de Santiago, tuvo orden del Governador Valdivia que le llevaſſe la gente mas deſcanſada, y bien armada que pudieſſe; y que la demas ſe quedaſſe alli. Franciſco de Villagrá caminò por lo que Valdivia tenía deſcubierto haſta el valle de Mariquina con ochenta ſoldados, adonde hallò al Governador, el qual con toda la gente paſſò adelante, y llegò al río que haze gran puerto de mar que llaman de Valdivia, y allí poblò aquella ciudad, dandole ſu nombre, y levantò fuerte, ſeñalò vezinos, y los repartiò la tierra. Y deſde eſte ſitio embiò à deſcubrir adelante, haſta el lago que llaman de Valdivia, y oyda la relacion de lo que ſe avía deſcubierto, embiò à Geronimo de Aldcrete, para que deſcubrieſſe ázia la grande Cordillera Nevada, y aviendo embiado al Governador la relacion de lo que avía deſcubierto, poblò la ciudad Rica à las faldas de la grande Cordillera Nevada, y levantò un fuerte adonde dexò preſidio, y ſe ſeñalaron vezinos, y encomendaron los Indios, aunque algun tiempo deſpues por no ſer el ſitio comodo, à inſtancia de los vezinos, el Governador mudò el aſſiento, y le púſo ſobre un gran lago.

Poblacion de la ciudad llamada la Imperial.

Fundacion de la ciudad de Valdivia.

Poblacion de la ciudad Rica.

Y porque no ſon las coſas de Chile, de que ſe va tratando, para dividir en muchas partes, aunque ſea exceder de la orden que ſiempre ſe ha tenido en el diſcurſo deſta hiſtoria, ſe pondra toda en eſte lugar haſta la muerte del Governador Pedro de Valdivia, y llegada de don Garcia de Mendoça. Hecho lo que ſe ha dicho, el Governador bolviò de la ciudad de Valdivia à la Imperial, y atraveſſo por la parte de Puren, y Provincias de Tucapel, y Arauco, dandole obediencia todos los Indios de ſus valles y comarcas, y para mayor ſeguridad de lo que tocava à Arauco, Puren, y Tucapel, mandò levantar tres caſas fuertes en diſtancia de ocho leguas la una de la otra en los ſitios que parecieron mas comodos, para que la una à la otra ſe pudieſſen dar mano, porque conociò que con aquella gente belicoſa no convenía tener deſcuydo, y con los fuertes juzgava, que podía tener à los Indios en freno y à ſus ſoldados ſeguros, porque era hombre de gran ingenio, y de larga experiéncia, y eſto tambien le dava alguna confiança, y ſeñalò para ſi por repartimiento lo de Arauco, y Tucapel haſta Puren, excepto algunas Encomiendas que diò à vezinos en aquella comarca. Llegò en eſta ocaſion el Governador à la ciudad de la Concepcion, y luego paſſò à la de Santiago, de donde deſpachò con dineros del Rey y ſuyos à Geronimo de Alderete à Caſtilla con relacion de lo que avía hecho, y aviſando las grandezas y riquezas de aquel Reyno, poniendo al Rey en conſideracion la mucha cuenta que dèl era juſto que hizieſſe. Y luego le llegò un ſocorro de gente que le embiò don Antonio de Mendoça Viréy del Perù con don Martin de Avendaño, que le llevò por tierra, y metiò en el Reyno 350. cavallos y yeguas; y llegò à la ciudad de Santiago, à tiempo que Pedro de Valdivia eſtava en ella, deſde donde con razonable numero de gente deſpachò al Capitan Franciſco de Aguirre, con la qual paſſò la grande Cordillera, y poblò en los Diaguitas, y Juries. Y el Governador con la gente que tenía; y la que avía llevado don Martin de Avendaño y otros caſados; que con ſus mugeres fueron por mar del Perù, partiò de la ciudad de Santiago à reforçar, y ampliar las poblaciones que poco antes avía hecho, porque ſe hallavan en grande neceſſidad y peligro, porque Pedro de Valdivia con menor conſejo del que deviera Capitan de tanta eſperiéncia y buen juyzio, abraçò mas, è hizo mas poblaciones de las que conviniera, ſegun los pocos ſoldados que tenía en Provincia que hervían de gente, la mas guerrera y bien armada, de quantas naciones ſe han deſcubierto en el Perù, ſin vivir con ſugecion de ſeñores, como los de Mexico, y del Perù, ſino por parcialidades, reconociendo à los parientes mayores y mas valientes.

1550.

Puren, Arauco y Tucapel obedecen à Valdivia.

Valdivia levanta tres caſas fuertes en Arauco, Puren y Tucapel.

Vis Imperatoris conſiſtit non in corporis robore ſed in vi conſilij & ingenij ac mentis acuitate. Scot. 950. hiſt. 4.

Valdivia embia à Geronimo de Alderete à Caſtilla con relacion de lo hecho en Chile.

Franciſco de Aguirre por orden de Valdivia puebla en los Diaguitas.

Valdivia no tuvo buen conſejo en hazer tantas poblaciones en Chile.

CAPI-

1551.

CAPITULO V.

Que va continuando las cosas sucedidas en el Reyno de Chile.

Valdivia embia al Capitan Francisco de Ulloa à descubrir el estrecho de Magallanes.

LLegado Pedro de Valdivia à la ciudad de la Concepcion, mandò (con demasiada codicia, que es el fundamento por la mayor parte de perdicion) que se buscassen minas de oro, y como la tierra las tiene, descubrieron muchas, y ricas en la parte que llaman Ongol, adonde poblò otra ciudad, que llamò los Confines, que se despoblò despues, y passò tres leguas del sitio que tenía, adonde aora està, y tambien se descubrieron minas ricas quatro leguas de la ciudad de la Concepcion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza levantò el animò à Pedro de Valdivia, para emprender mayores cosas, y en aquel Invierno que era del año de 1552. despachò al Capitan Francisco de Ulloa al qual tenía puesto en el Estado de Arauco y Tucapel, para que con dos navíos fuesse à descubrir el estrecho de Magallanes, y le proveyò bien de gente y bastimentos, con orden de llevarle razon de la demarcacion del viage y navegacion, con desinio de juntar mucho oro, y venir el año siguiente en persona por el estrecho à Castilla, à pretender que el Rey le confirmasse el Govierno, y honrasse con los titulos y mercedes que solía dar à los que tan bien le servían en tales empresas. Y para poner en eféto estas pretensiones, salidos los navíos al descubrimiento del estrecho, mandò, que se echase à las minas de oro en la parte susodicha, de Quilacoya, mucho numero de gente, para que con mas brevedad se sacasse la mayor cantidad de oro que se pudiesse.

Los naturales aviendo bien reconocido, y considerado las fuerças de los Castellanos, y todas sus cosas, y costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les avía causado grande admiracion y espanto, juzgandolas con el tiempo, y esperiéncia por cosas humanas, y sugetas à la fortuna, y aviendolo considerado todo, como lo pueden hazer enemigos domesticos, començaron à tratar entre ellos desacudirse aquel yugo de servidumbre, pareciendoles, que assi por la confiança con que los Castellanos vivían, y descuydo, como por el poco numero que eran, podrían salir con ello, y aviendo passado entre ellos muchas pláticas secretas, no por lo que tocava à desconformidad (que no la avía) sino por el modo, como se avía de executar, cosa por todos infinitamente desseada, y siendo de acuerdo en todo lo que convenía, dieron principio à su desseo, con ir sobre la casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, unos seguían la guerra, y otros fingidamente davan à entender, que querían continuar la paz, todo para tener tiempo de acomodar las cosas para conseguir su desinio, porque tambien emprendieron luego la otra casa fuerte de Tucapel, y el Capitan que estava en guarda della, que se dezia Martin de Erizar, aviendo peleado valerosamente, y desbaratado la multitud de los Indios con los pocos soldados que tenía, y avisado muchas vezes al Governador, para que le socorriesse, y èl se hallava en estrema necessidad, visto que no acudia el socorro, porque la gente no pereciesse, se determinò de desamparar la casa fuerte, y caminando de noche con aviso y diligencia, se retirò à juntarse con los que estavan en la casa fuerte de Puren, pareciendo que era menos mal perder un fuerte que entrambos, Pedro de Valdivia tarde embiò à Diego Maldonado con seys soldados, para que entrasse en la casa de Tucapel, porque la hallò quemada, y peleando los Indios con èl, mataron 3. soldados, y escapandose con los otros, llegò à la casa de Arauco, desde donde avisò al Governador del sucesso, y rebelion de los Indios.

Indios de Chile determinan de acometer la casa fuerte de Puren.

Maldonado con perdida de tres soldados entra en Arauco.

Pedro de Valdivia, con mayor promptitud de la que deviera, saliò de la ciudad de la Concepcion, y llegò al sitio, adonde labravan las minas del oro, y adonde avía Castellanos no soldados, sino mineros, y mas de veynte mil Indios en la labor, y servicio de las minas, y allí mandò hazer un fuerte de una palizada gruessa, con su fosso, y ordenò, que dentro se metiessen, y assegurassen los Castellanos, y que no cessasse la labor del oro: y acabado esto en pocos dias passò el gran río de Biobio por la parte de Talcamavida, y con la gente que llevava, se metiò en la casa fuerte de Arauco, aviendo recogido de camino algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informò bien de lo que avía visto, y le persuadiò, que hiziesse alto en aquel sitio, y llamasse toda la gente que pudiesse de todo el Reyno, para que toda unida hiziesse entrada en la Provincia de Tucapel: porque la recuperacion de aquello era el total remedio de todo. Pedro de Valdivia juzgando, que aquel remedio consistía mas en la brevedad, y que antes era dañoso el detenerse, no aceptò el consejo, partiendose luego de la casa de Arauco con cincuenta y tres soldados, y criados suyos bien à cavallo, y caminò la buelta de Tucapel, dexando escrito à todos

Valdivia llega à la casa fuerte de Arauco.

Valdivia à Tucapel con poca gente.

1551.

todos los pueblos del Reyno, que le acudiessen con toda la gente que pudiessen, y ordenò, que de la casa de Puren, adonde avia quarenta soldados, saliessen catorze, para juntarse con él en la casa derribada de Tucapel. Otro dia aviendo él llegado à la parte, que llaman Coton, y aviendo embiado adelante por Corredores al Capitan Diego Doro con diez soldados, los Indios le mataron con todos ellos, y con hallar señales de braços de hombres colgados en los arboles, y otros tales, lo qual pudiera mover à Valdivia para bolverse à juntar fuerças mayores, no quiso sino passar adelante.

Valdivia con temeridad passa adelante.

CAPITULO VI.

De la muerte del Governador Pedro de Valdivia, y arrogancia que causò en los Indios de Chile.

Llegando pues por un sitio llano à vista de la casa de Tucapel, le salieron al encuentro muchos esquadrones de picas, y pelearon con él, y él con ellos grande parte del dia, y le desbarataron, y mataron la mayor parte de su gente, y él con catorze soldados heridos se bolviò retirando hasta cerca de Coton; porque el trance fuè de manera, que convenia menear las manos, y hazer cada uno cosas mas que ordinarias, y la presencia del Capitan les obligava à mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado con esta retirada al passo del rio que llaman de Levo, hallò mucho numero de Indios piqueros, y flecheros, los quales (aunque el Governador y los catorze hizieron cosas maravillosas.) finalmente le mataron con todos los Castellanos, è Indios de servicio que llevava, sin que escapasse, sino un muchacho Indio Christiano, llamado Andrés, que servia al Governador en su camara; natural del valle de Chile, el qual llegò à la casa de Arauco, y contò el sucesso al Capitan Maldonado, que diò à Valdivia tan saludable consejo, y avia quedado alli con quinze soldados, curandose de heridas, que en su retirada avia recebido, y la misma relacion de lo sucedido le dieron los Caziques de Arauco, estando muy firmes en la paz y obediencia.

Indios de Chile matan al Governador Valdivia.

Caziques de Arauco sustentan la paz y obediencia.

El Capitan Diego Maldonado vista la desgracia y sucesso del Governador; acordò de desamparar la casa de Arauco, y recogerse à la ciudad de la Concepcion, y despues los Caziques le hizieron llevar quanta ropa, y otras cosas que los Castellanos dexaron alli los soldados que el Governador avia mandado, que saliessen de la casa de Puren, y se fuessen à juntar con él, ordenò que los llevasse à su cargo el Capitan Juan Gomez de Almagro, el qual no siendo puntal en la partida, dilatòla un dia mas, y como ya los Indios avian muerto al Governador, salieron al encuentro Juan Gomez de Almagro, que peleò valientemente todo un dia con ellos, y retirandose à la casa fuerte de Puren, murieron los siete, y los otros llegaron muy heridos, aviendo caminado toda la noche, y el dia siguiente de comun acuerdo desampararon la casa, y se recogieron à la ciudad Imperial, y desta manera acabò Pedro de Valdivia, hombre noble, natural de Villanueva de la Serena en Estremadura, famoso soldado, no aviendo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia y recato, con que siempre se avia governado en las cosas de la guerra: pero él se perdiò, porque dificultosamente los que en todo son bien afortunados, se recatan como los que tienen adversidades, y aqui ganaron mucho los Indios, porque conocieron la forma de pelear de los Castellanos, y se aprovechavan della, y de sus armas, que recogieron y guardaron, estimandolas para su provecho.

Juan Gomez de Almagro pelea con los Indios y se retira.

En la sazon que sucediò esta muerte de Pedro de Valdivia, y que se despoblaron las tres casas fuertes, Francisco de Villagra, que era su Teniente General, persona que dignamente le podia suceder en el cargo por el valor, y por la esperiencia, se hallava en la parte de la ciudad de Valdivia, teniendo aviso del sucesso, partiò con treynta soldados que tenia consigo, y fuè recogiendo algunos otros de las ciudades de Valdivia, y de la Rica, de la Imperial, y de los Confines, y se entro en la ciudad de la Concepcion, y con otra que llegò de la ciudad de Santiago, hazia llamamiento de la demas que se podia juntar, para ir al castigo de la muerte del Governador, y pacificar lo rebelado. Recogida la gente que pudo, dexando de presidio ochenta Castellanos en la Concepcion, partiò la buelta de Arauco con ciento y sesenta soldados escogidos y bien armados con seys pieças de artilleria de las que allí usavan poco mayores que versos, y passado el rio de Biobio, y llegado à vista de Arauco en una punta donde bate la mar, que se llama la Raquete. El Maese de Campo Reynoso que iva de vanguarda, diò en muchos esquadrones de Indios, y peleo con ellos, hasta que llegado el Capitan Francisco de Villagra, con el cuerpo de la gente, è Indios amigos que llevava en su ayuda, se començò la batalla, que durò grande parte del dia dudosa por ambas partes, y aviendo los Indios derribado al Capitan Villagra, y muertole el cavallo

Francisco de Villagrà entra en la ciudad de la Concepcion y llama gente.

Francisco de Villagrà sale al castigo de los rebelados.

1551. cavallo (aunque herido) con el favor de algunos buenos soldados, tomo otro, y como à persona que iva señalada por el guion que llevava junto a si, la multitud de los Indios levantò un furioso alarido, y cerrandose con las picas en un tropel, ganaron la plaça y sitio, adonde se peleava. y llevaron à los Castellanos por una ladera abaxo adonde bate la mar.

CAPITULO VII.

De una retirada que el Capitan Francisco de Villagrà hizo a la ciudad de Santiago, y la diferencia que sucedio entre el, y el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Govierno del Reyno de Chile.

COmpelido el Capitan Villagrà de tan grande fuerça, se fue retirando con su gente, dexando muertos siete o ocho soldados. y con la ocasion de la retirada, los Indios saquearon el bagage, y quando pensò, que el saco los divirtiera para hazer mas a su salvo la retirada, nuevos esquadrones le salieron à atajar por arriba, teniendo hecha palizada en lo alto de la cuesta de Llaveman, y dando animo à los soldados con palabras, y con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrassen flaqueza, y venciessen aquella dificultad, valerosamente rompio, y passo la palizada, y en la baxada le fueron siempre cargando, y apretando mucho, y siguiendo tres leguas hasta el rio de Biobio, en cuya distancia le mataron 96. hombres, y siendo cosa milagrosa que 64. se uviessen defendido de tantos enemigos. entrò con ellos en la ciudad de la Concepcion, la qual hizo luego despoblar, embiando por la mar en dos navios y barcos los que estavan mas heridos, y las mugeres y gente menuda, y con la otra se retiro à la ciudad de Santiago, y porque avia poca gente para sustentar las ciudades nuevamente fundadas, se despoblaron la Rica, y la de los Confines, y la gente dellas entro en la Imperial, tierra fertil, y de mucho numero de naturales, en cuya defensa estava el mismo Villagra, el qual con buena fortuna, acompañada de maravilloso valor en varios sucessos, y acometimientos que le hizieron los Indios, sustento la ciudad Imperial, aviendosele rebelado todos los Indios de sus terminos, salvo los mas cercanos a la ciudad, y los rebelados hazian la guerra con juyzio, y conforme à razon, no pareciendo en ello barbaros, porque levantaron fuertes, de los quales salian a correr, y destruyr los assientos, y estancias de los Castellanos. Y Villagra en diversas vezes los desbarato peleando con ellos, assi en correderias como en los fuertes que tenian, y se los gano, matando mucha cantidad de Indios, porque se hallo con 160. hombres valientes, bien armados, y con buenos cavallos, que passados tantas desgracias, fue cosa notable el defenderse, y hazer hechos valerosos, por estar la ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Ad levandum ex exercitu conservare metum, nihil debet relinquere fortis imperator, si auctoritas non prodest, nec preces, nec manus ad extremum suam suam, et discrimen praeat, ut quoque modo se hoc erigat & sustinet. Sen. 191. Arr.

Indios de Chile no hazen la guerra como barbaros.

Llegado el General Francisco de Villagrà con su gente escapada de la rota de la Concepcion a la ciudad de Santiago, hallo que con ocasion de un testamento, que pareciò del Governador Pedro de Valdivia, en el qual dexava nombrado por Governador a Geronimo de Alderete, que avia ido à Castilla por la comission que tenia del Licenciado Gasca, de señalar Governador, en caso de muerte, hasta que el Rey, ò la Real Audiencia de los Reyes proveyessen, y que para en caso que el dicho Geronimo de Alderete no aceptasse por ciertas condiciones, con que le nombrava, señalava al Capitan Francisco de Aguirre, y aviendole avisado dello sus amigos, que se hallava de la otra parte de la grande Cordillera en la Provincia de los Juriés, vista la clausula del testamento, se partio, y fue a Chile con setenta soldados, y llegado à la ciudad de la Serena, se hizo recebir por Governador; y como Francisco de Villagrà era Teniente General del Governador Pedro de Valdivia, y despues de muerto los Cabildos de las ciudades le nombraron en el propio lugar y titulo, y le recibieron por General y Justicia Mayor, y aviendo antes desto despachado al Rey Francisco de Villagra con el aviso y estado de las cosas del Reyno, se sustento con el nombramiento: entre el y Francisco de Aguirre uvo diferencias sobre el Govierno. por lo qual falto poco que no llegassen à rompimiento. Finalmente se concertaron, en que juntamente con la ciudad de Santiago despachassen a la Audiencia de los Reyes, y pareciendo que la dilacion que avia de aver, hasta que llegasse la resolucion de la Audiencia, seria muy perjudicial, y las ciudades Imperial y Valdia, que solamente avian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinò de socorrerlas y abrigarlas con mas gente.

Francisco de Aguirre pretende ser Governador de Chile.

Para este socorro tomò Francisco de Villagra hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caxa Real, y junto ciento y cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, y passando por Provincias rebeldes fuera de las de Arauco, y Tucapel por el camino que llaman de los Llanos venciendo grandes dificultades, y peleando valerosamente con los naturales, los quales armados con las armas Castellanas, usa-

Francisco de Villagrà va a socorrer a las ciudades de Valdivia, y la Imperial.

1554.

usavan dellas como si les fueran propias, y de la polvora como si siempre la uviéran acostumbrado, llegò à la ciudad Imperial, y conquisto todos sus terminos. y embiò gente a la ciudad de Valdivia, para que hiziesse lo mismo, y passado el Verano, bolvio con cien hombres sobre la ciudad de Santiago, adonde hallò una provision de la Real Audiencia de los Reyes, por la qual mandava à los dichos Francisco de Villagrà, y Francisco de Aguirre, que no usassen de los cargos que tenian, sino que los depusiessen, y que governassen los Alcaldes ordinarios de las ciudades cada uno en sus terminos. Francisco de Villagra obedeciendo esta provision (hecha de lexos, y con poca informacion de lo que aquel Reyno avía menester) se estuvo sin cargo en la ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre no tomò esta resolucion con tanta paciencia, porque suplicò de la provision para la misma Real Audiencia, la qual, à instancia de los vezinos de la ciudad de la Concepcion, los embiò provision, para que pudiessen hazer gente, y bolver à poblar su ciudad, y que fuessen ayudados con diez mil pesos de la Real caxa; y tambien esta fuè provision de ministros que no entendian (quanto fuéra razon) las cosas de Chile, porque se dexaron llevar de los vezinos que desseavan mucho bolver à sus haziendas, y verse en sus casas sin considerar los peligros à que se ponian.

Audiencia de los Reyes quita los cargos à Francisco de Villagrà, y à Francisco de Aguirre.

La Audiencia de los Reyes buelve a restituyr a Villagra y à Aguirre.

CAPITULO VIII.

Que continua la guerra con los Indios de Chile, y de una vitoria que contra ellos tuvo Francisco de Villagra con la muerte del Capitan Lautaro.

Los vezinos de la Concepcion con setenta soldados que levantaron, llevando por cabos à los Alcaldes que eligieron, que eran los Capitanes Juan de Alvarado, y Francisco de Castañeda, partieron de Santiago, y llegaron al sitio de su ciudad, y con mucha brevedad se fortificaron. Los Indios de las comarcas que en ninguna manera los querian ver alli, no tardaron en apellidarse, y concertarse, y fueron sobre ellos; llevando por su General à Lautaro hombre feroz y constante en sus empresas, porque no obstante que diversas vezes fuè vencido de los Castellanos, y que perdiò mucha gente, tanto porfiò que ganò el fuerte à los Castellanos, y les mato véynte y dos hombres, la mayor parte vezinos Encomenderos que vendieron bien sus vidas, y los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios, aviendo hecho hazañas extraordinarias, y generosas) se retiraron à la ciudad de Santiago cuerda y valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de aver los Castellanos, intentado de poblar à la Concepcion, y con la multitud de gente que les avian muerto, determinò Lautaro de no dexar el negocio sin vengança, y con nuevo exercito entrò en los terminos de la ciudad de Santiago, corriendolos, y haziendo daño en lo que estava de paz, y retirandose, hizo alto en el rio de Ytáta, para renovar despues la guerra.

Castellanos de Chile buelven à poblar la Concepcion.

Lautaro Capitan Indio entrà en los terminos de la ciudad de Santiago.

La Real Audiencia conociendo quan mejor fuéra favorecer à Francisco de Villagrà, para que continuara las vitorias que avía tenido en las conquistas que avía hecho, desde las ciudades, Imperial y Valdivia, proveyò al dicho Francisco de Villagrà, por Corregidor, y Justicia Mayor, de todo el Reyno de Chile, entretanto que llegava al Capitan Geronimo de Alderete, à quien el Rey (por el aviso que tuvo de la muerte del Governador Pedro de Valdivia), avía proveydo por Governador, y Adelantado del Reyno de Chile, que íva con gran numero de gente, para esforçar aquellas conquistas.

Ordenò assi mismo la Real Audiencia à Francisco de Villagrà, que en las ciudades que estavan en piè, se hiziessen muchas sementeras para la sustentacion de la gente, que avía de acudir à la guerra, que se avía de hazer à los naturales. En recibiendo Francisco de Villagrà este despacho previno quanto le pareciò conveniente, para la conservacion de las ciudades, y para la guerra que se avía de hazer adelante, procurando, quanto le fuè possible, tener en freno à los enemigos sobervios, y arrogantes, por las passadas vitorias, y subio à las ciudades Imperial, Valdivia, y la Rica, que se avía buelto à poblar, y dexando proveydo lo mismo, y la gente con buen animo, se bolviò à la ciudad de Santiago con cincuenta soldados que le acompañavan, y llegado al rio de Maule, los Indios de aquella comarca se le quexaron de los daños que el valiente Lautaro los avía hecho, y que totalmente los tenía destruydos, y le avisaron que estava en los pueblos de Mataquito, y Peteroa alterando los Indios de paz; y haziendo el daño possible en los terminos de Santiago, y que la ciudad avía embiado al Capitan Juan Godinez vezino della con véynte y cinco soldados à hazer frente à Lautaro, en el entretanto que le embiavan mas gente, para impedir el daño que hazia.

Francisco de Villagrà va visitando la tierra, y animando à los Castellanos.

Lautaro Capitan Indio altera la gente que esta de paz.

Francisco de Villagrà, conociendo que el desinio de Lautaro era apretar à Santiago, y poner aquella ciudad en necessidad de despoblar a la Imperial, o à Valdivia, porque della dependia

 pendia

1551. pendía su sustentacion, y que si le sucedia el ganarla, venían à quedar cerradas estas dos ciudades. Embio à mandar à Juan Godinez, que le aguardasse en los pueblos de Teno, y por descuydar à Lautaro, passò descuydado dél, mostrando de pasar de largo: pero la sobervia de Lautaro lo atribuyò à miedo, y en llegando Francisco de Villagrà à juntarse con Godinez (como era su desseo) rebolvio por el camino usado, que llaman de las Palmas, à dar sobre Lautaro, llevando buenas guias, y procurando de tener fieles, y puntuales avisos de la manera que estava Lautaro, y caminando de noche, y con la diligencia y aviso conveniente à buen Capitan llegò antes de amanecer à ponerse sobre Lautaro, que andava con una trompeta Castellana mudando las centinélas, y apeando la mitad de los setenta soldados que llevava, acometiò à Lautaro al romper del alva, dando animosamente sobre èl, y aunque por ambas partes se peleò reciamente, y los Indios hizieron su dever, no pudiendo mas resistir al impetu Castellano, y la orden con que peleavan, quedaron vencidos, muriendo mas de seyscientos, y el mismo Lautaro que governava las cosas de la guerra con prudencia y juyzio no de barbaro: quedaron heridos todos los Castellanos, para que fuesse igual la gloria de tal vitoria estimada, por la necessidad en que estava el Reyno, y por el freno que púso à la arrogancia de los Indios.

Francisco de Villagrà descuyda à Lautaro.

Lautaro juzga que la astucia de Villagrà es miedo.

Indios desbaratados y Lautaro muerto.

CAPITULO IX.

Que se súpo en Chile que iva por Governador don Garcia de Mendoça, y que comiença una descripcion del Reyno de Chile.

ASségurò esta vitoria à todos los Indios de paz de los terminos de las ciudades, y diò animo à los que estavan en ellas, y Francisco de Villagrà bolviò à la ciudad de Santiago, y hallò aviso, de que el Adelantado Geronimo de Alderete avía muerto de enfermedad en la Isla de Taboga juntò à Panamà, teniendo embarcada en la mar del Sur la gente que llevava para aquellas Provincias, y que por esta muerte don Hurtado de Mendoça Marqués de Cañete, que avía llegado al Perù por Viréy de aquellos Reynos, avía proveydo à don Garcia de Mendoça su hijo por Capitan General con docientos y cincuenta soldados bien armados, sin otro numero dellos, que íva por tierra, y por Assessor el Oydor Hernando de Santillan, y que llevava por su Maese de Campo al Capitan Juan Ramon. Llegado don Garcia de Mendoça, con quien fuè el famoso Poéta y honrado Cavallero don Alonso de Ercilla, mando prender al Capitan Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena, y embarcarle en un navio para embiarle al Perù, y luego despachò al Maese de Campo Juan Ramon à la ciudad de Santiago con quarenta arcabuzeros, para que prendiesse à Francisco de Villagrà, que (como se ha dicho) tenía titulo de Corregidor, y Justicia Mayor por la Real Audiencia, y le embiò à la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo navío adonde estava el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Perù à la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que avía servido: pero esta prision de Francisco de Villagrà fuè para troféo de sus vitorias, que fueron muy grandes, y todas muy à tiempo, y primero atajò el curso de ellas la Real Audiencia, quando mandò que governassen los Alcaldes, y agora la llagada de don Garcia, el qual se portò en lo que hizo despues como valiente Cavallero y gran soldado, como lo diran los escritores que trataren dello, y de no averse dado al Capitan Francisco de Villagrà el devido premio de sus valerosos hechos como es propio de Principes.

Don Garcia de Mendoça manda prender al Capitan Francisco de Aguirre.

Don Garcia de Mendoça mandà prender à Francisco de Villagrà.

Para mejor inteligencia deste gran Reyno de Chile, ya que se ha tratado de lo que passò en su conquista hasta que llegò Don Garcia de Mendoça, que es el fin desta historia, se dira agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar dél, y como atrás se dixo, desde el río de Biobio hasta el río de Labapi, ay quinze leguas, en cuyo medio se haze una ensenada grande, adonde està la Provincia de Arauco, y aqui estava la casa fuerte, desde donde se pacificava toda la tierra. Y en esta Provincia de Arauco son los postreros terminos de la Concepcion, en las tierras que llaman Labapi en tréynta y siete grados y medio dentro de la ensenada de Arauco al Oes Suduéste de la casa fuerte: la mar entra con su creciente por el río arriba, y pueden subir barcos, y ay mucho pescado, y sal de agua de la mar que represada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la ciudad de la Concepcion por la costa de la mar cincuenta leguas desde el río de Maule hasta Labapi. Desde al punta de Labapi hasta el rio de Lebo ay seys leguas, va corriendo al Sur. Està el río de Lebo en tréynta y ocho grados escasos, en este río poblò don Garcia de Mendoça la ciudad de Cañete, que se despoblò por las guerras. Desde el río de Lebo hasta la Isla de Moche ay seys leguas, està

Terminos de la ciudad de la Concepcion.

Isla de Moche està cinco leguas dentro de la mar.

1551.

està al Oes Suduéste del río de Lebo, y la Isla en tréynte y ocho grados y un quinto, que son doze minutos mas de los tréynta y ocho grados, es habitada, y en ella se reparan los navíos, quando tienen tiempo contrario.

En esta Isla tuvieron preso à un Castellano mucho tiempo, y unos marineros se le hurtaron à los Indios, y despues se le pagaron, y bolviendo por allí el preso les dio mas paga, y le rogaron, que los pidiesse por Encomienda, porque holgarian de servir à hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha està cinco leguas dentro de la mar, y desde la mar, y desde el río de Lebo hasta su parage va la costa al Sur, y desde él hasta la punta ò cabo ay 8. leguas, va la costa al Suduéste, y el cabo està en tréynta y ocho grados y medio, toda es tierra fértil para todo genero de sementeras, y crianças de ganados, y es dispuesta para quanto se sembrarè. Luego se topa el puerto del Carnero, el qual tomò este nombre, porque aportando allí la nao del Obispo de Plasencia, que passò el estrecho de Magallanes, y llegò à la ciudad de Arequipa, los Indios dieron un Carnero à los Castellanos, desde el qual puerto hasta la ciudad de los Confines, que està la tierra adentro, ay diez y ocho leguas, y va el camido al Oeste en tréynta y siete grados y medio, pobloſe en el llano que llaman Ongol, y el río que baxa de la sierra Nevada passa por junto à ella, y otro arroyo la passa por la parte del Norte, adonde se tienen las moliendas: las tierras son fértiles para criança y labrança, y maduran bien las frutas, que las tienen muy buenas, hazen buen vino, pasas è higos passados, està desviada la ciudad entrambas Cordilleras de la Nevada ocho leguas, y de la de la mar dos leguas; y estas son sus terminos Leste Oeste, y Norte Sur tiene diez y ocho leguas de terminos, las ocho hasta el río que llaman de la Laxa, por una Laxa de véynte estados de alto, que està en él, de la qual se despeña el agua del rio. Passanle a vado antes que se despeñe el agua, y los perros mueren despeñados en el agua, por lo qual sus dueños los passan à cavallo. Las otras diez leguas de los terminos desta ciudad, se estienden ázia el Sur por el camino de la Imperial, ay grande cantidad de cipreses, de donde cortan madera olorosa, y deste arbol se entiende que sale el lacre, que sirve para cerrar cartas, como lo que viene de la India Oriental. Esta ciudad de los Confines està véynte leguas de la Concepcion al Norte quarta al Norveste della, y ella de la Concepcion al Sur quarta al Sueste, su dia mayor es de cotorze horas y media.

Isla de Moche es abundante.

Sitio adonde se poblò la ciudad de los Confines.

CAPITULO X.

Que continua de la descripcion del Reyno de Chile.

DEsde la ciudad de los Confines hasta la Imperial va el camino al Oes Suduéste, està la Imperial quatro leguas de la mar un río arriba que se llama Uten, que baxa de la sierra Nevada del Leste: passa junto à la ciudad al Sur della, y otro mas pequeño por la parte del Oeste, y queda la ciudad en una punta entre los dos ríos en una loma bien alta y de aspera subida, està en tréynta y ocho grados, y quarenta minutos, junto à la Cordillera de la mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta ciudad es cabeça del segundo Obispado del Reyno de Chile, sus terminos comiençan dies leguas a su Norte, y acaban por la parte del Sur en Queule, que es un río deste nombre, hasta el qual ay desde la ciudad diez y ocho leguas, y està en tréynta y nueve grados y medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur diez y ocho leguas, y al Leste Oeste las véynte leguas, que ay desde la mar à la sierra Nevada. Tiene buenas tierras para pan, y no para vino, porque no maduran las uvas que hasta entonces tenian, aunque las albillas y moscateles maduran por ser tempranas. Ay muy buenos pastos para ganados de cerda, y no se haze queso, porque la leche no es buena. Entran barcas por el río hasta la ciudad, y no tiene puerto por ser playa con bancos de arena de à tres braças, y dos y media. Dase todo genero de hortalizas, y frutas, y se sustentan con poco riego, y sin él por la grande frescura del rózio, que se causa de los vapores de dos ríos, y desta mucha humedad, deve de proceder el no madurar las uvas dentro de la ciudad.

Descripcion y sitio de la ciudad Imperial de Chile.

Maduran en la Imperial las uvas moscateles y albillas.

Desde la Imperial à la ciudad Rica ay diez y seys leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, està en tréynta y nueve grados desviada de la mar véynte y cinco leguas, y tres leguas al Oeste de la sierra Nevada, adonde està una laguna grande, que tiene de largo Leste Oeste las tres leguas, y de ancho Norte Sur dos leguas y media, llamase Mallabauquen, y al Oeste della està poblada la ciudad Rica junto à su desaguadero, que passa por junto à ella, y no se vadea, y le llaman el río Tolten. Tiene esta ciudad una fuente que sale al pie de un Bolcan que està al Leste quarta al Sueste de la laguna, cuyas rayzes llegan junto à la laguna, y

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

1551. y salen de la dicha fuente dos ojos de agua tan gruessos cada uno como el cuerpo de un hombre, y hazen un arroyo que luego se mete en la laguna. Esta ciudad tiene sitio fertil de tierra blanca, de la qual se hazen adobes y tapias fuertes, tiene pocas llanuras: pero muy fértiles, todo lo demas son sierras montuosas de poco fruto. Aqui se dan los piñones de Libano, y la sal llevan de la otra parte de la sierra Nevada, y en aquellas faldas della habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caça, que matan con sus arcos. Todo lo demas que parece estar al Leste de la sierra Nevada, son desiertos llanos y secos arenales, quanto alcança la vista. Los terminos de esta ciudad Rica son entre ella y la Imperial en el passage del rio Tolten ocho leguas della; y entre ella y la ciudad de Valdivia, en el valle de Mariquina otras ocho leguas, y al Levante hasta la sierra Nevada tres leguas de donde se crian los piñones, y del pasto dellos es el tocino tan estremado en sabor que otro tal no se halla.

Piñones de Libano en Chile.

Queda hecha relacion de las tres dichas ciudades que estan la tierra à dentro, que son la Imperial, los Confines, y la Rica, y bolviendo à la costa que quedò en el Cabo de Cauten, desde el qual hasta el rio Cauten, puerto de la Imperial, ay quatro leguas, entra en una playa, y su entrada es para barcos, y està en tréynta y ocho grados y dos tercios, y desde este rio hasta el de Tolten ay casi séys leguas, està en tréynta y nueve grados, y entran navíos en él, y desde este rio hasta el de Queule ay ocho leguas, està en tréynta y nueve grados y medio, y desemboca al Norte, y es pequeño, y entran barcos en él. Desde Queule hasta el rio de Valdivia ay nueve leguas, va la costa al Sur, està en quarenta grados escasos, y desde Queule al rio de Valdivia va la Cordillera pegada à la mar, desemboca al Norte, es buen puerto, entran en él navíos, y suben dos leguas por el rio hasta la ciudad de Valdivia, por el braço mayor de dos que tiene, y la ciudad està poblada en la ribera del menor en una loma llana cinco estados de alto del rio que es manso y limpio, y sube por él la marea hasta un llano cercado de cerros que se llama Guadalauquen. Esta ciudad de Valdivia se poblò año de mil y quinientos y cincuenta y dos, tiene de termino desde la parte del Norte à ella ocho leguas que es por la parte de la Imperial y ciudad Rica en Mariquina, y ázia el Sur tiene diez leguas, y desde ella à la sierra Nevada tiene diez y seys de Norte Sur son diez y ocho leguas, y otras tantas del Leste Oeste, con las dos leguas que ay della à la mar. Su mayor dia y noche es de catorze horas, algo mas, y està la ciudad en medio de la Governacion. Queriendo en fin del año de mil y quinientos y cincuenta y uno passar el rio de Valdivia el Governador para hazer guerra à los Indios que no querian obedecer, una India llamada Rocloma muger de un Cazique le rogò que no passasse, y se ofreciò de pacificarlos, echòse à nado, y bolviò con la paz y obediencia, y en la forma que tuvo de governarse en este hecho, pareciò mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus traças y medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos desta ciudad sacava un Indio cada dia véynte y cinco y tréynta pesos de oro y mas. Tiene un termino llano adonde se siembre trigo, y Cevada, que comunmente acude, quando menos à véynte por hanega, y quando mas à tréynta y à quarenta, y dánse frutas, y no maduran las uvas.

Descripcion de la ciudad de Valdivia.

Rocloma India pacifica los Indios.

CAPITULO XI.

Que prosigue la descripcion de la costa del Reyno de Chile.

Desde el rio de Valdivia que està en 40. grados escasos, hasta el rio Chaibin ay tres leguas, pueden entrar en èl batéles grandes, y desde este rio à la punta de Galera ay dos leguas, y desde la punta al rio bueno ay 7. leguas, entran en este rio juntos cinco rios, y otro que sale de los terminos de Valdivia. El rio Chico baxa de una laguna junto à la sierra Nevada, en la qual ay unos baños de agua caliente, adonde se sanan enfermedades de lepra y otras, y otros tales ay en Maguey, que sale el agua tan caliente que quema, y es necessario templarla con agua fria de otro caño, que està cerca della. Desde el rio bueno à la punta de Villiva ay 10. leguas, està en 41. grados, y desde Villiva à la punta de San Marcelo ay 7. leguas, y desde mas abaxo del rio de Valdivia, va sobre la costa una cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es hondable, limpia de baxos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideracion. Desde la punta de San Marcelo al cabo de Chanqui ay 8. leguas, y este cabo de Chanqui està en 43. grados. Al Norte cabo media legua dél està una Isla sembrada, y luego otras tres silvestres en termino de una legua, y este cabo es el uno de la boca del golfo de los Coronados, el otro es el cabo de la Vallena que

Baños notables que ay en termino de Valdivia.

que le llamaron assi, porque se viò en él una grande Vallena, y està quatro leguas dél de Chanqui, y entre ellos se haze el golfo de los Coronados, que tal nombre se le diò, porque se llegò à èl à 8. de Noviembre dia de los Santos quatro Coronados, y toda la costa que desde la boca va por el golfo adentro à mano izquierda, que es la Tierra firme, hasta casi Agualay, que sè llama la Provincia de Ancud, con todas las Islas cercanas à la dicha costa de Ancud. Desde la tierra del cabo de la Vallena al cabo Feliz ay 9. leguas, y està en 42. grados y 10. minutos, va la costa concava, haziendo ensenada, llegòse à ella dia de San Feliz, y cogese alli mucho oro. Desde este cabo à la punta de S. Cibrian ay 14. leguas, va la costa al Sur, desde San Cibrian hasta la punta de S. Clara ay 4. leguas, desde santa Clara al cabo de Islas ay diez leguas, desde este cabo à la Isla de Nuestra Señora del Socorro ay 18. leguas, va la costa al Susuduéste, està casi pegada con la Tierra firme, desde esta Isla de nuestra Señora al Leste està 6. leguas el puerto de S. Domingo, y desde este puerto al cabo de Diego Gallego ay 19. leguas, està en 46. grados, desde el cabo de Diego Gallego al puerto Santistevan ay 12. leguas, va la costa al Sur, y desde este al de san Andres ay 6. leguas, dé san Andres al cabo del Ochavario ay 8. leguas, va la costa al Sur, està en 47. grados, desde el cabo del Ochavario al valle de Nuestra Señora ay diez leguas, es una baya que està entre dos cerros, està en 48. grados escasos: desde el valle de Nuestra Señora à los puertos de Hernan Gallego ay 18. leguas, va la costa al Sur quarta al Susuducste, està en 49. grados escasos. De los puertos de Hernan Gallego hasta el Abra de san Guillen ay 15. leguas, està en 49. grados y dos tercios: desde el Abra de san Guillen hasta Punta Delgada ay 6. leguas, y està en 50. grados, y luego està el puerto de los Reyes en 50. grados y un tercio. Seys leguas mas adelante està el puerto de los Inocentes, y luego la punta de S. Agustin, y el cabo de la Roja y la de Santa Catalina que està en 51. grados y dos tercios, y luego el puerto de San Amaro, y el Abra de San Vitoriano, que està en 52. grados y medio escasos, y està entre unas Islas muy altas, que son cerros grandes y algunas nevadas, y en la punta del Sur desta Abra ay tres Islas pequeñas en triangulo, que son señas de la boca del estrecho de Magallanes, en suma tiene el Reyno de Chile trecientas leguas conquistadas por las que se cuentan caminando por tierra, y véynte de ancho.

1571.

CAPITULO XII.

De lo que el Rey proveyò en este año para el buen govierno espiritual y temporal de las Indias.

Aunque muchos Indios se davan à grangerias en las Provincias del Perù à imitacion de los Castellanos, particularmente no se les permitia en lo que tocava à las minas de oro y plata, y considerando el Rey el agravio, que en esto recibian, mandò, que nadie los impidiesse que pudiessen tomar minas de oro y plata, y beneficiarlas como hazian los Castellanos, y porque en el Perù corria el oro y plata por mas quilates de lo que verdaderamente tenia de ley, en que los tratantes recebian gran daño, porque en pago de sus mercadurias les davan oro y plata debaxa ley, se ordenò, que se hiziesse fundicion general de todo el oro y plata, que avia en la tierra, y se le diessen los quilates que verdaderamente tuviessen, y corriesse por la ley que tuviesse, y no por mas. Mandòse tambien este año, que ningun Indio pudiesse traer armas, y que si algun principal las truxesse, fuesse con licencia, y esto se entendia espada y daga, porque à causa de su ordinaria embriaguez muchos se matavan y herian sin ninguna rienda, en gran daño suyo. Y luego se ordenò assi mismo que no se permitiesse, que los Indios tuviessen arcabuzes, ni ballestas por el inconveniente, que bien se dexava entender que dello, y de dexarlos andar à cavallo resultava. Era muy grande el abuso de los Indios, especialmente de los Caziques en tener numero de mugeres encerradas para usar dellas, en sus desconciertos, lo qual allende de serles muy dañoso, y mucho mas siendo Christianos, era de gran impedimento para la multiplicacion de los Indios, porque quando aquellas mugeres no estuvieran encerradas, muchos se casàran con ellas. Por lo qual el Rey ordenò, que ningun Cazique, ni otra persona (aunque fuesse infiel) se pudiesse casar con mas de una muger, y que à las otras no las tuviessen encerradas, ni se les impidiesse el casar con quien quisiessen: y porque los Caziques avian tenido por costumbre de mandar matar Indios è Indias al tiempo que morian para enterrar con ellos, y aunque no era cosa de creer, que en aquella tierra se hazia cosa semejante, y que si se uviéra hecho despues que el Viréy, y la Real Audiencia estavan en ella, lo uviéran mandado castigar, el Rey mandò, que estuviessen muy advertidos de no consentir, ni dar lugar que por ninguna via tal cosa se hiziesse, y que lo castigassen

Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos.

El oro no corra por mas quilates de su ley.

Indios no traygan armas.

Indio ninguno aunque sea infiel se pueda casar con mas de una muger.

Indios no entierren consigo à nadie como lo usavan

1551. sen con todo rigor. Y aviendose entendido, que era muy grande la desorden que avia en los negros y negras, assi libres como esclavos en servirse de Indios, è Indias, teniendo à muchas por mancebas, en que convenía poner remedio, se mandò, que para delante ningun negro, ni negra se pudiesse servir de Indio ni India, so pena que al negro que se sirviesse de India se le cortassen los genitales, y si se sirviesse de Indio, cien açotes para la primera vez, y otras tales penas y à ellas tambien, y que las negras, ni mulatas horras, ni cautivas truxessen oro ni seda, ni manto con perlas, y que ningun negro, ni loro horro, ni esclavo truxesse armas por los inconvenientes que de aversele consentido se avian seguido.

Negras ni mulatas no traygan oro ni seda.

CAPITULO XIII.

Que continua lo proveydo por el Rey en este año para el buen Govierno de las Indias.

TEniendo el Rey atencion al bien y noblecimiento de aquellas tierras, mandò este año, que durante el tiempo que fuesse su voluntad, se estableciesse en el Monasterio de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes un estudio general, el qual gozasse de todos los privilegios que tenia el estudio de la ciudad de Salamanca; con tanto que en lo que tocava à la juridicion se quedasse y estuviesse como estava, y que la universidad del estudio no executasse juridicion alguna, y con que los que alli se graduassen no gozassen de la libertad que tenia el estudio de Salamanca, de no pecharlos en ella graduados.

Estudio general se establezca en la ciudad de los Reyes.

El Adelantado Don Pedro de Heredia, que en este año Governava en Cartagena, ponía por sus Tenientes à parientes y amigos suyos, y à causa de no dar fianças conforme à la ley que sobre esto dispone, antes de ser recebidos à los oficios hazian muchos desafueros, se le mandò, que luego los hiziesse dar las fianças conforme à la ley. El vicio del juego avía passado tan adelante, que los tahures, y que tenian por oficio de juegar (de los quales avía muchos) tenían en tan poco la pena de la ley, y conviniendo poner en ello remedio, se mandò, que las penas pecuniarias que las leyes y premáticas destos Reynos disponen contra los que juegan, se entendiessen en los Reynos del Perù con el diez tanto, y que assi se executasse en ellos, publicandolo primero. Que los Encomenderos que no tuviessen Clerigos, ò personas que enseñassen à los Indios la dotrina Christiana en sus repartimientos, no llevassen tributos, y se cobrassen para el Rey: y que ningun Encomendero impidiesse à Clerigos y Religiosos entrar en los lugares de sus repartimientos à exercitar la dotrina, predicacion y conversion de la Fé, so pena de perdimiento de la Encomienda, y destierro perpetuo de los Reynos, sino que à los dichos Clerigos y Religiosos diessen todo favor para ello.

A la Audiencia de Mexico se ordenò que quando los Religiosos de la orden de S. Agustin pidiessen favor para executar el breve que tienen contra los que dexan el habito, y se hazen Clerigos, se le diessen quanto con derecho se devia. Que los Indios no pagassen salario ni comida, ni derechos de escrituras, ni mantenimientos à las personas que la Audiencia embiasse à moderar los tributos, si no que se pagassen de vacaciones de Corregimientos; y al Governador y Juez de residencia que era ò para adelante fuesse en la Isla de Cuba se mandò, que no se detuviessen los pobres presos en la carcel por las costas, ni les tomassen sus vestidos en prendas dellas; jurando, que eran pobres, y no tenian de que pagar, y que aviendo pagado la condenacion no se detuviessen por las costas, ni que por ellas le bolviessen à la carcel; aviendose executado la sentencia, ni detuviessen à ningun desterrado que quisiesse salir à cumplir el destierro; ni que compeliessen à ningun preso, à que diesse fianças por las costas, y que todo se entendiesse con los pobres, y se tuviesse cuenta de saber cada Sabado, si se cumplia: avía el Rey mandado, que se fundasse universidad en la ciudad de santo Domingo de la Isla Española, y que uviesse una Catédra de Theologia Escolastica, y en la otra sagrada Escritura, y aora mandò, que se fundasse estudio, y universidad de todas ciencias en la ciudad de Mexico, y que para la dotacion se diessen mil pesos cada año de la Real hazienda, y que à los que se graduassen en esta Vniversidad se les guardassen las preeminencias que se guardan à los graduados en Salamanca, assi en no pechar como en todo lo demas. Que ningun Viréy ni Oydor, ni ministro se sirviesse de Indios, sino fuesse pagandoles su salario. Que los Indios pudiessen embiar procuradores à estos Reynos por tres años para sus negocios.

Orden contra los que dexan el habito de S. Agustin.

Que los Indios no pagen derechos à los moderadores de los tributos.

No se detenga ningun desterrado que quiera salir à cumplir.

Viréy ni ministros no se sirvan de valde de los Indios.

CAPI-

CAPITULO XIV.

Que el Rey proveyò à don Luys de Velasco por Viréy de Nueva España, y las ordenes que se le dieron.

LAs nuevas republicas espirituales, y temporales de las Indias se hallavan en estado que convenía tratarlo tocante à su govierno con mucho cuydado, y que como se viò en el tiempo que don Antonio de Mendoça avía governado en Nueva España con facultad de Viréy, era necessario regir los Reynos y Provincias del Perù con la misma autoridad. 1. Y porque se vè cada dia, que unos hombres mejoran con los cargos, y otros peoran, desseando el Rey acertar en la elecion de Viréy, de manera, que quedasse con satisfacion que la avía hecho buena, y que pudiesse confiar, que governaría prudentemente tan importantes negocios, teniendo esperiéncia de lo bien que don Luys de Velasco se avía portado en todas las cosas de su servicio, que avían passado por sus manos, y que sabía que el buen Governador avía de ser tan vigilante, 2. que oyesse por muchos oydos, y tan fuerte como sabio; 3. discerniendo con su ingenio los peligros evitables de los inevitables; pues justamente se llaman valerosos, 4. los que estimando igualmente lo prospero y lo contrario, no temen lo adverso, y siendo particular obligacion de los Principes que son la cabeça, 5. procurar buenos ministros, que son sus manos, y que sean tales, 6. que les adquieran reputacion, como la perderían siendo al contrario, y juzgando à don Luys de Velasco, 7. por persona de bondad, benevolencia, y prudencia; con las quales calidades siempre apeteciò lo bueno, y llevò à devida perfecion lo que tratò, hizo cuenta que le nombrava para los dos Goviernos de Nueva España, y del Perù, porque en caso que don Antonio de Mendoça no pudiesse, ò no quisiesse passar de Nueva España al Perù, avía de ir don Luys de Velasco: y porque para encargar tan grandes oficios, y que tan lexos estan, requieren doblada confiança, y que en las personas en quien se an de proveer, 8. concurran illustreza de sangre, y experiéncia de guerra, y del govierno politico, como en el dicho don Luys siendo como era tal su capacidad, que respeto de las alteraciones del Perù, y por otras causas avía necessidad de Governadores de tan grande autoridad, como lo pedian Reynos nuevamente conquistados y adqueridos, y que por esto quedava muy satisfecho desta elecion,

1 *Multo in Provinciis, contra quam spes aut metus de illis fuerit egisse. Tac. annalium. 3.*
2 *Haud fallebat Tiberium moles cognitionis, quaquè ipsa fama distraheretur. Tac. ann. 3.*
3 *Modo non omnia metuenda. Tac. annalium. 3.*
4 *Secundarum ambiguarumque rerum, eoque sciens, eoquè interritus. Tac. ann. 3.*
5 *Postremo dat negotium salustio Crispo. ann. 2.*
6 *Et magnam acquirit Princeps estimationem, ex qualitate bona ministrorum, sicut è converso ex insufficientia. Scot. in Tac. 148.*
7 *Tria requiruntur in ministro, probitas, benevolentia, & prudentia. Scot. 148.*
8 *Mandabatque honores, nobilitatem majorum, claritudinem militiæ, illustres domi artes spectando, ut satis constaret non alios potiores fuisse. Tac. ann. 2.*
9 *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. Tac. ann. 3.*
10 *Inclinant enim, non vi afficiunt humanas mentes. Scot. in Tac. 825.*
11 *Mox Deos respexere, restitui placuit capitolium. Tac. 4. hist.*
12 *Labeonem Antistium iisdem artibus præcellentem dignatione ejus magistratus anteiret, namque illa ætas duo pacis decora simul tulit. Tac. ann. 3.*
13 *Judicantem oportet omnia diligenter rimari, circumspectum esse: ne in aliquod damnum irreparabile incidat & discernere debet inter lepram & lepram. Scot. in Tac. 232.*
14 *Precabanturquè Drusum, daret ultioni exemplum. Tac. ann. 3.*
15 *Et quies Provinciæ reddita. Tac. ann. 12.*
16 *Sed præcipuus Servius Tullius sanctor legum fuit, cui etiam Reges obtemperarent. Tac. ann. 3.*
17 *Corrupta est civitas, in qua leges, quæ ferri deberent ad tuendam libertatem, parandam concordiam, & puniendos maleficos, promulgantur & feruntur gratia adipiscendi illicitos honores. Scot. in Tac. 222.*
18 *Tum Gn. Pomejus tertium Consul corrigendis moribus dilectus, & gravior remediis quam delicta erant. Tac. ann. 3.*
19 *Mahometes primus Visir, dicere solebat, se nunquam etiam de re minima, & si se id posse facere certò sciret, insciente Principe determinare voluisse. Scot. in Tac. ann. 3.*
20 *Et recepti ea venia plerique, mox adversum hostes Tacfarinatis; aut dissimili modo belligeratum, nam quia ille robore exercitus impar, furandi melior pluris per globos incursaret, eluderetquè, & insidias simul tentaret. Tac. ann. 3.*

21 In

1551. cion, pues entre lo demas que dél confiava, tenía por cierto, que ſabria eſcuſar à ſu Mageſtad muchos cuydados, 9. para que pudieſſe llevar mejor los que ſe le ofrecían en Europa, porque no todo lo an de remitir los miniſtros à los Principes.

Dieronſe à don Luys de Velaſco los meſmos deſpachos, poderes, è inſtruciones que tuvo don Antonio de Mendoça, y aunque no avía neceſſidad de encargarle nada, en particular por ſer tal ſu zelo, como el Rey tenía eſperimentado, todavía por no faltar en nada de lo que devía à ſu Real conciencia le encargò mucho el cuydado de la dotrina, è inſtrucion de los Indios en la Fè Cathólica, y ſu buen tratamiento, 10. como ſubditos libres, y que por divina voluntad tienen ſu libre alvedrío, y que ſe cumplieſſe puntualmente con todas las ordenes, que para caminar, y adelantar eſtas dos coſas, eſtavan dadas, cometiendole, que hizieſſe todo lo demas que ſe ofrecieſſe (como quien avía de eſtar ſobre el caſo) quanto le dieſſe ſu Chriſtiandad y buen entendimiento.

Tambien le encargò mucho que procuraſſe que los Prelados y Religioſos eſtuvieſſen en los limítes de ſus oficios, ſin entremeterſe en los agenos, como lo avían hecho algunas vezes, porque eſto tocava al Rey, y à ſus Lugartenientes, porque no ſe impidieſſe la harmonia y concierto, con que ſe avía començado à eſtablecerſe aquella Republica, para que procedieſſe de bien en mejor, y que aſſi eſperava ſu Mageſtad que ſucedería, mediante ſu diligencia, y buen juyzio, y que todos los Eſtados viviesſen en concordia, y que ſobre todas las coſas acudieſſe con mucha vigilancia y reverencia, 11. al culto divino, para que los naturales con la imitacion de los Caſtellanos fueſſen buenos Chriſtianos, y temeroſos de Dios, entendiendo bien los preceptos, y ordenes de la ſanta Igleſia Apoſtolica Cathólica Romana, mediante la predicacion y buen exemplo, y ſe apartaſſen de los vicios y pecados del tiempo de ſu Gentilidad.

Por lo mucho que ſe avía mirado en la elecion de perſonas de buenas coſtumbres y letras, para Oydores de las Reales Audiencias, y Chanchillerias de las Indias, y en particular de la de Mexico, 12. porque los buenos y famoſos Letrados, y eruditas perſonas, con razon ſon llamados hombres de la paz, ſe confiava que en la adminiſtracion de la juſticia ſe procedería bien, y rectamente conſiderando bien los juezes quanto hazían, 13. que ſiendo muy circunſpectos por no caer en algun daño irreparable, guardando en la forma de governarſe la Audiencia las ordenanças que para ello eſtavan dadas, que ſe avían hecho con mucho acuerdo, y que aſſi los Oydores como todos los demas miniſtros, la adminiſtraſſen indiſtintamente, ſin hazer à nadie vexacion, y que quando ſe ofrecieſſe algun caſo tocante à eſto, 14. proveyeſſe con ſeveridad, pues era coſa loable, que uvieſſe ſiempre igualdad de juſticia, y reparar las opreſſiones, y porque quando ſe caſtigan los delitos ſe da, 15. ſoſſiego à las Provincias, y es impoſſible, que adonde ay hombres dexe de aver pecados, hizieſſe como ſe le mandava, porque ſu Mageſtad ſe lo remitía, ſiendo como era ſu voluntad, 16. que en los intereſes del fiſco ſe dieſſe tanta lugar y fuerça à las leyes, como para ſus ſubditos, ſin diferéncia ninguna, 17. porque ſe podía llamar Reyno perdido, adonde las leyes, que ſon para amparar la libertad, y defender la union, y la paz de los ſubditos, y caſtigo de los façineroſos, ſe dexava de uſar della, por reſpetos, è intereſes humanos, 18. procurando, que nunca fueſſen mayores los remedios que los delitos.

Aſſi miſmo que los oficiales de la Real hazienda fueron ſiempre importunos, y moleſtos à los ſubditos de aquellos Reynos de las Indias, y los que mayor

21 *In bene inſtituta dominatione, ſtatuuntur & ſtatim tribuuntur premia meritis. Scot. in Tac.* 837. *hiſt.* 2.

22 *Poſſe, & alios profiteri, ſi gratia aut meritis confiderent. Tac. ann.* 11.

23 *Achaiam & Macedoniam onera deprecantis levari in præſens pro Conſulari imperio, tradiquè Cæſari placuit. Tac. ann.* 1.

24 *Aliis gentibus ignorantia Imperii Romani inexperta eſſe ſupplicia, neſcia tributa. Tac. ann.* 1.

25 *Sed Piſo Termeſtinorum dolo cæſus habetur, qui pecunias è publico interceptas acrius, quam ut tolerarent barbari, cogebat. Tac. ann.* 4.

26 *Tributum iis Druſum juſſerat modicum, pro anguſtia rerum. Tac. ann.* 4.

27 *Sed Agripina, quo vim ſuam ſociis quoque nationibus oſtentaret, in oppidum Vbiorum in quo genita erat, Veteranos Coloniam deduci imperat, cui nomen inditum eſt vocabulo ipſius.*

28 *Magni litterati & eruditi viri, merito appellantur pacis decora. Scot. in Tac.* 268. *ann.* 3.

29 *Ad omniaquè quæ agenda forent, quieta cum induſtria aderat. Tac. hiſt.* 3.

30 *Sed Labeo incorrupta libertate, & ob id fama celebratior. Tac. ann.* 3.

mayor necessidad han tenido de ser corregidos como causadores de muchas inquietudes, so color de la hazienda Real, metiendose, 19. en muchas cosas que no les tocavan, por lo qual se dezía al Virey, que los tuviesse en freno, y que no los ocupasse, sino en su ministerio, porque no lo tamassen por achaque para su acostumbrada ambicion.

Quanto à la guerra se le dixo, que pues, por la gracia de Dios, en aquellos Reynos de Nueva España, no avía otra inquietud, sino la de los Chichimecas, y era para ella el verdadero remedio la discrecion del ministro superior, y la suya era tanta, que no se le podía dar mejor orden, que remitirlo à ella, se le encargava, que viesse lo que le pareciesse, que se devía de hazer: porque era impossible reprimir aquella gente con artes, y formas militares, pues no molestavan las fronteras, sino con saltos, y acometimientos; por lo qual viesse, si se podrían atajar con levantar fuertes, y fundar poblaciones, ensanchando, y dilatando nuestros confines con entradas, y descubrimientos, lo qual dexava su Magestad à su juyzio, y buen consejo.

Y porque se platicava, sobre dar en perpetuidad las Encomiendas de los Indios, por la instancia que hazian los que los tenían; se le advertía, para que lo fuesse pensando, y mirando con mucha atencion, pues no se avía de tomar resolucion ninguna en ello sin su parecer, como caso tan importante: porque su Magestad, no solo quería atender al remedio de las justas pretensiones de los subditos, sino tambien à la remuneracion de los benemeritos, y que assi se lo podia certificar, que lo confiassen, llevando, sobre todo, la mira al servicio de Dios, y bien de los Indios.

En lo que tocava al servicio personal, y en todo lo demas perteneciente â los tributos, se avían tomado tan buenos expedientes; que la gente parecía estavá pacifica, à lo menos en Nueva España, y otras partes; por lo qual, no se dezia mas acerca dello de remitirse à las ordenes dadas, y encargarle mucho el cumplimiento dellas, y sobre todo bolvia à repetir el buen tratamiento de los Indios; para que en nada permitiesse, que padeciessen molestia, y que su Magestad se lo ponía en conciencia como la cosa, que sobre todas las pertenecientes al govierno temporal desseava mucho, que mirasse, y mas en lo de los tributos, pues en toda razon de buen govierno, siempre se avía considerado, que los excessivos tributos, y castigos alteravan las Provincias, y assi mismo la forma de exigirlos: porque lo que se puede hazer con suavidad, y blandura, no se ha de llevar por rigor, especialmente, quando los pueblos son pobres, y que en tal caso, ò se devian quitar, ò moderar. 1551.

Advirtiòsele tambien, que el Rey desseava pacificar, y poblar las Islas de Poniente, assi llamadas, por estar al Poniente de Nueva España, que estan en el Arcipielago de S. Lazaro, y aunque don Antonio de Mendoça avía hecho descubrir mucha parte de la costa de la mar del Sur de Nueva España, para abrir la navegacion à las dichas Islas, y embiò à ellas una armada con Ruy Lopez de Villalobos, por los malos tiempos no púdo hazer los progressos que se desseavan; y porque todavía se tuvo mucho conocimiento dellas, y el Rey desseava que se pacificassen, y poblassen, para que se predicasse el S. Evangelio, se le remitía, para quando otros negocios diessen lugar, mirando, en que no se tocasse en nada de la Corona de Portugal.

Dixosele tambien, que el Rey, por el bien de sus subditos, avía mandado erigir, y fundar dos Vniversidades en las ciudades de los Reyes, y de Mexico, paraque se enseñassen las ciencias à los Castellanos, y à los naturales; para que aprendiendo las disciplinas, viviessen con mas policía; y la tierra fuesse mas enoblecida con tales ornamentos, y la dotrina, y conversion mas ayudada. Que el dicho don Luys pusiesse todo cuydado en que aquella obra tan conforme à sus inclinaciones fuesse en aumento.

Partiò don Luys de Velasco de Castilla, y llegò à Nueva España con felice navegacion, y entrò en Mexico con recebimiento Real, y universal alegria, por la esperança que se tenía, que por sus grandes virtudes avía de governar con quieta industria, satisfacion, y utilidad general. Entendiò luego en informarse como passavan las cosas de la dotrina, y conversion de los naturales, y el servicio personal, y tributos; y començò muy grandes pesquisas, para entender si se guardavan las ordenanças Reales, y si los Indios eran vexados, y sus personas tratadas como libres. Entendiose luego, que era su intencion, que se viviesse con libertad, y que nadie pensasse que se avían de dissimular agravios, è insolencias, y que la justicia avia de estar con grande reputacion; y dixo à la Audiencia, que pues avía sido fundada à imitacion de las Chancillerias Reales de Castilla, dexava; que no solo las igualasse en hazer justicia, sino que, si possible fuesse, las sobrepujasse, que por su

parte

1551. parte no se faltaría en ayudar à ello, en quanto sus fuerças bastassen. Llamò à los Dotores de la Universidad, y les encargò el trabajar en su ministerio, de manera, que resplandeciessen sus letras en todas las partes del mundo, y ofreciò de honrarlos, y favorecerlos. Quiso saber la hazienda Real como era administrada, y si los Oficiales Reales excedian de sus oficios. Tambien se informo, como passavan las cosas de los Chichimecas, y de que remedio se avía usado, para reprimir los saltos, y robos que hazían: y finalmente se comencò à portar en todo de manera, que se conociò luego con el exemplo de su persona, y criados que su zelo era, que Dios fuesse reverenciado, y que se viviesse santa, y Cathólicamente.

CAPITULO XV.

Que por los desassossiegos que avía en la ciudad de los Reyes, y en los Charcas, la Real Audiencia del Perù embiò por Governador, y Justicia Mayor à Pedro de Hinojosa.

1552. DE los atrevimientos, y malas intenciones de los soldados del Cuzco, ya se tenía nueva en la ciudad de los Reyes; y tambien supieron, que las desverguenças de los que estavan en los Charcas, eran ya tales, que convenía poner remedio; y aviendo mucho platicado en ello el Viréy con la Audiencia, teniendo acordado de proveer persona que fuesse à ello, pensando que sería à proposito Pedro de Hinojosa: continuava el general descontento en la ciudad por lo proveydo en lo que tocava al servicio personal; y à las tassas, y retassas de los tributos que se hazían; y este disgusto passò à una murmuracion contra los Oydores, que se estendiò en amenazas de alteracion, y luego en concertar motin en que intervenía Luys de Vargas, con intento de matar à los Oydores, en muriendo don Antonio de Mendoça, que estava muy enfermo, y que se executasse al tiempo de su enterramiento, ò los prendiessen, y embiassen à Castilla: porque su sentimiento, por la execucion de la prohibicion del servicio personal, tassa, y retassa, era grandissimo; y porque dezían, que era tanto el rigor con que en todas las cosas procedía la Real Audiencia, que tampoco se tenían por seguros con el perdon del Presidente Gasca, por la rebelion de Gonçalo Pizarro, y descubriendo lo que passava à algunos amigos, de los quales fuè el primero Benito de Zepeda, lo avisò à los Oydores, y lo dixo à Garcia de Bazan, y Luys de Tapia, por orden de los Oydores, para que procurassen de entenderlo del mismo Luys de Vargas, y pudiesse aver prueva para el castigo, y tambien lo dixeron à Verdugo, y entendido el caso, por la imprudencia de Luys de Vargas, que tambien dixo, que tomavan por cabeça à Pedro de Hinojosa; acudieron al Dotor Cianca, que como mas antiguo presidía el la Audiencia, y era el mas experimentado en las cosas del Perù, que se lo agradeciò, por el buen zelo que avían mostrado al servicio del Rey, y diò cuenta en la Audiencia, adonde los Oydores juntos recibieron la informacion, y mandaron parecer à Luys de Vargas, y nombrandole las personas con quien lo avía tratado, y haziendolos parecer allí, confessò, ser verdad lo que avían dicho, y luego le embiaron preso, y cometieron al Licenciado Altamirano, que era otro Oydor, que le diesse tormento, y declarò algunas personas principales que eran en el motin: y los Oydores acordaron, que sin dilacion se hiziesse justicia de Luys de Vargas; y que de los demas, por entonces no se tratasse: porque por ser muchos, y principales, podría ser darles causa à que hiziessen lo que no imaginavan, especialmente que tambien pareciò, que segun el poco animo que mostrava Luys de Vargas, dezia todo aquello por no recebir el tormento, y escaparse con meter el juego à barato, como dizen, y que si fuesse assi, que falsamente lo imponía, no aviendo otros indicios contra los que acusava, era materia escandalosa: y assi pareciò, que se atajasse, y en esta sazon algunos dias antes desto, viendo los Oydores, que el Viréy estava muy al cabo, y la mucha gente desassossegada, que avía acudido à los Charcas, determinaron de proveer por Corregidor de aquella Provincia à Pedro de Hinojosa, por ser el mas principal de aquel Reyno: porque demas de ser Cavallero, era muy rico, y avía sido Capitan General del exercito Real en la rebelion de Pizarro, y pidieron al Viréy, que se lo dixesse, para que lo aceptasse con mas voluntad, confiando, que su buena inclinacion, el respeto que à su persona se tenía, y otras causas sería mucha parte, para que aquellos movimientos se sossegassen por bien, mediante su prudencia, y no con la fuerça que era, quanto los Oydores, por todas las vias possibles procuravan escusar, y aunque passaron algunos dias el Viréy no hablò à Pedro de Hinojosa por la gravedad de su enfermedad, aunque ya se entendía en el pueblo, y él mismo Hinojosa lo sabía, y como despues sucediò el negocio de Luys de Vargas, y era Hinojosa uno de los que avía nombrado, platicaron los Oydores sobre lo que

Motin de Luys de Vargas en los Reyes.

Diligenci[as que] se hazen para saber el motin [de] Luys de Vargas.

Descubren al Dotor Cianca el motin de los Reyes.

Luys de Vargas declara las personas del motin y es senterciado à muerte.

Pedro de Hinojosa proveydo por Corregidor de los Charcas.

Jubent leges ut pauca vi tractentur, quo caeteris quies sit, praesertim si ea sint tempora in quibus nefariorum hominum grassetur audacia. Scot. 24. ann. 1.



El General Pedro Alfosso de
Hinojoſa Cavallero de Truxillo

1552.

que tenían proveydo, y pareciò, que se llevasse adelante la provision, porque sabiendola èl, serian darle ocasion de sospecha, y de alterarse, y por ser tan acreditado, y rico, acudian à èl los soldados, y en su mano estuviera qualquier desassossiego; y porque si no tenia culpa, la provision era acertada, y si la tenia, mucho mas: porque si algo avía de hazer, era mejor, que lo hiziesse en los Charcas, que en la ciudad de los Reyes, adonde no podía ser tan facil el remedio: y visto, que el Viréy no avía hablado à Pedro de Hinojosa, conviniendo en esto à brevedad, assi por el remedio de los Charcas, como por echar el mal fuera de la ciudad de los Reyes.

Los Oydores mandan llamar à Hinojosa y le dizen la provision que vaya à los Charcas.

Estando los Oydores en el acuerdo, le mandaron llamar, y pidiendole el portero, que dexasse la espada, dixo: Que à un Capitan General del Rey no se quitava la espada en ninguna parte, especialmente en su casa, y con ella le mandaron entrar, y se le diò la provision que de su persona estava hecha, por lo que della se confiava para el bien publico, y que para mayor seguridad dello, se le mostrò la confession que hizo Luys de Vargas, con lo qual sossegò su animo, porque lo que le cargava, no era tanto como le avían dicho. Y desde allí le llevaron à don Antonio de Mendoça, el qual, mandando salir los Oydores, le hablò diziendole, quan preciosa joya era la lealtad à su Principe natural, y el gran bien que los hombres conseguian con ser utiles à su Republica; y sobre estos dos fundamentos le hizo una muy buena plática, y le encargò la brevedad de su partida, porque los soldados tomando por ocasion la diferencia entre Martin de Robles y Pablo de Meneses, tratavan de rebolver el Reyno. Pedro de Hinojosa respondiò honradamente, ofreciendo de continuar en su lealtad, y dar tal satisfacion de si, que se conociesse, que correspondía à lo que dèl se avía confiado y a las mercedes y premios que del Rey tenía.

Don Antonio de Mendoça habla à Pedro de Hinojosa.

Respuesta de Pedro de Hinojosa al Viréy.

CAPITULO XVI.

De la muerte del Viréy don Antonio de Mendoça, y que se ivan encendiendo las alteraciones del Perù.

EN este tiempo aviendo apretado mucho la enfermedad à don Antonio de Mendoça, passò desta vida à 21. de Julio con universal sentimiento de los buenos, por la falta, que conocian que avía de hazer un Viréy tan calificado Christiano, prudente, y esperimentado, y sus obsequias se hizieron con la pompa devida à su dignidad, y à tan ilustre personage, y creciendo la fama de los desassossiegos de los Charcas, la Audiencia para acudir al remedio, tratava de poner el mas conveniente, para que no se levantasse alguna inquietud.

Muere don Antonio de Mendoça.

El dia que prendieron à Luys de Vargas, se dixo, que saliò de la ciudad de los Reyes Martin de Robles con algunos soldados armados, y tan de repente, que muchos creyeron, que íva alçado, de donde naciò dezir, que le embiava adelante Pedro de Hinojosa para començar la rebelion, y la verdad fuè, que aunque él estava desgustado por una diabolica invencion de los soldados que avían levantado sobre que Pablo de Meneses Corregidor en los Charcas, tenía pláticas con doña Juana de los Rios su muger, para con esta ocasion rebolver el Reyno, como ellos lo procuravan, desseando ver lo que avía en esto, y porque su muger le avía avisado dello, y del origen que tenía por la malicia de Basco Godinez, y Egas de Guzman, por no consentir, que dissipassen la hazienda de su marido, y que por esta fama se salía de la villa de la Plata, y se iva à Chayante repartimiento suyo, rogandole que luego fuesse allà, se fuè à despedir de los Oydores, y le embiaron muy grato y contento, y le encargaron el servicio del Rey, y la razon que tenía para ello, y él ofrecio de morir por èl. Y porque antes desto la Audiencia avía proveydo à Geronimo de Silva, para que no se dexasse passar soldados con arcabuzes à las Provincias de arriba, quiso con este titulo detener à Martin de Robles, la Audiencia le embiò à mandar, que aquella orden no se entendiesse con èl. Partiò pues Pedro de Hinojosa para su cargo, y llegado al Guarco, le alcançò el Secretario Pedro de Avendaño, que avía ido por la posta à notificarle una provision Real, en que mandava, que los no casados se casassen dentro de cierto tiempo so pena de perdimiento de sus repartimientos. Y porque Pedro de Hinojosa avía rogado al Secretario en la ciudad de los Reyes en presencia del Licenciado Cianca, que dilatasse dos dias la notificacion, y se avía ido, aviendolo sabido el Dotor Cianca dixo al Secretario, que fuesse por la posta à notificarsela adonde quiera que le alcançasse, porque se pensaría, que se avía dexado de hazer por contemplacion, ò por cohecho; y sabido por Pedro de Hinojosa la llegada del Secretario, como no devia de tener mucha gana de casarse, se escondiò, y tomado testimonio, de como no pudo ser avido, el Secretario se bolvio, y Pedro de Hinojosa continuò su camino.

Martin de Robles por que causa sale de la ciudad de los Reyes con priessa.

Geronimo de Silva detiene a Martin de Robles.

Pedro de Hinojosa parte para los Charcas.

1552

Nuevas cauſas que alteran los animos de la gente del Perù.

Eſta novedad de ir por la poſta el Secretario Avendaño; y el averſe eſcondido Pedro de Hinojoſa, avivò mas los animos alterados y ſoſpechoſos, para juzgar que Pedro de Hinojoſa que iva por Juſticia mayor à los Charcas, iva alçado, pues ſe eſcondia de la juſticia. Lo miſmo acrecentò un auto de la Audiencia, que en eſtos dias ſe declarò, retaſſando los tributos de las Encomiendas de Gomez de Solis, el qual con Martin de Almendras muy deſcontento ſe avia ido à Arequipa. La invencion y levantamiento contra Pablo de Meneſes tambien perturbava la quietud de las gentes; el qual eſtava muy congojado por ello; y quiſiera aver hecho alguna demoſtracion, lo qual le impedia el ser Corregidor, y con todo eſſo hizo dilicencia en prender à Egas de Guzman autor deſta invencion, el qual ſe fuè huyendo al Cuzco, adonde eſtando retraydo en Santo Domingo, tratava el motin de don Baltaſar de Caſtilla, como atrás ſe ha dicho.

CAPITULO XVII.

De los movimientos que cauſaron Martin de Robles, y Pablo de Meneſes en los Charcas.

Martin de Robles por que cauſas ſe reſiente de Pablo de Meneſes.

Llegados à Arequipa Martin de Robles y Gomez de Solis, hallaron à Baſco Godinez, que avia ido, ſo color de recebirlos por orden de Pablo de Meneſes, para deſcubrir, ſi de la falſedad que ſe avia levantado, tenia Martin de Robles alguna noticia. Deſpues de algunos dias que eſtuvieron en Arequipa, Baſco Godinez en lugar de deshazer el negocio y ſeguir la verdad; dixo à Martin de Robles lo que ſe hallava de ſu muger, y aunque lo ſabia, y en ſu animo lo tenia por la invencion que era, con todo eſſo, porque ſe dezia, ſe alterò mucho, y deſpues dixo, que aunque eſtava ſatisfecho que ſu muger era honrada, todavia queria pretender que Pablo de Meneſes le dieſſe cuenta, porque ſiendo tan grandes amigos, avia paſſado aquella fama en diſſimulacion, ſin aver hecho la devida demoſtracion, ſiendo Corregidor. Paſſados otros pocos dias, Martin de Robles, y Baſco Godinez acordaron de llamar gente, ſo color de la infamia que le avia divulgado, y ſalidos de Arequipa, Baſco Godinez, y Gomez de Magallon, en el camino ſe les juntaron ocho, ò diez ſoldados principales, con los quales ivan comunicando la eſtrecheza de la tierra, y la ſugecion en que los Oydores la ponian, y del daño grande que reſultava de la prohibicion del ſervicio perſonal; y en Caracolla ſe les juntaron otros tantos ſoldados, y todos les perſuadian, que ſe ſubieſſen à Potoſi: porque los inquietos, para executar maldades, ſiempre toman colores, para que aya quien los aprueve, y defienda.

Ad injuſta facinora exequenda, ſemper obtentui ſumuntur juſtæ cauſæ: ut hoc colore gentes libentius te, & tua facta approbent. Scot. 24. ann. 1.

Martin de Robles, y Gomez de Solis ſe quedaron en Arequipa, y (ſegun ſe dixo) juramentados de ſer ſiempre conformes, y acordaron, que Martin de Robles fueſſe à la ciudad de la Paz à eſperar en ella à Pedro de Hinojoſa con una dozena de ſoldados; amigos y que Gomez de Solis ſe quedaſſe eſperando le en Arequipa.

Martin de Robles en la villa de la Paz compra armas y llama ſoldados.

Llegado Martin de Robles à la Paz, comprava armas, y llamava ſoldados, y ſe ſaliò de la paz (aunque avia dicho que eſtaria alli) diziendo, que le avian aviſado, que Pablo de Meneſes ſe guarnecia de armas, y gente: y que por tanto le convenia andar armado: y proſiguiendo Pedro de Hinojoſa ſu camino, y con èl Gomez de Solis, llegò à Chucuito, adonde ſupieron, que Martin de Robles avia ſalido de la Paz, y poco mas adelante les dixeron, que toda la Provincia eſtava alborotada: porque Pablo de Meneſes eſtava armado con golpe de gente, y guarda en los caminos, para que le aviſaſſen de la yda de Martin de Robles; el qual aſſi miſmo iva armado con buena compañia. Pedro de Hinojoſa con eſtos aviſos llamava gente, y avisò à Lorenço de Eſtopiñan, que eſtuvieſſe à punto con la que pudieſſe, para quando llegaſſe, y eſcriviò tambien à Pablo de Meneſes, aviſandole de lo que ſe dezia, y ordenandole, que haſta ſu llegada eſtuvieſſe con recato. Llegado Hinojoſa à la Paz, le confirmaron los miſmos aviſos, y la inſolencia de la gente que Martin de Robles llevava; por lo qual diò mucha culpa à Lorenço de Eſtopiñan, por no le aver prendido, y caſtigado, y aviendoſe prevenido Pedro de Hinojoſa de lo que pùdo, ſaliò de aquella ciudad con pocos menos de cien ſoldados, aviendo dado cuenta à la Real Audiencia de lo que paſſava, y en Caracolla ſùpo, que Martin de Robles avia paſſado à Chayanta con ſolos ſeys ſoldados à ver à ſu muger; y ſabiendo, que en la Provincia no avia alteracion, licenciò al Corregidor, y à la gente de la Paz, para que ſe bolvieſſen à ſus caſas, y proſiguiò ſu camino al aſſiento de Potoſi con la gente de ſu compañia, y ſervicio, y luego le dieron una carta de Martin

Pedro de Hinojoſa haze apercibimiento por los alborotos de la tierra.

Pedro de Hinojoſa deſpide à la gente que ſacò de la Paz.

1552.

tin de Robles en que dezía, que se avía ido à Chayanta; porque le avisaron, que su muger estava enferma; y que le suplicava, que si algo le uviessen dicho, no lo creyesse: porque eran enemigos suyos los que le podian aver informado; y que sino avía esperado, era por el mal de su muger, y que si avía llevado con sigo alguna gente, lo avía hecho, porque le dixeron, que Pablo de Meneses estava en armas, y él no quería nada con la justicia del Rey, sino con Pablo de Meneses; y que avía despedido los que con el estavan, y no tenía mas de cinco, ò seys hombres que en aquella tierra solía traer con sigo, y que pues era Cavallero, y èl Hijodalgo, le suplicava se uviesse con él como tal, pues estava aparejado para obedecerle, y servirle, como à Ministro del Rey, y como à Pedro de Hinojosa.

Martin de R..es escrive à Pedro de Hinojosa.

CAPITULO XVIII.

De lo que sucediò en los Charcas despues de llegado el General Pedro de Hinojosa, y tomado el Govierno de la Provincia.

EL General Pedro de Hinojosa estava indignado contra Martin de Robles, y dezia, que le avía de castigar, y cargava à Pablo de Meneses, porque no le prendiò en entrando en la Provincia, y le remitiò preso à la Audiencia, ò le tenía à buen recaudo hasta su llegada. Poco despues desto, le saliò al camino Martin de Robles, y aunque luego se le mostrò desabrido, por aver hecho junta de soldados, y no le aver aguardado en la Paz, como avía prometido; y por las insolencias usadas de los soldados: por averse humillado, y dicho que quería estar en obediencia, no pretendiendo mas de verse con Pablo de Meneses, quando no fuesse Corregidor, se mitigò el enojo de Pedro de Hinojosa, y aconsejandole, que viviesse con quietud, sin escandalizar, ni alborotar: no pareciendole por entonces de hazer mas demostracion, le dixo, que entendia, de poner tal orden, que estuviessen conformes, y aquella noche tuvieron muchas pláticas secretas que engendraron sospechas à los de mala intencion, y otro dia Pedro de Hinojosa siguiò su camino, y Martin de Robles se bolviò à Chayanta, adonde acudieron algunos soldados, que avían prometido de favorecerle en la diferéncia de Pablo de Meneses, y alli le llegò un billete de Basco Godinez, en que le certificava, que podría ocupar siempre que quisiesse el assiento de Potosi, pero que muchos pedian, que entrasse en ello Pedro de Hinojosa, y leyda la carta, dixo, que ni quería à Potosi, ni à nada, como viesse a Pablo de Meneses.

Martin de Robles va à ver à Pedro de Hinojosa, y lo que entre ellos passò.

Graves, & prudentes viri, quando socij, propinqui, aut sub regimine ejus constituti homines in aliquo delinquunt: non tam debent culpam eis exprobrare, quam rationes ostendere, & sic communi eorum utilitati consulere. Scot. 776. Hist. 2.

Basco Godinez incita à Martin de Robles à la rebelion.

Quatro dias despues de llegado Pedro de Hinojosa al assiento de Potosi, acudiò allì Basco Godinez con dos ò tres soldados, llevando un cartel de desafio, en que se contenía la satisfacion que Martin de Robles pedía à Pablo de Meneses, que era, que dixesse en presencia de don Pedro de Portugal, Pedro Hernandez Paniagua, y otros Cavalleros, que no era hombre para pedir cosa alguna à doña Juana de los Rios; porque si lo pidiera, ella era persona tal, que le pelara las barbas, y diera de Chapinazos; y que demas destas palabras le rindiesse una daga. Este papel fuè à llevar Basco Godinez à Pablo de Meneses con sus compañeros, con el qual le escriviò Pedro de Hinojosa, que se llegasse à Potosi à darle la vara, y à Godinez respondiò, que tenía oficio de Justicia, por lo qual no era suyo, ni podía disponer de si mesmo; y que no le presentasse aquel papel, porque no le vería; y que él iva à Potosi, adonde tratarían de aquel negocio: y luego se partiò con treynta buenos soldados bien armados, y caminando, dixo, que estava por ir à Chayanta, y cortar la cabeça à Martin de Robles, è irse à presentar en la Real Audiencia: sus amigos le dixeron, que estando Pedro de Hinojosa, para recebir la vara, no era bien hazerlo, ya que antes no lo avía hecho: porque sería reputado à vengança de su passion: replicò Pablo de Meneses, que tal ocasion como se le ofrecía nunca la tuvo, pues hasta entonces no se avía atrevido tanto Martin de Robles, y que era bastante causa para cortarle la cabeça embiar papel tan desvergonçado à quien representava la justicia del Rey, y al cabo le persuadieron, à que no hiziesse aquella temeridad, pues Pedro de Hinojosa estava ya en la tierra, que haría justicia.

Cartel de Martin de Robles à Pablo de Meneses.

Respuesta de Pablo de Meneses al mensagero de Martin de Robles.

Llegado Pablo Meneses a la villa de la Plata, tomò la vara Pedro de Hinojosa, y vivia Pablo de Meneses muy recatado: porque muchos se avían declarado por amigos de Martin de Robles, y los soldados desseavan rompimiento, para tomar de aqui ocasion, para confundir la quietud, y ponerlo todo en ruyna, levantando una grande rebelion: porque entre ellos avía muchos hombres perdidos delinquentes, y tan atrevidos, que eran para emprender qualquiera grande insolencia; y como ya eran muchos los que para esto avían subido à los Charcas, y hablavan con libertad: las justicias, y Corregidores del Cuzco, de la Pla-

Pedro de Hinojosa toma la vara en la villa de la Plata.

Inquietud que avía en las ciudades de arriba.

1552. ta, la Paz, y Arequipa, eftavan con gran cuydado, y prevencion, ufando de quantas diligencias podian, para evitar el mal, y de prefto acudir al remedio; y Alonfo de Alvarado avía hecho pregonar en la ciudad del Cuzco, que nadíe faliefle della fin fu licencia, por efcufar, que la gente no acudiefle à los Charcas, adonde defde que Martin de Robles faliò de la ciudad de los Reyes, fe dezía, que avía movimientos; y tambien lo hizo por defcubrir à todos los que avían fido en el motin, que Egas de Guzman, y don Sebaftian de Caftilla avían tratado en el Monafterío de Santo Domingo del Cuzco, del qual refultò aver hecho juftícia de don Diego Enriquez.

Alonfo de Alvarado no dexa que falgan del Cuzco fin fu licencia.

Y los Oydores, que de todas eftas inquietudes eran avifados, de ordinario folicitavan à Pedro de Hinojofa, al Mariscal Alvarado, y à los demas Corregidores de las ciudades, y pueblos de arriba, que eftuvieffen advertidos, para acudir al remedio del mal, y atajarlo con tiempo, fin dexarlo tomar piè, ufando de feveridad con los culpados, que era el verdadero remedio, y confiavan, que Martin de Robles no faltaría de lo prometido.

Los Oydores folicitan à los Corregidores de las ciudades de arriba, para que eften con cuydado.

CAPITULO XIX.

Que Pedro de Hinojofa, defpues de muchas inquietudes, concertò las diferencias de Martin de Robles, y Pablo de Menefes.

En tomando Pedro de Hinojofa la vara en Potofi, fe interpúfo Gomez de Solis, para que fe tomaffe algun medio, para affentar lás diferencias entre Pablo de Menefes, y Martin de Robles; y Pablo de Meneles ofreciò, que para efcufar mayores efcandalos, faldría ál campo con Martin de Robles, y darle la fatisfacion, que fuefle jufta, y que no admitiendo tal fatisfacion, fe mataría con él con efpada, y daga, y en camifa, y à efte propofito úvo, por caufa de Bafco Godinez, algunas porfias fobre el modo, y fi avía de aver padrinos, ò no, y al cabo quedò concertado, que llamaffen à Martin de Robles, y que los dos, fin padrinos, ni terceros, entraffen en el defafio; y efto, con que fi Martin de Robles, quifieffe padrino, en tal cafo Pablo de Menefes nombrava defde luego à Juan Ramon: avifaron fus amigos à Martin de Robles de lo concertado, para que fe fueffe à Yocalla quatro leguas de Potofi, porque à medio camino faldría Pablo de Menefes, para que fe acabaffen aquellas diferencias. Advertido defto Pedro de Hinojofa ordenò, que fecretamente le avifaffen, para que quando llegaffe Martin de Robles, pudiefie acudir, à efcufar muertes, y procurar de hazerlos amigos. En recibiendo Martin de Robles la carta, dixo, à feys, ò fiete foldados, que con èl eftavan, lo que paffava, y diò las cartas para que las leyeffen, y mandò aparejar fus armas, y cavallo: y refpondiò à fus amigos, que luego fe partia à Yocàlla, y los que con èl eftavan, le dixeron, que le querían feguir, por fi à cafo uviéffe fupercheria, y luego fe partiò con un page, y poco defpues trás èl hafta diez y fiete foldados de fama hombres principales.

Defafio entre Pablo de Menefes, y Martin de Robles.

Martin de Robles va al defafio.

Llegado Martin de Robles à Yocàlla acudiò Chriftoval de Carvajal con una carta de Pedro de Caftro fu primo, en que le avifava, que fu venida fe fabía en Potofi, y que todos eftavan armados, que fe bolviefle, por lo qual embiò à dezir à los amigos, que le feguían, que fe bolvieffen; y no quifieron, y luego defcubrieron à Martin de Robles, que les moftrò la carta, y todos le perfuadieron, que fueffen à dar fobre el affiento de Potofi, adonde avía amigos, que ayudarían, y matarían, à Pedro de Hinojofa, y à Pablo de Menefes; porque todos los foldados rabiavan, por encender el fuego, y acabar de ver declarada una grande rebelion. Y eftando platicando fobre efto, y poniendo Martin de Robles en ello dificultades è impedimientos, parecieron Bafco Godinez, y Pedro Gomez de Santa Catalina, y dieron à Martin de Robles una carta de Pedro de Hinojofa, en que le dezía, que en todas maneras convenia, que fe llegaffe à Potofi, y que allí fe mataría con Pablo de Menefes. Martin de Robles no quería, diziendo, que no íva feguro: Bafco Godinez le replicò, certificandole, que Pedro de Hinojofa le dava fu fè, y palabra, que entraría feguro, como no llevaffe con figo mas de quatro perfonas: y con efto fuè caminando, quedando muy defcontentos los otros amigos, pareciendoles, que fe les íva defpintando la rebelion por ellos tan defleada y procurada, y fe bolvieron à Chayanta. Martin de Robles con Godinez, y el otro compañero fe fueron à Potofi, llevando por feguro la carta de Pedro de Hinojofa, adonde le rogava, que llegaffe à Potofi, y fi no lo hizieffe, le amenazava con caftigo: fuéfe à cafa de Hinojofa, adonde eftuvo algunos dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojofa en negocio la diferencia, con el fundamento de la invencion y maldad levan-

Los foldados perfuaden à Martin de Robles que fe rebele.

Pedro de Hinojofa embia à llamar à Martin de Robles.

Martin de Robles entra en Potofi.

1552.

Pedro de Hinojosa concierta la paz entre Martin de Robles, y Pablo de Meneses.

levantada, como en efeto lo era, y al cabo concertaron, que Pablo de meneses casasse con doña Maria hija de Martin de Robles; aunque no tenía mas de ocho años, con treynta y quatro mil castellanos de dote, pagados en cumpliendo doze años, con que quedaron amigos: y muchos soldados que acudieron à estos vandos, quedaron descontentos; porque esperavan, que avían de ser causa de una general comocion en aquellos Reynos, de la qual todos saliessen ricos. Con desesperacion hablavan muchas descompostturas con grande indignacion, contra los que atajavan sus desinios, y aun entre ellos mismos avía riñas, y escandalos, como gente libre y licenciosa.

Inter corruptos & flagitiosos cùm ad jurgia, & increpationes descenditur, uberiora sunt probra, quam laudes. Scot. 778. hist. 2.

CAPITULO XX.

De lo que passava en el Cuzco entretanto que lo referido sucedio en los Charcas, adonde no dexavan de continuar las inquietudes de los soldados.

Bolviendo à lo que passava en el Cuzco; Alonso de Alvarado (temiendo de algun motin) mandò (como se dixo) pregonar, que nadie saliesse de la ciudad, y don Sebastian de Castilla luego que passò lo que queda dicho en el monasterio de Santo Domingo, recibiò una carta de Basco Godinez, en que le dezía, que pensava rebolver la tierra, con la ocasion de los vandos dichos, y le persuadía en ella, que convenía, que se subiesse à los Charcas, y tambien le embiò las personas mas inquietas, que andavan en el tratado, para que le solicitassen, y animassen, dandole à entender la grande oportunidad, que avía en aquella sazon; para conseguir lo que desseavan, que era verle caudillo de todos: y por la prohibicion que avía hecho el Mariscal Alvarado se saliò à media noche de la ciudad, y en su compañia su primo Tello de Vega, Mateo del Saz; Diego Perez, Rodrigo de Arevalo, Diego de Figueroa, y Torres, todos armados de cotas, y arcabuzes. Otro dia que se supo, que estos eran idos, el Mariscal Alvarado luego sospechò, que ivan camino de Potosi; y avisò al corregidor de Chucuito, para que los prendiesse, y embiò gente, è hizo todas las possibles diligencias; pero no pudieron ser avidos, porque creyendo, que el Mariscal avía de entender, que ivan à Potosi: tomaron el camino de los Reyes, la buelta de Parinacocha, y passando el rio de Abancay, fueron à salir à Cotabamba, desde donde bolvieron à los Chichas, y à salir al desaguadero siempre por despobla-

Basco Godinez llama à don Sebastian de Castilla para la rebelion.

Don Baltassar de Castilla se sale de noche del Cuzco.

Alonso de Alvarado embia en seguimiento de don Sebastian de Castilla.

dos, salvo de Indios pastores: y esto era en el mismo tiempo, que iva caminando Martin de Robles, desde Arequipa à la Paz con tanta arrogancia, que la voz general era, que iva alçado: por lo qual el Mariscal Alvarado se armò, y apercebiò, y embiò una banda de cavallos al Collao; para que estuviessen alli, para reprimir qualquier primero impetu, y teniendo à punto aquellas postas de los Indios, que llaman Chasquis, que corren de posta en posta, llevando cartas, para que diessen aviso de lo que sucediesse.

Despues de llegado Pedro de Hinojosa à Potosi, y hecha la paz entre Pablo de Meneses, y Martin de Robles, por lo qual quedaron los soldados muy tristes, viendo el Mariscal Alvarado, que cessavan los rumores, retirò la cavallería que tenía en el Collao, aunque avisò à Pedro de Hinojosa de la yda de don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiesse con los demas, que con él ivan, y advirtiendole, que se guardasse mucho, porque avía entendido, que le querían matar. Pedro de Hinojosa (sea por lo que fuere) no hizo caso deste saludable aviso del Mariscal; ni quiso prender à don Sebastian, antes embiò à dezirle, que no se ausentasse, sino que se fuesse, adonde èl estava, que en la sazon era en la Plata, adonde llegò don Sebastian, y Pedro de Hinojosa le recibiò muy bien, y le regalò, y mostrò los avisos, que tenía del Mariscal Alvarado, y luego se bolviò à Potosi; y tratò con los soldados, que se fuessen à la villa de la Plata, adonde los mandaría aposentar; y alli estava don Sebastian, teniendo los vezinos gran temor de alguna nueva alteracion, porque los soldados andavan quexosos de Martin de Robles, por averles dado tanta intencion; de declararse, y averles despues dexado burlados, y mofando dellos; no solamente no los socorría; pero publicamente dezía; lo que se avían engañado; en pensar, que èl avía de ser principio de motin, y tambien avía mucho aumentado el temor de los vezinos, por averse penetrado, que en un combite que hizieron en una estancia en el campo, adonde intervino don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa, con intencion de matarle, y à los demas que les pareciesse; pero salvòse Hinojosa; porque sus amigos le aconsejaron, que no fuesse, y que diesse credito à qualquier, que le avisasse de los movimientos, que se tramavan: porque nadie, por malo que fuesse, avía de dexar de ser oydo: y toman-

Pedro de Hinojosa avisado, que le quieren matar, y no haze caso dello.

Numquam debet [illegible] qualis cumquè ille sit, contemni, inde enim infinita mala. Scot. 781. hist. 2.

Nuevos temores de alteracion en los Charcas.

Pessimi cuiusque prabere aures. Tac.

1552. do por la mano à don Sebastian de Castilla, le dixo: Què su noble sangre, criança, y presencia le avían inclinado à honrarle, y amarle mas que à ninguno de sus deudos, y amigos; aunquè entre ellos avía muchos de meritos y valor (como él sabía) y que pues siempre avía procedido, de manera que merecia toda honrà, y avía vencido los peligros passados con virtud de la paciencia, advirtiesse, què se conservaría con la perseverancia, y se acrecentaría: y què esto avía de ser, no dando credito à los aduladores, què era un pestifero veneno, que consúmia en los hombres todo afeto de verdad, los quales tenían por costumbre de acomodarse antes à la fortuna, què à la razon, ni al dever: y que procediesse, como devía, y quietasse su animo, què no le faltaría, en quanto pudiesse, y le sería bueno y fiel amigo. Esto dixo Hinojosa, para sossegar à don Sebastian, porque no era hombre doblado, aunque tenía libertad, las quales dos cosas sino son moderadas, siempre se convierten en daño.

Hinojosa habla à don Baltasar de Castilla.

Aduladores quales sus costumbres.

Sinceridad, y libertad como an de ser.

Estando Hinojosa en Potosi, don Sebastian, que se hallava en la Plata, fué una noche con hasta ocho soldados à casa de Pablo de Meneses à cenar, adonde se hallavan Martin de Robles, y otros tres, don Sebastian quisiera jugar, y Pablo de Meneses no quiso, diziendo, que no era buen juego el fiado, y con todo esso passadas algunas pláticas de sentimiento, què se dissimularon, por la ventaja que tenía don Sebastian, jugaron, y Pablo de Meneses perdiò un cavallo. Ydo don Sebastian, Pablo de Meneses y Martin de Robles plàticaron sobre el mal estado, en que se hallavan entre tanta gente libre, perversa, è inclinada à escandalos, y acordaron, que convenía mirar por si, llegando luego aviso, que Hinojosa avía tomado muestra de la gente, y armas que avía en Potosi, determinaron, de apartarse, è irse à la ciudad de los Reyes, para assegurar sus vidas, porque demas de aver disgustos nuevos entre ellos, y Pedro de Hinojosa, les fué dicho, que Basco Godinez, y Baltasar Velazquez, que estavan en Potosi, avían hecho ricos vestidos: porque esperavan ser Capitanes en la rebelion que se urdía, y apercibiendose para la partida, se súpo, y don Sebastian los dixo, que afrentavan à Hinojosa, en ausentarse, y procurò, que Orellana, què era Alcalde de la villa los detuviesse, y ellos, segun el mal que se iva engendrando, tuvieron por mejor hazer por bien, lo que avía de ser por fuerça, y dieron cuenta dello à Hinojosa, el qual no creyendo, que se quedavan en la villa de la Plata, embiò à Basco Godinez à prenderlos.

Miles qui magis seditioni, quàm prælio paratus, is est corruptus & pravus. Scot. 782. hist. 2.

Pablo de Meneses, y Martin de Robles se quieren ir à los Reyes.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que los soldados que andavan en la Provincia de los Charcas conjuran de matar al General Pedro de Hinojosa, y rebelarse, tomando por cabeça à don Sebastian de Castilla.

La orden que diò el General Pedro de Hinojosa à Blasco Godinez, para ir en seguimiento de Pablo de Meneses, y Martin de Robles, y prenderlos, por entender, que eran idos à la ciudad de los Reyes, aunque ellos le avían escrito al contrario, dezía, què si se defendiessen, los matasse, y ordenò, que fuessen con èl ocho buenos soldados, y que los siguiesse hasta la ciudad de los Reyes; y todos bien armados y bien à cavallo, desde el assiento de Potosi adonde esto passava, tomaron su camino la buelta del desaguadero, y despachado à Basco Godinez con esta comission, el General Pedro de Hinojosa, dexando en Potosi la mejor orden, què le pareciò, para la quietud de todos, se fuè à la villa de la Plata, para alojar à los soldados en las casas de los vezinos ricos, y que ellos los diessen de comèr, por escusar quexas y lamentaciones, y otros inconvenientes, que nacen de la necessidad, que es grande tirana, y hallò, que como se lo avían avisado, estavan en ella Pablo de Meneses, y Martin de Robles, y agraviandose, de que los echassen soldados, dixo Hinojosa que ellos eran mas obligados que otros à sustentarlos, y que avían de tener quatro doblados; porque los avian traydo embaucados, y Pablo de Meneses, porque los avía entretenido por sus passiones; viánse ya corrillos de soldados, y juntas en diversas partes, y el remor de los vezinos de la villa era grande; porquè tenían por cierta la rebelion con la muerte suya y de Pedro de Hinojosa, à quien el Licenciado Polo avía diversas vezes acordado el aviso del Mariscal Alvarado, y dichole, que tenía

Hinojosa buelve à la villa de la Plata.

Pedro de Hinojosa lo que dize à Robles, y à Meneses.

El Licenciado Polo avisa à Pedro de Hinojosa el peligro de su vida.

1552.

nia otros muchos indicios de que le querian matar; y persuadiale, que miraſſe por ſi, y bolvieſſe el animo en averiguar el motin, que ſe concertava: porque le hallaria cierto, y le certificò, que aquel de quien mas confiava (que era don Sebaſtian de Caſtilla) era el principal que tratava ſu muerte, y rogavale, que no vivieſſe tan deſcuydado, advirtiendole, que era coſa de hombre ſabio eſtimar los peligros, eſpecialmente los que tenian à ſu cargo los Goviernos; quanto mas que eſte caſo tenía fundamentos grandes, y en él ſe tratava el ſervicio del Rey, para el qual, ſobre todos los hombres del Perù, èl avía ſido eſcogido, y embiado à àquella Provincia; y que aunque los hombres honrados ſon ſufridos de los malos por ſu buen govierno, la demaſiada tolerancia los anima para executar ſus malos propoſitos; y aconſejavale, que no ſe fiaſſe tanto: porque los Capitanes cuerdos tenían ſus guardas en ſus caſas, no ſolo para ſeguridad de ſus perſonas, ſino para la reputacion, y autoridad del oficio; con lo qual ſe quita el animo à los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojoſa, con mayor confiança de lo que conviniera, no hazía caſo de tan buenos aviſos; y confiadamente dezía, que él ſolo baſtava para todos, y otras vezes, quando lo tomava mejor, dezía, que no podía creer tanta ingratitud de don Sebaſtian de Caſtilla, y que penſava entretenerle, para poder con el caçar à Egas de Guzman y à don Garcia Tello, que andavan amontados: ivaſe cada dia abriendo el motin, y ya dezían, que él miſmo Pedro de Hinojoſa avía de començarle; y que ſi lo dilatava, era, aguardando lo que querían hazer los Regimientos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga, adonde Hinojoſa avía embiado à Diego Pantoja, ſo color de comprar ganados; lo qual era inventado como otras coſas: porque Pantoja no fuè à eſto, ſino à comprar los ganados con dinero preſtado de Hinojoſa, que era ſu amigo, y holgava de aprovecharle.

Obſervent providi Duces, numquam ſic fidere loco, licèt tuto, ut non diſponant vigilias & omnia agant pro militari diſciplina, nam alioquin ſemper à pravis, & ſtrenuis hoſtibus opprimi potuerunt. Scot. 298. ann. 4.

Demaſiada confiança de Pedro de Hinojoſa.

Invenciones de los que deſſeavan la rebelion.

De la mucha domeſtiqueza de don Sebaſtian con Pedro de Hinojoſa ſe aprovechava, para dar à entender à los ſoldados, que las invenciones, y otras tales que les dezía, para mantenerlos en eſperança, eran comunicadas con él; y aunque púdo ſer, que ſagazmente Pedro de Hinojoſa dixeſſe algo, para caçar (como él dezia) à don Sebaſtian, y à los otros, pareciendole, que la diſſimulacion le podía aprovechar, jamas ſe púdo perſuadir Egas de Guzman, que cayeſſe en la imaginacion de Pedro de Hinojoſa coſa, que pudieſſe oler à traycion à ſu Rey (en que no ſe engañava) por lo qual ſiempre inſiſtía, en que le mataſſen: porque avìa de ſer el mayor enemigo, que tendrían en la rebelion; porque ſu fidelidad ſe conocía y echava bien de ver en la manera como exercitava ſu oficio; y con propoſito de matarle, avía ido deſde un repartimiento de Hernando Pizarro, que era en los Chichas, adonde Baltaſar Velazquez le tenía eſcondido: pero aviendole viſto ir algunos, lo aviſaron à Pedro de Hinojoſa, el qual ſaliò à rondar bien apercebido de gente armada, para procurar de prenderle: pero don Sebaſtian de Caſtilla, y otros le aviſaron, y ſolo à pie ſe entrò en Potoſi, y ſe fuè à la poſada de don Sebaſtian, con el qual, y otros platicò ſobre la conjuracion; afirmando, que à Pedro de Hinojoſa no paſſava por la imaginacion, entrar en èl: porque demás de que no quería poner en condicion la grande riqueza, y honrado lugar, que tenía, toda ſu vida avía dicho, que con nombre de traydor no quería ſer Rey.

Pedro de Hinojoſa Cavallero muy fiel.

Pedro de Hinojoſa procura prender à Egas de Guzman.

Don Sebaſtian de Caſtilla, aviendo tenido por mal conſejo, que Egas de Guzman uviéſſe ido à Potoſi, en tiempo que todos eſtavan en armas, por la grande ſoſpecha que avía cauſado; dezía, que aquella noche no ſe podrían juntar, à lo qual replicò Egas de Guzman, que le llamaſſen à Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogò, que trataſſe con Pedro de Hinojoſa, que tuvieſſe por bien: que ſu negocio ſe deſpachaſſe por la Corona; y él ſe lo prometiò; con lo qual Gomez de Solis ſe fué, y Egas de Guzman dixo à don Sebaſtian de Caſtilla, que ſi uviéſſe quien hizieſſe eſpaldas à Anſelmo de Erbias, y à él, que aquella noche ſin poner mas tiempo en medio, matarían à Pedro de Hinoja: porque ſu impedimiento era grande para ſu propoſito, y la dilacion les era muy dañoſa. Don Sebaſtian de Caſtilla ponía algunos inconvenientes, diziendo, que Pedro de Hinojoſa era de mucho provecho y que no aguardava ſino la reſpueſta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltaſſen, como hizieron à Gonçalo Pizarro; y que advirtieſſe, que todos ellos eran moços ſin eſperiencia, ni credito, y que ſin una cabeça de autoridad ſe perderían, allende, de que à la ſazon ſe hallavan auſentes Baſco Godinez, y Baltaſar Velazquez, y otros; y que en todo caſo convenía mirar el fin, y paradero que eſte negocio avía de tener. Eſtas razones

Negociaciones de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.

Don Sebaſtian de Caſtilla entretiene el rompimiento.

Semper actione in omni reſpiciendus eſt finis. Scot. 189 ann. 2.

Conciertaſe como an de matar à Pedro de Hinojoſa.

1552. nes movieron à Egas de Guzman, para que en aquella coyuntura no se executasse la muerte de Pedro de Hinojosa, y quedaron de acuerdo, que un Domingo siguiente à la hora de Missa, quando fuesse à la Iglesia lo executassen, teniendo primero hablados soldados con mucho secreto: y con esto Egas de Guzman se fuè à esperar en Pilcomayo la respuesta de lo que avía tratado con Gomez de Solis, à lo qual respondiò, que Pedro de Hinojosa se contentava, que su negocio, que era tocante à una muerte, se determinasse por la Corona, y que para ello escrivía al Alcalde Martin de Almendras; y con esta resolucion se fué Egas de Guzman à Potosi, adonde entrò de noche, y el Licenciado Polo insistía siempre en que Pedro de Hinojosa se guardasse, y dezía, que pues era tan blando, y bien acondicionado, que no quería hazer de hecho, que procediesse conforme à las leyes, con que se justificaría con Dios, y con el mundo.

Nec utendum imperio ubi legibus agi possit. Tac. ann. 3.

CAPITULO II.

De la fundacion de la nueva ciudad de Segovia en la Governacion de Venezuela.

EN este año pareciò à los que vivían en el Tucuyo, que es en la Governacion de Venezuela, y en la Provincia de Bariquicemeto, que sería bien hazer otra poblacion, y siendo Governador en ella por provision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Juan Perez de Tolosa) el Capitan Juan de Villegas; saliò con cierto numero de soldados; y descubriò minas de oro en una cordillera de sierras, que llaman de san Pedro junto al río Buria, que llaman tambien de san Pedro: porque tal dia se descubriò: estas minas le movieron à poblar junto al río, aunque no durò mucho en aquel assiento: porque pareciò enfermo; y se passò cerca del río de Bariquicemeto, y se llamò el pueblo, Nueva Segovia: porque Juan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima, y constellacion desta tierra es como lo demas de la Provincia. El Invierno, quando en Castilla es Verano, y el Verano allà, quando acà es Invierno: los llanos son calientes, y de la serrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes: porque este lugar està entre dos cordilleras de sierras à manera de valle, adonde estan pobladas diversas naciones de Indios con variedad de lenguas, y poca comida de grano, ni rayzes, por no ser las aguas ciertas, y se sustentan de unas pencas à manera de cardo de España, que llaman cocuy, de que sacan una sustancia como arrope: tienen poco mayz, y algunas calabaças: tienen mucha cantidad de caça de venados, y conejos. En la otra cordillera de la vanda del Sur, se coge mucho mayz, y yuca, por ser tierra mas humeda, y en los ríos Hacarigua, y Borautè, toman mucho pescado, y otros muchos arroyos, con la rayz que llaman barbasco, que majada la echan en el río, y buelve tonto al pescado, y lo toman con las manos; y en el Verano hazen sus caças: porque estando la yerva seca la ponen fuego, y los animales se van retirando, y rodeados de la gente los van flechando, y estos son venados, y puercos de la tierra, dantas, conejos, culebras, bobas, zorros, tigres, y los armadillos, y desta manera se proveen de mucha comida para todo el Invierno.

Fundacion de la nueva Segovia.

Mantenimientos de los Indios de la comarca de la nueva Segovia.

En los arboles, que estan arrimados à los rios, ay gran cantidad de abejas, que hazen mucha miel, y todos estos ríos, y arroyos se van à juntar cien leguas deste assiento, con otros que salen por las espaldas de otras sierras de àzia el Sur, y van à dar en el río Viapari, ò Huriapari, que sale de las espaldas de las Provincias del Perù. En la serranía de mano izquierda, que es en la Provincia de los Chicas, se saca oro, y si los vezinos tuvieran caudal, sacarían mucho. Desde Segovia al Tucuyo se va por un valle, que tiene doze leguas, y tantas dista della: úvo muchos Indios en esta comarca: pero las viruelas y sus desordenes los an apocado: viven en barrios, que es lo que les conviene, por estar junto à sus labranças: porque si se quitan dellas, se las comen venados, zorras, y papagayos, grajos, tordos, y otros paxaros: es gente de poco entendimiento, y de baxas inclinaciones, rudos y dados à vicios, y en especial al de bever, y en estando borrachos à se matan unos a otros: no viven con cuydado: porque comen oy lo que tienen, y si mañana falta, van à buscar rayzes silvestres, para sustentarse, hasta tanto que madura el mayz, que alguno se da à quarenta dias, y otro à tres meses. Nunca se conocieron señores à quien obedeciessen, sino tener respeto al mas rico, que mejor les da de comer, y de bever: y quanto à la Religion, no an tenido sino unos Medicos, que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos, curan à los enfermos: hazen ciertos ayunos, y viven en casillas apartadas, y alli invocan al Demonio: adoran al Sol, y à la Luna: y quando faltan las aguas, buscan una donzella muy hermosa, y echan una demanda

Nacimiento del río Viapari.

Vivienda de los Indios de la comarca de la nueva Segovia.

Religion de los Indios de la nueva Segovia.

1552.

da entre todos, para pagarla à la madre, y junto al río la deguellan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diziendo, que dan aquella donzella por muger al Sol: los Castellanos se lo an estorvado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que solían tener entre ellos, se cargavan de sus enemigos muertos, y los llevavan à sus casas, y los comian, y esto enteramente ha cessado: peleavan en cueros, untados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocavan muchas cornetas, hechas de calabaças y caracoles grandes: algunos visten, y an dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va à la mano en tener muchas mugeres, como solian y en bever tanto, estan mas rézios, y viven mas sanos, antes rebentavan de tanto bever, y con los vomitos quedavan muy debilitados.

[Ritos, y costumbres de los Indios de la comarca de la nueva Segovia.]

A media legua de Segovia passa un arroyo, que llaman, Río claro, porque siempre lo và, y à poco de su nacimiento se sume el agua en la tierra, y el Invierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando avía de correr menos, y con ella en el Verano riegan muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho mayz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, uvas, y diversas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diversidad de aves, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ovejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo llevan à vender al Nuevo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprovechan de telas de algodon hilado, que ellos mismos an enseñado à texar à los Indios, que les ha sido de mucho provecho.

[Rio que corre en tiempo de seca.]

CAPITULO III.

De lo que el Rey proveyò en este año, para el Govierno espiritual, y temporal de las Indias.

Aunque ya en este tiempo avía tomado mayores fuerças la justicia en esta nueva Republica, mediante la observancia de las buenas leyes, que se avían establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, iva ordenando otras, conforme à lo que pedía la esperiencia, con particular cuydado que se guardassen, pues de poco sirven las leyes, sino se guardan sin excepcion de personas: demás de las infra escritas ordenes, cometiò el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Provincias de Nueva España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque convenía, que para ello se le diesse todo favor, y porque la Real Audiencia admitía apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez dava, que se podían reparar en la difinitiva, y era causa de dilacion, mandò, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deviesse hazer, de manera, que se entendiesse, que la Audiencia favorecía à aquella visita, y que un Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estavan hechas, y proveyesse, como no se hiziesse agravio à los Indios: y que en las tassaciones que se hiziessen, se especificasse lo que los Indios avían de pagar. Que à falta de hijos varones de los Encomenderos, sucediessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor à la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciessen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de un año, de como los Indios se les encomendassen, y no siendo de edad, quando lo fuessen, y que fuesse la Encomienda con las cargas, que su padre la tenía, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar à las otras hermanas, entretanto que no tuviessen, con que se sustentar, y à su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuessen segun la calidad de las personas, que uviéssen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimento, sucediessen los otros hijos de grado en grado, è hijas, y muger, en defeto de hijos, è hijas, de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no uviésse de aver mas de una sucession en hijo, hija, o muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ò hija sucediesse en los Indios, si aquel, ò aquellos muriessen, ò los dexassen, ò por algun caso los perdiessen, bolviessen a la Corona Real, y no se encomendassen mas à otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni à su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueva España la tercera vida, porque se ha querido dissimular: y porque se avían venido à estos Reynos algunos, que tenían Indios, y tuvieron forma, como por via de su dexacion, y nueva Encomienda se diessen à otros en fraude de las leyes hechas para el buen govierno de aquellas partes, se mandò que los Indios que vacassen por dexacion, no se proveyessen

[*Qua ob pijs quondam aliysquè legibus, constrictæ nunc vinclis exolutis, domos, fora jam, & exercitus regerent. Tac. Ann. 3.*]

[Visità para el buen tratamiento de los Indios.]

[Que sucedan en los repartimientos hijas a falta de hijos.]

[Sucession en los repartimientos como fuè declarada por el Rey.]

[Como han de bolver los Indios encomendados a la Corona Real.]

[Indios vacos por dexacion no se provean sino por consulta Real.]

1552. veyssen sin consulta del Rey, embiando relacion de las personas que avía, para ser proveydos: y en este mismo año el Rey declarò, que los encomenderos estavan obligados à la defensa de la tierra por razon de sus Encomiendas.

Y aviendose entremetido los Religiosos de las ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, à conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguían inconvenientes, y tenían sobre ello audiencias, adonde se tratavan cosas no convenientes à su professión, el Rey encargò à los Provinciales destas Ordenes, no diessen lugar, à que los Religiosos conociessen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiessen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiessen en dar consejo à los penitentes, que confessassen de lo que convenía à las conciencias. Que quando alguna persona se agraviasse de cosas de gracia proveydas por el Viréy, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiesse seguir la suplicacion hecha ante el Viréy, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, paraque con ella se juntasse, como tal Viréy, y presidente, y todos conociessen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan en el Consejo Real, en razon de las cédulas que se libran por Camara. Que se dexasse hazer libremente à los Indios sus Tianguez, que quiere dezir mercados, y vender en ellos sus mercadurias. Que los Corregidores no llevassen por Tenientes, ni Alguaziles à sus parientes, ni à naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor llevasse servicio à los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fatór, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiessen sacar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo que se le rematasse. Que aviendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no quería trabajar, por lo qual faltavan mantenientos en la tierra, y ellos estavan pobres, y se seguían otros daños, se ordenò à la Audiencia, que pusiesse particular cuydado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduviessen ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconveniente se remediasse: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla no consintiessen à los Clerigos, y Religiosos, que passassen à las Indias: que llevassen mugeres, aunque fuessen hermanas, y deudas.

Frayes no se entremetan en conocer de causas matrimoniales.

Conocimiento de causas de Gracia por suplicacion.

Indios hagan sus mercados.

Corregidores no lleven parientes por Tenientes, y Alguaziles.

Las justicias no lleven servicio de los Indios.

Criados de ministros no saquen nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

Frayles, ni Clerigos no passen mugeres à Indias, aunque sean hermanas.

CAPITULO IV.

Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.

Continuandose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitava, y apretava, dixeron algunos dellos, que se mirasse bien en ello; porque no les aconteciesse, hallarse con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, à lo qual respondiò Egas de Guzman, que era quien mas persuadía la rebelion, que los principios de los negocios arduos se avían de encomendar à la fortuna, y lo demas se avía de governar con razon y consejo, y con esto contradezía la dilacion, y úvo opiniones, que este hizo echar una carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no avía mas sustancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan; porque los entienden, y aviendole causado mucha confusion este caso, se determinò de mostrarla à Pedro de Hinojosa muy espantado, por no poder imaginar, de donde procedía, el qual le dixo, que no tuviesse pena; porque eran invenciones de Pablo de Meneses, y Martin de Robles, los quales y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunavan, para que mirasse por si, porque le querían matar, y le dezían, que el mismo don Sebastian se quería rebelar; pero que èl sabía, que era su fiel amigo, y servidor del Rey, que como leal Cavallero no pensava en tal caso. Don Sebastian se lo agradeciò mucho, y se fuè, y bolviendo dentro de dos dias à Pedro de Hinojosa, como le acusava su conciencia, le pareciò, que le ponía zeño, de que estuvo medroso, y en este punto le avisò Gabriel de Pernia, que se avía descubierto en confessión à un frayle de la merced, que véynte y quatro soldados estavan conjurados, de matar à Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiava el aviso dello, era bien, que èl y ellos se guardassen, todo lo qual comunicò don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos avisos salían de los vezinos, que querían mal à Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creería, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recebiría alteracion, y con todo esso concertaron, que el levantamiento fuesse à los primeros de Março, y que se avisasse à Egas de Guzman, y à todos los conjurados, que se fuessen à los Chichas, para dar menos sospechas, y estar

Initia bellorum civilium fortunæ permittenda, victoriam consilijs, & ratione perfici. Tac. ann. 3.

Carta que se dixo, fué echada por Egas de Guzman.

Pedro de Hinojosa descubre lo que le dezían à don Sebastian de Castilla.

Avisan de nuevo à Pedro de Hinojosa, que le quieren matar.

Levantamiento de los Charcas para quando se concierta.

1553.

estar mas seguros, no faltò, quien tuvo animo de representar à don Sebastian de Castilla, que mirasse à quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le avía de seguir, con quien se le avía mostradó tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fuè de provecho; porque es cierto, que mas procura un enemigo de ofender, que un amigo de ayudar, no tanto porque los movimientos del animo, que proceden del odio, son mas vehementes, que los que nacen de la amistad, quanto porque èl que procura para si mismo, lo haze con mayor voluntad, y cuydado, que para otro: è ya no veía don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cavallero de noble sangre, las malas compañias le avían hecho aprender malas costumbres, y tales eran quantos con grande voluntad le acudían en esta conjuracion, y todos los demás que avían de entrar en la sedicion.

Tales sunt, qui promptè in conjurationes & seditiones ruunt, nemine fortunæ inopes & moribus turbidis: & promptè ruunt, hoc est, affluunt ubi res sunt nova.

El Licenciado Polo era avisado de todas estas plàticas, y muchas vezes importunò à Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passava, y lo castigasse, y como nada le movía, rogò al Guardian de san Francisco, que por el bien de todos lo persuadiesse à Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo avían manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixo en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querían matar: y como Hinojosa no le tenía por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas vivamente; que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezía, le castigasse, y aun à él mismo; porque sabía cierto, que las piedras entendían ya lo que passava; pero como devía de ser llegada la hora, ni lo creyò, ni lo remedio, antes dixo, que no le hablassen mas en aquello, que si le davan lugar de echar mano à su espada, todos los soldados no bastavan para èl. Otro dia en la tarde le fueron à ver Juan de Hugarte, y otros soldados conjurados, para conjeturar, lo que sentía dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y aviendo estado con ellos en buena conversacion, bolvieron à don Sebastian muy alegres, y dieron cuenta dello à èl, y à los otros, y acordaron de executar otro dia su intencion, y aviendo llegado aquella misma noche à la villa don Garcia Tello, Baltasar Ossorio, y Diego de Vergara anduvo con ellos don Sebastian; recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y à los que no eran muy confidentes, davan à entender, que los avían menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adonde se juntavan, estavan à la puerta con las espadas desnudas Baltasar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que una vez entravan, avían de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya treynta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardavan, sino el aviso, de que estuviessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no avía rumor ninguno; aunque à don Sebastian remordía la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para èl sería notable mancha y felonía, señalarse tanto: como el desseo de mandar es un afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogiò à Antonio de Sepulveda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Alvaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que fuessen con èl, como mas atrevidos, è idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedo con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian avía entrado en casa del General.

Pedro de Hinojosa es muy confidente.

Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

Don Sebastian escoge à los que an de ir con él.

Quando res sunt commota potior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committantur. Scot. 83. Anna. 1.

CAPITULO V.

Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.

Llegado don Sebastian, y los que con èl ivan, à casa del General Hinojosa, viendo à la ventana un negro, creyendo, que eran sentidos, se dieron priessa, y Herbias dixo à don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuydarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor à la puerta de la sala, y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Cavalleros? y entonces don Sebastian de Castilla metiò mano à la espada, y el Herbias, que estava mas cerca, cargò con una daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose à la sala, diò sobre èl don Sebastian, y andando à las manos, Herbias le diò una estocada, de que cayò con otras muchas, y aviendo entrado en la camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulveda, Alvar Perez, y Saucedo dixe-

Los conjurados van à matar al General Hinojosa.

1553. dixeron, que no le hallavan, que devía de ser huydo. Y porque un negro se echò por una ventana, fueron à èl, y hallando, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian avía entrado en casa del General, saliò à la plaça con su gente en orden, armada de arcabuzes, partesanas, y rodelas, y viendo, que saltò el negro por la ventana, creyendo, que avía resistencia, dexò la plaça, y fuè à casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrò con la demás gente, y luego se assomò à una ventana, y cautelosamente, para animar à los soldados, y turbar à los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le avían hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde una ventana à Gonçalo de Mata, que él tambien era soldado, que no le matassen; y el Mata le aconsejò, què saliesse por la ventana, que él le guardaría, y assi lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pavia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Don Garcia Tello va con su gente à tomar la plaça.

Garci Tello de Vega avía entrado por unos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa; y hallòle, que avía ido à su natural necessidad, y dixole, que don Sebastian lè buscava, y saliendo al patio, y diziendo Gonçalo de Mata à los otros; que estuviessen quedos, le dixo: Señor, estos Cavalleros quieren à vuessa merced por señor, caudillo, y padre y sorriendose, dixo, he me àqui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garci Tello de Vega diziendo, que buen General tenían en don Sebastian, echò promptamente mano à la espada, y le diò una estocada, de que cayò, y haziendo fuerça para levantarse Antonio de Sepulveda, y Anselmo de Herbias le dieron otras dos, y pidiò confession: y pareciendo, que aun no era muerto, dixo Garci Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbias le diò una grande cuchillada en la cabeça, con que acabò de morir, y saquearon la casa, y salieron à la plaça, diziendo: viva el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estava emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa, saliò fuera, y visto que el efeto estava hecho, fuè à casa de Martin de Robles, y de Pablo de Meneses: el primero se salvò en camisa: y el otro por aver ido muy de mañana à una estancia suya, y no los hallando, saquearon la casa, y se fueron à juntar à la plaça con don Sebastian de Castilla. Deste caso que aconteciò à seys de Mayo, à una hora de dia fuè avisado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se hablò mucho antes dello, y alli le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse à los Charcas; porque avià, quien afirmava, que iva en peligro entre aquella gente ociosa y atrevida: y desde una estancia cerca de la villa, la noche antes del sucesso, le escrivieron una carta, avisandole, de lo que estava concertado contra él, y por no querer abrir la puerta, él que la tenía à su cargo, no llegò la carta à sus manos. Era natural de Truxillo, Cavallero honrado, y de buena intencion, enemigo de hazer mal à nadie, y què por sus buenas partes, y fidelidad llegò à ser Capitan General del Rey, y muy rico, aviendo servido siempre en el Perù, y no llego à este grado por su excessiva industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necessario; pero tan valiente, que la demasiada confiança le matò, y no se puede dar resoluto parecer, si merecen culpa, ò perdon aquellos, à quien suceden desgracias; porque à muchos, que siempre governaron sus empresas, con razon ha sucedido, que an estado sugetos à aquellos, que con demasiado desseo an dexado à un cabo las cosas que en el juyzio de los hombres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opinion, teniendo consideracion à los tiempos, y à las circunstancias: y merecen mayor culpa los que inadvertida, è inconsideradamente se an puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el ultimo fin cuerda y recatadamente governaron sus cosas; porque el no creer à nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quien fiar, se deve seguir aquello, que se conforma mas con la razon; porque si aun desta manera serémos engañados, podamos ser escusados, con los que estan à la mira de nuestras acciones. Y los que an escrito este caso, y otros tales de las Indias faltaron, por la poca noticia que tuvieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no seran de ningun provecho à los siglos venideros: porque el historiador lisongero cansa, y el malino y mordaz, aunque es oydo con atencion, es conocido, y la adulacion descubre la baxeza del animo dél que escrive, y la malicia desgusta à qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedò començada una nueva sedicion, por la avaricia y vicio, con que vivían los soldados, y holgazanes, y por la ambicion de don Pedro de Castilla.

Los conjurados hallan à Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hiere à Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los conjurados.

Pedro de Hinojosa que calidades tenía.

Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Historiadores de las Indias en que faltaron.

Seditio, origo sæpiùs ab ambitione, dum quisqu praire vult, aliumquè detrahere, & huic fini conspirant. Lips. Polit. 342.

CAPI-

CAPITULO VI.

Que Basco Godinez, y Baltasar Velazquez mataron à Don Sebastian de Castilla.

Quae enim alia res civiles furores peperit, quam nimia felicitas?

ESTando los tiranos en la plaça, echaron vando, que so pena de la vida todos acudiessen, à ponerse debaxo de vandera, y prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, y à Pedro Ortiz de Zarate, y à Antonio Alvarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delante los mejores, y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licenciado Polo se escapò, hallaron 152. hombres de guerra. Don Sebastian tomò el titulo de Capitan general, y Justicia mayor, y se hizo elegir por tal de los Regidores, nombrò por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Sargento mayor à Juan de Hugarte: Capitanes, à Hernando Guillada, y à Garci Tello de Vega: la artilleria quiso que tuviesse Pedro del Castillo, y que fuesse Veedor, y Proveedor Alvar Perez Payan, Alguazil mayor à Diego Perez de la Entrada, y menor à Bartolome de Santana: Diego Mendez su Capitan de la Guarda. Despachò à Garcia de Bazan, à recoger los esclavos, y gente de Pedro de Hinojosa à Moxotoro, y à prender à Diego de Almendras, que huyò, y juntandose con Don Pedro de Portugal, fueron recogiendo gente para juntarse en Pocona con Gomez de Alvarado, y uno de los que fueron tràs el Licenciado Polo era Blas de Merlo, y adelantandose, desamparò à los rebeldes, y se juntò con èl. Don Sebastian avisò à Egas de Guzman, paraque se alçasse con Potosi, y prendiò à Gomez de Solis, y à Martin de Almendras, y acompañado de Antonio de Luxan, Martin de Leyzalde, Ordoño de Valencia, Gaspar Miguel, Diego de Vergara, Alonso de Riaza, Antonio Fernandez, y otros, fuè à prender al Tesorero Francisco de Ysaga, y al Contador Hernando de Alvarado, y robò la caxa Real, y con vando publico mandò recoger la gente, y nombrò por Cabos de esquadra à Antonio de Luxan, Hernan Rodriguez de Monroy, Gabriel de Pernia, Diego de Porras, Ordoño de Valencia, Juan de Cepeda, Diego Moreno, y Diego de Dueñas, y aviendo despues nombrado por Alcalde mayor à Antonio de Luxan, hizo matar al Contador Alvarado, porque le tenia miedo, con nombre, que estava confederado con el General Pedro de Hinojosa, para alçarle con el Reyno, y por acusacion de gente rùin prendiò à un mercader llamado Castillo, porque no avia dado armas y cavallo, como se lo avia mandado, aunque jurò, que por ningun dinero los hallò à comprar: mandò llamar al verdugo, y que se confessasse, y no queriendole dar la vida à ruegos de Religiosos, se la otorgo por intercession de un Diego de Vergara, que le llevo la nueva de la muerte de Pedro de Hinojosa: y desta manera procedia unas vezes temblando de miedo, de lo que podria suceder: y otras, braveando, que avia de matar à todo el mundo. Hernan Perez de Parraga del habito de San Juan, que se hallava en su repartimiento, sabida la muerte de Hinojosa diò la norabuena à Don Sebastian, y le pidiò veynte arcabuzeros, ofreciendo de prender con ellos à Gomez de Alvarado, y à Lorenço de Aldana.

Don Sebastian de Castilla nombra oficiales.

Don Sebastian de Castilla toma titulo de general, y Justicia mayor.

Tirania de Egas de Guzman en Potosi.

1553.

Qui humillimo cuique credulus bonos metuens trepidabat, rebus prospetis incertus. Tac. hist. 2.

Parraga del habito de San Juan ofrece de prender à Gomez de Alvarado y à Lorenço de Aldana.

Bolviendo à Basco Godinez, Baltasar Velazquez, Rodrigo Palomeque, y otros, à los quales embiò Pedro de Hinojosa à prender à Pablo de Meneses, y à Martin de Robles, quando les dixeron, que se avian huydo de la villa de la Plata, en llegando al desaguadero, y sabiendo, que no avian passado, se bolvieron, quedandose en el camino algunos: porque aviendose desafiado Juan Ramirez, y Azedo salieron heridos, y los demás llegaron à una estancia cinco leguas de la villa de la Plata, el dia que mataron à Hinojosa y aviendolo sabido Basco Godinez, y Baltasar Velazquez, rogaron à Rodrigo de Balda señor de la estancia, que los escondiesse, adonde los tiranos no los hallassen, y pidieronle una guia, que los llevasse hasta una quebrada media legua de la villa, y en sabiendo Don Sebastian, que llegavan, los saliò à recebir, y con mucha alegria despues de grandes cortesias dixo, que aquellos Cavalleros le avian recebido por General; pero que renunciava el cargo, ahora que el señor Basco Godinez era llegado. Respondiò muy comedidamente, diziendo, que estava bien empleado, y que no avia desseado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declarò por su Maese de Campo, y por Capitan de cavallos à Baltasar Velazquez, y el Maese de Campo dixo, que lo avian errado, en no aver muy antes embiado à matar al Mariscal Alvarado, y que él queria tomar aquella empresa, y Don Sebastian dixo, que la avia prometido à Juan Ramon, el qual dentro de dos dias saliò à ello con Mateo Ruyz de Lucena, y veynte y cinco sol-

Comedimientos entre Don Sebastian de Castilla, y Basco Godinez.

1553. soldados escogidos, y Basco Godinez escrivió à Juan de Vargas, y à Martin de Olmos, paraque se alçassen con la ciudad de la Paz, y à Egas de Guzman ordenaron, que embiasse gente de Potosi en seguimiento de Juan Ramon, el qual echó fuera luego cincuenta y cinco soldados bien armados, y por Capitan dellos à Gabriel de Pernia, y Alterez à Alonso de Riaza.

Don Sebastian de Castilla embia à matar à Alonso de Alvarado.

CAPITULO VII.

Que con la muerte de Don Sebastian de Castilla, se alçò Basco Godinez con el Govierno de la Provincia de los Charcas.

JUan Ramon (antes de salir de la villa de la Plata,) tratò con Mateo Ruyz de Lucena, y otros amigos, que en el camino tomassen la voz del Rey, y desarmassen los tiranos, y se fuessen à Alonso de Alvarado, y para ello les dixo, que quando no quisiessen ser fieles al Rey; sino seguir à los tiranos, él se queria poner en qualquier peligro; y salirse solo de entre aquella gente cruel, y perdida; que en ninguna manera podria durar su mala vida; y que en sustancia supiessen; que no merecia el nombre de buen soldado; él que andava embuelto en sediciones, y conformandose todos con él, le prometieron de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata, quiso Don Garcia Tello, matar à Juan Ramon, porque le avian dicho, lo que avia determinado de hazer; pero juzgando, que podria ser falso, lo dexò, y porque no hallava tan facil el matarle; por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendiò Juan Ramon, que se avia descubierto su proposito, y acordò, de no dilatar la execucion, y caminando, hallo, que le avian quedado atrás Gomez de Magallon, Campo frio de Carvajal, Orihuela, Christoval de Carvajal, y Hermosilla: y aviendose adelantado Don Garcia, y pareciendole, que era buena ocasion hallar à estos divididos de los otros, los acometiò con Mateo Ruyz de Lucena su gran amigo, Gonçalo de Mata, Antonio Altamirano, Geronimo de Soria, Pedro de Castro, y otros, y los desarmò, y quitò las cavalgaduras, y passando adelante, hallò que Don Garcia avia llegado a Macha, y tambien le desarmò, y quitò las cavalgaduras, con Rodrigo de Arevalo, Hernando Candidato, Baltasar de Escovedo, y Alonso de Torres, y prosiguiò su camino la buelta de Chuquiabo. Los desarmados se bolvieron à Chuquisaca que es la villa de la Plata. Juan Ramon llegò à la villa de la Paz, y con su presencia quedò assegurada, y con parecer del Mariscal Alvarado, con mayor numero de gente fuè à tomar el desaguadero de la laguna Titicáca, por ser passo importante para resistir à los enemigos, y deshazer sus desinios. Y sabido el caso del Capitan Juan Ramon. Don Sebastian de Castilla juntò à los de su consulta, que eran Basco Godinez, Baltasar Velazquez, Tello de Vega, Juan de Hegarte, y el Licenciado Gomez Hernandez, y propùso, que avia sido avisado que el Mariscal Alvarado estava prevenido: y despues de varios pareceres se concluyò, que se ordenasse à la gente, que embiava Egas de Guzman, que se bolviesse; pero aviendo sabido Basco Godinez la verdad del hecho, se entristeciò, considerando, que puès aquel caso en el principio no avia sucedido bien, no se podian sustentar en la rebelion, y como toda superioridad no legitima casi siempre es odiosa por si misma, mas facilmente se haze oposicion, que se favorece, al que intenta de acrecentarse. Y como nadie entre ellos vivia seguro, porque todo era sospechas, y acusaciones, unos contra otros, sin perdonarse los mas amigos: determinò, de matar à Don Sebastian, y comunicandolo con el Licenciado Gomez Hernandez, como los tiranos siempre dan, para començar sus tiranias, alguna buena color en sus empresas, pareciendoles, que todos juzgarian, que en ello hazian mucho servicio al Rey: apercibieron à Gonçalo de Cabrera, à Juan de Hegarte, y a otros sediciosos, paraque les hiziessen espaldas, y abraçandose con Don Sebastian, le mataron, ayudando Baltasar Velazquez por la amistad de Godinez. Y muerto Don Sebastian de muchas heridas, le sacaron à media noche à la plaça, gritando: *viva el Rey, muerto es el tirano*, gloriandose publicamente Godinez, de averlo hecho èl, y con esto desmayaron los culpados en la rebelion, y se alegraron los que estavan contra su voluntad en aquel esquadron, que siempre tenian en la plaça, que ya era de 300. hombres, y luego sacaron de la prision à Pedro Hernandez Paniagua, y à los otros Regidores, y Basco Godinez, que en todo se hizo principal, dixo, que pues estavan alli por el Rey, y quedava herido en una mano, hiziessen lo que devian a su Real servicio, y Juan Ortiz de Zarate, y Pedro Hernandez Paniagua estuvieron toda la noche con cuydado, porque no sucediessen homicidios, y desordenes, y tomaron el caminò de Potosi, paraque no fuesse avisado Egas de Guzman, y prendieron à Sepulveda, Marqueda, y Saucedo famosos delinquentes,

Bonus miles magis debet esse prælio, quam seditioni paratus. Scot. 782. hist. 2.

Juan Ramon toma la voz del Rey, y acomete a los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

In bellis civilibus hæc infelicitas præter cæteras accidit, ut de eodem crimine sæpè duo fratres. propinqui. aut amici insimulentur. Scot. 782. hist. 2.

Basco Godinez acuerda, de matar a Don Sebastian de Castilla.

Vita nostra vitrea est, cum splendet, frangitur. Pub. Min.

Homicidas de Hinojosa son muertos.

quentes, y luego los hizieron dar garrote. Basco Godinez hablo otra vez à los Regidores, que eran Zarate, Paniagua, Antonio Alvarez, y Martin Monge, y representando, que lo hecho fuè, por ponerlos en libertad, y que el peligro avia sido grande, pues avia sucedido conforme à su desseo la muerte del tirano, y quedava estropeado de una mano, les pidiò, que le honrassen, con dar cuenta à la Real Audiencia del servicio, que en aquello avia hecho al Rey, y le nombrassen por Justicia mayor, y por su Capitan para la guerra, pues Egas de Guzman estava apoderado de Potosi, y no sabian lo que sucederia, y le depositassen los Indios de Hinojosa, hasta que la Real Audiencia otra cosa proveyesse. Y porque los Regidores dudavan, en poderlo hazer, aviendolo dado por consejo el Licenciado Gomez Hernandez, le eligieron por ante Escrivano, y à Baltasar Velazquez por Maese de Campo, y distribuyeron los demás Oficios: y hecho esto embiaron à prender à Don Garcia Tello, y à los demás que con él ivan, y Baltasar Velazquez hizo dar garrote à Francisco de Villalobos, y cortar las manos izquierdas à Pedro de Mata, y à Lucas de la Torre, y hazer quartos à Alvar Peres Payan, y à Gaspar Miguel: y desta manera se matavan estos tiranos unos à otros.

Basco Godinez trata de ser nombrado por Justicia mayor.

Nombran por Justicia mayor à Godinez, y à Baltasar Velazquez por Maese de Campo.

Muertes sucedidas en la villa de la Plata.

Et sic uno accidenti plures effectus diversi oriebantur, & meritò miserrima sunt præ ceteris bella civilia. Scot. 784 hist. 2.

CAPITULO VIII.

Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Govierno, y lo que proveyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Alvarado, que fuesse a castigar los delitos que se avian hecho en los Charcas.

POr no ser muertos con Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Meneses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras; los quales luego bolvieron à la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Meneses era Regidor; y los otros vezinos, procurò, que confirmassen èl nombramiento de Justicia mayor, que en él se avia hecho, y lo demas que le avian proveydo. Y aviendo tomado por medianero para ello à los dos mas principales Regidores que le avian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Juan Ortiz de Zarate; respondiò Pablo de Meneses, que él entendia, que el Cabildo no tenia poder de elegir Justicia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondiò, que era amigo de Basco Godinez, y desseava que le luziesse el servicio que avia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello à la Justicia Real. Desto recibiò gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no consintiria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia prevenida gente armada. Fueronle à hablar Pablo de Meneses, y Robles, y siempre estuvo en que nadie le avia de quitar la gloria que avia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estavan presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli, y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y à esto dixo, que antes holgaria que le matassen que sufrir violencias, y todavia le apretaron, en que sufriesse al vencedor, y se dexasse de bizarrias, adonde avia de peligrar, y ya subia Baltasar Velazquez con muchos soldados con armas enhastadas. Y estando la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, dissimuladamente se fuè Pablo de Meneses, por lo qual rogò Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernandez, que fuesse à rogarle, que bolviesse, y de miedo bolviò. Y los Regidores y vezinos hizieron su Regimiento, y forçados confirmaron lo hecho à Basco Godinez, siendo aquella que com188ençava mayor tirania que la passada, so color de justicia.

1553.

Pablo de Meneses rehusa la confirmacion del oficio de Basco Godinez.

Martin de Robles contradize lo hecho en favor de Basco Godinez.

Semper hoc in mundo, juvat sequi Vincentem, & illius vestigiis insistere, & stultitia est, parti illi adhærere quæ succumbit. Scot. 845. hist. 3.

Confirmase de miedo la elecion de Basco Godinez.

Riba Martin que fuè embiado à prender à Garci Tello, le hallò cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prendiò, dixo, que sin duda le matarian luego, porque no descubriesse lo que por largo tiempo los nuevos tiranos Godinez, y Velazquez, avian tratado en la rebelion de Don Sebastian de Castilla, y no se engañó, porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandò à Baltasar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque à vozes protestava y pedia ser oydo de justicia, le mandò dar garrote, y se quebrò el cordel, y porque se tardavan en ponerle otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeça, sin darle lugar à que se acabasse de confessar; y tambien mataron otros con la misma brevedad, sin permitir que nada se escriviesse, ni passasse por tela de justicia, ni aparencia della. Y por no dexar mas atrás lo que passò en Potosi, es de saber que en sucediendo la muerte de Don Sebastian de Castilla, Juan Gonçalez avisò à Antonio de Luxan lo que passava, y que Juan Ramon estava en servicio del Rey, y que le parecia, que matasse à Egas de Guz-

Basco Godinez haze matar à Garci Tello.

Antonio de Luxan quiere matar à Egas de Guzman.

1553. Guzman, y temiendo de trato doble, porque todo era espias y murmuraciones, de manera que nadie podia vivir seguro. Mando echar vando, llamando a los soldados, de los quales muchos se ausentaron, y fuè à Egas de Guzman, que por la novedad le iva à buscar, y luego le mostrò la carta, y quiso averiguar, si la firma era cierta, y hallando ser assi, Antonio de Luxan determinò de tomar el consejo de la carta, y de presto llamò del esquadron algunos amigos, y les dixo que hiziessen como él, y entrando en la sala de la casa del Rey, adonde posava Egas de Guzman que salia, Antonio de Luxan le dixo que bolviesse à su aposento que le queria hablar, y pareciendo à Egas de Guzman que era fuerça la que se le hazia, echò mano à una daga, Antonio de Luxan con una mano le tuvo la daga, y con otra empuñò la suya, y dixo, que fuesse preso por el Rey, y queriendo con otra daga cargar Diego de Vergara sobre Luxan, valientemente cerrò con èl Damian de la Vandera, y se la quitò, y quitaron luego la espada à Egas de Guzman, y le echaron grillos y cadena, y mandaron soltar los presos, que eran Gomez de Soliz, Juan Vendrell, y Martin de Almendras, à quien dixo Antonio de Luxan, que tomasse la vara del Rey, que él se la restituia, è hiziesse justicia, y en pocas horas hizieron quartos à Egas de Guzman, y à Diego de Vergara; y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de Don Sebastian era cierta: pero al otro dia salieron de cuydado.

Nihil eorum Vitellianos fallebat, crebris ut in civili bello transfugis, & exploratores, cura sciscitandi diversa, sua non occultant. Tac. hist. 2.

Antonio de Luxan prende à Egas de Guzman.

Hazen quartos à Egas de Guzman.

CAPITULO IX.

Que continua lo que passava en la Provincia de los Charcas.

LOs de la villa de la Plata hecha la confirmacion en Basco Godinez, acordaron de ir luego à Potosi contra Egas de Guzman, y llamar à Juan Ramon, y à Mateo Ruyz de Lucena, y la gente que tenian para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero à dos leguas supieron lo que passava, y se bolvieron, ordenando à Baltasar Velazquez, que en esta jornada iva por Justicia mayor, y al Licenciado Gomez Hernandez, à quien avian hecho Teniente del Campo, y Capitan de cavallos, que fuessen al assiento para dar orden en ir sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco soldados avia ido à tomar la ciudad de la Paz, y à tercero dia entrò Baltasar Velazquez en Potosi con cincuenta soldados, y dentro de tres dias saliò con quarenta bien à cavallo, y con buenas armas. Gabriel de Pernia, à 50. leguas de camino supo lo que avia hecho Juan Ramon contra Don Garcia Tello, y dixo à sus soldados, que tambien él queria ponerse en servicio del Rey, y holgando todos dello con esta voz se iva à la Paz, aviendo avisado dello al Mariscal Alvarado; pero una jornada mas adelante le prendieron los soldados, y tomaron la voz de Don Sebastian de Castilla, y se bolvian à Potosi, dexando à Pernia que hiziesse lo que quisiesse, el qual con Juan de Zepeda, Christoval de Bonilla, y Diego de Tapia, se fuè al Mariscal Alvarado. Los rebeldes à pocas leguas supieron la muerte de Don Sebastian, y jugando à viva quien vence, bolvieron à tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltasar Velazquez le obedecieron, y aviendo desde alli embiado aviso al Mariscal Alvarado de todo lo que passava, y que no avia cosa contra el Rey, se bolviò à Potosi, è hizo matar y hazer quartos à Francisco de Arnao, y Alonso de Marquina, y sacò del Monasterio de la Merced à Pedro del Cerro, y aunque avia tomado el habito, le ahorcò, porque se hallò en la muerte de Hinojosa, y condenò à galeras à Alonso de Riaza, y entregò la lista de los que fueron con Pernia à Godinez que se hallava ya en Potosi, y si uviéra dinero todos escaparan, por que la avaricia no estava olvidada.

Baltasar Velazquez va contra Pernia.

Soldados de Pernia se juntan con Baltasar Velazquez.

Gomez de Alvarado, y el Licenciado Polo en Pocòna se dieron priessa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra Don Sebastian, y junto al rio grande supieron su muerte, y con todo esso llegaron à la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenciò en destierro à Hernando Guillada, Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosi mandò hazer quartos a Egas de Guzman, y deszocar de entrambos pies, y echar à galeras a Diego Perez.

1553.

CAPITULO X.

De lo que proveyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passavan en la Provincia de los Charcas.

BAsco Godinez como quien tenía desinio de quedarse con el Govierno de la Provincia de los Charcas, juzgando, que se podría attribuyr à rebelion, quanto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embiò à Baltasar Velazquez, y à Pedro del Castillo sus mayores confidentes à magnificar lo mucho que avía hecho, en deshazer la sedicion de Don Sebastian de Castilla, y dar à entender que la tierra quedava sossegada, y aunque ya se sabia, y la Audiencia estava con algun contento, pareciendo que cessava el temor de guerra abierta, todavía pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas pareciò à los Oydores, que lo que tocava à la Provincia de los Charcas no se podía dexar assi, y considerando que à cada passo nacian escandalos, 1. matandose los hombres unos à otros, con grande inhumanidad, y que los vezinos nó tenían seguridad, ni las leyes fuerça, y que las cosas estavan en estado que parecía, que los hombres tomavan por deleyte las rebueltas, y alborotos, en las quales se vian oponerse parientes contra parientes, 2. y amigos contra amigos, codiciando las haziendas unos de otros, y despojandolos dellas, con matar à los mejores, y à quien juzgavan que les podían hazer contradicion, sin tener respeto à edad, ni autoridad de las personas, ni conocimiento de perdon, ni de clemencia, cometiendose estupros, y adulterios, 3. muchas violencias, y otros infinitos delitos, y advirtiendo tambien, que esta mala costumbre iva echando muchas rayzes, y habituandose los hombres à perder el amor y voluntad, 4. faltandose à la Fé natural, y reciprocamente devida, corrumpidos de la codicia, darse à todo genero de rapiñas, y que forçavan à los de mejor intencion à ser facinorosos, como ellos, y que estos súpitos motivos y sediciones podrían alguna vez salir de la Provincia de los Charcas, y encendiendose de manera que uviésse grande dificultad en apagarla: pues los soldados estimavan en poco quanto se les dava, 5. teniendolos bien alojados y proveydos de lo que avían menester, y que estas desobediencias procedían de la demasiada licencia, y sobervia que tenían con la buena vida, lo qual passava en una intestina invidia de ver ricos y bien acomodados à los

1 *Nec privatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara jura habere potest, quem discordia civium, quem bello civili delectat, cum ex numero hominum ejiciendum. Tul. Philip.* 12.

2 *Occidere palàm, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac.* 1. *hist.*

3 *Non ætas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus stupra cædibus, & cædes stupris misceantur. Tac.* 2. *hist.*

4 *Milites in omne fas, nefasquè avidos, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac.* 2. *hist.*

5 *Quibus opes nullæ sunt, bonis invident, vetera odere, nova expetant. odio suarum rerum mutari omnia student. Salustius. Jugurt.*

6 *Nihil spei nisi per discordias habent. Tac.* 2. *Ann.*

7 *Levissimus quisque & futuri improvidus spe vana tumens. Tac.* 4. *hist.*

8 *Quanto quis audacia promptius, tanto magis fidus, rebusque motis potior habetur. Tac. ann.* 1.

9 *Parva sæpè scintilla neglecta, magnum excitavit incendium. Lip. Polit.* 6. *cap.* 3.

10 *Omne malum nascens facile opprimitur, inveteratum fit plerumque robustius. Lip. Lib.* 6. *cap.* 4.

11 *Mitte qui moneant, suadeant, & præsertim eos quibus facundia adest. Lip. Lib.* 6. *cap.* 4.

12 *Integra auctoritas tua majoribus remediis servetur. Lip. Polit. lib.* 6. *c.* 6.

13 *Da malorum pœnitentiæ & bonorum consensui spatium. Lip. Polit. lib.* 6. *cap.* 4.

14 *Tu quoque da verba, quoniam verba apud eos plurimum valent. Lip. Polit. lib.* 6. *c.* 4.

15 *Omnium culpa fit, paucorum sit pœna Lip. Polit. lib.* 6. *cap.* 4.

16 *Unde orta culpa est, ibi pœna consistat. lib.* 6. *cap.* 4.

17 *Nec in conscios, bona fide securi omnes sint. lib.* 6. *cap.* 4.

18 *O admirandum scelus, interfici, prodi, & everti virum aliquem clarum & innocentem, & postea ab auctore sceleris eundem incusari proditionis! Scot,* 389. *ann,* 2.

1553. los vezinos, de la qual, y de la ambicion de los que no esperavan nadà sino mediante discordias, 6. y perturbaciones de la republica, gustavan màs de cosas nuevas y dudosas, à las quales incitavan à los ignorantes y los llevavan à las conjuraciones, persuadiendolos en sus juntas, y coloquios que tomassen las armas contra el Rey y sus ministros, y representando agravios, y malos tratamientos, y combidandolos à la libertad, los hazian atrevidos, con lo qual todos los que no pensavan en lo porvenir hinchados de vanas esperanças entravan en las sediciones, estimando por mas fiel al mas desvergonçado, 8. siendo en tales casos mas honrado el que era el peor.

Por todo lo qual juzgava la Real Audiencia, que luego se devia poner breve y pronto remedio, 9. porque con los pequeños se suelen atajar las primeras comociones, y todo mal se oprime facilmente al tiempo que se engendra, 10. y si se dexa reforçar se haze poderoso; y pareciendo que se devia de embiar persona à ello, aviendo pensado à quien se devia cometer negocio tan importante, hallando que eran muertos, y ausentados para España los mas viejos, y experimentados Capitanes, juzgando, que mayores y mas graves negocios se podian confiar de la fidelidad y valor del Marisical Alonso de Alvarado, determinaron de nombrarle por Corregidor, y Capitan General de la Provincia de los Charcas; con muy amplos poderes, y embiaron al Fiscal Juan Fernandez, que le assistiesse; y le llevò los despachos, en los quales se le encarecia el servicio que haria à Dios, y al Rey, y bien à todas aquellas tierras en ponerlas en quietud, y limpiarlas de aquella peste que corria en los animos de aquella gente libre y atrevida, arrancando de rayz aquella mala simiente, y entre los demas puntos que le advirtieron, para que aquel negocio tuviesse el fin desseado, fuè que sin perder tiempo, 11. embiasse personas de credito y autoridad, que aconsejassen, y amonestassen à los que tenian mayor poder, que se reduxessen à vivir en obediencia, y quietud, contentandose con el buen tratamiento que se les hazia; y que reservasse su persona, 12. para mejores remedios, porque estos no avian de ser mas fuertes que los principios: pero que en caso que la sedicion uviesse tomado piè, se avia de poner el remedio con mayor niervo, y que si se llegasse à deshazerla con la fuerça, castigasse à los peores, dexando lugar à los otros, para arrepentirse; pero que lo mas seguro era desunirlos, y dividirlos con artificio, ofreciendo, y prometiendo mucho à unos, honrando, y acariciando à otros, 14. dando buenas palabras à todos, que suelen mucho aprovechar, y que quando todavia se uviesse de llegar al rigor, entonces, aunque, 15. fuesse la culpa de todos, supiesse que la pena avia de ser de pocos, y estos los autores, y de presto, 16. no se curando de inquirir contra todos, sino dissimular, para la seguridad general, que pudiessen tener debaxo de buena fè, todo lo qual finalmente se remitia à la prudencia y buenos desseos del Marisical, como quien avia de estar sobre el negocio, al qual alcançaron los despachos en la ciudad de la Paz: y atento el estado de las cosas; primeramente embiò à publicar que llevava facultad, para perdonar, y remunerar à quien le pareciesse, y hecha esta diligencia, con que se asseguraron muchos, pareciendole, 17. que los delitos eran tan atroces, que no se podian en todo passar en dissimulacion, y que se podia temer, que se cometerian otros tales, quando no se castigassen, començò à mandar prender delinquentes, por lo qual algunos amigos aconsejaron à Basco Godinez, que resistiesse al Marisical, pues tenia bastante numero de gente, y que echasse fama que el mismo Marisical, Lorenço de Aldana, y Gomez de Alvarado se entendian con Pedro de Hinojosa, y estavan confederados para levantarse con la Provincia; y que los tres continuavan en este proposito, aunque era muerto Hinojosa, y que deste pretexto se podia aprovechar para matarlos, porque si saliesse con ello, dificultosamente le quitaria nadie el Imperio, y porque parecia à Basco Godinez que avia hecho gran servicio al Rey en deshazer la tirania de don Sebastian de Castilla, 18. confiado en esto, no quiso ponerse en otra cosa, y tambien porque aviendo llegado à noticia de Juan Ramon y de sus amigos, y camaradas que se avia puesto en plática el resistir al Marisical Alvarado, lo avia afeado mucho, juzgandolo por conocida rebelion, y mucho mas dixo sobre la nota que se ponia en la bondad y fidelidad de Pedro de Hinojosa, con la qual cessaron estos tratos.

CAPI-

1553.

CAPITULO XI.

De lo que hizo el Mariscal Alvarado en la Provincia de los Charcas, y lo que causò la prohibicion del servicio personal.

EL Mariscal Alvarado que fuè avisado de lo que se avía començado à tratar acerca de hazerle oposicion, aunque luego le avisaron que no se hablava mas en ello, considerando la instabilidad de los Castellanos del Perù, y que por momentos aquella gente militar, cuyos animos estavan puestos en violencias, y opressiones, y en particulares intereses, emprendian fuerças y otros delitos, acordo de encaminar el negocio conforme à sus inclinaciones, y astutamente continuò el publicar la facultad que llevava para remunerar, especialmente à los que deshizieron la tirania de don Sebastian de Castilla, y que en particular llevava la provision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoça para Basco Godinez. Derramada esta fama, y llegada à noticia de Basco Godinez, mostrò poco contento con tal gratificacion, diziendo, que no era igual al servicio que avia hecho, y Juan de Hugarte con mucha libertad dezia mal de la Real Audiencia, porque se gratificasse à Juan Ramon y no à èl. Despues de aver sembrabo Alonso de Alvarado esta fama embiò à Alonso Velazquez con mandamiento para prender à Basco Godinez, y en llegando à la villa de la Plata, con algunos amigos se fuè à su posada, adonde Basco Godinez le recibiò muy bien, y despues de algunas platicas y comedimientos, le diò una carta de Alonso de Alvarado, y estandola leyendo, le assiò del braço, y le dixo, que fuesse preso, replicò Basco Godinez con alguna alteracion que mostrasse por donde, y que el Regimiento viesse los recados que llevava: pero Alonso Velazquez le dixo, que no curasse de tantas razones, sino que se fuesse con él, y assiendole del braço haziendole espaldas Juan Ramon, Mateo Ruyz de Lucena, y sus amigos, le llevava la buelta de la carcel con gran sentimiento de Godinez, mostrando tanta desesperacion, que se descompúso, de manera; que algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le púsò en la carcel, y le echò grillos, y cadena, y avisò al Mariscal, el qual luego se fuè à Potosi, adonde prendio à muchos, y procediò contra ellos, admitiendo sus defensas, porque nadie se quexasse que no era oydo, que es el verdadero modo de hazer justicia. Entre los otros que el Mariscal hizo prender en la ciudad de la Paz hizo cortar la cabeça à Pedro Xuarez Pacheco, y sentenciò à galeras en Castilla à Sebastian de Cacalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, à Sosa, y Hospedal, y Benavides, y algunos açoto, y condenò en perdimiento de bienes, y desterro à Francisco de Cabrera, y ahorco à Hernando de Herrera, à Candidato, y à Lucas de la Torre. En Potosi cortò las cabeças à Garcia de Bazan, y à Hernan Rodriguez de Monroy, ahorco à Fartan de los Godos, à Juan de Alcala, açoto y desterro à Pedro Moreno, y mandò hazer quartos al tirano Basco Godinez, natural de Xerez de Badajoz por muchos y muy grandes delitos, y tuvo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la ciudad de los Reyes, porque fuéra lo mismo dél, y tambien cortò las cabeças à Gomez de Magallon, à Tello de Vega, y à Juan de Hugarte, y ahorcò à Antonio de Campofrio, y privo de sus Indios à Juan Perez de Parraga, del habito de S. Juan, y le desterrò, y remitiò con el processo à su Religion. Todo esto se hizo con mucha brevedad, dando termino à todos de alegar en su defensa, y à muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quíso seguir la orden de la Real Audiencia, y lo que en tales casos es mas prudente y saludable, con que la Provincia quedò quieta y sossegada y acabada aquella mala simiente de discordias.

Prudencia del Mariscal Alvarado en assegurar la gente de los Charcas.

Alonso Velazquez por orden del Mariscal prende à Basco Godinez.

Y bolviendo à los efetos que hízo la publicacion de la ley que prohibia el servicio personal, aviendose los Oydores declarado, en que por el remedio se podría acudir al Rey, y à su Consejo Real de las Indias, se tratò en el Cuzco, y otras ciudades de embiar à Castilla una persona, para que sobre este negocio procurasse de alcançar algun remedio, y de camino tratasse otros, y so color desto, se echo fama que las ciudades tratavan de hazer una junta general en Chucùito, para elegir un Procurador general, de lo qual arguyan, que avía de ser otra semejante alteracion à la de Gonçalo Pizarro, y para que cessassen estas y otras nuevas escandalosas, y no verdaderas la Audiencia juzgò que sería bien que un Oydor fuesse al Cuzco, à titulo de hazer visita en aquella, y las demas ciudades, y dar assiento en los negocios, y en el sossiego del Reyno, y para ello fuè nombrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corregidor Gil Ramirez Davalos, nombraron à dos vezinos, para que assistiessen en el Cabildo, y interviniessen en el negocio, que fueron Francisco Hernandez Giron, y Basco de Guevara en nombre de todos los otros, porque el Corregidor executò la provision del ser-

Efetos de la prohibicion del servicio personal.

Licenciado Santillan nombrado para ir à sossegar el Cuzco.

En el Cuzco nombraron dos vezinos para assistir con el Regimiento.

1553. servicio personal, con cierta moderacion que proveyò la Audiencia, juzgando que la presente necessidad requería mitigar algo del rigor de la ley, y por no entenderse bien esta moderacion, se hizieron algunos conciertos entre los Encomenderos y los naturales, que (segun dezía fray Tomas de San Martin) eran perjudiciales à los Indios, por lo qual la Audiencia mandò dar una orden è instrucion, que pareciò justa y bien considerada, con la qual instrucion, se dieron por ningunos los conciertos contra ella hechos, la qual executava el Corregidor con rigor, con cuya ocasion úvo gran sentimiento, y Francisco Hernandez Giron presentò en compañía de algunos vezinos una peticion al Corregidor suplicando de la revocacion de los conciertos, la qual el Corregidor Gil Ramirez Davalos le rompiò, cosa que le pareciò muy aspera, y mostrò afrentarse tanto, que muchos conocieron que fuè principio de lo que hizo despues.

Francisco Hernandez Giron en nombre de la ciudad del Cuzco presenta una peticion al Corregidor.

CAPITULO XII.

Del principio de la rebelion del Capitan Francisco Hernandez Giron en el Perù.

ESta publicacion de la prohibicion del servicio personal causò gran descontento en todo el Reyno y aborrecimiento à los Oydores, y tambien por la comission dada al Mariscal Alvarado para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa, porque dezian que era colerico, apassionado, y de conceptos inconsiderados dificil de refrenar, y que aviendo sabido que los culpados tenian proposito de matarle, no podía hazer justicia sin passion, y con esta general pesadumbre y tristeza, que principalmente procedía de ver tan reforçada la justicia, parecía, que en todo el Reyno se mostrava desseo de alguna grande novedad, y divulgandose en esta coyuntura lo que hazía en los Charcas el Mariscal, se dixo tambien que el Mariscal preguntava en las informaciones cosas que tocavan à Francisco Hernandez Giron, el qual porque su conciencia no devía estar muy segura vivía con mucho recato y guarda, procurando de entender, si el Mariscal le embiava à prender, ò comission al Corregidor del Cuzco, para que lo hiziesse, y aunque no todas vezes se deven juzgar las cosas por los efetos, no pudiendo vivir en sospechas, siendo de su natural condicion altivo, è inquieto, y porque tambien las riquezas dan sobervia, tratò con el Licenciado Diego de Alvarado, Tomas Vazquez, Rodrigo de Pineda, Juan de Piedrahita, Antonio Carrillo, Juan Cobo, Diego Gabilan, Juan Gabilan, y otros vezinos y soldados, que le pareciò, que estavan mas resentidos è irritados, y en quienes juzgò, que para su intento avía de hallar mas favor, y que todos eran hombres semejantes à su humor, y para emprender qualquier gran hecho, que sería bien que llevando Mendiola una peticion al Corregidor, le diesse de puñaladas, porque en los motines lo primero que se haze, es procurar de prender, ò matar à los superiores, y que para entonces estuviessen los conjurados en diversos puestos para salir luego à tomar la plaça, y hazer esquadron en ella, y aunque Antonio Carrillo, y Mendiola sabian bien que Francisco Hernandez tomava de veras el negocio, como quien le tenía pensado de atrás, pareciendoles, que era muy peligroso averlo comunicado à tantos, y que el verdadero remedio para executarlo con seguridad, era la brevedad, dixeron à Francisco Hernandez, que Antonio Filipe que avía llegado de Potosi, diò un despacho del Mariscal al Corregidor, en que le cometía, que luego le cortasse la cabeça como culpado en la rebelion de don Sebastian de Castilla, y concertaron con Antonio Filipe, que si por caso se lo preguntasse Francisco Hernandez, le dixesse, que era verdad, y aun dixeron que le amenazaron de matarle, si no lo hazía. Francisco Hernandez como estava sospechoso de que aquella orden, avía de llegar un dia, ò otro, lo creyò, y sin comunicarlo con los mejores amigos, y tomar su consejo, como en tales casos se deve hazer, determinò de començar el hecho en una boda muy solene de Alonso de Loaysa, que se casava con doña Maria de Castilla, adonde avía de cenar el Corregidor, y los mas principales de la ciudad. Quando acabavan de cenar Francisco Hernandez, llamò à la puerta, y el negro que la guardava dixo que era él, y le mandaron abrir, y avisò à don Baltasar de Castilla, que andava sirviendo à las damas que cenavan à parte, que avía visto arcabuzeros en el pátio, por lo qual don Baltasar sin curar de mas se fuè à esconder. Entrò Francisco Hernandez con su capa y espada muy dissimulado, llevando una cota de malla secreta, y trás él entraron los hermanos Gabilanes, el Licenciado Alvarado, Robles, Carrillo, Cobo, Nuño Mendiola, Alonso Gonçalez, Alonso Diaz, y otros, armados de cotas, rodelas, y partesanas, y abaxo se quedò con mas gente Juan de Piedrahita, con una buena tropa de armados, y Alonso Vazquez con otra de cavallos en la calle. La novedad deste caso alborotò à los combidados, de manera que se levantavan de la mesa, y dixo, Francisco Hernandez, que se sossegassen

Francisco Hernandez vive en sospechas.

Francisco Hernandez trata de començar su rebelion.

Conjurados con què astucia mueven à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez comiença su rebelion.

Francisco Hernandez dize que quiere prender al Corregidor.

gassen que no quería mas de prender al Corregidor, y tomarle los papeles que tenía. Luego el Capitan Juan Alonso Palomino, y otros animosamente se levantaron, y metieron mano à las espadas, y mataron las candelas, remedio para en tales casos, que muchos tienen por acertado; el Corregidor, diziendo: Aqui del Rey, se metiò en el aposento de las mugeres, y con él Juan de Saavedra, y Francisco Nuñez y otros, y cerraron las puertas. El Licenciado Alvarado, y Francisco Hernandez cargaron sobre el Capitan Palomino, y le dieron algunas heridas de que muriò en pocos dias, y mataron à un Mercader llamado Juan de Morales, que avía entrado à ver el combite: muchos salieron por las ventanas, y saltaron las paredes: porque la puerta de la sala estava tomada por los de Francisco Hernandez, el qual buscava al Corregidor, y creyendo, que se avia escapado, quería ir à buscarle por la ciudad: pero un mestizo le dixo, que estava en el aposento de las mugeres, y luego rompieron la puerta, y hallando otra cerrada que riendola tambien romper, el Contador Caceres tomò la palabra à Francisco Hernandez, que no mataría al Corregidor ni à Juan de Saavedra, y con esto hizo abrir la puerta, y prendieron al Corregidor, y no hizieron mal à nadie, y le llevaron à casa de Francisco Hernandez, y Piedrahita fuè a casa del Corregidor, y le tomo las escrituras, y salieron por la ciudad, appellidando libertad; y llevando grande cantidad de armas à la plaça, echaron bando, que so pena de la vida todos acudiessen a ella; y aunque se hizo esquadron, y pusieron guardas, para que nadie se huyesse, con todo esso se salieron la buelta de los Reyes Garcilaso, Alonso de Mesa, Antonio de Quiñones, Balco de Guevara, Geronimo Costilla, Alonso de Hinojosa, y los Escalantes, y en el camino se juntaron con ellos Gaspar de Sotelo, Juan Iulio de Ojeda, Juan de Pancorbo, Rodrigo de Esquibel, los Cazallas, Hernan Bravo, don Pedro de Cabrera, Martin de Arvieto, Pedro de Orbe, y estos con otros, que serian hasta cincuenta levantaron vandera por el Rey.

Los rebeldes matan al Capitan Alonso Palomino.

Francisco Hernandez prende al Corregidor.

Francisco Hernandez se declara por rebelde, y muchos se huyen del Cuzco.

CAPITULO XIII.

De lo demas que hizo Francisco Hernandez Giron, para fundar bien sus desinios.

Miscere cuncta, & privata vulnera Reipub malis operire statuunt. Tac.

Francisco Hernandez, para fundar bien su rebelion, rompio luego la caxa Real, y tomò mas de doze mil pesos que avia en ella, tomo quantas mulas, y cavallos hallo, recogio muchas armas, nombrò por su Maese de Campo al Licenciado Diego de Alvarado: à Pedro de Quiñones Proveedor: Capitanes de infanteria Nuño de Mendiola, Diego Gavilan, y Juan de Piedrahita: de cavallos Tomas Vazquez, y Rodrigo de Pineda: Antonio Carrillo Sargento Mayor: Alferez General Alberto de Orduña. Començò luego el estruendo de las trompetas, pifanos, y caxas: y estando ya la rebelion declarada, y la guerra manifiesta, Francisco Hernandez buscò à don Baltasar de Castilla en casa de Alonso de Loaysa, y alli dixo, que la empresa que avía tomado, no era por si, sino por el bien publico, para efeto de que el Rey oyesse lo que por parte del Reyno se le suplicava, que lo remediasse; y que quando esto se consiguiesse, no quería sino la glória de aver hecho este bien general, y que entonces viviría de buena gana vida privada; y de mas desto dixo, que la causa, porque avía començado aquel hecho en la boda, fuè porque diez dias antes en sueños, y à todas horas le molestava una imaginacion de que el Mariscal Alvarado le cortava la cabeça, y con esto se acabò la plática. Y porque fuè siempre Francisco Hernandez Giron muy dado à agueros, todo lo encaminava à sueños, y imaginaciones vanas.

1553.

Francisco Hernandez Giron nombra oficiales.

Protestacion que haze Francisco Hernandez por lo intentado.

Este mismo dia llegaron al Cuzco Miguel de Villa Fuerte, y un hijo de Gomez de Tordoya, el uno despues del otro con dos cartas de creéncia de Don Pedro Luys de Cabrera, que se hallava en Cotabamba, quando Francisco Hernandez Giron començò la rebelion: el primero dixo à Francisco Hernandez, que pues por quatro dias avía ganado por la mano en el alçamiento à Don Pedro Luys de Cabrera, que prosiguiesse en tomar la empresa por todo el Reyno, para la suplicacion general, que aunque él avía alçado vandera, y se íva la buelta de los Reyes, y procuraría para si el nombramiento de Capitan General de la Audiencia, en siendo nombrado prendería à los Oydores, y los embarcaría para Castilla. La segunda creéncia, que tuviesse por cierto, que si Garcilaso, y Antonio de Quiñones se avían ido, no fuè sino por que ellos, y Don Pedro no pudieron anticiparse à executar lo que tenían pensado, y que avía afirmado con juramento à los que con él ivan, que no llevava otro intento en la jornada de Lima, sino él que dezía de prender à los Oydores.

Sustancia de dos cartas de don Pedro Luys de Cabrera à Francisco Hernandez Giron.

1553.

CAPITULO XIV.

Que continua las diligencias que hazía Francisco Hernandez Giron para establecer bien su tiranía.

TOdo lo que se ha dicho hizo Don Pedro Luys de Cabrera, para descuydar a Francisco Hernandez y tener tiempo de salir de sus manos: pero como conocía à Don Pedro Luys por sagaz, ordeno luego à Juan de Piedrahita, que con veynte arcabuzeros sacasse de la ciudad al Corregidor Gil Remirez Davalos, y que sin tomarle nada de su hazienda le llevasse hasta 20. leguas del Cuzco, camino de los Reyes, y alli le dexasse, para que hiziesse lo que quisiesse, y que procurasse de alcançar à Don Pedro Luys, y le dixesse, que dexando de hazer el viage de los Reyes, para el efeto que dezía, se bolviesse al Cuzco, y no lo queriendo hazer, le prendiesse, Piedrahita no le púdo alcançar, y dexando al Corregidor adonde se le mando, se bolvio al Cuzco. El Contador Juan de Caceres pedia licencia à Francisco Hernandez para irse à los Reyes, y aunque le devía intencion de darsela, no lo hazía: y aviendole dicho, que este Contador, y Don Baltasar de Castilla tratavan de huyrse, y que sonsacavan gente que se fuesse con ellos, Francisco Hernandez ordenò à su Maese de Campo, que lo remediasse, sin mostrar, ni dar a entender que él sabía nada dello: el cruel Licenciado Alvarado mandò llamar al Contador, y à Don Baltasar, y hallando à este en el seno una memoria en que estavan escritos los nombres de algunas personas, adonde eran los primeros él, y el Contador, luego los hizo dar garrote y sacar à la plaça, y por el gran escandalo, sentimiento y temor, que causò este caso tan atroz en la ciudad, Francisco Hernandez hizo grandes demostraciones de sentirlo mucho, y en publico reprehendiò al Licenciado Alvarado, por no se lo aver comunicado: porque no quería en aquellos principios ganar nombre de cruel, advirtiendole, que ninguna cosa le podia mas perjudicar, que el odio, y la embidia; por lo qual cancelasse todo animo de tirano: y con todo esso su Maese de Campo, llevava siempre con sigo Verdugo, cabestro, y garrote, y matò à Zarate: porque se quiso huyr. Y luego que se súpo la rebelion en las ciudades de Guamanga, y Arequipa, embiaron à darla en hora buena à Francisco Hernandez Giron, ofreciendose à estar por él, el qual siempre solicitava, que se fuessen à él los que sabía que estavan pobres, y descontentos, y los ayudava con el dinero Real, y los loava de valientes, y valerosos, con que se le aficionavan, è incitavan à quererle bien: porque es propio de soldados ser desseosos de gloria. Fingia tambien, que todas las noches contemplava, y que tenía gran cuydado, no menos de la paz, que de la guerra, por el bien de todos, y mucho mas por los que passavan necessidad: y con otras muchas mentiras, so color de verdades, astutamente embaucava à los hombres: porque el pueblo siempre atiende mas à la aparencia, que à la sustancia.

Francisco Hernandez echa del Cuzco al Corregidor.

Licenciado Alvarado mata a D. Baltasar de Castilla, y al Contador Caceres.

Ut invidiam & odium declinet, & à se omnem tyrannici animi suspicionem amoveat. Cot. 196. Ann. 2.

Quis ex ære alieno laborare arbitrabatur, solicitabat. Cas.

Francisco Hernandez que astucias usava.

Ya era tan grande la turbacion, y temor que avia en la ciudad del Cuzco, que nadie osava hablar, y se tenía por dichoso el que se podía estar en su casa sin ver, ni tratar con nadie. El desconsuelo, y tristeza era general: los ciudadanos temerosos ivan temblando por las calles, atonitos, y atribulados, no sabiendo de quien fiarse, ni à que parte bolverse. Las mugeres andavan en devociones, pidiendo à Dios socorro en tantà necessidad. Por otra parte era grande la inquietud de los soldados, su insolencia, y sobervía. Algunos de los Religiosos (como las otras vezes) luego tratavan de entremeterse en estos negocios, encendiendo el escandalo; en suma la tirania estava ya en tal punto, que en todo, y por todo se obedecía à la voluntad de Francisco Hernandez Giron, y no avía nadie que no respetasse à sus negros. Y para fundarse mejor, Lunes à 27. de Noviembre, en el Regimiento hizo pronunciar auto, por el qual fuè recebido por Justicia Mayor del Cuzco, y este fuè siempre el principio de los tiranos: porque al Regimiento, y à los vezinos, que se hallavan presentes, hazian meter prendas, y à los ignorantes engañavan, para mostrar, que con justo titulo tomavan la empresa. Era el motivo del auto, que aviendo el Rey ordenado, que se diessen repartimientos à los que le avian servido en el Perù, para que de los Indios pudiessen llevar los servicios personales, y tributos, que buenamente pudiessen dar, como lo solian hazer en tiempo de los Ingas, y señores que fueron del Cuzco, y del Perù: y porque aviendo los Oydores quitado los servicios personales, que en suma eran, que no se cargassen, y que no cogiessen la coca, quitando de los Charcas el trato della, y mandando ir à su tierra los Indios Camayos que la benefician, estando (como estavan) de su voluntad. Que no se echassen à las minas. Que no se llevasse de camino India de servicio; y que querían proveer, que los Encomenderos no entrassen en sus repartimientos: de todo lo

Auto hecho en el Regimiento del Cuzco por el qual fuè nombrado Francisco Hernandez por Justicia Mayor.

Sustancia de lo que contiene el servicio personal.

1553.

lo qual, porque no quisieron admitir suplicacion los Oydores, y convenía embiar personas à informar al Rey, y de otras cosas convenientes à la perpetuidad del Reyno, y para ello era necessario nombrar Procurador, y Justicia Mayor de aquella ciudad, y Reyno, eligían à Francisco Hernandez Giron, dandole para ello, y para otras cosas un general poder con facultad de sostituyr, y hecho el juramento, luego se pregonò.

CAPITULO XV.

De lo que hizo Francisco Hernandez Giron, y cartas que escriviò à diversas personas, y lo que en este caso proveyò la Real Audiencia.

TEniendo ya Francisco Hernandez enteramente assentada su rebelion, y hallandose con quatro cientos soldados, embio à la ciudad de Arequipa à Tomas Vazquez con cincuenta soldados, para hazerse recebir en ella, como en el Cuzco, y procurar gente, armas, y cavalgaduras; y à Francisco Nuñez, y Juan Gavilan embiò para el mismo efeto à Guamanga, y escriviò muchas cartas à la Audiencia, à los otros Cabildos, y à diversas personas, justificando su causa, y persuadiendo, que la favoreciessen; è hizo que el Regimiento de los Reyes tambien hiziesse lo mismo; y las personas à quien mas particularmente escriviò, fueron à los Capitanes Gomez de Alvarado, Gomez de Solis, Martin de Robles, Martin de Almendras, Rodrigo de Orellana, Sancho de Hugarte, Geronimo de Villegas, Don Antonio de Ribera, Diego de Mora, Nicolas de Ribera el moço; Diego de Urbina, Pablo de Meneses, Luys Davalos, Christoval de Peña, Alonso de Mesa, Alonso Martin, y à todos los vezinos que se avían huydo del Cuzco, y à muchos Religiosos, y Sacerdotes, y à Doña Ana de Velasco, muger del Mariscal Alvarado escriviò, encareciendo lo que la desseava servir, y rogandola, que persuadiesse à su marido, que no le fuesse enemigo, sino que se conformasse con él, haziendo grandes ofrecimientos, y por el contrario muchas amenazas, y mostrando el peligro en que se avía de ver, si no hazía lo que le pedia. Tambien escrivio al Dotor Melchor Bravo de Saravia, Oydor de la Real Audiencia, à quien tenia por amigo, diziendo, que no aviendo justicia, se avía determinado de procurar, que aquel Reyno fuesse oydo, amonestandole, que la Audiencia no inquietasse aquella ciudad de los Reyes, ni las otras, pues no se pretendía mas de pedir justicia, y conseguir libertad: porque en todo lo demás querían reconocer al Rey con todo acatamiento, protestando à Dios, si otra cosa la Audiencia hazía, los daños que se siguiessen. El Licenciado Diego de Alvarado su Maese de Campo, tambien escrivio à muchos, y en particular à Gaspar de Xara, que era su amigo, diziendo, que se maravillava, que aviendo sido lo hecho para el bien comun, se uviésse huydo de la ciudad, y que siendo hombre de bien, para conservacion de su honra, y hazienda, no uviésse acudido à Francisco Hernandez: pero que bien parecía, en quan poco lo tenía todo, y quan poco hombre se avía mostrado: porque allà irían, y verían lo que podrian hazer. Gaspar de Xara, que se hallava en el desaguadero, le respondiò, que él tenía por acertado lo que hazia, en acudir al servicio del Rey, por no ir contra su honra, como él lo hazía, y que siempre estaría aparejado para cumplir lo que à la suya tocava à pesar de tiranos, y que rogava à Dios, que le truxesse en conocimiento del yerro que hazía.

El primero que diò aviso desta rebelion fuè Hernando Chacon, el qual entrando en la ciudad de los Reyes se fuè à casa del Dotor Melchor Bravo de Saravia, y juntandose la Audiencia, pláticaron sobre el caso. Lo primero que proveyeron fuè prender al Chacon: porque siendo (como era) gran amigo de Francisco Hernandez, temieron que íva à sonsacar gente, y à rebolver la ciudad: pero en estando certificados de quanto passava en el Cuzco, por aviso de Juan Ruyz Corregidor de Guamanga, le soltaron: y visto, que aquella rebelion íva de veras, luego embiaron sus provisiones à todas las ciudades, persuadiendolas, que se mantuviessen en fè, y ordenando, que estuviessen à punto, para quando se les mandasse; y nombraron por Capitan de la gente de Truxillo à Don Juan de Sandoval: de la de Guanuco à Miguel de la Serna, Cavallero de Carrion, y à Juan Tello: de los Chichiapoyas à Pedro de Añasco, y à Juan Perez de Guevara; y ordenaron al Corregidor de Guamanga, que pusiesse Chasquis en los caminos, para avisar de presto, y à menudo de todo. Embiaron al puerto del Callao al Capitan Geronimo de Silva, para que pusiesse recado en la mar, el qual con gente de guerra, y mar, se metio en un buen galeon, adonde estuvo teniendo los demás navíos seguros. Despacharon navíos, para dar aviso à los pueblos de abaxo; y avisaron al Adelantado Sebastian de Belalcazar, para que se pusiesse à punto, para acudir con la gente de su Governacion, quando fuesse menester.

Margin notes:

[...]rsonas [pa]rticulares [à] quien [Fr]ancisco [H]ernandez [escrivi]ron es[cri]ve, para [qu]e le assi[sta]n.

[Fr]ancisco [H]ernandez que [esc]rive à [D]oña Ana [de] Velasco.

[...]ox clarissi[...] cuique [pe]riculum [...]escit. Tac. [...]m I.

El Licenciado Alvarado escrive à Gaspar de Xara.

Respuesta de Gaspar de Xara al Licenciado Alvarado.

La Audiencia en sabiendo la rebelion de Francisco Hernandez lo que proveyò.

Apercebimiento que haze la Audiencia contra la rebelion de Francisco Hernandez.

1553.

Proveyeron por Corregidor de Arequipa à Geronimo de Villegas, y que no eſtando para ello, lo fueſſe Noguerol de Ulloa; y porque continuavan los avisos de todo lo que hazia Franciſco Hernandez, con grande reſolucion determinò la Audiencia de proveer en eſte negocio muy de propoſito, y de veras: confirmaron por Capitan General contra el tirano en la Provincia de los Charcas, para que ſe formaſſe exercito, al Mariſcal Alonſo de Alvarado: porque por la autoridad, y la eſperiéncia no conocieron otro mas idoneo: y para otro exercito en los Yungas, y ciudad de los Reyes; reſervando para adelante la proviſion del General, nombraron à Pablo de Meneſes por Maeſe de Campo; cuya fè (como la del Mariſcal) eſtava bien provada, y por Capitan de Cavallos à Pedro Zarate, Alonſo de Zarate, Diego de Mora, y don Antonio de Ribera: y por Alferez General à Lope de Zuazo: y Capitanes de infanteria Lope Martin, Diego Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño, Luys Davalos, Antonio de Luxan; y Baltaſar Velazquez, Juan Maldonado de Buendia: y Capitan de la artilleria à Don Felipe de Mendoça: y por Capitan para la guarda de la Real Audiencia à Nicolas de Ribera el moço; y por Sargento Mayor à Franciſco de Piña, hombre bien eſperimentado en la guerra: y ſabiendo los Oydores, que Don Pedro Luys de Cabrera iva con vandera arbolada con los que ſe le avian juntado; y los vezinos huydos del Cuzco; le embiaron à mandar, que hizieſſe alto: porque quiſieron eſtar recatados, y no dar lugar, à que entrando aquella gente en la ciudad de los Reyes, levantaſſe algun alboroto, eſpecialmente aviendo ſabido, que Don Pedro Luys de Cabrera eſtava ſentido, porque no le nombravan por Capitan General: porque le parecia, que à él ſe devia con mas juſticia, eſpecialmente aviendo ſido el primero que arbolò vandera por el Rey. Y en todo lo que convenia proveían con diligencia, razon, y conſejo, como ſi ya el enemigo eſtuviera en campaña, porque en nada querian que ſe les dixeſſe, que avian ſido deſcuydados, ni negligentes.

Mariſcal Alvarado proveydo por General de un exercito contra el tirano.

La Audiencia provee otro exercito en los Yungas.

Capitanes nombrados por la Audiencia.

La Audiencia ordena à D. Pedro Luys de Cabrera, que no entre en la ciudad de los Reyes.

CAPITULO XVI.

De lo que paſsò en la ciudad de Guamanga ſabida la rebelion de Franciſco Hernandez Giron.

JUan Ruyz, Corregidor de Guamanga, en deſpachando a Hernando Chacon, quiſo ſaber la gente que tenia en aquella ciudad, y hallò docientos hombres; y teniendolos armados, nombrò por Capitanes à Don Luys de Toledo, Chriſtoval de Peña, y à Baſcò Suarez; y de todo eſto, y de lo que hazia Franciſco Hernandez dava aviſo à la Real Audiencia: porque tenía buenas eſpias: y como Franciſco Hernandez tomava fuerças, ſe holgavan en el Reyno, pareciendoles, que por las coſas proveydas por la Audiencia, eſtavan oprimidos, pues demas de las que atrás ſe an dicho, tambien avían los Oydores mandado (con mucha razon) que los caminantes pagaſſen en los tambos, ò ventas la comida, que antes no ſe hazia. El Corregidor de Guamanga teniendo la gente apercebida, y armada, pedía à la Audiencia dinero para pagarla. Pareciò a los Oydores, que ſe devia eſcrivir una carta à los Capitanes, y ſoldados (como ſe hizo) encargandoles la lealtad, agradeciendoles la voluntad con que ſe avían juntado para ſervir al Rey, ofreciendo de darle cuenta dello, y tener memoria dellos en la gratificacion que ſe avía de hazer; y remitiendoſe en lo demás al Corregidor: quiſieran los de Guamanga (ſegun dixeron) que eſta carta fuéra deſpachada en nombre del Rey, y ſo el Sello Real, porque fuéra tenida en la devida eſtimacion, y reverencia: pero que hablando de vos, y ſiendo carta particular de los quatro Oydores y refrendada de Secretario, pareciò à todos los Cavalleros, è Hidalgos de aquella ciudad, que ya que no ſe les davan dineros, que ſe pudiera uſar de termino mas cortès: y aunque úvo quien ſatisfizò à eſte ſentimiento, que con aquel modo de eſcrivir no ſe hazía agravio à nadie: porque ſiendo la carta firmada de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, ò Eſcrivano de Camara, era viſto ſer de la Real Audiencia, demás de que cartas ſecretas como aquella no ſe acoſtumbrava deſpacharlas ſo el Sello de la Chancilleria, por ſer publicas, eſpecialmente en una ciudad medio alterada, y adonde el tirano tenía tantos amigos, y tantas eſpias: con todo eſſo, porque eſta fuè color para diſſimular, à tres de Deziembre el Capitan Chriſtoval de Peña, y Juan Alonſo de Badajoz, con mas de vèynte hombres armados ſe fueron à caſa del Corregidor, y le dixeron, que ſe fueſſe à la ciudad de los Reyes: porque donde no, ſe temían, que le avian de matar: porque el pueblo eſtava alçado: y aunque el Corregidor reſiſtiò lo que púdo, al cabo le hizieron ſalir de ſu caſa, y tomaron todas las armas que avía, y gritando: Libertad, viva Franciſco Hernandez Giron, ſe armaron, y tomando la plaça hizieron ſu eſquadron, y aunque eſtava en la Igleſia

Gente del Perù huelga de la rebelion de Franciſco Hernandez

Carta que eſcriven los Oydores à los de Guamanga.

Gente de Guamanga toma la voz de Franciſco Hernandez.

1553.

Iglesia del Monasterio de la Merced, el pueblo fuè à matarle: pero defendiòle el Capitan Christoval de Peña, que era su amigo, prometiendo, que luego se iria de la ciudad.

Ido el Corregidor, que fuè al momento que esto passò, juntos en su Cabildo, nombraron por General à Christoval de Peña, Maesse de Campo à Juan Alonso de Badajoz, y à otros oficiales de guerra, y pronunciaron un auto, cuya sustancia era: Que queriendose alterar la ciudad, Christoval de Peña, y Juan Alonso de Badajoz, como zelosos del servicio del Rey, y bien de la Republica, por evitar mayor daño, fueron à casa del Corregidor, y le rogaron, que se fuesse de la ciudad; porque si no lo hazia, no podrian escusar algun mal; y que entendido por el Corregidor, se lo agradeciò, y se fuè con todo su servicio, y su barca, sin que nadie le ofendiesse: y que lo que se avia hecho à instancia de ciento y quarenta hombres, que armados avian ido al Regimiento de la ciudad, no era alçamiento, ni para desservir al Rey, sino porque atento, que la Real Audiencia avia dado muchas provisiones desaforadas contra vezinos, y soldados, y mandadolas executar, aunque avian suplicado dellas, para ante su persona Real, sin otorgar la suplic cion, ni dar lugar à que se juntassen los Procuradores del Reyno, para tratar de embiar personas al Rey, sino en presencia de los dichos Oydores; lo qual no se podia hazer, por ser el Reyno tan largo, y estar los pueblos muy apartados; en todo lo qual la ciudad avia sido agraviada, y todo el Reyno, en tanto grado, que aquel ayuntamiento que avian hecho, avia sido para el servicio del Rey, y bien publico; el qual dezian, y protestavan, que no avian hecho para otro mal efeto; ni por apartarse del vassallage que devian al Rey, como à su señor natural; sino para tener libertad, y entretanto que el Rey los oia, los Oydores no hiziessen alguna violencia à los vezinos, ni mas agravios; y que por tanto suplicavan, que pues el nombramiento de Christoval de Peña, y Juan Alonso de Badajoz, y de los demás oficiales era para escusar escandalos, y estar en su Real servicio, fuesse servido de aprovarle, y de reponer, y dar por ningunas todas las provisiones, que eran en daño de los Castellanos, y de los naturales, hasta en tanto, que fuesse informado de los Procuradores que del Reyno se avian de embiar; y que mandasse, que entretanto que su Magestad respondia à lo por ellos suplicado, el Reyno se governasse por la orden que le dexò el Presidente Gasca, assi para la tassa de los tributos, como para todo lo demas, pues lo hizo con poderes Reales muy bastantes: y que assi mismo mandasse dar entradas y descubrimientos, para lo qual los vezinos ayudarian con lo que pudiessen. Este auto firmaron Christoval de Peña, Juan Alonso de Badajoz, don Luys de Toledo, Francisco de Cardenas, don Pedro de Ayala, Alonso de Mercado, Pedro Alonso de Badajoz, Gabriel de Saucedo, Basco Suarez, Antonio de Berrio, Melchor Palomino, Basco Sanchez de Ulloa, Miguel Estete, Christoval de Funes, Liñan, Pedro Diaz de Rojas, Antonio de Chaves, Alonso Ortiz, Pedro Marquéz, Garci Martinez, Zelinos de Unzueta, Alonso Rodriguez, Francisco Xuarez, Juan Rodriguez, Blas Gomez, Alonso Martin, Gonçalo de Perales, Andrès de Ortega, Hernando de Eras, Sancho de Tudela, Pedro de Aquiarza, Pedro Riquelme, Gaspar Hernandez, Juan de Sevilla, Marcos Falcon, Alonso Yvañez, y Bartolome de Barrios, cuyos nombres, aunque sea prolixidad, ha convenido poner aqui, por requerirlo assi la ley de la Historia, y porque un Religioso les dixo, que antes devieran morir, que faltar à su Rey de la devida fé.

Auto del Regimiento de Guamanga.

Los que firmaron el auto del Regimiento de Guamanga.

At ille moriturum potiùs quam fidem exueret. Tac. Ann. 1.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

De las Provisiones que la Real Audiencia, y Chanchilleria de la ciudad de los Reyes iva haziendo contra la rebelion de Francisco Hernandez Giron.

Proveydo el auto por los Regidores de la ciudad de Guamanga, escrivieron, con persona, que embiaron à Francisco Hernandez Giron, avisandole, que estavan por èl, y con animo de seguir su voz, pidiendole con mucha instancia, que no desamparasse aquella ciudad, y que con toda la possible brevedad la embiasse socorro. Con grande alegria recibiò Francisco Hernandez esta nueva, y la ponderò mucho, mostrando, que su reputacion recebia gran acrecentamiento en averse declarado por èl una ciudad como Guamanga; que demas de otras razones, porque le importava para sus desinios, estava en el

1553. camino de la ciudad de los Reyes, por lo qual le acomodava mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga iva caminando la buelta de la ciudad de los Reyes; y fuè avisado, que salian soldados para alcançarle, y desvalijarle; y topando à un Mercader, que iva à Guamanga, le rogò, que dixesse, como le avía visto, y hablado, y que entendiò, que estava aguardando â ciento y cincuenta soldados, que la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes le embiava para ser socorrido: fielmente, lo cumpliò el Mercader como lo prometiò; con que los soldados dexaron el proposito que llevavan, y se bolvieron à Guamanga: y poco despues entraron en esta ciudad Diego Gavilan, y Francisco Nuñez, Capitanes de Francisco Hernandez Giron con alguna gente de socorro que embiava, conforme à lo que le avían pedido. Con esta novedad de Guamanga la Real Audiencia dava mucha priessa en la expedicion de la gente de guerra, que avía mandado prevenir. Y porque fueron los Oydores avisados, que muchos soldados de los que se avían hallado en la rebelion de Gonçalo Pizarro andavan escondidos, y era cosa cierta, que en publicandose mas la rebelion de Francisco Hernandez Giron, se avian de ir à servirle: porque no lo hiziessen, mandaron pregonar perdon general, como acudiessen à servir al Rey. Diòse luego orden en hazer polvora, picas, y otras armas: mandòse à los Capitanes, que pusiessen en orden sus compañias, dieronseles à dos mil pesos, y à ciento y cincuenta à cada soldado. Llegaron en esta ocasion los vezinos leales del Cuzco, que se avían huydo de Francisco Hernandez, à los quales, y à don Pedro Luys de Cabrera con los soldados que ivan con ellos, se avía mandado hazer alto; y aunque se dixo, que úvo pareceres, que los mandassen alojar à parte, y adonde pudiessen estar sin sospecha: porque aun durava la que úvo, de que algunos ivan à sonsacar, y alborotar, la verdad fuè, que conociendo su lealtad se les permitiò, que libremente entrassen en la ciudad, y con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, y don Luys de Toledo, que se huyeron de Guamanga, arrepentidos de lo que alli se hizo, y fueron muy bien recebidos, sin memoria de lo passado, porque assi convenía por el exemplo: aunque úvo sospechas, que para hazer esto, metieron à los otros en la rebelion.

Astucia del Corregidor de Guamanga, que le valiò mucho.

Francisco Hernandez embia socorro à Guamanga.

Perdon general à los que sirvieron à Pizarro.

Don Pedro Luys de Cabrera, y los leales del Cuzco entran en los Reyes. *Eos qui ab hostibus ad nostram clementiam confungiunt, benigne excipere debemus, quamvis à nobis aliàs defecerint, præsertim si gratia, & auctoritate apud suos pollent. Scot. 83. ann. 1.*

Luego que la Audiencia entendiò la rebelion de Francisco Hernandez, y que publicava, que avía de ir à los Reyes, y que tenía por facil matar à los Oydores, ò embarcarlos à Castilla, què eran el Dotor Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Santillan, y los Licenciados Mercado, y Altamirano: porque Francisco Hernandez tenía opinion; que la Audiencia no mandaría levantar gente, ni para esto, ni para otra cosa se atreveria à gastar la Real hazienda. Despues de aver nombrado el Maese de Campo, y Oficiales del exercito, se plàticò sobre proveer una persona, à quien se acudiesse para lo que se ofreciesse: porque era mucha vexacion aver de ir por cada cosa à pedirlo en la Audiencia: y aunque por entonces no se proveyò sobre ello; visto que crecía el numero de la gente de guerra, y los negocios, se propúso, que era necessario, que saliesse una persona con un golpe de gente, à ocupar à Guamanga por ser aquella Provincia importante, para sustentar un Campo, y estar en medio de las ciudades del Cuzco, y de los Reyes; y para poder recoger à los que se huyessen de Francisco Hernandez, el qual, por las dichas razones, se entraría en la ciudad, sino se prevenía; y aviendose acordado, se nombrò al Licenciado Santillan, para que fuesse à ello con quatro cientos hombres, y los demas que recogiesse por el camino: porque ya estava nombrado (como se dixo arriba) antes del alçamiento de Francisco Hernandez, para ir à la comission del Cuzco.

Licenciado Santillan nombrado para ir à meterse en Guamanga.

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la gente, estando aguardando la provision de la Audiencia, aviendo el dicho Licenciado Santillan faltado un dia della, le fuè à dezir el Arçobispo (que tambien entrava en los acuerdos) que la Audiencia avía nombrado por General de aquella guerra al Dotor Bravo de Saravia, y que por tanto cessava la jornada que avía de hazer à Guamanga: porque todo quedava remitido à Saravia. El siguiente dia estando todos en el acuerdo, el Dotor Bravo de Saravia propúso, que el Licenciado Santillan firmasse el auto tocante al supremo cargo que se le avía dado para la guerra; à lo qual respondiò Santillan, que no se aviendo hallado presente à la provision del auto, no avía para que firmarle, y que desistía de la jornada de Guamanga, para que estava señalado: porque se hiziesse por todos los que convenía al servicio del Rey; y tomando la mano el Arçobispo dixo, que le parecía, que se nombrasse al Licenciado Santillan: porque teniendo el primer lugar en la Real Audiencia el Dotor Bravo de Saravia, y presidiendo en ella, justo era, que no la dexasse; por lo qual le parecía, que el cargo de la guerra se diesse al segundo, que era

Nombramiento del Dotor Saravia, para que sea superior en las cosas de la guerra.

Santillan desiste de la jornada de Guamanga.

1553.

El Arçobiſpo, y Santillan proveydos por ſupremos en las coſas de la guerra.

era el Licenciado Santillan; y concurriendo con él Mercado, y Altamirano, ſe hizo, y ſe firmò auto dello, proveyendo juntamente con Santillan, para eſte cargo, al Arçobiſpo: porque aſſi lo quiſo el Dotor Bravo de Saravia.

CAPITULO II.

De lo demas que paſſava en eſta rebelion, y lo que ſe hazía en la ciudad de los Reyes, acerca de la defenſa del tirano.

PAſſaron tanto tiempo en eſtos tratos, que ſe perdiò la ocaſion de hazer el buen efeto de tomar à Guamanga: porque ya Franciſco Hernandez la avía ocupado con que ganò fuerça, y reputacion. Sucedio en eſtos dias, que llevandoſe chiſmerias à los Oydores contra los vezinos del Cuzco, que eſtavan en los Reyes, diziendo, que hablavan palabras eſcandaloſas, y que moſtravan mal animo, y que avía en la ciudad algunos que perſuadían el ſeguir à Franciſco Hernandez, ſin empacho de tan gran delito, aunque nunca púdo cõnſtar por informacion; ni ſe púdo averiguar nada, los Oydores, como eſtavan ſoſpechoſos, y temeroſos, determinaron de prender, y embarcar à don Pedro Luys de Cabrera, y a Luys Davalos, y à otros, y apercibieron para ello las compañias de arcabuzeros en ciertas caſas: porque los vezinos tenían muchos amigos, y pudieran rebolver la ciudad; y tambien mandaron, que el Capitan Rodrigo Niño, que era de guarda, eſtuvieſſe apercebido; y con eſtar cometidas las coſas de la guerra al Arçobiſpo, y al Licenciado Santillan, nada deſto les dixeron, haſta el punto que lo querían executar, que los llamaron al acuerdo, y haziendo fuerça, en que no ſe devia hazer, no aviendo informacion: porque ſería eſcandalizar el Reyno, procediendoſe de hecho: ſe dexò de hazer, y deſpidieron la gente, diziendo los Capitanes, que no ſabían para lo que avían ſido apercebidos: aunque don Pedro Luys de Cabrera, y Luys Davalos, y los otros no dexaron de ſoſpechar, que el movimiento fuè contra ellos. La miſma noche que eſto paſsò, ciertos ſoldados de la guarda, dixeron, que avían oydo tiros de artilleria en el puerto del Collao; y como ſe avía tenido aviſo, que Franciſco Hernandez embiava gente à Arequipa, para con algunos navíos embiar ſoldados a la ciudad de los Reyes, ſe tocò al arma, y acudieron à la plaça los Oydores, y la gente de guerra, y embiaron al Collao, y viſto, que no avia navío ninguno, ſe fuè cada uno à ſu caſa.

Eſt inter capita legis Juliæ, majeſtatis caſtra corruptoribus, & bello provintiam tentare. Scot. 190. Ann. 1.

Soſpechas contra don Pedro Luys de Cabrera, y Luys Davalos.

Y como en lo que toca al arma, que ſe ha dicho, que ſe tocò en la ciudad de los Reyes, no ſe cuenta con puntualidad, por quien lo eſcrive: tampoco la úvo en dezir, que pidiò el Arçobiſpo, que la Audiencia le dieſſe comiſſion, para tratar de medios con Franciſco Hernandez; y que Baltaſar de Loayſa eſcrivieſſe à los Oydores contra la pretenſion del Arçobiſpo: porque el Arçobiſpo no pretendiò tal, y el Clerigo Baltaſar de Loayſa, aviendo entendido la proviſion, que ſe avia hecho en el Arçobiſpo, y el Licenciado Santillan para proveer en las coſas de la guerra, diò en la Audiencia una peticion, en la qual alegava muchas razones, por las quales convenía, que el Arçobiſpo fueſſe revocado: porque era muy colérico, y poco capaz para tal cargo; y aunque los Oydores moſtraron, que les parecia bien ſu zelo, juzgando aquel Clerigo por eſcandaloſo, fueron de parecer, que ſe echaſſe de la tierra, y dieron aviſo dello al Arçobiſpo, el qual le prendiò, deſterrò, y embarcò.

Baltaſar de Loayſa dà razones, por las quales ſe deve revocar la comiſſion del Arçobiſpo de los Reyes.

El Arçobiſpo, prende, embarca y deſtierra à Baltaſar de Loayſa.

Dizen aſſi miſmo algunos, que fray Diego de Herrera, Cuſtodio de ſan Franciſco, fuè à tratar de medios de parte de la Audiencia con Franciſco Hernandez, y que el Arçobiſpo pidiò à la Audiencia, que le dieſſe comiſſion, para proveer los repartimientos que vacaſſen, y que el Licenciado Altamirano lo quería, y los demas lo negaron. La Audiencia nunca pensò en tratar de medios con hombre que íva tan deſvergonçado, hallandoſe ya con mil hombres de guerra para caſtigarle; y queriendo el Cuſtodio ir à Guamanga, para en los ſermones, y confeſſiones, y por otras vias ſecretas deſengañar à muchos, y apartarlos de la rebelion, ſe le diò licencia que fueſſe à ello, como Religioſo de quien ſe tenía confiança. Ni el Arçobiſpo pidiò la comiſſion, que ſe dize, ni quando la pidiera, el Licenciado Altamirano no viniera en ella: porque era muy limitado.

La Audiencia nunca penſò en tratar de medios con Franciſco Hernandez.

CAPITULO III.

De lo que por cauſa deſta rebelion paſſava en Arequipa, y que en Caſtilla ſe hizo armada de galeras de Avérias contra coſſarios, y con que ordenanças, y quien fuè Capitan General.

AVía la Audiencia prevenido muy bien à la ciudad de Arequipa: porque para mantenerla en fé, embiò con diligencia à Pedro de Cianca con una proviſion Real, exhortando al Regimiento, y vezinos à ſer leales; y aunque

1553. hallò, que muchos se mostravan de la opinion del tirano, diziendo, que por el bien de todos avia tomado las armas, à lo qual les animavan un Clerigo, y un frayle de santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez avian llegado: afirmando Pedro de Cianca, que los Oydores tenian exercito poderoso, y que Francisco Hernandez sería facilmente deshecho por no tener fuerças iguales à las del Rey: los que inclinavan al tirano, temieron, y los fieles se confirmaron en su opinion, y cargaron en un navio la plata del Rey, que alli estava, y mucha de particulares, y la embiaron à los Reyes; y nombraron, para defenderse, por Maese de Campo à Miguel Cornejo, y por Capitan à Francisco de Grado; y à Marcos de Retamoso por Alferez del Estandarte Real: y estando los leales con este contento à treze de Deziembre se juntaron en el Regimiento; y deshizieron lo hecho: porque entendieron que iva Tomas Vazquez contra ellos; y aunque dixo uno dellos, que le parecia, que se defendiessen, haziendo poco caso dello, y estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rey, hizieron auto; y le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas; Martin Lopez Alcalde ordinario; y Francisco de Grado Regidor; y los Oficiales Reales: y por auto eligieron à Francisco Hernandez por Procurador General, y le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado; el Licenciado Carvajal, Juan Navarro, Juan de san Juan, Pedro Pizarro, Francisco de Mandueño, Hernando de Ribera, Marcos de Retamoso, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolas de Almazan, el Licenciado Escobedo, el Licenciado Alvarez de Toledo, el Licenciado Cuellar, Hernando Alvarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueva, Christoval de la Tobilla, Pedro Godinez, Martin Lopez de Lezcano, Juan de la Torre, y muchos destos firmaron contra su voluntad, haziendo ciertas protestaciones, y Pedro de Enciso fuè mas recatado, que firmo por testigo, como pareciò en el auto original.

Ciudad de Arequipa persiste en el servicio del Rey.

Arequipa elige por su Procurador General à Francisco Hernandez.

Despues desto llegò Tomas Vazquez à Arequipa, à quien se dixo, que avia embiado Francisco Hernandez, y presentando los poderes que llevava suyos, se hizo recebir, haziendo el juramento, y solenidad que le pidieron, y le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, y firmaron el auto el Corregidor Geronymo de Villegas, Martin Perez de Lezcano, Juan de la Torre, Diego Bravo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, y Christoval de la Tobilla: y luego se huyeron algunos de los que primero firmaron, arrepentidos de lo hecho. Tomas Vazquez luego recogiò armas, municiones, cavalgaduras, y todo lo demas que le pareciò, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez: y nombrò por Capitan à Martin de Lezcano, y le embiò con quarenta soldados bien armados à tomar el puerto de Quilca, y à Nuño de Mendiola, y tomò una fragata, y prendiò al Veedor Garcia de Salzedo, y en esto se quiso hazer à la vela un navio que estava surto, y porque no se fuesse mostraron de querer ahorcar à un marinero Portuguès llamado Riberos, el qual ofreciò de tomarle, y para ello le dieron una balsa con dos soldados arcabuzeros, y llegando cerca, salieron los marineros en la barca, y quedò en el navio un marinero llamado Armenta, que no solo defendiò el navio, pero matò à los dos soldados de Francisco Hernandez, y con las cabeças se fuè à la ciudad de los Reyes, y no lo hizo Riberos, como ay quien lo dize: y porque no es de mi oficio corregir à nadie, sino referir lo que hallo mas verdadero, he dexado muchos apuntamientos, que pudiera aver hecho, y dexarè otros en estos escritos, por escusar confusion en ellos.

En Arequipa reciben de nuevo por General à Francisco Hernandez.

Armenta marinero defiende un navio de los soldados de Francisco Hernandez.

Buelto Martin de Lezcano à la ciudad de Arequipa, acordò de matar à Tomas Vazquez con zelo de servir al Rey: pero Tomas Vazquez, que era hombre despierto, en alcançando à tener dello algunos indicios, sin dilacion hizo matar à Martin de Lezcano, y ahorcò à Alonso de Mier, que poco avia llegò de Castilla, por page de Lope Martin: porque aviendo tomado armas, cavallo, y socorro, para servir à Francisco Hernandez, tratava de huyrse à servir al Rey: y estando Tomas Vazquez apercebido de lo que avia de llevar, se encaminò à Guamanga, adonde tenia orden de esperar à Francisco Hernandez, y aqui se quedarán las cosas del Perù, por tratar de otras, que no se pueden detener mas.

Tomas Vazquez mata à Martin de Lezcano, y ahorca à Alonso de Mier.

Era tan grande el numero de cossarios, que andava en este tiempo por estos mares de Castilla, que à ninguna parte de la costa de la Andaluzia podia acudir seguro ningun navio, no solamente de las Indias, ni de las Islas: pero de ninguna otra parte de Levante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual para mejor assegurarlos contra los cossarios, Turcos, y Moros, Franceses, Ingleses, y Escoceses, mandò el Rey, que se armassen à costa de Avérias de Sevilla ocho galeras, y una fragata, que anduviessen desde Malaga al Cabo de S. Vicente, y por Capitan General dellas, nombrò

Ocho galeras, y una fragata se arman à costa de Avérias.

1553

nombrò à don Alvaro de Bazan, y que uviésse Teniente, Proveedor, Contador, y Pagador dellas, y los demas Oficiales, que eran convenientes para su buen govierno: mandòle dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada año; y que de todas las presas y cavalgadas que se hiziessen con estas galeras en mar, y tierra, el quinto, que pertenece al Rey, se diesse al Capitan General, del qual le hazía merced, y de lo demas que tambien podía pertenecer al Rey de las presas, tambien les hazía merced à los Capitanes de las Galeras, soldados, y gente de guerra, para que entre todos se repartiesse conforme à derecho, y leyes destos Reynos, con lo demas que les podía pertenecer: y en quanto à las presas que se recobrassen de los enemigos, se guardassen las leyes destos Reynos, con tanto, que el oro, plata, y joyas, que qualesquieres Cossarios uviessen tomado à navíos que viniessen de las Indias, fuesse para sus dueños, y se les bolviesse. Que los esclavos que se tomassen, uviéssen de dar los que fuessen ùtiles, para el remo de diez y siete años arriba, por precio de tréynta ducados cada uno. Que el Capitan General de las galeras de España no tuviesse ninguna juridicion sobre estas galeras en ningun caso; salvo, que quando se uviéssen de juntar para algun efeto, don Alvaro de Bazan obedeciesse al General de las galeras de España, durante el tiempo que estuviessen juntos: y que quando se ofreciesse pelear, ò otro caso, el General lo embiasse à dezir, y ordenar derechamente à don Alvaro de Bazan, para que lo pusiesse en efeto, sin mandarlo à otro ningun Capitan, ni oficial particular. Que luego procediesse contra los cossarios, y tomasse, constando que lo eran, y los castigasse conforme à justicia, executandola luego en la mar con todo rigor: y que todos los Arraezes, Moros, y Turcos, que se tomassen se embiassen à la Corte à buen recado, para que el Rey mandasse lo que se uviésse de hazer: y que los Moros, y Turcos que fuessen de rescate de mil y quinientos ducados arriba, se reservassen para los gastos de las galeras.

Sueldo de los oficiales de las ocho galeras de Avérias.

Las presas de las galeras à quien las dà el Rey.

El Capitan General de las galeras de España no tenga jurisdicion sobre las galeras de Averias.

Ordenes para el Govierno de las galeras de Averias.

CAPITULO IV.

Que continua las ordenanças que se dieron para las ocho galeras, y una fragata que se armaron en Sevilla à costa de Averias.

Ordenes para las galeras de Avérias.

QUe si algun esclavo se huyesse, lo pagasse èl que tuviesse culpa, y entretanto le pusiessen à la cadena. Que cada semana el Capitan General, ò su Teniente visitasse las galeras, para ver como era tratada la chusma, y si les faltava ropa, y si los dolientes tenían buen recado. Que uviésse Botica, y en cada galera un Barbero que curasse los enfermos, y un Medico con três, ò quatro Zirujanos de respeto en las dichas galeras. Que se tuviesse cuydado, en que se confessasse la chusma en la Quaresma, y se les predicasse, y dixesse Missa: y que se hiziesse limosna al Monasterio que embiasse Religiosos, que anduviessen en las galeras. Que la gente de cabo, no se sirviesse de la ropa de la chusma. Que el Capitan General tuviesse cuydado en hazer enjugar las velas, y xarcia de las galeras: y que los bucos estuviessen bien conservados, haziendolos dar carena, y los adobos que fuessen menester, assi de la cinta arriba, como de la cinta abaxo. Que siempre hiziesse cortar madera, y tenerla en los magazenes adonde invernasse. Que à nadie que sirviesse en las galeras se diesse licencia en Verano, sino fuesse persona particular, y de cargo, y por poco tiempo. Que el Capitan General tuviesse cuydado de avisar al Proveedor de las vituallas que se uviéssen de comprar en cada parte, estando bien informado de los precios que valieren, y en la ciudad que se uviéssen de comprar. Que las raciones se repartiessen segun usança de galeras; y no se diesse racion à quien no fuesse à comer à ellas, para llevar fuera, ni en otra manera, estando ausente. Que quando se acortasse la racion, por falta de vitualla, no se rehaga la falta despues; y que quando se uviésse de dar algun pan à la chusma, por aver trabajado, se les diesse por cuenta, repartiendo à cada galera lo que pareciesse al Capitan General; y que si alguna vez, por aver hecho grande fuerça, ò por aver passado frio se les uviésse de dar vino, se hiziesse por cuenta, y razon. Que en cada galera uviésse un Patron, que tuviesse la vitualla, y diesse cuenta para lo que faltasse; y si sobrasse, fuesse para la Averia, y que por lo menos se tomassen las cuentas a los Patrones de quatro en quatro meses.

Galeras de Avérias como se han de governar.

Avérias de Sevilla sustentan las Galeras dè guarde.

Que cada semana se tomasse cuenta del gasto ordinario de las galeras, juntandose à esto con el dicho Capitan General el Contador, y èl que tuviesse el libro por el Capitan General, el qual señalasse, y firmasse las cuentas; y que el Contador tomásse razon del gasto de cada semana, para fenecer la cuenta cada mes. Que en fin de cada mes se feneciesse la cuenta con el Proveedor de quanto uviésse comprado, comprobando lo que los Patrones uviéssen recebido. Que ningun panadero, ni dispensero fuesse moço, ni criado de ningun Capitan de galera,

1553. lera, ni de buena boya, sino forçados, y esclavos, salvo, si no uviésse algunos, que por ser de mucha confiança, le diesse licencia para ella el Capitan General. Que quando se uviésse de hazer compra de provisiones en cantidad, se hagá delante del Capitan General, ò de la persona que para ello nombrare, y con intervencion del Contador. Que cada mès se tomasse muestra à la gente de las galeras, assi à la de cabo como à la chusma. Que el Contador tuviesse libros para tener cuenta, y razon con las pagas, y socorros que se hiziessen à la gente de cabo, y chusma, y de las velas, y xarcia, herramientas, y otros aparejos; y que el Capitan General pusiesse un oficial, que tuviesse libros; y cuentas de todas las cosas sobredichas, como se haze en las galeras de España. Que las pagas se hiziessen por nominas, y librançás del Capitan General, hechas por el Contador, estando assentadas, y tomada la razon en sus libros, y no de otra manera.

Arca de tres llaves para el dinero de Avérias.

Que uviésse una arca de tres llaves, adonde estuviesse el dinero, y anduviesse en la galera Capitana; y que tuviesse una llave el Capitan General, otra el Contador, y la tercera el Pagador, y que en ella uviésse un libro, adonde se pusiesse lo que se diesse à cada uno, y se hiziesse cargo dello à la persona que lo recibiesse, y que se pagasse por librançás firmadas del Capitan General, tomada la razon por el Contador. Que quando algunos esclavos no pudiessen servir por viejos, ò enfermos se vendiessen, y rescatassen, y con el precio dellos se comprassen otros con intervencion del Contador, y en el entretanto se pusiesse el dinero que dello procediesse en una arca de tres llaves. Que el tiempo que las galeras navegassen, llevasse cada una ochenta, y dos hombres de cabo, à los quales se pagasse el sueldo ordinario que se pagava en las galeras de España; y que conviniendo acrecentar el numero de la gente, lo pudiesse hazer el Capitan General. Que uviésse dos compradores en las galeras. Que siendo menester algunas espias, para saber lo que hazen los enemigos, el Capitan General pudiesse gastar en ello lo que le paraciesse convenir del dinero que uviésse en las galeras; y assi mismo en el despacho de los correos, y mensageros que fuessen necessarios.

Quânta gente de cabo deve llevar cada galera.

CAPITULO V.

De lo que se ordenò en este año acerca de los sueldos de navíos de altoborde, y gente mareante, y otras cosas tocantes à la armada.

Siendo el Rey informado, que à causa de lo que se avían encarecido los bastimentos, y xarcias, y generalmente todas las otras cosas, assi en estos Reynos, como fuera dellos no se podian mantener, ni entretener con el sueldo, y mantenimiento, que por ordenanças, y usos antiguos destos Reynos se avía dado à los Maestres, y dueños de los navíos; ni hallavan gente con que servir, de que se les recrescía mucha costa: aviendose plàticado sobre ello en el Consejo de Guerra, el Rey mandò, que las naos, y otros navíos, que se tomassen para su servicio desde ocho de Julio deste año, assi de naturales, como de estrangeros, se les pagasse el sueldo, y mantenimiento en la manera siguiente. Que como primero se davan ciento, y diez maravedis por el sueldo de cada tonelada de navío con su xarcia, armas, y aparejos, para adelante se creciessen sesenta maravedis mas. Que como se davan seyscientos maravedis de sueldo al mès à cada marinero, se le creciessen docientos mas. Que sobre los quatro cientos maravedis, que se davan cada mès à cada grumete, se le creciessen ciento y tréynta y tres, de manera, que tuviesse quinientos y tréynta y tres maravedis. Que como se davan docientos maravedis à cada page al mès, se diessen docientos y sesenta y seys. Al maestre, ò Capitan de la nao se davan dos mil y quinientos maravedis de ventaja al mès, demas de su paga de marinero: porque su persona entra en el numero de los marineros, en esto no se hizo novedad, ni en la paga del Pilóto, ni en los cinco mil maravedis que se davan cada mes para ventajas à los oficiales ordinarios de las naos demas de sus pagas ordinarias; y que sin acrecentar mas se diessen los quatro cientos maravedis al mes para sebo, y mangueras; y que en lo que tocava al mantenimiento de la gente, se ordenò, que en lugar de los onze maravedis, que para cada marinero, grumete, y page se davan al dia, se creciessen seys maravedis mas, de manera, que en todo fuesse medio real.

Sueldo de las naos embargadas como se an de pagar.

Que el numero de la gente mareante fuesse para adelante, como por lo passado, que es à razon de véynte personas por cada cien toneladas, las dos tercias partes marineros, la otra tercia parte grumetes, y pages; y desta tercia parte han de ser las dos partes de grumetes, y la una de pages: y porque podía acaecer, que estando en algun puerto una nao cargada de mercaderias, que uviésse traydo de otra parte, para descargar alli; convinìesse embargarla para el servicio del Rey, en tal caso se declarò, que hasta que la dicha nao uviésse descargado, no le corriesse el sueldo, pues aunque no se embargasse, estava obligada de hazer la descarga, para ganar su fle-

Embargos de navíos como se an de entender.

te: y si se embargasse alguna nao, que uviésse traydo carga para algun puerto cercano à aquel, adonde fuè embargada, y el Proveedor Real le diesse licencia, para que fuesse à descargar al puerto debaxo del dicho embargo, tampoco avia de ganar sueldo, hasta el dia que uviésse descargado, y estuviesse libre, y se adereçasse para partir, ò hazer lo que el Proveedor ordenasse: pero que la nao, que estando fletada, y cargada para partir, fuére embargada, y la mandaren descargar, ganasse sueldo entero segun la gente que tuviesse por razon della, y de su mantenimiento, y del casco del navío, al respeto de lo que arriba va dicho, desde el dia que assi se embargasse, y la mandassen descargar.

Y que si por caso se embargasse algun navío, que estuviesse fletado en el puerto adonde se hizó el tal embargo, ò en otro alguno, y uviésse ido à aquel à tomar carga, ò de passage, por tormenta, ò por otra causa, se ordenò, que en lugar del tercio del sueldo, què solía ganar hasta què partía à tomar carga, ò la començava à tomar, ganasse medio sueldo; al respeto de lo que arriba và dicho; y que esta ventaja, y crecimiento se hazía por equivalencia del daño que se le podría seguir del embargo, con tanto, que constasse, que el fletamiento era cierto, y verdadero, y que no se avía hecho fingidamente con rezelo del tal embargo; y que en lo que tocava à los navíos, que se embargassen, no estando cargados, ni fletados, se guardasse la orden que se tenía, que es, que ganasse tercio de sueldo, hasta que partiesse del puerto, adonde fuè embargado, sino uviesse de recebir la carga à medio sueldo, y desde alli adelante, que estuviesse cargada à sueldo entero; y què se viesse, si al tiempo que se embargava una nao, estava para poder servir, por tener falta de cosas necessarias; que sin ellas no pudiesse navegar, ò por hazer agua, y que mientras la tal falta tuviesse, no pudiesse ganar sueldo; y que en las otras cosas tocantes al embargar los navíos, arquearlos, visitarlos, y tomarles sus muestras y alardes, y hazer que fuessen bien estancos, enxarciados, armados, y avituallados, y lo demás tocante à esto, y à su buena, y segura navegacion, se ordenò, que se guardasse, cumpliesse, y obsservasse la orden que hasta entonces se avía tenido por los Proveedores, y otros Ministros Reales, à quien se avía usado cometer, y como convenía al servicio Real, y que conforme à esto fuessen pagados los navíos que sirviessen al Rey: y esta orden se diò en Valladolid à cinco de Noviembre deste año, y se haze aqui memoria della, porque estos embargos sirvieron por la mayor parte para la navegacion de las Indias. 1553.

CAPITULO VI.

De las leyes y ordenes que el Rey diò mediante consulta del supremo Consejo de las Indias para los Reynos y Provincias dellas.

Y Aunque como siempre el Rey embiava à dezir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas costumbres que las buenas leyes, todavia, porque los Indios fuessen mas bien tratados, se ordenò este año, que los Visitadores que se embiassen à remediar sus agravios, fuessen à sus pueblos por sus personas, y no embiassen Comissarios, y que no se consintiesse, que los Indios tributassen casa, y que en las tassas que se hiziessen, tuviessen cuydado, que no la uviésse, ni otros regalos. El Licenciado Erro Clerigo natural del Reyno de Navarra fuè presentado para una Canongia de la Iglesia Catedral del Cuzco, y no le aviendo querido el Obispo, Dean y Canónigos della dar la possession por no ser natural destos Reynos, el Rey mandò, que no embargante que no fuesse natural, le diessen la possession de la dicha Canongía, y le hiziessen colacion della, conforme à la presentacion que se le avía dado, y para conseguir del Consejo esta orden, presentò una cédula Real dada en Valladolid à véynte y ocho de Abril deste año; por la qual manda, que se buelvan las Bulas de un beneficio simple de la Iglesia Parróquial de S. Miguel de Valladolid à Juan Ruyz de Anso Clerigo, que se le avían entretenido, por no ser natural destos Reynos, no obstante la contradicion hecha por el Licenciado Ybarguen Fiscal del Rey, y manda que para el dicho beneficio sea tenido por natural.

Plus ibi boni mores valent quam alibi bonæ leges. Tac.

Visitadores de Indios no usen de Comissarios

El Licenciado Erró Navarro se tenido por natural en las Indias.

No era menor el cuydado del Rey, en que se fundassen è hiziessen Hospitales en todas las partes de las Indias, y para esto se embiò este año una orden general, que dezía, que en las fundaciones nuevas de pueblos, se señalasse luego sitio y lugar para la casa Real de Consejo, y Cabildo, y Aduana, y Atarazana junto al mismo templo, y puerto, de manera que en tiempo de necessidad, se pudiessen favorecer las unas à otras; el Hospital para pobres y enfermos de enfermedades que no fuessen contagiosas, y se pusiesse junto al templo, y por claustro dèl; para los enfermos de enfermedades contagiosas se pusiesse el Hospital en parte que ningun viento dañoso passando por èl, fuesse à herir en la demas poblacion, y que

Hospitales se hagan en las Indias.

1553. que si se edificasse en lugar levantado seria mejor, y en este mismo tiempo mandò el Rey, que en la ciudad de Mexico se fabricasse un Hospital, adonde fuessen curados los Indios pobres, que alli occurían, y por el servicio que en ello à Dios se hazía, mandò al Viréy don Luys de Velasco, que pues esta orden se dava por recuerdo y advertencia suya, se hiziesse el Hospital en la parte que le pareciesse mas conveniente, y que en la obra dèl se gastassen dos mil pesos de oro de penas de Camara, y no las aviendo, se pagassen de la Real hazienda, y quatro cientos cada año para la sustentacion del Hospital entretanto que se proveia lo demas que fuesse menester.

Hospital Real en Mexico manda el Rey que se haga.

CAPITULO VII.

Que de la ciudad de los Reyes sale el Capitàn Lope Martin à tomar lengua del enemigo, y que Francisco Hernandez determina de ir con su exercito la buelta de la ciudad de los Reyes.

Y Bolviendo à las cosas de la guerra del Perù, teniendose ya en la ciudad de los Reyes aviso que Francisco Hernandez avía salido del Cuzco, y siendo llegada la gente de Truxillo, que era 43. cavallos, y 103. Infantes, y 104. de Guanuco, y 80. de los Chiachiapoyas, y los 40. huydos de Arequipa, y los 50. de don Pedro Luys de Cabrera, propúso el Maese de Campo Pablo de Meneses que convenía tener lengua del enemigo, porque se estava mal sin saber sus passos, y aviendose comunicado con los que se juntavan à tratar de las cosas de la guerra, se acordò, que fuesse à ello la buelta de Guamanga el Capitan Lope Martin, que era soldado esperimentado, y avía servido bien contra Gonçalo Pizarro, y aviendo salido con 30. arcabuzeros, pareciendo, que llevava poca gente, se ordenò que el Capitan Luys de Tapia le siguiesse con otros 20. y que Ruybarba Cabeça de Vaca fuesse con una buena tropa al valle de Yca, para entender lo que passava por aquella parte, y pareciendo, que segun los avisos que se tenian de Francisco Hernandez, convenía sacar luego el exercito en campaña, assi por escusar alguna sedicion en la ciudad, como se podía temer, estando tantos soldados ociosos en ella, aun que ay quien dize que saliò el Licenciado Hernando de Santillan con la gente que estava listada al valle de Pachacama quatro leguas de los Reyes, y que poco despues saliò el Arçobispo con la gente que quedava, y que estuvieron pocos dias en este valle, y se bolvieron à una legua de la ciudad. El Licenciado Santillan afirmò, que fué con dos ò tres compañias, para que tanto mas presto se apercibiesse la demas gente para salir, no aviendo hasta aquel punto resolucion del lugar, adonde se avía de poner el exercito: pero que luego se resolviò que el Campo estuviesse junto à la ciudad, porque apartandose, no se diesse ocasion al enemigo, à que por otro camino se entrasse en ella, y que salido el exercito, el Arçobispo se alojò junto à una estancia de los frayles de S. Domingo media legua de la ciudad, adonde el Licenciado Santillan se juntò con él.

Numero de gente de guerra que avía en los Reyes.

Lope Martin sale à reconocer y trás él Luys de Tapia.

Dux providus, cum seditionem à suis militibus timet, optime sibi consulet, si illos ad prælium educet, aut ab otio amovebit. Scot. 191. ann. 2.

Exercito Real se pone junto à la ciudad.

Francisco Hernandez descontento de que los vezinos del Cuzco no le acudìan como quisiera, y que muchos se avían huydo, discurriendo con sus amigos en la forma que se avía de tener, para encaminar bien la empresa. Despues de muchos pareceres, se resolviò de ir à la ciudad de los Reyes, porque si aconteciesse ganarla, sería señor de la mar, y facilmente desharía la fuerça de los Oydores, y acrecentaría la suya, porque en tal caso tenía llano el acudirle la Provincia de los Charcas, assi por ser cosa ordinaria, favorecer à los vitoriosos, como por parecerle que el Mariscal Alvarado no se podría conservar, porque tenía muchos enemigos por las justicias, que avía hecho. Con esta resolucion se publicò la partida, con voz que se iva à suplicar de las provisiones dadas, prohibiendo el servicio personal, y retassas, y de las demas cosas de que los vezinos se agraviavan, y que pretendía embarcar para Castilla, al Arçobispo y Oydores, como ministros que no governavan con razon ni justicia. Y antes de salir del Cuzco, que fué à 4. de Enero, diò libertad para que se quedassen los vezinos del Cuzco, que no le quisiessen seguir. Llevava mas de 300. soldados sin los que estavan con Tomas Vazquez, y Francisco Nuñez, y en el Cuzco quedò el Licenciado Alvarado despachando la gente que no avía podido salir con Francisco Hernandez, y las municiones y pertrechos de guerra, y proveyendo à Francisco de Hinojosa (que se avía declarado por los rebeldes en Condesuyo, y recogiendo 20. soldados que embio Juan de Vera de Mendoça, que llegò de Arequipa con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que avian menester, y ocho dias despues saliò del Cuzco el Licenciado Alvarado con 200. hombres, y en Lima Tambo se juntò con Francisco Hernandez, y passaron la puente de Apurima, y en llegando el Campo

Francisco Hernandez se determina de ir à los Reyes.

Francisco Hernandez Giron sale del Cuzco.

1554.

po à Guainarima, que es dos leguas de la puente arrepentidos de lo hecho como moços la bolvieron à passar Juan de Vera de Mendoça, Gracian de Selle, Juan de Villegas, Geronimo Hernandez, Antonio de Jodar, y Mateos Sanchez, y la quemaron, porque no los pudiessen seguir, y se fueron al Cuzco, y entrando en la ciudad de noche con la voz del Rey, diziendo que avían errado por imprudencia, y no por malicia, aunque se les juntò alguna gente (temiendo que era estratagéma ordenada por el Licenciado Alvarado Maese de Campo de Francisco Hernandez) los vezinos se escondian, y muchos se ivan à salvar al amparo de la muger, y suegra de Francisco Hernandez, y no le teniendo Juan de Vera por seguro en la ciudad, se fuè luego à Xaquixaguana, aguardando la gente que quisiesse salir de la ciudad, y Francisco Hernandez entendido el caso, no quiso que nadie siguiesse à Juan de Vera.

...os que desamparan Francisco Hernandez.

CAPITULO VIII.

Que la Real Audiencia de los Reyes otorgò la suplicacion de las ordenanças, y por dos años suspendiò la execucion dellas.

JUan de Saavedra aquella noche saliò à la plaça, y eligiendole los del Cuzco por su Capitan desampararon la ciudad, y se fueron la buelta de Potósi, porque ya tenian aviso que en recibiendo el Mariscal Alvarado la orden de la Audiencia, y en sabiendo la rebelion de Francisco Hernandez, se diò priessa à recoger gente, è iva caminando con 800. soldados, y aunque Juan de Saavedra ordenò que los Indios de Francisco Hernandez no sirviessen à doña Mencia su muger, Alonso de Alvarado despues se los bolviò, y mandò, que acudiessen à su servicio, y que nadie hablasse mal de su marido, ni à ellas diesse pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez para tener à su gente en freno, y à su persona en admiracion, y extraordinaria estimacion, usava de todos los artificios que se la podían dar, porque juzgavá, que à los soldados mantenía en su devocion, y à su persona en seguridad, no contentandose para esto con ser tenido por hombre de valor y de gran juyzio, sino que en èl avía alguna grande deidad, que le hazía ser mas que hombre ordinario. Llevava para esto consigo à uno llamado Valladares, que professava conocer las inclinaciones de los hombres por los rostros, y fisionomias, y à Urquizù que con la Rueda Pitagorica pintada en un papel embelesava los hombres, y à una Morisca llamada Lucia, grande hechizera, y que dava a entender que tenía revelaciones, y à Bezerra que como oraculo respondía à todos las dudas que se le preguntavan, y à un Clerigo llamado Vazquez, que dezia, que era Astrologo, y declarava lo venidero por las señales de la mano, y era nigromantico. Y comunicandose Francisco Hernandez con estos, dava à entender que sabía lo venidero, y lo que se hazia en los exercitos enemigos, y lo que pensavan y tratavan los suyos, y por una parte andavan los soldados con animo y confiança de que su Capitan sería bien afortunado, y que se governava con prudencia, y por otra no avía nadie que no le temiesse. Y para acrecentar mas su reputacion, llevava por empresa en una medalla en palabras Latinas: *Comeran los pobres, y se hartaran*, significando, que se avía entrado por el bien de todos en aquellos cuydados, y dezía, que tuviessen buen animo, que para ellos sería mejor que los Oydores se armassen, pues se conocería mas su valor.

...ezinos del Cuzco se ...n con ...an de Saavedra à ...ntarse con ...lvarado.

...ancisco Hernandez sorero y hechizero.

Possunt apud imperitos multum prodigia. & omnia & si per se inania & fallacia, ideo loco & tempore debet Dux illis in sui commodum uti. Scot. 952. hist. 4.

Francisco Hernandez reputado y temido de sus soldados.

Los Oydores juzgando, que con los motivos que tomava Francisco Hernandez para su rebelion llevava engañados à sus soldados, y engañava à otros del Reyno, con buen consejo, aunque algunos dixeron, que fuè flaqueza (antes de salir el exercito de la ciudad de los Reyes) en sabiendo la protestacion que hizo à la salida del Cuzco, por escusar el intento que llevava de irritar el Reyno contra la Real Audiencia, y deshazer la opression en que publicava, que tenía à los vezinos, por no dexarlos nombrar Procuradores para embiar à informar al Rey, y à suplicar de lo que hazia, acordo la Real Audiencia de tratar con todos los vezinos que de diversas partes del Reyno se hallavan en la ciudad de los Reyes, que libremente se juntassen, y eligiessen Procurador para embiar al Rey, y que entretanto que eran oydos, suspenderían la execucion de las provisiones dadas para el servicio personal por dos años y medio, de lo qual hizieron auto, y los vezinos se juntaron en el monasterio de San Francisco, y eligieron à don Pedro Luys de Cabrera, y à don Antonio de Ribera que se partieron brevemente para Castilla. Y esta determinacion fuè muy sentida de Francisco Hernandez, porque descubriò mucho el veneno de su tirania, y la ausencia de don Pedro Luys de Cabrera se tuvo por acertada.

Real Audiencia suspende por dos años y medio el servicio personal.

En Bilcas salieron à juntarse con Francisco Hernandez Juan Alonso de Badajoz,

1554. Badajoz, y Francisco Nuñez con la gente de Guamanga, y la que alli avía embiado desde el Cuzco, y le dixeron los que se avían huydo, y mostrò de no pesarle, y tenerlo por buen aguero: porque todos los sucessos los interpretava y echava à buena parte. Y estando haziendo la puente para el passage del exercito, se descubriò el Capitan Lope Martin que le iva à reconocer, y porque el Licenciado Alvarado estava de la otra parte del rio con sesenta soldados, se retirò à lo mas alto de la sierra; y disparò algunos arcabuzes, y conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, púso su exercito en batalla con grande frente, para que pareciesse mas numeroso, y juzgando Lope Martin que serían seyscientos hombres, se retirò hazía Guamanga, sin que el Licenciado Alvarado le siguiesse, porque pensò, que era el exercito enemigo. A Lope Martin se le huyeron tres soldados, y el uno era Juan de Yllanes, que fuè Sargento Mayor de Francisco Hernandez, de quien tomò lengua de Lope Martin, y no quíso que le siguiessen, y súpo lo que passava en los Reyes; y que avían de governar el Campo el Arçobispo; y el Licenciado Hernan de Santillan, lo qual publicò por su exercito para darle animo. Lope Martin requiriò à los de Guamanga que la desamparassen, y se retirassen con él en Xauxa, y no lo queriendo hazer; los dexò, y se encontrò en Parcos, onze leguas de Guamanga, con los que le ivan siguiendo; y alli hizieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hazía, embiando al exercito relacion de lo que avía entendido.

Qui aemulum validum occultè tollere vult, eum specie honoris in extremas terras relegat. Scot. 191. ann. 2.

Lope Martin llega a reconocer à Francisco Hernandez.

CAPITULO IX.

Que el Campo Real sale de la ciudad de los Reyes, y Francisco Hernandez con el suyo va la buelta de Pachiacama.

Embelecos de Francisco Hernandez.

ENtrò Francisco Hernandez en Guamanga à véynte y siete de Enero, adonde determinò de aguardar à Tomas Vazquez, y alli hablò al Custodio de San Francisco, y le quíso dar à entender la felicidad que esperava tener, y que estava cierto della (mediante muchas revelaciones, y sueños que interpretava à su modo con grandes disparates y embelecos, hasta dezir, que se le avía aparecido San Francisco en revelacion, animandole à seguir lo començado, y que sabía la parte que tenía en todo el Reyno, y aun en el Campo Real, y embiò à un Clerigo llamado Francisco Humanes de Ayala con una carta para el Arçobispo en creencia suya, para que procurasse llevar al Arçobispo à su opinion. El Clerigo dixo en Parcos à Lope Martin (para que se guardasse) que Francisco Hernandez Giron apercebía trecientos soldados contra èl, por lo qual se retirò à Xauxa, adonde le llegò orden del exercito Real, para que se bolviesse. El Clerigo llegò à la ciudad de los Reyes, y diò la carta, y el Arçobispo le mandò prender, y embarcar, desterrado con Baltasar de Loyasa; y Bartolome de las Cuevas (que levantò vandera por Francisco Hernandez) para traerlos à Castilla. Llegado Tomas Vazquez à Guamanga se juntò artificiosamente de noche con la gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiesse saber el numero cierto de todo el exercito, y alli le llegaron otros soldados huydos de Lope Martin, y cada dia acontecia passarse de una parte à otra: porque en unos faltava la Fé, y en otros sobrava el miedo, y la necessidad, y començaron à caminar la buelta de Xauxa por Lumichaca, porque Lope Martin avía quemado la puente de Angoiaco; y llegò à véynte y ocho de Febrero, de donde antes se avía retirado Geronimo Costilla, con unos pocos soldados que le dexò Lope Martin; y por las partes que passava este Campo, dexava la tierra destruyda. Embiò Francisco Hernandez à Salvador de Lezana por otro camino del que llevava su Campo, à procurar de tomar lengua con tréynta soldados, y de Valderravano que se huyò de Geronimo Costilla, súpo, que estava con sus soldados en Guadalacheri; y embiò sobre èl à Juan de Piedrahita. Geronimo Costilla avisado desto, se retirò quatro leguas mas atrás. Piedrahita con quarenta soldados que llevava, no hallando en Guadacheri à Geronimo Costilla, caminò toda la noche, y aunque diò sobre èl al quarto del alba, no púdo prender mas de à Juan Ramos, à Salazar, y Maldonado, y los llevò à Francisco Hernandez, el qual algunos dias despues, los soltò à todos tres libremente.

Francisco Hernandez escrive con un Clerigo al Arçobispo de los Reyes.

Salvador de Lezana va sobre Geronimo Costilla.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan que governavan el exercito Real embiaron à don Juan de Sandoval con tréynta cavallos, y véynte Infantes, para que juntandose con Geronimo Costilla, hiziessen mejor retirada, y viessen de hazer algun efeto contra la gente de Francisco Hernandez, que cargava à Geronimo Costilla, y à quatro leguas baxada la sierra, topò à Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Xauxa, acordò don Juan de Sandoval de quemar una

Don Juan de Sandoval va à socorrer à Geronimo Costilla.

1554.

una puente de madera de un río que allí avia, y hazer algun impedimiento al passar del vado: pero sabiendo, que era Piedrahita èl que desbaratò à Costilla, y que se bolviò à su Campo, don Juan de Sandoval determinò de retirarse à Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, y Domingo de Ollaver soldados de Francisco Hernandez Giron, que se avían huydo de Xauxa, y dixeron, que iva cerca, por lo qual se mudò el Campo del Rey al camino Real, al assiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podía ir Francisco Hernandez, para que estando cerca dellos, le pudiessen salir al encuentro. Estava en guarda de la mar Geronimo de Silva, como queda dicho, y pretendiendo aquel cargo Rodrigo de Contreras, que avia sido Governador de Nicaragua, y era uno de los que entravan en el Consejo, los Generales por apartarle de si, mandaron llamar à Geronimo de Silva, so color de que como moço, podia mejor servir en el exercito, y agraviandose dello (pues hasta entonces avía hecho bien su oficio, y no avía dado causa para que se le hiziesse aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar; y le reprehendieron por aver salido del galeon sin orden, y le mandaron bolver à su cargo, diziendo, que los Generales lo eran solamente del exercito de tierra, y no tenían que ver en la armada. Y poco despues se proveyò por lo que pudiesse suceder, que el Licenciado Altamirano con las mugeres de los Oydores y otras personas, y el oro y plata del Rey, se embarcasse en el galeon; hasta que la ciudad estuviesse fuera de peligro, y que el Dotor Bravo de Saravia; y el Licenciado Mercado, assi por dar autoridad al exercito, como, porque con su exemplo saliesse toda la gente de la ciudad, se fuessen al Campo, y assistiessen en èl, adonde intervenian en los Consejos que se hazian.

[...]on Juan [...] Sando- [...]l se reti- [...]

[...]a Audien- [...]ia preten- [...]e que los [...]Generales [...]o tienen [...]urisdicion [...]n la mar.

CAPITULO X.

Que Francisco Hernandez Giron entrò en el valle de Pachiacama, y el exercito Real se mudò a Sulco, y Pablo de Meneses con alguna gente fue à reconocer el exercito enemigo.

Gente y artilleria que avía en el exercito Real.

AVía en el exercito Real catorze pieças de artilleria con dos que avía sacado Geronimo de Silva del galeon, y quinientos arcabuzeros; quatro cientas y cincuenta picas, y trecientos cavallos que avía procurado el Maese de Campo de exercitar, para que fuessen diestros, y se estava con buen animo: y porque se tuvo noticia que el Capitan Salvador de Lezana iva por Tarama y Bombon, se acordò, que con algunos soldados fuesse Geronimo de Silva, que despues que Altamirano fuè al galeon, andava en el exercito à ver que desinio llevava Lezana por aquella parte, y que se avían hecho seys soldados que con Bivero avían ido à reconocer por Chacalla. Fué Geronimo de Silva la buelta de la puente de Mama, adonde tomò un Yanacona de Lezana, de quien súpo que prendiò à Bivero y à sus soldados, y que se hallava en el Tambo tres quartos de legua de allí, y que tenía quarenta arcabuzeros. Geronimo de Silva à pocos passos reconociò que Lezana caminava la buelta de los Reyes, por lo qual se fuè retirando, y diò aviso al exercito de lo que passava. Otro dia reconociendo Lezana à Geronimo de Silva, è yendo à dar en èl, parecio por otra parte Lope Martin con sesenta soldados, y cargando sobre ellos, los tomaron, salvo un mestizo que se huyò, y llevò la nueva à Francisco Hernandez. Bueltos al Campo Geronimo de Silva, y Lope Martin con tréynta y dos presos, los Oydores los quisieron ahorcar: pero los soldados del exercito Real se quexavan, diziendo, que no convenía hazer la guerra tan rigurosa; porque lo mismo haría dellos Francisco Hernandez, si los prendiesse, y pareciendo dar contento al exercito, se mandaron llevar à la mar al Licenciado Altamirano, el qual ahorcò à Salvador de Lezana, Francisco de Vera y à Francisco Xuarez como mas culpados, y à todos los demas desterrò.

Geronimo de Silva và à reconocer.

Exercito Real pide que no se ahorquen los presos.

Luego que Juan de Piedrahita llegò al Campo de Francisco Hernandez determinò de tomar el camino de Pachiacama, porque juzgò, que el exercito Real no estava en aquella parte, pues Geronimo Costilla se avía retirado por otra, y poco despues tuvo aviso que se avía perdido Lezana con su gente, y astutamente dixo en publico que siempre lo avía temido por su demasiada osadía: porque con la perdida de aquellos buenos soldados, no se pensasse en su exercito que se perdia de animo. Y entrando en el valle de Pachiacama, mandò al Sargento mayor, que todos los Indios del bagage los pusiesse en dos tropas, y que llevassen altos los palos de los toldos, para que reconociendole los enemigos, juzgassen, que llevava gran numero de gente, porque siempre fuè con aviso de que no le contasse la que llevava. Sabido en el exercito

Francisco Hernandez camina la buelta de Pachiacama.

1554. exercito Real que Franciſco Hernandez eſtava en el valle de Pachiacama , y à ponerſe en Sulco , lugar à propoſito para encontrarle , porque podia por 3. caminos ir la buelta de la ciudad, y porque queriendo Franciſco Hernandez ir à buſcar el exercito en el aſſiento de Sulco , avía de paſſar grandes arenales, y mucha ſed, úvo diferentes opiniones acerca de buſcar al Campo enemigo à Pachiacama , y finalmente ſe reſolviò que Pablo de Meneſes fueſſe à darle viſta con 50. cavallos , y cien arcabuzeros , con los Capitanes don Antonio de Ribera , don Juan de Sandoval, y Baltaſar Velazquez , y emboſcando la arcabuzería, con la cavallería fuè à reconocer , ſi avría entrada deſde la coſta de la mar al valle de Pachiacama, por ſi à caſo el Exercito Real quiſieſſe pelear con el enemigo en el valle. Y deſcubierta la cavallería de Pablo de Meneſes , Franciſco Hernandez echò gente ſobre ella , y eſcaramuçando , íva Pablo de Meneſes con toda diſſimulacion llevando los enemigos a la emboſcada : pero deſcubriendola los de Franciſco Hernandez ſe retiraron , y en eſta eſcaramuça ſe paſſaron al Campo Real Diego de Silva , Gamboa , y Franciſco de Chaves , y otros , y no ſe ſúpo , ſi Tirado ſe paſſò , ò le prendieron , y la miſma noche ſe huyéron à Franciſco Hernandez véynte y tres hombres , y otro dia ſe paſſaron otros.

Pablo de Meneſes va à dar viſta al exercito de Franciſco Hernandez.

Gente de Franciſco Hernandez eſcaramuça con la de pablo de Meneſes.

CAPITULO XI.

De lo que paſsò entre el exercito Real y el de Franciſco Hernandez ; eſtando en el valle de Pachiacama.

DE ambos exercitos (como eſtavan cerca) ſe embiava de ordinario à reconocer , y correr la campaña , y ſe hazian exercicios militares , y aviendo ſabido Franciſco Hernandez , que en el aſſiento adonde el Campo Real eſtava, ſe recogía , ò encerrava (por mejor dezir) la gente cada noche en un reduto cercado de tapias , juzgando , que eſte encerramiento era propia determinacion de Oydores , íva penſando , como los podría dar una traſnochada. Entretanto Pablo de Meneſes ſignificava , que el exercito Real tenía grande comodidad de acometer al enemigo por la parte que avía reconocido , y lo procurava , alegando , que eſtandoſe quedos en aquel aſſiento, perdían reputacion y buena ocaſion de deshazer al enemigo, tocando mas à ellos la guerra ofenſiva que al rebelde , y aviendoſe determinado, que ſe hizieſſe, úvo deſpues pareceres , que ſe eſtorvaſſe , alegando que èra mejor eſperar que acometer , y porque certificò Diego de Silva que Franciſco Hernandez tratava de acometer con una encamiſada , Pablo de Meneſes (por no eſtar en ocio) fue à eſcaramuçar con los enemigos : pero no ſalieron , y aviendoſe tenido por otra parte aviſo , que Franciſco Hernandez quería huyr , ſe encendiò mas el animo de los ſoldados , para irle à buſcar , y úvo diverſos pareceres , y al cabo lo impidieron el Dotor Melchor Bravo de Saravia , y el Licenciado Mercado , juzgando , que la detencion de Franciſco Hernandez en Pachiacama , era muy dañoſa para èl , y pues (teniendo aquel exercito Real à la frente) ſe avía de retirar , que era el bien que podían conſeguir ſin peligro de batalla, quanto mas que pues por eſquadras ſe le deshazía la gente , y aquella noche ſe le avía ido otra buena tropa , era temeridad buſcar la batalla ſin eſtrema neceſſidad , ni aventurar aquellas fuerças.

Conſejo de los Oydores Bravo de Saravia, y Mercado.

El conſejo dicho ſucediò bien, porque viendo Franciſco Hernandez , que Diego de Silva avría deſcubierto la encamiſada , que penſava dar , y que el ſitio que tenía , era muy ocaſionado , para que la gente ſe le fueſſe , como avía començado , acordò de retirarſe al Cuzco con tanto recato , que nadie quiſo , que ſupieſſe el camino , que avía de llevar. Y primero ſobre el huyrſe tanta gente , hizo al exercito una plática , que en ſuſtancia fuè : Que ſi entendían , que no avía tomado aquella empreſa para el remedio de todos , ſino por ſus particulares fines , que le mataſſen luego , que les dava ſu eſpada, y la ſacò , y arrojò en el ſuelo à la gente : porque quería mas morir à ſus manos , que de los Oydores , y liberal y animoſamente dixo, que dava licencia , que ſe quedaſſen , los que de buena gana no quiſieſſen ir con èl , y à muchos que ſe la pidieron , la diò alegremente, diziendo : que nunca eſpantavan los falſos miedos al hombre valeroſo , el qual con el verdadero conocimiento de todo , pone, donde es neceſſario , el devido remedio : y ſu Maeſe de Campo el Licenciado Alvarado los quitava las armas , y cavallos ; y aunque le dixeron , que ſe avía ido ſu cuñado Villalobos , hizo donáyre dello. En eſta retirada perdiò Franciſco Hernandez mucho bagage , y en ello muchas riquezas, que tomaron ſoldados del Campo Real , que ſalieron deſmandados à ranchear , como ellos dezían , y en Chilca el Licenciado Alvarado Maeſe de Campo de Franciſco Hernandez , que era otro Franciſco de Carvajal , diò garrote al Medico

Franciſco Hernande acuerda de retirarſe de Pachiacama.

Plática de Franciſco Hernande à los ſuyo

Falſi pavor numquam prudenti , forti locum habent, vis judicij enis qua pollet, illas non ad mittit, ſed diſtinguend vera à falſi. hac reſpuit illis remedium adhibet. Scot.96 Hiſt.4.

Medico Serrano, aunque en Pachacama tuvo licencia de Franciſco Hernandez, para quedarſe, porque aguardava compañia para ello. Sabida en el Campo Real la retirada de Franciſco Hernandez, ſe acordò, que el Maeſe de Campo Pablo de Meneſes, à quien tenian por Capitan cuerdo, valiente y dichoſo, le fueſſe ſiguiendo con docientos ſoldados à la ligera, para recoger la gente, que ſe fueſſe quedando, y dar animo à los que tuvieſſen voluntad de hazerlo: y aunque Pablo de Meneſes por algunos diſguſtos no queria aceptar eſta jornada, al cabo lo hizo, y ſaliò à veynte y quatro de Março con la gente, y con él los Capitanes Lope Martin, y Luys de Avalos, mandando, que Antonio de Luxan, que con quatrocientos arcabuzeros avia ſalido à Chilca, ſiguiendo à los enemigos, ſe bolvieſſe, y el Licenciado Santillan ſaliò al camino, para prohibir, que pues aquella jornada ſe hazia à la ligera, no ſe llevaſſen impedimientos de toldos, camas, Indias, y otras coſas tales.

Franciſco Hernandez pierde mucho de ſu bagage en ſu retirada.

Licenciado Alvarado hombre cruel.

Pablo de Meneſes ſigue à Franciſco Hernandez.

CAPITULO XII.

Que Franciſco de Silva ſe alçò en ſan Miguel de Piùra, y en lo que parò ſu alçamiento.

ENtretanto que lo ſobredicho paſſava entre los dos exercitos, aviendo Juan Delgadillo Corregidor de San Miguel de Piùra, ſabido la rebelion de Franciſco Hernandez, avisò à Franciſco de Silva, que eſtava en Tumbez, que recogiendo la gente, armas, y cavallos, que avia, ſe retiraſſe à la ciudad, y aviendolo hecho, como aquellos ſoldados eſtuvieron alli algun tiempo, y eran pobres, importunaron al Corregidor, que les dieſſe licencia para ir à ſervir en el exercito Real à la ciudad de los Reyes, y él ſe la diò, y queriendoſe ir con ellos Franciſco de Silva, y otras cinco, ò ſeys perſonas conocidas, eſtando à punto para partir à treze de Março, el Corregidor ſe lo impidiò. Y porque Franciſco de Silva replicò: le mandò, que ſe fueſſe preſo a ſu caſa, y eſtando en ella, ſe concertò con Zabala, Romero Balmaſeda, Eſpinoſa, y otros ocho, de prender, ò matar al Corregidor, y alçarſe con las armas, y municion, que tenia en ſu caſa. Con eſta determinacion fueron à caſa del Corregidor, Franciſco Ortiz, Juan de Ponte, Franciſco del Caſtillo: y Bartolome Sanchez, Guerrero, y Franciſco de Silva con los demas fué à tomar las eſpaldas de la caſa: los quatro primeros entrando en la ſala, preguntaron à los Alcaldes Franciſco Moran, y Suero de Cangas, y otros dos que con ellos eſtavan por el Corregidor, y diziendo, que eſtava en un apoſento, ſe entrò, y los tres ſe ſentaron en la ſala. El Corregidor eſtava echado en una cama, y Franciſco Ortiz le dixo, que alli tenia ciertos deſpachos para la Real Audiencia de Lima, que dieſſe licencia, para que los llevaſſe: el Corregidor le dixo, que fueſſe al Eſcrivano, para que la hizieſſe, y con eſto ſe ſaliò à la ſala. A eſte tiempo entrava por la ſala Franciſco de Silva con los demas conjurados, y algunos negros, todos bien armados, y mataron al Alcalde Moran, y a otro, y entrando al miſmo tiempo al apoſento del Corregidor le prendieron con el otro Alcalde, y tomaron las armas, que avia, y con los preſos ſe fueron à la plaça, diziendo: viva el Rey, y ſacaron à ella el eſtandarte Real: poniendo penas de la vida, que todos acudieſſen à hazer eſquadron. Una tropa dellos andava por las caſas robando armas, cavallos, y negros, y todo lo demas que podia: y aviendo pueſto los preſos à recado, Franciſco de Silva ſe hizo recebir en el Regimiento por Capitan, y Juſticia mayor, conforme à la coſtumbre de los tiranos del Perù, y abriò la caxa Real, y la de bienes de difuntos, y repartiò el oro, y plata, que en ella avia, à los ſoldados. En eſte punto llegò un ſoldado llamado Manſilla, à quien avia deſterrado del exercito Real Pablo de Meneſes por cierto delito, y ſe avia huydo del navio, adonde le llevavan à Tierra firme, y por mandado de Franciſco de Silva publicò, que Franciſco Hernandez eſtava muy pujante en Xauxa, adonde tenia mas de mil y docientos hombres de guerra, y que ſin duda tendria la vitoria, y que ſe le avia paſſado el Licenciado Santillan con cien ſoldados, y luego le diò Franciſco de Silva armas, y cavallos, y matò à ſu compañero Franciſco Ortiz; porque ſoſpechò, que le queria matar à él, aunque echò fama, que lo hizo, por aver forçado una muger: hecho eſto teniendo la gente en orden, determinò de partirſe en ſeguimiento de Franciſco Hernandez, llevando preſos al Corregidor, y al Alcalde Suero de Cangas con buenas cadenas, y deſta manera fueron caminando haſta Caxamalca, adonde Franciſco de Silva ſupo la retirada de Franciſco Hernandez, y que le ſeguia el Campo Real, y que en todos los caminos eſtavan pueſtas guardas: con eſtas nuevas ſe amedrentò mucho, arrepentido de lo hecho, conociendo, que todo lo començado con impetu, y ſin conſejo preſto cae, por lo qual determinò, de bolver à los llanos, y acordò de ſoltar al Corregidor, al qual diò algunos preſentes, y le pidiò perdon de lo paſſado, y le dixo, que

Franciſco de Silva trata de alçarſe, y prender al Corregidor Delgadillo.

ranciſco e Silva ata de alçarſe, y render al orregidor elgadillo.

Franciſco de Silva prende al Corregidor Delgadillo.

Franciſco de Silva ſe alça en San Miguel de Piùra.

Franciſco de Silva haze publicar, que Franciſco Hernandez eſtà muy pujante.

Franciſco de Silva ſuelta al Corregidor Delgadillo.

Ceterùm ut omnia inconſulti impetus cœpta, initijs valida, ſpatio langueſcunt. Tac. Hiſt. 3.

1554. que otro dia se podria partir, para bolverse à Piùra.

CAPITULO XIII.

De lo que sucediò à Francisco de Silva, y lo que en este caso proveyò la Audiencia de los Reyes.

ESTando el Corregidor Juan Delgadillo con desseo de partir otro dia para Piùra, aquella noche le guardavan Mansilla, y Alonso Sanchez, à quien tenía por muy amigo, y platicando con él de diversas cosas, le dixo, que con quatro soldados de confiança, y valor se atreviera desbaratar à todos aquellos tiranos, y prenderlos sin riesgo, y aviendolo oydo Mansilla, lo refiriò à Francisco de Silva, y dixo mas, que Juan Delgadillo sabía, que era un traydor, y que le matassen, ò dexassen en un monte à pié, y sin çapatos, para que alli muriesse, ò à lo menos que llegasse tal à poblado, que no les pudiesse poner impedimiento en llegar à Paita, y tomar algun navío, para salir de la tierra, ò con balsas passar à la baya de los Caraques: y pareciendo bien à Francisco de Silva, quedò acordado, que le llevassen à cavallo, para dexarle colgado del primer arbol. Luego úvo quien avisò al Corregidor, de lo que contra él estava determinado, y quien le diesse favor para huyr, y trás él huyò Alonso Sanchez, y con ayuda de Indios se escondieron: Francisco de Silva de Caxamalca fué à los Guambos, y desde alli baxò al camino Real, y fueron à Motupe, adonde reconociendo el yerro, que avían hecho: y pareciendo à Francisco de Silva, que aunque los que con él ivan, avían sido sus amigos, ya no se podía fiar dellos, los diò à entender, que les convenía dividirse, para salvarse, y assi lo hizieron de dos en dos, y Juan Delgadillo llegò à Iayanca, y súpo lo que passava, y con el favor de Baltasar Calderon prendiò alli cerca à Baltasar Gomez de Espinosa, y dandole buena maña, juntò hasta catorze hombres en aquellos llanos bien à cavallo, y fué trás Francisco de Silva, y sus compañeros, y por el rastro hallò, que se avían dividido, y siguiendo la huella, que le pareciò, alcançò à Porras, Balsameda, Romero, y à Martin de Zavala, y los prendiò. Otro dia fué avisado, que en Lombayaque estavan Aguero, Cardenas, y Mansilla, y no quiso ir à ellos, pos estar fuera de su juridicion, y con los cinco presos se fué à Piùra.

Francisco de Silva muda parece en lo que toca al Corregidor Delgadillo.

Suspicio inter tyrannos hinc inde viget, quæ omnem amoris radicem tollit. Scot. 884. hist. 3.

El Corregidor Delgadillo prende algunos de los tiranos de Piùra.

En la Audiencia de los Reyes luego que sucediò el caso del alçamiento de Francisco de Silva en Piùra, proveyeron à Bernardino de Romani Corregidor de la ciudad de los Reyes, paraque fuesse à castigar este delito con quarenta arcabuzeros, y embarcandose en el Collao, llegò à Truxillo, adonde quiso saber las nuevas, que avía deste caso, y alli le dixeron, que estos alterados avían llegado à los Gambos; y que ivan con intento de juntarse con Francisco Hernandez, por lo qual echando la gente en tierra, la púso à cavallo, y se encaminò la buelta de la sierra. Francisco de Silva, y Juan de Ponte, que ivan juntos, acordaron de irse à salvar à Truxillo, y dexaron las armas, y mulas à la entrada del valle de Cinto, y caminando de noche, vieron las cuerdas encendidas de los arcabuzeros, y juzgando lo que podia ser, se apartaron del camino, y passando Romani de largo, prendiò quatro de los culpados en el camino, y seys en Piùra, à los quales ahorcò, y à los otros embiò à galeras, y se detuvo dos meses en la tierra, para assegurarla. Francisco de Silva, y Juan de Aponte entraron de noche en Truxillo, y en San Francisco los vistieron como frayles, y se vinieron à Castilla. Juan Delgadillo hizo dar garrote à Antonio Gomez de Espinosa, à Juan de Balmaseda, y à Francisco de Ayamonte, y los mandò hazer quartos: à Francisco del Castillo hizo cortar la cabeça, y ahorcar à Juan de Porras, y echar à galeras à Mansilla, Bernabe Garcia, y Alonso de Aguilar.

Bernardino de Romani va à castigar el alçamiento de Piùra.

Francisco de Silva, y Juan de Ponte se salvan de Bernardino de Romani.

Bolviendo à Francisco Hernandez, que se íva retirando desde Pachaicama con muy buena orden, y con mucha vigilancia, procurando evitar, que nadie se le fuesse, tomò muestra à su gente en Aziè, y hallò quinientos y tréynta y seys soldados, de alli fuè à dormir à Lunaguana; y aunque el río es muy furioso, le passò todo el exercito, sin que se perdiesse mas de una India. En el valle de Chincha mandò juntar toda la gente en la Iglesia, y díxo, que la demanda que llevavan, era justa, y él la avía emprendido, paraque los pobres pudiessen sustentarse, y los que uviéssen servido, fuessen gratificados, y el Rey entendiesse, que ellos le servían, y querían servir, y sus ministros no governavan conforme à su voluntad, y que si su intento no era bueno, Dios no le ayudasse, y aviendo dicho esto en una muy larga platica, acabò, represẽtando à la gente la desventura, en que se avían de ver, si él los faltava, quedando toda la gente muy satisfecha, porque hablava bien, y tenía fuerça, en persuadir, lo que quería, à lo qual le aydava la necessidad, que es la mejor maestra de la eloquencia. En Chincha propúso Nuño de Mendiola, que se detuviessen

Francisco Hernandez se va retirando con buena orden.

Plática de Francisco Hernandez à su gente en Chincha.

Nullus est melior eloquentia magister, quam necessitas. Scot. 38. ann. 1.

sen quatro dias en aquel valle, por ser abundante: no faltò quien dixo, que aquello era, porque se entendía con los Oydores, y luego le mandò llamar en la Iglesia, y en presencia de algunos Capitanes le dixo en sustancia, que lo que tratava, se avía sabido, y que no era conforme à la esperança, que dél tenía y que poco importava matarle à èl; pero que le pesava de lo que tratava por aquellos Cavalleros, y que el Diablo le avía engañado, pues le avía traydo à punto, que cumplía mal, como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola respondiò, dando muchas desculpas, pero muy turbado; y luego mandò llamar à su Maese de Campo el Licenciado Alvarado, y le ordenò, que le dexasse allí, sin hazerle mas mal, que desarmarle, y quitarle el cavallo; pero Diego de Alvarado ordenò à los soldados, que en partiendo el Campo, le matassen, y assi lo hizieron.

El Maese de Campo Alvarado haze matar al Capitan Mendiola.

CAPITULO XIV.

De lo que passò en la retirada de Francisco Hernandez Giron.

PAblo de Meneses fuè siguiendo à Francisco Hernandez con setenta arcabuzeros, y setenta cavallos, y en el rio de Lunaguana supo, que Francisco Hernandez estava en Chincha, y que avían muerto à Nuño de Mendiola: desde allí mandò à Gomez Arias, que fuesse descubriendo con seys soldados, y antes que amaneciesse, los descubriò Francisco de Figueroa; que se huía de Francisco Hernandez, y por escaparse (temiendo que era gente de Francisco Hernandez) se apartò y echò por una barranca, adonde se hizo pedaços, y un frayle, que luego toparon, dixo, quien era el soldado. El siguiente dia toparon cinco soldados huydos, que dixeron, que toda la gente se quería huyr de Francisco Hernandez, y con estas nuevas los soldados pedían, que se caminasse, y se diesse una trasnochada à Francisco Hernandez; porque hasta treynta de los enemigos que se avían juntado à Pablo de Meneses, afirmavan, que à la sazon se hallava en Yca muy descuydado de la yda de Pablo de Meneses, aunque vigilante y recatado, en mirar por su exercito. Con esta voluntad que la gente tenía, Pablo de Meneses juntò à los Capitanes, y todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del dia) acometiessen al enemigo, que por ser el valle de mucho monte, se podía bien hazer: y porque avía caminado la gente de priessa, y por arenales, sin parar, y los cavallos estavan cansados, pareciò, que un soldado llamado Cuevas natural de Granada, que era de los huydos de Francisco Hernandez, fuesse allí cerca por mayz con ciertos Indios; porque sabia adonde estava, el qual (cargado el mayz) dixo, que seguiría, en comiendo su cavallo; pero èl se fuè à Francisco Hernandez, al qual hallò en Yca tan descuydado, que las centinélas no le sintieron, y dixo à Francisco Hernandez, que Pablo de Meneses, y Lope Martin le seguían, y dio sus desculpas; porque se avía huydo; y dixo, que queria mas morir con él, que padecer la afrenta, que se podía esperar de los Oydores, los quales avían entendido, que mandavan hazer trecientos pares de grillos, para embiar desterrados, açotados, y à galeras à todos los soldados que tenían su voz, y con todo esso se dixo, que Francisco Hernandez nunca miro de buen ojo à este Cuevas.

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses determina de acometer de noche à Francisco Hernandez.

1554.

Cuevas soldado se buelve à Francisco Hernandez, y descubre el secreto de Pablo de Meneses.

Proditionem amo, proditorem non amo. Scot. 85. Ann. [illegible]

CAPITULO XV.

Que Francisco Hernandez rompiò en Villacuri à Pablo de Meneses.

FRancisco Hernandez con el aviso que le diò Cuevas, luego se púso en armas, no obstante, que dixo, que si le echavan menos, no acudirían à dar sobre él: Pablo de Meneses viendo, que no bolvía Cuevas, juntò à los Capitanes, y oydos los pareceres de todos, dixo, que tenía à Francisco Hernandez por hombre de guerra, y que si no lo avía olvidado, que los avía de prevenir, y apretando Pablo de Meneses, en que Lope Martin diesse su parecer, dixo, que pues no avía Letrados, que se lo impidiessen, que se retirassen, y bolviò atrás el rostro, y dixo: que los que tenían ruines cavallos, enfrenassen, y caminassen, que los que los tenían buenos, quedarían de retaguarda: y como la fuga de Cuevas avía atemorizado la gente, no fueron perezosos en hazer la retirada, que fuè à ultimo de Março à media noche. Francisco Hernandez aviendo estado en arma toda la noche, en amaneciendo, determinò de seguir à Pablo de Meneses, y ordenò al Capitan Juan de Piedrahita, que se adelantasse à tomar el rio con treynta arcabuzeros. El Capitan Lope Martin que avía quedado de retaguarda con tres soldados. Descubriendo à Piedrahita, passò encubiertamente el vado, y se emboscò, y quando le pareciò tiempo, saliò à tiro de ballesta de los corredores de Piedrahita que tambien avía passado el vado, y llegò Lope Martin à herir con la lança à uno, que se avía adelantado, tocandoles alarma. Piedrahita sospe-

Pablo de Meneses duda, visto que Cuevas no buelve.

Lope Martin es de parecer, que se retiren.

Francisco Hernandez determina de seguir à Pablo de Meneses.

1554. sospechando de emboscada, se estuvo quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el sol) començò à caminar; porque todos ivan la buelta de Villacuri, y andada media legua, descubrieron dos corredores à dos tiros de arcabuz, y juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, y alancearon el uno, y siguieron al otro. Estava media legua el Campo de Francisco Hernandez, y aviendo llegado à la vanguarda, salieron contra Lope Martin Alonso Gonçalez, y Juan Coba y cargandole mucho; porque cayò su cavallo, le prendieron: y tambien à Villareal, que avía sido soldado de Francisco Hernandez, los otros dos escaparon. Preso Lope Martin; Francisco Hernandez no le quiso ver, y luego mandò, que le confessassen, y le cortassen la cabeça, y lo mismo hizieron à Villareal, y puesta la cabeça de Lope Martin en una lança, caminava el exercito en seguimiento de Pablo de Meneses la buelta de Villacuri.

Soldados de Francisco Hernandez prenden à Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la cabeça al Capitan Lope Martin.

Pablo de Meneses con su gente muy cansada avía dormido aquella noche en Villacuri con algun descuydo, por quedar atrás el Capitan Lope Martin, y el dia siguiente por la mañana, un soldado que buscava comida, descubriò gente de Francisco Hernandez, y tocò alarma; y Pablo de Meneses mandò, que la gente caminasse la buelta del valle de Pisco, y él se quedò acabando, de echarla adelante, y pareciendo sobre él como tréynta soldados enemigos, mandò hazer rostro, y dixo, que eran pocos, que peleassen como valientes; y aunque le dixeron, que Francisco Hernandez avía echado aquellos, para entretenerle, hasta que llegasse con la fuerça de su gente, siempre iva escaramuçando poco à poco. En esta escaramuça úvo algunos heridos de ambas: el uno fué Luys de Avalos Capitan del Rey, y à Pablo de Meneses mataron el cavallo: el Maese de Campo de Francisco Hernandez tambien fué herido, y al cabo de tres horas, que siempre se fué escaramuçando, y andando, llegò Francisco Hernandez, aunque tenia sus cavallos cansados y desherrados; porque aquella noche avía andado seys leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez fué la carga tan grande, que toda la gente del Rey úvo de huyr, quedando muerto el Capitan Mendez, y doze soldados, y ahogado con las armas Miguel Cornejo, y hasta véynte y ocho presos: Pablo de Meneses viendo à su gente desbaratada, se fué por los Arenales con tres soldados al río de Pisco; y de alli à Chincha. Los Oydores, porque Pablo de Meneses avía escrito, que llevava poca gente, embiaron en su seguimiento à Basco de Guevara Capitan viejo con véynte y tres soldados que llegaron al punto del desbarate, por lo qual se retiraron. Los de Francisco Hernandez siguieron el alcance hasta Pisco, adonde dexaron la cabeça de Lope Martin, y desde alli se retiraron à Yca, desde donde tomaron el camino de la Nasca, y Francisco Hernandez diò licencia à los presos, que se la pidieron, y el despojo de armas, vestidos, y bastimentos que uviéron los enemigos, fué mucho, porque su mayor cuydado era robar, como lo hazen los vencedores.

Pablo de Meneses pelea con gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga à Pablo de Meneses, y le desbarate.

Francisco Hernandez avida la vitoria de Villacuri se retira à la Nasca.

Exercitus qui cum ferocia militando prospero etiam utitur pugnarum successu, est semper prædæ, magis quàm pugnæ intentus. Scot. 750. hist. 1.

CAPITULO XVI.

De lo que sucediò despues de la rota de Pablo de Meneses, y que el Licenciado Santillan bolviò à los Reyes.

LUego que Pablo de Meneses saliò siguiendo à Francisco Hernandez, el exercito Real caminò à Mala, y despues à Azié con poca conformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado Santillan, y en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, y en sabiendo lo que avía passado en la Rota, se acordò, que el exercito passasse à Chincha, lo qual (por algunas divisiones) se dilatò dos dias: llegados à Lunaguanà se entendiò, que Pablo de Meneses estava en Chincha, y allí se platicò darse priessa, creyendo, que se alcançaría al enemigo en Yca, y que se podría deshazer con ocho cientos hombres y porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias y passiones, y se sospechò, que los vezinos del Reyno, que allí andavan, no querían que Francisco Hernandez fuesse deshecho, sino que por entonces se conservasse, cosa que hazía, que en el exercito no uviésse ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo à Chincha, Pablo de Meneses solicitava, que el Campo passasse adelante, mostrando mucho desseo de verse otra vez con los enemigos, y satisfazar la perdida passada; y porque se detuvo cinco ò seys dias por hazer provision de vitualla, pidiò, que se le diesse alguna gente, para adelantarse, y no pareciò, que convenia, por lo qual despachò al Dotor Bravo de Saravia, pidiendo la gente, ofreciendo de desbaratar à Fran-

Desconformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado de Santillan.

In exercitu à seditione agitato, semper inest diversitas animorum. Scot. 734. Hist. 1.

Pablo de Meneses pide gente al Dotor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez.

1554.

Francisco Hernandez, y otros informaron del daño que se recebía de la dilacion, conforme à la passion que cada uno tenía, y creyendo el Dotor Bravo de Saravia parte dello, y pareciendole (como era verdad) que Francisco Hernandez iva de arte, que para acabarle de deshazer, no era necessario un Campo tan pesado y costoso, sino quinientos hombres à la ligera: ordenò, que se despachasse una provision, por la qual se mandava, que de aquel exercito se diessen de quinientos à seys cientos hombres bien armados, y encavalgados al Maese de Campo Pablo de Meneses, para que fuesse en seguimiento de Francisco Hernandez, y don Pedro Portocarrero para su Maese de Campo, y que el Arçobispo, y el Licenciado Santillan con la demas gente y artilleria se bolviessen à la ciudad de los Reyes, para la defensa della, y de la Audiencia.

Provision del Dotor Saravia acerca de hazer la guerra à Francisco Hernandez.

Esta provision llegò à tiempo que se avía echado bando para salir el exercito, otro dia en demanda de Francisco Hernandez, que estava en la Nasca: Pablo de Meneses no obstante lo que avía escrito al Dotor Bravo de Saravia, dixo al Licenciado Santillan, que pues el Campo estava à punto, que marchasse, y que en caso que se hallasse, que Francisco Hernandez se avía subido à la sierra, iría en su seguimiento con la gente que mandava la provision; porque à la verdad aquel Campo se avía detenido tanto en Chincha, que la Audiencia Real estava con disgusto; y à Pablo de Meneses parecía, que se avía perdido ocasion: y dezía, que no se le dava nada, de usar del oficio de General, que se le dava; porque con todas las fuerças se embistiesse con el enemigo: pero el Licenciado Santillan (porque entre él, y los otros Oydores ya no avía mucha conformidad) no quiso sino executar la provision, y él se bolviò à los Reyes con escolta, y el Arçobisco se quedò, para que llevasse el exercito.

Opinion de Pablo de Meneses acerca de seguir Francisco Hernandez.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan se buelven à los Reyes.

Llegado el Licenciado Santillan al Guarco de buelta del Campo, recibio una carta de Pablo de Meneses, en que le dezía, que la mucha gente que llevava, le hazía falta, que la mandasse bolver; porque à la verdad era una compañia de Infanteria, y otra de cavallos, con un estandarte que él avía sacado de su bagage, y con las muchas licencias que diò: para que la gente se fuesse con él, se recogiò tanta, y recibiendo otra carta del Arçobispo en conformidad de la de Pablo de Meneses, mandò bolver la gente con el Capitan Luys Davalos, y siguiò su camino, hallando una provision de la Real Audiencia, en que se le mandava, que dexasse la gente, que llevava, para que se bolviesse al Campo, y que él entrasse en la ciudad con sus criados solamente, y assi lo hizo. Partido el Licenciado Santillan, Pablo de Meneses suplicava al Arçobispo, que se quedasse, y con su presencia honrasse aquel exercito, ofreciendo, de obedecerle con toda humildad, representando; que mejor le governaría, quedando ya solo, y todos cumplirian sus mandamientos. Mandòse tomar muestra, y hallaronse quinientos y treynta soldados, porque muchos no quisieron parecer en ella, ni los vezinos: y aunque Pablo de Meneses solicitava la partida, el Arçobisco le dixo que primero se entrasse en Consejo, en el qual uvo diversos pareceres, el Arçobispo, y el Licenciado Rodrigo Niño, y otros dezían, que pues en la muestra no avía parecido el numero de gente contenido en la provision Real, para seguir à Francisco Hernandez, que no se devía de hazer, y que allende desto aquella gente estava desnuda, para subir à la sierra, tierra fria, adonde mucho se padecería, si aconteciesse, aver de entrar en ella. Pablo de Meneses que bramava, por hazer la jornada con los Capitanes Diego Lopez de Zuniga, Juan Tello, Antonio de Luxan, Juan Maldonado, y Rodrigo Niño dezían; que el numero mayor, ò menor no deshazía la orden, y mandamiento de la Audiencia, y protestavan, que se perdía el tiempo, y la ocasion: y en esta diversidad de pareceres se despachò à la Real Audiencia al Licenciado Rodrigo Niño; porque muchos dezían, que Pablo de Meneses era Capitan impaciente, y que convenía proceder con mayor consulta.

Pablo de Meneses pide gente al Licenciado Santillan.

Pablo de Meneses pide al Arçobispo, que se quede en el exercito.

Pareceres sobre seguir à Francisco Hernandez.

Quo magis enim cogitantur ac perpenduntur vi consilij negotia, eò meliùs transiguntur. Scot. 982. Hist. 4.

CAPITULO XVII.

De lo que Francisco Hernandez hizo en la Nasca.

Con las sobredichas diferencias que fueron muy perjudiciales, se perdía tiempo y ocasion, como despues se viò, y el Arçobispo partido Rodrigo Niño se fué à Lunaguàna nueve leguas la buelta de los Reyes con algunas personas, diziendo, que quería esperar alli la resolucion de la Audiencia, y con todo esso Pablo de Meneses apretava, que le dexassen seguir à Francisco Hernandez; porque la fama, de que le seguían, haría grandes efetos, allende de que no faltaría ocasion para irle picando con mucho tiento, en que mostrava Pablo de Meneses proceder con grande razon; paraque la guerra se acabasse bien, y presto. Francisco Hernandez en el Tambo de la Nasca adonde se hallava, entretanto que passava lo dicho entre los Capitanes Reales, gozava de mucho vino, azeyte, ropas

Pablo de Meneses solicita el seguir à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez halla mucha provision en la Nasca.

1554. pas, conservas, y açucar, y mucho hierro, que le llevaron para herrage, de que tenía mucha falta. En la Nalca se tomò un Yanacona que llevava cartas para Diego Perez Portugués, que avisava al Campo del Rey de lo que passava en él de Francisco Hernandez: y aunque no confessò nada en los tormentos, le mandaron matar, y hallaron un perdon de los Oydores, para Tomas Vazquez; y luego Francisco Hernandez à vozes fué diziendo por el Campo; que los Oydores prometían los Indios de Pedro de Hinojosa à quien matasse à Tomas Vazquez, y los de Tomas Vazquez à quien diesse la cabeça de Cuevas el de Granada; y con muchos desgarros, y fanfarrias dava à entender, que su desseo no era sino de servir à Dios, y al Rey; y el de los Oydores era, como lo vian, de no hazer justicia, sino de destruyr el Reyno; y con estas atrevidas, y artificiosas demostraciones embelesava los soldados, y los mantenía en su devocion, diziendo, que él era el verdadero amigo, pues con todos usava liberalidad, y no íva nadie en aquel exercito, que no estuviesse muy fixo en su memoria. Entró en esto, por la plaça del Tambo el Alferez Pedro Hernandez de la Entrada, que en el Campo Real se avía ofrecido de ir en habito de Indio à reconocer el Campo de Francisco Hernandez, è yendose derecho à él, le dixo, que en el Campo Real avía mucha desconformidad, y descontento, y poca voluntad de llegar à las manos; y que entendiendo, que se avía de deshazer aquel Campo, le íva à servir, y que en él se tenía por nueva cierta, que del nuevo Reyno llevava Pedro de Orsua quinientos soldados para servir al Rey, y que el Quito estavá rebelado; y le contò lo que avía hecho en Piùra Francisco de Silva; y que en suma todas las tierras de abaxo tenían su voz: estas nuevas no fuè pereçoso Francisco Hernandez en publicar en su Campo, con que se recibiò gran regozijo; y mandò ir à Juan Cobo, para que truxesse de paz à su servicio à los Indios Lucanes, que estavan cerca; y aunque se hizo con ellos mucha diligencia, y estavan en aquel exercito sus amos, no quisieron sino servir al Rey, diziendo, que siempre sería vencedor: porque de ordinario los Indios usaron dexar al vencido.

Francisco Hernandez hombre atrevido, y embelesador.

Amicus liberalis, & memor omnibus.

Pedro Hernandez de la Entrada se passa à Francisco Hernandez Giron.

Los Indios Lucanes no quieren dexar el servicio del Rey.

CAPITULO XVIII.

De lo que passava en los Charcas, y lo que hazía en aquella Provincia el Mariscal Alvarado.

LA variedad de tantas cosas, ha sido causa, que se aya passado tan adelante, sin hazer mencion del Mariscal Alonso de Alvarado; y es de saber, que por los vezinos que se huyeron del Cuzco la noche que se alçò en aquella ciudad Francisco Hernandez, llegò el aviso à la ciudad de la Paz, adonde era Corregidor Sancho de Ugarte, el qual con Vitores de Alvarado, hijo natural del Mariscal, le aviso de lo que passava; y aviendo Sancho de Ugarte juntado docientos hombres, saliò de la Paz la buelta del desaguadero, y se púso en la guarda de aquel passo, adonde súpo que íva un frayle de la Merced con despachos de Francisco Hernandez, para la ciudad de la Paz, y villa de la Plata, y cartas para Lorenço de Aldana, Gomez de Solis, Martin de Robles, Gomez de Alvarado, y para doña Ana de Velasco muger del Mariscal (como atrás se dixo) y llevava tambien traslados autenticos de los autos, por los quales le admitieron en el Cuzco por Procurador general; y mandò à Juan de la Rua, que le saliesse al encuentro: preguntòle à que iva, dixo, que à fundar un Monasterio en la ciudad de la Paz; y passadas algunas pláticas, le quitò los despachos, comiendose el Frayle una carta, sin que se lo pudiesse impedir los despachos embiò Sancho de Ugarte al Mariscal Alvarado à Potosi, adonde avía mucha confusion, por la nueva del alçamiento, que avía llevado Vitores de Alvarado; y el Mariscal platicava con Lorenço de Aldana, y Gomez de Alvarado lo que en aquel caso se devía de hazer; aviendo proveydo, que en la villa de la Plata se hiziessen picas, y se apercibiesse la gente. Y teniendo entera relacion de quanto passava en el Cuzco, y de lo que avía hecho Francisco Hernandez; el Mariscal publicamente lo dixo à todos quantos estavan en Potosi, y que pues la mayor parte de los vezinos del Cuzco, y los mas principales se avían huydo para servir al Rey, aquel tirano no se podía sustentar; y que todos, como leales subditos de su Magestad, devían acudir al remedio, procurando con toda brevedad de atajar aquel mal, en que ganarían mucha gloria, pues que era impossible, que aquella comocion durasse: porque era ordinario caer luego lo que presto se levantava sin fundamento como aquel caso. Respondieron animosa, y lealmente; con lo qual el Mariscal, aviendole remitido el Govierno de aquel negocio, començò à hazer diligencias, y fué la principal, tomar muestra de la gente que avia, y hallò mas de setecientos hombres: pero los mas Mercaderes, y tratantes, por lo qual embiò à la villa de la Plata al Licenciado Polo, y à la Provincia de Chochabamba à Juan de la Reynaga à recoger gente, armas, y cavallos,

Sancho de Ugarte va à guardar el passo del desaguadero.

Frayle de la Merced mensagero de Francisco Hernandez se come una carta.

El Mariscal Alvarado se previene contra Francisco Hernandez.

Res omnes, quæ parum validum fundamentum habent, parum etiam durant. Scot. 885. Hist. 3.

El Mariscal Alvarado haze provision de armas.

vallos, y à que se labrasse polvora, y se prosiguiesse en labrar picas, y se adereçassen, y limpiassen los arcabuzes.

Entendiendo el Mariscal en lo que se a dicho, llegò la orden de la Real Audiencia, para ser General, con facultad de gastar lo que fuesse menester de la Real Hazienda, para contra Francisco Hernandez, y tambien la suspension del servicio personal; y publicada la guerra nombrò por Maese de Campo à don Martin de Avendaño su cuñado: y por Capitan de gente de à cavallo à don Gabriel de Guzman, Pedro Hernandez Paniagua, y Juan Ortiz de Zarate: y de Infanteria Juan Ramon, el Licenciado Polo, Martin de Alarcon, Hernando Alvarez de Toledo, Diego de Almendras, y Juan de la Reynaga: Alferez General Diego de Porras: Sargento Mayor Diego de Villavicencio, que lo fuè en la guerra contra Gonçalo Pizarro: y por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Alguazil Mayor Juan de Ribamartin. Entendiò en pagar la gente, dando à quinientos, y à seys cientos pesos, cavallos, y cavalgaduras, segun la necessidad de los soldados. Pidiò à los Caziques siete mil Indios, para el aviamiento del exercito. Hizo provision de bastimentos; y porque no era bien salir en campaña, antes de dar fin à los negocios del alçamiento de don Sebastian de Castilla, y las demas cosas dependientes, que traia entre manos, sentenciò à los que faltavan en penas pecuniarias: porque el tiempo presente no dava lugar à otra cosa: porque no el ver de cerca, sino el juzgar de lexos las cosas venideras, es verdadera prudencia: y ahorcò solamente à Francisco Ramirez, y echò à galeras à Gomez de la Vid: y estando à punto caminò la buelta del Cuzco à las Vizcachas, adonde tuvo nueva, que Juan de Saavedra, con los que del Cuzco avian salido, le ivan à buscar, y que avian hecho alto en Juliacà 50. leguas del Cuzco, quexosos de Sancho de Ugarte, que dezia, que dellos no tenia buen concepto, porque los tenia por confederados de Francisco Hernandez, por lo qual el Mariscal con Diego Pacheco, que con esta quexa avia ido con carta de los vezinos, les respondio, mostrando dellos la confiança que era razon, embiando provision, para que en los terminos del Cuzco fuesse Capitan, y Justicia Mayor Juan de Saavedra, y le mando, que se bolviesse al Cuzco, y publicasse la suspension del servicio personal, con que se quitò la quexa de Sancho de Ugarte, y el sentimiento que tenia, de que no se uviessen ido à juntar con él los del Cuzco: y porque por diversos avisos supo el Mariscal, que Sancho de Ugarte, presumiendo de Capitan General, iva la buelta del Cuzco, para entrarse en aquella ciudad, y resistir à Francisco Hernandez por ganar gloria; ordenò à Diego Pacheco, que caminando dia, y noche le alcançasse, y le ordenasse de su parte, que se detuviesse, para lo qual le dio bastantes despachos.

Mariscal Alvarado con el nombramiento de General publica la guerra.

Oficiales del exercito que nombra el Mariscal Alvarado.

Mariscal Alvarado sale en campaña.

Juan de Saavedra buelve al Cuzco por orden del Mariscal Alvarado.

1554.

El Mariscal manda a Sancho de Ugarte, que no entre en el Cuzco.

CAPITULO XIX.

De lo demás que proveyò el Mariscal Alvarado, despues que tuvo poderes de la Real Audiencia, para hazer exercito contra Francisco Hernandez Giron.

Diego Pacheco, despues de aver andado mas de cien leguas, alcançò à Sancho de Ugarte, aviendo dado sus despachos à Juan de Saavedra, y à los vezinos del Cuzco, que estavan en Juliacà, con que quedaron contentos: y Sancho de Ugarte llevava mas de docientos hombres, y à la primera carta que Diego Pacheco le diò del Mariscal, respondiò, que no podia dexar de continuar su camino, por cumplir assi al servicio del Rey; à la segunda dixo, que obedecia lo que se le mandava; y porque algunos enemigos del Mariscal le persuadieron, que no dexasse el camino, à lo menos hasta el Cuzco, Diego Pacheco le notificò un mandamiento del Mariscal, con que dexò la jornada, y se bolviò à Pancarolla, pueblo de su jurisdicion, para aguardar alli al Mariscal, y Juan de Saavedra fuè al Cuzco à publicar la suspension del servicio personal, y proveer de armas, y cavallos, y lo demás que era menester para la guerra.

Caminando el Mariscal para el Cuzco, en llegando à Hayohayo, tomò muestra à la gente que llevava, y hallò mas de setecientos hombres muy luzidos, y bien adereçados, passò à Viacha, y alli le llego Diego Hernandez de la Cuba con veynte y cinco soldados, y en Zepita llegò el Comendador Romero, y dixo, que Francisco Hernandez Giron avia llegado à Guamanga; y le embiò à Andaguailas à proveer vitualla.

En Ylave acudieron Sancho de Ugarte, Juan de Vargas, y otros, y llegado el Mariscal à Paucar Colla, le hizo grande salva la gente de Sancho de Ugarte, y aqui llego el Licenciado Gomez Hernandez de Arequipa, con quarenta hombres, adonde el Mariscal le embiò para recogerlos, y en Ayabire tuvo

Sancho de Ugarte porfia de entrar en el Cuzco, y al fin obedece al Mariscal.

Juan de Saavedra entra en el Cuzco.

El Mariscal toma muestra a su exercito, y tiene aviso de Francisco Hernandez.

1554. tuvo aviso del Dotor Bravo de Saravia, como Francisco Hernandez de Guamanga continuò su camino à Pachiacama, y que de alli se avia retirado; y el Mariscal respondiò al Dotor Saravia, y le diò cuenta de lo que pensava hazer, y à treynta de Março entrò en el Cuzcò, de donde le saliò à recebir el Obispo, y Juan de Saavedra con sesenta cavallos y algunos arcabuzeros.

El Mariscal Alvarado entra en el Cuzco.

Otro dia, que el Mariscal llegò al Cuzco, mandò apercebir la gente para partir, y que se adereçassen los caminos, y se hiziessen puentes, y pusiessen guardas por todas partes, para que no se supiesse el camino que avia de llevar; y en esta coyuntura llegò un mensagero del Dotor Bravo de Saravia, avisandole de la rota de Pablo de Meneses en Villacurì, con aviso de donde se hallava Francisco Hernandez; y juntando los Capitanes, les diò cuenta de lo que passava, y se discurriò sobre lo que se avia de hazer, la mayor parte queria, que se fuesse derechamente à la Nasca, para topar con Francisco Hernandez, pues aquel camino era el mejor, y mas proveydo de vitualla: el Mariscal fuè de contrario parecer: porque si lo entendiesse Francisco Hernandez, por la costa se iria à Arequipa, y al desaguadero, desde donde se subiria à los Charcas, con que vendria à dilatar mucho la guerra; y que èl se determinava en procurar, que Francisco Hernandez no bolviesse à tomar el Cuzco, y que se queria bolver al desaguadero: porque pensava, que hazia aquella retirada, por tener poca gente; y en esta ocasion fuè (como se ha dicho) quando el Mariscal mandò, que pues doña Leonor, muger de Francisco Hernandez, no tenia culpa en la rebelion de su marido, y de tal caso tenia mucho sentimiento, que la bolviessen los Indios, que se la avian quitado.

El Mariscal Alvarado determina de buscar à Francisco Hernandez.

Salido el Mariscal de la ciudad del Cuzco con mas de mil hombres, fuè la buelta del Collao à Quiquixana, y dexando el camino Real tomò èl de Atuncanà: porque si Francisco Hernandez subiesse por la costa de la mar, le pudiesse salir al encuentro al camino de Arequipa, y si fuesse al Cuzco, se pudiesse entrar dentro antes que el tirano. Fuè marchando hasta Ayabire dos leguas de Atuncanà, y no aviendo sabido nuevas de Francisco Hernandez, embiò por bastimentos à los Yanaguanas, y Chumbibilcas, y marchando en orden de guerra, fuè en demanda de Parinacocha, y al segundo dia se fueron al Campo de Francisco Hernandez Pedro de Hostia, Acosta, Moreno, y Castillejo, y se llevaron dos muy buenas mulas de Gabriel de Pernia, y Pedro Franco, y sospechando, que ellos avian sido sabidores de la fuga, los mandò matar, aunque se juzgò à crueldad; pero fuè gran el sentimiento del Mariscal por la noticia que darian al enemigo, que hasta entonces no avia podido tener ninguna, y el Pernia era reboltoso y culpado en lo de don Sebastian de Castilla, y Pedro Franco fuè participante en el motin de Francisco Hernandez, y siempre andavan temerosos, y sospechosos, como culpados.

El Mariscal sale del Cuzco en demanda de Francisco Hernandez.

Pavidos, & conjiantia (?) vecordes intrat metus. Tac. ann. 1.

En este tiempo avia embiado Francisco Hernandez à Juan Cobo à los Lucanes (como queda dicho) y encontrandose con los quatro soldados huydos del Campo del Mariscal, los llevò à Francisco Hernandez, al qual dieron relacion de los passos, y exercito del Mariscal, y à su gente dixeron, que llevava poca, por no desanimarla.

Con todo esso mostrando Francisco Hernandez animo invencible, dixo a todos con gran brio, que nadie les engañasse: porque arriba tenian contra si mil y docientos soldados, y mil por abaxo: pero que no temiessen, que si no le faltavan cien amigos, los avia de vencer à todos, y aqui se viò, que la potencia de animo, y de lengua es propia de valientes; y que lo que los malos quieren facilmente lo creen. Luego se diò priessa en levantar su Campo de la Nasca, adonde se avia proveydo de herrage, y de arcabuzes; y con los negros que alli se le juntaron llevava docientos, y cincuenta bien armados, y con Capitanes, y oficiales: y à ocho de Mayo saliò de la Nasca para los Lucanes, con fin de ganar à Parinacocha primero que el Mariscal: y la Audiencia Real (sabiendo que Francisco Hernandez avia salido de la Nasca, ya que sobre èl andava con su exercito el Mariscal Alvarado) mandò, que el Campo que estava en Chincha, bolviesse à Pachiacama: porque si Francisco Hernandez fuesse à Xauxa, podria tomar la via del Quito adonde era muy platico, y conocido.

Francisco Hernandez muestra animo invencible à su gente.

Quod nimis miseri volunt, hoc facile credunt. Scot. 147. ann. 1.

La Audiencia manda que Pablo de Meneses buelva a Pachiacama.

CAPITULO XX.

Que el Mariscal Alvarado iva con el exercito Real en demanda de Francisco Hernandez Giron, y tuvo aviso que estava en Chuquinga.

El Mariscal Alvarado entrò con su exercito en el despoblado de Parinacocha, que tiene treynta, y dos leguas

guas de tierra fria, de nieves, cienagas, y caminos tan asperos, que muchos cavallos perecieron; y sabiendo de los Indios, que andava cerca gente enemiga, el Mariscal mandò al Capitan Juan Ramon, que fuesse à reconocer; y bolviò con aviso, que Francisco Hernandez iva la buelta de Parinacocha: por lo qual, mandò el Mariscal tomar muestra à su gente, y hallò trecientos arcabuzeros, docientos y cincuenta cavallos, y los demas armados de picas, y otras armas, hasta el numero de mil y cien hombres. Súpose luego, que el Capitan Juan Cobo iva con buen numero de arcabuzeros à ocupar à Parinacocha; por lo qual mandò el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que escogiesse tréynta arcabuzeros, y véynte cavallos, y fuesse la buelta de Chuquinga: y aviendo caminado toda la noche, y no aviendo descubierto nadie, queriendose bolver, à buen rato del dia, Mateo Ruyz de Luzena, que íva delante, descubrio alguna gente enemiga, que llevavan dos soldados delante descubriendo, y tomandolos Juan de Aulestia las espaldas, el uno se escapò, y el otro se vino, à la gente del Rey, y dieron carga à los de Francisco Hernandez, y no los pudiendo alcançar, se bolvieron; y del soldado de Francisco Hernandez se súpo, que estava en los Lucanes; y porque de donde estava el Mariscal no avía mas de quinze leguas, temiendo de alguna trasnochada, se estava siempre alerta; y porque se tuvo aviso, que los enemigos ívan la buelta de las minas de Guallaripa, se íva marchando con mucho cuydado, y à diez y siete de Mayo se tocò al arma tan vivamente; que el exercito estuvo muy alborotado; y fuè la causa que saliendo à caça el Capitan Diego de Almendras (como el Campo íva caminando) viò un negro en la boca de una cueva, y encarele ò el arcabuz, por lo qual se le rindiò; y queriendole atar las manos el negro cerrò con él, y assiendole por los pies le derribò, y quitò la espada, y dio muchas heridas; y aunque un page que llevava, le quiso ayudar, el Capitan le dixo, que se salvasse, y fuè dando vozes, y esto causò el tocar al arma, buscaron el negro, que se avía huydo del Sargento Mayor Villavicencio su amo, y nunca pareciò, y el Capitan Diego de Almendras murio de las heridas: y el Campo (aviendo passado diez y seys leguas de despoblado con grandes frios, y trabajos) llegò à Guallaripa, por donde, tres dias antes, avía passado Francisco Hernandez, y estava en Chuquinga quatro leguas de alli, adonde alcançaron al Mariscal el Comendador Romero, y Garcia de Melo con mil Indios de guerra, y mucho bastimento, y se súpo, que Francisco Hernandez avía hecho matar a Diego de Origuela, porque se iva à servir al Rey.

Numero del exercito del Mariscal.

Muerte desastrada del Capitan Diego de Almendras.

Francisco Hernandez llega con su exercito à Chuquinga.

1554.

CAPITULO XXI.

De lo que hizo Francisco Hernandez quando súpo, que el Mariscal íva sobre él.

FRancisco Hernandez, por el mucho cuydado con que andava, súpo que el Mariscal estava sobre èl, aunque nunca pensò, que fuéra tan presto, ni que se hallava tan cerca, por lo qual, con prudencia de buen Capitan, determinò de escoger un sitio muy fuerte; assi para su defensa, como para tener la gente recogida: de manera, que nadie se le pudiesse ir. El Mariscal, visto que el enemigo estava tan cerca, propúso à sus Capitanes, que en todo caso convenía dar aquella noche en él: porque temía, que à la ligera se iría a saquear al Cuzco, y desde alli à meterse en los Charcas; cosa tan peligrosa, como cada uno echava de ver; y què si esto hazia, hallandose aquel exercito cansado, por el camino de trecientas leguas que avía andado, y sin herrage, y bastimento, era impossible seguirle; y que sobre esto dixesse cada uno lo que le parecía. Muchos fueron de parecer, que le acometiessen; otros dixeron, que se le pusiessen luego à la frente, y que con escaramuças le fuessen consumiendo; y que pegandose mucho con él, podría ser, que mucha gente le dexasse, y èl saliesse à dar batalla viendose apretado, y privado de la comodidad de la vitualla. Los que sabían bien la tierra, dezían, que aquel sitio era el mas fuerte de todo el Reyno: porque tenía una entrada de tres leguas, por donde no podía ir mas de un hombre solo, y al cabo una angostura de sierra, y el río de Abancay à un lado, y otras dos sierras con grandes quebradas, y barrancas, y fuertes andenes; y que en medio de todo esto tenía assentado su Campo, de manera, que no podía ser ofendido; y que en todo convenía, usar de todos los expedientes possibles, para sacarle fuera. No obstante las dichas dificultades, el Mariscal determinò de acometer al enemigo, y mando escoger ciento, y cincuenta arcabuzeros, paraque el Maese de Campo, y Juan Ramon embistiessen siguiendo todo el exercito. Esta determinacion contradixeron Lorenço de Aldana, Juan de Saavedra, y Gomez de Alvarado, diziendo, que de mas de que por la fortaleza del sitio no se haría nada, quando aconteciesse, perderse aquellos ciento y cincuenta arcabuze-

Desinio de Francisco Hernandez en averse metido en Chuquinga.

Pareceres de los Capitanes Reales sobre emprender à Francisco Hernandez.

Et hoc ad disciplinam militarem pertinet, ut si hostis loco confidit, & nos urget, eum in aperta redigamus, & sic iniquitatem situs, qui nobis adversatur, tollamus. Scot. 74. Anna. 1.

Lorenço de Aldana, y Gomez de Alvarado contradizen al Mariscal.

buze-

1554 buzeros, podia tener el Campo por deshecho, pues eran la flor dél, allende de que todos quedarian tan perdidos de animo, que no serian de provecho. A esto replicò el Mariscal, que su intencion no era sino que los ciento y cincuenta arcabuzeros no fuessen à mas, que tocar al arma, y dar calor à los que se quisiessen passar al servicio del Rey, y que èl los iria siguiendo, y haziendo espaldas con todo el Campo.

A veynte de Mayo à las onze de la noche, al toque de una trompeta se apercibieron todos, y mandò el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que con los ciento y cincuenta arcabuzeros tomasse la cuesta, y la entrada, y el rio, y lo demas que pudiesse del sitio que Francisco Hernandez tenia, y que procurasse de estar cubierto, hasta que él baxasse con toda la gente, con lo qual le iria siguiendo, y caminando: los arcabuzeros llegaron sin ser sentidos hasta ponerse en el rio: pero saliendo un Yanacona por yerva, los descubriò, y bolviò à dar aviso, y viendose sentido el Capitan Juan Ramon, mandò disparar toda su arcabuzeria. Francisco Hernandez con vigor y diligencia mandò hazer su esquadron de picas, y puso la arcabuzeria en diversos puestos, y de algunos tiravan muy cubiertos à los del Rey, y luego se descubrieron las vanderas Reales, y en viendose las unas à las otras, se travò una grande escaramuça. El Mariscal embiò à dezir à los de Francisco Hernandez, que se passassen al Rey, y serian perdonados: pero no hizieron caso dello, y continuandose la escaramuça, mataron à Gonçalo de Mata Alferez de Juan Ramon, y al Capitan Larreynaga, y con un mosquete de posta que tiravan à menudo, alcançaron adonde estava el Mariscal, por lo qual convino retirarse: porque estando los rebeldes en lo baxo, y cubiertos tiravan à terrero. Visto por el Mariscal, que se encendia la escaramuça, mandò à los Capitanes Juan Ramon, y Hernando de Alvarez de Toledo, que llevassen mas gente, y luego se passaron dos soldados al Mariscal, y uno del Mariscal à Francisco Hernandez. El Mariscal avia tomado un fuerte sitio, y pareciendo, que convenia echar de unos corrales, que estavan cerca dèl, una vandera de los enemigos que los tenia ocupados, fuè à ello el Capitan Martin de Olmos, y aunque le hirieron algunos soldados, ganò los corrales, desde los quales parecia, que se podia ganar un pueblo, que estava en frente de Francisco Hernandez, y à las tres de la tarde cessò la escaramuça, quedando muertos ocho soldados del exercito Real, y quinze heridos, y dos de Francisco Hernandez, y otros heridos, y un Capitan.

Gente de Alvarado va à acometer à Francisco Hernandez, y es descubierta.

Escaramuça entre los dos Campos.

Fin de la escaramuça de los exercitos.

CAPITULO XXII.

Que contra los pareceres de muchos Capitanes se resolviò el Mariscal Alvarado de embestir à Francisco Hernandez Giron.

EL Mariscal Alvarado, aviendo sido certificado de Bayona, soldado de los rebeldes, que se avia passado al Campo Real, que sin duda huiria Francisco Hernandez, mandò llamar à Lorenço de Aldana, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Gomez de Solis, y Diego Maldonado, y otros, y diò à entender, que tenia voluntad de acometer al tirano, y aviendo mucho discurrido sobre ello: el Capitan Martin de Robles, y otros aprovavan el parecer del Mariscal, y la mayor parte lo contradezia: y acabado aquel Consejo, Lorenço de Aldana, y Diego Maldonado, pidieron con mucha instancia al Mariscal que considerasse, que tenia sitio tan fuerte como los rebeldes; y que solamente con estar en cuydado, y guardar un passo, que estava en lo alto de una quebrada, ò punta que salia hasta el rio entre los dos Campos, estaria mas seguro que los enemigos; con lo qual, y con las ventajas que tenia de gente, y otras cosas; teniendo paciencia, y estandose quedo, la hambre, y la falta de todas las cosas, sin aventurar un soldado de los suyos, forçaria à los enemigos à huyrse, ò à rendirse, ò à deshazerse; lo qual era impossible que dexasse de suceder, pues todos los Indios servian al exercito Real, y ninguno à los enemigos, y que era cosa util gozar del beneficio del tiempo, y no ponerse à peligro de alguna desgracia: porque en la guerra haze mucho daño un yerro, y de pequeñas causas sucede à vezes la perdicion de todo un exercito. Oydo este parecer, prometiò el Mariscal de no pelear; y para desalojar al enemigo, y hazer algo, embiò por algunas pieças de artilleria al exercito que tenia Pablo de Meneses. Llegada la noche requiriò el Mariscal los cuerpos de guardia, y centinelas, y mandò, que aunque les tocassen al arma no se moviessen. A media noche llegò el Capitan Juan de Piedrahita con treynta arcabuzeros à la punta de la quebrada, y diò con tanta determinacion sobre la gente del Capitan Hernandalvarez, que la hizo retirar, y reforçando el Sargento Mayor la gente de Hernandalvarez, Piedrahita se retirò, y luego salieron los rebeldes à tocar otra vez al arma, por encima del cerro, y sin hazer mas se retiraron. A una hora del dia saliò Rodrigo de Pineda

Lorenço de Aldana, Diego Maldonado cotradizen al Mariscal el pelear con el enemigo.

In bellis, & exercitibus, erro res multum possunt, & à parvis rebus maxima solent afferri consternationes. Scot. 95. ann. 1.

El Mariscal ofrece à Lorenço de Aldana y à Diego Maldonado de no pelear con Francisco Hernandez.

1554.

Rodrigo de Pineda se passa al Mariscal y la relacion que haze.

neda Capitan de cavallos de los rebeldes, y vezino del Cuzco, y afirmo al Mariscal, que quando no fuéra por la mucha guarda de Francisco Hernandez, la mayor parte de la gente se le uviéra passado, y que el rio se podia vadear: con esta relacion propúso el Mariscal, que era bien pelear con el enemigo, y no obstante las muchas contradiciones que úvo, el Mariscal mandò llamar à Rodrigo de Pineda; y dixo, que Francisco Hernandez tenia hasta trecientos, y ochenta soldados, y los docientos y véynte dellos arcabuzeros, y mas de mil cavalgaduras; y que entendia, que si no se le dava batalla, huiria aquella noche, por no tener comida, y estar la gente atemorizada; y que para acometerle podria vadear el rio: y tomando el Mariscal confiança del temor del enemigo, y mostrando el daño que se figuraria, si el rebelde se huyesse, como hizo del Campo de los Oydores, dixo, que en todo caso queria dar la batalla, y aunque se le replicò, y porfiò mucho, que era mas acertado dexarle huyr, que no derramar sangre, pues él mismo se desharia; y que advirtiesse, que un buen consejo solia sobrepujar a un exercito, y un yerro solia causar grande perdicion. Respondiò, que no convenia à su honra, y a la de tan buena gente como la que alli estava, dexar, que aquel tirano desassossegasse mas tiempo el Reyno, y le robasse; y assi quedo, que despues de comer se avia de ir sobre él.

Inde hostibus terror fiducia militi. Tacit. Ann. 1.

Alonso de Alvarado en todo caso quiere dar batalla à Francisco Hernandez.

Sine consilio nihil facias, & post factum non poenitebis Eccle. 32.

LIBRO DEZIMO.

CAPITULO I.

De la vitoria que tuvo Francisco Hernandez Giron peleando con el exercito Real en Chuquinga.

DEterminando el Mariscal Alonso de Alvarado de executar la resolucion que avia tomado en dar la batalla à Francisco Hernandez Giron: llegada la hora de medio dia, afirmaron algunos, que fué advertido, que armasse algun reduto para en caso de retirada: pero desseando no detener el hecho, y estando ya el exercito Real puesto à punto, mandò, que el Capitan Martin de Robles con tréynta arcabuzeros, y tréynta partesanas, passasse el rio por la mano izquierda del alojamiento de Francisco Hernandez, y tomasse puesto en un cerrillo que estava junto dél: y que los Capitanes Juan Ramon, y Martin de Olmos passassen tambien el rio con sus arcabuzeros, por la mano derecha del enemigo, y tomassen unos paredones que estavan cerca del assiento de Francisco Hernandez, y que los unos, ni los otros en ninguna manera se moviessen, hasta que el Mariscal lo mandasse con una señal, que se les daria con una trompeta, y que entonces començassen à escaramuçar, procurando de divertir al enemigo, para que el Campo pudiesse acometer, baxando por una senda al rio, adonde el Sargento Mayor con la infanteria avia de hazer alto, hasta que llegasse el Mariscal con la cavalleria, y que todos los Indios de guerra, que eran muchos, cercassen el alojamiento de los rebeldes, y le acometiessen, quando el Mariscal començasse à pelear. Francisco Hernandez viendo, que el exercito Real se iva disponiendo para pelear, hablò à su gente, y en sustancia con pocas palabras declarò, que no avia ya sinó morir ò vencer, y Villalva afirmò, que por causa del rio, y de la fragosidad de la tierra, era impossible, que el exercito Real llevasse orden, y mas si le acometian por diversas partes; y que el sitio que ellos tenian, era tal, que de mayores fuerças se podia defender: y todo bien mirado, y considerado, mandaron, que los Capitanes Piedrahita, Sotelo, y Escobedo, se pusiessen contra Martin de Robles; y repartieron toda la demas arcabuzeria en diversas tropas en los puestos mas comodos à su intento, y la cavalleria pusieron en lugar mas eminente. Martin de Robles, pressuroso sin orden, y sin aguardar, que todos sus soldados passassen el rio, y sin esperar la señal de la trompeta (como le estava mandado) acometiò à Piedrahita; y porque algunos arcabuzeros de Piedrahita se adelantaron à embestir à los de Martin de Robles, con su demasiada confiança, pensaron que passavan à su parte, y desta floxedad tomando animo los rebeldes, y conociendo con gran provecho suyo la ocasion, cargaron tanto à los del Rey, que aunque Martin de Robles hizo todo esfuerço, para detenerlos, no púdo, y assi fueron forçados de dexar el puesto, y bolver à passar el rio. Juan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, y los que ivan con él, visto el acometimiento de Martin de Robles, tambien acometieron; y porque el rio iva, por donde passavan angosto, hondo, y furioso, y los rebeldes tiravan à terrero, aunque passaron Juan de Salinas, Herrera,

Iudaei sub ipsos muros struxere aciem, rebus secundis longius, ausuris, etsi pellerentur parato perfugio. Tac. 5. Hist.

Orden del Mariscal Alvarado para la batalla.

Francisco Hernandez habla à su gente.

At Vespasianus bellum armaque procul, vel justa sitas vires, circumspectabat. Tac. hist. 2.

Martin de Robles no guarda la orden del Mariscal.

Soldados de Martin de Robles huyen.

1554. rera, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, y algunos otros buenos soldados, ivan tan mojados, por llegar el agua à mas de la cintura, que ni ellos, ni la polvora era de provecho, ni podían passar las picas por la furia del agua, cuya hondura (se dixo) que fuéra bien, que primero se uviéra reconocido, allende de que los mas ivan ya heridos: porque la providencia evita grandes peligros, y la inconsideracion trae grandes males.

Desorden de la gente del exercito Real.

CAPITULO II.

Que prosigue la batalla de Chuquinga.

EN este tiempo avía llegado ya el Mariscal con todo el cuerpo de la gente al puesto señalado; vista tan grande desorden, algunos soldados valerosamente se echaron al agua, y trás ellos el Maese de Campo, el Sargento Mayor, y Hernand alvarez de Toledo, haziendo passar à otros para restaurar lo perdido no haziendo su esquadron como devieran: pero viendo, que los que avían passado adelante, acometían à los rebeldes, que estavan sobre una grande barranca encima del rio, y que de dos portillos que avía (aunque con muerte de algunos) tenían el uno ganado, acudieron para entrar por èl, y tambien acudiò gente de Francisco Hernandez à defenderlo, sobre lo qual avía una porfiada, y reñida batalla, cayendo muchos muertos, y retirandose otros heridos, y mayor numero de los del Campo Real: por lo qual el Maese de Campo, y el Sargento Mayor procuravan de reforçar su gente con mas soldados, y muchos passaron el agua, y muchos no quisieron, y entretanto andava el Mariscal recogiendo la cavalleria, y aviendo passado el rio, bolviò à los paredones, porque algunos huían. Juan Ramon bolviò à recoger gente, y Martin de Alarcon, y Hernand alvarez peleavan bien, hasta que fueron forçados de retirarse: porque furiosamente fuè à cargarlos Piedrahita, aviendo cobrado animo por la rota de Martin de Robles: el qual bolviò con alguna gente sobre un cerro, y desseando cobrar la reputacion perdida, apretò à los enemigos con tanta furia, que les hizo desamparar los portillos que guardavan, y arcabuzeava al esquadron de Francisco Hernandez, y con la ocasion de la retirada de los enemigos, acudiò mucha gente de à cavallo del Mariscal: los Indios maravillosamente con grita, y pedradas acometieron à Francisco Hernandez, y aunque la arcabuzería matava à muchos dellos, herían gente del cuerpo del esquadron de los rebeldes: por lo qual Francisco Hernandez, viendo

Porfiadamente pelean los dos Campos.

Martin de Robles pelea por cobrar lo perdido.

Los Indios del Rey aprietan à Francisco Hernandez.

que la cavalleria se le acercava, mudò de presto el esquadron, y le púso al amparo de un gran paredon, poniendo en la parte, que quedava descubierta, por trinchea, todo el bagage, y quantas cavalgaduras avía, bien atadas, rebueltas, y enredadas unas con otras; por lo qual se apretaron tanto las entradas, que no quedaron sino unas sendas angostas, por donde no podían passar los del exercito Real sino uno à uno, y à estas sendas tiravan tropas de arcabuzeros tan à menudo, y acertero, que matavan à los que emprendían la entrada, y desta manera murieron Gomez de Alvarado, el Sargento Mayor Villavicencio, Juan de Saavedra, don Gabriel de Guzman, Hernand alvarez de Toledo, Diego de Ulloa, Francisco de Barrientos, y Simon Pinto, è hirieron à Martin de Robles, y à Martin de Alarcon, y à otros.

Diligencia de Francisco Hernandez provechosa para su defensa.

Muerte de particulares personas, y Capitanes del Campo Real.

Y porque à los arcabuzeros de Francisco Hernandez se acabava la municion, y él andava vigilantissimo acudiendo à todas partes, y era bien ayudado de sus Capitanes, usò de un maravilloso remedio, que fuè dar la polvora de los arcabuzeros que le prendían del Campo del Rey à los suyos; y otorgandoles la vida con grandes promesas, les dava picas, y ponía en la retaguarda de su esquadron: con todo esto se peleava, sin declararse la vitoria, porque la cavallería Real dava calor à su infanteria, y algunos soldados de Francisco Hernandez le dexavan, y dellos algunos se le bolvían, echando de ver lo que passava en el Campo Real: pero uno de los rebeldes, que se passò à él, ofreciò de matar à Francisco Hernandez, porque le conocía, y tirò à Juan Alonso de Badajóz, que andava vestido como él, y le matò, por lo qual Francisco Hernandez se metiò en su esquadron, y estúvo de rodillas en él: porque le avisaron que otros le tiravan, y en el Campo Real se levantò una grita de que Francisco Hernandez era muerto: pero estando en el esquadron animava à los suyos, llamandolos: Amigos, hermanos, y compañeros, diziendo, que pues hasta aquel púnto avían hecho como valientes, no cessassen, prometiendoles vitoria: y estando Antonio Carrillo su Sargento Mayor guardando un portillo, para que por aquella parte no se le fuesse la gente: Alberto de Orduña Alferez Mayor llegò con el estandarte, y dixo, que Francisco Hernandez era muerto, y el Sargento Mayor, y otros algunos soldados se fueron juntos.

Francisco Hernandez Capitan vigilante.

Matan à Juan Alonso de Badajoz, pensando que es Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se pone de rodillas porque no le maten.

Pelean-

1554.

Sæpè aviditate prædæ exercitus victoriam amiserunt. Scot.94.an.1.

Peleandose pues por ambas partes, unos defendiendose, y otros procurando de romper à los enemigos, aviendose los soldados del Campo Real acercado tanto, que no les quedava sino passar la trinchea que estava hecha del bagage, la codicia de robar los detuvo en ella con tanta desverguença, que bolvian à poner en cobro lo robado, con que dieron lugar al enemigo de embestirlos, y por otras partes que se tenia por perdido reforçarse, y cobrando animo acometer como vencedor, por lo qual los soldados, viendo muertos los principales Capitanes, y el poco fruto que se hazia en la trinchea, ò por mejor dezir, la rota que en ella avia, començaron à mostrar flaqueza, y passando el rio con voz de reforçarse, para bolver à la batalla: pero Francisco Hernandez, que no se descuydava, y que à todo estava atentissimo, considerando, que los del Campo Real tiravan poco, por tener mojada la polvora, y que avia muchos muertos en èl, y conociendo su desorden, por los muchos heridos, ni viendo ninguna fuerça de esquadron ordenado, impetuosamente saliò de su alojamiento, diziendo à los suyos, que no perdiessen la ocasion, pues ya era suya la vitoria; los quales obedeciendo, sin perder tiempo le siguieron, començando à huyr los del Mariscal, y aunque mando tocar una trompeta, para recoger la gente, y resistir al enemigo, Francisco Hernandez, que conociò su desinio, con un esquadron de picas no le diò lugar, y passando el rio por la banda de Martin de Robles, gritando vitoria, prendiendo à los que podian alcançar, y matando à los que tal furia no suele perdonar, entraron en el quartel del Mariscal, y le hallaron saqueado de los Indios, los quales tambien saquearon el alojamiento de Francisco Hernandez en saliendo dèl.

Desorden del exercito Real.

Francisco Hernandez carga al exercito Real.

CAPITULO III.

De lo que passò en la rota del Mariscal Alvarado, en teniendo Francisco Hernandez Giron la vitoria, y la turbacion que causò en la ciudad de los Reyes.

Continuando Francisco Hernandez su vitoria, acrecentado de animo, arrogancia, y alegria, viendo, que el Mariscal herido, y muerto su cavallo se escapava en otro, y con èl Lorenço de Aldana, embiò à seguir el alcance con pocos soldados, por no se desguarnecer, y estos bolvian con los rendidos à esquadras enteras, con los quales aumentò su Campo con mas de trecientos soldados, que de buena gana se quedaron à servirle; y los que se escaparon se valieron de sus cavallos, y mulas, que avia puesto enredadas, para la defensa del Campo. El Mariscal, para quien era fatal el rio de Abancay, tomò por los Lucanes el camino que baxa à los llanos, y los que escaparon de los Indios le siguieron à la ciudad de los Reyes; los que tomaron la buelta de Guamanga con Lorenço de Aldana, Diego Maldonado, y otros Capitanes, aportaron mas seguros. Murieron cien hombres del Campo Real en la batalla, y segun se averiguò, quedaron heridos pocos menos de trecientos. De los de Francisco Hernandez fueron quarenta, y los muertos diez y siete. Francisco Hernandez no mostrò crueldad en esta vitoria, ni mandò matar à nadie, sino à Perales, que se ofreciò de matarle à él, antes mandò enterrar los muertos, y curar los heridos; y que no se hiziesse vexacion à los presos, y en esto se ocupò descubriendo maravillosa fortaleza de animo, acompañada con piedad: porque con afabilidad, y mansedumbre hablava à todos, mirava los heridos, y los animava, y consolava, y regalava dandoles muchas esperanças: solo el cruel Maese de Campo, sin su sabiduria hizo matar al Comendador Romero, y Francisco Hernandez embiò à llamar à Antonio Carrillo, y Alberto de Orduña, y publicò, que quando dexaron la batalla él los embiò à cierto efeto; y en otras cosas mostrò pecho de valor, y animo generoso. Embiò al Cuzco al Licenciado Alvarado, à quien de Maese de Campo hizo Teniente General, para que recogiesse ropa, y otras cosas para dar à los soldados, y para que de las campanas hiziesse artilleria. A Juan de Piedrahita hizo Maese de Campo. Embiò à Antonio Carrillo à los Charcas à recoger la plata que pudiesse aver, y el Licenciado Alvarado descubriò mucha en el Cuzco; y de solos Juan de Saavedra, Alonso de Mesa, y Diego Ortiz de Guzman tomò mas de sesenta mil pesos, y de otros tomò mucha, y de las mugeres sus joyas, y vestidos, hasta despojarlas, y aviendo estado Francisco Hernandez en el sitio de la vitoria, dando lugar à que se curassen los enfermos, embio à Guamanga à Juan Cobo, que saqueò lo que hallò, como hizo en el Cuzco el Licenciado Alvarado, y entretanto se estava en el Campo con mucho placer, y contento, no acordandose de ningun trabajo, ni peligro passado: porque esto causa la dulçura de la vitoria. Llega-

Francisco Hernandez con los presos aumenta su Campo.

Muertos, y heridos en la batalla de Chaquinga.

Francisco Hernandez no muestra animo cruel en esta vitoria.

Usque cladis memoriam etiam comitate leniret, circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, alium gloria cunctos alloquio, & cura sibiquè, & prælio firmabat. Tac. ann.1.

Francisco Hernandez, que provisiones haze despues de la vitoria.

Saquean los de Francisco Hernandez à Guamanga, y al Cuzco.

Tanta est dulcedo victoriæ, ut etiam si cum magno tuo damno, & cruore, eam adipiscaris, tamen omnia incommoda illius solius nomine compenses. Scot.97. an.1.

1554. Llegadas las cartas del Mariscal en que pedia artilleria, se puso en la Audiencia en disputa: y al cabo se mandò, que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga llevasse algunas pieças. En esto llegò aviso, que se avía dado la batalla de Chuquinga, y que era muerto Francisco Hernandez; de lo qual muchos recibieron pesadumbre, unos, porque no quisieran, que el Mariscal tuviera aquella gloria; otros, porque les parecia, que perdian la gratificacion que pensavan merecer, aviendo de hazer el repartimiento el Mariscal, como vencedor; otros, que eran los vezinos del Reyno: porque les parecia, que sustentandose Francisco Hernandez, compondrian mejor sus cosas, y pretensiones: y estando en este estado, llegò la nueva cierta de la rota del Mariscal, que causò grande turbacion, teniendo por casi increyble, que tan pocos uviessen vencido à tantos; y en esta grande confusion se determinò, que Pablo de Meneses, con el Campo que tenía, fuesse à Sulco, dos leguas de Pachiacama, para que estando cerca de la ciudad de los Reyes, mas brevemente se pudiesse rehazer, para ir luego en seguimiento del tirano, por la via de Xauxa: y lo que en esta ocasion se dixo, acerca de aver acordado que el Licenciado Santillan fuesse muerto, ò preso, por averse buelto de Chincha à los Reyes, yo lo tengo por invencion, y assi no tratò dello. Estando pues este exercito alojado à dos leguas de la ciudad, començo à parecer gente de la que avía escapado de la batalla de Chuquinga, y de los principales el Capitan Juan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, Velazquez, y Medinilla; y considerandose, que en este caso era conveniente la brevedad por no dar lugar al enemigo de reforçarse, ni robar el Reyno, la Real Audiencia con consulta de los mayores Capitanes, ordenò, que el Campo con diligencia passasse à Xauxa: porque estando todavìa el enemigo en Chuquinga, confiado en la fortaleça del sitio gozando de la abundancia de la comarca, aun no se sabía su desinio, si iria al Cuzco, ò rebolvería sobre la ciudad de los Reyes, y tomando a Xauxa, parecia, que ya se le acercava, y desde alli podia ocupar à Guamanga, por lo qual se proveyò, que fuesse Antonio de Quiñones con cincuenta arcabuzeros, y veynte y cinco cavallos, y partiò à 30. de Mayo, con fin de hazer rostro al enemigo, y recoger la gente que andava perdida de la que se escapò de la batalla; y trás Antonio de Quiñones salieron à ocupar à Xauxa quatro compañias de Infanteria, que fueron las de Juan Tello de Sotomayor, Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Juan Maldonado: y luego saliò el resto del exercito, y llegò à Xauxa, que es quarenta leguas de la ciudad de los Reyes, à 13. de Junio; y antes de llegar, se tuvo nueva, que Francisco Hernandez no avia salido de Chuquinga, y que embiava gente à las Minas de Guarálipa, y que estando Juan Cobo Capitan de Francisco Hernandez, que iva à las minas en Guamanga, aviendo entendido, que iva Antonio de Quiñones, se salio de aquella ciudad un dia antes; y porque considerava Pablo de Meneses, que queriendo Francisco Hernandez ir à dar en Xauxa, ò passar à los Reyes, lo podía hazer por el camino, desde donde estava, por la sierra, embiò gente à las puentes de Luminchaca, y passo de Guaytara, para que luego se diesse aviso dello.

Nueva falsa de la muerte de Francisco Hernandez.

Nueva de la rota del Mariscal llegò à la Audiencia.

Campo de Pablo de Meneses se acerca à la ciudad de los Reyes.

La Audiencia de los Reyes determina, que el Campo Real passe à Xauxa.

Juan Cobo dexa à Guamanga, porque iva Antonio de Quiñones.

CAPITULO IV.

Que Pablo de Meneses reforçava el exercito Real, para ir contra Francisco Hernandez Giron, y que de Xauxa passo à Guamanga.

Assi mismo embiò Pablo de Meneses por la gente de Guanùco, y acudieron al valle, que està quarenta leguas de aquella ciudad, cincuenta hombres de à piè, y de à cavallo: dentro de pocos dias llegaron los Oydores Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado: porque aviendose bien mirado, se juzgò, que era bien, que la Real Audiencia anduviesse en el exercito: y porque el Licenciado Altamirano, que era el quarto Oydor quedava en la ciudad de los Reyes, por no querer ir con los otros, la Audiencia le mandò despachar provision, nombrandole por Governador, y Justicia Mayor de la ciudad de los Reyes, y de toda la tierra de alli abaxo, para que proveyesse las cosas, que ocurriessen de todas partes, y porque no quiso aceptar esta comission, se diò al Capitan Diego de Mora, y se mandò à Geronymo de Silva, que bolviesse à la mar, y entrasse en el galeon, y tuviesse à su cargo aquella guarda: porque un Escrivano llamado Toribio Galindez de la Riba, natural de la puente de Aguero, por mortal odio que tenía à la Real Audiencia, por averle sucedido al contrario ciertos negocios de justicia, que tratava, persuadia à ciertos amigos suyos, aficionados à Francisco

La Real Audiencia determina de andar en el exercito.

El Oydor Altamirano no quiere ir con la Audiencia al exercito.

Conjuracion de Toribio Galindez.

1554.

cisco Hernandez, que serían quarenta, que se fuessen à èl, ò tomassen el galeon; y aviendose entendido por una muger, lo avisò al Licenciado Santillan, y diò orden de prenderlos, y los hallaron juntos, ahorcaron à Galindez, y à otros, y algunos se escaparon, por averlos encubiertos sus amigos: y estandose con cuydado del Mariscal, temiendo, que le uviessen muerto los Indios, y tambien Lorenço de Aldana, casi à un mismo tiempo llegaron cartas de entrambos, el primero se quexava de su desgracia, y de los soldados, y la Audiencia le respondiò consolandole, y diziendo, que las vitorias estavan en mano de Dios, y los hombres estan sugetos à los casos de fortuna. Lorenço de Aldana cargava mucho al Mariscal, y le culpava, por aver querido pelear con el enemigo dentro de su quartel, contra el parecer comun de todo el Campo: y pareciendo, que ya se avía juntado bastante numero de gente en el valle de Xauxa, se juzgò, que era bien passar à Guamanga, y para ello se embiaron delante las compañias de Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Juan Maldonado de Buendia, para que bolviendo los rebeldes con mayor numero de gente (como se dezia) les pudiessen hazer rostro, como avía hecho Antonio de Quiñones à Juan Cobo, y à Mateo del Sauz, que bolvieron sobre èl, defendiendose valerosamente, segun lo refiriò el Capitan Juan Chacon, que se avía huydo de Francisco Hernandez. Salidas las tres compañias, partiò el exercito, y entrò en Guamanga à onze de Agosto, aviendo caminado quarenta leguas desde Xauxa, y alli se tuvo aviso, que ya Francisco Hernandez se hallava en Andaguailas veynte leguas de Guamanga, y que avía embiado al Cuzco por su muger, y las demas mugeres de los vezinos que estavan con èl.

El Mariscal, y Lorenço de Aldana escriven à la Audiencia.

Jure miseremur casibus bellorum, & sorti hominum, nam homines, & nos sumus eidem sorti subjecti, & eosdem casus perpeti facilè possumus. Scot.90.an.1.

Lorenço de Aldana culpa al Mariscal.

Exercito Real entra en Guamanga.

CAPITULO V.

De lo que hizo Francisco Boloña en Potosi, y que el Campo Real iva caminando en demanda de Francisco Hernandez.

ANtonio Carrillo, y Francisco de Boloña à quienes Francisco Hernandez embio à saquear la Plata, que uviesse en el assiento de Potosi ocuparon la ciudad de la Paz por Francisco Hernandez, y tomaron quanta hazienda hallaron de los vezinos, que (segun se dixo) importò mas de quinientos mil Castellanos en oro, plata, y otras cosas, y al cabo de cinco dias, que esto se hizo, Juan Vazquez, gran amigo de Francisco de Boloña, le persuadiò, que matando à Antonio Carrillo, y tomando la voz del Rey, restituyesse à sus dueños la hazienda tomada, en que ganaría mas gloria, que si venciesse una batalla, y porque tambien le encargò mucho la conciencia, y la obligacion de la restitucion de tanta hazienda, se juntaron en casa de Juan Vazquez, Alonso Hernandez Rezio, Alonso de Bilbao, Diego Barajas, Pedro Clavijo, Juan de Pancorbo, y Obregon, y de conformidad fueron à la posada de Antonio Carrillo, y le mataron, y la ciudad tomò la voz del Rey, y à sus dueños se bolviò la hazienda, y Francisco de Boloña con la gente se fuè à poner en el passo del desaguadero, de lo qual se recibiò grande alegria en el Campo Real, que se hallava en Guamanga, desde donde fuè proveydo Gomez de Solis, para que por la via de Arequipa fuesse à salir al Collao, à ponerse en el desaguadero, juntandose con Francisco de Boloña, y defendiesse aquel passo con la gente, que pudiesse aver, ò venir por las espaldas sobre Francisco Hernandez, porque se determinò, que el Campo marchasse, para abreviar la guerra antes que entrasse el invierno, por ser aquel tiempo en la sierra (adonde se andava) muy trabajoso de aguas, y nieves. Estando en Guamanga, pareciò al Licenciado Santillan, que no era amigo de Pablo de Meneses, que su comission no se estendia a librar en la Hazienda Real; y que pues à toda la gente de guerra se avían dado pagas, y socorros, y à los que avían ido de la rota de Chuquinga, no avía para que dar libranças; y que quando bien uviesse necessidad de darlas, lo avía de hazer la Audiencia. El Dotor Bravo de Saravia lo considerò mas sin passion, y dixo, que al Capitan General, que conocía mejor las necessidades del exercito, tocava aquello, y no era razon desautorizarle, en tiempo que convenía acrecentarle de autoridad: y conformandose con èl el Licenciado Mercado, se ordenò, que alli se hiziesse un quaderno de acuerdo, adonde se assentassen las cosas en que los Oydores diferían, y esta fuè la primera: deviò de quedar Pablo de Meneses desabrido, de que el Licenciado Santillan por tantas vias quisiesse limitar la autoridad de Capitan General, que le avían dado; y sucediò, que quexandose à èl Melchor de Leon, que Hernando de Santillan, sobrino del Oydor, confiado de su favor, le avía quitado una India, pidiendo, que se la mandasse bolver, Pablo de Meneses, sin perder la ocasion, ordenò a Hernando de Santillan, que bolviesse la India adonde

Saco riquissimo, que hizieron en la Paz los Capitanes de Francisco Hernandez.

Matan en la Paz à Antonio Carrillo, y Francisco Boloña toma la voz del Rey.

Francisco de Boloña se pone con su gente en el desaguadero.

El Licenciado Santillan no es amigo de Pablo de Meneses.

Dotor Bravo de Saravia buelve por la autoridad del General.

1554. adonde la avía tomado; y porque no obedeciò fuè à èl, y le dixo algunas palabras asperas; y por lo que respondiò, le echò mano de los cabezones: y porque echo mano à una daga, mandava que le matassen; y el Dotor Saravia, que acudiò al rumor, pareciendole mal el desacato, y resistencia al Capitan General, hazía fuerça en que fuesse preso, y castigado: llegò en esto el Oydor Santillan, prendio à su sobrino, que le defendia con espada, y daga, y le entregò à Pablo de Meneses; y esto parò en que Santillan firmo el auto, para que Pablo de Meneses librasse de la Real Hazienda; y à su sobrino, que fuè sentenciado à muerte, se otorgò la apelacion, y fuè embiado à servir con Gomez de Solis. Estas desconformidades entre los Ministros, assi como avían sido perjudiciales al servicio del Rey, temían todos los buenos, que avían de causar la perdicion de aquellos Reynos, visto que por ellas no estava ya vencido un hombre sin calidad, sin séguito de amigos poderosos, ni de las ciudades; y por tanto se lo representavan à la Audiencia, y que dexasse la libre administracion de la guerra à quien la entendía: pero ni aun en esto se tenían los Oydores inferiores à nadie. Verdad es, que quando saliò la Audiencia, que se dixo al Licenciado Altamirano, que fuesse en el exercito: respondiò, que el Rey no le avía embiado à las Indias, para andar en el estrepito de las armas, ni entre soldados, sino para servirle en la quietud de los Estados, y en la administracion de la justicia, y à sus compañeros dixo, que mirassen que como no experimentados de la guerra, no les acontecielle lo del refran, que la guerra es dulce para los bisoños.

Desconformidad entre los Oydores, y Santillan con el General.

Discordia est ira acerbior, intimo odio, & corde concepta, ac animi perturbatione quicumque laborat, inutilis est Reipubli ca. Scot. 1009. Hist. 4.

Consejo saludable à la Audiencia.

Buena consideracion del Licenciado Altamirano.

Dulce bellum inexpertis, vetus est adagium.

CAPITULO VI.

Que el exercito Real passò el río de Abancay, y Francisco Hernandez se entrò en el valle de Yucay.

DEterminado, que marchasse el Campo, aviendole hecho provision de vitualla en Andaguaylas, y los demas pueblos, se mandò, que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga con su compañia fuesse à tomar el passo del rio de Abancay, porque se tuvo nueva, que Francisco Hernandez, retirado en Andaguailas, íva con ocho cientos soldados la buelta del Cuzco. Saliò el exercito de Guamanga à diez y siete de Agosto, y fuè à dormir al assiento de Chupas, adonde el Licenciado Christoval Vaca de Castro venciò à don diego de Almagro el moço, y à buen passo llegò al pueblo de Cochacaxa, adonde estava el Capitan Diego Lopez de Zuñiga retirado del rio de Abancay, que està tres leguas, porque hallò que Diego Gabilan Capitan de Francisco Hernandez guardava la puente, el qual despues la quemò, visto que íva el Campo Real, y se fuè à Francisco Hernandez. El exercito Real prosiguiò su camino la cuesta abaxo que es tres leguas de mala baxada, y aqui fuè la batalla que úvo entre el Adelantado don Diego de Almagro, y el Mariscal Alvarado, quando las diferencias entre Almagros y Pizarros. Intentòse el passo del río por el vado, y trabajosamente passo la mayor parte del Campo, y otro dia el resto, porque el rio íva hondo, y es muy furioso y pedragoso, y estando mirando desde unas peñas algunos Capitanes una balsa de cañas que passava bagage, baxò el Capitan Antonio de Luxan, y queriendo bever con la mano, resbalo, y cayò en el río, y nunca mas pareciò, aunque se hizo diligencia, y era aquello lo mas angosto, y avía dos picas de hondo, y su compañia se dio al Capitan Juan Ramon. Passado el río, el exercito fuè alojar en el assiento del pueblo de Abancay dos leguas del río, y veynte y dos del Cuzco, adonde se ordenò, que se trocassen los Indios que llevavan de Guamanga, y que le llevassen bastimentos, porque avía falta dellos, lo qual se hizo con trabajo, porque conociendo los Indios estas guerras civiles, acudían perezosamente à servir. y otro dia se embiò à descubrir el río de Apurima, adonde temian que avia de aguardar Francisco Hernandez, para defender aquel passo, por ser el río tan caudaloso, que en ningun tiempo se vadea, y las barrancas muy altas, y el Campo era impossible que passasse, sino por la puente, ò por la de Lumenchaca, que es ocho leguas de allí el río arriba. Los Corredores bolvieron con aviso, que la puente estava quemada, y que de la otra vanda del rio no parecia nadie. Ordenòse que Juan Maldonado de Buendia fuesse al passo de Lumenchaca, para que avisasse en caso, que Francisco Hernandez echasse gente por alli, descubriò alguna enemiga de este cabo del río, que se retirò passando la puente, y dexò parte de su bagage.

Exercito Real sale de Guamanga.

Exercito Real passa el río de Abancay.

Exercito Real embia à descubrir el río de Apurima.

Ordenòse el siguente dia, que las compañias de Baltasar Velazquez, Rodrigo Niño, don Luys de Toledo, y Pedro de Añasco se fuessen à emboscar sobre el río en el assiento que llaman de Guainarima, y embiaron à dezir, que avian descubierto dos vande-

1554.

Dos compañias de cavallos del exercito Real van al río de Apurima.

ras de la otra parte del río, y que à ellos se les avía huydo un negro. Detuvose el Campo aqui nueve dias hasta juntar los bastimentos y los Indios. Y en este tiempo llegaron al Campo dos soldados de Francisco Hernandez, que fueron presos en la rota de Villacuri, y el uno se llamava Juan Lopez de Gamboa, y dixeron que Francisco Hernandez avía estado en el assiento de Limatambo quatro leguas adelante del rio de Apurima, y que de alli avía partido la buelta de Yucay, valle fuerte y abundante à seys leguas del Cuzco, y que en èl pensava esperar para dar batalla, y se entretenía en danças y fiestas como Anibal en Capua, con doña Mencia su muger, y otras mugeres de vezinos del Cuzco, que con sigo traia. Dixeron assi mismo, que por aver embiado con 200. soldados à Piedrahita à Arequipa, no avía esperado en Apurima; y aqui llegò al Campo el Mariscal Alvarado muy sentido de su desgracia; y considerando Pablo de Meneses las ocasiones que se perdieron en Pachiacama, y Chincha, y desseando cobrarlas, propúso, que pues del Campo de Francisco Hernandez faltava Piedrahita con un niervo principal de su exercito, y el Licenciado Alvarado con otra parte dél se hallava en el Cuzco, y Francisco Hernandez se entretenía en fiestas en el valle de Yucay, que con la mitad del exercito à la ligera se diesse sobre él de repente, y aprovando todos esta resolucion, Pablo de Meneses, porque no se le despintasse la jornada con gran regozijo de la gente mandò apercebir: pero aconteciò como suele, adonde ay muchos que mandan; que como la empresa tenia dudoso sucesso, flacas razones bastaron para impedirla; de que Pablo de Meneses quedo muy sentido, y contentos los invidiosos de su gloria.

Relacion que se tiene en el exercito Real de los passos de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses persuade que se dè sobre Francisco Hernandez de repente.

CAPITULO VII.

Que Francisco Hernandez embiò à Piedrahita à Arequipa, y se puso junto al Cuzco, y passò à Urcos.

Francisco Hernandez sale de Chuquinga.

MAs de un més estuvo Francisco Hernandez en Chuquinga curandò los enfermos, y proveyendo otras cosas, y sabiendo, que avía entrado gente del exercito Real en Guamanga, determinò de ir la buelta de Guancaray pueblo de los Charcas, de los quales estava muy sentido por el daño que le hizieron el dia de la batalla, y alli mandò dar el gasto à la campaña por dexarlos castigados, y llegò doña Mencia su muger con gran acompañamiento, y de sus padres, para rogar à Francisco Hernandez que no la llevasse con sigo. En estos dias se huyéron de los que avían sido presos del Campo del Mariscal Baltasar de Guzman, Juan Ramos, Castañeda, Diego Cavallero, Pizarro de la Rua, y Julian de la Rua, y con buenas cavalgaduras, y sus arcabuzes à vista de todos se salieron del quartel, temiendo Francisco Hernandez que se le íva mayor numero de gente. Y aviendo sabido la novedad que Francisco Boloña avía hecho en la Paz, y muerte de Antonio Carrillo, despacho luego à Juan de Piedrahita, para que con ciento y cincuenta arcabuzeros, y cincuenta cavallos fuesse al Collao, y que mostrando que íva à castigar la muerte de Antonio Carrillo, tomasse la buelta de Arequipa, y procurasse de deshazer à Gomez de Solis, prometiendo, que acabada esta jornada, avía de ir contra el Campo de los Oydores, como él dezia. Partido Piedrahita, caminando Francisco Hernandez la buelta de Apurima, súpo que le seguia el Campo Real, y le pesò de hallarse sin Piedrahita, y la gente que llevò, por lo qual se diò priessa en passar el rio, y dexò en guarda de la puente à Juan Gabilan, el qual en descubriendo gente del exercito Real, la quemò, y se retirò, y alcançò à Francisco Hernandez que avía salido de Limatambo, y caminava à Yucày.

Soldados que se huyen de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez embia à Piedrahita à Arequipa.

El Licenciado Diego de Alvarado, sospechando que Diego de Urbina el tuerto, y el Alferez Lozano le querían matar en el Cuzco, adonde se hallava, los hízo dar garrote; y avisò à Francisco Hernandez, que Aolestia, que estava en el exercito, era en la conjuracion, y tambien le mandò matar. Y teniendo aviso, que el exercito Real (como adelante se dira) avía passado el río de Apurima, dexò el Valle de Yucay, y se fué la buelta del Cuzco, y assentò su Real sobre la fortaleza, y no quiso entrar en la ciudad, conformandose con la opinion de los Indios, que afirmavan, tener por esperiéncia, que todos los Capitanes, que eran los postreros en salir de aquella ciudad, perdian las batallas; y por mucho que sus suegros le rogaron, que no llevasse à su muger doña Mencia no lo pudieron acabar con él, escusandose con dezir, que Juan de Saavedra la quitò à los Indios, y quiso embiar à la ciudad de los Reyes, y que no la quería poner en otra semejante afrenta; y luego mando, que Mateo del Sauz, y Diego Mendez con una tropa de arcabuzeros, fuessen à dar vista al exercito Real,

Qui ab exercitu suo seditiones arcere vult, is numquam cum in otio esse sinat, aut levibus munys exerceri. Scot. 49. Ann. 1.

1554. Real, para que no se pensasse, que iva huyendo, y por tener siempre ocupados los soldados, y en continuo exercicio por escusar sediciones; y èl se partiò con el exercito la buelta de Urcos, y el Licenciado Alvarado quedò en el Cuzco acabando de robar la ciudad, adonde no dexò espada à hombre: porque las quitò, hasta los Mercaderes, y oficiales, y se las llevò, y juntamente quatro pieças de artilleria, que de las que se hizieron de las campanas del Cuzco, aviendo salido buenas; y los Capitanes Mateo del Sauz, y Mendez, aviendo descubierto la gente que del exercito Real estava de la otra parte del rio, se bolvieron à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez camina con su exercito la buelta de Urcos.

El Licenciado Alvarado lleva quatro pieças de artilleria, hechas de las campanas del Cuzco.

CAPITULO VIII.

Que el exercito Real, sabido que Francisco Hernandez iva à Urcos, passò el rio de Apurima, y entrò en el Cuzco.

Sabiendose en el Campo Real los passos de Francisco Hernandez, se determinò, que sin dilacion se fuesse à passar el rio de Apurima, y se intentò por un vado; que se haze media legua mas abaxo de la puente, que estava quemada; y començando à passar, dentro de dos horas estava de la otra parte todo el bagage por un vado de furiosa corriente; y de grandes piedras, por donde nadie avia passado, sin que peligrasse sino una India; que fuè cosa que pareciò encaminada por Dios; y de que el Campo Real concibiò buena esperança, porque ivan en él veynte mil animas. Passado el rio (adonde se juzgò, que Francisco Hernandez perdiò buena ocasion) las primeras banderas tomaron lo alto de la cuesta, y fueron à reconocer un cañaveral, adonde podia aver emboscada, y media legua mas adelante se alojò el exercito, aviendo andado cinco leguas sin el passage del rio, que fuè grande diligencia, y no fueron bien alojados los soldados, quando mandaron los Oydores, que se tomasse aquella noche à Limatambo, adonde ya se hallavan las banderas, que de vanguarda avian passado el rio, y con ellas el Maese de Campo don Pedro Portocarrero, que poco antes avia llegado de los Reyes con ciento y cincuenta arcabuzeros, buena gente, con buenas armas, y bien encavalgados, porque ya muy pocos eran los infantes que en el Perú andavan à piè, porque avia abundancia de mulas, machos, è yeguas. Lo que moviò à los Oydores à mandar, que sobre tan grande jornada se hiziesse otra muy trabajosa, fuè averles informado, que si aquella noche se tomava el sitio de Limatambo, se passavan muchas angosturas, y malos passos que avia en el camino, adonde el exercito podia recebir mucho daño, si por caso tornava el enemigo à tomar à Limatambo; con lo qual vendria à dilatar la guerra por ser aquel sitio tan fuerte, que no se podia assentar Campo mas cerca que tres leguas; y que ganado este sitio, se le quitava grande comodidad de entretenerse el enemigo, y dèl se podrian tener avisos mas à menudo.

El exercito Real passa el rio de Apurima.

El exercito Real va à tomar à Limatambo.

Causas porque el exercito Real toma à Limatambo.

Caminò el exercito con mucho trabajo, por ser de noche, y el camino muy aspero, y llegò antes que amaneciesse, y se alojò media legua mas adelante al piè de una grande cuesta llamada Brecaconga, adonde llegò un Capitan de la nacion de los Indios Cañares, gente belicosa con cincuenta buenos soldados bien armados à su usança, y dixo; que iva à servir al Rey, y que Francisco Hernandez caminava la buelta de Urcos, adonde se dezia que esperaria la batalla.

Capitan Indio da nuevas de Francisco Hernandez.

Otro dia saliò de alli el exercito, y subiò la cuesta de Brecaconga, y fuè al valle de Xaquixaguana, adonde fuè preso, y justiciado Gonçalo Pizarro, quatro leguas del Cuzco, y repartimiento de Francisco Hernandez. En esta ocasion llegò al Campo Martin de Alarcon, que fuè preso en la batalla de Chuquinga, que se avia escapado del Cuzco, y confirmò lo mismo que el Capitan Indio avia dicho de Francisco Hernandez; y luego se mandò marchar la buelta del Cuzco, y con buena orden passò el exercito por la ciudad, que serian por todos mil y cien soldados infantes, y de à cavallo, y se alojò fuera de la ciudad en el llano de las Salinas, adonde fuè la batalla entre el Adelantado don Diego de Almagro, y Hernando Pizarro, y alli se entendiò, que Piedrahita avia desbaratado à Gomez de Solis; y aviendo estado tres dias el exercito en el assiento de las Salinas, partiò à Quiquixana: porque se supo, que Francisco Hernandez iva aquella buelta, para tomar aquel passo, que era muy fuerte, y que solicitava, que bolviesse Piedrahita: porque no aguardava otra cosa para dar batalla, porque como hombre muy vigilante siempre estava sobre si, y procurando de saber por quantas vias podia los passos, y consejos del exercito Real: pero ciertos soldados del Mariscal, huydos de Francisco Hernandez, dieron nueva, que no pararia hasta Pucarà; por lo qual se

Exercito Real passa por el Cuzco, y el numero que lleva.

Dux providus debet semper res hostium compertas habere, & eorum consilia præsentire semper studeat. Scot. 518 Ann. 13.

1554.

se mandò marchar à Quiquixana, desde donde passò à Angalla, y alli un soldado de Piedrahita, pensando que iva al Campo de Francisco Hernandez con recados suyos, diò en el Campo Real, y por los despachos se viò como fuè desbaratado Gomez de Solis.

CAPITULO IX.

De como passò el hecho entre Gomez de Solis, y el Capitan Piedrahita, el qual bolviò à Francisco Hernandez Giron.

EN sabiendo en Arequipa, que iva Gomez de Solis con patente de Capitan General de aquella Provincia, pesò mucho dello à Gonçalo de Torres, diziendo, que se le avía hecho grande agravio, pues que siendo él Corregidor, no se devía de embiar à otro que defendiesse la tierra, y con todo ello en llegando fuè obedecido, y començò de hazer provisiones para la guerra.

Gomez de Solis llega à su districto, y es obedecido.

Poco despues fuè avisado, que iva sobre él gente de Francisco Hernandez, y con parecer del Corregidor, de Geronymo de Villegas, y de otros, Gomez de Solis fortificò la Iglesia; y en el fuerte se metiò lo que avía, y las mugeres, y toda la gente, para que alli se defendiessen; y llegando otro aviso, que Piedrahita se acercava, mandaron emboscar una buena banda de arcabuzeros en las casas de la calle por donde avía de entrar, para tomarle las espaldas quando fuesse para dar en el fuerte; y luego saliò un negro de la ciudad con una bota de vino; y una cesta de refresco, y aviso à Piedrahita de la emboscada, y poco despues saliò del fuerte una muger, so color de ir à su casa, y diò el mismo aviso à don Hernando de Portugal, y à otros que ivan delante de Piedrahita, el qual en llegando à la ciudad con passo concertado, y muy sobre si, tocando sus caxas, como quien iva avisado torzio el camino, y dexando el lugar de la emboscada, se fuè à poner en las casas del Obispo, que estàn sobre la Iglesia, y aviendose recogido al fuerte los cincuenta arcabuzeros emboscados; cosa que Piedrahita pudiera defender, se arcabuzearon los unos à los otros, hasta que era de noche, que fray Pedro de Toro, Religioso Dominico fuè à Gomez de Solis, y le dixo, que Piedrahita no romperia con él, con que le dexasse las armas, y las personas que de su voluntad quisiessen ir à servir à Francisco Hernandez, y que èl daria licencia à todos los que con él ivan, que se quisiessen quedar.

Gomez de Solis se fortifica en Arequipa.

Piedrahita es avisado de una emboscada que le arman en Arequipa.

Gomez de Solis, y Piedrahita tratan de medios.

Gomez de Solis respondiò, que si Piedrahita quería reduzirse al servicio del Rey, le haría perdonar, donde no, que no entendia hazer otra cosa sino morir en servicio del Rey. Otro dia pidiò Piedrahita, que no se tirassen, y que él quería verse en la plaça con Gomez de Solis, y aunque plàticaron mucho no se concertaron: pero hizose suspension de armas por un dia natural.

Poco despues embiaron à Piedrahita una carta del fuerte con un Yanacona, en que le avisavan, que no curasse de treguas; y que acometiesse el fuerte: porque los vezinos, y el Corregidor querian huyr, y los soldados apretavan à Piedrahita, que rompiesse, y que no perdiesse tiempo; pero él se escusava, diziendo, que no podia, por lo que estava assentado: pero tanto le importunaron, que embio à dezir à Gomez de Solis, que levantava la palabra de la suspension de armas: porque su gente en todo caso quería pelear: Gomez de Solis, visto que se descolgavan muchos soldados, y otros por las paredes, embiò à dezir à Piedrahita, que se cumpliesse el partido que avía llevado fray Pedro de Toro, y aunque vino en ello no se cumpliò; porque los soldados robaron el pueblo à mucha priessa, para bolverse à Francisco Hernandez, que avían sabido, que se iva retirando, y Gomez de Solis con alguna gente de la suya, y de la de Francisco Hernandez, que se quiso quedar con èl, se fuè la buelta del desaguadero à juntarse con Francisco de Boloña; y Piedrahita, faltandole los que fueron con Gomez de Solis, y otros que despues se le huyeron, llevando muchas armas, cavallos, bastimentos, y municiones, aunque con menos gente de la que avía llevado, se subiò al Collao à la parte que fuè avisado que caminava Francisco Hernandez.

Aspernatur semper miles conditiones pacis, prædam enim ex illius manibus adimit, ob quam nihil extimat vulnera, cædes, & omnia mala, & pericula. Scot. 904. hist. 3.

Piedrahita levanta la suspension de armas con Gomez de Solis.

Gomez de Solis se va al desaguadero.

CAPITULO X.

Que el Campo Real va en seguimiento de Francisco Hernandez, el qual se entrò en el fuerte de Pucarà.

BOlviendo al Campo Real, entendido el camino que llevava Francisco Hernandez, marchò la buelta del Collao con alguna falta de bastimentos, à causa de estar alçados los Indios, por aver passado delante el enemigo; y porque se iva con esperança de hallarle en Pucarà, y alli se avía de poner en su frente, sin poder saber lo que se detendria, se ordenò al Proveedor Martin

1554. de Arbieto, que fuesse à hazer provision de vitualla por los pueblos comarcanos; y llegando al lugar de Ayabire, quatro leguas de Pucarà con veynte arcabuzeros, viò en la plaça gente de Francisco Hernandez, y aunque saliò à èl, se retiro con buena orden, y sin peligro.

Pedro Hernandez de la Entrada es preso, y el Dotor Saravia le procura la vida.

Llegado pues el Campo à dos leguas de Pucarà, los corredores Reales se encontraron con gente de Francisco Hernandez, y escaramuçaron, y prendieron à un soldado, llamado Pedro Hernandez de la Entrada, que saliendo del Campo Real, quando estava en Chincha, para entender lo que passava en el de Francisco Hernandez, se quedò à servirle; y queriendole ahorcar el Maese de Campo, el Dotor Bravo de Saravia pidiò, que se le hiziesse gracia de la vida, pareciendo, que era bien, que los de Francisco Hernandez entendiessen la clemencia que se usava con gente tan culpada, al contrario del rigor que les dava à entender Francisco Hernandez; y aqui se súpo, que yà Piedrahita se avía juntado con èl, y despues úvo otras escaramuças, y fueron presos, y perdonados otros, lo qual fuè de gran efeto para con la gente de Francisco Hernandez, el qual (como era astutissimo) entendido el fin de los Oydores, mandò à sus soldados, que matassen à quantos pudiessen, sin dexar ninguno à vida: porque hiziessen lo mismo de los suyos; y para que desconfiando de la vida, peleassen como desesperados, como primero hazían, quando temían del rigor de los Oydores. Este mismo dia saliò Piedrahita del fuerte de Pucarà con ciento y cincuenta soldados, y no escaramuçò, ni hizo mas, que dar muestra de si: porque Francisco Hernandez se lo embiò à mandar, aunque los soldados del exercito Real le ívan cargando, ni se passo ninguno al Campo Real, aunque se procurò: porque Francisco Hernandez, entre las demas cosas que les dezía, les afirmava, que el exercito Real se avía de deshazer de suyo: porque siendo governado por tantos, no se podía conservar, si ellos tuviessen paciencia, y constancia.

Clemencia usada con la gente de Francisco Hernandez es de mucho momento.

Astucia de Francisco Hernandez, para assegurarse mejor de su gente.

Francisco Hernandez manda, que no escaramuze su gente.

Sitio del alojamiento del Campo Real sobre Pucarà adonde estava Francisco Hernandez.

Llegado el Campo Real à vista del fuerte, se mandò, que el bagage se descargasse en una hoya, hasta tanto que se escogía sitio para alojar el exercito, el qual se tomò un poco mas arriba sobre la barranca del río, que baxa por el valle de Pucarà, adonde se hazía una plaça bien grande, que por todas partes naturalmente estava cercada de fosso, y estaría del fuerte como quatro mil y quinientos passos, y en armando los toldos, Francisco Hernandez les tirava con su artilleria, y una bala acertò à dar en lo alto de la tienda de los Oydores, y otras passaron por alto, y quando baxavan la puntería davan en la barranca que estava debaxo del Campo, de donde se entendiò, que no avía peligro, y con todo esso pareciò à Pablo de Meneses de levantar de presto una trinchea de tierra, y faxina para cubrirse, la qual se llevò cercando todo el exercito, para mayor seguridad; y como ya Francisco Hernandez tenía opinion de soldado muy diligente (como en efeto lo era) toda aquella noche se estuvo en arma, padeciendo mucho la gente del exercito Real, por ser aquella tierra del Collao tan fria, y tempestuosa de nieves. Francisco Hernandez tenía su Campo en el propio assiento, que llaman Pucarà, que en lengua de Indios significa fuerte, y assi era fortaleza dellos, y està en un cerro, que tendra una legua de circúito algo vestido de pequeños arboles, que hizieron provecho, por ser toda la demas tierra del Collao pelada, y falta de leña, y en la falda del cerro avía unas calerías, y corrales grandes, que llegavan hasta la barranca del río, que es caudaloso; por espaldas del mesmo cerro sale otra loma de cerros, que cerca un gran trecho de tierra, adonde los enemigos tenían à herbajar sus ganados, y cavalgaduras, sin que se les pudiesse hazer daño; y en una de aquellas plaças grandes, cercadas de pared, tenía Francisco Hernandez su Campo con muchos cuerpos de guarda, y su plaça de armas; y por de fuera de las paredes, que le servían de trincheas, avía unas sepulturas, ò paredones de donde su arcabuzeria podía jugar con grande ventaja; y à la mano izquierda pegado con el cerro alto se hazía otro cerrillo no muy alto, adonde tenía puesto una pieça de artilleria con que tirava al Campo Real, y otras dos tenía abaxo en lo llano, y algunas balas passavan por alto, y otras metía en el exercito, aunque sin daño.

El Campo Real se assegura con una trinchea.

Calidad de sitio adonde estava Francisco Hernandez.

Sitio del Campo de Francisco Hernandez.

Otro dia saliò gente de à piè, y de à cavallo de los enemigos, y escaramuçaron un rato, sin daño de ninguna parte: otro dia saliò golpe de gente, por la parte adonde tenían sus ganados, y passaron el río; y porque se entendiò, que ívan à buscar vitualla, ò quitar la que íva al Campo Real; saliò à ellos el General Pablo de Meneses con trecientos soldados de à piè, y de à cavallo; por lo qual los rebeldes hizieron alto, y se fueron retirando; y Pablo de Meneses passo el río siguiendolos, y porque

Salidas de gente del Campo enemigo.

que

1554.

Pablo de Meneses sale a los rebeldes, y se retira. *Quadragesimum id fidium Cestanna parent, aut impetrandi habebat. Tac. an. I.*

que se adelantaron demasiado dos soldados del Campo Real, à uno prendieron, que se llamava Palomares, y al otro mataron; y Francisco Hernandez íva muy reservado en las escaramuças: porque la gente no se le consumiesse en ellas, y en su proceder se conociò siempre su juyzio, y su esperiéncia.

CAPITULO XI.

De lo que passava entre el exercito Real, y el de Francisco Hernandez, el qual determinò de acometer al noche al Real.

NUnca Francisco Hernandez echava gente à escaramuçar, sino con grande ventaja suya, y esta podia tener, porque à la parte de su fuerte se hazían algunas quebradas, adonde emboscavan arcabuzeros de à piè, y de à cavallo; y como los soldados Reales, enviendo que salian enemigos del fuerte, codiciosos de ganar honra, inconsideramente ívan à escaramuçar, prendieron à Raudona, soldado antiguo, y conocido en el Perù, y luego le cortaron la cabeça: en estas escaramuças se hablavan algunos soldados, y Bernardino de Robles, Capitan de Francisco Hernandez, concertò con su suegro Ruybarba, Capitan del Rey, que otro dia saliessen à hablarse, con fin de persuadir el uno al otro, que passasse à su parte; y estando hablando debaxo de seguro, el yerno prendio al suegro con ocho soldados, que tenía escondidos; y se le llevò, sin que pudiesse ser socorrido; y aunque el yerno dixo, que íva de su voluntad, Ruybarba dixo, que no íva sino preso, y por engaño, y que se mataria con quien otra cosa dixesse; y Francisco Hernandez presentò el prisionero à su muger doña Mencia, y en este instante se passaron à Francisco Hernandez tres ò quatro soldados del Campo del Rey, y algunos negros; y saliò Gomez Arias con quarenta arcabuzeros, para hazer escolta à ciertas municiones que se llevavan de la ciudad de los Reyes; y porque se dixo, que los rebeldes embiavan à tomarlas, se mandò, que Diego Lopez de Zuñiga siguiesse al Capitan Gomez Arias con mas gente, para assegurar la municion; porque avía falta della en el exercito; y aquella noche llegò al Campo una carta, que un soldado rebelde escriviò à otro del Campo Real, llamado Castañeda, en que le avisava, que Francisco Hernandez se ponia à punto, para acometer el exercito Real, por cuyo aviso tambien se apercibiò. Este mismo soldado, que avía escrito à Castañeda, se huyò, y confirmo el aviso, y à una hora de noche acudio otro soldado, llamado Francisco Mendez, que tambien era de los del Mariscal, y dixo, que la gente de Francisco Hernandez quedava ya fuera de su fuerte, encamisada, para acometer aquella noche al Campo Real; y aviendose juntado los mayores Capitanes, y personas que intervenian en el Consejo; despues de aver platicado brevemente en lo que convenía, se concertaron en que el exercito no aguardasse la encamisada dentro del quartel, sino fuera de las trincheas, pues podia ser de aquella manera la cavalleria de mas provecho.

Escaramuças ordinarias entre los dos campos.

Traycion de Bernardino de Robles à su suegro.

Fidelidad del Capitan Ruybarba.

Aviso que da, que Francisco Hernandez quiere acometer al Campo Real.

El exercito Real sale à la campaña a esperar el rebelde.

Francisco Hernandez avía consultado con sus Capitanes, sobre que convenía dar batalla, ò emprender por alguna estratagéma de deshazer aquel Campo Real, sobre lo qual úvo diversas opiniones: porque algunos le aconsejavan, que se estuviesse quedo, pues que entre otras calidades de sitio que tenia, era la principal tener quitada la esperança de que se le pudiessen huyr los soldados, como hizieron à Gonçalo Pizarro; que el exercito Real no se podía conservar largo tiempo adonde estava, sobre lo qual davan sus razones. Otros le persuadían, que se fuesse à los Charcas, para tomar la plata que hallasse, para contentar su gente; y que desde alli se fuesse por los llanos à ocupar la ciudad de los Reyes, pues el Campo Real, cansado, y falto de todo, no podría seguir, y quando lo hiziesse parte dèl, podría con grande ventaja pelear. Francisco Hernandez respondiò, que sintia mucho andar siempre huyendo, y que pues su gente tenía buena voluntad de llegar à las manos con los enemigos; y que aquella noche quería hazer una encamisada; porque sabía, que en el Campo de los Oydores tenía amigos; y que assi les encargava, que no hiziessen daño à los que baxassen los toldos, porque era señal conocida, y que les asseguraya la vitoria, porque tenía manifiestas señales dello; y esta resolucion tomò contra el parecer de todos sus Capitanes; y tuvose por cierto, que no eran ciertas las inteligencias, que afirmava tener en el Campo Real, ni nada de lo que dixo, sino que lo hizo artificiosamente, para dar animo à su gente.

Pareceres de los amigos de Francisco Hernandez sobre lo que avia de hazer.

Francisco Hernandez contra el parecer de sus Capitanes acomete el Campo Real.

CAPITULO XII.

Que Francisco Hernandez Giron sale de noche à dar en el exercito Real, y que no le sucedio como avía pensado.

ESTando todos los del Campo Real de acuerdo de salir del alojamiento, el

1554.

El Dotor Melchor Saravia habla à la gente del Campo Real.

el Dotor Bravo de Saravia con grande eficacia persuadia à los Capitanes, y soldados, que hiziessen lo que devian, y que entendiessen, que en aquella noche avian de acabar aquella trabajosa guerra, y gozar del descanso, y quietud, haziendo à su Rey servicio tal, que por él quedarían premiados, y perpetuamente honrados. Salieron las vanderas à quatro horas despues de anochecido, por lo baxo de la barranca del río, por no ser sentidos, y à obra de quatro cientos passos del alojamiento, que por todo aquel llano hazía la disposicion de la tierra, se hizieron los esquadrones, sin saberse por la parte por donde avía de ir Francisco Hernandez, y para ello se tenía puesta cantidad de gente de à cavallo por toda la campaña, entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y la noche era clara, y la Luna se ponía dos horas antes de amanecer. Francisco Hernandez, diziendo à los suyos, que tuviessen corage, que verían, que les sería de mas provecho la ignorancia, y crueldad de los Licenciados, que su valor, y esperiéncia: saliò con toda su infanteria, que eran docientas y cincuenta picas, y quinientos arcabuzeros, y solamente véynte cavallos, y fuè por la orilla del río, que íva de su fuerte al Campo Real, para salir por un lado del quartel Real, y acometer por alli; y por la banda del llano, que està entre el Campo, y su fuerte embiò un esquadron de docientos y cincuenta negros, que tenía diciplinados, y repartidos en compañias con vanderas, y caxas armados de picas, y arcabuzes, y con ellos una compañia de sesenta arcabuzeros Castellanos, y puesto en orden, y à punto estuvo esperando, hasta que se metiesse la Luna.

Exercito Real sale à la campaña.

Dux in adipiscenda victoria de hoste potest confidere in torpore, inscitia, & sævitia hostis sui, quam in sua vigilantia, parsimonia, & sapientia. Tor. 821. Hist. 2.

Francisco Hernandez sale de su fuerte à embestir el Campo Real.

Orden del exercito Real para esperar al enemigo.

En el Campo Real, conforme à la disposicion del sitio, se formò un esquadron de quatro cientas picas, véynte y una por hilera con la frente al fuerte del enemigo, río arriba, para que pudiesse pelear à pié quedo, en caso que el enemigo acometiesse por la orilla del río, ò por el llano, y en las primeras hileras se pusieron los mejores soldados, entre los quales avía muchos Cavalleros, y guarneciòse por la vanguarda, retaguarda, y costados de arcabuzeros, y estas mangas se encomendaron à los Capitanes Juan Ramon, y Juan Maldonado de Buendia: la manga de Juan Ramon se tendiò por la banda izquierda del esquadron, ázia la barranca del río, y ázia él plantaron cinco pieças de artilleria por un lado de las picas, y con ellas estava don Felipe de Mendoça, y otras tres se pusieron à la mano derecha, sobre la loma contra el fuerte enemigo, y con ellas ciento y véynte arcabuzeros, con el Maese de Campo don Pedro Portocarrero: porque si à caso el enemigo fuesse por lo llano, estuviessen de vanguarda y començassen à pelear con él. A la mano izquierda, ázia el alojamiento Real, se púso la cavalleria en dos esquadrones, el uno de ciento y ochenta cavallos con el Estandarte Real, que tenía Lope de Zuazo, y otro de cincuenta cavallos, pocos mas, à cargo de don Juan de Sandoval, en cuya vanguarda se púsieron los tres Oydores, el Dotor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado de Peñalosa; y formados los esquadrones, íva el Dotor Bravo de Saravia animando la gente, encargando el corresponder con sus obligaciones, ofreciendoles mucha gratificacion, que es lo que dá mayor animo.

Diligencia del Dotor Bravo de Saravia en el exercito Real.

Gente de Francisco Hernandez va à embestir el Campo Real.

Ordenado el exercito desta manera, estando con gran silencio, en poniendose la Luna, las centinélas de à cavallo, avisaron, que íva un esquadron enemigo por lo baxo del río, y otro por el llano que se hazía entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y que el esquadron que íva por la ribera del rio, llevava el passo sossegado con las cuerdas cubiertas, y con este íva Francisco Hernandez; y aviendo llegado à cincuenta passos de la vanguarda de Juan Ramon, hízo alto por aver reconocido las cuerdas de la arcabuzeria Real: porque su fin era ir à embestir el quartel. Juan Ramon, viendo à los enemigos tan cerca, les diò una roziada, que por ser contra su esperança, y tan de repente, les hízo retirar, y remolinar: pero Francisco Hernandez valerosamente hízo bolver à su gente en si, y descargo otra grande roziada sobre el Capitan Juan Ramon, de manera, que fuè herido en un muslo, y le hirieron, y mataron algunos soldados, y obligaron à retirarse ázia su esquadron, porque los enemigos le cargavan mucho, aunque sus camaradas, que eran Zepeda, Mateo Ruyz de Luzena, Velazquez, Herrera, Juan de Salinas, y Tordesillas hazían valerosa resistencia, que fuè causa de su salud. La arcabuzeria Real, y la artilleria comencò luego à jugar de tal manera, que Francisco Hernandez reparò, hasta reconocer adonde estava la fuerça del exercito: porque la escuridad era tanta, que no se veian sino las cuerdas, y la arcabuzeria de ambas partes no cessava muy espessa, y à priessa, haziendo poco daño en la gente enemiga: porque como ívan cuesta arriba, las balas ivan por alto, ni los enemigos tampoco ofendian mucho, por causa del sitio, y desta manera se peleò dos horas, sin que el esquadron Real

Capitan Juan Ramon descarga en los rebeldes, y Francisco Hernandez animosamente resiste.

Francisco Hernandez repara hasta reconocer adonde està la fuerça del exercito Real.

1554.

Real de picas pudiesse atinar adonde ir à romper con el enemigo, ni el enemigo con el Real, el qual estuvo siempre muy firme, y ordenado, por la buena diligencia, y destreza del Sargento Mayor Francisco de Piña, y de los que le ayudaron, que fueron Francisco Gallegos, Juan Tello, Gaspar Hernandez, y Luys Davalos.

CAPITULO XIII.

Que aviendo Francisco Hernandez acometido al exercito Real se retiro medio desbaratado, y su gente desanimada.

AViendose peleado en la forma dicha, retirandose deshecho Juan Ramon con su gente, los enemigos le ivan cargando con grande furia, y gritando : *Santiago, vitoria, libertad* ; y entonces el esquadron menor de la cavalleria, que don Juan de Sandoval tenia à su cargo, adonde estavan los Oydores, cerrò animosamente con los enemigos, y los rompio, matando, y atropellando, quedando heridos algunos de la cavalleria, y entre ellos el Alferez Alonso Davila, y muerto el Cavallo al Capitan Martin de Alarcon. A este tiempo cargò la arcabuzeria, que estava en la frente del esquadron Real, y la que guarnecia su mano derecha, que era la compañia de Baltasar Velazquez, y dio tal carga à la gente de Francisco Hernandez, tomandola mas descubierta, que se oyo, dezir à algunos rebeldes : Perdido somos, recoger ; y luego començaron à caminar la buelta de su fuerte, passando à treynta passos del esquadron grande de la cavalleria Real, que rehúso de embestirlos por verlos tan cerca, y remolineo, y se passaron por delante dél, tirando poco, efeto propio de la noche. El Esquadron de picas del Campo Real, como estava en sitio mas baxo, hasta una hora de dia no púdo ver, si el enemigo iva à su fuerte, o ázia el rio, por lo qual, y temiendo de alguna desgracia, siempre estuvo firme, y por esto se pudo recoger Francisco Hernandez, aunque con solos docientos, y cincuenta de los suyos ázia su fuerte, aviendo caydo en grande falta el esquadron grande de la cavalleria Real, que facilmente del todo pudiera romper à los rebeldes : pero la noche es causa de grandes defetos. Cargavan à Francisco Hernandez algunos pocos arcabuzeros, y hasta veynte cavallos, y entre ellos el Alferez del Estandarte de la ciudad de Arequipa, que se llamava Juan Rodriguez de Salamanca, que por demasiada valentia cerrò con algunos, y le derribaron de dos arcabuzazos, y los arcabuzeros del Campo Real lo hizieron tan bien, que cobraron el Estandarte.

Exercito Real valerosamente carga a los rebeldes.

Rebeldes se retiran.

Tenebra insuper delecta, augendum ad formidinem. Tac. ann. 4.

Falta notable del esquadron grande de la cavalleria Real.

El esquadron de los negros, al tiempo que Francisco Hernandez començó à pelear, entraron en el alojamiento Real, y no hallando resistencia, robaron lo que pudieron, y mataron à los enfermos, y à los que hallaron ; y saliendo al campo, à la parte adonde estava el esquadron grande de la cavalleria ; algunos cavallos cerraron con ellos, y los rompieron, y tomaron las banderas, y todos se pusieron en huyda. Murieron de los rebeldes veynte, y úvo muchos heridos ; y entre presos, y de los que voluntariamente se quedaron en el Campo Real fueron ciento y cincuenta, de los quales se mataron quinze por justicia de los mayores delinquentes. Francisco Hernandez fue à su fuerte tan desbaratado, que con pequeña carga que le diera la cavalleria, se acabara de perder, y le degollaran toda su gente, la qual (como acontece, que las cosas contrarias mudan los animos de los amigos) se hallava tan amedrentada, que ensillavan todos para huyrse, si Francisco Hernandez y sus Capitanes no los detuvieran dandoles animo, y mostrando con razones, que ni tenian de que temer, ni para que desconfiar de la vitoria, pues no avia causa para tenerse por vencidos, estando en su fuerte, y con sus armas ; y porque otro dia se recogieron al fuerte mas de otros cien hombres de los que se avian escapado por diferentes partes, ya se hallava Francisco Hernandez con mas de quatro cientos soldados.

Esquadron de negros de Francisco Hernandez saquea el alojamiento Real.

Presos, y heridos del campo de los rebeldes.

Francisco Hernandez desbaratado entra en su fuerte, y detiene la gente.

Dubium non est, quin nostra adversa interim mutare amicorum animos. Sen. Epi. [illegible]

Recogido el Campo Real, se entendiò en enterrar los muertos, y en el castigo de los sobredichos, y la noche siguiente se salio al campo de la misma manera que la passada, entendiendo, que bolveria Francisco Hernandez, y por el gran frio se estuvo con mucho trabajo ; y porque ya faltavan los bastimentos, y tratandose de acometer à los enemigos en su quartel, se tuvo por temeridad, por su grande fortaleza ; y porque se juzgo por prudencia, no apretar à gente desesperada : pero entendiendose, que entre aquellos soldados avia grande confusion, proveyo la Real Audiencia, que se echassen cartas, y perdones particulares, para algunas personas, especialmente para Tomas Vazquez, y Piedrahita ; y los embiaron con negros, y Yanaconas, fingiendo, que se passavan, como cada dia lo hazian, los quales fueron tomados, y llevados à Francisco Hernandez, y luego mandò llamar à los Capitanes, y se los mostrò, diziendo, que mirassen las bu[e]nas,

Falta de bastimento se siente en el campo Real.

1554. que les embiavan los Oydores; y echaron bando, diziendo, si avia quien quisiesse poner precio à los perdones de los Oydores, que valian à dos maravedis; y cortadas las manos à los negros, è Indios con ellas, y los perdones al cuello los bolvieron à embiar al Campo Real, y con grande constancia de animo dixo à todos, que de poco servian las vitorias passadas, si en la mayor esperança de acabarlas bien se enflaquecian, que tuviessen buen animo, que presto confiava, que se verian señores de todo.

In negotio magno oportet: ignisiere desistnates, partum enim prodest res magnas resse aggredi, ni i obstinatè, si que ad finem eas prosequamur. Sect.236. ann.3.

Otro dia à medio dia se trabò una pequeña escaramuça, porque Francisco Hernandez por todas vias procurava dar animo à su gente, y mantenerla en fé, y à el en reputacion, mostrando, que no estava perdido de animo.

Tomas Vazquez Capitan de rebelde se passa al Rey.

En esta escaramuça se passò al servicio del Rey Tomas Vazquez, con que se acobardaron los rebeldes, y luego dos soldados, y el uno llevò la celada de Piedrahita, en señal de que se passaria aquel dia, y assi lo hizo, quando anochecia, con que se entristecieron mas los soldados de Francisco Hernandez; el qual, visto que no podia desatemoriçar su gente, sentido de que le uviessen desamparado los dos mejores Capitanes, y que por no suceder todo prosperamente, se mudavan los animos de los mas amigos, y confidentes, y conociendo, que alli no se podia conservar, determinò de retirarse la buelta de Arequipa, aviendo primero mostrado, que tenia confiança grande de poderse mantener à si, y à todos, y hazerles grandes bienes, y que su fuerça, y valentia con la experiencia bastava para muchos mas; embiò à rogar à su muger, que se quedasse, porque no convenia llevarla consigo; pero haziendo fuerça en seguir su marido, la quiso llevar; pero la murmuracion de los soldados, que no querian embaraços de mugeres le forçò à dexarla con grandes lágrimas, y suspiros, encomendada al Capitan Ruy-barba, para que la llevasse à sus padres; y al fin puesto à punto todos partieron del fuerte à una hora de noche, y començando à marchar Francisco Hernandez se adelantò con quatro, ò cinco soldados ordenando à la gente, que à priessa le siguiesse la buelta de Condesuyo: no se pudo saber, si lo hizo, porque siguiendole el exercito Real, no fuesse preso, ò por temor, que sus mismos soldados le matassen; y aviendo caminado media legua, los Capitanes Diego Gavilan, Mateo del Sauz, y Diego Mendez, y el Sargento Mayor Juan de Yllanes le desampararon, y se fueron al Campo Real, y tràs ellos ciento y cincuenta soldados, pocos à pocos, que como era de noche lo podian hazer sin miedo; y aqui quedò deshecha la fuerça de Francisco Hernandez Giron, no porque le faltasse animo, ni consejo, sino por la perfidia de sus Capitanes, y mayores amigos, y este fué el fin de la quinta guerra civil de aquellas partes, causada por esta razon, cuyo paradero no podia ser otro, pues el tirano nunca se puede servir de buenos.

Piedrahita Capitan rebelde dexa à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez determina de retirarse la buelta de Arequipa.

Francisco Hernandez comiença caminar la buelta de Condesuyo.

Capitanes y gente que se passa al Campo Real.

Tirannus habet in electiatis, ut bonis ministris nunquam uti possit. Sect. 110 an.1.

CAPITULO XIV.

Que la gente del exercito Real và en seguimiento de Francisco Hernandez Giron.

EN sabiendose en el Campo Real, que se iva Francisco Hernandez, se tocò à cavalgar, aunque era de noche, y estando para partir se tocò al arma, y creyendo que los enemigos acometian el alojamiento, se hizo muy de presto un esquadron, y en esto llegaron los Capitanes que desamparavan à Francisco Hernandez, y los soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estavan en el exercito Real, pareciò, que el esquadron estuviesse siempre en piè, y que se tuviesse buena guarda, porque no sucediesse desgracia; y porque otro dia se supo, que Francisco Hernandez era ido, y llevava poca gente, y la demas iva con el Licenciado Diego de Alvarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolome de Robles, y Juan Cobo; salio en su seguimiento el General Pablo de Meneses, con los Capitanes Diego Lopez de Zuñiga, y Baltasar Velazquez, con hasta ciento y veynte soldados: y la Real Audiencia (aviendose saqueado lo que quedava en el fuerte de Pucarà) desde à tres dias acordo de irse al Cuzco, adonde entrò à los catorze de Otubre, aviendo llegado primero en casa de sus padres doña Mencia, muger de Francisco Hernandez; porque el Dotor Melchor Bravo de Saravia, que era su compadre, no quiso, que pues no tenia culpa recibiesse en nada pesadumbre. Aviendo el General Pablo de Meneses partido del exercito Real, caminava con toda diligencia siguiendo à Francisco Hernandez la buelta de Condesuyo, y presto començò à alcançar gente desmandada de Francisco Hernandez, à la qual se quitava las armas, y cavalgaduras, con orden, que se presentassen ante los Oydores; y en un pueblo llamado Tancanà se supo, que avia passado gente de Francisco Hernandez, y que

Pablo de Meneses va en seguimiento de Francisco Hernandez.

La Audiencia Real entra en el Cuzco.

1554.

Vánse alcançando algunos soldados de Francisco Hernandez.

que podrian estar en otro pueblo llamado Yabre, adonde Poblo de Meneses embiò adelante al Licenciado Gomez Hernandez con algunos arcabuzeros, y siendo sentido, los de Francisco Hernandez se salieron del lugar, y con todo ello prendio â nueve soldados; luego llegò el General, y mandò dar garrote al Capitan Sotelo, que era unó de los presos, y à otros dos soldados.

Pablo de Meneses manda dar garrote al Capitan Sotelo por rebelde.

De los presos se entendio, que los que avían salido de aquel pueblo eran el Licenciado Diego de Alvarado, y otros Capitanes con setenta soldados y tréynta negros, todos arcabuzeros, y siguiendo Pablo de Meneses à los enemigos, pensando alcançarlos en Villali, tréynta leguas de donde avían salido, se dieron toda priessa: pero no los hallaron, aunque supieron el camino que llevavan, y aviendo descansado las cavalgaduras, caminaron toda la noche, y à la mañana alcançaron à un negro, que llevava dos cavallos, el qual dixo, que à dos leguas de alli estava Diego de Alvarado con los demas Capitanes, y siguiendo con toda diligencia los descubrieron, que ivan caminando por una ladera de una sierra; y quando los enemigos reconocieron la gente, que los seguía, hizieron alto, pensando, que era gente de la suya, ò el propio Francisco Hernandez, y adelantandose Diego Mendez, Capitan de los reduzidos de Francisco Hernandez, que íva con Pablo de Meneses, les díxo: Ea señores, que aqui viene el General; y pensando que lo dezia por Francisco Hernandez, estuvieron quedos, hasta que vieron, que no eran de los suyos; y entonces díxo Diego de Alvarado: Ea señores al fuerte, por unas paredes de donde avían salido; y dando al mismo tiempo en ellos los soldados Reales, sin darles lugar de juntarse, ni apretarse, se metclaron con ellos, y luego se rindieron, y prendieron à todos, sin que se huyessen sino tres, ò quatro, à los quales luego llevaron presos los Indios de la comarca. Pablo de Meneses con los presos se bolviò à un pueblo, dicho Congorca, adonde hizo dar garrote al Licenciado Diego de Alvarado, pequeño castigo para hombre tan inhumano, y tambien hizo matar al Capitan Juan Cobo, al Coronel Villalva, al Alferez Mayor Alberto de Orduña, al Capitan Bernardino de Robles, y à Christoval de Funes, y ahorcò algunos soldados, y con los otros se fué al Cuzco, adonde se dezía, que Francisco Hernandez íva la buelta de Arequipa. Grande fuè el contento en la ciudad, por saber que fué alcançado el Licenciado Diego de Alvarado, y quisieran ver su castigo, como de un enemigo del genero humano; y quien considerava la dicha que avía tenido, con la hazienda, y reputacion, que avía adquirido en tiempo de paz, y quan à poca costa lo pudiera conservar, atribuía tal mudança de vida, y costumbres à los trances de la fortuna, aunque esto es burlería, pues todo procede de la divina voluntad.

Gente de Campo Real vá siguiendo al Licenciado Alvarado.

Soldados Reales embisten a los rebeldes.

Pablo de Meneses prende al Maese de Campo Diego de Alvarado, y le haze dar garrote, y à otros Capitanes.

Fortuna nomen inane est, omnia nutu, & providentia Dei reguntur. Scot. 976. Hist. 4.

CAPITULO XV.

Que los Ministros Reales, sabido que Francisco Hernandez Giron iva la buelta del Quito, embiaron en su seguimiento, y fué alcançado.

DEspues de averse dicho que Francisco Hernandez tomò la buelta de Arequipa, se súpo en el Cuzco, que iva à Cari, sin entenderse, si su desinio era ir por los Lucanes à la ciudad de los Reyes, ò rebolver por la sierra à salir al valle de Xauxa, para tomar, el camino del Quito. La Real Audiencia, y las personas con quien se platicavan estas cosas, resolvieron, que luego se avisasse à la ciudad de los Reyes, para que en ella se estuviesse sobre aviso, y que se embiasse gente de guerra al valle de Xauxa, y para ello mandaron salir las dos compañias de Guanuco, cuyos Capitanes eran Juan Tello de Soto mayor de la infanteria, y de la cavalleria Miguel de la Serna: partieron estos Capitanes à primero de Noviembre del Cuzco, con orden de resistir al enemigo, y prenderle, ò matarle; y si fuesse necessario le siguiessen; y porque sus compañias no llegavan al numero de ciento, y cincuenta soldados, que avían de llevar, se les cumplio de otras; y que el Maese de Campo don Pedro Portocarrero fuesse con ochenta soldados à los Lucanes, y Soras: porque era cosa contingente, que passasse por allí: y llegados los Capitanes Juan Tello, y Miguel de la Serna à la ciudad de Guanuco, supieron, que Francisco Hernandez avía llegado à la Nasca, adonde quiso tomar un vergantin, para embarcarse, y que no aviendo podido salir con ello, con setenta soldados íva la costa abaxò la buelta de los Reyes; y que se creia, que subiría à la sierra, à salir al valle de Xauxa. Con este aviso solicitaron su camino, y llegaron à la boca deste valle à un pueblo que se llama Llaxapallanga, y allí tuvieron carta de Gomez de Cervantes Encomendero de aquel valle, en que dezía, que Francisco Hernandaz venía al valle con trecientos soldados,

Provisiones que ordena la Audiencia contra Francisco Hernandez.

Juan Tello, y Miguel de la Serna salen del Cuzco contra Francisco Hernandez.

D. Pedro Portocarrero va à los Soras, y Lucanes contra Francisco Hernandez.

Camino que haze Francisco Hernandez y aviso que se tiene dél.

1554. dados , y que estava ocho leguas de alli.

Con el aviso de Cervantes estos Capitanes acordaron , que cincuenta infantes , y véynte y cinco cavallos se adelantassen , para atajar el camino à Francisco Hernandez , y aquel dia caminaron nueve leguas , hasta ponerse en el Tambo de Atunxauxa , y alli supieron , que Francisco Hernandez estava dentro del valle en un pueblo dicho Cicicaya , y que con ciento y ochenta soldados iva por la una vanda del rio , que passa por medio del valle , que por aquel tiempo se vadeava , y los soldados Reales estavan de la otra vanda del rio junto à una puente , por donde se passa , en la qual pusieron guarda , y embiavan Indios à reconocer , y como no llegavan à vista de ojos , para dar cierta relacion , estavan suspensos. Otro dia fueron à referir , que Francisco Hernandez estáva quatro leguas y que el dia siguiente iría à dos leguas , y que llevava ciento y véynte soldados. Los Capitanes Reales desseando ser puntualmente informados , embiaron à Bautista de Valderrama en habito de Indio con algunos Indios en su compañia , y caminando de noche , hallò , que Francisco Hernandez avía llegado aquel dia à un pueblo llamado Mirto dos leguas de donde estava la gente del Rey ; y escriviò , que serían setenta hombres , dos ò tres mas ò menos , y ordenòsele , que siempre se estuviesse sobre un cerro , avisando , de lo que Francisco Hernandez hazía , y no quisieron ir , adonde estava ; porque su gente iva mal à cavallo , y cansada del largo camino , y temían , que si tenía aviso dellos Francisco Hernandez , se retiraria , y no le podrían alcançar ; porque llevava muy buenas cavalgaduras.

Los soldados Reales saben que Francisco Hernandez està en el valle de Xauxa.

Capitanes Reales embian à Valderrama en habito de Indio à reconocer à Francisco Hernandez.

Con esta determinacion aguardaron , à que passasse el rio por la puente , de la qual quitaron la guarda , no dexando mas de la que bastava , para saber , quando la passava , ò se retirava ; porque siendo tan poca la ventaja , procurassen de alcançarle , y luego avisaron los Indios , que dos leguas mas atrás , de donde los rebeldes estávan , se avían quedado cinco soldados de su voluntad , mandòseles , que los llevassen ; porque dixeron , que preguntavan por los Capitanes Reales. En el assiento de Mirto durmiò aquella noche Francisco Hernandez , y estuvo el dia sigiente. Los Capitanes que estavan con cuydado , no echaron corredores , ni dexaron , que nadie passasse el rio , ni la puente , por no ser descubiertos. Francisco Hernandez que con todo esso sabia , que avia gente del Rey en el valle , viendo que no le acometía , y que tenía relacion , que era poca , determinò de passar la puente , y pelear con ella , y salir del valle à su pesar , y seguir la via del Quito , que era el desinio que llevava , para entrarse en las Provincias de abaxo asperas , y dificultosas , adonde era muy plático , y dexando el passo de la puente , atravessò el rio por un vado à véynte y quatro de Noviembre : y siendo dello avisados los Capitanes Reales , y que iva por lo llano , salieron à la campaña , y à media legua del Tambo de Atunxauxa descubrieron à Francisco Hernandez , el qual reconociendo , que los del Rey llevavan una vandera de infanteria , y un estandarte de cavalleria , y que no podia pelear con ellos en lo llano , por ser su gente toda infanteria , tomo à la mano derecha una ladera de un cerro , adonde avia unos paredones de casas viejas , y mandò apear à toda su gente.

Los Capitanes Reales aguardan à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez determina de pelear con la gente del Rey.

Francisco Hernandez dexa lo llano , y toma la sierra.

CAPITULO XVI.

Que Francisco Hernandez Giron fué preso , y llevado a la ciudad de los Reyes , y alli justiciado.

Apeada la gente de Francisco Hernandez , la púso de manera , que púdo pelear con ventaja : la gente del Rey en llegando sobre él , hizo un esquadroncillo de las picas , que tenía , y los arcabuzeros de vanguarda se fueron acercando , llevando los cavallos por costado de las picas , y ordenaron , que docientos y cincuenta Indios , que tenian , se pusiessen de la otra parte de los paredones , paraque no se huyessen los rebeldes , de los quales un Alferez llamado Juan Barros se passo à los del Rey en un cavallo , que tomo à Francisco Hernandez ; y porque se les dieron vozes , diziendo , que se les dava perdon de las vidas , se passaron cinco , y luego otros véynte , à los quales tiravan del fuerte. Francisco Hernandez , que estava entre los suyos con una espada desnuda , y una cota descubierta sin mangas , y una celada , salio del fuerte con intento de morir peleando , y dos soldados que salieron trás el , le bolvieron dentro , à los quales dixo , que se salvassen , que él queria morir , pues le dexavan , y luego se passaron otros seys , ò siete , por lo qual no pareciendo à la gente del Rey , que convenia mas aguardar , arremetieron al fuerte , y Francisco Hernandez salio al encuentro , tirando algunas cuchilladas à los que primero llegaron , que fueron el Capitan Gomez Arias

La gente del Rey acomete à Francisco Hernandez.

Soldados de Francisco Hernandez que se passan à la gente del Rey.

Francisco Hernandez quiere morir peleando.

1554.

Gomez Arias llega à las presas con Francisco Hernandez.

Arias Davila, y Fernando Pantoja de Fuente de Cantos en Estremadura, Gomez Arias cerrò con él, y le echò mano de la guarnicion de la espada, y teniendole fuertemente assido, cargò Juan Estevan Silvestre natural de la Fuente del Maestre de Estremadura soldado de à cavallo, y le amenazò con la lança, paraque dexasse la espada, y le dixo: Rendios Capitan, y Fernando Pantoja, cargò tambien sobre él, y le quitò la celada, y visto que no podia mas, se rindiò à Gomez Arias, que le tomò à las ancas de su cavallo, y con todos los presos los llevaron al Tambo de Atumxauxa, adonde los Capitanes justiciaron à algunos, y desterraron à los demas, y determinaron de llevar à Francisco Hernandez à la ciudad de los Reyes y desde à dos dias una jornada de Xauxa los alcançò el Maese de Campo don Pedro Portocarrero, y Baltasar Velazquez, que tambien ivan en seguimiento de Francisco Hernandez por el aviso que tuvieron, que iva por Xauxa, y à seys de Deziembre entraron en la ciudad con sus vanderas, y gente en orden: En medio de las vanderas iva Francisco Hernandez, y à los lados Gomez Arias Davila, Fernando Pantoja, y Juan Estevan Silvestre, como personas que le avian rendido, y llegados à la carcel Real, le entregaron al Alcayde los Capitanes Gomez Arias, Juan Tello, y Miguel de la Serna, y lo tomaron por testimonio.

Francisco Hernandez se rinde à Gomez Arias, y le llevan à los Reyes.

Francisco Hernandez entra en la ciudad de los Reyes.

Bolviendo à la Real Audiencia, que estava en el Cuzco, aviendo hecho justicia de muchos presos, y proveyendo muchas cosas convenientes à la Governacion del Reyno: los soldados instavan por la gratificacion, de que se les avia dado intencion; y tratando sobre ello entre los Oydores, pareciò, que aùn la guerra no estava acabada, ni todos los soldados benemeritos presentes, y que por estar ausente el Licenciado Altamirano, era bien diferir el repartimiento que los soldados pedian, hasta llegar à la ciudad de los Reyes, adonde se miraría muy de proposito, si la Audiencia tenía facultad, para poderlo hazer; y porque era muy grande la instancia, que por ello hazian los soldados, que hablando con demasiada licencia dezian, que sus trabajos no devian ser defraudados de la remuneracion que esperavan, y conociendo el Dotor Melchor Bravo de Saravia, que era cosa peligrosa, que aquella gente pensasse, que se le quitava el premio de sus meritos, mandò juntar à los Capitanes, y les dixo, que el repartimiento era cosa justa, que se hiziesse, estando presentes todos los que avian servido: pero que con la solicitud grande que mostravan para ello, davan à entender, que vendrian al Rey la necessidad que dellos tenía; y que recogidos en los Reyes los que estavan sirviendo, se trataria de ordenarlo, de manera, que nadie quedasse quexoso; y encargandoles, que no hiziessen congregaciones, ni juntas, para tratar desto, porque sonava, y parecia mal, y el vulgo dello se escandalizava, juzgando, que querian por fuerça del Rey, lo que les queria dar por gracia, pareciò, que se sossegaron por entonces, por lo qual se tratò de bolver luego à los Reyes: y aviendo proveydo à don Juan de Sandoval por Corregidor de los Charcas; à Juan Ramon de la Paz, y à Garcilaso del Cuzco; mandaron apercibir la gente, y con su artilleria salieron de Cuzco à diez y nueve de Noviembre.

Soldados instan en el Cuzco por gratificacion.

Principem nunquam debere fraudare debitis praemijs virtutem: periculosa est enim bonorum virorum injuria, qua illis haud dubiè infertur cum honoribus meritis privantur. Sen. 100. nu. 1.

La Audiencia se bolve à los Reyes.

En entrando Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, se tratò de hazer su processo; y en su confession declarò, que todos quantos avia en el Perù de todos estados, condicion, calidad, sexo, y edad, avian sido de su opinion: fuè sentenciado à arrastrar en un seron à la cola de un rozin, y que se le cortasse la cabeça por traydor al Rey, y alborotador de los Reynos del Perù; y que cortada la cabeça fuesse puesta en la plaça, y sus casas derribadas, y sembradas de sal, con un letrero que declarasse su delito. Muriò Christianamente; dizen, que era natural de Caceres, y por averse desgraciado con Garci Holguin Enriquez, Cavallero de aquella ciudad, à quien servia, se fuè à las Indias à la jornada de Veragua con Felipe Gutierrez, y despues al Perù, y en todas las ocasiones sirviò valerosamente, hasta que Lorenço de Aldana, quando fuè al Quito por Francisco Pizarro, contra Sebastian Belalcaçar, le llevò con sigo, y alli se quedò y fuè vezino de Pasto, y Alcalde, y llegò à ser Capitan de infanteria, y de cavallos, y siempre diò muestras de hombre animoso, y de buen juyzio, hasta que le sucediò, por la incertidumbre de todas las cosas humanas, que quanto mas los hombres alcançan, tanto mayor es su cayda, que fuè con su muerte, en edad de quarenta y tres años.

Confession de Francisco Hernandez Giron.

Sentencia de Francisco Hernandez.

Executase la sentencia contra Francisco Hernandez.

Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictans. Tac. Ann. 1.

1554.

CAPITULO XVII.

Que fuè proveydo por Viréy del Perù el Marqués de Cañete: los poderes que llevò, y los pareceres que avía sobre dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.

Sabida en Castilla la muerte del Viréy don Antonio de Mendoça, y las alteraciones del Perù, luego fué proveydo por Viréy don Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, con orden que con toda brevedad passasse al Perù, para poner en quietud aquellos Reynos; y luego lo pusiera por obra, sino que no se le dando los poderes tan bastantes como quisiera, úvo replicas, porque el Marqués hazía instancia, que se le diesse el mismo poder, y facultad, que llevò el Licenciado Gasca para dar, y proveer nuevas conquistas, y descubrimientos; y aunque el Consejo lo contradezía al Rey con los ministros, que acerca de su persona Real residian en Flandes, parecía, que el Marquès no estava fuera de razon, como no usasse de tal facultad sin grande, y notoria necessidad, y con tales ordenes, è instruciones, que se justificasse la conciencia Real, y se escusassen todos daños, atendiendo principalmente à la conversion, y buen govierno de los Indios.

Replicas del Marqués de Cañete sobre sus poderes.

Parecer del Rey, sobre las pretensiones del Marqués de Cañete.

Y porque parecía, que era conveniente sacar la gente suelta, y libre, que andava en el Perù: porque de no se aver hecho, sucedieron los levantamientos passados, y no se podía tener seguridad, ni quietud adonde estuviesse, por las pretensiones que tenían con titulo de aver servido, por necessidad, ò por otros fines; y era conveniente, y muy importante dar en ello breve remedio, porque se echavan de ver los inconvenientes que podía traer, y que estuviessen en otra parte adonde pudiessen ser mas oprimidos, y castigados; y que puesto, que sería bien escusarse lo de las nuevas conquistas, y descubrimientos; y que el Rey quería, que se hiziesse assi, por assegurar mas la conciencia: pero visto, que aquella gente no podía salir à otra parte; y que era de mucho menos inconveniente, que lo que estava quieto, y pacifico se tornasse à alterar, como podía acontecer, que los Indios que quedavan, muchos de los quales instruydos en la Fé se acabassen de consumir con las guerras; se acordò, y determinò, que las conquistas, y nuevos descubrimientos se hiziessen en la Provincia del Perù, tanto quanto bastasse, para sacar, y limpiar della, la gente libre, y suelta que entonces avía, para que se ocupasse en aquello, que aunque no pudiesse ir tan justificado, como sería razon, al cabo se siguiría mucho servicio à Dios, como en mucha parte se avia visto en lo passado; y ordenò à los del Consejo Supremo de las Indias, que embiassen al Marqués el mismo poder, y facultad, que se diò al Licenciado Gasca, para que usasse dèl, como mejor pareciesse à la quietud de aquella tierra; à lo qual se devía tener tanta atencion, porque no se acabasse de destruyr, y consumir; y porque lo dicho no bastaría quando destos Reynos se permitiera passar gente, mando el Rey, que se prohibiesse, que no passasse nadie de ningun genero, ni calidad, cerrando la puerta resolutamente à ello; de manera que nadie pudiesse passar, ni como marinero, ni como Mercader.

Forma que se da en las conquistas, y descubrimientos.

El Rey Ordena, que al Marqués de Cañete se den los poderes de Gasca.

Orden para que nadie passe à las Indias.

Y porque en estos escritos se a tratado poco del punto de perpetuar las Encomiendas de los Indios en los que las tenian, cosa tan desseada, y procurada por los conquistadores, y tan importante, que siempre se a mucho conferido, y disputado; por no dexar de cumplir con la obligacion de la Historia se dirà aqui lo que para este efeto basta.

Desde que se descubrieron las Indias, se a tratado por personas muy graves, si esta perpetuidad convenía ò no, y sobre ello a avido mucha diversidad de pareceres, y opiniones; fundavase este caso sobre tres puntos. El primero, si los Indios se darían en perpetua Encomienda, ò no. El segundo, si convendría, que no se diessen en Encomienda perpetua, ni temporal, sino que acabandose las vidas de los Encomenderos, como fuessen vacando, se pusiessen, è incorporassen en la Corona Real, y se governassen por sus Caziques. El tercero, que no se hiziesse novedad en lo hecho, sino que se quedassen Encomendados los Indios temporalmente, por una, ò dos vidas; y que como fuessen vacando se tornassen à Encomendar por una vida, ò dos como se avía usado.

Pareceres sobre la perpetuidad de los Indios.

Sobre los dichos puntos era la dificultad, si caso que conviniesse perpetuar las Encomiendas se haria perpetua, ò temporalmente; y si la perpetuidad sería de todos los Repartimientos, ò parte dellos, con juridicion, ò sin ella, ò que en los mismos Repartimientos se señalassen à los Castellanos renta en los tributos, que se cobrassen para el Rey: ò si convendría mas, que los mismos Repartimientos se diessen à los

mismos Indios, para que nunca fuessen Encomendados, y que ellos entre si se governassen, y sirviessen al Rey con los tributos que pagan à los Encomenderos, y que demás desto sirviessen al Rey con un notable servicio, como ofrecían las cabeças de las ciudades de Castellanos, porque se les concediesse la perpetuidad.

CAPITULO XVIII.

Que prosigue la materia de dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.

EN el año de 1524. el Rey mandò al Marqués don Hernando Cortès, que no Encomendasse Indios, y respondiò, no lo aver cumplido, porque no convenía dexarse de Encomendar, y que de no los Encomendar se seguian grandes inconvenientes. En el año de 1542. con ocasion de la ordenança, que prohibía que no uviésse Encomiendas, y se quitassen las dadas, fué question muy reñida, y úvo muchos pareceres. El año de 1545. se bolviò à la misma disputa. El año de 1555. la Serenissima Princessa doña Juana, que Governava en estos Reynos, por la ausencia del Rey su padre, y del Rey de Inglaterra, y Napoles su hermano, ordenò à los del Consejo Supremo de las Indias, consultassen sobre la perpetuidad, por las alteraciones de la tierra; y que hallanada, se podría determinar, y executar lo que pareciesse; y despues mandò, que el Consejo viesse, si dandose las Encomiendas en feudo, con que condiciones se avía de hazer, y apuntadas las condiciones, pareciò al Consejo, que en ninguna manera convenía, que se diesse la perpetuidad; y que aquellas Provincias, era conveniente, que quedassen en la Corona Real; y pareciendo con todo esso al Rey, que se hiziesse la perpetuidad, año de 1559. diò comission al Viréy del Perù, y al Licenciado Birbiesca de Muñatones, y à Diego de Vargas de Carvajal, para que executassen la perpetuidad, por los medios que mejor les pareciesse, y se les dio publica instrucion de lo que avían de hazer; y por otra secreta se les mandò, que de lo que acordassen, no executassen nada sin consultarlo con el Rey.

La Princesa ordena, que los del Consejo consulten sobre la perpetuidad de los Indios.

El Consejo contradize la perpetuidad.

El Rey favorece la perpetuidad y la manda executar.

Llegados los Comissarios al Perù, publicaron la comission que llevavan, y avisaron à las ciudades, para que embiassen personas con sus podéres, para tratar de la perpetuidad, y declarar la cantidad con que, por esta razon, podrían servir al Rey; y acudieron los Procuradores, y ofrecieron grande suma de pesos de oro, concediendoseles la perpetuidad con juridicion civil, y criminal, por via de Mayorazgo, y úvo muchas replicas, sobre si avia de ser con juridicion, ò no, y con ocasion de que dixeron los Comissarios, que no tenían facultad para dar la juridicion, hasta consultarlo al Rey, sobreseyéron la execucion.

1554.

Los vezinos del Perù, piden la perpetuidad con juridicion.

Por otra parte los Comissarios embiaron à tratar con los Indios, como se práticava para su beneficio, y para que mejor fuessen industriados en nuestra santa Fé Cathólica de darlos en Encomienda perpetua à los Castellanos: porque con ello serían mejor tratados, y conservados de lo que hasta entonces avían sido; y que la intencion del Rey era hazerles bien, y que aquella tierra fuesse sustentada en servicio de Dios, y suyo: pero que respeto de la mucha necessidad, que el Rey tenía, y los Castellanos le servían con mucha cantidad de pesos de oro, que considerassen, quan bien les estava esto, para que lo estimassen por tal: pero que en caso, que no les contentasse, tratassen entre ellos, si les convenía tomar sobre si estas Encomiendas, encargandose dellas; y que si desta manera quisiessen estar, que viessen la cantidad con que podrían servir al Rey, demás de los ordinarios tributos que pagavan; y aviendoseles dado à entender, respondieron, que querían ser vassallos del Rey; y estar en su cabeça, y que servirían con tanta cantidad, que parecía ser tanta, quanta ofrecían las ciudades de Castellanos, y que demás dello acudirían con los tributos ordinarios.

Los Comissarios avisan a los Indios de lo que se trata acerca de darlos en perpetuidad.

Respuesta de los Indios a los Comissarios.

Los Comissarios, atenta la importancia del negocio, teniendole presente, no obstante, que hizieron grandes juntas, y se informaron de quanto convenía, escrivieron al Rey, que eran de parecer, que para cumplir con los tres puntos, arriba contenidos, los Repartimientos de aquella tierra se dividiessen en tres partes. La una, para darse en perpetuidad à los que avían servido, y tenían los Repartimientos de por vida, pues ellos, ò sus passados los ayudaron à conquistar, y en ello derramaron su sangre. La otra, por la una vida, y no de dos, ni mas vidas, para que como fuessen vacando estas vidas, el Rey pudiesse hazer bien, y merced à los que le pareciesse. La tercera, que como fuessen vacando las Encomiendas, que se aplicassen à esta tercera parte, se incorporassen en la Corona Real, y que los tributos desta tercera parte se metiessen en la caxa Real: porque les parecía, que haziendose desta manera, se cumplia con todas las tres

Comissarios avisan al Rey de su parecer.

1554. tres pretensiones, y que andando el tiempo, mostraria la esperiéncia la utilidad, que de hazerse desta manera resultaría; y si no quedasse el camino abierto, para que si paraciesse al Rey, hiziesse otra cosa: y aviendolo el Rey todo visto, mandò, que los Comissarios se viniessen, y que venidos los oiría, y resolvería lo que conviniesse.

El Viréy don Francisco de Toledo, el año de 1572. bolvio à tratar, por comission del Rey este negocio, y insistiendo, siempre la ciudad del Cuzco en que avía de ser la perpetuidad con juridicion, el negocio se quedo assi.

CAPITULO XIX.

Que trata de las razones que se davan, pára dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad, y las que contra ellas se alegavan.

Y Para mayor declaracion de materia, que a sido muy disputada, es de saber, que las razones, que se dán, para que se haga esta perpetuidad son: Que aviendo el Rey prometido esta perpetuidad, muchos conquistadores, y pobladores se casaron, y otros llevaron de Castilla sus mugeres; y si con ellos no se cumpliesse, quedarían defraudados, y se bolverían pobres, y sus hijos, y sucessores lo estarian: Que aviendo Encomiendas perpetuas, los Encomenderos se animarian à cultivar la tierra, y hazer edificios, sabiendo, que sus descendientes les an de suceder: Que con esto se tendría mayor cuenta con la conservacion, y tratamiento de los Indios, y no los trabajarian demasiado, y los regalarían, pues la sucession se avía de conservar con ellos; lo qual no se a hecho hasta aora, por estar de passo teniendo el animo al provecho; y con ocasion de la sucession, y perpetuidad usarían diferentemente de sus repartimientos: Que aviendo Encomenderos perpetuos, los Indios cultivarían la tierra, y se conformarían con sus Encomenderos, viendo que les tenían amor, y que les descubrirían los secretos de las minas, y otras cosas: Que los Encomenderos perpetuos, sería la seguridad de la tierra, los quales la defenderían, como lo hizieron de los tiranos por ser ellos el niervo, y fundamento de la conservacion de la tierra: Que sabiendo que los Repartimientos tienen propios dueños, cessaría la codicia de los que tratassen de alterar la tierra, y los que no tuviessen Repartimientos se aplicarían à trabajar, pues la tierra es aparejada para ello; con lo qual se haria fértil, y abundante, y crecería el comercio, y siendo mayores los tratos crecerian los derechos Reales: Que los Encomenderos no se vendrian à Castilla, como se vienen, por no ser perpetuos; y los que de nuevo entran en los Repartimientos, no tratan sino de su provecho: Quedandose las Encomiendas perpetuas, serian los gratificados los que bien uviéssen servido, y los sucessores de los que derramaron su sangre en ganar la tierra: Que los Indios tienen curso, y assiento en ser governados por Encomenderos, y la novedad, y mudança suele ser peligrosa; y que de presente andavan muchos dellos labradores, y otros que grengeavan las tierras, que en no aviendo Encomenderos; todo faltaría: Que la mayor parte de las mercaderías que van de Castilla, son para los Encomenderos à costa de sus haziendas: Que los pobladores perderían la esperança de recebir merced, si se cerrasse la puerta de perpetuar; y que no teniendo los Indios sus Encomenderos sería todo behetría, y no serían bien dotrinados, ni avría policía, ni trato, ni quien bolviesse por ellos: Que no se dando la tierra en Encomienda, se perpetuan los Caziques, y sería ocasion, que bolviessen à idolatrar, y à los demás vicios; sin que uviésse quien les fuesse à la mano, ni tuviesse cuenta con ellos: Que el Rey gastaria en salarios forçosos de Corregidores, y sobrestantes mas de lo que importarian los tributos, y los Indios serian peor tratados, y los que án sido de parecer, que se haga la perpetuidad, an dicho, que se ponga una grande pena, para el que no tratasse bien los Indios; y que no se les llevassen excessivos tributos mas de los tassados; y que se les encargasse mucho la dotrina, y buen tratamiento dellos.

Las razones que se dieron para contradezir la perpetuidad, son las siguientes. Primeramente que el Rey en conciencia no podia dar Repartimientos perpetuos, pues los Indios son libres, y no esclavos; y que sería sugetarlos à servidumbre perpetua, respeto de los malos tratamientos que siempre an recebido de sus Encomenderos: Que se quitarían de la Corona Real tantos pueblos, Caziques, è Indios principales, lo qual no se podía hazer conforme à las leyes del Reyno: Que la esperiéncia avía mostrado, que por averse Encomendado, se avían ido acabando los Indios: porque los que estavan incorporados en la Corona se hallavan multiplicados: Que los Repartimientos, que se podian dar à Castellanos, eran trecientos, ò quatro cientos, y los demás

mìs, que eran infinitos, quedarían descontentos, y mal pagados; y verisimilmente se podria sospechar alguna alteracion: Que estando Encomendados à Castellános, no los consentirían al quitarse, ni ganar de comer: porque siempre los quisieran en sus servicios, y grangerias, como lo a mostrado la espeRiéncia; y los que son de la Corona tienen libertad, y estan ricos, y mejor tratados: Que los Encomenderos les llevan muchos mas, que la tassa, y les toman los hijos, y mugeres, para su servicio, y no los osan hablar, ni ir à la mano; y sería peor, si los tuviessen en perpetuidad, y mas peor con la juridicion: Que si se Encomendassen à Castellanos, se irian à vivir à sus pueblos, y seria la total destruycion de los Indios, y serian supeditados, y sugetos mas que esclavos: Que si con estar encomendados por dos vidas, se an querido alçar, y tiranizar la tierra, que seria, si tuviessen los Repartimientos perpetuos? Que totalmente se quitaria la libertad que diò Dios à los Indios; y que pues estan Encomendados por la santa Sede Apostolica, para su conversion, y dado el Señorio dellos à los Reyes de Castilla, y de Leon; se saldria del efeto de la concession, pues quedandose en perpetuidad, no serian libres, ni podrian ser enseñados, como devrian; y para prueva desto, se dezia, que se viesse, los señores de Moriscos de la Corona de Aragon, quantos defetos les dissimulavan, por ser dellos mas servidos, y tributados: Que la principal causa, porque fué concedido el señorio, è juridicion de los Indios à los Reyes de Castilla, fué Privilégio del Rey par los Indios, pero no sugecion para estraños: Que los Encomenderos, por la mayor parte son pobres, y codiciosos, que no tienen otro intento, sino aprovecharse dellos, cargandolos; y tomandoles quanto tienen; y que en caso que el Rey, por alguna necessidad quisiera dar la perpetuidad, los Caziques principales la proveyeran à trueque de no se ver enagenados de la Carona.

CAPITULO XX.

De los espedientes que davan para gratificar à los conquistadores, y de la alteracion sucedida en Guatemala con el exemplo del Perù.

Pareceres sobre la gratificacion de los conquistadores.

MUchos Consejeros y Prelados fueron de parecer, que los Indios se pusiessen en la Corona, y que de los tributos se gratificassen con rentas à los que an servido, y decendientes dellos. Otros dixeron, que se diessen los Repartimientos perpetuos sin juridicion, reservando el Rey para si todos los puertos de mar, y cabeceras principales; porque dandose toda la tierra en Repartimiento perpetuo, sería quedar sin esperança los que avian servido y sus decendientes.

Pareciendo à algunos hombres facinorosos que estavan en la Provincia de Honduras, y Guatemala, que hallandose tan rebueltas las cosas del Perù, tambien ellos podrían poner en confusion las de aquella tierra, para vivir en libertad, y eximirse de pagar muchas deudas que tenian, acordaron de tomar por cabeça à Juan Gaitan, y siendo ya quarenta Castellanos con algunos negros todos bien armados, se fueron al assiento de Minas de la Chuluteca, y hallando buena resistencia, se encaminaron à la Provincia de Nicaragua, adonde era Governador el Licenciado Juan de Cavallon; que residía en la ciudad de Leon, y siendo avisado, dos dias antes que llegassen los rebeldes, púso en orden la gente que tenía, y embiò por socorro à la ciudad de Granada, y al puerto del Realejo, y aviso al Contador Juan Ruyz de Aguirre, que hiziesse alargar los navíos que alli estavan, porque entendía que los tiranos llevavan intencion de ocuparlos, para emprender lo mesmo que los Contreras, ò irse la buelta del Perù, para juntarse con Francisco Hernandez, ò tener la mar en su nombre. Cinco leguas antes de la ciudad de Leon úvo una donosa disputa entre Juan Gaitan, y Tarragona su Maese de Campo que se preciava de Astrologo, el qual proponiendo que era bien dexar el camino de Leon, è ir al puerto del Realejo à tomar los navíos; díxo que unos huessos, y cabeças de vacas, y toros, que en el camino hallaron, era señal prodigiosa, y que temía, que si ívan à la ciudad, moririan todos ahorcados. Juan Gaitan que desseava matar al Licenciado Cavallon, porque le avía desterrado de Nicaragua, y quería robar la ciudad, interpretando diferentemente el aguero, dixo, que no se detuviessen, porque antes aquella señal denotava la carniceria que avía de hazer en los de la ciudad, y el espanto que avian de poner en todas las Indias.

Resistencia que haze à los alterados en Nicaragua el Licenciado Juan de Cavallon.

Disputa entre Juan Gaitan y Tarragona su Maese de Campo.

Prosiguiendo su camino, la guarda, que tenia puesta en la campaña el Licenciado Cavallon, le avisó que los tiranos estavan dos leguas de alli; por lo qual la gente se armò, y en la plaça hizo su esquadron aguardando à los enemigos, los quales animosamente envistie-

1554. vieron à los de Leon, que no mostrandole inferiores en animo y valor, pelearon con grande constancia, hasta vencer à los tiranos, que por averseles mojado la polvora no pudieron resistir, y siendo desbaratados, Juan Gaitan se fué al Monasterio de la Merced, adonde tenia un hermano frayle, y en el Monasterio à la sazon se hallava retraydo el Licenciado Sotomayor, que avia ido desterrado de Nueva España, el qual prendiò à Juan Gaitan, y le entregò à los que fueron en su seguimiento, y otro dia le cortaron la cabeça, y ahorcaron à Tarragona, porque saliesse verdadero su pronostico, aunque herido de muerte: ahorcaron à otros, y à los demas desterraron, y sin duda si tomaran los navios, causaran en Tierra firme y en el Perù grande confusion; porque ni en Panama estavan avisados ni en el Collao avia bastantes fuerças de mar, y à Francisco Hernandez fuéra de mucho provecho, para sustentarse mas, el tenerlos.

Tiranos de Honduras son desbaratados en Leon, y castigados.

CAPITULO XXI.

De la guerra que los Chichimecas hazían en Nueva España, y las poblaciones que hizo contra ellos el Virey don Luys de Velasco.

LAs inquietudes del Perù y otras cosas no an dado lugar de bolver à las de Nueva España, adonde el Virey don Luys de Velasco aviendo començado su Govierno (como se a dicho) procurando de conformarse con todo lo bueno que su predecessor don Antonio de Mendoça avia hecho (como lo acostumbran los prudentes, 1. Governadores enemigos de novedades) tuvo aquellos Reynos en paz y sossiego, viviendole muy ordenadamente, mediante su buen exemplo, castigandole los pecados publicos por el cuydado que tenia, que la Real Audiencia, y los ministros de justicia la administrassen bien y rectamente. Vivia en su casa con autoridad y magestad, ningun genero de adulacion y de avaricia tenia lugar en ella, honrava los buenos, premiava los que servian al publico, los Religiosos atendian à la dotrina, y enseñança de los Indios, y aprendian las lenguas para ser entendidos dellos, y oidos con atencion, lo qual hazian de buena gana, mediante el alivio que sentian, con aver sido descargados de los tributos personales que davan à los Castellanos, y de la pesadumbre de los Tamemes en que puso don Luys de Velasco suma diligencia: las letras y ciencias en la universidad, el comercio, las artes mecanicas, y la labor del campo florecian, la nobleza gozava sus bienes con quietud, la tierra estava rica y abundante, los oficiales de la Real hazienda eran diligentes en beneficiarla y aumentarla, sin darteles lugar à meterse en otras cosas; las flotas venian ricas a Castilla con mucha plata, cochinilla, y otras mercancias. Y como se verá adelante, todas las minas ricas se hallaron, y descubrieron en este tiempo, que llamavan felicissimo, por verse todos prosperos, contentos, alegres, y pacificos: en suma el Virey mas parecia tutor, 2. de aquellos Reynos que Governador, solamente davan algo en que entender los barbaros Chichimecas en los confines, contra los quales don Luys de Velasco hizo muy buenas provisiones, con que se púso freno à sus insolencias, porque continuando en molestar de ordinario los Indios domesticos, y Christianos, apartandolos de la obediencia y quietud en que estavan, y de los buenos progressos que se hazian en su conversion, è instrucion en la santa fè Catholica, multiplicaron tanto, que ya se hizieron tan insolentes, y atrevidos con la ayuda de los otros sus vezinos de la tierra mas interior, que eran insufribles, y que ya en este año se tenia esta por una dificultosa, è importuna guerra; porque con armas que usan, que son sus largos arcos, y flechas que llevan en carcages de cuero de venado arrollado metido en un cordon que se ciñen sobre las carnes, y en la muñeca un braçalete de cuero de texon, ò de raposo con su pelo, en el qual bate la cuerda del arco, porque no se lastime; siendo muy diestros, y certeros en tirar con grandissima presteza, osavan salir à los caminos, espiando primero la gente, carros, y requas que passavan, aguardando en algun mal passo, quebrada, ò pedregal, ò monte que tuviesse cerca alguna sierra, ò peñasco, que impidiesse la entrada à los cavallos, para seguirlos, y por donde ellos pudiessen huyr libremente, caso que fuessen rebatidos, y alli esperar cubiertos con las peñas, barrancas, ò matas, y à vezes tendidos y cubiertos entre la yerva, y quando los Castellanos emparejaven con ellos, especialmente si los vian ir desmandados, y descuydados, salian con impetu y furia repentina, y grande vozeria, causando grande turbacion en la gente, y en los cavallos, y mas por saber, que à ninguno perdonavan la vida; porque acostumbravan usar de la vitoria con un rigor tan barbaro, y cruel, que hasta las mugeres moças, y hermosas Castellanas

1. Candidatos praetura duodecim nominavit, numerum ab Augusto traditum, & hortante senatu, ut augeret, jurejurando obstrinxit, se non excessurum Tac. ann. 1.

2. Dixit fortè Tiberius, se ut non toti reip. parem, ita quaecumquè pars sibi mandaretur eius tutelam suscepturum Tac. ann. 1.

Chichimecas diestros, y certeros en tirar sus arcos.

Chichimecas como hazen la guerra.

Chichimecas crueles, y rigurosos en sus vitorias.

1554.

nas solian matar despues de aver usado dellas, desollando las mas vezes las cabeças de los que matavan, y aquel cuero con sus cabellos llevavan metido en un cordel, con que en sus tierras salian à las fiestas, y bayles à manera de triunfo, teniendo por mas valiente à quien saca mas de aquellas cabelleras à la fiesta: y acontecia diversas vezes, que algunos Castellanos estando heridos se dexavan caer, fingiendo de estar muertos y llegar los Indios, y desollarles las cabeças del todo, teniendolos por muertos; y levantarse despues, y sanar de las heridas, y cabeças desolladas, y vivir con notable prueva de sufrimiento; y quando estos barbaros tenian buen sucesso, robavan con increyble presteza, y menospreciando la plata, y dinero, como carga para ellos inutil, y pesada, cargavan de la ropa, y si alguna plata llevavan era labrada: usavan llevarse algunas armas, y por las mallas de las cotas median las puntas de los casquillos de las flechas que siempre son de pedernal enxeridos en el palo, tan angostos, y pequeños, que passan la malla, sino es en estremo muy cerrada: y quando se bolvian à sus tierras con el despojo, se dividian en muchas tropas, para bolver à juntarse en alguna parte mas lexos de alli, para desatinar à los que les siguiessen; y caso que fuessen tràs ellos, alcançassen à pocos, y nunca eran muchos en numero, porque raras vezes salian para acometer mas de docientos, y quando lo hazian, era tan à su salvo, que ya que no salian con la empresa, no perdian persona: pero en la tierra adentro mucha gente se halla, de donde (como queda dicho) los fronteros traian à otros que les ayudavan.

Chichimecas no estiman la plata, ni oro.

Chichimecas para retirarse, se dividen.

Chichimecas no salian la guerra con mucha gente.

CAPITULO XXII.

Que continua la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.

AVíase levantado un Chichimeca, llamado Maxorro, por Capitan de una parte destos barbaros, el qual traia consigo muchos de los de la tierra adentro, y mas numero que otros, y salia à los caminos, y embiava sus quadrillas à robar por diversas partes entrando mas adentro por las tierras de paz, de lo que nunca se penso, haziendo tantos daños, y muertes, que ya no se podia caminar passo seguro en lo que confina con esta Provincia, aunque fuesse muy desviado: porque estos salteadores lo corrian todo, sin lo poder remediar los que lo tenian à cargo: porque quando lo alcançavan à saber, ya los salteadores estavan lexos, y quererlos buscar en tierra tan larga, doblada, y montuosa, era las mas vezes perder tiempo, y trabajo, y assi se quedavan los daños hechos, y los que los hazian sin castigo, y mas animados y diestros con las vitorias, y robos hechos, y platicos de toda la tierra, y de los lugares, y passos acomodados à su intento, assi para saltear, como para retirarse: y considerando todas estas cosas el Virey don Luys de Velasco, desde el año que llego à Nueva España, que fué el de 1551. como Governador, zeloso del bien de aquella Republica, con mucha diligencia, y prudencia fué proveyendo de todos aquellos medios, que le parecieron mas convenientes para remediar à tantos daños; y Primeramente embiò con amplia comission, y buen numero de soldados al Oydor Herrera, y aunque el Comissario, y los Capitanes, y soldados hizieron el dever de su parte, fué incitar mas aquellos Indios à guerra, robos, y muertes, haziendose mas diestros, y valientes, perdiendo el miedo, y cobardia con las muchas vezes que llegavan con los Castellanos à las manos; y entre otros casos sucedio, que desbarataron en el mal passo de los Ojuelos, camino de los Zacatecas una escolta, que iva guardando sesenta carros, y robaron dellos mas de treynta mil pesos de ropa, y plata labrada, y otras riquezas, y muchas mulas en que lo llevaron cargado, y cautivaron muchas Indias, y entre ellas una donzella Castellana, que como se viò entre los Indios, fingio con ademanes, que estava de buena gana con ellos, animandolos, y diziendoles en que carro iva mas ropa para robar: y quando los viò descuydados se subiò en un carro, adonde sabia que iva un hombre enfermo, que llevava dos arcabuzes, y le animo à que disparasse los arcabuzes, y mientras el disparava el uno, ella cargava à priessa el otro, y caminando defendieron su carro, y solo aquel se salvo.

Maxorro Capitan de Chichimecas como anda la tierra.

[illegible]des en la guerra de los Chichimecas.

Don Luys de Velasco lo que provee contra los Chichimecas.

Salto de los Chichimecas, y gran robo que hazen.

Animo de una donzella Castellana contra los Chichimecas.

Considerando pues el Virey don Luys de Velasco tan grandes daños, y que la tierra ya no se podia cultivar, ni tratar, juzgo ser remedio muy conveniente, poblar las fronteras mas peligrosas, de manera, que con la continua residencia en ellas de los soldados se pudiesse resistir mejor à estos salteadores, y aviendo escogido sitio conveniente en el camino de los Zacatecas, se poblò la villa de san Miguel, quarenta leguas de Mexico, en tierra lla-

Don Luys de Velasco puebla la frontera de los Chichimecas.

Poblacion de la villa de S. Miguel.

na,

1554. na, y poblada de estancias de vacas, y buena de caminar hasta las bueltas que estan en el camino Real: pero muy peligroso de los salteadores; porque alli an hecho muchas muertes, y saltos, por ser una travesia, por donde passavan, viniendo de sus tierras, desde las sierras, que llaman del Vizcocho, y las de san Felipe à la serrania de Guanaxato, el qual fue oportuno remedio por entonces, y tambien para conservar los Indios Otomites, que estan en aquella comarca, y tierra de Xilotepeque, y Tarascos de la Provincia de Mechoacan, que eran muy vexados de los Chichimecas.

Calidad de la tierra de la villa de san Miguel.

De la calidad de la tierra adonde don Luys de Velasco mandò poblar las dichas villas, y de su fertilidad, abundancia, y sano temple se à dicho lo que basta: pero es de notar, que aunque la tierra es muy propia, para todo genero de ganado; señaladamente es acomodada para vacuno, pues por orden del cielo es tal para las vacas, que en el tiempo de la seca, se retira el mismo ganado, que es en gran numero lo que à multiplicado, desde que lo llevaron los Castellanos, y se va la tierra adentro de guerra, para mantenerse en los grandes pastos tunales, y abrebaderos que allà ay; y luego que las aguas entran, el mismo ganado se sale, y buelve à la tierra llana, y de paz, sin ser apremiado, ni corrido de nadie, para gozar de los buenos herbages de los llanos de las villas de san Felipe, y san Miguel. Este nombre se diò à la villa por una Iglesia, que fundaron unos Religiosos Francicos, que fueron de Xelotepeque à aquel lugar, y primero se llamava Yzcuinapan, que quiere dezir, agua de perros.

Retirada que de suyo haze el ganado con la mutacion del tiempo.

Dista la villa de san Miguel de la ciudad de Mechoacan treynta leguas, y veynte y tres de la Guayangareo.

CAPITULO XXIII.

De las conquistas, y poblaciones, que por mandado del Virey don Luys de Velasco, hizo Francisco de Ivarra en las Provincias de Copala, nueva Bizcaya, y Chiametla, y descubrimientos de minas.

EL Virey don Luys de Velasco, no porque la guerra de los Chichimecas era tan importuna, dexava de acudir à todo lo demás que convenia al buen govierno de los Reynos de Nueva España, y à su conservacion, y aumento, assi con descubrimientos de nuevas tierras, como de minas, en cuyo tiempo, y por cuya diligencia se descubrieron la mayor parte de las que oy se siguen; y con este cuydado, y buen desseo cometiò à Francisco de Yvarra, persona de valor, y de autoridad, el descubrimiento de las tierras que estan por aquella parte de los Zacatecas, y con su comission, è instruciones saliò este año Francisco de Yvarra con buen numero de soldados de las minas de los Zacatecas bien proveydo de armas, cavallos, esclavos, y negros, vizcocho, y carneros, y otras muchas cosas, necessarias para el viage; y primeramente descubriò las minas de S. Martin, y las que dizen de san Lucas, y las de Aviño, y otras muchas que estan en su distrito, de las quales se a sacado grande cantidad de plata, y demás destas se descubrieron en la juridicion de las minas de san Martin las que llaman del Sombrerete, las de los Ranchos, de los Chalchuites; y las de las Nieves, en las quales ay muchos metales, y son tan buenas, que si los mineros tuviessen abundancia de azogue à moderados precios, se entiende que se sacaría mucha mas plata de la que se saca; y en las dichas minas luego que se descubrieron proveyò el Virey don Luys de Velasco, que se hiziessen poblaciones, por estar de guerra los naturales, y que la gente estuviesse armada, no solo para resistir à los barbaros, sino para hazer entradas en su tierra, con que eran tenidos en freno, desde los Zacatecas hasta las minas de santa Barbara, que son cien leguas de distancia: uvo grande quietud, por dos villas, que don Luys de Velasco mandò à Francisco de Yvarra que poblasse en la mar del Sur, y por ellas estuvo muy quieta la tierra que ay entre los Zacatecas, y las minas de san Martin: porque se an podido hazer muchas estancias de labor, y de ganados mayores, y menores; y tambien se descubrieron las minas del Fresnillo, de donde se a sacado, y saca gran tesoro de plata. En todos estos viages, y poblaciones tuvo Francisco de Yvarra muchas dificultades, y rencuentros con los Indios, adonde passò muchos peligros, y particularmente en el valle de Guadiana de donde saliò muy herido.

En tiempo de D. Luys de Velasco se descubre la mayor parte de minas que ay en Nueva España.

Francisco de Yvarra sale à descubrir por orden de don Luys de Velasco.

Poblaciones de Francisco de Yvarra son de gran provecho à la quietud de la tierra.

Y aunque no aya sido mi fin, dezir mas de lo que toca à este año de 1554. porque no se quede imperfeto lo que proveyò el Virey don Luys de Velasco, y por su orden executò Francisco de Yvarra, se passarà adelante. Despues de aver poblado las minas de san Martin, y pacificado los naturales, llegaron à ellas ciertos Religiosos Franciscos con comission del Virey, para entrar à descubrir poblaciones, y à predicar el santo Evangelio; y pare-

1554.

y pareciendo à Francisco de Yvarra, que ívan en peligro, quiso ir con ellos con buena compañia de soldados, y desta vez descubrieron el valle de san Juan y el río de las Nacas, y al mismo tiempo se rebelaron los naturales, que estávan en las fronteras del río de san Juan; y Francisco de Yvarra los hallanò, y truxò de paz, y poblò la villa de Nombre de Dios, con que se acabò de pacificar aquella tierra. Por estos servicios y por la buena maña que Francisco de Yvarra se dava, y por dar animo à otros el Viréy le proveyò por Governador de toda la tierra adentro de las minas de S. Martin, y con esta autoridad fué à la villa de Nombre de Dios, y sossegò à todos los indios que estan à la parte del Norte, diez leguas mas adentro de las minas de san Martin: y Francisco de Yvarra aviendo cobrado animo, por verse remunerado, y honrado del Viréy, hízo una cosa de grande estimacion, que considerando lo mucho que importava, que la gente, assi Castellana, como Indios se conservassen en aquella frontera, comprò minas en Abino, y diò licencia, para que Indios, y Castellanos sacassen el metal que quisiessen, y se aprovechassen, con que entretuvo la gente, y se hízo poblacion, y se resistiò à las entradas de los enemigos, y los quintos Reales fueron muy aprovechados.

Francisco de Yvarra descubre el valle de S. Juan, y el rio de las Nacas.

Poblacion de la villa de Nombre de Dios.

CAPITULO XXIV.

Que continua lo que íva haziendo Francisco de Yvarra en lo que le estava encomendado por el Viréy don Luys de Velasco.

AViendo el Viréy don Luys de Velasco conocido por la esperiéncia lo bien que se avía portado Francisco de Yvarra, y que convenía hazer entrada por otra parte, y fundar mas poblaciones para domesticar aquellos Indios ferozes, è inhumanos; ordenò à Francisco de Yvarra, que de la gente que traía con sigo eligiesse algun Capitan, y persona de confiança para ello, y hallandose en el valle de san Juan, en cumplimiento de la orden del Viréy, embiò al Capitan Alonso Pacheco, para que poblasse en el valle de Guadiana, la villa de Durango, y le diò mucho numero de vacas, yeguas, ovejas, mayz, Polvora, y municiones; y de allí à tres meses fué el mismo Governador, y acabò de poner en persecion aquella poblacion, que està en sitio sano, con muchas tierras de riego, y muy fertiles: porque se coge mucho trigo, mayz, y otros bastimentos, y ay muchas estancias de ganados mayores, y menores, por los muchos ríos, y aguas de la tierra, montes, y pastos, con lo qual los Indios de guerra de aquella parte se an sossegado, y començado los naturales à tomar costumbres politicas, y vestirse, y recebir la dotrina Christiana. Poblada la villa de Durango, hallandose Francisco de Yvarra con ciento y tréynta soldados, entrò à descubrir, y en este viaje hallò las minas de Ende, y las de San Juan; y porque cargava el invierno, hízo retirar el Campo, y con tréynta soldados fué à la ligera à reconocer unas grandes poblaciones, que le dixeron, que estávan en unas serranias mas adelante, y descubriò las que oy se llaman Topia, y en este viaje padeciò grandes trabajos de hambre, y otros peligros; porque fué necessario matar algunos cavallos para comer: y buelto desta jornada embiò al Capitan Rodrigo del rio con gente, que poblasse las minas de Ende, las quales an salido muy ricas, y provechosas: y hecha esta poblacion hízo poblar las minas de Santa Barbara, y San Juan, que estan en la Governacion de la Nueva Bizcaya tres leguas las unas de las otras, y véynte mas adelante de las minas de Ende, que es lo postero, que al presente està poblado de Castellanos por aquella parte la tierra adentro; y los metales destas minas son muy ricos, y demas de la plata se ha sacado mucho plomo, que ha sido de provecho, para beneficiar las otras minas de plata. Y del descubrimiento destas minas ha resultado gran provecho à la Nueva Bizcaya, y al nuevo Reyno de Galicia, y en general à Nueva España, por las grandes contrataciones que se án introduzido, porque las minas son muchas, muy ricas, y de muchos metales muy finos, y de mucha plata.

Poblacion de la villa de Durango.

Francisco de Yvarra halla las minas de Ende y San Juan.

Francisco de Yvarra haze poblar las minas de Santa Barbarà.

Quando bolviò Francisco de Yvarra, à invernar al valle de San Juan, hízo una casa fuerte, adonde recogiò mucho bastimento, y esto fué hecho con buen acuerdo; porque los naturales, sin darles ocasion ninguna, se rebelaron y mataron mas de quatro cientos cavallos, y mulas, y con todo esso llegado el buen tiempo entrò en demanda de la Provincia de Topia, y atravesò una serrania muy aspera, adonde todos padecieron grandes trabajos, abriendo caminos por sus manos por peñas, y sierras inhabitables, allende de las grandes nieves, y frios que los pusieron en gran aprieto; porque se elaron quarenta cavallos, y aconteciò, que por verse apretados del frio los mismos cavallos dexavan de pacer, y se ívan à echar en los fuegos, que los Castel-

Los Indios del valle de San Juan se rebelan.

Francisco de Yvarra va en demanda de la Provincia de Topia.

1554. Castellanos tenían hechos, y allí morían, y úvo cavallo, que se quedò elado, y assi passados quinze dias le hallaron en pié, sin que le faltasse nada. Llegado à Topia, aunque úvo alguna resistencia, con buena maña, y termino que se usò con los naturales admitieron la paz, desde donde el Governador passò à la Provincia de Cinaloa, y entrando en ella, asseguró à los naturales, y pobló la villa, que llamò San Juan de Cinaloa. es de mucha gente, y abundante de bastimentos, algodon, y muchas otras cosas, y desde alli embiò a la villa de Culiacan al Capitan Antonio de Betanzos, para que llevasse ganados para criar, y paños, lienço, calçado, y otras cosas para la conservacion de los que quedavan en la villa, que es la postrera poblacion Castellana de Nueva España: y luego los Religiosos de la Orden de san Francisco començaron su conversion, y por la misericordia de nuestro Señor an hecho grandissimo fruto en aquellas gentes barbaras, que carecían de la verdadera luz.

Francisco de Yvarra pacifica la provincia de Topia.

Poblacion de San Juan de Cinaloa.

Religiosos Franciscos hazen fruto en la conversion de los Indios.

CAPITULO XXV.

Que Francisco de Ivarra bolviò de su descubrimiento, y pobló en Chiàmetla; y que el Rey mandò à los Capitanes don Luys de Carvajal, y à don Juan Tello de Guzman, que con sus armadas peleassen con los Franceses.

HEcha la poblacion de San Juan de Cinaloa, el Governador Francisco de Yvarra passò à la Provincia de Chiametla, que es por la vanda del Norte, en la qual pobló la villa de San Sebastian, y desde allí determinò de entrar la tierra adentro, y caminò hasta trecientas leguas, adonde hallò grandes poblaciones de naturales vestidos, con mucha abundancia de bastimentos de mayz, y otros con fértiles campos, y ríos, y las casas deterrados, y por ser la tierra tan remota, y apartada de Nueva España, y no llevar tanta gente, como era menester, para poder poblar; y porque toda aquella gente pareciò muy guerrera, y usavan de yerva en las flechas muy ponçoñosa, se úvo de retirar, aviendo en todo este viaje, assi en la entrada, como en la retirada tenido diversos rencuentros con los naturales con mucha hambre; porque úvo dias, que comían yervas, y la carne de los cavallos que matavan sin sal, ni otra ninguna cosa y con grandes dificultades en el passo de muchos ríos. Retirado Francisco de Yvarra à la Provincia de Cinaloa, aviendo hecho en esta trabajosa jornada el oficio de Capitan valeroso y prudente. Informado el Viréy, que era conveniente, que se poblasse la Provincia de Chiametla, visto que el Dotor Morones Oidor de la Real Audiencia, que della le avia encargado, muriò sin efetuarlo, lo cometiò à Francisco de Yvarra, el qual saliendo de de Cinaloa, desde donde ay cien leguas a Chiametla, que la fuesse à poblar: y aunque se le ofrecieron dificultades de muchos rios, que se passaron muy crecidos, y de impedimientos de los Indios de guerra, llegò à Chiametla con buen numero de soldados, y apaziguò la tierra, y poblò una villa de Castellanos, y despues se an descubierto grande suma de minas de plata, y se fundaron dos Reales con grandes haziendas de ingenios de fundir, y moler, y se saca cantidad de plata: con todas estas poblaciones se ha sossegado la tierra, y puesto freno a los enemigos, y con la predicacion de los Sacerdotes, en que don Luys de Velasco ponía mucho cuydado, se ha hecho mucho fruto en la conversion de los Indios, y con el descubrimiento de tantas minas la Corona Real se ha enriquezido con gran provecho de los Castellanos, y de los Indios.

Poblacion de la villa de San Sebastian en Chiametla.

Entrada grande de Francisco de Yvarra, y su retirada.

Don Luys de Velasco comete à Francisco de Yvarra la poblacion de la Provincia de Chiametla.

Dos Reales poblados en Chiametla.

En este año estando la guerra muy encendida entre el Rey, y los Franceses aviendo sabido, que de los puertos de Normandia salian muchos navíos de armada contra los que venían de las Indias, y contra los demas subditos desta Corona, el Rey mandò à don Luys de Carvajal hijo de don Diego de Carvajal señor de Iodar, que era Capitan general de la Provincia de Guipuzcoa, que andava con una armada por los mares de Guipuzcoa, de Bretaña, y Normandia hasta Flandes, que buscasse à los Franceses, y peleasse con ellos y la missma orden diò à don Juan Tello de Guzman, à quien mando, que otra armada fuesse corriendo desde la Baya de Cadiz hasta el Cabo de San Vicente, limpiando aquellos mares de cossarios; y que desde alli tomasse su derrota à las Islas de los Azores, por donde suelen venir las naos de las Indias; y que si en el camino topasse con las naos, que se esperavan de Nueva España, y uviéssen dexado el oro, y plata que traían en las dichas Islas, las dexasse venir su camino; y si truxessen el oro, y plata, topandolas de medio golfo acà, bolviesse con ellas, hasta ponerlas sobre la barra de S. Lucar, y dexandolas alli, bolviesse con su armada à las Islas à tomar el oro, y plata que otras naos alli avian dexado.

El Rey manda à don Luys de Carvajal, que procure de pelear con los Franceses.

1554.

CAPITULO XXVII.

De las leyes, y ordenes que el Rey diò este año, mediante consulta del Consejo de las Indias, para los Reynos, y Provincias dellas.

LA grande distancia que ay desde las Audiencias de las Indias, hasta adonde el Rey reside, y el Supremo Consejo, causava, que los Ministros se entremetiessen en mas cosas de las que les pertenecian; y assi fuè en la ciudad de Santa Fè de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada, que aviendo la Real Audiencia de aquel Reyno introduzido nueva costumbre contra derecho, y contra las preeminencias del pueblo, que un Oydor por rueda entrasse en el Cabildo de la dicha ciudad, mandando so ciertas penas, que no se hiziesse Regimiento sin ellos, por usurpar, y oprimir los Cabildos, mandò el Rey, que los Oydores no se entremetiessen en hazer Cabildo con los Alcaldes, ni Regidores; sino que libremente los dexassen; y assi mismo mandò, que durante el tiempo, que los Oficiales de la Real Hazienda estuviessen dando sus cuentas, no entrassen en el Regimiento; y porque; quanto à la Nueva España pareciò, que de ser Corregidores los que tenian Indios Encomendados, se seguian inconvenientes: porque en los pueblos adonde lo eran, no se administrava justicia, y los Indios eran vexados, y maltratados: porque como los dichos Corregidores, que avian de guardar las ordenanças, que estavan hechas para el buen tratamiento de los Indios, eran interessados, no las cumplian, como eran obligados. El Rey, aunque esto le parecia de algun inconveniente, todavia lo remitiò à la prudencia del Viréy Don Luys de Velasco, para que como quien tenia la cosa presente, lo proveyesse como mejor le pareciesse; como se confiava de su zelo. Y aviendo sabido Don Luys de Velasco, que los Caziques de Nueva España llevavan excessivos tributos, è injustos à sus Indios: y que avia desorden en los Repartimientos; de manera, que venian à pagar mayores cantidades de las que al principio se echavan. El Viréy, informado de todo; y del derecho que para ello tenian, y del tiempo que estavan en possession; lo consultò al Rey, y le mandò, que adonde hallasse, que se hazia con justo titulo, y que avia possibilidad en los pueblos para pagarlos, amparasse, y conservasse à los Caziques en llevarlos: pero que adonde entendiesse, que eran servicios tiranicos, è injustos, y que los llevavan con mal titulo; pareciendo, que los pueblos avian venido en tanta diminucion, que segun el estado presente, no los podian pagar sin gran trabajo, se les moderasse, y tassasse conforme à razon, y justicia, y buena igualdad, dando orden, como en los Repartimientos que tassasse, de lo que uviessen de llevar, no uviesse fraude, y que sola aquella cantidad se repartiesse, y no mas; y que si alguno de los Caziques pretendiesse, que tenia derecho para llevar estos tributos, por razon del solar, diziendo, ser sus Indios solariegos, ò por otra semejante razon, que no descienda de señores, y vassallage sobre los tales tributos, que assi alegaren, los oyesse, è hiziesse justicia, que en todo confiava el Rey, que procederia conforme à su mucha Christiandad, y al amor que siempre avia mostrado en las cosas del servicio de Dios, y suyo, y assi lo compuso, y moderò.

Que los Oydores dexen al Regimiento de los pueblos libremente hazer su Cabildo.

Que quando los Oficiales Reales diéren cuentas no entren en Cabildo.

Que don Luys de Velasco vea si es de inconveniente, que sean Corregidores los que tienen Indios.

Mandò assi mismo el Rey, que los Oydores, que visitassen la tierra, tuviessen particular cuydado en inquirir sobre la demasia de los tributos que se llevavan, y hazer justicia, como en cosa que mucho importava, y que proveyesse, que quando se fuesse à hazer alguna visita, ò tassacion de Pueblos, se citassen primero las partes à quien tocasse, assi Castellanos, como Indios.

Y este mismo año se escriviò à la Audiencia de los Reyes, que trayendo grandes inconvenientes, no castigarse los delitos, especialmente los publicos, y atroçes, encargava, y mandava, que se castigassen con cuydado, y diligencia, sin remission, ni descuydo, pues que de hazerse esto, dependia grande parte del sossiego, y quietud de aquella tierra: y porque el Rey tenia informacion de que teniendo los Castellanos las Encomiendas de Indios con cargo de dotrinarlos, y enseñarlos la Fè Cathólica, no lo avian hecho, à cuya causa se estavan en su infidelidad, sin ninguna luz de Fè, por lo qual los Encomenderos eran obligados à restituyr los frutos que avian llevado, porque el origen destas Encomiendas, fuè representando siempre al bien de los Indios, para que fuessen dotrinados en las cosas de la Fè, y para que ningun agravio recibiessen, y es cargo anexo à la Encomienda, de tal manera, que no lo cumpliendo, demas de la restitucion de los frutos llevados, es legitima causa para privarlos de las Encomiendas: por lo qual mandò el Rey, que

Que se castiguen los delitos publicos, y atrozes.

Que los Encomenderos cumplan con la obligacion de dotrinar los Indios.

1554. que ſe tuvieſſe gran cuydado en ſaber, ſi los Encomenderos cumplían con la obligacion que tenían; y que conſtando, que acerca de lo dicho no cumplían con lo que eran obligados, ſe procedieſſe contra ellos por todo rigor de derecho, y que eſta fueſſe cauſa legitima, para privarlos de los Indios, y para hazerles reſtituyr las rentas, que uviéſſen llevado deſpues de la notificacion deſta orden; y que lo que deſta condenacion ſe ſacaſſe, ſe gaſtaſſe en la converſion de los Indios: y porque en la Congregacion de los Prelados, que en nueva Eſpaña tuvo, por mandado del Rey, el Licenciado Franciſco Tello de Sandoval, el año de 1546. ſe hizo un eſtatuto acerca deſto, mandò que aquel ſe cumplieſſe, y ſe dieſſe traſlado del à cada Encomendero, para que mejor ſupieſſe la obligacion que tenía.

Caſtigo contra los Encomenderos que no cumplen con la obligacion de la dotrina.

El Viréy Don Luys de Velaſco informò al Rey, que pues ya los Indios començavan à conocer lo que importava à la juſticia, y acudían muchos pobres à pedirla en la Real Audiencia de Mexico, y que por no aver quien hablaſſe por ellos, recebían grande vexacion con Letrados, y otros Oficiales, y que no ſabían ſeguir, ni defender ſus cauſas; y queriendo el Rey, que por todas las vias poſſibles fueſſen favorecidos, y ayudados, como perſonas pobres, diò autoridad, y facultad àl Viréy, para mandar àl Fiſcal de la Real Audiencia, que tuvieſſe cargo de los pleytos de los Indios pobres; y que quando uviéſſe algunos pleytos de Indios con el Fiſco, en tal caſo el Viréy proveyeſſe de otra perſona, que tuvieſſe cargo dellos, y de defender ſu juſticia.

El Fiſcal de la Real Audiencia ſe encargue de los pleytos de los Indios pobres.

Lo qual, con el zelo del ſervicio de Dios, que tenía, executò con mucho cuydado, aunque muy grandes empreſas le traían divertido, en eſpecial, el abrir la navegacion à las Iſlas, que llamaron Filipinas, ſin que lo impidieſſen los grandes inconvenientes, que otras vezes avían ocurrido; y finalmente faliò con ello, como en ſu lugar ſe dize.

En eſta miſma ocaſion ordenò el Rey, que por el tiempo que fueſſe ſu voluntad, el Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada no dieſſen lugar, que por las deudas que ſe contraxeſſen entre los vezinos, y moradores de las ciudades, y villas de aquel Nuevo Reyno, ſe hizieſſen execuciones en ſus armas, y cavallos, teniendo los dichos vezinos otros bienes en que ſe pudieſſe hazer la dicha execucion: pero que no teniendo otros bienes, ſe executaſſen en las armas, y cavallos.

Que en armas, y cavallos no ſe hagan execuciones aviendo otros bienes.

Fin del Libro Dezimo de la Octava Decada.

TABLA

TABLA

De las cosas mas notables que se contienen en esta

DECADA SEPTIMA.

A.

B.

C.

E.

F.

I.

Mur-

Q.

R.

Re-

S.

T.

T A B L A

De las cosas mas notables que se contienen en esta

DECADA OCTAVA.

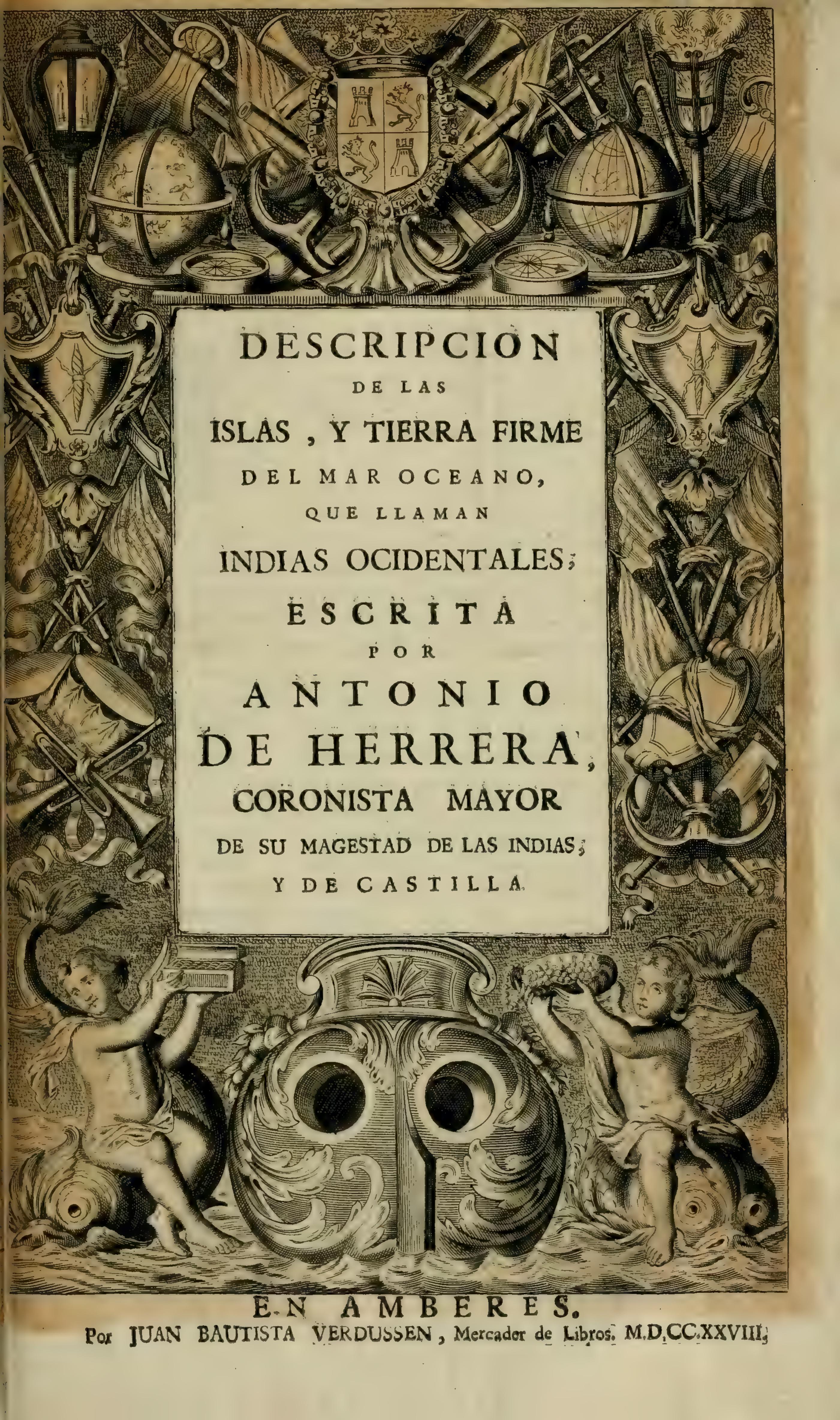
A.

Rompe

H.

Licen-

Fin de la Tabla de la Octava Decada.



DESCRIPCION DE LAS ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, QUE LLAMAN INDIAS OCIDENTALES;

ESCRITA POR

ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR DE SU MAGESTAD DE LAS INDIAS, Y DE CASTILLA.

EN AMBERES.
Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Mercador de Libros. M.DCC.XXVIII.

AL LICENCIADO
PAULO DE LAGUNA
PRESIDENTE DEL REAL
Y SUPREMO
Consejo de las Indias.

EL Licenciado Juan de Obando predecessor de V. S. en cuyo tiempo fue instituydo el oficio de Coronista Mayor de las Indias, para efeto de escrivir con mayor autoridad, a *fundamento, y verdad* a *los hechos de los Castellanos en el nuevo mundo, y para ver, y examinar lo que otros Coronistas escriviessen, porque halló que casi à todo lo escrito no se podía dar fé;* b *por la demasiada licencia con que hasta entonces se avía hecho: Puso grande diligencia en recoger las mas ciertas relaciones que se hallaron assi en las Indias, como en España, de lo sucedido en los descubrimientos de aquellas Regiones, fundaciones de aquellos pueblos, y costumbres de aquellas gentes: y aviendose passado muchos años; por su muerte, sin dar principio à esta historia, en siendo proveydo V. S. por Presidente del Real y supremo Consejo de las Indias, conociendo quanto convenia que no estuviessen mas tiempo sepultados hechos tan dignos de memoria, y que fuessen escritos por Coronista Real; pues de la historia se saca tanto fruto;* c *y es tan excelente, que excede tanto à la pintura, como la anima al cuerpo,* d *contra la opinion de un escritor moderno. Proveyendo de todos los medios necessarios con liberalidad y diligencia; a sido el puro, y unico instrumento; siguiendo la opinion de S. Agustin,* e *para que esta Historia, y la Descripcion que se sigue aya llegado al estado en que se vé, y porque no a sido el menos importante honrar al autor;* f *animandole à llevar adelante tan gran trabajo, conformandose con el parecer universal de lo mucho que se deve à las vigilias, y trabajos de los escritores,* g *poniendo este oficio de Coronista mayor en el punto y reputacion que tan ilustre exercicio merece, como lo an juzgado los mas eminentes hombres del mundo,* h *y se estima y platica entre todas las naciones por barbaras que sean, será V. S. eternamente loado, y agradecido de todos los interessados por lo que se a procurado hazer mencion de sus padres, y antepassados con sus nombres, y naturaleza, lo mas que a sido possible*

a Veritas ipsa summum historiæ robur & ornamenmentum. Laurent. Sur. in lit. T. suarum hist.

b Methat. in lib. 1. an. non oportet scribere uti Græci cum ipsis pariter, & se, & alios decipiant, & per omnem vitam aberrent. Diod. lib 3. cap. 8. Græci vero lucri gratia novis semper opinionibus incumbentes.

c Historiam testem temporum, magistram vitæ, Vitæ memoriam, Veritatis lucem, Vetustatis nuntiam. Cic. 2. de Orato. Itaque ad vitæ institutionem utilissima historia censenda est, tum junioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus æquat prudentia; tum verò ætate maturis, quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit. Diod.

Quanta mandavit patribus nostris nota facere ea filiis suis, ut cognoscat generatio altera. Psal. 77.

d Tantum enim præstat imagini hist. quantum corpori animus. Patrit. in lib. 2. de regimine Princip.

Tanquam in speculo potest ornare & componere vitam tuam ad alienas virtutes Plut. in Timol.

Plures aliorum eventus docentur.

possible, i *contra la barbara, y injustissima opinion de Juan Bautista Ramusio en su Proemio en el tercero volumen de las Navegaciones, adonde dize ser cosa vana, y ridiculosa que trabajen los autores Españoles en escrivir los nombres y patria de los que sirvieron en las cosas de las Indias.* k *En que muestra el veneno de la embidia que se a tenido à los hechos gloriosos destos Cathólicos Reyes, y de la nacion Castellana, pues sirven las Coronicas de honrar los buenos, y vituperar lo malo*, l *para exemplo de los venideros, lo qual no se podría conseguir con el parecer deste Ramusio, à quien quadra el dicho de Caton contra los Griegos,* m *pero el de V. S. a sido conforme à su prudencia y valor, del qual cómo es justo avra perpetua memoria, y por lo que por esta causa le devè esta nacion, della será eternamente reconocido. Guarde Dios à V. S. de Valladolid à 15. de Otubre de 1601.*

Antonio de Herrera.

Tac 4. an. Utilis ad publicas deliberationes, rerum gestatum hist. Arist. cap. 1. Reth.

e August. in suis orationibus quod magna semper apud præclaros Principes ac populos, non modo Græciæ ac Latij, sed etiam cæterarum totius orbis Nationum atque Gentium laude & gloria digni habiti sunt gestarum rerum scriptores.

f Casaneus. Historici laudandi & honorandi. in parte 1. consi. 46.

g Magnas merito gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuêre. Diod. in Proem.

h Imperator Alexan. consiliis togæ ac militiæ literatos adhibebat, & maximè eos qui historiam norant. Lam. in Alex.

Historia est custos illustrium virorum, virtutis testis, malorum sceleris, benefica in omne humanum genus. Diod. 1. Bibliot. Sola hist. res gestas representans omnem complectitur utilitatem, nam & ad honestum impellit: detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos. Diod. in Proem.

Exempla omnia jacerent in tenebris nisi literarum lumen accederet. Cic. 2. de orato.

i Paul. Oros. præceperas mihi uti adversus vaniloquos, &c.

k Præcipue salubre ac frugiferum, omnis te exempli documenta, in illustri posita intueri: ut inde tibi, tuæque reipub. quod imitari capias: inde fœdum in cæptu fœdum exitu, quod vites. Lips.

Verissimam disciplinam exercitationemque ad res civiles historiam esse. Lips. lib. 1.

l Memoriæ rerum sive historiæ fructus facilem hanc ad prudentiam, viam etiam ad probitatem. Lips. Polit. c. 9.

m Græci tam imprudenti jactantia, jam effunduntur, ut quia his dudum nemo responderit, ideò à se libere ortam Italiam M. Cat. in lib. de Origine.

DESCRIPCION DE LAS ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, QUE LLAMAN INDIAS OCIDENTALES,

ESCRITA POR

ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, y de Castilla.

CAPITULO I.

De la demarcacion, y division de las Indias Ocidentales.

EL Ambito de la tierra es de 360. grados, que reduzidos à leguas Castellanas son 6300. y el ambito de la tierra se entiende la mar junto con ella, estos dos elementos: hizieron un globo, cuya superficie convexa en parte es tierra, y en parte es mar: y los antiguos dividieron la tierra en tres partes, y dieron à cada una su nombre. A la primera llamaron Europa, mas celebrada que ninguna de las otras. A la segunda Asia, que es mayor que las demas, y contiene el gran Reyno de la China. La tercera parte es Africa: y estando los hombres con presupuesto que el mundo no contenia mas de lo referido, no contentandose con ello, dieron en la arte de navegar, y en la invencion de los navios de alto borde, acomodandolos de manera que pudiessen sufrir la fuerça de las olas de la mar, y en esta arte an hecho ventaja los Españoles à todas las naciones del mundo; porque reynando en Castilla, y Leon; los esclarecidos Reyes Cathólicos don Fernando V. y doña Isabel Reyna prudentissima, y valerosissima: y en Portugal D. Juan segundo, dicho el Pelicano, el que siempre serà digno de memoria, don Christoval Colon, primero Almirante de las Indias, aviendo vivido muchos años avezindado, y casado en España: con el Consejo de Martin de Bohemia, Portuguès, natural de la Isla del Fayal, famoso Astrologo; y en especial judiciario, y de otros con quien lo comunicò, diò principio al descubrimiento de la quarta parte que oy se cuenta del mundo, y la mayor de todas, y llevando su derrota àzia donde se pone el Sol, saliendo de Pálos, villa del Conde de Miranda, en la costa de la Audaluzia, navegò tanto por el Oceano, que hallò esta grande tierra, à la qual corta por medio la Equinocial, y va tanto àzia el Sur, que llega à cincuenta y dos grados y medio; y va tan alta por el Norte; que se nos esconde debaxo del Polo Artico, sin saber el fin.

Los Españoles an hecho ventaja à las otras naciones, en la navegacion de los navios de alto borde.

Pálos villa del Conde de Miranda.

La grandeza desta quarta parte à puesto en grandissima admiracion à las gentes, cuya descripcion se tratara aqui, debaxo de nombre de Islas, y tierra firme del mar Oceano, por estar rodeadas deste mar, y puestas al Ocidente, y comunmente son llamadas Indias Ocidentales, y Nuevo mundo; y comprehendidas en la demarcacion de los Reyes de Castilla, y de Leon; que es un Emisferio, y mitad del mundo de ciento y ochenta grados comerçados à contar por el Ocidente desde un circulo Meridiano, que passa por treynta y nueve, ò por quarenta grados de longitud Ocidental del Meridiano de Toledo, que es por la boca del rio Marañon, y por la Oriental por la ciudad de Malaca, de manera que à veynte leguas de viage por grado tiene esta demarcacion de travesia de una parte à otra, tres mil y nove cientas leguas Castillanas; cada una de tres mil passos, de cinco piès de vara Castellana, que dizen que son sesenta millas Italianas, de Oriente à Poniente; que la gente de mar dize Leste Oeste, y esta cuenta de veynte leguas por grado, ès conforme à Tolomeo, y à la opinion de muchos curiosos. A otros a parecido que las millas de cada grado son setenta, y que no hazen mas de diez y siete leguas y media Castellanas, que se tiene por la mas verdadera cuenta.

Por donde Passa la linea de la particion.

Como se cuentan los grados de la altura del Polo.

Los grados de longitud, que ſon los que ſe cuentan por la Equinocial, que va de Oriente à Poniente, por medio del orbe, y bola de la tierra, no ſe an podido bien tomar, por no aver en el cielo ſeñal fixa; grados de altura ſon los que ſe toman, y cuentan del Polo que ſalen ciertos, por ſer punto fixo, que es el blanco que ſe toma, por los quales ſe irá ſeñalando en eſta Deſcripcion.

Como ſe cuentan los grados de longitud.

Eſtá deſcubierto, y navegado de Setentrion à Medio dia, que dizen Norte Sur, deſde ſeſenta grados de altura Setentrional, haſta cincuenta y tres Auſtral, que ſon mil y novecientas ſetenta y ſiete leguas de tierra que tiene de ancho, por donde mas mil trecientas, y deſde abaxo haſta diez y ocho, que es lo mas angoſto por Nombre de Dios, ò Porto Belo, haſta Panamá, por donde dividio naturaleza eſta tierra, dexando caſi la mitad della al Norte, y la otra à Medio dia, que ſon las dos partes deſta demarcacion. La tercera es las Iſlas, y tierra firme que ay al Oriente de Malaca, por donde paſſa la linea de la particion, entre las dos Coronas del Caſtilla, y Portugal; que aunque ſon parte de la India Oriental; ſe nombran de Poniente, reſpeto de Caſtilla, como ſe vèra en el Mapa general que ſe ſigue.

Lo que eſtá deſcubierto y navegado.

Y porque el deſcubrimiento de todas eſtas Regiones, de donde ſe an traydo à eſtos Reynos tantas riquezas, ſe deve à la piedra yman, pondré aqui un maravilloſo efeto ſuyo, en eſtos tiempos deſcubierto por don Antonio Oſſorio, cavallero de Valladolid, y es que comunica la piedra yman al yerro, mas virtud atrativa de lo que ella naturalmente tiene; pues aplicando un yerro à la parte de la piedra que tuviere mas fuerça, ſe levantará mucho mas peſo con el yerro que con la miſma piedra, como eſte juntado con ella, de tal manera que à una piedra yman que no peſa mas de dos libras, y un quarteron, y no tiene virtud natural para levantar mas de ſeys onças de peſo, la hizo levantar en mi preſencia catorſe libras de yerro, y eſta virtud no la tiene la piedra yman de Eſpaña, coſa que dá bien que penſar à los Filoſofos.

Maravilloſo efeto de la piedra yman.

Don Antonio Oſſorio deſcubre un gran ſecreto de la piedra yman.

Aqui entra la Tabla, que es la generaliſſima.

CAPITULO II.

Deſcripcion de la navegacion de las Indias.

Llamaſe Mar del Norte el Oceano que eſtà por el Oriente, y del Sur, el que cae al Ocidente: Mar del Sur de Nueva Eſpaña y del Perù, lo que les toca, y del Medio dia en la mar del Norte, lo que ay deſde el Braſil para el Eſtrecho: y del Norte ſeñaladamente, lo reſtante que ay deſde el Braſil para Caſtilla, y partes Setentrionales, que ſe dividen deſpues en otros golfos menores, y en todos ay quatro navegaciones principales. La primera y mas antigua, de Caſtilla para tierra firme, y nueva Eſpaña: La ſegunda, de Caſtilla al rio de la Plata, y eſtrecho de Magallanes. La tercera, de la coſta de nueva Eſpaña à Guatemala, y Panamá, para el Perù, Chile, y Eſtrecho. Y la ultima, y mas nueva, deſde nueva Eſpaña à las Iſlas del Poniente, y contratacion de la China, como ſe vè en la Tabla precedente.

Quatro navegaciones ay à eſtas Indias.

La primera navegacion, que por mas curſada ſe llama Carrera de las Indias, ſe divide en dos, una para el puerto de ſan Juan de Ulua en nueva Eſpaña, haſta donde deſde Sevilla ſe navegan como mil y ſetecientas leguas, en dos meſes y medio: y otra para Nombre de Dios, y aora para Porto Belo, que es en el reyno que llaman de Tierra firme, de mil y quatro cientas leguas, en dos meſes largos, y entrambas van por una derrota, haſta llegar à las Iſlas del mar del Norte, deſde San Lucar de Barrameda, de cuya barra no ſe puede ſalir ſin Pilóto dieſtro en la canal, viento à propoſito creciente de aguas vivas, y luz del dia, ò de faroles, para ver las marcas de la barra.

Primera navegacion.

Dificultad en ſalir de la barra de San Lucar.

Los tiempos para començar eſtas navegaciones, ſon diferentes. Para nueva Eſpaña paſſado el invierno, deſde principio de Abril, haſta paſſado Mayo, y no deſpues, porque no ſe llegue à las Iſlas de la mar del Norte deſpues de Agoſto, quando reynan los Nortes, y comiençan los Uracanes, que ſon tormentas deshechas de refriegas de vientos contrarios. Y para Tierra firme, es la navegacion antes de entrar el invierno, en todo Agoſto y Setiembre, porque ſe pueda llegar à Porto Belo de Noviembre adelante, quando por començar los Nortes ya es aquella coſta menos enferma.

En que tiempo ſe an de hazer eſtas navegaciones.

De San Lucar ſe va en demanda de las Canarias, haſta donde ay como docientas y cincuenta leguas de navegacion, de ocho ò diez dias por el golfo de las Yeguas, que en invierno es peligroſo de tormentas: y en Canária ſurgen quando les parece en el puerto de la grande Canária, y antes ſe hazia en el de la Gomera, que es el mejor de aquellas Iſlas.

El viaje de las flotas haſta llegar donde van.

De las Canárias ſe iva à la Deſſeada que eſtà en quinze grados, poco mas, y à la Dominica, haſta donde ponen ſetecientas leguas por el golfo grande que llaman del Oceano, y ſe tardava veynte y cinco dias, poco mas, por donde no ſe puede bolver, à cauſa de ſer las Briſas ordinarias, y contrarias à la buelta. Las

Briſas


L'AMERIQUE SEPTENTRIONALE
ECHELLE
Lieues communes de France de 25 au degré
Lieues marines de France et lieues communes de Espagne de 20 au degré
Lieues marines de Espagne et de Portugal de 17½ au degré
Lieues communes de Allemagne de 15 au degré
Iournées communes de 8 lieues Françoises
TERRES ARCTIQUES
Cercle Polaire
BAYE DE BAFFINS
GROENLAND
BAYE DE HUDSON
TERRE DE LABRADOR ou DES ESQUIMAUX
CANADA ou NOUVELLE FRANCE
TERRE NEUVE
L SUPERIEUR
PAYS DES ILINOIS
QUIVIRA
NOUVEAU MEXIQUE
FLORIDE
CALIFORNIE
NOUVELLE ESPAGNE
GOLFE DE MEXIQUE
Tropique du Cancer
MER DU NORD
MER DE SARGASSE
ISLES AÇORES
I Bermudes ou I de Esté
LUCAYES
I CUBA
ANTILLES
ISLES
TERRE FERME
AMERIQUE MERIDIONALE
MER DU SUD ou MER PACIFIQUE
Occident
Orient
Septentrion
Midy





L'AMERIQUE MERIDIONALE
MER DU NORD
MER DU SUD OU MER PACIFIQUE
NOUVELLE MER DU SUD decouverte par le Maire
Septentrion
Occident
Orient
Midy
Equateur ou Ligne Equinoctiale
Tropique du Capricorne
NOUVELLE ESPAGNE
TERRE FERME
CARTHAGENE
MARACAIBO
GUIANE
PAYS DES AMAZONES
BRESIL
NATION DES TAPUYES
NATION DES TUPIQUES
CHACO
RIO DE LA PLATA
PARANA
URVAIG OU URAGUAY
TUCUMAN
CHILI
CUYO
TERRE MAGELLANIQUE
Pays des Patagones
TERRE DE FEU
C de Horne
I de Staten
I des Barbades
I des Galapagos
I de Salomon
Route de Ferdinand Magellan l'an 1520
Route de le Maire et de Schouten l'an 1616
Route du 2e voyage de Mendaña aux I quir l'an 1595
Route de Gallego
Route de Mendaña
Isles dont parle Herrera
I de St Felix
I de St Ambroise
I de Juan Fernandez
I de Chiloe
Baye de los Camarones
Port St Julien
Spring baye
Rio de la Plata ou R de Argens
Isle de Saxembourg
TERRE DE VUE
Premier Meridien
ECHELLE
Lieues Communes de France de 25 au degre
Lieues marines de France et lieues Commu. de Espagne de 20 au degre
Lieues marines de Espagne et de portugal de 17½ au degre
Lieues Communes de Allemagne de 15 au degre
Iournées Communes de 8 lieues Françoises

Que cosa son las Brisas.

Brisas son vientos que comprehenden todos los Orientales sus allegados, y quartas, y son tan ordinarias y firmes, porque el movimiento veloz del primer mobil, lleva trás de si el elemento del ayre, como à los demás Orbes superiores: y assi el ayre sigue siempre el movimiento del dia, yendo de Oriente à Poniente, sin jamás variar, y el eficaz movimiento del ayre lleva trás si tambien los vapores, y exhalaciones que se levantan de la mar; y por esto es tan contino en aquellas partes el viento de la Brisa, que corre de Levante. Este viage de Canárias à la Dominica hizo el primero el año de 1514. Pedrarias Davila, que llamavan el galan, y el justador, quando con una armada fuè por Governador, y Capitan general del Reyno de Castilla del oro, que aora llaman tierra firme, con que se acomodò mucho la navegacion, que hasta entonces íva desconcertada.

Ya se a mandado que las aguadas y leña, no se hagan en la Desseada, y en la Dominica; porque desde aqui íva à Ocoa, puerto en la Isla Española, la flota de nueva España à tomar refresco, y porque se detenia mucho era causa que la alcançavan los Uracanes de Cuba, y de nueva España. Hazense ya las aguadas en la Isla de Guadalupe, y alli se apartan las derrotas. La flota de nueva España va en demanda del Cabo de San Anton, que es en la parte ultima, y mas Ocidental de la Isla de Cuba, hasta adonde se navegan, como 500. leguas en 20. dias de ordinario, à vista de san Juan de Puerto Rico, y de la Española, à dos leguas del puerto de santo Domingo, corriendo la costa por la punta de Nizao, y por entre las Islas de Cuba, y de Jamayca, se va con resguardo de los baxos, que llaman los Jardines, junto al medio de la Costa de Cuba, adonde se an perdido muchos navíos, passando despues à vista de la Isla de Pinos, y Cabo de corrientes, doze leguas antes del Cabo de San Anton, desde donde ay dos derrotas para el puerto de la Veracruz, entrambos de diez ò doze dias, una que llaman por de dentro de 250. leguas, para en tiempo de Verano, desde Mayo hasta Setiembre, quando no ay Nortes que son travesia en la costa de Yucatan, por donde se passa; y otra que llaman por de fuera, para en tiempo de Invierno, como de 280. leguas algo mas metida en altura, y la mejor navegacion, para ir al puerto de san Juan de Ulua es arrimarse à la costa de la Florida, y llanos de Almeria, porque à qualquier viento que le detiene abierto el puerto de san Juan de Ulua, y se hallarà à Barlovento dél.

Ya se hazen las aguadas en la Isla de Guadalupe adonde se apartan las derrotas.

Qual es la mejor navegacion del cabo de San Anton, à S. Juan de Ulua.

Las flotas que ívan de la Dominica, y aora van de Guadalupe à Tierra firme, hasta donde avrá como 400. leguas de viage de 15. dias van en demanda de Cartagena à lo largo de la costa de Tierra firme, adonde los Brisas son casi perpetuas, y contrarias à la buelta, y los Vendavales continos en Verano, y los Nortes en Invierno, que son travesia. Reconocese de camino el Cabo de la Vela, entre santa Marta, y Venezuela, y el Cabo de Aguja cerca de Cartagena, adonde se descargan las mercaderias que an de ir al nuevo Reyno, y las que an de passar al Perù, se llevan à Porto Belo, hasta donde desde Cartagena ay como 90. leguas, de quatro ò seys dias de navegacion, reconociendo la punta de Cativa; y desde las Canárias à Cartagena es navegacion de treynta y cinco dias.

Los que van à Honduras, y Guatemala, navegan en conserva con los de nueva España, hasta el Cabo del Tiburon, lo mas Ocidental de la Española, desde donde prolongando la Isla de Jamayca, por la banda del Norte, hasta la punta del Negrillo, lo ultima della, salen en demanda del Cabo del Camaron, principio del golfo, y Provincia de Honduras, desde donde se va à surgir à Truxillo 15. leguas al Poniente, del Cabo adonde se descargan las mercaderias que an de quedar alli, y las demas passan al puerto de Cavallos, y al golfo Dulce, costa à costa por el golfo de Honduras, para llevarlas à Guatemala.

Viage de Honduras, y Guatemala.

CAPITULO III.

Que prosigue las navegaciones de las Indias.

LA buelta de las Indias à España, no se puede hazer por la derrota de la yda: y por esto se a de subir en mayor altura, saliendo fuera de los Tropicos, à buscar vientos frescos que corren de la parte del Norte, vienense à juntar todas las flotas en el puerto de la Havana, por el més de Junio, para llegar à Castilla antes del Invierno, porque el viento Leste les da por proa, y es travesia en la canal; y el Sur tambien es travesia en la costa, desde el Cabo de san Vicente à san Lucar. La flota de Tierra firme, parte de Mayo adelante de Porto Belo, quando ya los Nortes cessan, y buelve à Cartagena à recoger los despachos, plata, y oro del nuevo Reyno de Granada: y tambien por huyr de la costa de Veragua, y desaguadero de Nicaragua, de donde se puede salir mal si se engolfan por las Brisas, y corrientes contrarias, peligrosas, que ay en el camino.

Las flotas buelven à Castilla por otro camino.

Quando deven partir las flotas para venir à Castilla.

Desde Cartagena se và en demanda del Cabo de San Anton, lo mas Ocidental de Cuba, como docientas leguas, viage de diez dias, con resguardo de los baxos que

Adonde van las flotas desde Cartagena.

Los navios de Honduras reconocen el Cabo de Santanton.

que ay en el camino de la Serrana, y Serranilla, y Quitasueño, y ay desde el Cabo de San Anton à la Havana, cerca de cincuenta leguas: y tambien llegan à reconocer el Cabo de San Anton, los navios que buelven de Honduras.

Quando parten las flotas de nueva España.

Las flotas de nueva España parten en el principio de Mayo, mientras duran los Nortes que sirven para la buelta à la Havana, subiendo un poco en altura, hasta la Sonda, que llaman las Tortugas, hasta donde se navegan, como trecientas leguas en quinze dias.

El viage de los de santa Marta, y Venezuela.

Los navios de santa Marta, y Venezuela, para venir à Castilla, salian por entre Cuba, y la Española, à reconocer el Cabo de san Nicolas, en la parte Ocidental della, desde donde por medio de las Islas de los Lucayos, ivan à tomar la derrota de las flotas, aora vienen à reconocer el Cabo de San Anton, y de alli à la Havana, por respeto de los cossarios.

Navegacion de la Havana, à Castilla.

Desde la Havana para Castilla, aviendo desembocado la Canal de Bahama, que navegò primero que todos el Piloto Anton de Alaminos año de 1519. Se navega por el golfo que dizen del Norte, ò del Sagarzo, como novecientas, ò mil leguas ò mas, con navegacion de veynte y cinco, ò treynta dias, con tiempos ordinarios por dos derrotas, una para Verano, mas subida en altura, hasta llegar à treynta y ocho, ò hasta 39. grados en que estan las Islas de los Azores, y otra para Invierno, por menor altura por causa de los temporales, de aguazeros que dan siempre cerca della, por donde se sube hasta treynta y nueve grados, no mas en que està la Isla de santa Maria una de las de los Azores, y un grado, mas se sube para tocar en la tercera, adonde llegan siempre las flotas para tomar refresco, sin permitir que nadie salte en tierra, y desde las Islas de los Azores, hasta san Lucar de Barrameda, ponen los Marineros trecientas leguas de navegacion en quinze dias, y otros en treynta por las muchas Brisas que reynan en este golfo de los Azores, por donde se navega hasta dar en la costa de Portugal, y doblar el Cabo de san Vicente; y despues à vista de la costa, hasta el puerto de san Lucar.

Navegacion de las Islas de los Azores à san Lucar.

Navegacion al rio de la Plata.

La navegacion de Castilla para el rio de la Plata, hasta adonde ay 1600. leguas, y hasta el Estrecho de Magallanes, cerca de dos mil, a sido muy mas larga en el tiempo que en la distancia del camino, porque siendo necessario llegar à aquellas Provincias en su Verano, que es de Setiembre adelante, no se puede salir de Castilla, à tiempo que no se passe la Equinocial por Junio, ò Agosto, quando en ella son muchas, y muy grandes las calmas, y por tanto se tarda cinco meses en el viage, que se pudiera hazer en dos, ò en tres, si de Sevilla se partiesse por Agosto ò ante: y tocando en las Canarias goviernan Norte Sur, hasta ocho ò nueve grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde unos van Leste Oeste, à reconocer el Cabo de san Agustin en el Brasil; y despues à vista de tierra hasta el rio de la Plata, y estrecho. Otros desde los ocho grados se an ido derecho por el mar de medio dia al estrecho, aunque pocos an llegado à passarle, antes que se les acabe el Verano, que es muy breve, y lleno de refriegas por estar en tanta altura; por lo qual es tan dificultosa esta navegacion.

Navegacion del mar del Sur.

La navegacion de la mar del Sur siempre se a hecho costa à costa, y por ser muy continos los vientos Sures, y las corrientes ordinarias del estrecho para el Norte. La de Panamà para la ciudad de los Reyes, suele durar dos meses; y la buelta menos de treynta dias, y lo mismo de los Reyes hasta Chile, desde donde para Panamà se navegan novecientas leguas en menos de dos meses, siendo menester ocho para la yda que ya es mas breve que hasta aqui era, porque metiendose à la mar se hallan mejores vientos para hazerla.

Navegacion de Panamà à la ciudad de los Reyes.

Navegacion de las Indias de Poniente.

La navegacion para las Islas del Poniente, Malucos, y Filipinas, desde Castilla para el estrecho de Magallanes, passa de quatro mil leguas, y assi por ser tan larga, como por la dificultad de passar el estrecho de Magallanes, se tiene por dificultoso el poderse cursar; y desde nueva España por el golfo de Ocidente, que es en la mar del Sur, se hazia esta navegacion desde el puerto de Navidad en la costa de nueva España, en este tiempo se haze desde el puerto de Acapulco, desde donde hasta los Malucos, y Filipinas, ponen de viage como 1600. leguas, ò 1700. que se navegan en dos meses, ò dos y medio, partiendo por Noviembre que es el tiempo mas libre de calmas, y la buelta para nueva España es mas larga, porque no pudiendo bolver por donde se va, es necessario subir à treynta y nueve grados, y partir por Mayo, y Junio quando son menos las Brisas, y dos mil leguas que puede aver de viage se tardan en navegar quatro meses.

CAPITULO IV.

Descripcion de las Indias del Norte.

AViendo dividido naturaleza en dos partes estas Indias Ocidentales, por el ismo ò angostura de Porto Belo à Panamà, poniendo la una al Norte, y la otra al Medio dia, por la qual las llamaremos Indias del Norte, y de Medio dia:

Quales son Indias del Norte, y quales de Medio dia.

dia: los Reyes de Castilla, y de Leon, con acuerdo del Supremo Consejo de las Indias, an ordenado que en cada parte aya un Viréy, y con las Audiencias, Governaciones, y Obispados que se iran mostrando. Y primero se tratara de las Indias del Norte, à quien comunmente llaman nueva España; porque como los primeros descubridores que fueron Juan de Grijalva, y sus compañeros, no avían visto en las Islas, casas de piedra, ni otras cosas de España, y alli las hallaron con gente vestida, y mas politica; la dixeron nueva España: la qual excede à la otra parte de las Indias, en pastos, y por esto ay innumerables ganados de todas suertes: y tambien excede en labranças, y frutas: no tiene vino, porque generalmente las uvas no sazonan con perfecion, no las dexando madurar las lluvias de Julio, y Agosto: las Islas de Barlovento tienen tambien grandes pastos, y muy hermosa vista; porque todo el año estan verdes, y floridas con mucha frescura con grandes arcabucos, que son bosques muy espessos, y cerrados, y en los llanos ay grandes lagunas, y pantanos. No se coge en ellas pan, ni vino; porque el mucho vicio de la tierra no lo dexa granar, ni madurar: los ríos por la mayor parte tienen oro. La Florida, Nicaragua, y Guatemala son casi desta manera, como todo mas en particular se ira refiriendo en su lugar, y en la antecedente Tabla se verá el destrito destas Indias del Norte.

Porque se dixo nueva España. Grandes pastos en nueva España.

Las Islas de Barlovento.

CAPITULO V.

Del distrito de la Audiencia de santo Domingo.

LA Audiencia de la Isla Española, que en tiempo, y lugar es la primera, por estar mas cerca de Castilla, tiene de distrito Leste Oeste 550. leguas, y Norte Sur, mas de 300. en que se incluyen en las Islas, y Governaciones de las Española, Cuba, san Juan, y Jamayca, y la Margarita, y pesqueria de las Perlas: la Provincia, y Governacion de Venezuela, y por cercania las Provincias de la nueva Andaluzia, Guayana, y la Florida con todas las Islas de la mar del Norte, que passan de ciento las nombradas, y de seyscientas entre grandes y pequeñas: y las que se arriman à la costa de tierra firme, llaman los marineros de Sotavento, y las otras de Barlovento. El temple de todas es comunmente humedo, y caliente en exceso, y aunque son fértiles de pastos, y arboledas, no lo son de las semillas de Castilla, ni de trigo, cevada, viñas, ni olívas: pero ay mucho ganado mayor, y menor de vacas, yeguas, puercos, y ovejas, y por tanto su principal grangería es cueros, y açucar que ay mucho; y aunque en las mas dellas ay oro; no se beneficia.

CAPITULO VI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de la Isla Española, y de la de Cuba.

A La Isla Española llamaron los naturales Ayti, y Quisqueya, que significa aspereza, y tierra grande, es su figura como oja de castaña, esta en 19. grados y medio de altura del Polo, boxa como quatro cientas leguas, algo mas; y tendra de largo Leste Oeste como 150. y Norte Sur, de tréynta à sesenta, por donde mas ancha, es muy fértil de açucares, y ganados, y de yuca. La rayz de que se haze el Cazabi, que era el pan de los naturales, no tiene mayz ni trigo, aunque se comiença à dar en las partes mas interiores, y frias. Es rica de minas de cobre, y otros metales, y de nacimientos de oro, aunque se saca poco, por falta de obreros: tiene diez pueblos de Castellanos.

La ciudad de S. Domingo junto à la mar en la costa del medio dia, en la ribera del río Ozama, estarà en los dichos diez y nueve grados y medio, y setenta de longitud Ocidental, del Meridiano de Toledo, desde donde hasta ella avrà por linea recta 1247. leguas, tendra mas de 600. vezinos. Reside en ella la Audiencia; Oficiales de la hazienda, y caxa Real; una casa de moneda, y la Catedral, y el Arçobispado tiene por sufraganeos los Obispados de la Concepcion de la Vega, que està unido con el de santo Domingo, los de san Juan, Cuba, Venezuela, y la Abadía de Jamayca, y en la ciudad monasterios de Dominicos, Franciscos, Mercenarios; y otros dos de monjas: un Colegio de Gramatica, con quatro mil pesos de renta, y un Hospital con véynte mil: el puerto que es grande, y capaz de muchos navíos, es en la boca del río Ozama, y tiene al Poniente la ciudad, la qual fundò año de 1494. el Adelantado Don Bartolome Colon, à la parte de Levante, mejor, y mas sano sitio, y el Comendador mayor de Alcantara, Nicolas de Obando siendo Governador de la Española año de 1502. la mudò adonde aora està, de la otra parte del río al Levante, con ocasion de que la ciudad se cayò por un gran terremoto.

La Ciudad de Santo Domingo.

La villa de Salvaleon de Yguey, véynte y ocho leguas de santo Domingo al Oriente, del Arçobispado, la poblò el Capitan Juan de Esquivel.

Salvaleon de Yguey.

La villa del Zeybo, véynte leguas de santo Domingo al Oriente, àzia la Isla de

La villa del Zeybo.

de la Saona: tambien poblò el Capitan Juan de Esquivel, en tiempo de Nicolas de Obando.

El Cotuy. La villa del Cotuy, diez y seys leguas de santo Domingo, al Norte, y en su comarca mucho Colexo, poblóla Rodrigo Mexia de Trillo.

Azua. La villa de Azua en Compostela, en la costa del Sur, véynte y quatro leguas de santo Domingo, al Poniente, y en su comarca muchos ingenios de açucar, fuè poblada por el Adelantado Diego Velazquez, llamòse Compostela, por un Comendador Gallego; que tuvo una heredad en aquel sitio, y Azua es nombre del lugar que alli tenían los Indios, los primeros que llevaron à las Indias cañas de açucar; y lo començaron à beneficiar, fueron un Atiença, y el Bachiller Velosa.

Quien llevò à las Indias las cañas de açucar.

La Yaguana. La villa de la Yaguana, que llaman santa Maria del Puerto, por el que tiene en la costa Ocidental; de la Isla cincuenta ò sesenta leguas de santo Domingo; como entre el Norte, y Poniente, poblòla el Comendador mayor Nicolas de Obando.

La Concepcion. La ciudad de la Concepcion de la Vega, en el Reyno de Guarinoex, que fundò el primero Almirante Don Christoval Colon; cerca de la qual venciò aquella grande batalla de la Vega Real, està véynte leguas de santo Domingo, al Nordeste, en que ay Iglesia Catedral, aunque no ay Prelado por averse unido à la Iglesia de santo Domingo: tiene un monasterio de Religiosos Franciscos, adonde està el palo de la cruz que los Indios no pudieron quemar, cortar, ni derribar, que a hecho muchos milagros.

El palo de la Cruz de la Vega.

Santiago. Santiago de los Cavalleros, diez leguas de la ciudad de la Vega al Nordeste derecho, fuè primero una fortaleza que hizo el primer Almirante en las tierras del Cazique Guanaconel, para seguridad de la Vega, y darse mano con el fuerte de la Madalena, que estáva quatro leguas.

Puerto de Plata. A Puerto de Plata en la costa del Norte 35. ò hasta 40. leguas de santo Domingo, poblò año de 1502. el Comendador mayor de Alcantara, Nicolas de Obando, para que mas comodamente pudiessen contratar los navíos de Castilla, y por estar no mas de diez leguas de la grande Vega, adonde estáva à otras diez la villa de Santiago, y la Concepcion à diez y seys, y à doze las ricas minas de Cibao; y era del Obispado de la Vega, està puerto de Plata en poco mas de 20. grados.

Montechristo. La villa de Montechristo, en la costa del Norte Catorze leguas al Poniente, del Puerto de Plata, y quarenta de santo Domingo, es Obispado de la Vega, tiene buen puerto, y unas salinas en él, fundòla Nicolas de Obando.

La Isabela. Antiguamente úvo en esta Isla, que se a despoblado la ciudad de la Isabela, que fundò el primer Almirante; año de 1493. la villa de la Verapaz en Xaragua, que fundò Diego Velazquez año de 1503, y el mismo año poblò tambien à Salvatierra de la Zabana, que significa llanura, y pradería, en lenguage de Indios: y aquella Provincia es llana, y hermosa. Tambien poblò entre los dos poderosos ríos Neyba, y Yaqui, la villa de san Juan de la Maguana, en medio de la Isla adonde aun dura la Iglesia, y aqui reynava Caonabo; à quien prendiò Alonso de Ojeda, poblò el mismo à Villanueva de Yaquimo, encima del puerto adonde Ojeda se hechò à nado, estando preso en un navío con dos pares de grillos, y està en la costa del Sur, que el Almirante llamava costa y puerto del Brasil.

La Verapaz. Salvatierra. La Maguana. Villanueva.

El Boñao. La villa de Boñao, junto al Cotuy, que tambien poblò el primero Almirante, adonde primero hizo un fuerte para la seguridad de las minas, que fueron las primeras que se hallaron en esta Isla.

La Buenaventura. La villa de Buenaventura, ocho leguas de santo Domingo, al Norte, y Lares de Guahaba; que poblò Nicolas de Obando; siendo Comendador Lares. Floreciò tanto esta Isla, que úvo en ella catorze mil Castellanos, muchos dellos gente noble, y los descubrimientos, y poblaciones de otras partes que sucedieron despues la despoblaron, porque della, y de la de Cuba salía toda la sustancia para las nuevas tierras que se ívan hallando.

Catorze mil Castellanos úvo en la Española en su principio.

Puertos, y puntas de la costa de esta Isla. Los puertos, y surgidores, cabos, y puntas mas señaladas, y las Islas pertenecientes à la costa desta Isla, son en la costa del Sur la punta de Nizao, diez leguas de santo Domingo, al Poniente. El puerto de Ocoa, diez y ocho que es una baya en que dan fondo, y toman refresco las flotas que van à nueva España, quando no surgen en ensenada de Zepezepin, que esta junto à él, ò en otra que llaman Puerto hermoso, dos leguas antes de llegar à Ocoa. Azua puerto, y pueblo 24. leguas adelante de Ocoa la Calongia, una punta larga mas adelante 30. leguas en frente de las Islas Boata, y Altobelo, cinco leguas de la costa, y la Beatados, Yaquimo como 34. mas al Poniente, y Abaque, una Isla cerca del Cabo Tiburon, lo mas Ocidental de la Española: la Nabaza diez leguas à la mar Leste Oeste, del Cabo, y Cabo Rojo, doze leguas dél para el Norte: los Roques, ò Hermanos tres, Isleoncillos cerca de la costa que buelve al Oriente: Caymito otra Isleta entre estos, y Guanábo otra Isla de ocho leguas de largo, en la en-

enſenada de la Yaguana. El puerto, y Cabo de ſan Nicolas, lo mas Ocidental de la Iſla por el Norte. Mas adelante puerto de Moſquitos, en la coſta del Norte, y véynte leguas mas adelante el puerto Valparayſo, ò de la Concepcion, Norte Sur, con la Tortuga, una Iſla cercana à la coſta de cinco leguas de largo: Puerto Real doze leguas al Poniente de Monte Chriſto, que eſtà otro tanto, ò poco mas Adelante de la Iſabela, y eſtè del puerto de Plata, otras doze leguas, Cabo Francés, y Cabo del Cabron, en la buelta que haze la coſta al Oriente, antes del golfo de Samana, que entrà cinco ò ſeys leguas la tierra adentro, haſta donde eſtuvo el pueblo de ſanta Cruz, y en la ribera de Samana, fuè la primera vez que ſe tomaron armas contra los naturales de las Indias; porque quiſieron hazer violencia al primer Almirante. Cabo del Engaño, lo mas Ocidental de la Iſla adonde la coſta buelve por el Sur al Ocidente; al principio de la qual eſtà la Saona, Iſla que reconocen las flotas, quando van, y algo mas à ſanto Domingo: otra Iſleta que llaman S. Catalina y todos los nombres referidos fueron pueſto por el primer Almirante.

Adonde ſe tomaron armas la primera vez contra los Indios.

Cuba.

La Iſlà de Cuba, que primero ſe llamò Juana, por el padre Don Juan, y deſpues ſe mandò llamar Fernandina por ſu padre, acabò de boxar el año de 1508. El Capitan Sebaſtian de Ocampo, por orden de Nicolas de Obando, porque haſta entonces no ſe acabava de creer enteramente que era Iſla, y el año de 1511. paſsò el Adelantado Diego Velazquez, con trecientos Caſtellanos, por orden del ſegundo Almirante à pacificarla: tiene docientos y tréynta leguas deſde el Cabo de San Anton, haſta la punta del Mayzi, andadas por tierra, pueſto que por el Sol, y por el agua, no ay tantas de ancho; tiene deſde Cabo de Cruzes al puerto de Manati quarenta y cinco leguas, y luègo ſe comiença à enſangoſtar, y va haſta el Cabo poſtrero, ò punta Ocidental adonde es angoſta doze leguas poco mas, ò menos deſde Matamanò à la Havana, en ſu ſitio dentro del Tropico de Cancro, deſde 20. haſta 21. grados caſi toda tierra llana, con muchas floreſtas, y eſpeſſos boſques: deſde la punta Oriental de Mayzi, por 30. leguas tiene altiſſimas ſierras, y tambien las tiene en el medio, y ſalen dellas al Norte, y al Sur gracioſos ríos con mucho peſcado. Por la banda del Sur tiene las Iſletas que el primer Almirante llamò el Jardin de la Reyna, y las otras por la parte del Norte, que Diègo Velazquez llamò el Jardin del Rey, los arboles ſon de muchas diferéncias, y partas ſalvages, grueſſas como un hombre: no ſe da trigo, ni ſemillas de Caſtilla, ſino grande abundancia de ganado: tiene grandes minas de cobre, y de oro, y ſe halla en los ríos, aunque baxo de ley.

Santiago.

Poblò primero Diego Velazquez la ciudad de Santiago en la coſta del Sur 40. leguas del Cabo del Tiburon que es en la Eſpañola, y à 2. leguas de la mar, junto à un puerto de los buenos del mundo, en ſeguridad y grandeza, llegò la ciudad à tener 2000. vezinos, aora tiene pocos con un Teniente de Governador: reſide en ella la Catedrál ſufraganea, à ſanto Domingo, y un monaſterio de Religioſos Franciſcos.

Barácoa.

La villa de Barácoa, es pueblo mas Oriental de la Iſla de Cuba al principio della en la coſta del Norte 60. leguas de la ciudad de Santiago, como al Les-Nordéſte, que tambien fuè poblacion del Adelantado Diego Velazquez.

Bayamo.

La villa de Bayámo, que tambien fundò Diego Velazquez, véynte leguas de Santiago al Norveſte, es el mas ſano pueblo de la Iſla, de tierra mas abierta, y de buena diſpoſicion.

Puerto del Principe.

La villa y puerto del Principe, en la coſta del Norte, como quarenta leguas de Santiago, al Norveſte.

Santiſpiritus.

La villa de Santiſpiritus, puerto en la banda del Sur, entre la Trinidad, y el Cayo de Baſco, Porcallo de Figueroa, como cincuenta leguas de Santiago poblacion de Diego Velazquez.

La Havana.

La villa y puerto de San Chriſtoval de la Havana en la coſta del Norte, caſi en frente de la Florida en 22. grados, y medio de altura, de mas de 600. vezinos, adonde reſide el Governador, y Oficiales Reales. El puerto es maravilloſo en grandeza, y ſeguridad, eſpecialmente deſpues que el Rey Don Felipe II. el prudente, embiò al Maeſe Juan de Texeda, y à Bautiſta Antoneli, para que le fortificaſſen: juntanſe en él todas las flotas de las Indias, para venir à Caſtilla en conſerva. Llamòſe primero puerto de Carenas: y fundò eſta villa Diego Velazquez, y todas las deſta Iſla, con la aſſiſtencia del padre Bartolome de las Caſas, que fuè deſpues Religioſo Dominico, y Obiſpo de Chiapa.

El Licenciado Bartolome de las Caſas anduvo en la pacificacion de Cuba.

Puertos, y puntas de la coſta deſta Iſla.

Los puertos, cabos, y punta de la coſta de Cuba, y las Iſlas adjacentes à ella de mas de los referidos ſon en la coſta del Sur, el de la ciudad de Santiago en 20. grados, y 25. leguas al Poniente: el de Santiſpiritus Cabo de Cruz 12. leguas adelante, y los Jardines de la Reyna, que es un baxo grande de Iſlas, y Arrazifes: el puerto de la Trinidad en véynte y un grados, como tréynta leguas del Cabo de Cruz, y diez mas al Poniente, el golfo de Xagua, un redutò grande con algunas Iſlas, en medio, y mas adelante las Dos Hermanas dos Iſlas al principio del baxo grande de Iſlas, y Arrazifes, que

dizen

dizen Camarco, entre la costa, y la Isla de Pinos, que es de 10. leguas de largo, y 7. de ancho, 12. leguas del Cabo de corrientes, que està otras tantas del de San Anton, lo mas Ocidental desta Isla.

Porque se llamò puerto de Matanças.

En la costa del Norte està el puerto de la Havana, y 30. leguas al Oriente: el de Matanças adonde ùvo poblacion, y se llamò de Matanças; porque los Indios mataron ciertos Castellanos, que en sus canoas debaxo de seguro, los llevavan de la otra parte, y solo uno se salvò, y dos mugeres, que algun tiempo tuvieron consigo. De Matanças al puerto de Yucanáca, ay 50. leguas; hasta el Jardin del Rey que es un baxo grande de Isleos, y Arrazifes; y al cabo de la Isla Obahavà ocho leguas antes del puerto del Principe, quatro ò seys del de Hernando Alonso, y al Oriente deste 6. Cubanà que es una punta. El puerto de Varocoa, como véynte leguas antes de la punta de Mayzi, lo mas Ocidental, de Cubà, y Puerto, ò Golfo escondido junto à Cabo Rojo, en la costa del Sur, como véynte leguas del puerto de Palomas, que està como diez del de Santiago.

CAPITULO VII.

De las Islas de Jamayca, san Juan, los Lucayos, y los Canibales.

A La Isla de Jamayca, tan abundante de mantenimientos, y crianças, que diò grande provision de telas de algodon, cavallos, puercos, y Cazabi, para los nuevos descubrimientos, llamò el primer Almirante Santiago, quando la descubriò: y el primero que passò à poblar en ella, fuè el Capitan Juan de Esquibel, año de 1509. por orden del segundo Almirante Don Diego Colon, està en 17. grados y medio de altura, el medio della, y 20. leguas de Cuba al Sur, y otras tantas de la Española al Poniente derecho, boxa 150. leguas, tiene Leste Oeste 50. y de ancho 20. ay en ella tres villas, Sevilla adonde reside la Colegial, ázia la costa del Norte, y parte Ocidental: poblòla Juan de Esquibel, cavallero de Sevilla. Melilla que està en la costa del Norte catorze leguas de Sevilla al Oriente. Oristan en la costa del Sur, à la parte Ocidental 14. leguas de Sevilla, y son poblaciones del Adelantado Francisco de Garay, que Governò en ella. Y de la villa de la Vega, de que tomaron titulos de Duques, los Almirantes, Señores desta Isla, ni de otras dos poblaciones apuntadas en algunos Mapas, no ay noticia.

Sevilla, Melilla, y Oristan, poblacion de Jamayca.

Ay en la costa desta Isla, la punta de Moranta la mas Oriental della, por la costa del Norte, diez leguas al Ocidente, el puerto de Janta, y 10. mas adelante el de Melilla, adonde dizen que aportò el primer Almirante, y le llamò santa Gloria, quando bolviò perdido de Veragua, y aqui le sucediò el motin de los Porras de Sevilla; y fuè la primera guerra civil de las Indias: otras diez leguas està el puerto de Sevilla, antes de la punta del Negrillo, desde donde buelve la costa, hasta Cabo de Falcon, cerca de Oristan, y và por el Sur, hasta el puerto de Guayáno: y 5. leguas desta costa, las Hormigas, un Arrazife peligroso, y 7. leguas de las Bivoras, Isletas cercadas de Arrazifes, y al Sur dellas al Serrana, y una Isleta rodeada de baxios, con otras quatro ò cinco cerca della, y al Norveste della, la Serranilla, y al Poniente el Roncador otro baxo, y como el Suduéste del de San Andres, Isla cerca de baxios, Norte Sur, con nombre de Dios, como quarenta leguas dél; y cerca de alli otra dicha santa Catalina, los Caymanes al Poniente, derecho de Jamayca, con 25. leguas del Negrillo, que son dos Isletas 6. leguas, una de otra, y el Cayman grande, otra Isla de siete leguas de largo, 15. de los Caymanes al Poniente, y à la costa del Norte, entre el Cuba, y Española, otro baxo que llaman Abreojo.

Puertos, cabos, y puntas de Melilla.

En Jamayca fuè la primera guerra civil entre los Castellanos.

La Isla de S. Juan de Puerto Rico, que los Indios llamavan Borriquen; de 12. à 15. leguas de la Española al Oriente de 45. leguas de largo, Leste Oeste, y Norte Sur de 20. à 30. muy fértil de quanto tiene la Española, y de mayz, yuca, y de minas de oro, su temple es bueno, y casi uno en todo el año, salvo en Deziembre, y Enero, que reconoce el tiempo, ay en ella tres pueblos de Castellanos, con una Governacion, y un Obispado: passò à reconocer està Isla el Adelantado Juan Ponce de Leon, año de 1508. siendo Governador en la Provincia de Yguey, por Nicolas de Obando, en la Española, y bolviò año de 1510. por orden del Rey à poblarla.

Isla de san Juan de Puerto Rico.

La ciudad de S. Juan està al principio de la costa del Norte por la parte de Oriente, en 18. grados de altura, algo mas, y llamánla de Puerto Rico, por la excelencia de su puerto. Reside en ella el Obispo, el Governador, y los Oficiales de la Real hazienda: y es sufraganeo de santo Domingo. El Arrecibo està en tréynta leguas al Poniente de Puerto Rico, la Villa de Guadianilla, ò S. German el nuevo, en la costa que mira al Poniente 33. leguas de Puerto Rico al Suduéste.

S. Juan.

El Arrecibo.

Guadianilla.

S. German.

Uvo antiguamente en esta Isla otro pueblo, que se llamò Guanica, en la costa del Sur, al cabo della adonde està aora el puerto de Mosquitos, que es muy bueno, de donde se mudò à otro sitio de la costa Ocidental, que llaman la Aguada,

Aguada, con nombre de Sotomayor: ay en esta Isla una Cordillera de sierras, que la divide por medio Leste Oeste, hasta la mar, y comarca de san German, y aqui se halla el arbol Tabernaculo, que dá resina blanca, como anime, y sirve de brea para los navíos, y para alumbrarse y es medicinal para sacar frio, y curar llagas.

El arbol Tabernaculo.

Ay pocos puertos en esta Isla, porque toda la costa del Norte es muy súzia de baxios, y topaderos: los que áy son al Oriente del de san Juan. El río de Luysa, y el que llaman Canoba, y la Cabeça, una punta la mas Oriental de la Isla, cerca de la sierra de los Loquillos, y en ella un puerto que dizen Santiago, tres leguas adelante otro que dizen Yabucoa, y tres leguas de la costa, por esta parte del passage un Isleoncillo, y al principio de la del Sur, otra que dizen Boyqui, y la Isla de Santana mas adelante, Guayama un puerto, y despues los rios Neabon, y Xavia, seys leguas antes del puerto de Guadianilla, que està dos al Oriente del río de Mosquitos, en cuya boca està el río que dizen Guanica, y seys leguas dél, el Cabo de Roxo, lo mas Ocidental de la costa del Sur: y al Poniente dél, ázia la Española la Isla de la Mona, y al Norte della el Monico, y Zecheo, otras dos Isletas: el puerto de Pinos, y el de Mayaguez, y la Baya de san German el Viejo, y la boca del río Guanabo, ò la Aguada, y el de Guahataca mas adelante, y despues en la costa del Norte, el de Camày, y el de Cibúco, y Tòa, cerca de Puerto Rico; y en medio de la costa de la mar del Sur, arrimadas à ella las Haberianas, quatro ò cinco Isletas. Tambien se coge mucho géngibre en esta Isla, que es rayz como de rubea, ò açafran, que llevaron de Levante los Portuguéses, à esta Isla de Barlovento.

Los puertos desta Isla.

Quien llevò el géngibre à las Islas de Barlovento.

Las Islas que estan al Norte de san Juan, la Española, y Cuba, que ninguna està poblada de Castellanos, se llaman de los Lucayos, por una la mas Setentrional, que està arriba de 27. grados de altura, que se llama Lucayoneque, ò Yucayoneque, que tiene casi al Poniente à Bahama otra Isla, en véynte y seys grados y medio, de treze leguas de largo, y ocho de ancho, de donde toma nombre la canal de Bahama entre la Florida, y los baxos de los mimbres, por donde salen las corrientes de la mar tan rézias para el Norte, que aunque el viento sea prospero no pueden los navíos embocarla, y aunque sea contrario salen con las corrientes.

Las Islas de los Lucayos.

Adonde es la canal de Bahama.

Los baxos de Bimini, se llaman assi, por una Isla que està en medio dellos, de 5. leguas de largo, que la diò el nombre el primero Almirante la primera vez que llegò ò Cuba, y es la que assento de poblar Juan Ponce de Leon. Abacòa es otra en medio del dicho baxio doze leguas de largo: Cigateo de véynte y cinco, Curatéo, otra pequeña en véynte y seys grados: y Guanima quinze leguas de largo, y diez de ancho, y junto à ella Guanahani, la primera tierra de las Indias que descubrio el primero Almirante, que llamò san Salvador; Yuma de véynte leguas, y ocho de ancho en véynte y quatro grados y medio, à la qual dio nombre el Almirante la Ysabela, en honra de la esclarecida Reyna Doña Isabel su particular Protetora, y que le diò este descubrimiento. Jumeto en 23. grados y medio, quinze leguas de largo al Norte de la Española. Samanà siete leguas de travesia, entre Jumeto y Guanimà, triangulo de ocho leguas de largo, en véynte y quatro grados, Yabàque de diez leguas, en véynte y dos y medio Miràporuos, son tres Isletas en triangulo, rodeádas de baxios, al Sur de Jumeto. Mayaguana, véynte leguas de largo, y diez de ancho, en véynte y tres grados. Ynágua, de 10. leguas, en vèynte grados y medio. Los Cayços, Isla de cinco leguas, en vèynte y un grados, y al Norte della està otra, dicha Hamána, y otra Conciva. Maçarey està en véynte grados cercada de baxios. Abreojo es un baxio grande de quinze leguas, el medio dél en véynte grados, y entre estas Islas ay otras muchas Isletas, sin nombre.

Guanahani la primera tierra que se descubriò en las Indios.

Las Islas que están desde la Isla de san Juan de Puerto Rico al Oriente della, para la costa de Tierra firme, se llamaron los Canibales, por los muchos Caribes comedores de carne humana que úvo en ellas: y segun se interpreta en su lengua Canibal, quiere dezir, hombre valiente, porque por tales eran tenidos de los otros Indios. Son todas Islas peligrosas de baxios, y las mas cercanas de san Juan, son Santa Cruz, al Suduèste de san Juan, en diez y seys grados y medio, de 16. leguas, y Sabà, las Virgenes, dos Isletas cercadas de baxios, y otras ocho ò diez Islas, que la mayor es de diez leguas. Virgen gorda, y Isleos blancos, al Poniente de Virgen gorda. La Anegada, de siete leguas de largo, en diez y ocho grados y medio, cercada de baxios, como lo està el Sombrero un Isleoncillo cerca della: y estas Islas que llaman de Barlovento, descubriò el primero Almirante: y en particular los de santa Cruz, y otros, tenian por costumbre ir à caçar hombres à la Isla de san Juan, para comer, y oy dia lo hazen los de la Dominica. Mugeres no las comian, sino las tenian por esclavas. Aora dizen, que avra pocos años que co-

Los Canibales.

Que significa Canibal.

comieron un frayle los de la Domínica, y que diò à todos los que provaron ſu carne, tantas camaras que algunos murieron, y que por eſto an dexado de comer carne humana: y deve de ſer, porque en lugar de hombres, ſin menos peligro, hurtan vacas, y yeguas, por la mucha cantidad que ay dellas, y con eſto cevan ſu rábia.

La Anguilla tiene diez leguas de largo, eſtà en diez y ocho grados. S. Martin en diez y ſiete y medio, es de diez y ſeys leguas, cercada de Iſleos: y junto della ſan Eſtacio, ſan Bartolome, y ſan Chriſtoval, cada una de diez leguas. La Barbada en diez y ſiete grados, cercada de baxios, cerca de la redonda, y de las Nieves, y de Monſerrate, de cinco leguas cada una, en quinze grados y medio. La Antigua, y Guadalupe, y Todos Santos, de catorze à quinze grados. La Deſſeada al Levante de Guadalupe, como ſeys leguas, la primera que deſcubriò el Almirante Don Chriſtoval, en el ſegundo viage que hizo à las Indias, en catorze grados y medio, en cuya demanda van ſiempre las flotas, deſde las Canárias. Marigalante, nombre de la nave que llevava el Almirante, cinco leguas al Suduèſte de la Deſſeada, y de la Dominica, en treze grados, doze leguas de largo, adonde hazen agua y leña las flotas, porque tienen buenos ſurgideros, aunque con peligro de los Caribes. Cerca de la Dominica al Sur, eſtà Matininò, ſanta Lucia, y los Barbùdos, que por caer à la mano izquierda de las flotas, quando ván, las llaman ya de las Iſlas de Sotovento, que pertenecen à la coſta de Tierra firme, y es dellas la mayor la primera, y la mas Oriental la Trinidad, cerca de 200. leguas de la Eſpañola, Norte Sur con la Dominica, como 60. leguas della: tiene 50. leguas de largo Leſte Oeſte, y caſi 30. de ancho. Deſcubriòla el año de 1498. el Almirante Don Chriſtoval, el tercero viage que hizo à las Indias, y la llamò la Trinidad, porque yendo muy trabajado del viage, avía prometido à Dios de dar tal nombre à la primera tierra que hallaſſe, y luego el Marinero que íva en la gábia viò tres puntas de tierra, con que por todas viàs quadrò el nombre, y la promeſa. Entonces deſcubriò tambien las bocas del Dragò, y de la Sierpe, el golfo de Paria, y toda la tierra firme haſta Cùmanà, contra lo que injuſtiſſimamente ſe arrogò Americo Veſpúcio, cuyo nombre indignamente ſe dá à la parte que llaman Peninſula Auſtral, ò Indias de Medio dia. Eſta Iſla Trinidad ſe ſabe que no es buena tierra, aunque tiene muchos Indios, tiene 35. leguas de longitud, y otros dizen que mas, y 25. de latitud, eſtán en 8. grados: la parte mas Oriental della, es una punta por la parte del Norte, que llaman de la Galera, y al Norte della una Iſla pequeña, cercada de Iſletas, que llaman Tabago: y en la coſta del Sur un cabo que dizen punta Redonda: à la parte del Oriente, y punta del Anguilla, al Ocidente en el golfo de Paria, que es lo que ay deſde la Iſla à tierra firme, que ſeran 8. leguas de diſtancia porque la tierra firme haze un medio circulò oblico, como diadema, y en la entrada de Levante, es la diſtancia referida en la de Poniente, es mucha la angoſtura, y con mucho fondo, y dos Iſletas al fin de la coſta del Norte, por el Ocidente, que ſe llama la boca del Drago, y al Norte S. Vicente, y Granada, otras dos Iſletas.

Deſcubrimiento de la Iſla Trinidad, año de 1498.

Arrogancia de Americo Veſpúcio.

Iſla de là Margarità.

La Iſla de la Margarita à quien tambien como à todas las demas, dio el nombre el primero Almirante Don Chriſtoval Colon, baſtantiſſima prueva para que averiguado el tiempo de quando fuè, ſea confuſion de los que le quitaron la gloria del deſcubrimiento de la tierra firme, atribuyendola à ſi. aunque traſtrocando los tiempos: eſtà vèynte leguas de la Trinidad al Ocidente, y 170. de la Eſpañola: tiene diez y ſeys leguas de largo Leſte Oeſte, y aun algunos dizen véynte, y la mitad de ancho: no tiene abundancia de agua, aunque es fértil de paſtos para ganados. Ay en ellas dos pueblos, uno junta à la mar, que bate en una fortaleza adonde reſide el Governador, y otro dos leguas la tierra adentro, que dizen el valle de ſanta Luzia: ay en ſu coſta un buen puerto, y ancon, y muchos Oſtiales de perlas, adonde ſe a paſſado la peſqueria dellas, que eſtava antes en Cubagua, y dizen que ſe fueron della los Oſtiones, por el tumor de la artilleria de los muchos navíos que acudian à eſta Iſla, à la contratacion de las perlas, que fuè muy grande. Eſtà Cubagua una legua de la Margarita al Oriente, no ay en ella gota de agua, y con todo eſſo eſtuvo poblada allì la nueva Cadiz, y llevavan el agua 7. leguas, del rio de Cumanà: al Oriente de Cubagua ay quatro Iſleonzillos arrimados à la coſta que llamò el primero Almirante, los Frayles, y al Oriente entre ellos y Granada, otros 4. ò 5. que dixo los Teſtigos, y al Ocidente deſpues de Cubagua, otra Iſlilla que nombrò la Tortuga, cerca de la punta de Araya: y deſde aqui hechò el deſcubrimiento deſde mas abaxo de Paria, ſe fuè à la Eſpañola, con penſamiento de acabar de deſcubrir eſta tierra firme: y como ſe verà adelante, fuè deſpues à deſcubrir, y hallò las Iſlas de los Guanajos, y deſde antes de Veragua, haſta paſſado Nombre de Dios. Eſtán en la Margarita los Oficiales, y caxa Real, y ella y la Iſla de Cubagua, eſtán en onze grados, poco mas.

Porque dizen que ſe paſsò la peſqueria de las perlas de la Iſla de Cubagua à la Margarita.

Iſla de Cubagua.

CAPI-

CAPITULO VIII.

De Veneçuela, río de la Hacha, nueva Andaluzia, la Florida, y golfo de nueva España, que es lo que resta del distrito desta Audiencia.

Governacion de Veneçuela.

PArte Terminos la governacion de Veneçuela en la costa de Tierra firme, por el Oriente, con la nueva Andaluzia, desde donde hasta el río de la Hacha, y governacion de santa Marta, con quien se junta por el Poniente, ay ciento y tréynta leguas, y la tierra adentro como ochenta, hasta los terminos del nuevo Reyno de Granada. Ay en esta tierra muchas muestras de oro que sube de véynte y dos quilates y medio: es fertillissima de trigo, porque ay dos cosechas al año, y abundantissima de todo genero de ganados, mayores y menores. Sacase desta Provincia mucha harina, vizcocho, queso, tocino, y mucho lienço de algodon: y en el puerto de Guayra, en la provincia de Carácas, se carga mucho corambre, vacuno, y çarçaparrilla. Ay en ella ocho pueblos de Castellanos, y diósele el nombre de Veneçuela, porque quando los Belzares Alemanes fueron à esta provincia à governar, el año de mil y quinientos y véynte y ocho, por assiento que hizieron con el Emperador, pensaron poblar en una laxa, y riscos que ay en la boca de la laguna de Maracaybo, adonde desagua en el mar, un pueblo que dixeron Veneçuela, que està en ocho grados algo mas, y de aqui se le quedo el nombre à la governacion. Es su primer lugar la ciudad de Coro, que los Indios dizen Coriana, que comunmente llaman aora Veneçuela. Està en onze grados de altura, y setenta y nueve y un tercio del Meridiano de Toledo, mil y quinientas dèl, adonde suele residir el Governador, y està la Catedral sufraganea al Arçobispo de santo Domingo. Primero fundò esta ciudad Juan de Ampues, y luego hizieron en ella su assiento las personas que fueron: por los Belzares, que fuè el primero Ambrosio Alfinger: es tan sana y de buen ayre, que no ay necessidad de Medicos.

Porque se llamò Veneçuela.

La ciudad de Coro.

Nuestra Señora de Carvalleda.

El segundo lugar es nuestra Señora de Carvalleda, en la provincia de Carácas, cerca de la mar al Oriente de Coro ochenta leguas, y con ruin puerto. Poblola año de mil y quinientos y sesenta Don Francisco Fajardo, que passò à ello de la Margarita. Santiago de Leon en la dicha provincia, siete leguas la tierra adentro, y tres de Carvalleda al Sur, y setenta de Coro, adonde reside mas el Governador en este tiempo. La nueva Valencia sesenta leguas de Coro, y véynte y cinco de Santiago de Leon, siete del puerto de Burburata. Poblòla el Capitan Villacinda. La nueva Xerez como quinze leguas, casi al Sur de la nueva Valencia, y véynte de la Nueva Segovia, y sesenta de Coro al Suèste, poblò nuevo. La nueva Segovia, en la provincia de Bariquizimito, véynte leguas de Xerez al Sur, y diez de Tucuyo, y 80. de Coro al Suèste, adonde residen los oficiales Reales, y el Governador y Teniente à tiempos, poblòla, año de mil y quinientos y cincuenta y dos Juan de Villegas. La ciudad de Tucuyo famosa, porque mataron en ella al tirano Lope de Aguirre, està diez leguas al Suduèste de Segovia, ochenta y cinco de Coro, es poblacion del Capitan Carvajal. Truxillo, ò nuestra Señora de la Paz, en la Provincia de Cuycas, como ochenta leguas casi al Sur, derecho de Coro, algo al Oriente, y 25. de Tucuyo al Poniente derecho.

Santiago de Leon.

Xerez.

Segovia.

Tucuyo.

Truxillo.

Descubriò esta tierra año de 1549. siendo en ella Governador el Licenciado Tolosa, el Contador Vallejo: y año de 1559. poblò à Truxillo el Capitan Diego Garcia de Paredes: y deve aver en esta governacion mas de cien mil Indios tributarios, y no se comprehenden en ellos los de diez y ocho años abaxo, y cincuenta arriba, porque el supremo Consejo de las Indias tiene proveydo, que en ninguna parte de aquel Orbe, estos tributen: y porque cada dia crecen y baxan de numero, no se puede dezir precisa y puntualmente los que ay.

Quales son Indios tributarios.

La laguna de Maracaybo, que llaman los Castellanos de nuestra Señora, es de agua dulce, entra quarenta leguas la tierra adentro, desde la mar, y tiene mas de diez de ancho, y ochenta de rodeo, con muchos lugares en su ribera: en su remate entra un río que baxa del nuevo Reyno de Granada, por el qual, y la laguna, se navegan mercaderías que se meten en el nuevo Reyno de Castilla, y otras partes; algunos naturales desta laguna viven en barbacoas, hechas sus casas en arboles dentro del agua, y à la orilla, de donde tambien tuvo origen el nombre de Veneçuela, navegando por algunas partes desta laguna, no se parece la tierra: entran en ella otros ríos grandes, desagua en la mar, tendra media legua de boca, y en ella la laxa y peñascos dichos.

Laguna de Maracaybo.

Los puertos, cabos, y puntas de la costa desta governacion, y las adjacentes à ella, son al Poniente, Marcapana, la Urchila, Isla enfrente del río Oynare, junto à otra que dizen Roca de los Isleos, y despues cabo de la Codera, y puerto Flechado, y el de Sardinas: y enfrente la Isla de Aves, antes de Burburáta, maravilloso puerto, el qual poblò el Licenciado

Puertos y puntas de la governacion de Veneçuela.

triado Tolosa; y es escala para el nuevo Reyno, y provincias del Perù, y despues golfo Triste, y al Norte del Bonayre, una Isla de 10. leguas de largo, y 8. de ancho, y despues punta Seca, y enfrente Curacào, y mas adelante Curacàute 14. leguas de largo, enfrente cabo de S. Roman al Sur de la Isla de Arúba. S. Roman entra 20. leguas en la mar, esta 12. leguas de Coro, llamanle los Indios Paraguána, falta poco para ser Isla: tendra en redondo 25, leguas, y mas de tierra llana, con una sierra casi en medio, que se descubre lexos desde la mar. Està al principio del golfo de Veneçuela, la entrada y canal de la laguna de Maracaybo, y à la entrada della el río Mitare, y al Poniente los Monges, tres Isleoncillos arrimados à la punta y cabo de Coquibocòa, adonde solamente en todas las Indias se hallò peso y toque para el oro: y despues Baya honda, y el Portete, y el cabo de la Vela, à quien diò el nombre el Capitan Alonso de Ojeda quando iva con él la primera vez Americo Vespúcio, mucho despues que descubriò esta costa el primero Almirante, que esta en doze grados, algo mas, y ay del cabo de la Vela al río de la Hacha diez y ocho leguas, sin piedra en todas ellas, ni agua si no llovediza. Esta governacion quedò destruyda desde el tiempo de los Alemanes, porque no quisieron poblar, sino atender à hazer esclavos, y desfrutar la tierra.

Alonso de Ojeda diò el nombre al cabo de la Vela.

El río de la Hacha.

Primero llamaron al río de la Hacha, nuestra Señora de las Nieves, y despues de los Remedios, junto à la mar, entre Veneçuela, y santa Marta al Oriente, 30. leguas della, y setenta de Coro al Ocidente, Norte Sur con el cabo de la Vela, con ocho leguas de término, entre Veneçuela y santa Marta, sin muestras de oro, goviernase por Alcaldes immediatos à la Audiencia de la Española, y en lo Espiritual es del Obispado de santa Marta. El lugar està mil passos de la mar en un pequeño cerro: su puerto tiene por travesia el Norte, es tierra fertilissima, y se dá en ella todo lo de Castilla: ay muchos tigres, y ossos, hormigueros, y caymanes en los ríos, mucho oro y piedras de diversas virtudes, para hijadà, riñones, leche, y fluxo, y tienen buenas salinas. Nicolas Federman por los Belzares, fuè quien començo à poblar este lugar.

Nueva Andaluzia.

La governacion de Serpa, que llaman la nueva Andaluzia, y en lengua de Indios la Guayána, conforme à los términos señaladores desde la Isla Margarita hasta el río Marañon, trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur la tierra adentro, en que se incluyen los Indios Omagues y Omigas, con las provincias del Dorado à la parte de Medio dia desta governacion, en que cae por la costa la Provincia de Maracapána, en los términos de Veneçuela, adonde estuvieron pobladas las bocas de santa Fè, en cuya comarca està el Morro de Unare, y cabe la una grande laguna con mucho pescado y sal, y los Indios que llaman de Peritò, véynte leguas la tierra adentro, y los Indios Palenques, dichos assi por las estacadas con que se fortifican, y la Provincia de Cumanà, Norte Sur con la Margarita, adonde ay un pueblo de Castellanos que se llama la nueva Cordova, que fondò el Capitan Gonçalo de Ocampo quando fuè à castigar los Indios de Cumanà, por la destruycion del monasterio de los Religiosos Franciscos, y al Levante de la Isla de la Trinidad, y río de san Juan de las Amazonas, està la provincia de los Indios Arùacas, parte dellos Caribes, y todos belicosos, que no estàn pacificos.

Despues de la punta de Paria, que està en siete grados, y boca del Drago junto à la Trinidad, està la punta del Gallo, ò Anegada, al Sur de la Trinidad, y el río de Paria, ò Orinico, que algunos dizen Yuyapari, y otros quieren que estos dos, y el río de san Juan, y de Orellana, sea todo una misma cosa, y aun el Marañon; pero en esto se engañan. Ay otros ríos en la Provincia de los Aruacas que no son muy conocidos: el de san Juan, ò de Orellana nace en los Andes del Perù, en el parage del Cuzco, desde donde corre mil y quinientas leguas, ò mas, dando bueltas por debaxo de la Equinocial por tierras muy pobladas, aunque no bien descubiertas, hasta desaguar en la mar del Norte, cuya boca tiene de ancho cincuenta leguas: y en las primeras 500. desde la boca arriba, muchas Islas pobladas: y ochenta ò cien leguas mas al Poniente, està el río Marañon, casi en los términos por donde passa la linea de la demarcacion entre Castilla, y Portugal, y es tan grande y caudaloso, que tiene quinze leguas de boca, y su corriente viene de las partes de Medio dia, y Provincias del Brasil, y dizen que es el nacimiento debaxo de Popayan, y distrito del nuevo Reyno de Granada.

Nacimiento del río de Orellana.

Isla de Cubagua.

A siete leguas de Cumanà està la Isla de Cubagua, adonde estuvo, como se a dicho, la nueva Cadiz, que se despoblò porque faltò la pesquería de las perlas: no tenía esta Isla gota de agua que se pudiesse bever, ni arboles ni animales, porque toda es salitral, salvo aquellos puercos que tienen el obligo en el espinazo, y algunos conejuelos: y con aver tan grande poblacion, ívan siete leguas al río de Cumanà por el agua, aunque

avía opinion que cria nubes en los ojos. En este río y costa, sucediò el año de mil y quinientos y tréynta, à primero de Setiembre, que estando el cielo sereno, se levantò la mar quatro estados de su ordinario peso, y en entrando por la tierra començò à temblar, y cayò la fortaleza que avía edificado por orden de la Audiencia de la Española, el Capitan Jacome de Castellon, y la tierra se abriò por muchas partes por donde manava agua salada y negra como tinta, que hedía à piedra zufre, y la sierra del golfo de Cariaco quedò abierta por medio, dexando hecha una grande Abra: cayeron muchas casas, muriò mucha gente ahogada y espantada, y tomada de los terremótos. La Margarita una legua de Cubagua, es Isla mas apazible, poblòla el Licenciado Marcelo de Villalobos.

Teremóto sucdido en la osta de tiera firme año de 1530.

La Margarita.

La Provincia y Governacion de la Florida, cercania de la Audiencia de la Española, segun los terminos de la Governacion de Pero Melendez, es todo lo que ay desde el río de las Palmas, que confina con la Governacion de Panuco en nueva España, districto de la Audiencia de Mexico, que està junto al tropico en véynte y dos grados, hasta la punta de Bacallaos; que cae en 48. grados y medio, en que ay mil y docientas y cincuenta y ocho leguas de costa, y desde alli hasta 73. grados de altura al Norte, por la costa y tierra adentro, todo lo que descubre. Desto se tiene costeado y descubierto; desde el río de las Palmas hasta la punta de santa Elena, y río Jordan, que son como seyscientas leguas, es tierra firme de buen clima, fértil, y en muchas partes muy poblada, como lo conocieron los que anduvieron por ella con Hernando de Soto, los años de 1536. y 1537. y aun mas: y Juan Pardo natural de Cuenca, fuè por tierra desde la Florida à nueva España; en menos de dos años; y es la mas cercana de Europa de la tierra de las Indias, y desde la baya de san Jusepe, que es ochenta leguas de Panuco. Està assi mismo descubierto hasta Terranova, y tomado en particular lo que es la Florida, es la punta que sale à la mar Norte Sur, con la Isla de Cuba, de cien leguas de largo y véynte y cinco de ancho Leste Oeste, y quando mucho tréynta. Descubriòla Juan Ponce de Leon, año de mil y quinientos y doze, dia de Pascua de Resurrecion, y la llamò Florida por esta causa: y despues bolviò año de 21. y se retirò herido à Cuba, adonde muriò, aviendo echado voz que buscava aquella fuente, ò río que dezían los Indios que lavandose los viejos en sus aguas, se bolvían moços. Esta provincia se conforma en el temple con Castilla, y se hallaron muchas frutas della, y parece dispuesta para ganados y trigo: no ay oro, ni parece que lo conocieron los Indios, ni tampoco la plata, pues se ha visto hallar en la costa los caxones de barras, y dinero; y no hazer caso dello, aunque Hernando de Soto, en lo interior en el río grande, hallò grandissima cantidad de perlas.

La Florida.

La fuente que buscò Juan Ponce, que renovava los viejos.

Los de la Florida no conocían oro, plata, ni dinero.

No ay en esta Provincia mas de dos Fuertes con gente de guarnicion, entrambos en la costa que mira al Oriente, el uno llaman de san Mateo, en la punta de santa Elena, como cien leguas de la Havana; y otro de san Agustin, que es el principal, por ser bueno el puerto, y estar mas allegado à la canal de Bahama: està como cincuenta leguas de los Martyres; que son muchas Isletas pobladas; que estan junto à la punta de la Florida, por donde mas se allega à la Isla de Cuba à legua y media, y menos, unas de otras, con una Cordillera de baxos con bocas, en véynte y tres, ò véynte y quatro leguas que tienen de largo estos Martyres, cuyo principio por la parte del Ocidente, se dize punta de los Martyres, y por la del Oriente, la cabeça de los Martyres, y alli està una Isla de catorze leguas de largo, y muy angosta, su punta lo primero de tierra firme por el Oriente, en véynte y quatro grados y medio, adonde se poblò un pueblo de Castellanos que no permaneciò, y al Norte, casi derecho el río Ays, y mas al Norte en 28. grados, la punta del Cañaveral, y mas adelante el río de Mosquitos; antes del río de la Matança, que se llama assi por la que hizo Pero Melendez en el Capitan Juan Ribao y sus Franceses: y la punta de san Agustin en 29. grados y tres quartos; y de alli à diez leguas el río de S. Mateo, desde donde buelve la costa al Nornordeste, toda con Islas arrimadas à ella, y bayas hasta el cabo; ò punta de santa Elena; que està en 32. grados y medio, que se descubriò à caso el año de 1520.

Los Fuertes de la Florida.

Puertos, cabos, y puntas de la Florida.

En toda la demás costa que ay desde la punta de santa Elena, por Tierra nova, y Bacallaos, hasta tierra del Labrador que llega y passa de la altura de Ingalaterra: no ay pueblo ni Governacion de Castellanos, aunque por diversos tiempos y naciones, se a descubierto y navegado, y se sabe que ay de mil leguas arriba de viage de tierra sin oro, y quanto en mayor altura menos buena, y menos habitable. Ay muchos ríos, y puertos, que por no ser muy conocidos ni frequentados, no se haze mencion mas del río de los Gamos, por otro hombre de santa Maria, que es muy grande y caudaloso; casi en el medio de la costa entre los Bacallaos, desde donde entra la tierra adentro para el Poniente, el gran río de Ochelaga, que diversas vezes an navega-

Costa del Norte hasta los Bacallaos.

El río grande de santa Maria.

do los estrangeros, creyendo hallar passo por alli para nueva España, y en la costa de la Florida que mira al Poniente, están las Tortugas, siete ò ocho Isletas juntas: y al Norte de la punta de los Martyres la Muspa en tierra firme, y mas al Norte 13. leguas; la baya de Carlos, por otro nombre, de Juan Ponce de Leon, y otro tanto mas adelante, la baya de Tampa 33. leguas de la de Tocobaga por otro nombre, del Espiritu santo, ò de Meruelo, en veynte nueve grados y medio de altura, adonde comiença lo que propiamente se llama la Florida. Muchos an pensado, que por esta parte de la Florida, ázia la tierra del Labrador, se avia de hallar estrecho para comunicarse los mares del Norte y Sur, diziendo que como se avia hallado al Sur, le avia de aver al Norte, pero la esperiéncia va mostrando, que el del Sur no es estrecho, à lo menos ya està en duda, y por el Norte hasta aora, aunque mucho se a procurado, no està hallado; y quien mas diò en ello fuè el Adelantado Pedro Melendez, por algunas conjeturas.

Golfo de nueva España.

Toda la costa de aquella parte por el Ocidente; hasta la Governacion de Panuco; que passa de trecientas leguas, se llama golfo de nueva España; en que no ay poblacion de Castellanos, aunque se diò por Governacion a Panfilo de Narvaez; y à Hernando de Soto, y primero à Francisco de Garay, y de la gente deste en particular, se entendiò que la tierra es muy pobre de mantenimientos, y la gente miserable; y aunque en ella ay muchos rios y puertos; no se haze mencion dellos; por no ser bien conocidos. Tiene este golfo dos puertas, por la una entran las corrientes furiosamente, por entre Yucatan y Cuba, y van à salir con mayor fuerça por entre la misma Isla de Cuba, y la punta de la Florida, y corriendo hazen la canal de Bahama, que toma el nombre de la Isla referida.

La canal de Bahama.

CAPITULO IX.

Descripcion del distrito de la Audiencia de Mexico.

LA segunda Audiencia que se fundò en las Indias, es la de nueva España, y fuè su primero Presidente (entretanto que se proveía el que avia de Governar aquella tierra) Nuño de Guzman, cavallero de Guadalajara, y porque no se tuvo entera satisfacion, presto se embiò otra nueva Audiencia, y por Presidente della à Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que de Oydor de la Chancilleria de Granada, fuè por Presidente de la Audiencia de santo Domingo, y Obispo de la ciudad de la Concepcion de la Vega, personage de grandes letras, virtud y valor. Llevò à su cargo la Governacion y la justicia, y disposicion de la Real hazienda, quedando las armas à cargo del Marquès del Valle con orden de comunicar con el Presidente lo tocante à ellas, y entre ellos uvo siempre grande conformidad. El distrito desta Audiencia, por una parte no comprehende lo que comunmente se dize nueva España, y por otra comprehende mas, porque la nueva Galicia que es Audiencia por si, es parte de nueva España. La provincia de Yucatan, que no lo es, cae en el distrito de la Audiencia della, que como aora està tendra de largo Leste Oeste, como 400. leguas, desde lo mas Oriental de Yucatan, hasta donde parte terminos con la Audiencia de nueva Galicia, y Norte Sur, como 200. desde el fin de la Governacion de Panùco hasta la mar del Sur, quedandose los limites abiertos por la parte del Norte, cuyas provincias son el Arçobispado de Mexico, los Obispados de Mechoacan, y el de los Angeles ò Tlascala, y el de Guaxaca, y el de Chiapa, y las Governaciones de Panuco y Yucatan, con lo de Tabasco, y por cercania ò contratacion, las Islas Filipinas, y despacho de la navegacion de la China. Es nueva España de las mejores provincias del mundo nuevo, y la mas habitable, en buen temple, abundancia y fértilidad de trigo, mayz, y ganados, y las demas cosas para la vida humana, salvo azeyte, y vino: y aunque ay en ella oro en muchas partes, es mas general la plata, de que ay muchas buenas minas.

Don Sebastian Ramirez Oydor de Granada va por Presidente de S. Domingo.

Grande conformidad entre don Sebastian Ramirez y don Hernando Cortes.

Cae el Arçobispado de Mexico entre el de los Angeles y Mechoacan, tendra de largo, Norte Sur, 130. leguas y de ancho de 18. que tiene por la costa de la mar del Sur, hasta 60. por la tierra adentro, en que se incluyen las provincias de Mexico, y al Nordeste della Lateotlalpa, Meztitlan, Xilotepeque, y Panuco: la mas distante: y al Poniente Matalzingo cerca de Mexico, y Cultepeque la mas apartada: y al Oriente Tezcúco junto à Mexico: y al Sueste Chalco, cerca de la de Mexico: y al Sur della Suchimilco, la primera, y despues Tlaluc: y entre Sur y Suduéste Coyxca, y Acapulco, la mas apartada al Sur. Ay en todas no mas de 4. pueblos de Castellanos, aunque en la de Mexico ay muchos Castellanos poblados en los lugares de Indios. Llamaron Mexico antiguamente, Tenoxtitlan, està en 19. grados y medio de altura, y 103. grados de longitud del Meridiano de Toledo, de donde distarà por linea recta 1740. leguas, que son ocho horas de sol: està en medio de dos lagunas grandes que la cercan, la una de agua salada, porque su fondo es salitral; la otra dulce, y con pescado, que desagua en la salada, cada una de 5.

Arçobispado de Mexico.

Mexico està de Toledo 1740. leguas.

les

leguas de ancho, y 8. de largo, y entrambas boxan 33. leguas. Entráse en la ciudad por 3. calçadas de media legua de largo, y ay en ella quatro mil vezinos Castellanos, y tréynta mil casas de Indios, ò mas, en los quatro barrios antiguos en que estava repartida la ciudad, en tiempo de su Gentilidad, que oy se llaman de S. Juan, santa Maria la redonda, san Pablo, y san Sebastian; y el Tlatelulco es el principal barrio que llaman Santiago. Reside en Mexico la Audiencia, y el Viréy que preside en ella, y tres Alcaldes de Corte, los oficiales de la hazienda y caxa Real, una casa de fundicion, y otra de moneda, y la Metrópoli Arçobispal, que tiene por sufraganeos los Obispados de Tlascala, Guaxaca, Mechoacan, nueva Galicia, Chiapa, Yucatan, Guatemala, Verapaz, y las Filipinas: y fuè Don Hernando Cortes el que fundó la Iglesia mayor, y púso por vassas de las colunas unos idolos de piedra que oy se vén, y à grande priessa continuò su fabrica el Obispo, Presidente y Governador de nueva España, Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, siendo primero Obispo de Mexico F. Juan de Zumarraga religioso Francisco, de grande virtud y exemplo, natúral de Durango en el señorio de Bizcaya, que tambien fuè el primero Arçobispo.

Sufraganeos del Arçobispado de Mexico.

Ay en Mexico monasterios de Dominicos, Franciscos, S. Agustin, la Compañia de Iesus, el Carmen, la Merced, Descalços, y Trinitarios; diez monasterios de monjas, un colegio de niñas mestizas, otro de Arrepentidas, y Recogidas, y la Universidad adonde curiosa y doctamente se leén las ciencias; con otros colegios y hospitales; y seran cerca de tres mil Castellanos los que estan poblados en los lugares comarcanos de los Indios; y estancias de ganados, y avrá en las provincias referidas 250. pueblos de Indios, los ciento y cinco cabeceras de dotrina, y en ellos, y en cerca de seys mil estancias, mas de quinientos mil Indios tributarios, y mas de ciento y cincuenta monasterios de Franciscos, Dominicos, y Agustinos, y dotrinas de clerigos y frayles, para enseñar la Fè Cathólica ò los Indios son sin numero, demás de los padres de la Compañia, y religiosos Mercenarios: tambien reside en Mexico el santo Oficio de la Inquisicion, de que se tratara adelante.

En la costa que alcança este Arçobispado por la mar del Sur, y provincia de Acapulco, ay el buen puerto de Acapulco, en 17. grados de áltura, seys leguas del río de los Yópes, por donde se junta el Arçobispado con el Obispado de Tlascala, y otras ocho mas al Poniente el río de Citála, y otras quatro el de Mitla: en la costa del Norte tiene la que cae en la Governacion de Tánuco. En el distrito desta Audiencia estan las minas de Puchuca catorze leguas de Mexico, y las de Talco véynte y dos: las de Ysmiquilpo, que son de plomo véynte y dos: las de Talpujava véynte y quatro: las de Temazcaltepeque diez y ocho: las de Cultepeque 22. las de Zacualpa 20. las de Zupango 40. las de Guanaxato 60. las de Comanja siete de Guanaxuato: las de Achichica 18. de la ciudad de los Angeles, y las de Gautla, o Zumatlan, y san Luys de la Paz, y en todas avra mas de quatro mil Castellanos, los quales con la industria y el trabajo atienden à estas minas, que todas son de plata, falvo unas, que como se à dicho, son de plomo, y à procurar que tomando dellos exemplo los Indios vivian politicamente: y el primero que con maravilloso artificio y prudencia, introduxò las criancas y labranças, que a sido el mas poderoso medio para la conservacion de las minas, fuè el referido Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, origen y fundamento de todo el bien de aquellos Reynos.

Puertos de la mar del Sur.

Minas del distrito de la Audiencia de nueva España.

Don Sebastian Ramirez introduxo las criancas y labranças.

La Provincia de Panucó al Norte de Mexico, tuvo en Governacion Nuño de Guzman: tiene cincuenta leguas de ancho, y de largo, y despues se incorporò con el distrito de la Audiencia de Mexico. La tierra que mira ázia nueva España es la mejor, abundante de mantenimientos, y con algun oro: la que corre ázia la Florida es miserable, desde donde, hasta llegar à sus limites, ay mas de quinientas leguas. Tiene esta Governacion tres pueblos de Castellanos, Panuco, en algo mas de véynte y tres grados, y por otro nombre la villa de Santistevan del Puerto, que fundò Gonçalo de Sandoval, por orden del Marquès Don Hernando Cortes, quando fueron à resistir à Francisco de Garay, y à pacificar los Indios de Chile, año de mil y quinientos y véynte, y està 65. leguas de Mexico al Nornordeste, ocho leguas de la mar, junto à un río que la entrada dél es puerto: es Alcaldia mayor, proveyda por el Viréy de nueva España. La villa de Santiago de los Valles, véynte y cinco leguas de Panuco al Ocidente: la villa de S. Luys de Tampico, ocho leguas de Panuco al Nordeste, junto à la mar; y aunque en la costa desta Governacion ay muchos ríos, y algunos surgideros hasta el río de las Palmas, no son conocidos en el golfo de nueva España, sino el río de Panuco, y su puerto, que no es muy bueno.

Governacion de Panuco.

El Obispado de Tlascala, que por otro nombre llaman de los Angeles entre el Arçobispado de Mexico, y el Obis-

Obispado de Tlascala.

Obiſpado de Guaxaca, es de cien leguas y mas de largo, deſde la coſta del Sur à la del Norte, por los confines del Arçobiſpado, y por los de Guaxaca ochenta, y otras tantas de ancho, por la coſta del mar del Norte, y no mas de diez y ocho, y véynte por la del Sur. No ay en todo él mas de tres pueblos de Caſtellanos, que ſon la ciudad ò puebla de los Angeles, véynte y dos leguas de Mexico al Oriente, algo inclinada à Medio dia, de mil y quinientos vezinos, en quatro barrios: es Alcaldia mayor adonde reſide la Catedral ſufraganea al Arçobiſpado de Mexico, con monaſterios de Domínicos, Franciſcos, y Auguſtinos, y uno de monjas, y un colegio de mas de quinientos niños Indios, para dotrinarlos; con diez mil peſos de renta; que fundò el Obiſpo Don Sebaſtian Ramirez, el qual embiò à fundar eſta ciudad al Licenciado Salmeron Oydor de la Audiencia, y aunque avía acordado de hazerla en Tlaſcala, lo dexò por no deſacomodar à los Indios, ni tocarles en ſus heredades, porque mirava mucho en general por el bien de los Indios, y en particular por los de Tlaſcala, por ſer tan benemeritos de la Corona Real.

El Obiſpo don Sebaſtian Ramirez fundò la ciudad de los Angeles.

Fundòſe la cuidad en el termino de Cholula, de donde ſalían véynte y cinco mil hombres de guerra; y aſſentòſe en un llano que ſe llama Cuetlaxcoapa; cabe un valle que dizen Atliſco, en la ribera de un pequeño río que ſale del bolcan, adonde ſe coge trigo, vino, y todas las frutas de Caſtilla; açúcar, y lino, y toda hortaliza; porque es tierra templada, mas caliente que fria, aunque el trigo de las tierras mas cercanas à la ciudad, ſale algo elado: y à poco trecho de Tlaſcala, nacen fuentes de donde ſe haze un río que quando llega entre la ciudad de los Angeles y Cholula, va poderoſo y ſin peſcado, paſſa por las provincias de Mechoacan, y entra en la mar del Sur por Zacatula, y ay en él tantos Caymanes que an deſpoblado algunos lugares.

Tlaſcala.

En Tlaſcala al Norte de los Angeles, que eſtà en mas de véynte grados de altura, adonde eſtuvo la Catedral haſta el año de mil y quinientos y cincuenta, que ſe mudò à la Puebla: fuè el primer Obiſpo fray Julian Garces, tiene el valle de Atliſco, que tendra de ancho como legua y media, adonde nunca ſe yela el trigo, y ſe coge en él de cien mil hanegas arriba, y ay mas de mil Caſtellanos que entienden en la grangeria dello, y ſiete leguas de la ciudad al Oriente, eſtà el valle de Ocumbà: y en la Provincia de Tepeaca, fundò el Marquès del Valle un pueblo de Caſtellanos, que llamò Segura: y en el valle de ſan Pablo, avra otros mil y trecientos vezinos Caſtellanos, en eſtancias, y grangerias de ganado, que multiplican tanto, que úvo quien con dos ovejas burdas llegò à tener quarenta mil.

El valle de Atliſco notable.

Valle de Ocumba.

Valle de S. Pablo.

La Veras cruz.

La ciudad de la Veracruz, por un camino eſtà ſeſenta leguas de Mexico, y por otro ſeſenta y cinco: eſtà un quarto de legua de la mar, es de mas de docientos vezinos Caſtellanos, ay en ella caxa Real, y caſa de contratacion. El puerto ſe llama San Juan de Ulua, nombre que le diò el Capitan Juan de Grijalva, que le deſcubriò año de mil y quinientos y diez y ocho, y la fabrica del muelle, que tiene, començò el Viréy Don Antonio de Mendoça: eſtà cinco leguas de la boca del río de la Veracruz, entre la coſta y la Iſleta pequeña, que boxara como una legua, cercada de arrazifes, y tan baxa que la cubren las mareas enfrente de la boca del río de ſan Juan de Ulua. Entráſe à eſte puerto por dos canales, la mas frequentada es la de la laxa: à la otra llaman la canal Gallega, que tiene mucho fundo, y alli ſe amarran los navíos en un paredon de mas de quatro cientos piès, con argollones de bronze; y quando los Nortes ſon rézios; aun no eſtán muy ſeguros. Eſtà la Veracruz en diez y ocho grados, algo mas, y alli ſe ſolía hazer la deſcarga de las flotas, y tardava quatro y cinco meſes en deſcargar, porque eſtà cinco leguas de S. Juan de Ulua, por lo qual ſe haze aora en la parte de Buytron, que eſtà del puerto de ſan Juan de Ulua como ocho cientos paſſos, y ſe acaba en mès y medio, y llamaſe Buytron por una venta que alli eſtava de uno llamado Buytron, y ſe va poblando un lugar en aquel ſitio.

La deſcarga de las flotas ſe haze en Buytron.

Ay en eſte Obiſpado docientos pueblos de Indios cabeçeras, y mil ſugetos, aunque avra 255. mil Indios tributarios, en 36. partidos de dotrina de clerigos, y tréynta monaſterios de Domínicos, Franciſcos, y Auguſtinos: y en la coſta que alcança eſte Obiſpado en la mar del Norte, ay el río de Alvarado, adonde ſe juntan los terminos del Obiſpado de Guaxaca, y el río de Almeria junto al de S. Juan de Ulua, adonde fuè poblada la villa de Medellin por Andrès de Tapia, año de 1522. quando el Marquès Don Hernando Cortes embiò al dicho Andrès de Tapia, y à Gonçalo de Sandoval, à tratar con Chriſtoval de Tapia que llevava poderes para quitar el Govierno de nueva Eſpaña al Marquès, y la deſpoblaron el Fator Salazar, y el Veedor Peralmindez, Nace el río de Almeria en la Cordillera larga, en las provincias de los Totonaques, y Micantle, y por entre ſierras va à dar à la mar del Norte, y enfrente deſte río eſtà la Iſla de Sacrifi-

Ríos y puertos de la coſta del Norte.

Quien fundò à Medellin.

Sacrificios; que tambien la diò el nombre el Capitan Juan de Grijalva; y el rio de Zempoala al Norte de la Veracruz, y mas arriba el de S. Pedro y S. Pablo, que nace en la misma Cordillera, y el de Cazones, y Túspa, y Tamiágua, cerca de la governacion de Pánuco.

CAPITULO X.

De los Obispados de Guaxacá, Mechoacán, y Iucatan: y de la Provincia de Tabasco que es lo demas del referido distrito.

Obispado de Guaxaca.

EL Obispado de Guaxaca, dicho assi, por la Provincia adonde està: y Antequera por la ciudad adonde reside la Catedral entre el Obispado de los Angeles, y Obispados de la Audiencia de Guatemala, es de ciento y veynte leguas, desde la una mar à la otra, por los confines del Obispado de Tlascala, y sesenta por los de Chiapa, y ciento de ancho por la costa de la mar del Sur, y cincuenta por la del Norte, en que se incluyen las Provincias de la Misteca alta, y baxa; la alta quarenta leguas de Antequera al Poniente, y la baxa mas à la mar del Sur. Poblaron primero la ciudad de Antequera, Juan Nuñez Sedeño, y Hernando de Badajoz: y despues la bolviò à poblar la primera Audiencia de Mexico, siendo solos Oydores en ella, los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, y Delgadillo, que fuè el primero, que como hombre de Granada, començò à criar seda en Mexico. La Iglesia Catedral que es muy buena, començò el Presidente, y Governador, el Obispo Don Sebastian Ramirez, principio del bien de aquellos Reynos: tiene la Iglesia todos los pilares de marmol de una pieça, muy grandes, y muy gruessos, y la ciudad tendra quatro cientos vezinos Castellanos.

El primero que criò seda en Mexico.

Don Sebastian Ramirez començò la Iglesia de Guaxaca.

Guaxaca, titulo del Marquès del Valle.

Este valle de Guaxaca, de donde toma el titulo el Marquès del Valle, comiença de la sierra de Cocola, en término de Guaxolotitlan, cogese en él mucha seda, trigo, y mayz, tiene la lengua Zapoteca, a avido en él buenas minas de oro. El sitio de la ciudad de Antequera (que como se a dicho) llaman Guaxaca, estava poblado de gente Mexicana, que estava de guarnicion por orden del segundo Motezuma, y las muchas guarniciones que los Reyes de Mexico tenian por todo su Imperio hizieron general en él la lengua Mexicana. El rio desta ciudad se unde de baxo de tierra, frontero de Cimatlan, y va salir dos leguas à las sierras de Coatlan: otras dos de Guaxaca, y à media legua de la ciudad frontero de una sierra que està al Norte, se haze una punta de serrezuela, y va una manga de valle todo llano, por ocho leguas que es el referido, y hermoso valle de Guaxaca apazible, y templado, y de ayre muy saludable, adonde abundantissimamente se dan todo genero de cosas, y especialmente frutas de Castilla muy sabrosas. Està à Sudueste la Provincia de Tutepeque, que tiene muchos pueblos por la costa de la mar, y es de mas de sesenta leguas: y la del rio de Alvarado entre Norte, y Nordeste: y la de los Zapoteças al Nordeste de Antequera, y Guazacoalco en los confines de Tabasco, toda tierra aspera, y aunque rica de minas de oro, se saca poco, por la aspereza, ay quatro pueblos de Castellanos. La dicha ciudad de Antequera ochenta leguas de Mexico, al Sueste en el camino Real de Chiapa, y Guatemala: y el primero que entrò à pacificar està Provincia, fuè Juan Nuñez de Mercado, año de 1522. por comission de Don Hernando Cortes, y de alli sé embiò gente de guerra à servir al Rey Quautimoc, en la defensa de Mexico, quando Don Hernando Cortes la sugetò.

Pobiò el Tesoréro Alonso de Estrada, quando Governava en Mexico la villa de san Alifonso de los Zapotecas, veynte leguas de Antequera, ázia el Nordeste, vivese en ella de oro, algodon, y mayz: ay mas de treynta mil Indios tributarios, està entre altissimas sierras. Santiago de Nexapa en el valle de Nexapa veynte leguas de Antequera al Oriente, en el camino de Chiapa, y Guatemala. La villa del Espiritu santo en la Provincia de Guazacoalco, à la costa de la mar del Norte, en los confines de Tabasco 90. leguas de Antequera, poblòla Gonçalo de Sandoval, año de mil y quinientos, veynte y dos, tiene como cincuenta pueblos de Indios, està à la orilla del rio, à la parte de Chiapa: este rio se haze en las sierras de los Mixes, y Chontales, cerca de Tecoantepeque, y con las vertientes de las Provincias comarcanas de Chiapa, y los Chontales, va à dar al mar del Norte, entran en él navios de cien toneles.

San Alifonso de los Zapotecas.

Santiago de Nexapa.

El Espiritu Santo.

En todo este Obispado no ay rio que no lleve oro, y los Indios viven sin necessidad si quieren trabajar, por que no les falta nada para comer, y vestir, y tienen el cacao, fruta à manera de almendras, que sirve de moneda, y hazen vino dello, y se come tostado, y se tiene por de gran mantenimiento: son tierras sanas, y alegres, criavase antes la seda por la industria de los Castellanos, con los morales de la tierra, de que se servian los Indios para hazer papel de la segunda corteza: y los Castellanos an plantado tantos de Castilla, que se coge infinita, y si los Indios pagassen diezmo della, y de las demás cosas, se pudieran hazer cinco Obispados, por-

Los Indios no pagassen diezmo.

porque no lo pagan ſino los Caſtellanos.

Tiene eſte Obiſpado trecientos y cincuenta pueblos de Indios cabeçeras, y en ellos, y en 300. eſtancias, mas de ciento y cincuenta mil Indios tributarios, y ciento y véynte monaſterios de Domínicos, y los demas dotrinas de Clerigos: comiença la coſta de la mar del Norte deſte Obiſpado en el río de Alvarado, que ſale de las ſierras de los Zapotécas, y por entre otras muchas va à dar à la provincia de Chinantlà, y bolviendo à atraveſar al contrario las ſierras de donde nació, va à ſalir à la mar del Norte entre el río de Guazacoalco, y ſan Juan de Ulua, y ay tambien el río que llaman de Aguálulco, cuya boca puede ſervir de puerto, y roca partida, una punta de tierra que ſale de las ſierras de ſan Martin, nombradas por navíos que ſe an perdido en una reſtringa de Arrazifes eſcondidos, que eſtán à lo largo de la coſta en frente dellas en la coſta de la mar del Sur: tiene eſte Obiſpado el puerto de Guatulco, en quinze grados y medio, grande, bueno, y frequentado. Púlo eſta provincia de Guatulco, en obediencia de Adelantado Don Pedro de Alvarado, y eſtà cerca el puerto de Tecoantepeque, que tambien es razonable, y el pueblo es grande, y ay en él mucha peſquería de camarones, y otros peſcados que llevan à Guaxaca, y en el camino Real Cuyztatà ay una mina de criſtal beril: eſtà Tecoantepeque 45. leguas de Antequera, paſſaſe por las ſierras de los Chontales, Nixapa, y Mexalpeque, hasta donde llega eſte Obiſpado, y tiene muchos pueblos, ſugetò por la coſta de la mar.

Río de Alvarado.

Obiſpado de Mechoacan.

El Obiſpado de Mechoacan, que es Provincia entre el Arçobiſpado de Mexico, y la nueva Galicia: tiene de ancho por la coſta de la mar del Sur, como ochenta leguas, y ſeſenta por la tierra adéntro, con los límites abiertos, por las partes Setentrionales: incluyenſe en él las Provincias de Zacatula, y de Colima, entrambas en la coſta de la mar del Sur. La ciudad de Mechoacan, ò Pazcuaro, en poco mas de diez y nueve grados, y 47. leguas de Mexico, de camino llano. En Guayangareo llamado Valladolid, reſide la Catedral ſufraganea à Mexico, con dos monaſterios de Franciſcos, y Aguſtinos. Fundò à Mechoacan el Maeſe de Campo, Chriſtoval de Olid, primero reſidiò en Zinzonza la Catedral, haſta el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, que la paſsò à Pazcuaro. El Obiſpo Don Baſco de Quiroga, y tiene un monaſterio de Franciſcos, y otro de Aguſtinos, y eſtà ſiete leguas de Mechoacan, al Oriente.

Pazcuaro.

Valladolid.

Zinzonza.

Guanaxuáto.

Las minas de Guanaxuáto, eſtán véynte y ocho leguas de Mechoacan, al Norte àzia los Zacatecas, en que avra como ſeyſcientos Caſtellanos, en dos Reales que tienen con ſu Alcalde mayor, y es Real el aſſiento, y vivienda de los que aſſiſten à las minas. La villa de ſan Miguel, en la Provincia de Mechoacan, tréynta y cinco leguas de Pazcuaro, al Nordeſte, en tierra aſpera. Y la villa de la Concepcion de Salaya, que ſe fundò por mandado del Viréy Don Martin Enriquez, año de mil y quinientos y ſetenta, para aſſegurar el camino de los Chichimecas. La villa de ſan Felipe, cincuenta leguas de Mechoacan, àzia el Norte, y ſeſenta y dos de Mexico al Norveſte, con un monaſterio de Aguſtinos, en tierra eſtéril, y fria fundoſe para la ſeguridad del camino de los Zacatecas.

Villa de ſan Miguel.

La Concepcion de Salaya.

La villa de S. Felipe.

La Provincia, y villa de Zacatula, en la coſta de la mar del Sur, eſtà en mas de diez y ocho grados, y quarenta leguas de Mechoacan, al Suduéſte, cerca de la mar, fundòla año de mil y quinientos y véynte y tres, Juan Rodriguez de Villa Fuerte, y Simon de Cuenca, eſtà noventa leguas de Mexico, y la provincia, y villa de Colima, en poco mas de diez y ocho grados, en la coſta de la mar del Sur, y en los confines de la nueva Galicia, cincuenta leguas de Mechoacan, al Suduéſte, con un Alcalde mayor, en tierra caliente, y fértil de cacao, y cañafiſtola, con oro, y gente bien acondicionada. Fundòla Gonçalo de Sandoval, año de 1522. Toda la tierra de Mechoacan es abundantiſſima de trigo, y de mayz, y de todo genero de frutas de Caſtilla, y de ganados, de mucho peſcado: tiene grana, cochinilla, algodon; y la gente es induſtrioſa, y dada à trabajar.

Zacatulà.

Colima.

Ay en eſte Obiſpado ciento y treze pueblos, los noventa y quatro cabeçeras, con dotrinas; no alcança eſte Obiſpado coſta de la mar del Norte, en la del Sur ay muchos ríos, y en lo mas Ocidental de la Provincia, caſi en la raya de la nueva Galicia, eſtà el puerto de Navidad en 19. grados de altura, bueno, y frequentado deſde donde ſe haze la navegacion, para las Filipinas, y mas al Oriente, cerca dél el puerto de Santiago, ay muy buenas minas de cobre en eſte diſtrito, del qual hazen los Indios maravilloſos vaſos; porque es dulce, y otro tan duro que con ello labran la tierra en lugar de yerro, que nunca ſupieron hazer, haſta que lo enſeñaron los Caſtellanos.

La Provincia, y Governacion de Yucatan, que tomò eſte nombre quando la deſcubriò el Capitan Franciſco Hernandez, y nueſtra Señora de los Remedios, quan-

Yucatan.

quando Juan de Grijalva descubriò à Cozumel, fuè al principio tenida por Isla, por estar casi cercada de mar, de manera que se puede llamar Peninsula, y rodea mas de docientas y cincuenta leguas: tiene de largo por donde se estiende mas Leste Oeste, como cien leguas, y otràs tantas Norte Sur, desde la costa que mira al Norte, hasta la parte que confina con las provincias de Guatemala, por donde tendra de travesia como véynte y cinco leguas, es su temple caliente; y muy humedo, y aunque no ay rio, ni agua corriente en toda ella, està el agua tan cerca para pozos, y hallanse tantas conchillas de marisco, de baxo de las piedras que esto, y ser la costa tan baxa a dado ocasion à sospechar que áya sido mar en algun tiempo: es muy cerrada de monte, y no se dá trigo, ni semillas de Castilla, no áy oro, ni otra metal de ningun genero, de donde se conoce la invencion de los que dixeron que se hallaron en esta provincia, quando los Castellanos entráran en ella cruzes de laton, lo qual jamas se hallò en ninguna provincia de las Indias: es muy abundante de caça, especialmente de puercos, y venados, criase en ella mucha gallineria: cogese mucho algodon, y añir, la gente multiplica, y vive mucho; y úvo tal hombre que llegò à trecientos años; tienen todo genero de ganados de Castilla, y buenos cavallos.

Fuè invencion de los que dixeron que se hallàron cruzes, de laton en Yucatan.

Ay en esta Governacion sin la de Tabasco, que anda junta con ella quatro pueblos de Castellanos, y un Obispado: y los pueblos son todos fundaciones del primer Governador el Adelantado Don Francisco de Montejo. La ciudad de Merida en véynte grados de altura, casi en el medio de la Provincia, mas allegada à la costa de la mar del Norte; doze leguas la tierra adentro. Reside en ella el Governador, los Oficiales de la hazienda, y caxa Real, y la Catedral sufraganea à Mexico, con un monasterio de Franciscos, llamaron la Merida, por los grandes, y antigüos edificios que tiene como Merida de Castilla, y pone admiracion que no aviendo en esta Provincia ningun genero de metal, se pudiessen labrar tan grandes piedras, en las quales se hallàron esculpidos hombres desnudos con orejeras, de donde se infiere que eran templos, y que fuè tierra de mucho lustre. La villa de Valladolid 31. leguas de Merida, ázia el Suéste, con un monasterio de Franciscos muy sumptuoso, y en su comarca quinze mil Indios tributarios. La villa, y puerto de san Francisco de Campeche; en véynte grados en la costà, que mira à nueva España, como cincuenta leguas de Merida al Poniente, declinando al Medio dia, tiene razonable puerto, aunque poco fundo por ser baya. Don Francisco de Montejo la diò su nombre. La villa de Salamanca que el mismo Adelantado llamo assi por su patria. En las provincias de Bacalar, y Chetemal, setenta leguas de Merida al Norte Sur, arrimada al Poniente, y otras setenta de Valladolid, cerca de la costa del golfo de Honduras. Ay en esta Provincia diez monasterios de frayles Franciscos, y seys dotrinas de Clerigos.

Merida.

Valladolid.

Campeche.

Salamanca.

La costa de toda esta Provincia es tan baxa que en pocas partes se puede surgir à menos que à quatro ò cinco leguas de tierra, y assi no ay puerto sino para navios pequeños, y la mar crece, y mengua mas en esta costa que en otra ninguna parte de estas provincias de nueva España. Los puertos que ay son el de Cicla, y Telichaque, Cical, y Cauquil, rio de dos bocas, Campeche en la costa que mira à nueva España, y en ella Cabo Delgado desde donde comiença à bolver la costa al Oriente, y junto à la punta una Isleta que llaman la Desconocida, cercada de baxios, y al Ocidente, desta como diez y ocho leguas, otra que llaman là Zarza, y el Triangulo que son tres Isleoncillos, arrimados à otra Isleta cercados de baxios otras diez y seys leguas de cabo Delgago, Islas de Arenas, y la Bermeja, y otra Isla tréynta leguas del dicho Cabo al Norte, y los Nigrillos tres Isletas cercadas de baxios, al Oriente de la Bermeja, como tréynta y cinco leguas, y los Alacranes véynte leguas de la costa Norte Sur, con Merida, y Cabo de Cotoche, la punta mas Oriental de Yucatan; desde donde ván quatro Isletas, que llaman de Mugeres, arrimadas à la costa en que està la Isla de Cozumel, nombrada por el famoso adoratorio de un idolo que en ella avía, adonde ivan en Romeria todas las gentes de la comarca, està quatro leguas à la mar, al principio del golfo de Honduras, casi Norte Sur con Valladolid, mas adentro en el golfo, otros tres Isleoncillos con baxos, casi en el parage del lago de Bacalal, que està dentro de tierra tréynta leguas del lago de Chetemal, en la costa que va pintada de Islas, hasta Salamanca, que es la primera Pantoja, junto de un baxo que dizen Quitasueño, y otra Zaratán, y otra Lamanay, y la ultima Ylbob.

Los puertos y puntas de esta governacion.

Famoso adoratorio de los Gentiles, en Cozumel.

La Provincia de Tabasco, que anda con la Governacion de Yucatan, y cae sobre la costa del mar del Norte en el golfo de nueva España, tendra de largo Leste Oeste, como quarenta leguas, desde los confines de Yucatan, hasta los de Goazacoalco, con quien se junta por Orien-

Tabasco.

Oriente, y otro tanto Norte Sur, deſde la mar del Norte, haſta los confines de Chiapa, es toda tierra llana de eſteros, lagunas, y pantanos, y aſſi ſe anda por ella en barcos, y canoas, es muy humeda, y caliente, y por eſto muy fértil de paſtos de ganado, vacuno, y de mayz y cacao, que es el mayor ciudad de eſta provincia, en que ay ſolamente un pueblo, que es Tabaſco, y por otro nombre la villa de nueſtra Señora de la Vitoria, llamado aſſi por la Vitoria que alli tuvo de los Indios Don Hernando Cortes, quando iva à nueva Eſpaña el año de mil y quinientos y diez y nueve. El tributo que en eſta Provincia pagan los Indios, ſon dos mil Xiquipiles de cacao, y cada Xiquipil ſon ocho mil almendras, y una carga haze tres Xiquipiles, ò tercios. En la coſta deſta provincia demás de otros ríos, y eſteros, ſe halla el lago de Xicalango, ò puerto Real, grande y capaz, con dos Iſletas à la boca, y fuè el Capitan Luys Marin, el que por orden de Don Hernando Cortes, el que acabò de pacificar eſta Provincia.

Ríos deſta provincia.

CAPITULO XI.

Deſcripcion del diſtrito de la Audiencia de Guadalajara.

EL diſtrito de la Audiencia de la nueva Galicia, ò de Xaliſco, que dezia Nuño de Guzman que avía deſcubierto, y Don Hernando Cortes que lo hizo antes en ſu nombre el Capitan Gonçalo de Sandoval, quando le embiò â pacificar los Colimas, parte términos con la Audiencia de nueva Eſpaña, por cerca del puerto de Navidad, y laguna de Chiapala, caminando ázia el Nordeſte, por donde, y por el Norte, y algo del Ocidente, que no eſtà todo deſcubierto, tiene los limítes abiertos que lo demás al Poniente, es todo mar: lo que eſtà poblado por una parte, y por otra, llegara à cien leguas, en que ſe comprehenden las Provincias de Guadalajara, Xaliſco, los Zacatecas, Chiametla, Culiácan, la nueva Bizcaya, y Cinaloa; y por cercania el deſcubrimiento de las Provincias de Cibola, y de Quibira.

Guadalajara.

El temple de la provincia, y comarca de Guadalajara es bueno, y la tierra fértil de trigo, y de mayz, y de las otras ſemillas de Caſtilla, y muchos mineros de plata, ay en ella pueblos de Caſtellanos. La ciudad de Guadalajara cabeça deſte Reyno, que poblò Nuño de Guzman año de mil y quinientos y tréynta y uno, y la diò el nombre de ſu patria, eſtà en ciento y ſeys grados y medio de longitud del Meridional de Toledo, 1780. leguas por viage derecho, y en 20. grados y un tercio de altura, 87. leguas de Mexico, entre Norte y Poniente, mas al Poniente: reſide en ella la Audiencia, los Oficiales de la hazienda, y caxa Real, y la Catedral ſufraganea à Mexico, deſde el año de 1570. que primero eſtava mandada fundar en Compoſtela, tiene un monaſterio de Franciſcos, y otro de Aguſtinos. Fundò tambien Nuño de Guzman, la villa del Eſpiritu ſanto en Tepique, y la villa de ſanta Maria de los Lagos, eſtà tréynta leguas de Guadalajara al Sueſte, con un Alcalde mayor, edificòſe para aſſegurarſe de los Indios Chichimecas, que eſtán en tierras, entre Norte y Levante, gente barbara, que vive eſparcida por el campo, ſin guſto de humanidad, ni policía, viviendo en las cavernas, y en los boſques como beſtias ſalvages, mantienenſe de caças, y frutas ſilveſtres, no conocen riqueza, ni deleyte, ván deſnudos, y algunos cubiertos con pieles de animales; ſus armas ſon arcos y flechas, ſon de buenos cuerpos: grandes comedores; hazen vino de ciertas rayzes, con que ſe emborrachan.

El Eſpiritu ſanto.

Santa Maria de los Lagos.

Quien ſon los Chichimecas.

En la Provincia de Xaliſco, fértil de mayz, mas que de ovejas, ni cavallos ay ſolamente la ciudad de Compoſtela cerca de la mar, tréynta y tres leguas de Guadalajara, al Ocidente, adonde eſtuvo primero la Audiencia, y mandado fundar la Catedral, haſta el año de 60. que ſe paſſaron à Guadalajara por eſtar mas en comarca, ay en ella un monaſterio de frayles Franciſcos; y tambien fuè poblada de Nuño de Guzman, año de mil y quinientos y tréynta y uno, que anduvo dos años por eſtas tierras, que llamavan la mayor Eſpaña, por emulacion de Don Hernando Cortes, ſin que en todo eſte tiempo ſe ſupieſſe nada dél en Mexico. La villa de la Purificacion, al Suduèſte, de Guadalajara tréynta leguas della, cerca del puerto de Navidad, en los confines del diſtrito deſta Audiencia, y de la de Mexico, en tierra muy caliente, y enferma: y haſta fin del año de mil y quinientos y tréynta y uno, deſcubriò Nuño de Guzman 150. leguas de tierra por la coſta de Xaliſco que eſtà en algo mas de véynte y dos grados.

Xaliſco.

En la Provincia de los Zacatecas, rica de minas de plata, y falta de agua, trigo, y mayz; ay tres pueblos de Caſtellanos, y quatro aſſientos ſeñalados de minas, ſon las principales las que llaman de los Zacatecas, 40. leguas de Guada-

Los Zacatecas.

Guadalajara al Norte, y 80. de Mexico, en que avrá de ordinario mas de quinientos Castellanos, quinientos esclavos, mil cavallos y mulas, y un monasterio de Franciscos, y reside siempre alli uno de los Oficiales Reales de Guadalajara. Tambien estàn en esta provincia las minas de Aviño, en los confines de los Zacatecas, y las de san Martin véynte y siete leguas de los Zacatecas, al Norveste, en que suele aver como 400. Castellanos, y Xerez de la Frontera, 30. leguas de Guadalajara, al Norte, y diez de las minas de Zacatecas, en el camino dellas, ay de mas destas otros Reales de que no se haze mencion, por no ser tan señalados. La villa de la Erena, y minas llamadas del Sombrerete, 25. leguas de Zacatecas al Norveste, junto à las de S. Martin, y otras que ay en la comarca. La villa de Nombre de Dios 68. leguas de la ciudad de Guadalajara, y diez de las minas de san Martin al Norte, con un monasterio de Franciscos, abundosa de trigo, y de mayz, y buenas minas en su comarca. La villa de Durango, en la comarca de las minas de S. Martin, y valle de san Salvador, ocho leguas de Nombre de Dios, tierra sana, y muchos ríos, con cuyo regadío cogen mucho trigo, mayz, y otros mantenimientos; y en su comarca las minas de san Lucas, y unas buenas salinas. Y los Indios deste Reyno que en muchas partes estuvieron de guerra, y los Chichimecas, y Guachachiles hizieron mucho daño en el camino de Guadalajara à los Zacatecas; y esta guerra fué muy costosa, y importuna, y se acabò siendo Viréy el Marquès de Villamanrique. Los Indios estan divididos en esta comarca en ciento y quatro repartimientos.

(Margin: Xerez. — La Erena. — Nombre de Dios. — Durango.)

La provincia de la nueva Bizcaya, como al Norveste de los Zacatecas cincuenta leguas dellos, es tierra de buenos Bastimentos, y muchos ganados, y de buenas minas de plata; estan en ella las de Hindehé, Santa Barbola, y las de san Juan: y està en ella la provincia de Topia, y en este descubrimiento, y poblacion hizo muchos servicios Francisco de Ybarra. La provincia de Chiametla, 20. leguas de ancho y largo, en la costa de la mar del Sur como 40. leguas de Xalisco, ay muchas minas de plata, y està en ella S. Sebastian, villa de Castellanos, que fué primero de la Audiencia de Mexico, y està en mas de 22. grados. Culiacàn, es governacion en la costa de la mar del Sur, mas al Oriente, y Ocidente de Chiametla, es tierra fértil de mantenimientos, y muestras de minas de plata, de que ay un Real poblado, que llaman de las Virgines. La villa de san Miguel ochenta leguas de Compostela, y ciento y tres de Guadalajara, poblòla Nuño de Guzman año de mil y quinientos y tréynta y uno.

(Margin: Nueva Bizcaya. — Chiametla. — Culiacan. — S. Miguel.)

La provincia de Cinalòa, la ultima, y mas Setentrional del nuevo Reyno de Galicia, 42. leguas de Culiacàn 150. de Guadalajara, al Norte, se pobló en ella un lugar de Castellanos, que se llamò san Juan de Cinalòa que no se púdo conservar. Descubriòse esta provincia siendo Viréy en nueva Espaňa don Antonio de Mendoça, y dixeron que se viò una ciudad labrada de piedra, con sobrados que llamaron Granada, y que aquellos Indios peleavan mucho, y que en la tierra avía grande copia de vitualla. Quibira està en 40. grados de tierra templada, y frutifera. Cibola està 30. leguas de Culiacàn, ázia el Norte, y Quibira 200. de Cibola, al Oriente, es toda de gente pobre; y porque no alcançan algodon, visten piéles de venados, y de las vacas de la tierra, que tienen una corcoba en el espinaço, y mayor pelo en la parte anterior, los cuernos menores que las nuestras, y en ellas consiste la mayor parte de la sustancia de la gente, porque de la piél visten, y calçan, y hazen cuerdas, comen la carne, y hazen herramienta de los huessos: tienen en esta provincia diferentes lenguas, à causa de comunicarse poco unos con otros.

(Margin: Cinalòa. — Quibira. — Cibola.)

Es la California una grande punta de tierra que sale à la mar en lo mas Ocidental de nueva Espaňa en véynte y dos grados de altura, desde donde se prolonga al Norveste, como cerca de docientas leguas, aunque tan poco della ay muy entera noticia, ni de los puertos, y Islas del golfo de la California, que se haze entre la dicha punta, y golfo de nueva Espaňa que va corriendo por alli, como al Norveste, en la qual aunque ay muchos rios, cabos, y puntas, y desembarcaderos, no se tiene en particular noticia dellos, por no ser muy frequentados. Al principio, y entrada deste golfo ay una Isla muy larga, y angosta à lo largo de la costa, y muy arrimada à ella, que se llama Guayaval, que llega desde el río de nuestra Señora, ò de Sebastian de Bora, hasta el de Pascua en Culiacan. El de la villa de san Miguel, se llama Ciguatlan, y mas à la nueva Espaňa, està el de Pastla, y enfrente de la Isla Desierta, y despues el del Espiritú santo, y el puerto de Xalisco, y al Sur de la punta de California, està la Isla Aňublada, y la de santo Tomas, y la de Flores, y otra que se dize las monjas.

(Margin: California.)

G CAPI-

CAPITULO XII.

Defcripcion del diftrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala.

LLamòfe primero la Audiencia de Guatemala de los confines, por averfe mandado fundar primero en los de las provincias de Nicaragua, y Guatemala, fin feñalar pueblo cierto, tiene de largo Lefte Oefte docientas y quarenta leguas, y defde el Meridiano de ochento y quatro, hafta noventa y ocho de longitud, y Norte Sur, de ancho ciento y ochenta defde nueve à diez grados de altura, hafta diez y ocho, ò diez y nueve, en que fe comprehenden las provincias de Guatemala, Soconufco, Chiapa, Suchitepeque, la Verapaz, Honduras, Ycalcos, San Salvador, y San Miguel, Nicaragua; Chuluteca, Taguzgalpa, y Coftarica; y en cada una deftas provincias fe habla diferentemente: y fegun la opinion de los Religiofos, fuè artificio del demonio; para plantar difcordias entre eftas naciones, que eran fangrientas y vengativas.

Guatemala. La provincia, y governacion de Guatemala fobre la cofta de la mar del Sur, al largo della fera como fetenta leguas, y de ancho Norte Sur treynta: es tierra de buen temple, fertil de mayz, y de algodon, trigo en abundancia, y otros frutos, aunque no fe confervan las femillas de un año para otro; las aguas fon pocas, pero quando llueve fon muy violentas defde Abril hafta Otubre, los vientos fon Norte y Sur, y no dura el Norte mas de quinze ò 20. dias, y es muy frio, y furiofo, ay en ella cinco pueblos de Caftellanos, fundacion es del Adelantado don Pedro de Alvarado, en los años de mil y quinientos y veynte y quatro, y de mil y quinientos y veynte y cinco. Santiago. La ciudad de Santiago de Guatemala, cuyo fitio fe llamò Cachequil, que fignifica Aguila, porque el general de efta nacion, quando falia à la guerra, llevava un Aguila por penacho: es cabeça de la governacion adonde refide la Audiencia, en 14. grados y medio de altura, y 93. del Meridiano de Toledo, de donde diftara por un circulo mayor 1660. leguas, y 12. de la mar, es pueblo de 600. vezinos Caftellanos, refiden en ella los Oficiales de la hazienda, y caxa Real, cafa de fundicion, y la Catedral fufraganea à Mexico, con un monafterio de Dominicos, y otro de la Merced, y un hofpital, y en fu comarca 25. mil Indios tributarios, efta ciudad eftà affentada en un valle muy ameno, con frutas de diverfas fuertes, y todo genero de mantenimientos, y regalo, La ciudad de S. Salvador, que en lengua de Indios, fe dize Cuzcatlan, 40. leguas de Santiago al Suefte con un monafterio de Dominicos. S. Salvador. La villa de la Trinidad que en lengua de Indios fe dezia Conzonate 26. leguas de Santiago, al Sudueste 4. leguas de puerto de Axacutlà, es Alcaldia mayor con titulo de fu Mageftad, con un monafterio de Dominicos en comarca fertil de cacao, y los Indios della de la juridicion de Santiago, es lugar de mucha contratacion, y fu puerto efcala de los navios del Perù, y de nueva Efpaña. La Trinidad. La villa de S. Miguel 62. leguas de Santiago, y 12. de S. Salvador, al Sudueste, dos leguas de la mar y baya de Fonfeca que le firve de puerto, y en fu comarca 80. pueblos de Indios. S. Miguel. La villa de Xerez de la Frontera, en lengua de Indios, dicha la Chulutèca, en los confines de Guatemala, y Nicaragua, ochenta leguas de Santiago, y 20. de S. Miguel, al Suefte, de entrambos en comarca fertil de algodon, y de mayz, eftà en cerca de la ciudad de Santiago, el Volcan tan nombrado de Guatemala, y en todas las Indias ay muchos deftos Volcanes, pero fon los mas famofos el de Guatemala, que à reventado diverfas vezes, echando fuego, piedra, y ceniza, con grandiffimo daño de la tierra. Xerez. El de Arequipa, el de Tlafcala, Quito, y otros: ay en efta tierra muchos manantiales de aguas calientes, y de diverfas propriedades; y colores ay mucho, y buen balfamo, que conocieron los Caftellanos, fin aprenderlo de los Indios, contra lo que dize algun Autor, y tambien liquidambar, anime, copal, y fuchicopal, y otras gomas, y licores perfetiffimos, y animales que crian la piedra bezar: cogefe mucho cacao, que es grande riqueza: es arbol mediano, las ojas como caftaño, aunque mayores, da flor: y fruto todas las Lunas, y lo mifmo hazen en aquella tierra los naranjos, es el cacao arbol mas amigo de la humidad, que del Sol, y por efto plantan cabel otro que le haga fombra.

Puertos defta governacion. Los puertos defta governacion, en la mar del Sur demas de los referidos, fon la baya de Fonfeca junto à S. Miguel en 12. grados y medio de altura, diòla el nombre Gil Gonçalez Davila, año de 1522. por el Obifpo Juan Rodriguez de Fonfeca, Prefidente del Confejo de las Indias, y dentro de la Baya eftà una Ifla que llamò Petronila, por una fobrina del Obifpo. El puerto de Acaxutlà, junto à la Trinidad, en 12. grados de altura, es el principal defta governacion para nueva Efpaña, y el Perù, y la Baya de Guatemala 12. leguas della, y el rio de Xicalapa 7. leguas de la Baya, al Poniente, por la parte del Norte, no alcança

efta

esta provincia costa ninguna; porque no allega à la mar, con 40. leguas, hasta un desembarcadero que llaman el puerto de golfo Dulce, desde donde se meten las mercaderias que van de Castilla, por el golfo de Honduras, la tierra dentro con recuas, hasta Guatemala, san Salvador, y la Trinidad, y doze leguas antes de Guatemala, en el camino Real de Mexico està la grande laguna de Atitlàn, de diez leguas de boxò, y quatro de ancho sin fondo.

Soconusco. La provincia y governacion de Soconusco, lo mas Ocidental, de Guatemala, sobre la costa de la mar del Sur de largo y ancho, como 34. leguas, fertil de cacao, la mayor contratacion dello, y de todo lo que en ella se siembra salvo trigo, no ay mas de solo un pueblo de Castellanos, que se llama Guevetlan, fundacion de don Pedro de Alvarado, adonde reside el Governador, su costa que es en la mar del Sur, comiença siete leguas del rio de Ayùtla, al Ocidente, y luego los rios Coatlan, Capanercalte, Colatl, Haztatlàn, Amatituc, y Quizatàtlan.

Chiapà. La provincia y Obispado de Chiapa, es mediterranea, entre Soconusco por el Sur, y lo ultimo de nueva España por el Poniente, y por el Norte, y Oriente, entre Tabasco, y la Verapaz de largo Leste Oeste, como quarenta leguas, y de ancho algunas menos, fertil de mucho trigo, y mayz, y otras semillas, y de ganados, salvo de carneros que no ay muchos, tiene un pueblo de Castellanos, que se llama Ciudad Real, setenta leguas de Santiago de Guatemalà, àzia el Nordeste, que por particular privilegio se govierna por Alcaldes ordinarios: reside aqui la Catedral con un monasterio de Dominicos, y muchos pueblos de Indios en su comarca, llamase Chiapa el pueblo mas principal dellos de donde tomò el nombre la provincia; saben los naturales criar cavallos, que salen los desta tierra los mejores de nueva España: son musicos, y pintores, y aprenden bien qualquier oficio que consiste en arte, antiguamente fueron de Nicaragua, y el Capitan Diego de Mazariegos, año de mil y quinientos y treynta y uno, assentò esta ciudad en un valle adonde aora està, redondo de maravilloso sitio en 18. grados y medio à sesenta leguas de la mar del Norte, y otras tantas de la del Sur.

Verapaz. La provincia de la Verapaz, nombre que la dieron los Religiosos Dominicos, porque la pacificaron con la predicacion; tambien es mediterranea entre los terminos de Soconusco, Chiapa, Yucatan, Honduras, y Guatemala, de treynta leguas de travesia, y otras tantas de Santiago, de Guatemala, tierra humeda, y por esto es mejor para el mayz que se da en ella dos vezes al año, que para trigo, ay algodon, y algun cacao, y muchas aves de las que dan la pluma de colores, para las pinturas que hazen los Indios, que es grangeria desta provincia, y los Reyes de Mexico la llevavan della, que era la cosa mas estimada que tenian, y se juzgava por gran pecado matar estas aves, sino pelarlas, y dexarlas, no ay en esta tierra mas de un monasterio de Dominicos con un pueblo de Indios, de diez y siete pequeños que ay, adonde se an recogido los naturales, por orden de los Religiosos para mejor dotrinarlos; porque antes vivian esparcidos, y como salvages, y aora viven como Christianos, y en lo temporal politicamente.

No ay en esta provincia Governador, sino un Alcalde mayor, proveydo por la Audiencia. Divide esta provincia de la de Guatemala, el rio de Zacatula, desde el qual se estiende hasta golfo Dulce, adonde van à desaguar todos los rios della, por los quales, y por las grandes chorreras de agua que se descuelgan de altissimas breñas, era la tierra tan humeda que se pudria el mayz; pero a mejorado el temple, despues que se à desmontado: tiene muchos leones, tygres, y dantas, cuya carne comen los Indios aunque es dulce y sosa, llamase golfo dulce, porque por la multitud de los rios que por aquella parte entran en la mar, es el agua dulce, ay alli pescados grandissimos, y en especial el Manati, que es el bezerro marino, que nada con tanta delicadeza, que con ser muy grande no haze ruydo, siente de lexos, huye, y se va al fundo, y se embravece contra los que buscan, y dá grandes golpes, y es su carne guessa como de vaca.

CAPITULO XIII.

De Honduras, Nicaragua, y Costa rica.

LA provincia y governacion de Honduras, tendra de largo Leste Oeste, por la costa de la mar del Norte, mas de ciento y cincuenta leguas, y de ancho desde la mar, hasta los terminos de Costa rica, y Guatemala, por parte ochenta, tiene muchas sierras; y es fertil de Mayz, trigo, y todas suertes de ganados, y algunas minas de oro, y plata; ay en ella seys pueblos de Castellanos en un Obispado, y fuè el primero Obispo fray Juan de Talavera, Prior de Prado, de la orden de san Geronimo de España. Honduras.

La ciudad de Valladolid, en lengua de Indios, Comayàgua, en mas de diez y seys grados, està sesenta leguas de Santiago de Guatemala, al Oriente, y como quarenta del mar del Norte: reside en ella el Governador, y la Catedral, Valladolid.

desde el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, que se salió de Truxillo, adonde al principio estuvo, y un monasterio de la Merced. Pacificò esta tierra el Capitan Alonso de Cazeres, por orden de don Pedro de Alvarado, està en medio de los dos mares, y ay del uno al otro cincuenta y tres leguas, desde puerto de Cavallos en èl del Norte, hasta la baya de Fonseça, en èl del Sur, y este camino visitò el Ingeniero Bautista Antoneli, por orden del Rey: porque muchos porfiavan que por él, era mas facil la contratacion del mar del Norte, al del Sur, y hallò que tenía muchos inconvenientes.

Visita del Ingeniero Bautista Antoneli del camino de puerto de Cavallos à la baya de Fonseca.

Gracias à Dios.

La ciudad de Gracias à Dios, tréynta leguas de Valladolid, casi al Poniente, poblò el año de mil y quinientos y tréynta, el Capitan Gabriel de Rojas, para beneficiar las minas del oro, que por alli avía, y tuvo grandes rencuentros con los Indios, y muchas vezes le acometieron dentro de un fuerte que tenía; pero como los Governadores de Honduras, y Nicaragua, no le socorrían por las passiones que entre ellos avía, lo úvo de desamparar, y el año de 1536. El Capitan Gonçalo de Alvarado, bolviò à poblar esta ciudad.

S. Pedro.

La villa de san Pedro 30. leguas de Comayàgua, al Norte, algo desviada al Poniente, y 11. de puerto de Cavallos adonde residen los Oficiales Reales, por ser puerto de Cavallos enfermo, adonde acude el despacho de los navíos; fundòla año de mil y quinientos y tréynta y seys, el Adelantado don Pedro de Alvarado.

San Juan.

La villa de san Juan de puerto de Cavallos en quinze grados de altura onze leguas de S. Pedro, 4. de Comayàgua, es poblada de Fatores de mercaderes, y negros, por ser puerto enfermo, que aunque es baya, es bueno, llamòse puerto de Cavallos, porque se echaron algunos en la mar por tormenta.

Truxillo.

La ciudad de Truxillo 60. leguas de Comayàgua al Nordeste, y quarenta de puerto de Cavallos, al Oriente, y una de la mar del Norte, estuvo aqui la Catedral, su puerto se llama Juan Gil, es bueno, aunque es baya muerta y abrigada, adonde primero hazen escala los navíos que van à Guatemala, començò à poblar el año de mil y quinientos y véynte y quatro esta ciudad Francisco de las Casas, y porque era toda gente de Estremadura la llamò Truxillo, y don Hernando Cortes la acabò de poblar quando fuè à las Ybueras.

S. Jorge.

La villa de san Jorge de Olancho, quarenta leguas de Comayagua al Oriente, de quarenta vezinos, y en su comarca diez y seys mil Indios tributarios, y mucho oro, principalmente en el rio de Guayàpe, doze leguas de esta villa.

Valle de Olancho.

Este el valle de Olancho, es muy ameno, y provechoso, y en él se sacò mucho oro, y los Governadores de Honduras, y Nicaragua, tuvieron en otros tiempos grandes diferencias, porque cada uno le quería en su juridicion, y por esto fuè aqui adonde Gil Gonçalez Davila tomò 120. mil pesos de oro à Hernando de Soto, y le desvalijò la gente que le avía dado Pedrarias Davila para la defensa, y aqui defendiò Gabriel de Rojas la entrada à Gonçalo de Sandoval, que le embiò don Hernando Cortes de Truxillo, y aqui mataron los Indios à Juan de Grijalva, Capitan bien nombrado, y à otros.

Puntas, y puertos de esta governacion.

La costa desta provincia està toda en la mar del Norte, en el golfo que llaman de Honduras, que es toda la marina, entre esta provincia, y Yucatan, hasta donde se junta con ella por la Verapaz, adonde se llamò el golfo de Guanajos, la primera punta es la de Ybueras, assi llamada, porque los primeros hallaron muchas calabaças por la mar, que llaman Ybueras, en lengua de la Española, està en diez y seys grados de altura, junto al golfo Dulce, puerto para Guatemala, adonde fuè poblado san Gil de Buenavista, junto al Cabo de tres Puntas, al Oriente, de golfo Dulce, y fundòla año de mil y quinientos y véynte y quatro, Gil Gonçalez Davila, y mas al Oriente se halla el río Piche, y río Baxo, y el de Ulùa por otro nombre, Balahàma, antes del puerto de Cavallos, que està en quinze grados, y despues el río, y punta de la Sal, y el Triumfo de la Cruz, un Cabo de tres puntas, adonde el año de mil y quinientos y véynte y quatro, poblò el Maese de Campo Christoval de Olid, y río Hùlma, ò de Xàgua, y al Norte de su boca la Isla de Utila, y al Nordeste, Guayàva, Helen, y Guanàja, y san Francisco Norte Sur, con la punta de Truxillo, que son las Islas de los Guanajos: la dicha punta se llama por otro nombre Cabo Delgado, ò de Honduras, desde donde al Cabo del Camaron, en cuya demanda se va desde Jamayca, ay 13. ríos, y à la punta del Cabo un plazel ò baxo grande demas de 20. leguas à la mar, y en medio dèl junto à la costa una Isla grande, que llaman de los Baxos, y otra al Norte, cerca del baxo dicha san Millan, y passado el baxo, la baya de Cartago, y Baya Honda, antes del Cabo de Gracias à Dios, que està en 14. grados y un tercio, y al Norte dèl, tres Isletas que llaman las Viciosas, y Quitasueño, y Roncador, dos baxos peligrosos, y passado el Cabo, el golfo de Nicuesa, por donde anduvo perdido año de 1510. y el río de Yare en 13. grados, adonde se juntan las Governaciones de Honduras, y Nicaragua.

Las

Las Islas de los Guanajos, que son las referidas, descubriò el primero Almirante don Christoval Colon, año de 1502. en el ultimo viage que hizo à las Indias, quando descubriò la Tierra firme; en la costa de Veragua, adonde se conociò su poca dicha, porque si como fuè à Veragua fuéra à la otra parte descubriera à nueva España.

Nicaragua. La provincia y governacion de Nicaragua, à quien el Governador Diego Lopez de Salzedo, llamò nuevo Reyno de Leon, por Poniente, se junta con Guatemala, y por Setentrion, con Honduras, y por Medio dia con Costarica, es de 150. leguas Leste Oeste, y ochenta Norte Sur, tierra fértil de mayz, cacao, algodon, muchos ganados, sin trigo, y sin ovejas, tiene cinco pueblos de Castellanos, Leon de Nicaragua ciento y quatro leguas de Santiago de Guatemala, como al Sueste, y doze de la mar del Sur, junto à la laguna grande de Nicaragua, adonde reside el Governador, Oficiales Reales, y la Catedral; y fuè el primero Obispo Diego de Alvarez Ossorio, tiene cinco monasterios de la Merced, y en su comarca ciento y véynte mil Indios tributarios.

Leon.

Granada. La ciudad de Granada 16. leguas de Leon, à la qual y à Leon fundò el Capitan Francisco Hernandez, año de 1523. y Granada està casi al Suduéste, ribera de la laguna grande, y 24. leguas del puerto del Realejo, y demás de la laguna grande, està la de Lindiri, y el Bolcan de Massayatàn señalado. La laguna grande crece, y mengua, tiene muchas Islas, bazia en la mar del Norte, por el río que llaman el Desaguadero, tiene mucho pescado, y muchos caymanes, à dos leguas della, y à siete de Granada està el gran Bolcan de Mombacho; cuya altitud es mucha, y con muchas arboledas de muchas frutas, de las quales es la provincia muy regalada. Un frayle se diò à entender que la massa de fuego que en tantos años sin consumirse, ardía dentro del Bolcan de Massaya era oro, hecho con cierto artificio, unos calderos con sus cadenas para pescarlo, aun no fuè llegado al fuego; quando el caldero, y la cadena se deshizieron como plomo.

Laguna de Nicaragua.

Segovia. La nueva Segovia que fuè principio de poblacion de Pedrarias, tréynta leguas de Leon, al Norte, y otras tantas de Granada, tambien casi al Norte en cuya comarca se saca mucho oro. Y Jaen ciudad, tréynta leguas de la mar del Norte, en el fin de la laguna grande, por donde sale della el río que llaman el Desaguadero, y se meten por él con canoas las mercaderias que se llevavan de Nombre de Dios, y aora de Porto Belo. La villa del Realejo, una legua del puerto de la Possession, que comunmente llaman del Realejo, està en onze grados y medio, y es el puerto de los mejores, y mas seguros que ay en toda aquella costa, en que se labran buenos navíos por el aparejo de buena madera.

Jaen.

El Realejo.

Ay en esta governacion muchos pueblos de Indios, y en ellos cantidad de tributarios, y en los confines desta governacion, y de Costarica, y de Nicoya quarenta y ocho leguas de Granada, en la costa del Sur, un Corregimiento en el qual, y en la Isla de la Chira, que es de su juridicion, ocho leguas à la mar, ay muchos Indios tributarios de la Corona Real, sugetos en otro tiempo à la Audiencia de Panamà, hasta el año de mil y quinientos y setenta y tres, que se incorporò en Costarica, cuyo Governador pone un Teniente, y el Obispo de Nicaragua un Vicario, ay en ella un puerto razonable, en la costa desta provincia de la mar del Norte, ay despues del río Yare que la divide de la de Honduras, el de Yairepa, antes del río y puerto de sàn Juan, que llaman el Desaguadero, con una Isla grande à la boca, y despues otros algunos ríos comunes à Costarica. En la del Sur, tiene despues del Realejo, el puerto de Santiago, antes de la Chira, y el puerto de Pàro enfrente de Nicoya, en el golfo que nombran de salinas, antes de la punta de san Lazaro, y Cabo de Borica à cuyo Levante estan las Islas de santa Maria, y santa Marta, Cobayà, y Sebàco, junto à los terminos de Veragua comunes à Costarica.

Puertos, y puntas de esta costa.

Brufelas. El año de 1529. estàva poblada en la costa de Nicaragua, de la parte del Sur, la villa de Brufelas, y Diego Lopez de Salzedo la despoblò; porque avían recebido en ella à Pedro de los Rios, Governador de Castilla del oro, que íva à tomar el govierno de Nicaragua, adonde se avía metido el Salzedo, y ido desde Honduras su govierno à ello, poblòla el año de mil y quinientos y véynte y quatro, el Capitan Francisco Hernandez, en el estrecho dudoso, en el assiento de Uritina, y por una parte tenía la mar, por otra los llanos: y por la tercera la sierra de las minas, y en todo este Orbe no ay Indios mas ladinos de la lengua Castellana que los de Nicaragua.

Costarica. La provincia y governacion de Costarica, la mas Oriental de las Indias del Norte, y Audiencia de Guatemala, tendra de largo Leste Oeste, noventa leguas, desde los confines de Veragua, hasta los de Nicaragua, con quien se junta por Norte, y por Poniente: ay en ella dos pueblos, es tierra

buena, con muchas muestras de oro, y algunas de plata. Es el un pueblo la villa de Aranjuez cinco leguas de los Indios Chomes, pueblo de la juridicion de Nicoya. La ciudad de Cartago quarenta leguas de Nicoya, y 20. de la mar casi en medio de la provincia, la qual alcança puerto, y desembarcadero en la costa de la mar del Sur, y mar del Norte, en que ay algunos rios entre Nicaragua, y Veragua, comunes à esta governacion, y las bayas de san Geronimo, y de Caribaco, cerca de los limites de Veragua.

Aranjuez.

Cartago.

CAPITULO XIV.

Descripcion de las Indias de Medio dia.

LA parte de las Indias de Medio dia injustamente dicha America, es todo lo descubierto desde Nombre de Dios, y Panamà al Sur, en que se incluyen tierra firme los Reynos del Perù, el Perú Chile; que dizen los Indios Chille: Las provincias del estrecho, y Rio de la Plata, y el Brasil, adonde ay cinco Audiencias, la de Panamà, nuevo Reyno de Granada, san Francisco del Quito; Lima, los Charcas, y onze Governaciones: parte de su costa toca en la mar del Norte, y parte en la del Sur: en la qual por la mayor parte reyna el viento Sur, y Suduéste, que contra su naturaleza es alli suave, y templa el gran calor, por lo qual se puede habitar aquella tierra, aunque nunca llueve, ni graniza en ella, sino en muy poca distancia, y las dos cordilleras de sierras que por todas estas Indias corren al par, tienen grande diferencia, aunque estàn en una misma altura del Polo, porque la una està muy vestida de arboledas, y siempre llueve en ella, y es calurosa: la otra es toda pelada, y fria en su Verano y Invierno: estas cordilleras se llaman Andes, y Sierra: tienen altissimas sierras, ivan à vista la una de la otra mil leguas, casi igualmente. En la sierra se crian diversos animales, y en las partes que se abre se hazen valles, que es excelente habitacion, como el de Xauxa, Andaguaylas, y Yucay. En los Andes tambien se crian diferentes animales, y passada la ciudad del Cuzco se van apartando estas cordilleras, y dexando en medio una grande campaña, que es la provincia del Collao, adonde ay infinitos rios, lagos, y grandes pastos sin arboledas, ni leña, por la destemplança de la tierra, aunque es sana, y muy poblada. Sigue trás ella la provincia de los Charcas, caliente, y de grande fertilidad, con asperos collados de grande riqueza de minas: y la figura destas Indias se vé en la precedente Tabla.

Grande diferencia de temple en las dos cordilleras del Perù.

Corren las dos cordilleras casi mil leguas iguales.

Calidades de la provincia de Collao.

CAPITULO XV.

Descripcion del distrito de la Audiencia de Panamà.

EL distrito de la Audiencia de Panamà, que primero se llamò Castilla del Oro, y despues Tierra firme es muy pequeño porque principalmente reside alli la Audiencia, por el despacho de las flotas, y mercaderes que ván, y vienen al Perú, tiene de largo Leste Oeste, como 90. leguas, desde los confines de de la governacion de Cartagena, y Popayan, hasta Castillo de Veragua, y de ancho de la mar del Sur à la del Norte, por donde mas 60. leguas, y de alli abaxo hasta 18. por Nombre de Dios, ò Porto Belo à Panama, es de suelo generalmente muy aspero de montaña, lleno de pantanos: y el ayre cerrado de vapores, humedo, y caluroso, y à esta causa muy enfermo desde Mayo, hasta Noviembre, tierra esteril, y falta de muchas cosas, porque no se cria sino mayz, y poco, aunque ay buenos pastos para vacas, y criaderos de ganados. Està en el distrito desta Audiencia la governacion de Veragua, y en ella, y en el de Panamà los pueblos siguientes.

Calidades de la tierra de Panamà, y su distrito.

La ciudad de Panamà en la costa de la mar del Sur, junto à ella, en 9. grados de latitud, y 82. de longitud del Meridiano de Toledo, de donde dista por via recta 1560. leguas, es pueblo de 600. vezinos, la mayor parte mercaderes, y tratantes, y con la Audiencia residen los Oficiales de la hazienda, y caxa real, que van ya à Porto Belo, quando ay flota al despacho della, y assi mismo reside aqui la Catedral sufraganea al Arçobispado de los Reyes, y 3. monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced. El puerto de esta ciudad es razonable, aunque de baxa mar, quedan los navios en seco, y por tanto en Verano surgen en la playa, y en Invierno en el puerto de Perico 2. leguas de la ciudad, poblòla Pedrarias Davila, siendo Governador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los vezinos de S. Maria la antigua del Darien, año de 1519. y poco despues se passò alli la Iglesia Catedral, y pudiera tener mejor sitio, y mas sano, y à proposito para la contratacion de la mar del Sur, sin apartarse mucho del lugar adonde aora està la ciudad.

Panamà.

La ciudad de Nombre de Dios, que assentò primero año de 1510. Diego de

Porto Belo.

de Nicuesa; y despues Diego de Albitez, por orden de Pedrarias, y fuè el primero que descubriò su puerto el primer Almirante, se a mudado à Porto Belo, que le descubriò y dio el nombre el primer Almirante, por ser mas sano y mas comodo para la carga, y descarga de las flotas, y para su seguridad, y de la nueva ciudad de S. Felipe que alli se a fundado, a hecho el Ingeniero Bautista Antoneli, un castillo, y otro señalado de la otra parte del puerto para que guarden la entrada. Llevanse las mercaderias de Porto Belo à Panamà por dos caminos, uno por tierra en recuas por donde ay 18. leguas de menos dificultad que por el camino de Nombre de Dios: el otro por la mar, y rio de Chagre, cuya boca està 18. leguas de Porto Belo, al Poniente, por do se suben las mercaderias quando lleva agua hasta la venta de Cruzes, y desde alli van en recuas cinco leguas à Panamà.

Santiago de Natà. Està la villa de Natà 30. leguas de Panamà al Poniente, en la costa de la mar del Sur, poblòla el Capitan Francisco Compañon, por orden de Pedrarias, para la guerra, con el Cazique Urraca. La poblacion de Acla, acabò de fundar el Capitan Gabriel de Rojas, por mandado de Pedrarias, en la costa del mar del Norte, y entrada del golfo de Urabà, en frente de la Isla de Pinos, de que al presente no ay mas memoria de que fuè alli la muerte de aquel famoso Capitan, cuya memoria durarà eternamente, el Adelantado Basco Nuñez de Balboa, y de sus compañeros. En la Quebrada de Almagro, y en el nacimiento del rio de Chiepo, ay oro, y en tiempos passados se sacò mucho, en todos estos rios ay muchos caymanes, y muy grandes, que à los primeros descubridores, y pacificadores de la tierra pusieron en grandissimo trabajo, y se comieron algunos hombres. A sucedido estar embarcado un hombre junto à la casa del Rey, en Panamà y arrebatarle el cayman de la popa del batel, y llevarsele à comer à unas peñas, y aviendole començado à partir por medio le tiraron con un arcabuz, y mataron al cayman, y aprovechò para que el hombre muriesse recibiendo los Sacramentos de la Iglesia.

Aclà.

Caso estraño de un cayman.

Veragua. La provincia de Veragua, que està en algo mas de 10. grados, confina con Costarica, por el Poniente, tendra de largo Leste Oeste 50. leguas, y de ancho 25. tierra montuosa, cerrada de malezas, sin pastos ni ganados, trigo, ni cevada, poco mayz, y pocas hortalizas; pero lastrada de oro con muchos nacimientos dello, y minas ricas en los rios, y quebradas: y los Indios que ay estàn de guerra: tiene la ciudad de la Concepcion 40. leguas de Nombre de Dios, al Poniente, adonde reside el Governador, y los Oficiales que ponen los de Panamà al presente. La villa de la Trinidad està 6. leguas al Oriente de la Concepcion por mar, porque no se puede ir por tierra, junto al rio de Belen, à 3. leguas de la mar. La ciudad de santa Fé està 12. leguas de la Concepcion al Sur, con casas de fundicion, y Tenientes de Oficiales. La ciudad de Carlos, en la costa de la mar del Sur, junto à la mar 50. leguas de la ciudad de S. Fé al Ocidente: todos los Indios desta governacion estan de guerra.

La Concepcion.

La Trinidad.

Santa Fé.

Carlos.

Puertos, rios, Islas, y puntas deste distrito. No ay puerto señalado en las dos costas de Sur, y Norte, desta governacion, y en todo el distrito de la Audiencia: ay los rios, puertos, y puntas siguientes. La Baya de Carabaco, ò de S. Geronimo, en la costa de la mar del Norte, y confines de Veragua, y al Oriente della, y del rio de la Trinidad, el de la Concepcion, y el de Belen, adonde fuè la primera poblacion que hizo el primer Almirante en la Tierra firme, de todo aquel Orbe, año de 1503. que no permaneciò, y enfrente el Escudo, una Isla, y el rio de Chagre, y mas al Oriente una legua el Portete, hasta donde el Almirante llegò descubriendo el mismo año, y los puertos de Langostas 12. leguas de Nombre de Dios al Poniente, y el de Gallinas nueve grados, y el de Buenaventura seys, Porto Belo cinco, y enfrente dél las Islas de las Miras, y las de Bastimentos, y passado Nombre de Dios dos leguas: el rio de Sardinilla, y el de Sardina quatro: y el de Mayz, y el de Culebras, y el de Francisca ocho, y à la entrada del golfo de Urabà, adonde año de mil y quinientos y nueve fundò el Bachiller Enciso la ciudad de santa Maria la Antigua del Darien. Fuè este Bachiller Enciso el que publicò que en la provincia que se llamò Castilla del Oro, avía lugares adonde se pescava el oro con redes, lo qual diò animo para ir à las Indias la mucha gente que el año de mil y quinientos y catorze passò con Pedrarias Davila: y del Darien saliò el año de mil y quinientos y treze el Adelantado Basco Nuñez de Balboa, en demanda de la mar del Sur, y la descubriò. La punta de la Isla de Cativa, està enfrente de las sierras de S. Blas, y la Isla de Comagre, y la de Pinos, mas adentro del golfo de Urabà, y en lo interior dél el puerto de Nilcos, cerca de la boca del rio del Darien, que divide los limites desta Audiencia, y los de la governacion de Cartagena, y alli es la culata de Uraba, adonde año de mil y qui-

nientos y diez pobló Alonso de Ojeda, à san Sebastian de Uraba. Este golfo està en ocho grados, tiene catorze leguas de longitud la tierra adentro, y en la entrada tiene seys de ancho, y mas adelante cinco: y al cabo quatro, y cinco leguas adentro, estava la ciudad de santa Maria la Antigua del Darien.

En la mar del Sur està el cabo de santa Maria, y punta de Guerra, y para Panama el golfo de Parita, ò Paris, adonde està Natà, punta de Chiame, tierra de aquel Cazique Chiapes amigo de Basco Nuñez de Balboa, que le ayudo en su descubrimiento: y passado el puerto de Panamà, el rio Coquira, ò Chepo, y el de la Balsa, ò de Congos en lo interior del golfo de san Miguel, Norte Sur de la Isla de Perlas, y punta, ò puerto de Piñas, à la entrada del golfo por la parte del Sur; que està cincuenta leguas de Panamà y veynte de travesia al de Urabà; y puerto Quemado, junto al cabo de Corrientes, en cinco grados de altura Setentrional.

CAPITULO XVI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de santa Fé de Bogotà: que es el nuevo Reyno de Granada.

EL distrito de la Audiencia del nuevo Reyno tendra de largo Leste Oeste, trecientas leguas, y otras tantas Norte Sur; en que se comprehenden las provincias del nuevo Reyno, las governaciones de santa Marta, y Cartagena, y parte de la de Popayan; y por cercania las provincias del Dorado, ò nueva Estremadura: la provincia del nuevo Reyno, que es lo que la Audiencia govierna, tendra de largo de Oriente à Poniente catorze leguas, y ochenta de ancho Norte Sur de tierra rasa, por la mayor parte con valles y sierras, de buenos pastos para toda suerte de ganados, que ay en abundancia, y en muchas partes, trigo, mayz, y las frutas de Castilla; y generalmente mucho oro muy fino, y minas de cobre y azero: y los naturales por la mayor parte es gente habil, muy tratantes, y visten de algodon: y son los pueblos que ay en el Reyno de Castellanos, la ciudad de santa Fé de Bogotà, que se fundò al piè de las sierras de Bogotà, dicha assi por el Cazique que se llamáva Bogotà, la qual poblò el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, y diò el nombre à la ciudad, y al Reyno, porque era natural de Granada, aunque en el descubrimiento tuvieron parte el Adelantado Belalcazar, y Nicolao Federman: està setenta y dos grados y medio de longitud, del Meridiano de Toledo, que por un circulo mayor seràn mil y quatro cientas y quarenta leguas y quatro grados, desta parte de la Equinocial; tiene mas de seyscientos vezinos. reside en ella la Audiencia, y oficiales de la hazienda y caxa Real, y casa de fundicion, la Catedral Metropolitana, cuyos sufraganeos son, Popayan, Cartagena, y santa Marta, con un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos, y en su comarca mas de cincuenta mil Indios tributarios, y la laguna de Guatavita, adoratorio que era de los Indios, adonde es fama que echaron grande suma de oro en ofrenda de los idolos.

Santa Fé.

Laguna de Guatavita.

La villa de san Miguel en los terminos de santa Fé, doze leguas della al Norte, que se fundò para contratar con los Indios Panches, porque siendo de tierra caliente les hazia mal ir à santa Fé, que es fria. La ciudad de Tocayma quinze leguas de santa Fé al Poniente, algo inclinada al Norte, con un monasterio de Dominicos, se poblò año de mil y quinientos y quarenta y cinco, por el Capitan Hernando Vanegas en la ribera del caudaloso rio Pati, que desagua en el de la Madalena: no tiene oro, y es calidissima; y de noche no cae sereno en ella. En todo el Reyno no ay lengua general, la que mas se entiende es la de los Panches. En la provincia de los Musos, y Colimas, que por otro nombre dizen Canapeis; que tiene veynte y cinco leguas de largo, y treze de ancho, al Norveste de Bogotà, tierra aspera, sana, fertil de pastos, oro, y esmeraldas: ay dos pueblos la ciudad de la Trinidad veynte leguas de santa Fé al Norveste, que poblò el Capitan Luys Lanchero, año de mil y quinientos y ochenta y dos. quando saliò à la guerra con los Indios Moscas, gente aguda y medrosa: y en esta comarca està la mina rica de las esmeraldas, con muchos Indios que aun no estàn pacificos, y en la provincia de Chiaguachi, que significa Caracoles, porque ay muchos.

S. Miguel.

Tocayma.

La Trinidad.

La villa de la Palma en los Colimas, de temple mas caliente que frio, quinze leguas de santa Fè àzia el Norveste, fundòla el año de mil y quinientos y setenta y dos, el Capitan don Gutierre de Ovalle en la provincia de Tunja, que tomò el nombre de su Cazique, casi al Norte, derecho à la de Bogotà, y en todo como ella, està la ciudad de Tunja, veynte y dos leguas de santa Fé, como al Nordeste, en un cerro alto, que por ser sitio fuerte la pusieron alli, para la guerra con los Indios. Saldran desta ciudad docientos de à cavallo, y es la mas abundante de mantenimientos de todo el distrito, y hazese el mayor mercado de todo el Reyno: tiene un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos. Poblòla el Capitan Gonçalo Xuarez

La Palma.

Tunja.

Xuarez Rondon, por el Adelantado Gonçalo Ximenez de Pulsada. Pamplona. La ciudad de Pamplona sesenta leguas de santa Fé al Nordeste, tiene un monasterio de Dominicos, sacase en ella mucho oro, tiene abundancia de ganados: mandòla fundar el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz. S. Christoval. La villa de san Christoval treze leguas de Pamplona al Norte, poblòla al Capitan Francisco de Caceres, cerca de la provincia de la Grita, assi llamada, porque los Indios salian à los caminos à dar grita à los Castellanos, y matarlos: cogese en ella poco oro, y tiene gran aparejo de criar ganado.

Merida. La ciudad de Merida en los términos de la governacion de Veneçuela, y nuevo Reyno, quarenta leguas de Pamplona al Nordeste: es tierra fértil de minas de oro, y de trigo. Belez. La ciudad de Belez tréynta leguas de santa Fé al Norte, y à quinze de Tunja: tiene un monasterio de Franciscos: poblòla el Capitan Gonçalo Ximenez Rondon: es tierra adonde caían infinitos rayos, y no caen tantos despues que en ella assiste el santissimo Sacramento del altar: tiene un bolcan que echa muchas piedras. Mariquita. La ciudad de Mariquita de Ybague, por otro nombre San Sebastian del Oro, quarenta leguas de santa Fé al Norveste, poblola año de mil y quinientos y cincuenta y uno, el Capitan Pedroso, en unos prados arrimada à la sierra: es su temple muy caliente. Ybague. La ciudad de Ybague tréynta leguas de santa Fé, casi al Poniente: es el primer pueblo del nuevo Reyno, que confina con Popayan: poblòla el Capitan Andrès Lopez de Galarça, año de 1551. por comission de la Audiencia, por escusar los daños que estos Indios se hazian con los de Tocayma, y Cartago, y para abrir camino à la governacion de Popayan; tiene un monasterio de Dominicos.

La Vitoria. La ciudad de la Vitoria de los Remedios, cincuenta leguas de santa Fé al Norveste, es muy rica de minas. S. Juan de los Llanos. La ciudad de san Juan de los Llanos 50. leguas de santa Fé al Sur, es tierra de mucho oro. Despoblòse en esta governacion la ciudad de Tudela, que fundò el Capitan Pedro de Ursua, por orden del Licenciado don Miguel Diaz de Armendariz, porque recebian dello daño los Indios Moxcas: y son del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, siete pueblos de la governacion de Popayan, Santa Fè de Antioquia, Caramanta, Arma, Anzerma, Cartago, y san Sebastian de la Plata, y san Vicente de los Pazes.

Entran las mercaderias à este Reyno, por el río grande de la Madalena, desde la barranca de Malambo, juridicion de Cartagena: y el primero que embiò à descubrir este río, fuè Garcia, de Lerma, Governador de santa Marta, año de 1531. Entra en la mar tan ancho y caudaloso, que al passar los navíos suelen peligrar, si no se alargan bien, por el combate de la corriente y escarvo de la mar: tiene una Isla à la boca, navegase mas de ciento y cincuenta leguas, y en mas de trecientas no se vadea: nace encima de Popayan de dos fuentes que estan distantes quarenta leguas, y en juntandose se haze el río: llamòse de la Madalena, porque tal dia se descubriò esta su boca, en doze grados de altura, y véynte y seys leguas de Cartagena.

Santa Marta. La provincia y governacion de santa Marta en la costa de tierra firme, setenta leguas de ancho y largo, entre Cartagena y el río de la Hacha: es tierra fértil de mayz, y batatas, mucho oro, y cobre, y algunas esmeraldas, y otras piedras: ay en ella cinco pueblos de Castellanos, y aunque ay muchos naturales, los mas están de guerra. Poblò à la ciudad de santa Marta el Adelantado Bastidas, año de 1525. junto à la mar, en diez grados de latitud, y setenta y quatro de longitud, 1420. leguas de Toledo, adonde reside el Governador, y oficiales Reales, y la Catedral sufraganea al nuevo Reyno. Es el puerto razonable. Esta governacion tiene quatro provincias, Poziguay, Betona, Chimica, y Tayrona, que significa fragua, y con razon, porque ay en aquella tierra infinita cantidad de diversos metales, y piedras de mucha estimacion.

Tenerife. Tenerife ribera del río grande, que es el de la Madalena, quarenta leguas de santa Marta como al Suduéste, parte por la mar, y parte por tierra, poblòla Francisco Enriquez, por orden de Gonçalo Perez que governava en santa Marta, por orden del Adelantado Lugo. Tamalameque. Tamalameque, ò villa de las Palmas, sesenta y cinco leguas de santa Marta al Sur, y véynte de Tenerife, dos leguas del río grande, poblola año de 1561. el Capitan Bartolome Dalva. Los Reyes. La ciudad de los Reyes en el valle de Upari, fértil de mayz, mantenimientos y ganados, y de mucho cobre, al Sueste de santa Marta, cincuenta leguas della, y tréynta del río de la Hacha, poblòla el Capitan Santana, por mandado del Licenciado Miguel Diaz: y fuè antes poblada la Ramada, La Ramada. que se llamò primero nueva Salamanca, quarenta leguas de santa Marta al Leste, y ocho del río de la Plata à las vertientes de la sierra Nevada, està en el valle de Upari, adonde ay tanto cobre como piedra. Las mercaderias desta governacion suben

ſuben al nuevo Reyno por la cienaga deſta ciudad, que eſtà ocho leguas della por la mar, y deſpues doze haſta la barranca de Malambo en el rio grande. Tambien eſtà Ocaña en eſta governacion, que poblò año de 1572. el Capitan Francilco Hernandez, y llamòſe primero ſanta Ana. Ay en la coſta deſta governacion en el rio de Buhia, junto à la Ramada, y el de Piràs, y el de Palomino, adonde ſe ahogò el Capitan deſte nombre; y el de don Diego, los Ancones de Buritaca, y el cabo de la Aguja junto à ſanta Marta, enfrente de la ſierra de Bonda, y el rio de Gayra al Poniente.

Ocaña.

Cartagena.

La provincia y governacion de Cartagena en la coſta de Tierra firme, y mar del Norte, tendra de largo Leſte Oeſte, deſde el rio de la Madalena haſta el rio del Darien, ochenta leguas Norte Sur, y otras tantas haſta los confines del nuevo Reyno, aunque de viage dizen que ſon mas. Es la tierra montuoſa de cerros y valles de arboles altos, lluvioſa y humeda: no echan ſimiente las ſemillas de Caſtilla: no ay trigo, ni oro ſino en algunas partes. Hazenſe muchas reſinas en algunos montes deſta governacion, y gomas aromaticas; y otros licores que ſacan de los arboles, y mucha cantidad de ſangre de Drago, y un balſamo muy fragrante y de grandes virtudes.

Ciudad de Cartagena.

La ciudad de Cartagena eſtà junto à la mar, dos leguas de la punta de la Canoa al Poniente, en diez grados de latitud, y ſetenta y ſeys de longitud; 1460. leguas de Toledo, de mas de 500. vezinos, y entre ellos mas de dos mil mugeres. Reſide en ella el Governador, oficiales de la hazienda y caxa Real, y la Catedral ſufraganea al nuevo Reyno, con monaſterios de Dominicos, y Franciſcos. Su aſſiento es llano, y caſi como Iſla, por la banda del Norte cerca la mar, y es coſta brava, y muy baxa; y por la de tierra tiene un braço de mar que llega à una cienaga, que es la laguna que llaman de Canapote, que crece y mengua por la orden de la mar, y à la miſma hora, y ſe paſſa de la ciudad à tierra firme, por una puente y manera de calçada que tendra docientos y cincuenta paſſos. La ciudad eſtà fundada en arena, y à dos braças hallan agua dulce; y aunque es algunas vezes enferma; no tanto como la coſta de Nombre de Dios, porque los ayres, reſpeto de la cienaga, ſuelen cauſar dolencias, pero es por la mayor parte ſana. El puerto es de los buenos de las Indias, aunque los navios grandes ſurgen lexos de la ciudad: tiene à la entrada una Iſla como la de Eſcombrera en Cartagena de Caſtilla, aunque mayor, por lo qual la llamaron Cartagena, y la Iſla ſe dezia de Codego, aora la llaman de Caxex, tendra dos leguas de largo, y poco mas de media de ancho: ſolia ſer habitada de Indios peſcadores, y no tiene agua. El primero que viò à Cartagena, año de 1502. fuè Rodrigo de Baſtidas; y año de 1504. ſaliò à tierra Juan de la Coſa, y hallò à Luys Guerra, y fueron los primeros que començaron la guerra con los Indios, que eran ſobervios y atrevidos, y peleavan hombres y mugeres, con flechas emponçoñadas. Deſpues bolviò Alonſo de Ojeda con Juan de la Coſa, por Piloto mayor: y Americo Veſpucio por Marinero: y algunos años deſpues aſſentò Gregorio Hernandez de Oviedo, de poblar à Cartagena, y no ſaliò con ello. Año de 1532. fuè don Pedro de Heredia natural de Madrid, y la poblò, y pacificò mucha parte de la tierra, aunque con trabajo y maña, por ſer la gente muy belicoſa, y úvo una muger de haſta diez y ocho años, que antes que la prendieſſen matò con ſu arco ocho Caſtellanos.

La villa de Santiago de Tolú, ſeys leguas de la mar al Sudueſte de Cartagena, doze leguas della, parte por mar, porque por tierra no ſe puede andar, y parte por las cienagas y montañas: es tierra ſana, de muchas crianças, y labranças, y frutas de Caſtilla: poblòla el Adelantado don Pedro de Heredia. La villa de Maria treynta y dos leguas de Cartagena al Sur, tambien es poblacion de don Pedro de Heredia, año de 1534. La villa de ſanta Cruz de Mopox, ſetenta leguas de Cartagena por la mar y rio de la Madalena, cerca de cuya ribera eſtà, y por donde ſe arrodeada cerca de la mitad del camino, no es ſana por eſtar entre pantanos: poblòla un Capitan de don Pedro de Heredia, año de 1535. El año de 1509. el Bachiller Enciſo (como ſe a dicho) poblò à ſanta Maria la Antigua del Darien; que es en eſta governacion, deſamparando à la villa de ſan Sebaſtian de Buena viſta, que avia poblado el miſmo año el Capitan Alonſo de Ojeda, en la culata de Urabà: y deſpues bolviò à poblar à ſan Sebaſtian, el Capitan Alonſo de Heredia, por el Adelantado ſu Hermano, en unos pequeños collados, caſi media legua de la mar. Y el año de 1537. ſaliò de ſan Sebaſtian el Licenciado Juan de Vadillo, con buen numero de ſoldados, y padeciendo grandiſſimos trabajos, y por aſperiſſimas ſierras, y montes eſpeſſos. Llegò à la ciudad de Antioquia de la governacion de Popayan, y úvo ſoldado que deſde alli llegò à la ciudad de la Plata, en los Charcas, que ſon mil y docientas leguas.

Santiago de Tolù.

La villa de Maria.

S.Sebaſtian.

La

La Barranca. La Barranca de Malambo, que es una casa de Aduana de la juridicion de Cartagena, tréynta leguas della, en la ribera del río grande, y véynte de santa Marta, y seys de la mar, adonde se descargan las mercaderias que se llevan por tierra al nuevo Reyno, y desde la Barranca se suben por el río con canoas. Mas abaxo de Mopox entra el río de Cauca en el de la Madalena, que tambien nace sobre Popayan: y mas à Cartagena y al Poniente, està el Morro hermoso, y la punta de Zamba, y el Buhio del gato, ò la Arboleda, y los siete Buhios, y la punta de la Canoa, dos leguas de Cartagena, y punta de los Ycacos à la entrada del puerto, enfrente de la Isla de Carex, y punta de la Nao en tierra firme; à la otra entrada menor del puerto, y casi al Norte, una Isleta que llaman Sardina; y en la costa de Tolù las Islas de Barù, que son seys, y à la entrada del golfo de Urabà las seys que llaman de san Bernardo, enfrente del río de Zenù: y mas adentro del golfo, Isla fuerte, y la Tortuga. El puerto de Zenù està véynte y cinco leguas de Cartagena, es una baya grande que tiene su entrada por el Este, es segura: hazese aqui mucha sal, y tomò el nombre del pueblo de Zenù, que estava sobre el río.

El Dorado. En las provincias del Dorado, ò nueva Estremadura, que por cercania pertenecen, al distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, an entrado por la mar, y por diversas partes de tierra, muchos Capitanes; y no acaban de hallar las riquezas que la fama promete. Caen de la otra parte del río de san Juan de las Amazonas; por otro nombre Orellana, que algunos con yerro quieren que sea el Marañon; y aqui està el Orinico, y otros grandes ríos; y el golfo de Paria que haze la tierra firme, con la Isla de la Trinidad, con las bocas de la Sierpe, y el Drago que púso el primer Almirante, adonde se viò en gran peligro, por el contraste que alli hazen las aguas dulces con las saladas, de que aun no tenía noticia; y aqui comiença la creciente de la mar à ser muy grande, hasta el estrecho de Magallanes, y va continuando por toda la costa del Perù, y nueva España.

Perù.

Las provincias del Perù, cuyo nombre se a ido estendiendo mas de lo que fuè al principio, incluyen todo el imperio de los Ingas, ò mas, que quando se ganò, se dividiò en dos governaciones, la de don Francisco Piçarro, dicha la nueva Castilla, desde el Quito hasta el Cuzco, sesenta leguas mas abaxo de Chincha: y la de don Diego de Almagro, llamada la nueva Toledo, docientas leguas ázia el estrecho, desde Chincha; las quales governaciones estuvieron distintas hasta que se fundò la Audiencia de los Reyes, y se proveyò Viréy de los reynos del Perù, en cuyo govierno se incluyen, la Audiencia de S. Francisco del Quito, la de Lima, ò de los Reyes, la de los Charcas, la governacion de Chile, y tierras del Estrecho, Islas de Salomon al Poniente, y por cercanía las provincias del río de la Plata, y lo que determinadamente se comprehende debaxo del govierno del Viréy. Tendra de largo Norte Sur, de mil leguas arriba, y Leste Oeste, lo que està descubierto desde la mar del Sur à la del Norte. Passan por todas las provincias del Perù, las dos Cordilleras que se a dicho, corriendo Norte Sur la de los Andes desde Popayan, y aun quieren muchos, que desde Tierra firme y nueva España, hasta acabar en el Estrecho, y la otra menos, desde el Quito hasta Chile, à lo largo de la costa, apartada doze leguas, poco mas ò menos. Las 2. Cordilleras de las Indias de Medio dia.

Por entre estas dos sierras passavan los dos caminos, el uno que llamavan de los Ingas, por los Andes desde Pastó hasta Chile, que tiene novecientas leguas de largo, y véynte y cinco piés de calçada, y de quatro en quatro leguas casas muy sumptuosas, que llaman Tambos, en que avía provision de comida y vestidos, y de media à media legua hombres que estavan en postas, para llevar recados, y ordenes de mano en mano. El otro camino iva por medio de los llanos, à lo largo de la costa de véynte y cinco piés de ancho, entre dos paredes altas de un estado, desde Piura hasta Chile, adonde se ivan à juntar los dos caminos. Los dos grandes caminos del Peru. Y hase de advertir, que no se an de entender todas las Indias de Medio dia por Perù, porque como se a dicho, no es sino lo que comiença desde san Francisco del Quito, que està debaxo de la linea Equinocial, y corre de largo hasta Chile, saliendo de los Tropicos, que seran seyscientas leguas, y cincuenta de ancho, aun que ázia los Chiachiapoayas ay mas, y està dividido en tres partes: los llanos, que tienen diez leguas de ancho, y menos en partes, son la costa de la mar: las sierras que tendran véynte, y es todo cuestas con algunos valles, y los Andes otras véynte, que son espessissimos bosques y montes, y en tampoco trecho como cincuenta leguas distando igualmente de la linea y Polo: ay tanta diversidad, que en la una parte casi siempre llueve, y en la otra casi nunca, que es la costa; y en la tercera que es las sierras, que caen en medio destos estremos, un tiempo llueve, y otro no, porque No son en Perù todas las Indias de Medio dia.

tiene

tiene fu Verano y Invierno como en Caftilla: y la caufa de no llover en la cofta, y llover en los Andes, eftan dichas al principio de la hiftoria.

CAPITULO XVII.

Defcripcion del diftrito de la Audiencia de S. Francifco del Quito.

EL diftrito de la Audiencia que refide en el Quito, y confina por el Norte con la de Panamà en el puerto de la Buenaventura, y por el Nordefte con el nuevo Reyno, y por el Sur con la de Lima, tendra de largo por la cofta del Sur, que es por donde mas fe prolonga, como docientas leguas, defde el puerto de Buena ventura, que es en el golfo de Panamà, ò de fan Miguel, el puerto de Payta en la cofta del Perù, y defde alli de travéfia hafta lo ultimo de Popayan, mas de otras docientas y cincuenta, quedandole los limites abiertos por là parte de Oriente: incluyenfe en ella tres governaciones, fin las de la Audiencia, que fon Popayan, los Quixos, y la Canela, y la de Juan de Salinas, de los Pacamoros, y Gualfongo, divididas en dos Obifpados.

El Quito. La provincia y governacion del Quito, que es la que govierna la Audiencia, tendra de largo ochenta leguas, defde junto al Equinocial à la otra parte, y en ella los figuientes pueblos de Caftellanos. Su cielo y fuelo, aunque eftà debaxo de la Equinocial, es femejante al de Caftilla, claro y fereno, antes frio que caliente, y en partes adonde dura la nieve todo el año. Llueve defde Otubre à Março, que llaman el invierno, y los otros mefes fe agofta la yerva, que aunque no es muy grande es à propofito para ganados de Caftilla, de que ay muchos, y mucho trigo, y cevada, y oro en algunas partes: y en efta region fe vive muy apaciblemente, porque no ay cofa de mas gufto para la vida humana, que gozar de cielo fano y alegre, porque no tienen Invierno que apriete con frios, ni Verano que aflixa con calores: y los pueblos fon, la ciudad de fan Francifco del Quito, adonde naciò Atahualpa Emperador del Perù, eftà en medio grado de altura de la Equinocial, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, por un circulo mayor 1686. leguas dél, y fefenta de la mar del Sur, es de quinientos vezinos: refide en ella la Audiencia para las cofas de jufticia, porque las del govierno fon à cargo del Viréy. Refiden affi mifmo en efta ciudad los oficiales de la hazienda y caxa Real, y la Catedral defte Obifpado, fufraganea al Arçobifpo de los Reyes; tres monafterios de Dominicos, Francifcos, y Mercenarios: y en fu juridicion 87. pueblos, ò parcialidades de Indios. En el fitio adonde fe fundò efta ciudad avía unos grandes apofentos que edificò el Rey Topaynga, y los iluftro fu hijo Guaynacapa, y fe llamavan Quito, de donde tomò el nombre la ciudad: poblola el Adelantado Sebaftian de Belalcazar, foldado de don Francifco Pizarro, hombre leal al Rey, por orden del Adelantado don Diego de Almagro, que le dexò por Governador de aquella provincia, quando fuè à ella acabado el concierto con el Adelantado don Pedro de Alvarado.

Eftà Riobamba en la provincia de los Puruàes, es tierra femejante à Caftilla en el temple, de yervas, flores, y otras cofas: es un pueblo de paftores, eftà 25. leguas al Suduéfte de S. Francifco del Quito, camino de los Reyes, en que ay cafi 40. mil cabeças de ganado, la mayor parte ovejas. Aqui tenian los Ingas unos Reales apofentos, y aqui tuvo el Adelantado Belalcazar una porfiada batalla con los Indios, y los venciò, y en efte lugar fuè el concierto referido de don Diego de Almagro y don Pedro de Alvarado, y en él eftuvo primero fundada la ciudad del Quito. Riobamba.

La ciudad de Cuenca que mandò fundar el Marqués de Cañete, fiendo Viréy del Perù, que por otro nombre fe llama Bamba, 51. leguas del Quito al Sur, es Corregimiento à provifion del Viréy, con un monafterio de Dominicos, y otro de Francifcos: en fu juridicion ay ricas minas de oro, algunas de plata, y ricas de azogue, cobre, hierro, y piedra azufre. Cuenca.

La ciudad de Loxa, por otro nombre la Zarça, 80. leguas de la ciudad del Quito, como al Sur, y 30. de Cuenca, es Corregimiento proveydo por el Viréy, tiene monafterios de S. Domingo, y S. Francifco: eftà en el camino que va del Cuzco al Quito, de donde eftà 80. leguas, en el hermofo valle de Cuxibamba, entre dos rios: fundòla en el año de 1546. el Capitan Antonio de Mercadillo, para pacificar los naturales que eftavan alterados. Loxa.

La ciudad de Zamora, que dizen de los Alcaydes, 90. leguas del Quito como al Suefte, paffada la Cordillera de los Andes: es Corregimiento proveydo por el Viréy: tiene un monafterio de Francifcos, no fe coge trigo por fer la tierra muy lluviofa: tiene ricas minas de oro, en que fe hallan granos de quatro libras de pefo y mas: poblòla año de 1549. el Capitan Mercadillo, por convencion con el Capitan Benavente: eftà 20. leguas de Loxa, paffada la Cordillera que divide las vertientes de la mar del Sur à la del Norte, los Indios la llamavan Zamora: fu fitio fe llama Porauca, que fignifica Indios de guerra: facafe mucho oro, y fe an traydo à fu Mageftad granos de doze libras, y ay falinas de agua falada. Zamora.

La

Jaen.

La Ciudad de Jaen 55. leguas de Loxa, y 30. de los Chachapoyas, la fundo año de 1549. el Capitan Diego Palomino, en las Provincias de Chuquimayo, en la de Chacaynga. La ciudad de S. Miguel de Piúra en la provincia de Chila, 120. leguas del Quito como al Suéste, y 25. del puerto de Payta, adonde se acaba el distrito desta Audiencia, es Corregimiento à provision del Viréy: tiene un monasterio de la Merced, y aunque en esta tierra no llueve sino por maravilla, ay buenos regadios adonde se dá bien el trigo, y el mayz, y las semillas, y frutas de Castilla. Està en la juridicion desta ciudad, el puerto de Payta, en 5. grados Australes, que es bueno, grande, y seguro, adonde hazen escala los navíos que ván de Guatemala al Perù. Fundò esta ciudad el Marquès Don Francisco Pizarro, año de 1531. la primera destos Reynos, y adonde se edificò el primer templo en honra de Dios, y de la santa Madre Iglesia Romana. Toda la provincia y comarca de los valles de Tumbez es seca, y el camino Real de los Ingas passa por estos valles de Piúra, entre arboledas y frescuras, y entre el valle principal se juntan dos ò tres ríos: al principio estuvo la ciudad fundada en Tangazala, de donde se mudò por ser sitio enfermo, y aora està entre dos valles, y todavía es algo enferma, en especial de los ojos, por los grandes vientos y polvaredas del Verano, y grandes humedades del Invierno.

S. Miguel de Piura.

Guayaquil.

La ciudad de Santiago de Guayaquil, por otro nombre la Culata, 60. leguas del Quito, y 15. de la mar al Suduéste, es Corregimiento proveydo por el Viréy: fundola el Adelantado Belalcaçar, y aviendose rebelado los Indios, y muerto à muchos Castellanos, la bolviò à poblar año de 1537. el Capitan Francisco de Orellana: es tierra fertilissima y apazible, y con mucha miel en las concavidades de los arboles: las aguas deste río que corren casi debaxo del Equinocial, son tenidas por saludables para el mal Francés, y otros semejantes, íva mucha gente al río à cobrar salud, por la multitud de la rayz de çarçaparilla que ay en el río: no es muy grande, ni los que corren à la mar del Sur son tan grandes como los que desaguan en la mar del Norte, porque corren por poco espacio, pero son récios, y con súbitas avenidas, por caer de la sierra. Los Indios usan de muchos artificios para passarlos, tienen en algunas partes una maróma atravesada, y en ella un cesto, y metido en él el passagero, le tiran desde la otra ribera. En otros ríos va el Indio cavallero en una balsa de paja, y pone à las ancas al que passa: en otras partes tienen una grande red de calabaças, sobre las quales se pone la ropa y las personas, y asidos con unas cuerdas los Indios, ván nadando y tirando como cavallos de coche; y otros mil artificios usan para passar los ríos. El puerto desta ciudad està junto à ella, porque el río es muy ancho, por donde suben las mercaderias de la mar, y por tierra ván al Quito. Año de 1568. poblò el Capitan Contero la ciudad de Castro, en el valle de Vili, siendo Governador de los Reynos del Perù, el Licenciado Lope Garcia de Castro. Es Vili en las provincias de Bunigando, Imdinono, y Gualapa, que llaman provincia de las Esmeraldas, y saliò para ello de Guayaquil, y descubriò todas estas provincias desde Passao hasta el río de S. Juan, que entra en el mar del Sur.

Mayores los ríos que ván à la mar del Norte que los que ván à la del Sur.

Como se passan los ríos en el Perù.

Puerto viejo.

La ciudad de Puerto viejo como 80. leguas de S. Francisco del Quito, al Poniente, aunque no de camino abierto, y otras 50. de Santiago de Guayaquil, por donde se va desde el Quito: està en su distrito el Passao, que es el primer puerto de la tierra del Perù, y dél, y del río de Santiago, començo la governacion dèl el Marquès Don Francisco Pizarro: y por ser esta tierra tan vezina à la linea Equinocial, que està en un grado, creén algunos que es mal sana, pero en otras partes tan cercanas à la linea se vive con mucha salud, fertilidad, y abundancia de todas las cosas para el sustento de los hombres, contra la opinion de los antiguos; y es assi, que los Indios desta tierra no viven mucho, y crian muchos dellos unas berrugas bermejas en las frentes y narizes, y otras partes, que demás de ser mal grave, los afea mucho, y creese que procede de comer algun pescado. En este distrito esta el pueblo de Manta, adonde án acudido grandes riquezas de la tierra adentro, y se tiene por cierto, que aqui ay mina de las esmeraldas, que son las mejores de las Indias, y nacen en piedras como cristal, y ván haziendo como veta, y poco à poco cuaxando, y afinandose, y de medio blancas, y medio verdes, ván madurando y cobrando su perfecion. Poblò esta ciudad el Capitan Francisco Pacheco, año de 1535. por orden de Don Diego de Almagro: tiene muchos Indios de guerra, ay en ella un monasterio de la Merced; no se coge trigo, porque llueve los ocho meses del año desde Otubre para adelante, y ay muchas buenas muestras de oro.

Como se crian las esmeraldas.

Puertos, y puntas de la costa desta governacion.

Ay en la costa desta governacion los puertos, Islas, y puntas siguientes. El Ancon de Sardinas antes de la baya de Santiago, que està quinze leguas de la punta de Manglares al Sur, y luego la de san Mateo, y despues el cabo de san Francisco, y passado él los Quiximiés, quatro ríos antes del Portete, adonde los negros

D que

Un pueblo de negros.

que se salvaron de un navío que diò al través, se juntaron con los Indios, y an hecho un pueblo; y el Passao, una punta ò puerto de Indios, por donde dizen que passa el Equinocial, cerca de las sierras de Queáque, y la baya de Carà que es antes de Puerto viejo, un grado del Equinocial al Sur, y cinco leguas de alli el cabo de san Lorenço; y cerca de alli Isla de Plata, y adelante los puertos de Callo, y Calángo, antes de la punta de santa Elena, en dos grados de altura; el río de Tumbez en quatro grados, y la Isla de la Punà cerca dél, y la de santa Clara algo mas à la mar, y Cabo blanco quinze leguas de Tumbez al Sur, y luego punta de Parina, y al Sur Isla de Lobos quatro leguas del puerto de Payta sobredicho, y la Silla antes de la punta de la Aguja, y puerto de Tangora.

Los gigantes de la punta de santa Elena.

Los naturales desta tierra dizen, que antiguamente llegaron alli por la mar en balsas, que son muchos maderos juntos y atados unos con otros, hombres tan grandes que tenía tanto uno dellos de la rodilla abaxo, como un hombre ordinario en todo el cuerpo, y que hizieron unos poços hondissimos en peña viva, que oy dia se vén con agua muy fresca y dulce en la punta de santa Elena, que es obra de grande admiracion, y que, porque usavan de nefandissimos pecados, cayò fuego del cielo que los consumiò à todos; y aora se hallan en aquel sitio grandissimos huessos de hombres, y pedaços de muelas de catorze onças de peso, y en nueva España, en el distrito de Tlascala, se hallan huessos de la misma grandeza. Ay en esta punta de santa Elena, ojos y mineros de alquitran, tan perfetos que se podria calafatear con ello, y sale muy caliente.

CAPITULO XVIII.

Descripcion de Popayan, los Quixos, y la Canela, Pacamoros, y Guaxongo, que es lo demas del distrito de la Audiencia del Quito.

Popayan.

LA Governacion de Popayan ciento y véynte leguas Norte Sur, desde los confines de la provincia del Quito, debaxo del Equinocial, hasta los de Cartagena por el Norte, y otras ciento desde los del nuevo Reyno por el Oriente, hasta la mar del Sur, en que ay algunos pueblos de Castellanos, parte de la Audiencia del Quito, y parte del nuevo Reyno: es la tierra comunmente fragosa, y muy lluviosa, y por tanto ay poco mayz, y menos trigo, y no muchos ganados, pero es rica de minas de oro, y los pueblos son los siguientes.

La ciudad de Popayan.

Esta en dos grados y medio à la parte Setentrional del Equinocial, la ciudad de Popayan, y en setenta y ocho y medio de longitud, 1580. leguas de Toledo: reside en ella un Teniente de Governador, la Catedral, y un monasterio de la Merced. Poblò està ciudad el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, año de 1537. la gente destas provincias es muy diferente de la del Perù, porque està es de mejor razon, y vivía en mas policia: los desta governacion vivían como en behetrias. Llamòse Popayan, porque tal era el nombre del Cazique señor della: tiene parte en la costa de la mar del Sur, y altas sierras que ván al Oriente: y por otra parte la Cordillera de los Andes; y de ambas partes salen muchos ríos, y es uno el de la Madalena, que desagua en la mar del Norte: ay en esta governacion pueblos frescos y sanos, y otros calientes y enfermos.

Cali.

La ciudad de Cali està en quatro grados y véynte y dos leguas de Popayan, y véynte y ocho de la mar del Sur, fuè poblada año de 1537. por el Capitan Miguel Muñoz, y primero la hizo Sebastian de Belalcaçar en los pueblos, que llaman los Gorrones, tiene su assiento en un valle llano, arrimada al piè de una sierra, es su temple caliente; reside en ella el Governador, y los oficiales de la hazienda y caxa Real, una casa de fundicion, un monasterio de la Merced; y otro de san Agustin. Cae en su juridicion el puerto de Buenaventura en tres grados y medio de altura: residen en él algunos vezinos para recebir las mercaderias: son los Indios de Cali de buena condicion; y buenos Christianos, llamòse su antiguo señor Lisupete.

Antioquia.

La villa de Santa Fè de Antioquia mas de cien leguas de Popayan al Nordeste, en las riberas del río Cauca, del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, y Obispado de Popayan, rica de minas de oro, y junto al cerro de Buritaca nombrado por el mucho oro que uvo en él: està poblada en unos llanos. Los naturales son buena gente, de buen cuerpo y blancos, y el temple es tal que se salen à dormir fuera de las casas, sin que les ofenda el sereno: criase ganado, muchas frutas, y pescado en los ríos y cienagas: poblòla el Capitan Gaspar de Rodas, por commission del Adelantado Belalcaçar, año de mil y quinientos y quarenta y uno.

Caramanta.

La villa de Caramanta, sesenta, ò setenta leguas de Popayan al Nordeste, junto del gran río Cauca, del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, governacion y Obispado de Popayan, abondosa de mayz, y de otras semillas, sin trigo, y con poco ganado, aunque muchos puercos: váse por el río en cinco ò seys horas, hasta Antioquia, aunque ay cincuenta leguas, porque corre mucho: es poblacion del Adelantado Belalcaçar.

Arma.

La villa de Santiago de Arma, que tiene muchas minas

nas de oro, cincuenta leguas de Popayan al Nordeſte, declinando al Oriente, es de la Audiencia del nuevo Reyno, governacion y Dióceſis de Papayan, ſin trigo ni ſemillas de Caſtilla, pero abundante de las de la tierra. Poblò eſta villa el Adelantado Belalcaçar, y aqui cortò la cabeça al Mariſcal Jorge Robledo, eſtà 16. leguas de Ancerma: los naturales ſon tan carniceros que los vivos ſon ſepultura de los muertos, porque ſe a viſto comer marido à muger, hermano à hermana, y hijo à padre, y aviendo engordado algun cautivo, el dia que le an de comer le ſacan con muchos cantares, y el ſeñor manda que un Indio le vaya cortando cada miembro, y vivo ſe le ván comiendo, y deſpues de la poblacion de Arma ſe an comido mas de ocho mil Indios y algunos Caſtellanos, an padecido eſte martirio.

Inhúmanidad de los Indios de la comarca de Arma.

Ancerma.

La villa de ſanta Ana de Ancerma 50. leguas de Popayan al Nordeſte, en la ribera de Cauca, de la Audiencia del nuevo Reyno, governacion y Obiſpado de Popayan, ſin ganados, ni trigo, muy infeſtada de rayos: fundòla el Capitan Jorge Robledo, por orden de Lorenço de Aldana. Tambien ſon los naturales comedores de carne humana, andan deſnudos, no tienen idolos ni coſa de adoracion: ay en eſta juridicion buenas minas de oro, el temple es caluroſo, y caen muchos rayos. La ciudad de Cartago, 25. leguas de Popayan como al Nordeſte, es de la Audiencia del nuevo Reyno, governacion y Obiſpado de Popayan, ſin trigo ni ſemillas de Caſtilla: es tierra templada y ſana, de poco oro, llueve mucho, no ſe cria otro ganado ſino vacas, y yeguas: tiene muchas ſierras, en las quales ſe crian muchos leones, tigres, oſſos, y dantas, y puercos monteſes: tiene un monaſterio de Franciſcos: poblòla el Capitan Jorge Robledo, y llamòſe Cartago, porque todos los pobladores fueron de Cartagena. La villa de Timaná 40. leguas de Popayan, al Suéſte, y 60. de ſanta Fè de Bogotà, y 30. de las provincias del Dorado: ay aqui un Teniente de Governador, que tambien tiene à ſu cargo à ſan Sebaſtian de la Plata: ván diſminuyendo los Indios de ſu comarca, porque ſon tan inhumanos que en muchas partes tienen publicas carnecerias de hombres que cautivan. Tiene ſu aſſiento en el principio del valle de Neyva, es ſu temple calidiſſimo: eſtà en ſus términos un cerro de donde ſe ſaca piedra Iman, y eſtán cerca los Indios Paezes, y los Pixaos que tambien ſon Caribes.

Cartago.

Timaná.

Inhumanidad deſtos Indios.

Adonde ſe halla la piedra Iman.

Buga.

La ciudad de Guadalajara de Buga, quinze leguas de Popayan al Nordeſte, es del diſtrito de la Audiencia del Quito, y Dioceſi de Popayan. La ciudad de San Sebaſtian de la Plata, en los confines deſta governacion, 35. leguas de Popayan, y 30. de ſanta Fè al Suduéſte, Dióceſis de Popayan, adonde ay muchas minas de plata, y en ſu comarca véynte y quatro repartimientos: eſta tres leguas del puerto de Onda, en el rio grande de la Madalena, adonde deſembarcan los que ſuben de Cartagena: eſtà poblada en llano, junto al rio Guali: ay en la tierra muchos temblores, y en Invierno es mas caliente que fria. Los naturales ſe ván acabando, porque ſe los comen los Caribes que llaman del Rincon, y tienen publica carniceria dellos, ſin que ſe pueda remediar: y poblò eſta ciudad el Adelantado Belalcaçar. La ciudad de Almaguer véynte leguas de Popayan al Suéſte, es fértil de trigo, mayz, y otras ſemillas, y ganados, y tiene oro: poblòla el Capitan Alonſo de Fuenmayor, por orden del Licenciado Brizeño Governador, y juez de reſidencia de Popayan: tiene ſu aſſiento en un cerro de zabana, y ſu temple es freſco, y la gente anda veſtida de ropa de algodon.

S. Sebaſtian de la Plata.

Almaguer.

S. Juan de Truxillo, y por otro nombre Iſcance, 30. leguas de Popayan al Suéſte. La ciudad de Madrigal, ò Chapanchica, 35. de Popayan como al Sur, tierra aſpera, y adonde no ſe dá trigo, ni ſe cria ganado, aunque el mayz ſe dá dos vezes al año en ſu juridicion: y por la aſpereza de la tierra ſon los naturales malos de pacificar, y en eſta ciudad, en la de Agreda, y Almaguer, ay minas de oro. Agreda, y por otro nombre Malaga, eſtà 45. leguas de Popayan al Suduéſte. La ciudad de S. Juan de Paſto, dicha aſſi porque es tierra de muchos paſtos, eſtà 50. leguas de Popayan, como al Suduéſte, y otras tantas del Quito como al Nordéſte, y en un grado de la Equinocial Dioceſi del Quito, en buena tierra, de buen temple, y abundoſa de mayz, y otros mantenimientos, con minas de oro, en ſu comarca 24. mil Indios de encomienda, que no ſon Caribes, ſino de malas cataduras, ſúzios, y ſimples: no tuvieron idolos en tiempo de ſu Gentilidad, creían que deſpues de muertos avían de ir à vivir à partes mas alegres. El río que llaman Caliente, eſtà entre Paſto y Popayan, es de agua muy delicada, y paſſado eſte río eſtà la ſierra adonde fuè ſiguiendo Gonçalo Pizarro al Viréy Blaſco Nuñez Vela, y haſta el río Angaſmayo, que eſtà en eſta provincia llegò el Rey Guaynacapa. Paſſado el río Caliente en una ſierra, eſtà un bolcan que echa cantidad de humo, y revento en tiempos antiguos, ſegun dizen los naturales de la tierra. Los Filoſofos queriendo declarar lo que ſon eſtos bolcanes, dizen, que como en la tierra ay lugares que tienen virtud de atraer materia vaporoſa, y con-

Truxillo.

Madrigal.

Agreda.

S. Juan de Paſto.

Que ſon los bolcanes, y de que proceden.

vertirla en agua, de que se hazen las fuentes que siempre manan: tambien ay lugares que atraen assi exalaciones secas y calientes, que se convierten en fuego y humo, y que con la fuerça dellas lançan tambien otra materia gruessa que se resuelve en ceniza, ò en piedra, y estos son los bolcanes. Tiene S. Juan de Pasto monasterios de Dominicos, Franciscos, y Mercenarios: es tierra fria, con abundancia de comida, tiene ingenios de açucar, y muchas frutas de la tierra y de Castilla: quando la poblò el Capitan Lorenço de Aldana, año de 1539. la llamò Villaviciosa de Pasto, està 40. leguas de la mar del Sur, àzia la Isla Gorgona.

Hanse despoblado, ò disminuydo en esta provincia, la ciudad de Antioquia, la villa de Neyva en el valle de Neyva 20. leguas de Tumanà, y fuè por el rigor de los Indios Paezes, y Pixàos, y por los Manipos, en el valle de Saldaña, y la ciudad de S. Vicente de los Paezes, 60. leguas de S. Juan de los Llanos, en los confines de Popayan, que fundò Domingo Lozano; y la ciudad de los Angeles 22. leguas de Tocayma, y 9. de Neyva.

Neyva.

S. Vicente.

Los Angeles.

Rios, cabos y puntas de la costa desta governacion.

Ay en la costa que esta governacion alcança en la mar del Sur, desde cabo de Corrientes, que està en 5. grados Setentrionales de la linea, el rio de Salinas, entre cabo de Corrientes y la Isla de las Palmas, en 4. grados y un tercio: y en la costa que ay hasta la Gorgona, el rio de S. Juan entre otros muchos que hazen la tierra muy pantanosa, y enfrente de la boca la Isla Gorgona, dos leguas de contorno, adonde estuvo Don Francisco Piçarro desamparado de su gente, con sus treze compañeros. El rio de S. Lucar, y el de Nicardo antes del de Zedros, en 2. grados de la linea en que està la Isla del Gallo, y despues puerto de Cruz, y punta de Manglares, adonde comiença la costa del Quito.

Los Quixos, y la Canela.

De la Governacion de los Quixos y la Canela, no se tiene mas noticia de caer del Oriente de la Provincia del Quito, y parte del Medio dia, àzia la governacion de Juan de Salinas, ay en ella tres pueblos de Castellanos con Governador que proveè el Virèy del Perù, y en lo espiritual es del Obispado del Quito: la tierra es aspera, y montuosa, sin trigo, y mayz poco, con unos arboles que parecen de canela. El primer pueblo es Baeza diez y ocho leguas de S. Francisco del Quito, como al Suèste, adonde reside el Governador: la ciudad de Archidona 20. leguas adelante de Baeza: la ciudad de Avila al Norte de Archidona.

Pacamoros y Igualsongo

La governacion y provincia de Pacamoros, y Iguallongo, ò de Juan de Salinas, cuyos limites y terminos son 100. leguas que se le señalaron al Oriente, desde 20. leguas mas adelante de la ciudad de Zamora, en la Cordillera de los Andes, y otras tantas Norte Sur, es tierra buena en temple y disposicion, para trigo, semillas, y ganados, de ricas minas de oro en que se hallan granos muy grandes: ay en ella quatro pueblos del Obispado del Quito, que los fundò el Capitan Juan de Salinas: la ciudad de Valladolid en 7. grados de altura, 20. leguas de Loxa al Suèste, passada la Cordillera del Perù: la ciudad de Loyola, ò Cumbinània, 16. leguas al Oriente de Valladolid: la ciudad de Santiago de las Montañas, 50. leguas de Loyola, como al Oriente, y en su comarca mucho oro, y muy subido de ley; y quanto al oro, ay poca necessidad de tratar de sus excelencias; pues se tiene por el supremo poder del mundo. Sacase en estas Indias en tres maneras: la primera es en pepita, que son pedaços enteros sin mezcla de otro metal, que no tiene necessidad de ser beneficiado por fuego, y estos granos de ordinario son como una pepita de calabaça; y algunas vezes mayores: deste oro se halla poco, respeto de lo demas. La segunda manera es en piedra que es una veta que nace en la misma piedra; y estas piedras se hallan en la governacion de Juan de Salinas bien grandes, passadas todas de oro, y algunas que son la mitad de oro, lo qual se halla en pozos y minas; y es muy dificultoso de labrar. La tercera se saca en polvo, y es la mayor cantidad, y esto se halla en rios ò lugares por donde a passado algun torrente de agua; y los rios destas Indias tienen mucho, especialmente en los reynos de Chile, el Quito, nuevo Reyno de Granada: y en los principios del descubrimiento ùvo muchos en las Islas de Barlovento. El mas subido es lo de Carabaya en el Perù, y lo de Valdivia en Chile, porque llega à 23. quilates y medio, y aun passa.

En quantas maneras se saca el oro en el Perù y otras partes.

CAPITULO XIX.

Descripcion del distrito de la Audiencia de los Reyes.

Es propia, y particularmente lo que se dize Perù, el distrito de la Audiencia de los Reyes, y se comprehende Norte Sur, desde seys hasta siete grados de altura Austral, que son docientas y veynte leguas, aunque de viage ponen trecientas, desde la punta de la Aguja adelante de Payta, por donde se junta con la Audiencia del Quito, hasta passada la ciudad y puerto de Arequipa, adonde comiença la de los Charcas, Leste Oeste. Tendra lo poblado desta Audiencia, como hasta 100. leguas de la costa de la mar del Sur para el Oriente, por donde le quedan limites abiertos hasta las

pro-

provincias del río de la Plata, y del Brasil, lo que ay desde la Cordillera adonde se a dicho que continuamente llueve, hasta la mar, llaman los llanos del Perù en los quales no llueve, ni truena, porque la grande altura de la sierra abriga los llanos, de suerte, que no dexa soplar viento de tierra, por lo qual reyna el viento de la mar, que no teniendo contrario no esprime los vapores que se levantan para que hagan lluvia, de manera que el abrigo de la sierra estorva el condensarse los vapores: y esta falta de materia causa que en aquella costa sean los vapores tan delgados que no hazen mas de una neblina humeda, que es provechosa para sazonar las sementeras, las quales no tienen sin la neblina tanta virtud, por mucha agua de regadío que aya. Es la tierra toda arenales, salvo los valles que se hazen en las corrientes de los ríos, que baxan de la sierra, adonde se coge con el regadío mucho pan, vino, azeyte, açucar, y las demas semillas, y frutas de Castilla, y de la tierra: y en las faldas y ladéras de la sierra, ay grandes pastos y criaderos de ganados, y el temple vario, y como se puede dessear, porque lo alto es frio, y lo baxo caliente, y los medios participantes de los estremos, segun que mas ò menos se llegan à ellos. El govierno desta Audiencia, y de la del Quito, y los Charcas, es à cargo del Virèy, y ay los pueblos siguientes en el distrito desta Audiencia.

Porque no llueve en los llanos del Perù.

Calidades de la sierra del Perù.

La ciudad de los Reyes, ò de Lima, porque se llamava assi el valle, que era el nombre de su Cazique, y es el mayor valle y mas ancho de todos los que ay, desde Tumbez hasta èl: està cerca de la mar del Sur, en doze grados de altura Austral, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, de donde dista como 1820. leguas por un circulo mayor: tiene mas de tres mil vezinos: fundòla el Marquès Don Francisco Piçarro, en principio del año de 1533. porque sospechando que el Adelantado Don Pedro de Alvarado baxaría à la costa de la mar, quando fuè con exercito desde Guatemala, entretanto que Don Diego Almagro íva à resistirse à las provincias del Quito, fuè à tomarle los passos de la mar. Junto à esta ciudad, à la parte de Levante, passa un río de donde toman agua todas las casas, y sus jardines, en que ay excelentes frutas de Castilla y de la tierra, y es uno de los mejores temples del mundo, pues no ay hambre, ni peste, ni llueve, ni truena, ni caen rayos ni relámpagos, sino que siempre està el cielo sereno y muy hermoso.

Ciudad de los Reyes.

Reside en esta ciudad el Viréy, y la Audiencia Real, una sala de Alcaldes de Corte, los oficiales de la hazienda y caxa Real, el tribunal de la santa y general Inquisicion, que se fundò al mismo tiempo que el de nueva España, siendo Inquisidor general en estos Reynos, el Cardenal Don Diego de Espinosa Obispo de Siguença, aviendose en ello procedido con madura deliberacion, para el aumento de nuestra santa Fè Cathólica, y religion Christiana. Ay assi mismo en esta ciudad una Universidad, adonde se léen las ciencias muy doctamente, y Catedras de diversas lenguas de Indios, en que son muy diligentes los padres de la Compañia de Jesus, para hazer fruto en la predicacion del Evangelio. Tambien reside en esta ciudad la Metropoli Arçobispal, cuyos sufraganeos son los Obispos de Chile, Charcas, Cuzco, Quito, Panamà, Nicaragua, y río de la Plata: ay tres parróquias y cinco monasterios de las quatro ordenes, y de la Compañia de Jesus, y dos de monjas. Està el Callao, que es su puerto, dos leguas della, grande, capaz, y muy bueno, adonde ay cantidad de casas, un Alcalde, y una casa de Aduana, una Iglesia, y un monasterio de religiosos Dominicos: aqui se a visto poner à enfriar el agua ò el vino en frascos, metidos en la mar, de donde se infiere que el Oceano tiene virtud de templar y refrescar el calor demasiado: muchos afirman que ay en esta ciudad doze mil mugeres de todas naciones, y véynte mil negros.

La villa de Arnedo en el valle de Chancai, diez leguas de los Reyes, y media de la mar, con un monasterio de Domínicos, rico de viñas: fundòla el Conde de Nieva. La villa de la Parrilla, ò Santa, por el valle adonde està, cincuenta y cinco leguas de los Reyes, y quinze de Truxillo cerca de la mar, junto à un río grande y hermoso, con buen puerto, en nueve grados, adonde hazen escala los navíos que navegan por la costa del Perù. La ciudad de Truxillo en el valle de Chimo, que primero trazò Don Diego de Almagro, y despues fundò el Marquès Don Francisco Piçarro, año de 1533. Tiene muchas niñas, y frutas de Castilla, y trigo: es todo regadío, y tierra sana, y ay grandes naranjales, y criança de gallinería. Està en siete grados y medio, ochenta leguas de Lima, junto à la mar, con monasterios de santo Domingo, san Francisco, y san Agustin, y otro de la Merced, y oficiales Reales proveydos por el Viréy: y en su comarca, como cincuenta mil Indios tributarios, en quarenta y dos repartimientos. Es el puerto dos leguas, en una baya desabrigada, mala y de poca seguridad. La villa de Miraflores en el valle de Zana, noventa y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, à la parte del Norte, y cerca de la mar. La ciudad de Chachapoyas, ò S. Juan de la Frontera como ciento y véynte leguas de la ciudad de los Reyes, al Nordeste, tiene un manasterio de la Merced, y otro de Franciscos: ay en su comarca trigo, mayz,

Arnedo.

Santa.

Truxillo.

Miraflores.

Chachapoyas.

lino, muchas minas de oro, y mas de 20. mil Indios tributarios, los quales mucho tiempo valientemente resistieron à los Ingas por su libertad, pero al cabo quedaron vencidos, y à muchos, por mayor quietud de la tierra, llevaron al Cuzco, y poblaron en un collado que llaman Carmenga. Estos son los Indios mas blancos y de mejor gracia de todas las Indias, y las mugeres mas hermosas. En esta provincia entrò el Mariscal Alonso de Alvarado, año de 1536. por orden del Marquès Don Francisco Piçarro, y la pacificò, y poblò la dicha ciudad en un sitio fuerte llamado Levanto, y despues se passò à la provincia de los Guancas.

Santiago de los Valles. La ciudad de Santiago de los Valles, ò Moyobamba, mas de cien leguas de los Reyes, como al Nordeste, y vèynte y cinco de san Juan de la Frontera, està en comarca muy lluviosa, y abundante de ganados.

Leon del Guanuco. La ciudad de Leon del Guanuco, cincuenta leguas de la ciudad de los Reyes al Norte, cerca del camino Real de los Ingas, desviado algo al Oriente: tiene monasterios de Domínicos, Franciscos, y de la Merced, y en su comarca 30. mil Indios tributarios. El año de 1539. por la guerra que el tirano Yllotopa hazía à esta provincia, embiò el Marqués Don Francisco Piçarro al Capitan Gomez de Alvarado que la fundò, y despues se despoblò, y la reedificò Pedro Barroso, y passada la batalla de Chupas el Licenciado Vaca de Castro, embiò al Capitan Pedro de Puelles que la acabasse de assentar. Està en buen sitio y sano, abundante de mantenimientos y ganados: tiene minas de plata, y la gente es de buena razon: cogese mucho trigo, porque los Indios an aprendido à ser buenos labradores, porque como en estas Indias no avía trigo ni cevada, ni mixo, ni panizo, ni ninguna simiente del pan de Europa, y no conocían sino otros generos de grano y de rayzes, de lo qual era el principal el mayz, que se hallò cási en todas las Indias, los naturales an gustado mucho dello, y lo an recebido bien en las partes adonde se

Calidades del mayz. dà, porque el mayz no es tan fuerte, ni dà tanta sustancia como el trigo, es mas gruesso, y caliente, y engendra sangre, nace en cañas, y lleva una ò dos mazorcas, y lo comen algunos Castellanos, adonde no pueden escusarlo.

Guamanga. La ciudad de Guamanga, ò S. Juan de la Vitoria, 60. leguas de Lima, al Sueste en el camino de los Ingas, Obispado del Cuzco, tiene monasterios de Domínicos, Franciscos, y de la Merced, y uno de monjas, y en su comarca mas de tréynta mil Indios tributarios, es fértil de trigo, y vino, y rica de minas de plata, fundò esta ciudad el Marquès Don Francisco Piçarro año de mil y quinientos y tréynta y nueve, la primera vez la pùso en un pueblo de Indios llamado Guamanga, cerca de la grande cordillera de los Andes, y dexò por su Teniente al Capitan Francisco de Cardenas, y despues se mudò adonde aora està, que es un llano cerca de unas pequeñas sierras à la parte del Sur, cerca de un arroyo de buen agua, ay en esta ciudad las mejores casas del Perù, de piedra, y ladrillo, el sitio es sano, sin que ofenda el Sol, el ayre, ni sereno, ni el humedo, ni el calido: hallanse en su comarca unos grandes edificios que los Indios dizen que hizieron ciertos hombres blancos, y barbados, que alli llegaron antes de los Ingas, muy diferentes de la traça de los que labravan los Ingas: los mas de los naturales de esta tierra son Mitimaes, que quiere dezir transplantados, porque usavan los Ingas para mayor seguridad de su Imperio, sacar de una provincia la gente de quien no se fiava, y embiarla à vivir à otra.

Està Guamanga sesenta leguas del Cuzco, y en el camino estàn las lomas, y llano de Chupas, adonde pelearon Vaca de Castro, y Don Diego de Almagro el moço, y mas adelante en el camino Real, estàn los edificios de Vilcas en Andabaylas, onze leguas de Guamanga, que fuè el centro del Imperio de los Ingas, y aqui estava el gran templo del Sol, y la província de los Andabaylas es larga, y de mucho ganado domestico, y de muchos bastimentos, de aqui se llega al río de Abancay nueve leguas mas al Cuzco, adonde el Adelantado Don Diego de Almagro el viejo, desbaratò, y prendiò à Alonso de Alvarado, general del Marquès Don Francisco Piçarro, sigue el río de Apurima à 8. leguas del Passado que es muy grande, y luego la sierra de Vilcaconga, adonde el dicho Adelantado Almagro venciò una grande batalla à los Indios, antes de ganar el Cuzco, y cerca està el valle de Xaquixaguana entre dos cordilleras de sierras, no ancho, ni largo adonde el Presidente Pedro de la Gasca, mediante la virtud de aquellos valerosos, y fiéles Capitanes Hinojosa, Pedro de Valdibia, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, y otros de los quales en su lugar se hara particular mencion, deshízo à Gonçalo Piçarro, y le prendio: y deste valle à la ciudad del Cuzco, ay cinco leguas: y en este valle se coge mucho trigo: ay muchos ganados.

CAPITULO XX.

De lo que resta de la Audiencia de los Reyes.

A Ocho ò diez leguas de la ciudad de la ciudad de Guamanga, como al

Minas del Azogue. al Norveste estan las minas de Guancabelica, que llaman el Assiento de Oropesa, adonde de ordinario residen mas de trecientos Castellanos, los Indios las beneficiavan para sacar la piedra colorada, para pintarse ò embixarse, quando en tiempo de su gentilidad ivan à la guerra, que es el bermellon: y governando en el Perù el Licenciado Lope Garcia de Castro, año de mil y quinientos y sesenta y seys, un Portuguès llamado Enrique Garcès, considerando que del bermellon se saca el azogue, fuè à hazer ensaye, y hallò ser assi: este metal llevavan los Romanos de Castilla en piedra, y de ello sacavan el azogue, y lo tuvieron por grande riqueza, los Indios no lo conocieron, ni pretendieron mas del bermellon, el mayor provecho que dá el azogue, es para limpiar la plata, y apurarla de la tierra, plomo, y cobre, con que se cria, à los otros metales, todos los, corcome, y orada como el estaño, yerro, y plomo, y por esto lo llevan en cueros, ò vasos de tierra, sirve tambien el azogue para otros efetos, y cosas medicinales.

Provecho del azogue.

En este assiento de Guania Velica ay una fuente; que como va manando el agua se quaxa en peña blanda, de la qual labran las casas, y los hombres, ò animales que la beven, mueren, porque en el cuerpo se convierte en piedra. En los baños que llaman de Inga cerca del Cuzco, ay dos caños de agua cerca el uno del otro, que el primero es caliente, y el segundo frio, que parece que Dios los puso alli para templarse; en el mismo distrito ay una fuente que como va manando se convierte en buena, y blanca sal: en este lugar se comiençan apartar las dos cordilleras grandes, y hazen en medio una grande campaña, que llaman la provincia del Collao, adonde ay grande cantidad de rios; y està la grande laguna Titicata; y grandes tierras y pastos, y aunque es tierra llana; tiene la misma altura, y destemplança de las sierras, no cria arboleda, ni leña: el pan que se come son rayzes que llaman papas, que tambien se crian en todo el Perù, es tierra sana, y muy poblada, y que se acrecienta cada die, y tiene muchos ganados de todas suertes.

El Collao.

La laguna Titicaca. La laguna de Titicaca boxa ochenta leguas, y en algunas partes tiene de fondo ochenta braças, y en esto, y en las olas que levanta quando ay viento, parece algun seno de mar, de la qual estarà como sesenta leguas, entrán en ella doze ò treze rios, y muchos arroyos, y sale della un rio que entra en otra laguna, que llaman de los Aulagas, que no tiene desaguadero, aunque por averse visto ojos de agua, que por debaxo de tierra van à dar à la mar, se juzga que podría ser que el agua destos lagos fuesse abriendo camino por las entrañas de la tierra hasta la mar: estàn en el contorno de la laguna grande muchos pueblos, y en ella Islas; y grandes consementeras, y alli suelen los Indios guardar sus cosas mas preciadas por mayor seguridad.

El Cuzco. La grande ciudad del Cuzco, assiento Real de los Ingas, y cabeçà de su Imperio, y aora de los Reynos del Perù, por titulo que dello tiene de los Reyes de Castilla y de Leon, està en treze grados y medio de altura, setenta y ocho de longitud, ciento y véynte y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, al Sueste, de mas de mil vezinos Castellanos, fundòla el Marquès Don Francisco Piçarro, tiene ocho Parròquias, y quatro monasterios de las quatro Ordenes, de santo Domingo, san Francisco, S. Agustin, la Merced, y la Compañia, y uno de monjas, aqui reside la Catedral sufraganea al Arçobispado de los Reyes, salen desde el tiempo de los Ingas, de la plaça de esta ciudad quatro caminos Reales para las quatro partes del mundo, uno que llaman Chinchasuyo, al Norte, para los llanos, y provincia del Quito: otro Condesuyo al Poniente, para la mar: otro Collaosuyo, al Sur, y Chile; y el quarto al Oriente, que dizen Andesuyo, que va à los Andes, y faldas de la sierra, està en comarca de buen temple, fresco moderadamente; y sano; libre de todas savandijas venenosas, y fértil de todas cosas con mil maneras de frutas de Castilla, y yervas, y flores olorosas en todos tiempos que son de gran deleyte, està en su juridicion el Valle Toyma, y otros de mucha grangería de coca, y muestras de minas de oro, plata, y azogue, y avra en su juridicion cien mil Indios tributarios, en todas las partes destas Indias tienen los Indios gran gusto, en traer en la boca de ordinario rayzes, ramos, ò yervas; y lo que mas usan en todo el Perù, es la coca, porque segun dizen, sienten poco la hambre, y se hallan con gran vigor mascandola siempre, aunque mas parece costumbre, ò vicio heredado; esta coca se planta, y dà pequeños arboles; que se cultivan, y regalan, y dán la oja como arrayan; y seca en cestos se lleva à vender, y se saca mucho dinero della. Que cosa es la coca.

S. Francisco de la Vitoria. En el valle de Vilcabamba, està san Francisco de la Vitoria en Andesuyo, entre la cordillera de los Andes, como véynte leguas del Cuzco, à la parte de Oriente; con un Governador proveydo por el Virèy, es del Obispado del Cuzco, en comarca aspera, y de grandes montañas. La villa de san Juan del Oro, en la provincia de Cara-

S. Juan del Oro.

baya 80. leguas del Cuzco, al Leſt Sueſte, y 30. al Oriente, de la laguna del Collao, y llamaſe del Oro, por lo mucho que ay en ſu comarca. La ciudad de Arequipa en 16. grados algo mas, y ciento y tréynta leguas de la de los Reyes, cáſi al Sueſte como corre la coſta, y ſeſenta de la ciudad del Cuzco, es Obiſpado del Cuzco, tiene monaſterios de Domínicos, Franciſcos, y Mercenarios: tiene cincuenta mil Indios tributarios, es el mas apazible temple para vivir de quantos ày en el Perù: cogeſe en ſu comarca grande cantidad de vino, y trigo, el puerto eſtà en la entrada del rio Chile, que paſſa junto à la ciudad adonde ſe deſcargan las mercaderias.

Arequipa.

Eſtà Arequipa en el valle de Quilca catorze leguas de la mar en ſu juridicion eſtà la provincia de Condeſuyo, los pueblos de los Hubinas, Collaguas, Chiquiguanita, y Quimiſtaca, fundòla el Marquès Don Franciſco Piçarro, año de mil y quinientos y tréynta y quatro, eſtà muy ſugéta à terremotos como todas eſtas Indias, y en eſpecial las marinas, el año de mil y quinientos ochenta y dos, úvo un temblor que cáſi aſſolò à eſta ciudad, y aora à avido otro, y una rebentazon de un Bolcan de que cuentan coſas eſtrañas; el año de mil quinientos y ochenta y ſeys, úvo otro en la ciudad de los Reyes, à nueve de Julio, que corriò ciento y ſetenta leguas en largo por la coſta, y cincuenta la tierra adentro, arruynò la ciudad, peligrò poca gente, porque ſe saliò al campo, y poco deſpues de paſſado el temblor, ſaliò la mar de ſu playa, y entrò mucho en la tierra catorze braças en alto: otro tal temblor úvo en el Quito el año ſiguiente, en la ciudad de la Paz, año de 1581. un altiſſimo peñaſco que tomò debaxo muchos Indios hechizeros, y corriò la tierra que ſe derribò legua y media. En Chile úvo otro gran terremoto que traſtornò ſierras, y valles, cerrò las corrientes de los ríos, ſacò à la mar de ſus limites, por algunas leguas, derribò pueblos enteros, y matò cantidad de hombres. Dizen los Filoſofos que el terremoto procede del calor del Sol, y de otros cuerpos celeſtes, los quales no ſolamente llevan à ſi la exalacion, y vapor de la ſuperficie de la tierra, pero la que eſtà en las entrañas della, la qual ſaliendo fuera, engendra vientos, y lluvias; y ſi acontece que la tierra es tan cerrada, y denſa que por ninguna parte pueda ſalir la exalacion, entonces ſe mueve de una parte à otra por los poros, con grande violencia, procurando de reventar, y ſalir fuera como la polvora de una mina, rompiendo con impetu tan furioſo que rebienta la tierra adonde eſtà, y ſe abre con grande furia el camino para ſalir, y tanto mas es impetuoſo quanto es mayor la exalacion que eſtà encerrada.

Terremotos ſucediò en las Indias.

De donde proceden los terremotos.

La villa de ſan Miguel de la Ribera ſeys leguas de la mar, en el valle de Camanà eſtà ciento y treze leguas de los Reyes, 22. de Arequipa, à la parte del Equinocial, es Obiſpado del Cuzco. La villa de Valverde en el valle de Yca, 35. leguas de la ciudad de los Reyes diez leguas del puerto de Sangalla, es juridicion de los Reyes y del Arçobiſpado, ſu comarca es fértil de trigo, mayz, y frutas, y de mucho vino.

S. Miguel de la Ribera.

Valvarde.

La villa de Cañete, ò del Guarco, por el valle adonde eſtà, diſta 25. leguas de los Reyes à la parte del Sur, legua y media de la mar: ſu comarca es fértil de pan lo mejor deſte Reyno, de donde ſe ſaca harina en cantidad para llevar à Tierra firme: antes de llegar à eſte valle eſtan los valles de Chilca, y Mala, en el primero nunca llueve, ni por èl paſſa fuente, ni arroyo, y ſe beve de pozos, y eſta lleno de ſementeras, y frutas, con ſolo el rózio del cielo: peſcan muchas ſardinas en la mar, y con cada grano de mayz echan en el hoyo adonde ſe ſiembran una ò dos cabeças, y con aquella humedad nacen bien. En el valle de Mala, fuè adonde ſe vieron Don Diego de Almagro, y Don Franciſco Piçarro, y el Padre Bovadilla, de la Orden de la Merced, como arbitro reſolviò ſus diferéncias, paſſa por eſte valle un gran rio de donde ſe hazen muchas freſcuras: 5. leguas mas adelante eſtà el rio de Guarco en ſu valle fertiliſſimo de todas coſas, adonde los naturales ſuſtentaron quatro años la guerra contra los Ingas, y para conſervarle hizieron poblar una ciudad, y la llamaron Cuzco, y edificaron por triunfo de la vitoria en un collado una grande fortaleza, que las olas de la mar baten en la eſcalera. A ſeys leguas del Guarco eſtà el valle de Chincha nombrado, deleytoſo, y muy abundante adonde ſe edificò un monaſterio de religioſos Domínicos, en lugar del templo del Sol que los Indios tenían con el monaſterio de las Virgines. Luego ſigue el valle de Yca, que no es menor ni menos abundante, y ſalidos dél los valles, y ríos de la Naſca, y el principal ſe llama Caxamalca, adonde ſe hazen excelentes vinos, vaſe deſtos valles al de Hacari, adonde eſtàn Ocaña, Camanà, y Quilca, que es el puerto de la ciudad de Arequipa, y adelante eſtàn el valle de Chuli, y Tambopalla, y el Deylo, y los de Tarapaca, ríos y abundantes, con buenas minas de plata, y cer-

Guarco.

Ocaña.

cà de la mar: llevan los Indios de las Islas de Lobos marinos mucho estiercol de aves, para sus heredades, con que de esteril hazen la tierra fértil.

Puertos, cabos, y puntas deste distrito de la Audiencia de los Reyes.

Ay en la costa desta Audiencia desde la punta de la aguja por donde se junta con la del Quito, en 6. grados de altura Austral, las Islas, puertos, y puntas siguientes; dos Islas que llaman de Lobos marinos en 7. grados, la una 4. leguas de la costa, y la otra mas à la mar, y adelante otra que llaman de san Roque al Sueste, cerca de Pazcamáyo, y adelante el puerto de mal Abrigo diez leguas antes del de Truxillo, en siete grados y medio, y siete leguas dél el de Guanape, y el de Santa en nueve grados, y cinco leguas deste al Sur puerto Ferrol, y seys dél el de Cazma, y despues ocho leguas el de Guarmay à la boca de un rio, y la Barranca véynte leguas al Sur, y el de Gáura adonde ay una copiosa salina, y passado este la Isla de Lima, à la entrada del puerto del Collao, y véynte leguas al Sur la punta de Guarco, y una Isla de Lobos marinos junto dél, y la punta de Chica en quinze grados, y junto dél la Nasca; y adelante la punta de san Lorenço, en el valle de Quilca, y junto al rio de Arequipa, y la Caleta de Chùlien, y despues el rio de Nombre de Dios, adonde se juntan por la costa los distritos de las Audiencias de los Reyes, y de los Charcas.

CAPITULO XXI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de la Plata, ò de los Charcas.

EL distrito de la Audiencia de los Charcas, que parte términos con la de los Reyes, està en 20. grados y medio de altura Austral, por el rio del Nombre de Dios, y principio de la laguna del Collao, tendra de largo 300. leguas hasta el valle de Copiapo, principio de la provincia de Chile en 28. grados de altura, aunque de viagē se cuentan cerca de 400. leguas y Leste Oeste, lo que ay entre la costa del mar del Sur, hasta la del Norte, ò Mediodia que responde à las provincias del rio de la Plata, que aunque no està del todo descubierto, se entiende que porque metiendo en mucha altura toda la tierra desta Audiencia, es mas fria que caliente.

El govierno de esta Audiencia, es à cargo del Viréy del Perù, como el de la Audiencia del Quito, y el de los Reyes: ay dos Governadores, y dos Obispados, el de los Charcas, y Tucúman, la provincia de los Charcas, que se nombra comunmente lo que ay desde donde se junta con el distrito de la Audiencia de los Reyes, hasta passado Potosi, y tendra de largo Norte Sur, como 150. leguas, y otras tantas Leste Oeste, tierra no muy fértil, aunque abondosa de ganados, especialmente en el Collao, que es desde la laguna de Titicaca, hasta los Charcas, adonde el Invierno, y el Verano son al contrario que en Europa, es tierra abundante de todo ganado, en especial de ovejas, que ay muchas, y de muy fina lana.

Ay en esta provincia 4. pueblos de Castellanos de un Obispado, que son la ciudad de la plata, que pobló el Capitan Peranzurez, año de 1583. por orden del Marquès Don Francisco Pizarro, està en 72. grados de longitud del Meridiano de Toledo, y de donde distará por un circulo mayor 1780. leguas, y en 19. grados de latitud 175. leguas del Cuzco à la parte del Sur, ò Polo Antartico dentro de los trópicos, en lo ultimo de la Torridazona, estáran en la comarca de esta ciudad en Chacaras, que son heredades de grangerías 800. vezinos Castellanos; es tierra fria en extremo, aviendo de ser templada ò caliente, conforme à la altura del Polo en que esta: reside en esta ciudad la Audiencia, y la Catedral, y monasterios de Dominicos, Francíscos, Agustinos, y de la Merced, y en su juridicion 60. mil Indios tributarios, repartidos en 29. repartimientos, y dánse bien las semillas de Castilla, y ay muchas minas de plata rica.

Nuestra Señora de la Paz.

La ciudad de nuestra Señora de la Paz, por otro nombre pueblo nuevo, y Chuquiábo, en medio del Collao 100. leguas del Cuzco, y 80. de la Plata, tiene monasterios de Franciscos, Agustinos, y de la Merced, con mucho vino y muchos ganados, fundòla el Capitan Alonso de Mendoça año de 1549. siendo Presidente el Governador del Perù, el Licenciado Pedro de la Gasca, Obispo de Siguença, què fuè despues. La provincia de Chicúito, en el Collao, como al Nordeste de la Plata, mas de 100. leguas della, poblacion de Indios, con el Corregidor Castellano, del Obispado de los Charcas, y un monasterio de Domínicos, tiene mucho ganado, y està al orilla Titicaca.

Chicúito.

Oropesa.

Oropesa, es poblacion del Viréy, Don Francisco de Toledo, en el valle de Cochabamba 20. leguas de la ciudad de la Plata, es su grangería colecha de trigo, mayz, y ganados.

Potosi.

La villa Imperial de Potosi, en 19. grados de altura 18. leguas de la ciudad de la Plata, y como 8. de la laguna, de los Aullagas, al Oriente, en la falda del cerro de Potosi, que mira al Nordeste, tendra 500. casas de Castellanos que atienden à las minas, y de mercaderes, y hasta cincuenta mil Indios de ordinario, yentes, y vinientes à la grangeria de la plata, y aunque es villa de por si, si tiene Corredor, sino el de la ciudad de la Plata, residen aqui los Oficiales, y caxa Real de-

sta

ſta provincia, por las minas del cerro de Potoſi, que deſcubriò año de 1545. un Caſtellano llamado Villaroel, por medio de ciertos Indios; y llamaſe Potoſi, porque los Indios dizen aſſi à los cerros, y coſas altas, y fuè tanta la plata que ſe sacò en los principios que el año 1549. cada Sabado que ſe hazia la fundicion, tocavan à los quintos Reales de 25. mil haſta 30. mil peſos: el cerro es raſo, y pelado, ſu habitacion ſeca, y fria, deſabrida, y del todo eſteril; que no produze fruto, grano, ni yerva, y por cauſa de la plata es la mayor poblacion de las Indias, que tendra dos leguas de contorno, y adonde ſe halla todo genero de regalo, y abundancia, aunque de açarreo: la color de la tierra del cerro tira à bermejo, eſcuro: ſu forma es como un pan de açucar, que ſeñorea todos los otros cerros que le eſtán cerca: la ſubida es aſpera, aunque ſe anda à cavallo, boxa una legua, y deſde ſu punta à la rayz avra un quarto de legua tiene por todas partes muy ricas vetas de plata, de alto abaxo; y el puerto de Arica por donde ſe meten las mercaderias, y ſe ſaca la plata deſte cerro, eſtarà dél noventa leguas, caſi al Poniente.

A ſeys leguas del referido cerro en el camino del puerto de Arica, eſtà el cerro de Porco, aſſiento antiguo de minas de plata: de donde ſe afirma que los Ingas ſacaron la mayor parte de la plata que avia en el templo del Sol de Curianchè, de donde todavia ſe ſaca, y ſacarà mucha plata.

Santa Cruz de la Sierra. Eſtà 100. leguas de los Charcas Santa Cruz de la Sierra, al Oriente, en el camino por donde ſe va de los Charcas, à la Aſſumpcion, en las provincias del rio de la plata, haſta donde ponen 300. leguas de camino, con un Governador proveydo por el Virèy, de la diòceſis de los Charcas, y un monaſterio de la Merced, en tierra falta de agua, aunque fertil de trigo, vino, y mayz, eſta provincia tiene vezindad, con muchas naciones de Indios infieles, y muchos dellos ſe an ya bautizado, y el primero que puſo devocion en los naturales, fuè un ſoldado Caſtellano, que andava entre ellos huydo por delitos, que por anſia grandiſſima que tenian de agua los hizo una grande cruz, y perſuadiò que la adoraſſen con devocion, y pidieſſen agua, y Dios por ſu miſericordia los oyò, y diò grandes lluvias, el año de 1560. ſaliò el Capitan Nuflo de Chaves, de la ciudad de la Aſcenſion en el rio de la Plata à deſcubrir, y llegado à ſanta Cruz de la Sierra, aviendo hecho grandes deſcubrimientos, ſe le bolviò la gente, y pareciendole que eſtàva cerca del Perù, fuè à la ciudad de los Reyes, adonde era Virèy el Marquès de Cañete, y con ſu orden, y por Teniente de ſu hijo Don Garcia de Mendoça, bolviò el Capitan Nuflo de Chaves, à poblar eſta ciudad aunque ſaliò del rio de la Plata, con fin de deſcubrir las provincias del Dorado.

Puertos, y puntas de la coſta deſta Audiencia. En la coſta deſta Audiencia, que comiença en 17. grados y medio, en el rio de Nombre de Dios, ò Tambopalla, ay el puerto de Hilo junto à un rio, en 18. grados y medio, y mas al Sur, el Morro de los diablos, y el puerto de Arica en 19. grados y un tercio, y el de Tacama en veynte y uno, y la punta de Tarapaca al Sur, y mas adelante rio de Pica, y el de la Hoja, y de Montelo, puerto de Mexillones, y mas al Sur, punta de los Farallones, ò Morro Moreno, antes de la baya, y rio de ſanta Clara, y mas al Sur, la quebrada, y punta Blanca, y quebrada Honda, y el rio de ſanta Clara, como treynta leguas del rio de Copiapo, adonde comiença la coſta de Chile, y ſe acaba la de los Charcas. La provincia y governacion de Tucùman, es toda Mediterranea; comiença ſu diſtrito deſde la tierra de los Chichas, que ſon de la juridicion de la villa Imperial de Potoſi, eſtà en el parage de la ciudad de la Aſſumpcion del rio de la Plata, como cien leguas de la coſta de la mar del Sur, confina con la provincia de Chile, es tierra de buen temple, medianamente fertil, y haſta ora ſin minas de plata, ni de oro, ay en ella algunos pueblos de Caſtellanos en un Obiſpado, que ſon de la ciudad de Santiago del Eſtero, que al principio la nombraron del Varco, en 28. grados de altura 185. leguas del Potoſi, al Sur, declinando algo al Oriente: reſide aqui el Governador, Oficiales de la hazienda, y caxa Real, y el Obiſpado y la Catedral.

Provincia de Tucùman.

Santiago del Eſtero.

Talavera.

S. Miguel.

La ciudad de ſanta Maria de Talavera 45. leguas de Santiago, al Norte, y 40. de Potoſi en 26. grados. La ciudad S. Miguel de Tucùman 28. leguas de Santiago, al Poniente, en el camino de los Charcas en 27. grados, poblaronſe en eſta governacion en tiempo de don Garcia de Mendoça, ſiendo Virèy ſu padre el Marquès de Cañete. La nueva Londres, y Calchaque, que llamaron nueva Cordura, en la provincia de los Jurias, y Draguitas que ſe deſpoblaron dentro de pocos años. La gente de eſta tierra anda veſtida de lana, y de cuero labrado con policia à manera de guadameci de Caſtilla: criaſe mucho ganado de la tierra, por cauſa de las lanas de que ſe aprovechan, tienen muy cercanas las poblaciones unas de otras, y los pueblos ſon chicos, porque no ay mas de una parentela en cada uno, eſtán en redondo cercados con cardones, y arboles eſpinoſos por las guerras que entre ellos tenian: ſon grandes labradores, y es gente que no ſe embriaga, porque no ſe dán al bever, como otras naciones deſtas Indias, ay en la provincia ſiete rios caudales, y mas de 80 arroyos de buenas aguas, y grandes paſtos: el Invierno, y el Verano

es

es à los tiempos que en Castilla, es tierra sana de buen temple, y los primeros que entraron en ella, fueron los Capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia, y llegaron à descubrir por esta parte el río de la plata hasta la fortaleza de Gaboto.

CAPITULO XXII.

Descripcion del distrito del Reyno de Chile.

Año de 1534. en Toledo fuè proveydo Don Diego de Almagro por Governador de 200. leguas de tierra, mas adelante de la governacion del Marquès don Francisco Pizarro, ázia el estrecho de Magallanes, intitulando à esta parte la governacion de la nueva Toledo, fuè à pacificar esta tierra, y porque la desamparò, se encargò año de mil y quinientos y tréynta y siete, al Marquès Don Francisco Pizarro, y él la encomendò año de 1540. al Capitan Pedro de Valdivia, y fuè con 150. Castellanos, están todas las tierras deste Reyno al Sur, de la linea Equinocial; en mas Austral altura que el Reyno del Perù; y sus provincias dentro de la Torrida, desde el Equinocial, hasta el Tropico de Capricornio, que passa por un despoblado; que llaman de Atacáma, que està de 23. grados, hasta 26. y luego comiença el Reyno de Chile, que los Indios dizen Chille; y antes de la tierra poblada està en 23. grados y tres quartos el río de la Sal; que del Leste de la cordillera, y corre la buelta del Oeste hasta la mar, por un valle muy hondo, y aunque lleva el agua muy clara, todo quanto mojan della, los cavallos para bever, se les quaxa con la calor del Sol; y es tan pura sal el agua que no se puede bever, y en las riberas està quaxada: està el río antes de entrar en la primera provincia de Chile 22. leguas adonde están los Xagueyes que son poços de agua, porque no ay otra en las 22. leguas, y todo el Reyno està dentro de la zona, que los antiguos llamaron Desierta, que es muy poblada de Indios blancos, y està situado en las riberas de la mar del Sur, que es el *mare magnum*, que se incluye entre su costa y la de la China.

Esta governacion tomada largamente hasta el estrecho, tiene de largo Norte Sur, desde el valle de Copiapo por donde comiença en 27. grados 500. leguas, y de ancho Leste Oeste, desde la mar del Sur, à la del Norte, de 400. hasta 500. de tierra por pacificar que se va enangostando, hasta quedar por el estrecho en 90. ò en 100. leguas: lo poblado desta governacion, seran 300. à lo largo de la costa del mar del Norte, y lo ancho della 20. leguas, y menos hasta la cordillera de los Andes que acaba cerca del Estrecho, y passa por este Reyno muy alta; y casi siempre cubierta de nieve, es toda la tierra llana, à lo menos sin aspereza notable, salvo adonde llega la cordillera del Perù, que se va rematando à dos, y à tres leguas de la costa.

El temple, y calidad della, aunque no es sin alguna diferéncia por la variedad de las alturas en que està toda junta, es de lo mejor, y mas habitable que ay en las Indias, en temperamento semejante al de Castilla, en cuya altura, opósita viene à estar casi toda, y en abundancia, y bondad de mantenimientos, y fertilidad de todas las cosas, riqueza de minas, y metales, y fuerça, y vigor de los naturales, porque por ser tan guerreros an sido siempre malos de pacificar, y ay muchos de guerra en los montes, y quebradas del fin de la cordillera, provincias de Arauco, Tucapel, y valle de Purèn, terminos, y comarca entre la ciudad de la Concepcion, y los Confines, y la Imperial.

Ay en esta governacion onze pueblos de Castellanos, con un Governador subordinado en las cosas del govierno al Viréy, y Audiencia del Perù, despues que se quitò la Audiencia que estava en esta tierra; y ay en ella dos Obispados sufraganeos al Arçobispado de los Reyes. En el Obispado de Santiago ay quatro pueblos: La ciudad de Santiago en tiempo la primera poblacion de Chile, fundòla año de mil y quinientos y quarenta y uno, el Capitan Pedro de Valdivia, està en 34. grados y un quarto de altura, 77. de longitud, 1980. leguas de Toledo por linea recta, 15. de la mar, y 10. mas adelante del valle de Chile, que llamaron al principio Nuevo estremo. Reside en ella la Catedral con monasterios de Domínicos, Franciscos, y de la Merced, en comarca fértil de trigo, y vino y otras cosas, y de muy ricas minas de oro, y en su juridicion mas de ochenta mil Indios en véynte y seys repartimientos. Sirvese esta ciudad del puerto de Valparayso à la boca del río Topocalma, que passa por junto della. Santiago.

Tambien poblò el Capitan Valdivia à la Serena año de 1544. junto à un buen puerto, es el primer pueblo de Castellanos, à la entrada de Chile sesenta leguas de la ciudad de Santiago como al Norte, desviada al Poniente, junto à la mar en el valle de Coquimbo, con monasterios de Franciscos, y de la Merced. No llueve en ella sino tres ò quatro vezes al año, y en las tierras antes della nunca llueve. El puerto que llaman de Coquimbo està en 32. grados, es una buena ensenada adonde hazen escala los navíos del Perù. En la provincia de Chucuito, que es de la otra parte de la Cordillera de los Andes en tierra fria, y esteril, están la ciudad de Mendoça, y la de san Juan de la Frontera, que ambas las poblò Don Garcia de La Serena. Mendoça. S. Juan de la Frontera.

de Mendoça. La de Mendoça en el Parage de Santiago, como quarenta leguas della de camino dificultoſo, por la nieve que ay en los Andes. La ciudad de ſan Juan de la Frontera eſtà al Sur de la de Mendoça.

Obiſpado de la Imperial.

En el Obiſpado de la Imperial ay ſiete pueblos de Caſtellanos, que ſon la ciudad de la Concepcion en tréynta y ſiete grados de altura, ſetenta leguas al Sur de la de Santiago junto à la mar, poblòla Pedro de Valdivia año de 1550. Reſiden en ella los Governadores deſpues que ſe quitò la Audiencia que eſtuvo alli deſde el año de 1567. haſta el de 1574. Ay monaſterios de Domínicos, Franciſcos, y de la Merced. El puerto deſta ciudad eſtà en una enſenada al reparo de una Iſla. La ciudad de Villanueva de los Infantes, ò de los Confines, poblòla don Garcia de Mendoça, y el Governador Villagran mandò que ſe llamaſſe de los Confines. Eſtà diez y ſeys leguas de la Concepcion à la parte del Eſtrecho, ocho leguas de la Cordillera de los Andes, y quatro de la que va por la Coſta. Tiene un monaſterio de Domínicos, y otro de Franciſcos. Llegan à los terminos deſta ciudad los Indios de guerra, y paſſa por ellos el caudaloſo río Biobio, y otros que entrán en él, y el río Nivequeten

La Concepcion.

Villanueva de los Infantes.

La Imperial.

Poblò la ciudad de la Imperial Pedro de Valdivia año de 1551. que eſtà en tréynta y nueve grados de altura, tréynta y nueve leguas de la Concepcion à la parte del Eſtrecho, tres leguas de la mar, adonde reſide la Catedral con un monaſterio de Franciſcos, y otro de la Merced, y en ſu comarca mas de ochenta mil Indios, con otros muchos que eſtán de guerra en ſus terminos. Paſſa junto à ella el río Cauten que ſe navega haſta la mar, aunque el puerto no es bueno, ni ſeguro. Tambien poblò à Villarica el Capitan Valdivia diez y ſeys leguas de la Imperial, como al Sueſte, y como quarenta y quatro de la Concepcion, junto à la Cordillera Nevada con un monaſterio de Franciſcos, y otro de la Merced en tierra fria, y eſteríl de pan y vino.

Villarica.

La ciudad de Valdivia à dos leguas de la mar, y cincuenta de la Concepcion, à la parte del Eſtrecho: tambien la poblò el Capitan Valdivia con monaſterios de Domínicos, Franciſcos, y de la Merced, en comarca fértil de trigo, y ſemillas, y en partes paſtos buenos para ganados, y ſin viñas. Suben las mercaderias por el río de Valdivia, que paſſa por junto à ella, y el puerto eſtà en la boca dél en quarenta grados de altura. La ciudad de Oſorno que poblò Don Garcia de Mendoça ſeſenta leguas ò mas de la Concepcion à la parte del Eſtrecho, ſiete leguas de la mar. Tiene un monaſterio de Domínicos, y otro de Franciſcos, con otro de monjas en tierra fria ſin abundancia de mantenimientos, pero de mucho oro, y en ſu comarca docientos mil Indios de repartimiento. La ciudad de Caſtro que ſe poblò ſiendo Governador de los Reynos del Perù el Licenciado Lope Garcia de Caſtro, la qual ſe llama en lengua de Indios Chiluè, que es la ultima de lo poblado en Chile en una Iſla de las que ay en el Lago de Ancud, ò Chiluè, y el Archipiélago eſtà en quarenta y tres grados de altura, quarenta y una leguas al Sur, de Oſorno con un monaſterio de Franciſcos, con doze mil Indios de repartimiento en ſu comarca que es una Iſla de cincuenta leguas en largo, y de dos haſta nueve en ancho, que hizo la mar con otras grandes, rompiendo la tierra haſta la Cordillera de los Andes. Es tierra montuoſa, y cerrada, fértil de trigo, y de mayz, y minas de oro bolador, en la playa coſa pocas vezes viſta.

Valdivia.

Oſorno.

Caſtrò.

Puertos y ríos deſta governacion.

El Governador Villagran quitò el nombre à la ciudad de Cañete, que poblò Don Garcia de Mendoça, mandòla llamar Tucapel, y deſpues la deſpoblo. Ay en eſta Governacion que comiença en véynte y dos grados el puerto y río de Copiapo, y al Sur dél el de Guaſco en otro río, y el Coquimbo en tréynta y dos grados: y paſſado eſte, el de la Cigua en el río, y el de Quintero à la boca del río de Concagua, antes del de Santiago, ò Valparayſo, y el de Topocalma en el río de Maypa: y paſſado el río de Maùle el puerto de la Herredura à la boca del río Itala, antes del de la Concepcion en el río grande de Biobio al Norte, la Iſla de ſanta Maria enfrente del Eſtado de Arauco, y puerte de Cañete, y la Iſla de Mocha mas al Sur, y el puerto de Cauten, que es el de la Imperial, y al Sur el deſembarcadero y río de Tolten antes del puerto de Valdivia, y paſſado eſte, la punta de la galera, y mas al Sur, Baya grande, ò puerto de Oſorno en el río de las Canoas, y al Sur dél como tréynta leguas el lago de los Coronados el río mas ancho deſte Reyno, y al fin deſte Reyno el lago de Ancùd.

CAPITULO XXIII.

Deſcripcion de las Provincias del Eſtrecho.

LAs Provincias del Eſtrecho de Magallanes llaman lo que ay deſde paſſado el río de la Plata por la mar de Medio dia, deſde lo ultimo de Chile, haſta el Eſtrecho docientas leguas antes dél, deſde quarenta y dos, ò deſde quarenta y tres grados de altura, haſta cincuenta y dos ò mas, que aunque por ambas mares ſe a coſteado diverſas

versas vezes, y visto gente en ellas hasta el mismo Estrecho, no se a pacificado, ni hecho poblacion, sino la que dexò la armada que llevò al Estrecho Diego Flores de Valdes, en la boca del Estrecho à la parte del Norte, año de 1582. que se llamò la ciudad de S. Felipe, que por estar en tanta altura no se púdo conservar por la mucha frialdad, y por esto aquella navegacion es dificil, y peligrosa por las continuas tempestades, y grandes refriegas de vientos que ay en todo tiempo.

Puertos, cabos, y puntas destas dos costas.

Los puertos, cabos, y puntas de la costa de una, y otra mar, hasta el Estrecho, aunque son muchos, y algunos están señalados en las cartas de marear, no consta enteramente de los que son, ni ay relacion cierta de todos, y los mas conocidos de la costa desde Chile, hasta el Estrecho, que corre desde Valdivia como cien leguas al Oes Sudueste son, el cabo de san Andrés en 47. grados, desde donde buelve la costa derecho al Sur, hasta el Estrecho, por el cabo de san Roman en 48. grados, y cerca del la Isla de S. Catalina junto à la baya grande que llaman del Alcarchofada, y dentro della la baya de nuestra Señora, y la Isla de S. Barbora; y mas adelante los puertos de Hernangallego en 48. grados, y 2. tercios, y la baya de los Reyes diez y ocho leguas del puerto de Hernangallego, y la baya de san Juan en 50. grados, y un tercio, el cabo de san Francisco en 51. por donde entran algunos canales à tierra, y la Isla de la Campana onze leguas de S. Francisco: tambien con algunos canales que no se an navegado la tierra adentro, y la baya de S. Laçaro en 52. grados con 6. canales à los lados, que entran muy anchos, y largos à unas, y à otras partes, que tampoco se an navegado, y un archipiélago de Islas que siempre se dixo que ay à la parte del Sur cerca de la boca del Estrecho, lo qual niega don Ricardo Aquines, porque dize; Que à esta boca del Estrecho, à la banda del Sur, no hallò mas de 4. Isletas, y una en medio à manera de pan de açucar, y que por lo menos estan desviadas seys leguas de la boca del Estrecho, y que el archipiélago està à un lado, y tiene por cierto que es lo que dizen, que es la tierra firme de la banda del Sur al Estrecho; y que no ay tierra firme.

Estrecho de Magallanes.

El Estrecho aunque le passaron de la banda del Sur à la del Norte, por orden del Viréy don Francisco de Toledo, Pedro Sarmiento, y Anton Pablo Corso, y se sabe que està de 52. grados, hasta 53. de altura, adonde llega lo mas Austral, y que de largo tiene de ciento y diez leguas, à ciento y quinze, poco mas ò menos, y de ancho desde una, hasta diez, nunca se a acabado de navegar desde la mar del Sur, à la del Norte, ni los cossarios que le an passado de Norte à Sur, se a entendido que an buelto por él. El referido don Ricardo Aquines dize, que anduvo muchos dias por el Estrecho, y afirma que toda la tierra de la banda del Sur no es tierra firme, sino muchas Islas que llegan à cincuenta y seys grados, lo qual púdo saber, porque corriò hasta los dichos cincuenta y seys grados por en medio de aquellas Islas, y visto que no descubria sino mar, bolviò à seguir el derrotero que llevava por el Estrecho, y que esto no puede dexar de ser por las diferencias de mares que causan la multitud de entradas que ay por entre las Islas, y que la habitacion dellas es de gente de la banda del Norte, que passa à las dichas Islas à sustentarse de pesquerias, y se buelve à sus tiempos à su tierra, y que esto comprehendiò de muchas cosas en especial de no aver visto poblacion firme, sino algunos ranchos que los Indios hazen de prestado: lo mismo dixo Francisco Draque, porque le sucediò quando passò el estrecho, año de 1579. que despues de desembocado à la mar del Sur, bolviò corriendo con fortuna rodeando este archipiélago, hasta la boca de la mar del Norte, y por el mismo camino que avía corrido seguro su navegacion à la mar del Sur.

Las partes mas señaladas del Estrecho à la entrada del Sur son el Cabo desseado en 53. grados, y la Canal de todos Santos 22. leguas de la boca muy ancha, y larga, y passada ella el puerto de la Traycion, y despues otra canal grande largo que corre al Norveste, y la Campana de Roldan una peña grande en medio al principio de un canal: dieronla este nombre, porque la fuè à reconocer uno de los compañeros de Magallanes llamado Roldan, que era artillero: la punta de la Possession que està 4. leguas del Cabo de las Virgines à la entrada de la mar del Norte en 52. grados y medio de altura, quando passaron Pedro Sarmiento, y Anton Pablo Corso por la orden que llevaron de reconocer el Estrecho, porque se avía mandado hazer de mucho atràs para ver si era navegacion mas facil para la mar del Sur, que la de Panamà: reconocieron las dos angosturas que ay à la entrada de la banda del Norte, y pareciò à Pedro Sarmiento que la una era tan angosta, que con artilleria se podía guardar, y tanto lo persuadiò, que aunque siempre el Duque de Alva afirmò que era impossible, se embiò à ello aquella armada de Diego Flores infrutuosamente, y al cabo se conociò que aquella es peligrosa navegacion, y que la creciente de los dos mares que en medio del Estrecho se van à juntar, se retiran con tanta furia, menguado en algunas partes mas de sesenta braças, que quando los navíos

no llevassen mas de amarras para sustentarse, y no perder lo navegado, irían harto cargados.

En quatro cientas leguas que ay de costa desde la boca del Estrecho, hasta el río de la Plata, que corre toda junta Nordeste, Suduéste, ay el río de S. Ilefonso doze leguas del Cabo de las Virgines, el río Gallego, y baya de Santiago, catorze leguas del río de santa Cruz, en cincuenta grados, y à la boca una Isla que llaman de los Leones, y puerto de S. Julian en quarenta y nueve grados, y el río de Juan Serrano al Sur de las Islas de los Patos en quarenta y siete grados, río de Cananor en quarenta y cinco, cabo de santo Domingo, antes del cabo de tres Puntas, y tierra de los Humos en tréynta y ocho grados, punta de S. Elena, y de S. Polonia en 37. grados antes de cabo Blanco, à la entrada del río de la Plata por la banda del Sur.

CAPITULO XXIV.

Descripcion de las provincias del río de la Plata, y del Brasil.

Sebastian Gaboto se queda en el río de Solís que llaman de la Plata.

JUan Diaz de Solís descubriò el río de la Plata año de 1515 y Sebastian Gaboto Inglés, yendo con armada por orden del Emperador, en seguimiento de la que avía llevado el Comendador fray Garcia de Loaysa à las Islas de los Malucos, y pareciendole que no podía llegar à ellas acordò de ocuparse en algo que fuesse de provecho, y entrò el año de 29. descubriendo el río de la Plata, adonde estuvo casi tres años, y como no fuè socorrido con relacion de lo que avía hallado, se bolviò à Castilla, aviendo subido muchas leguas el río arriba, hallò plata entre los Indios de aquellas comarcas, porque en las guerras que estos Indios tenían con los de los Reynos del Perù la tomaron, y de aqui se dixo río de la Plata, porque antes se llamava río de Solís. Estas provincias se juntan con las del Brasil, por la linea de la demarcacion, no tienen por parte ninguna limites determinados, sino por la costa que cae à la mar del Norte, y entrada del río de la Plata, del qual a tomado nombre la tierra, y estara la boca deste río como mil y seyscientas leguas del puerto de san Lucar de Barrameda.

Fertilidad de las provincias del río de la Plata.

Todas estas provincias son muy fértiles de trigo, vino, y açucar, y todas las otras semillas, y frutas de Castilla se dan bien, tienen grandes pastos para todo genero de ganados, los quales an multiplicado infinito, y en especial los cavallos, y aunque an estado muchos años, sin pensar que uviésse minas de oro, ni de plata, ya se an hallado muestras dellas, y de cobre, y yerro, y una de amatistas muy perfetas: son todas estas provincias de una governacion, con titulo Real subordinadas por cercania al Viréy del Perù, con un Obispado en que ay tres pueblos de Castellanos, y grande multitud de naturales, de grandes cuerpos, y bien acondicionados, y los pueblos son: la ciudad de nuestra señora de la Assumcion, la primera poblacion, y cabeça desta provincia, está en véynte y cinco grados y medio de altura: fundòla el Capitan Juan de Salazar, por orden del Governador don Pedro de Mendoça, su sitio se llamava primero Guranbare, tiene el Brasil à la mano derecha docientas y ochenta leguas, y en este distrito tiene à ochenta leguas à Ciudad Real, que los Indios dizen Guayra, y à la parte del Perù, que es Leste Oeste tiene à quatro cientas y ochenta leguas la ciudad de la Plata, y à docientas y ochenta la ciudad de santa Cruz de la Sierra, que poblò Nuflo de Chaves, à la banda del Sur, que es àzia el Estrecho de Magallanes, tiene muy grandes, y ricas tierras, y està esta ciudad trecientas leguas de la boca del río de la Plata, fundada junto al río Paraguay, à la parte del Oriente, con quatro cientos vezinos Castellanos, y mas de 3. mil hijos dellos nacidos en la tierra que llamàn mestizos: reside en ella el Governador y oficiales Reales, y la Catedral que llaman el Obispado de la Plata, sufraganeo al Arçobispado de los Reyes, y en su juridicion mas de quatro cientos mil Indios que van multiplicando.

La Assumcion.

Ciudad real

A Ciudad real llaman por otro nombre Ontiveros, que fuè poblada por Ruy diaz de Melgarejo, està ochenta leguas de la Assumcion al Nordesta para la tierra del Brasil, junto al río Parana, està en buena comarca de mantenimientos, y de viñas, y mucho cobre bueno, y gran numero de Indios que tambien multiplican mucho: en este río Parana junto à Ciudad real, ay un gran salto que no ay hombre que por tierra se atreva à llegar à él con docientos passos, por el gran ruydo, y neblina del agua, y por el río ninguna canoa, ni barco se acerca con una legua, porque se la lleva la furia del agua, y la hecha por el salto, que sera de docientas braças de peña tajada, y es tan angosto, y el agua va tan recogida, que parece que se podra passar con un tiro de dardo.

Buenos Ayres.

Es Buenos Ayres un pueblo que antiguamente se despoblò cerca de donde aora se a buelto à poblar, en la Provincia de los Morocotes en las riberas del río de la Plata, en tierra fértil, y adonde se dan bien todas las cosas de Castilla, poblòla el año de mil y quinientos tréynta y cinco el Governador don Pedro de Mendoça, el qual hizo descubrir quanto desamparò Gaboto, es toda esta tierra comunmente llana, porque si no son las Cordilleras

dilleras que estàn en la costa de la mar que seran véynte leguas ázia el Brasil, que van despues boxando toda la tierra ázia el río Marañon, y las Cordilleras de los Reynos del Perù todo es llano, salvo algunos cerros pequeños.

Puertos, y puntas desta costa.

Ay en la costa destas provincias desde la tierra del Brasil, hasta el río de la Plata conocidos cinco ò seys puertos razonables, el puerto de san Vicente en 33. grados de altura enfrente de Buenabrigo Isla por donde passa la linea de la demarcacion, y seys leguas al Sur el río Ubay, y el puerto, y Isla de la Cananea en 35. grados, y adelante el río de la Barca, antes del puerto de Bahia, ò rio de S. Francisco, y la Isla de santa Catalina, por otro nombre puerto de Vera, ò puerto de Patos, y el de don Rodrigo véynte leguas al Sur de santa Catalina, una Isla véynte y nueve grados y mas al Sur, cinco leguas Puerto cerrado, y quinze Riopoblado, y otro tanto deste Bahia onda, y el río Tiraqueri en tréynta y dos grados y medio antes del cabo de santa Maria, que està en tréynta y cinco grados à la entrada del río de la Plata.

Rió de la Plata.

Llamase este río en lengua de Indios Paranaguazù, y comunmente Parana, tiene su entrada y boca en la mar del Medio dia desde tréynta y cinco grados, hasta treynta y seys de altura, entre los cabos de santa Maria, y cabo Blanco, que del uno al otro avra de boca tréynta leguas, y de alli adentro otras diez leguas de ancho, con muchas Islas en medio, y muchos ríos muy grandes, y caudalosos que entran en él por la parte del Oriente, y Ocidente, hasta el puerto de los Reyes, que es una laguna grande que llaman de los Xarayes poco menos de trecientas leguas del río de la Plata, adonde entran muchos ríos que vienen de las vertientes de los Andes, y deven de ser de los ríos que salen en las provincias de las Charcas, y Cuzco, que van para el Norte, por donde entra otro braço caudaloso en la dicha laguna, que a dado ocasion à pensar que este río se comunica con el de S. Juan de las Amazonas, y otros dizen, que sale de la laguna del Dorado, que es quinze jornadas de la de los Xarayes, aunque ay opiniones que no ay Dorado.

Suerte del Capitan Salazar con un tigre.

Governando en estas provincias el Capitan Salazar por muerte de don Pedro de Mendoça, año de mil y quinientos y quarenta y cinco entrò de noche un tigre estando un Castellano en su cama, y su muger con él en el lado de fuera, y diò un golpe al marido con que le matò, y se le llevò, y en unos cañares se le comiò: saliò al amanecer el Capitan Salazar en busca del tigre con cincuenta soldados, y caminando por un bosque se apartò solo por una senda, y en descubriendo el tigre, como estáva encarnizado cerrò con él, y al tiempo que alzava la mano para darle, el Capitan le solto la ballesta, y le diò con el passador en el coraçon, y cayò muerto, suerte de gran animo, tiento, y destreza.

CAPITULO XXV.

Descripcion de las provincias y tierra del Brasil.

LAs provincias y tierra del Brasil en la costa de la mar del Norte, y tierra firme se llama todo lo que cae al Oriente de la linea ò Meridiano de la demarcacion desde véynte y nueve grados de longitud del Meridiano de Toledo, hasta tréynta y nueve, que son docientas leguas de Oriente à Poniente, y quatro cientas y cincuenta Norte Sur, desde dos grados de altura Austral, por el cabo de Humos, hasta véynte y cinco por la Isla de Buenabrigo, y desde la primera poblacion, hasta la postrera del Brasil ay 350. leguas: descubriò primero esta tierra Vicente Yañez Pinzon por mandado de los Reyes Cathólicos, y luego trás él Diego de Lepe, año de mil y quinientos, y seys meses despues topò à caso con ella Peralvarez Cabral, yendo con una armada Portuguesa à la India, el qual por huyr de la costa de Guinea se metiò tanto à la mar que hallò esta tierra, y la llamò santa Cruz, porque tal dia la descubriò, es toda ella caliente en Invierno y Verano, y muy lluviosa, y cercada de arboledas y nieblas, mal sana, y llena de sabandijas ponçoñosas, fértil de pastos de ganados, y no para trigo, ni mayz, ay en ella grandes muestras de plata, y oro, pero como los Portugueses no tienen caudal para beneficiar minas, se estan assi.

Vicente Yañez Pinzon natural de la villa de Palos descubriò el Brasil, y luego Diego de Lepe.

El principal mantenimiento desta tierra es el cazabi que hazen de la yuca, y la mayor contratacion es açucar, y algodon, y palo de brasil, que es él que la dio el nombre: ay en toda la provincia nueve governaciones que llaman Capitanías, y en ellas 17. pueblos de Portugueses, en que avra como tres mil y trecientos vezinos, y grande multitud de Indios belicosos, que no an dado lugar à los Portugueses à poblar, sino en la costa, en que, ay muchos ríos, y desembarcaderos, y muchos puertos, y muy seguros, adonde pueden entrar qualesquieras naos por grandes que sean.

Poblaciones de la costa del Brasil.

La poblacion de la primera Capitanía, y mas antigua Tamaracà, la segunda Farnanbuco cinco leguas de Tamaracà al Sur, en altura de 8. grados, y alli està una casa de padres de la Compañia de Jesus: la otra es, la de todos los Santos cien leguas de Farnanbuco en treze grados, y aqui reside el Governador, y el Obispo, y el

Auditor general de toda la costa, y tiene un Colegio de la Compañia: la quarta la Capitanía de los Isleos està 30. leguas de la baya de todos los santos, en 14. grados, y dos tercios, tiene una casa de padres de la Compañia; hallàse en esta Capitanía un arbol de donde se saca precioso balsamo: la Capitanía de Puerto seguro està treynta leguas de los Isleos en 16. grados y medio, tiene tres poblaciones, y una casa de Padres de la Compañia: la Capitanía del Espiritu santo cincuenta leguas de Puerto seguro en veynte grados, adonde cogen mucho brasil, y ay una casa de la Compañia: la Capitanía del río de Genero està sesenta leguas del Espiritu santo en 23. grados y un tercio, con una casa de padres de la Compañia, y cortan en su juridicion mucho palo de brasil: el río es muy hermoso, con lindas riberas y provechosas: la ultima Capitanía es S. Vicente sesenta leguas del río de Genero en 24. grados, tiene una fortaleza en una Isla para la defensa contra Indios y Cossarios, y una casa de los dichos padres, que an hecho grandissimo provecho en la poblacion desta tierra, y conversion de los Indios, y su libertad: los ganados que ay en estas provincias son muchos, y grande criança de puercos, y gallinas, cogèse mucho ambar, que hecha la mar fuera con tormentas en tiempos de aguas vivas; y muchas personas se an enriquezido con ello: el Verano es de Setiembre hasta Hebrero, y el Invierno desde Março hasta Agosto, los dias son casi tan grandes como las noches, solamente una hora crecen y menguan; en el Invierno siempre corre el Viento Sur, y Sueste, en Verano, Nordeste, y Lesnordeste.

Los mas principales puertos desta costa.

Ay en toda esta costa ocho ò diez puertos mas señalados que son el río de santo Domingo, y de las Virtudes al Nordeste de Farnanbuco y Tamaracà, que es Isla, y como queda dicho, las primeras poblaciones, y antes del cabo de san Agustin, que està en nueve grados, el río de san Francisco en diez grados y medio, que es grande, y caudaloso, baya de todos Santos tres leguas de ancho, y treze la tierra adentro hasta san Salvador, el río y puerto Trenado adonde hazen escala los navíos que andan en esta navegacion, y el rio de Canamun en treze y medio, río de las cuentas ò de san Agustin en catorze y medio, y río de las Virgines en diez y seys, Puerto seguro en diez y siete, río de la Parayva en veynte cerca de Santispiritus, río de Genero cerca de san Sebastian, y Cabo frio en veynte y tres grados adelante de san Vicente.

CAPITULO XXVI.

Descripsion de las que llaman Indias del Poniente, que son las Islas de la Especeria, Filipinas, costa de la China, Japon, y los Lequios.

Indias del Poniente son todas las Islas, y tierra firme comprehendidas dentro de la demarcacion, de la Corona de Castilla y de Leon al fin Ocidental de la dicha demarcacion, cuya linea como queda dicho, passa por la otra parte del mundo, por la ciudad de Malaca desde donde para el Oriente, y nueva España, ay un golfo grande de infinitas Islas grandes y pequeñas, y muchos pedaços de costas, y tierra firme, que se dividen en las Islas de la Especeria, ò de los Malucos, Islas Filipinas, Costa de la China, Islas de los Lequios, y Japones, costa de la nueva Guinea, Islas de Salomon, y las de los Ladrones: el temperamento de todas estas Islas y tierras en general es humedo, y caliente templadamente, fertil de mantenimientos, y animales, con algun oro de baxa ley, plata ninguna, mucha cera, y la gente de diferentes colores, y el ordinario como Indios, y entre ellos blancos, y negros atezados.

Islas de los Malucos.

Las Islas de la Especeria, que propiamente se llaman assi, porque se saca dellas toda la pimienta, clavo, canela, gengibre, nuez moscada, y almastiga que se gasta en Europa, son muchas, aunque las mas señaladas de aquel golfo, son cinco Isletas pequeñas debaxo de la Equinocial en 194. grados del Meridiano de Toledo inclusas en el empeño que hizo dellas el Emperador don Carlos V. al Rey de Portugal por 350. mil ducados, que son Terrenate de 8. ò 9. leguas de boxo, con un puerto que llaman Talamgame, y en ella Reynava Coràla, que se diò por vasallo del Rey de Castilla quando las naos que quedaron de la armada de Magallanes hallaron estas Islas, la Isla de Tidore està una legua al Sur de Terrenate, tiene 10. leguas de circuito, la de Matil, ò Mutier es de 4. leguas de boxo, y està debaxo de la Equinocial, y Maquian 3. leguas al Sur, de siete de circunferencia, y 10. leguas al Sur, de Batan ò Baquian de 20. leguas en torno: en la de Tidore reynava Almanzor que tambien se diò por vasallo del Rey de Castilla, el qual, y Coràla escrivieron y traxo sus cartas Juan Sebastian del Cano, natural de la villa de Guitarca en la provincia de Guipuzcoa, el qual partiendo de Tidore año de mil y quinientos y veynte y dos, tocò en la Isla de Zamatia, y subiendo hasta cerca de 42. grados àzia el Polo Antar-

Antarticio ; aportò à la Isla de Santiago de Caboverde, y desde alli à Sevilla con la nao Vitoria, aviendo gastado 7. meses de tiempo poco menos, desde la Isla de Tidore en llegar: Patian es la 5. Isla de la misma manera que las otras, habitavan en ella Moros, y tambien Gentiles, que no conocian la inmortalidad del alma, y quando llegò la nao de la armada de Francisco Garcia de Loaysa Reynava en Tidore Rajami de edad de 13. años, y de nuevo obedeciò al Rey de Castilla, y tambien el Rey de Gilolo que se dezia Sultan Abderramenjami, y con juramento lo confirmaron.

Gilolo es Isla debaxo de la linea 4. leguas apartada de las referidas, es de 200. leguas de contorno, sin Especeria, la Isla de Ambòn en 3. grados y medio al Sur, de la Isla de Gilolo sin Especeria, las Islas de Bandan en 4. grados de altura Austral, adonde se coge la nuez moscada, y maàs, y el Burro que està al Poniente de Ambòn, y Timor otra Isla al Suduéste de Bandan casi cien leguas sin Especeria, pero rica de sandalo, Zeinda cincuenta leguas de Timor al Norveste de quarenta de boxo, muy abundosa de pimienta, y la Isla de Celebes, que es muy grande, y Borney mayor, cerca del estrecho de Malaca, que se haze entre la tierra firme, y Zamatia, que antiguamente llamaron Trapobana: ay otras muchas Islas grandes, y pequeñas, que quedan à la parte del Medio dia, cerca de la Java mayor, y menor, y al Norte para la costa de China: los Portugueses tienen una fortaleza en Terrenate, y otra en la ciudad de Malaca à la entrada del archipiélago.

Las Islas Filipinas.

Las Islas Filipinas son un archipiélago de tréynta ò de quarenta Islas grandes, sin otras muchas pequeñas que estan juntas en menos de docientas leguas de largo Norte Sur, y ciento de ancho entre nueva España, y el golfo de Bengala, y están como mil y setecientas leguas del puerto de Navidad en nueva España, desde 6. hasta 15. ò 16. grados de altura Setentrional, de temperamento razonable, y fértil de mantenimientos, especialmente de arroz, y algun oro baxo en partes, y en algunas Islas arboles de canela, y pimienta longa: los naturales tienen buen talle, y en algunas Islas son negros, y son mas blancos los que viven en el centro de la tierra, que los que viven en las Marinas, ay buenos puertos, y madera para navíos: los nombres de las Islas mas señaladas son Mindanao, que es la mayor, y la mas Austral de cien leguas de largo, y trecientas de circúito, tierra fragosa, pero abundante de mayz, cera, arroz, gengibre, y alguna canela, y minas de oro, con buenos puertos, y surgideros: Isla de Buenas señales, y S. Juan, arrimada à Mindanao por la parte del Oriente de 20. leguas de largo Norte Sur, Behol diez leguas mas à Mindanao por la parte del Norte 19. leguas de largo.

La villa de Jesús.

Isla de Buglas ò de Negros por los que ay en ella en medio del archipiélago al Poniente de quarenta leguas de largo Norte Sur, y 14. de ancho, y en su costa algunas perlas: Isla de Zubù en el medio de todas de tréynta leguas de largo Norte Sur, y en ella un pueblo de Castellanos, que llaman la villa de Jesus à la parte del Oriente con buen puerto, sin otros algunos que ay en la Isla, descubriò esta Isla el Capitan Hernando de Magallanes, año de mil y quinientos y véynte, y el Rey se diò entonces por vassallo de la Corona de Castilla, y antes descubriò las Islas que llamò de las Velas latinas, porque navegavan en sus navíos con velas de esteras de palma à la Latina; y de Zubù saliò Magallanes con el Rey, para hazer guerra al Rey de Matan, en una Isleta arrimada à la de Zubù por la parte del Sur, adonde por ser demasiado de valiente, y confiado, le mataron, y siguiendo los Castellanos su viage en demanda de las Islas de la Especeria, descubrieron à Quepindo, y Puluan, y à Burney, que es Isla grande, rica, y abundante de arroz, açucar, cabras, puercos, camellos: carece de trigo, asnos, y ovejas, lleva gengibre, y canfora, mirabolanos, y otras drogas: tambien descubriò las Filipinas, y tomò dellas possession el año de 1527. por la Corona de Castilla Alvaro de Saavedra, que por orden del Marques del Valle saliò del puerto de Civatlanejo en nueva España, en demanda de las Islas de la Especeria, y particularmente estuvo en Mindanao, y esta digression no se a hecho fuera de proposito.

En Matan fué adonde mataron à Hernando de Magallanes.

Alvaro de Saavedra año de 1527 tomò possession de las Filipinas por la Corona de Castilla.

Bolviendo à la orden de las Filipinas, sigue à las referidas Abùyo, ò Babay tréynta leguas de largo Norte Sur, y diez de ancho, en que ay buenas minas, y perlas en su costa: Tandaya la mas famosa de todas, que por ser la primera que se descubriò se llama Filipina de quien todas toman el nombre en memoria del invictissimo Rey don Felipe II. el Prudente, tiene quarenta leguas por la parte del Norte, y del Oriente Nort nordeste, y Susuduéste, y doze leguas de ancho por donde mas, con buenos puertos y surgideros, Masbat Isla mediana al Ocidente de Tandaya diez y siete leguas de largo, Panay quarenta de largo, y quinze de ancho, con un puerto, Mindoro de véynte y cinco leguas de largo Norte Sur, y la mitad de ancho, ay en el-

la pimienta, y minas de oro, Isla de Luzon, dicha la nueva Castilla, tan grande ò mayor que Mindanao, la mas Setentrional de las Filipinas, en la qual està poblada Manila ciudad de Castellanos con titulo de insigne adonde reside el Governador, y los oficiales de la hazienda y caxa real, y la Catedral, es tierra fértil de mantenimientos, con muchas minas de oro, el puerto desta ciudad es ruyn, y con todo esso ay en él mucha contratacion con los Chinas que tran loza de porcelanas, brocaletes, sedas de colores, y otras mercaderias, tendra Luçon de largo 200. leguas, y es muy angosta.

La ciudad de Manila.

En todas estas Islas ay muchos Mahometanos adonde llegaron por la India Oriental, y pudieron facilmente en aquellos ciegos Gentiles plantar su perfidia: descubriò estas Islas, como se a dicho, el año de 1520. el Capitan Magallanes, yendo con armada de la Corona de Castilla, en busca de las Islas de los Malucos, y tomò possession dellas, y despues las acabò de descubrir Miguel Lopez de Legazpi el año de 1564, con una armada que sacò de nueva España, por orden del Viréy don Luys de Velasco, juzgase que aquellas Islas llegan à onze mil entre grandes y pequeñas, deven de estar pacificas pocas mas de quarenta, y convertidos mas de un millon de hombres à la Fè Cathólica, con tantos gastos de la Corona Real, sin aver tenido hasta aora provecho ninguno de aquellas tierras, que cada Religioso de los que se embian à ellas, cuesta puesto allà mil ducados, son los que hasta aora cultivan aquella viña con grandissimo fruto de las almas los Religiosos Domínicos, Franciscos, Descalços, Agustinos, y la Compañia de Jesus, y desde estas Islas se a començado à poner freno à los Mahometanos, que de la costa de Asia se ivan poco à poco estendiendo por estas, y otras Islas, y tambien à los Chinas, y Japones, y à los Portuguesses uviéran perdido las Islas de los Malucos, si los Castellanos de las provincias de las Filipinas no los uviéran ayudado, y socorrido diversas vezes en muchas maneras.

Las provincias y Reyno de la China.

Ya se tiene mas clara noticia de los Chinas, por la contratacion de las Filipinas, y se entiende su riqueza y fertilidad, es de los poderosos Reynos del mundo, y desde Manila avra hasta la costa de la China 300. leguas, de 8. dias de navegacion, y la costa de aquella tierra va corriendo como al Nordeste, mas de 700. leguas desde 21. à 22. grados de latitud Setentrional arriba, y se entiende que de travesia la tierra adentro tiene viage de 5. ò 6. meses, hasta confinar con Tartaria, toda tierra de grandes ciudades, con muchos pueblos, y la gente politica, y prevenida para su defensa, pero no guerrera, y la costa muy poblada con ríos caudalosos, y buenos puertos, estiendese Norte Sur de 17. hasta 50. grados, y Leste Oeste ocupa 22. la ciudad de Paquin, adonde el Rey tiene su Corte, està en 48. grados de nuestro Polo, dividese en 15. provincias, 6. Maritimas, y 9. Mediterraneas, y estan divididas las unas de las otras con unas sierras semejantes à los Pirineos y no ay sino dos passos por los quales se comunican.

Tomas Perez Embaxador del Rey de Portugal tardò de Cantàn à Nanqui 4. meses, caminando siempre al Norte. Y à la amplitud deste gran Reyno se junta la fertilidad de la tierra, que es mucha para lo qual ayuda la multitud de los ríos navegables que la riegan, con que parece una deleytosa floresta ò jardin, y la abundancia se dobla por muchas maneras, porque los Reyes nó perdonan à ningun gasto para hazer que la tierra se pueda regar por todas partes, cortando grandes sierras, y allanando grandes valles, y no faltando en ninguna parte el calor, porque cási toda la tierra se contiene en los terminos de la Zona templada, ni el humedo por la clemencia de la naturaleza, y por la industria de los hombres increyblemente multiplica todo, y siendo todos compelidos à ocuparse en algo, no se dexa un palmo de tierra sin provecho. En Cantàn entre otras cosas notables dizen que ay mucho numero de ciegos que trabajan en algo cáda uno como puede, y siendo prohibido salir del Reyno sin licencia, la qual no se concede, sino por tiempo limitado es necessario que creciendo continuamente la propagacion el numero de la gente sea sin fin, especialmente que ellos tienen por cierto, que por cinco personas que mueren, nacen siete, y es tanta la pureza del ayre, que no tienen memoria que aya avido peste universal, y con todos estos bienes tambien tienen sus trabajos, porque suceden terremotos que hunden las ciudades enteras, deshabitan la tierra, y suprimen los ríos antiguos, y descubren otros, y allanan grandes sierras, con miserable desventura de aquella gente.

El año de mil y quinientos y cincuenta y cinco rebentò de las entrañas de la tierra tanta copia de agua, que inundò el espacio de 60. leguas, y destruyò siete ciudades con sus juridiciones, y esto quanto al continente de la China. Ay por toda la costa multitud de Islas, que la mayor parte son incognitas à nosotros, en el contorno de la ciudad de Nanquì, està cabo de Lampo, las Islas de Aveniga, Abarda, Sumbur, Lanquì, y la de Cavallos,

vallos, de las quales no se tiene particular noticia. En passando la ciudad de Chincheo està Lamào, y gran numero de Islas se ven al rededor de Cantàn, y son las mas celebradas, Lantào, Macào, Veniaga, adonde està el puerto de Tàmo, Lampacao, Sancoan, en todas las quales el Rey de la China tiene presidio en mar y tierra, salvo en Lampacao, que no està poblada.

En Macao, por otro nombre Macan tienen los Portugueses una poblacion, y conociendo los Chinas el valor de los Portugueses, y el favor que tienen de los Castellanos de las Filipinas, de mala gana los sufren, pero los Portugueses procuran de conservarse, por lo mucho que les importa el comercio de la China. Sancon està tréynta leguas de Cantan, adonde algunas vezes an hecho escala los Portugueses, y ninguna Isla de la China es de mayor importancia que Aniam en la boca del Golfo Cauchinchina cinco leguas de tierra firme, y ciento y ochenta de las Filipinas, y es tan grande, que se afirma que tiene tréynta fortaleças, ay en ella pesqueria de aljofar, abunda de vitualla, y de muchas frutas, està debaxo del govierno de Cantan, y es la principal parte de la China, y los naturales son grosseros, y gente rustica.

Japon. El Japon que son muchas Islas divididas con pequenos braços de mar repartidas en tréynta y tres Reynos, cuya cabeça es la ciudad de Meaco, dista variamente de la China, y cuentan de la Isla de Goto en Japon à Lianpò en la China sesenta leguas, que es lo mas cerca, los Japones molestan mucho à los Chinas, mas, con piraterias, y latrocinios, que con justa guerra, porque estando el Japon dividido en diversas Islas, y en varios Principes no pueden hazer guerra contra los Chinas, sino con flacas fuerças, son mas guerreros, y animosos que los Chinas, es tierra templada, fértil de semillas, y ganados, y volateria, de la de Europa, tiene minas de hierro, y de azero, los naturales son rézios, animosos, y para mucho trabajo: estàn aquellas Islas en 35. grados de altura dél, poco mas ò menos, conforme à la distancia de cada Isla, no se entienden los Japones con los Chinas, sino por escrito, à causa de ser unas mismas las figuras, ò letras para todos, y aunque significan lo mismo no tienen el mismo nombre, porque son para denotar cosas, y nò palabras, assi como con los numeros de guarismo, que si se pone un nueve el Francés, el Castellano, y el Inglés se entienden, que significa nueve, pero cada uno le nombra de su manera.

Por otra parte confinan los Japones con las Filipinas desde donde ay comercio con ellos, y se da mucho calor à los padres de la Compañia, que trabajen en la convertion de la gente de aquellos Reynos, adonde an hecho notable fruto, por lo qual son muy celebradas estas Islas en el mundo, y por la venida de los Embaxadores de aquella nueva Christiandad al Pontifice, y al Rey don Felipe II. el prudente: y assi como naturaleza las púso en sitio apartado de lo demas de la tierra, son los hombres de aquella Region en costumbres diferentes de las otras gentes, el año de 1592. Nobunanga que se hizo llamar Emperador del Japon, acometiò con ocho cientos baxeles, y 200. mil hombres à cierta provincia tributaria de la China, y la ganò.

Los Lequias. De la Isla del Simo, que es la que ay en grandeza de las de Japon, se estiende entre Levante y Norte una Cordillera de Isletas pequeñas que llaman los Lequios, y se van prolongando àzia la Costa de la China, à las dos majores, que es cada una de quinze ò de véynte leguas cerca de la costa de Japon llaman Lequio mayor, y à otras dos tambien grandes, aunque no tanto, que estan en fin de la Cordillera, llaman Lequiomenor: algunas estan pobladas de gente bien dispuesta, blanca, politica, bien vestida, guerrera, y de buena razon, abundan de oro mas que otras de aquel mar, y no menos de vitualla, frùtas, y de buen agua, està junto à Lequiomenor la Isla Hermosa, que tiene las mismas calidades, y algunos dizen, que es tan grande como Sicilia.

CAPITULO XXVII.

Descripcion de la nueva Guinea, Islas de Salamon, y los Ladrones, con que se acaba lo que llaman Indias del Poniente.

Nueva Guinea. LA costa de la nueva Guinea comiença cien leguas al Oriente de la Isla de Gilolo en un grado poco mas de altura de la otra parte de la Equinocial desde donde se va prolongando para el Oriente, con trecientas leguas hasta subir en cinco ò seys grados hàse dudado hasta aora si es Isla o tierra firme, por alargarse en tanto viage de poderse juntar con tierras de las Islas de Salomon, ò provincias del Estrecho de Magallanes por la parte del Sur, pero esta duda queda deshecha con lo que afirman los que an andado por la parte del Sur, del Estrecho de Magallanes, que aquello no es continente, sino Islas, y que luego sigue un espacioso mar, y entre los que lo afirman es don Ricardo Aquines cavallero Inglés, que estuvo quarenta y cinco dias entre las mismas Islas.

Islas y puertos de la costa de Guinea.

Desde la mar parece la tierra desta costa de Guinea buena, y los naturales que se an visto son negros atezados, y ay en la costa muchas Islas con buenos surgideros, y puertos de que no ay particular noticia por averse costeado pocas vezes; los que se hallan en algunas cartas son la Aguada mas al Oriente tréynta y cinco leguas de la primera tierra que está en un grado de latitud Austral, y diez y ocho mas adelante el puerto de Santiago, y la Isla de los Crespos de diez y seys leguas largas junto à la Costa en frente del Puerto de san Andrés quarenta leguas del de Santiago, y mas à Levante el río de las Virgines, y la Vallena una Isleta antes del río de san Agustin, que estarà como cincuenta leguas del puerto de san Andrés, y cerca dél el río de san Pedro, y san Pablo, antes del puerto de san Geronimo, y una Isleta pequeña cerca de Puntasalida, quarenta leguas de san Agustin, que llaman de Buena Paz, y mas adelante della el Abrigo, y Malagente, dos Isletas, y la baya de san Nicolas cincuenta leguas de Puntasalida, y entre otras Islas una de gente blanca, y la Madre de Dios antes de Buenabaya, y de la Natividad de nuestra Señora la ultima de lo descubierto, y como al Norte della la Caymana, una Isla que està fuera à la mar entre otras que ay sin nombre.

La costa Meridional aun no está reconocida, el primero que descubriò la nueva Guinea fué Alvaro de Saavedra andando perdido con muchas tormentas bolviendo à nueva España quando el año de mil y quinientos y véynte y siete el Marqués del Valle le embiò para que por aquella parte buscasse las Islas de la Especeria.

Islas de Salomon.

Las Islas de Salomon que estan ocho cientas leguas del Perù, y las diò este nombre la opinion que se tiene de sus riquezas, à las quales señaladamente llaman del Poniente, por caer al Ocidente de las provincias del Perù, desde donde hizo el descubrimiento dellas Alvaro de Mendoça por orden del Licenciado Lope Garcia de Castro su tio Governador de los Reynos del Perù, el año de 1567. siendo el primero que viò la tierra destas Islas un moço llamado Trego que íva en la gavia de un navío, estan desde siete hasta doze grados de altura de la otra parte de la Equinocial como mil y quinientas leguas de la ciudad de los Reyes, son muchas en cantida, y en grandeza, y diez y ocho las mas señaladas, algunas de trecientas leguas de boxo, y dos de à docientas, y de à ciento, y de à cincuentã; y de ahí abaxo, sin muchas que no se an acabado de costear, y dizen que podrían ser continente con la costa de la nueva Guinea, y tierras por descubrir à la parte Ocidental del estrecho: toda la destas Islas parece de buen temple, y habitable, fértil de mantenimientos, y ganados, hallaronse en ellas algunas frutas como las de Castilla puercos, y gallinas grande multitud de naturales de color baço como Indios, otros, blancos, y rubios, y negros atezados que es argumento de continuarse con tierras de la nueva Guinea, por donde pueden averse mezclado tantas diferencias de gentes de las que acuden à las Islas de la Especeria.

Las Islas mayores y mas señaladas son las de santa Ysabel, desde ocho, hasta nueve grados de altura, de más de 150. leguas de largo, y 18. de ancho, y un buen puerto que llaman de la Estrella, S. Jorge, ò Borbi al Sur, de S. Ysabel legua y media, de 30. leguas de boxo, san Marcos, ò san Nicolas de cien leguas de boxo al Sueste de santa Ysabel Isla de Arrazifes tan grande como la precedente al Sur, de santa Ysabel, y al Oeste san Geronimo de cien leguas de boxo, y al Suduéste Guadalcanal mayor que todas, y à Leste de santa Yabel, Isla de Buenavista, y san Dimas, y la Isla Florida de véynte leguas de circùito cada una, y al Oriente della, la Isla de Ramos de docientas leguas de contorno, y junto à ella Malaita, y la Atreguada de tréynta, y las tres Marias unas Isletas, y la de san Juan de doze leguas de boxo entre la Atreguada, y la de Santiago al Sur, de Malaita de cien leguas de circuito, y al Sueste della la de san Christoval, tan grande como ella, y santa Ana, y santa Catalina, dos Islas pequeñas arrimadas à ella, el Nombre de Dios una Isleta pequeña apartada de las otras cincuenta leguas, en siete grados de altura, y el mismo Parage al Norte de santa Ysabel, los Baxos que llaman de la Candelaria.

Ay en el viage que se haze desde el Perù à las Islas de Salomon, una Isla que llaman de san Pablo en quinze grados de altura, setecientas leguas del Perù, y en diez y nueve grados, trecientas leguas de tierra, otras que pueden ser las que llamaron primero de Salomon, y tambien dizen que podrían ser otras que de poco acà se an descubierto en el Parage de Chile.

Islas de los Ladrones.

Las Islas de los Ladrones es una Cordillera de diez y seys Isletas juntas que se corren Norte Sur, con el medio de

de la costa de Guinea, desde 12. grados, hasta 17. de altura Setentrional ò mas, no lexos de las Filipinas al Oriente, es toda tierra estéril, y miserable, sin ganados, ni metal, pocos mantenimientos, poblada de gente pobre, bien dispuesta, desnudos, y muy inclinados à hurtar, hasta quitar los clavos de los navíos que llegan à ellas, por lo qual Magallanes la llamò de los Ladrones, año de 1520. quando llegò à ellas yendo en demanda de la Especeria, sus nombres son la Inglesa, la mas Setentrional, y trás ella Ota Mao, Chemechoà, Gregua, Agàn ò Pagan, Oramagan, Guguan, Chareguàn, Natàn, Saepàn, Bota, Volia. Ay entre estas Islas Filipinas otras 18. ò 20. que llaman de los Reyes, Archipiélago, ò Islas del Coral, y los Jardines, otra cantidad de Isletas y Pialogo, san Vilan, otra Isleta junta de los Jardines, y la de los Matalotes, y la de Arracifes, y de S. Juan, ò de Palmas, cerca de los Malucos, y por la parte del Setentrion de los Ladrones, cinco ò seys Isletas juntas que llaman de Volcanes, adonde ay mucha cochinilla, y Malpelo otra Isleta pequeña en que ay Cinaloes finos, y à la parte del Oriente de los Ladrones dos hermanas, dos Isletas en diez grados, y san Bartolome en 14. y mas à nueva España los baxos, Miracomovas, Quitesueño, ò Catanoduermas, y cerca dellos la Isla de Martin, y san Pablo, otra Isleta con baxos, y la poblada la mas Oriental ázia nueva España, estuvo tambien en las Islas de los Ladrones año de mil y quinientos y véynte y siete Alvaro de Saavedra bolviendo de las Islas de la Especeria à nueva España.

Los Reyes. Islas del Coral. Los Jardines. Volcanes. Malpelo. Dos Hermanas. S. Bartolome. Martin. S. Pedro y S. Pablo.

CAPITULO XXVIII.

Descripcion del supremo Consejo de las Indias, y del Govierno espiritual, y Real Patronazgo Eclesiastico.

LOs Catholicos Reyes de Castilla, y de Leon continuando en su antigua, y Christiana piedad, desde luego que se descubrieron estas nuevas tierras, y se juntaron con esta hermosa Monarquía, fueron procurando de plantar, y assentar en ellas la religion Cathólica, y policía temporal, con tanto cuydado y acuerdo de los mas prudentes varones destos Reynos, que como con los descubrimientos ivan creciendo los negocios formaron un particular Consejo con Presidente y Consejeros, para que no ocupandose en otra cosa con mas diligencia acudiessen à lo que tanto convenía al servicio de Dios nuestro Señor, y buen govierno de aquel Orbe, y porque adelante se hara mencion de las personas que desde aquel principio an trabajado, y servido en el Consejo supremo de las Indias, que es el que ha llevado tan gran peso hasta la hora presente, se dira primero el govierno espiritual y temporal, y lo demas digno de saber, para que se entienda la orden de aquella Monarquía, con toda brevedad.

Consejo de las Indias.

La primera cosa que estos piadosos Reyes encargaron y mandaron al primer descubridor, y de mano en mano fueron mandando à los demas descubridores y governadores de aquel nuevo Mundo con muy apretadas ordenes, fué, que procurassen que la gente que llevavan con la vida Christiana, y con sus buenas costumbres, diesse tal exemplo à los Indios que se preciassen de imitarlos, y los obligassen à ello, entrando primero conforme à la ley Evangelica, predicandola los Religiosos para que mas, con la suavidad y dulçura della, que con la fuerça y estrepito de las armas se admitiesse: y que se administrasse la justicia con tanta igualdad à todos, que fuesse muy estimada, y respetada. Todo fué creciendo, como los pueblos se ívan aumentando de tal manera, que con el zelo del servicio de Dios, y bien de los hombres a llegado à tal punto, que oy se hallan fundados en todo aquel Orbe que desta Corona es posseydo, como atrás se a visto, cinco Arçobispados, véynte y siete Obispados, dos insignes Universidades adonde con mucha dotrina seleen todas las ciencias, mas de quatro cientos monasterios de Religiosos Domínicos, Franciscos, Agustinos, Mercenarios, y de la Compañia de Jesus, con algunos monasterios de monjas, y colegios, infinitos hospitales, y cofradias, innumerable cantidad de beneficios curados, que llaman dotrinas, para enseñar aquellos neofitos, y hermitas, y humilladeros sin cuento. Todo lo qual se començò à costa desta Corona, y oy dia se va prosiguiendo adonde no ay sustancia para ello. En efeto esta Cathólica piedad por la clemencia de Dios va de bien en mejor, aumentando con tanta reverencia, y honra de Dios, que en ninguna parte de la Christiandad se haze con mas concierto ni cuydado, mediante el cuydado del supremo Consejo de las Indias. De lo qual se infiere, que para ello fué grandissimo remedio la concession que la santa Sede Apostolica Romana hizo à la Corona de Castilla, y de Leon, del Patronazgo Eclesiastico de aquel

Quantos Arçobispados, Obispados, monasterios, y dotrinas ay en las Indias.

aquel nuevo mundo, en que Dios nuestro señor, como quien solo es él que vée, y previene todas las cosas por venir, hizo cosa digna de su grandeça, pues a mostrado la esperiencia que si esto se governara de otra manera fuéra impossible que procediera con la harmonía, y consonancia tan igual como lleva de religion, justicia, y govierno con tanta obediencia, y quietud.

Como se govierna el Patronazgo Eclesiastico.

Goviernase el Patronazgo Eclesiastico de la misma manera que en el Reyno de Granada, presentando estos Reyes Cathólicos al Sumo Pontifice solamente los Arçobispos, y Obispos para que de su santa mano reciban estas Prelacías, y despachen sus Bulas, procurando siempre que sean personas de religiosa vida, y mucha dotrina. Todas las demás dignidades y beneficios son proveydos por el Rey, con consulta del supremo Consejo de las Indias, y no van à Roma por Bulas: y sus rentas consisten en los diezmos y primícias que salen de los pobladores Castellanos; porque en la mayor parte destas Indias no los pagan los naturales, y adonde faltan los diezmos, se suple de la Real hazienda, y acerca de los diezmos y primícias que se an de pagar, estan hechas muchas ordenanças y aranzeles conforme al estilo destos Reynos, porque siendo aquellos su filiacion, y colónia, justo es que siga sus usos y costumbres. Y aunque los Reyes de Castilla, y de Leon, son señores de los diezmos por concession Apostolica, y los pudieran tomar para si, supliendo adonde falta con lo que en otras partes va en aumento se los dexan à los Prelados, y Iglesias, proveyendo de su Real hazienda con liberalidad de tan Cathólicos Principes, à todas las necessidades de las Iglesias pobres, dando à cada una que se edifica de nuevo la mayor parte de lo que se gasta en su fabrica, con un caliz, una campana, y un retablo.

Para que la distribucion de lo que procede de los diezmos, y de lo que se gasta de la Real hazienda en entretener à los Prelados, Dignidades, y Canonigos de las Catedrales, y Beneficiados, Curas, y personas que se ocupan en el culto divino, y en dotrinar à los Indios, sea con fruto, y conforme à la intencion santa de los Reyes, tiene el Consejo supremo hechas muy buenas ordenanças. Primeramente que todas las sobredichas personas sean de costumbres, y aprovada vida; y en especial los que entendieren en las dotrinas, siendo primero examinados acerca de las letras, y despues en la lengua de los Indios, porque serviría de poco; que los discipulos no entendiessen al maestro: y que estos hagan continuas residencias: y que ningun Cura, ò Dotrinero pueda tener dos beneficios, y para que sean mas aprovados los que destas partes passaren à las Indias, està mandado que no passe ningun Clerigo sin licencia de su Prelado, y del Rey, y que si alla se hallare alguno sin ella, luego le buelvan à embiar à Castilla.

Prosigue el govierno del patronazgo Elesiastico.

Y para que mejor se entienda de la manera que se govierna el patronazgo Real, pues pertenece à esta Corona por averse descubierto, y adquirido aquel nuevo Orbe, y edificado, y dotado en el de la Real hazienda, tantas Iglesias, y monasterios, como por la concession Apostolica, sin que por ninguna causa el dicho patronazgo, ni parte dél, ni por costumbre, ni prescripcion, ni otro titulo se pueda separar de ella, està ordenado el cuydado que los Viréyes, Audiencias, Governadores, y Corregidores an de tener en ello, y penas en que incurren los transgressores. Primeramente que no se instituya Iglesia Catedral, ni parróquial, monasterio, hospital, ni Iglesia votiva, sin consentimiento del Rey. Que quando en las Iglesias Catedrales no uviére quatro Beneficiados residentes, proveydos por Real presentacion, y canonica provision del Prelado, por estar las demás prebendas vacantes, ò ausentes por mas de ocho meses, aun que sea por legitima causa. El dicho Prelado entretanto que el Rey presenta, elija à cumplimiento de los quatro Clerigos, sobre los que uviére proveydos, residentes, de los mas suficientes que se opusieren, sin que la tal provision sea en titulo, sino *ad nutum amovibile*, con que no tengan silla en el Coro, ni voto en Cabildo. Que ningun Prelado pueda hazer Canonica institucion, ni dar possession de ninguna prebenda, ni beneficio, sin presentacion Real, y en tal caso que sin dilacion hagan la provision, y manden acudir con los frutos. Que en todas las dignidades, y prebendas, sean preferidos los letrados à los que no lo fueren, y los que uviéren servido en las Iglesias Catedrales de Castilla, y mas exercicio tuvieren del servicio del Coro, à los que en ellas no uviéren servido. Que por lo menos se presenten para cada Iglesia Catedral un Jurista graduado, y un Téologo que tenga púlpito, con la obligacion que en estos Reynos tienen los Canonigos Dotorales, y Magistrales, y otro letrado Téologo, para leér la sagrada Escritura: y otro Jurista, ò Téologo para el Canonicato de Penitencia, conforme à los Decretos del sacro

sacro Concilio de Trento. Que todos los otros beneficios Curados, y simples, seculares, y regulares, y los oficios Eclesiasticos que vacaren, ò de nuevo se uviéren de proveer, para que se haga con menos dilacion, y se conserve el Real patronazgo, està mandado que se haga en la forma siguiente. Que vacando qualquier de los sobre dichos beneficios, ò oficios, el Prelado mande poner editos con termino competente, y de los que se opusieren aviendo los examinado, y estando informado de sus costumbres, nombré dos los mejores, y el Viréy, Audiencia, ò Governador de la provincia, elija uno y remita la elecion al Prelado, para que haga la provision, colacion, y Canonica institucion por via de encomienda, y no en titulo perpetuo, con tal que quando el Rey hiziere la presentacion, y en ella fuere espressado que la colacion se haga en titulo perpetuo: la Canonica institucion sea en titulo, y no en encomienda: y que los presentados por el Rey sean siempre preferidos à los presentados por sus Ministros.

Provision de las prebendas, y beneficios.

Que en los repartimientos, y lugares de Indios, y otras partes adonde no tuviere beneficio para le elegir, ò manera para poner quien administre los Sacramentos, procuren los Prelados que aya quien enseñe la dotrina, poniendo edito, y aviendose informado de su suficiencia y bondad, embie la nominacion à los Ministros Reales, paraque le presenten uno de los dos nombrados, y si no uviére mas de uno, aquel, y en virtud de la tal presentacion el Prelado haga la provision, dandole la instrucion de como a de enseñar, y mandandole acudir con los emolumentos. Que en las presentaciones de todas las dignidades, oficios, y beneficios, sean proveydos los mas benemeritos, y que mas se uviéren ocupado en la conversion de los Indios, y administracion de los Sacramentos, los quales, y que mejor supieren la lengua de los Indios sean preferidos à los otros. Que él que viniere ò embiare à pedir à su Magestad que le presente à alguna dignidad, oficio ò beneficio parezca ante los Ministros de la provincia, y declarando su peticion de informacion de genere, letras, costumbres, y suficiencia, y otra haga el Ministro de su oficio, y con su parecer la embie, y que tambien el pretendiente trayga aprovacion de su Prelado, porque sin estas diligencias no seran admitidos los que vinieren.

Que ninguno pueda obtener dos beneficios, ò dignidades en una Iglesia, ni en diferentes. Que no pareciendo el presentado dentro del tiempo contenido en la presentacion ante el Prelado sea ninguna, y no se le puede hazer Canonica institusion.

CAPITULO XXIX.

Descripcion del govierno espiritual, bienes de difuntos de los casados: y del santo Oficio de la santa, y general Inquisicion.

DEmás de lo referido està proveydo que no se consienta que ningun Prebendado en las Iglesias Catedrales, goze de la renta dellas, sino fuere sirviendo, y residiendo, y que los beneficios de los Indios sean Curatos, y no simples, y que en los nuevos descubrimientos, y poblaciones que se hizieren, se fundé luego un hospital, para pobres, y enfermos de enfermedades que no sean contagiosas, el qual se ponga junto al templo, y por claustro dél para los enfermos de males contagiosos, se ponga el hospital en parte que ningun viento dañoso passando por él vaya à herir en la demas poblacion, y que si se edificare en lugar levantado serà mejor, y porque siendo el Rey informado que los bienes de las personas que fallecian en aquellas partes no llegavan tan enteramente como pudieran, y tan presto à poder de herederos, por testamento, ò ab intestado de los tales difuntos, por muchas causas, de lo qual resultava gran daño para los herederos, y no cumplirse los testamentos: para remedio de lo qual se proveyò, que qualquier Castellano que llegare à qualquiera villa, ò lugar de aquellas partes, sé presente ante el Escrivano del Consejo, adonde registre el nombre, y sobrenombre del tal, y de donde fuere natural, para que sucediendo su muerte se sepa adonde se an de hallar los que le uviéren de heredar. Que la justicia ordinaria, con el Regidor mas antiguo, y Escrivano del Consejo tangen cargo de los bienes de las personas que fallecieren, y que se pongan por inventario, ante escrivano y testigos: y las deudas que devía, y le devian, y lo que uvière en oro, plata, aljofar, y otras cosas se venda, y ponga en una arca de tres llaves, los quales tengan los tres arriba referidos. Que los bienes se vendan en publica almoneda, con fé de Escrivano: que siendo necessario para defensa de los dichos bienes, se constituyà procurador. Que las dichas justicias tomen cuenta à todos los que tuvieren cargo de bienes de difuntos, y cobren los alcances sin embargo de apelacion, y lo pongan en la arca de las tres llaves. Que aviendo testamento del difunto adonde falleciere, y estuvieren alli sus herederos, ò executores, la justicia no se entremeta en nada, ni tome los bienes, tomando solamente razon de quientes fueron los herederos del tal difunto. Que las dichas Justicias, Regidores, y Escrivanos embien à la Casa de la Contratacion de Sevilla, todo lo

Fundacion del hospital.

Ordenes para los bienes de difuntos.

lo que cobraren de bienes de difuntos declarando el nombre, y sobrenombre, y vezindad de cada difunto, con copia del inventario de sus bienes, para que se den à sus herederos, por la orden que acerca dello està dada. Que en tomandose la cuenta à los que uvieren tenido bienes de difuntos, se embie al supremo Consejo de las Indias, con muy particular claridad, y razon de todo. Que las justicias se informen con cuydado si los tenedores de bienes de difuntos an hecho algun fraude, y perjuyzio à los bienes que an tenido en su poder, y embien al Consejo razon dello. Que los tenedores den cuenta con pago à las justicias su sodichas. Que cada año se dè cuenta, y muestre al Governador de la tierra la memoria de los difuntos que uviere avido aquel año; y de los bienes que tenian para que se embien à Sevilla, y se dèn à sus herederos, y se cumplan los testamentos, y en esto aya la buena cuenta, y razon que conviene se use: que en cada Audiencia es Juez de bienes de difuntos, uno de los Oydores, sucediendose los unos à los otros, desde el mas moderno, al mas antiguo por su turno, el qual emb a sus Comissarios, por el districto à tomar cuentas à los tenedores, y si en ello ay descuydo se haze cargo à los Oydores en las visitas que se les toman, y aun antes quando ay quexosos.

Acerca de los casados.

Siendo estos Cathólicos Reyes informados que en las Indias estavan muchos Castellanos casados, que vivian apartados de sus mugeres, de lo qual de mas de la ofensa que se hazia à Dios nuestro Señor, se siguia gran inconveniente à la poblacion de aquellas tierras, porque no viviendo los tales de assiento en ellas, no se perpetuavan, ni atendian à edificar, plantar, criar, ni sembrar, ni hazer otras cosas que los buenos pobladores suelen hazer, por lo qual los pueblos no van en el aumento que conviene como seria si viviessen poblados con mugeres, y hijos, como verdaderos vezinos, queriendo remediar à lo susodicho, mandaron que todas, y qualesquieras personas que se hallasse ser casadas, ò desposadas en estos Reynos, viniessen à ellos por sus mugeres, y no bolviessen à las Indias sin ellas, ò con bastantes provanças que son muertas: y esta misma orden se diò para todos los Reynos de aquel nuevo mundo, y a sido diversas vezes reiterada, y mandada que se execute con graves penas.

Del santo Oficio de Inquisicion.

Procediendose desde el año de 1492. que se començò el descubrimiento de este Orbe, en encaminar, y assentar el govierno espiritual, como se a visto, para mayor perfecion, y duracion dél. Considerando el Cathólico Rey don Felipe II. dicho el Prudente, que entre los grandes beneficios que los Indios an recebido, fué el mayor su alumbramiento, para recebir la dotrina Evangelica, y que se a ido estendiendo, y considerada tambien la singular gracia de que Dios por su misericordia à usado con ellos, en darles conocimiento de nuestra santa Fè Cathólica, y que era necessario poner especial vigilancia en la conservacion de la devocion, y reputacion de los pobladores, y pacificadores Castellanos, que con tantos trabajos procuraron el aumento de la religion, y ensalçamiento de la Fè Cathólica, como en aquellas partes como fieles, y Cathólicos Christianos, y buenos, naturales, y verdaderos Castellanos lo an hecho, y visto que los que estàn fuera de la obediencia de la santa Cathólica, y Apostolica Iglesia Romana, obstinados, y pertinaces en sus errores, y heregias, siempre procuran pervertir à los fieles Christianos, trabajando de llevarlos à sus falsas opiniones, esparciendo diversos libros condenados, de lo qual se à seguido gran daño à nuestra sagrada religion, y teniendose tan cierta esperiencia que el mejor medio para obviar estos males, consiste en apartar la comunicacion de personas hereticas, castigando sus errores, conforme à la disposicion de los sacros Canones, y Leyes destos Reynos, los quales por este santo medio por la clemencia divina an sido preservados desta pessima contagion, y se espera que se preservaran adelante, para que aquel Orbe no reciba tanto daño, adonde los pobladores destos Reynos, an dado tambuen exemplo de Christiandad, y los naturales no se an pervetidos con erradas dotrinas de los hereges. Pareciò à su Magestad con acuerdo del Cardenal D. Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, Inquisidor general en estos Reynos, varon de mucha prudencia, y de muchas y raras partes, y virtudes, por lo qual hizo elecion de su persona, para que le ayudasse à llevar el peso de tantos Reynos, y Señorios, y de los Consejos de la santa, y general Inquisicion, y del supremo de las Indias que convenia assentar una Audiencia del santo Oficio en Mexico, para los Reynos de nueva España, y los demás de las Indias del Norte, y otra en la ciudad de los Reyes, para los Reynos del Perù, y sus adherentes que llaman Indias del Medio dia, con la autoridad que tienen las Audiencias destos Reynos, con que no se conociesse por aora de las causas de los Indios, sino solamente de los Castellanos, y otras naciones que se hallassen en las Indias, y con que las apelaciones viniessen al supremo Consejo que reside en esta Corte, como se haze en España, y en cumplimiento dello el año de

1570. el Rey Don Felipe II. llamado el Prudente, diò poder general en la villa de Madrid, à 16. de Agosto, para que los Inquisidores Apostolicos, que se nombrassen por el presente, y para delante contra la heretica pravedad, y apostasia: y los Oficiales, y Ministros necessarios de este santo Oficio, que se mandava assentar en las ciudades de Mexico, y de los Reyes, exercitassen, y usassen sus oficios, y sus Reales provisiones, para que Don Martin Enriquez, y Don Francisco de Toledo Viréyes, y Capitanes generales en los Reynos de nueva España, y del Perù, y las Audiencias, y Justicias, Governadores, y otras qualesquieras personas diessen todo auxilio, y favor al santo Oficio, y se nombraron los Inquisidores, y Oficiales, como en su lugar se dirà mas de proposito.

CAPITULO XXX.

Descripcion de la forma del govierno del supremo Consejo de las Indias, y de la institucion de las Audiencias, y Chancillerias Reales de aquellas partes.

Estos Cathólicos Reyes, prudentissimamente instituyeron el Consejo supremo de las Indias, para que los ayudasse à llevar tan gran peso, como es ya el del govierno de aquel Orbe, y el Consejo consiste en un Presidente, y ocho ò mas Consejeros, segun que pide la necessidad, con un Fiscal, Secretarios, Escrivanos de Camara, Relatores, y otros Oficiales, y una Contaduria de cuentas, adonde se tiene la razon de la real hazienda de aquellas partes, y para que se procediesse conforme à regla y orden, declararon primeramente que el Consejo se juntasse tres horas cada dia por la mañana, y dos por las tardes tres dias en la semana que no fuessen feriados, y que firmassen las provisiones que se librassen para estos Reynos; pero que las que fuessen para las Indias, llevassen firma Real, y que en aquellas partes tuviesse suprema juridicion, y pudiesse hazer leyes, y prématicas, ver, y examinar qualesquieres estatutos, constituciones de Prelados, Cabildos, y Conventos de las Religiones, y de los Viréyes, Audiencias, y Consejos, y que en las Indias, y en estos Reynos, en cosas dependientes dellas fuesse obedecido: que el govierno de las Indias fuesse como el destos Reynos, y que mas en particular que en otra cosa se ocupe el Consejo en los negocios del govierno: que en los pleytos remitidos los del Consejo Real vengan à dar sus votos al de las Indias, y que dos votos hagan sentencia à los pleytos de 500. pesos abaxo: que aya segunda suplicacion en diez mil pesos: que no se conozca de repartimiento de Indios en aquellas partes, sino que sustanciados los processos en las Audiencias conforme à una ley, que llaman de Malinas, porque alli se hizo, vengan al Consejo supremo: la orden que se a de tener en las informaciones de servicios, que las vea todo el Consejo: y en negocio de mercedes se haga lo que la mayor parte determinare, y que en estos aya suplicacion, y que ningun espediente se vea tercera vez: que en los negocios se resuelva con brevedad: que los cargos se provean à los mas benemeritos, y que no se den à los allegados, y parientes de los del Consejo, ni los tales puedan ser solicitadores, ni procuradores, ni en las provisiones de los oficios intervenga precio: ni que los del Consejo tengan Indios de repartimiento, y assistan en sus casas, para que en ellas los hallen los negociantes, quando no ván al Consejo: y que en todo se guarde el devido secreto, y sobre todo que el Consejo tenga particular cuydado de la conversion, y buena dotrina de los Indios, y del govierno espiritual, y que de seys cientas mil maravedis arriba venga apelacion al Consejo, que se pueda apelar de las sentencias en los cinco casos de muerte natural, ò mutilacion de miembro, ò otra pena corporal, verguença publica, ò tormento, y las apelaciones vengan al Consejo, con otras muchas y loables ordenes, que por brevedad se dexan.

Ordenes para el Supremo Consejo de las Indias.

Que el Presidente siendo Letrado, tenga voto en las cosas de governacion, gracia, y mercedes, visitas, y residencias, y no en pleytos, porque pueda estar mas libre para el govierno del Consejo, y no siendo Letrado no tenga voto, sino en cosas de gracia, governacion, y merced, y que pueda juntar el Consejo en su casa, y tenga memoria de los negocios, y que los del Consejo no se acompañen con negociantes: y porque pareciò cosa necessaria que assistiesse un Fiscal en el Consejo, se mandò que tenga el mismo salario que los Consejeros, que se le entreguen los despachos de oficio que tenga cuydado de saber como se cumple lo proveydo para las Indias, que se le den los papeles necessarios para su oficio, que vea las visitas antes que el Consejo: que tenga libro en que assiente la capitulaciones que se tomaren con el Rey, otro en que assiente los pleytos Fiscales: que no dilate los pleytos: que sus demandas, ò las que contra él se pusieren se admitan, si al Consejo pareciere: que tenga libro de lo que se librare para las causas: que tenga cuyda de saber los Oficiales que dexan de embiar relacion cada año al Consejo.

Prosiguen las ordenes del supremo Consejo.

Compuesto lo que toca al Consejo que es la cabeça de esta governacion, con otras muchas ordenes que no se refieren por la brevedad, se fueron componiendo en todas las provincias de las Indias, las cosas de la justicia, como lo iva pidiendo la necessidad, y desseando estos Cathólicos Reyes,

Institucion de las Audiencias Reales de las Indias.

Reyes, el bien comun de aquel nuevo mundo, para que ſus ſubditos que pidieſſen juſticia, la alcançaſſen, zelando el ſervicio de Dios nueſtro Señor, bien, provecho, y alivio de los dichos ſubditos, y à la paz, y ſoſſiego de los pueblos, ſegun que el Rey es obligado à Dios, y à ellos, para cumplir con el oficio que tiene en la tierra, acordò de mandar poner las Audiencias, y Chancillerías Reales, que ſe a dicho que ay en las Indias, con los eſtatutos, y ordenanças que ſe les an dado para que los Miniſtros hagan ſu oficio y la juſticia ſea bien adminiſtrada, y los pueblos conſigan el beneficio que dello ſe pretende.

Audiencia de la Eſpañola.

La primera Audiencia que ſe fundò fuè en la ciudad de ſanto Domingo en la Iſla Eſpañola con un Preſidente Letrado, aunque aora por cauſa de la guerra, es ſoldado, con titulo de Capitan general, y quatro Oydores que traen varas, como Alcaldes, y conocen de lo civil, y criminal, en grado de apelacion, y en primera inſtancia en caſos de Corte, y el govierno eſtà encomendado à ſolo el Preſidente que es aora Don Antonio Oſſorio, y ſu diſtrito. La ſegunda Audiencia, ſe fundò en la ciudad de Mexico, en Nueva Eſpaña el primer Preſidente que fuè Nuño de Guzman, no tuvo autoridad, porque ſe púſo en el entretanto: con la ſegunda Audiencia, fuè por Preſidente el Obiſpo Don Sebaſtian Ramirez, que lo era en la Audiencia de la Eſpañola: tuvo el govierno de los Reynos, y la ſuprema autoridad, y dexò compueſto lo tocante à ello, y à la juſticia, como al preſente eſtà. Es el Preſidente deſta Audiencia el Viréy, que es aora el Conde de Monterrey: ay ocho Oydores, que conocen de las cauſas civiles, y en apelacion de las del govierno que provee el Viréy: ay tres Alcaldes del crimen, que traen varas, y conocen de cauſas criminales, y dos Fiſcales, uno de lo civil, y otro de lo criminal, y provee los Corregimientos que no eſtán reſervados al Rey, y los otros oficios, y ayudas de coſta en quitas, y vacaciones en el diſtrito deſta Audiencia de Mexico, y en la de la Nueva Galicia.

Audiencia de Mexico.

Audiencia de Panamà.

La tercera Audiencia fuè la de Panamà, en tierra firme que ſe le diò eſte nombre, porque fuè la primera parte adonde deſde las Iſlas fueron los Caſtellanos à poblar, y como ſu comun hablar, era dezir que ivan, y venían de tierra firme, aunque ſe hallaron otras provincias en la tierra firme de aquel Orbe, ſe quedò eſta provincia en el nombre perdiendoſe el de Caſtilla del Oro, que los Reyes mandaron que ſe llamaſſe, y como las coſas del Perù fueron en aumento en el año de 1542. Pareciò que eſta Audiencia ſe paſſaſſe à la ciudad de los Reyes, adonde el Viréy que es aora Don Luys de Velaſco, tiene à ſu cargo el govierno de eſte diſtrito, y el de las Audiencias de los Charcas, y el Quito. Ay en eſta Audiencia de los Reyes ocho Oydores, tres Alcaldes de Corte, y dos Fiſcales, por la miſma orden que en Mexico; y reſide el Viréy en la ciudad de los Reyes, y es Preſidente en eſta Audiencia, y lo ſera en las otras dos, quando ſe hallare en ellas, y encomienda todos los repartimientos de Indios que vacan en los diſtritos dellas.

Porque ſe llama tierra firme.

Audiencia de los Reyes.

Audiencia de Guatemala.

La quarta Audiencia ſe fundò en la provincia de los confines, y pareciendo que no era meneſter, ſe conſumiò, y el año de 1570. ſe bolviò à fundar en la ciudad de Santiago, del Reyno de Guatemala, ay en ella un Preſidente, que es el Dotor Criado de Caſtilla, quatro Oydores, con varas, y un Fiſcal, conocen en civil, y criminal, en apelacion, y en primera inſtancia: en caſos de Corte el Preſidente ſolo tiene el govierno, y encomienda Indios, provee los Corregimientos, y otros oficios temporales. La quinta Audiencia ſe fundo en la ciudad de ſanta Fè de Bogotà, en el nuevo Reyno de Granada, con un Preſidente que es aora el Dotor Franciſco de Sande, quatro Oydores con varas, y un Fiſcal con la miſma autoridad que la precedente. La ſexta, ſe púſo en la ciudad de Guadalajara, del nuevo Reyno de Galicia, con un Regente, tres Alcaldes mayores, que deſpacharon mucho tiempo ſin Sello, y creciendo los negocios ſe diò Sello, y regiſtro, y ſe púſo Preſidente, que es aora el Dotor Santiago de Vera, y tres Oydores con varas, y un Fiſcal, y el Viréy de nueva Eſpaña tiene el govierno. La ſeptima Audiencia, ſe fundò en la ciudad de S. Franciſco del Quito, de las provincias del Perù, adonde tambien úvo Regente, y Alcaldes mayores, ſin Sello, y deſpues ſe aſſentò la Audiencia con Preſidente, que es aora el Licenciado Miguel de Ybarra, con tres Oydores con vara, y un Fiſcal con la miſma facultad que la de Guadalajara, que dando el govierno, y lo demas al Viréy del Perù, como arriba ſe dize. Fuè la octava Audiencia la de la ciudad de la Plata, en la provincia de los Charcas, con Regente, y Alcades mayores, y deſpues ſe púſo Preſidente, quatro Oydores con varas, Fiſcal, Sello, y regiſtro, y es aora el Preſidente el Licenciado Cepeda, con reſervacion de la proviſion de encomiendas, y lo demas al Viréy del Perù.

Audiencia del nuevo Reyno.

Audiencia del nuevo Reyno de Galicia.

La Audiencia del Quito.

Audiencia de los Charcas.

La nona Audiencia, es la que ſe bolviò à fundar en la ciudad de Panamà, con un Preſidente de capa, y eſpáda, por cauſa de las coſas de la guerra, que es aora Don Alonſo de Sotomayor, con titulo de Capitan general de Tierra firme: ay tres Oydores con varas, que conocen en apelacion de

Audiencia de Panamà.

de casos civiles, y criminales, y en primera instancia de casos de Corte, y tiene solo el govierno. En la ciudad de Santiago de la provincia de Chile, se fundò la decima Audiencia, y porque pareciò no ser necessaria se consumiò, y se proveyò un Governador, que depende del Viréy del Perù. En la ciudad de Manila, en las Filipinas úvo Audiencia, y se consumiò, porque pareciò no ser necessaria, avra pocos años que se bolviò à poner, con un Capitan general, que es Don Pedro de Acuña que es Presidente, y quatro Oydores, y un Fiscal, con la misma autoridad que las otras Audiencias, porque los Cathólicos Reyes de Castilla, con el parecer del supremo Consejo de las Indias, acuden siempre con animo sincero, y justo à lo que es conveniente para la conservacion, y aumento de lo espiritual, y temporal de aquellas partes, sin perdonar à gasto, ni trabajo: y cada Audiencia tiene conforme al uso de estos Reynos, Escrivanos de Camara, Relatores, Alguaziles, Porteros, y los Oficiales que son necessarios.

Audiencia de las Filipinas.

CAPITULO XXXI.

De las cosas que se proveen en el supremo Consejo de las Indias, con consulta de los Reyes.

LA harmonía, y concierto desta grande Monarquía, es tal que à cada Ministro se a dado la autoridad que assi por razon de Estado, como para la reputacion de la justicia a parecido convenir reservando à la suprema Magestad lo que se a juzgado ser necessario à su autoridad, porque à los Viréyes, y Presidentes, para que tengan para satisfazer à los benemeritos, y ellos sean mas respetados, se an señalado oficios que puedan proveer, y cosas en que puedan gratificar, y an quedado à provision de la persona Real, con consulta del supremo Consejo de las Indias los oficios siguientes.

Los goviernos que provee el Rey en las Indias.

Para el Reyno de Chile un Governador, y un Teniente Letrado, con facultad de encomendar Indios: otro para Tucùman, con la misma facultad: otro para las provincias del río de la Plata, para Popayan, santa Marta, Cartagena, y Veragua, con su Governador en cada una con el mismo poder. En las provincias de Nicaragua, y Costa rica, uno: en la Isla de Cuba, un Governador, y Capitan general, que reside en la ciudad de S. Christoval de la Havana: ay mas los goviernos de la Isla de S. Juan de Puerto rico, Veneçuela, Soconusco, Yucatan, Cozumel, y Tabasco, que es todo un govierno con autoridad de encomendar Indios. Provee tambien su Magestad los goviernos de Honduras, la Isla Margarita, la Florida, la nueva Bizcaya, el Dorado, los del nuevo Reyno de Leon, y el de Pacamoros, Igualsongo, que son de por vida, y lo mismo en las provincias de Choco, Quixos, y la Canela, Islas de Salomon, santa Cruz de la sierra, y el ultimo es el de la nueva Andaluzia.

Los Corregimientos que el Rey provee.

Assi mismo se proveèn por su Magestad los siguientes Corregimientos. El Cuzco, la ciudad de la Plata, y assiento de las minas de Potosi, y la provincia de Chicúito, los Andes del Cuzco, la ciudad de Truxillo, Arequipa, Santiago de Guayaquil, Guamanga, la ciudad de la Paz, Chiquiabo, S. Juan de la Frontera, Leon de Guanuco, puerto Viejo, Zamora, la poblacion de las minas de los Zacatecas, en nueva Galicia, Cuenca, Loxa, Tunja, la ciudad de Mexico, la ciudad de los Reyes, la provincia de Nicoya. Alcaldias mayores, son las de la villa de S. Salvador de la provincia de Guatemala, el interior de la Isla Española, Nombre de Dios, la villa de Chuluteca, provincia del Chiapa, Zapotitlan, la villa de Natà, santa Maria de la Vitoria en Tabasco. Y los Alguazilazgos mayores son, en la ciudad de Santo Domingo en Mexico, en Guadalajara, Santiago de Guatemala, Panamà, santa Fè de Bogotà, S. Francisco del Quito, la ciudad de los Reyes, la Plata. En las referidas ciudades ay en cada una un Alguazil mayor, que tiene voto en el Cabildo como Regidor, y nombrados Tenientes, para el uso de su oficio, y en cada Audiencia ay otro Alguazil mayor con facultad de nombrar otros dos Tenientes.

Para el govierno de la Real hazienda se proveèn por su Magestad, con consulta del supremo Consejo de las Indias, muchos Oficiales, Fatores, Tesoréros Contadores, y Veédores, que todos dán fianças en Castilla, y en las Indias, de buena y fiel administracion: y porque yendo tan en aumento esta nueva Republica, pareciò cumplir al servicio de Dios, y del Rey, enoblecerla y autorizarla mas, con poner dos Viréyes, uno en nueva España, y otro en los reynos del Perù, para que en el Real nombre governassen y proveyéssen las cosas concernientes al servicio de Dios, y del Rey, y à la conversion y instrucion de los Indios, sustentacion, perpetuidad, y poblacion, y enoblecimiento de los dichos Reynos, lo qual la esperiéncia a mostrado que a sido conveniente y acertado: à los quales Viréyes se dán instruciones muy particulares de lo referido, y para que tengan en protecion el santo oficio de la Inquisicion, y con su fuerta braço le amparen y defiendan, porque esta conformidad como un apretado nudo, sea la pura y verdadera conservacion del estado espiritual, y temporal, que es la mejor y mas verdadera regla del estado, y mas conforme à la Evangelica.

Lo que se prohibe à los Viréyes y Juezes.

Mandase assi mismo à los Viréyes y tambien à los Juezes, que no tengan casas propias, ni traten ni contraten, ni se sirvan de

de los Indios, ni tengan grangerías, ni entiendan en armadas, ni defcubrimientos, que no reciban dádivas ni prefentes de ninguna perfona, ni dineros preftados, ni cofas de comer, ni aboguen, ni reciban arbitramientos. Que ningun Letrado pueda abogar adonde fu padre, fuegro, cuñado, primo, ò hijo fuere Oydor. Que ningun Viréy, Prefidente, Oydor, Alcalde del crimen, Fifcal, ni fus hijos, fe puedan cafar en las Indias. Que ningun Governador, Corregidor, ni fus Tenientes, puedan comprar heredades, ni hazer cafas, ni tratar en fu juridicion. Que no puedan arrender los Alguazilazgos, ni Alcaydias de carcel, ni otros oficios. Que ningun Governador, Corregidor, ni Alcalde mayor, durante el tiempo de fu oficio, fe pueda cafar en el diftrito de fu juridicion. Que ningun Oydor fea proveydo por Corregidor, ni tengan los dichos Oydores, y Alcaldes, cargo en que ayan de hazer aufencia de fus oficios: ni fe provean oficios de jufticia à hijos, yernos, cuñados, ni fuegros de Prefidentes, Oydores, ni Fifcales, ni à los oficiales de la Audiencia, y de la Real hazienda, ni menos à criados ni allegados fuyos: y lo mifmo fe manda à los Viréyes. Y que ninguno de los referidos miniftros, acepte poder para cobranças ni otras cofas, ni fe firvan de Indios fino es pagandolos. Que ningun Abogado, Efcrivano, ni Relator, viva en cafa de Oydor, ni Alcalde, ni los pleyteantes firvan à los juezes. Que no fe dexen acompañar los Oydores de Panamà, de negociantes, ni dén lugar, à que acompañen à fus mugeres. Y que ningunos Oydores de todas las Audiencias, tengan mucha comunicacion con pleyteantes, Abogados, ni procuradores: ni en cuerpo de Audiencia vayan à defpoforios, entierros, ni cafamientos, fi no fuere cofa muy forçofa: ni vifiten à ningun vezino por ninguna caufa. Que no fe entremetan en las cofas de la Republica, ni ningun Oydor, ni otro miniftro de la Audiencia, pueda tener dos oficios en ella. Y demás deftas otras muchas ordenanças, y buenas leyes, que todas fon concernientes à la buena adminiftracion de la jufticia.

CAPITULO XXXII.

Defcripcion que profigue la materia del buen govierno de las Indias.

Y Porque no an dexado eftos Cathólicos Reyes ninguna cofa à que prudentiffimamente no ayan proveydo conforme à fu obligacion, la primera cofa que mandan à los Viréyes, y à todos los miniftros en general, y particular es, el buen tratamiento de los Indios, y fu confervacion, y el cumplimiento de las ordenanças que fobre efto eftán hechas, para caftigar con mucho rigo à los transgreffores, y como los Indios ván aprendiendo la policía Caftellana, y fe faben quexar, y conocer en que cofas reciben agravio, para mayor alivio fuyo fe a proveydo, que no fe dè lugar à que en los pleytos de entre Indios, ò con ellos, fe hagan proceffos ordinarios, ni aya largas, como fuele acontecer, por la malicia de algunos abogados, y procuradores; fino que fumariamente fean determinados, guardando fus ufos y coftumbres, no fiendo claramente injuftas: y que por todas las maneras poffibles, fe provea al bueno y breve defpacho dellos. Y aviendofe fabido que en la interpretacion de las lenguas de Indios, avía algunos fraudes para prevenir à todo, fe ordenò, que qualquiera interpretacion fe haga por dos interpretes, fin incurrir juntos à la declaracion del Indio: y que antes que fean recebidos al ufo del oficio, fe les tome juramento de fielmente adminiftrarle, y que no reciban dadivas de Indios pleyteantes, ni de otros que lo puedan fer. Que affiftan à los Acuerdos, Audiencias, y vifitas de carcel. Que en fu cafa no óigan à los Indios, fino que los lleven à la Audiencia. Que los Interpretes no fean folicitadores, ni procuradores de los Indios. Que no les pidan nada. Y para mayor bien fuyo, eftà proveydo, que el Fifcal del fupremo Confejo de las Indias, fea protetor de los Indios, y los defienda en en fus pleytos, y pida en el Confejo todo lo neceffario à fu dotrina, confervacion, y vida politica: y aora fe an criado protetores en los reynos del Perù y nueva Efpaña, con nuevas ordenanças para fu mejor tratamiento. Interpretes de lenguas de Indios.

Eftà affi mifmo mandado, que fe pongan efcuelas de lengua Caftellana, para que los Indios la aprenden, y lo hagan defde niños: y que ningun vagamundo Caftellano no viva, ni eftè en los pueblos de los Indios, ni entre ellos, fino que los Viréyes y Audiencias, pongan toda diligencia en echar à eftos tales de la tierra, embarcandolos para Caftilla: y que los meftizos fean compelidos à fervir y aprender oficios. Y affi à los Prelados como à los Viréyes, Audiencias, Governadores, y Corregidores, y à todas otras qualefquieras jufticias, eftà ordenado, y fe tiene particular cuydado para que lo cumplan, que provean como ceffen las ofenfas que à nueftro Señor fe hazian en cafar Indios niños, fin tener edad: en cafarfe los Caziques con mas de una muger, aunque fea infiel: en impedir que quando murieffe algun Cazique mataffen otro para enterrarfe con él, y otros tales abominables abufos. Que fe permita à los Indios que puedan de fi hazer lo que quifieren, como perfonas libres, y effentas de todo genero de trabajo, aunque fe procure que trabajen y no eften ociofos: y tengan libertad de difponer de fus haziendas, trayendofe

dose primero en almoneda treynta dias los bienes rayzes, y los muebles nueve, presente la justicia. Que las tierras que quedaren de los Indios muertos *ab intestato*, queden en los pueblos adonde fueren vezinos. Que hagan libremente sus mercados, y vendan en ellos sus mercaderias. Que se les aprueven sus buenos usos y costumbres antiguas. Que puedan embiar à estos Reynos procuradores Indios, por tres años. Que se publiquen las residencias en los lugares de los Indios, para ver si alguno quisiere pedir justicia. Que en cada pueblo de Indios aya un hospital con el recado necessario.

Que no sean esclavos.

En esta materia de los esclavos Indios, uvo en los principios de los descubrimientos varias opiniones, y ordenes, governandose conforme à como lo pedia el estado de las cosas, pero despues que llegò por Presidente de nueva España el Obispo Don Sebastian Ramirez, absolutamente se quitò este uso, no embargante el antiguo que los Indios tenian de hazerse esclavos unos à otros: ni se pudiessen comprar dellos, ni recebirlos, ni que ninguna persona pueda traer à estos Reynos ningun Indio à titulo de esclavo, aunque se tome en guerra justa: y sobre esto están dadas tan apretadas ordenes que se guardan puntualmente, y assi no ay en ninguna parte de las Indias esclavos Indios, aunque sean de fuera de la demarcacion de Castilla y de Leon. Y para mas obviar à este inconveniente, està prohibido el traer à estas partes Indios, por qualquier titulo ò causa.

Sobre personas inquietas.

Y siendo sobre todo muy necessaria la quietud para la Republica, se dà facultad à los Viréyes, Presidentes, y Governadores, y otras justicias, para que puedan echar de las Indias, y desterrar, las personas que les parecieren inquietas, y embiarlos à estos Reynos, juzgando convenir assi para la quietud de aquellos; pero que no sea por odio ni passion, ni por otra tal razon. Y para que sea algun freno à los superiores, se les manda, que à nadie impidan el escrivir al Rey, à su Consejo, y à otras personas, lo que quisieren: ni se abran, ni tomen pliegos, ni cartas ningunas, so graves penas, y se dexen ir y venir por toda la tierra à los que quisieren, proveyendo que se hagan caminos y puentes en las partes adonde no las uviére.

Cosas de guerra.

En quanto à las cosas de la guerra, tambien està proveydo con mucho acuerdo, porque à los Viréyes para poder estar con mayor autoridad, se les dà facultad de tener guarda de à pie, y de à cavallo: de hazer fundicion de artilleria y peloteria, y fabrica de municiones, levantar gentes, armar navios, y hazer fortificaciones, y proveér todo lo demás conveniente à la defensa de aquellos Reynos, y de como se a de obviar à los excessos de los soldados, assi los de tierra como los de mar, y à los que ván en las flotas, ordenando à quien toca el castigo dellos, para escusar competencias de juridicion.

Casa de la contratacion de Sevilla.

Ya se a dicho como todo el govierno deste orbe, depende del supremo y Real Consejo de las Indias, que reside cerca de la persona Real, pero como es necessario que las execuciones de aquellas partes tengan correspondencia en esta, y tambien aya acà quien provea en efetuar lo que conviene para la conservacion de lo de alla, fuè necessario poner en Sevilla, adonde acude todo el comercio de las Indias, una casa Real, de la contratacion della, que no entiende sino en el despacho de aquellos negocios, y dependientes dellos, sin que ninguna persona, ni justicia, se entremeta en cosa que toque à los negocios de las Indias: y es en sustancia, un Tribunal de grande autoridad, en el qual ay un Presidente, que es aora Don Bernardino Delgadillo de Avellaneda, un Contador, un Tesoréro, un Fator, tres Juezes letrados, un Fiscal, un Relator, un Alguazil, Escrivanos, Portero, Carcelero, y otros oficiales. En las Islas de Tenerife, y la Palma, se ponen dos Juezes letrados, que llaman oficiales Reales, ò Juezes de registros, para que hagan guardar las ordenes que están dadas para la cargazon y registros de aquellas Islas, y navegacion de aquella carrera. La casa de la contratacion tiene su instrucion y ordenanças, de como se a de governar, y exercitar su juridicion; y los Juezes letrados tambien la tienen para su uso y exercicio, guardando en él ver los pleytos entre partes, la orden que se tiene en las Audiencias de Valladolid, y Granada: y porque el particular cuydado de los oficiales desta Casa, es el despacho de las flotas y armadas, para que salgan à los tiempos devidos, se ocupan en ello con mucha diligencia, y en recebir las que vienen, y poner à recado el oro, plata, joyas, y otras cosas que vienen con distincion del peso y ley, haziendose cargo de todo para que aya mas cuenta y razon, y para hazer las provisiones de las flotas, y armadas. Están dadas tan buenas ordenes, para que ni los ministros excedan, ni los subditos reciban agravio, que todo passa muy conforme à la intencion destos piadosos y Cathólicos Reyes, mediante la mucha diligencia del Consejo supremo de las Indias.

Instrucion del Consejo de Camara.

Y porque an aumentado tanto los negocios de las Indias, que el supremo Consejo no podia despacharlos con la brevedad conveniente al buen govierno de aquel Orbe, y al beneficio de los negociantes, con acuerdo del Presidente y Consejo supremo, el Rey Don Felipe III. nuestro señor, à imitacion de sus Cathó-

licos

licos y piadosos predecessores, por el mayor bien de sus vassallos, a instituydo un Consejo de Camara, adonde se confieran y despachen todos los negocios de provisiones espirituales y temporales, gracias, y mercedes: y demás desto, tambien se an instituydo dos salas, adonde en dias señalados se traten las materias de guerra, con el Presidente y tres Consejeros de Indias, y dos ò tres del Consejo de guerra; y otros dias, de los negocios de hazienda, por el Presidente y Consejeros de Indias, y dos del Consejo de hazienda, Fiscal, y Secretario del Consejo de Indias, nombrando el Presidente los que le pareciere para ello.

Que no se enagenaran las Indias de la corona Real.

Y como estos Cathólicos Reyes acuden siempre al beneficio de las gentes de aquel nuevo Orbe, considerando que la propagacion del santo Evangelio en ninguna parte dél podia ir mas felicemente por otras manos que las suyas, ni atenderse à su conservacion, y para tener mas satisfechos à los conquistadores, y pobladores de aquellas partes, pues que todos fueron sus subditos, y naturales destos Reynos, declararon por sus Reales provisiones, dadas el año de mil y quinientos y véynte, en Valladolid, y el año de mil y quinientos y véynte y tres en Pamplona, que sus Magestades, ni ninguno de sus herederos, en ningun tiempo enagenarán de la corona Real de Castilla, y de Leon, las Islas y provincias de las Indias, pueblo, ni parte alguna dellas, y assi lo prometieron y dieron su palabra Real.

LOS PRESIDENTES,

CONSEJEROS, SECRETARIOS, Y FISCALES

Que hasta el dia presente an servido, y sirven en el Real y supremo Consejo de las Indias, desde su primero descubrimiento.

PRESIDENTES.

Juan Rodriguez de Fonseca hermano del señor de Coca y Alaejos, Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos, siendo Deán de Sevilla governò lo que tocava al despacho de las flotas y armadas de las Indias, hasta que el Rey Cathólico Don Fernando V. le llamò para que en su Corte presidiesse en los negocios de las Indias, y lo hizo hasta que vino à reynar el Emperador, que mandò que el Dotor Mercurino Gatinara, su gran Canciller, fuesse superintendente de todos los Consejos, y por su mano passavan todos los despachos, y intervenía en todas las juntas que se hazían.

Fray Garcia de Loaysa General de la orden de santo Domingo, confessor del Emperador, Obispo de Osma, que fuè Arçobispo de Sevilla, y Cardenal.

Don Garcia Manrique Conde de Osorno, que vino de Assistente de Sevilla, presidiò entretanto que el Cardenal bolvía de Roma.

Don Luys Hurtado de Mendoça, Marquès de Mondejar, que fuè despues Presidente del Real y supremo Consejo de Castilla.

El Licenciado Don Francisco Tello de Sandoval, que aviendo sido del Consejo de las Indias, fué por Presidente de la Real Chancilleria de Granada, y de alli vino à presidir en el Consejo de Indias.

El Licenciado Don Juan Sarmiento tambien fuè del Consejo de las Indias, y despues fuè à presidir en la Real Chancilleria de Granada, desde donde bolviò à ser Presidente del Real y supremo Consejo de las Indias.

Luys Quixada, señor de Villagarcia, y del Consejo de la guerra.

El Licenciado Juan de Obando, del Consejo supremo de la santa y general Inquisicion, presidiò en el Consejo de las Indias y la Real hazienda.

El Licenciado Don Antonio de Padilla, del Consejo Real y supremo de Castilla passò à Presidente del Consejo de las Ordenes, y despues al supremo de las Indias.

El Licenciado Hernando de Vega y Fonseca, del Consejo supremo de la santa y general Inquisicion pasò al Consejo de la Real hazienda, y dél al Real y supremo de las Indias.

El Licenciado Don Pedro Moya de Contreras, el primero Inquisidor que fuè à Mexico para assentar en aquella ciudad el santo Oficio, fuè Arçobispo de aquella ciudad, y Presidente del supremo Consejo de las Indias.

El Licenciado Paulo de Laguna, del Real y supremo Consejo de Castilla, y de la santa y general Inquisicion, pasò à presidir en el Consejo de la Real hazienda y tribunales della, y despues por Presidente del supremo de las Indias, y en su tiempo començò el Real Consejo de la Camara.

CONSEJEROS.

Hernando de Vega Señor de Grajal, que fuè Comendador mayor de Leon, y Presidente del Consejo de las Ordenes.
El Licenciado Luys Zapata.
El Licenciado Moxica.
El Dotor Santiago.
El Dotor Palacios Rubios.
El Dotor Gonçalo Maldonado, que fuè Obispo de ciudad Rodrigo.
El Maestro Luys Vaca, Obispo de Canária.
El Dotor Aguirre.
El Dotor Mota, Obispo de Badajoz.
El Dotor Sosa.
El Dotor Pedro Martir de Angleria Abad de Jamayca.
Mosiur de Lassao, de la Camara del Emperador, y del Consejo de Estado.
El Licenciado Garcia de Padilla, del habito de Calatrava.
El Dotor Beltran.
El Dotor Galindez de Carvajal.
El Dotor Bernal.
El Licenciado Pedro Manuel.
El Licenciado Rodrigo de la Corte.
El Licenciado Montoya.
El Licenciado Mercado.
El Licenciado Juan de Isunza.
El Licenciado Xuarez de Carvajal.
El Licenciado Alvaro de Loaysa.
El Licenciado Gutierre Velazquez.
El Licenciado Gregorio Lopez.
El Licenciado Don Francisco Tello de Sandoval.
El Licenciado Juan Salmeron.
El Dotor Hernan Perez de la Fuente.
El Dotor Garci Lopez de Ribadeneyra.
El Licenciado Birviesca.
El Licenciado Gutierre Lopez.
El Licenciado Don Juan Sarmiento.
El Dotor Juan Vazquez Arze.
El Licenciado Villagomez.
El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
El Licenciado Lope Garcia de Castro.
El Licenciado Xarava.
El Licenciado Valderrama.
El Licenciado Don Gomez Zapata.
El Dotor Francisco Hernandez de Liebana.
El Licenciado Muñoz.
El Dotor Luys de Molina.
El Licenciado Antonio de Aguilera.
El Licenciado Don Hernando de Salas.
El Licenciado Juan Tomas.
El Dotor Villafañe.
El Licenciado Botello Maldonado.
El Licenciado Otalora.
El Licenciado Diego Gasca de Salazar.
El Licenciado Gamboa.
El Dotor Gomez de Santillana.
El Licenciado Espadero.
El Licenciado Don Diego de Zuñiga.
El Licenciado Lopez de Sarria.
El Licenciado Enao.
El Dotor Lope de Bayllo.
El Licenciado Gedeon de Hinojosa, del habito de Santiago.
El Licenciado Villafañe.
El Dotor Antonio Gonçalez.
El Licenciado Francisco Belalcazar.
El Licenciado Medina de Sarauz.
El Licenciado Don Luys de Mercado.
El Dotor Pedro Gutierrez Flores.
El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.
El Licenciado Benito Rodriguez Valtodano.
El Licenciado Agustin Alvarez de Toledo, y de la Camara.
El Dotor Don Rodrigo Zapata.
El Licenciado Pedro Bravo de Sotomayor.
El Licenciado Molina de Medrano, del habito de Santiago, y de la Camara, Comissario desta Historia.
El Licenciado Diego de Armenteros.
El Licenciado Alonso Perez de Salazar.
El Licenciado Gonçalo de Aponte, y de la Camara.
El Licenciado Don Juan de Ocon, del habito de Calatrava.
El Licenciado Hernando de Saavedra.
El Licenciado Don Tomas Ximenez Ortiz.
El Licenciado Eugenio de Salazar.
El Licenciado Don Francisco Arias Maldonado.
El Licenciado Andrès de Ayala.
El Licenciado Benavente de Benavides.
El Licenciado Roque de Villagutierre Chumazero.

SECRETARIOS.

Juan Coloma.
Miguel Perez de Almazan.
Gaspar de Gricio.
El Comendador Lope de Conchillos.
Francisco de los Cobos Comendador mayor de Leon.
Juan de Samano.
El Comendador Francisco de Eraso.
Antonio de Eraso.
El Comendador Juan de Ybarra.
Pedro de Ledesma.

FISCALES.

El Licenciado Francisco de Vargas.
El Licenciado Prado.
El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
El D. Francisco Hernandez de Liebana.
El Licenciado Geronimo de Ulloa.
El Licenciado Gamboa.
El Licenciado Lopez de Sarria.
El Licenciado Scipion Antolinez.
El Licenciado Negron.
El Dotor Valençuela.
El Dotor Marcos Caro.
El Licenciado Benito Rodriguez Valtodano.
El Licenciado Alonso Perez de Salazar.
El Licenciado Roque de Villagutierre Chumazero.

LOS

LOS GOVERNADORES, Y VIRÉYES,

Que hasta aora an governado los reynos de nueva España, y el Perù.

EN NUEVA ESPANA.

DOn Hernando Cortes Marquès del Valle, Governador, Justicia mayor, y Capitan General.

El Licenciado Luys Ponce, de la casa del Duque Darcos, juez de Residencia, con facultad de tomar el govierno, y por su muerte fuè subrogado su Teniente el Licenciado Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ezija, y porque su muerte sucediò dentro de dos meses, sostituyò sus poderes en el Tesorèro Alonso de Estrada, natural de ciudad Real: y sabida en Castilla la muerte de Luys Ponce, se proveyò que governasse Marcos de Aguilar, y en defeto suyo, Alonso de Estrada, hasta que llegasse la primera Audiencia, con orden que en ella presidiesse Nuño de Guzman, cavallero de Guadalajara, Governador de Panuco, entretanto que llagava Presidente: y porque convino quitar aquellos juezes se embiaron otros en su lugar, y por Presidente en el govierno universal de nueva España, Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de santo Domingo y de la Concepcion, Presidente que era de la Audiencia de santo Domingo, varon prudentissimo, y que despues de muchas dignidades muriò en Castilla Obispo de Cuenca, y entonces se diò de nuevo al Marquès Don Hernando Cortes el cargo de Capitan general, para que governasse las cosas de la guerra, con el parecer de Don Sebastian Ramirez.

El primero que tuvo titulo de Viréy y Capitan general de nueva España fuè Don Antonio de Mendoça, hermano del Marquès de Mondejar.

Don Luys de Velasco, cavallero de la casa del Condestable de Castilla.

Don Gaston de Peralta Marquès de Falces.

Don Martin Enriquez de Almansa, hermano del Marquès de Alcañizes, Mayordomo del Rey.

Don Lorenço Xuarez de Mendoça Conde de Coruña, que muriò estando proveydo para el Perù, y por su muerte governò en el entretanto Don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico.

Don Alvaro Manrique de Zuñiga Marquès de Villamanrique, hermano del Duque del Bejar.

Don Luys de Velasco hijo del referido don Luys de Velasco que passò à governar los reynos del Perù, adonde al presente està.

Don Gaspar de Zuñiga y Fonseca, Conde de Monterrey, que oy govierna.

En los reynos del Perù.

DOn Francisco Pizarro Marquès de los Charcas, Governador, Justicia mayor, y Capitan general.

El Licenciado Vaca de Castro, del habito de Santiago, del Consejo supremo de Castilla, llevò titulo de Governador general.

Blasco Nuñez Vela cavallero de Avila, fuè el primero que llevò titulo de Viréy, y Capitan general de los reynos del Perù.

El Licenciado Diego de la Gasca, del Consejo de la santa y general Inquisicion, llevò titulo de Presidente de la nueva Audiencia que se embiava à la ciudad de los Reyes, y de Governador general, con facultad de dar el govierno de las armas à quien le pareciesse: muriò Obispo de Siguença, y su entierro y troféos se veén en la Madalena de Valladolid, y por su ausencia quedò el govierno a la Audiencia de los Reyes.

El segundo que llevò titulo de Viréy y Capitan general, fuè Don Antonio de Mendoça, que governava los Reynos de nueva España.

Don Andrès Hurtado de Mendoça Marquès de Cañete.

Don Diego de Zuñiga y Velasco, Conde de Nieva.

El Licenciado Lope Garcia de Castro, del Consejo Real y supremo de las Indias, llevò titulo de Presidente y Governador general.

Don Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa, Mayordomo del Rey.

Don Martin Enriquez, del cargo de nueva España passò à governar los reynos del Perù.

Don Garcia de Mendoça Marquès de Cañete.

Don Luys de Velasco, del cargo de nueva España passò à los reynos del Perù adonde aora se halla; y en la ocasion que se imprime esta obra, està proveydo para Viréy y Capitan general de aquellos reynos, Don Juan Pacheco Duque de Escalona.

ADVERTENCIA
AL ENQUADERNADOR.

Para poner con mas facilidad las Figuras en sus proprios lugares d'este libro de la Historia Ocidèntal.

TABLA DE LAS FIGURAS EN EL TOMO PRIMERO, DECADAS PRIMERA, Y SEGUNDA.

EN LA DECADA SEGUNDA.

EN EL TOMO SEGUNDO, DECADAS TERCERA Y QUARTA.

EN LA DECADA QUARTA.

EN LA DECADA SEXTA.

EN EL TOMO QUARTO, DECADAS SEPTIMA Y OCTAVA.

EN LA DECADA OCTAVA.

EN LA DESCRIPCION DE LAS ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

